



UK/EU e-passports

Including Switzerland, Norway and the European Economic Area



order

UK Border



UK/EU
passports
EU ID cards

SOCIEDADES Y FRONTERAS

ACTAS DEL IX CONGRESO ANDALUZ DE SOCIOLOGÍA

ESTRELLA GUALDA CABALLERO (DIR.)



uhu.es
PUBLICACIONES

SOCIEDADES Y FRONTERAS

ACTAS DEL IX CONGRESO ANDALUZ DE SOCIOLOGÍA

HUELVA

23-24 DE NOVIEMBRE DE 2018

ESTRELLA GUALDA CABALLERO

(DIR.)

DATOS EDICIÓN

CEP

PRIMERA EDICIÓN EN FORMATO EBOOK: DICIEMBRE 2019
 PRIMERA EDICIÓN EN FORMATO PAPEL: DICIEMBRE 2019

© Servicio de Publicaciones 
 Universidad de Huelva

© Estrella Gualda Caballero (Dir.) 

© MARTA RUIZ GARCÍA 

© IVÁN RODRÍGUEZ PASCUAL 

© JOSÉ ANDRÉS DOMÍNGUEZ GÓMEZ 

© JOAQUINA CASTILLO ALGARRA 

© TERESA GONZÁLEZ GÓMEZ 

© CARMEN RODRÍGUEZ REINADO 

© CAROLINA REBOLLO DÍAZ 

© LOS AUTORES

E.I.S.B.N. (PDF): 978-84-17776-99-2

Congreso Andaluz de Sociología (9º. 2018. Huelva)

Sociedades y fronteras : actas del IX Congreso Andaluz de Sociología, Huelva, 23-24 de noviembre de 2018 / Estrella Gualda Caballero (dir.) – Huelva : Universidad de Huelva, 2019

747 p. ; 24 cm. – (Collectanea (Universidad de Huelva ; 223))

ISBN (epub) 978-84-17776-99-2

1. Sociología – Congresos. I. Gualda, Estrella. II. Universidad de Huelva. III. Título. IV. Serie 316(063)

Diseño, maquetación y composición Ebook
 MAQUETACIÓN



Publicación bajo licencia de uso Creative Commons

Obra sometida al proceso de evaluación de calidad editorial por el sistema de revisión por pares.

Publicaciones de la Universidad de Huelva es miembro de UNE 

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso escrito del editor. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutivo de delito contra la propiedad intelectual.

 [Clique para mayor información](#)

EL EBOOK LE PERMITE



Citar el libro



Navegar por marcadores e hipervínculos



Realizar notas y búsquedas internas



Volver al índice pulsando el pie de la página



Comparte
#LibrosUHU



Únete y
comenta



Novedades a
golpe de clic



Nuestras
publicaciones
en movimiento



Suscríbete a
nuestras
novedades

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS	11
PRESENTACIÓN	14
EL CONGRESO ANDALUZ DE SOCIOLOGÍA Y LA ASOCIACIÓN ANDALUZA DE SOCIOLOGÍA: BREVE HISTORIA	15
LA ANFITRIONA: HUELVA Y LA SOCIOLOGÍA	16
ORGANIZACIÓN	17
COMITÉ INSTITUCIONAL	17
COMITÉ ORGANIZADOR (UNIVERSIDAD DE HUELVA)	17
COMITÉ CIENTÍFICO	17
PROGRAMA GENERAL IX CONGRESO ANDALUZ DE SOCIOLOGÍA	18
CONFERENCIA INAUGURAL: “La interacción entre la violencia organizada y la migración forzada: Una perspectiva transnacional”, D. Ludger Pries, Ruhr-Universität Bochum, Alemania	20
RESUMEN	20
SEMBLANZA	20
TEXTO COMPLETO	22
MESA DE CLAUSURA: “LA INSTITUCIONALIZACIÓN Y LA PRÁCTICA DE LA SOCIOLOGÍA EN ESPAÑA Y PORTUGAL”.	51
Intervienen: Manuel Pérez Yruela (Profesor de Investigación ad Honorem, IESA-CSIC) y D. João Filipe Jesus Marques (Profesor Auxiliar da Faculdade de Economia da Universidade do Algarve).	
Modera: D. Felipe Morente Mejías (Catedrático de Universidad, Universidad de Jaén).	

GRUPO DE TRABAJO 1: FAMILIA, EDAD Y GÉNERO	54
Coordinadores: Verónica de Miguel Luken (UMA) y Francisco Barros Rodríguez (UJA)	
RESÚMENES	55
TEXTOS COMPLETOS	69
MASCULINIDAD Y FEMINISMO: ESTUDIO EXPLORATORIO DE LOS EFECTOS NEGATIVOS DEL SEXISMO EN LOS HOMBRES.	69
<i>Araceli Cuenca y Elena Morales Marente</i>	
ELLAS MÁS FORMADAS, ELLOS CON MEJORES OPORTUNIDADES. UN ANÁLISIS DE LAS RELACIONES DE GÉNERO EN EL ACCESO AL TRABAJO REMUNERADO DURANTE LA GRAN RECENSIÓN.	72
<i>Juan Ramón Jiménez García</i>	
DO WOMEN AND MEN HAVE THE SAME ENTREPRENEURIAL INTENTIONS. A CASE OF MOROCCO AND SPAIN.	96
<i>Juan Diego Borrero Sánchez</i>	
GRUPO DE TRABAJO 2: ECONOMÍA, TRABAJO Y CONDICIONES DE VIDA	114
Coordinadores: Rafael Martínez Martín (UGR) y Lucía del Moral Espín (UCA)	
RESÚMENES	115
TEXTOS COMPLETOS	130
ANTECEDENTES Y EFECTOS DE LA GLOBALIZACIÓN.	130
<i>Francisco Entrena Durán</i>	
UN ENFOQUE SOCIOLÓGICO PARA LAS OCUPACIONES CREATIVAS: IMPLICACIONES PARA LA INNOVACIÓN.	149
<i>Sandro Giachi</i>	
GRUPO DE TRABAJO 3: ESTRUCTURA Y CAMBIO SOCIAL	165
Coordinadores: Ildefonso Marques Perales (US) y Juan Manuel García González (UPO)	
RESÚMENES	166
TEXTOS COMPLETOS	170
“¿EN QUÉ CREEES TÚ?” CREYENTES Y NO CREYENTES ANTE LAS TEORÍAS DE LA CONSPIRACIÓN.	170
<i>Estrella Gualda y Eduardo Vizcaíno Cruzado</i>	

GRUPO DE TRABAJO 4: PROBLEMAS SOCIALES, POLÍTICAS PÚBLICAS E INTERVENCIÓN SOCIAL Coordinadores: Manuel Caro Cabrera (US) y M ^a Isabel García Rodríguez (IESA-CSIC)	187
RESÚMENES	188
TEXTOS COMPLETOS	206
POLÍTICAS PÚBLICAS E INTERVENCIÓN SOCIAL PARA LA MEJORA DEL ABSENTISMO ESCOLAR EN CONTEXTOS DE VULNERABILIDAD SOCIAL. UNA EXPERIENCIA ANTROPOLÓGICA. <i>Juan Carlos Villadóniga</i>	206
GRADO DE SATISFACCIÓN DEL DEPENDIENTE Y SUS FAMILIARES SEGÚN LOS TRABAJADORES SOCIALES. UNA APLICACIÓN A LA PROVINCIA DE HUELVA. <i>Nelly Julia Castro Vadillo, David Flores Ruiz y María de la O Barroso González</i>	218
AGENDA DE ERRADICACIÓN DEL CHABOLISMO: UNA ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN FRENTE A LA EXCLUSIÓN Y EL RACISMO. <i>Mónica Montañó Garcés</i>	230
PROGRAMAS DE TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS DE INGRESOS Y RENTAS MÍNIMAS DE INSERCIÓN: DIÁLOGOS ENTRE EXPERIENCIAS. <i>Rebeca Cena</i>	239
THE POLICY OF RELIGIOUS PLURALISM AND COHABITATION: THE CASE OF MUSLIM IN MADRID. <i>Mariana Rosca</i>	249
POLÍTICA SOCIAL EN AMÉRICA LATINA, UN ANÁLISIS COMPARADO, SUS RETOS Y DESAFÍOS. <i>Jorge Castro Mejía</i>	260
GRUPO DE TRABAJO 5: EDUCACIÓN, CULTURA E IDENTIDADES Coordinadores: José María García de Diego (UMA) y Juan Miguel Gómez Espino (UPO)	283
RESÚMENES	284
TEXTOS COMPLETOS	291
UNA APROXIMACIÓN TEÓRICO-METODOLÓGICA AL ESTUDIO DE LA SEMANA SANTA DE HUELVA. <i>José Carlos Mancha Castro</i>	291
EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN “MAPA ESCOLAR EN EL MUNICIPIO DE VALENCIA”. <i>José Manuel Rodríguez Victoriano, Borja de Madaria Escudero, Laura Martínez Junquero y Sandra García de Fez</i>	307

VIOLENCIAS CALEIDOSCÓPICAS. UNA APROXIMACIÓN EDUCATIVA EN CONTEXTOS DE VULNERABILIDAD SOCIAL. <i>Juan Carlos Romero Villadóniga</i>	325
GRUPO DE TRABAJO 6: POBLACIÓN Y MIGRACIONES, TERRITORIO Y ECOLOGÍA Coordinadores: Antonio David Cámara Hueso (UJA), David Gallar Hernández (UCO) y José Hernández Ascanio, (UCO)	352
RESÚMENES	353
TEXTOS COMPLETOS	373
“DE MAYOR QUIERO Y ESPERO SER...”: ASPIRACIONES Y EXPECTATIVAS EDUCATIVAS Y LABORALES DE ADOLESCENTES Y JÓVENES DE ORIGEN INMIGRANTE EN HUELVA DESDE UNA PERSPECTIVA GÉNERO. <i>Ana Delgado-Parrilla, Teresa Gómez-Rasco y Estrella Gualda</i>	373
TEORÍAS DE LA CONSPIRACIÓN Y CREENCIAS SOBRE LA INVASIÓN DEL ISLAM. <i>Carolina Rebollo y Estrella Gualda</i>	385
MIGRACIÓN CUALIFICADA AL SUR DE EUROPA. UNA ENCUESTA COMPARATIVA DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS. <i>Rocío Blanco Gregory, Paolo Diana y Domenico Maddaloni</i>	399
INTERNATIONAL MIGRATION TO SEVILLE. <i>Selda Dudu</i>	412
LA GESTIÓN INTEGRADA DEL CONTROL DE LAS FRONTERAS EXTERIORES DE LA UNIÓN EUROPEA. LA GUARDIA EUROPEA DE FRONTERA Y COSTAS ANTE LA CRISIS HUMANITARIA. <i>Lucía Ione Padilla Espinosa</i>	435
PERSPECTIVAS PARA UN MODELO DE GESTIÓN URBANA PARTICIPATIVO EN LA CIUDAD DE HUELVA. <i>Rubén Calero del Valle y Teresa González Gómez</i>	456
“LA RAYA”. UN ESPACIO DE COOPERACIÓN PARA LA VALORIZACIÓN DE LOS RECURSOS. <i>Antonio Jesús Rodríguez Redondo</i>	481
QUESTÃO AGRÁRIA NO BRASIL: A BATALHA ENTRE O AGRONEGÓCIO E A AGROECOLOGIA. <i>Maristela Dal Moro</i>	495
LA EDUCACIÓN COMO HERRAMIENTA DE EMPODERAMIENTO A TRAVÉS DEL DESARROLLO RURAL. <i>Tamara Álvarez Lorente</i>	518

GRUPO DE TRABAJO 7: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL	529
Coordinadores: María José González Moreno (UAL) y Jesús Muyor Rodríguez (UAL)	
RESÚMENES	530
TEXTOS COMPLETOS	535
EL CIBERACOSO: ANÁLISIS DE UN FENÓMENO AMENAZANTE EN AUGE. <i>Patricia Triano López</i>	535
GRUPO DE TRABAJO 8: TEORÍA, MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	537
Coordinadores: Sara Pasadas del Amo (IESA-CSIC) y Patricia Sánchez-Muros (UCO)	
RESÚMENES	538
TEXTOS COMPLETOS	543
ESDA CON SOFTWARE GEODA. EL TERRITORIO COMO VARIABLE EXPLICATIVA EN EL ANÁLISIS SOCIOLÓGICO. <i>Antonio Jesús Acevedo Blanco</i>	543
RACIONALIDAD, LIBERTAD Y DEMOCRACIA BAJO LAS CONCEPCIONES TEÓRICAS DE AMARTYA SEN Y MICHEL FOUCAULT. UNA PROPUESTA TEÓRICA PARA VINCULAR LA RACIONALIDAD CON LA LIBERTAD. <i>María Rosario Carvajal Romero</i>	569
GRUPO DE TRABAJO 9: PARTICIPACIÓN Y MOVIMIENTOS SOCIALES, SOCIOLOGÍA POLÍTICA Y ELECTORAL	595
Coordinadores: Alejandro Romero Reche (UGR) y Teresa Rojo López (US)	
RESÚMENES	596
TEXTOS COMPLETOS	604
EL EUROESCEPTICISMO EN LA EUROPA CENTRAL Y ORIENTAL: DIFERENCIAS ENTRE ESTADOS MIEMBROS Y CANDIDATOS. <i>Javier Gutiérrez Espinosa</i>	604

LA INFLUENCIA DE LOS FACTORES ECONÓMICOS DEL MOVIMIENTO 15M EN EL COMPORTAMIENTO ELECTORAL DE LOS ANDALUCES. <i>Alfonso Chaves-Montero y Susana Martí-García</i>	630
LA COMUNICACIÓN POLÍTICA EN LAS REDES SOCIALES DURANTE LA CAM- PAÑA ELECTORAL DE 2015 EN ESPAÑA: USO, EFECTIVIDAD Y ALCANCE. <i>Alfonso Chaves-Montero y Susana Martí-García</i>	652
O PAPEL DOS PARTIDOS POLÍTICOS E. <i>Martinho Pereira y Maria da Saudade Baltazar</i>	675
LA PARTICIPACIÓN JUVENIL EN CONTEXTOS DE VULNERABILIDAD SOCIAL. ÁMBITO RURAL Y URBANO DE LA PROVINCIA DE SEVILLA. <i>Rocío Illanes Segura y Emilio Lucio-Villegas Ramos</i>	698
PRESENCIA Y PODER EN LAS ÉLITES POLÍTICAS ESCOCESAS EN EL GOBIER- NO BRITÁNICO. <i>Alejandro Peinado García y Jean-Baptiste Harguindéguy</i>	707
SIMPOSIO 1: ESTUDIOS SOCIOLÓGICOS SOBRE LAS ELITES POLÍTICAS Coordinador: Xavier Coller Porta (UPO)	710
RESÚMENES	711
TEXTOS COMPLETOS	712
“JERARQUÍA O DELIBERACIÓN: LA TOMA DE DECISIONES EN EL PARLA- MENTO DE ANDALUCÍA (X LEGISLATURA)”. <i>Andrés Benítez Espinosa</i>	
SIMPOSIO 2: SOCIEDAD DIGITAL, ACCESIBILIDAD UNIVERSAL Y TRABAJO SOCIAL: CONSTRUYENDO CIUDADANÍA EN LA RED Coordinadora: Pilar Blanco Miguel (UHU)	734
RESÚMENES	735

SIMPOSIO 3: LA PARTICIPACIÓN INFANTIL COMO DESAFÍO METODOLÓGICO PARA LA CIENCIA SOCIAL APLICADA: UN DIÁLOGO ENTRE LA INVESTIGA- CIÓN SOCIOLOGICA Y LA INTERVENCIÓN SOCIAL Coordinador: Iván Rodríguez Pascual (UHU)	736
RESÚMENES	737
SIMPOSIO 4: FRONTERAS Y TRANSNACIONALISMOS: RETOS, OPORTUNIDA- DES Y NUEVOS ENFOQUES Coordinadora: <i>Teresa González-Gómez</i>	738
RESÚMENES	739
SIMPOSIO 5: TEORÍAS DE LA CONSPIRACIÓN Y DESINFORMACIÓN EN AN- DALUCÍA Coordinadora: <i>Estrella Gualda</i>	740
RESÚMENES	741

AGRADECIMIENTOS

La compleja tarea que supuso la organización y puesta en marcha de *IX Congreso Andaluz de Sociología*, celebrado en la Universidad de Huelva en 2018 entre el 23 y 24 de noviembre, conllevó que, por primera vez en la historia de nuestra Universidad, Huelva fuera la sede de un Congreso Andaluz de Sociología, que se constituyó como un evento que invitaba a la reflexión académica y profesional sobre la diversidad de realidades sociales que se están construyendo en la segunda década del siglo XXI.

Una diversidad de actores participó de una u otra forma en la organización y puesta en marcha del IX Congreso. Desde la Asociación Andaluza de Sociología, como impulsora de los Congresos Andaluces de Sociología, a los Comités Científico, Institucional y Organizador, integrado este último por personas pertenecientes al área de Sociología de la Universidad de Huelva, adscrita al Departamento de Sociología, Trabajo Social y Salud Pública.

La sede principal del IX Congreso Andaluz fue la Facultad de Trabajo Social, posibilitando que los días del Congreso se dieran cita unos 250 profesionales de la sociología y disciplinas afines en el contexto de 9 Grupos de trabajo, 5 Simposios sobre temáticas más específicas, así como un Comité de Investigación sobre Redes Sociales (CI-36) vinculado a la Federación Española de Sociología (FES) y dos talleres pre-congresuales ofrecidos por IESA-CSIC, en un contexto donde se presentaron 184 comunicaciones o ponencias por parte de investigadores procedentes de diferentes países, principalmente desde Europa (España, Portugal, Italia) y de Latinoamérica (Argentina, Brasil, Chile, Ecuador).

La Universidad de Huelva, y especialmente la Facultad de Trabajo Social, se vio enriquecida por la visita de investigadores de las Universidades Andaluzas de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga, Sevilla y Pablo de Olavide, así como de centros de investigación o entidades donde se desarrolla investigación sociológica o encaminada a la intervención social (IESA-CSIC, Observatorio de la Infancia de Andalucía, Escuela Andaluza de Salud Pública, Unión Romani, etc.). Pudimos compartir nuestros avances de investigación con colegas de diferentes universidades del territorio español, como la Universidad Autónoma de Madrid, Universidad Complutense de Madrid, Universidad Autónoma de Barcelona, UNED, Universidad Francisco de Vitoria, Universidad Pompeu Fabra, Universidad Rey Juan Carlos, Universidad de Salamanca, Universidad de Castilla La Mancha, Universidad de Extremadura, Universidad de Murcia, Universidad de Valencia, Universidades de A Coruña, Universidad de Santiago de Compostela, Universidad de Vigo, Universidad de Oviedo y Universidad de Deusto. Desde otros países europeos, recibimos la visita de investigadores procedentes de la Universidad Degli Studi di Salerno, Italia y la Universidad Jagielloviski, Polonia.

Contamos con el privilegio de que nos acompañara un conjunto amplio de investigadores de Portugal, nuestro país vecino (Universidade do Algarve, Universidade de Évora, Universidad de Lisboa, Universidad Nova de Lisboa, Instituto Universitario de Lisboa, Universidad Lusófona de Humanidades e Tecnologías de Lisboa), así como colegas de Argentina (Universidad Nacional de Córdoba, Universidad Nacional de Villa María, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas o la Universidad Nacional Arturo Jauretche, de Buenos Aires, Argentina), de Brasil (Universidad de São Paulo, Universidad Federal de Maranhão, Universidad Federal de Paraíba, Universidade Federal do Rio de Janeiro, Universidad de Paraíba, Brasil o Pontificia Universidade Católica de São Paulo) y de otros países de Latinoamérica (Universidad de Los Andes en Chile, la Universidad Alberto Hurtado, Santiago de Chile, Escuela Politécnica Nacional, Quito, Ecuador o la Universidad Autónoma de Tamaulipas, México).

En el contexto del congreso, junto a grupos de trabajo, simposios, comité de investigación y talleres precongresuales, en el plano académico, fueron también claves la conferencia de inauguración, a cargo de D. Ludger Pries, Catedrático de Sociología de la Ruhr-Universität Bochum en Alemania, y la sesión de clausura, con la intervención de D. Manuel Pérez Yruela (Profesor de Investigación ad Honorem, IESA-CSIC) y D. João Filipe Jesus Marques (Profesor Auxiliar da Faculdade de Economia da Universidade do Algarve), bajo la moderación de D. Felipe Morente Mejías (Catedrático de Sociología de la Universidad de Jaén).

Desde la Organización del congreso queremos agradecer sinceramente la participación de todos los expertos y expertas que nos acompañaron estos días en la Universidad de Huelva, contribuyendo al avance de la Sociología en nuestra región.

Este Congreso, organizado por la Asociación Andaluza de Sociología y el Área de Sociología de la Universidad de Huelva se encuadró igualmente en los *Actos del 25 Aniversario de la Universidad de Huelva* y contó con el apoyo y patrocinio de diversas instituciones y empresas, a las que no podemos dejar de dar las gracias: La Asociación Andaluza de Sociología, las Universidades Andaluzas (y particularmente a las áreas de Sociología inscritas en ellas) y el IESA-CSIC. Dentro de la propia Universidad de Huelva tenemos que mencionar igualmente el apoyo económico recibido por el Grupo de Investigación “Estudios Sociales E Intervención Social”, la Facultad de Trabajo Social, el Centro de Investigación COIDESO - Pensamiento Contemporáneo e Innovación para el Desarrollo Social y la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte. El congreso se benefició también del patrocinio del Ayuntamiento de Huelva, la Autoridad Portuaria de Huelva, la Fundación Caja Rural del Sur, la Cátedra AIQB de la Universidad de Huelva, la Cátedra Fundación CEPESA, así como las Denominaciones de origen Condado de Huelva y Don Simón.

No podemos terminar sin agradecer, cariñosamente, el trabajo realizado por las voluntarias y voluntarios del IX Congreso, así como la profesionalidad de las dos personas que integraron nuestra Secretaría Técnica, compañeras del Grupo de Investigación “Estudios Sociales E Intervención Social”, Teresa Gómez Rasco y Ana Delgado Parrilla.

Huelva, 2019
EL COMITÉ ORGANIZADOR

PRESENTACIÓN

“SOCIEDADES Y FRONTERAS” es el lema del IX CONGRESO ANDALUZ DE SOCIOLOGÍA que se celebró en la Universidad de Huelva en 2018. Se trató de una invitación a la reflexión académica y profesional sobre la diversidad de realidades sociales que están construyéndose en la segunda década del siglo XXI. Fronteras físicas y fronteras simbólicas. Fronteras entre el mundo real y el virtual. Fronteras que empujan a la construcción identitaria y a la movilización colectiva. Que contribuyen a la desigualdad y a la existencia de sectores y colectivos desfavorecidos tales como inmigrantes, solicitantes de asilo o refugiados. Fronteras que marcan diferencias entre mujeres y hombres, menores y mayores, cualificados y descualificados, ricos y pobres, salud y enfermedad. Fronteras nítidas o borrosas que dividen y fragmentan. Fronteras que pueden desdibujarse y transformarse para generar oportunidades, encuentros, e incluso espacios de cooperación y solidaridad transfronteriza. La idea de frontera encaja muy bien con la trayectoria del equipo humano que compone el área de Sociología de la Universidad de Huelva, pero también con el entorno andaluz donde se celebró el IX Congreso, Andalucía, como frontera sur de Europa, entre el Atlántico y el Mediterráneo, entre Europa y África.

EL CONGRESO ANDALUZ DE SOCIOLOGÍA Y LA ASOCIACIÓN ANDALUZA DE SOCIOLOGÍA: BREVE HISTORIA

Durante el año 2005, en el Área de Sociología de la Fundación Centro de Estudios Andaluces, se concibió la idea de promover la realización de un congreso andaluz de sociología. Este centro aceptó la propuesta e incluyó en su plan de actividades de 2006 la realización del mencionado congreso. Habían transcurrido dos décadas sin que los sociólogos andaluces hubieran celebrado una reunión académica conjunta, y veinticinco años desde que se inscribiera una asociación andaluza de sociología bajo el nombre de “Juan Díaz del Moral” (1980). Así pues, los promotores del congreso se enfrentaron al problema de llevar a cabo esta actividad sin contar con el debido soporte de una asociación operativa, por lo que concibieron la idea de promover la constitución de un COMITÉ INSTITUCIONAL DE LA SOCIOLOGÍA ANDALUZA en el que estuvieran representados, sin exclusión, todos los centros andaluces que tuvieran alguna vinculación académica, investigadora y profesional con nuestra disciplina. La primera reunión de este nuevo comité, celebrada en el precioso Pósito Municipal de Antequera, fue un completo éxito, iniciando así la pequeña historia que condujo a la actual ASOCIACIÓN ANDALUZA DE SOCIOLOGÍA (AAS). Este comité impulsó la celebración del congreso andaluz de 2006 en la Universidad de Granada, en el que se presentaron más de doscientas comunicaciones. El apoyo de toda la comunidad sociológica se ha mantenido a lo largo de estos últimos años, garantizando UNA ELEVADA PARTICIPACIÓN EN LOS SUCESIVOS CONGRESOS: el organizado por la Universidad Pablo de Olavide, en 2008; por el Instituto de Estudios Sociales Avanzados, en 2010; por la Universidad de Cádiz, en 2012; el VII, organizado en 2014 por la Universidad de Málaga; y por la Universidad de Almería el VIII; hasta el IX Congreso Andaluz de Sociología organizado por el Área de Sociología de la Universidad de Huelva en noviembre de 2018. Con anterioridad al cuarto congreso, tanto los promotores como los miembros del Comité Institucional fueron conscientes de la necesidad de fundar e inscribir oficialmente la ASOCIACIÓN ANDALUZA DE SOCIOLOGÍA (AAS), de la cual se levantó acta oficial el día 16 de diciembre de 2008, siendo su presidente Eduardo Bericat Alastuey. Desde esta fecha, la asociación ha estado impulsando los congresos, ha incrementado el número de socios, ha creado una página web, ha convocado las menciones de calidad a artículos publicados en revistas académicas, y continúa promoviendo, desarrollando y difundiendo la investigación sociológica en Andalucía.

LA ANFITRIONA: HUELVA Y LA SOCIOLOGÍA

El área de SOCIOLOGÍA de la Universidad de Huelva forma parte del Departamento de Sociología, Trabajo Social y Salud Pública cuya sede está en la Facultad de Trabajo Social, centro que ha celebrado recientemente su 50 Aniversario y se cuenta entre los más antiguos de la Universidad de Huelva. Está integrada por más de una decena de profesores que imparten sus clases en las Facultades de Trabajo Social, Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte y Facultad de Ciencias del Trabajo. El área también desarrolla su actividad docente en el Máster Oficial en Investigación e Intervención en Trabajo Social. Se encuentra implicada igualmente en el Programa de Doctorado en Ciencias Sociales y de la Educación.

En el plano de la investigación la mayor parte de los miembros de área se integran en el grupo de investigación interdisciplinar Estudios Sociales E Intervención Social (SEJ-216). Este grupo, y gran parte de los miembros del área, han pertenecido también al Centro de Investigación en Migraciones (CIM) y forman parte del recién creado Centro de Pensamiento Contemporáneo e Innovación para el Desarrollo Social (COIDESO) y a los Campus de Excelencia Internacional “Campus del Mar” (CEI.MAR) y Campus de Excelencia Internacional Agroalimentario (ceiA3). En el contexto del área de Sociología se generó la primera spin-off universitaria especializada en investigación social aplicada (EISmethods).

El Área de Sociología de la Universidad de Huelva ha venido trabajando en diversas líneas de investigación. Algunas áreas de interés que se han desarrollado a partir de diversidad de proyectos de investigación europeos, nacionales, regionales o locales obtenidos a partir de una concurrencia competitiva son las migraciones; los procesos de integración y gestión de la diversidad; la infancia; los estudios de género, con especial atención a las prisiones; la sociología del deporte; los estudios relacionados con la frontera, el capital social y la cooperación transfronteriza; el análisis de redes sociales; el estudio de los procesos sociales originados por el desarrollo de los medios sociales y los grandes datos masivos, los procesos de participación social; la evaluación de impacto social; la responsabilidad corporativa; u otros como las desigualdades en salud. Algunas de las publicaciones del área se encuentran en el repositorio institucional de la Universidad de Huelva “Arias Montano”¹.

¹ <http://rabida.uhu.es/dspace/handle/10272/6098>.

ORGANIZACIÓN

COMITÉ INSTITUCIONAL

Presidente: D. Antonio Trinidad Requena, UGR

D. Juan Sebastián Fernández Prados, UAL

Dña. Sofía Pérez de Guzmán Padrón, UCA

D. Jaime Aja Valle, UCO

D. Antonio Trinidad Requena, UGR

Dña. M^a Dolores Martín-Lagos López, UGR

Dña. Estrella Gualda Caballero, UHU

D. Felipe Morente Mejías, UJA

D. Félix Requena Santos, UMA

Dña. Rosa María Díaz Jiménez, UPO

D. Clemente Navarro Yáñez, UPO

D. Miguel Ángel Altuna Isasmendi, US

D. Rafael Serrano del Rosal, IESA-CSIC

COMITÉ ORGANIZADOR (UNIVERSIDAD DE HUELVA)

Presidenta: Dña. Estrella Gualda Caballero

Dña. Marta Ruiz García

D. Iván Rodríguez Pascual

D. José Andrés Domínguez Gómez

Dña. Joaquina Castillo Algarra

Dña. Teresa González Gómez

Dña. Carmen Rodríguez Reinado

Dña. Carolina Rebollo Díaz

COMITÉ CIENTÍFICO

D. Gonzalo Herranz de Rafael, C.U. UMA

D. Francisco Entrena Durán, C.U. UGR

D. Antonio Trinidad Requena, C.U. UGR

D. Felipe Morente Mejías, C.U. UJA

D. Félix Requena Santos, C.U. UMA

D. Xavier Coller Porta, C.U. UPO

D. Clemente Navarro Yáñez, C.U. UPO

D. Eduardo Bericat Alastuey, C.U. US

D. Manuel Pérez Yruela, Profesor de Investigación ad Honorem, IESA-CSIC

D. Eduardo Moyano Estrada, Profesor de Investigación, IESA-CSIC

PROGRAMA GENERAL DEL IX CONGRESO ANDALUZ DE SOCIOLOGÍA

JUEVES 22 NOVIEMBRE 2018

ACTIVIDAD PRECONGRESUAL: TALLERES DE FORMACIÓN GRATUITOS

Organiza y financia: IESA-CSIC, Córdoba.

Dirección: Rafael Serrano del Rosal (Director IESA-CSIC).

Coordinación: Rafaela Sotomayor Lozano (Coordinadora UTEA, IESA-CSIC).

Dirigido a: Preferentemente alumnado de doctorado y estudiantes de máster.

16:00 Taller 1: Internet como modo de administración de encuestas. Usos, aplicaciones y diseños de encuestas web. Profesores: Sara Pasadas del Amo y Juan Antonio Domínguez Álvarez (IESA-CSIC). Duración: 2 horas

18:00 Taller 2: Paneles online. Tipos y aplicaciones. El Panel Ciudadano para la Investigación Social en Andalucía (PACIS). Profesores: Manuel Trujillo Carmona y Juan Antonio Domínguez Álvarez (IESA-CSIC). Duración: 2 horas

VIERNES 23 NOVIEMBRE 2018

9:00-10:00 RECEPCIÓN Y RECOGIDA DE DOCUMENTACIÓN, Facultad de Trabajo Social, área próxima al Salón de Actos

10:00-11:30 SESIÓN INAUGURAL

ACTO DE INAUGURACIÓN:

Preside:

- María Antonia Peña Guerrero. Rectora de la Universidad de Huelva.

Participan:

- D. Antonio Trinidad Requena. Presidente de la Asociación Andaluza de Sociología
- Dña. Pilar Blanco Miguel. Decana de la Facultad de Trabajo Social
- Dña. María José Pulido Domínguez. Concejala de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Huelva.
- Dña. Estrella Gualda Caballero. Presidenta del Comité Organizador

CONFERENCIA INAUGURAL: "La interacción entre la violencia organizada y la migración forzada: una perspectiva transnacional". SALÓN DE ACTOS.

D. Ludger Pries, Catedrático de Sociología, Ruhr-Universität Bochum, Alemania

11:30-12:00 DESCANSO

12:00-14:00 GRUPOS DE TRABAJO/ SIMPOSIOS

14:00-14:30 COPA DE VINO. CORTESÍA DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN CONDADO DE HUELVA

14:30-16:00 COMIDA

16:00- 18:00 GRUPOS DE TRABAJO/SIMPOSIOS

18:00- 20:00 GRUPOS DE TRABAJO/ SIMPOSIOS/ PRESENTACIÓN DE LIBROS

20:00- 21:00 ASAMBLEA DE LA ASOCIACIÓN ANDALUZA DE SOCIOLOGÍA

22:00- CÓCTEL DE BIENVENIDA (CAMPUS LA MERCED. FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y TURISMO)

SÁBADO 24 NOVIEMBRE 2018

10:00-12:00 GRUPOS DE TRABAJO/ SIMPOSIOS/ SESIÓN INTERCONGRESUAL FES COMITÉ CIENTÍFICO 36 "REDES SOCIALES"

12:00-12:30 DESCANSO

12:30-14:00 SESIÓN DE CLAUSURA

Reconocimientos como "Socios de Honor" de la AAS, por la labor desempeñada para la institucionalización de la Sociología Andaluza a:

- D. Julio Iglesias de Ussel. Catedrático de Sociología Emérito de la Universidad Complutense de Madrid
- D. Manuel Pérez Yruela. Profesor de Investigación ad Honorem, IESA-CSIC

Mesa abierta: "La institucionalización y la práctica de la Sociología en España y Portugal".

Intervienen: D. Manuel Pérez Yruela (Profesor de Investigación ad Honorem, IESA-CSIC) y D. João Filipe Jesus Marques (Profesor Auxiliar da Faculdade de Economia da Universidade do Algarve)

Modera: D. Felipe Morente Mejías (Catedrático de Universidad, Universidad de Jaén).

CLAUSURA DEL IX CONGRESO ANDALUZ DE SOCIOLOGÍA

CONFERENCIA INAUGURAL

*LA INTERACCIÓN ENTRE LA VIOLENCIA ORGANIZADA Y LA MIGRACIÓN
FORZADA: UNA PERSPECTIVA TRANSNACIONAL*

LUDGER PRIES, RUHR-UNIVERSITÄT BOCHUM, ALEMANIA

RESUMEN:

En el siglo XXI debido a conflictos bélicos, catástrofes climáticas y violencia organizada la migración forzada se incrementa sustancialmente. Movimientos de migrantes buscan refugio en países vecinos, en Europa y en América del Norte. Ante el cierre de muchos países ricos y estables y exigencias excesivas para muchos países más pobres, el sistema de protección de refugiados según la Convención de Ginebra ya no funciona de una manera adecuada. Tomando el ejemplo de migraciones forzadas desde Asia y África hacia la Unión Europea y desde América Central hacia México y los Estados Unidos de América, la conferencia analiza las estrategias de refugiados, los Estados y la sociedad civil. Caracteriza las políticas públicas dominantes como ‘no-responsabilidad organizada’ y los flujos de migrantes como movimiento social emergente.

SEMBLANZA:

Ludger Pries es graduado en Ciencias Sociales por la Ruhr-Universität Bochum y obtuvo su Doctorado y su habilitación en la Universidad de Erlangen-Nürnberg. Es titular de la Cátedra de Sociología / Organización, Migración y Participación de la Ruhr-Universität Bochum desde 2001. Sus áreas de investigación son la Sociología del Trabajo, Sociología de las Organizaciones, Migración y Estudios Transnacionales. Fue Presidente de la sección de Migración y minorías étnicas y es miembro del Concilio de la Asociación Alemana de Sociología, y Vice-Presidente del Consejo de Expertos de las Fundaciones Científicas para Migración e Integración en Alemania. Ocupó la Cátedra Guillermo y Alejandro de Humboldt en el Colegio de México de Octubre 2015 a Septiembre 2017. Ha ocupado la Cátedra Pierre Naville en la Universidad Autónoma Metropolitana en México; ha sido investigador invitado en la Universidad de Columbia y en el Centro de Estudios de Población de la Universidad de Pennsylvania en los Estados Unidos. En Alemania, fue profesor-investigador en la Universidad de Saarland y en la Universidad de Göttingen. Ha participado en alrededor de 30 proyectos multidisciplinarios e interinstitucionales, escrito alrededor de 20 libros científicos, 90 capítulos en libros colectivos, co-editado 19 libros científicos y publicado unos 100 artículos científicos en revistas científicas especializadas. Dictaminó para más de 50 revistas científicas. Monografías recientes: *La transnacionalización del mundo*

social. Espacios sociales más allá de las sociedades nacionales. México: El Colegio de México 2017; *Refugees, Civil Society and the State. European Experiences and Global Challenges.* Cheltenham: Edward Elgar 2018; *A Solution for Transnational Labour Regulation? Company Internationalization and European Works Councils in the Automotive Sector.* New York, Bern, Berlin, Bruxelles, Frankfurt am Main, Oxford, Wien: Peter Lang 2016 (en conjunto con Axel Hauser-Ditz, Markus Hertwig y Luitpold Rampeltshammer).

TEXTO COMPLETO:

*LA INTERACCIÓN ENTRE LA VIOLENCIA ORGANIZADA Y LA MIGRACIÓN FORZADA:
UNA PERSPECTIVA TRANSNACIONAL**LUDGER PRIES², FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, RUHR-UNIVERSITÄT
BOCHUM, BOCHUM, ALEMANIA*

Este capítulo analiza la interacción entre la violencia organizada y la migración forzada desde una perspectiva transnacional. Desafiando los debates existentes en la literatura sobre el nexo migración-desarrollo, el autor propone una perspectiva teórica ampliada para estudiar la migración, que examina más directamente la relación entre el desarrollo (o la falta de desarrollo), la violencia organizada y el desarraigo de la población. Este capítulo, que muestra cómo estas tres dimensiones están ligadas transnacionalmente y en interrelación recíproca, presenta evidencia empírica del papel crucial que juega la violencia organizada en las rutas migratorias de América Central y del Norte y la contrasta con las rutas entre África, el Medio Oriente y Europa. El autor ilustra cómo las rutas migratorias entre y a través de países y regiones están determinadas por la interacción de una serie de factores sociales, políticos y culturales, como el aumento de la pobreza, la desigualdad, la disminución de las perspectivas y expectativas de mejora económica y las diversas formas y lógicas de la violencia organizada. Argumenta la necesidad de estudiar esta relación a través de una perspectiva transnacional e interdisciplinaria que trascienda la tradicional división del trabajo en las Ciencias Sociales y evite los peligros del nacionalismo metodológico. Al hacerlo, aboga por el desarrollo de teorías y conceptos de rango medio que podrían explicar la reacción mutua y los efectos recíprocos entre el desarrollo, la violencia y la migración.

Durante las dos últimas décadas, se ha debatido sobre la migración internacional principalmente en relación con su interdependencia con el desarrollo social. El nexo migración-desarrollo ha sido objeto de varios estudios, conferencias y programas de acción. Frente a los conflictos armados en el Oriente Medio, así como a la violencia organizada en África subsahariana y en América Central, la atención política y científica se está ampliando para abarcar la interacción, o la falta de ella, entre el desarrollo, la violencia organizada y la migración forzada. Los flujos masivos

² Traducción del inglés a partir de: Pries L. (2019) *The Interplay of Organized Violence and Forced Migration: A Transnational Perspective*. In: Feldmann A., Bada X., Schütze S. (eds) *New Migration Patterns in the Americas*. Palgrave Macmillan, Cham, pp. 27-55. La traducción al español fue realizada por Carolina Rebollo Díaz, Universidad de Huelva, Grupo de Investigación "Estudios Sociales e Intervención Social". Publicado y traducido con permiso del autor y de la editorial.

de refugiados hacia la Unión Europea en 2015, y los desafíos no resueltos de los crecientes "flujos migratorios mixtos" transnacionales de migración laboral y migración forzada entre África y Europa, así como entre América Central y América del Norte, subrayan la importancia del tema.

A los debates dominantes sobre el nexo entre migración y desarrollo, centrados en la interacción y a menudo en los círculos viciosos asociados con (la falta de) desarrollo (FD), debería añadirse el énfasis en el estudio del papel de la violencia organizada (VO) y la migración forzada (MF). Estas tres dimensiones de la realidad social están ligadas e interrelacionadas a nivel transnacional: en primer lugar, las rutas migratorias entre países y regiones y a través de ellas, configuradas por una serie de factores sociales, políticos y culturales; en segundo lugar, la persistencia de la pobreza y la desigualdad, acompañadas de la disminución de las perspectivas y las expectativas de mejora económica, en particular en las sociedades en vías de desarrollo, aunque lejos de ser exclusivas, y, en último lugar, los conflictos violentos, así como la diversidad de las distintas formas y lógicas de la violencia organizada, que se interrelacionan con las migraciones y con el desarrollo (o la falta del mismo). Estos tres campos se entrecruzan con fuerza dentro de las diferentes regiones del mundo y entre ellas. Afganistán, Pakistán y sus países circunvecinos constituyen una región; el África subsahariana y el norte de África, Oriente Medio y Europa constituyen una segunda región; y América Central, México y los Estados Unidos constituyen una tercera región.

Este capítulo se centra en las dos últimas regiones. Ambas han sido testigos recientemente de procesos comparables, desde la pobreza y la violencia en zonas de crisis (América Central, Siria/Iraq, África subsahariana) hasta funciones análogas de amortiguación y control llevadas a cabo por los países de tránsito (México, los estados del Magreb, Turquía), pasando por el endurecimiento de las fronteras, las deportaciones, la externalización del control de las fronteras y otras respuestas anti-migración en las áreas de destino tradicionales. Cuando se trata de hacer frente a los movimientos migratorios y de refugiados en curso, el lema "lucha contra las causas de la migración forzada" se utiliza a menudo en los países de acogida como mantra y declaración general. Pero, ¿cuáles son las "causas de la migración forzada"? Aunque la interacción de las tres dimensiones de FD-VO-MF ha existido durante siglos, ha aumentado significativamente en intensidad, velocidad y extensión durante las últimas dos o tres décadas. La globalización y la transnacionalización han intensificado y acelerado las formas en que los acontecimientos en un área afectan a otras áreas, ampliando el alcance espacial de la causalidad circular y a menudo acumulativa y fortaleciendo la interrelación entre FD y VO, MF.

En este capítulo, sostengo que el círculo vicioso de FD-VO-MF tiene que ser estudiado desde una perspectiva transnacional e interdisciplinaria. Gran parte

de la interacción entre estos procesos permanece sin ser detectada o es subestimada debido a varios factores. En primer lugar, las líneas tradicionales de división en el ámbito de las ciencias sociales, el estudio de la violencia organizada en sus diferentes formas, el análisis de las dinámicas migratorias y la investigación sobre las condiciones y los efectos del (la falta de) desarrollo. En segundo lugar, cuando se unen los tres aspectos, el nacionalismo metodológico a menudo restringe la visión a las "sociedades nacionales" (*national container societies*). Por último, faltan teorías y conceptos de rango medio que puedan explicar las relaciones mutuas e intercambios recíprocos entre FD y VO, MF.

Este capítulo se desarrolla de la siguiente manera. En primer lugar, los esbozos de una perspectiva e investigación transnacional sobre el nexo entre migración y desarrollo se presentan en la sección "Una visión transnacional y el nexo entre migración y desarrollo". Luego, a partir de estudios relacionados, en la sección "La violencia organizada como un nuevo desafío", se presenta el papel crucial de la violencia organizada. Posteriormente, se dan evidencias empíricas del ciclo FD-VO-MF para América Central y del Norte y para África, Oriente Medio y Europa. La sección final ofrece algunas ideas para una mayor investigación sobre los vínculos entre FD, VO y MF.

Una visión transnacional y el nexo migración-desarrollo

Los factores que influyen mutuamente en la migración (forzada), la violencia organizada y el (la falta de) desarrollo a menudo se estudian por separado o exclusivamente dentro de un espacio geográfico o territorio restringido. Por ejemplo, los temas de desarrollo, crisis y violencia organizada se consideran a menudo como un problema o un desafío exclusivo de los países en desarrollo (International Crisis Group 2016, 1f; Word Bank 2011, 2ff). Existen razones para ello, pero muchos de los llamados países altamente desarrollados también se enfrentan a graves problemas de desarrollo regional desigual (para la UE, véase Geppert et al. 2005; Landesmann y Römissh 2006). Del mismo modo, la violencia organizada se extiende por todo el mundo y puede encontrarse en cualquier gran ciudad y en la mayoría de las regiones fronterizas. La migración se concibe a menudo desde la perspectiva de los "países de origen" o de los "países de llegada", pero debe analizarse como un proceso transnacional, abierto y dinámico (Castles et al. 2013; Pries 2005, 2013). Hoy en día, la mayoría de los conflictos armados organizados son conflictos interestatales (Cooper et al. 2013, 29f). Sin embargo, el estudio más intensivo del triángulo violencia-migración-desarrollo requiere un enfoque transnacional, porque el desarrollo y la migración están arraigados en los entramados transnacionales.

El término "transnacionalismo" ganó popularidad por primera vez en las ciencias sociales en los años noventa, y se refería a las relaciones sociales y a los grupos que se extendían más allá de las fronteras de los Estados-Nación. La

transnacionalidad describe una cualidad específica de los fenómenos sociales, como el poder o la desigualdad social. Mientras que la transnacionalidad se refiere a las estructuras y los resultados, la transnacionalización se centra en el proceso y la creación de relaciones sociales y estructuras que traspasan las fronteras nacionales. Los tres términos "transnacionalismo", "transnacionalidad" y "transnacionalización" no significan que los Estados-Nación estén en proceso de disolución o estén perdiendo importancia, sino más bien que los Estados-Nación ya no son los contenedores exclusivos y que se dan por sentados de lo social. Existen tres definiciones principales de "transnacionalización", cada una con un alcance diferente.

En primer lugar, en un sentido amplio, la "transnacionalización" se refiere al hecho de que los fenómenos y procesos socialmente relevantes se extienden más allá de las fronteras de las naciones y los Estados-Nación, lo que los hace transnacionales. Ejemplos de ello son la infraestructura de Internet o las cadenas de valor de la ropa. En segundo lugar, las ciencias sociales adoptan una perspectiva algo más estrecha de la "transnacionalización", que aquí se refiere al fortalecimiento de las relaciones sociales de interacción y comunicación propiamente dichas. Aquí no se trata de la infraestructura material de los cables de fibra óptica que transmiten Internet, sino de la práctica social de intercambio y movilidad transfronteriza (correo electrónico, llamadas telefónicas, viajes, organización de movimientos sociales, etc.). Las relaciones transnacionales se distinguen de las relaciones interestatales e intergubernamentales en el sentido de "relaciones internacionales", tal como se utilizan en la ciencia política. La transnacionalización se refiere aquí a la intensificación de las interacciones sociales, no de los Estados o de los grandes actores corporativos, sino de los individuos (como los migrantes) y de los actores colectivos (como Greenpeace). En este sentido más amplio, los calificativos "transnacional" y "transfronterizo" se utilizan a menudo como sinónimos. La transnacionalización significa aquí "globalización desde abajo", en contraposición a la "globalización desde arriba" corporativa y estatal (económica y política).

En un tercer y más restringido sentido, la "transnacionalización" se refiere a la extensión e intensificación de las entidades sociales (normalmente tratadas como anidadas unilocalmente en los Estados-Nación) que se extienden a través de las sociedades nacionales. Las familias transnacionales, las organizaciones transnacionales y los mercados laborales transnacionales son ejemplos de unidades sociales transnacionales que se extienden a lo largo de varios Estados-Nación sin tener un centro claro de recursos e identidad. Estas unidades sociales transnacionales no son sólo encuentros efímeros, sino entramados sociales densos y duraderos, como redes sociales o espacios sociales. En este sentido, la "transnacionalización" se utiliza para distinguir este concepto específico de otras formas de fenómenos y procesos transfronterizos como la "globalización", la

"mundialización", el "cosmopolitismo", la "construcción de la diáspora", la "supranacionalización" y la "glocalización".

La idoneidad de los términos transnacionalismo y transnacionalización depende de la existencia de naciones, Estados-Nación y sociedades nacionales, porque todo lo transnacional sólo puede existir mientras haya naciones que puedan servir como referentes del término. Así, la transnacionalización se utiliza en contraste deliberado con los conceptos de "desterritorialización", "globalización" y "cosmopolitismo", según los cuales las fronteras nacionales/territoriales y, aún más, las conexiones geográficas/espaciales son cada vez menos importantes. El concepto de transnacionalización, por lo tanto, se utiliza para superar el "nacionalismo metodológico" (Wimmer y Glick Schiller 2002) -la suposición de que las sociedades nacionales, tal como las definen las fronteras de los Estados-Nación, son las principales unidades de análisis y referencia en las ciencias sociales- pero también como una alternativa a enfoques como el de la desterritorialización, la licuefacción y la virtualización. El transnacionalismo y la transnacionalización no se conciben como nuevos conceptos generales, sino como una apertura para el análisis transfronterizo y multinivel de los fenómenos sociales que siempre se entienden en su especificidad espacial.

Las relaciones sociales y los espacios sociales que se extienden más allá de los límites de las formas prevalentes de socialización siempre han existido (por ejemplo, el comercio transfronterizo, las religiones mundiales). Por lo tanto, la transnacionalización, en un sentido amplio, no es en absoluto un fenómeno nuevo. En el sentido estricto esbozado anteriormente, la transnacionalización depende del surgimiento de sociedades nacionales modernas que están separadas por fronteras entre naciones y estados. La idea de los Estados-Nación surgió en Europa con la Revolución Francesa y la Revolución Industrial. El concepto de naciones como "comunidades imaginadas" (Anderson 1983) se refiere a la formación de identidades colectivas que proporcionan derechos de membresía (como el derecho a la vivienda, la educación, el trabajo, la libertad de movimiento y la seguridad social). La idea de sociedades nacionales homogéneas ha sido el principio rector, aunque no la realidad, del desarrollo social en Europa desde el comienzo de la era moderna³. Aunque se reconoció la realidad social de los llamados estados multiétnicos y sociedades multiculturales, la mayoría de los estudios teóricos y empíricos en ciencias sociales estaban dominados por lo que se ha dado en llamar nacionalismo

³ Como dijo Norbert Elias: "Las sociedades asumen las características de las naciones si la interdependencia funcional entre sus regiones y sus estratos sociales, así como sus niveles jerárquicos de autoridad y subordinación, se vuelven lo suficientemente recíprocos para que ninguna de ellas pueda ignorar completamente lo que los demás piensan, sienten o desean" (2008, 117).

metodológico, es decir, "la suposición de que la sociedad de Estado-nación es la forma social y política natural del mundo moderno" (Wimmer y Glick Schiller, 2002, págs. 302), así como la unidad de análisis cuasi-"natural".

Este enfoque metodológico nacionalista parece inadecuado en tiempos de intensa internacionalización y globalización. Una perspectiva transnacional parece especialmente necesaria cuando se trata de analizar el nexo M-D y el ciclo FD-VO-MF.

Antes de tratar este último punto, haré algunas breves observaciones sobre el nexo M-D. Incluso cuando se centra únicamente en las interrelaciones entre migración y desarrollo, los resultados de la investigación empírica son bastante complejos y ambiguos. Especialmente desde el comienzo del siglo XXI, el nexo M-D se ha convertido en un tema de primer orden en la ciencia y la política. Basándose en investigaciones que demostraron hasta qué punto, en muchos casos, las transferencias de remesas de los migrantes de los países en desarrollo superan con creces tanto la inversión extranjera directa como la ayuda internacional para el desarrollo, los políticos y los especialistas en ciencias sociales examinaron cada vez más la forma en que la dinámica de la migración podía beneficiar al desarrollo. Se desarrollaron debates científicos y públicos más amplios sobre la fuga de cerebros y la captación de cerebros (De Haas 2010, 2012). Desde 2007, el Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo (FMMD) ha organizado reuniones anuales. En 2008, la Comisión Europea inició una cooperación más estrecha con las Naciones Unidas, creando la Iniciativa Conjunta sobre Migración y Desarrollo (ICMD), un programa interinstitucional ejecutado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Bruselas en colaboración con la UE y otros cuatro organismos (la OIM, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, el Fondo de Población de las Naciones Unidas y la Organización Internacional del Trabajo). Desde 2013, la Comisión Europea y la OCDE han trabajado en el proyecto conjunto del Centro de Desarrollo sobre las Interrelaciones entre Políticas Públicas, Migración y Desarrollo (IPPMMD).

Existe una sobreabundancia de literatura científica sobre el nexo M-D (De Haas 2012; Castles and Wise 2007; Martin 2014; Skeldon 2012). Dado que los acuerdos exclusivamente bilaterales sobre migración a menudo obstaculizan la contratación y la movilidad efectivas, un enfoque multinacional y transnacional resultó ser más adecuado; los efectos de la fuga de cerebros varían según la actividad y el país, y no hay simples efectos positivos o negativos de la migración para el desarrollo; las diásporas pueden promover mejor el desarrollo si son capaces de conectarse entre sí a nivel transnacional; las opciones de ahorro e inversión en los países de origen y de destino influyen en las estrategias de envío de remesas. Además, las remesas económicas, las remesas sociales y culturales en forma de desarrollo del capital humano y nuevos valores son a menudo

cruciales; la falta de desarrollo es a menudo una razón para emigrar, pero la migración como adaptación al cambio climático o respuesta a la violencia organizada está adquiriendo cada vez más importancia (Orozco 2004; Wickramasekara 2011; EU 2013; EUROPOL 2013; Global Forum on Migration and Development 2011; Organization of Cooperation and Economic Development 2016).

Si bien muchos actores y observadores creían inicialmente que el desarrollo de abajo hacia arriba a través de las remesas de los migrantes ayudaría a abordar los desafíos de la pobreza, el desempleo y la desigualdad social, los resultados empíricos apuntan a relaciones más complejas y ambiguas (Katseli et al. 2006; World Bank 2006; Özden y Schiff 2006; UNDP 2009). El optimismo inicial dio paso a evaluaciones más cautelosas del nexo M-D, reconociendo que ni las remesas ni la ganancia de cerebros resolverán automáticamente los desafíos del desarrollo humano sostenible (De Haas 2012; Castles and Wise 2007; Portes 2012; Pries 2016a; UN Department of Economic and Social Affairs and Organization of Cooperation and Economic Development 2013). Estos efectos heterogéneos son evidentes, por ejemplo, en los resultados de la investigación sobre la fuga de cerebros, que contradicen tanto las teorías "optimistas" como las "pesimistas" (McKenzie et al. 2010; Kangasniemi et al. 2004). Los procesos migratorios repercuten en muchas otras dimensiones del cambio en los países de origen, como los procesos demográficos, socioculturales y políticos, las esferas de las normas de género y las aspiraciones educativas (Mahmoud et al. 2013; Fargues 2006; Levitt 2006).

Si bien muchos actores y observadores creían inicialmente que el desarrollo de abajo hacia arriba a través de las remesas de los migrantes ayudaría a abordar los desafíos de la pobreza, el desempleo y la desigualdad social, los resultados empíricos apuntan a relaciones más complejas y ambiguas (Katseli et al. 2006; Banco Mundial 2006; Özden y Schiff 2006; PNUD 2009). El optimismo inicial dio paso a evaluaciones más cautelosas del nexo M-D, reconociendo que ni las remesas ni la ganancia de cerebros resolverán automáticamente los desafíos del desarrollo humano sostenible (De Haas 2012; Castles and Wise 2007; Portes 2012; Pries 2016a; Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la ONU y Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico 2013). Estos efectos heterogéneos son evidentes, por ejemplo, en los resultados de la investigación sobre la fuga de cerebros, que contradicen tanto las teorías "optimistas" como las "pesimistas" (McKenzie et al. 2010; Kangasniemi et al. 2004). Los procesos migratorios repercuten en muchas otras dimensiones del cambio en los países de origen, como los procesos demográficos, socioculturales y políticos, las esferas de las normas de género y las aspiraciones educativas (Mahmoud et al. 2013; Fargues 2006; Levitt 2006).

Cuando la investigación empírica sobre el nexo M-D nos confronta con resultados complejos y a veces contradictorios, el análisis del ciclo FD-VO-MF probablemente presentará aún más desafíos y requerirá una perspectiva transnacional, ya que los tres elementos, así como sus entramados, se extienden a través de las fronteras de los Estados-Nación. Utilizar un enfoque transnacional para este caso significa, en primer lugar, buscar sistemáticamente los lugares y puntos focales que están interrelacionados a nivel transnacional en los aspectos singulares de la migración (forzada), la violencia organizada y el (la falta de) desarrollo, y, en segundo lugar, examinar explícitamente los entramados espaciales transnacionales de estos tres procesos. Para este último, dos mecanismos sociales parecen útiles para analizar estas interdependencias: las *consecuencias imprevistas de la acción social intencionada* y la *causación acumulativa*.

Las acciones sociales pueden tener consecuencias muy diferentes o incluso opuestas a las que se pretendían. Robert K. Merton (1936) expuso la ley sociológica de las "consecuencias imprevistas de la acción social intencionada": incluso cuando se actúa con una intención completamente explícita, siempre habrá algunas consecuencias imprevistas debido a la infinita complejidad de las situaciones de acción. Por su propia naturaleza, los procesos migratorios no son totalmente controlables, predecibles ni manejables, ni por los propios migrantes ni por los organismos estatales u organizaciones internacionales. Lo mismo ocurre con el complejo proceso llamado desarrollo o cambio social. La violencia organizada, al igual que otras formas de violencia, es por su propia naturaleza caótica y por sus consecuencias difíciles de prever. La mayoría de los informes y análisis encargados por organismos internacionales y grandes agencias se centran en el éxito o el fracaso de los programas de acción, pero no están interesados principalmente en comprender las "consecuencias imprevistas de la acción social intencionada", ya que éstas pueden interpretarse como los fracasos particulares de un programa.

El concepto de *causación acumulativa* fue propuesto por primera vez por Thorstein Veblen para referirse a las secuencias de relaciones acumulativas causa-efecto. Gunnar Myrdal aplicó entonces el modelo de *causación circular acumulativa* para reforzar y acumular los efectos de los impulsos primarios, principalmente de los cambios en algunas instituciones que llevarían a cambios graduales -pero no necesariamente compensatorios- en otras instituciones de un sistema social⁴. Cuando muchos estudiosos suponían un mecanismo inherente al sistema para recuperar la estabilidad, Myrdal (1957, 13) sentó las bases para pensar en ciclos de auto-refuerzo:

⁴ Para una breve visión general y sus consecuencias para los enfoques institucionales, véase Berger y Elsner (2007).

“La idea que quiero exponer en este libro es que [...] en el caso normal no existe tal tendencia a la autoestabilización automática del sistema social. El sistema no se mueve por sí mismo hacia ningún tipo de equilibrio entre las fuerzas, sino que se aleja constantemente de tal situación. En el caso normal, un cambio no provoca cambios compensatorios, sino que, por el contrario, apoya los cambios, que mueven el sistema en la misma dirección que el primer cambio, pero mucho más allá. Debido a esta causalidad circular, como un proceso social, tiende a acumularse y a menudo se acelera a un ritmo vertiginoso.”

Como se mostrará en la siguiente sección, a un nivel meso de razonamiento teórico, tanto los mecanismos sociales *-consecuencias imprevistas de la acción social intencional* como la *causación acumulativa-* podrían ayudar a conceptualizar las interdependencias entre el desarrollo, la violencia y la migración.

La violencia organizada como un nuevo desafío

En comparación con el nexo M-D, la investigación y la evidencia sobre el ciclo FD-VO-MF está menos desarrollada. Sin embargo, recientemente, los investigadores y los responsables políticos han incorporado cada vez más, tanto empírica como analíticamente, el importante papel de los conflictos violentos y la violencia organizada en los estudios sobre migración y desarrollo. Sin duda, desde el impacto del cambio climático hasta los cambios en las relaciones de poder geopolítico o los procesos demográficos, muchos factores, a menudo transnacionales, pueden haber contribuido a ampliar el enfoque de M-D. Pero un aspecto crucial de esta ampliación es el reconocimiento del papel de la violencia organizada, puesto de relieve por numerosos acontecimientos sociales recientes. Durante mucho tiempo, los estudios sobre la violencia organizada se centraron principalmente en los actores estatales (como las guerras entre Estados) y el crimen organizado (como la mafia italiana). Es evidente que algunos Estados se han vuelto, o al menos parecen haberse vuelto, cada vez más frágiles, especialmente desde el colapso de la Unión Soviética y el correspondiente control bipolar de las regiones del mundo. Mientras tanto, el estudio de la violencia organizada ha llegado a distinguir entre los Estados o la violencia relacionada con el crimen organizado y la de los actores no estatales, ya sean grupos políticos de extrema derecha como Al Qaeda y el Estado Islámico o empresas delictivas transnacionales integradas como los cárteles de la droga. El resumen de Davis de la literatura en "Violencia y desorden social en la nueva América Latina" es válido para muchas regiones del mundo:

“Si las investigaciones del siglo XIX y principios del XX se ocupaban del liberalismo, la guerra civil y la formación de los Estados, y las de mediados a finales del siglo XX estaban marcadas por una preocupación por la

dictadura y la democracia, entonces la actual explosión de publicaciones sobre la violencia cotidiana, la inseguridad pública y el deterioro del Estado de derecho sugiere que las investigaciones del siglo XXI tratan sobre el desorden y la desintegración social, especialmente en la medida en que se producen como consecuencia de la rutinización de la violencia y su expresión en las prácticas del Estado y las normas sociales” (2006, 178f).

Existen diferentes lecturas conceptuales de la violencia organizada. En general, se entiende por violencia organizada el uso de la fuerza física de forma colectiva y organizada para alcanzar objetivos colectivos y/o corporativos. La violencia organizada abarca la violencia perpetrada por grupos como los Estados-Nación, así como por actores colectivos o corporativos, legales e ilegales, con diferentes niveles de legitimidad⁵. Mientras que el concepto de delincuencia organizada se centra en los aspectos de legalidad/ilegalidad y en las estructuras organizativas empresariales, la violencia organizada se centra en el aspecto del uso de la fuerza para una variedad más amplia de objetivos (incluidos los religiosos o ideológicos) en ámbitos relativamente estables de división del trabajo, jerarquía y membresía. El concepto de violencia organizada difiere del término general de violencia al hacer hincapié en los aspectos *organizativos*. Las organizaciones son entramados más o menos duraderos, diferenciados vertical y horizontalmente de miembros cooperantes. Como las organizaciones difieren según el grado de especialización de las actividades, la normalización de los procedimientos, la formalización de la documentación, la centralización de la autoridad, la configuración de los cargos y la flexibilidad de las estructuras, estos aspectos también se aplican en el análisis de la violencia organizada.

Sin pretender hacer una revisión exhaustiva de los conceptos relacionados con la violencia organizada, cabe mencionar tres importantes líneas de estudio. En primer lugar, partiendo de las definiciones clásicas de guerra y centrándose en la relación entre la guerra y la sociedad, Shaw (2009, pág.105) incorporó el concepto de violencia organizada en los discursos de Occidente o del Norte sobre la guerra y la violencia: "La macro-sociología más fructífera del último cuarto de siglo ha sido la sociología histórica del poder y del Estado (...), con muchas implicaciones para el estudio de la violencia, aunque a menudo ha abordado más

⁵ Al referirnos a la violencia organizada, no se incluyen todas las formas de violencia colectiva. Mientras que la violencia organizada es un arreglo duradero que comprende más de un evento, la violencia colectiva sólo puede ocurrir en una situación específica, por ejemplo, en un estadio de fútbol o entre participantes de manifestaciones políticas opuestas; véase también la distinción de la violencia social, económica, política e institucional en Imbusch et al. (2011, 89): dado que las dos primeras formas incluyen la violencia a nivel individual, a los efectos de examinar las relaciones entre FD-VO-MF, nos concentramos en el carácter organizado de la violencia. Al no trazar la legalidad como la principal línea de definición, el término *violencia organizada* difiere del de crimen organizado. El crimen organizado normalmente se entiende como una acción conjunta y jerarquizada que incluye el uso de la violencia y la fuerza para obtener ganancias, poder y otros bienes deseados.

el papel de la violencia (es decir, el contexto de poder) que la naturaleza de la violencia (el carácter de la guerra, el genocidio, etc.)". Shaw argumenta que se necesita una "teoría histórica de la transformación en las relaciones del poder militar (violencia) y otras formas de poder social" (ibíd.). Basándose en este enfoque histórico, Shaw distingue las nuevas formas de guerra después del período de las "guerras totales industrializadas" como un "*modo de vigilancia global de la guerra*, como el marco para la violencia armada de todo tipo. Esto implica no sólo mutaciones en las formas de guerra —"nuevas y viejas guerras", "nueva guerra occidental", "nuevo terrorismo global" - sino también transformaciones en las relaciones entre la violencia organizada y el poder social en general" (ibíd., cursiva en el original). El autor sostiene que, en la actualidad, una audiencia pública internacional examina la guerra mucho más de cerca y exige su legitimación mundial o transnacional.

Münckler (2005) y Kaldor (2012) propusieron un segundo enfoque importante de la violencia organizada, en el que cada uno de ellos señalaba una nueva calidad de la guerra hasta el momento. Münckler (2005, pág. 3) atribuye tres características a lo que él denominó "nuevas y viejas guerras": desestatización, mayor asimetría de la fuerza militar y autonomización de las formas de violencia. En su libro *New and Old Wars* (Nuevas y viejas guerras), Kaldor subraya que la comprensión tradicional de la guerra como la aplicación de la violencia (legítima y legal) entre Estados soberanos debe ser revisada y extendida. La definición clásica de que los Estados tienen el monopolio legítimo de la violencia organizada ya no es suficiente y se ha erosionado "desde abajo" (2012, pág. 6), ya que los grupos militares no estatales reclaman el uso legítimo de la violencia organizada. Según Kaldor, las nuevas y las viejas guerras tienen más que ver con políticas de identidad (con objetivos justificados por argumentos étnicos, religiosos o culturales) que con razones geoestratégicas o ideológicas. En cuanto a los nuevos métodos de guerra, Kaldor sostiene que las guerras clásicas se centraban en la conquista o defensa del territorio por medios militares; las nuevas y las viejas guerras aplican una mezcla de tácticas guerrilleras y de métodos de contra-insurgencia (ibíd., 9f y 71ff). Por último, las guerras nuevas y las antiguas se caracterizan por mecanismos de financiación descentralizados, informales y globales. Mientras que las guerras clásicas tenían una financiación central y autárquica controlada por los Estados-Nación, las nuevas y antiguas guerras utilizan el "saqueo, la toma de rehenes y el mercado negro" (ibíd., 10 y 94 y ss.) de manera descentralizada y globalizada.

Los elementos mencionados hasta ahora se relacionan directamente con las posibles intersecciones entre la violencia organizada y los otros dos elementos del círculo vicioso que deben tratarse aquí: la falta de desarrollo y la migración forzada. Como se verá en los casos empíricos de la próxima sección, los mecanismos de financiación descentralizada de la violencia organizada también incluyen el tráfico ilícito, la trata, la extorsión y la violación de migrantes. Los

grupos que emplean la violencia organizada son atractivos en regiones caracterizadas por preocupaciones sobre el desarrollo, especialmente en relación con el alto nivel de desempleo. En cuanto al ciclo FD-VO-MF, es importante mencionar aquí un tercer enfoque de la violencia organizada. En contraste con el enfoque de Münckler y Kaldor sobre la lógica militar y paramilitar de la violencia organizada, este tercer enfoque aborda la experiencia cotidiana de otros tipos de violencia organizada, particularmente en América Latina. La violencia organizada en esta visión es analizada como parte de la vida pública, ya que no es percibida como una "desviación" de la democracia sino como un elemento endémico de las formas de regímenes sociales (neoliberales) latinoamericanos. Como dicen Arias y Goldstein:

“En la sociedad latinoamericana contemporánea, la violencia emerge como mucho más que una aberración social: la violencia es un mecanismo para mantener en su lugar a las mismas instituciones y políticas que las democracias neoliberales han moldeado en las últimas décadas [...]. En lugar de ver la violencia como un indicador de la distancia que un Estado ha tomado con respecto al ideal democrático (implícitamente occidental), el pluralismo violento nos permite analizar el papel que juega la violencia en la preservación o el desafío de una forma particular de democracia vivida (2010, pág. 5).

Refiriéndose especialmente a la situación de la violencia organizada endémica en América Latina, Feldmann destaca las "fuentes no tradicionales de inseguridad" (2012, pág. 23) y define la violencia como "la victimización premeditada de personas con la intención de asesinarlas o dañarlas por motivos políticos o criminales" (ibíd., pág. 25). Sostiene que "a diferencia del pasado, las principales amenazas a la seguridad que afligen a la región no son de carácter tradicional (es decir, conflictos entre Estados derivados de disputas fronterizas, proliferación de armas o insurrecciones ideológicas), sino más bien amenazas no tradicionales, en particular las actividades de grupos armados no estatales que recurren a la violencia organizada para alcanzar objetivos políticos y económicos" (ibíd., 21s). Schedler (2014) se refiere a la distinción tradicional entre violencia organizada legal e ilegal y subraya el papel de la percepción y la evaluación civil de la violencia. La clásica violencia organizada ilegal fue marginada y considerada ilegítima. En contextos nuevos, como en los países latinoamericanos contemporáneos, la violencia organizada privada puede gozar de algún nivel de legitimidad en ciertos círculos sociales y se deja a las víctimas en paz, ya que las autoridades estatales son incapaces o no están dispuestas a protegerlas.

En resumen, importantes investigaciones realizadas desde principios de siglo han ampliado nuestra comprensión sobre la violencia organizada. Se la considera mucho más descentralizada y está integrada en contextos y

mecanismos sociales generales (económicos, políticos, religiosos, socioculturales). Esto ayuda a conectar la violencia organizada con el fenómeno de la falta de desarrollo y la migración forzada. Antes de avanzar, hay que abordar al menos una cuestión importante: ¿existe realmente una nueva característica de la violencia organizada o los científicos simplemente examinaron más de cerca los fenómenos de larga duración? No hay espacio para entrar en detalles, pero ciertas señales podrían tomarse como indicadores de que no sólo las lentes científicas sino también las realidades sociales sufrieron cambios sustanciales. La violencia organizada -especialmente, como se verá en la siguiente sección, en su interacción con la migración y el desarrollo- aumentó en intensidad, durabilidad y grado de descentralización, y se volvió más difícil de distinguir de las situaciones de no violencia o de seguridad pública. Después del colapso de la Unión Soviética y con el desarrollo tecnológico de potencias militares como Israel, China, India, Brasil y México, muchos tipos de armas y tecnologías de comunicación se hicieron ampliamente disponibles y se están volviendo cruciales para la violencia organizada moderna. También surgió un grupo estable de Estados frágiles en los que es casi imposible defender con éxito el "monopolio de la violencia legítima" del Estado en el sentido weberiano.

El cambio cualitativo en las formas de violencia organizada se refleja en la conciencia internacional de su importancia y en los intentos de medirla. En 2005, la Fundación Fondo para la Paz, fundada en 1957, comenzó a publicar anualmente el Índice de Estado Frágil, que abarca 178 estados y utiliza un complejo sistema de indicadores sociales, económicos, políticos y militares (Fund for Peace Foundation 2015, 2016). Desde 2006, el Centro de Conflictos, Seguridad y Desarrollo (CCSD) del Banco Mundial ha publicado la Lista Armonizada de Situaciones de Fragilidad, que es un indicador basado en el país sobre las "situaciones de fragilidad" definidas por el índice CPIA (Índice de Evaluación de las Políticas e Instituciones Nacionales) o por "la presencia de una misión de mantenimiento de la paz o de consolidación de la paz de las Naciones Unidas o de una misión regional de mantenimiento de la paz o de consolidación de la paz durante los últimos tres años" (World Bank 2006, pág. 26)⁶. Desde 2004, uno de los programas de recopilación de datos más serios y antiguos, el Programa de Datos sobre Conflicto de Uppsala (UCDP, que ha registrado conflictos violentos desde la década de 1970), incluyó los conflictos no estatales en su sistema de informes anuales (Melander 2015). Estas fuentes de datos, que fueron creadas durante las últimas dos décadas, indican la creciente importancia global de la violencia organizada.

⁶ Aunque no está relacionada directa o exclusivamente con la violencia organizada, la Base de Datos Mundial sobre el Terrorismo (GTD) ofrece desde 2001 información valiosa sobre acontecimientos terroristas.

Gran parte de la evidencia empírica sobre la violencia organizada apunta a su interrelación con la migración forzada y la falta de desarrollo. Desde 2011, el desplazamiento como resultado de la violencia organizada (junto con otros factores como el cambio climático) ha aumentado substancialmente. Entre 2011 y 2015, el número de desplazados internos y de refugiados y solicitantes de asilo aumentó en casi un 50 por ciento, de más de 40 millones a más de 60 millones (UN High Commissioner for Refugees 2016, pág. 6). "El número de personas desplazadas forzosamente ha aumentado y la realidad del desplazamiento mundial es cada vez más compleja. El número de personas desplazadas por la violencia y los conflictos es el más alto desde la Segunda Guerra Mundial" (International Organization for Migration 2014, 1). Al mismo tiempo, y como contexto importante, el número de Estados frágiles y su correspondiente índice de fragilidad (que incluye indicadores sociales y económicos como la presión demográfica, los refugiados y los desplazados internos, las reivindicaciones de los grupos, la fuga de cerebros, el desarrollo económico desigual y la pobreza) crecieron considerablemente (Fund for Peace Foundation 2016, 8f y 12).

La violencia organizada es cada vez más importante en el siglo XXI. Aunque es colectiva y está estructurada internamente por reglas y normas sólidas, a menudo es descentralizada y amorfa en términos de métodos y movilización de recursos. Estas formas extendidas de violencia organizada están muy arraigadas en los contextos sociales. Como se verá en la siguiente sección, están especialmente interrelacionadas con la falta de desarrollo social sostenible y con la migración en sus diferentes formas, desde la migración laboral voluntaria hasta la migración de refugiados.

El ciclo Violencia-Migración-Desarrollo: Algunas evidencias empíricas

En esta sección se presentan algunas pruebas empíricas de la interacción entre la violencia organizada, la migración (forzada) y el (la falta de) desarrollo. Presento algunos ejemplos para poner a prueba los dos mecanismos sociales mencionados anteriormente: la *causación acumulativa* y las *consecuencias no deseadas de las acciones intencionales*. Mientras que la mayoría de los países con bajos índices de desarrollo se encuentran en África, varios países latinoamericanos están fuera de la lista de los cien países con mejor desempeño en el índice de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas (Honduras, Guatemala y Haití; ver SDG 2016, 37f). La mayoría de los estados y regiones que flaquean en los cálculos de los ODS, también tienen altos niveles de violencia organizada, según el Índice de Estado Frágil (como indicador, ver Fund For Peace Foundation (FFP) 2015, 2016) y los datos del Programa de Datos sobre Conflicto de Uppsala (Melander 2015, 5f; Pettersson y Wallensteen 2015, 539, 546f). La mayoría de los países caracterizados como Estados frágiles con altos niveles de violencia organizada también se registran como las principales fuentes de refugiados y desplazados internos (UN High Commissioner for

Refugees (2016, 56 f)). Por lo tanto, el (la falta de) desarrollo, la violencia organizada y la migración forzada parecen estar muy interrelacionadas. Una mirada más atenta a los países de las dos regiones mencionadas podría arrojar luz sobre estas complejas interrelaciones.

Norte y Centro América

La violencia organizada es un fenómeno endémico en algunas partes de América Latina, especialmente en Colombia, Centroamérica y México. Aunque es una región relativamente pequeña, en las últimas cinco décadas Centroamérica ha sido testigo de guerras civiles, golpes militares, guerra de guerrillas, movimientos sociales contra terratenientes autoritarios e intervenciones de los servicios secretos de los Estados Unidos y otros países, así como de la migración de retorno desde los Estados Unidos. Este último, gracias a la riqueza del capital económico, social o cultural de los retornados, promovió el desarrollo regional. Pero los retornados también incluyen grupos violentos como los Maras, lo que conduce a un aumento de la violencia y la emigración, así como a un desarrollo sofocado en Centroamérica. Afectados por niveles preocupantemente altos de homicidios, actividad de pandillas y violencia armada, Centroamérica ha visto a muchos ciudadanos forzados a huir, poniendo sus vidas en peligro en el proceso. Las insuficientes oportunidades de empleo y la falta de seguridad pública, combinadas con la omnipresencia de la violencia organizada, han alimentado la emigración a través de México hacia los Estados Unidos. Mientras tanto, las pandillas transnacionales y los emigrantes retornados de California a El Salvador y Guatemala han obstaculizado aún más el desarrollo y han provocado nuevas olas de emigración en Centroamérica (Cantor 2014).

Durante la Guerra Fría y la "Guerra contra el Comunismo", Estados Unidos intervino extensamente en países centroamericanos como Guatemala y El Salvador, imponiendo o facilitando regímenes militares; muchos centroamericanos -desde políticos republicanos o izquierdistas hasta guerrilleros- tuvieron que huir (Zolberg et al. 1989, 210ff). Muchos gravitaron hacia Los Ángeles, California, como refugiados regulares o migrantes irregulares. Una segunda generación de guatemaltecos y salvadoreños creció en los vecindarios de Los Ángeles, organizándose en pandillas nombradas de acuerdo a sus distritos. Una banda importante era "La Mara Salvatrucha", o MS-13, después de su barrio, y otra era Barrio 18 (B-18). En 1996, el Congreso de los Estados Unidos aprobó la "Ley de Reforma de la Inmigración Ilegal y Responsabilidad del Inmigrante" (IIRAIRA), que condujo a un gran número de refugiados de primera y segunda generación a Centroamérica y obligó a los migrantes mexicanos irregulares a abandonar los Estados Unidos (principalmente aquellos que habían sido sentenciados a prisión por actos criminales en los Estados Unidos).

Así, el primer ciclo transnacional de refugiados centroamericanos se basó en la violencia organizada de los regímenes militares; el segundo ciclo, la migración forzada de retorno después de 1996, fue el resultado de la exportación de problemas sociales y de seguridad de los Estados Unidos (de los cuales ese país tenía al menos cierta corresponsabilidad). Ambos ciclos de migración transnacional indujeron entonces nuevos ciclos de violencia organizada: "El Salvador, Guatemala y Honduras recibieron más del 90 por ciento de los deportados, muchos de ellos miembros de las Maras, que habían llegado a Estados Unidos siendo niños. Al ser devueltos a países que apenas conocían, reprodujeron las estructuras y comportamientos que les habían dado apoyo y seguridad en Estados Unidos, fundando pandillas que rápidamente atraieron a la juventud local" (World Bank 2011, 78). Las Maras y otras pandillas -sin grandes perspectivas de inserción laboral en los países que a menudo no consideraban sus hogares- se dedicaron a organizar pandillas criminales y a utilizar la violencia organizada como estrategia de negocio. Más recientemente, estas bandas extendieron sus operaciones a México y se conectaron con cárteles de la droga (García Estrada 2011; Nateras Domínguez 2014, 2016; Valenzuela et al. 2007).

El caso de las Maras es emblemático al revelar el complejo entrelazamiento de los tres factores bajo consideración: migración, (falta de) desarrollo y violencia organizada. La violencia organizada y la falta de desarrollo conducen a la emigración; la integración fallida de los inmigrantes puede conducir a la violencia organizada; la migración de retorno y las remesas económicas pueden conducir a un mejor desarrollo social, pero la migración de retorno forzado puede inducir a la violencia organizada y frenar el desarrollo sostenible. El desarrollo impulsado por la migración de retorno puede atraer a la inmigración, pero también puede fomentar la emigración, dado que un cierto nivel de desarrollo es a menudo una condición para la emigración. Donde faltan perspectivas de desarrollo sostenible, el crimen organizado y la violencia organizada que lo acompaña -como en el caso de los cárteles mexicanos- encontrarán un terreno fértil para el reclutamiento y para construir legitimidad en ciertas regiones y estratos sociales (Kalyvas 2015, 1534f). En este caso, la violencia organizada explotará la falta de desarrollo y la falta de estructuras estatales confiables para monopolizar el poder legítimo en ciertas áreas, a veces beneficiándose de Estados débiles o fallidos y de crisis humanitarias y de ayuda. En un cierto nivel de dominio territorial, la violencia organizada desencadenará procesos de emigración, como ha ocurrido en Guatemala y El Salvador, donde muchos jóvenes se enfrentan a tres opciones: unirse a pandillas como las Maras, ser asesinados por estas pandillas y emigrar.

El carácter transnacional del ciclo FD-VO-MF es evidente. En primer lugar, las protestas sociales por la falta de desarrollo y las arcaicas estructuras de tenencia de la tierra en Guatemala y El Salvador condujeron a intervenciones de

los Estados Unidos y a la aparición de violencia organizada de diferentes tipos (violencia militar estatal, violencia guerrillera, grupos armados privados de propietarios de tierras). En segundo lugar, la dinámica de la violencia organizada dio lugar a la migración forzada a los países vecinos y a los Estados Unidos. En tercer lugar, la migración de retorno voluntario y forzado hacia El Salvador y Guatemala impulsa -principalmente debido a la falta de oportunidades de empleo- las actividades de las pandillas juveniles que se especializan aún más en la violencia organizada. Por último, la emigración de miembros y especialistas de clase media educados retrasa las oportunidades de desarrollo económico y sociocultural. Así, por más de tres décadas, un círculo vicioso de FD-VO-MF ha funcionado como un mecanismo de *causación acumulativa*. También se pueden observar las casi perversas *consecuencias no deseadas de las acciones intencionales*. La intervención armada estadounidense y local, tal vez dirigida a controlar la situación, en realidad condujo a lo contrario: conflictos incontrolables. La migración de retorno forzado de refugiados y migrantes centroamericanos de segunda generación (principalmente de los Estados Unidos.), con la intención de exportar el problema de las "pandillas criminales", condujo al fortalecimiento de la violencia organizada en Centroamérica, que, en cooperación con los cárteles de la droga mexicanos, se extiende hasta los Estados Unidos.

Feldmann subraya el carácter transnacional de estos mecanismos, refiriéndose al "surgimiento de decenas de bandas criminales comunes -llamadas Maras- en varios países de Centroamérica (...) Las bandas existentes son un fenómeno relativamente nuevo. Se caracterizan por dos elementos bastante novedosos: (i) una estructura altamente sofisticada que les permite operar en varios países simultáneamente y (ii) su dependencia de la violencia extrema para lograr sus objetivos" (Feldman 2012, 46f). Las Maras y los cárteles de la droga mexicanos, como la antigua mafia italiana, gozan de una reputación relativamente buena y de un alto nivel de legitimidad en su entorno.

Para 2014, el Centro de supervisión de desplazamientos internos (IDMC) reportó 566.700 desplazados internos en El Salvador, Guatemala y Honduras. Estos desplazados internos "se han visto obligados a huir como consecuencia de la delincuencia organizada y de la violencia de las bandas" (Internal Displacement Monitoring Centre 2015, 6). Para México, el IDMC reporta 287,000 desplazados internos debido a conflictos en 2015 (Internal Displacement Monitoring Centre 2015). El número de desplazados internos en las localidades mexicanas de Chiapas, Sinaloa y Ciudad Juárez/Chihuahua se estima en unas 170.000 personas (Comisión Nacional de Derechos Humanos México 2014; véase también Bada y Feldmann (2016)). El número de desplazados internos en México está probablemente muy subestimado porque muchas personas no están registradas como tales, pero se sienten obligadas a abandonar sus residencias para huir de la extorsión de los grupos violentos organizados. En

cuanto a Colombia, Valencia Olivero (2015, 121 y ss.) describe cómo la cultura de la violencia organizada, especialmente contra las mujeres, creó una migración laboral extendida a España y un mercado laboral transnacional específico para el trabajo de servicios.

Un estudio de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD 2012) describe la interconexión transnacional entre la violencia organizada, la migración forzada (por ejemplo, los migrantes forzados como traficados y las herramientas para el tráfico de contrabando), el contrabando de armas y drogas y la falta de condiciones de desarrollo sostenible en Centroamérica y el Caribe. El ciclo FD-VO-MF latinoamericano parece tener algunas características especiales: está fuertemente relacionado con la vida cotidiana "normal" de la gente, es altamente descentralizado y extendido y, a diferencia de otras regiones, va de la mano con los procesos de democratización formal. Ya en 2001, Koonings subrayó el nuevo carácter de la violencia en América Latina:

“La característica empírica básica de la nueva violencia es que está cada vez más disponible para una variedad de actores sociales y ya no es solamente un recurso de las élites o de las fuerzas de seguridad. Su “novedad” radica, ante todo, en su contraste con las normas y expectativas derivadas del proceso de democratización en curso. Otra característica clara es su variedad: bajo esta noción se engloban diferentes formas de violencia y conflicto, como la violencia cotidiana criminal y callejera, los disturbios, la limpieza social, la liquidación de cuentas privadas, la arbitrariedad policial, las actividades paramilitares, las guerrillas de la posguerra fría” (Koonings 2001, 403).

Diez años después, Koonings (2012, 258) insiste en que "la principal dimensión de la novedad es el contraste manifiesto entre la persistencia y proliferación de la violencia y la adopción simultánea de la democracia, la ciudadanía inclusiva y el Estado de Derecho como norma y objetivo en América Latina". El autor (ibíd., 270 y ss.) considera el caso mexicano de violencia organizada compleja implementada por el Estado y los cárteles de la droga como una forma específica y nueva. México combina notablemente la dinámica económica altamente globalizada de algunas regiones y un régimen formalmente democrático con altos niveles persistentes de violencia organizada, desarrollo desigual y intensivos flujos (mixtos) de inmigración, trasmigración y emigración. De hecho, muchos países latinoamericanos ven la existencia de Estados relativamente fuertes y al menos nominalmente democráticos -es decir, Estados estrictamente no frágiles- que se enfrentan a un desarrollo altamente desigual a nivel regional, a movimientos migratorios complejos y a formas

continuas y variadas de violencia organizada⁷. Por lo tanto, estos ciclos de FD-VO-MF son genuinamente transnacionales en su historia y dinámica.

África, Oriente Medio y Europa

El problema de los Estados frágiles parece ser más grave en África que en América Latina. Los procesos de democratización son relativamente débiles. En países como Somalia, Nigeria, la República Democrática del Congo y Chad, el impacto de la violencia y los conflictos armados, junto con la fragilidad de los Estados y la insuficiencia de la autoridad y la seguridad públicas, ha estado inextricablemente ligado durante décadas a la falta de desarrollo y a los procesos migratorios. Basándose en estudios de casos en la República Democrática del Congo, Somalia y Zimbabwe, Betts (2010) propuso el concepto de "migración de supervivencia" que incluye a todas las "personas fuera de su país de origen debido a una amenaza existencial para la que no tienen acceso a un recurso o resolución interna" (ibíd., 362). Desde una perspectiva transnacional, subraya las fuertes conexiones entre la migración (forzada) de supervivencia y la presencia de violencia organizada (por ejemplo, como violencia xenófoba en Zimbabwe; ibíd., 368). Al mismo tiempo, existe un fuerte vínculo entre la migración de supervivencia y la falta de desarrollo. Es el caso de los congoleños que huyeron de Kivu del Sur a finales del decenio de 1990 y en el primer decenio del siglo XXI y que, a pesar de la ausencia de violencia generalizada en esa región, no pudieron regresar debido a la falta de unas condiciones mínimas de desarrollo (ibíd., 371f).

En muchos países africanos, la violencia organizada es el resultado de fronteras nacionales artificiales heredadas históricamente (y de espacios sociales transnacionales continuos), las correspondientes tensiones étnicas y la falta de desarrollo sostenible. Después de la descolonización tardía (en muchos casos durante el siglo XX, más de 100 años después que en América Latina), los procesos de construcción nacional y de armonización etnocultural a menudo quedaron sin resolver (Zolberg et al. 1989, caps. 2 a 4). Los Estados débiles o fallidos cedieron el control sobre los territorios, los recursos naturales y las personas a los señores de la guerra y a los grupos ideológicamente radicalizados. Durante las últimas décadas, cientos de miles de desplazados internos y de refugiados internacionales huyeron a los campamentos de refugiados administrados por el ACNUR. Muchos otros fueron como migrantes forzados hacia Sudáfrica o hacia los estados del Magreb norteafricano para cruzar el Mar Mediterráneo y solicitar asilo o buscar trabajo en la Unión Europea. En África, algunas personas han pasado muchos años o -al nacer allí- toda su vida en

⁷ Para América Latina, en general, Imbusch y otros (2011, 100f; ver también 133) afirman en su revisión de la literatura que la violencia pública y organizada a menudo está relacionada con la falta de desarrollo y los conflictos regionales de larga duración entre grupos (étnicos y sociales).

campos de refugiados. La violencia organizada está presente en los campos de refugiados, haciendo negocios allí y reclutando personas (UN High Commissioner for Refugees 2003, 15 y siguientes; Obradovic 2015; World Bank 2011, 67).

Durante más de dos decenios ha habido una guerra civil en Somalia, en la que la milicia terrorista islamista Al-Shabaab ha estado desempeñando un papel destacado. Se llama a Somalia un Estado fallido donde el miedo por la vida es omnipresente y donde la vida se caracteriza por la violencia sexual y el reclutamiento forzoso de menores (Linke y Raleigh 2011). Marchal (2007) sostiene que la mera atribución de los problemas de Somalia al "señorío de la guerra" o al "terrorismo" es insuficiente, debido a las interrelaciones entre (la falta de) desarrollo social, los factores históricos y antropológicos y las complejas tensiones y diferencias entre los grupos de violencia organizada. Tanto en Eritrea como en Somalia, los jóvenes son objeto de un reclutamiento forzoso por parte del ejército o de los grupos armados. Ya que esta es entendida como una de las principales razones de la emigración forzada, Lindley (2010, pág. 3) subraya "la naturaleza multi-capa y multi-causal de las fuerzas detrás de la migración, incluyendo cómo las políticas de los Estados desarrollados dan forma al conflicto, la vida diaria y la movilidad en el Cuerno de África".

Nigeria tiene una de las poblaciones más grandes, más diversas culturalmente y de crecimiento más rápido de África. Una mezcla de falta de oportunidades de empleo, discriminación y violencia organizada explica la difícil situación, especialmente para las mujeres, los niños de la calle y los jóvenes en general. La movilidad geográfica puede ocurrir debido al trabajo forzado como mulas de la droga o a la huida de la violencia organizada (Ajaegbu 2012; Akor 2011; Aransiola y Zarowsky 2014). Desde sus inicios en la década de 1960, el país nació de conflictos violentos, especialmente la Guerra de Biafra de 1967 a 1970. Los perpetradores no estatales de la violencia organizada están luchando en el Delta del Níger, y el norte del país está controlado por el grupo terrorista Boko Haram (Joab- Peterside et al. 2012). El gobierno nigeriano, acusado de múltiples actos de corrupción, no pudo (o no quiso) contener a la organización terrorista. La mala gestión pública, la corrupción y la violencia privada organizada marcan un Estado frágil en un país rico en recursos naturales (Iyekekpolo 2016; Olujuwon 2008).

Los legados transnacionales de los desafíos internos y externos a la seguridad, el desarrollo económico y la justicia pueden estudiarse en muchos países subsaharianos, pero también en los conflictos armados más recientes y la emigración masiva desde el norte de África y Oriente Medio. El cambio climático probablemente ha tenido un impacto en el desarrollo económico, las protestas sociales y la migración rural-urbana en Siria (Hsiang et al. 2013; Zastrow 2015). Durante el conflicto armado entre los poderes locales y regionales (el Estado islámico, el régimen de Assad, Turquía, Irán, Arabia Saudí, Egipto, etc.),

enmarcado por los intereses de poder global de Rusia y Estados Unidos en Irak-Siria, millones de migrantes forzados abandonaron estos países. Tras el derrocamiento del régimen de Gadhafi en Libia, el país siguió siendo un Estado fallido y un punto caliente para el terrorismo islamista, así como para el contrabando de migrantes a Italia. Sólo en 2015, más de un millón de refugiados, la mayoría de ellos procedentes de Siria e Irak, llegaron a Alemania por la ruta de los Balcanes; 1,5 millones entraron en la Unión Europea en su conjunto (Pries 2016b). Estos flujos migratorios generaron algunos efectos secundarios para el ciclo transnacional FD-VO-MF entre África, Oriente Medio y Europa.

Por un lado, miles de nativos británicos, franceses y alemanes con una ideología islamista (y a menudo intentos fallidos de participación e integración social) emigraron a Oriente Medio y se integraron en la violencia organizada del llamado Estado Islámico. Miles regresaron a Europa, algunos se unieron a combatientes islamistas que llegaron con un estatus de refugiados a Alemania y otros lugares. Así, la violencia islamista organizada en un país como Alemania está estrechamente relacionada con la migración y el (la falta de) desarrollo en Oriente Medio y África. Por otro lado, los grupos y movimientos políticos de derecha perpetuaron la violencia organizada contra los centros de refugiados en Alemania y otros países. Según la Oficina Federal de la Policía Criminal Alemana, hubo cerca de 1000 ataques violentos contra casas de refugiados sólo en Alemania en 2016 (Kuhn 2016).

Estos ejemplos demuestran que el ciclo FD-VO-MF debe ser estudiado desde una perspectiva transnacional. Este funciona a través de los mecanismos ya mencionados. Las *consecuencias no deseadas de las acciones intencionadas* son obvias en el caso de la intervención de Estados Unidos en Irak. El Estado Islámico ganó influencia en Irak y Siria explotando las tensiones religiosas y socio-étnicas que habían ido en aumento desde esta intervención externa (Hinnebusch 2016; Pettinger 2015; Sakai 2015). Lo que se pensó como un medio para obtener el control e imponer el orden llevó a la desestabilización total de la región en su conjunto. Los casos de Somalia, Nigeria y Siria revelan los efectos de la *causación acumulativa*: la falta de oportunidades de desarrollo, principalmente para los jóvenes, y la falta de seguridad pública debido a la violencia organizada pública y privada conducen a flujos mixtos de emigración; la "fuga de cerebros" obstaculiza las oportunidades de desarrollo interno; y el deterioro de la administración pública y las capacidades del Estado alimentan la violencia organizada.

En términos más generales, el efecto de *causación acumulativa* es significativo si se tiene en cuenta que es más probable que se produzcan nuevos brotes de violencia en países que ya han experimentado conflictos violentos organizados. "Muchos países y zonas subnacionales se enfrentan ahora a ciclos de violencia repetida, gobernanza débil e inestabilidad. En primer lugar, los

conflictos a menudo no son acontecimientos aislados, sino continuos y repetidos: El 90% de las guerras civiles de la última década ocurrieron en países que ya habían tenido una guerra civil en los últimos 30 años" (World Bank 2011, pág. 2). El mismo informe sostiene que la *causación acumulativa* va mucho más allá del ciclo FD-VO-MF:

"Los conflictos y la violencia del siglo XXI son un problema de desarrollo que no encaja con el molde del siglo XX [...] Asimismo, investigaciones recientes sugieren que el impacto de los desastres naturales es más pronunciado en los Estados frágiles. Los países frágiles no sólo son más vulnerables a los efectos de los desastres, sino que los desastres y las crisis externas pueden interrumpir la transformación institucional, como ocurrió en sectores prometedores tras el devastador terremoto de Haití a principios de 2010" (World Bank 2011, 2, 103).

Estudios históricos y regionales sostienen y explican estos mecanismos transnacionales de violencia, migración y desarrollo (Cummings et al. 2015). Estas complejas intersecciones conducen a algunos desafíos cruciales para las ciencias sociales.

Perspectivas para futuras investigaciones

La dinámica de la migración en el siglo XXI debe estudiarse no sólo en su relación con el (la falta de) desarrollo, sino también en relación con la violencia organizada. La importancia de este ciclo de FD-VO-MF es a menudo subestimada debido al nacionalismo metodológico (Wimmer y Glick Schiller 2002). Los círculos viciosos y los efectos entrelazados entre (la falta de) desarrollo, migración voluntaria y forzada y violencia organizada no son completamente nuevos. Pero parece que la velocidad de esta interacción aumentó en el siglo XXI o en torno a él (International Crisis Group 2016, 1f). Al mismo tiempo, la intensidad de las interrelaciones va en aumento: "Sin embargo, la tensa política internacional que rodea a muchos de los conflictos actuales -y que tantas potencias tienen papeles militares abiertos o encubiertos en las guerras de otros Estados- complica fundamentalmente los esfuerzos por analizar y responder a las crisis existentes y a las que se avecinan" (International Crisis Group 2016, 15). Nos enfrentamos a una sinergia entre estos factores y no simplemente a una relación de causa y efecto unidireccional. Por ejemplo, los conflictos étnicos o religiosos y la violencia organizada pueden ser el resultado de una falta de desarrollo, y pueden debilitar la autoridad y la fuerza del Estado; pero los Estados que se vuelven más frágiles también pueden ser principalmente una fuente de crecientes conflictos entre grupos y de violencia organizada: "La creciente prominencia de los yihadistas en los últimos años es más un producto de la inestabilidad que su principal motor" (International Crisis Group 2016, 8).

Estudios más recientes utilizan un enfoque transnacional para analizar los ciclos de FD-VO-MF explícita o implícitamente. Desafortunadamente, la mayoría de las fuentes de datos disponibles están organizadas según el Estado-Nación y el "nacionalismo metodológico", en lugar de estar en línea con las trayectorias *transnacionales* de personas y grupos, las incidencias y los conflictos. Lo que se necesita para el futuro son estudios en profundidad transnacionales plurilocales sobre temas específicos, así como análisis más holísticos de los procesos y mecanismos transnacionales entrelazados. Además de la literatura establecida sobre la transnacionalización y el transnacionalismo, sería fructífero seguir desarrollando y diferenciando los mecanismos sociales subyacentes como el de la *causación circular acumulativa* y las *consecuencias no deseadas de las acciones intencionales*. En la actualidad, hay debates más desarrollados sobre conceptos como la *causación circular acumulativa* y las *consecuencias imprevistas de la acción social intencionada*. Mucho podría hacerse para explotar estos debates y conceptos para analizar los complejos círculos (viciosos) de (falta de) desarrollo, migración forzada y violencia organizada.

BIBLIOGRAFÍA

- Ajaegbu, O. (2012). Rising youth unemployment and violent crime in Nigeria. *American Journal of Social Issues and Humanities*, 2(5), 315–321.
- Akor, L. (2011). Trafficking of women in Nigeria: Causes, consequences and the way for-ward. *Corvinus Journal of Sociology and Social Policy*, 22(2), 89–110.
- Anderson, B. (1983). *Imagined communities: Reflections on the origin and spread of nationalism*. New York, NY: Verso.
- Aransiola, J., & Zarowsky, C. (2014). Street children, human trafficking and human security in Nigeria: Competing discourses of vulnerability and danger. *African Population Studies*, 27(2), 398–410.
- Arias, D., & Goldstein, D. (2010). Violent pluralism. Understanding the new democracies of Latin America. In D. Arias & D. Goldstein (Eds.), *Violent Democracies in Latin America* (pp. 1–34). Durham: Duke University Press.
- Bada, X., & Feldmann, A. E. (2016). New challenges for migration studies in the Western Hemisphere. *Practicing Anthropology*, 38(1), 27–39.
- Berger, S., & Elsner, W. (2007). European contributions to evolutionary institutional economics: The cases of 'cumulative circular causation' (ccc) and 'open systems approach' (osa). Some methodological and policy implications. *Journal of Economic Issues*, 41(2), 529–537.
- Betts, A. (2010). Survival migration: A new protection framework. *Global Governance*, 16(3), 361–382.
- Cantor, D. J. (2014). The new wave: Forced displacement caused by organized crime in Central America and Mexico. *Refugee Survey Quarterly*, 33(3), 34–68. <https://doi.org/10.1093/rsq/hdu008>.

- Castles, S., de Hass, H., & Miller, M. (2013). The age of migration. In *International population movements in the modern world* (5th ed.). Hampshire; New York: Macmillan.
- Castles, S., & Wise, R. (Eds.). (2007). *Migration and development: Perspectives from the south*. Geneva: International Organization for Migration.
- Cooper, T., Merz, S., & Shah, M. (2013). A more violent world? *Global trends in organized violence*. Handbook article. Berghof Foundation. Retrieved February 17, 2018, from http://edoc.vifapol.de/opus/volltexte/2013/4687/pdf/cooper_et_al_handbook.pdf.
- Cummings, C., Pacitto, J., Lauro, D., & Foresti, M. (2015). *Why people move: Understanding the drivers and trends of migration to Europe*. Working Paper 430. London: Overseas Development Institute.
- Davis, D. (2006). The age of insecurity: Violence and social disorder in the new Latin America. *Latin American Research Review*, 41(1), 179–191.
- De Haas, H. (2010). Migration and development: A theoretical perspective. *International Migration Review*, 44(1), 227–264.
- De Haas, H. (2012). The migration and development pendulum: A critical view on research and policy. *International Migration*, 50(3), 8–25.
- Elias, N. (2008). Processes of state formation and nation building. In R. Kilminster (Ed.), *Essays II: On civilising processes, state formation and national identity, Collected Works* (Vol. 15, pp. 105–118). Dublin: University College Press.
- European Union. (2013). Communication from the commission to the European Parliament, the council, the European economic and social committee and the committee of the regions. Maximizing the development impact of migration the EU contribution for the UN high-level dialogue and next steps towards broadening the development-migration nexus. European Commission COM (2013) 292 final. Retrieved February 19, 2018, from https://ec.europa.eu/europeaid/sites/devco/files/communication-maximising-the-development-impact-of-migration_en_11.pdf.
- Europol. (2013). *EU serious and organized crime threat assessment*. Resource document. Retrieved February 19, 2018, from <https://www.europol.europa.eu/activities-services/main-reports/eu-serious-and-organised-crime-threat-assessmentsocta-2013>.
- Fargues, P. (2006). *The demographic benefit of international migration: Hypothesis and application to Middle Eastern and North African contexts*. World Bank Policy Research Working Paper 4050. Retrieved February 17, 2018, from <https://elibrary.worldbank.org/doi/abs/10.1596/1813-9450-4050>.
- Feldmann, A. E. (2012). Security scenario in contemporary Latin America. In A. Nafey, E. Guzmán, & A. E. Feldmann (Eds.), *Chile in the age of globalization: Dialogue with India* (pp. 21–57). New Delhi: Manak.

- Fund for Peace Foundation. (2015). *Fragile States index 2015*. Retrieved February 12, 2018, from <http://library.fundforpeace.org/library/fragilestatesindex-2015.pdf>.
- Fund for Peace Foundation. (2016): *Fragile States Index 2016*. Retrieved February 12, 2018, from <http://library.fundforpeace.org/library/fragilestatesindex-2016.pdf>.
- García Estrada, I. (2011). *Identidad, violencia y migración en América Latina: El caso de las mara*. MA thesis, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca.
- Geppert, K., Happich, M., & Stephan, A. (2005). *Regional disparities in the European Union: Convergence and agglomeration*. Discussion Paper 525 German Institute for Economic Research. Retrieved February 13, 2018, from <https://ideas.repec.org/p/diw/diwwpp/dp525.html>.
- Global Forum on Migration and Development. (2011). *Concluding debate, Geneva, 1–2 December 2011*. Cluster I Summary Report 1 Working Sessions on Labor Mobility and Development. Retrieved February 15, 2018, from https://gfmmd.org/docs?search_api_views_fulltext=concluding+debate+1-2+december+2011.
- Hinnebusch, R. (2016). The sectarian revolution in the Middle East. *Global Trends and Regional Issues*, 4(1), 120–152.
- Hsiang, S. M., Burke, M., & Edward, M. (2013). Quantifying the influence of climate on human conflict. *Science*. <https://doi.org/10.1126/science.1235367>.
- Imbusch, P., Misse, M., & Carrión, F. (2011). Violence research in Latin America and the Caribbean: A literature review. *International Journal of Conflict and Violence*, 5(1), 87–154.
- Internal Displacement Monitoring Centre. (2015). *New humanitarian frontiers. Addressing criminal violence in Mexico and Central America*. Retrieved January 16, 2018, from <http://internal-displacement.org/assets/publications/2015/201510-amcentral-americas-violence-en.pdf>.
- International Crisis Group. (2016). *Seizing the moment: From early warning to early action*. Special Report No. 2. Retrieved February 17, 2018, from <https://www.crisisgroup.org/global/seizing-moment-early-warning-early-action>.
- International Organization for Migration. (2014). *Global migration trends: An overview*. Retrieved February 16, 2018, from http://missingmigrants.iom.int/sites/default/files/documents/Global_Migration_Trends_PDF_FinalVH_with%20References.pdf.
- Iyekepolo, W. O. (2016). Boko Haram: Understanding the context. *Third World Quarterly*, 37(12), 2211–2228.
- Joab-Peterside, S., Porter, D., & Watts, M. (2012). *Rethinking conflict in the Niger Delta: Understanding conflict dynamics, justice and security*. Working

- Paper No. 26 Department of Geography Institute of International Studies, University of California Berkeley. Retrieved February 16, 2018, from http://geog.berkeley.edu/ProjectsResources/ND%20Website/NigerDelta/WP/Watts_26.pdf.
- Kaldor, M. (2012). *New and old wars: Organized violence in a global era* (3rd ed.). Stanford: Stanford University Press.
- Kalyvas, S. (2015). How civil wars help explain organized crime- and how they do not. *Journal of Conflict Resolution*, 59(8), 1515–1540.
- Kangasniemi, M., Winters, A.L., & Commander, L. (2004). *Is the medical brain drain beneficial? Evidence from overseas doctors in the UK*. Working Paper, February, Center for Economic Performance, London School of Economics. Retrieved February 18, 2018, from <http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.177.5793&rep=rep1&type=pdf>.
- Katseli, L., Lucas, R., & Xenogiani, T. (2006). *Effects of migration on sending countries: What do we know?* OECD Development Centre Working Paper 250. Retrieved February 17, 2018, from http://www.un.org/esa/population/migration/turin/Symposium_Turin_files/P11_Katseli.pdf.
- Koonings, K. (2001). Armed actors, violence and democracy in Latin America in the 1990s: Introductory notes. *Bulletin of Latin American Research*, 20(4), 401–408.
- Koonings, K. (2012). New violence, insecurity and the state: Comparative reflections on Latin America and Mexico. In W. Panster (Ed.), *Violence, coercion and state-making in the twentieth century Mexico: The other half of the centaur* (pp. 255–278). Stanford: Stanford University Press.
- Kuhn, P. (2016, December 12). Fast 1000 Anschälge auf Flüchtlingsheime im Jahr 2016. *Die Welt*. Retrieved February 16, 2018, from <https://www.welt.de/politik/deutschland/article160655659/Fast-1000-Anschlaege-auf-Fluechtlingsheime-indiesem-Jahr.html>.
- Landesmann, M., & Römisch, R. (2006). *Economic growth, regional disparities and employment in the EU-27*. The Vienna Institute for International Economic Studies Research Report No. 333. Retrieved February 17, 2018, from <https://wiiw.ac.at/economic-growth-regional-disparities-and-employment-in-the-eu-27-dlp-405.pdf>.
- Levitt, P. (2006). Transnational migration: Conceptual and policy challenges. In J. Palme & K. Tamas (Eds.), *Globalizing migration regimes* (pp. 23–36). Avebury: Ashgate Publishing.
- Lindley, A. (2010). Leaving Mogadishu: Towards a sociology of conflict-related mobility. *Journal of Refugee Studies*, 23(1), 2–22.
- Linke, A., & Raleigh, C. (2011). State and stateless violence in Somalia. *African Geographical Review*, 30(1), 47–66.

- Mahmoud, T., Rapoport, O., Steinmayr, H., & Trebesch, C. (2013). *The effect of labor migration on the diffusion of democracy: Evidence from a former Soviet republic*. Kiel Institute for the World Economy Working Papers, Nr. 1869. Retrieved February 17, 2018, from <https://econpapers.repec.org/paper/zbwifwkwp/1869.htm>.
- Marchal, R. (2007). Warlordism and terrorism: How to obscure an already confusing crisis? The case of Somalia. *International Affairs*, 83(6), 1091–1106.
- Martin, S. (2014). *International migration: Evolving trends from the early twentieth century to the present*. Cambridge: Cambridge University Press.
- McKenzie, D., Gibson, J., & Stillman, S. (2010). How important is selection? Experimental vs. non-experimental measures of the income gains from migration. *Journal of the European Economic Association*, 8(4), 1–33.
- Melander, E. (2015). *Organized violence in the World 2015*. An assessment by the Uppsala Conflict Data Program. Retrieved February 17, 2018, from http://www.pcr.uu.se/digitalAssets/61/c_61335-l_1-k_brochure2.pdf.
- Merton, R. K. (1936). The unanticipated consequences of purposive social action. *American Sociological Review*, 1(6), 894–904.
- Münckler, H. (2005). *The new wars*. Cambridge: Polity Press.
- Myrdal, G. (1957). *Economic theory and underdeveloped regions*. London: Gerald Duckworth.
- Nateras Domínguez, A. (2014). *Vivo por mi madre y muero por mi barrio. Significados de la violencia y la muerte en el Barrio 18 y la Mara Salvatrucha*. Mexico City: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Nateras Domínguez, A. (2016). Los lugares de las violencias: cuerpos juveniles. La pandilla del Barrio 18 (B-18) y la Mara Salvatrucha (MS-13). In F. Besserer (Ed.), *Intersecciones urbanas. Ciudad transnacional/ciudad global* (pp. 191–220). Mexico City: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Obradovic, M. (2015). *Protecting female refugees against sexual and gender-based violence in camps*. Resource document, United Nations University. Retrieved February 13, 2018, from <http://unu.edu/publications/articles/protecting-femalerefugees-against-sexual-and-gender-based-violence-in-camps.html>.
- Olujuwon, T. (2008). Combating trafficking in person: A case study of Nigeria. *European Journal of Scientific Research*, 24(1), 23–32.
- Organization of Economic Cooperation and Development. (2016). Our work on international migration and development. Retrieved February 15, 2018, from <https://www.oecd.org/dev/migration-development/Migration-and-Development-Brochure.pdf>.
- Orozco, M. (2004). The remittance marketplace: Prices, policy and financial institutions. *The Pew Hispanic Center*. Retrieved February 14, 2018, from

- <http://www.thedialogue.org/PublicationFiles/pew%20remitt%20orozco.pdf>.
- Özden, C., & Schiff, M. (2006). *International migration, remittances, and the brain drain. Trade and development*. Washington, DC: World Bank and Palgrave Macmillan.
- Pettersson, T., & Wallensteen, P. (2015). Armed conflicts, 1946–2014. *Journal of Peace Research*, 52(4), 536–550.
- Pettinger, T. (2015). What is the impact of foreign military intervention on radicalization? *Journal for Deradicalization*, 15/16(5), 92–119.
- Portes, A. (2012). *Migration and development: A conceptual review of the evidence*. Working Paper, Princeton University. Retrieved February 12, 2018, from <http://meme.phpwebhosting.com/~migracion/rimd/bellagio/2.pdf>.
- Pries, L. (2005). Configurations of geographic and societal spaces: A sociological proposal between 'methodological nationalism' and the 'spaces of flows'. *Global Networks*, 5(2), 167–190.
- Pries, L. (2013). Ambiguities of global and transnational collective identities. *Global Networks*, 13(1), 22–40.
- Pries, L. (2016a). Circular migration as (new) strategy in migration policy? Lessons from historical and sociological migration research. In R. Nadler, Z. Kovács, B. Glorius, & T. Lang (Eds.), *Return migration and regional development in Europe. Mobility against the stream* (pp. 25–54). London: Palgrave Macmillan.
- Pries, L. (2016b). *Migration und ankommen. die chancen der flüchtlingsbewegung*. Frankfurt; New York: Campus.
- Sakai, K. (2015). ISIS and sectarianism as a result of a meltdown of the regional orders in the Middle East. *International Relations and Diplomacy*, 3(4), 265–278.
- Schedler, A. (2014). *Ciudadanía y violencia organizada*. Mexico City: CIDE.
- Shaw, M. (2009). Conceptual and theoretical frameworks for organized violence. *International Journal of Conflict and Violence*, 3(1), 97–106.
- Skeldon, R. (2012). going round in circles: Circular migration, poverty alleviation and marginality. *International Migration*, 50(3), 43–60.
- Sustainable Development Goals. (2016). *SDG index & dashboards*. A global report. Bertelsmann Stiftung/Sustainable Development Solutions Network. Retrieved February 14, 2018, from <http://www.sdgindex.org/download/>.
- UN Department of Economic and Social Affairs and Organization of Economic Development and Cooperation. (2013). *World migration in figures 2013*. Retrieved February 11, 2018, from <https://www.oecd.org/els/mig/World-Migration-in-Figures.pdf>.
- United Nations Development Programme. (2009). *Overcoming barriers: Human mobility and development*. Human Development Report 2009. Retrieved February 19, 2018, from

- http://hdr.undp.org/sites/default/files/reports/269/hdr_2009_en_complete.pdf.
- United Nations High Commissioner for Refugees. (2003). *Sexual and gender-based violence against refugees, returnees and internally displaced persons*. Guidelines for prevention and response. Retrieved February 16, 2018, from https://www.unicef.org/emerg/files/gl_sgbv03.pdf.
- United Nations High Commissioner for Refugees. (2016). Global trends. Forced displacement in 2015. Retrieved February 12, 2018, from <http://www.unhcr.org/enus/statistics/unhcrstats/576408cd7/unhcr-global-trends-2015.html>.
- United Nations Office on Drugs and Crime. (2012). *Delincuencia Organizada Transnacional en Centroamérica y el Caribe. Una Evaluación de las Amenazas*. Retrieved February 11, 2018, from https://www.unodc.org/documents/data-andanalysis/Studies/TOC_Central_America_and_the_Caribbean_spanish.pdf.
- Valencia-Olivero, N. Y. (2015). *Construcción social del Mercado de trabajo de servicios a las personas. El papel de las mujeres inmigrantes en España*. Doctoral Diss., Universidad Autónoma de Madrid, Madrid.
- Valenzuela, J. M., Nateras, A., & Reguillo, R. (Eds.). (2007). *Las maras. Identidades juveniles al límite*. Mexico City: Universidad Autónoma Metropolitana/El Colegio de la Frontera Norte/Juan Pablo Editores.
- Wickramasekara, P. (2011). *Circular migration: A triple win or a dead end*. International Labor Organization/Global Union Research Network. Retrieved February 14, 2018, from <http://www.migration4development.org/sites/m4d.emakinaeu.net/files/no15-mar11-circular-migration-a-triple-win-or-a-dead-end.pdf>.
- Wimmer, A., & Glick Schiller, N. (2002). Methodological nationalism and beyond: Nation-state building, migration and the social sciences. *Global Networks*, 2(4), 301–334.
- World Bank. (2006). *Global economic prospects 2006. Economic implications of remittances and migration*. Retrieved February 19, 2018, from <http://documents.worldbank.org/curated/en/507301468142196936/pdf/343200GEP02006.pdf>.
- World Bank. (2011). *Conflict, security, and development*. World Development Report 2011. Retrieved January 10, 2018, from http://siteresources.worldbank.org/INTWDRS/Resources/WDR2011_Full_Text.pdf.
- Zastrow, M. (2015). Climate change implicated in current Syrian conflict. *Nature, International Weekly Journal of Science* (2 March). <https://doi.org/10.1038/nature.2015.17027>.
- Zolberg, A., Suhrke, A., & Aguayo, S. (1989). *Escape from violence: Conflict and the refugee crisis in the developing world*. Oxford: Oxford University Press.

MESA DE CLAUSURA

“LA INSTITUCIONALIZACIÓN Y LA PRÁCTICA DE LA SOCIOLOGÍA EN ESPAÑA Y PORTUGAL”.

Intervienen: D. Manuel Pérez Yruela (Profesor de Investigación ad Honorem, IESA-CSIC) y D. João Filipe Jesus Marques (Profesor Auxiliar da Faculdade de Economia da Universidade do Algarve). Modera: D. Felipe Morente Mejías (Catedrático de Universidad, Universidad de Jaén).

MANUEL PÉREZ YRUELA

SEMBLANZA:

Profesor de Investigación de Sociología del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (desde 2016 en la condición de Ad Honorem), en el Instituto de Estudios Sociales Avanzados (IESA), con sede en Córdoba, del que fue promotor y director entre 1991 y 2009. Se ha formado en España (Universidad Politécnica de Madrid y Universidad Complutense) y entre 1976 y 1989 amplió estudios de sociología en el Reino Unido becado por la Fundación Juan March.

Ha sido investigador contratado en el Instituto de Estudios Agrosociales (1970-1972), profesor de la Escuela de Sociología de la Universidad Complutense (1974-1975) y Profesor Titular de Sociología Rural de la Universidad de Córdoba (1980-1990). Ha trabajado y publicado sobre temas de sociología rural y del desarrollo, sociología política y estado del bienestar, teoría corporatista de las sociedades democráticas modernas, calidad de la democracia, opinión pública, y estructura y problemas sociales de Andalucía. El resultado de sus trabajos de investigación se ha publicado en 29 libros de los que es autor o editor, 57 capítulos de libros, 39 artículos en revistas científicas nacionales e internacionales y 50 informes técnicos, que contienen resultados de proyectos de investigación aplicada. Ha sido miembro del Consejo Editor de la revista *Current Sociology* (1987-92), miembro del Consejo Editor de la revista *Sociologia Ruralis* (1979-1981), Director (1991-2002) y Editor (2002-2005) de la *Revista Internacional de Sociología*. Es miembro del Consejo Editorial de la *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* y del Comité Científico de la *Revista Española de Tercer Sector*. Ha sido Vicepresidente de la Asociación Andaluza de Sociología (1987-1990), Vicepresidente de la Asociación Española de Economía y Sociología Agrarias (1989-1995), Vicepresidente (1992-1998) y Presidente (2004-2007) de la Federación Española de Sociología. Miembro del Council de la *International Sociological Association* (1992-1995). Miembro del Steering Committee de la *European Sociological Association* (1995-1997).

JOÃO FILIPE MARQUES

SEMBLANZA:

E Licenciado e Mestre em Antropologia pela Universidade Nova de Lisboa e Doutor em Sociologia pela École des Hautes Études en Sciences Sociales de Paris. É Professor Auxiliar na Faculdade de Economia da Universidade do Algarve e investigador integrado do Centro de Investigação em Turismo, Sustentabilidade e Bem-Estar (CinTurs). É atualmente o Diretor do Mestrado em Sociologia daquela instituição e membro da Direção do Doutoramento Interuniversitário em Sociologia: «OpenSoc». É também coordenador da Secção Temática «Sociologia do Turismo» da Associação Portuguesa de Sociologia. Tem publicado principalmente nas áreas da Sociologia do Racismo, das Relações Interétnicas e da Etnicidade e entre os seus interesses científicos atuais inclui-se a abordagem sociológica aos fenómenos turísticos.

FELIPE MORENTE MEJÍAS

SEMBLANZA:

Es Licenciado y Doctor en Ciencias Políticas y Sociología por la Universidad Complutense de Madrid y Catedrático de Sociología en la Universidad de Jaén. Es promotor y responsable del Grupo de Investigación “Retos sociales en las sociedades complejas del PAIDI, Plan Andaluz de Investigación (SEJ-311)”. Las principales líneas de investigación están relacionadas con la infancia y la adolescencia, los procesos migratorios y los escenarios de exclusión y desarrollo social y territorial. Recientemente se ocupa del estudio de las nuevas formas de convivencia a partir de los tipos de hogares. Es Investigador Principal de proyectos de Investigación del Plan Nacional de I+D+i así como de otros proyectos de ámbito autonómico. También ha coordinado estudios de desarrollo social y económico de la provincia de Jaén. Ha realizado estancias de investigación y docencia en distintas universidades españolas (Universidad Complutense, Rovira i Virgili, entre otras) y extranjeras (Universidad de Essex, Inglaterra; Universidad Centro Americana, Nicaragua, Instituto Max Planck – Gottingen-, Alemania). Ha sido Profesor Invitado Sciences Po’ Grenoble Visiting Professorships en el Instituto de Ciencias Políticas de Grenoble (Francia). Ha sido profesor invitado en diversas ediciones del Master Oficial Problemas sociales: dirección y gestión de programas sociales, de la Universidad de Granada y en diversas ediciones del Curso de Expertos en Políticas sociales de Infancia, de la Universidad Complutense de Madrid. Ha participado de modo puntual en otros programas de posgrado en universidades españolas (U. Carlos III de Madrid; Universidad de Cádiz). Entre sus publicaciones destacan artículos y monografías de carácter científico en ediciones nacionales e internacionales. De mayor

recurrencia son los estudios de infancia y adolescencia y los relacionados con el conflicto social y los procesos de desviación. Ha sido y es evaluador de la ANECA y de distintas revistas científicas a nivel nacional (Papers, Revista Española de Sociología, Revista de Estudios Regionales, Anales de Filosofía del Derecho y DD. Humanos de la Universidad Carlos III, Crítica Penal y Poder, entre otras) e internacional (European Journal of Criminology; Quality & Quantity, Current Sociology y otras). Ha sido miembro de diferentes Comités científicos, entre los que se destacan el II Congreso Europeo de Delincuencia de Menores, celebrado en Lyon en noviembre de 2008 y los tres últimos Congresos Andaluces de Sociología; miembro del Consejo Asesor de Congresos nacionales y regionales. Ha sido miembro de distintos órganos de gobiernos de la Universidad de Jaén y Consejero del Consejo Económico y Social de la provincia de Jaén.

GRUPO DE TRABAJO 1: FAMILIA, EDAD Y GÉNERO

COORDINADORES:

VERÓNICA DE MIGUEL LUKEN

Universidad de Málaga

FRANCISCO BARROS RODRÍGUEZ

Universidad de Jaén

RESÚMENES

SESIÓN 1 – HOGAR, CONVIVENCIA Y EDAD

LAS DIMENSIONES SOCIOLÓGICAS DE LA VIDA EN SOLITARIO A TRAVÉS DEL DISCURSO: EL CASO DE LAS MUJERES JÓVENES

Carmen Rodríguez Guzmán, Inmaculada Barroso Benítez, Antonio David Cámara Hueso, Francisco Barros Rodríguez, Felipe Morente Mejías, Ana Belén Plaza López. *Universidad de Jaén*

El aumento de los hogares unipersonales de las personas más jóvenes es uno de los cambios demográficos y residenciales más claros en los últimos 20 años en España. Una explicación extendida entre el discurso sociológico señala al proceso de individualización social como motor en última instancia de este auge. No obstante, profundizar sobre si vivir solo/a es una elección o algo impuesto ayudaría a comprender hasta qué punto las dinámicas individualizadoras, en cuanto implican el predominio de los proyectos personales frente a las normas y expectativas sociales, subyacen al incremento de los hogares unipersonales.

Dentro de los perfiles de hogares unipersonales que aumentan se encuentran las mujeres jóvenes. Frente al grupo predominante, aun en la actualidad, de las viudas, las mujeres de 35 a 45 años constituyen un exponente inequívoco del cambio social: viven más solas porque pueden. El objetivo de esta comunicación es analizar la dinámica individualizadora presente en su discurso a través de los ejes de la pareja, el trabajo, el ocio y la familia. La trayectoria trazada por el momento por estas mujeres que las ubica en la categoría de hogares unipersonales se antoja sugerente para complejizar el concepto de individualización social.

Los discursos proceden de las entrevistas realizadas en el marco de un proyecto financiado por el Ministerio de Economía y competitividad para el estudio de la realidad de los hogares unipersonales.

ANÁLISIS DISCURSIVO DE LA SOLEDAD EN LOS HOGARES UNIPERSONALES

Inmaculada Barroso Benítez, Carmen Rodríguez Guzmán, Antonio D. Cámara Hueso, Francisco Barros Rodríguez, Felipe Morente Mejías y Ana Belén Plaza López. *Universidad de Jaén*

La vida en solitario es una de las representaciones más visibles del proceso de individuación experimentado en las sociedades desarrolladas. Desde el punto de vista sociológico, uno de los temas de estudio emergentes al respecto es la dicotomía que se establece entre personas que optan por este modo de vida y

personas condicionadas en mayor o menor medida por distintos factores sociales y económicos que derivan en la soledad residencial. El estudio de esta realidad forma parte los objetivos del proyecto de investigación en curso “Perfiles, entornos e identidades de la sociabilidad que viene: geosociología del hogar unipersonal en España” financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad.

El sentimiento de soledad no es un sentimiento característico de las personas que viven solas ya que todos los seres humanos experimentan la soledad en algún momento de su vida. Sin embargo, en el análisis de los discursos de las experiencias de hombres y mujeres que viven solos encontramos el “saber vivir en soledad”, lo cual se presenta como un componente de su estilo de vida. El objetivo de este trabajo es profundizar en los significados particulares que adquiere la soledad en los hogares unipersonales en función del perfil sociológico y la trayectoria biográfica de las personas. En concreto se pretenden contrastar dos significados diferentes de soledad: el primero tiene que ver con la ventaja que le proporciona el hecho de vivir solo o sola y el segundo con la necesidad de tener un vínculo afectivo, el no poder compartir el espacio con otro, y los acontecimientos de su día a día. Para ello se recurre a una metodología cualitativa apoyada en el análisis de historias de vida recogidas en el marco del mencionado proyecto.

PRÁCTICAS DE OCIO Y CONSUMO EN LA GENERACIÓN MILLENNIAL: UN CASO DE ESTUDIO EN LA CIUDAD DE SEVILLA

Esther Márquez y Manuel Caro. *Universidad de Sevilla*

El estudio que presentamos aborda el análisis de las prácticas de ocio, consumo y tiempo libre de la generación millennial. Concretamente, el objetivo de esta comunicación es conocer dichas prácticas, así como entender los argumentos que las justifican, con la finalidad de comparar los resultados obtenidos en la ciudad de Sevilla con los encontrados en la literatura internacional. Para llevar a cabo el estudio se realizaron un total de nueve grupos de discusión atendiendo a la segmentación de los grupos según el distrito de residencia dentro de la ciudad. Los resultados de nuestra investigación coinciden con la literatura internacional en aspectos como: personalidades críticas, interés significativo por las actividades culturales, pensamiento estratégico, alto grado de sociabilidad y una actitud de ubicuidad, utilizando para ello la tecnología, a la que consideran un recurso imprescindible en su vida cotidiana. Sin embargo, nuestros hallazgos muestran que estos resultados se han modulado mucho según el distrito estudiado y el género del participante. Atendiendo a estas dos categorías explicamos variabilidad en los discursos, pero también encontramos diferencias significativas del estudio realizado en Sevilla con otras

investigaciones en el consumo de actividades de ocio como factor de exclusión y la gestión que hacen de sus recursos.

DEL PAQUETE COMPLETO AL PAQUETE FLEXIBLE. NUEVAS FORMAS DE ENTENDER LA EMANCIPACIÓN ENTRE LOS JÓVENES ESPAÑOLES

Nayla Fuster González, Joaquín Susino Arbucias e Isabel Palomares-Linares. *Universidad de Granada*

Los jóvenes españoles, cuando se emancipan lo hacen de media a edades más avanzadas que sus homólogos europeos. Este proceso tardío se explicaría por una interacción de factores estructurales como el desempleo y la inestabilidad laboral unidos a los precios de la vivienda, la falta de políticas de juventud y factores culturales como el familismo típico del sur de Europa. La crisis económica de 2007/2008 y posterior recesión ha empeorado el contexto económico: aumentando el desempleo y empeorando las condiciones laborales. Esto justificaría que la emancipación se postergara aún más. No obstante, los datos más recientes nos muestran que las tasas no han disminuido tanto como se esperaba. Ante este cambio, la situación laboral y de vivienda no podrían explicar, por sí solos, la situación encontrada.

En esta comunicación se presentan los resultados de dos estudios cualitativos, uno realizado antes de la crisis y otro post crisis. La perspectiva diacrónica permite analizar continuidades y discontinuidades en sus discursos. El diseño y el análisis, siguen la línea del Análisis sociológico del sistema de discursos. Los resultados muestran un cambio en los discursos muy relevante: si bien el discurso dominante de los jóvenes coincide con la teoría dominante en la literatura en España, un análisis más detallado cuestiona esta hipótesis: en los discursos sobre la emancipación, los jóvenes plantean directa o indirectamente que hay un nivel de vida "mínimo" que esperan tener después de irse, y el cual ha cambiado. Estos han adaptado y reajustado sus aspiraciones y discursos sobre la emancipación, creando nuevas formas válidas de ser adulto. El contexto de crisis parece haber producido un cambio en las expectativas de los jóvenes, rebajándolas y facilitando así la salida del hogar familiar.

EVOLUCIÓN DE LAS FAMILIAS MONOPARENTALES. EL CASO DE ESPAÑA Y REINO UNIDO

José Manuel Jiménez Cabello, Diego Becerril Ruiz y José Manuel Moreno Mercado. *Universidad de Granada*

El presente estudio, se centra en el análisis de una de las modalidades familiares que más ha aumentado: la familia monoparental. Su distribución desigual por territorio europeo, contrastado mediante datos procedentes de

estudios realizados por Eurostat, empuja a conocer su evolución, en este caso, en dos países de la UE, diferentes entre sí debido a la estructura económica/empresarial, pautas culturales, etc.

La justificación para seleccionarlos, reside en que según datos procedentes de Eurostat, uno de los porcentajes más altos de familias monoparentales se registró en Reino Unido, donde menos de un 15 % de todas las familias estaban integradas por madres/padres solos. Sin embargo, estas familias con al menos un hijo residente menor de 25 años representaban un porcentaje relativamente bajo de familias (>10 %) en España.

Por tanto, el objetivo principal de esta investigación es conocer como ha sido la evolución de este tipo de familias en dichos países y conocer las posibles diferencias/similitudes entre ellos.

Para llevar a cabo este estudio, se produce una revisión, tratamiento y explotación de datos secundarios. Para España, los datos proceden de los Censos de Población y de la Encuesta Continua de Hogares, facilitados por el Instituto Nacional de estadística. En cuanto a Reino Unido, los datos se obtienen a partir del Office for National Statistics. Estas fuentes, son las únicas que permiten trabajar de forma homogénea. En cuanto a la técnica de análisis de datos, ésta se limita a ser descriptiva ya que no se pueden obtener las bases de datos necesarias para realizar análisis más elaborados.

Como conclusión principal, se puede señalar como la evolución de las familias tiende a aumentar en ambos países, aunque se observan diferencias significativas cuando se analiza si el hogar está compuesto por una madre e hijos o un padre e hijos".

SESIÓN 2 - VIDA FAMILIAR: RELACIONES Y ROLES DE GÉNERO EN LA FAMILIA

EL IMPACTO DE LAS TICS EN LA VIDA FAMILIAR. UN INDICADOR DE MOVILIDAD GEOGRÁFICA

José Manuel García Moreno. *Universidad de Granada*

El uso de tecnologías de la información y la comunicación se ha normalizado en la vida de la mayoría de los ciudadanos de las sociedades avanzadas, y España es un ejemplo de esta normalización. Sus efectos se pueden conocer estudiando las transformaciones que se hayan producido en las agencias de reproducción social. Es decir, analizando los mercados de trabajo, el sistema educativo y, por supuesto, el ámbito de la institución familiar (impactos de las TICs en esta última que son el objeto de nuestra comunicación).

En el marco del proyecto financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad “Nuevas estructuras de sociabilidad: redes sociales presenciales y digitales (CSO2017-86349-P)”, analizamos datos de estudios del Centro de Investigaciones Sociológicas (estudio 3057 y estudio 3131, de marzo de 2015 y 2016 respectivamente) sobre el impacto de las Tic en la vida familiar y, en concreto, el efecto que el uso de estas tecnologías (internet, telefonía móvil, etc.) ha tenido sobre la posibilidad o no de tener una mayor movilidad geográfica. Mediante la construcción de un indicador de movilidad geográfica (IMOGÉ) compararemos perfiles por diversas variables de clasificación, tratando de conocer si es un impacto localizado en segmentos específicos o se trata de un impacto cada vez más extendido en el conjunto de la población española.

¿AFECTAN LOS VALORES INDIVIDUALISTAS E IGUALITARIOS AL REPARTO DEL DINERO COMÚN EN LAS PAREJAS EUROPEAS DE DOBLE INGRESO?

Luis Ayuso, Rafael Grande y Félix Requena. *Universidad de Málaga*

El estudio de la organización del dinero en el seno de la pareja ha ido adquiriendo una mayor relevancia en la sociología de la familia de los últimos años. Su auge ha venido en paralelo al incremento del número de parejas de doble ingreso y la expansión de unos valores familiares más individualistas e igualitarios propios de la llamada post-modernización familiar. En las sociedades avanzadas prevalece la práctica de juntar todo el dinero generado en la pareja, identificándose simbólicamente con la unión comunitaria que representa la “pareja moderna”. En Europa tres de cada cuatro parejas afirman juntar todos sus ingresos en esta forma de administración. Sin embargo, bajo esta categoría se agrupan aquellos que “juntan todo el dinero y cada uno coge lo que necesita” (comunitarios) y otros que “juntan parte del dinero y mantienen separado el resto” (pre-individualistas). Esta investigación profundiza en ambas tipologías, testando las hipótesis de si una mayor igualdad de género y valores familiares más tolerantes se asocian con un mayor individualismo en el reparto de los ingresos dentro de la bolsa común. Para este fin se utilizan datos procedentes del International Social Survey Program (ISSP) 2012 correspondientes a 21 países europeos. Se seleccionan a parejas heterosexuales de doble ingreso que conviven en el mismo hogar y que combinan todo o parte de su dinero en común. Los resultados señalan la importancia que tienen los valores de género para una gestión pre-individualista de los recursos en la pareja, sobre todo cuando la mujer gana más dinero que el hombre. Algo similar ocurre con parejas que representan una cultura familiar menos tradicional y más tolerante hacia las nuevas formas familiares, aunque curiosamente, son los más jóvenes los que optan en mayor medida por el modelo comunitario.

FACTORES EXPLICATIVOS EN EL CUIDADO DE LOS NIETOS EN ANDALUCÍA Y EN ESPAÑA

Marta Ortega Gaspar y Mercedes Fernández Alonso. *Universidad de Málaga*

El apoyo entre generaciones es una conducta generalizada en los diferentes países, aunque en España su intensidad o frecuencia es superior a la mayoría de países de nuestro entorno. Una de sus prácticas, concretamente el cuidado de menores por parte de la población de mayor edad es un fenómeno social cada vez más relevante. El número de abuelos que cuidan nietos en España ha experimentado un crecimiento importante en la última década. Esta investigación de carácter cuantitativo ofrece un análisis preliminar de este fenómeno en Andalucía y en el resto de España, con la intención de saber si hay diferencias y conocer algunos de los factores explicativos subyacentes. Con este fin, se ha utilizado como base de datos la Encuesta de Condiciones de Vida de las Personas Mayores (IMSERO-CIS 2006). Los resultados muestran generalmente una similitud de patrones en el conjunto de España y que las variables edad y nivel de estudios son las más influyentes en el comportamiento analizado.

DISCREPANCIA ENTRE LAS ACTITUDES HACIA EL EMPLEO MATERNAL Y LA TRAYECTORIA LABORAL DE LAS MADRES ESPAÑOLAS (1994-2012).

Livia García Faroldi. *Universidad de Málaga*

La presente comunicación analiza la evolución de las actitudes y los comportamientos de las madres españolas en lo que respecta al empleo maternal y al cuidado de niños, usando para ello el módulo del ISSP 'Family and Changing Gender Roles'. En primer lugar, se estudian los factores que influyen en que una mujer trabaje o no cuando se convierte en madre: los más importantes son el nivel educativo, las actitudes hacia el empleo maternal y el haber tenido una madre trabajadora cuando la entrevistada era niña. En segundo lugar, se comparan los cambios que se han producido en las actitudes y en las trayectorias laborales. En más de la mitad de los casos, encontramos una discrepancia entre las actitudes y los comportamientos, una discrepancia que ha aumentado a lo largo de los últimos 20 años en el caso de madres con niños en edad preescolar (menos de seis años) y que ha disminuido ligeramente en el caso de los niños que van a la escuela. Sin embargo, las madres españolas son un grupo heterogéneo y encontramos variaciones significativas: las más educadas tienen mayores oportunidades de minimizar la incoherencia entre sus preferencias y sus comportamientos. [Esta investigación forma parte de dos proyectos financiados por el Ministerio de Economía y Competitividad [CSO2013-46440-P y CSO2017-86349-P].

COMPARATIVA INTERNACIONAL SOBRE EL EFECTO DE LOS ROLES DE GÉNERO EN LA SATISFACCIÓN CON LA VIDA FAMILIAR: ¿SUPER-ESPECIALIZACIÓN FRENTE A SUPER-IGUALDAD?

Verónica de Miguel Luken. *Universidad de Málaga*

La investigación hasta la actualidad señala que, en la pareja, la mujer sigue asumiendo la principal carga en las tareas domésticas y en el cuidado de los hijos, aunque se van apreciando cambios hacia una mayor igualdad de roles, a ritmos diferentes según los países observados. La división del trabajo doméstico tiene claras repercusiones sobre la satisfacción con la vida familiar. Sin embargo, son escasos los estudios que con una perspectiva comparativa analizan el efecto de dicha división en combinación con el de otras responsabilidades relacionadas con la familia, como la toma de decisiones y el cuidado de personas dependientes. En esta investigación, se emplean los datos del International Social Survey Programme – 2012 para explorar la influencia de un índice propuesto sobre equilibrio en la pareja (que tiene en cuenta el reparto de tareas físicas y rutinarias, el cuidado de familiares y la toma de decisiones), para hombres y mujeres de forma separada. Las diferencias por países persisten después de controlar según variables individuales y contextuales, mediante la aplicación de modelos multinivel, si bien la posición relativa entre ellos varía tras los análisis. Los países Latinoamericanos incluidos en la encuesta son los que muestran unas poblaciones más satisfechas con su vida familiar.

SESIÓN 3 - GÉNERO: IDENTIDAD, VIOLENCIA Y OTRAS REALIDADES

ANÁLISIS Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN PAREJAS ADOLESCENTES

Margarita Martín Carballo y María Antonia Macías Marchante.
Universidad de Cádiz

La violencia de género es considerada por la Organización Mundial de la Salud un problema de salud pública y una violación de los derechos.

A pesar de los esfuerzos y acciones emprendidas, y tras impartir contenidos específicos en esta materia en la formación de Grado en Enfermería, constatamos que la actual orientación de la atención a mujeres víctimas de violencia de género poco aporta a la prevención de las conductas machistas violentas. Necesitamos un cambio de enfoque en las actuaciones que desde las distintas instancias se vienen ejerciendo y en ese sentido se orienta esta propuesta. Dada la importancia de la educación en la modulación de la personalidad, es necesario intervenir desde la escuela para educar en igualdad y fomentar el respeto en las relaciones entre hombres y mujeres con el objetivo

de construir un sistema de relaciones sociales más igualitario donde la violencia de género sea condenada y desechada.

La incidencia de la violencia de género -especialmente la que se produce en las relaciones de pareja- se manifiesta también entre parejas de adolescentes, lo que preocupa por tratarse de la etapa vital en la que se establecen las primeras relaciones que determinarán las futuras. Destacamos, la bidireccionalidad de la violencia de género en las relaciones de noviazgo, si bien la causa que la origina y la forma de ejercerla varía según género. Tratamos de convertir el aula universitaria en un laboratorio de ideas y que el debate y la reflexión sociológica sobre las mismas permitan generar y experimentar un plan de actividades prácticas en el aula, dirigido y promovido entre iguales y con posibilidades de ser trasladado a otros entornos educativos.

MASCULINIDAD Y FEMINISMO: ESTUDIOS EXPLORATORIO DE LOS EFECTOS NEGATIVOS DEL SEXISMO EN LOS HOMBRES

Araceli Fernández Cuenca y Elena Morales Marente. *Universidad de Huelva*

El estudio que se presenta versa sobre la identidad masculina y la figura paterna dentro de la familia bajo la perspectiva feminista. Nuestra investigación parte de la hipótesis de que el sexismo no solo afecta a la condición de mujer, sino que también puede conllevar una serie de efectos negativos en los hombres. Se presenta una investigación con diseño cuasiexperimental recabando datos obtenidos a través de un cuestionario realizado a padres. Se preguntó a una muestra de 71 padres con una edad media de 48,85 años y residentes en Andalucía sobre su identificación con dos situaciones que describían al tipo de familia que mejor reflejara su realidad. La primera situación hacía referencia a un modelo de familia tradicional, donde el reparto de tareas dentro de la economía del hogar se basa en que el hombre es el proveedor de recursos, y la mujer la proveedora de cuidados. Mientras que el segundo modelo de situación describía a una familia con reparto de roles igualitarios. Además se midieron las siguientes variables: creencias sexistas, consumo de alcohol (mediante la escala AUDIT Álvarez, S., Gallego, P., Latorre, C., y Bermejo, F., 2001) y otras variables creadas al efecto: expresión de sentimientos, otras conductas de riesgo e implicación en responsabilidades domésticas y de cuidados. Los resultados obtenidos se analizan mediante análisis factorial exploratorio y análisis de varianza y arrojan luz acerca de la manera en que se conforma la identidad masculina, y las consecuencias del peso de mantener el status masculino. Al mismo tiempo que se perciben distintos factores de protección a estas consecuencias negativas, tales como la paternidad, mantener una relación o adoptar posturas feministas, que abogan por identidades más andróginas.

FAMILIAS CON NIÑAS Y NIÑOS DISCONFORMES CON EL GÉNERO ASIGNADO: DE FENÓMENO EMERGENTE A REALIDAD SOCIAL

José Felix Mendiguren Abrisqueta. *Universidad de Málaga*

En estos últimos cinco años la sociedad española ha podido constatar la existencia de centenares de familias que han decidido asumir y proteger a sus niñas y niños disconformes con el género asignado. A ello ha contribuido de manera decisiva la constitución de diversas asociaciones de familias, su activismo y protagonismo social y político. Esta realidad supone un importante cambio en la mirada hacia la población infantil y la identificación con un género diferente al establecido en su nacimiento. Ya no se percibe lo trans como algo vinculado a las personas adultas, sino que el debate sobre la identidad en torno al género se traslada a la infancia.

Conocer cuáles son los planteamientos y estrategias de dichas familias en torno a la defensa de los derechos fundamentales para sus hijas e hijos es el objeto de esta comunicación. Para ello se expondrá lo avanzado en la investigación del proyecto doctoral. La realización de 25 entrevistas a madres y padres residentes en diversas localidades de Andalucía, junto a dos entrevistas grupales llevadas a cabo en Córdoba y Málaga, así como el análisis documental de las páginas web de las asociaciones Chrysallis, Fundación Daniela y AMPGYL constituyen el material fundamental para la obtención de datos y el análisis de los mismos. Ello va a permitir el poder avanzar en un debate de mucho interés para las y los investigadores sociales y la sociedad en su conjunto.

EVOLUCIÓN DE LAS RUPTURAS EN MATRIMONIOS HOMOSEXUALES

José Manuel Jiménez Cabello, Diego Becerril Ruiz y Cristina González.
Universidad de Granada

El presente trabajo muestra la evolución de las rupturas en matrimonios homosexuales desde su legalización en el año 2005, mediante la ley 13/2005 y como son, en su caso, dichas disoluciones. Una vez superada la legalización, las parejas homosexuales se han quintuplicado, siendo la presencia del matrimonio entre homosexuales la opción mayoritaria, más entre mujeres que entre hombres. Además, el número de matrimonios entre hombres y mujeres ha evolucionado hasta ser prácticamente igual. Para llevar a cabo el análisis, se hace uso de la Estadísticas de Nulidades, separaciones y divorcios, procedente del Instituto Nacional de Estadística (INE). El tipo de análisis llevado a cabo es en primer lugar descriptivo, seguido de la aplicación de técnicas multivariantes (análisis de correspondencias y factorial) para conocer la asociación de variables y la importancia de las mismas.

Como conclusiones principales, se han obtenido que los matrimonios homosexuales cuentan con un alto grado de consenso, siendo esta una característica que está presente desde el origen de su existencia y que además muestra una gran estabilidad. Además, algunos factores como la nacionalidad o la tenencia o no de hijos menores, son claves para conocer cómo se produce la ruptura.

EMOCIONES VINCULADAS A LA POBREZA Y DESIGUALDADES ECONÓMICAS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN ANDALUCÍA

Ainhoa Rodríguez García de Cortázar. *Escuela Andaluza de Salud Pública/ Observatorio de la Infancia en Andalucía*

Introducción: Un análisis global de la pobreza y desigualdades económicas requiere incluir perspectivas relacionales y subjetivas, además de dimensiones materiales o datos estadísticos. Los sentimientos y opiniones de niñas, niños y adolescentes suelen estar ausentes en las investigaciones sobre pobreza, así como en el diseño de intervenciones políticas para paliar sus efectos, por lo que resulta necesario investigar en este sentido.

Objetivos: Explorar cómo perciben niñas, niños y adolescentes en situación de pobreza o precariedad en Andalucía la influencia de la pobreza y las desigualdades económicas en sus emociones.

Metodología: Cualitativa, 7 grupos focales mixtos con 53 participantes, de 10 a 18 años de edad, de población gitana, española no gitana y de origen migrante, en centros educativos o sociales en barrios desfavorecidos de localidades andaluzas. Trabajo de campo en 2016 y 2017. Análisis con NVivo 11.

Resultados: Niñas, niños y adolescentes coinciden en señalar la tristeza que les produce ver el sufrimiento y la impotencia de sus familiares adultos. También sentimientos de soledad y aislamiento, por dificultades económicas para mantener relaciones. Las desigualdades económicas les producen humillación, desprecio, rabia, enfado o envidia. Opinan que la sociedad juzga a las personas por su posición económica, lo que genera sentimientos de inferioridad y baja autoestima, y culpabiliza a sus víctimas, responsabilizándolas de sus circunstancias económicas. Hijos/as con padres en prisión expresan el dolor del sacrificio no reconocido socialmente. El miedo aparece asociado a la violencia delincinencial en sus barrios y al posible auge del racismo. El malestar emocional repercute en el rendimiento escolar, entre otros aspectos.

Conclusiones: Emociones básicas y morales, de condena, autocritica y de empatía, aparecen relacionadas con dimensiones de poder/status. Comprender

su papel mediador es importante para orientar acciones políticas y sociales con niñas, niños y adolescentes en desventaja social.

ELLAS MÁS FORMADAS, ELLOS CON MEJORES OPORTUNIDADES: UN ANÁLISIS DE LAS RELACIONES DE GÉNERO EN EL ACCESO AL EMPLEO REMUNERADO DURANTE LA GRAN RECESIÓN

Juan Ramón Jiménez. *Universitat Pompeu Fabra*

Este artículo analiza las desigualdades de género en el acceso al empleo durante la Gran Recesión en España. Utilizando datos de la Encuesta de población activa para el período 2005-2016, se examinan los factores individuales -Nivel educativo, experiencia, género y edad-, (II) familiares -hijos a cargo, situación laboral de la pareja y nivel educativo de la pareja- y (III) contextuales -comunidad autónoma de residencia, tasa de paro en la misma- que facilitan el acceso al mercado de trabajo. La principal hipótesis del artículo afirma que, durante la Gran Recesión, mientras las mujeres han aumentado sus probabilidades de encontrar un empleo gracias a su mejora en Capital Humano, los hombres han disminuido sus probabilidades de encontrar un trabajo debido a la destrucción de trabajos masculinizados durante la crisis. La principal técnica analítica utilizada ha sido la regresión logística y modelos OLS con efectos fijos. Los resultados confirman la persistencia de una brecha de género en el acceso a trabajo, aunque estas desigualdades han ido disminuyendo desde el comienzo de la crisis, especialmente para las mujeres niveles educativos elevados. Finalmente, no se encuentran evidencias de la existencia de castigos a la maternidad o de “premios” a la paternidad durante la crisis.

SESIÓN 4 - DESIGUALDAD DE GÉNERO: TRABAJO Y EDUCACIÓN

DO WOMEN AND MEN HAVE THE SAME ENTREPRENEURIAL INTENTIONS? A CASE OF MOROCCO AND SPAIN

Juan Diego Borrero Sánchez. *Universidad de Huelva*

This study analyses the interplay between gender differences and cultural context in the formation of entrepreneurial intentions. Data were obtained from a sample of 780 university students from two different cultural contexts: Spain and Morocco. Findings indicate that the formation of entrepreneurial intentions is similar for men and women. At the same time, women consistently exhibit more favorable intentions, because they see this option more attractive than men do. This holds for both regions and probably is a consequence of women revolution. The implications of these results are discussed.

CONDENADAS A LA DESIGUALDAD: ESTUDIO DE CASO EN LA UNIDAD DE MADRES DE SEVILLA

María Jesús Martín Díaz. *Universidad Pablo de Olavide*

El Sistema Penitenciario constituyen un escenario bastante desconocido para el conjunto de la sociedad, cuya naturaleza y dinámicas internas pueden aparecer a menudo de manera borrosa e imprecisa. En él es posible observar determinados procesos que guardan estrecha relación con fenómenos y pautas de segregación existentes en el orden social. Así pues, en su interior se reflejan las interrelaciones de poder, dominación y exclusión que se despliegan permanentemente en todos los ámbitos del orden social. La desigualdad de género y la estratificación social que está presente en nuestra sociedad se trasladan a las cárceles.

El objetivo de esta investigación es desentrañar las pautas de segregación existentes en el sistema penitenciario, analizando la situación de la mujer -madre dentro de la prisión desde una perspectiva de estratificación social y de género. Nos vamos a centrar en la Unidad de Madres de Sevilla, en la cual las madres conviven con sus hijos hasta los tres años. Las reclusas con hijos quizás sean la punta del iceberg de la desigualdad de nuestro sistema punitivo por los efectos que produce la prisión sobre ellas.

Teniendo en cuenta el objetivo perseguido por esta investigación utilizaremos diferentes técnicas de investigación como fuentes de información primaria. Es una investigación básica, en la que realizamos un análisis cualitativo y cuantitativo (cuestionarios a los funcionarios) de los datos obtenidos con el fin de objetivizar la influencia del Sistema Penitenciario sobre las mujeres y proponer algunas medidas de mejora.

COMUNIDAD GITANA: GÉNERO Y FAMILIA

Pilar Blanco Miguel, Emilio Burgos Serrano, Fernando Relinque Medina.
Universidad de Huelva

Las barreras externas al acceso a la educación de las niñas gitanas se combinan, en muchos casos, con las barreras internas dentro de la familia y la comunidad gitana. De hecho, las niñas gitanas tienen mayor probabilidad de abandonar la educación en las que los niños, sobre todo en la transición de la educación primaria a la secundaria, debido a sus responsabilidades familiares en el hogar y cuidados, así como a las expectativas de la familia y comunidad. Objetivo. Analizar como el rol tradicional que le otorga a cultura gitana a la mujer dentro del ámbito familiar, se convierte en un gran obstáculo, no sólo a nivel personal, sino también en todos los ámbitos de la vida. Método. Se ha optado por una metodología Cuantitativa. Se ha trabajado sobre un total de 400 casos

de niños y niñas dentro del sistema educativo andaluz. Resultados. Se ha vislumbrado como la transformación hacia una mayor igualdad entre mujeres y hombres de etnia gitana, en situación de vulnerabilidad, requiere cambios hacia un modelo de vida y corresponsabilidad más equilibrado, dado que aún siguen estando muy marcadas por la diferenciación de roles que lleva a cabo la familia dentro de la cultura gitana. Conclusión. Necesidad de estimular la concienciación y participación activa de las mujeres gitanas a través de acciones de intervención que partan del propio grupo étnico dentro del contexto familiar y comunitario.

¿LA INACTIVIDAD COMO MÁSCARA DEL DESEMPLEO? UN ANÁLISIS DE GÉNERO

Margarita Gallego, Sofía Pérez de Guzmán y Valentina Viego.
Universidad de Cádiz

La mayoría de las estadísticas laborales describen con el término “inactividad” los trabajos de los cuidados y el trabajo doméstico. En España, la definición operativa de actividad la Encuesta de Población Activa relega a la inactividad a un conjunto de personas, en su mayoría mujeres, que no pueden incorporarse al mercado laboral.

En su dimensión de género, la importancia de considerar “activas” a un sector importante de población disponible para trabajar y/o que no pueden incorporarse a un empleo, reviste de gran importancia en el diseño de las políticas públicas, ya que solo es posible proponer medidas adecuadas cuando se visibilizan las demandas. El objetivo de este trabajo cuantificar y visibilizar este colectivo encubierto, que roza los 1,3 millones de personas y analizar las barreras que impiden su participación laboral. A partir de un análisis de los microdatos proporcionados por la propia EPA, se analizan los motivos por los que la población disponible para trabajar no busca empleo, así como los impedimentos para incorporarse a un empleo, con objeto de determinar los factores que inciden en su no participación y que los excluye de la actividad.

LA ESTRUCTURACIÓN DE GÉNERO EN EL CIRCUITO DE LAS PORTEADORAS

Cristina Fuentes Lara. *Universidad Rey Juan Carlos*

Las porteadoras son mujeres marroquíes que cruzan asiduamente la frontera del Tarajal para entrar en Ceuta, con la finalidad de transportar mercancías desde Ceuta hasta Marruecos. La actividad laboral que realizan las porteadoras carece de regulación formal por parte de ambos países implicados (España y Marruecos) ni por parte de la Unión Europea. Sin embargo, alrededor de la labor que realizan estas mujeres, se estructura un circuito para trasportar la mercancía de un lado al otro de la frontera.

La inexistencia de una aduana comercial entre Ceuta y Marruecos unido a la excepcionalidad schengen y fiscal de Ceuta, favorecen un trasiego de bienes y mercancías irregular entre dos continentes. Dentro de este "comercio atípico" se organiza un entramado comercial que mueve 400.000 mil euros anuales (Marín, 2010) y del que unas 450.000 familias marroquíes viven de forma directa o indirecta (Cembrero, 2012).

Si atendemos a la organización del comercio atípico se manifiesta como la frontera, los comerciantes del Tarajal, los intermediarios entre comerciantes y porteadoras, y los clientes de la mercancía son hombres; mientras que son las mujeres porteadoras quienes cargan con el peso de la mercancía y reciben tanto el trato deleznable en el desarrollo de su actividad laboral, como una ínfima retribución económica por el trabajo realizado. Convirtiéndose estas mujeres en el eslabón más vulnerable de la cadena del comercio atípico.

La presente investigación es de corte cualitativo. Las técnicas de obtención de datos empleadas han sido la entrevista en profundidad a porteadoras y agentes sociales; y la observación participante; mientras que la técnica de análisis de datos utilizada ha sido la teoría fundamentada.

TEXTOS COMPLETOS

MASCULINIDAD Y FEMINISMO: ESTUDIOS EXPLORATORIO DE LOS EFECTOS NEGATIVOS DEL SEXISMO EN LOS HOMBRES

Araceli Fernández Cuenca y Elena Morales Marente

Universidad de Huelva

Este estudio parte de la hipótesis de que el sexismo no solo afecta a la condición de mujer, sino que también puede conllevar una serie de efectos negativos en los hombres. Los problemas sociales, son multicausales, y se interrelacionan entre sí. No existe, la causa-efecto exclusiva en las dificultades sociales, sino factores que interactúan y pueden avocar a provocar un efecto u otro. Respecto a lo que violencia de género se refiere, si se actúa solo en un sentido, con las mujeres, no se está actuando en el conjunto del problema (Cortil, 2017). Hasta ahora, la mayoría de recursos para alcanzar la igualdad real entre mujeres y hombres, abogan por el empoderamiento de la figura femenina, algo totalmente necesario, pero, sin embargo, se olvida a la mitad de la población, causante, o muchas veces cómplice, de la perpetuación del sistema patriarcal. Quiénes se relacionan con los llamados “Men’s Studies” inciden en que la violencia de género es un problema de los hombres, que sufren las mujeres, y que, por tanto, para erradicarlo, habría que trabajar con la causa del problema, o seáse, los hombres.

Por tanto, a través de este trabajo se defiende como estrategia definitiva la advertencia sobre los efectos negativos del machismo, no solo en las mujeres, sino su incidencia también en los hombres, no para convertirlos en víctimas, sino para sumarlos a la causa feminista y evitar que sigan siendo verdugos (Lomas, 2008, p. 329).

De esta forma, apoyándonos en las premisas establecidas por la teoría queer, los feminismos y los “men’s studies”, se formularon dos objetivos:

- Identificar las consecuencias negativas del sexismo para la población masculina.
- Relacionar las acciones que actúan como protección ante las posibles conductas nocivas.

Se realizó un diseño cuasi-experimental con una variable independiente de manipulación por selección. Se emplearon dos supuestos con los que los encuestados deberían identificarse. En la situación número 1 (clásica), el protagonista mantenía un rol masculino tradicional, en el que se presentaba como el sustentador económico de la familia (breadwinner), mientras que a su esposa se la introducía como la cuidadora del hogar y sus hijos/as. En

contraposición, se encontraba la situación número 2 (igualitaria), en la que el protagonista y su esposa compartían sendas tareas, la de proveer a la familia de recursos económicos, por un lado, y la de cuidados por otro, ambos a partes iguales. Conforme a esta identificación se midieron variables relacionadas con el nivel de corresponsabilidad como padres, la expresión de emotividad y la capacidad de rectificación, conductas de riesgo y puntuación en la escala AUDIT, para medir la dependencia al alcohol. A parte, también se evaluó el nivel de sexismo de los encuestados con la escala ASI (Glick y Fiske, 1996), la cual mide el sexismo ambivalente hacia las mujeres.

La muestra recogida la conformaron 71 padres con residencia en Andalucía. La edad media de los participantes fue 48,85 de años ($DT = 11,35$ rango = 25 a 78).

Los resultados obtenidos después del análisis realizado indican que entre las consecuencias negativas del sexismo para el sexo masculino se encontrarían: La dificultad para la expresión de sentimientos y emociones; mayor probabilidad de desarrollar problemas con el alcohol; y mayor probabilidad de establecer relaciones cisnormativas con reparto no igualitario de roles.

Encontrando, además, factores de protección tales como proveer de cuidados a la descendencia, o posiblemente la influencia de encontrarse en una relación de pareja. Como se ha mencionado, la implicación en los cuidados será una variable dependiente de las creencias sexistas. A su vez, el tipo de paternidad asumida, será un factor de protección o bien de riesgo. Por estas razones, sería interesante ampliar el estudio con una muestra representativa de padres, a la par que investigar sobre esta misma cuestión relativa al riesgo, con hombres que no tengan descendencia, y comparar así los resultados.

El trabajo también plantea las bases para continuar investigando acerca de la influencia de los roles de género en: actividades delictivas, causas de muerte, suicidio, el gasto económico de la estructura patriarcal de los hogares para los estados y conductas de riesgo.

Para concluir, destacar la necesidad de establecer modelos de masculinidad más sana, transformando nuestras relaciones interpersonales, pero sobre todo de deconstruir y desaprender. Desdibujar los patrones asociados al género, y abrazar lo denominado queer, porque para que un niño pase a ser un superhombre, como diría Nietzsche, primero tendría que olvidar todo lo aprendido.

BIBLIOGRAFÍA

- Cortil, M. J. (2017). La violencia de género en el centro del debate social: la dimensión masculina. (Tesis doctoral). Universidad de Huelva, Huelva.
- Glick, P., y Fiske, S. (1996). The Ambivalent Sexism Inventory: Differentiating hostile and benevolent sexism. *Journal of Personality and social psychology*, 70(3), 491-512. Recuperado de <https://pdfs.semanticscholar.org/c580/4799fdcd1eab0563a45fc0b0a5715f6b8d0e.pdf>.
- Lomas, C. (2008). ¿El otoño del patriarcado?: Luces y sombras de la igualdad entre mujeres y hombres. Barcelona: Ediciones Península. Recuperado de http://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/pub_jornadas/es_emakunde/adjuntos/congreso2002_es.pdf.

ELLAS MÁS FORMADAS, ELLOS CON MEJORES OPORTUNIDADES: UN ANÁLISIS DE LAS RELACIONES DE GÉNERO EN EL ACCESO AL EMPLEO REMUNERADO DURANTE LA GRÁN RECESIÓN

Juan Ramón Jiménez, *Universitat Pompeu Fabra*

1. Introducción: la gran recesión desde una perspectiva de género

A pesar de los esfuerzos que desde determinadas instituciones, gobiernos y empresas se están acometiendo para reducir las desigualdades de género en el mercado de trabajo, en España actualmente se siguen dando condiciones que perjudican las condiciones laborales de las mujeres (Hospido, 2009, p. 6). La literatura sociológica y económica evidencia que estas desigualdades varían en función de las condiciones macroeconómicas de los países en cada periodo (Nagore-García, 2017, p. 229).

Durante la crisis que se inició en el año 2007 más de tres millones de personas en España han perdido el empleo, y la tasa de paro que durante los años previos a la crisis se situaba en un 10%, ha superado en muchas ocasiones y lugares el 50% (Rocha, 2012, p. 72). Evidencias como estas, han hecho que entre los análisis sociológicos se categorice La Gran Recesión como “la mayor crisis económica que se ha vivido desde la Segunda Guerra Mundial” (Elsby et al., 2016; Salido-Cortés, 2016). No obstante, como en todas las crisis anteriores, los efectos devastadores sobre las condiciones laborales no han sido los mismos para todas las personas. En función de la edad (Elder y Kring, 2016; Miquel Verd y López-Andreu, 2016), el género (Gálvez Muñoz y Rodríguez-Modroño, 2017; Murillo y Simón, 2014; Reskin et al., 2005), el nivel educativo (Nagore-García, 2017; Hospido, 2017), las responsabilidades familiares (England, 2010; La Parra-Casado, 2000) y la nacionalidad (Cebolla-Boado et al., 2015; Muñoz-Comet, 2011, 2012), las personas padecen de manera distinta los efectos de la crisis.

A diferencia de las anteriores crisis, la Gran Recesión ha dejado un escenario desconocido hasta el momento. Por primera vez en la historia, las mujeres en los momentos previos a la crisis estaban integradas en el mercado laboral con unos niveles de preparación superiores al de sus coetáneos varones (DiPrete y Buchmann, 2013). Asimismo, a diferencia de anteriores recesiones económicas la mayor destrucción de empleo se ha concentrado en ocupaciones y sectores como la construcción, caracterizados por estar especialmente masculinizados y por concentrar un 41% de la pérdida total de empleo (Rocha, 2012:73). Este escenario ha conseguido generar un debate sociológico entre aquellos que defienden que han sido las mujeres las que peores consecuencias han sufrido durante la crisis (Gálvez y Rodríguez-Modroño, 2011, 2013; Salido-Cortés, 2016), y aquellos que consideran que han sido los hombres los que más damnificados

han salido durante la crisis (De la Rica y Rebollo-Sanz, 2017; Elsby et al., 2016; Garrido, 2017).

Esta comunicación analiza el efecto del género sobre las probabilidades de acceder al mercado laboral durante la crisis en España. Asimismo, identifica (1) los posibles cambios que se han dado en las desigualdades de género en el acceso al empleo en función de las distintas fases de la Gran Recesión y del nivel de desempleo, y (2) el efecto que tienen el nivel de estudios, la nacionalidad y las responsabilidades familiares sobre las posibilidades de conseguir un empleo.

Las teorías económicas y sociológicas ofrecen diversas explicaciones sobre las desigualdades de género en el acceso al mercado de trabajo en periodos de crisis económicas. La teoría del Capital Humano argumenta que en tiempos de crisis todo el trabajo se devalúa y debido a que los hombres están más formados y tienen más experiencia que las mujeres se aumenta su contratación. Asimismo, debido a que las mujeres trabajan menos que los hombres, consecuencia del gasto energético dado en la esfera del trabajo no remunerado y de cuidados, los empleadores fomentan el acceso de los hombres a los puestos de trabajo. La Teoría del Efecto del Trabajador Añadido argumenta por su parte que, debido a que la mano de obra femenina es tan barata en comparación con la masculina, en tiempos de crisis los empleadores fomentan la contratación femenina mejorando las posibilidades laborales de las mujeres. De igual modo, debido a que los hombres que mantenían los hogares con sus salarios se han visto abocados al desempleo, las mujeres que normalmente no participaban en el mercado de trabajo se ven obligadas a trabajar. Finalmente, la Teoría de la Segregación sostiene que la gran división sexual horizontal de las ocupaciones actúa de pantalla protectora del empleo femenino en épocas de destrucción de empleo masculino.

La evidencia empírica que ha estudiado los efectos de la crisis sobre el acceso al empleo de hombres y mujeres es limitada y lleva a conclusiones dispares. Por ello, este artículo contribuye a la literatura de la temática respondiendo a la siguiente pregunta de investigación: ¿Bajo qué circunstancias ha conseguido la crisis económica modificar las desigualdades de género en el acceso al empleo? Para responder, se comparan las características individuales –nivel de estudios, edad, género, nacionalidad y responsabilidades familiares– y contextuales –periodo y desempleo en la comunidad autónoma de residencia– de una muestra representativa obtenida a partir de los microdatos de la Encuesta de Población Activa –EPA a partir de ahora– para el periodo 2006-2016.

La aportación que realiza esta investigación a la literatura es triple. En primer lugar, la mayoría de investigaciones que han analizado las transiciones del empleo al desempleo durante la crisis lo han realizado o bien, mediante las series de la EPA de carácter descriptivo (Muñoz-Comet, 2011, 2012), o bien mediante

los registros proporcionados por la Seguridad Social (Nagore-García, 2017; Hospido, 2009). A diferencia de ellas, en esta investigación se utilizan los microdatos de la EPA (Instituto Nacional de Estadística, 2016) que permiten, además de solventar los problemas de auto inscripción y de invisibilización del empleo irregular surgidos en ficheros como los de la seguridad social (Jiménez-García, 2018b), analizar mediante análisis multivariantes las trayectorias de empleo reales. Asimismo, a diferencia de los años de crisis analizados en anteriores investigaciones (Addabbo et al., 2013; De la Rica y Rebollo-Sanz, 2017; Muñoz-Comet, 2011; Nagore-García, 2017; Nagore-García y Van Soest, 2016), la serie temporal elegida en este estudio permite analizar el efecto de la Gran Recesión en todas sus etapas. En segundo lugar, a excepción de unas pocas investigaciones centradas en población migrada (González-Ferrer, 2011; Rinken et al., 2011) no se tiene constancia de investigaciones que tengan en cuenta el efecto de las responsabilidades familiares sobre las probabilidades de acceder al mercado de trabajo durante la crisis para las mujeres con nacionalidad española. En tercer lugar, como reseñan autoras como Nagore-García (2017) o Gálvez y Modroño (2011, 2012) el acceso al empleo supone la primera barrera en la que se originan las desigualdades en el mercado laboral. Estudiar sus dinámicas desde una perspectiva temporal amplia que permita identificar los factores generadores de una mayor desigualdad de género, no sólo contribuye al debate académico, sino que además consigue aportar aspectos clave para el diseño de políticas públicas de empleo que fomenten la igualdad y favorezcan el crecimiento económico (Bettio et al., 2012).

La estructura de la comunicación es la siguiente: En primer lugar, se presenta una revisión de la literatura en la que se resumen las principales aportaciones que se han realizado en la sociología sobre los efectos de las crisis en el empleo de hombres y mujeres. En segundo lugar, se presentan las hipótesis de la investigación. Seguidamente se presentan los datos y la metodología. Posteriormente se presentan los resultados principales de la investigación. En último lugar se presentan las conclusiones principales y las limitaciones de la investigación.

2. Revisión de la literatura: el acceso al empleo durante las crisis económicas

A pesar de las iniciativas legales y gubernamentales surgidas para frenar y revertir las desigualdades de género en el mercado laboral, actualmente se dan múltiples desigualdades entre hombres y mujeres en España (Guner et al., 2014). Existe un gran consenso sobre los efectos que tiene la igualdad de género sobre la productividad y la eficiencia de un país (Cantó, Olga et al., 2016; Gálvez-Muñoz y Rodríguez-Modroño, 2017). No obstante, como reseña Nagore-García (2017) la literatura sobre las desigualdades de género en España se ha centrado principalmente en las desigualdades salariales y en la participación total de hombres y mujeres en el mercado laboral. Por este motivo, las investigaciones

que analizan las desigualdades en el acceso al empleo son escasas, controvertibles y no tienen en consideración ni el ciclo económico ni cómo este afecta a las relaciones de género que se dan en el mercado de trabajo (Nagore-García, 2017: 231).

2.1. El debilitamiento del empleo femenino

Diversos estudios previos argumentan que durante las crisis son las mujeres las que peores oportunidades laborales tienen. La mayoría de justificaciones que se dan desde esta perspectiva se basan principalmente en la Teoría del Capital Humano y de los roles de género. Ambas sostienen que las mujeres, debido a que invierten menos en educación por la anticipación que realizan a las responsabilidades familiares (Mincer y Polachek, 1974), tienen menos preparación para el mercado laboral que sus semejantes masculinos. Esta falta de preparación sumada al poder de los estereotipos de género que prescriben qué actividades deben ser desarrolladas por cada sexo y que sitúan al hombre en la esfera pública y remunerada del empleo y a la mujer en la privada, no remunerada y de cuidados, consiguen que los empleadores prefieran contratar y fomentar el empleo masculino en detrimento del femenino (Becker, 1985).

En este sentido, Bruegel (1979) en un estudio en el que analiza a nivel global los efectos de las crisis sobre el empleo femenino arguye que las mujeres, debido a la ideología patriarcal que las designa como cuidadoras y responsables del hogar, tienen mayor vulnerabilidad que los hombres para perder el empleo en tiempos de crisis. Asimismo, debido a los recortes que se realizan desde las instituciones en servicios y prestaciones sociales durante las recesiones económicas, las mujeres se ven obligadas a volver al hogar. En la misma línea y basándose en el argumento de la mujer como cuidadora, England et al., (2016) demuestran que en tiempos de crisis son las mujeres las que pierden la mayoría de posibilidades laborales debido a su menor experiencia y a la reducción de productividad que sufren fruto de los cuidados que en tiempos de bonanza económica son producidos por el Estado.

Para España, Salido-Cortés (2016) argumenta que a pesar del protagonismo alcanzado por las mujeres durante la fase expansiva de los 90, su posición de desventaja inicial les ha llevado a ser las más castigadas por la Gran Recesión. A estos argumentos se le suman los propuestos por Castro et al., (2013), que analizando los efectos de la crisis desde una perspectiva feminista, concluyeron que debido al recorte de servicios públicos, han sido las mujeres las que han tenido que asumir el trabajo no remunerado, mermando aún más su posición – ya menoscabada de partida– en el mercado de trabajo. En esta misma línea Gálvez y Modroño (2011; 2013) establecieron, utilizando diversos trimestres de la Encuesta de Población Activa en su versión descriptiva, que durante la crisis las mujeres además de aumentar su carga laboral remunerada por un salario más

bajo, aumentaban su carga no remunerada debido al gran recorte en gasto social. De nuevo Gálvez y Modroño (2017) establecen que, durante la Gran Recesión en España, a pesar del sorpasso educativo femenino, el empleo masculino se ha recuperado antes que el femenino. Entre las causas que establecen para dicho fenómeno destacan por un lado el retroceso en políticas de igualdad que merman las expectativas laborales de las mujeres, y por otro la posición de partida desventajosa que las mujeres tienen respecto a los hombres en todos los ámbitos, incluido el laboral. Por último, Murillo y Simón (2014) analizando las desigualdades salariales concluyen que la actual crisis a pesar de haber afectado más a las ocupaciones masculinizadas, ha conseguido aumentar la brecha salarial entre hombres y mujeres debido a la mejora relativa de los hombres que no han perdido el empleo.

2.3. Crisis del empleo masculino

En el espectro contrario se encuentran aquellas investigaciones que analizando los efectos de la crisis sobre las trayectorias laborales llegan a la conclusión de que los hombres, a pesar de haber sido el grupo dominante en el empleo remunerado durante toda la historia reciente, han sido los que peores consecuencias laborales han experimentado durante la crisis. En este corpus se incluyen todas las investigaciones que o bien se basan en el efecto del trabajador añadido (Stephens y Melvin, 2002) o bien en teorías feministas que se basan en el poder amortiguador que las mujeres han tenido a lo largo de la crisis (Addabbo et al., 2013).

Parte de la evidencia internacional pone de manifiesto que el desempleo en esta crisis ha afectado principalmente a los hombres. Por un lado, Elsby et al., (2016) considerando la Gran Recesión como la peor crisis que se ha vivido en los países desarrollados desde las épocas de posguerra, establecen que esta ha afectado de manera desproporcionada a los trabajadores hombres, jóvenes y poco educados (Elsby et al., 2016, p. 21). Por otro lado, Hoynes et al., (2012) determinan que la crisis ha acabado con la hegemonía laboral masculina, que por primera vez ante una recesión ha experimentado una pérdida de empleo masiva en comparación con las mujeres.

En el caso concreto de España, De la Rica y Rebollo (2017) estudiando el acceso al empleo para el periodo 2000-2013 mediante datos extraídos de los registros de la Seguridad Social, establecen que la caída en la demanda de empleo y el aumento del desempleo ha afectado en mayor grado a los hombres. En una investigación parecida, pero analizando un periodo algo más corto, Nagore-García (2017) plantea que a pesar de que el empeoramiento de los hombres durante la crisis se deba a las condiciones cíclicas del empleo, una mejor preparación y un nivel de estudios más elevado sólo ha conseguido proteger los puestos de trabajo femeninos. En la misma línea y haciendo especial

referencia a la educación Zugasti-Mutilva (2014, p. 297) reseña que la crisis ha conseguido alterar el sistema de género consiguiendo que por primera vez las mujeres tengan mejores condiciones laborales y una mayor resistencia al desempleo. A estos argumentos se le suman los propuestos por Martín-Herrero et al. (2017), quienes estudiando el efecto de la crisis sobre las relaciones de género entre personas con nacionalidad española y extranjera alegan que, las mujeres –especialmente las migradas– han conseguido hacer frente a la crisis de manera más exitosa que los hombres gracias a la pérdida de empleo masculino. Muñoz-Comet (2012) identifica, analizando el periodo 2000-2010, que las mujeres alóctonas y autóctonas han tenido una mejor resistencia al desempleo que los varones independientemente de su nacionalidad. Asimismo, Botía-Morillas (2013) argumenta que los hombres durante la crisis han sido los que peores consecuencias laborales han vivido. Entre los argumentos expuestos sitúa además de la elevada pérdida de empleo masculino, el hecho de que las mujeres en tiempos de crisis y ante situaciones adversas consiguen movilizar sus recursos, habilidades, capacidades y conocimientos para reducir los riesgos (Botía-Morillas, 2013: 122).

3. Hipótesis

El estudio de la evolución de las relaciones de género en el acceso al empleo se desarrollará considerando las perspectivas teóricas del capital humano, del efecto del trabajador añadido y de la segregación sexual horizontal.

Para el capital humano los elementos más importantes a la hora de acceder al mercado de trabajo son el nivel educativo, la experiencia laboral, el coste de contratación, el género y la existencia de responsabilidades familiares (Becker, 1993). En primer lugar, mediante la educación y la experiencia las personas demandantes de empleo envían información a los empleadores sobre las posibles habilidades que desarrollarán en el caso de acceder a un puesto de trabajo. En segundo lugar, en función del precio de contratación en el mercado, los empleadores calculan la posible rentabilidad de cada trabajador. En tercer lugar, mediante el género y la existencia de responsabilidades los empleadores se figuran la posible productividad futura que desarrollarán las personas (Becker, 1985). Por ello sería de esperar bajo este paradigma que “durante la crisis los empleadores hayan fomentado la empleabilidad de los hombres en detrimento de las mujeres” –hipótesis 1–. La justificación de esta dinámica residiría, por un lado, en el hecho de que los hombres tienen más experiencia laboral que las mujeres. Por otro lado, porque debido a la gran destrucción de empleo masculino los hombres adquieren un precio de contratación muy bajo y asalariarles es muy rentable. Finalmente, porque los hombres dedican más tiempo al trabajo remunerado y generan un déficit de horas en la esfera no remunerada que acaban siendo realizadas por las mujeres y que aumentan considerablemente cuando existen responsabilidades familiares.

Se entiende como efecto del trabajador añadido a la táctica desarrollada por las mujeres cuando sus maridos o parejas pierden el empleo consecuencia de una crisis o recesión (Stephens y Melvin, 2002). Mientras los hombres, acostumbrados a ser los proveedores principales del hogar, no consiguen acceder de nuevo al mercado de trabajo las mujeres, que clásicamente pertenecían a la población inactiva por dedicarse a las tareas no remuneradas, deciden participar de manera activa en el mercado laboral, movilizar recursos y evitar así una pérdida masiva de ingresos en el hogar (Bredtmann et al., 2017). En función de la intensidad y de la duración de las crisis, este efecto se daría en mayor o menor medida. Mientras que, cuando el estado y las instituciones públicas reducen las prestaciones sin que las familias puedan anticiparse al desempleo del proveedor principal se produciría un incremento del efecto. Cuando las familias pueden anticiparse al desempleo del “ganapán¹” amortiguando la pérdida de ingresos económicos a través de ajustes en el gasto familiar, se produciría un descenso del mismo (Bredtmann et al., 2017, p. 3). En este sentido, sería de esperar que durante la gran recesión las mujeres hayan tenido más probabilidades que los hombres a la hora de acceder al mercado laboral debido a la pérdida de ingresos que se ha dado con la caída del empleo masculino. Asimismo, sería de esperar que a medida que avanza la crisis los hogares hayan ideado nuevas estrategias de reducción del gasto y adaptación a la austeridad, consiguiendo reducir el impacto de la pérdida salarial de los proveedores principales. En definitiva, bajo este corpus, “la empleabilidad de las mujeres será más alta que la de los hombres al inicio de la crisis y se irá igualando durante las últimas etapas de la misma” –hipótesis 2–.

Desde los supuestos de la segregación sexual horizontal se establece que hombres y mujeres deciden trabajar en aquellas ocupaciones que se alinean con sus objetivos de vida y que favorezcan las cualidades que tipifican su género (Cejka y Eagly, 1999, p. 415). Mientras que las mujeres prefieren ocupaciones que les aporten mayor flexibilidad, los hombres prefieren trabajar en ocupaciones enfocadas a objetivos más individualistas (Rice y Barth, 2017). Este cruce de preferencias consigue que hombres y mujeres trabajen en sectores totalmente diferentes. Asimismo, cuando las mujeres rompen las barreras sociales del género y trabajan en sectores masculinizados, acaban abandonando y transitando hacia una ocupación feminizada debido al ambiente sexista que las rodea (Seron et al., 2015) y a la amenaza estereotípica que rodea a las personas que desafían el sistema de género (Kalokerinos et al., 2017). Finalmente, los hombres que eligen trabajar en campos feminizados se ven incentivados a abandonarlas debido a la pérdida salarial que les supone y a la desaprobación cultural que viven en su día a día (England, 2016).

¹ Del inglés Breadwinner.

Como demuestran diversas investigaciones, durante los contextos de crisis la segregación lejos de desaparecer, se transforma, se endurece y va en aumento (Torns y Cáceres, 2012, p. 79 y 80). Por ello, tomando en consideración la rígida segregación sexual horizontal característica del mercado de trabajo español, sería de esperar que durante la Gran Recesión la división sexual haya servido de pantalla protectora del empleo femenino. Asimismo, puesto que la gran destrucción de puestos de trabajo durante la crisis se ha dado en los sectores masculinizados y dada la imposibilidad que tienen hombres y mujeres de romper las barreras del género, sería de esperar que “la empleabilidad de las mujeres habrá sido superior a la de los hombres durante todo el periodo de crisis, y especialmente en las etapas más avanzadas de la misma” –hipótesis 3–.

4. Datos y metodología

Los datos empleados en este artículo provienen de la Encuesta de Población Activa (INE, 2016). La EPA es una fuente de datos dirigida a la población que reside en viviendas familiares/ hogares que proporciona el Instituto Nacional de Estadística –INE a partir de ahora– desde 1964. Su finalidad es conocer las características de las personas y de las unidades familiares en su relación con el mercado laboral. Para ello divide y clasifica a las personas en paradas, ocupadas, activas e inactivas. Es una encuesta de tipo panel rotatorio trimestral que posibilita la confección de series temporales homogéneas. A diferencia del Censo (INE, 2016), que confecciona los datos por auto inscripción y de manera distante en el tiempo, de la Encuesta de Salarios o de la Encuesta Industrial de Empresas (INE, 2014), que no recoge todas las ramas de actividades ni a todos los ocupados, de los datos presentados por el Paro Registrado y los afiliados a la Seguridad Social (INE, 2015) y del resto de datos basados en registros administrativos, que están sujetos a normas y leyes cambiantes que no permiten la creación de series homogéneas en el tiempo, la EPA permite profundizar y describir a los sujetos en concomitancia con el mercado de trabajo. Gracias a la desagregación que presenta permite analizar mediante análisis bivariados el efecto de las estructuras y responsabilidades familiares (Jiménez-García, 2018a). A pesar del conjunto de limitaciones que ofrecen los datos de tipo transversal respecto a los datos de tipo longitudinal, la EPA consigue sin mantener la granularidad –por su naturaleza de panel rotatorio– establecer unos periodos de muestreo que se repiten rápidamente con una muestra muy grande, asegurando de esta manera la representatividad de las muestras a lo largo del tiempo, evitando el desgaste de los encuestados y manteniendo la comparabilidad entre todos los trimestres (Brady y Johnston, 2015).

Con el objetivo de analizar el efecto de la Gran Recesión sobre las relaciones de género en el acceso al empleo, los ciclos de muestreo seleccionados se corresponden con los primeros trimestres de los años 2006 –Pre crisis–, 2008, 2010, 2012, 2014 y 2016 –Post crisis–. A pesar de que lo más idóneo para este

tipo de estudios sería emplear los segundos trimestres de cada año para evitar la estacionalidad del empleo producida por el mercado navideño y el auge del sector servicios durante el verano, la EPA sólo cuenta con una pregunta retrospectiva sobre la situación laboral del entrevistado el año anterior a la entrevista. Dicha pregunta es fundamental para poder analizar correctamente las transiciones laborales –desde $t-1$, a t – y se realiza únicamente en el primer trimestre del año. Asimismo, al seleccionar únicamente un trimestre cada dos años, se consigue evitar la repetición de sujetos en la muestra que podrían sesgar los resultados. Cabe recordar que la EPA no cuenta con identificadores estables para los sujetos u hogares, ya que estos van cambiando cada trimestre para mantener el secreto estadístico. A pesar de que diferentes investigaciones han realizado uniones² entre los diferentes ficheros en el tiempo al ser meras aproximaciones, carecen de robustez metodológica y en muchos casos caen en confusiones que pueden llevar a interpretaciones erróneas.

La muestra seleccionada está compuesta por las mujeres y los hombres en edad activa – 16-65 años –, que representa en datos no ponderados un total de 130.000 personas por trimestre. Se han excluido a los menores de 16 años para evitar sesgos en la muestra con la inclusión de población inactiva. Con el objetivo de medir las desigualdades en el acceso al empleo se ha obtenido una submuestra formada por las personas que el año anterior declararon estar desempleadas buscando activamente empleo y que está formada por 201.244 personas en el conjunto de años. Esta última muestra está compuesta en un 60,2% por mujeres y en un 39,8% por hombres. De media, la muestra de cada trimestre está compuesta por 30.000 personas.

La variable dependiente del estudio es la transición al mercado de trabajo desde el desempleo. Es de tipo dicotómica y está codificada como 0 para aquellas personas que no consiguen encontrar un empleo durante el año de observación y como 1 para las que si consiguen transitar del desempleo al empleo. Para su construcción se han empleado 3 variables de la EPA. La primera de ellas se corresponde con una pregunta de carácter retrospectivo que se refiere al estado de actividad, inactividad o desempleo de la persona un año antes de la encuesta. La segunda es la ocupación desagregada a dos dígitos según la Clasificación Nacional de Ocupaciones del 2011³. Aporta información sobre el estado de actividad de la persona en el momento de la entrevista. Para reforzar la robustez de esta variable se ha incluido la variable “nuevo empleo”; variable dicotómica codificada como 0 para aquellos que no han conseguido un nuevo empleo en las últimas cuatro semanas y como 1 para aquellas que sí. Como puede observarse, la población estudiada en esta muestra está seleccionada de

² Del inglés *Merge*.

³ Para los años 2006, 2008 y 2010 la variable ocupación se ha recodificado desde el formato CNO-94 al CNO-2011.

manera aleatoria, posibilitando la realización de técnicas cuantitativas de tipo explicativas que no incurran en un sesgo de selección debido al truncamiento o a la censura en la muestra de estudio (Winship y Mare, 1992, p. 330).

Entre las variables independientes se han incluido el nivel educativo, el año de referencia, el sexo, la edad –en formato quinquenal–, la existencia de hijos menores de 16 años en el hogar familiar, el nivel de desempleo y la nacionalidad.

Para la variable que determina el nivel de estudios alcanzado por las personas se ha optado por una clasificación de tres categorías:

- Nivel bajo. Agrupa a personas analfabetas y personas con títulos de educación primaria –33.07% de la muestra–
- Nivel medio. Agrupa a personas con títulos de educación secundaria, formación profesional y certificados de profesionalidad –58.18% de la muestra–
- Nivel alto. Agrupa a personas con títulos universitarios de grado, diplomatura, licenciatura o superiores –8.75% de la muestra–

Debido a que la EPA es una encuesta que se realiza a hogares permite conocer tanto la existencia de responsabilidades familiares como el número y las edades de los hijos presentes en cada unidad familiar. De esta manera se puede conocer el efecto que estas responsabilidades tienen sobre la empleabilidad de hombres y mujeres. Con el objetivo de conocer si se ha producido un castigo o un premio a la maternidad y a la paternidad de manera separada, se han creado dos variables dicotómicas que aportan información sobre la existencia de padres y madres con hijos menores de 16 años a cargo. Ambas están categorizadas como 0 para las personas que no tienen hijos y como 1 para las que si los tienen. Se han excluido de la categoría “padre” y “madre” a las personas que tienen hijos mayores de 16 años a cargo, debido a que a pesar de poder suponer una responsabilidad familiar son contados como población activa.

Para controlar en los modelos estadísticos el tiempo en el desempleo que llevan las personas se ha construido la variable “tipo de paro”. Es categoría y agrupa por un lado a las personas que llevan menos de 24 meses buscando empleo, por otra a aquellas que llevan entre 25 y 48 meses y por último a las que llevan más de 48 meses paradas.

Para la variable independiente que determina el nivel de desempleo existente en cada comunidad autónoma cada año se han seleccionado los siguientes grupos:

- Nivel bajo. Agrupa a las comunidades autónomas que durante el periodo estudiado tuviesen una tasa de paro inferior al 15%,

- Nivel medio. Agrupa a las comunidades autónomas que durante el periodo de crisis tuviesen una tasa de paro situada entre un 15 y un 19.9%,
- Nivel alto. Agrupa a las comunidades autónomas que durante la Gran Recesión tuviesen una tasa de desempleo superior al 20%.

Finalmente, para conocer la nacionalidad de las personas se han utilizados dos variables de la EPA que contienen información sobre el lugar de nacimiento de las personas y el tipo de nacionalidad adquirida en el momento de la entrevista. A partir de ellas se ha creado la variable “ciudadanía”. Es dicotómica y está categorizada como 0 para aquellas personas que tienen nacionalidad española o doble nacionalidad –siendo una de ellas la española– y como 1 a aquellas personas cuya única nacionalidad sea extranjera.

Tabla I Resultados descriptivos de las variables empleadas en la investigación

Variable	Observaciones	Media	Des Están.	Min	Max
Transición	201008	0,017	0,131	0	1
Sexo	653502	1,509	0,500	1	2
Nivel educativo	653502	1,969	0,638	1	3
Nivel de Paro	653502	2,075	0,850	1	3
Año	653502	3,494	1,681	1	6
Madre	653502	0,176	0,381	0	1
Padre	653502	0,158	0,365	0	1
Edad	653502	6,668	2,733	2	11
Nacionalidad	653502	0,925	0,262	0	1

Fuente: Elaboración propia a partir de la EPA (INE, 2016).

La técnica utilizada para analizar las probabilidades que hombres y mujeres tienen o bien de transitar desde el desempleo al empleo, o bien de permanecer en el desempleo es la regresión logística (Agresti, 1990; Jovell, 2014). De esta manera se puede analizar el riesgo de que estos eventos se den a lo largo del tiempo a partir de variables explicativas y de control tanto individuales como contextuales. Para analizar las relaciones de género respecto a las variables introducidas en el modelo de regresión se realizan cuatro interacciones. La primera tiene el objetivo de analizar la rentabilidad que las personas obtienen cuando aumentan su nivel educativo en función de su sexo. La segunda pretende analizar si las desigualdades en el acceso al empleo entre hombres y mujeres han aumentado o se han reducido durante la crisis, y se realiza a partir de las variables “sexo” y “año de observación”. La tercera interacción muestra el efecto que ha tenido la paternidad en el acceso al empleo a lo largo de la crisis. La cuarta y última interacción comprueba la empleabilidad que tienen las personas con nacionalidad española en comparación con las migradas durante el periodo estudiado. Para facilitar la lectura e interpretación de estas interacciones se

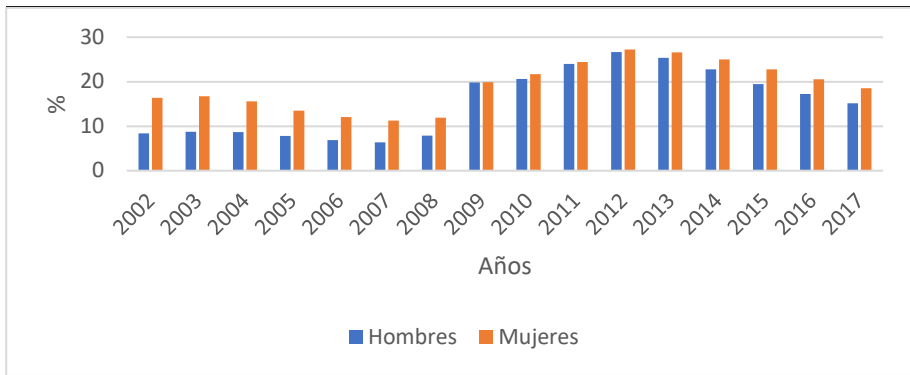
presentan ilustrados en gráficos mediante marginales predictivos. Todos los análisis y gráficos han sido realizados con la versión 14 del paquete estadístico STATA.

5. Resultados

5.1. Evolución general del acceso al empleo

El número de transiciones que se dieron desde el desempleo al empleo durante el periodo estudiado es muy similar para hombres y mujeres. Durante los años 2006 y 2008 se dieron considerablemente más transiciones hacia el empleo, y a partir de la irrupción de la crisis, se observa como el número de personas que consiguen acceder al mercado de trabajo se reduce drásticamente.

Gráfico 1 Evolución de la tasa de paro en España (2002-2017)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA.

Como se observa en el gráfico 1, los hombres a pesar de haber experimentado un aumento masivo en la tasa de desempleo en los primeros años de crisis, tuvieron durante todo el periodo estudiado una tasa de paro inferior al de sus coetáneas. Asimismo, se observa como a medida que avanza la crisis, las tasas de paro entre hombres y mujeres se asemejan cada vez más.

Si bien la evolución en las tasas de paro refleja de manera descriptiva una equiparación en las condiciones de salida del mercado de laboral entre hombres y mujeres, esta no se traduce en una igualación en las condiciones de entrada en el mercado de trabajo. Como demuestran los análisis de regresión logística presentados en la tabla 2, el hecho de ser mujer reduce de manera muy significativa las posibilidades de acceder al mercado de trabajo. Concretamente, cuando todas las variables se mantienen constantes, los hombres consiguen tener 1,28 veces más probabilidades de encontrar un trabajo que las mujeres. Estas diferencias cuestionan la tesis generalmente aceptada que asume que,

debido al debilitamiento del empleo masculino durante la crisis, el acceso al empleo se daría con cada vez más igualdad.

La variable que mide el efecto del nivel educativo de los entrevistados sobre las probabilidades de encontrar un empleo demuestra que en tiempos de crisis cuanto mayor es el nivel educativo alcanzado, mayor es la empleabilidad de las personas. Específicamente, se demuestra que respecto a las personas con estudios primarios o básicos –categoría de referencia en los análisis bivariados–, las personas con estudios medios tuvieron durante todo el periodo estudiado 1,22 veces más posibilidades de obtener un empleo. Estas diferencias, ya de por sí muy elevadas, son aún más considerables cuando se incluye en los análisis a las personas con estudios superiores que, controlando por todas las variables del modelo, tuvieron 1,99 veces más probabilidades de encontrar un empleo que aquellas con un nivel de estudios básico.

Tabla II. Resumen de los análisis de regresión logística para las variables predictoras del acceso al mercado laboral para hombres (n=74742) y mujeres (n= 126502)

Predictores	B	Error Estándar de B	Odds Ratio
Sexo			
Mujer	-0,2599965 ***	0,0414724	0,7710543
Nivel educativo			
Medio	0,202829 ***	0,0458064	1,224863
Superior	0,6921416 ***	0,0584159	1,99799
Nivel de paro			
Medio (15-19.9%)	-0,1075201	0,0690872	0,8980584
Alto (≥20%)	-0,1555044 *	0,0765146	0,8559833
Año			
2008	-0,2029763 ***	0,0603646	0,8162976
2010	-0,3857456 ***	0,0824705	0,6799435
2012	-0,6246739 ***	0,0934948	0,535436
2014	-0,5153275 ***	0,0921106	0,597305
2016	-0,3995373 ***	0,0853025	0,6706303
Madre con hijos a cargo			
Si	-0,1185711 ***	0,0555417	0,8881886
Padre con hijos a cargo			
Si	0,7992133 ***	0,0689375	2,223791

Edad (quinquenal)

21-25años	0,9902395 ***	0,0600056	2,691879
26-30años	1,382011 ***	0,0665192	3,982902
31-35años	1,150587 ***	0,0724474	3,160046
36-40años	0,7378147 ***	0,0776719	2,09136
41-45años	0,4967852 ***	0,0789821	1,643429
46-50años	0,2490995 ***	0,0788945	1,28287
51-55años	-0,1638139 *	0,0832556	0,8489
56-60años	-1,039272 ***	0,1030638	0,353712
61-65años	-2,360928 ***	0,1757668	0,0943327

Nacionalidad

Española	-0,2890725 ***	0,0565482	0,7489579

Constante	-3,965128 ***	0,0685581	0,0189656

*** p<0.01, ** p<0.05, * p<0.1

Fuente: elaboración propia a partir de la EPA (INE, 2016). Nota: Las categorías de referencia son (1) hombres para la variable sexo, (2) nivel bajo para la variable *nivel educativo*, (3) nivel bajo (<15%) para la variable *nivel de paro*, (4) el año 2006 para la variable *año*, (5) sin hijos para la variable *madre con hijos a cargo*, (6) 16-20 años para la variable *edad* y (7) extranjera para la variable *nacionalidad*. La variable de control *tipo de paro* ha sido omitida en la tabla.

Las variables de control que fijan el tipo de desempleo existente en cada territorio y año ponen de manifiesto el poder que la tasa global de paro tiene para menoscabar las condiciones laborales de las personas. Manteniendo todas las variables constantes se advierte que las probabilidades que tuvieron las personas desempleadas de transitar hacia el empleo en regiones con una tasa de paro inferior al 15%, fueron 1,12 veces más altas que las que vivían en regiones con tasas de desempleo medio –entre un 15 y un 19,9%–, y 1,16 veces más elevadas respecto a las personas que buscaban empleo en regiones con una tasa de paro superior al 20%. En definitiva, cuanto mayor es la proporción de personas desempleadas en una región, menores son las probabilidades de encontrar un empleo.

Si bien la crisis ha mermado la empleabilidad de las personas, sus efectos no han sido los mismos durante todo el periodo estudiado. Respecto al año 2006, las posibilidades que tuvieron las personas de acceder a un empleo fueron más bajas en todos los años observados. Concretamente, las probabilidades de acceder a un trabajo para las personas que buscaron empleo en el 2006 fueron 1,23 más altas en comparación con las que lo buscaron en el 2008. De la misma manera, éstas tuvieron 1,47 veces más probabilidades que las entrevistadas en 2010, 1,86 veces más en comparación con las personas entrevistadas en 2012, 1,67 veces más que las que lo hicieron en el 2014 y un 1,49 más que las del último año observado 2016. De estos resultados se concluye

que el peor año para poder obtener un empleo fue el 2012, seguido del 2014, del 2016, y del 2008.

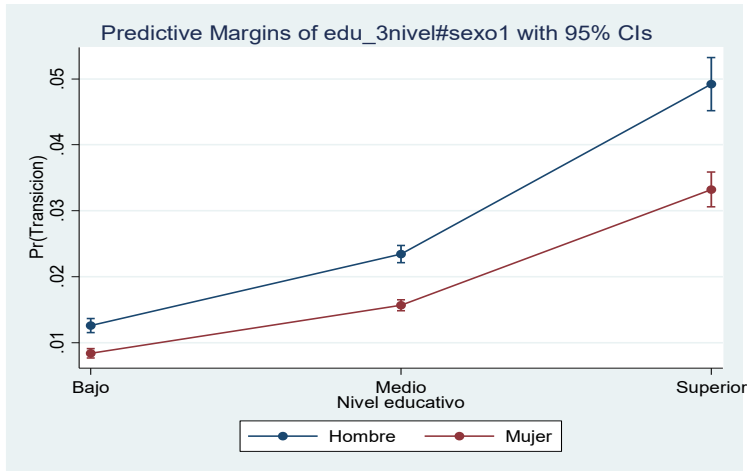
Las variables que miden el efecto de la maternidad y de la paternidad sobre las posibilidades de acceder al empleo establecen que mientras que para las mujeres el hecho de tener hijos menores de 16 años a cargo es un hándicap, para los hombres la misma situación se convierte en un atributo positivo. Mientras que, por un lado, las mujeres que no tienen hijos menores a su cargo consiguen tener 1,13 veces más probabilidades de encontrar un empleo que las mujeres con hijos. Por otro lado, para los hombres ser padre es una de las variables que más influyen en el hecho de acceder a una ocupación. Por ello, los hombres que tienen hijos menores a su cargo tienen 2,22 veces más probabilidades de transitar hacia el empleo que los hombres sin cargas familiares.

Los análisis realizados para observar el efecto de la edad sobre la empleabilidad en tiempos de crisis, ponen de manifiesto que las mejores condiciones son disfrutadas por aquellas personas que tenían entre los 26 y los 30 años. Este grupo respecto al formado por las personas del grupo de referencia –personas de entre 16 y 20 años– experimentaron 3,98 veces más probabilidades de acceder al mercado laboral. El segundo grupo que más empleabilidad presentó fue el compuesto por las personas que tenían entre 31 y 35 años, que respecto a las personas más jóvenes de la muestra tuvieron 3,16 veces más probabilidades de trabajar. Por último, se reseña cómo a partir de los 50 años las probabilidades que tienen las personas de acceder al mercado de trabajo se reducen drásticamente. Respecto a ellos, las personas que tienen entre los 16 y los 20 años –y que por extensión son las que menos experiencia laboral y formación tienen– tienen 1,18 veces más probabilidades de acceder a un empleo. No obstante, estas diferencias aumentan exponencialmente llegando un punto en el que las personas más jóvenes experimentan de 10,6 veces más de probabilidades de trabajar que aquellas que tienen entre 61 y 65 años, poniendo de manifiesto la baja empleabilidad de las personas cuando se encuentran próximas a la jubilación.

La variable que analiza la empleabilidad de las personas en función de la nacionalidad pone de manifiesto de manera sorprendente que las personas con nacionalidad extranjera tienen una empleabilidad 1,34 veces mayor que las personas con nacionalidad española o doble nacionalidad.

5.2. Dinámicas de género: nivel educativo, segregación y paternidad

Gráfico 2. Marginales predictivos para las variables nivel educativo y Sexo. Intervalo de confianza del 95%

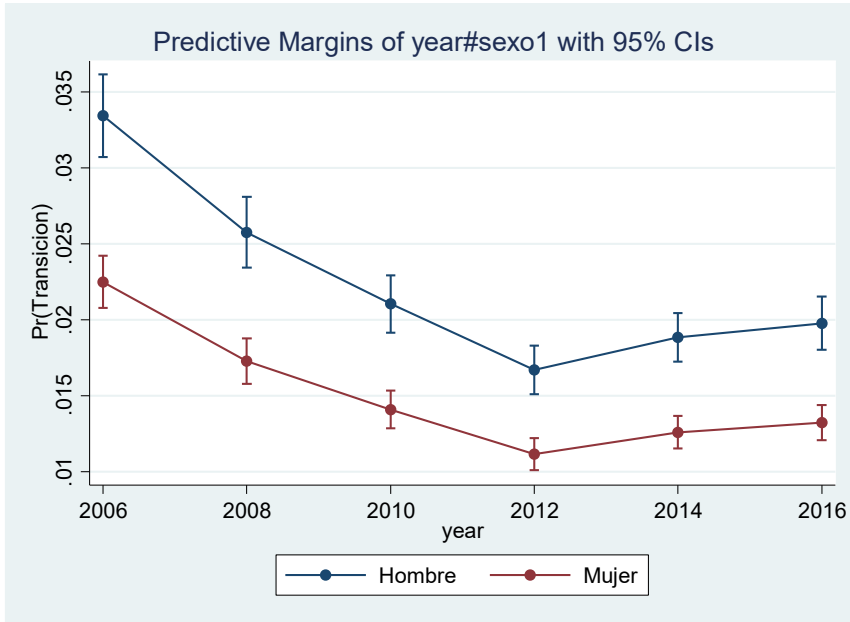


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA.

Como se observa en la interacción realizada entre las variables sexo y nivel educativo, a pesar de que hombres y mujeres consiguen aumentar sus probabilidades de acceder al empleo cuando aumentan sus niveles educativos, los hombres consiguen obtener mucha más rentabilidad que sus coetáneas ante una determinada inversión educativa. Este escenario de desigualdad es aún más desfavorable para las mujeres cuando adquieren niveles educativos altos, ya que, si bien la empleabilidad de hombres y mujeres con un nivel educativo bajo es muy similar, cuando se aumenta el nivel educativo se observa que los hombres se distancian aún más de las mujeres.

Este contexto se corresponde con los pronósticos que desde el capital humano se habían sostenido para ciclos de crisis por dos motivos. En primer lugar, porque son los hombres los que mejores oportunidades laborales tienen, demostrando así que una mayor experiencia, un precio de contratación más bajo y una mayor energía en la esfera remunerada del empleo mejoran la empleabilidad. En segundo lugar, porque como se expuso anteriormente independientemente del género, son las personas más educadas las que mejores oportunidades laborales tienen.

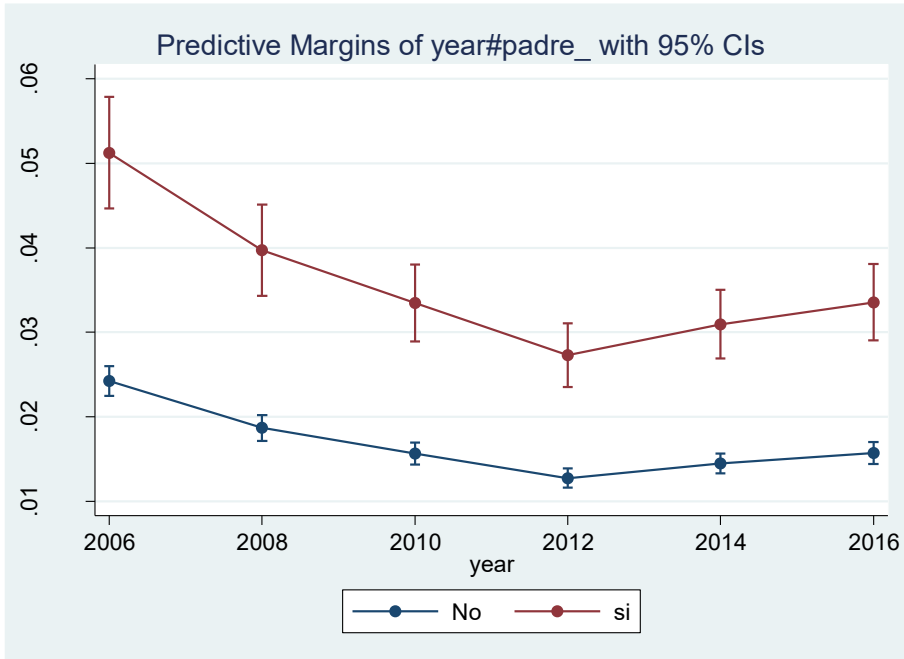
Gráfico 3. Marginales predictivos para las variables año y Sexo. Intervalo de confianza del 95%



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA.

En el gráfico 3 se presentan las dinámicas de acceso al empleo seguidas por hombres y mujeres a lo largo de la crisis. Como puede observarse, a medida que avanza la crisis económica, la empleabilidad de hombres y mujeres se reduce drásticamente. La mayor bajada en la empleabilidad se da tras la irrupción en 2008 de la crisis. La dinámica observada demuestra que la empleabilidad sigue cayendo para hombres y mujeres siguiendo la misma tendencia hasta llegar a los mínimos de 2012. A partir del año 2014 se observa una ligera mejoría en las condiciones laborales. Por otro lado, el gráfico 3 permite visualizar cómo a pesar de la destrucción de empleo masculino dado durante de la crisis, las mujeres tuvieron en todo momento peores condiciones laborales que los hombres. Esta desigualdad se mantiene constante generando una brecha que no se reduce en los diez años analizados.

Gráfico 4. Marginales predictivos para las variables padre con hijos a cargo y sexo. Intervalo de confianza del 95%



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA

En el gráfico 4 se presentan las interacciones realizadas para visualizar el efecto de la paternidad sobre las trayectorias laborales durante la crisis. En todo el periodo estudiado los hombres con hijos a su cargo han tenido más empleabilidad que los hombres sin hijos demostrando la existencia en el acceso al empleo de un “premio” a la paternidad⁴. Un escenario que demuestra que el hecho de ser padre, lejos de mermar la empleabilidad de los hombres debido al aumento de tareas que supone el cuidado de los hijos, mejora las condiciones de acceso al mercado de trabajo. No obstante, las causas de este supuesto premio a la paternidad pueden ser muy diferentes según qué caso, y lo que puede parecer una mejora en la empleabilidad, podría devenir de la necesidad que los padres tienen de aportar ingresos a la unidad familiar en momentos de crisis y precariedad.

Respecto a los escenarios propuestos por las teorías de la segregación y del trabajador añadido cabría reseñar que ninguno de ellos se cumple. Por un lado, el efecto del trabajador añadido asumía que la empleabilidad de las mujeres sería superior a la de los hombres durante los primeros años de crisis y se iría

⁴ Del inglés *Fatherhood premiums* (para una revisión véase (Petersen et al., 2014).

igualando los últimos. Por otro lado, la teoría de la segregación presumía que las oportunidades laborales de las mujeres serían superiores a la de los hombres durante toda la crisis. Si bien se ha comprobado que la segregación ha servido de pantalla protectora para el desempleo de las mujeres, no ha servido como potenciador del empleo femenino en tiempos de destrucción de empleo masculino. En definitiva, la segregación ha conseguido frenar el masivo despido de mujeres en sectores feminizados, pero no ha conseguido que se aumente la demanda de trabajo en los mismos.

6. Conclusiones

Esta comunicación analiza en qué medida la crisis económica del 2008 ha conseguido alterar las relaciones de género en el acceso al mercado laboral. Para ello, a partir de una muestra de 200000 personas desempleadas durante el periodo 2006-2016, se estudian las probabilidades que tienen hombres y mujeres de acceder al trabajo.

Contrariamente a estudios previos (Zugasti-Multiva, 2016; Elsby et al., 2015; Garrido, 2017) esta investigación demuestra que a pesar de la gran destrucción de empleo en los sectores masculinizados dada durante la crisis, del sorpasso educativo protagonizado por las mujeres desde la década de los noventa y de la elevada segregación ocupacional que parecía haber blindado la posición laboral de las mujeres, los hombres han tenido mejores condiciones para acceder al mercado laboral que sus coetáneas femeninas. Asimismo, se concluye que un mayor nivel educativo garantiza unas mejores condiciones de acceder al empleo. No obstante, la rentabilidad obtenida por las mujeres mediante el nivel educativo es siempre más baja que para los hombres.

Al igual que en anteriores investigaciones (Hospido, 2009; England, 2010) en esta se encuentran evidencias claras de la penalización que sufren las mujeres por el hecho de ser madres. Contrariamente se establece que los hombres cuando tienen hijos menores de 16 años a su cargo aumentan sus posibilidades de acceder a un empleo. Estos resultados en línea con los obtenidos en otros países europeos (Petersen, Penner y Hognes, 2014) ponen de manifiesto la posible existencia de un premio a la paternidad en España.

Por otro lado, se descubre que las personas migradas tienen más empleabilidad que las que tienen nacionalidad española. Este sorprendente resultado contribuye al debate sobre los efectos de la crisis en el empleo de inmigrantes, pero a diferencia de anteriores investigaciones en las que se ponía de manifiesto que las personas inmigradas habían sufrido más las consecuencias de la crisis en términos de ocupación (Muñoz-Comet, 2011), en esta se encuentra que han tenido más empleabilidad durante la crisis que las personas con nacionalidad española. No obstante, habría que preguntarse en el futuro si el

hecho de que los migrantes tengan más empleabilidad que las personas con nacionalidad española se debe a que tienen una mejor formación o a la existencia de un mercado de trabajo tan segmentado que les permita tener empleabilidad únicamente en unas ocupaciones concretas en las que no haya representación de trabajadores españoles.

Finalmente, en consonancia con los resultados obtenidos por Nagore-García (2017) se pone de manifiesto el poderoso efecto que tienen tanto el ciclo económico como el nivel de desempleo dado en cada región sobre la empleabilidad de las personas; mientras que las personas desempleadas en regiones con un paro inferior al 15% han visto reducidas sus posibilidades laborales, las personas de regiones con tasas de desempleo superiores al 20% las han visto totalmente mermadas.

A pesar de los avances que este artículo realiza para comprender los efectos de la Gran Recesión sobre las desigualdades de género en España, debido a diversas limitaciones metodológicas, sus resultados deben ser tomados con cautela. Por un lado, cabría destacar que la fuente de datos utilizada en esta investigación es de tipo transversal, y que, si bien lo ideal sería aplicar para las investigaciones centradas en las transiciones laborales técnicas como el Análisis de Acontecimientos Históricos, el formato de los datos no lo permite. Por otro lado, en lo relativo a los datos destacar que con el objeto de evitar los efectos de la marcada estacionalidad del mercado de trabajo español habría sido más fidedigno utilizar los segundos trimestres de la EPA en lugar de los primeros.

Para futuras investigaciones sería interesante analizar las relaciones de género en el mercado laboral teniendo en cuenta otras variables como el campo de estudio, los ingresos totales de cada hogar o la existencia de cuidados externalizados. De esta manera se podría analizar si las diferencias de género en el acceso al empleo entre hombres y mujeres con el mismo nivel educativo se deben a las diferentes ramas formativas elegidas por hombres y mujeres, o si por el contrario se trata de un efecto provocado por una devaluación educativa sufrida por las mujeres. Asimismo, se podría conocer en profundidad si la mejor empleabilidad de las personas con hijos a cargo se debe o bien a una mayor necesidad de ingresos en el hogar, o bien a que otras personas—externas o de la familia—son las que se encargan del cuidado de los hijos.

En definitiva, si bien la crisis económica del 2008 parecía haber revertido las desigualdades de género mejorando la posición relativa de las mujeres respecto a los hombres en el acceso al empleo, se pone de manifiesto que se ha tratado de una cantinela incierta que no se confirma por más que se repita.

BIBLIOGRAFÍA

- Addabbo, T., Rodríguez-modroño, P., & Gálvez-muñoz, L. (2013). Gender and the Great Recession: Changes in labour supply in Spain. *Economic Systems*, 39(September), 27–42.
- Becker, G. S. (1985). Human Capital, Effort, and the Sexual Division of Labor. *Journal of Labor Economics*, 3(1), s33–s58. <https://doi.org/10.1086/298075>.
- Becker, G. S. (1993). Human capital: A theoretical and empirical analysis, with special reference to education. *The University of Chicago Press Books*, 3d edition, 1–412.
- Bettio, F., Corsi, M., D'Ippoliti, C., Lyberaki, A., Samek Lodovici, M., & Verashchagina, A. (2012). The impact of the economic crisis on the situation of women and men and on gender equality policies. Bruselas. <https://doi.org/10.2838/481>.
- Botía-Morillas, C. (2013). Cómo diseñar una investigación para el análisis de las relaciones de género. Aportaciones metodológicas. *Papers. Revista de Sociología*, 98(3), 443–470.
- Bredtmann, J., Otten, S., & Rulff, C. (2017). Husband's Unemployment and Wife's Labor Supply: The Added Worker Effect across Europe. *ILR Review*, (X), 001979391773961. <https://doi.org/10.1177/0019793917739617>.
- Bruegel, I. (1979). Women as a Reserve Army of Labour: A Note on Recent British Experience. *Feminist Review*, 3, 12–23. Retrieved from <http://rrp.sagepub.com/cgi/doi/10.1177/048661347600800103>.
- Cantó, Olga, Cebrián, I., & Moreno, G. (2016). Crisis y brecha de riesgo de pobreza por. *Estudios de Economía Aplicada*, 34–1.
- Castro, C., Vicent, L., Agenjo, A., & Herrero, Y. (2013). El desigual impacto de la crisis sobre las mujeres. *Fuhem Ecosocial*.
- Cebolla-Boado, H., Miyar-Busto, M., & Muñoz-Comet, J. (2015). Is the Spanish Recession Increasing Inequality? Male Migrant-native Differences in Educational Returns Against Unemployment. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 41(5), 710–728. <https://doi.org/10.1080/1369183X.2014.936837>.
- Cejka, M. A., & Eagly, A. H. (1999). Gender-stereotypic images of occupations correspond to the sex segregation of employment. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 25(4), 413–423. <https://doi.org/10.1177/0146167299025004002>.
- De la Rica, S., & Rebollo-Sanz, Y. F. (2017). Gender Differentials in Unemployment Ins and Outs during the Great Recession in Spain. *Economist (Netherlands)*, 165(1), 67–99. <https://doi.org/10.1007/s10645-016-9288-x>.
- DiPrete, T., & Buchmann, C. (2013). The Rise of Women: The Female Advantage in Education and What it Means for American Schooling. (Russell Sa). NewYor.
- Elder, S., & Kring, S. (2016). Young and female - a double strike ? Gender analysis

- of school-to-work transition surveys in 32 developing countries. *Work4Youth Publication Series International Labour Office*.
- Elsby, M. W. L., Hobijn, B., Şahin, A., & Katz, L. F. (2016). The Labor Market in the Great Recession [with Comments and Discussion] and ROBERT SHIMER Source : Brookings Papers on Economic Activity , ookings Papers on Economic Activity The Labor Market in the Great Recession conditions, (Spring 2010), 1–69.
- England, P. (2010). The gender revolution: Uneven and stalled. *Gender and Society*, 24(2), 149–166. <https://doi.org/10.1177/0891243210361475>.
- England, P., Bearak, J., Budig, M. J., & Hodges, M. J. (2016). Do Highly Paid , Highly Skilled Women Experience the Largest Motherhood Penalty ? *American Sociological Review*, 81(6), 1161–1189. <https://doi.org/10.1177/0003122416673598>.
- Gálvez Muñoz, L., & Rodríguez-Modroño, P. (2017). Crisis, austeridad y transformaciones en las desigualdades de género. *Ekonomiaz: Revista Vasca de Economía*, 91(1), 330–359.
- Garrido, L. (2017). En la incorporación al trabajo, las mujeres ya superan a los varones en ocupación. *Blog Funcas*, 1–7. (en línea) <http://blog.funcas.es/en-la-incorporacion-al-trabajo-las-mujeres-ya-superan-a-los-varones-en-ocupacion/>.
- González-Ferrer, A. (2011). Explaining the labour performance of immigrant women in Spain: The interplay between family, migration and legal trajectories. *International Journal of Comparative Sociology*, 52(1–2), 63–78. <https://doi.org/10.1177/0020715210377153>.
- Guner, N., Kaya, E., & Sanchez-Marcos, V. (2014). Gender gaps in Spain: Policies and outcomes over the last three decades. *SERIEs*, 5(1), 61–103. <https://doi.org/10.1007/s13209-014-0104-z>.
- Hospido, L. (2009). Gender differences in wage growth and job mobility of young workers in Spain. *Investigaciones Economicas*, XXXIII(1), 5–36.
- Hoynes, H., Miller, D. L., & Schaller, J. (2012). Who Suffers During Recessions? *Journal of Economic Perspectives*, 26(3), 27–48. <https://doi.org/10.1257/jep.26.3.27>.
- Jiménez-García, J. R. (2018a). ¿ Cómo se cocina la Encuesta de Población Activa (EPA)? *Cámara Cívica Divulgación*, 1–10.
- Jiménez-García, J. R. (2018b). *Gender, field of studies and graduates' employment outcomes in Spain during the great recession* (2 No. 16) (Vol. 1). Torino.
- Kalokerinos, E. K., Kjelsaas, K., Bennetts, S., & von Hippel, C. (2017). Men in pink collars: Stereotype threat and disengagement among male teachers and child protection workers. *European Journal of Social Psychology*, 47(5), 553–565. <https://doi.org/10.1002/ejsp.2246>.
- La Parra Casado, D. (2000). Desigualdades de género durante la transición. *Papers. Revista de Sociología*, 61, 113–124.
- Martín-Herrero, M. J., Fouassier-Zamalloa, M., & Moreno-Márquez, G. (2017). El

- impacto de la recesión económica sobre la situación y la discriminación de la mujer inmigrante trabajadora en España. Estudio de caso de la región del País Vasco. *REMHU : Revista Interdisciplinar Da Mobilidade Humana*, 25(49), 153–174. <https://doi.org/10.1590/1980-85852503880004909>.
- Mincer, J., & Polachek, S. (1974). "Family Investments in Human Capital: Earnings of Women." *Journal of Political Economy*, 82, s76–s108.
- Miquel Verd, J., & López-Andreu, M. (2016). Crisis del empleo y polarización de las trayectorias laborales. El caso de los adultos jóvenes en Cataluña. *Issn*, 101(1), 2013–9004. <https://doi.org/10.5565/rev/papers.2167>.
- Muñoz-Comet, J. (2011). Los efectos de la crisis en el empleo de los extranjeros . ¿ Importan el nivel educativo y la edad laboral ? *Revista Española de Sociología*, 16(2011), 9–26.
- Muñoz-Comet, J. (2012). Evolución del empleo y del paro de las mujeres inmigrantes en el mercado de trabajo español. El impacto de la actual crisis económica. *Cuaderno de Relaciones Laborales*, 30(1), 115–137. https://doi.org/10.5209/rev_CRLA.2012.v30.n1.39117.
- Murillo, I., & Simón, H. (2014). La Gran Recesión y el diferencial salarial por género en España. *Review of Public Economics*, 208(1), 39–76. <https://doi.org/10.7866/HPE-RPE.14.1.2>.
- Nagore García, A. (2017). Gender Differences in Unemployment Dynamics and Initial Wages over the Business Cycle. *Journal of Labor Research*, 38(2), 228–260. <https://doi.org/10.1007/s12122-017-9244-9>.
- Nagore García, A., & van Soest, A. (2016). *Unemployment Exits Before and During the Crisis*. *LISER Working Papers* (Vol. No. 14). <https://doi.org/10.1111/labr.12103>.
- Petersen, T., Penner, A., & Høgenes, G. (2014). From Motherhood Penalties to Husband Premiums: The New Challenge for Gender Equality and Family Policy, Lessons from Norway. *American Journal of Sociology*, 119(5), 1434–72.
- Reskin, B. F., Bielby, D. D., & Ssor, P. (2005). A Sociological Perspective on Gender and Career Outcomes Sex Differentiation and Sex Stratification. *Fournal of Economic Perspectives—Volume*, 19(1—Winter), 71–86. <https://doi.org/10.1257/0895330053148010>.
- Rice, L., & Barth, J. M. (2017). A Tale of Two Gender Roles: The Effects of Implicit and Explicit Gender Role Traditionalism and Occupational Stereotype on Hiring Decisions. *Gender Issues*, 34(1), 86–102. <https://doi.org/10.1007/s12147-016-9175-4>.
- Rinken, S., Álvarez-Sotomayor, A., Cortés Sánchez, M. del P., & Galera Pozo, A. G. (2011). El (des-)empleo inmigrante en España en tiempos de crisis económica: un examen empírico de tres factores explicativos. *Sociología Del Trabajo*, 72(I), 63–96.
- Rocha, F. (2012). La crisis económica y sus efectos sobre el empleo en España. *Gaceta Sindical*, 19, 67–90.
- Salido Cortés, O. (2016). El impacto de género de la crisis en los países del sur de

- europa. *RES. Revista Española de Sociología*, 25(2), 277–279. Retrieved from <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5721451>.
- Seron, C., Silbey, S. S., Cech, E., & Rubineau, B. (2015). Persistence Is Cultural: Professional Socialization and the Reproduction of Sex Segregation. *Work and Occupations*, 43(2), 178–214. <https://doi.org/10.1177/0730888415618728>.
- Stephens, Jr., M. (2002). Worker Displacement and the Added Worker Effect. *Journal of Labor Economics*, 20(3), 504–537. <https://doi.org/10.1086/339615>.
- Torns, T., & Cáceres, C. R. (2012). Las Desigualdades De Género En El Mercado De Trabajo: Entre La Continuidad Y La Transformación. *Revista de Economía Crítica*, 14, 2013–5254.
- Winship, C., & Mare, D. (1992). Models for sample selection bias. *Annual Review of Sociology*, 18, 327–350.
- Zugasti-Mutilva, N. (2014). Incidencia de la crisis en el empleo extranjero. Evidencias a partir de las transiciones laborales de trabajadores indefinidos. *Papers. Revista de Sociología*, 99(2), 285–306. <https://doi.org/10.5565/rev/papers.644>.

Nota curricular del autor

Juan Ramón Jiménez-García es docente e investigador en el Departamento de Ciencias Políticas y Sociales de la Universitat Pompeu Fabra. Actualmente está finalizando su tesis doctoral sobre las desigualdades de género en el acceso al mercado de trabajo en el Grupo de Investigación en Sociodemografía de la Universitat Pompeu Fabra (DEMOSOC). Compagina su labor investigadora con un trabajo en el Área de Protección Internacional de la Fundación Cepaim. Es miembro del Centre d'Estudis de Gènere y de la cooperativa Càmara Cívica. <https://orcid.org/0000-0002-8252-1592>

DO WOMEN AND MEN HAVE THE SAME ENTREPRENEURIAL INTENTIONS? A CASE OF MOROCCO AND SPAIN

Juan Diego Borrero Sánchez, *Universidad de Huelva*

1. Introduction

The existence of differences between men and women in entrepreneurship has long been acknowledged, and it is attracting increasing scholar attention (Hughes et al., 2012), but practically none looked at when cultural differences are magnified by varying stages of economic development in different countries. Thus, more research is needed to fully explain the gender gap in entrepreneurial activity, at least in two respects: individual perceptions and environmental influences (Neergaard, Shaw, and Carter, 2005).

First, individual cognitions and self-perceptions may help explain whether (and why) women interpret the reality around them differently from the way men do (de Bruin, Brush, and Welter, 2007). In this sense, some authors stress the differences in world interpretation derived from the alternative gendered perspectives (Bird and Brush, 2002). As a result, perceptions such as self-efficacy differ by gender (Kickul et al., 2008).

Second, there have been few comparative analysis that determine to what degree the features of different territories, with their particular cultural and economic circumstances, influence entrepreneurial activity and its antecedents (Autio et al., 2001; Díaz-Casero et al., 2012; Liñán and Chen, 2009). If we focus specifically on the African continent, there is clearly a lack of comparative studies within the entrepreneurship field in general (Naudé, 2010), and specifically, on the influence of culture on entrepreneurial activity (Begley and Tan, 2001; García-Cabrera and García-Soto, 2008; García-Rodríguez et al., 2015; Noorderhaven and Tidjani, 2001) but only a small proportion of research considering women entrepreneurship depending of the cultural context (Shinnar, Giacomini, and Jennings, 2012). Up to now, different studies of entrepreneurial intention and its antecedents have been carried out in transitional economies (Iakovleva, 2011; Naktiyok et al., 2010; Shook and Bratianu, 2010), but there is an important lack of data on less developed countries in general, and specifically in the African context.

This paper aims to fill these two gaps in the literature. To do so, perceptions of both males and females from two different cultural regions (southern Spain and northern Morocco) will be analyzed. Specifically, this research will focus on attitudes, capacities, and intentions toward to creation of business. This will allow the consideration of new ideas about gender specific perceptions of entrepreneurship (Bird and Brush, 2002). It will also help to test if the level of

entrepreneurial intentions of women is found to be lower than that of men (Hindle, Klyver, and Jennings, 2009) and if there are differences across countries with different levels of development (Shinnar et al., 2012).

To achieve these objectives, a cognitive approach has been followed based on two elements. First, Ajzen's (1991) well-known theory of planned behavior (TPB) is used to explain entrepreneurial intentions (Krueger and Carsrud, 1993). Second, the role of the cross-cultural environments on perceptions and intentions of men and women is considered (Busenitz and Lau, 1996; Fayolle et al., 2015).

2. Literature Review

2.1. Entrepreneurial Intention

The intention of starting up a business is the best predictor that such an action will finally be carried out (Audet, 2004; Athayde, 2009; Guerrero et al., 2008; Kautonen et al., 2013; Krueger and Brazeal's, 1994; Shapero, 1975).

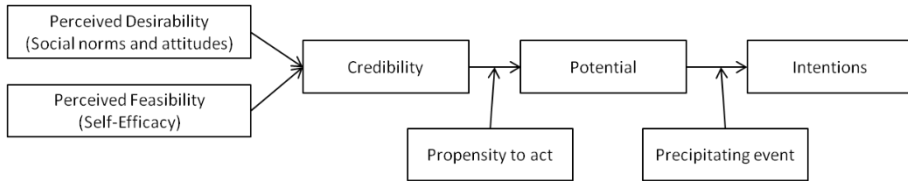
The phenomenon of entrepreneurship understood as a process that occurs over time (Gartner et al., 1994; Kyrö and Carrier, 2005) begins a long time before the individual actually starts up a firm. Thus, like any behavior, entrepreneurship requires a certain amount of planning until entrepreneurial intention is produced. This intention, prior to the creation of a firm, might be considered the single and best predictor that it will actually be carried out (Ajzen, 1987, 1991, 2001, 2002; Fishbein and Ajzen, 1975; Krueger and Brazeal's, 1994).

Attempts to explain the entrepreneurship process and Entrepreneurial Intention (EI) have been approached from different theoretical directions, although most of them are based on the model by Shapero (1975), Shapero and Sokol (1982) and Krueger and Brazeal's (1994). According to this model, the personal choice to attempt to start a new venture depends on three elements: the perception of its desirability, the propensity to act, and the perception of feasibility. Krueger and Brazeal (1994) distinguish between the latent entrepreneurial "potential" of individuals of their "intention" to become entrepreneurial, which is a reaction to a displacement event (something that occurs that leads to a change in behavior). Thus, perceived desirability, perceived feasibility, and propensity to act are presented as direct antecedents to EI (Shapero and Sokol, 1982; Shapero, 1975).

Starting from the basic structure of the entrepreneurship process, different studies have tried to explain EI as an antecedent of setting up a business by adopting a cognitive approach. In this sense, Ajzen's TPB (1991) has been used to explain the formation of EI through three elements: the subject's attitudes toward the behavior, subjective norms like the perception of other people's

opinions of the proposed behavior, and the subject's perception of behavioral control, defined as the perception of the ease or difficulty of becoming an entrepreneur. This approach has led to the development of various empirical investigations (Audet, 2004; Kolvereid, 1996a; Krueger et al., 2000; Liñán, Rodríguez-Cohard, and Guzman, 2011; Liñán and Chen, 2009; Naktiyok et al., 2010; Shook and Bratianu, 2010; Souitaris et al., 2007; Krueger, Reilly, and Carsrud, 2000; Tkachev and Kolvereid, 1999).

Figure 1. Krueger and Brazael's model of business potential (1994).



According to Shapero (1975), perceived desire is defined as the degree to which the individual finds the creation of a business attractive, or, one's inclination to open a business. Shapero and Sokol's model (1982) of perceived desire is similar to the two most important elements of the TPB: the attitude towards behavior, or, in other words, the individual's preferences for a certain kind of business (new business, an existing one, a technological one, or a rudimentary one) or a type of reward (innovation, prestige) and the subjective norms (Krueger and Brazael, 1994). These norms refer to the social desirability toward entrepreneurship. This refers to one's perception about what others around them, or those who are important in their lives, will think about the creation of a business and whether they will view it as desirable or not.

Perceived feasibility is the degree to which individuals think that they are able to start a company. This includes the greatest or least degree to which he/she considers this possibility to be feasible and it is related to expectations of success, self-efficacy, and self-assurance (Krueger et al., 2000; Krueger and Carsrud, 1993).

In sum, EI has long been recognized as a key antecedent of new venture creation (Bird, 1988; Sook and Bratianu, 2010). The TPB (Ajzen, 1991) and the entrepreneurial event theory (Shapero, 1982) have been widely used in this field (Hindle, Klyver, and Jennings, 2009) and, in practice, both models are considered as highly compatible (Krueger et al., 2000) and as having substantial commonalities (Fitzsimmons and Douglas, 2011).

2.2. The Influence of the Culture and Gender Differences in Entrepreneurial Intentions

Evidence is growing in support of the existence of differences between the behavior of men and women when starting up businesses (Hughes et al., 2012). This fact highlights the need for a change in mentality in the entrepreneurial culture, given that behind these differences would lie gender-based stereotypes that affect EI (Gupta et al., 2009). This situation could hinder women, especially when cultural differences are magnified by varying stages of economic development in different countries.

The social and cultural environment such as beliefs, values and attitudes has influence in the behavior and decisions made by individuals. So, this environment is influenced by the perception of desirability and feasibility and the final goal of creating a new business (Birch, 1987; Burch, 1986; Dubini, 1989; Kent, 1984).

Previous entrepreneurship research argues that different cultures carry different beliefs about the desirability and feasibility of beginning a new enterprise. Empirical studies have demonstrated how the cultural aspects of a specific region can affect entrepreneurial intention even more than economic variables (García-Cabrera and García-Soto, 2008; Hofstede et al., 2004; Lián, Rodríguez-Cohard, and Rueda-Cantuche, 2011; Wennekers et al., 2007), in that the former tend to present a more permanent character than the latter. For Mueller and Thomas (2001), the concept of “culture” is associated with the system of fundamental values and principles specific to a particular group or society that, at the same time, give rise to certain personality traits and individual motivations that are not reproduced in other societies.

There are no antecedents on which to base our determination of the possible effects of cultural differences on entrepreneurial intention between Spain and Morocco. Morocco presents multiple and important cultural differences compared to Spain. For example, Morocco is a Muslim country, and though it is a both African and Islamic traditions shape gender relations. Another cultural value that impacts women entrepreneurs in Morocco, as in other Arab countries, is that the public is very public, and the private is very private. They are two separate worlds in which the rules of engagement are completely different and don't overlap.

As women are considered of a lower status in Moroccan society, men assert their power over them. Up until recent times, women have been viewed as a dominated minority who lack a voice in the society. This is mainly derived from the deeply rooted foundation of the patriarchal society. Women's situation is particularly felt in the relationships between husband and wife. According to

Moroccan family law, personal status code or “al moudawana,” women are obliged to obey their husbands. As in most Islamic countries which have been colonies of a Western country, such as France, a dual legal system was established. First, there is a Civil and Commercial legal system largely modeled after secular-Western legal systems. Secondly, there is a family law that remained a separate entity, based on religious law, in the case of Morocco, the Malik code of law. Since 2004, women were no longer under the life-long tutelage “wali” of first their fathers and later their husbands. However, gender disparities still remain (Gray, and Finley-Hervey, 2005).

Some researchers have found empirical evidence that demonstrates that the most individualistic countries, meaning those in which the emotional independence of groups and organizations predominates (Hofstede, 1984), favor the start-up of new firms (Mueller and Thomas, 2001; McGrath et al., 1992; Shane, 1992, 1993; Wennekers et al., 2002). However, other studies suggest that the greater the sense of collectivism a society has (less individualism), the greater the entrepreneurial activity can be (Baum et al., 1993; Hunt and Levie, 2003). Thus, this question is still a totally open one from the research point of view.

It may be argued, then, that the environment exerts a different influence depending on the gender.

3. Research Model and Hypotheses

To achieve the aims proposed and taking the approach of Shapero and Sokol (1982) and Krueger and Brazeal (1994) as a reference point, a model is put forward in which the construct “entrepreneurial intention” (EI) is conceptualized as a latent variable depending on two others: the perception of the desire or convenience (DES) and the perception of the feasibility (FEA) of starting up a firm. Gender (GEN) and nationality (NAT) are included as control variables that can have some influence on the factors that predict EI.

Following the research model depicted in Figure 2, and taking into account the gender gap in entrepreneurial intentions and perceptions found by the recent entrepreneurship literature (Kickul et al., 2008; Langowitz and Minniti, 2007; Minniti and Nardone, 2007; Wilson, Kickul, and Marlino, 2007), the following hypotheses are derived:

H1: Across different regions, women exhibit, when compared with men when compared with Moroccan women:

H1a: different intentions of becoming entrepreneurs.

H1b: different Perceived Desirability.

H1c: different Perceived Feasibility.

Nevertheless, despite these expected differences, the influence of basic perceptions on intention-model elements should be similar for both genders and in different contexts (Arenius and Minniti, 2005; Minniti and Nardone, 2007).

Hence, based on the theory, the following hypotheses are proposed:

H2: The following relations hold for both genders across different regions:

H2a: Perceived Desirability has a positive impact on Entrepreneurial Intention.

H2b: Perceived Feasibility has a positive impact on Entrepreneurial Intention.

However, the literature also points out that the culture and context exert a different influence on male and female perceptions and intentions regarding entrepreneurship (Eddleston and Powell, 2008; Gupta et al., 2009; Kickul et al., 2008; Mueller and Dato-On, 2008; Watson and Newby, 2005; Zhao, Siebert, and Hills, 2005). This influence tends to be weaker for women (Matthews and Moser, 1996; Verheul, Uhlaner, and Thurik, 2005; Watson and Newby, 2005). These differences in environmental influences have been found to be stronger in less developed regions or countries (Bertaux and Crable, 2007; Roomi and Parrot, 2008; Wells, Pfantz, and Byrne, 2003). This therefore leads to the following hypotheses being proposed:

H3: There are differences in the following relations depending on gender (weaker for women) and on the region:

H3a: Perceived Desirability has a positive influence on Entrepreneurial Intention.

H3b: Perceived Feasibility has a positive influence on Entrepreneurial Intention.

4. Research Methodology

4.1. Data and scales

With regard to the collection of information, surveys -five point-Likert- among university students were carried out because this group is majoring in business and likely to start a business (see Díaz, 2003; Genescà and Veciana, 1984; Urbano, 2003; Veciana, 2001). Students in their last two years of college were asked, because those students have a clearer vision of their future -with relation to the decision whether or not to create their own business- than those in the initial stages of their degree.

To develop the questionnaire, the methodology proposed by Churchill (1979) was adopted to build the measurement scales and adapted to the study's context following the recommendations of Lumpkin and Dess (1996) or Covin and Wales (2011).

EI was measured by six items adapted from Liñán and Chen (2009) and the Entrepreneurial Intention Questionnaire (EIQ) developed by Liñán, Urbano, and Guerrero (2011). To measure the scales of DES and FEA, the proposals of Kolvereid (1996a) were used that were later adapted by Peterman and Kennedy (2003) and in this manner, that also contributes to keeping the model as parsimonious as possible.

Questionnaires were administered in class into the languages of the study's sample population -Spanish and French-, with prior permission from the lecturer, in November and December 2015 at University of Huelva (Spain) and Université Abdelmalek Essaadi from Tangier (Morocco).

A total of 780 valid questionnaires were thus collected, 328 from Spain and 452 from Morocco. Of the full sample, 61.28% were female, and 38.72% male. The principal methodological details from the research are summarised in Table 1.

Table 1. Summary of Characteristics of the Subsamples.

Region, Country	Andalusia, Spain	Tangier, Morocco
Population	8.424.102	33.170.000
Sample	University students	University students
Geographic area	Huelva (University of Huelva)	Tangier (Université Abdelmalek Essaadi)
Sample design	A stratified random systematic sample of the university and fields of study	A stratified random systematic sample of the university and fields of study
Sample size	328 questionnaires	452 questionnaires
Male	39.02%	38.50%
Female	60.98%	61.50%
Collection of information	Personal questionnaires	Personal questionnaires
Date of field work	End 2015	End 2015

4.2. Data Analysis

Given the relationships between different perceptions and the entrepreneurial intention, Structural Equation Modeling has been chosen for the analysis. In particular, Partial Least Squares (PLS) was applied (Sanchez, 2013), and *plspm* package (Sanchez, Trinchera, and Russolillo, 2015) in R version 3.3.1 software was used for the data analysis (The R Core Team, 2016). This

multivariate statistical technique is suitable when exploratory studies are carried out and relatively small samples are used (Sánchez-Franco and Roldán, 2005).

To test H1a to H1c, a PLS model was built using data from the full sample (Tangier and Huelva). Then, with the resulting constructs (EI, DES, and FEA) an analysis of variance (ANOVA) test was performed to check for the existence of possible gender differences in the constructs of the two subsamples.

To test H2a and H2b, two PLS models for the full sample were built (Tangier and Huelva together): one for men and the other for women.

Finally, regarding H3a and H3b, a dichotomous control variable (NAT) was included in the two previous PLS models (for men and women) to reflect the influence of the regional environment. Then, a multigroup analysis was performed to look for statistically significant differences in path coefficients (Chin, 1998, Chin and Dibbern, 2010).

5. Results

The analysis of the measurement model for the full sample found low loadings for a small number of items. They were removed, and the model was run again. Scores regarding item reliability, construct reliability, and convergent and discriminant validity were then satisfactory (see Tables 2 and 3).

Table 2. Reliability and Convergent Validity Analysis for the Full Sample (Tangier and Huelva, N=780).

Construct	Items	Loadings	Communalities	Cronbach	AVE
Perceived Desirability	DES1	0.8523	0.7276	0.767	0.682
	DES2	0.7942	0.6308		
	DES3	0.8295	0.6881		
Perceived Feasibility	FEA2	0.9126	0.8328	0.680	0.753
	FEA3	0.8207	0.6735		
Entrepreneurial Intention	EI1	0.8051	0.6481	0.916	0.750
	EI2	0.8566	0.7338		
	EI3	0.9037	0.8166		
	EI4	0.8957	0.8021		
	EI5	0.8665	0.7508		

Table 3. Discriminant Validity for the Full Sample. Cross Loadings (Tangier and Huelva, N=780).

Items	DES	FEA	EI
DES1	0.8529575	-0.2674735	0.6427968
DES2	0.7942219	-0.2677991	0.5988773
DES3	0.8294951	-0.3015639	0.5779853
FEA2	-0.3211906	0.9125730	-0.2978877
FEA3	-0.2574635	0.8206857	-0.2131966
EI1	0.5589188	-0.2865181	0.8050627
EI2	0.5985673	-0.2242409	0.8565949
EI3	0.6823241	-0.2890368	0.9036661
EI4	0.6686908	-0.2487467	0.8956019
EI5	0.6679144	-0.2501699	0.8664611

Then, ANOVA analyses were performed in each region to compare male and female scores for the three constructs. As seen in Table 4, groups defined by the variable region have significantly different average on intentions, desirability and feasibility. However, the ANOVA test showed that gender differences were only significant for one of the three central elements of the model: EI. Likewise, the gender and country interaction has a significant effect only on desirability. Therefore, H1b is supported, but H1a, and H1c are not.

Table 4. ANOVA to Test Gender Differences in Entrepreneurial Intention (EI) and perceptions (DES, FEA) in Tangier and Huelva Subsamples^a.

Construct		SSq	d.f.	F	p
EI	GEN	6.45	1	5.01500	0.02541*
	NAT	92.24	1	71.7591	<2e-16***
	GEN:NAT	2.05	1	1.5979	0.20658
DES	GEN	1.16	1	1.2378	0.26623
	NAT	209.01	1	222.2062	<2e-16***
	GEN:NAT	3.65	1	3.8796	0.04923*
FEA	GEN	0.52	1	0.4029	0.5258
	NAT	284.44	1	220.3258	<2e-16***
	GEN:NAT	0.67	1	0.51198	0.4711

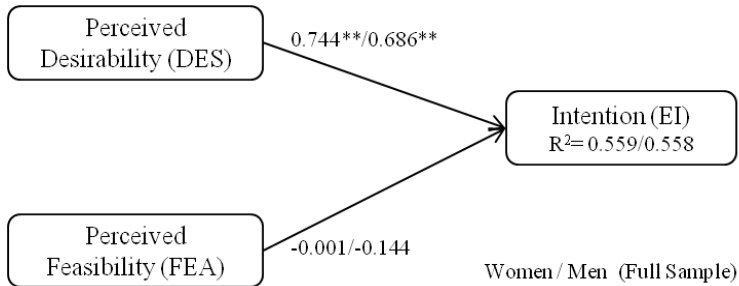
a***Statistically significant at the 0.1% level; **statistically significant at the 1% level;

*statistically significant at the 5% level.

Second, the models were tested separately on the subsample for all men (Tangier and Huelva) and the subsample for all women (Tangier and Huelva). They were tested based on the intensities of path coefficients, standard regression and explained variance of the dependent constructs. The values reached after running the bootstrapping test (with 5,000 samples) confirmed the statistical significance for DES. The model explained 55.9 percent (for women) and 55.8 percent (for men) of the variance in EI (see Figure 2). Results showed

that the relationship between DES and EI was significant for both men and women -stronger for women-, but the relationship between FEA and EI was not significant, presenting discordance with results by other researchers (Autio et al., 2001; Krueger, Reilly, and Carsrud, 2000; Liñán and Chen, 2009). Therefore, H2a is supported whereas H2b is not.

Figure 2. Structural Model for Women and Men in the Two Regions
($N_{\text{women}} = 478$ and $N_{\text{men}} = 302$).



Finally, to statistically test H3, a permutation test for multigroup analysis (Chin, and Dibbern, 2010) was carried out for each region (Table 5). As may be seen, there is not significant differences between women and men in any path and in any country. Therefore, this result leads to the rejection of H3a and H3b.

Table 5. t-Tests for Multigroup Analysis: Men and Women.

Links	Path Men	Path Women	Path Difference	p.value	sig.05
Tangier					
DES->EI	0.8112	0.7782	0.0330	0.5248	no
FEA->EI	0.0596	-0.0437	0.1033	0.1089	no
Huelva					
DES->EI	0.7959	0.7719	0.0240	0.6436	no
FEA->EI	-0.0766	0.0067	0.0833	0.2079	no

6. Discussion and conclusion

Results show that Perceived Desirability constitutes antecedent of Entrepreneurial Intention, although our findings do not demonstrate a significant relationship regarding Perceived Feasibility.

The empirical analysis carried out in this paper also has yielded two main results. First, entrepreneurial intention is, both for females and males, the result of socialization processes in which desirability perception about entrepreneurship plays a key role. Thus, this paper does not confirm the

applicability of the TPB model and entrepreneurial event theory to entrepreneurship, irrespective of gender. Also, women are found to exhibit stronger desire than men.

Second, regarding their views of the regions around them, both genders have similar perceptions about their desire and feasibility toward the entrepreneurial activity.

Thus, our results do not detect weakness in women perceptions such as scholars point out (see Hughes et al., 2012; Davidsson and Gordon, 2009; Hindle, Klyver, and Jennings, 2009). The results of this paper show that women are not born with lower entrepreneurial intentions than men (Wilson, Kickul, and Marlino, 2007). Rather, they perceive the entrepreneurial role as more attractive for them.

The socioeconomic role of the today's women has changed. If this is true, active policy measures to promote "women entrepreneurs" are needed (e.g. at universities, resilience, households, family...).

The generalizability of these results should not be taken for granted. A number of limitations may have affected the results. The use of student samples is the first one, as they may not be fully representative of the general adult population. However, despite some criticism regarding the use of student samples (Robinson et al., 1991), some research has shown that the entrepreneurial intentions of university students remain quite stable after graduation (Audet, 2004; Liñán, Rodríguez-Cohard, and Guzmán, 2011), as they are at the stage of making a decision about their professional careers (Fitzsimmons and Douglas, 2011; Shepherd and DeTienne, 2005).

Additionally, such a population is repeatedly used in entrepreneurship research, facilitating comparisons (Autio et al., 2001; Kickul et al., 2009; Krueger, Reilly, and Carsrud, 2000; Liñán and Chen, 2009; Zhao, Siebert, and Hills, 2005).

Despite the measurement used for the feasibility variable being tested in previous studies and, in some, demonstrating their greater influence on intention, in this study this result has not been confirmed. Therefore, new multi-country studies will be required to determine to what extent developing countries do not qualify the importance of feasibility.

Finally, this paper may have contributed to an advance in the understanding of the interplay between gender differences and the cross-cultural countries in entrepreneurship. It has, first, confirmed that women and men form their intention to start a venture in the same manner. Thus, women have higher

entrepreneurial intentions, because they see this option as being more attractive than men do.

REFERENCES

- Ajzen, I. (1987). Attitudes, traits, and actions: Dispositional prediction of behavior in personality and social psychology. *Advances in Experimental Social Psychology*, 20(C): 1.
- Ajzen, I. (1991). The theory of planned behavior. *Organizational Behavior and Human Decision Processes*, 50(2): 179–211.
- Ajzen, I. (2001). Nature and operation of attitudes. *Annual Review of Psychology*, 52: 27–58.
- Ajzen, I. (2002). Perceived behavioral control, self-efficacy, locus of control, and the theory of planned behavior. *Journal of Applied Social Psychology*, 32(4): 665–683.
- Athayde, R. (2009). Measuring enterprise potential in young people. *Entrepreneurship: Theory and Practice*, 33(2): 481–500.
- Audet, J. (2004). A Longitudinal Study of the Entrepreneurial Intentions of University Students. *Academy of Entrepreneurship Journal* 10(1): 3–16.
- Autio, E., Keeley, R.H., Klofsten, M., Parker, G.G.C., Hay, M. (2001). Entrepreneurial Intent among Students in Scandinavia and in the USA. *Enterprise and Innovation Management Studies* 2(2): 145–160.
- Baum, J.R., Olman, J.D., Erez, M., Schnell, E.R., Smith, K.G., Sims, H.P., et al. (1993). Nationality and work role interactions: A cultural contrast of Israeli and US entrepreneurs' versus managers' needs. *Journal of Business Venturing*, 8(6): 499–512.
- Begley, T.M., Tan, W.L. (2001). The Socio-Cultural Environment for Entrepreneurship: A Comparison between East-Asia and Anglo-Saxon Countries. *Journal of International Business Studies* 32(3): 537–553.
- Bertaux, N., Crable, E. (2007). Learning About Women, Economic Development, Entrepreneurship and the Environment in India: A Case Study. *Journal of Developmental Entrepreneurship* 12(4): 467–478.
- Bird, B., Brush, C.G. (2002). A Gendered Perspective on Organizational Creation. *Entrepreneurship Theory and Practice* 26(3): 41–65.
- Busenitz, L.W., Lau, C.M. (1996). A Cross-Cultural Cognitive Model of New Venture Creation. *Entrepreneurship Theory and Practice* 20(4): 25–39.
- Chin, W.W. (1998). The Partial Least Squares Approach to Structural Equation Modelling. In *Modern Methods for Business Research*. Ed. G. A. Marcoulides. Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum Associates, pp. 295–336.
- Chin, W.W., Dibbern, J. (2010). An Introduction to a Permutation Based Procedures for Multi-Group PLS Analysis: Results Tests of Differences on Simulated Data and Cross Cultural Analysis of the Sourcing of Information System Services Between Germany and the USA. In

- Handbook of Partial Least Square: Concepts, Methods and Applications*, edited by E. Vinzi, W.W. Chin, J. Henseler, and H. Wang, Springer Handbooks of Computational Statistics Series, Vol. II V, pp. 171-193. Heidelberg, Dordrecht, London, New York: Springer.
- Churchill, G.A., Jr. (1979). A paradigm for developing better measures of marketing constructs. *Journal of Marketing Research*, 1:64–73.
- de Bruin, A., Brush, C.G., Welter, F. (2007). Advancing a Framework for Coherent Research on Women's Entrepreneurship. *Entrepreneurship Theory and Practice* 31(3): 323–339.
- Díaz-Casero, J.C., Ferreira, J.J.M., Hernández-Mogollón, R., Barata-Raposo, M.L. (2012). Influence of institutional environment on entrepreneurial intention: a comparative study of two countries university students. *International Entrepreneurship and Management Journal*, 8(1): 55–74.
- Eddleston, K.A., Powell, G.N. (2008). The Role of Gender Identity in Explaining Sex Differences in Business Owners' Career Satisfier Preferences. *Journal of Business Venturing* 23(2): 244–256.
- Fayolle, A., Yousafzai, S., Saeed, S., Henry, C., Lindgreen, A. (eds). (2015). Special Issue on: Contextual Embeddedness of Women's Entrepreneurship: Taking Stock and Looking Ahead. *Entrepreneurship & Regional Development* 27(9-10): 670-674.
- Fishbein, M., Ajzen, I. (1975). *Belief, attitude, intention and behavior: An introduction to theory and research*. Addison-Wesley.
- Fitzsimmons, J.R., Douglas, E.J. (2011). Interaction between Feasibility and Desirability in the Formation of Entrepreneurial Intentions. *Journal of Business Venturing* 26(4): 431–440.
- García-Cabrera, A.M., García-Soto, M.G. (2008). Cultural Differences and Entrepreneurial Behavior: An Intra-Country Cross-Cultural Analysis in Cape Verde. *Entrepreneurship and Regional Development* 20(5): 451–483.
- García-Rodríguez, F.J., Gil-Soto, E. Ruiz-Rosa, P, Sene, P.M. (2015). Entrepreneurial Intentions in Diverse Development Context: a Cross-cultural Comparison between Senegal and Spain. *International Entrepreneurship Management Journal*, 11: 511-527.
- Gartner, W.B., Shaver, K.G., Gatewood, E., Katz, J.A. (1994). Finding the entrepreneur in entrepreneurship. *Entrepreneurship: Theory and Practice*, 18(3): 5–9.
- Gray K., Finley-Hervey, J. (2005). Women and Entrepreneurship in Morocco: Debunking Stereotypes and Discerning Strategies. *International Entrepreneurship Management Journal*, 1: 203-207.
- Guerrero, M., Rialp, J., Urbano, D. (2008). The impact of desirability and feasibility on entrepreneurial intentions: A structural equation model. *International Entrepreneurship and Management Journal*, 4(1): 35–50.

- Gupta, V.K., Turban, D.B., Wasti, S.A., Sikdar, A. (2009). The Role of Gender Stereotypes in Perceptions of Entrepreneurs and Intentions to Become an Entrepreneur. *Entrepreneurship Theory and Practice* 33(2): 397–417.
- Hindle, K., Klyver, K., Jennings, D.F. (2009). An 'Informed' Intent Model: Incorporating Human Capital, Social Capital, and Gender Variables into the Theoretical Model of Entrepreneurial Intentions. In *Understanding the Entrepreneurial Mind: Opening the Black Box*. Eds. A. Carsrud and M. Brännback. New York: Springer, pp. 35–50.
- Hofstede, G.H., Noorderhaven, N.G., Thurik, A.R., Wennekers, A., Uhlaner, L., Wildeman, R.E. (2004). Culture's role in entrepreneurship: Self-employment out of dissatisfaction. Innovation, Entrepreneurship and Culture: The Interaction between Technology. *Progress and Economic Growth*, 162–203.
- Hughes, K.D., Jennings, J.E., Brush, C.G., Carter, S., Welter, F. (2012). Extending Women's Entrepreneurship Research in New Directions. *Entrepreneurship Theory and Practice* 36(3): 429–442.
- Hunt, S., Levie, J. (2003). Culture as a predictor of entrepreneurial activity. In Bygrave et al. (Eds.), *Frontiers of Entrepreneurship Research*.
- Iakovleva, T., Kolvereid, L., Stephan, U. (2011). Entrepreneurial Intentions in Developing and Developed Countries. *Education and Training* 53(5): 353–370.
- Kautonen, T., Van Gelderen, M., Tornikoski, E.T. (2013). Predicting entrepreneurial behavior: a test of the theory of planned behavior. *Applied Economics*, 45(6): 697–707.
- Kickul, J., Wilson, F., Marlino, D., Barbosa, S.D. (2008). Are Misalignments of Perceptions and Self-Efficacy Causing Gender Gaps in Entrepreneurial Intentions among Our Nation's Teens? *Journal of Small Business and Enterprise Development* 15(2): 321–335.
- Kickul, J., Gundry, L.K., Barbosa, S.D., Whitcanack, L. (2009). Intuition versus Analysis? Testing Differential Models of Cognitive Style on Entrepreneurial Self-Efficacy and the New Venture Creation Process. *Entrepreneurship Theory and Practice*, 33(2): 439–453.
- Kolvereid, L. (1996a). Organizational employment versus self-employment: Reasons for career choice intentions. *Entrepreneurship: Theory and Practice*, 20(3): 23–31.
- Kolvereid, L. (1996b). Prediction of Employment Status Choice Intentions. *Entrepreneurship Theory and Practice*, 21(1): 47–57.
- Krueger, N.F., Carsrud, A.L. (1993). Entrepreneurial Intentions: Applying the Theory of Planned Behavior. *Entrepreneurship and Regional Development*, 5(4): 315–330.
- Krueger, N.F., Brazeal, D.V. (1994). Entrepreneurial potential and potential entrepreneurs. *Entrepreneurship: Theory and Practice*, 18: 91–91.

- Krueger, N.F., Reilly, M.D., Carsrud, A.L. (2000). Competing models of entrepreneurial intentions. *Journal of Business Venturing*, 15(5): 411–432.
- Kyrö, P., Carrier, C. (2005). Entrepreneurial learning in universities: Bridges across borders. The Dynamics of Learning Entrepreneurship in a Cross-Cultural University Context. In P. Kyrö, C. Carrier (Eds.), University of Tampere: Research Centre for Vocational and Professional Education.
- Langowitz, N., Minniti, M. (2007). The Entrepreneurial Propensity of Women. *Entrepreneurship Theory and Practice*, 31(3): 341–364.
- Liñán, F., Chen, Y.W. (2009). Development and Cross-Cultural Application of a Specific Instrument to Measure Entrepreneurial Intentions. *Entrepreneurship Theory and Practice*, 33(3): 593–617.
- Liñán, F., Rodríguez-Cohard, J.C., Guzmán, J. (2011). Temporal Stability of Entrepreneurial Intentions: A Longitudinal Study. In *Entrepreneurship Research in Europe: Evolving Concepts and Processes*. Eds. O. J. Borch, A. Fayolle, P. Kyrö, and E. Ljunggren. Cheltenham, UK: Edward Elgar, pp. 34–55.
- Liñán, F., Rodríguez-Cohard, J.C., Rueda-Cantuche, J.M. (2011). Factors Affecting Entrepreneurial Intention Levels: A Role for Education. *International Entrepreneurship and Management Journal*, 7(2): 195–218.
- Liñán, F., Urbano, D., Guerrero, M. (2011). Regional Variations in Entrepreneurial Cognitions: Start-up Intentions of University Students in Spain. *Entrepreneurship and Regional Development*, 23(3-4): 187–215.
- Lumpkin, G.T., Dess, G.G. (1996). Clarifying the entrepreneurial orientation construct and linking it to performance. *Academy of Management Review*, 1: 135–172.
- McGrath, R.G., MacMillan, I.C., Scheinberg, S. (1992). Elitists, risk-takers, and rugged individualists? An exploratory analysis of cultural differences between entrepreneurs and non-entrepreneurs. *Journal of Business Venturing*, 7(2): 115–135.
- Matthews, C.H., Moser, S.B. (1996). A Longitudinal Investigation of the Impact of Family Background and Gender on Interest in Small Firm Ownership. *Journal of Small Business Management* 34(2): 29–43.
- Minniti, M., Nardone, C. (2007). Being in Someone Else's Shoes: The Role of Gender in Nascent Entrepreneurship. *Small Business Economics* 28(2–3): 223–238.
- Mueller, S.L., Dato-On, M.C. (2008). Gender-Role Orientation as a Determinant of Entrepreneurial Self-Efficacy. *Journal of Developmental Entrepreneurship* 13(1): 3–20.
- Mueller, S.L., Thomas, A.S. (2001). Culture and Entrepreneurial Potential: A Nine Country Study of Locus of Control and Innovativeness. *Journal of Business Venturing* 16(1): 51–75.

- Naktiyok, A., Karabey, C.N., Gulluce, A.C. (2010). Entrepreneurial self-efficacy and entrepreneurial intention: the Turkish case. *International Entrepreneurship and Management Journal*, 6: 419–435.
- Naudé, W. (2010). Entrepreneurship, developing countries, and development economics: new approaches and insights. *Small Business Economics*, 34: 1–12.
- Neergaard, H., Shaw, E., Carter, S. (2005). The Impact of Gender, Social Capital and Networks on Business Ownership: A Research Agenda. *International Journal of Entrepreneurial Behavior and Research*, 11(5): 338–357.
- Noorderhaven, N.G., Tidjani, B. (2001). Culture, governance, and economic performance: An explorative study with a special focus on Africa. *International Journal of Cross Cultural Management*, 1(1): 31–52.
- Peterman, N.E., Kennedy, J. (2003). Enterprise education: Influencing students' perceptions of entrepreneurship. *Entrepreneurship: Theory and Practice*, 28(2): 129–144.
- R Core Team. (2016). R: A Language and Environment for Statistical Computing. R Foundation for Statistical Computing, Vienna, Austria. R version 3.3.1. www.r-project.org
- Roomi, M.A., Parrot, G. (2008). Barriers to Progression of Women Entrepreneurs in Pakistan. *Journal of Entrepreneurship*, 17(1): 59–72.
- Sánchez-Franco, M.J., Roldán, J.L. (2005). Web Acceptance and Usage Model. *Internet Research-Electronic Networking Applications and Policy* 15(1): 21–48.
- Sanchez, G. (2013). *PLS Path Modeling with R*. Berkeley: Trowchez editions.
- Sanchez, G., Trinchera, L., Russolillo, G. (2015). Partial Least Squares Path Modeling (PLS-PM) analysis for both metric and non-metric data, as well as REBUS analysis. R package version 0.4.7. <https://cran.r-project.org>.
- Shane, S.A. (1992). Why do some societies invent more than others? *Journal of Business Venturing*, 7(1): 29–46.
- Shane, S.A. (1993). Cultural influences on national rates of innovation. *Journal of Business Venturing*, 8(1): 59–73.
- Shapiro, A. (1975). The displaced, uncomfortable entrepreneur. *Psychology Today*, 9(11): 83–88.
- Shapiro, A., Sokol, L. (1982). The social dimensions of entrepreneurship. *Encyclopedia of entrepreneurship* (pp. 72–90). Englewood Cliffs NJ: Prentice Hall.
- Shepherd, D.A., DeTienne, J.R. (2005). Prior Knowledge, Potential Financial Reward, and Opportunity Identification. *Entrepreneurship Theory and Practice*, 29(1): 91–112.
- Shinnar, R.S., Giacomini, O., Jansen, J.E. (2012). Entrepreneurial Perceptions and Intentions: The role of Gender and Culture. *Entrepreneurship Theory and Practice* 36(3): 465–494.
- Shook, C.L., Bratianu, C. (2010). Entrepreneurial intent in a transitional economy: an application of the theory of planned behavior to Romanian students.

- International Entrepreneurship and Management Journal*, 6(3): 231–247.
- Souitaris, V., Zerbinati, F., Al-Laham, A. (2007). Do entrepreneurship programmes raise entrepreneurial intention of science and engineering students? The effect of learning, inspiration and resources. *Journal of Business Venturing*, 22(3): 566–591.
- Verheul, I., Uhlaner, L., Thurik, R. (2005). Business Accomplishments, Gender and Entrepreneurial Self-Image. *Journal of Business Venturing* 20(4): 483–518.
- Verheul, I., van Stel, A., Thurik, R. (2006). Explaining Female and Male Entrepreneurship at the Country Level. *Entrepreneurship and Regional Development* 18(2): 151–183.
- Watson, J., Newby, R. (2005). Biological Sex, Stereotypical Sex-Roles and Sme Owner Characteristics. *International Journal of Entrepreneurial Behavior and Research* 11(2): 129–143.
- Wells, B., Pfantz, T.J., Byrne, J. (2003). Russian Women Business Owners: Evidence of Entrepreneurship in a Transition Economy. *Journal of Developmental Entrepreneurship* 8(1): 59–73.
- Wennekers, S., Noorderhaven, N., Hofstede, G., Thurik, R. (2002). Cultural and economic determinants of business ownership across countries. In W. D. Bygrave, E. Autio, C. G. Brush, P. Davidsson, P. G. Greene, P. D. Reynolds y, and H. J. Sapienza (Eds.), *Frontiers of entrepreneurship research* (pp. 179–190). Wellesley, MA: Babson College.
- Wennekers, S., Thurik, R., Van Stel, A., Noorderhaven, N. (2007). Uncertainty avoidance and the rate of business ownership across 21 OECD countries, 1976–2004. *Journal of Evolutionary Economics*, 17(2): 133–160.
- Wilson, F., Kickul, J., Marlino, D. (2007). Gender, Entrepreneurial Self-Efficacy, and Entrepreneurial Career Intentions: Implications for Entrepreneurship Education. *Entrepreneurship Theory and Practice* 31(3): 387–406.
- Zhao, H., Siebert, S.E., Hills, G.E. (2005). The Mediating Role of Self-Efficacy in the Development of Entrepreneurial Intentions. *The Journal of Applied Psychology* 90(6): 1265–1272.

Figure 1

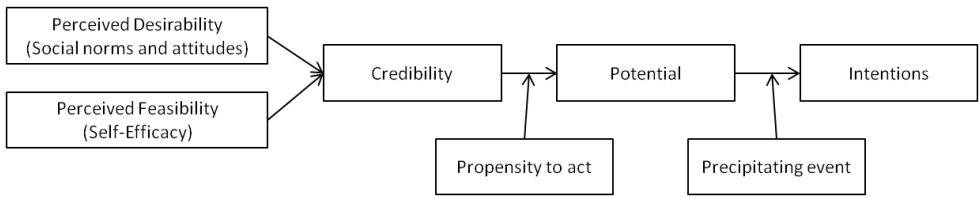
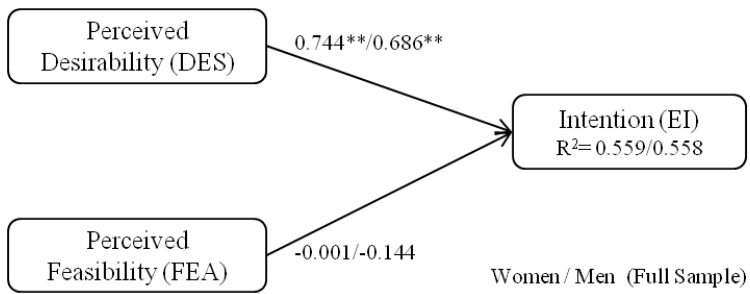


Figure 2



GRUPO DE TRABAJO 2: ECONOMÍA, TRABAJO Y CONDICIONES DE VIDA

COORDINADORES:

RAFAEL MARTÍNEZ MARTÍN

Universidad de Granada

LUCÍA DEL MORAL ESPÍN

Universidad de Cádiz

*SESIÓN 1 – MERCADO DE TRABAJO, GLOBALIZACIÓN Y SISTEMAS PRODUCTIVOS**ANTECEDENTES Y EFECTOS DE LA GLOBALIZACIÓN*

Francisco Entrena Durán. *Universidad de Granada*

La globalización es un fenómeno que, si bien se ha extendido e intensificado mucho a partir de la década de los ochenta del siglo XX, viene de bastante tiempo atrás y está fuertemente vinculado con el proceso de surgimiento y de desarrollo del capitalismo. Tras examinar los orígenes sociales e históricos de la globalización, la ponencia se centra en analizar los efectos de este fenómeno. Tales efectos configuran unas circunstancias en las que los grandes poderes y decisiones, a menudo de alcance planetario, que en nuestros días determinan en gran medida la vida de esas personas y las situaciones socioeconómicas de los entornos locales concretos, se esparcen y diseminan en muchos escenarios mundiales. De ahí, los elevados niveles de anonimidad y translocalización que caracterizan a un gran número de esas decisiones y poderes, cuyas frecuentes dificultades de identificarlos y ubicarlos claramente hacen que resulte muy pertinente la apreciación de Néstor García Canclini cuando se refiere al globalizado mundo actual como una circunstancia en la que ya ‘David no sabe dónde está Goliath’.

CAPITAL SOCIAL, CLAVE PARA LOS PROCESOS DE COOPERACIÓN DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS LOCALES

Juan Herrera Ballesteros. *Universidad de Málaga*

Buena parte de la literatura científica en torno al fenómeno de la aglomeración industrial, ha sido orientada fundamentalmente a explicar las bondades de estos espacios productivos, que gracias al aprovechamiento de las sinergias que provienen de las economías externas producidas por la aproximación geográfica, han permitido que las empresas insertas en ellos sean más eficientes y competitivas. Sin embargo, existen trabajos que han evidenciado que los mecanismos de aglomeración en un territorio determinado, no siempre implica el aprovechamiento de los beneficios supuestamente preconcebidos. Este es el caso de los estudios desarrollados sobre el Sistema Productivo Local de Lucena, que centrará nuestra atención en el presente estudio. Concretamente la investigación plantea hasta qué punto se rentabilizan las relaciones de cooperación y competencia dentro de un Sistema Productivo Local para el conjunto de las empresas que integra. Tales deficiencias identificadas nos llevan a ahondar en los factores que pudieran condicionarlas. Se trata de (1) la influencia del capital social generado en el SPL del sector del mueble de Lucena, (2) el nivel de sentimiento de pertenencia a éste, (3) y la confianza entre los actores.

Para tal fin, hemos optado por desarrollar un estudio de caso, cuyo diseño integra técnicas cuantitativas y cualitativas, a través de las cuales pretendemos encontrar evidencias que justifiquen las bajas cuotas de proyectos de cooperación y la falta de interés por los mismos. La etapa cuantitativa se basa en un cuestionario a empresarios de la zona, mientras que la cualitativa incluye dos grupos de discusión, siendo el primero de ellos para empresas, y el segundo para instituciones vinculadas al sector. Tras combinar los resultados de ambas etapas y realizar el correspondiente análisis, valoraremos las posibilidades de extrapolar los resultados del estudio, concretando su alcance teórico.

LA INDUSTRIA TEXTIL GLOBALIZADA. LOS CASOS DE NORTEAMÉRICA Y EUROPA

Jose Manuel García Moreno y Rocío Fajardo Fernández. *Universidad de Granada*

El periodo histórico que se inició a partir de los años 70 está marcado por una serie de procesos interrelacionados, uno de los cuales es el traslado de los grandes centros de producción industrial de países del Norte global a países del Sur global. Esto significa la desproletarización de los primeros y la creación de un nuevo ejército de reserva funcional para la economía global en los segundos. En este capítulo nos centramos en analizar cómo se ha dado este proceso desde el Norte global. No se puede afirmar que exista un proceso global de desindustrialización, sino que el empleo industrial se traslada a áreas de nueva industrialización: es lo que llamamos relocalización industrial. Las empresas se relocalizan como resultado de un cálculo económico en una economía globalizada interdependiente. ¿Qué sectores toman esta decisión? ¿Cuál es la situación actual de este proceso en EE. UU. y Europa? ¿Qué ocurre en el caso de la industria textil, una de las más importantes a nivel global e hilo conductor de nuestra investigación?

Para responder a estas y otras cuestiones analizaremos el perfil de las empresas – organizaciones empresariales que han desarrollado el proceso de deslocalización de EE.UU. y Europa y relocalización en otros lugares del mundo. Será un análisis descriptivo que nos permitirá entender mejor el flujo de la inversión industrial en sentido amplio, haciendo especial hincapié en la industria textil, objeto específico de este proyecto de investigación. Analizaremos estadísticas existentes para el entendimiento de estos flujos.

LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES DE LA MODA CON TIENDA: LUGARES DE PRODUCCIÓN Y CONSUMO

Federico López Capra, Rosa María Soriano Miras y Esther Igorra Canillas.
Universidad de Granada

El mercado mundial de prendas de vestir está copado por un grupo de empresas transnacionales dedicadas a la moda. De entre estas empresas, destacan algunas como Nike, centrada en la producción de prendas deportivas o Zara y H&M, que centra su oferta en prendas de vestir para la vida cotidiana a precios moderados.

De entre estas cadenas transnacionales de moda nos centraremos en aquellas que, además de diseñar, producir y distribuir sus productos, cuentan con tiendas físicas repartidas por todo el mundo. Se tratará de recopilar información sobre el origen y evolución de estas Empresas Transnacionales de la Moda con Tienda (en adelante ETMT), de tratar de determinar la filosofía de negocio que las sustenta y de determinar su posición dentro de las cadenas globales de la industria textil, ubicar sus lugares de producción y el volumen aproximado de trabajadores que aglutinan.

En torno al estudio de la relocalización industrial de empresas de exportación cabe diferenciar entre los “lugares de producción o campo sur global” y los “lugares de consumo o campo norte global”. Se llevará a cabo una revisión geográfica global de cómo estas ETMT se distribuyen tanto en los países en los que centran la fabricación de sus productos como en aquellos hacia los que dirigen la oferta de los mismos. Dentro de la investigación se proponen dos espacios geográficos ubicados en “el norte global” en los que se concentran algunos de los principales lugares de consumo y son, por una parte, Estados Unidos y Canadá y, por otra, Europa. Una vez diferenciados estos dos espacios se llevará a cabo una revisión de las principales ETMT que enfocan su distribución a cada uno de ellos, así como su ubicación en el sector socioeconómico general.

TRANSICIONES HACIA LA SOSTENIBILIDAD EN UN CLÚSTER PESQUERO: INNOVACIÓN TRANSFORMATIVA EN EL SECTOR DEL PULPO EN YUCATÁN

Sandro Giachi. *IESA - CSIC*

El recurso pesquero, crucial para la economía y la sociedad yucateca, es un ámbito sensible debido a la conservación de la biodiversidad y su vulnerabilidad al cambio climático. Las prácticas socio-técnicas dominantes en el clúster pesquero se basan en artes de pesca tradicionales, procesos simples de transformación y comercialización, y un sistema de producción y distribución masivos. Estas no parecen sostenibles ni desde el punto de vista medioambiental (sobrexplotación) ni socioeconómico, generando desigualdad, conflictos locales,

dinámicas de “tragedia de los comunes” (Ostrom, 2015) y una dependencia del mercado exterior.

Desde que se empezó a extraer el recurso a escala industrial hace más de 40 años, este sistema ha permanecido casi inalterado, al margen de algunos cambios regulativos, la estipulación de acuerdos comerciales y la introducción de TIC que, sin embargo, no han modificado sustancialmente las trayectorias tecnológicas y las prácticas socio-técnicas. Sin embargo, las políticas de innovación y desarrollo en el sector han ido moviéndose cada vez más desde la regulación, el control policial y la financiación de investigación básica, hacia proyectos de I+D e innovación, formas más democráticas de gobernanza y experimentación socio-técnica fuera del laboratorio.

Pese a que una “transición hacia la sostenibilidad” (Smith et al., 2005; Geels y Schot, 2007) en la pesca en Yucatán todavía constituye un objetivo lejano, las políticas públicas y los centros de I+D han empezado a abrir espacios de participación, discusión y crítica que incluyen a empresas, pescadores y otros actores de la sociedad civil. Esto ha permitido la aparición de una narrativa socio-técnica alternativa orientada a transformar radicalmente el sistema de producción y consumo (Schot y Steinmueller, 2018), sobre todo en el sector del pulpo, a través de prácticas innovadoras basada en patrones diferenciados, ecológicos y resilientes de producción y consumo de pulpo.

FLEXIBILIDAD HORARIA Y PRODUCTIVIDAD LABORAL EN LOS PAÍSES DEL SUR DE EUROPA DESDE LA PERSPECTIVA DE LAS VARIEDADES DE CAPITALISMO

Alberto Vallejo Peña. *Universidad de Málaga*

La sociología ha resaltado desde hace mucho tiempo la existencia de diversos modelos institucionales atribuibles a las distintas zonas geográficas de Europa. Estas distinciones afectan significativamente a la organización del trabajo. Sobre esta base, proponemos comparar el comportamiento de cuatro países representativos del sur de Europa con el del resto de Europa, considerando el número de horas trabajadas al mes y la flexibilidad como rasgos clave de su modelo institucional de organización del trabajo, así como la influencia de tales factores en los niveles de productividad laboral. Tomando el modelo teórico de las variedades del capitalismo como referencia, este estudio compara el comportamiento de los países del sur (modelo mediterráneo) con otras áreas del contexto europeo. Para tal fin, se han obtenido indicadores de las oleadas 2010 y 2015 de la Encuesta Europea de Condiciones de Trabajo (EWCS, por sus siglas en inglés) que incluyen la cantidad de horas trabajadas, la flexibilidad en las horas de entrada y salida y la tendencia a trabajar la misma cantidad de horas por día. Después de comparar promedios en ambas oleadas y aplicar regresiones lineales, se ha llegado a las siguientes conclusiones: (1) La productividad en los

países del sur está a la par con el promedio europeo pero lejos de las áreas más corporatistas y liberales (norte); (2) el sur mantiene un promedio alto de horas trabajadas (por encima del promedio europeo) para compensar la baja productividad de sus horas; y (3) la incorporación de horarios flexibles está asociada con niveles elevados de productividad para el conjunto europeo.

LINARES EN TRANSICIÓN: EFECTOS DE LA DESINDUSTRIALIZACIÓN EN LA CHICAGO ANDALUZA

Luis Ayuso. *Universidad de Málaga*

Desde mediados del siglo XIX la ciudad jienense de Linares ha sido protagonista de un importante proceso de modernización que la ha hecho peculiar dentro del contexto y cultura agraria del resto de Andalucía. Alrededor de sus minas de plomo y plata se produjo una importante acumulación de capital extranjero, la introducción de la mayor tecnología de la época, importantes procesos de inmigración interna, el desarrollo de una fuerte cultura obrera y de clase, así como la aparición de significativos problemas de urbanismo y seguridad. Este proceso continúa en el siglo XX con el desarrollo de la industria automovilística y amplias empresas auxiliares alrededor de este sector, convirtiendo a Linares en la Chicago andaluza. Sin embargo, el paso de la economía moderna a los nuevos procesos económicos inserta a esta ciudad en una importante crisis. Desde comienzos del siglo XXI Linares protagoniza un intenso proceso de desindustrialización que le ha llevado a liderar los índices de desempleo a nivel autonómico y nacional. Por estas peculiaridades Linares constituye un magnífico laboratorio para el análisis sociológico de estos cambios. En este trabajo se presentan los resultados de tres grupos de discusión realizados a tres generaciones de linarenses, analizando la percepción social que tiene cada uno de ellos sobre el pasado, presente y futuro de la ciudad. Los resultados muestran el importante contraste discursivo de cada generación, la añoranza del pasado, la desesperanza del presente y las incertidumbres respecto al futuro. Su análisis puede contribuir a reflexionar desde una nueva perspectiva sociológica las consecuencias de la desindustrialización de Andalucía.

EL POSICIONAMIENTO IDENTITARIO DE LA CIUDADANÍA EUROPEA Y DEL NORTE DE ÁFRICA EN UN CONTEXTO GLOBAL: ¿SE SIENTE CIUDADANO DEL MUNDO?

Esther Igorra Canillas, Antonio Trinidad Requena, Federico Lopez Capra.
Universidad de Granada

Mientras que la globalización económica es una realidad, en las últimas décadas, han ido surgiendo movimientos sociales y políticos en defensa de la identidad nacional, defendiendo lo local en contraposición a lo global. En el caso de Europa se ha materializado en el auge de partidos políticos que defienden esa

posición socio-política. Ante esta realidad social cabe preguntarse como la ciudadanía europea, tanto del norte como del sur, se posiciona ante la cuestión identitaria entre lo global o local. El sentirse ciudadano del mundo: ¿ha cambiado en los últimos años? ¿Guarda relación con la desigualdad social? ¿Son los ciudadanos de los países más desarrollados económicamente los que se sienten más ciudadanos del mundo?

Para dar respuesta a estas cuestiones planteamos hacer una investigación comparativa y cuantitativa. Comparativa entre los países del norte y sur de Europa, por un lado, y posteriormente con los países de la cuenca sur del mediterráneo. Las fuentes de producción de datos será la base de datos World Values Survey y Human Development Reports.

SESIÓN 2 – CONDICIONES DE TRABAJO

"ME: MAL ENCAMINADO". LA ACCIÓN COLECTIVA DE LOS TRABAJADORES EVENTUALES DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS (CORREOS) EN EL MARCO DE LA LIBERALIZACIÓN Y TRANSFORMACIONES DEL SECTOR POSTAL

Ester Ulloa Unanue, Sofía Pérez de Guzmán y Marcela Iglesias Onofrio.
Universidad de Cádiz

Esta comunicación tiene por objeto presentar los resultados parciales del Proyecto Europeo "NETposte: transformación y negociación del trabajo y del empleo en las actividades postales europeas", financiado por la Dirección General de Empleo y Asuntos Sociales de la Comisión Europea. Los cambios propiciados por el proceso de liberalización y las transformaciones del sector postal han resultado en una profunda remodelación de las políticas de empleo de la empresa. Su plantilla, tradicionalmente compuesta de trabajadores funcionarios con un elevado nivel de protección en el empleo y sindicalización presenta en la actualidad una configuración muy distinta: los trabajadores laborales son ya mayoría y, de entre éstos, el porcentaje de trabajadores eventuales no ha dejado de aumentar.

La búsqueda de flexibilización por parte de la empresa ha afectado especialmente a los trabajadores temporales, resultando en contratos inestables y a tiempo parcial, y una merma en la capacidad de defensa colectiva de condiciones de trabajo y de empleo. Aunque los esfuerzos de las organizaciones sindicales para frenar la precarización del empleo en Correos han sido constantes, éstos no han tenido siempre éxito. Han tenido que hacer frente a plazos de negociación muy limitados y propuestas muy agresivas por parte de la empresa en cuanto a las características y mecanismos de contratación del empleo temporal. Como resultado, una creciente proporción de trabajadores

temporales manifiesta sentirse alienado de las estrategias de acción colectiva de las organizaciones sindicales mayoritarias y está optando por desarrollar sus propias estrategias de acción a través de la formación de una plataforma de trabajadores eventuales, inicialmente sin filiación política o sindical. Analizando las entrevistas realizadas a los trabajadores de Correos, en esta comunicación abordamos estas cuestiones desde la perspectiva de los trabajadores eventuales.

A SATISFAÇÃO NO TRABALHO DOS TÉCNICOS DE RADIOLOGIA EM INGLATERRA

António Fernando Caldeira Lagem Abrantes. *Universidade do Algarve/ CICS.NOVA/ Pólo de Évora/ Centro de Estudos em Saúde- ESSUALg*

Carlos Alberto da Silva. *Universidade de Évora, Portugal*

Luís Pedro Ribeiro, Bernardete Sequeira. Rui Pedro Almeida y Kevin Azevedo. *Universidade do Algarve, Portugal*

Tendo presente o elevado número de técnicos de radiologia portugueses que optaram pela emigração para o Reino Unido, importa compreender as razões lógicas que subjazem a procura deste novo horizonte profissional no espaço europeu, questionando nomeadamente o perfil da sua satisfação profissional.

Apresentamos nesta comunicação um estudo exploratório sobre a satisfação profissional dos técnicos de radiologia portugueses que trabalham em Inglaterra, procurando ainda analisar comparativamente o seu grau de satisfação com os técnicos de radiologia ingleses que trabalham no seu próprio país. Para o efeito, privilegiamos como materiais e métodos, a aplicação de um questionário anónimo e confidencial, construído através da adaptação do modelo de satisfação de Hackman&Oldman (1974), cuja recolha foi realizada através de um portal informático (online survey).

No estudo exploratório realizado, participaram 36 inquiridos, sendo 21 técnicos de radiologia portugueses e 15 técnicos de radiologia ingleses.

Os resultados do estudo permitiram colocar em evidência que existe um maior grau de satisfação profissional dos técnicos de radiologia portugueses em relação aos técnicos de radiologia ingleses, nomeadamente no que diz respeito às seguintes situações: Autonomia, Importância de Trabalho, Opinião, Nível Monetário, Nível Não Monetário, Liderança, Ambiente e Descrição de Trabalho. Verificamos ainda que não existe correlação entre a experiência profissional e a idade dos inquiridos com a satisfação profissional, assim como, não existem diferenças significativas entre os géneros. É de relevar que os técnicos de radiologia com maior nível educacional (grau de mestrado e doutoramento) sentem-se mais satisfeitos no trabalho.

Em suma, o estudo exploratório realizado sugere um conjunto de fatores que proporcionam a satisfação profissional dos técnicos de radiologia portugueses e ingleses, sendo predominante os factores contextuais da área profissional e do locus do trabalho, aqueles que mais interferem com o grau de satisfação profissional.

RUPTURA DEL CONTRATO PSICOLÓGICO, EFECTOS SOBRE EL RENDIMIENTO

Juan Herrera Ballesteros y Ana Cristina Román Aroca. *Universidad de Málaga*

El contrato psicológico es considerado como uno de los ejes que condicionan las relaciones que se dan en el entorno laboral (Schein, 1982), (Rousseau y Parks, 1993). Las expectativas son el punto de referencia con el que las partes del contrato psicológico comparan los resultados obtenidos en su relación laboral, además, los resultados de esta comparación conllevan una serie de reajustes entre lo esperado y lo obtenido, en este sentido, están sometidas continuamente a la continua necesidad de toma de decisiones basadas en un sentido de equidad y de equilibrio.

El presente trabajo trata de analizar cómo puede afectar la ruptura del contrato psicológico al rendimiento del trabajador. Para ello hemos llevado a cabo un estudio de caso, de diseño mixto (cuantitativo/cualitativo), con una muestra de 180 trabajadores de una empresa cuya actividad se centra en la prestación de servicios de limpieza.

Los resultados indican que, existe relación entre la percepción de empeoramiento con respecto a las expectativas creadas inicialmente y la intención de condicionar el rendimiento individual a que la empresa cumpla con su parte.

PERCEPCIÓN DE LA PRECARIEDAD LABORAL EN ESPAÑA, ALEMANIA Y GRAN BRETAÑA: ¿ALEJAMIENTO O CONVERGENCIA?

Ángel Alonso Domínguez. *Universidad de Oviedo*

Lo hemos enviado desde la secretaría técnica porque los autores tenían problemas técnicos] La comunicación examina si se ha producido convergencia o alejamiento en la percepción de la precariedad laboral en España, Alemania y Gran Bretaña, países que representan tres modelos distintos de regímenes de empleo. El análisis contribuye a esa discusión desde un marco interpretativo subjetivo, pues los indicadores objetivos omiten elementos indispensables para conceptualizar la percepción de las personas respecto a su posición de empleo. Para ello, se han utilizado dos ediciones de la Encuesta Social Europea que

posibilitan la realización de un análisis dinámico anterior e intra-crisis. Las conclusiones muestran que no existe una pauta homogénea de precariedad atendiendo a dichas variedades, pero sí se aprecia la influencia de la crisis en el incremento de la percepción de precariedad en los tres países analizados, en términos de estabilidad, proyección o conciliación.

*UN ENFOQUE SOCIOLÓGICO PARA LAS OCUPACIONES CREATIVAS:
IMPLICACIONES PARA LA INNOVACIÓN*

Sandro Giachi. IESA - CSIC

Este trabajo aporta un punto de vista original a la discusión sobre las ocupaciones creativas y la creatividad. Proponemos cuestionar el concepto de "clases creativas" desde el punto de vista de la sociología económica y el reconocimiento de una estructura social y cultural de la innovación. Un enfoque basado en las clases creativas es útil para analizar y comprender la innovación en la medida en que la conceptualizamos como "ocupaciones creativas". Además, reconocemos que el concepto de ocupaciones creativas esconde parcialmente el sistema de posiciones sociales. Dicho sistema depende de factores como el estatus socioeconómico, y se relaciona con el papel que juegan los actores sociales. La falta de consideración de la estructura social detrás de las ocupaciones creativas – especialmente con respecto a las herramientas metodológicas – podría sesgar la explicación de una distribución desigual de las capacidades de innovación dentro de la población. Nuestro método se basa en una muestra representativa de individuos obtenida a través de una encuesta para estudiar el perfil creativo e innovador de la población adulta en España. Comparamos a los profesionales creativos con el resto de la población de acuerdo con diferentes indicadores de innovación, incluyendo preferencias, actitudes y comportamientos. Los resultados muestran que los profesionales creativos obtienen valores más elevados para los indicadores de innovación que el resto de la población, pero también sugieren que otras características sociales, como el género o la educación, influyen en esta relación. En conclusión, nuestros resultados implican una nueva valoración de la capacidad de la teoría de las "clases creativas" para explicar la innovación en comparación con las explicaciones basadas en la estructura social de la población, sugiriendo que la creatividad y la innovación están más influenciadas por las diferencias educativas o culturales que por las desigualdades basadas en los ingresos o el estatus socioeconómico.

MECANISMOS DE RECLUTAMIENTO DE MUJERES MIGRANTES PARA EL COMERCIO SEXUAL Y HOMBRES PARA LA AGRICULTURA

Simón Pedro Izcara Palacios y Karla Lorena Andrade Rubio. *Universidad Autónoma de Tamaulipas, México*

Los protocolos de Palermo complementarios a la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional diferencian entre los conceptos de “tráfico ilícito de migrantes” y “trata de personas”. Estos protocolos entienden implícitamente que el tráfico afecta a hombres, y la trata a mujeres y niños. La mujer es equiparada con los niños; de este modo, se asume cierta incapacidad para que pueda migrar de modo autónomo sin ser víctima de engaño, fraude, coacción o abuso de una situación de vulnerabilidad. Frente a la categoría masculina, capaz de protegerse a sí misma, la categoría femenina debe ser protegida por leyes que el hombre no necesita. Esta ponencia, sustentada en una metodología cualitativa que incluyó entrevistas a 137 agentes facilitadores del cruce fronterizo, tiene como objetivo analizar de modo comparativo las estrategias de reclutamiento utilizadas por las redes que conducen mujeres de México y Centroamérica para trabajar en el comercio sexual en Estados Unidos, y aquellas que transportan a varones de México y Centroamérica para trabajar en la agricultura en Estados Unidos. Concluimos que las estrategias de reclutamiento utilizadas en el comercio sexual y en la agricultura contienen más elementos de similitud que de diferenciación.

EL MERCADO LABORAL DEL SECTOR INDUSTRIAL EN EUROPA Y EE. UU: ANÁLISIS DEL SECTOR TEXTIL

Rafael Martínez Martín. *Universidad de Granada*

El análisis del mercado de trabajo, en el contexto occidental, ha estado marcado por las grandes revoluciones tecnológicas que han ido configurando nuevos escenarios sociolaborales. Si la primera revolución industrial inglesa trajo consigo el desarrollo de una economía basada en la industria, la segunda revolución industrial provocaría una modernización tecnológica de la industria y la aparición de las denominadas sociedades de servicios. La tercera revolución industrial, denominada de la información, postindustrial o tardo industrial, entre otros, tuvo su origen en la década de los años 1970 donde confluyeron el desarrollo del proceso de globalización económica y la implantación creciente de tecnologías de la información en todos los sectores productivos. Los análisis de la globalización económica y de las nuevas tecnologías de la información, no se hicieron esperar con grandes aportaciones realizadas desde la sociología por Manuel Castells y desde la economía por Jeremy Rifkin, entre otros.

En la década de los años 1940 el economista Colins Clark establecía una conocida clasificación de las economías en función del predominio de un sector

económico u otro. Así, clasificaba a las sociedades más desarrolladas como aquellas donde el sector terciario (de servicios) era el más importante, seguidas de las economías basadas en el sector secundario (industrial) y, por último, las basadas en el sector primario (agricultura y ganadería) que eran las menos desarrolladas. En esta comunicación se analiza el mercado de trabajo en el sector industrial en el contexto europeo y de Estados Unidos y en concreto las condiciones laborales en la industria textil.

SESIÓN 3 – BIENESTAR, CONDICIONES DE VIDA Y VALORES

CAMBIOS EN LA MOVILIDAD: LA INTRODUCCIÓN DEL RIDESHARING EN ESPAÑA DESDE EL PRISMA DE LA SOCIOLOGÍA

Miguel Balbuena Martínez. *Universidad de Granada*

Las nuevas plataformas de movilidad, Blablacar y Amovens, han llevado a cabo la idea de poner en contacto a pasajeros y conductores entre sí para compartir los gastos de un viaje. Con más de 5 millones de usuarios en España, estas empresas entraron a operar en 2010 y supone una alternativa real al transporte interurbano de media distancia. Estas formas de economía social basada en la eficacia de los recursos existentes, la limitación de los gastos y la disposición de la propiedad privada en beneficio del bien común se está gestando en diferentes sectores económicos como una hibridación entre el capitalismo y el cooperativismo. Este informe trataría dar cabida a una perspectiva sociológica, echada en falta en la bibliografía consultada, poniendo especialmente atención a las prácticas sociales a la hora de compartir vehículo. La metodología utilizada ha sido entrevistas semi-estructuradas tanto como a conductores como a pasajeros de estas plataformas para que aportasen sus opiniones, actitudes y experiencias en estas prácticas. Los resultados de este informe, lejos de ser concluyentes, nos aporta una visión panorámica que se podría resumir, entre otras muchas cuestiones, de que existe un discurso generacional palpable donde los usuarios de este servicio subrayan una carencia en el sector del transporte interurbano de media distancia en cuestiones tales como destinos, horarios y precio del billete; la manifestación de paradas ficticias de estos servicios en las salidas de las ciudades; y vemos la consolidación de un nuevo individuo que trabajaría de forma transversal a través de una empresa y su propios intereses sobre una escasa normativa en el sector del transporte.

PATRONES DE INGRESO/GASTO DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA

Nazaret Navas Rojano y Celia Sánchez López. *Universidad de Huelva*

A encargo del Consejo Social de la Universidad de Huelva, nace este estudio sobre Evaluación de Impacto Social, Económico y Cultural de dicha Universidad, llevándose a cabo por parte de un equipo multidisciplinar de profesores de la UHU y profesionales externos. Parte del estudio se centró en los patrones de ingreso/gasto de los estudiantes de la universidad de Huelva. Así, en este trabajo abordamos el estudio y la cuantificación del presupuesto de gasto de los estudiantes en la Universidad. Presentamos un estudio desarrollado en la Universidad de Huelva en el curso 2017/2018 en el que se trata de conocer el presupuesto de gasto total por estudiantes, así como la procedencia y la distribución del gasto en actividades académicas, alojamiento, manutención, transporte, etc. y tomando de base las características socioeconómicas tanto del propio estudiante como de su unidad familiar.

Los datos obtenidos en esta parte del estudio permitieron obtener conclusiones significativas sobre los gastos/ingresos de las personas universitarias de la Universidad de Huelva. Esta investigación comenzó en noviembre de 2017 y en la actualidad aún se están recopilando datos.

VALORES POSTMATERIALISTAS EN 12 SOCIEDADES EUROPEAS Y HÁBITOS DE MOVILIDAD URBANA

Carlos Javier de las Heras Rosas. *Universidad de Málaga*

Según datos de Banco Mundial, más del 50% de la población vive en ciudades, en la Unión Europea este porcentaje se eleva por encima del 75%. Las sociedades actuales se caracterizan por una completa especialización del espacio, donde resulta imposible reunir en un área compacta todos los recursos, actividades y personas que una vida social requiere. Gran parte de los deseos y necesidades diarios no están distribuidos próximos al individuo, por lo que requiere de medios de transporte para alcanzarlos. Los problemas derivados del uso indiscriminado del transporte privado en las ciudades, como son la contaminación ambiental, acústica, congestión viaria, estrés, etc., generan un efecto negativo en nuestras sociedades y en el planeta.

Las investigaciones llevadas a cabo en este ámbito parten, en la mayoría de los casos, de la distribución espacial de la población, origen y destino de los desplazamientos cotidianos, así como de las características sociodemográficas de los individuos. Este punto de partida, que resulta indispensable, necesita enriquecerse con un enfoque aún más social y de este modo, profundizar en la búsqueda de valores que hace que el individuo se decante por un medio de

transporte privado o colectivo. La presente investigación analiza un conjunto de 12 sociedades europeas, y en base a la tesis postmaterialista, se vincula la evolución de los valores postmaterialistas junto a la conciencia ambiental con el uso del transporte colectivo en estos 12 países. Aplicando técnicas de análisis multivariante como el Escalamiento Multidimensional y Regresiones Múltiples, se realiza una comparativa entre estas sociedades con el fin de aportar resultados que permitan la adecuada optimización y planificación de medios de transporte sostenible e infraestructuras.

¿CÓMO CONSTRUYEN LOS Y LAS ADOLESCENTES LA PERCEPCIÓN SUBJETIVA DE SU ESTATUS SOCIOECONÓMICO?

Concepción Moreno Maldonado. *Universidad de Sevilla*

Introducción: Estudios recientes subrayan la importancia del estatus socioeconómico subjetivo en la salud adolescente, incluso por encima de las condiciones socioeconómicas objetivas. Sin embargo, poco se sabe acerca de cómo los y las adolescentes construyen su percepción subjetiva del estatus socioeconómico. El objetivo de este estudio es analizar la relación entre distintos indicadores socioeconómicos de naturaleza objetiva y subjetiva, y explorar diferencias en esta relación en función del nivel socioeconómico.

Metodología: Este estudio se basa en datos de 40.495 adolescentes de entre 11 y 18 años que participaron en el estudio Health Behaviour in School-Aged Children en su edición 2018 en España. Se emplearon indicadores socioeconómicos objetivos tales como el nivel educativo de la madre y el padre, la capacidad adquisitiva familiar y el dinero de paga semanal, además de un indicador para evaluar el estatus socioeconómico subjetivo. Se emplearon técnicas de correlación y regresión lineal simple para el análisis de los datos.

Resultados: Se encontraron correlaciones significativas pero débiles entre los indicadores socioeconómicos analizados, excepto entre la educación materna y paterna, que presentaron una correlación moderada. El nivel educativo de ambos progenitores reveló una asociación negativa con el dinero de paga semanal recibido por los y las adolescentes. Además, todos los indicadores socioeconómicos objetivos, y especialmente el nivel educativo paterno, presentaron una mayor capacidad predictiva sobre la percepción subjetiva de riqueza en los y las adolescentes con un mayor nivel socioeconómico.

Conclusiones: Dada la importancia de la percepción de un estatus socioeconómico determinado en la salud, entender cómo se construye el estatus subjetivo durante la adolescencia resulta de especial relevancia. Este estudio demuestra que los/las adolescentes con un nivel socioeconómico alto valoran

más sus condiciones objetivas y, especialmente, el nivel educativo de sus padres, para construir su percepción subjetiva de riqueza.

“EL OTRO LADO DEL PUENTE”: LAS LUCHAS CORPORALES EN MEDIO DE POBREZA, PRECARIEDAD Y SUPERVIVENCIA

Juliana A. de Oliveira Camilo. *Pontifícia Universidade Católica de São Paulo, Brasil*

Thabata Castelo Branco Telles. *Universidade de São Paulo, Brasil*

Dhyonatan Júnior Silva. *Pontifícia Universidade Católica de São Paulo, Brasil*

Presentaremos en este trabajo las discusiones preliminares del estudio etnográfico postdoctoral, sobre las prácticas de las luchas corporales y algunas de sus fronteras, en una comunidad brasileña conocida por sus altos índices de violencia y exclusión social, en São Paulo – Brasil. Geográficamente está ubicada en la zona sur de la ciudad, teniendo un importante y conocido puente que separa su territorio: hay el lado pobre, negro y que vive en condiciones precarias y el lado rico, blanco y que vive en una de las localizaciones más caras de la ciudad. Para el lado rico el deporte y la actividad física son un importante elemento que contribuye a la formación y al desarrollo de las personas, con su calidad de vida y bienestar individual y social. Pero, para el lado pobre los objetivos principales son muy distintos, sobre todo cuando el foco de atención se sitúa en las luchas corporales. Aquí se pudo ver que las luchas son muchas veces fundamentales para la supervivencia desde la infancia, ya que hay que aprender a defenderse, a atacar o correr cuando sea necesario. Aun así, como sucede con el fútbol, las luchas son vistas comúnmente también como una posibilidad de trabajo, aunque sea precarizado e invisible para la legislación brasileña. Este trabajo forma parte así mismo de las discusiones durante la instancia docente de la autora en las Universidad de Cádiz (2017) y Universidad de Huelva (2018). Palabras clave: Artes marciales; Deportes de combate; Sociología del deporte.

A VIOLÊNCIA NAS ORGANIZAÇÕES DOS SERVIÇOS DE SAÚDE: DILEMAS DA VIVÊNCIA DOS TÉCNICOS DE RADIOLOGIA EM PORTUGAL

António Fernando Caldeira Lagem Abrantes. *Universidade do Algarve*

Carlos Alberto da Silva. *Universidade de Évora, Portugal*

Bernardete Sequeira, Luís Pedro Ribeiro, Kevin Azevedo y Rui Pedro Almeida. *Universidade do Algarve, Portugal*

A problemática da violência está na ordem do dia. Rost & Kathleen constataram que a violência sobre os profissionais de saúde nas sociedades ditas

desenvolvidas está a atingir limites preocupantes, constituindo na atualidade um grave problema de saúde pública.

Apresentamos nesta comunicação os resultados dum estudo sobre a violência nas organizações dos serviços de saúde, tomando como pano de fundo a análise das vivências e das experiências dos atos de violência nos espaços organizacionais dos técnicos de radiologia, em oito hospitais e seis centros de saúde de Portugal.

Para o desenvolvimento do estudo, elaborámos um quadro teórico que concetualiza a violência nas organizações como uma realidade multidimensional que supera a mera ideia de coerção, podendo manifestar-se através dos atos físicos, psíquicos e ainda simbólicos estruturais que interferem com a vida individual e coletiva. Para além da concetualização da violência nos horizontes do campo simbólico, dito no sentido de Bourdieu (1989), Ricoeur (1988) e outros, tomámos ainda como modelo de análise uma adaptação do modelo “Violência no Trabalho no Sector da Saúde - estudos de caso portugueses” (Ferrinho et al., 2003).

Em termos metodológicos, privilegiamos uma abordagem quantitativa, com a aplicação dum inquérito por questionário organizado em 7 dimensões e variáveis dicotómicas e ordinais do tipo de escala de Likert, com questões em torno dos temas: violência física, ameaça e agressão verbal, pressão moral, violência observada, assédio sexual, discriminação e ou segregação racial. A recolha de dados incidiu sobre uma amostra de 82 técnicos de radiologia portugueses. Os resultados do estudo permitiram relevar as lógicas que subjazem nas relações assimétricas da vivência profissional dos técnicos de radiologia portugueses, exacerbando a ideia de que os atos de violência manifestam predominantemente nas intensificações dos ritmos de trabalho e rotinizações do quotidiano de trabalho, moldando assim as ordens locais das atividades laborais.

TEXTOS COMPLETOS

*ANTECEDENTES Y EFECTOS DE LA GLOBALIZACIÓN*Francisco Entrena Durán, *Universidad de Granada**A manera de introducción:*

La palabra globalización es muy polisémica y cuando la usamos no hacemos referencia sólo a una definición o expresión, a un paradigma conceptual o a una perspectiva de análisis, sino sobre todo a una realidad social tangible, a un hecho que ha alcanzado gran fuerza a partir de las dos últimas décadas del siglo XX, tras la caída del muro de Berlín. La globalización ha conllevado unas nuevas y diferentes maneras de entender la gestión de la economía, a la vez que ha sido objeto de distintas interpretaciones teóricas. Estamos, pues, ante un fenómeno que resulta obligatorio tener en cuenta para entender cabalmente los procesos de alcance planetario en los que está inserto el mundo actual. Un mundo, en cuyas complejas dinámicas se desenvuelven nuestras vidas cotidianas, las cuales siguen transcurriendo en su mayor parte en escenarios relativamente locales, tal y como acaecía en tiempos pasados. Sin embargo, tales escenarios, de ser antes más o menos localistas, están pasando en nuestro tiempo a ser ámbitos crecientemente vinculados a las dinámicas de la globalización; es decir, están cada vez más glocalizados.

No obstante, hay que señalar que la globalización no es un fenómeno exclusivo de la actualidad reciente (Frank: 1998), aun cuando en nuestros días manifiesta unas características específicas que lo hacen diferente de etapas anteriores. A este respecto, hay autores que sostienen que al menos el ‘sistema central del mundo’ o ‘eucumene’ afroasiático ya funcionaba como un todo mucho antes de los viajes y colonizaciones que se efectuaron desde Europa a partir del siglo XV. Entre tales autores cabe incluir a Gunder Frank (1998), McNeill (1963), Wilkinson (1987, 1993), Frank y Gills (1993), y Chase-Dunn y Hall (1997). Todos ellos encuentran pruebas bastante remotas acerca de la interrelación socioeconómica existente entre diversas partes del mundo.

Particularmente, situándonos en el contexto occidental, la globalización fue una realidad desde aproximadamente finales del siglo XV para el mundo (social) entero, exceptuando (sólo durante un tiempo) unas cuantas islas escasamente pobladas del océano Pacífico. Al fin y al cabo, un proceso de globalización fue lo que comenzó cuando, en 1492, una flota comandada por Cristóbal Colón se encontró, en el transcurso de un viaje que pretendidamente se dirigía a las Indias, con esa nueva tierra que luego se llamaría América, en la que desembarcó. Desde entonces se intensificó especialmente la propagación de los paradigmas socioeconómicos, político-institucionales y simbólico-culturales de

Occidente por el resto del mundo. Tales paradigmas, durante el siglo XIX y una considerable parte del XX, fueron considerados etnocéntricamente como los arquetipos a seguir por todas las demás sociedades, en tanto que eran vistos como la culminación del progreso y de la civilización de la humanidad.

En ese etnocentrismo europeo o eurocentrismo se basó la conquista y la colonización de América, así como la posterior dominación y colonización, en el siglo XIX y principios del XX, de amplias zonas de Asia, África y Oceanía, llevada a cabo por parte de varios países europeos. Se trata de un proceso de globalización que se manifestó como una paulatina mundialización, entendida e implementada sobre todo como occidentalización; es decir, como diseminación de los patrones y los modelos socioeconómicos, político-institucionales y simbólico-culturales de Occidente por el resto del planeta. Más tarde, ya en la segunda mitad del siglo XX, los procesos socioeconómicos y políticos, que se experimentaron tras la Segunda Guerra Mundial en nombre de las llamadas teorías de la modernización, fueron también formas de globalización materializadas como gradual occidentalización o difusión por el resto del mundo de los antedichos patrones y modelos occidentales.

No obstante, es en la actualidad cuando podemos asegurar, con más fundamento que nunca antes en la historia de la humanidad, que todos nos encontramos dentro de un mismo modelo de sociedad y de economía, el cual sólo puede ser entendido si se lo considera como parte del sistema mundial que contribuye a constituir y en el que se integra. Al mismo tiempo, estamos sujetos simultáneamente a unas mismas fuerzas y eventos. Todo ello es así porque la globalización ha puesto en marcha un proceso de transformaciones de gran alcance que, en mayor o menor medida, afecta a la práctica totalidad de las gentes del planeta. Las nuevas tecnologías han creado un mundo más interrelacionado que nunca anteriormente, lo cual, no sólo posibilita una mayor interdependencia que la que haya podido existir en cualquier otra etapa previa de la humanidad (en lo socioeconómico, el comercio, la inversión, las finanzas y la organización de la producción a escala global), sino que también propicia un alto e instantáneo grado de interacciones sociales, económicas y políticas entre organizaciones y personas de todos los continentes.

En las presentes condiciones, y especialmente a partir de las dos últimas décadas del pasado siglo, lo que se ha dado en conceptualizar como globalización no se muestra ya de modo preponderante como ese proceso de occidentalización (marcadamente etnocéntrico/eurocéntrico) o de diseminación planetaria de los paradigmas y formas de actuar de la sociedad Occidental, el cual tanto marcó el nacimiento y los primeros desarrollos de la modernidad urbano-industrial, sino que más bien estamos ante una cada vez mayor transnacionalización e intensificación de los flujos socioeconómicos, institucionales y culturales a escala mundial y en todas las direcciones del

planeta. Ello da lugar a esa compleja y convulsa situación que en otra parte he definido como ‘el torbellino de la globalidad’ (Entrena-Durán: 2003, 9 y ss.). Una situación, en la que las tecnologías del transporte y la locomoción que impulsan hoy los procesos de globalización llevan a que se experimente lo que Harvey (1990) ha conceptualizado como la comprensión de las dimensiones tiempo y espacio. Se trata de una paulatina transformación en la experiencia humana de esas dimensiones que se ha fundamentado, sobre todo, en el hecho de que los medios de locomoción disponibles (desde el caballo y el barco de vela, entre 1500 y 1840, hasta los modernos aviones de pasajeros de la actualidad) han posibilitado una reducción de los tiempos necesarios para recorrer distancias cada vez mayores.

Por ejemplo, esta comprensión del tiempo y del espacio, así como los radicales cambios que todo ello ha supuesto para la percepción o la experiencia humanas de tales dimensiones, fue puesta claramente de manifiesto en la clásica obra de Fernand Braudel *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II* (publicada originalmente en 1949), la cual constituye una amplia y sugerente investigación histórica acerca del marco espacio-temporal del Mediterráneo de entonces. En dicha obra se trata del ‘ritmo del tiempo’ y de sus diferentes velocidades en el transcurso de la historia. De acuerdo con ello, aunque Braudel es plenamente consciente de la naturaleza multidimensional que tiene el factor tiempo, en su análisis sobre la realidad espacio-temporal mediterránea enfatiza los tres modos siguientes de entender y percibir el tiempo: el lento (el de la geohistoria); el no tan lento o de larga duración (el de las estructuras); y el rápido (propio de las coyunturas, los individuos y los acontecimientos) (Braudel, 2001).

Braudel, mediante su comparación de la situación existente en el Mediterráneo en el siglo XVI (1551-1598) con el estado de cosas actual, nos ha mostrado como entonces en la travesía marítima de dicho mar, desde Constantinopla hasta Alejandría, se tardaban quince días incluyendo las escalas, y ocho sin incluirlas. Además, cuando se trataba de recorrer el Mediterráneo a lo largo, debían calcularse de dos a tres meses. En contraste con ello, los medios técnicos actualmente disponibles hacen que esas travesías sean mucho menos peligrosas, a la vez que pueden realizarse a velocidades y en intervalos de tiempo antes increíbles.

En muy gran medida, las actuales formas de la globalización se sustentan en los enormes avances observados en los medios de locomoción y de transporte a nivel mundial. Esos avances han posibilitado un gran aumento (sin precedentes en la historia anterior) del volumen y el ritmo de la circulación de personas, ideas y mercancías. Una circulación que, específicamente en lo que respecta a las personas, desde luego no es completamente fluida, pues se ve obstaculizada por las regulaciones, más o menos proteccionistas, que establecen los Estados o

entidades supraestatales, como, por ejemplo, hacen los Estados Unidos o la Unión Europea. Regulaciones que recientemente están deviniendo en auténticas restricciones, las cuales llegan incluso a amenazar derechos humanos básicos de los migrantes o de los refugiados, tal y como estamos hoy observando en los antedichos casos de la Unión Europea o los Estados Unidos, particularmente desde que ha accedido a la presidencia de ese país Donald Trump. A menudo, tales regulaciones o restricciones se llevan a efecto con el pretexto, explícito o implícito, de que hay que construir muros o poner barreras entre determinados Estados. Ello se suele justificar con el pretexto de tratar de impedir los efectos negativos que, para el status quo socioeconómico de los Estados, se derivarían de una liberación real y completa del acceso a su interior de mercancías más baratas y de personas (migrantes) con costes laborales inferiores. Todo esto, cuando no se recurre incluso a presuponer que la generalidad de los ciudadanos originarios de determinados países son potenciales terroristas o, al menos, violentos y conflictivos, tal y como se desprende de la intencionalidad de las leyes para impedir el acceso al país de inmigrantes y refugiados originarios de una serie de países que, durante el tiempo en el que se escribe esto (enero a marzo de 2017), está tratando de aprobar el gobierno de Donald Trump.

La globalización es debida también al considerable incremento de las posibilidades de comunicación instantáneas a nivel planetario de que hoy disponemos; en gran medida, favorecidas por los espectaculares avances de los medios de comunicación de masas y la Internet. Todo ello hace que la circulación de dinero, trabajo y bienes simbólicos desborde hoy con mucho las capacidades jurídico-políticas de regulación de los Estados nacionales.

¿Estamos ante el ocaso del Estado-nación?

En las actuales circunstancias, la globalización se manifiesta fundamentalmente como una penetrante y desestabilizadora incursión en nuestras más o menos estatalizadas vidas cotidianas de decisiones y procesos de índole socioeconómica, político-institucional y simbólico-cultural que tienen un alcance mundial y, con bastante frecuencia, provienen de ámbitos exógenos a nuestro mundo más inmediato, a la vez que considerablemente alejados de él. Como consecuencia de ello, puede asegurarse que está entrando en declive el paradigma estadocéntrico de organización socioeconómica, político-institucional y simbólico-cultural que fue tan determinante durante los periodos de extensión y afianzamiento de las sociedades modernas urbano-industriales; principalmente, durante el siglo XIX y la mayor parte del XX, hasta que, a comienzos de los noventa, se precipitaron los acontecimientos que supusieron el fin del periodo conocido como la guerra fría. A partir de entonces, las actuales formas de globalización están conllevando el tránsito desde una sociedad que se ha venido desarrollando en el ámbito del Estado-nación a otra que lo hace a

escala planetaria. Ello hace que se esté produciendo una paulatina reducción de la capacidad, autonomía y facultades de los Estados nacionales, cuya actuación se está viendo interferida, e incluso a veces anulada, por empresas, instituciones u otros organismos de naturaleza y alcance trasnacionales.

En este escenario pueden encontrarse, no obstante, distintos puntos de vista con referencia a cuál es actualmente el nivel de autonomía y la capacidad de maniobra de las economías estatal-nacionales en el marco de la economía global. Así, cabe distinguir entre hiperglobalistas, escépticos y transformacionistas, los cuales se diferencian entre sí por sus respectivas visiones acerca de los efectos de la globalización sobre dicha autonomía y capacidad del Estado.

En primer lugar, los hiperglobalistas consideran que la globalización da lugar a una nueva época de la historia de la humanidad, caracterizada por la pérdida de peso del Estado-nación en la gestión de sus propios asuntos domésticos y de las transformaciones generales del mundo, en el contexto de las cuales se producen y reproducen esos asuntos. De acuerdo con esto, los hiperglobalistas hacen referencia a una situación actual que conceptualizan como el 'Estado vacío' - hollow state - (Hoggart, 1996) o 'mundo sin fronteras' - borderless world - (Ohmae, 1994). Dicha situación es debida a que los requerimientos del paradigma económico dominante, que se impone a la vez que se expande la globalización, acaban obstaculizando fuertemente las actuaciones de los Estados, en cuyo lugar se afianzan cada vez más las lógicas y las dinámicas por las que se rigen los mercados de alcance planetario.

Por otro lado, los escépticos niegan que existan unas características diferentes y nuevas en el actual proceso de globalización con respecto a la situación que había a comienzos del siglo XX. Tal vez, la perspectiva que ha alcanzado mayor preeminencia a este respecto sea la de Hirst y Thompson (1996), quienes tratan de refutar con datos estadísticos la tesis de que se ha venido produciendo un gradual incremento de la interdependencia económica global. Así, de acuerdo con estos autores, esa interdependencia no era mayor en la década de los noventa del siglo XX que a comienzos de dicho siglo.

En contraste con lo que sostiene esta tesis, cabe señalar que, a partir de los noventa, ha sido tal el incremento del transporte internacional de mercancías que, en la actualidad, el volumen y la intensidad de dicho transporte son claramente superiores a los existentes en los inicios del siglo XX. En gran medida, esta transformación ha sido posible por las mejoras técnicas en la locomoción, así como por la generalización del uso de los contenedores de mercancías. Todo ello ha permitido que, por ejemplo, los productos procedentes de las factorías chinas estén llegando a bajos costes a California en unos cuatro días, perfectamente embalados desde la fábrica y, por lo tanto, intactos. De todas

formas, puede argumentarse, en favor de la perspectiva de Hirst y Thompson, que la creciente internacionalización de la economía no ha conseguido aún disolver a las distintas economías de ámbito nacional-estatal de las principales sociedades avanzadas.

Por último, los transformacionalistas manifiestan perspectivas intermedias entre las dos anteriores. Callinicos (2002) asemeja la posición de los transformacionalistas a la de la 'tercera vía' (Giddens, 1999)¹. En consonancia con esa posición, los transformacionalistas rechazan el determinismo economicista de los hiperglobalistas, primando, en lugar de la interdependencia económica, la interdependencia entre las relaciones institucionales y sociales en el tiempo y en el espacio, así como las tendencias hacia la ya mencionada comprensión del tiempo y del espacio de la que habla David Harvey (1990). Desde luego, para quien esto escribe, el factor económico constituye un determinante esencial para entender el actual modo de manifestación del fenómeno de la globalización, pero la cabal comprensión de ésta requiere también tomar en cuenta una serie de factores adicionales, si bien no por ello menos importantes, de naturaleza tecnológica, político-institucional y simbólico-cultural. Entre los transformacionalistas se encuentran autores tales como Anthony Giddens, David Held, David Harvey o Saskia Sassen.

En primer lugar, Giddens considera que, pese a las fuerzas que están socavando el sistema del Estado-nación, llegar a ser reconocido como Estado-nación es todavía una meta comúnmente presente en muchos de los movimientos sociales y políticos. Especialmente, tras el derrumbe del colonialismo a partir de la Segunda Guerra Mundial, aparecieron una serie de Estados nuevos en diferentes y más o menos amplios territorios de África y Asia que antes habían sido colonias. De esta forma, el sistema del Estado-nación experimentó una especie de resurgimiento y se produjo un proceso de extensión más o menos amplia del mismo, en el que tuvo mucho que ver el papel clave que en ello desempeñaron las Naciones Unidas (Giddens, 1985).

Por otro lado, Held (1989) distingue entre soberanía (la capacidad del Estado para idear y planificar sus propias políticas, así como para promulgar sus disposiciones legislativas) y autonomía (la capacidad del Estado para conseguir poner en práctica sus metas políticas). A este respecto, es innegable que los Estados han experimentado una merma de su soberanía, pero ello solamente de modo limitado y sobre todo en aquellos casos en los que están formando parte de alianzas regionales internacionales, como es, por ejemplo, el caso de la Unión

¹El propósito de los partidarios de la 'tercera vía' y particularmente de Anthony Giddens, que fue asesor de Tony Blair, era encontrar una fórmula 'intermedia' adecuada para armonizar los presupuestos y los valores sociales progresistas con elementos propios del conservadurismo socioeconómico y político, entre ellos la economía de mercado y el individualismo.

Europea, dentro de la cual los Estados que la integran tienen que someterse a determinadas políticas y directrices comunes a todos ellos. Pero, lo que sí parece evidente es que se ha reducido la autonomía de los Estados en unas circunstancias en las que un número cada vez mayor de procesos socioeconómicos y directrices globales están interfiriendo en su funcionamiento, y muy especialmente en su toma de decisiones.

Desde otra perspectiva, Harvey (1990) sostiene que la, por él postulada comprensión de las dimensiones tiempo y espacio, conlleva un aumento de las incertidumbres socioculturales, ya que da lugar a una considerable modificación de las cualidades objetivas de esas dimensiones originando profundas alteraciones en nuestras representaciones del mundo. Esto acarrea notables cambios en las funciones socioeconómicas y político-institucionales de los Estados. Cambios que acontecen debido a que las nuevas tecnologías disponibles hacen posible una cada vez mayor sincronización temporal y distribución territorial de unos nuevos modos de producción y de organización del trabajo, tanto a escala local como global. Se hace así posible que se experimente lo que se denomina como las deslocalizaciones empresariales, a la vez que se afianzan tendencias hacia la fragmentación de las cadenas productivas en diferentes eslabones distribuidos frecuentemente entre varios Estados.

Por consiguiente, la globalización conlleva la creación de un espacio económico que se extiende más allá del ámbito donde alcanza la capacidad reguladora de un solo Estado. Pero, limitarse a destacar este hecho es tomar en consideración solamente una parte de una serie de procesos mundiales bastantes complejos y con evidentes desigualdades y asimetrías entre ellos. A este respecto, y como muestra de las disparidades mundiales existentes entre los Estados en lo que a su autonomía y capacidad de acción se refiere, no debe dejarse de hacer referencia a la elevada concentración de las funciones centrales de la gestión en los territorios nacionales de los países más avanzados y desarrollados (Sassen, 2007: 83).

En definitiva, la susodicha merma de la autonomía y de las capacidades de actuación de los Estados como consecuencia de la globalización no se manifiesta con la misma intensidad en todas las partes del mundo. Así, esa intensidad alcanza sus cotas más bajas en los países ubicados en la región del Atlántico Norte, donde se concentran la mayoría las transacciones que por lo general conceptuamos como globales. Ello propicia unas condiciones muy favorables para la creación y la aplicación de marcos de regulación y de normativas técnicas que están en consonancia con los estándares del llamado mundo occidental (Sassen, 2007: 74, 85, 92). De todas formas, es un hecho que las directrices reguladoras de las actividades económico-empresariales muestran un alcance y una naturaleza cada vez más especializada y transfronteriza, motivo por el cual

la mayor parte de los sistemas político-institucionales y/o reguladores de los Estados nacionales de hoy no consiguen contener fácilmente o encarar de manera adecuada los efectos que, sobre sus economías y sociedades, suelen tener tales directrices. En gran parte, esto es así porque una serie de funciones reguladoras y normativas, que anteriormente estaban de manera exclusiva contempladas por los marcos jurídico-normativos de ámbito nacional, están en nuestros días siendo, poco a poco, asumidas por instituciones y organismos reguladores privados o semiautónomos que constituyen redes transfronterizas especializadas, y cuyas normas y/o pautas de actuación están reemplazando a las reglas establecidas por el derecho internacional. Pero, esto no significa que nos encontremos ante el final de los Estados, sino más bien que, en el nuevo orden socioeconómico y político-institucional que se extiende y afianza a escala global, los Estados no son ya el único actor a tener en cuenta, o el actor más estratégico; de tal forma que estamos asistiendo a un cambio profundo de algunos de los tradicionales componentes institucionales de los Estados. Y, esto es así incluso en el caso de los Estados más potentes, los cuales también experimentan las amenazas a su autonomía, e incluso la merma de ésta, inherentes la globalización, así como los impactos negativos de la misma; particularmente, de las deslocalizaciones empresariales y del aumento del paro, la exclusión y la desigualdad sociales que ello conlleva, con el consiguiente incremento de la desafección hacia sus sistemas políticos. Claros ejemplos de todo esto, así como de las reacciones de la población que ello puede conllevar, lo constituyen la emergencia de nuevos partidos a la izquierda o la derecha de los sistemas de partidos tradicionales en países como Alemania, Holanda, Francia o España, o, incluso, la ya mencionada victoria de Trump en las recientes elecciones presidenciales de los Estados Unidos.

En estas circunstancias, se hace especialmente necesario que los Estados traten de desarrollar estrategias y poner en marcha actuaciones tendentes a conseguir el deseable objetivo de idear e implementar, en cada situación particular y caso específico, formas más adecuadas y ventajosas para ellos (es decir, para sus actores sociopolíticos y la generalidad de su población) de encarar la globalización y de reaccionar ante ella. Pues bien, para encaminarnos hacia el logro de este objetivo, un reto ineludible para los estudiosos, no es limitarnos a mostrar o analizar el enorme y creciente poder de los mercados y de las empresas transnacionales sobre los Estados, sino también detectar, analizar e idear las estrategias y las maneras específicas mediante las que el poder y la autoridad de los Estados pueden, en cada situación concreta, acertar a moldear, modificar o reconducir en su propio provecho, y por consiguiente en el de la generalidad de sus gentes, los efectos del fenómeno de la globalización. Es decir, se trataría de esforzarse en encontrar y promover las posibles ventajas que puedan derivarse de dicho fenómeno, cuya regulación y necesario embridamiento han de ser entendidos sobre todo como un reto colectivo planteado a escala transnacional, y no tanto como un empecinamiento en una

especie de ultranacionalismo proteccionista que podría acarrear más problemas a las relaciones socioeconómicas y político-institucionales mundiales que los que pretende supuestamente resolver. De nuevo, estoy pensando en las discutibles actuaciones del recién nombrado Trump o, también, en las preocupantes promesas electorales de determinados partidos de la ultraderecha en Europa.

Globalización y desterritorialización:

En gran parte, la mayor o menor mengua (según cada situación) de la capacidad de maniobra que actualmente tienen los Estados se relaciona con la circunstancia de que los procesos de toma de decisiones y los poderes, que determinan hoy las condiciones sobre las que se sustenta el bienestar de la ciudadanía, tienen un carácter cada vez más transnacional, al mismo tiempo que están crecientemente influidos por las grandes corporaciones transnacionales, las cuales actúan de modo casi incontrolable en la generalidad de los países y regiones del planeta (Sklair, 2003). En esta situación, los Estados están siendo sobrepasados tanto por arriba como por abajo. Por arriba, por los antedichos procesos de toma de decisiones y poderes transnacionales, los cuales hacen que la autonomía estatal se vea bastante recortada. Esto explica que las capacidades reales de los Estados para tomar muchas decisiones clave, aunque formalmente éstos sigan siendo soberanos en el plano jurídico, se hayan visto y se vean bastante disminuidas; especialmente, en aquellos Estados que tienen menores márgenes de maniobra a nivel transnacional.

Por otra parte, los Estados están siendo desbordados por abajo, debido a que, como consecuencia de su menores capacidades de actuación y de la disminución de los recursos tributarios con que cuentan por causa de la globalización (por ejemplo, a raíz del descenso de la actividad y de la consiguiente recaudación fiscal ocasionados por las deslocalizaciones empresariales), cada vez tienen más dificultades para dar respuesta a las demandas de sus distintos actores regionales y/o locales, las cuales, además, han tendido a aumentar paulatinamente desde los ochenta de la pasada centuria, en el marco de las expectativas crecientes generadas en muchas de las democracias de los países avanzados de la actualidad (Habermas, 1989).

El elevado grado de interconexión planetaria que propicia la presente forma de globalización hace posible que en nuestros días, por primera vez en la historia, podamos hablar de que existe una sola sociedad humana a escala planetaria (Worsley, 1984), lo cual no ha sido de este modo ni siquiera en el tiempo pasado más cercano a la actualidad, ya que, hasta nuestros días, no hubo nunca un único sistema mundial, tal y como sucede hoy, cuando prepondera a escala global un modelo económico que es básicamente de naturaleza capitalista, puesto que

incluso puede considerarse que ha tenido lugar una ‘conversión’ de facto de China a este modelo.

En el actual sistema mundial hay una división territorial transnacional del trabajo, la cual Immanuel Wallerstein nos ha mostrado mediante la elaboración de los conceptos de: el centro, considerado como lugar desde donde se explota y domina al resto del sistema; la periferia, en la que se integran aquellas áreas que suministran materias primas al centro y que, por lo tanto, son explotadas por éste; y, la semiperiferia, una categoría residual dentro de la que están una serie de regiones y territorios situados entre el centro y la periferia.

“Las economías-mundo están divididas, pues, en Estados del centro y áreas periféricas. No digo Estados periféricos porque la característica de las áreas periféricas es que el Estado indígena es débil, oscilando entre la no existencia (es decir, una situación colonial) y la existencia con un escaso grado de autonomía (es decir, una situación neocolonial).

Existen también áreas semiperiféricas que están entre el centro y la periferia en una serie de dimensiones, tales como la complejidad de las actividades económicas, la fuerza del aparato de Estado, la integridad cultural, etc. Algunas de estas áreas eran áreas centrales en versiones anteriores de una cierta economía-mundo. Otras eran áreas periféricas, promocionadas más adelante, por así decirlo, como resultado de la geopolítica cambiante de una economía-mundo en expansión" (Wallerstein, 1984: 492).

Actualmente, cuando la generalidad de las interacciones entre la diversidad de gentes y sociedades del planeta acontecen a una escala global, Anthony Giddens entiende la globalización como:

“la intensificación de relaciones sociales que vinculan localidades distantes, de tal modo que los acontecimientos locales son conformados por sucesos que ocurren a gran distancia y viceversa” (Giddens, 1990: 64).

Por su parte, David Held ve la globalización como:

“un proceso (o conjunto de procesos) que incorpora una transformación en la organización espacial de las relaciones y transacciones sociales —evaluadas en términos de su extensión, intensidad, velocidad e impacto— que genera flujos y redes interregionales o transcontinentales de actividad, interacción y ejercicio del poder” (1999, 16).

En estas circunstancias, Saskia Sassen (2007) sostiene que resulta más apropiado hablar de transnacionalización que de internacionalización. Fundamenta esta apreciación en el hecho de que muchos de los procesos

globales no son el producto de actuaciones o estrategias de naturaleza interestatal, sino más bien el efecto de relaciones entre distintas entidades locales (ciudades globales y/o diferentes territorios locales de carácter regional, comarcal o municipal) que van más allá de las fronteras de los Estados dentro de los que están situadas esas entidades y se gestan y desarrollan, con frecuencia, sin tomarlos en cuenta a ellos.

De todas formas, tanto si es vista como internacionalización o como transnacionalización, en los dos casos la globalización da lugar a un elevado nivel de interdependencias o intercambios, de tipo socioeconómico, comercial, cultural o político, entre los países del planeta. Una consecuencia de ello es que las diferentes economías nacionales acaban formando parte del sistema global a través de una serie de procesos y transacciones acontecidas en el seno de ese sistema (Hirst y Thompson, 1996: 8 y 10).

Evidenciando que está al tanto de la diversidad de consecuencias y de significados de la globalización, Ulrich Beck (1998) diferencia entre globalismo, globalidad² y globalización³. Por globalismo entiende Beck una dinámica mediante la cual los mercados globales acaban desalojando o reemplazando a la acción de la política. En relación con esto, Sklair (2003) pone el foco de atención en el cambio cualitativo que se deriva del tránsito de un sistema capitalista de tipo internacional a otro de carácter o alcance global, dentro del cual las grandes corporaciones transnacionales acaban desvinculándose de territorios concretos y sus actuaciones económicas trascienden las fronteras de los Estados nacionales, a la vez que se expanden por ámbitos cada vez más transnacionales. En otros términos, acontece lo que puede conceptualizarse como una especie de desterritorialización de dichas actuaciones, así como de los procesos y las decisiones que las sostienen, las producen y las reproducen.

Esa desterritorialización origina una cada vez mayor propagación de modos de relación e interacción socioeconómica, simbólico-cultural y político-institucional desterritorializadas; es decir, que sobrepasan los límites de los espacios sociales locales concretos. La producción y la reproducción de esos espacios son el resultado de lo que puede ser tipificado como procesos de territorialización, los cuales son vistos aquí como un conjunto organizado de actuaciones de índole político-administrativa, económico-productiva y/o socio-cultural. Dichas actuaciones están dirigidas hacer que un determinado espacio físico se convierta en un territorio⁴; es decir, a transformar dicho espacio físico

²Proceso social que implica la eliminación de barreras entre países.

³Aquellos procesos mediante los cuales los Estados nacionales se relacionan entre sí a través de actores transnacionales, generando contactos continuos, disolución de las identidades, cambios culturales, etc. (Beck, 1998).

⁴En la actualidad es muy difícil, cuando no imposible, encontrar espacios puramente físicos; es decir, en los que no haya habido ninguna influencia o actuación de naturaleza político-

en un espacio socialmente identificado y limitado, sobre el que, de esta forma, se configura y desarrolla un hábitat, o sea un escenario de acción y de relaciones sociales, en el que se llevan a cabo la producción y la reproducción de la sociedad. La circunstancia de que el territorio se conforme sobre el espacio físico no quiere decir que aquel está subordinado a éste. La tarea de territorializar es predominantemente social y, como ya pusiera de manifiesto Georg Simmel, la sociedad es una entidad autónoma con respecto al espacio físico en el que se produce y reproduce, de tal modo que bajo ningún concepto este espacio determina a lo social. Realmente, ocurre todo lo contrario: es la sociedad la que conforma el espacio en tanto que escenario colectivo, lo demarca, lo acota y lo nombra; en suma, lo territorializa. El hecho de territorializar conlleva una especie de apropiación psicológica del espacio físico encontrado, causando la mutación de lo originalmente caótico-natural en un territorio o conjunto de territorios delimitados e identificados. Un territorio o conjunto de territorios que, de este modo, llegan a ser percibidos como propios de una determinada sociedad, en tanto en cuanto son depositarios de las vivencias y andanzas de sus gentes, a las que les resultan familiares y para las que son, al mismo tiempo, el resultado y el contexto de sus actuaciones individuales o formando parte de los agrupamientos colectivos dentro de los que tales gentes se desenvuelven ocasional o permanentemente.

El neoliberalismo y sus consecuencias

El proceso de implantación y extensión del neoliberalismo se hizo especialmente intenso a partir de los años ochenta del siglo XX. En ello tuvieron mucho que ver las políticas económicas puestas en práctica por los gobiernos de Ronald Reagan, en los Estados Unidos, y de Margaret Thatcher, en el Reino Unido. Dichas políticas se expandieron a otros muchos países y radicalizaron aún más tras el derrumbe del llamado socialismo real a comienzos de los noventa. El objetivo manifiesto de la implementación del neoliberalismo era conseguir la supuesta supresión de las barreras impositivas a los flujos transnacionales de capital y de mercancías. Pese a sus prometidas ventajas, la búsqueda de dicho objetivo ha supuesto y supone, en bastantes casos, el desmantelamiento de las economías menos competitivas, o si se quiere más débiles, las cuales, por lo general, son las de los países menos desarrollados. Así, en tales países, sus economías no pueden, a menudo, competir en condiciones de igualdad con los productos procedentes del extranjero que, ante la eliminación de las barreras arancelarias a la importación, acaban invadiendo sus mercados. Unas barreras que, en cambio, tratan de seguir manteniendo los Estados más poderosos en los

administrativa, económico-productiva y/o socio-cultural por parte de los seres humanos. Lo usual es que la generalidad de los espacios de nuestro tiempo hayan sido ya territorializados previamente varias o numerosas veces. Por lo tanto, lo que hoy se produce en esos espacios es conceptualizable como procesos de reterritorialización (Entrena-Durán, 2010).

ámbitos económicos que resultan más beneficiosos para sus intereses. Por lo tanto, el neoliberalismo no suele suponer una real y completa liberalización de la circulación de capitales y mercancías a nivel mundial, sino sobre todo una reformulación de las reglas planetarias de juego tendente a garantizar o a aumentar los beneficios de los más poderosos.

El proceso de tránsito desde el keynesianismo-fordista al neoliberalismo y/o el posfordismo se debe, muy especialmente, a la alta intensidad que alcanzó a partir de los años ochenta del siglo XX el proceso de globalización. El creciente afianzamiento del neoliberalismo ha dado lugar a la proliferación de unos nuevos modos de acumulación de capital, los cuales, en aras de lograr una mayor flexibilidad económica y laboral, y así romper con la supuesta rigidez del modelo keynesiano-fordista, están originando ampliaciones desmedidas de las horas extras y de las jornadas de trabajo, rebajas de los salarios y fuertes recortes en las políticas de protección social, así como agravamientos de las desigualdades socioeconómicas existentes, aparición de otras nuevas y empeoramientos generalizados de las condiciones de vida de una considerable parte de la población mundial.

Todo ello acontece en unas circunstancias en las que, por lo general, una significativa parte de las cúpulas directivas de las grandes corporaciones empresariales del fordismo siguen manteniendo el control de los procesos organizativos y/o productivos. Pero, en las condiciones actuales de la globalización neoliberal, estas corporaciones, a la vez que se han transnacionalizado o se están transnacionalizando más y más, se han deshecho de aquellas tareas y funciones que ven como un lastre, procediendo a la externalización de las mismas. Entre las tareas más externalizadas suelen estar aquellas que son más repetitivas y que por lo tanto necesitan más mano de obra con escasa cualificación. Estas tareas son, a menudo, subcontratadas a otras empresas a las que se les asignan verticalmente las condiciones de producción, así como se deja en sus manos la responsabilidad de gestionar las relaciones laborales con sus empleados, usualmente precarias, tal y como está siendo habitual en el marco de las condiciones de 'competitividad laboral' imperantes en el contexto neoliberal que se impone cada vez con más fuerza a escala global.

Esta manera de entender la economía, unida a la presente crisis económica mundial que ha ocasionado, evidencia considerables riesgos socioeconómicos y laborales a la vez que otras consecuencias negativas de la globalización neoliberal, la cual es solamente un modo de globalización, pero, de ninguna manera, el único modo posible de verla y ponerla en práctica, tal y como parecen dar por supuesto aquellos que, de una u otra forma, consideran las políticas económicas de corte neoliberal como consustanciales a la globalización. En consonancia con ello, se inclinan a ver tales políticas algo así como un fenómeno tan inevitable como pueda serlo, por ejemplo, la ley de la gravedad. Pues bien,

los que de esta manera conciben el fenómeno de la globalización, así como la forma de economía neoliberal a ello asociada, muestran tener una percepción interesada y demasiado limitada de dicho fenómeno, el cual, además, en su proceso de evolución no se ha circunscrito ni circunscribe únicamente a lo económico, sino que asimismo ha conllevado y conlleva fundamentales consecuencias de naturaleza social, tecnológica, político-institucional y simbólico-cultural.

Reflexiones finales: vivimos una era de grandes incertidumbres y riesgos:

Las incertidumbres y los riesgos actuales, aunque muy altamente motivados por la manera neoliberal de entender e implementar la globalización, tienen, como veremos en este apartado final, razones más diversas. Asimismo, tales incertidumbres y riesgos han estado presentes en todas las sociedades de la historia. Sin embargo, las intensas dinámicas de la presente eran de la globalización neoliberal hacen que en ella las incertidumbres y los riesgos sean especialmente elevados y manifiesten unas características y efectos que hacen que esta época sea bastante distinta de las que la han precedido. Particularmente, el antedicho declive de los modelos estadocéntricos de organización sociopolítica, que conlleva la cada vez mayor preponderancia y extensión de las actuales dinámicas de la globalización, está muy relacionado con la presente situación mundial de incertidumbres, en el contexto de las cuales está hoy inmersa la generalidad de las crecientemente globalizadas sociedades locales concretas del mundo actual.

En estas circunstancias, estamos pues viviendo una situación que es a la vez apasionante e inquietante, la cual ha sido conceptualizada por Ulrich Beck (1992: 12) como la ‘sociedad del riesgo’. De esta forma, según Beck, a diferencia de los riesgos e imprevistos clásicos (quiebras, catástrofes, guerras, etc.), que estaban sujetos a una previsión razonable, aparecen unos nuevos riesgos que no son fácilmente calculables ni atribuibles a nadie, y que, asimismo, nos sitúan ante un horizonte de daños muy difícilmente reparables. Dos ejemplos muy paradigmáticos de esto son los accidentes nucleares sucedidos en Chernobyl (Unión Soviética, 1986) y en Fukushima (Japón, 2011).

Sostiene Beck que no es que ya no sepamos como acertar, sino que ni siquiera estamos en condiciones de prever con precisión en qué grados erraremos. Desde luego, si bien está en lo cierto Beck cuando subraya la alta magnitud de los riesgos de nuestro tiempo, no parece en cambio ajustada a la realidad su apreciación acerca de que la imprevisibilidad de los riesgos y las dificultades de cuantificar sus consecuencias sean una característica distintiva de la sociedad actual. Al fin y al cabo, ¿es que las sociedades tradicionales preponderantemente agrarias de tiempos pasados tenían acaso medios para calcular y prever las

consecuencias de los miedos y los males, reales o imaginarios, que sobre ellas o la consciencia de sus gentes se cernían? Unos miedos y unos males, entre los que se pueden mencionar los terrores a lo desconocido presentes en gran número de las narrativas y leyendas de tales sociedades, las ocasionales enfermedades e infecciones generalizadas (i.e., las pestes) que diezmaban las poblaciones, las inundaciones o las hambrunas más o menos cíclicamente reiteradas por efecto de las repetidas sequías y/o de las malas cosechas, etc.. Ante tales catástrofes, las gentes de aquellas sociedades experimentaron sentimientos de impotencia o de amenaza, así como incertidumbres, si no equiparables, bastante parecidos a los que sufrimos en nuestro tiempo.

Por lo tanto, lo típico de nuestra época no es que en ella aparezcan riesgos imprevisibles e incontrolables, los cuales también existían en mayor o medida en las sociedades del pasado. Lo distintivo de nuestro tiempo es que un gran número de los riesgos y las amenazas que padecemos ya no se deben a las limitaciones técnicas o cognoscitivas de los seres humanos para entender y regular su medio natural y socioeconómico. Unas limitaciones que solían ser comunes en las sociedades tradicionales del pasado. En contraste con ello, en las sociedades de hoy, los riesgos ya no suelen ser debidos a la ignorancia o a determinadas carencias tecnológicas, sino precisamente a la inadecuada implementación o gestión de lo que sabemos y de las más o menos sofisticadas tecnologías de que disponemos. En otras palabras, muchos de los riesgos de las avanzadas sociedades modernas actuales son el producto de la propia acción o conocimiento de los humanos. Además de esto, conviene señalar que la probabilidad de que se materialicen tales riesgos, así como la percepción de ellos, se ven especialmente aumentadas como consecuencia de la fuerte intensificación y aceleración de los vertiginosos, y con frecuencia profundamente alteradores, flujos económicos, sociales y culturales que ocasionan las actuales dinámicas neoliberales de la globalización. A su vez, esa intensificación y aceleración causan dificultades cada vez mayores en lo relativo a regular y estudiar las presentes estructuras sociales, las cuales están sujetas a muy rápidos, complejos e imprevisibles ritmos de cambio.

En suma, como se ha venido poniendo de manifiesto anteriormente y el propio Beck ya dejó claro, los riesgos contemporáneos no se manifiestan sólo en el ámbito más o menos estrictamente ecológico, sino que también se muestran en el plano socioeconómico, y en general en las estructuras sociales altamente complejas e inestables de las sociedades actuales que constituyen los escenarios en los que se desenvuelven nuestras vidas cotidianas en esta convulsa e impredecible era antes conceptuada como el ‘torbellino de la globalidad’.

A este respecto, se considera aquí que la expresión ‘torbellino de la globalidad’ es más apropiada para tipificar la situación actual y hacer alusión a las causas que la generan (sobre todo, la precarización vital y laboral, así como

la inestabilidad y la desarticulación social inherentes a las dinámicas neoliberales de la globalización) que otras expresiones como, por ejemplo, la de la ‘modernidad líquida’ de la que hablaba Zygmunt Bauman (2003). No es, a juicio de quien esto escribe, adecuada esta expresión entre otras razones porque parece llevar implícita la presuposición de que existió una era de ‘modernidad sólida’; en otras palabras, una era cuyo funcionamiento y dinámicas eran claras y previsibles. Algo parecido es lo que han hecho autores tales como Lipovetski (1990) o Vattimo (1986) cuando han contrapuesto a lo que ellos consideran la postmodernidad (imprevisible, desesperanzada y caótica), la imagen de una era, la de la modernidad, en la que dan por sentado que prevalecía la confianza de las gentes en los que Jean-François Lyotard (1978: 29-32) consideraba como esos grandes relatos o ‘metarrelatos’, mediante los que se trataba de dotar de un sentido a la marcha de la historia⁵. En consonancia con dicha imagen de la modernidad, se suponía que en ella los sistemas sociales funcionaban y cambiaban de acuerdo con pautas completamente racionalizables, controlables y previsibles, a la vez que los ideales antropocéntricos emanados de la modernidad ilustrada eran percibidos por las personas como alcanzables y fáciles de implementar de cara a mejorar sus vidas.

En realidad, nunca llegó a materializarse esa imagen tan coherente y esperanzadora de la modernidad de la que nos hablan los postmodernos. En términos de Bruno Latour (1993), nunca hemos sido modernos. Si bien es cierto que, al menos en el contexto europeo y/u occidental, estuvimos más cerca de conseguir los anhelos e ideales de la modernidad cuando el Estado de Bienestar alcanzó su ‘era dorada’ y sus mayores cotas de desarrollo, en las décadas posteriores a la Segunda Guerra Mundial. Un estado de cosas que perduró hasta que aquel periodo de crecimiento comenzó a entrar en crisis, sobre todo, a partir de los ochenta del pasado siglo. Pues bien, este hecho constituye una prueba de que la modernidad ha de ser entendida sobre todo como un proyecto en marcha, como un horizonte normativo y utópico deseable, cuya aproximación a él será mayor o menor dependiendo de las políticas sociales, económicas y de empleo que se apliquen y de cómo éstas logren empoderar a las personas e influir en que mejoren sus condiciones de vida. Esto es lo que realmente crea las condiciones para el avance en el camino hacia los consabidos ideales moderno-ilustrados de la libertad, la igualdad y la fraternidad.

En otras palabras, el escenario que Bauman tipifica como la ‘modernidad líquida’, se correspondería, en gran medida, con esa situación de

⁵ Entre esos grandes relatos se destacan aquí los contenidos en las ideas del Progreso o de la Revolución, las cuales eran vistas como las fuerzas transformadoras de una sola humanidad supuestamente global, cuyo devenir se suponía único e inevitablemente superador y emancipador. Se trata de la visión del cambio social conocida como el evolucionismo unilineal, de la que participaron autores como Auguste Comte, Herbert Spencer o Lewis Morgan e, incluso, algunas interpretaciones del marxismo están bastante próximas a esta corriente.

imprevisibilidad e incertidumbres que otros autores conceptúan como la postmodernidad. Una situación que, desde luego, no puede ser apropiadamente entendida a partir de planteamientos dicotómicos (i.e., paso de la modernidad a la posmodernidad), entre otras razones porque la historia no camina a saltos. No se pasa de la modernidad a la posmodernidad de un día para otro, sino de manera más o menos agitada pero, en cualquier caso, siguiendo una secuencia procesual. En consonancia con esto, la convulsa e imprevisible situación del mundo actual se comprende mejor si la explica como un resultado de los efectos negativos sobre las aspiraciones moderno-ilustradas que han tenido y tienen los procesos de globalización y la creciente desregulación neoliberal que ello ha conllevado y está conllevando. Tales procesos, que son fomentados por parte de distintos poderes e intereses económicos con el objetivo de crear una economía mundial abierta y sin fronteras (Scholte, 2000: 16), han conducido a que el orden socioeconómico, político-institucional y simbólico-cultural se asiente en nuestros días sobre unas bases bastante precarias e inestables, a la vez que sus límites se tornan cada vez más borrosos. Todo ello, en contraste con lo que sucedía cuando el sistema establecido se apoyaba sobre bases más sólidas y estaban más claros los límites y los presupuestos axiomáticos de dicho orden, básicamente de naturaleza y alcance centrados en los Estados-nación: el antes mencionado estadocentrismo.

A diferencia de lo que entonces ocurría, las actuales incertidumbres y la alta mutabilidad de los órdenes socioeconómicos y político-institucionales, en el marco de los cuales se desarrollan hoy las vidas cotidianas de una mayoría creciente de personas de todo el mundo, son debidas, sobre todo, a la circunstancia de que los grandes poderes y decisiones, a menudo de alcance planetario, que en nuestros días determinan, en gran medida, la vida de esas personas y las situaciones socioeconómicas de los entornos locales concretos se esparcen y diseminan en muchos escenarios mundiales (culturas, países, redes, etc.). De ahí, los elevados niveles de anonimidad y translocalización que caracterizan a un gran número de esas decisiones y poderes, cuyas frecuentes dificultades de identificarlos y ubicarlos claramente hacen que resulte muy pertinente la apreciación de Néstor García Canclini cuando se refiere al globalizado mundo actual como una circunstancia en la que ya 'David no sabe dónde está Goliath' (2000).

BIBLIOGRAFÍA

- BAUMAN, Z. (2003). *Modernidad líquida*. México: Fondo de Cultura Económica (FCE).
- BECK, U. (1992). *Risk Society. Towards a New Modernity*. Londres: Sage Publications.
- BECK, U. (1998). *¿Qué es la globalización?* Barcelona: Paidós.

- BRAUDEL, F. (2001). *El mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*. Madrid: Fondo de Cultura Económica (FCE). (Primera edición: 1949).
- CHASE-DUNN, CH. y HALL, T. (1997). *The Rise and Demise: Comparing World-Systems*. Boulder (Colorado, USA): Westview Press.
- CALLINICOS, A. (2002). *Contra la tercera vía*. Barcelona: Crítica.
- ENTRENA-DURÁN, F. (2003). *Local reactions to globalization processes: competitive adaptation or socio-economic erosion*. Nueva York: Nova Science Publishers.
- ENTRENA-DURÁN, F. (2010). "Dinámicas de los territorios locales en las presentes circunstancias de la globalización". *Estudios sociológicos*, 28 (84), pp. 691-728.
- FRANK, A. G. (1998). "Globalización, no occidentalización", en López Segrera, F. (coord.). *Los retos de la globalización. Ensayo en homenaje a Theotónio Dos Santos*. Caracas: UNESCO, en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/unesco/lopezpaco.html>.
- FRANK, A. G. Y GILLS, B.K. (coords.) (1993). *The World System: Five Hundred Years or Five Thousand?* Londres y Nueva York: Routledge.
- GARCÍA CANCLINI, N. (2000). *La globalización imaginada*. Buenos Aires: Paidós.
- GIDDENS, A. (1985). *The Nation State and Violence*. Cambridge: Polity Press.
- GIDDENS, A. (1990). *Consecuencias de la Modernidad*. Madrid: Alianza editorial.
- GIDDENS, A. (1999). *La tercera vía. La renovación de la socialdemocracia*. Madrid: Taurus.
- HABERMAS, J. (1989). *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío*. Buenos Aires: Amorrortu.
- HARVEY, D. (1990). *The condition of postmodernity: an enquiry into the origins of cultural change*. Boston: Blackwell.
- HELD, D. (1989). "The Decline of the Nation State", en Hall, S. y Jacques, M. (coords) *New Times*. Londres: Lawrence & Wishart, pp. 191-204.
- HELD, D. et al. (1999). *Global transformations*. Stanford (California): Stanford University Press.
- HOGGART, S. (1996). "The hollow state", *The Guardian*, 26 de Octubre.
- HIRST, P. Y THOMPSON, C. (1996). *Globalization in Question: The International Economy and the Possibilities of Governance*. Cambridge: Polity Press.
- LATOUR, B. (1993). *Nunca hemos sido modernos*, Barcelona: Debate.
- LIPOVETSKY, G. (1990). *La era del vacío. Ensayos sobre el individualismo contemporáneo*. Barcelona: Anagrama.
- LYOTARD, J.F. (1978). *La posmodernidad (explicada para niños)*, Barcelona: Gedisa.

- MCNEILL, W. (1963). *The Rise of the West. A History of the Human Community*. Chicago: University of Chicago Press.
- OHMAE, K. (1994). *The Borderless World: Power and Strategy in the International Economy*. Londres: Collins.
- SASSEN, S. (2007). *Una sociología de la globalización*. Buenos Aires: Katz Editores.
- SCHOLTE, J.A. (2000). *Globalization: A Critical Introduction*, Basingstroke (UK): Palgrave.
- SKLAIR, L. (2003). *Sociología del sistema global: el impacto socioeconómico y político de las corporaciones transnacionales*. Barcelona: Gedisa.
- VATTIMO, G. (1986). *El fin de la modernidad, Nihilismo y hermenéutica en la cultura posmoderna*. Barcelona: Gedisa.
- WALLERSTEIN, I. (1984). *El moderno sistema mundial. La agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo europea en el Siglo XVI (Vol.I)*. Madrid: Siglo XXI.
- WILKINSON, D. (1987). "Central Civilization". *Comparative Civilizations Review*, 17: pp. 31–59.
- WILKINSON, D. (1993). "Civilizations, Cores, World Economies, and Oikumenes", en Frank, A.G. y Gills, B.K. (coords.) *The World System: Five Hundred Years or Five Thousand?*. Londres: Routledge, pp. 221-246.
- WORSLEY, P. (1984). *The Three Worlds: Culture and World Development*. Londres: Weidenfeld and Nicolson.

*TRANSICIONES HACIA LA SOSTENIBILIDAD EN UN CLÚSTER PESQUERO:
INNOVACIÓN TRANSFORMATIVA EN EL SECTOR DEL PULPO EN YUCATÁN*

Sandro Giachi, IESA - CSIC

Introducción:

Las ocupaciones creativas se han popularizado en los últimos años en estudios que intentan explicar el desarrollo socioeconómico basado en el talento y la creatividad. La principal hipótesis de la teoría de las "clases creativas" es que un perfil poblacional específico que promueve la innovación suele concentrarse en algunos lugares: una mezcla de trabajadores con altas habilidades profesionales, habilidades culturales y rasgos cognitivos y sociales abiertos (Florida, 2002; Florida y Tinagli, 2004). Los resultados de esta combinación son los mecanismos para la generación de conocimientos, el talento, la atracción de capital y el desarrollo institucional que constituyen el núcleo del desarrollo socioeconómico (Budd et al., 2008; Florida, 2008). A pesar de que esta idea se ha aplicado inicialmente a las áreas urbanas (es decir, a las áreas de las ciudades que concentran este tipo de población), posteriormente se ha ido aplicando progresivamente a otros niveles de agregación como regiones y países (Florida et al. 2008; Quian, 2010; Lorenz y Lundvall, 2010) o sectores de actividad económica (Hesmondhalgh y Pratt, 2005; O'Connor, 2007).

Sin embargo, esta teoría ha sido objeto de varias críticas. Esto se ha debido a su falta de apoyo empírico (Hoyman y Faricy, 2009), o a la excesiva insistencia en algunos estilos de vida personales, muy localizados en ciertos contextos culturales de las sociedades desarrolladas y en algunas ciudades (Peck, 2005; Scott Allen, 2006; Nuur, 2009). En particular, una limitación importante es la falta de investigación que intente contrastar hipótesis específicas sobre por qué la concentración de talento y capital humano va de la mano con un clima social creativo caracterizado por la tolerancia, la apertura cognitiva y la presencia de ciertos estilos de vida, con datos empíricos. Pocos estudios intentaron describir empíricamente la relación entre las ocupaciones creativas y la presencia de tolerancia, o ideas, actitudes y comportamientos creativos. Además, la mayoría de los estudios que siguieron el enfoque de las "clases creativas" se centran en el análisis de los datos agregados a nivel local, regional o sectorial. Esto implica el riesgo de una "falacia ecológica" en el análisis de los datos.

Por lo tanto, el objetivo de esta comunicación es explorar la potencialidad de un enfoque social basado en el análisis de las relaciones existentes entre la estructura ocupacional y la orientación individual de las personas. Para ello, utilizamos datos de una encuesta original dirigida a la población española destinada a medir las preferencias, actitudes y comportamientos relacionados con la creatividad, la innovación y el espíritu emprendedor. Nuestros hallazgos

muestran que la relación entre las ocupaciones creativas y la innovación existe, pero también es problemática, y sugieren tener en cuenta la estructura social y cultural de la innovación para contextualizar dicha relación.

Clases creativas e innovación:

El concepto de "clases creativas" se refiere a aquellas personas que "participan en un trabajo cuya función es crear nuevas formas significativas" y que están acostumbradas a "pensar por sí mismas" (Florida, 2002). La clase creativa no se limita exclusivamente a las profesiones habitualmente caracterizadas como "creativas" (p. ej., artistas, científicos, inventores, etc.), sino que también incluiría muchas ocupaciones técnicas que "aplican un complejo bagaje de conocimientos al trabajo con materiales físicos" y que "están asumiendo una creciente responsabilidad en la interpretación de su trabajo y en la toma de decisiones". Siguiendo este argumento, la creatividad no sería sólo un atributo del individuo (como la educación personal), sino también de la ocupación y la actividad laboral, interrelacionadas con la educación, las oportunidades profesionales y el estilo de vida (Florida et al., 2008). En otras palabras, la creatividad sería función de la posición dentro de la estructura social, y no una capacidad ni una forma específica de capital. Sin embargo, formar parte de las clases creativas no se refiere directamente a la posición que ocupa el trabajador dentro de la jerarquía empresarial u ocupacional. A su vez, las clases creativas se definen por el tipo de trabajo que realizan. No se trata simplemente de un grupo de personas altamente cualificadas, sino de personas que realizan un trabajo que no depende de tareas previamente establecidas. Esta definición presupone la generación de nuevas ideas o nuevas prácticas, conocimiento experto y actividades de comunicación complejas en lugar de tareas rutinarias, así como un mayor grado de autonomía y flexibilidad laboral que otros trabajadores poseen (Florida 2005: 27-32). Por lo tanto, puede referirse tanto a la realización de tareas manuales como intelectuales.

Según Florida (2002: 8), lo que caracteriza a la clase creativa y la hace relevante en la economía del conocimiento, más allá de su contribución directa como profesionales creativos y trabajadores de la industria del conocimiento, es un espíritu creativo común centrado en valores como la creatividad, el reconocimiento personal, la individualidad, la diferencia, la tolerancia y la meritocracia. Estos valores son diferentes a los de los trabajadores industriales tradicionales. Se trataría, pues, de una nueva cultura, cosmopolita y vanguardista, que implicaría un estilo de vida similar al que tradicionalmente se asocia con los artistas y científicos. Un aspecto fundamental de este estilo de vida es que la propia naturaleza del trabajo creativo difumina las fronteras entre el trabajo y el ocio: los problemas creativos del trabajo invaden el tiempo libre del trabajador y se extienden a (casi) todas las áreas de su vida personal. A su

vez, el ocio, el juego y la creatividad invaden el entorno laboral, aportando nuevas ideas, perspectivas y formas de trabajar.

Basándose en todas estas contribuciones, Richard Florida y sus colaboradores abrieron una nueva corriente de investigación en el campo de la geografía económica, los estudios de planificación urbana y las ciencias sociales. Sin embargo, esta teoría tiene obviamente varias implicaciones sociales y crea problemas interesantes para el análisis sociológico. En primer lugar, los trabajadores creativos suelen tener muchas más probabilidades de ser "omnívoros culturales" que otros trabajadores, es decir, consumidores y profesionales de estilos de vida muy diferentes, relacionados con valores, normas y roles sociales muy diferentes (Markusen et al., 2008; Koppman, 2015). Ser un "ecléctico cultural" sería inherente a ser parte de la clase creativa. En segundo lugar, el trabajador creativo rechazaría la cultura popular y el consumo masivo estandarizado en favor de productos, servicios e incluso lugares más "auténticos", algo cercano a lo que se ha definido como "cultura de consumo en la calle" (Gerhard, 2017). En este sentido, el concepto de "experiencia" es fundamental: como consumidor, el profesional creativo no busca comprar productos o servicios específicos, sino vivir experiencias auténticas como parte del proceso de consumo. La calidad del ocio y el consumo son aspectos fundamentales de la vida de los trabajadores creativos. Las experiencias deben ser de alta calidad, intensas y multidimensionales, favoreciendo la desconexión activa en lugar del ocio pasivo típico del consumo masivo. Estas preferencias a menudo corresponden a un alto nivel socioeconómico y a una mayor voluntad de pagar precios más altos por una mayor calidad o autenticidad.

Otras implicaciones importantes están relacionadas con el crecimiento económico y el desarrollo regional. Las clases creativas proporcionarían una fuerza motriz para el crecimiento económico y su ascenso sólo sería consecuencia de la transformación del sistema productivo de los países desarrollados en transición hacia la economía del conocimiento. Florida y sus colaboradores defendieron que el de las clases creativas es un enfoque analítico original, alternativo y mucho más efectivo para el estudio del desarrollo regional que las perspectivas tradicionales basadas en el concepto de capital humano y las variables relacionadas con el logro educativo, la formación académica o los ingresos (Mellander y Florida, 2006; Florida et al., 2008). La clase creativa tendría un efecto directo en el desarrollo tecnológico medido por las patentes, la presencia de sectores de alta tecnología y la difusión de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC), gracias al impulso generado por la concentración territorial de las ocupaciones creativas. Algunos estudios empíricos a nivel internacional (Qian, 2010; Mellander y Florida, 2011) o sobre regiones de España (Casares-Hontañón e Inglada, 2013; Bergua Amores et al., 2016) corroboraron la existencia de este efecto. Además, otros trabajos

mostraron que existe una alta correlación entre la presencia de la clase creativa en una ciudad y la adopción de políticas urbanas sostenibles (Budd et al., 2008).

El enfoque de la clase creativa no ha estado exento de algunas críticas por parte de la comunidad científica, especialmente debido a la conversión de algunos de los libros de Florida en bestsellers que circularon ampliamente, más allá de las comunidades de práctica de las ciencias sociales. Las críticas se mueven en diferentes direcciones. Por ejemplo, algunos estudiosos cuestionaron la capacidad del enfoque para explicar la dinámica del desarrollo territorial. Hoyman y Faricy (2009) afirmaron que los conceptos "tradicionales", como el capital humano, el capital intelectual y el capital social, tienen más poder explicativo para el crecimiento económico. De hecho, no está claro si el enfoque de la "clase creativa" propone una nueva teoría del desarrollo territorial, o si su intención es simplemente destacar la influencia de los trabajadores creativos en el crecimiento económico (Florida et al., 2008).

Otros estudiosos señalaron la falta de precisión en la definición de la clase creativa (Peck, 2005; Scott Allen, 2006), así como su originalidad en el debate de las ciencias sociales sobre la cualificación profesional y la existencia de una estructura de clases. Algunos estudiosos españoles afirmaron que la clase creativa no puede ser entendida como clase social según las definiciones más aceptadas de clase social en las ciencias sociales (Brunet Icart y Pac Salas, 2014; Mateos y Navarro, 2014). Bergua Amores et al (2016: 16) señalaron que la razón de esto es la siguiente: "no es un grupo homogéneo, ni en sus condiciones de trabajo ni en sus intereses económicos. En el enfoque de Florida, las clases sociales se entienden simplemente como agrupaciones ocupacionales, mientras que las estructuras de clase son principalmente estructuras de desigualdad social". De hecho, Florida (2002) no define la clase creativa como una función de la propiedad de ciertos medios de producción o formas de capital; y mucho menos como una forma legítima de dominación social. Los recursos que caracterizan a la clase creativa no son de naturaleza física, sino cognitiva e intangible, y se manifiestan en el trabajo diario. En conclusión, parece razonable aceptar la propuesta de Markusen et al (2008), también recogida en España por Mateos y Navarro (2014: 131), de hablar de "ocupaciones creativas" en lugar de "clases creativas".

La operacionalización de las ocupaciones creativas:

La medida convencional del capital humano a nivel territorial suele basarse en el nivel educativo, especialmente desde una perspectiva formal, como el porcentaje de la población con estudios universitarios. Por el contrario, los estudios habituales que siguen el enfoque de la clase creativa se centran en la estructura ocupacional y las características del trabajo. Así pues, estos estudios introdujeron medidas basadas en ocupaciones creativas, la industria cultural o

la economía del conocimiento (Florida, 2002; Markusen, 2004; Markusen y Barbour, 2006). Por ejemplo, Marlet y Van Woerken (2007) descubrieron empíricamente que las medidas basadas en la ocupación –los llamados “talentos creativos” – tienen una mayor capacidad para explicar el desarrollo regional en los Países Bajos que las medidas tradicionales de capital humano.

La concentración territorial del talento creativo es un aspecto central del trabajo realizado por Florida (2002). Para hacer operativo el concepto, utilizó tres indicadores básicos: 1) el número de personas empleadas en ocupaciones creativas, 2) el número de graduados universitarios y 3) el número de investigadores científicos. Sin embargo, la tasa de ocupaciones creativas es el principal componente del índice de talento creativo y su contribución más relevante. Para hacer operativas las ocupaciones creativas, se basó en descripciones estandarizadas de las habilidades requeridas para los diferentes trabajos, y creó tres grupos de ocupaciones: clase creativa, clase de servicio y clase trabajadora. Luego, diferenció las ocupaciones y profesiones que componen la clase creativa entre un núcleo "super-creativo" y el resto de las ocupaciones creativas (Florida, 2002). El núcleo "super-creativo" incluiría a los profesionales que producen nuevas formas o diseños que son fácilmente transferibles y útiles, como profesores universitarios, investigadores científicos, ingenieros, profesionales de la arquitectura y el diseño, el arte o el entretenimiento (por ejemplo, poetas, escritores, animadores, actores, etc.), es decir, aquellos que, según las Naciones Unidas, pueden clasificarse como industrias creativas o culturales (ONU, 2008). También incluyó a aquellos profesionales que "se dedican a la resolución creativa de problemas basándose en complejos conjuntos de conocimientos para resolver problemas específicos", como los trabajadores profesionales de los sectores de alta tecnología, las finanzas, el derecho, la salud, la gestión empresarial o los servicios asistenciales. Los trabajadores creativos ajenos al núcleo super-creativo, denominados "profesionales creativos", se dedicarían principalmente a la resolución de problemas técnicos. Este grupo estaría compuesto por ocupaciones intensivas en conocimiento que requieren un alto nivel de educación y uso para prestar servicios intensivos en conocimiento, aunque la creatividad no está exactamente en el centro de su actividad profesional. Entre estos, debemos incluir profesionales que operan en sectores de alta tecnología, servicios financieros, negocios, administración, salud, sectores técnicos y comerciales, incluyendo la gran mayoría de las artes liberales y técnicos especializados.

Con el fin de medir el alcance de las ocupaciones creativas (profesionales super-creativos) y su crecimiento a lo largo del tiempo en la economía de los Estados Unidos, Florida (2002) utilizó las clasificaciones ocupacionales de la Clasificación Estándar de Ocupaciones, un esquema desarrollado por la Oficina de Estadísticas Laborales de los Estados Unidos para el Censo del 2000 (SCO-2000). Al adaptar su estrategia de investigación a Europa, Florida y sus

colaboradores utilizaron una perspectiva similar, basada en el sistema de Clasificación Uniforme de Ocupaciones (SOC) de 1998 (Florida y Tinagli, 2004). Según los términos de la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO), el sistema utilizado por la Unión Europea, las ocupaciones creativas estarían compuestas por ocupaciones de gestión (CIUO 12-13), ocupaciones profesionales (CIUO 21-24) y algunas de las ocupaciones clasificadas bajo el epígrafe de profesionales técnicos y asociados (CIUO 31-34). En la aplicación del enfoque de las "clases creativas" en España se adoptó una estrategia similar, aunque los estudiosos se centraron en diferentes niveles de análisis (como regiones, provincias o municipios). Casares-Hontañón e Inglada (2013) intentaron seleccionar los mismos tipos de ocupaciones que Florida (2002), empleando su definición de clase creativa tanto en sentido amplio como estrecho, y teniendo en cuenta las ocupaciones correspondientes a los códigos de la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO-94) del Censo de Población y Vivienda español (Instituto Nacional de Estadística, 2001). Los trabajos realizados por Mateos y Navarro (2014) y Bergua Amores et al. (2016) adoptaron una estrategia sustancialmente similar, con algunos matices operativos que, sin embargo, no afectaron al diseño de la investigación.

Los esquemas de clasificación y operacionalización propuestos por Florida también han sido objeto de diferentes críticas. Algunas de ellas son de naturaleza puramente operativa. Otras, en cambio, atacan los cimientos metodológicos de la propuesta. Por ejemplo, Lorenz y Lundvall (2010) sostienen que el uso de la clasificación formal de ocupaciones es una simplificación excesiva de la estructura ocupacional y social. Por lo tanto, estos autores se han centrado en captar la esencia del trabajo creativo, como la generación de nuevos conocimientos, la búsqueda de nuevos problemas y la solución de los ya existentes. Estos académicos propusieron medidas basadas en encuestas y entrevistas directas a los trabajadores que permiten una definición más precisa del tipo de trabajo que realizan y de la forma en que trabajan, independientemente de la definición formal de la situación profesional del trabajador. Utilizando datos de la Encuesta Europea de Condiciones de Trabajo (EWCS) realizada por Eurofound, observaron que el trabajo creativo no se solapa exactamente con las ocupaciones creativas propuestas por Florida, y que el número de trabajadores creativos sería mayor que el observado por los estudios de las "clases creativas" (Lorenz y Lundvall, 2010).

Otras críticas se acercan a las raíces teóricas del enfoque de la clase creativa, como la falta de consideración dentro de la tesis de las "clases creativas" de los factores sociológicos específicos que deberían estar presentes en la relación entre el trabajo creativo y la innovación. El campo emergente de la "Sociología de la creatividad" (Burns et al., 2015) señaló que la sociedad no sólo da arraigo, sino que también contribuye activamente al desarrollo de actividades creativas. De acuerdo con la teoría social neo-institucional, estos investigadores mostraron

que la creatividad no está arraigada en la sociedad solamente desde un punto de vista social, sino también cultural. Mientras que los estudios del enfoque de las "clases creativas" suelen analizar la estructura social y cultural de la creatividad en entornos muy específicos – como vecindarios, ciudades o incluso sectores industriales –, la investigación debería tener en cuenta el trasfondo institucional de la creatividad a nivel de la sociedad. Por lo tanto, existe la oportunidad para un análisis más general de la creatividad a nivel de las organizaciones sociales (sistemas de posiciones y de poder) o de las instituciones (sistemas culturales).

De acuerdo con la síntesis nominal de Alejandro Portes acerca de los componentes básicos de la sociología económica y su relevancia para el desarrollo (Portes, 2006; 2010), reconocemos la existencia de vínculos entre los niveles y capas de los marcos institucionales sociales, así como de las formas de organización y estructuración social. Esto significa vincular elementos culturales específicos de las instituciones (tales como valores, creencias, prácticas, rutinas y roles) respectivamente con elementos relacionales específicos de la organización social (poder, clases, grupos y estatus). Aplicando este enfoque a la creatividad y a las ocupaciones creativas, esto significaría distinguir entre (y vincular con) la percepción, las preferencias y las actitudes relacionadas con la creatividad y la innovación, por un lado, y comportamientos, prácticas y rutinas específicas, por el otro. Además, y de manera consistente con el enfoque de las clases creativas, pensamos que tanto la dimensión laboral (trabajo, profesión, ocupación) como la del estilo de vida (consumo, ocio, activismo, etc.) deben ser incluidas en el análisis, debido a que ambas forman parte de la dimensión sociocultural de las personas y de la sociedad.

Una aplicación al caso español: Indicadores para las ocupaciones creativas y la innovación:

Se utilizaron datos de una encuesta representativa de la población adulta residente en España. La encuesta incluyó indicadores originales basados en la bibliografía especializada, diseñados para analizar y comprender la dinámica de la creatividad, la innovación y el espíritu empresarial en la sociedad. El Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) diseñó la encuesta y el trabajo de campo en colaboración con un equipo específico de investigación académica dirigido por el Dr. Manuel Fernández Esquinas del Instituto de Estudios Sociales Avanzados (IESA) del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). El trabajo de campo tuvo lugar en diciembre de 2015, empleando un cuestionario estructurado y entrevistas cara a cara con entrevistadores capacitados. La muestra aleatoria está formada por 2.487 personas, entrevistadas mediante entrevistas cara a cara, con un intervalo de confianza de $2\sigma = 95,5\%$ y el siguiente error máximo: $e = \pm 2,0\%$. El procedimiento de muestreo garantizó la

representatividad de la muestra final por distribución geográfica, sexo y edad. Los datos están disponibles públicamente en el siguiente enlace: http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1_encuestas/estudios/ver.jsp?estudio=14241

El cuestionario preguntaba por el tipo de trabajo realizado por el entrevistado (pregunta P33), luego el entrevistador lo clasificaba de acuerdo a la Clasificación Nacional de Ocupación (CNO), un código de 3 dígitos sustancialmente equivalente a la CIUO europea, y que hemos revisado posteriormente. De acuerdo con la metodología empleada en Estados Unidos (Florida, 2002), Europa (Florida y Tinagli, 2004), Italia (Tinagli y Florida, 2006) y España (Casares et al., 2012; Mateos y Navarro, 2014; Bergua et al., 2016), incluimos en las "ocupaciones creativas" aquellas categorías que forman el "núcleo super-creativo": las ocupaciones gerenciales (CIUO 12-13) y profesionales (CIUO 21-24). Hemos agrupado a los entrevistados restantes en dos categorías: por un lado, las "otras ocupaciones", incluyendo a todas las personas que están trabajando actualmente o que han trabajado – al menos una vez – en el pasado; por otro lado, todas aquellas personas que no están trabajando o que nunca han trabajado en su vida (por ejemplo, rentistas, amas de casa, estudiantes, jubilados, etc.). La Tabla 1 muestra la distribución de las ocupaciones creativas en la población española en 2015. El 17,6 % de la población forma parte de esta categoría, frente a un 65,7 % de otras ocupaciones y un 16,6 % de personas fuera del mercado laboral. Este resultado está en línea con estudios anteriores sobre las ocupaciones creativas en España que, a nivel nacional, sitúan este porcentaje en el 18,6 % en 2001 (Casares et al., 2012: 69), el 20,8 % en 2006 (Mateos y Navarro, 2014: 134-135) y el 21,0 % en 2011 (Bergua Amores et al., 2016: 7). El hecho de obtener un porcentaje ligeramente inferior se explicaría tanto por el uso de datos de encuesta, como por un método de operacionalización de las ocupaciones creativas ligeramente diferente (limitado al núcleo super-creativo).

Tabla 1: Estructura ocupacional de la población

Categoría ocupacional	N	%
Ocupaciones creativas	438	17.6
Ocupaciones no creativas	1635	65.7
Fuera del mercado de trabajo	414	16.6
Total	2487	100.0

Fuente: Estudio 3112 del CIS (2015); elaboración propia.

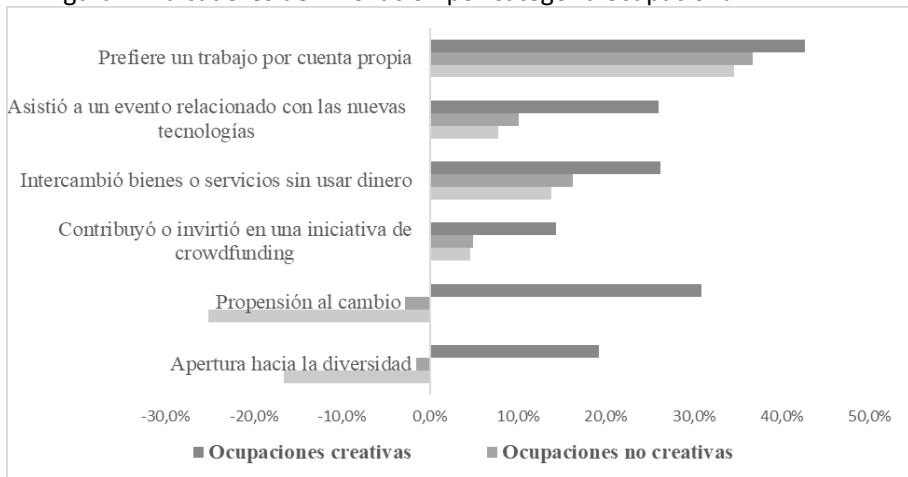
El uso de datos de encuesta permite medir la orientación de los individuos hacia la innovación. El cuestionario contiene varias preguntas útiles para medir la innovación en términos de percepción y comportamiento de las personas. Tomamos en cuenta medidas de preferencias, actitudes, prácticas y rutinas, refiriéndonos tanto al trabajo de las personas (para aquellos que tienen o han tenido un trabajo) como a su vida diaria (ocio, consumo, activismo, etc.). Nuestro

primer indicador se refiere a las preferencias en términos de mano de obra: construimos una variable binaria que mide el tipo de preferencia laboral de las personas ('1' para emprendedores, autónomos o autónomos, '0' de otro modo) derivada de la Pregunta P10. Para las actitudes y rutinas hacia la vida diaria, seleccionamos primero un conjunto de nueve indicadores relacionados con las actitudes personales generales hacia el riesgo, el cambio, la diversidad y la tolerancia (Pregunta P9). Agrupamos estos indicadores a través de un Análisis de Componentes Principales (PCA), obteniendo dos componentes principales con valores propios superiores a '1' y explicando conjuntamente el 50% de la varianza total. De acuerdo con la contribución de los ítems a cada componente, calificamos el primero (26%) como "propensión al cambio" y el segundo (24%) como "apertura a la diversidad". Se utilizaron ambos componentes para el análisis como variables dependientes. Finalmente, se incluyeron medidas relacionadas con prácticas y comportamientos innovadores. Utilizamos un conjunto de tres preguntas para saber si el entrevistado, durante los últimos 12 meses, ha realizado las siguientes actividades:

- Asistir a cualquier feria o evento relacionado con las nuevas tecnologías
- Intercambiar bienes o servicios con otros sin usar dinero (economía colaborativa o trueque) con familiares, amigos, extraños, etc.
- Contribuyó o invirtió algo de dinero en una iniciativa de crowdfunding

Tratamos cada una de las preguntas anteriores como una variable binaria (sí/no).

Figura I: Indicadores de innovación por categoría ocupacional



Fuente: Estudio 3112 del CIS (2015); elaboración propia.

La figura 1 muestra la distribución de las variables dependientes seleccionadas entre la población de acuerdo con nuestro esquema de clasificación de ocupaciones creativas. Destacamos los siguientes hechos:

Los trabajadores creativos prefieren con más frecuencia un trabajo autónomo (42,6 %) que los otros trabajadores (36,7 %) o las personas fuera del mercado laboral (34,6 %).

Los trabajadores creativos registran un comportamiento innovador con una frecuencia dos o tres veces mayor que el resto de la población. Esta diferencia es especialmente elevada en el caso del crowdfunding (14,4 % frente a 4,9 % y 4,6 %). Los trabajadores creativos muestran niveles significativamente más altos de "propensión al cambio" (0,31) y "apertura a la diversidad" (0,19) que el resto de la población⁶.

Todas estas relaciones son estadísticamente significativas (probabilidad: 99,9 %) según los valores del índice V de Cramer (para las variables nominales) y del coeficiente F de ANOVA (para los componentes cuantitativos). Esto sugeriría la existencia de una fuerte correlación entre las ocupaciones creativas y la innovación.

Un análisis exploratorio multivariado de las ocupaciones creativas y la innovación:

Los resultados del análisis descriptivo muestran que es probable que los trabajadores creativos tengan un comportamiento mucho más creativo e innovador que otros trabajadores o que el resto de la población. Para confirmar la posibilidad de estas relaciones entre las ocupaciones creativas y la innovación, hemos realizado un análisis exploratorio multivariado basado en modelos de regresión lineal y logística, en función de la naturaleza de los indicadores relativos a la orientación innovadora de los entrevistados (variables dependientes). Hemos estimado un modelo de regresión completa para cada uno de los indicadores presentados anteriormente, utilizando la clasificación de las ocupaciones según la creatividad como variable independiente. Hemos controlado la relación entre categorías ocupacionales y variables dependientes relativas a la innovación empleando un conjunto de variables de control tales como: género; edad y transformación cuadrada de la edad; nacionalidad; estado civil; educación; y nivel de ingresos de la familia.

La Tabla 2 muestra la transformación exponencial de los coeficientes B de los modelos de regresión logística para estimar la probabilidad de preferir un

⁶ Estos indicadores (componentes normalizados de un ACP) también se han transformado en porcentajes para ser incluidos en la Figura 1. Esto explica los porcentajes negativos.

trabajo autónomo y las otras variables dependientes relacionadas con la participación en acciones o comportamientos innovadores tales como eventos relacionados con las nuevas tecnologías, la economía colaborativa o el trueque, y el crowdfunding.

Preferencias laborales. Existe un 58 % de probabilidad adicional de que los trabajadores creativos prefieran un trabajo autónomo en comparación con el resto de la población; esta diferencia es estadísticamente significativa, mientras que no existe una diferencia significativa entre otras ocupaciones y los no trabajadores (Tabla 2). En cuanto a las variables sociodemográficas, los hombres tienen un 38,1 % adicional de probabilidad (significativamente mayor) que las mujeres de preferir un trabajo autónomo, mientras que tanto la edad como el hecho de ser español nativo tienen un efecto negativo. En cuanto a las variables socioeconómicas, el logro educativo no tiene ningún efecto, mientras que tener bajos ingresos familiares apenas disminuye la probabilidad de preferir un trabajo autónomo.

Tabla 2: Análisis de regresión logística de indicadores de innovación – preferencias y acciones

	Prefiere un trabajo por cuenta propia	Asistió a un evento relacionado con las nuevas tecnologías	Intercambió bienes o servicios sin usar dinero	Contribuyó o invirtió en una iniciativa de <i>crowdfunding</i>
	Exp(B)	Exp(B)	Exp(B)	Exp(B)
Trabajadores creativos	1,580 ***	1,877 **	1,603 **	1,300
Trabajadores no creativos	1,024	0,909	1,239	0,746
Fuera del mercado de trabajo	***	***	*	**
Educación (terciaria)	0,805	6,846 ***	2,466 ***	6,067 ***
Educación (secundaria y profesional)	1,045	4,847 ***	1,800 ***	4,233 ***
Educación (solo secundaria)	1,167	2,901 ***	0,901	1,562
Educación (primaria)	*	***	***	***
Ingresos familiares (medios o altos: >1.200€/mes)	0,955	1,242	1,050	1,391 *
Ingresos familiares (bajos: <1.200€/mes)	0,779 **	1,064	1,188	0,828

Ingresos familiares (NS/NC)	*			*
Nacido en España	0,481 ***	0,775	0,678 **	0,637 *
Casado	0,945	1,088	0,631 ***	0,923
Hombre	1,381 ***	2,214 ***	1,310 **	1,863 ***
Edad	0,961 ***	1,035	0,986	1,052
Edad (transformación al cuadrado)	1,001 **	0,999 **	1,000	0,999 *
Constante	2,651 ***	0,022 ***	0,414 *	0,015 ***

Fuente: Estudio 3112 del CIS (2015); elaboración propia.

Acciones y comportamientos innovadores. En este caso, la relación entre las ocupaciones creativas y la innovación es más débil: los trabajadores creativos tienen una probabilidad mayor, pero apenas significativa, que el resto de los trabajadores y de la población de asistir a eventos relacionados con las nuevas tecnologías (un 87,7 % más) y participar en actividades de economía colaborativa (un 60,3 % más); y no hay diferencias en cuanto al crowdfunding (Tabla 2). No hay diferencias entre los trabajadores no creativos y el resto de la población. En cuanto a las variables sociodemográficas, los hombres tienen una mayor probabilidad de emprender acciones innovadoras, mientras que los españoles nativos tienen una probabilidad inferior. La edad apenas tiene efectos, mientras que las personas casadas tienen una menor probabilidad de participar en la economía colaborativa o en actividades relacionadas con el trueque. En cuanto a las variables socioeconómicas, el nivel de ingresos familiares no tiene efectos, pero el nivel educativo de las personas muestra una relación muy significativa y positiva con los tres indicadores sobre acciones y comportamientos innovadores.

Por último, la Tabla 3 muestra los coeficientes B de los modelos de regresión lineal para estimar los componentes cuantitativos relacionados, respectivamente, con la propensión al cambio y la apertura a la diversidad. Los trabajadores creativos tienen un nivel estadísticamente más alto de ambos tipos de actitudes que otros trabajadores y, aún más, que el resto de la población. Sin embargo, el efecto de las ocupaciones creativas es mayor y más significativo para estimar la "propensión al cambio" (más del doble si se compara con otros trabajadores) que la "apertura a la diversidad" (sólo un 50% mayor). Las variables sociodemográficas explican pocas variaciones: los hombres y las personas nacidas en el extranjero tienen un mayor nivel de propensión al cambio que las mujeres y los españoles, respectivamente. En cuanto a las variables socioeconómicas, el nivel educativo tiene un efecto positivo en ambos tipos de

actitudes, mientras que el nivel de ingresos familiares sólo tiene un efecto positivo débil en la apertura a la diversidad. El resto de variables no tiene efectos significativos en las actitudes y rutinas innovadoras.

Tabla 3: Análisis de regresión logística de indicadores de innovación – actitudes

	Propensión al cambio	Apertura hacia la diversidad
	B	B
Trabajadores creativos	0,345 ***	0,152 *
Trabajadores no creativos	0,151 **	0,100
Fuera del mercado de trabajo		
Educación (terciaria)		
Educación (secundaria y profesional)	-0,022	-0,033
Educación (solo secundaria)	-0,281 ***	-0,243 ***
Educación (primaria)	-0,419 ***	-0,457 ***
Ingresos familiares (medios o altos: >1.200€/mes)	0,010	0,157 ***
Ingresos familiares (bajos: <1.200€/mes)	-0,010	0,146 ***
Ingresos familiares (NS/NC)		
Nacido en España	-0,412 ***	0,038
Casado	-0,038	-0,004
Hombre	0,123 ***	-0,016
Edad	-0,012 *	-0,001
Edad (transformación al cuadrado)	0,000	0,000
Constante	1,088 ***	0,122

Fuente: Estudio 3112 del CIS (2015); elaboración propia.

Conclusiones:

Las ocupaciones creativas se relacionan estrechamente con la mayoría de los indicadores sobre la orientación innovadora de las personas. Los resultados de nuestro análisis de datos muestran que, en comparación con el resto de la población (y especialmente con las personas fuera del mercado laboral), es muy probable que los trabajadores con ocupaciones creativas prefieran trabajar por

cuenta propia y muestren una mayor propensión al cambio. También pueden tener una mayor probabilidad de asistir a eventos relacionados con las nuevas tecnologías, participar en la economía colaborativa y mostrar una mayor apertura a la diversidad. Sin embargo, algunas variables sociodemográficas y socioeconómicas también muestran una estrecha relación con los indicadores de innovación. El género es un factor muy relevante: los hombres muestran mayores probabilidades o efectos en casi todas las variables de innovación (excluyendo la apertura a la diversidad), y la edad y el país de origen también mostraron algunos ligeros efectos. Además, es importante reflexionar sobre los hallazgos de las variables socioeconómicas, volviendo al concepto original de "clases creativas". Es probable que la educación formal sea relevante para explicar muchas de las dimensiones de la innovación, reforzando el vínculo entre educación e innovación (Florida, 2002; Hoyman y Faricy, 2009). Por el contrario, el nivel de ingresos familiares no parece ser tan relevante, lo que sugiere que la relación entre las ocupaciones creativas y la innovación no es una cuestión de "clases" y desigualdades socioeconómicas verticales, sino una cuestión de contenido del trabajo y actitudes hacia el aprendizaje y el cambio (Lorenz y Lundvall, 2010; Mateos y Navarro, 2014).

En conclusión, nuestros resultados muestran que la estructura ocupacional de la población parece ser una dimensión relevante para entender la orientación creativa e innovadora de las personas. Hemos mostrado que las ocupaciones creativas proporcionan un punto de vista original y relevante, especialmente cuando se trata de explicar actitudes hacia el cambio y el emprendimiento, mientras que su efecto sobre la explicación de comportamientos innovadores y la apertura a la diversidad es probablemente más débil. En nuestra opinión, este es un hallazgo interesante, porque rechaza parcialmente el eslabón clave de la tesis de las "clases creativas", el que pone en relación las ocupaciones creativas con el "estilo de vida bohemio". Las ocupaciones creativas se caracterizarían mejor por una orientación general hacia el cambio y la adaptación que por un estilo de vida innovador específico. Además, los investigadores deben ser conscientes de que algunas variables relacionadas con la estructura social, como el género y los logros educativos, son muy relevantes para explicar las actitudes y comportamientos individuales sobre la innovación. Esto probablemente refleja la existencia de una "estructura social de la innovación": las orientaciones y comportamientos innovadores se distribuyen de manera desigual entre la población y entre los diferentes niveles y dimensiones de nuestras sociedades. Sin embargo, también es probable que esta desigualdad no dependa de una segregación según las clases sociales entendidas a partir del nivel de ingresos económicos, sino más bien de valores, creencias, habilidades y experiencias diferentes (estructura educativa y cultural). En conclusión, consideramos que estos métodos y hallazgos pueden contribuir al estudio de los mecanismos que explican el impacto del trabajo creativo y las ocupaciones creativas en los

procesos de generación de conocimiento e innovación que ocurren en un determinado entorno social, refinando la tesis de las "clases creativas".

BIBLIOGRAFÍA

- Bergua Amores, J. Á., Pac Salas, D., Báez Melián, J. M., Serrano Martínez, C. (2016). "La clase creativa. Una aproximación a la realidad española." *Revista Internacional de Sociología*, 74(2), e032.
- Brunet Icart, I., Pac Salas, D. (2014). "Innovación, clases medias y ocupaciones creativas. El caso de los diseñadores gráficos". *Mercados y negocios*, 15(2): 23-43.
- Budd, W., Lovrich Jr, N., Pierce, J. C., Chamberlain, B. (2008). "Cultural sources of variations in urban sustainability attributes". *Cities*, 25: 257-267.
- Burns, T. R., Machado, N., Corte, U. (2015). The sociology of creativity: Part I: Theory: The social mechanisms of innovation and creative developments in selectivity environments. *Human Systems Management*, 34(3), 179-199.
- Casares, P., Coto-Millán, P., de Sabando, V. I. L. (2012). "Talento, tecnología y desarrollo económico en las provincias españolas." *Investigaciones Regionales*, (22): 57-80.
- Casares-Hontañón, P., Inglada, V. (2013). Creativity and regional economic growth: the case of Spain. *Journal of Business Management and Applied Economics*, 2(4), 1-14.
- Florida, R. (2002). *The Rise of the Creative Class*. Nueva York: Basic Books
- (2005). *The Flight of the Creative Class. The New Global Competition for Talent*. Nueva York: Harper Business, Harper Collins.
- (2008). *Who's your city?* Nueva York: Basic Books.
- , Mellander, C., Stolarick, K. (2008). 'Inside the black box of regional development-human capital, the creative class and tolerance'. *Journal of Economic Geography*, 2, 1-35.
- , Tinagli, I. (2004). *Europe in the creative age*. Carnegie Mellon Software Industry Center, Alfred P. Sloan Foundation y Demos.
- Gerhard, U. (2017). *Creative Class Culture*. *The International Encyclopedia of Geography*.
- Hesmondhalgh, D., Pratt, A. (2005). "Cultural industries and cultural policy". *International Journal of Cultural Policy*, 11(1): 1-13.
- Hoyman, M., Faricy, C. (2009). "It takes a village: A test of the creative class, social capital, and human capital theories". *Urban Affairs Review*, 44(3), 311-333.
- Koppman, S. (2016). Different like me: Why cultural omnivores get creative jobs. *Administrative Science Quarterly*, 61(2), 291-331.
- Lorenz, E., Lundvall, B. Å. (2010). "Accounting for creativity in the European Union: A multi-level analysis of individual competence, labour market

- structure, and systems of education and training". *Cambridge Journal of Economics*, 35(2), 269-294.
- Markusen, A. (2004). "Targeting Occupations in Regional and Community Economic Development". *Journal of the American Planning Association*, 70(3): 253-268.
- Markusen, A., Barbour, E. (2006). "Regional Occupational and Industrial Structure: Does One Imply the Other?" *International Regional Science Review*, 30(1), 72-90
- Markusen, A., Wassall, G. H., DeNatale, D., Cohen, R. (2008). "Defining the creative economy: Industry and occupational approaches". *Economic development quarterly*, 22(1), 24-45.
- Mateos, C., Navarro, C. J. (2014). "La localización de la clase creativa en los municipios españoles. Discusión conceptual-operativa y análisis descriptivo". *Empiria: Revista de metodología de ciencias sociales*, (29): 123-153.
- Marlet, G., Van Woerkens, C. (2007). "The Dutch creative class and how it fosters urban employment growth." *Urban Studies*, 44(13), 2605-2626.
- Mcgranahan, D., Wojan, T. (2007). "Recasting the Creative Class to Examine Growth in Rural and Urban Counties". *Regional Studies*, 41 (2): 197-216.
- Mellander, C., Florida, R. (2011). "Creativity, talent, and regional wages in Sweden", *The Annals of Regional Science*, 1, vol. 46(3): 637-660.
- Nuur, C. y Laestadius, S. (2009). "Is the 'Creative Class' Necessarily Urban? Putting the Creativity Thesis in the Context of Non-urbanised, Regions in Industrialised Nations". *European Journal of Spatial development*, 6: 10-22.
- O' Connor, J. (2007). *The cultural and creative industries: a review of the literature*. Leeds: The University of Leeds.
- Peck, J. (2005). "Struggling with the Creative Class International". *Journal of Urban and Regional Research*, 29:740-770.
- Portes, A. (2006). *Institutions and development: A conceptual reanalysis*. *Population and Development Review*, 32(2), 233-262.
- Portes, A. (2010). *Economic sociology: A systematic inquiry*. Princeton: Princeton University Press.
- Qian, H. (2010). "Talent, creativity and regional economic performance: the case of China" *Annals of Regional Science*, 45: 133-156.
- Scott Allen, J. (2006). "Creative Cities: Conceptual Issues and Policy Questions." *Journal of Urban Affairs*, 28: 1-17.
- Tinagli, I., Florida, R. (2006). *Italy in the Creative age*. English summary. Milan: Creative Group Europe.
- UNESCO (2005). *From the information society to knowledge societies*. Paris: Unesco.
- UN (2008). *Creative economy report 2008: The challenge of Assessing the Creative Economy: towards informed Policy-making*. Geneva: United Nation Development Programme.

GRUPO DE TRABAJO 3: ESTRUCTURA Y CAMBIO SOCIAL

COORDINADORES:

IDELFONSO MARQUÉS PERALES

Universidad de Sevilla

JUAN MANUEL GARCÍA GONZÁLEZ

Universidad Pablo de Olavide

SESIÓN 1

"¿EN QUÉ CREES TÚ?" CREYENTES Y NO CREYENTES ANTE LAS TEORÍAS DE LA CONSPIRACIÓN

Estrella Gualda y Eduardo Vizcaíno Cruzado. *Universidad de Huelva, Grupo de Investigación "Estudios Sociales E Intervención Social" y COIDESO.*

En cuestiones religiosas, la sociedad española puede dividirse en tres grandes grupos. En primer lugar, aquellos que se definen como creyentes (en España fundamentalmente católicos) con una práctica religiosa y eclesial más o menos significativa (desde los "muy practicantes" hasta los que practican "algo"). En segundo lugar, encontramos otro grupo de creyentes (también autodefinidos como católicos en su mayor parte) con una escasa o nula práctica religiosa, alejados de las formas más institucionalizadas o eclesiales de religiosidad. Y, por último, un grupo que se define como no creyente, entre los que incluimos a los indiferentes, agnósticos y ateos. Utilizando datos de la encuesta sobre "Teorías de la conspiración y desinformación", correspondiente a la 5ª Ola del Panel Ciudadano de Investigación Social en Andalucía (EP-1707, PIE 201710E018, IESA/CSIC, www.panelpacis.net), que cuenta con una muestra representativa de andaluces compuesta por 1.103 casos, nos preguntamos en esta comunicación si la identificación y práctica religiosa, así como las preferencias políticas de los distintos segmentos de población en función de esta práctica, guarda alguna conexión con las tendencias a apoyar en mayor o menor medida teorías de la conspiración. Uno de los aspectos que parece derivarse del análisis es la tendencia a que la alta creencia en teorías de la conspiración crezca a medida que la población andaluza se distancia de la religiosidad más eclesial. En otras palabras, aquellos que se declaran católicos y reconocen tener alguna práctica religiosa tienen una tendencia menor a creer en teorías de la conspiración, que aquellos que se declaran no creyentes.

REGLAS, DESVIACIÓN Y SANCIÓN: HERRAMIENTAS PARA UN ANÁLISIS DE LOS PROCESOS GRUPALES

Diana García Catena. *Universidad de Sevilla*

Más allá de las delimitaciones propias de las instituciones, los grupos sociales que las habitan tienen la capacidad de crear y modificar constantemente un corpus de reglas genuino. Una guía para su acción social, mediante la cual determinan cuáles son las formas legítimas e ilegítimas de comportamiento, relación y sentimiento.

Aquel que las infrinja está atentando directamente contra aquello que le permite al grupo existir como tal. Estas reglas desembocan en procesos de

construcción de realidad, de definición de sujetos y situaciones. Constituyen el soporte de las relaciones intra e inter-grupales, y permiten la interpretación y categorización de los sujetos de su entorno en un entramado simbólico dado.

Este tipo de normas de conducta funcionan en lo implícito y, por ello, el investigador que desee estudiarlas ha de acudir a una serie de herramientas que le permitan seguir el recorrido de éstas.

El objetivo de esta ponencia es exponer la puesta en práctica de una serie de herramientas teóricas que posibiliten el estudio de las dinámicas grupales en relación a la producción de reglas de conducta, desde una perspectiva micro-social. Para ello me apoyo en autores como Erving Goffman, Howard Becker o Paul Willis, que señalan la necesidad de centrar la atención en la infracción. La cual desencadena la definición del acto como desviado y de la imposición de diversas sanciones.

De forma transversal, y para ilustrar la puesta en práctica de dichas herramientas, expondré los resultados obtenidos de mi etnografía realizada en un colegio de Granada, con el alumnado perteneciente a una clase de 3º ESO. Enfatizando el papel de las reglas de los distintos grupos de afines en las distintas configuraciones grupales, los actos considerados como desviados, las sanciones impuestas y sus efectos.

ENFERMEROS E INGENIERAS: CÓMO LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO LIMITAN LAS TRAYECTORIAS LABORALES DE LAS PERSONAS CON TITULACIONES UNIVERSITARIAS

Juan Ramón Jiménez. *Universitat Pompeu Fabra*

A través de una muestra representativa de 23885 graduados en 2009 de todas las universidades españolas, este artículo analiza las trayectorias laborales de los titulados universitarios en 2014 en función de la inversión educativa y del campo de estudios elegido. Se concluye que las probabilidades de acabar subocupados se reducen a medida que se invierten más años en la universidad. Asimismo, se comprueba que el campo de estudios adquiere un nulo impacto a la hora de obtener un empleo de calidad, y se confirma que mientras que para encontrar cualquier tipo de empleo hombres y mujeres tienen similares oportunidades, cuando se estudia el acceso a los empleos de calidad, las mujeres sufren cierta devaluación. Finalmente, se establece el poder de los estereotipos de género; mientras que las mujeres en los campos feminizados gozan de mejores oportunidades laborales que sus coetáneos varones, los hombres en los campos masculinizados gozan de mayor éxito.

SECULARIZACIÓN Y DINÁMICAS DE CAMBIO SOCIAL EN LAS RELIGIONES TRADICIONALES

Felipe Martín Huet. *Universidad de Granada*

Este trabajo, que deriva de la publicación de mi reciente libro *Secularización, modernidad y religiones tradicionales*. El impacto de un paradigma (2018), pretende poner el foco de atención en el cuestionamiento de los modelos sociológicos excesivamente deudores de las tesis de la secularización y medita sobre el alcance explicativo de esa tesis en un horizonte social en el que las expresiones religiosas no han dejado de reivindicarse en diferentes lugares del planeta. Si bien Europa es un oasis secular, se trata de una excepción que no confirma la regla de lo secular, más bien la desmiente. De tal modo, la ciencia social actual está obligada a poner al día las herramientas de análisis para hurgar en las renovaciones que se producen en el tejido secreto de las religiones tradicionales (o universales). Este trabajo también pretende hacer ver que la modernidad engendra malestares. Los efectos de estos malestares quedan resumidos por la noción metafísica de «falta de hogar» o desamparo, el aumento de posibilidades, de riesgos y de falta de mecanismos de seguridad (trascendentes e immanentes) que tradicionalmente existían y, todo ello, bajo la certeza de que la modernidad ha traído al individuo una libertad sin precedentes. Ante el impacto de la modernidad (modernización/secularización), las tradiciones religiosas adoptan unas opciones determinadas: 1º. Ignorar por completo la cuestión y continuar como si nada hubiera ocurrido. La duración de este tiempo dependerá del grado de «contaminación cognoscitiva»; 2º. Rendición cognoscitiva; 3º. Atrincheramiento cognoscitivo defensivo; 4º. Atrincheramiento cognoscitivo ofensivo.

CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS EN EL ESTUDIO DE PERSONAS CENTENARIAS: APORTES DESDE EL SEVILLA CENTENARIAN STUDY

Juan Manuel García González, Ana Lara Merchán, Manuel Mejías Leiva y Virginia Sánchez Ganfornina. *Universidad Pablo de Olavide*

A pesar de que la población mundial de personas de 100 años o más se haya multiplicado por diez desde el último cuarto del siglo XX, su estudio en el ámbito de la población española, en términos relativos, sigue siendo una excepcionalidad. Dado su crecimiento y territorialidad, un reto fundamental para cualquier estudio sobre personas centenarias es comprender qué significa llegar a cumplir 100 años y cómo se siente una persona centenaria, por un lado, e identificar los factores psicosociales y demográficos que hacen posible alcanzar tal longevidad. Dado este contexto, en este trabajo presentamos la primera fase del estudio SeviCent - Sevilla Centenarian Study, estudio cualitativo transversal localizado en la provincia de Sevilla, cuyo objetivo general es describir el bienestar físico, social y emocional de una muestra de personas centenarias a

través de entrevistas semi-estructuradas. Concretamente, presentamos dos aspectos del proyecto. Por un lado, el contexto demográfico de los centenarios en Sevilla, contextualizado con el resto de Andalucía y España. Por otro lado, las importantes consideraciones metodológicas que presentan los estudios basados en poblaciones concretas (territorial y etaria): diseño de investigación, muestreo, guion de entrevista, indicadores, trabajo de campo, análisis.

TEXTOS COMPLETOS

“¿EN QUÉ CREES TÚ?” CREYENTES Y NO CREYENTES ANTE TEORÍAS DE LA CONSPIRACIÓN

Estrella Gualda y Eduardo Vizcaíno Cruzado. *Universidad de Huelva. Grupo de Investigación “Estudios Sociales E Intervención Social” y COIDESO.*

1. *Marco teórico*

Los ideales de la Ilustración y la Modernidad situaban a la razón y a la ciencia en el centro y culmen de toda interpretación de la realidad. La confianza en la primera y el éxito indiscutible de la segunda desplazaban paulatinamente la interpretación religiosa del mundo, que iba relegándose primero al ámbito íntimo y personal para ir, progresivamente, perdiendo relevancia en las vidas de los individuos y las sociedades. La racionalidad científico-técnica estaba llamada a sustituir y, en último término, eliminar al discurso mítico-religioso. De este modo, la teoría de la secularización, que proponía este desarrollo de lo religioso en el mundo Moderno, se convirtió en el “prisma central a través del cual las ciencias sociales, y particularmente la sociología, han analizado e interpretado la religión en el mundo moderno” (Casanova, 2012: 5).

Pero, analizado el fenómeno religioso en el mundo actual, parece que este pronóstico no se ha cumplido, al menos en los términos señalados por algunas de sus propuestas. Tal vez, no por la errónea formulación de esta teoría sino, posiblemente, porque sea más conveniente hablar de *secularizaciones múltiples* para abordar las distintas formas en que lo religioso ha devenido en el mundo actual. Solo así se lograría explicar cómo el fenómeno religioso no solo no ha desaparecido, sino que se ha desarrollado de diferentes formas y no exclusivamente como se percibía en entornos europeos. Esta propuesta de la *secularización múltiple* en parte resuelve el asunto de la *excepcionalidad* que se atribuía tanto a Europa (que, comparada con el resto del mundo, era la única que parecía “secularizarse”) como a Estados Unidos (que suponía una excepción al axioma que sostenía que, a *mayor modernización, mayor secularización*).

De un modo u otro, por tanto, abordar un estudio relacionado con el hecho religioso nos obliga a situarlo dentro del marco teórico de la secularización. Si bien podemos abordarla desde diferentes perspectivas (Casanova, 2012; Berger, 2016; Taylor, 2014, Gauchet, 2005 o Sánchez, 2014, entre otros), en sus acercamientos más comunes se insiste en que la progresiva diferenciación de las esferas, propiciada y nutrida por el desarrollo científico, supone una paulatina desaparición del hecho religioso del espacio público, manteniéndose primero en el ámbito privado (vid. Luckmann, 1973, por ejemplo) y desapareciendo en

último término. Se establece una relación que predice que un mayor desarrollo de la sociedad (modernización, especialmente científico-tecnológica) conlleva una menor religiosidad. La obra clásica de Auguste Comte, especialmente su *Curso de Filosofía Positiva*, es un ejemplo de ello (1973). La explicación (racionalidad) científico-técnica está llamada a sustituir el pensamiento religioso.

Pero, como ya hemos adelantado, estas teorías de la secularización están siendo revisadas (por el propio Berger [1999 y 2016], Taylor [2014], Habermas [2008] o Sánchez de la Yncera [2012], entre otros). Es un hecho que, en sociedades como la estadounidense, por ejemplo, con un alto desarrollo, no solo no ha desaparecido lo religioso, sino que mantiene cierto peso en determinados ámbitos (educación, política, moral, etc.), a pesar de la independencia de estas esferas. En Europa, si bien sí se percibe una disminución en la práctica religiosa, eso no ha supuesto su completa desaparición. Entre otros, Habermas (2008) apunta que se ha hecho más presente en nuestras sociedades gracias a la convivencia en las mismas de una diversidad de culturas, nacionalidades, etnias, etc., lo que le lleva a proponer el concepto de postsecularidad para dar cuenta de este hecho en nuestros días. Beriain (2015), por otro lado, propone que lo religioso se mantiene bajo nuevas formas (2015). Berger, en esta misma línea, señala que el hecho religioso no ha desaparecido, sino se ha transformado, diversificando sus posiciones. Según el sociólogo, la teoría de la secularización (en el sentido descrito más arriba) debería ser sustituida por una teoría del pluralismo (2016: 13). El monopolio de lo religioso (y, concretamente, el cristiano católico) como estructura de plausibilidad se quebró hace siglos. Primero dando cabida a otras interpretaciones de lo religioso (catolicismo-protestantismo, otras religiones) y, más tarde, dejando entrar otras interpretaciones de la realidad ajenas a lo trascendente.

En resumen, esta ruptura ha generado un cambio de lo religioso que va desde la diversificación, la diferenciación de las esferas y la privatización hasta la predicción de su desaparición, como hemos apuntado más arriba. En este nuevo escenario, la dicotomía creyente/no creyente no es suficiente para explicar el hecho religioso, pues podemos encontrar, entre los creyentes, otro grupo con rasgos lo suficientemente diferenciadores que exigen incluirlo como una tercera parte de este binomio. Jagodzinski y Dobbelaere (citados por Cordero, 2014) proponen tres grandes grupos: católicos nucleares, católicos nominales y no creyentes. Si bien resulta interesante, y en el contexto andaluz cuando hablamos de creyentes, en buena parte nos estamos refiriendo a católicos, esto no siempre responde a la realidad sociológica. Nuestra sociedad es diversa y, aunque estadísticamente aún pueda no ser significativa en nuestro contexto, entre los creyentes encontramos, cada vez más, miembros de otras confesiones (como musulmanes) o iglesias cristianas (como los evangélicos), que no pueden ni deben obviarse. Por tanto, consideramos más adecuado caracterizarlos como *creyentes eclesiales o institucionalizados*, entendiendo por tales aquel grupo de

creyentes que viven su fe de un modo más o menos institucional, manteniendo un alto nivel de práctica religiosa. Los definidos como eclesiales porque estas prácticas religiosas, en la mayoría de las religiones, se viven eclesialmente (en relación con una iglesia que “tutela” el rito, los dogmas, las ceremonias, etc. y a los miembros de este grupo que afirma asistir con cierta asiduidad). Un segundo grupo, al que definimos como *creyentes no eclesiales*, estaría compuesto por creyentes que viven su fe de un modo menos -o nada- institucional, manteniendo un nivel de práctica religiosa escaso o nulo. Esta vida de fe más individual (no eclesial) es fruto de esa privatización de lo religioso. Por último, un tercer grupo, denominado *no creyentes*, en el que incluimos no solo a los que se declaran como *no creyentes*, sino también a los ateos, agnósticos e indiferentes, con las distintas particularidades de cada uno de ellos.

Cabe preguntarse en este momento, aunque sea someramente, si las creencias religiosas han sido sustituidas, automáticamente, por conocimientos o explicaciones científicas tal y como esperaban las teorías de la secularización, especialmente en aquellos grupos en los que el discurso religioso tiene menos o ningún valor. Entendemos aquí lo religioso como *discurso*, como explicación o representación de la realidad (Weltanschauung), representación de lo que acontece y sucede (Touraine, 2007: 27), como conocimiento o versión del mundo, como conjunto de creencias (convicciones sobre la naturaleza de la realidad), que dirige nuestro comportamiento. Como afirma Giner, “las creencias implican siempre una fe, la cual proviene de una interiorización de valores, nociones e imágenes sobre la naturaleza del universo” (Giner 2004: 172 y ss.) tomando como referencia una realidad que supera o, al menos, se diferencia de lo inmanente. Es, en términos de Berger (2016: 67), una estructura de plausibilidad, “el contexto social en el que resulta plausible cualquier definición cognitiva o normativa de la realidad” y que nos ayuda, por tanto, a entender el mundo que vivimos y movernos en él con seguridad.

Desde esta perspectiva, y como hemos señalado más arriba, lo “religioso” más que desaparecer se ha diversificado. Muchas de estas creencias eclesiales, en el sentido expuesto anteriormente, se han sustituido por otras creencias más individualizadas y personalizadas (vid. Ferry, 1997 o Beck, 2003 y 2009), desconectadas de instituciones o dogmas más firmes. O bien, se han transformado en nuevas formas de espiritualidad, que mezclan lo trascendente con lo inmanente en su concepción y explicación de la realidad.

Pero los discursos religiosos no solo han sido reemplazados por otros de igual naturaleza. También han sido sustituidos por otras creencias no religiosas que, a pesar de presentar muchas de ellas un barniz científico-técnico, no cumplen con los requisitos que la propia ciencia exige a su conocimiento (como el principio de falsabilidad o de evidencia, vid. Chisholm, 1982; o Coady, 2012). El ejemplo que nos ocupa son las *teorías de la conspiración*, entendidas como

aquellas que explican hechos históricos o presentes como causados y promovidos por un reducido grupo de personas que actúan en secreto. Estas creencias van tomando fuerza como construcciones cognitivas (algunas con pretensión de totalidad), que ocupan el lugar o, al menos, algunas funciones, que las antiguas cosmovisiones tenían (vid. Brotherton, 2018). En la terminología de Berger (2016), se han convertido en estructuras de plausibilidad, contextos en los que determinadas afirmaciones (sobre la llegada del hombre a la luna o la eficacia de las vacunas, por ejemplo) son *plausibles* como conocimiento o norma, con la capacidad de sustituir no solo a las religiosas tradicionales, sino también a las propias de la racionalidad científica. En definitiva, este tipo de explicaciones alternativas a las versiones oficiales sobre lo que acontece en el mundo o sobre fenómenos pasados, que llegan a ser percibidas como posibles por un segmento de la población, producen *representaciones* (discursos, en el sentido expuesto) de estos fenómenos, dándole sentido a lo que ocurre y nos ocurre. Logran, además, ser muy persuasivas y atractivas (Bruder et. al., 2013; Marwick y Lewis, 2017; Swami et al. 2012).

En estas representaciones de la realidad, se maneja la idea de que existen poderes secretos o manipulaciones conscientes (“entre bambalinas”) para esconder o alterar los hechos al público (Brotherton et al., 2013; Sunstein y Vermeule, 2009). De este modo, por ejemplo, los gobiernos ocultarían información, realizarían actividades secretas, etc. Todo ello, a menudo presentado con argumentos pseudocientíficos y, en otras ocasiones, simplemente expuestos como ciertos sin mayor demostración. Estas teorías de la conspiración, si bien partían de posiciones marginales en siglos previos (Butter, 2014), están alcanzando una enorme popularidad, extendiéndose a la población en general. De esta forma, algunas de sus explicaciones están pasando a formar parte de la cultura dominante, situándose entre las ideas prevalentes en torno a un tema concreto (vacunas, cambio climático...) en ámbitos como Estados Unidos o Europa (Butter, 2014; Uscinski, Klofstad y Atkinson, 2016). Es relevante que, en este nuevo contexto, tomen fuerza conceptos como los de *hechos alternativos* o *posverdad*.

En resumen, la Modernidad ha quebrado el monopolio del discurso religioso tradicional, debiendo este compartir escenario en una sociedad diversa. Las propuestas ilustradas tradicionales preveían que el abandono del pensamiento religioso, llevado a menudo por un pensamiento crítico, propio del proceder científico y filosófico, supondría la aceptación de estos últimos, centrados en el ejercicio de la razón. Como hemos señalado, la realidad es que siguen vigentes los discursos religiosos (de distinta índole y en muchos casos transformados) que compiten con otros no religiosos, pero no necesariamente racionales y científicos (aunque usen argumentos de la ciencia y determinadas *racionalizaciones* para ganar legitimidad).

2. Objetivo e hipótesis

En esta comunicación nos preguntamos si la identificación y práctica religiosa, así como las preferencias políticas de los distintos segmentos de la población andaluza en función de esta práctica, guarda alguna conexión con las tendencias a suscribir en mayor o menor medida teorías de la conspiración, bajo la idea, ya constatada en investigaciones precedentes, de que en un contexto plural en el que conviven diversas estructuras de plausibilidad, conviene indagar entre los distintos discursos existentes para establecer relaciones entre los mismos e indicadores que señalen y expliquen cómo y por qué unos son sustituidos por otros. Al hilo de esto, este trabajo hipotetiza sobre si existe una relación entre la creencia religiosa y la predisposición a creer en teorías de la conspiración de tal modo que aquellos que se declaran católicos y reconocen alguna práctica religiosa sean más proclives a manifestar una tendencia menor a creer en teorías de la conspiración que aquellos que se declaran no creyentes. Igualmente, se contrasta la hipótesis de si la orientación política se encuentra ligada a las creencias en teorías de la conspiración.

3. Método

Utilizamos los datos de la encuesta sobre “Teorías de la conspiración y desinformación”, correspondiente a la *5ª Ola del Panel Ciudadano de Investigación Social en Andalucía*¹, que cuenta con una muestra representativa de andaluces compuesta por 1.103 casos, siendo el universo de esta investigación el integrado por todas las personas residentes de 18 años o más residentes en Andalucía. El error muestral máximo fue de +/- 3%. Un detalle mayor de la metodología y otros aspectos empleados en este estudio puede encontrarse en Gualda et al. (2019). En esta comunicación centramos nuestra atención en lo que los ciudadanos andaluces contestan respecto a la escala aplicada de creencias genéricas sobre teorías de la conspiración en conexión con varias preguntas del cuestionario relativas a la identificación y la práctica religiosa (E3 y E4), así como el posicionamiento político - preguntas E13, E14 y E15- (Anexo 1).

4. Resultados

4.1. Descripción básica

La muestra entrevistada en Andalucía se caracteriza por estar integrada por un segmento mayoritario de católicos (58,5%), además de un 7,2% de personas que se declaran de otras confesiones religiosas (protestantes, testigos de Jehová, musulmanes, budistas, ortodoxos, otras de base cristiana y otras). Este es el

¹ EP-1707, PIE 201710E018, IESA/CSIC, www.panelpacis.net.

grupo que integraría a los *creyentes* (un 65,7% del total). Junto a este grupo, alrededor de un tercio de la población andaluza (34,1%) se declaró *no creyente*, integrado tanto por los que se autoclasificaron como “no creyentes” (24%) o “ateos” (10%). Se añade al conjunto un escaso 0,3% que no contestó. Por otra parte, los andaluces son globalmente mucho menos practicantes que hace unas décadas. Sólo un 18,8% representaría el segmento de los bastante o muy practicantes, frente a los nada (20,8%) o poco practicantes (37,3%) que representan, sumados, un grupo muy relevante en la región. En un punto intermedio encontraríamos a los que se autodeclaran como “algo” practicantes (23,2%).

Recodificando las variables anteriores, de acuerdo con los elementos teóricos planteados inicialmente, se creó una variable nueva integrada por las respuestas obtenidas en las variables relativas a la definición en materia y práctica religiosas, dando lugar a varias categorías de interés para nuestra investigación: la de los creyentes no eclesiales (nada, poco o algo practicantes, que agregados a partir de la Tabla 1 suma a cerca de la mitad de los andaluces), los creyentes eclesiales (bastante y muy practicantes, un poco más de un 10%), y los no creyentes y ateos (34%).

4.2. Creencia y práctica religiosa y teorías de la conspiración

Usando en la Tabla 2 una escala empleada en diversos países para medir las creencias genéricas en teorías de la conspiración (CMQ, *Conspiracy Mentality Questionnaire*: Bruder, Haffke, Neave, Nouripanah & Imhoff, 2013; Imhoff & Bruder, 2013), se aprecia que el perfil de “No creyentes y ateos” destaca de forma estadísticamente significativa como aquél que se sitúa en mayor medida como el más proclive a creer en las teorías genéricas de la conspiración planteadas en esta investigación y recogidas en la Tabla 2. Se aprecia también cómo entre los que se definen con un perfil eclesial, el grado de práctica religiosa parece importar. De esta forma una menor práctica religiosa se asocia a una tendencia a creer más en algunas teorías de la conspiración que en otras. Esta tendencia ocurre principalmente en los ítems 1, 2 y 5 (aquellos en los que existe una significación estadística entre ambas variables). En estos ítems encontramos el mayor peso de ciudadanos que tienden a creer en teorías de la conspiración, encontrándose igualmente un elevado grado de significación estadística a tenor del chi cuadrado (***).

Tabla 1. Práctica y definición en materia religiosa (recodificadas)

	Total
Creyentes eclesiales nada o poco practicantes	34,6%
Creyentes eclesiales algo practicantes	13,8%
Creyentes eclesiales bastante o muy practicantes	11,2%
No creyentes y ateos	34,0%
No sabe, no contesta, no procede	6,3%
Total	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de *5ª Ola del Panel Ciudadano para la Investigación Social en Andalucía* (EP-1707, PIE 201710E018, IESA/CSIC), en <http://rabida.uhu.es/dspace/handle/10272/16291>.

La creencia en ítems que van asociados a la desconfianza hacia la información que recibimos, hacia los políticos o hacia organizaciones secretas que los ciudadanos y ciudadanas creen que pueden influir en decisiones políticas son las que parecen encontrarse asociadas con mayor significatividad a la creencia y práctica religiosa, en el sentido planteado.

4.3. Ideología, recuerdo e intención de voto y teorías de la conspiración

El posicionamiento ideológico de los andaluces se encuentra asociado de forma significativa estadísticamente a la creencia alta en teorías de la conspiración. Esto ocurre además en la mayor parte de los ítems considerados (Tabla 3) de forma consistente, de tal forma que los andaluces identificados con la izquierda tienden a puntuar en mayor medida como partidarios de la creencia en teorías de la conspiración. Con relación a la falta de credibilidad sobre la información que se recibe o sobre los motivos de los políticos a la hora de decidir la desconfianza por parte de los identificados con la izquierda alcanza a cerca del 80%.

Tabla 2. Creencia alta (entre el 70%-100%) en teorías de la conspiración, por creencias y prácticas religiosas

Grado de probabilidad alta (70%-100%) de creer en que:	Definición y práctica religiosa				
	No creyente y ateo	Creyente eclesial nada o poco practicantes	Creyente eclesial algo practicante	Creyente eclesial bastante, muy practicante	Total
Ocurren muchas cosas muy importantes en el mundo sobre las que el público nunca es informado (Chi cuadrado: 25,178***; V de Cramer: 0,111)	79,0%	68,7%	62,3%	62,7%	70,8%
Los políticos normalmente no nos cuentan los verdaderos motivos de sus decisiones (Chi cuadrado: 37,225***; V de Cramer: 0,135)	82,3%	71,0%	61,2%	62,9%	72,7%
Las agencias gubernamentales vigilan estrechamente a todos los ciudadanos (Chi cuadrado: 12,502 (n.s.); V de Cramer: 0,052)	54,5%	45,1%	43,6%	47,1%	48,6%
Sucesos que no parecen estar conectados, a menudo son el resultado de actividades secretas (Chi cuadrado: 12,789 (n.s.); V de Cramer: 0,047)	49,2%	42,0%	33,3%	42,3%	43,4%
Hay organizaciones secretas que influyen enormemente en las decisiones políticas (Chi cuadrado: 45,295***; V de Cramer: 0,150)	72,0%	55,7%	46,6%	52,2%	60,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de 5ª Ola del Panel Ciudadano para la Investigación Social en Andalucía (EP-1707, PIE 201710E018, IESA/CSIC), en <http://rabida.uhu.es/dspace/handle/10272/16291>.

Nota: Cruce de variables no estadísticamente significativo (n.s.).

Tabla 3. Grado de probabilidad ALTA (70%-100%) de creer en teorías de la conspiración, según escala ideológica

Grado de probabilidad ALTA (70%-100%) de creer en que:	ESCALA IDEOLÓGICA			
	Izquierda (0-3)	Centro (4-6)	Derecha (7-10)	Total
Ocurren muchas cosas muy importantes en el mundo sobre las que el público nunca es informado (Chi cuadrado: 15,740**; V de Cramer: 0,087)	78,8%	68,9%	59,9%	69,7%
Los políticos normalmente no nos cuentan los verdaderos motivos de sus decisiones (Chi cuadrado: 21,028***; V de Cramer: 0,101)	76,1%	73,8%	59,7%	72,4%
Las agencias gubernamentales vigilan estrechamente a todos los ciudadanos (Chi cuadrado: 4,181 (n.s.); V de Cramer: 0,045)	53,1%	47,9%	43,9%	48,4%
Sucesos que no parecen estar conectados, a menudo son el resultado de actividades secretas (Chi-cuadrado de Pearson: 14,031**; V de Cramer: 0,083)	52,3%	41,9%	36,4%	43,4%
Hay organizaciones secretas que influyen enormemente en las decisiones políticas (Chi-cuadrado de Pearson: 18,171**; V de Cramer: 0,094)	68,9%	58,9%	50,0%	59,8%

Fuente: Elaboración propia a partir de 5ª Ola del Panel Ciudadano para la Investigación Social en Andalucía (EP-1707, PIE 201710E018, IESA/CSIC), en <http://rabida.uhu.es/dspace/handle/10272/16291>.

En relación a la intención de voto, si tenemos en cuenta, por ejemplo (Tabla 4), los ítems en donde el porcentaje de personas al menos se sitúa un 5% por encima o por debajo del total, aparte de que todos los cruces son estadísticamente significativos de acuerdo a la intención de voto, lo que se constata es que, los que tuvieron intención de voto a “Unidos Podemos”, “Otros partidos” o votaron “En blanco”, muestran valores claramente más altos en cuanto a su mayor creencia en los diferentes tipos de conspiración genérica sobre los que se indagó. Por el contrario, los votantes del “PP” o los que “No votaría” y “No contesta” tienden a puntuar más bajo en cuanto a su apoyo hacia creencias en teorías de la conspiración, lo que al menos en el caso del PP apunta a unos perfiles de votantes con mayor orientación religiosa.

La tendencia más clara es una menor orientación hacia creer en teorías de la conspiración genéricas cuando se trata de los votantes del PP (ocurriendo esto en todos los ítems considerados). Y una mayor tendencia a creer en teorías de la conspiración ante votantes de Unidos Podemos, Otro partido y votantes de Ciudadanos, sobre todo. Las tendencias halladas son similares entre intención y recuerdo de voto (Tabla 4 y 5).

5. Conclusiones

Al hilo del marco teórico presentado y a la luz de algunos de los datos obtenidos, los resultados sugieren dos acercamientos que no tienen por qué ser excluyentes. Por un lado, parece que se han sustituido unas *cosmovisiones* o *discursos* por otros. Como apunta Berger (2016), ante la falta de “altares” tradicionales, se han creado otros, no necesariamente religiosos, que sustituyen esa “necesidad” de tener una explicación global, de participar en una cosmovisión compartida por otros miembros de la comunidad. De este modo, los no creyentes, ajenos y/o contrarios a los discursos religiosos, asumen otras explicaciones que cubran esas tres necesidades que describe Douglas, Sutton y Cichocka (2017) y que la ciencia no siempre logra responder. Así, creer en teorías de la conspiración cubre motivaciones epistémicas, existenciales y sociales. O, usando la metáfora de Sloterdijk (2003), logran crear nuevas esferas en las que poder encontrar un lugar de seguridad (existencial, epistémica o social). Los religiosos (sobre todo los más comprometidos) cubren dichas necesidades con sus creencias tradicionales. Los creyentes no eclesiales se sitúan entre ambas posiciones pues se mueven entre un discurso que han hecho a su medida (secularización como privatización e individualización) pero para el que han tomado elementos más tradicionales. Además, el proceso de secularización también se caracteriza como un proceso de diferenciación de las esferas, de tal manera que lo religioso no se mezcla con lo ético, lo político y lo científico. Como propone Berger (2016: 42 y ss.), esta diferenciación en las instituciones (externas) tiene su reflejo en la conciencia del individuo (internas). El individuo, como la misma sociedad, también se mueve vitalmente entre distintos discursos (el religioso, el científico, el moral...).

Por otro lado, también podemos destacar que, el proceso de Modernización y Secularización ha supuesto, gracias a la diversidad de posicionamientos y la racionalidad científico-técnica, el desarrollo de un pensamiento crítico y la caída de la confianza en las instituciones. Estos dos rasgos (carácter crítico y desconfianza en las instituciones) son características ligadas al segmento de población que suscribe fuertemente las Teorías de la conspiración, aunque ambos elementos se encontraron igualmente en un grupo importante de andaluces en la encuesta que hemos venido manejando a pesar de que la desconfianza fuera más acentuada en algunos perfiles que en otros, de acuerdo con variables como la identificación religiosa o política. Atendiendo a lo que apuntan Berger (2016) y Blatt (2018) respecto a que en las sociedades modernas todo se *vuelve opción* y todo *tiene su alternativa*, incluso la explicación científica (sea referida a la medicina, alimentación, evolución...), se sugiere que hay un perfil de ciudadanos que acepta las teorías de la conspiración que parece en buena parte integrado por personas que rechazan diferentes versiones oficiales en la explicación de los hechos -incluida la religiosa, la política o la científica.

AGRADECIMIENTOS

El proyecto de investigación “Teorías de la conspiración y desinformación” ganó el concurso para la realización de una encuesta en la *5ª Ola del Panel Ciudadano para la Investigación Social en Andalucía* (EP-1707, PIE 201710E018, IESA/CSIC, www.pacis.es; <http://www.iesa.csic.es/blog/?p=2435>) que es la base de ese estudio. Agradecemos al Instituto de Estudios Sociales Avanzados (IESA-CSIC) la financiación de la encuesta que forma parte de este proyecto, y en particular, a su Unidad Técnica de Estudios Aplicados (UTEA), ejecutora del PACIS, por el trabajo desempeñado, así como a los panelistas anónimos que han participado en este estudio. Esta investigación se ha beneficiado igualmente de la participación de algunos de los miembros del equipo de investigación en la Acción COST (H2020) sobre “*Comparative Analysis of Conspiracy Theories*” (COMPACT, 2016-2020), financiada por el Programa Marco Horizon 2020 de la Unión Europea, así como del Proyecto PICO “*Political Ideology and Conspiracy Mentality*”) que se origina a partir de esta Acción COST.

Tabla 4. Grado de probabilidad ALTA (70%-100%) de creer en teorías de la conspiración, según intención de voto (porcentaje)

Grado de probabilidad ALTA (70%-100%) de creer en que:	INTENCIÓN DE VOTO									
	PP	PSOE	Unidas Podemos	Ciudadanos	Otro partido	En blanco	No votaría	No sabe todavía	No contesta	Total
Ocurren muchas cosas muy importantes en el mundo sobre las que el público nunca es informado (Chi cuadrado: 41,639***; V de Cramer: 0,138)	58,5	64,8	81,1	72,3	88,9	75,0	60,0	70,7	61,1	69,1
Los políticos normalmente no nos cuentan los verdaderos motivos de sus decisiones (Chi-cuadrado de Pearson: 62,947***; V de Cramer: 0,170)	61,0	60,8	81,1	75,8	92,3	80,7	65,9	75,8	57,1	71,5
Las agencias gubernamentales vigilan estrechamente a todos los ciudadanos (Chi-cuadrado de Pearson: 20,068 (n.s.); V de Cramer: 0,097)	47,1	42,5	57,5	49,1	61,5	49,4	41,5	47,8	47,1	48,0
Grado de probabilidad: Sucesos que no parecen estar conectados, a menudo son el resultado de actividades secretas (Chi-cuadrado de Pearson: 42,437***; V de Cramer: 0,142)	38,9	40,5	56,7	46,2	73,1	48,9	32,2	39,2	26,3	43,1
Hay organizaciones secretas que influyen enormemente en las decisiones políticas (Chi-cuadrado de Pearson: 63,281***; V de Cramer: 0,172)	41,8	58,1	72,8	56,3	81,5	74,2	64,2	55,8	38,9	59,2

Fuente: Elaboración propia a partir de *5ª Ola del Panel Ciudadano para la Investigación Social en Andalucía* (EP-1707, PIE 201710E018, IESA/CSIC), en <http://rabida.uhu.es/dspace/handle/10272/16291>.

Tabla 5. Grado de probabilidad ALTA (70%-100%) de creer en teorías de la conspiración, según recuerdo de voto (porcentaje)

Grado de probabilidad ALTA (70%-100%) de creer en que:	RECUERDO DE VOTO									
	PP	PSOE	Unidas Podemos	Ciudadanos	Otro partido	En blanco	Voto nulo	No votó	No recuerda/NC	Total
Ocurren muchas cosas muy importantes en el mundo sobre las que el público nunca es informado (Chi cuadrado: 44,033***; V de Cramer: 0,142)	63,5	60,6	83,7	74,2	84,0	63,2	79,3	65,0	67,6	69,1
Los políticos normalmente no nos cuentan los verdaderos motivos de sus decisiones (Chi-cuadrado de Pearson: 59,395***; V de Cramer: 0,165)	63,1	65,3	84,7	78,9	76,0	67,2	82,8	67,7	73,0	71,5
Las agencias gubernamentales vigilan estrechamente a todos los ciudadanos (Chi-cuadrado de Pearson: 59,661***; V de Cramer: 0,167)	40,5	44,7	63,9	55,5	68,0	41,5	26,7	39,8	41,2	47,8
Hay organizaciones secretas que influyen enormemente en las decisiones políticas (Chi-cuadrado de Pearson: 55,117***; V de Cramer: 0,161)	47,2	57,3	74,6	58,6	72,0	61,8	51,7	61,9	35,3	59,3
Sucesos que no parecen estar conectados, a menudo son el resultado de actividades secretas (Chi-cuadrado de Pearson: 54,842***; V de Cramer: 0,162)	35,9	42,8	54,0	48,4	52,0	47,1	37,9	35,1	25,7	43,0

Fuente: Elaboración propia a partir de 5ª Ola del Panel Ciudadano para la Investigación Social en Andalucía (EP-1707, PIE 201710E018, IESA/CSIC), en <http://rabida.uhu.es/dspace/handle/10272/16291>.

6. BIBLIOGRAFÍA

- Beck, U. (2003). *La individualización. El individualismo institucionalizado y sus consecuencias sociales y políticas*. Barcelona: Paidós.
- Beck, U. (2009). *El dios personal. La individualización de la religión y el "espíritu" del cosmopolitismo*. Barcelona: Paidós.
- Berger, P. (Ed) (1999). *The desecularization of the World*. Washington: Ethics and Public Policy Center.
- Berger, P. (2016). *Los numerosos altares de la modernidad*. Salamanca: Sígueme.
- Beriain, J. (2015). "Genealogía afirmativa" del hecho religioso en perspectiva sociológica. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 151, 3-22.
- Blatt, R. (2018). *Historia reciente de la verdad*. Madrid: Turner.
- Brotherton, R. (2016). *Suspicious Minds. Why we believe in Conspiracy Theories*. London: Bloomsbury.
- Brotherton, R; French, Christopher, C. & Pickering, A.D. (2013). "Measuring Belief in Conspiracy Theories: The Generic Conspiracist Beliefs Scale". *Frontiers in Psychology*, 4, 279, doi:10.3389/fpsyg.2013.00279.
- Bruder, M; Haffke, P; Neave, N; Nouripanah, N. & Imhoff, R (2013). Measuring individual differences in generic beliefs in conspiracy theories across cultures: Conspiracy Mentality Questionnaire. *Frontiers in Psychology*. 4, 225, doi: 10.3389/fpsyg.2013.00225.
- Butter, M. (2014). *Plots, designs, and schemes: American conspiracy theories from the Puritans to the present*. Berlín: De Gruyter.
- Casanova, J. (2012). *Genealogías de la secularización*. Barcelona: Anthropos.
- Chisholm, R.M. (1982). *Teoría del conocimiento*. Madrid: Tecnos.
- Coady, D. (2012). *What to Believe Now: Applying Epistemology to Contemporary Issues*. Chichester: Wiley-Blackwell.
- Comte, A. (1973). *Curso de Filosofía Positiva*. Buenos Aires: Aguilar.
- Cordero, G. (2014). La activación del voto religioso en España (1979-2011). *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 147, 3-20.
- Douglas, K.M.; Sutton, R.M. and Cichocka, A. (2017). The psychology of Conspiracy Theories. *Current Directions in Psychological Science*, 26(6), 538-542.
- Ferry, L. (1997). *El hombre-Dios*. Barcelona: Tusquets.
- Gauchet, M. (2005). *El desencantamiento del mundo*. Madrid: Trotta.
- Giner, S. (2004). *Sociología*. Barcelona: Península.
- Gualda, E. et al. (2019). *Conspiracy theories and disinformation in Andalusia. Executive report 2019*. Universidad de Huelva. Grupo de Investigación "Estudios Sociales E Intervención Social". Recuperado de <http://rabida.uhu.es/dspace/handle/10272/16291>.
- Habermas, J. (2008). A "post-secular" society – what does that mean? Reset Dialogues on Civilizations. Recuperado de <https://www.resetdoc.org/story/a-post-secular-society-what-does-that-mean/>.

- Imhoff, R. & Bruder, M. (2013). Speaking (un-)truth to power: Conspiracy mentality as a generalised political attitude, *European Journal of Personality*, 28, 25-43.
- Luckmann, T. (1973). *La Religión invisible*. Salamanca: Sígueme.
- Marwick, A. & Lewis, R. (2017). *Media Manipulation and Disinformation Online*. Data & Society Research Institute. Recuperado de www.datasociety.net. Acceso: 22 de mayo de 2019.
- Sánchez Capdequí, C. (2014). *El dinamismo de los valores*. Barcelona: Anthropos.
- Sánchez de la Yncera, I. et al. (2012). *Dialécticas de la postsecularidad: Pluralismo y corrientes de secularización*. Barcelona: Anthropos.
- Sloterdijk, P. (2003). *Esferas I*. Madrid: Siruela.
- Sunstein, C.R. & Vermeule, A. (2009). "Conspiracy Theories: Causes and Cures". *Journal of Political Philosophy*, 17(2), 202-227.
- Swami, V.; Nader, I.W.; Pietschnig, J.; Stieger, S.; Tran, U.S. & Voracek, M. (2012). Personality and individual difference correlates of attitudes toward human rights and civil liberties. *Personality and Individual Differences*, 53, 443-447. En <https://doi.org/10.1016/j.paid.2012.04.015>.
- Taylor, C. (2014). *La era secular*. Barcelona: Gedisa.
- Touraine, A. (2007). *La mirada social. Un marco de pensamiento distinto para el siglo XXI*. Barcelona : Paidós.
- Uscinski, J.E.; Klofstad, C. & Atkinson, M.D. (2016). "What Drives Conspiratorial Beliefs? The Role of Informational Cues and Predispositions". *Political Research Quarterly*, 69(1): 57-71. En <https://doi.org/10.1177/1065912915621621>.

ANEXO 1. Cuestionario sobre teorías de la conspiración y desinformación

ESCALA SOBRE TEORÍAS DE LA CONSPIRACIÓN P14 Utilizando una escala del 0% al 100%, donde 0% significa “en absoluto” y 100% “con total seguridad”, pienso que... 14A. Ocurren muchas cosas muy importantes en el mundo sobre las que el público nunca es informado 14B. Los políticos normalmente no nos cuentan los verdaderos motivos de sus decisiones 14C. Las agencias gubernamentales vigilan estrechamente a todos los ciudadanos 14D. Sucesos que no parecen estar conectados, a menudo son el resultado de actividades secretas 14E. Hay organizaciones secretas que influyen enormemente en las decisiones políticas	
RELIGIÓN	
E3. ¿Cómo se define Ud. en materia religiosa? 1. Católico/a 2. Protestante 3. Testigo de Jehová 4. Ortodoxo/a 5. Otras de base cristiana 6. Musulmán/a 7. Budista 8. Otras 9. No creyente 10. Ateo/a 98. No sabe 99. No contesta	E4. Y, ¿cuál es su grado de práctica religiosa? 1. Muy practicante 2. Bastante practicante 3. Algo practicante 4. Poco practicante 5. Nada practicante 98. No sabe 99. No contesta

POLÍTICA																																
E13. Pensando en sus opiniones políticas, ¿dónde se situaría Ud. en una escala de 0 a 10 donde 0 indica 'extrema izquierda' y 10 'extrema derecha'?						E15. ¿Y podría decir a qué partido o coalición votó el pasado 26 de junio de 2016, en las últimas elecciones generales en España?																										
<table border="1"><thead><tr><th colspan="5">Extrema izquierda</th><th colspan="5">Extrema derecha</th></tr></thead><tbody><tr><td>0</td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td></tr></tbody></table>						Extrema izquierda					Extrema derecha					0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1. PP 2. PSOE 3. Unidos Podemos 4. Ciudadanos 5. Otro partido ¿cuál? _____					
Extrema izquierda					Extrema derecha																											
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10																						
98.- No sabe [No leer] 99.- No contesta [No leer] E14. Suponiendo que mañana se celebrasen elecciones generales en España, ¿a qué partido votaría usted? 1. PP 2. PSOE 3. Unidos Podemos 4. Ciudadanos 5. Otro partido ¿cuál? _____ 6. En blanco 7. No votaría 8. No sabe todavía 99. No contesta						6. En blanco 7. Voto nulo 8. No votó 98. No recuerda 99. No contesta																										

GRUPO DE TRABAJO 4: PROBLEMAS SOCIALES, POLÍTICAS PÚBLICAS

E INTERVENCIÓN SOCIAL

COORDINADORES:

MANUEL CARO CABRERA

Universidad de Sevilla

MARÍA ISABEL GARCÍA RODRÍGUEZ

IESA-CSIC

*SESIÓN 1**HACIA UN ENFOQUE DE POBREZA CENTRADO EN LA INFANCIA**Lucía del Moral-Espín. Universidad de Cádiz**Gill Main. Universidad Pablo de Olavide*

Esta comunicación examina cómo diferentes enfoques para teorizar, definir y medir la pobreza se han ocupado específicamente de la pobreza infantil. Partiendo de la propuesta de Lister sobre la importancia de los conceptos, las definiciones y las medidas. Argumentamos que si bien se han realizado importantes esfuerzos para desarrollar medidas de pobreza infantil, menos atención se ha dirigido al desarrollo de conceptos y definiciones. Sugerimos que la traslación de conceptos y definiciones centrados en las personas adultas genera problemas e inconsistencias a la hora de analizar la pobreza en la infancia. Partiendo de tres enfoques dominantes de los estudios de pobreza (infantil): la privación relativa de Townsend (1979), las capacidades de Sen (1985) y los enfoques basados en derechos. Examinamos cómo cada uno ha tratado la pobreza infantil y cómo los conceptos y definiciones pueden ser modificados y sintetizados para desarrollar un enfoque verdaderamente centrado en la infancia para el estudio de la pobreza infantil. Distinguiendo entre necesidades (finales) y satisfactores (medios), sostenemos que la pobreza es un hecho social, pero los indicadores de pobreza están altamente contextualizados y son relativos. Es decir, incluso si se acepta la existencia de un conjunto universal de necesidades, la ponderación de estas necesidades en relación entre sí variaría a lo largo de la niñez y el curso de la vida, pero también en función de los contextos culturales. Del mismo modo, los recursos necesarios para su satisfacción variarían tanto a lo largo de la vida como del tiempo. Al proponer este enfoque, pretendemos comenzar a desarrollar un método para estudiar la pobreza en diferentes contextos temporales y culturales, manteniendo la comparabilidad conceptual evitando el trade off entre indicadores rígidos cuyo significado a lo largo de tiempo cambia con el tiempo o la falta de comparabilidad a medida que cambian los indicadores.

*EL FENÓMENO DEL BULLY-VICTIM: ANÁLISIS DEL APOYO PERCIBIDO EN LOS DIFERENTES CONTEXTOS DE DESARROLLO EN ADOLESCENTES ESPAÑOLES**Vanesa Navarro. Universidad de Huelva*

Introducción: El fenómeno de Bully-victim es un tipo de violencia escolar en el que la persona es considerada tanto agresor/a como víctima. Esta situación puede deberse a que estos/as chicos/as, ante los ataques recibidos, manifiestan una respuesta de agresión e intimidación a otros/as compañeros/as. El objetivo de este trabajo es analizar en el grupo bully-victim el apoyo percibido de los distintos contextos de desarrollo.

Metodología: La muestra consta de 25.419 adolescentes entre 11 y 18 años que forman parte del estudio Health Behaviour in School-Aged Children (HBSC) en su edición 2014. Los instrumentos utilizados fueron cuatro escalas que medían el apoyo percibido por la familia, compañeros/as de clase, profesores/as y amigos/as, y una pregunta que permitía a los chicos y chicas identificarse en los dos últimos meses como partícipes y/o víctimas de episodios de maltrato escolar.

Resultados: No se aprecian diferencias significativas en el apoyo percibido por la familia entre el grupo de víctimas y el de agresores, estando el grupo de bully-victim en un nivel inferior. El apoyo percibido por los amigos/as arroja diferencias en los grupos, siendo el nivel inferior correspondiente al de bully-victim. Tanto el grupo de víctimas como el de bully-victim, presentan los niveles más bajos en el apoyo percibido por los compañeros de clase. Por último, en cuanto al apoyo del profesorado, las únicas diferencias se encuentran entre el grupo de agresores y el de bully-victim con respecto a los otros grupos.

Conclusiones: Los resultados muestran que el grupo de bully-victim presenta peores indicadores en apoyo percibido por la familia y amigos/as, mientras que se comporta igual que el grupo de víctimas en relación con los compañeros/as de clase y similar al de agresores en el apoyo percibido por parte del profesorado.

POLÍTICAS PÚBLICAS E INTERVENCIÓN SOCIAL PARA LA MEJORA DEL ABSENTISMO ESCOLAR EN CONTEXTOS DE VULNERABILIDAD SOCIAL. UNA EXPERIENCIA ANTROPOLÓGICA

Juan Carlos Romero Villadóniga. *Universidad de Huelva*

El fenómeno del absentismo escolar cobra especial protagonismo en contextos donde la vulnerabilidad social forma parte de las cotidianidades de los sujetos. Fruto de la intersección de gran cantidad de dimensiones y variables, representa la antesala a un fracaso escolar que se ceba especialmente en colectivos en riesgo de exclusión social. La comunicación girará acerca de una nueva visión del absentismo escolar donde se pondrán en liza todas las dimensiones y subsistemas escolares y familiares presentes, a partir de análisis de casos llevados a cabo en un centro educativo de difícil desempeño desde el año 2009 hasta la actualidad en la ciudad de Huelva., así como las diferentes políticas públicas e intervenciones sociales que se ponen en juego de cara a su erradicación.

A partir de un enfoque multisituado, se analizarán todas las dimensiones y variables que intervienen en dicho fenómeno, por medio del paradigma de la

complejidad de Morin, permitiendo una aproximación encarnada de los datos, empleándose para ello una metodología cuantitativa, así como cualitativa.

El objetivo final va a ser visibilizar todas aquellas dimensiones que intervienen en la generación del absentismo escolar, evidenciando cómo el propio sistema educativo es generador involuntario del mismo debido a las contradicciones generadas desde los subsistemas que operan en él. Del mismo modo, se evidenciará cómo, siguiendo el paradigma de la complejidad, el mismo sistema está en situación de revertir esta dinámica, proponiéndose experiencias concretas llevadas a cabo en el centro educativo estudiado, a través de intervenciones sociales donde la intervención conjunta de asociaciones y grupos de voluntariado cobran un rol determinante.

NIÑOS, ESTADO Y CIENCIA. EL PROBLEMA DE LA "INFANCIA ANORMAL" EN LAS TRES PRIMERAS DÉCADAS DEL SIGLO XX

Jesús Manuel Jurado Serrano. *Universidad de Granada*

Desde finales del siglo XIX se vuelve evidente para diversas ciencias que proteger la infancia es una inversión de futuro. Las altas tasas de mortalidad infantil y un gran número de enfermedades provocadas por falta de medidas higiénicas y por las condiciones de explotación que los niños sufrían, suponen altos costos económicos para el Estado, que no es capaz de ver cómo la población merma en cantidad y calidad.

En este contexto de no regulación industrial surgió el movimiento para la “protección de la infancia” que proyectó la creación y el uso de una red institucional que inspeccionase e interviniese en todo el campo social que los niños habitasen.

En esta ponencia me centro en uno de los puntos de intervención de esta extensa red. La llamada “infancia anormal”, definida por su incapacidad, física o mental, de adaptarse a la escuela ordinaria. A través de ella, trato de mostrar un proyecto de economía política que tuvo como principal mediador la escuela. Donde se hizo posible anotar, registrar y acumular información para distribuir a los niños en función de sus posibilidades y capacidades para el trabajo. Siendo así que la escuela asumió una función económica importante para el Estado. Por medio de ella se trató de mejorar la salud física, mental y moral de los niños como parte de una población vista como futura mano de obra. Mi objetivo es tratar de analizar el funcionamiento de un poder que hace de la vida de los niños un fenómeno económico que es necesario regular para hacerla rentable.

MENORES MARROQUÍES SOLOS Y EN PELIGRO: UN PROGRAMA DE POLÍTICA PÚBLICA PARA LA PREVENCIÓN DE SU DELINCUENCIA Y VICTIMIZACIÓN EN LAS CALLES DE CEUTA

Elisa García España y Jacqueline Carvalho da Silva. *Universidad de Málaga*

La existencia de menores extranjeros en la calle, en situación de desprotección y exposición a situaciones de riesgo victimológico y delictivo es una realidad en algunas ciudades españolas. Ceuta y Melilla son ciudades peculiares debido a las características físicas y políticas de estos enclaves en el continente africano. Las exigencias de protección de estos niños, niñas y adolescentes, alejadas de cualquier otra consideración por su condición de extranjeros, ha puesto en jaque a los sistemas de protección españoles, garantes del bienestar de todo menor en situación de desamparo. En este contexto, la Ciudad autónoma de Ceuta ha suscrito con la Universidad de Málaga un convenio para poner en marcha un programa piloto de intervención comunitaria para prevenir la delincuencia infanto-juvenil de estos menores. El diseño, ejecución y evaluación de este programa corre a cargo del Observatorio criminológico del sistema penal ante la inmigración (OCSPI) - UMA. La intervención, que durará dos años (2018-2019), se basa en las recomendaciones realizadas por la Comisión del Consejo de Europa en abril de 2017 y en los fundamentos teóricos criminológicos sobre la prevención de la delincuencia de menores de edad e inmigración. El programa busca realizar un diagnóstico de la situación de los menores en situación de calle y darles respuestas individualizadas. A partir de la intervención, se recogen los datos fruto de la observación participante, y necesarios para la evaluación del programa. Los primeros resultados apuntan a que un programa de política pública de estas características permite conocer la cambiante realidad de los menores en situación de calle, fruto de una gran movilidad transfronteriza, y detectar menores invisibles para el sistema de protección. Además, permite proteger a menores en situaciones de especial vulnerabilidad, rebajar la tensión callejera y reducir oportunidades de delincuencia y victimización.

PUBLIC SCHOOL, SOCIAL AND SPATIAL INEQUALITIES: THE CASE OF PORTUGUESE CIGANOS/ROMA

Maria Manuela Mendes. *School Architecture, University of Lisbon and researcher at CIES-IUL*

Olga Magano. *Portuguese Open University Uab and researcher at CIES-IUL*

With the establishment of compulsory, universal and free education, the Public School becomes very different from that of four decades ago, starting with its school population, today more diverse and representative of the social, economic and territorial diversity that marks the Portuguese society. Although it

is a right enshrined in the Constitution, access to compulsory schooling for all Roma, and not just for some, is still a recent phenomenon. In addition, the issue of schooling of Roma continues to be a controversial issue because of their expressiveness in terms of low levels of schooling, high rates of school drop-out and failure. Despite the profusion of social and educational policies, the majority of Roma continue to have low levels of schooling, high rates of school failure, dropout and illiteracy, and low rates of higher education compared to non-Roma. In general, what the studies available in Portugal indicate is that the Roma people have low levels of compulsory schooling (while the dropout rate is high).

In fact the results of the fieldwork confirm low levels of schooling of the respondents and a strong relation between low levels of schooling and the living in segregated spaces that is transported to inside of schools that often continue the processes of segregation towards Roma children. As they go up the level of schooling, drastically reduce the number of Roma students which is very worrying in the schools studied. Despite this, it was verified the increasing presence of Roma at school, especially in the first four years of teaching. The adopted ethnographic approach reveals several dimensions that show the reproduction of social and spatial inequalities in relation to Portuguese Roma, especially in neighborhoods marked by a high presence of Roma persons and families in the municipality of Lisbon.

NUESTRA EXPERIENCIA MODULA NUESTRA PERCEPCIÓN SOBRE EL DOLOR

Rafael Serrano del Rosal y M^a Isabel García Rodríguez. *IESA CSIC*

El dolor es una percepción, condicionada tanto por la experiencia como por el imaginario colectivo de cada sociedad. El objetivo general del proyecto en el que se enmarca este trabajo fue conocer qué opinan los ciudadanos sobre diferentes aspectos de esta compleja vivencia. Para ello se realizó un estudio sociológico, sobre la percepción social del dolor. En concreto, en este artículo el objetivo es conocer cuál es el peor dolor que los españoles consideran que se puede padecer y que influye en tal jerarquía.

Se han analizado los datos de encuesta del estudio “Percepciones sociales el dolor” realizado por el IESA/CSIC, financiado por el CIS. Se ha realizado un análisis multifactorial jerárquico en el que la variable dependiente es la opinión de los ciudadanos sobre cuál es el peor dolor que se puede padecer, recodificada según el origen del dolor (físico, psicológico y emocional), y como variables independientes se han incluido variables sociodemográficas, y de experiencia de dolor.

Si bien los dolores más frecuentes de la población española son dolores de origen físico, cuando se les pregunta por el peor dolor que una persona puede

padecer los dolores más mencionados son los de origen emocional. A pesar de ello, las variables más significativas para explicar por qué eligen uno u otro dolor como el más importante, es la experiencia de dolor. A saber, si bien el dolor emocional es el que se menciona más frecuentemente como el peor dolor que se puede padecer, si la persona lo ha padecido anteriormente, su incidencia aumenta considerablemente, principalmente entre las mujeres de baja formación académica. Existe por tanto cierto consenso sobre lo “doloroso” del dolor emocional. No obstante, la experiencia de dolor modula esta percepción, acentuándola cuando se ha padecido y minimizándola cuando no ha sido así.

*LA SALUD MENTAL EN CLAVE SOCIAL: DISCURSOS Y PRÁCTICAS
RELACIONADOS CON LA SALUD MENTAL E INFLUENCIA DE ESTOS SOBRE EL
BIENESTAR PSICOLÓGICO DE SUJETOS CON DEPRESIÓN Y TRASTORNO
BIPOLAR*

Álvaro Suárez Vergne. *Universidad Complutense de Madrid*

En esta investigación se estudian los discursos y prácticas relacionados con la salud mental en la ciudad de Sevilla observando la influencia de estos sobre el bienestar psicológico de sujetos con trastornos bipolar y depresión

No sólo se trata de visibilizar un fenómeno de gran importancia de cara al futuro sanitario, sino que se hace desde una perspectiva diferente, una perspectiva social. Frente a enfoques hegemonícamente biologicistas en el abordaje de la salud, la visión de las ciencias sociales puede enriquecer notablemente el conocimiento, generando oportunidades difíciles de ver desde otras posiciones.

Se emplea una metodología cualitativa que pone en evidencia la variabilidad discursiva de cara al fenómeno estudiado, así como la influencia positiva del apoyo social sobre el bienestar psicológico de sujetos diagnosticados como personas con trastornos, siendo importante destacar que este influye de forma diferente dependiendo del tipo de trastorno estudiado.

*REPRESENTAÇÕES SOCIAIS DOS PROFISSIONAIS: A VIOLÊNCIA SOBRE IDOSOS
INSTITUCIONALIZADOS*

Tatiana Filipa Mestre y Carlos Alberto da Silva. *Universidade de Évora*

Fundamentação: Há medida que aumenta o número de idosos na sociedade, a violência sobre eles também aumenta. Este fenómeno ocorre devido à desvalorização social do idoso na sociedade atual. Os contornos atuais da institucionalização de idosos, são contextos onde a violência ocorre e que necessitam de intervenção dirigida. As políticas sociais e organizacionais serão

determinantes para acionar medidas dirigidas à sociedade, ao idoso e à vítima, no sentido de diminuir/eliminar o risco de violência sobre idosos.

Objetivo: Analisar as Representações Sociais de um grupo de profissionais sobre “o que é uma pessoa idosa institucionalizada; violência sobre idosos; e os seus motivos; violência sobre idosos institucionalizados; e os seus motivos”. **Métodos:** Esta investigação é uma pesquisa exploratória, descritiva, com abordagem qualitativa e quantitativa. As técnicas de extração ex-ante deste trabalho partiram de uma revisão sistemática da literatura que aferiu as tendências de estudo sobre o tema risco de violência sobre idosos institucionalizados e as práticas institucionais dos profissionais. A partir da entrevista semi-diretiva ou semiestruturada aos vinte técnicos superiores, que colaboram em Estruturas Residenciais para Idoso, surgiu aplicação da Técnica de Associação Livre de Palavras, onde foi solicitado a cada profissional que enunciasse cinco palavras sobre violência sobre idosos. Estes dados foram analisados através do software IRAMUTEQ.

Resultados: A violência nasce de circunstâncias hostis da prática de cuidar em situação de dependência criando situações propiciadas à tensão e conflito. O abuso de estupefacientes ou álcool, problemas psiquiátricos e/ou familiares, a fraca rede de suporte social, falta de compreensão relativamente ao estado da pessoa idosa, são fatores que contribuem para o aumento da violência sobre os idosos institucionalizados.

SATISFACCIÓN DEL DEPENDIENTE CON LA APLICACIÓN DE LA LEY DE LA DEPENDENCIA. EL CASO DE LA PROVINCIA DE HUELVA

David Flores Ruiz, Nelly Julia Castro Vadillo y María de la O Barroso González. *Universidad de Huelva*

El objetivo de esta comunicación es valorar el grado de respuesta que da la aplicación de la Ley de la Dependencia a las necesidades de los dependientes y sus familiares. Para ello, se realizó un análisis de caso, aplicado a la Provincia de Huelva, mediante una encuesta estructurada, dirigida a los trabajadores sociales de los servicios sociales comunitarios de la Provincia, ya que son éstos los que tienen un mayor conocimiento de los dependientes y familiares.

A través del SPSS se realizó un análisis descriptivo de los datos, llegándose a concluir que la aplicación de esta Ley no resuelve todas las necesidades del dependiente y que es necesario complementar estos servicios y prestaciones con los que pueda llevar a cabo la familia del dependiente y la esfera privada, a través de profesionales.

LOS HOMBRES ANTE EL DOLOR DEL PARTO

M^a Isabel García Rodríguez, Lourdes Biedma Velázquez y Rafael Serrano del Rosal. *IESA-CSIC*

En esta investigación se ha analizado la percepción del dolor del parto que tienen los hombres que han presenciado el parto de sus parejas.

La metodología utilizada es cualitativa puesto que estamos interesados en conocer cómo interpretan los hombres el dolor y que relaciones establecen entre dolor, paternidad, y masculinidad. Es una primera aproximación exploratoria.

La técnica utilizada es la entrevista en profundidad y el tamaño de la muestra es de 4 hombres, entre 35 y 45 años, que tuvieran un hijo en el momento de la entrevista y que hayan estado en el parto de sus parejas.

Los primeros análisis muestran, en primer lugar, que los hombres establecen una relación entre el interés que sienten por el dolor y el modelo de paternidad que expresan en sus discursos. En esta relación operan elementos como la relación que tienen con la pareja, la influencia de la familia extensa y el *habitus*, por lo que, en nuestra opinión, la percepción del dolor del parto no opera en todos los hombres igual, sino que está mediatizada por la estructura social.

En segundo lugar, los hombres establecen una categoría de dolor binaria según la cual los hombres son más aptos para “aguantar” los tipos del dolor que sitúan “fuera del cuerpo” y que relacionan con actividades externas. Se trata de actividades laborales o deportivas, en estos casos: romperse un hueso, fracturas, torceduras, etc. Sin embargo, perciben a las mujeres como mejor dotadas para “aguantar” dolores que sitúan “dentro del cuerpo”, sin relación con actividad y alguna, por ejemplo: los dolores de barriga, digestivos, etc. El dolor del parto es excepcional, porque es propio de las mujeres, pero también lo sitúan dentro del cuerpo."

SESIÓN 2

INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL Y ADICCIÓN AL JUEGO: PRINCIPIOS BÁSICOS QUE DETERMINAN LOS PROCESOS DE REHABILITACIÓN DE ESTA PROBLEMÁTICA SOCIAL

Pilar Blanco Miguel y Yolanda Borrego Alés. *Universidad de Huelva*

Introducción. ¿Es posible dejar de jugar? Esta es una pregunta que cada día se hacen muchas personas cuanto su situación de juego les pone entre la espada y la pared, haciéndoles pensar si existe una salida real a su problema. En la

actualidad, las posibilidades de tratamiento y prevención del juego patológico son claras y patentes, aunque debemos de tener en cuenta tres cuestiones básicas: la necesidad de hacer una correcta identificación del problema, una consideración profesional del caso y su remisión a los dispositivos especializados para su tratamiento. **Objetivos.** Identificar las situaciones en las que un adicto o adicta al juego es capaz de plantearse dejar de jugar y por tanto iniciar el proceso de rehabilitación. Conocer qué implicaciones tiene esa decisión a nivel individual y familiar y que vienen a determinar el proceso de rehabilitación. **Metodología.** Se ha optado por una perspectiva metodológica que se sirva de estrategias que permitan conocer el fenómeno de la adicción al juego de mano de los propios afectados. De entre las técnicas posibles, se ha optado por la historia de vida y la entrevista en profundidad. **Resultados.** De manera general hemos avistado que tarde o temprano el adicto o adicta al juego se ve en la obligación de tener que confesar el problema a su familia ya que su situación de juego se hace insostenible. De igual modo, hemos podido ver que afrontar el problema debe ir más allá del loable propósito de encararlo de forma individual, ya que esto no suele funcionar haciéndose necesaria, tanto la ayuda familiar como profesional para poder llevar a cabo el proceso de rehabilitación con una cierta garantía de poder superar la adicción.

LOS CENTROS COLABORADORES Y EL ALUMNADO DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ. RETO POLÍTICO Y SOCIAL DE LA POLÍTICA ACTIVA DE EMPLEO

María Rosario Carvajal Muñoz. *Universidad de Cádiz*

Este trabajo recoge los resultados de investigación mediante encuesta realizada a centros colaboradores de la provincia de Cádiz, y los resultados de entrevistas grupales realizadas al alumnado de tres cursos de formación: en uno de ellos con presencia mayoritaria de personas discapacitadas, un segundo grupo con mayoría de mujeres, y un tercer curso con alumnado heterogéneo en cuanto a edad, género y nivel educativo. En cuanto a la encuesta a los centros, se recopiló información sobre su grado de satisfacción acerca de los criterios que sigue la Junta para la homologación de especialidades formativas, la homologación de local, el modelo de subvención, sobre su grado de satisfacción de las páginas Webs, sobre su relación con otras entidades locales similares a la suya, y con los ayuntamientos o empresarios de la zona. Se analizan también las percepciones o valoraciones que hacen los centros sobre los atributos más importantes que han de tener los monitores de cursos de formación. Por último, se recogen las valoraciones que hacen los centros de los beneficios que reportan estas acciones formativas al alumnado desempleado. En este particular, destacaron las siguientes entidades locales participantes en la encuesta: centros del ayuntamiento, instituciones públicas vinculadas al ayuntamiento, asociaciones ecologistas y asociaciones de discapacitados, que tienen una

vinculación estrecha también con los ayuntamientos, centros educativos y empresas privadas, principalmente. Los resultados de la investigación apuntan a la alta utilidad de esta formación para satisfacer necesidades sociales y personales del alumnado. La investigación pone al descubierto la necesidad de seguir profundizando en el estudio de esta política que es además adaptativa a los cambios sociales y políticos que se están produciendo. En este sentido, la investigación contribuye a ampliar el análisis y la reflexión sobre la política activa de empleo, contextualizada en un momento histórico de crisis de la sociedad salarial.

AGENDA DE ERRADICACIÓN DEL CHABOLISMO: UNA ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN FRENTE A LA EXCLUSIÓN Y EL RACISMO

Mónica Montaña Garcés. *Universidad de Huelva*

La realidad de los asentamientos chabolistas en la provincia de Huelva alcanza ya cerca de los 20 años de existencia, sin que desde las administraciones se asuma una política pública clara y definida técnica y presupuestariamente hacia la erradicación, única salida digna y responsable sobre las condiciones de exclusión, discriminación y racismo a las que se ven sometidas las personas trabajadoras que en estos espacios se han visto obligadas a vivir.

Lo único que se ha evidenciado a lo largo de estos años es que mientras mayor ha sido la inversión en recursos económicos y de personal de ONGs en la atención en los asentamientos, mayor ha sido su crecimiento en territorio y población. Y aunque la intención puede ser buena “intervenir para mejorar o suavizar las duras condiciones de quienes allí vivan”, los resultados siguen siendo nefastos miles de personas continúan encontrando como único espacio posible de estancia – NO de vida - las chabolas en espacios naturales que se vuelven peligrosamente insalubres a falta de los servicios básicos para la habitabilidad.

LA AGENDA 2020: Erradicación del chabolismo en Lepe, se teje como una estrategia de intervención social frente a la exclusión y el racismo existente en las localidades productivas del campo onubense, pero sobre todo de la política pública en España, que conociendo su realidad migratoria y la necesidad de la misma en sectores claves del desarrollo de muchos territorios, no ha avanzado en su inclusión en los planes y programas de desarrollo urbanístico y social, entendiendo esta como la clave del crecimiento poblacional y demográfico de las últimas décadas, con todo lo que ello conlleva.

Abordaremos las claves, componentes y actores necesarios en la implementación de dicha estrategia de intervención social con el caso práctico de la AGENDA 2020 de Lepe.

*EFICACIA DE LAS INTERVENCIONES SOCIALES DESDE LA CORPOREIDAD*Claudia Altamirano Quevedo. *Universidad de Huelva*

En los últimos tiempos está siendo comprobada a nivel científico la eficacia de colocar la corporeidad como eje de las intervenciones sociales con diferentes colectivos. La corporeidad como componente simbólico de las representaciones socio-culturales encarnada en los sujetos individuales y colectivos plasman maneras de ser y estar en la cultura. Estereotipos, prejuicios, roles y estatus se condensan en gestos, movimientos y usos del cuerpo y el movimiento en la vida cotidiana de las personas. De esta manera se reproducen sistemas de valores, se legitiman modelos de género, desigualdades sociales, tabúes culturales y procesos de dominación. La acción, la inhibición y la represión entre otros mecanismos de reproducción social generan formatos acorazados en la expresión corporal de los individuos, grupos humanos y sociedades que facilitan o inhiben la acción transformadora a nivel individual y colectiva.

Hasta el momento las intervenciones sociales que incluyen la corporeidad han sido escasas, desaprovechando el alto potencial transformador que estas poseen. En esta ponencia nos planteamos dar visibilidad a enfoques que contienen la expresión de la corporeidad y la palabra para mostrar su eficacia en un proceso de cambio social a distintas escalas, mostrando resultados recogidos en distintas revisiones bibliográficas y trabajos de campo desarrollados tanto en Andalucía como en diferentes partes del mundo.

Abordajes que en forma sistemática proponen ejercicios estimulados por la música en contextos grupales han demostrado ser un medio para la liberación de la expresión de la corporeidad, la subjetividad y la palabra que promueven modificaciones individuales y colectivas en el sentido del bienestar subjetivo, la participación, empowerment y cambio social.

La aplicación de estas metodologías representa un aporte innovador al abordaje de grupos y colectivos humanos que benefician cualitativamente a amplios grupos de la población que a una mayor escala pueden promover importantes cambios.

*PROGRAMA DE MEDIACIÓN EN LAS CÁRCELES ESPAÑOLAS*Antonio Manuel Lozano Martín. *Universidad de Granada*

El conflicto es una realidad, en todos aquellos lugares donde conviven personas existen conflictos que pueden generar violencia, enfrentamientos y respuestas institucionales represivas; ante su presencia, las personas e instituciones desarrollan diversos modos de resolución: evitación, denuncia, opciones vindicativas, arbitraje, conciliación o mediación etc. Unas de esas

instituciones donde el conflicto puede estar más latente es el medio penitenciario, donde la falta de espacio propio para la intimidad, la tensión propia de estar recluso, la pérdida de libertad y de decisión, provoca altos niveles de tensión entre las personas, que en muchas ocasiones mueven a resolver los conflictos de forma violenta con el único objetivo de imponerse al otro para poder sobrevivir en un mundo hostil.

Y es que la convivencia en los Centros penitenciarios suele estar marcada por la concurrencia de una inevitable violencia institucional e interpersonal, tanto entre internos, como de éstos con quienes les custodian. Las reyertas y las agresiones entre internos y de éstos a los funcionarios en ese espacio vital tan reducido que es la cárcel, da buena muestra de ello.

El presente estudio ofrece un análisis sobre los resultados del “Programa de Resolución Dialogada de Conflictos”, que se ha ido implementado desde 2008, en aquellas cárceles españolas que presentaban un mayor número de conflictos, consistente en la introducción de procesos de mediación como método para el afrontamiento de los conflictos surgidos entre los internos, con el objetivo de reducirlos y, con ello, mejorar la convivencia en el contexto general de los establecimientos penitenciarios. Para ello hemos utilizado una metodología de corte cuantitativo a partir de los datos facilitados tanto por el Instituto Nacional de Estadística como por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, lo que nos ha permitido concluir que, efectivamente, se ha producido una disminución de dicha conflictividad.

O EMPOWERMENT COMUNITÁRIO E CAPITAL SOCIAL EM SUÇO BIQUELI, ATAÚRO, DILI, TIMOR-LESTE: CONTEXTOS E PERSPETIVAS

Zacarias Florêncio da Costa y Carlos Alberto da Silva. *Universidade de Évora*

O presente artigo analisa as lógicas do empowerment comunitário e os seus contextos e perspetivas no campo do poder do capital social num processo de desenvolvimento comunitário na comunidade Suço Biqueli, Ataúro, Dili, Timor-Leste. O empowerment comunitário é perspetivado como um dos elementos centrais do próprio desenvolvimento comunitário, sobretudo no que concerne à melhoria das condições da vida da própria comunidade onde que vivem.

A abordagem deste estudo é o estudo de caso do tipo qualitativo, num horizonte de natureza descritiva. Os dados foram recolhidos em 2016 e 2017, segundo os critérios da observação direta não participante, a análise documental e a entrevista. Com um guião composto por 15 perguntas principais, organizadas em três grandes tópicos (processos de desenvolvimento comunitário; capital social na comunidade; participação e empowerment da comunidade), foram

entrevistados os principais informantes chaves do estudo: líderes da comunidade; experts do suco (pastor/sacerdote da Igreja Protestante e professores); pescadores (membros da comunidade). O tratamento e a análise dos dados basearam-se nos pressupostos da análise de conteúdo, segundo os princípios temático-categoriais e estruturais.

Os resultados preliminares do estudo revelaram que o poder do capital social numa comunidade representa um dos elementos chave num processo de empowerment comunitário, sendo de considerar que o empowerment comunitário não só depende da intervenção de fora (externa), mas também do poder do capital social da comunidade no processo de desenvolvimento comunitário.

Em suma, o capital social e o empowerment da comunidade representam duas faces da mesma moeda, constituindo dois requisitos fundamentais num processo de desenvolvimento comunitário em Suco Biqueli, Ataúro, Dili, Timor-Leste.

PROGRAMAS DE TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS DE INGRESOS Y RENTAS MÍNIMAS: DIÁLOGOS ENTRE EXPERIENCIAS

Rebeca Cena. *Universidad Nacional de Villa María-Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas*

Este paper es el resultado de un proceso de investigación iniciado en una estancia posdoctoral en la Universidad de Cádiz acompañado por la Fundación Carolina. Me propongo problematizar un tipo particular de políticas sociales: las transferencias de dinero en efectivo. Estas experiencias se han extendido no solamente en América latina, sino a nivel mundial. Es por ello que en este trabajo me propongo explorar los diálogos posibles entre los Programas de Transferencias Condicionadas de Ingreso implementados en Argentina y las denominadas Rentas Mínimas de Inserción en España. Ambas medidas presentan puntos de diálogo respecto a las problemáticas expresión de la cuestión social y las estrategias de abordaje. No obstante, las experiencias particulares de cada país, han coincidido en: ser programas de transferencia de dinero en efectivo mensuales, con el establecimiento de requisitos en el acceso a los mismos y han tomado en cuenta el número de miembros del grupo familiar para la transferencia. Estas características que asume el grupo de Rentas Mínimas de Inserción y los Programas de Transferencias Condicionadas de Ingresos posibilitan, al menos, el establecimiento de algunos criterios de indagación que permitan establecer puntos de conexión/desconexión entre ambas experiencias en el marco del régimen de acumulación capitalista.

ATENCIÓN A LA SALUD Y MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS INMIGRANTES

Marta Aguilar Gil. *Universidad de Sevilla*

José María Bleda García y Carlos Felipe Centelles García. *Universidad de Castilla-La Mancha*

España es un país, que por su situación geográfica es entrada a la Unión Europea, donde la presión migratoria es cada vez mayor. Desde principios del siglo XXI debido a la conflictividad y a la crisis económica mundial la llegada de inmigrantes al territorio español está determinando una atención sanitaria específica para ese colectivo. Atención no sólo centrada en la asistencia sanitaria, sino también en la mejora de su calidad de vida. El propósito de esta investigación fue conocer cómo se presta la atención sanitaria y qué tipo de diferencia existen entre unas y otras comunidades autónomas; es decir, como objetivos generales nos planteamos conocer la atención a la salud dirigida al colectivo de los inmigrantes, e identificar las diferencias existentes entre las comunidades autónomas. La metodología utilizada ha sido cuantitativa y cualitativa, utilizando un cuestionario ad hoc, que se envió a todas las consejerías de salud de España, así como la consulta de sus páginas web. La investigación se ha llevado a cabo en todo el ámbito español durante los meses de marzo a julio de 2018. Las conclusiones del estudio nos han confirmado nuestra hipótesis de trabajo en la que se contemplaba que existían grandes diferencias a la hora de implementar las políticas públicas sanitarias y las distintas intervenciones sociales en la prestación de servicios sanitarios y sociales a los inmigrantes.

SESIÓN 3

ACOSO SEXUAL EN ÁRBITRAS DE FÚTBOL EN ANDALUCÍA

Josefa Sánchez Gómez, Estefanía Castillo Viera y Sara Serrat Reyes.
Universidad de Huelva

El presente trabajo muestra los resultados sobre las conductas de acoso sexual que se dan en el mundo del arbitraje de fútbol. El objetivo fue analizar si existen diferencias de género en cuanto a las conductas de acoso sexual recibidas. La muestra estuvo compuesta por 1783 árbitros y 138 árbitras de Andalucía. El instrumento utilizado fue el TSEQ de Fitzgerald, Magley, Drasgow y Waldo. Los resultados muestran que se han producido con mayor o menor frecuencia todas las conductas recogidas en los 24 ítems del cuestionario, ya que la puntuación máxima siempre ha sido de 5 (siempre). Las mujeres tienen puntuaciones medias más altas que los hombres en todos los ítems, siendo estas diferencias estadísticamente significativas en 13 ítems de los 24. Las conductas de acoso con mayores puntuaciones para las mujeres han sido la de los ítems

correspondientes a la dimensión hostilidad sexista y a la dimensión hostilidad sexual.

CONSTRUYENDO EL GÉNERO EN LA UNIVERSIDAD: UNA MIRADA A PARTIR DE LOS PLANES DE IGUALDAD DE LAS UNIVERSIDADES ANDALUZAS

María Luisa Jiménez Rodrigo, Esther Márquez Lepe y Elena Trabajo Jarillo.
Universidad de Sevilla

Pese a que existe un relativo consenso en cuanto a las principales problemáticas de género que afectan a la universidad, el modo en que se determinan estos problemas, se definen los colectivos objeto de intervención y se establecen las medidas para dar solución a sus necesidades, intereses y demandas es variable, y expresa distintas concepciones de la igualdad de género. En esta comunicación nos aproximamos a los marcos de definición de las políticas de igualdad de género en las universidades andaluzas, examinándolas desde diferentes perspectivas: 1) Laboral; 2) Educativa; 3) Investigadora; y 4) Comunitaria. La metodología se sustenta en el análisis documental, concretamente en el análisis de contenido de los planes de igualdad vigentes, o más recientes, aplicados por las universidades andaluzas. Nuestros resultados señalan, a nivel global, la priorización de la igualdad laboral sobre la educativa y la investigadora, siendo el ámbito que concentra más medidas, especialmente en cuanto a los problemas de conciliación y corresponsabilidad, así como a cuestiones relativas con el acceso de las mujeres a las posiciones de poder y responsabilidad. Se observan, no obstante, diferencias entre las universidades en cuanto a la inclusión y atención de determinados problemas y necesidades, por ejemplo, en relación a los grupos que enfrentan discriminación múltiple. La revisión de estos planes apunta también a cuestiones escasamente abordadas como la precarización laboral femenina, la brecha salarial, la salud, o la atención a las desigualdades de género que afectan específicamente a las mujeres estudiantes y a colectivos más vulnerables situados en posiciones interseccionales. Este trabajo pretende ofrecer una panorámica general y comparada para contribuir a un espacio de reflexión, innovación e intercambio de buenas prácticas en torno a la igualdad de género y de atención a la diversidad.

MUJER, CULTURA ISLÁMICA Y DELITO. MARROQUÍES TRAFICANTES DE HASHIS EN PRISIONES ESPAÑOLAS

Marta Ruiz García y Joaquina Castillo-Algarra. *Universidad de Huelva*

En España, el país con mayor población penitenciaria femenina de Europa, se incorpora la perspectiva de género a los estudios de prisiones a principios de siglo. A esta perspectiva se une la de extranjería, debido al aumento de presas

extranjeras relacionado con la incorporación de la mujer al negocio internacional del tráfico de drogas. La aparición de nuevas nacionalidades nos planteó la necesidad de la inclusión de una tercera aproximación en la investigación, centrada en las características y diferencias entre presas de distintas zonas del mundo, hasta ahora sin abordar. Esto explica el análisis sobre el colectivo de presas marroquíes, el segundo más numeroso en las prisiones españolas, tras el de las reclusas latinas, que abordamos en la presente comunicación. Con una metodología cualitativa, basada en entrevistas en profundidad a presas y profesionales penitenciarios, evidenciamos su vinculación con el tráfico de hachís, sus posiciones dentro de la estructura del negocio internacional de esta droga, la influencia de la cultura y la religión islámica en las trayectorias de vida de las mujeres que cometen un delito de tráfico de hachís, así como en sus experiencias como presas en cárceles españolas.

THE POLICY OF RELIGIOUS PLURALISM AND COHABITATION: THE CASE OF MUSLIMS IN MADRID

Mariana Rosca. *Universidad de Deusto*

There has been an increased attention to the Muslim community during the last decades in a global as well as European context. The factors that contributed to the increased attention are diverse but there is one that breaks through several western societies: the religious framed conflicts/violence of some segments of Islam. Although Islam in Spain is relatively new compared with other European states it is officially recognized by Spain and as consequence included in the policy of the Foundation of Pluralism and Cohabitation, especially regarding religious diversity management at the local level. Drawing on 14th years of policy implementation, through qualitative methodology, the article analyzes the policy impact on the Muslim community in Madrid.

REDES DE APOYO SOCIAL EN EL PROCESO FINAL DE VIDA

Esperanza Begoña García-Navarro, Miriam Araujo Hernández, Sonia García Navarro, Rosa Pérez Espina y María Angustias Díaz Santos.
Universidad de Huelva

Introducción: La llegada del final de la vida genera un paradigma de sensaciones, vivencias y emociones que estarán determinados en gran medida por nuestro contexto social. En esta experiencia es compartida y afecta a familiares, amigos y seres más cercano, generando una sinergia entre el pronóstico y el afrontamiento.

La experiencia compartida, el contexto social, el enfoque cultural, la experiencia de vida y la biografía del muriente y de quién acompañan determinan en gran medida el abordaje hacia la muerte.

Objetivo: Describir las redes de apoyo social de las personas al final de la vida, e identificar la influencia que ejerce sobre el proceso final de vida.

Metodología: La estrategia metodológica a seguir es de carácter mixto, un abordaje cuantitativo, realizando un corte observacional para su posterior descripción cuantitativa de la red de apoyo y su propio tejido social y por otro lado la obtención de datos en profundidad de la red y su efectividad a través de entrevistas.

Instrumento: Para el abordaje cuantitativo se usará la escala ASSIS (Arizona Social Support Interview Schedule, Barrera, 1980, 1981; Barrera et al., 1981, 1985), y para el abordaje cualitativo entrevistas en profundidad formulada a través de las dimensiones propias del estudio de las redes: sentimientos personales, ayuda material, consejo, feedback o esfuerzo positivo, acompañamiento y/o asistencia física y participación social y tipos de apoyo social.

Resultados: La tipología de la red social determina el abordaje del proceso final de vida. La elaboración eficaz de esta red, determinará un proceso final que dignifique al muriente, que permita un afrontamiento efectivo y que resuelva los procesos de duelo sin generar un problema de salud para la propia red.

SALUTOGÉNESIS COMO PROCESO ADAPTATIVO EN EL FINAL DE LA VIDA

Esperanza Begoña García Navarro, Miriam Araujo Hernández, Marian Díaz Santos, Sonia García Navarro, Rosa Pérez Espina, José Luis Gil Bermejo. *Universidad de Huelva*

Salutogenesis, su significado es “Génesis de la Salud”. Su contribución fundamental fue mantener la pregunta ¿Que crea la salud? y la búsqueda del “origen de la salud”, en lugar de buscar las causas de la enfermedad; además de inspirar importantes investigaciones en este tema. El “modelo salutogenico” se refiere a la relación entre la salud, el estrés, y el afrontamiento. El paciente en situación terminal ha sufrido durante el recorrido de su proceso numerosas pérdidas provocadas por su enfermedad y su conciencia de finitud. Las personas que se encuentran en el momento final de la vida son aquellas que más se plantean esta necesidad de dar un sentido a su existencia para así poder encontrar un mayor bienestar emocional, generando salud espiritual como búsqueda adaptativa y de reorganización interior, con la finalidad de ofrecer una serie de prioridades y valores para el caos de vida actual. El objetivo de este trabajo es conocer la importancia de la búsqueda del sentido de la vida en el paciente terminal como forma de afrontamiento efectivo del proceso de salud.

Metodología: Estudio Cualitativo Descriptivo de carácter Fenomenológico. La recogida de datos: Entrevista en Profundidad o Historia de Vida, herramienta

que nos conduce a conocer el emic del cuidador entrevistado. Para el análisis del discurso utilizamos el modelo de Taylor-Bodgan.

Resultados: Se identifican categorías que ayudan al paciente a mejorar su bienestar. Estas categorías identificadas han sido: espiritualidad, religión, afrontamiento propio, comunicación y sentido de la vida.

Conclusiones: La espiritualidad al final de la vida es una herramienta clave que ayuda a mitigar o superar el sufrimiento espiritual. La actitud ante el sufrimiento del paciente en situación terminal ante y la capacidad de reorganización interior para ofrecer un sentido a su existencia favorece un afrontamiento efectivo del proceso.

TEXTOS COMPLETOS

POLÍTICAS PÚBLICAS E INTERVENCIÓN SOCIAL PARA LA MEJORA DEL ABSENTISMO ESCOLAR EN CONTEXTOS DE VULNERABILIDAD SOCIAL. UNA EXPERIENCIA ANTROPOLÓGICA

Juan Carlos Romero Villadóniga, *Universidad de Huelva*

Comenzando a caminar por la senda de la complejidad educativa:

Cuando Zygmunt Bauman escribió *Los retos de la educación en la modernidad líquida* (2007) exponía, a modo metafórico, uno de los grandes problemas de sociedad actual, la inestabilidad y lo transitorio. No resulta casual que fenómenos como la violencia escolar, analizado en innumerables informes (Defensor del Pueblo 2000 y 2007; Informe Ayerbe, 2002; ICEC, 2005; Informe Cisneros X, 2007; OECE, 2010) se encuentre más candente que nunca, visibilizándose en todos los medios de información, pues fenómenos como el bullying suponen graves problemas, no solo para el sistema educativo.

Sin embargo, como bien apunta el paradigma de la complejidad de Edgard Morín (2004), el fenómeno de la violencia va mucho más allá de lo puramente anecdótico y unidireccional. Se enraíza en conexiones y escenarios muy complejos, diluyéndose, en ocasiones, las fronteras categoriales existentes entre víctimas, victimarios y testigos, al existir una liminalidad muy fina, al tiempo que entran en juego gran cantidad de escenas y tipologías de actores. De esta forma, un actor puede ser víctima al mismo tiempo que victimario o testigo, rompiendo la rigidez interpretativa del modelo propuesto por Galtung.

Esta situación de tensiones y violencias se hace más acusado en contextos de vulnerabilidad social, en la cual los sujetos se convierten en seres únicos donde emociones y corporeidades coexisten en espacios de conflictos y de solidaridad. En ellos, la importancia del lugar y el sentido de pertenencia parten como elementos fundamentales en la construcción de la identidad, siendo los cuerpos escenarios donde se reflejan tensiones y oportunidades, donde el multiculturalismo y la sustentabilidad de la comunidad son puestas a diario en riesgo debido a la existencia de múltiples anacronismos. Las respuestas del sistema educativo, en tanto que institución, se centrará en la puesta en marcha de prácticas las cuales se encargarán de organizar, clasificar, estereotipar y encasillar a los sujetos, tal y como formulará en su teoría Foucault (2000), a través de la organización por niveles, la falsa introducción de medidas de atención a la diversidad, o la creación de guetos educativos a través de políticas de adscripción de centros, afectando especialmente a los denominados “enclaves de riesgo” (Ávila y García, 2015).

Por medio de una cuidada puesta en escena, la escuela va a dejar de tener una función propedéutica (Martín, 2010), para enrolarse en lo que Noam Chomsky (2016) denomina la “educación de la mentira”, con un currículo moldeado únicamente para la reproducción del sistema social.

Todo ello agravará aún más la vulnerabilidad de los sujetos, al proyectarse sobre éstos todo tipo de violencias, y no solamente interpersonales. Así, desde la propia institución se generarán toda suerte de violencias, las cuales irán desde las pedagógicas hasta las interpersonales, visibilizándose en una tipología realmente abrumadora. La propia concepción pedagógica, hecha desde el poder y para su reproducción, es un claro ejemplo de ello. Inspirada y puesta en marcha desde la sociedad hegemónica, no va a tener en cuenta la multiculturalidad actual, por más que se afanen en generar un discurso oficial diferente. Los desheredados de la sociedad (Bellamy, 2015 y 2016) son estereotipados y condenados a la incomprensión, ya que no se ajustan a lo que la institución y el sistema reclama de ellos. Con un imaginario diferente, las tensiones y conflictos entre los actores y la institución van a hacer acto de presencia en forma de resistencias como el absentismo en sus múltiples variantes.

Y qué decir de unos proyectos curriculares estandarizados donde el principio de eficiencia no hace sino macdonalizar la acción educativa (Ritzer, 2000). La escasa autonomía de los centros quedará liquidada desde la Administración a través de todo un entramado de contenidos y criterios estandarizados de evaluación cuyo único objetivo consistirá en organizar y clasificar el futuro mercado laboral y social. Ello provocará un progresivo distanciamiento entre las necesidades del alumnado, especialmente el que se encuentre en situación de vulnerabilidad social, con la oferta que presente los centros, provocando con ello un mayor distanciamiento.

Por esta razón, se hace necesario un cambio de paradigma, abandonar la hegemonía del pensamiento newtoniano-cartesiano, para devolver al sujeto el lugar que le corresponde, a través de una nueva forma de enfocar la educación del futuro (Morín, 1999). Ello supone remover, a través de la reflexividad, los pilares básicos de la institución para generar una nueva forma de entender la Educación. Sin embargo, como apunta María Teresa Pozzoli “los cambios verdaderamente estructurales y profundos necesarios en el diseño curricular, poco avanzan, porque son miradas con recelo y son temidos. En realidad, en el trasfondo está la amenaza de que, si ese cambio estructural se hiciera, traería consecuencias gravitacionales para el modelo de poder vigentes, para la distribución y control de los recursos, para la supervivencia de las asimetrías y la remoción y el recambio de muchos funcionarios y directivos” (Pozzoli, 2006:3)

Así, hace falta un cambio en la concepción misma de la enseñanza, pararse a pensar sobre sus bases pedagógicas, así como sobre si su imaginario presenta

coherencia respecto a su filosofía de base. Romper los muros de la jerarquía y la competitividad para adentrarse nuevamente en la reflexividad como forma de conocimiento del sujeto-en-sí, así como respecto a la alteridad (Solana, 2000). Para ello, la cordialidad como conducta ética, propuesta por autores como Ortega, Zubiri o Adela Cortina (2009) más recientemente, puede servir como puente entre el sujeto y la alteridad, cobrando especial protagonismo en espacios donde la desigualdad y la asimetría es más que visible.

Pero para que esta cordialidad pueda ser efectiva, debe partir de la interacción de diferentes dimensiones constitutivas:

El vínculo interpersonal, es decir, el reconocimiento de la alteridad como parte integrante de la humanidad. Ello supone aceptar una relación donde las ligazones y las obligaciones operen por medio de los principios de inclusión/exclusión (Solana, 2000) a través de sus auto-ego-referencialidades, así como sus exo-auto-referencialidades.

La ley natural, en la que el ser humano se conforma a través de una lucha de contrarios, teniendo la capacidad de agencia (Sen, 1999), un rol fundamental.

La creatividad, quién va a ayudar en la consecución de una ética cordial por medio de herramientas como la educación emocional.

La aceptación de esta ética de la cordialidad supone la necesidad de abordar la experiencia educativa desde un nuevo imaginario donde la clasificación, el control y la jerarquía ceda paso a nuevos valores como la afectividad, la reflexión y la responsabilidad. Supone la creación de una nueva conciencia planetaria, como expone Morín (1999) en “Los siete saberes necesarios para la educación del futuro”, para hacer que la incertidumbre, el azar y la aleatoriedad, tan presentes en la sociedad actual, se comporten como elementos integradores de la educación.

Nuestro escenario de investigación:

La barriada Diego Sayago se encuentra en la periferia de la ciudad de Huelva. Creada en 1977 a partir de un plan estatal de vivienda, va a alojar población de procedencia gitana asentada en las áreas de marisma próximas. Desde sus comienzos la barriada va a presentar una clara insuficiencia de servicios básicos, no habiendo prácticamente infraestructuras tales como servicios médicos y/o comunicaciones con el resto de la ciudad. Ello provocará que, en sus primeros tiempos, la población carezca de protecciones básicas, agravándose aún más esta situación a comienzos de los años 80 con la llegada de la crisis económica. Venta de chatarra, robos, violencia y venta/consumo de drogas serán las señas

de identidad respecto al resto de la ciudadanía onubense, estigmatizándose a su población.

Esta situación cronificada a lo largo del tiempo traerá como consecuencia la aparición de una memorialización donde el lugar va a cobrar un protagonismo especial, dando lugar a lo que Biassatty y Company denominan “lugares sujetos”, los cuales:

[...] No solamente utilizan trazas materiales donde aferrarse sino, además, memorias elaboradas por sujetos que las acarrearán y las comparten, les dan forma y las disputan, les agregan matices, música, colores y palabras, les prestan contexto social e histórico, las recrean a través de distintas prácticas colectivas, etc. (Biassatty y Compañy, 2015: 24).

Como apunta Bordieu (1999), en su teoría sobre el “efecto del lugar”, existe una simetría entre el espacio material y el espacio social en la medida que la jerarquización social genera un determinado orden espacial jerarquizado. Ello se traduciría para el caso de las comunidades estigmatizadas en la existencia de espacios con una fuerza simbólica capaz de afectar negativamente a quienes lo habitan, acrecentando así su estigmatización:

El barrio estigmatizado degrada simbólicamente a quienes lo habitan, los cuales, a cambio, hacen lo mismo con él, ya que, al estar privados de todas las cartas de triunfo necesarias para participar en los diferentes juegos sociales, no comparten con él sino su común excomuniación (Bordieu, 1999: 126)

Actualmente la barriada presenta un perfil de “alto riesgo de exclusión social” (Distrito V, 2016): elevadas tasas de desempleo, carencia de infraestructuras, abundancia de infraviviendas y elevada conflictividad social. La precariedad vital alcanza a un porcentaje elevado de población, presentando un 20% situación de pobreza extrema, ampliándose hasta el 65% la población con síntomas graves de vulnerabilidad social o con riesgo real de exclusión. Todo ello se traduce en situaciones de dependencia económica crónica, así como precariedad vital en todas las dimensiones vitales, siendo fuente de innumerables conflictos, especialmente los de índole étnica.

Esta situación hace que el alumnado que acude al único IES público de la zona desarrolle una convivencia diaria entre problemas sociales y personales de cierta importancia, reflejándose tanto en su rendimiento académico (absentismo escolar, desfase curricular significativo), como personal (violencias multidimensionales, problemas de autocontrol, falta de empatía y asertividad, competencias emocionales limitadas). En este contexto, la cordialidad aparece como eje instrumental de todas las intervenciones que allí se desarrollan desde

el año 2009, cuando se inició el proyecto de investigación desde el área de Antropología Social de la Universidad de Huelva. Entre sus objetivos destacarán: la mejora de la convivencia por medio de la mediación, la potenciación de la convivencia intercultural, la creación de un espacio coeducativo pleno, la disminución del absentismo escolar o el desarrollo de la inteligencia emocional entre todos los actores que forman parte del ecosistema IES.

El fenómeno del absentismo. ¿una violencia del sistema?

El absentismo escolar, y el consiguiente abandono es, sin duda alguna, uno de las principales problemáticas a las que se tiene que enfrentar actualmente el sistema educativo español. De esta forma, el informe del MECD del curso 2013-2014 (MECD, 2016) arroja un dato realmente escalofriante, el 24,9% de la población escolar es absentista itinerante o permanente. Sin embargo, los datos son mucho mayores cuando entran en juego tipologizaciones del absentismo como los de Blayá (2003), quien pone el dedo en la llaga sobre otras modalidades como el selectivo (el que se produce a determinadas horas o sobre determinadas asignaturas).

De igual forma, podríamos establecer una ligazón entre absentismo escolar y violencia en las aulas, ya que, en numerosas ocasiones, los episodios de disruptividad continuada tienen como finalidad la expulsión del aula por parte del alumnado, al adoptar una estrategia de resistencia frente a determinadas asignaturas y/o profesorado, como hemos podido comprobar en nuestra investigación.

Sea como fuere lo cierto es que el absentismo, en sus múltiples dimensiones, presenta una ligazón directa con determinadas formas de resistencia que establece el sujeto frente al sistema educativo, bien por existir un choque directo entre imaginarios sociales muy contrastados, como puede ser el caso de determinadas minorías étnicas, estudiadas por autores como Manuel Río (2009; 2012), o por existir una profunda desafección entre las necesidades de los sujetos, para el caso que nos ocupa familias y alumnado, y el sistema educativo, generando sentimientos de no pertenencia a la escuela (Bravo-Moreno, 2015).

Lo cierto es que, la institución educativa, como reproductora del sistema hegemónico, va a jugar un papel fundamental a la hora de la comprensión de fenómenos como el absentismo. Con la eficacia como bandera, todo se articula a partir de criterios de rentabilidad de los recursos. Se organizan los espacios atendiendo a criterios clasificatorios, se jerarquiza al alumnado en niveles de conocimiento tanto positiva como negativamente, se establecen los contenidos mínimos y máximos mediante la estandarización de los currículos. Todo se encuentra organizado y controlado para evitar la pérdida de eficacia, siguiendo

una lógica proveniente de la sociedad hegemónica, macdonalizándose (Ritzer, 2002), todas las prácticas sociales y educativas que allí se contienen.

Pero, como bien expone el paradigma de la complejidad de Morín (2004), toda eficacia se encuentra en un proceso de dialógica con la ineficacia, su antagónico, y el sistema educativo no permanece ajeno a esta lógica.

Así, la estandarización de contenidos y prácticas curriculares debido a las limitaciones y sujeciones del sistema, no hacen sino provocar una ampliación de la brecha existente entre determinados colectivos sociales y la institución. Van a ser los de etnias periféricas, los de clases sociales con precariedad social, los más desfavorecidos económicamente... los vulnerables, como apunta Bellamy (2015, 2016), los que se queden en el camino, pues la búsqueda de la igualdad en la acción educativa encierra la desigualdad al no tener un mismo punto de inicio todo el alumnado.

Contenidos alejados de sus centros de interés, prácticas educativas donde el control y la vigilancia se convierten en instrumentos relacionales frente a la alteridad, modelos organizativos muy alejados de la realidad del entorno, no serán sino algunas de las principales visibilizaciones de las limitaciones que el sistema educativo pondrá en marcha frente al sujeto vulnerable. Frente a ello, con una capacidad de agencia condicionada por el entorno social circundante, el sujeto pondrá en marcha formas de resistencia como la confrontación con el profesorado, o, de forma más sutil y pasiva, el absentismo en sus múltiples dimensiones, como hemos comprobado con anterioridad.

Llegados a este punto cabría preguntarse sobre si todas estas prácticas de resistencia no son sino respuestas a las violencias simbólicas que el sistema interpone sobre el sujeto, siendo éste, en última instancia, el generador al propiciar su génesis.

La importancia de los subsistemas escolares:

Tomando como referencia la clasificación de los sistemas escolares de Gimeno (2010), podemos comprobar cómo el problema del absentismo trasciende lo que son meramente las relaciones entre el sujeto y el sistema educativo, para introducirse en un marasmo de relaciones intersistémicas las cuales dotan de una enorme complejidad a la problemática. De esta forma, podemos distinguir cinco grandes subsistemas escolares, los cuales se corresponderían con los principales ámbitos de actuación de la institución:

- Subsistema pedagógico.
- Subsistema didáctico.

- Subsistema curricular.
- Subsistema organizativo.
- Subsistema relacional.

Cada uno de estos subsistemas supone todo un conjunto de interacciones, siguiendo el modelo de Holland (2004), influyendo en las relaciones que se establecen entre el sujeto y la alteridad, bien sea de forma directa o a través de la institución. Así, las limitaciones y constricciones del subsistema pedagógico influyen en el resto de subsistemas, reorganizándoles y dotándoles de una nueva dimensión a través de la dialógica tensión/equilibrio. Y es que todo cambio que se produzca en uno de los subsistemas va a afectar directamente al resto, siendo el colectivo de sujetos vulnerables el que disponga de una menor capacidad de adaptación a los cambios por las limitaciones existentes.

De esta forma, el subsistema pedagógico, fuente de la cual emana el resto del imaginario de la institución, puede llegar a convertirse en fuente generadora de absentismo. La búsqueda de la eficiencia y la estandarización de los aprendizajes no sólo provocará una profunda desafección entre el sistema y el sujeto, alumnado y familias en este caso, sino que será fuente productora de violencias simbólicas y puesta en marcha de prácticas de resistencia.

Constantemente me hablan algunos profesores que si estándares, que si debo llegar a unos mínimos. Me han hecho pruebas y estudios para ver qué se y qué no. Pero yo me pregunto, ¿eso para qué me sirve si yo paso de todas esas cosas?, ¿me van a servir de algo en la vida?. Mis padres se dedican al mercadillo y yo haré lo mismo en cuanto tenga la edad, ya que no se vive tan mal, y así de camino, me piro de aquí que ya estoy harto de tanto payo suelto. (Entrevista a alumno, abril de 2015).

Del mismo modo, el subsistema curricular y el didáctico, los cuales son puentes directos entre el subsistema pedagógico y el relacional, va a ser igualmente fuente productora de absentismo y de sentimiento de no-pertenencia a la escuela (Bravo-Moreno, 2015), al generalizarse prácticas en las cuales las políticas de control y vigilancia de los sujetos, bien de forma biopolítica (Foucault, 2000) o psicopolítica (Han, 2016), generarán diferentes formas de violencia, especialmente simbólicas, naturalizándose relaciones asimétricas interpersonales.

Acabo de enterarme de la noticia. Sabía, por terceros, que pronto iba a dejar el centro, ya que tenía otras cosas en la cabeza. Cada día que llegaba a clases la veía aburrida, desconectada, lejos de este mundo, lo cual entiendo ya que no lo sentía así. Muchas veces intenté charlar y convencerla para que terminara al menos la ESO,

pero siempre encontraba la misma frialdad por respuesta: “este no es mi mundo” (Diario de campo, febrero de 2016).

Estas prácticas tendrán su visibilización en el subsistema relacional, el único intrínsecamente interpersonal, el cual se encontrará interrelacionado con el resto de subsistemas. De esta forma, las limitaciones y regulaciones provenientes del subsistema pedagógico y el didáctico tendrán su reflejo en el subsistema relacional, al proyectarse sobre éste variadas tensiones.

Observo cómo la alumna se dirige a la profesora con desmanes y desaires. No está de acuerdo con la calificación obtenida, y pide una nueva corrección. A pesar de que la profesora le ha enseñado la prueba y ha explicado los errores y aciertos cometidos, no hay un consenso entre ambas. Llegado a un punto, ésta le espeta, “¿y qué quieres que haga?, me limito a cumplir con lo que dice la programación y no tengo autoridad para cambiar nada. A mí tampoco me gusta este tipo de prueba, pero es lo que se manda y debo cumplir las órdenes”. En ese momento la alumna se marchó hablando en tono despectivo de la profesora y el centro. (Diario de campo, mayo de 2017).

Todo este entramado de relaciones va a afectar en la producción de absentismo de forma directa. Así, el imaginario institucional, visibilizado en el ideario pedagógico y las prácticas didácticas, reflejos ambos de la sociedad hegemónica desde donde se han generado, no van a corresponderse con el imaginario de las comunidades receptoras, en las cuales se generarán fenómenos de resistencia por la discontinuidad existente entre lo que la escuela ofrece y lo que reclaman sus usuarios (Póveda, 2001).

Lo que se enseña en la escuela no es lo que necesitamos. Yo nunca fui a la escuela y acabé vendiendo en el mercadillo ropa, y cuando no podía fruta. Y me ha ido bien. Tengo marido, hijos y una casa. No me falta de nada. Allí sólo saben meter ideas que ponen la cabeza loca a las mujeres, porque son cosas muy diferentes a las que nos enseñan y enseñamos desde siempre. (Entrevista a madre, marzo de 2016).

Del mismo modo, las relaciones interpersonales que se establecen en el subsistema organizativo y el relacional, van a influir directamente en el fenómeno de la violencia, al existir asimetrías y desigualdades dentro del mismo sistema educativo, generando resistencias por parte de los sujetos vulnerables, siendo el absentismo, en sus más variadas formas (Blayá, 2003) una visibilización de éstas, al haber un generalizado sentimiento de no pertenencia al sistema escolar.

Caminando por la senda de la cordialidad:

Para poder paliar los efectos negativos de las interacciones que se producen desde los subsistemas hacia el sujeto, se han articulado en nuestro escenario de investigación, cambios los cuales tienden a una flexibilización de las prácticas que se ponen a diario en juego entre los diferentes actores. Para ello se ha debido partir de un elemento común, la necesidad de buscar vínculos comunes entre lo que el sistema ofrece y lo que los beneficiarios necesitan. Ello ha hecho que se contemple a la alteridad a partir de su valor intrínseco como ser humano, prestándose especial atención a la educación emocional y los sentimientos como verdadero currículum oculto. Para ello, se han debido dejar de lado las metodologías que pueden resultar válidas en otros contextos, para desarrollar la cotidianeidad docente a partir de la creatividad. De forma esquemática, las principales actuaciones llevadas a cabo se pueden sintetizar en:

- A. Cambios curriculares. La adaptación de programaciones a las necesidades del alumnado tendrá fruto en un nuevo Plan de Compensación Educativa donde la integración cultural cobrará forma a través de talleres multiétnicos donde, a partir del mundo de la cocina o la agricultura, se fomentará la integración y cooperación del alumnado. En ellos la horizontalidad en la toma de decisiones y el reparto de tareas va a generar un nuevo modelo convivencial, contando con un mismo protagonismo familias, alumnado y profesorado.
- B. Cambios organizativos. Visibilizados a través de programas como el Aula de Mediación, el Hogar del Alumnado, o el Observatorio de Convivencia, van a responder todos ellos a cinco objetivos básicos:
 - a. Promover un clima de Paz entre todos los miembros de contexto educativo.
 - b. Detectar y analizar situaciones de conflicto, así como promover hábitos y prácticas emocionales saludables.
 - c. Establecer nuevas estrategias de resolución de violencias en sus múltiples dimensiones.
 - d. Puesta en marcha de programas de hábitos positivos entre toda la comunidad educativa, dentro y fuera del centro.
 - e. Fomentar la participación de todos los agentes sociales desde un principio de horizontalidad organizativa.
 - f. Fomento dimensión participativa, dando paso a asociaciones, familias y personal voluntario en la acción educativa.

Para poder llevar a cabo todo este cambio, la participación de los colectivos sociales ha resultado ser vital. De esta forma, alumnado voluntario de la Universidad de Huelva, a través de la ONG Proyecto Unidad, adscrita al área de

Antropología Social, o personal de asociaciones como Unión Romani o Secretariado Gitano, han tenido un papel activo en la puesta en marcha de muchas actividades y estrategias. A través de un principio de horizontalidad participativa, van a tener un rol determinante, sirviendo como nexo de unión entre el alumnado/familias y el sistema educativo, ayudando en la atenuación de las discontinuidades entre ambos grupos.

Los resultados de la implementación del proyecto, aún en curso, están siendo más que positivos, habiéndose reducido el absentismo escolar, tanto el total como el itinerante, en más de un 25%, así como el número de situaciones de conflicto. Ello nos tiene que llevar a la reflexión acerca de la importancia que va a tener, no sólo la adopción de una buena estrategia de intervención con alumnado en exclusión social, sino igualmente, la necesidad de conocer sus idearios e imaginarios sociales, los cuales construyen la identidad del adolescente y orientan, sobre el camino a tomar en cada momento.

Conclusiones:

La institución escolar, como tal, reviste una gran complejidad tanto en sus formas como en su fondo. Las lógicas que imperan en cada uno de los subsistemas que la componen permiten un constante estado de equilibrio/tensión entre sus partes, en un proceso dialógico en el que el único objetivo que impera es la reproducción del sistema. Y es en esta búsqueda de la reproducción cuando se generan las principales contradicciones entre los subsistemas y agentes que allí operan. Lógicas de control y dominación, búsqueda de eficiencia por medio de la adopción de marcos pedagógicos y organizativos estandarizados, imposición de modelos curriculares diseñados para la mayoría proveniente de la sociedad hegemónica, pérdida de libertad de los agentes presentes al ceñirse las prácticas a marcos normativos férreos y sancionadores, no son sino algunas de las visibilizaciones de esa intencionalidad por reproducir el sistema.

En medio de este proceso, el sujeto vulnerable, en el caso que nos ocupa familias y alumnado, observa cómo las discontinuidades existentes entre la institución educativa y su imaginario social no hacen sino aumentar el sentimiento de no pertenencia a ésta, generando fenómenos de resistencia hacia ésta. En este sentido, el absentismo no sería sino una práctica más de las que pueden desplegar, siendo un reflejo de las tensiones existentes entre todos los actores presentes en la acción educativa.

Por esta razón, hace falta repensar la escuela, sus finalidades y sus modelos de intervención sociales. Y en esta reconceptualización, el papel de asociaciones y organismos debe ser fundamental, pues sirven como nexos de unión entre

unos y otros, permitiendo una mitigación de fenómenos como el absentismo. Pero para ello, el resto de subsistemas presentes en la educación deben facilitar nuevos cauces de participación, mediante una flexibilización del marco normativo y organizacional, con modelos curriculares los cuales permitan la acción de los agentes presentes en la educación no formal, así como debe jugar un nuevo rol dentro del subsistema relacional, quizás el más importante de todos ellos. Al final, como dice José María del Toro, la clave de todo consiste en educar desde el corazón (Del toro, 2012), un espacio donde razón y sentimiento vayan de la mano y nunca se impongan entre sí, de ahí la importancia de la cordialidad como forma de acercamiento entre el sujeto y la alteridad.

REFERENCIAS

- Ávila, D., García, S. (2015). Enclaves de riesgo. Gobierno neoliberal, desigualdad y control social. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Bauman, Z. (2007). Los retos de la educación en la modernidad líquida. Barcelona: Gedisa.
- Bellamy, F.X. (2015). Pourquoi enseignons-nous? Clermont-Ferrand: SOS Education.
- Bellamy, F.X. (2016). Les déshérités ou l'urgence de transmettre. Paris: Plon.
- Biasatti, S., Compañy, G.(2015). Memorias sujetadas. Hacia una lectura crítica y situada de los procesos de memorialización. Madrid: Service Point.
- Blaya, C. (2003). Absentéisme des élèves: Recherches internationales et politiques de prévention (en línea). [Http://www.recherche.gouv.fr/recherche/fns/blaya.pdf](http://www.recherche.gouv.fr/recherche/fns/blaya.pdf), acceso 11 de enero de 2011
- Bordieu, P. (1999). La miseria del mundo. México: FCE.
- Bravo-Moreno, A. (2015). Desigualdades, diferencias y experiencias de no pertenencia en educación. Berna: Peter Lang.
- Chomsky, N. (2016). La des-educación. Barcelona: Austral.
- Consejo Escolar de Andalucía (2006). Informe sobre la convivencia en los centros educativos (en línea). <http://www.consejo.escolar.ced@juntadeandalucia.es>, acceso 2 de octubre de 2018.
- Cortina, A. (2009). Ética de la Razón Cordial. Oviedo: Nobel.
- Defensor del Pueblo (2000). Informe sobre violencia escolar: el maltrato entre iguales en educación secundaria obligatoria. Madrid: Publicaciones de la Oficina del Defensor del Pueblo.
- Defensor del Pueblo (2007). Violencia escola: el maltrato entre iguales en la educación secundaria obligatoria 1999-2006 (nuevo estudio y actualización del informe 2000). Madrid : Defensor del Pueblo.
- Del Toro, J.M. (2012) Educar con “co-razón”. Bilbao: Desclee de Brouwer.

- Distrito V (2016). Plan estratégico 2016/2020 (en línea). <http://www.distrito5huelva.org/portal/index.php/archivo/documentos/category/publicaciones/2> , acceso 11 de octubre de 2018.
- Foucault, M. (2000). Vigilar y castigar. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Gimeno, J. (2010). Saberes e incertidumbres sobre el curriculum. Madrid: Morata.
- Han, B-Ch (2016). Topología de la violencia. Barcelona: Herder.
- Holland, J. (2004). El orden oculto. D.F. México: Fondo de Cultura Económica.
- Instituto Canario de Evaluación y Calidad Educativa (ICEC) (2005). La convivencia en los Centros Educativos de Secundaria de la Comunidad Autónoma Canaria. Evaluación e investigación educativa. Elaborado por Xesús Rodríguez Jares. Canarias: Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias
- Martín, E. (2010). La escuela sin funciones. Barcelona: Bellaterra.
- MECD (2016). Datos y cifras. Curso escolar 2016/2017. Madrid: MECD
- Morin, E. (1999). Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. Madrid: Santillana.
- Morín, E. (2004). Introducción al pensamiento complejo. México, D. F: Gedisa.
- Observatorio Estatal de Convivencia Escolar (2010). Estudio estatal sobre la convivencia escolar en la Educación Secundaria Obligatoria. Madrid: Ministerio de Educación, Catálogo de Publicaciones del Ministerio.
- Oñate, A., Piñuel, I. (2007). Informe Cisneros X: acoso y violencia escolar en España. Alcalá de Henares. Madrid: Instituto de Innovación Educativa y Desarrollo Directivo.
- Poveda, D. (2001). La educación de las minorías étnicas desde el marco de las continuidades-discontinuidades familia-Escuela (en línea). <http://hdl.handle.net/10481/7491>, consultado el 3 de febrero de 2015.
- Pozzoli, M.T. (2006). "El trato amable del sujeto complejo" Revista Hermenéutica Intercultural, nº 15; pp. 139-166.
- Río, M. A., J. Benítez (2009). Intervención socioeducativa y confirmaciones familiares alejadas de la norma escolar (en línea). <http://www.centrodeestudiosandaluces.es/bibdigital/registro/ficha.php?informatico=00004764>, colstado el 10 de abril de 2014.
- Río, M.A. (2012). "Entre las ausencias y las rupturas escolares: Condicionantes de las intervenciones frente al absentismo y sus efectos sobre las dinámicas de aulas y centro", RASE, 5 (2), pp. 186-204.
- Ritzer, G. (2002). La macdonalización de la sociedad. Un análisis de la racionalización en la vida cotidiana. Barcelona: Ariel.
- Sen, A. (1999). Nuevo examen de la desigualdad. Madrid: Alianza.
- Solana, J. (2000). Antropología y complejidad humana. La antropología compleja de Edgar Morin. Jaén: Comares Editorial.

SATISFACCIÓN DEL DEPENDIENTE CON LA APLICACIÓN DE LA LEY DE LA DEPENDENCIA. EL CASO DE LA PROVINCIA DE HUELVA

David Flores Ruiz, Nelly Julia Castro Vadillo y María de la O Barroso González, *Universidad de Huelva*

Introducción:

Con el paso de los años, las necesidades del dependiente y sus características varían. De tal forma que, para hacer frente a ello, la oferta de servicios se debería ir adaptando a las preferencias y necesidades de este colectivo (Puga, et al, 2011). (En este sentido, después de más de 10 años aplicándose la Ley de la Dependencia¹, se hace necesario valorar hasta qué punto su desarrollo está contribuyendo a cubrir las necesidades, expectativas y preferencias del dependiente y sus familiares.

No en vano, tal y como concluyen algunos estudios, una mayor diversidad de servicios puede adaptarse mejor, y de manera más eficiente, a las necesidades de las personas dependientes, aportando, por tanto, una mayor calidad en la prestación global e integral del servicio por parte de la administración pública, a través de su aplicación (Rogero-García y Ahmed-Mohamed, 2008).

Sin embargo, aunque se han elaborado numerosos estudios sobre el cuidado a personas dependientes, sobre todo desde la aprobación de la citada Ley, los relacionadas con la satisfacción de las necesidades, tanto del dependiente como sus familiares, son aún escasos. De forma, que el presente análisis exploratorio, a partir de las opiniones de los trabajadores sociales, pretende contribuir a cubrir este déficit.

Las prestaciones de la dependencia están destinadas a la promoción de la autonomía personal y a atender las necesidades de las personas con dificultades para la realización de las actividades básicas de la vida diaria. Dichas prestaciones pueden tener la naturaleza de servicios o de prestaciones económicas (art. 14 LAPAD).

A su vez, las fuentes de cuidados más frecuentes son: el cuidado familiar, el cuidado privado (fundamentalmente, de empleadas del hogar) y el cuidado provisto desde las administraciones públicas. Si bien, podría decirse que cada agente tiene diferentes efectos en las personas dependientes, tanto en la eficacia y realización de las tareas como en el apoyo emocional que prestan (Rogero-García y Ahmed-Mohamed, 2008).

¹ Ley 39/2006, de 14 de noviembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de Dependencia. BOE núm. 299 del 5 de diciembre de 2006 (LAPAD).

En este orden de cosas, debe decirse que, con objeto de asignar estos recursos, la LAPAD concede prioridad a los servicios o prestaciones en especie frente a las prestaciones económicas (art.14). Se otorga clara preferencia a los servicios y si, a través de ellos, no fuera posible llevar a cabo la atención, se acudiría a la prestación económica. Se ha optado por, tal y como afirma Cavas (2006), por un modelo jerarquizado de prestaciones frente a la libertad de elección del beneficiario.

Sin embargo, su puesta en funcionamiento durante los primeros años de aplicación de la LAPAD no ha sido fácil, siendo necesario acudir a las prestaciones económicas. Entre los motivos, según Sánchez y Morelo (2012), destacan: a) la insuficiencia de oferta de los servicios sociales; b) la existencia de importantes desequilibrios territoriales en cuanto a la situación y existencia de servicios sociales en nuestro país; c) el progresivo proceso de externalización de los servicios sociales por parte de las CC.AA. y los entes locales; d) la prioridad de las familias por las prestaciones económicas para hacer frente a la crisis; y e) el menor coste para el Estado de las prestaciones económicas.

Por tanto, como consecuencia de un menor coste, tanto para el dependiente como para la administración pública, y debido también a la crisis económica y a los primeros desarrollos de la Ley; en 2009, algo más de la mitad de los recursos asignados se correspondían con Prestaciones Económicas Cuidadores Familiares. Sin embargo, a septiembre de 2017, este porcentaje ya había bajado al 33% sobre el total de los servicios y prestaciones que se recogen en el catálogo de la Ley².

En definitiva, con objeto de analizar la eficacia y calidad en la aplicación de la LAPAD, se hace necesario determinar el nivel de adecuación y correspondencia entre grados de dependencia de los beneficiarios y recursos asignados a los mismos, pues todo ello, como indican Sánchez y Morelo (2012), tiene mucho que ver con la calidad en la atención.

No en vano, se puede llegar a considerar una gran variedad de opciones a la hora de asignar recursos diferentes, y con diferentes grados de intensidades, de acuerdo a las necesidades del beneficiario y de su núcleo familiar. Así, por ejemplo, en países en que la protección a la dependencia tiene cierta tradición, como en los países nórdicos, las acciones de los poderes públicos, que antes estaban concentradas en instituciones externas, se han reorientado con el fin de apoyar la asistencia en el hogar y en el ámbito familiar, puesto que la atención

² Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia. Información destacada del SAAD 2017. Disponible en www.dependencia.imserso.gob.es/dependencia_01/info_d/index.thm

en el hogar es un objetivo perseguido por las familias, los propios acianos y los planes de las autoridades (Hellsten, et al., 2004).

Para España, con respecto a esta prestación, y a diferencia de lo que sucede con las otras dos prestaciones económicas, la LAPAD no especifica el objetivo concreto que persigue. Sin embargo, en el caso de las prestaciones vinculadas al servicio, su finalidad no puede ser más que la de sufragar el coste de los servicios prefijados, y en la asistencia personal, la de contribuir al coste que suponga su contratación.

En efecto, en relación con la PECEF, según Sánchez-Rodas (2011), no existe una previsión legal que obligue a la persona en situación de dependencia a destinar esta prestación económica a una finalidad concreta; en consecuencia, parece que el beneficiario puede disponer de la misma con entera libertad.

En definitiva, todo ello viene a demostrar cómo, tanto las necesidades del dependiente como los recursos, y la asignación que hace de los mismos la administración pública, van variando con el paso de los años, a medida que se desarrolla la aplicación de la Ley y cambia la conformación y necesidades de las familias.

De hecho, el grado de satisfacción del dependiente varía según el tipo de recurso que reciba y quién preste ese servicio, ya sea cuidador informal (familiar) o formal (público o privado). Así, según la Encuesta de Discapacidad, Autonomía Personal y Situación de Dependencia de 2008, mientras que el 35% de las personas discapacitadas y dependientes, que residían en su propio hogar, afirmaban no sentirse satisfechas con los cuidados recibidos, al necesitar más apoyos; este porcentaje bajaba al 5% para los beneficiarios que residían en centros³.

Por tanto, el grado de insatisfacción, con los servicios recibidos, de las personas que habitan en su propio hogar es mucho mayor que las que habitan en residencias. Sin embargo, como recoge Rodríguez Rodríguez (2006), la inmensa mayoría de la población general (72,5%) y de las personas cuidadoras (71%) manifiestan preferencia por continuar viviendo en su casa y recibir, en ella, la atención y los cuidados necesarios. Ello justifica, como se ha apuntado anteriormente, el tránsito que vienen haciendo en la última década los países nórdicos en el destino de las ayudas, desde instituciones externas hacia la asistencia en el hogar y en el ámbito familiar.

³ EDAD. Encuesta de Discapacidad, Autonomía Personal y Situación de Dependencia 2008. Disponible en http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176782&menu=resultados&secc=1254736194716&idp=1254735573175.

En este mismo sentido, el trabajo de Rogero-García y Ahmed-Mohamed (2008)³, también concluye que el grado de satisfacción de las personas dependientes varía según el proveedor o agente prestador de los servicios. Afirman que la familia es el proveedor principal de estos servicios, si bien, no es el proveedor más eficaz a la hora de cubrir necesidades; representando el cuidado privado el que más probabilidades tiene de cubrir estas necesidades del beneficiario más eficazmente. A su vez, otros estudios, como los de Galvin (2004), han detectado mayores ventajas de los cuidados formales sobre los informales.

Por su parte, otras investigaciones reconocen que la percepción que tenga la persona dependiente sobre la situación de su cuidador también va a influir en su grado de satisfacción (Baul, et al., 2000). Y, a su vez, cuando se trata de servicios públicos prestados por un único agente proveedor, el grado de satisfacción también baja. De forma, que algunos estudios argumentan la necesidad e importancia de una diversificación de recursos públicos (Clark, et al. 1998), pues, aunque éstos sean “menores”, pueden proporcionar una mayor flexibilidad a los usuarios, mejorar su calidad de vida, actuar de forma preventiva e, incluso, pueden llegar a representar un ahorro de costes a la administración pública (Puga, et al., 2011).

Siguiendo las conclusiones de este mismo estudio (Puga, et al., 2011), podría afirmarse que una gestión eficiente y de calidad, que satisfaga las necesidades de los beneficiarios, no debe orientarse tanto en la implantación altas tasas de cobertura per se, sino en la existencia de una oferta de recursos diversificada y complementaria, de la que se haga un uso racional y sensato con objeto de adaptarla a las necesidades de las personas. De ahí la importancia que pueda tener un importante grado de conocimiento de los recursos y necesidades locales. Esta competencia recae en los trabajadores sociales comunitarios.

Sin embargo, a pesar de esa importancia que tiene una evaluación de la calidad y grado de satisfacción de los beneficiarios de la LAPAD para una adecuada gestión de la misma, aún no se han elaborado estudios al respecto. En este sentido, el Centro de Investigaciones Sociológicas, en 2011 elaboró un informe metodológico sobre la satisfacción con la LAPAD, sobre todo en lo que se refería a las diferentes fases del proceso de su concesión, si bien, dicho estudio no llegó a ejecutarse (Centro de Investigaciones Sociológicas, 2011).

Así pues, frente a esta deficiencia, y a la necesidad de asegurar una gestión eficaz de la LAPAD, se hace necesario valorar, según un primer análisis descriptivo y exploratorio, hasta qué punto se están atendiendo las necesidades del dependiente, y su familia, por parte de la administración pública, poniendo de manifiesto sus limitaciones y sus posibles mejoras. Todo ello, de la mano de

los trabajadores sociales comunitarios, los cuales son los que mejor conocen tanto los recursos disponibles, localizados en sus propios territorios, como las demandas y necesidades del dependiente y sus familiares.

Objetivo y metodología del caso de estudio:

El principal objetivo que se pretende cubrir con la elaboración de la encuesta dirigida a los trabajadores sociales que participan en la gestión de la LAPAD en la provincia de Huelva, es poner de manifiesto sus opiniones sobre la aplicación y gestión de la LAPAD en relación a la valoración que puedan tener los usuarios (familiares y dependientes) respecto al grado de cobertura y satisfacción de sus necesidades.

Para ello, se ha pasado una encuesta semi-estructurada a los trabajadores sociales de: a) la Agencia de la Dependencia, en la Delegación Territorial de Huelva, b) la Excm. Diputación Provincial de Huelva y c) el Excmo. Ayuntamiento de Huelva. De tal forma que, con ello, nos aseguramos que estén representadas las opiniones de los trabajadores sociales pertenecientes a las tres administraciones públicas con competencias en la LAPAD en la provincia.

Dentro de este estudio se han quedado fuera los municipios de la provincia con más de 20.000 habitantes (Ayamonte, Isla Cristina, Lepe, Moguer y Almonte) pues, como representante de la administración pública local, hemos optado por seleccionar el municipio de mayor número de habitantes de la provincia, el cual, a su vez, se corresponde con la capital de la misma. Este municipio es Huelva.

En la Tabla I. recogemos el número total de trabajadores sociales de cada una de las administraciones públicas, comentadas anteriormente, así como el número de trabajadores que, finalmente, contestaron la encuesta y el porcentaje de cobertura.

Tabla I. Representatividad de la encuesta semi-estructurada

Trabajadores sociales gestionado la LAPAD en la provincia	Nº respuestas	Índice de Cobertura
95	64	67%

Fuente: elaboración propia.

Como se recoge en la tabla anterior, la tasa de respuesta entre los trabajadores sociales de las diferentes instituciones fue elevada, lo cual se traduce en un índice de cobertura cercano al 70%. Ello nos muestra el importante nivel de representatividad de la encuesta y, por tanto, de las opiniones del grueso de trabajadores sociales que participan en la gestión de la dependencia en la provincia de Huelva.

Resultados del análisis de caso:

En primer lugar, se les preguntó a los trabajadores sociales si el dependiente/familia, una vez que es valorado, tiene variedad de recursos para elegir, con objeto de tratar de poner de manifiesto hasta qué punto la LAPAD posibilita una adaptación a las necesidades y deseos de los beneficiarios.

Tabla II. Variedad de elección del beneficiario una vez que es valorado

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Sí, siempre	9	14,1	14,1	14,1
Sí, a veces	13	20,3	20,3	34,4
Sí, aunque muy limitada	25	39,1	39,1	73,4
Depende del grado	11	17,2	17,2	90,6
No	6	9,4	9,4	100,0
Total	64	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia.

Así, tal y como se desprende de la tabla anterior, podemos decir que el beneficiario, en principio, suele tener opciones para elegir, junto al trabajador social, el tipo de servicios o prestaciones que consideren más idóneos, ya que sólo el 9,4% de los encuestados consideraron que no. No obstante, también debe considerarse que estas opciones son limitadas, como afirman el 39,1% de los encuestados.

Para profundizar en este sentido, se pregunta sobre si existen desajustes entre lo que desea el beneficiario y lo que le propone el trabajador social a través del PIA. Así, el 79,7% contesta que “a veces”, mientras que el 18,8% afirman que “suele pasar”. Por consiguiente, puede afirmarse que, en determinadas situaciones, suelen darse ciertos desajustes entre los recursos que se le propone a los beneficiarios y sus deseos.

Tabla III. Desajustes entre deseos beneficiarios y propuesta PIA

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Ns/Nc	1	1,6	1,6	1,6
A veces	51	79,7	79,7	81,3
Suele pasar	12	18,8	18,8	100,0
Total	64	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia.

Posteriormente, se preguntó sobre si la propuesta del PIA, por parte de los propios trabajadores sociales, es finalmente aceptada por los dependientes. Un importante número de trabajadores afirman que hay casos en los que, finalmente, los dependientes y/o familiares no llegan a aceptar la oferta de prestaciones o servicios que se les hace. De hecho, sólo un 14,1% afirma que la propuesta termina ejecutándose siempre.

Por tanto, se considera sumamente necesario, de cara a mejorar la eficiencia y eficacia de la LAPAD, analizar detenidamente las causas que provoca este rechazo con el objetivo de minimizarlo en la medida de lo posible. En este sentido, según los trabajadores sociales, algunas de las principales causas de rechazo son: el deseo del dependiente de disfrutar de una determinada prestación o servicio, o bien hacerlo en su domicilio habitual y no salir lejos de él, entre otras.

Tabla IV. Aceptación del PIA propuesto por el dependiente

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Ns/Nc	1	1,6	1,6	1,6
Siempre	9	14,1	14,1	15,6
Suele pasar	21	32,8	32,8	48,4
Algunas veces no	33	51,6	51,6	100,0
Total	64	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia.

A su vez, se pregunta si la LAPAD contribuye a dar respuesta a las necesidades reales del dependiente, obteniéndose los resultados que aparecen en la Tabla V. En este caso, puede decirse que la LAPAD, aún atendiendo a una buena parte de necesidades del dependiente, deja otras sin cubrir (85,9%). Ninguno de los encuestados considera que cubra todas las necesidades; y el 11% considera que cubre pocas necesidades.

Tabla V. Grado de cobertura de las necesidades del dependiente

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Ns/Nc	2	3,1	3,1	3,1
Pocas	7	10,9	10,9	14,1
Bastantes	55	85,9	85,9	100,0
Total	64	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia.

A continuación, se pregunta por dos de las principales razones por las que el dependiente no llega a satisfacer todas sus necesidades. En este sentido, la escasez de recursos y necesidad de que estos sean complementarios se presentan como las principales para que no se satisfagan todas las necesidades del beneficiario. Muy relacionada con ésta se encuentra la baja intensidad del Servicios de Ayuda a Domicilio (SAD). Todas estas razones están estrechamente relacionadas con la débil oferta de servicios, la cual está directamente relacionada, a su vez, con la falta de recursos financieros, razón que también se recoge entre las más citadas.

A las anteriores razones se les unen la lenta resolución de solicitudes, las cuales, cuando llegan, ya no se corresponden con las necesidades que tiene, en ese momento, el dependiente; bien porque el grado de dependencia ha evolucionado, sus condiciones socio-familiares son diferentes o bien, en otros casos, el dependiente ha fallecido⁴.

También aparece, en cuarto lugar, otro grupo de respuestas relacionadas con las expectativas y deseos de los dependientes y/o familiares, los cuales sólo tienen el deseo de recibir determinadas prestaciones o servicios (Prestaciones Económicas para el Cuidado en el Entorno Familiar (PECEF), servicios para limpieza, etc.) y/o que esos servicios sean recibidos en el entorno familiar. De forma, que si el PIA no se adapta a esas expectativas, algunas veces, terminan rechazando las prestaciones asignadas.

Finalmente, también cabe señalar otras series de razones, tales como: que los recursos no están adaptados a las necesidades especiales de determinados colectivos (menores, enfermos mentales, etc.), la insuficiencia financiera del dependiente para hacer frente al copago, la necesidad de ser atendido, prácticamente, las 24 horas o el hecho de que las familias no siempre garantizan una atención adecuada al dependiente.

En definitiva, todas éstas serían las principales razones que hacen que, con la aplicación que se está haciendo actualmente de la LAPAD, no se lleguen a cubrir todas las necesidades del beneficiario. No obstante, algunas de estas razones pueden ser minimizadas y eliminadas (recursos dirigidos a colectivos con necesidades especiales, complementariedad e intensidad de los recursos, burocracia y lentitud, mayor financiación, etc.), mientras que otras, características propias del riesgo de la dependencia, no (exigencia de las familias, necesidad de cuidados las 24 horas, etc.).

⁴ Según queda recogido en algunas de las respuestas al cuestionario, el tiempo de resolución del expediente puede llegar a 2 años.

En este sentido, para detectar el peso e importancia que puedan tener cada uno de los agentes a la hora de hacer frente a este riesgo, se le preguntó a los trabajadores sociales por su opinión al respecto. Los resultados están recogidos en la siguiente tabla.

Tabla VI. Responsabilidad de los agentes para hacer frente al riesgo de la dependencia

	N	Mínimo	Máximo	Media	Desv. típ.
Resp. dependiente	60	0	50	6,67	10,762
Resp. Familia	60	0	80	43,25	15,753
Resp. Admón.	60	15	100	39,33	16,531
Resp. sociedad	60	0	50	11,25	9,416
N válido (según lista)	60				

Fuente: elaboración propia.

De la tabla anterior se desprende cómo, para el caso español, en general, y el onubense, en particular, la principal institución para afrontar el riesgo de la dependencia es la familia, con un peso del 43,25%, lo cual se identifica con las características propias del modelo de Estado de bienestar mediterráneo.

No obstante, muy de cerca, con un peso del 39,33%, se encuentra la administración pública, quedando muy por detrás la responsabilidad del propio dependiente (6,67%), cubierta a partir del servicio prestado por empresas capitalistas, y de la sociedad civil (11,25%), por empresas de la Economía Social (cooperativas, ONGs, empresas sociales, etc.).

Sin embargo, aún sabiendo los diferentes niveles de responsabilidad que adquieren todos los agentes a la hora de hacer frente al riesgo de la dependencia, debe apuntarse cómo todos ellos, en mayor o menor medida, asumen un determinado papel e importancia en su provisión. Este papel, tal y como se desprende del presente estudio, debería ser complementario, con objeto de ofrecerle al dependiente un cuidado integral y continuado, lo cual aumentaría sus niveles de satisfacción.

Por otro lado, con el objeto de conocer el deseo real del dependiente y/o familia a la hora de recibir las prestaciones del catálogo, se preguntó por el lugar y la persona que, en sus opiniones, desean los dependientes que les sean prestados los servicios.

Tabla VII. Deseo de atención de los beneficiarios

	Porcentaje Grado III	Porcentaje Grado II	Porcentaje Grado I
Ns/Nc	6,3	4,7	39,1
Familiares	51,6	21,9	23,4
Profesionales en domicilio	26,6	67,2	34,4
Profesionales fuera domicilio	3,1	1,6	1,6
Total	87,5	95,3	98,4
Perdidos sistema	12,5	4,7	1,6

Fuente: elaboración propia.

A partir de la tabla anterior, se puede apreciar cómo, según las opiniones de los trabajadores sociales, que están en contacto directo con los dependientes y sus familias, un 51,6% opinan que los dependientes y/o familiares de Grado III quieren ser atendidos en su domicilio por los propios familiares, mientras que para los de Grado II la opinión mayoritaria, un 67,2%, es que se atiendan en el domicilio por profesionales.

Por su parte, las opiniones para los de Grado I están divididas entre ser atendidos en el propio domicilio por familiares (23,4%) y ser atendidos en el domicilio por profesionales (34,4%). A demás, a la hora de opinar sobre los de Grado I, hay un alto porcentaje que no responde (39,1%), como consecuencia de que hasta julio de 2015 no comenzaban a adquirir el derecho a recibir las prestaciones.

Sin embargo, lo que sucede, es decir, lo que dice la LAPAD y que realmente se hace, es justamente lo contrario, en el sentido de que los dependientes de Grado III, en mayor medida, reciben sus servicios en residencias, por profesionales, fuera de su propio domicilio, mientras que los de Grado II, en mayor medida, recibe atenciones de sus familiares en sus propios domicilios.

No obstante, la opinión mayoritaria de todos los encuestados es que, independientemente del grado, los dependientes y/o familiares desean ser atendidos en su entorno habitual, lo cual deberá ser respetado en la gestión de la LAPAD si se quiere garantizar la calidad y eficacia de su aplicación. No en vano, uno de los objetivos de la Ley es garantizar la atención del dependiente en su entorno habitual, así como el de hacer valer y respetar sus opiniones con el objetivo de garantizar su dignidad.

Por último, se le pregunta a los trabajadores sociales por dos de los principales problemas de la gestión actual de la LAPAD. Estos principales problemas vienen dados porque el proceso es largo y lento, como consecuencia, entre otras, de la excesiva burocracia, el incumplimiento de plazos, la

participación de varias administraciones y la posible descoordinación entre éstas en determinados momentos. Por otra parte, la falta de financiación, que repercute en unos recursos prestacionales y humanos deficitarios, también representan un hándicap para garantizar la calidad y eficacia de la LAPAD. En definitiva, en estos problemas se encuentran, como se ha demostrado en este estudio, los principales desajustes entre recursos y necesidades de los beneficiarios.

Discusión:

Con esta investigación se quiere contribuir a cubrir la escasez de trabajos de investigación relacionados con el análisis de la calidad y eficacia en la gestión de la LAPAD en España (Rogerio-García y Ahemed-Mohamed, 2008), realizando, para ello, un primer análisis exploratorio de su aplicación en la Provincia de Huelva.

Así, el estudio elaborado para detectar en qué medida la aplicación de la LAPAD viene cubriendo las necesidades de los dependientes y sus familiares, pone de manifiesto, para el caso de Huelva, como apuntan otros estudios (Rodríguez-Rodríguez, 2006), la necesidad de diversificar y complementar, tanto los servicios como los agentes que los prestan, con objeto de mejorar el grado de eficacia en la aplicación de este derecho social.

No en vano, ninguno de los trabajadores sociales encuestados considera que la administración pública pueda cubrir todas las necesidades del dependiente; siendo el 11% los que consideran que, actualmente, cubre pocas necesidades.

Por otro lado, también se pone de manifiesto, al igual que lo hacen otras investigaciones (Hellsten, et al., 2004), cómo los dependientes se decantan por ser atendidos en su entorno habitual, objetivo que contribuirá a implementar una gestión más eficaz y de calidad de este riesgo social. Esta atención debería asumirse, de una forma coordinada y complementaria, tanto por las administraciones públicas, como por familiares y el sector privado, aunque, como se desprende de este estudio, la atención viene recayendo, principalmente, en la familia y el sector público, con un 43,25% y 39,33%, respectivamente.

Por último, con objeto de mejorar la calidad y eficacia en la aplicación de la LAPAD, este análisis exploratorio considera necesario estudiar, más en profundidad, los numerosos casos en los que el dependiente y/o sus familiares terminan no aceptando las diferentes opciones de propuesta de asignación de recursos que hace la administración pública, situándose entorno al 32% los trabajadores sociales que opinan que esta situación suele pasar. Este estudio contribuirá a encontrar los principales problemas y, por consiguiente, a

implementar actuaciones que minimicen ese grado de rechazo, ajustándose, en mayor medida, a las necesidades del dependiente y sus familiares.

REFERENCIAS

- Baul, R., Chesterman, J. y Juge, K. (2000). Measuring satisfaction with social care amongst older services users: issues from the literature. *Health Soc Care Community*, 8(5): 16-24.
- Cavas, F. (2006). Aspectos fundamentales de la Ley de Promoción de Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia. *Aranzadi Social*, 13, 181-222.
- Centro de Investigaciones Sociológicas (2001). Estudio piloto n.º 2887, satisfacción con Ley de Dependencia: estudio piloto. Departamento de Investigación del CIS, Madrid.
- Clark, H., Dyer, S. y Horwood J. (1998). That Bit of help. The high value of low level preventive services for older people. Bristol, The Policy Press and Joseph Rowntree Foundation.
- EDAD (2008): Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y Situación de Dependencia 2008. (en línea) http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176782&menu=resultados&secc=1254736194716&idp=1254735573175
- Galvin, R. (2004). Challenging the Need for Gratitude: Compararions Between Paid and Unpaid Care for Disabeld People. *Journal Sociology*, 40(2): 137-55.
- Hellsten, K. Kallioma-Puha, L. Komu, M. y Sakslin, M. (2004). Las diversas formas de protección de la dependencia en Finlandia. *Relaciones Laborales: Revista de Teoría y Práctica*, 2, 363-404.
- Puga, M.D., Sancho, M., Tortosa, M.A., Malmberg, B. y Sundstrom, G.(2011). La diversificación y consolidación de los servicios sociales para las personas mayores en España y Suecia. *Revista Española de Salud Pública*, 85, 525-539.
- Rodríguez Rodríguez, P. (2006). El sistema de servicios sociales español y las necesidades derivadas de la atención a la dependencia. Documento de Trabajo 87/2006, Fundación alternativas.
- Rogero-García, J. y Ahmed-Mohamed, K. (2008). La satisfacción de las necesidades de las personas dependientes de 60 años y más, según el proveedor de cuidado. *Revista Española de Salud Pública*, 85, 541-553.
- Sánchez, M. y Molero, M. (2012). Retos para la implementación efectiva del Sistema para la Autonomía y Atención a las Personas en Situación de Dependencia. Madrid. Ed. Cinca.

AGENDA DE ERRADICACIÓN DEL CHABOLISMO: UNA ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN FRENTE A LA EXCLUSIÓN Y EL RACISMO

Mónica Montaña Garcés, *Universidad de Huelva*

¿Cómo hacer que una problemática, necesidad o demanda social forme parte de la agenda política y por tanto de las políticas públicas?

A diario como administradores o como sociedad civil organizada, podemos encontrarnos con realidades que pasan desapercibidas porque no forman parte de la agenda pública o de la presión mediática y/o social.

La realidad de los asentamientos chabolistas en la provincia de Huelva alcanza ya cerca de los 20 años de existencia, sin soluciones, sin que desde las administraciones se asuma una política pública clara y definida, técnica y presupuestariamente hacia la erradicación, única salida digna y responsable sobre las condiciones de exclusión, discriminación y racismo a las que se ven sometidas las personas trabajadoras que en estos espacios se han visto obligadas a vivir.

Lo único que se ha evidenciado a lo largo de estos años es que mientras mayor ha sido la inversión en recursos económicos y de personal de ONGs en la atención en los asentamientos, mayor ha sido su crecimiento en territorio y población. Y aunque la intención puede ser buena, intervenir para mejorar o suavizar las duras condiciones de quienes allí vivan, los resultados siguen siendo nefastos; miles de personas continúan encontrando como único espacio posible de estancia – NO de vida - las chabolas en espacios naturales que se vuelven peligrosamente insalubres a falta de los servicios básicos para la habitabilidad (agua, energía, saneamiento, vivienda) en las productivas y ricas tierras de las localidades onubenses en este caso.

Para Fernández, T., De Lorenzo, R. y Vázquez, O. (2012; 195), la intervención social es toda actividad profesional consciente, organizada, planificada y dirigida a actuar sobre una realidad social para estudiarla, analizarla, modificarla y cambiarla en la consecución de una mejora positiva. En esencia el objetivo de la intervención es cambiar de manera positiva, la situación que dio origen a la intervención.

Reconociendo la gran labor que han venido desarrollando diversas entidades y ONG presentes en el territorio a lo largo de estos años, supliendo y cubriendo en ocasiones la ausencia o indiferencia político/administrativa, y que sin lugar a dudas a nivel de individuos habrá alcanzado ciertos logros, tenemos que asumir que dicha estrategia paliativa de llevar comidas, mantas, ropa, agua, medicamentos, hornillas, camas , colchones, etc, de manera generalizada a

quienes allí habitan, si bien no ha solucionado el problema de raíz si ha permitido su cronificación, poniendo en riesgo la salud física, espiritual y mental de miles de personas – sólo en la temporada agrícola de 2016 -2017 1139 personas vivieron en asentamientos chabolistas en Lepe y de estos aproximadamente 300 viven de manera permanente en estos espacios indignos de segregación (FECONS – Montañó G, M. 2017; 33).

Normalización y establecimiento de la barrera social:

Cuando intentamos reproducir condiciones de vida normales en espacios inviables lo único que logramos es legitimar la situación, lanzando mensajes equivocados tanto a quienes los habitan como a la comunidad donde se encuentran y que debe absorberlos e incorporarlos:

Para la comunidad en la que se insertan, el hecho que la existencia de las chabolas pase desapercibida porque se encuentran en enclaves o lugares dónde ellos normalmente poco acceden, invisibiliza el problema.

La contención que se realiza de los habitantes de chabolas proveyéndoles de servicios básicos dentro de los propios asentamientos, posibilita su poca presencia en los lugares y espacios comunes de la localidad, evitando el encuentro constante y relaciones con los locales, vacunándolos de alguna manera contra el sufrimiento de sus vecinos excluidos.

Tal y como nos lo demuestra la siguiente lectura que algunos autóctonos de Lepe realizan sobre la presencia de trabajadores en condiciones de asentamientos chabolistas en el pueblo... A ver si se queman todas esas chabolas... Bueno es que hay muchos migrantes y muchos negros trabajando aquí, incluso conmigo, los veo en las paradas o en los supermercados cuando hay pago,... Pero yo no los veo en los restaurantes, ni en las tiendas bien del pueblo, ni en cine, a veces uno que otro... Y los que están en chabolas están bien, allí lo tienen todo y gratis, mantas, ropa, comida, y no pagan renta, según lo que dicen porque yo las chabolas no las conozco... Así vienen y regalan el trabajo y nos lo quitan a nosotros... Algunos hasta visten mejor que muchos del pueblo, entonces de que se quejan! (Extractos de la conversación en un Bar de Fuente Vieja en Lepe. Febrero 11 de 2018, día en que se incendió el asentamiento del cementerio).

Para los/as trabajadores/as en situación de asentamiento chabolista, si bien es cierto no están viviendo en una casa, cuentan con la ayuda de la gente y entidades y no están incurriendo en nada malo (afectando su espíritu crítico), lo que les lleva a aceptar de buena o mala gana que no hay otra opción y que aquí

las cosas son así, por lo tanto se adaptan o se acomodan (algunos de ellos nunca han ido al pueblo durante su estancia en chabolas).

Si su experiencia migratoria se ha hecho a través del desierto hasta embarcar en pateras, se sentirán hasta agradecidos por dejar atrás el horror vivido, pero este sentimiento será temporal, en cuanto se asume que se encuentran en territorio seguro para su integridad física, desearan al igual que todos los demás poder incorporarse de manera normal a la vida local, con su piso o habitación que le permita llevar vida social, generando sentimientos de frustración cuando el proceso de asentamientos se alarga y eterniza para ellos, manifestando expresiones como... ¡por favor ayúdame, consigue casa para mi, tengo dinero...yo no me imaginaba esto... No somos animales, somos trabajadores... ¿Por qué para polacos, rumanos y marroquíes hay casa y para nosotros africanos no, si trabajamos en los mismos campos?... etc.!

Para la comunidad que los acoge como mano de obra, no como personas, el mensaje de segregación territorial está servido; ¡mejor que estén allí y no en mi vecindario... encima que les damos de todo trabajo, comida, mantas, no pagan alquiler, ni agua, ni luz, nada!, esta percepción casi generalizada en dichas localidades ha hecho que el mayor problema de los/las trabajadores chabolistas en las comarcas donde se encuentran, sea acceder a una vivienda en condiciones de alquiler, no siempre por falta de viviendas, que en ocasiones es escasa y si mayoritariamente por racismo (discriminación étnico-cultural).

Enfoques funcionales de la intervención en asentamientos:

Los espacios de infravivienda (asentamientos chabolistas) que hasta hace unos años podían significar la solución al problema de la inmigración no deseada, porque se encontraban un tanto retirados del casco urbano, no siendo visibles, no generando fricciones con la comunidad local, poniendo a disposición de las actividades productivas locales una bolsa de mano de obra barata y vulnerabilizada, que permitía reflotar la economía de ciertos sectores. Hoy se convierten por su dimensión, complejidad y permanencia, en un foco de frustración y riesgo social, puesto que empiezan a reproducirse en estos microespacios, dinámicas que atentan contra la seguridad de las personas que allí viven, compraventa de chabolas, hurtos, trapicheo de estupefacientes, tráfico sexual, laboral, etc.

Así entonces, en la actualidad ante el fenómeno de asentamientos chabolistas, podemos observar desde la funcionalidad tres (3) enfoques de intervención frente a los procesos de exclusión territorial de la población migrante trabajadora en la provincia de Huelva; contención, externalización y

erradicación, los cuales sin ser excluyentes uno de otro, funcionan simultáneamente.

Ilustración 1. Enfoques de Intervención en asentamientos chabolistas



- *Enfoque de Contención:*

Tiene como prioridad funcional manifiesta o expresa, atender las necesidades básicas de las personas en situación de exclusión dentro del entorno excluyente y segregado que ocupan. En este caso, en los mismos asentamientos, evitando generar con su presencia dentro de los espacios públicos tensiones con los locales (función latente u oculta), que pondrían en compromiso y riesgo electoral a los políticos y administradores locales que dan por sentada la actitud xenófoba o racista de su comunidad, la cual traducen como simple miedo al desconocido estigmatizado, o a la competencia “desleal” que representa la presencia de trabajadores migrantes que por su situación extrema aceptan condiciones laborales deplorables, poniendo en riesgo el sistema laboral local en cuanto se precariza, no solo para ellos sino también para los locales.

La dualidad funcional de este enfoque de intervención, termina convirtiendo a la víctima en culpable y en lugar de visualizar la necesidad de cumplimiento de los derechos humanos, laborales, administrativos y sociales, centramos la atención en las diferencias visibles del vulnerable; etnia, cultura, lengua, hábitos,

etc, justificando así desde los prejuicios y el racismo las condiciones de abuso o segregación territorial y social.

Este enfoque afecta de manera crucial el espíritu crítico del/la trabajador/a, frente a aspectos fundamentales como la dignidad, el considerarse sujeto de derechos y deberes, y la autoestima individual y colectiva, según la representatividad de sus pares en el contexto chabolista. Destaco particularmente la presencia mayoritaria de los y las trabajadore/as procedentes del continente africano quienes en su conjunto representan aproximadamente el 98% del peso poblacional existente en asentamientos chabolistas de nuestra provincia.

- *Enfoque de externalización de los servicios:*

Se trata de intervenir con las personas en situación de asentamientos y no de intervenir en los asentamientos chabolistas. Esta visión nos lleva a pensar en generar nuevos mecanismos y espacios para el acceso a derechos, servicios y recursos, que no legitime el espacio de chabolas y los aproxime a su nueva comunidad, abriendo oportunidades de conocimiento y relaciones directas entre unos y otros.

Así entonces, hablo de estrategias de atención dentro del pueblo públicas y privadas, que se adapte temporal y estacionalmente a sus horarios y necesidades (toda vez que ostentan la condición de trabajadores) mediante la construcción de centros de acogida y/o centros de día con mayor capacidad y servicios de atención dónde la gente de la comunidad local, pueda mediante el voluntariado o la vinculación laboral, conocer, relacionarse y establecer redes de amistad y apoyo, así como generar nuevas estrategias y espacios de atención.

Desde la funcionalidad de este enfoque, la administración pública como ente centralizador y proveedor de servicios, juega un papel muy importante, toda vez que desde una visión integradora y cohesionadora debe generar estrategias y alternativas de atención que ajustándose a los períodos, jornadas y necesidades de los y las trabajadore/as, permita normalizar el acceso a los servicios públicos de todos y todas las habitantes. Un ejemplo podría ser la extensión de horarios u horarios especiales para trámites necesarios que afectan el proceso de socialización y cohesión de este grupo poblacional.

Este enfoque de intervención no solo obliga al trabajador/a en situación de asentamiento a salir de su entorno de segregación, haciéndose visible para el resto de la comunidad, sino también le permite restablecer su sentido crítico, haciendo que rechace el asentamiento como única opción de establecimiento

en el territorio. Siendo necesario, transitorio y complementario al enfoque de erradicación.

- *Enfoque de Erradicación:*

El debate ya no está en si erradicar o no, éste considero ya ha sido depurado a lo largo de los últimos años en que desde FECONS se ha insistido en la erradicación como única opción necesaria, visión que ha empezado a calar y a compartir con otras entidades y organizaciones en el territorio.

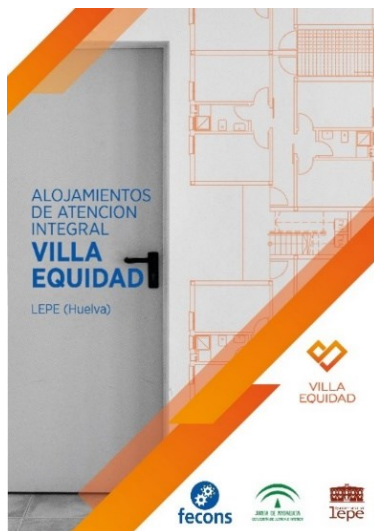
Desde un enfoque de desarrollo local, el/a trabajador/a migrante como elemento clave de la productividad y rendimiento de uno de los pilares económicos del territorio, sus condiciones de estancia, su participación en la vida diaria de la localidad, así como el impacto económico y sociocultural de su presencia, deben ser contempladas en la planificación local y provincial, teniendo como primicia la defensa y protección de los derechos humanos fundamentales de los/las trabajadores/as que conviven en asentamientos.

El debate ahora es como intervenir con los habitantes de asentamientos para atenuar sus condiciones de vida y a su vez, ayudarlos en su proceso de reasentamiento facilitando su incorporación e integración en las localidades y comunidades de su entorno.

LA AGENDA 2020: Erradicación del chabolismo en Lepe, se teje como una estrategia frente a la exclusión y el racismo existente en las localidades productivas del campo onubense, pero sobre todo de la política pública en España, que conociendo su realidad migratoria y la necesidad de la misma en sectores fundamentales del desarrollo de muchos territorios, no ha avanzado en su inclusión en los planes y programas de desarrollo urbanístico y social, entendiendo esta como la clave del crecimiento poblacional y demográfico de las últimas décadas, con todo lo que ello conlleva.

Claves de la estrategia de intervención:

- Sentir y hacer conciencia visible de dicha realidad: lobby institucional y mediático sobre el tema.
- Lograr un acuerdo político territorial: Acuerdo Político en la provincia de Huelva por la Inclusión Social y el desarrollo Local. 2015
- Comprometer una Autoridad local: Lobby con Ayuntamientos afectados.
- Establecer acuerdos mínimos y objetivo de la intervención (Equipo Técnico de coordinación)
- Iniciar proceso de articulación institucional (mesas temáticas)
- Conocer la realidad y difundirla (Acción I. Estudio de Asentamientos en Lepe.)
- Protocolo de actuaciones y priorización temática
- Plan de Actuaciones. (Acción II. Implementación de las iniciativas.)
- Proceso continuo de evaluación

*Actores de la intervención:*

Desde la visión y experiencia en la articulación interinstitucional como herramienta en la intervención social y comunitaria se asume como actores claves de este proceso de intervención a:

- Autoridad local – Ayuntamiento: No hay ningún actor público o privado que deba reemplazar a la autoridad local del territorio dónde se interviene, puesto que sencillamente viajaría a espaldas de la dinámica local dificultando la asunción de responsabilidades y competencias propias del territorio. Por otro lado, la autoridad local puede aportar no solo recursos financieros, sino también su capacidad de lobby y gestión institucional con otras entidades y actores que facilita la articulación y el trabajo coordinado.

- Entidad dinamizadora del proceso (en este caso FECONS): Propone y consensua con la Autoridad local los lineamientos y metodología a utilizar, dinamiza y cuida las formas y respeto de los acuerdos alcanzados entre los diversos actores en la intervención.
- Entidades Nacionales y Autonómicas
- ONGs. Que intervienen en el territorio
- Entidades privadas con intereses en el territorio
- Asociaciones, organizaciones locales, inmobiliarias, comunidad.
- Empresarios, cooperativas y agremiaciones.

Atendiendo a la diversa naturaleza de los actores, las estrategias de coordinación y acción han de contar con la suficiente flexibilidad para permitir la movilidad oportuna según el momento de la intervención, sin perder el objetivo del proceso:

Erradicar el chabolismo, generando un nuevo modelo de gestión de la migración laboral en la provincia, pasa por abordar y desmontar viejos y nuevos prejuicios, personales e institucionales, que permita poner en valor el necesario aporte presente y futuro de la población trabajadora africana al desarrollo local.

Conclusión:

Para intervenir hay que sentir, ir más allá de imaginarme en la situación del otro y, sentir su dolor, su miedo, su incertidumbre, su frustración, su acomodamiento o el deterioro de su espíritu crítico y por ende de su dignidad.

Intervenir en lo social es una acción de corresponsabilidad en el desarrollo mutuo, es entender que el devenir nefasto o promisorio del otro que es ahora mi vecino afecta mi propio devenir.

Ser corresponsable implica no solo pensar en como quitarle el frío del invierno a los y las habitantes de asentamientos llevándole la manta o el

calentador, a la chabola, sino pensar en cómo hacer para que el próximo invierno no se encuentren en dichas condiciones.

Ser corresponsables implica no actuar simplemente por un sentimiento solidario que descargue nuestras conciencias, sintiéndonos buenos en cuanto más les llevemos u ofrezcamos.

Ser corresponsables en la intervención social con trabajadores en situación de asentamientos implica mantener vivo su espíritu crítico y por ende su dignidad.

Ser corresponsables es persistir en el lobby político ante las diversas administraciones en la necesidad de desarrollar una política pública orientada a la erradicación del chabolismo en España, como ya se hiciera en 1997, que incorpore las migraciones en los planes urbanísticos y de desarrollo regional y local, previendo las necesidades de vivienda como de infraestructuras de acogida temporal a trabajadores y trabajadoras permanentes y flotantes en los territorios con alta productividad estacional y consiguiente demanda de mano de obra.

BIBLIOGRAFÍA

- FECONS; Montañó G, M (2017). Agenda de erradicación del chabolismo en Lepe: Estrategia para la Intervención. Acción I. Estudio sobre los asentamientos chabolistas. Consejería de Justicia de la Junta de Andalucía. ISBN.978-84-88382-50-4.
- Fernández García, T. y Ponce de León Romero, L. (2012). Trabajo social individualizado: Metodología de intervención. Madrid: Ediciones Académicas.
- Fernández, T., De Lorenzo, R. y Vázquez, O. (2012). Diccionario de Trabajo Social. Madrid: Alianza Editorial.

*PROGRAMAS DE TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS DE INGRESOS Y RENTAS
MÍNIMAS: DIÁLOGOS ENTRE EXPERIENCIAS*

Rebeca Cena, *Universidad Nacional de Villa María-Consejo Nacional de
Investigaciones Científicas y Técnicas*

*Introducción*⁵

En esta ponencia me propongo problematizar un tipo particular de políticas sociales: las transferencias de dinero en efectivo. Este tipo de intervenciones, desde finales del siglo XX se han extendido en América Latina con las experiencias pioneras de Brasil y México. Estas experiencias se han extendido no solamente en América latina, sino a nivel mundial (De Sena, 2016).

Este tipo de abordajes sobre la pobreza se han multiplicado en el territorio latinoamericano con mayor protagonismo a principios del siglo XXI, concentrando un número significativo de personas bajo su cobertura, presupuestos e incluso experiencias por país. Es por ello que en este trabajo me propongo explorar los diálogos posibles entre los Programas de Transferencias Condicionadas de Ingreso implementados en Argentina y las denominadas Rentas Mínimas de Inserción en España.

Estas experiencias pueden ser englobadas en el concepto de políticas sociales, entendidas como aquellos modos de intervención estatal que operan en los procesos de estructuración social por acción u omisión de las sociedades sobre las que intervienen. Las políticas sociales, desde la perspectiva aquí adoptada, construyen a la definición de la situación problema: pues no solamente implican el reconocimiento de una problemática como pública, sino también los términos de su abordaje.

La importancia de observar estas medidas, no obstante, las experiencias particulares de cada país, es que han coincidido en: ser programas de transferencia de dinero en efectivo mensuales, con el establecimiento de requisitos en el acceso a los mismos y han tomado en cuenta el número de miembros del grupo familiar para la transferencia. Estas características que asume el grupo de Rentas Mínimas de Inserción y los Programas de Transferencias Condicionadas de Ingresos posibilitan, al menos, el establecimiento de algunos criterios de indagación que permitan establecer

⁵ Esta propuesta es el resultado de un proceso de investigación iniciado en una estancia posdoctoral en la Universidad de Cádiz acompañado por la Fundación Carolina, en mis estudios posdoctorales en el marco del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y en un trabajo de investigación que dirijo en la Universidad Nacional de Villa María.

puntos de conexión/desconexión entre ambas experiencias en el marco del régimen de acumulación capitalista.

Como estrategia expositiva me propongo, en primer lugar, ofrecer una determinada definición de políticas sociales. En segundo lugar, contextualizar e identificar las primeras dimensiones del caso argentino para luego, en tercer lugar, identificar y visualizar posibles líneas de abordaje y diálogo entre las mismas. Por último, se ofrecen una serie de reflexiones finales que a modo de apertura/cierre tienden a explicitar posibles líneas de acción a futuro.

Hacia un concepto de políticas sociales:

La intención de abordar las políticas sociales en tanto objeto de estudio para la sociología, radica en parte la posibilidad enfrentar el acto cognoscitivo de construcción de conocimiento de un objeto de lo social⁶. En este sentido, ya sabemos qué son las políticas sociales y cómo es posible definirlas desde el conocimiento cotidiano que de ellas se posee. Contamos con una serie de prenociones producto y productoras de la práctica, con una indiscutible autoridad derivada de su función social (Bourdieu, Chamboredon, y Passeron, 2002). No obstante, el acto de construcción de un objeto de estudio vinculado a las políticas sociales implica diferenciar claramente el discurso producto de las Ciencias Sociales de aquel producto de la opinión o sentido común.

De ello se deriva que la construcción de un objeto para ser abordado científicamente no puede delegarse a las nociones utilizadas en y para la vida cotidiana. Es necesario un proceso de teorización que, en tanto sistema interrelacionado de categorías, conceptos, hipótesis y afirmaciones acerca del mundo (Archenti, 2007), permitan observar, construir lentes, que visibilicen/invisibilicen algunos aspectos del mundo social. En este punto se vuelve oportuno insistir en que el conocimiento acerca de lo social no puede reducirse a las relaciones entre subjetividades animadas de intenciones o motivaciones (Bourdieu et al., 2002) tal como puede ser reducir el abordaje de las políticas sociales a las relaciones entre quien la “gestiona” en la dependencia estatal del barrio y la persona que accede a la misma. Puesto que esas relaciones se han edificado y asentado sobre esquemas de conformación de lo social más complejos que las propias relaciones a las que dan lugar. En otras palabras, no solo implica poder definir qué se comprende por el objeto a abordar, sino cómo se inscribe en una red de conceptos en las que adquiere sentido a partir de una particular problemática teórica.

⁶ Este apartado toma como base para su elaboración los avances publicados en Cena (2017).

Por consiguiente, la insistencia que en diferentes espacios (De Sena, 2014a; Cena, 2015) hemos realizado por inscribir la discusión de las políticas sociales en la noción de cuestión social y régimen de acumulación adquiere toda razón de ser. Se vuelve necesario, entonces, construir las políticas sociales en tanto objeto de estudio, insertas en redes de relaciones de conceptos más amplias donde adquieren sentido y complejidad. Ello requiere volver la mirada sobre lo que algunos colegas han denominado las dimensiones micro –referenciando al conjunto de acontecimientos vinculados a la reproducción de la vida cotidiana de las personas- y las macro –aludiendo al conjunto de regularidades que posibilitan la producción y reproducción de los regímenes de acumulación-dinámicas de la cuestión social.

Abordar la complejidad que significa la construcción de las políticas sociales requiere, al menos, tener presente las siguientes dimensiones:

- Las políticas sociales son producto y productoras de los regímenes de acumulación, al volverse intervenciones estatales necesarias para su persistencia a largo plazo (Offe, 1990). Pues se posicionan como una parte nodal del mismo al afectar las relaciones entre la reproducción de las poblaciones y la acumulación de capital. La existencia, permanencia y reproducción de un régimen de acumulación persiste en la medida en que su modo de funcionamiento logre determinados arreglos transitorios (Grassi, 2003) bajo parámetros preestablecidos. En este sentido, las políticas sociales enfrentan los costos no rentables para el capital, así como también responden a la exigencias de las clases trabajadoras (Faleiros, 2000);

- Se inscriben en la cuestión social en tanto concepto histórico y teórico que permite dar cuenta de la complejidad de fenómenos a los que alude, en tanto red conceptual que permite teorizar las tensiones entre conflicto y cohesión social, y dar cuenta de la complejidad que el nacimiento de “lo social” indica (Castel, 1997);

- Recuperar la dimensión territorial, dado que, las políticas sociales intervienen sobre cuerpos, situados en un lugar y tiempo; ocupan un sitio determinado pues no están dotados de ubicuidad (Bourdieu, 1999a, 1999b) y, por lo tanto, los espacios/tiempos se vuelven significativos;

- Volver la mirada sobre los aparatos institucionales que se encuentran involucrados en sus diseños, abordajes, implementación y/o evaluaciones de las políticas sociales. Esta perspectiva busca complejizar aquellas miradas que reducen las relaciones institucionales de las políticas sociales al ámbito de los ministerios encargados de su puesta en marcha, incorporando aquellos actores institucionales que “no naturalmente” son relacionados a las políticas sociales

pero que sin embargo influyen en su configuración territorial: aparato legislativo, ejecutivo y judicial, organizaciones comunitarias y no gubernamentales, centros barriales, etc.

-Centrar el abordaje en los cuerpos/emociones (Scribano, 2012) de los sujetos destinatarios, en tanto las políticas sociales afectan los modos en que se da la producción y reproducción cotidiana de la existencia de los sujetos, afectando los modos en que se edifica la vinculación con el yo, con el contexto y con otros a través de la estructuración de las sensibilidades;

-Explicitar la dimensión relacional que involucra necesariamente a las intervenciones sobre lo social, materializadas en las políticas sociales. En este sentido, si en el punto anterior aludía a una necesaria dimensión espacio/temporal de las políticas sociales, aquí me preocupa llamar la atención sobre las interacciones y relaciones que ocupar un lugar en el mundo significa. En este sentido, Bourdieu (1999a) ya advertía que no hay ocupación de un lugar sin relación y exclusión. Pues definir un determinado lugar que ocupa una política estatal; una institución que la canaliza; un agente que la gestiona, diseña, recibe y/o evalúa; implica dar cuenta de la situacionalidad, de la existencia del agente, institución o intervención; y esa localización da cuenta necesariamente de un orden –en términos relacionales- como posición, rango, etc.

-Referenciar los bienes y servicios que toda política social contiene en su definición y de la afectación que esa distribución realiza sobre las relaciones entre las esferas que conforman una determinada estructuración social (mercado, Estado, familia, sociedad civil) (Adelantado, 2000; Esping-Andersen, 1993; Franzoni, 2007) y en las interacciones entre los sujetos que disponen/carecen de ellos como propiedades.

-Requiere volver la mirada sobre la situación problemática identificada por la intervención estatal y el modo en que se decide abordarla, es decir, bajo los efectos ideológicos de las políticas sociales (Faleiros, 2000) de qué modos éstas disputan los términos en los que los conflictos derivados de la cuestión social serán abordados en términos de intervenciones estatales bajo la modalidad de política social;

-Referir a los objetivos y/o metas que se proponen en tanto horizonte que guiará las formas de intervención sobre lo social, dando cuenta con ello de los modelos de sociedad deseables que las políticas sociales poseen en tanto horizonte de intervención;

-Describir los modos en que los agentes dentro de la intervención estatal se encuentran definidos, en función de cuáles atributos, disposiciones y/o

carencias. Pues la definición de los “sujetos a” las políticas sociales requiere siempre dar cuenta de los modos en que “los otros” objeto de intervención adquieren entidad, existencia, materialidad para la política sociales. En otras palabras, definir, calificar, delimitar, implica siempre dar existencia desde un esquema interpretativo particular;

-Explicitar las relaciones y sistemas de relaciones conceptuales sobre las que las políticas sociales se encuentran edificadas. Pues toda intervención sobre el mundo contiene en sí misma determinados modos de comprender las maneras en que los agentes interactúan, las formas en que se logra el equilibrio entre orden/conflicto. Supone, en otras palabras, determinados esquemas de clasificación y división del mundo, que en tanto formas de operacionalizar el fenómeno/problema obedecen a determinadas imágenes del mundo desde las que se parte (Scribano, De Sena, y Cena, 2015).

Estos elementos previamente aludidos permiten dar cuenta de la complejidad que requiere un abordaje sobre las políticas sociales que tomen en cuenta tanto las dimensiones micro como macro sociales que involucra. En este sentido, algunas discusiones conceptuales vinculadas a las teorías sociológicas ofrecen elementos para tensionar la complejidad aludida.

Los Programas de Transferencias Condicionadas de Ingresos en el caso argentino:

Las políticas sociales han sido fenómenos ampliamente abordados dentro de las Ciencias Sociales en general y más aún en el caso particular de los Programas de Transferencias Condicionadas de Ingresos (PTCI). Estos modos de intervención ampliamente expandidos en las primeras décadas del siglo XXI, han sido quizás las políticas sociales mayormente problematizadas dentro del campo académico. Los PTCI, además se encuentran presentes en la gran mayoría de los países latinoamericanos y en lo que se ha denominado Sur Global (De Sena, 2018), han concentrado un número masivo (De Sena, 2011) de poblaciones destinatarias, porcentajes crecientes de PBI (Ceccihini y Madariaga, 2011), así como también evaluaciones, financiamientos e incentivos por parte de los Organismos Multilaterales de Crédito. La masividad, popularidad, porcentaje de cobertura y presupuestos de los PTCI, sumado a que las políticas sociales son arreglos transitorios (Grassi, 2003) indispensables de los regímenes de acumulación, hace que se impongan como un objeto de estudio sociológico.

Pues para el caso particular argentino, la historización de los PTCI (Cena, 2011 y 2017) da cuenta de algunas fluctuaciones en términos de la población destinataria, asumiendo estas últimas un paulatino protagonismo ya sea por las

características de la población o la direccionalidad que asumen las políticas bajo estudio.

En el contexto general previamente aludido, para el caso argentino me he centrado en el estudio de un tipo particular de política social: los Programas de Transferencias Condicionadas de Ingresos (PTCI). Este tipo de políticas sociales no contributivas se han extendido como los modos de abordajes de una de las problemáticas derivadas de la cuestión social: la pobreza, el desempleo y el empleo informal.

La importancia analítica de los PTCI radica en que se vinculan directa o indirectamente al mercado de trabajo formal; incluyen dentro de sus condicionalidades y contraprestaciones los cuidados sociales y/o entrenamiento laboral; encuentran dentro de la población destinataria una creciente proporción de jóvenes.

Para el caso de los PTCI de corte nacional para Argentina (como la Asignación Universal por Hijo para Protección Social) el 74.5% de la población titular se encuentra entre 20 y 39 años y el 97.2% son mujeres. Si bien la provincia de Buenos Aires concentra la mayor cantidad de asignaciones otorgadas (1.218.294), en coherencia con su mayor densidad poblacional en el total país y también en el total de niños y jóvenes menores de 18 años, le siguen las provincias de Córdoba y Santa Fe con 273.289 y 256.814 destinatarios, respectivamente. En este sentido, la provincia de Córdoba luego de Buenos Aires ha sido la jurisdicción que concentró mayor porcentaje de programas de transferencias de ingresos a nivel nacional (ANSES, 2012 y 2017; pedido de informe Ministerio de Educación 2018); y constituye la cuarta provincia en porcentaje de cobertura de los programas de transferencias condicionadas de ingresos nacionales (ANSES, 2012 y 2017).

Desde principio del nuevo milenio, los PTCI implementados en Argentina de corte nacional han mostrado algunas continuidades. En primer lugar, es necesario resaltar que se han posicionado como pilares de los abordajes de las problemáticas, la salud y la educación de los niños, niñas y/o adolescentes, y la capacitación y entrenamiento de los jefes y jefas de hogar hasta 2009, para luego concentrarse predominantemente en el primer grupo poblacional. Educación y salud se impusieron como las disposiciones propicias que toda persona debe tener, en un mínimo deseable, para poder revertir las condiciones problemáticas⁷ definidas. Así si el objetivo explícito fue impulsar el desarrollo de capacidades personales y cortar con la reproducción intergeneracional de la pobreza, a corto plazo se ofrecieron transferencias de dinero para garantizar la

⁷ Es menester destacar que se ha conceptualizado a las poblaciones destinatarias como vulnerables (PAGV-IDH, PNFIS y AUH) o desocupadas (PjyJHD).

reproducción del hogar y a largo plazo la modificación de aptitudes, características, disposiciones y habilidades que descansan en características de los sujetos.

En lo que va del siglo XXI, los PTCI han ofrecido una transferencia monetaria a las familias que cumplieran con determinadas características en base a un cálculo generado por la cantidad de niños, niñas y/o adolescentes presentes en los hogares. Como contraparte han exigido en algunos casos acciones vinculadas a actividades comunitarias (tal el caso del Programa Jefes y jefas de Hogar Desocupados -PJyJHD) o a capacitaciones en oficios, educación formal y/o promoción comunitaria (como el Programa de Atención a Grupos Vulnerables-Ingreso para el Desarrollo Humano -PAGV-IDH-, PJyJHD y Plan Nacional Familias por la Inclusión Social-PNFIS-)⁸. Concomitantemente han exigido el cumplimiento con la vacunación y controles de salud de los niños, niñas y adolescentes a cargo (PAGV-IDH, PJyJHD, PNFIS, Asignación Universal por Hijo-AUH), controles durante el embarazo (PNFIS y Asignación Universal por Embarazo -AxE-), así como también la educación formal de los menores a cargo (PAGV-IDH, PJyJHD, PNFIS y AUH).

Algunas líneas analíticas de las Rentas Mínimas de Inserción:

Las Rentas Mínimas de Inserción, constituyen modos de intervención sobre la población adulta transfiriendo determinados ingresos vinculados a la producción y reproducción de la vida. Por el desarrollo histórico que este tipo de experiencias han tenido desde finales de la década del '80 del siglo XX, marcan una trayectoria diferencial respecto a los PTCI latinoamericanos –tal el caso del Ingreso Mínimo Familiar vasco (IMF) (Sanzo Gonzalez, 2005)-.

Su organización político-burocrática en las Comunidades Autónomas españolas ha habilitado la implementación de diferentes experiencias a nivel de la Comunidades Autónomas, no constituyéndose en una experiencia común a nivel de todo el territorio español.

“algunos programas autonómicos (en especial, el del País Vasco) sí son programas de renta mínima, mientras que otros encubren bajo esta denominación prestaciones asistenciales escasas, discrecionales y casi testimoniales. Los programas de rentas mínimas... constituyen realmente

⁸ Si bien no es objeto de esta tesis, con la implementación de la AUH algunas de estas lógicas continuaron, aunque solapadas en programas que resultaban compatibles. Por ejemplo, una madre titular de la AUH podía ser parte del programa Ellas Hacen y recibir no solo la transferencia, sino también la capacitación que se ofrecía desde el programa. En otro contexto investigativo, las entrevistadas han narrado su experiencia por los programas como una continuidad, más allá de las evidentes modificaciones institucionales.

la última forma de protección a la que podrían acceder muchas familias, una protección cuasi inexistente en una buena parte del territorio español” (Citado en Sanzo Gonzalez, 2005: 128).

Las Rentas Mínimas de Inserción se han posicionado como transferencias condicionadas de ingresos, es decir, transferencias condicionadas no solamente a la ausencia de recursos sino también a la disponibilidad personal y familiar a la inserción. Ello ha implicado en algunos casos la comprobación del cumplimiento de las exigencias en muchos casos definidas en términos de contraprestaciones —en línea con las propuestas de corte workfaristas de abordaje de lo social- y han establecido determinados límites temporales de tránsito y permanencia por las mismas.

“Al actuar de este modo, condicionando la aplicación del principio de solidaridad —y el propio acceso a las prestaciones— al desarrollo de estas contraprestaciones, se rompe el principio de igualdad en el diseño de las políticas de protección. Las situaciones de pobreza o precariedad susceptibles de atenderse a través de las RMI son las únicas del sistema de protección general en las que se introduce un planteamiento de contraprestación” (Sanzo Gonzalez, 2005: 131).

Según Moreno Márquez (2008) las Rentas Mínimas de Inserción han constituido modos de intervención complementarios a la seguridad social, posicionándose como “la última red” de seguridad para aquel sector poblacional en situación de pobreza. Complementariamente con ello, las condicionalidades han abarcado desde actividades vinculadas a la inserción, etarias, de residencia o nacionalidad, etc.

Cierre/apertura:

Al comienzo de esta propuesta, me propuse identificar algunas líneas analíticas clave que permitieran generar diálogos entre dos experiencias de intervención sobre lo social por transferencias de ingresos. Ambas experiencias —los Programas de Transferencias Condicionadas de Ingresos y las Rentas Mínimas de Inserción- responden a trayectorias de abordaje de lo social diferentes, se aplican en contextos socio-políticos diversos y constituyen modos de abordajes de las problemáticas en estas primeras décadas del siglo XXI.

En estas reflexiones finales me propongo como modo de cierre/apertura identificar algunas posibles líneas analíticas y de trabajo a futuro:

-En primer lugar, el desarrollo socio-histórico que estas políticas sociales bajo análisis han tenido, identificando no solamente las corrientes en la materia a

nivel internacional, sino también las condiciones socioestructurales en las que se inscriben;

-En segundo lugar, como cualquier política social, reconstruir los modos en que definen y contribuyen a disputar las maneras en que se abordará y delimitará determinadas problemáticas posicionadas como sociales;

-En tercer lugar, y en relación con lo anterior, dar cuenta de la imagen del mundo (Scribano, De Sena y Cena, 2015) que estos modos de intervención poseen en términos de esquemas de intervención que definen agentes destinatarios, recursos a disposición, respuestas, identificación de problemáticas, expectativas respecto a la población, etc.;

-En cuarto lugar, profundizar la dimensión de género inscripta en este tipo de intervenciones sobre lo social, tensionando las transferencias de dinero con trabajos, cuidados sociales, cargas familiares, etc.

BIBLIOGRAFÍA

- Arriba González de Durana, A. (1999). Rentas mínimas de inserción en España: Procesos de implantación y dinámicas sociales.
- Arriba, A. (2009). Rentas mínimas de inserción de las Comunidades Autónomas: una visión conjunta de su evolución y alcance. *Gestión y análisis de políticas públicas*, (2).
- Cena, R. (2016). Programas de Transferencias Condicionadas de Ingresos: hacia una problematización teórica a partir del caso latinoamericano. *Del ingreso universal a las transferencias condicionadas, itinerarios sinuosos*, 115.
- Cena, R. B. (2017). Programas de Transferencias Condicionadas de Ingresos en Argentina: tensiones entre la provisión del bienestar y los cuidados. *Encrucijadas-Revista Crítica de Ciencias Sociales*, 14, 1406.
- de Guzmán Padrón, E. S. P. (2015). El trabajo: entre los cuidados, el tiempo libre y la problemática de la igualdad de género. In *Trabajo, cuidados, tiempo libre y relaciones de género en la sociedad española* (pp. 87-108). Ediciones Cinca.
- de Guzmán Padrón, S. P., Onofrio, M. I., & Unanue, E. U. "Es imposible, es un quiero y no puedo": nuevos tiempos de trabajo y organización de la vida familiar.
- De Sena, A., Cena, R., Chahbenderian, F., & Detano, A. (2016). *Del Ingreso Universal a las "transferencias condicionadas", itinerarios sinuosos. Buenos Aires: Estudios Sociológicos.*

- Gené, J. M., & Burillo, A. M. R. (2009). Mujer, exclusión social y renta activa de inserción. Especial referencia a las víctimas de violencia de género. *Revista internacional de Organizaciones*, (3), 131-156.
- González, L. S. (2005). La introducción de la renta básica en España/Introducing basic income in Spain. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 23(2), 123.
- Moreno, L. (2007). Europa Social, Bienestar en España y la "Malla de Seguridad".
- Moreno, L., Matsaganis, M., Ferrera, M., & Capucha, L. (2003). ¿Existe una "malla de seguridad" en la Europa del sur? La lucha contra la pobreza y la exclusión en España, Grecia, Italia y Portugal. *Revista Internacional de Sociología*, 61(36), 7-31.
- Net, S. S. (2007). La última red de protección social en España: prestaciones asistenciales y su activación. *Política y Sociedad*, 44(2), 115-133.
- Rodríguez, C. P., & de Guzmán Padrón, E. S. P. (2013). Desigualdades laborales de género, disponibilidad temporal y normativa social. *Reis: Revista española de investigaciones sociológicas*, (141), 113-132.
- Scribano, A. O., & Cena, R. B. (2013). Sensibilidades colonizadas: Imágenes del mundo, política de las emociones y políticas sociales desde una aproximación conceptual.
- Scribano, A., De Sena, A., & Cena, R. B. (2015). Social policies and emotions in Latin America: A theoretical approach to their analysis. *Corvinus Journal of Sociology and Social Policy*, 6(2).

THE POLICY OF RELIGIOUS PLURALISM AND COHABITATION: THE CASE OF MUSLIMS IN MADRID

Mariana Rosca, *Universidad de Deusto*

During the last decades there is an increased attention of both academia and policy makers to the issue of Islam and Muslims in European secular states. Happenings such as 9/11 have placed the issue of Islam in the frontline of many policy agendas. Such a scenario has been forecasted by Huntington's clash of civilization and the issue of religion seems to be back on again into the public debate, contradicting the secular idea of religion becoming increasingly a private issue. In this way, the post-secular theory (Casanova, 2009; Habermas, 2008) critiques to the secularization of religion points out how religion has once again become important to the public and political debate. In this debate, a central attention it is attributed to Muslims and Islam. Undoubtedly, the increasing presence of Muslims practicing Islam in European secular states has had a considerable impact on governance (Pauly, 2016) and integration policies. It is particularly, the demographic factor, that according to Kaufmann et al., contributes to the religious growth or religious pluralism in Europe and which is competing with a religious decline of traditional European religiosity (Kaufmann, Goujon, & Skirbekk, 2012). An evidence of this is the recent arrival of millions of asylum seekers, many of whom are Muslims, and that has led to political and social upheavals. The Pew Research data shows a constant Muslim population growth during mid-2010 to mid-2016 and estimates that the share of Muslim population in Europe is more likely to increase in the coming future. More exactly, by 2050, the share of the European continent Muslim population could double, rising to 11.2% or more, depending on how much migration is allowed into Europe (Hackett, 2017). The recent Muslim migration flows supply the number of Muslim population already present in European continent.

The growing presence of Islam and its impact on the governance in Western Europe in general and Spain in particular requires to reconsider the implemented policies, assessing their impact and implementability, in order to fill in the gap of empirical evidence on policy response to the needs of Muslim minorities. It is specifically this aspect that has been of little consideration by Spanish scholars. In this way, the current research endeavors to fill in the gap of research in the area of social integration policy evaluation by Muslim minorities.

The policy proposed to be evaluated refers to the policy of Foundation of Pluralism and Coexistence (FPC - Fundación Pluralismo y Convivencia), established on October 15, 2004, by the Ministry of Justice's proposal and by an agreement with the Council of Ministers. Accordingly, the FPC is a public organization and its' purpose is to contribute to the implementation of *cultural, educational and social integration* programs and projects, of non-Catholic confessions and which have a

cooperation agreement with the Spanish State or which have been recognized of "notorio arraigo" – with notorious roots or historically present in the Spanish territory (Fundación Pluralismo y Convivencia, 2009)⁹.

The two main aims of FPC policy instrument are to *promote the religious freedom* through the cooperation with the religious organizations, recognized by the Spanish State and be a space of debate, research and policy proposal on religious and conscience freedom, with the goal to normalize the religious realm and create *an adequate framework of coexistence*. Moreover, the FPC policy tends to ensure a real and effective opportunity for all citizens to exercise their religious freedom, individually and collectively, as well as, to sustain the activities of social interest (*educational, cultural, social* and welfare and even the activities of tourist interest) promoted by the different confessions present in Spain. In this way, the public funding guarantees the citizens' effective *exercise of religious freedom*, ensures the *visibility of religious pluralism* of Spanish society and supports the *social initiatives of collective interest* promoted by religious denominations (Ministerio de Justicia, 2017, p. 73).

In order to achieve these objectives, the FPC develops its activity in three areas or with three main target groups:

- with the religious minorities - supporting their representative bodies and their activities, as well as their communities and local organizations;
- with the society in general – informing the public opinion and facilitating spaces for social cohesion and coexistence, and
- with the public administrations – developing policies in the area of religious diversity, promoting the religious minorities' rights and facilitating the management of religious diversity and pluralism in the territory (Fundación Pluralismo y Convivencia, n.d.).
- From all these areas it is the first one that is of particular interest and this instrument is evaluated in the current research. Under this particular area, related directly to the religious minorities, the FPC policy is oriented towards two main actors and actions:
- Action 1, targeting the religious federations, consists of an annual aid to the minority confessions' federations that have a cooperation agreement with the Spanish State for their institutional development activities as well as activities for the assistance and coordination; and
- Action 2, targeting local religious organizations, consists of annual aid offered to local religious communities for the development of cultural, educational and social integration activities.

⁹ The Muslim minority in Spain has been officially recognized by the state in 1992 and by the signature of a cooperation agreement. Ley 26/1992, de 10 de noviembre, por la que se aprueba el Acuerdo de Cooperación del Estado con la Comisión Islámica de España.

Thus, as the Action 2 is directed to the local religious minorities' organization it is particularly this policy instrument being evaluated by the Muslim religious organizations in Madrid. In order to have a representative sample of the target group there has been developed several selection criteria of the religious organizations from Madrid (Table 1) as follows: A first criterion for selection is the belonging to the Muslim networks both officially/formalized and unofficially/not formalized. There are two founding/main Muslim federations in Spain: Unión de Comunidades Islámicas de España - UCIDE and Federación Española de Entidades Religiosas Islámicas - FEERI as well as other formal/informal networks of Muslim organizations. UCIDE and FEERI are the two main Muslim networks since the official recognition of Islam in Spain and are the founding members of the Spanish Commission on Islam (CIE)¹⁰. There are two main reasons why the affiliation it is important. First of all, in order to qualify for public aid of FPC policy, it is necessary to belong to one of the official networks or to have a recommendation from one federation. Secondly, the affiliation might have a direct impact on the religious entity establishment, development, and religious denomination and the level of social integration/disintegration.

The second criteria of selection are related to the activities that Muslim minority organizations provide to their religious minority community. Such activities are divided into three main categories: A1: Religious (Islam) and Arab teaching, A2: sum up the A1 activity plus activities of social integration financed by the FPC, A3: sum up A2 type of activities plus additional or extra activities of social integration delivered by other means (voluntary or different actor/policy contribution: EU, private, etc.).

¹⁰ Ley 26/1992, de 10 de noviembre, por la que se aprueba el Acuerdo de Cooperación del Estado con la Comisión Islámica de España.

Table 1. Muslim organizations interviewed

		Madrid		
		UCIDE	FEERI	Other/ None
A1	Religious & Teaching Arab	MM1	MM4	MM7
A2	A1 + Projects financed by FPC	MM2	MM5	MM8
A3	A2 + other Projects	MM3	MM6	MM9

Source: Elaboration of the author.

For the evaluation of the Action 2 of the FPC policy instrument there are considered two main dimensions. First one refers to the assessment of the impact or the effectiveness of policy instrument to promote social integration of religious minorities, in terms of social, cultural, and educational impacts. In this case, the effectiveness represents the degree to which the policy intervention influences the policy objective in a desirable manner (European Commission, 2014) and the impact assessment aims to identify to what extent it “promotes community development and empowerment, builds capacity, and develops social capital, in terms of social networks and trust” (Vanclay, 2003, p. 6).

The second dimension of policy evaluation deals with the policy implementability that is assessed in terms of social acceptability and flexibility of the policy instrument. The methodological framework outlined covers both of the above dimensions and is presented in the Table 2.

Table 2. Main criteria for the evaluation of policy instrument

Evaluation dimensions	Evaluation criterion
Impact (Effectiveness)	Social Impact
	Educational Impact
	Cultural Impact
Implementability	Social acceptability
	Flexibility

Source: Adapted from Elaht et al. (Elaht, Moshe, Epstein, & Feitelson, 2013, p. 16).

Research findings:

The research findings on FPC policy evaluation by the Muslim minority in Madrid are presented accordingly to the two evaluation dimensions: impact and implementability.

Impact:

Although there is a general recognized impact of the FPC policy it is considered limited due to the financing constraints that diminished during the crises. Such a short cut in the budget of the FPC had a direct effect on the activities of the Muslim minorities' organizations, which recognize that the policy impact could be major if more financing could be offered to the Muslim minority organizations and that could allow more activities to be implemented. Additionally, the budget cut was accompanied by a growing number of Muslim religious organizations that had to compete to obtain the financing. On top of this, due to the gradual decrease in funding and little amount offered for the projects many Muslim organizations had to cancel some activities and limit themselves to some basic and the most necessary services and activities.

Also, it is generally claimed by the Muslim minority the need to include into the policy the religious issues that the minority needs to deal with. Such a claim refers to the Imams and worship place maintenance costs that prove a misbalance between the policy goals and Muslim needs:

- We need the Imam Employment costs to be covered but these costs are not eligible for the FPC, the renting as well. At least some percentage will be good to be covered [MM5].

Social Impact:

Within the current research, the effectiveness of FPC policy instrument in general and its social impact are examined. A helpful starting point to define social impact assessment is the definition provided by Becker who defines the social impact assessment as "the process of identifying the future consequences of a current or proposed action which are related to individuals, organizations and social macro-systems" (Becker, 2001, p. 311). Similarly, Vanclay defines social impact assessment in a set of international principles, as "the processes of analyzing, monitoring and managing the intended and unintended social consequences, both positive and negative, of planned interventions (policies, programs, plans, projects) and any social change processes invoked by those interventions" (Vanclay, 2003, p. 6). Although, the "impact assessment does not yet have been fully elaborated there is a generally accepted typology" (Becker,

2001, p. 316) and there are some useful tips to be considered in the current research. In this way, focusing on the social impact on beneficiaries, Becker identifies three types of social impact assessment: micro, meso and macro. "Type 1, micro-social impact assessment, focuses on individuals and their behavior. Type 2, meso-social impact assessment, focuses on organizations and social networks (including communities), while Type 3, macro-social impact assessment, focuses on national and international social systems" (Becker, 2001, p. 316). It is particularly the second type that is of a high interest for the current research as it is the voice of the Muslim minority organizations heard on regard to the evaluation of the FPC policy instrument. Although the research focuses on the second type the actions of the Muslim minorities' organizations it interviews the single Muslim individuals, such as leader, president, Imam, etc. that are familiar with the Muslim minority activity and the policy instrument under evaluation. Moreover, some social impact assessment reports (United Nations, 2006) emphasize the importance of social organization, social context and the needs and values of the studied minority community.

The FPC policy impact on Muslim organizations in Madrid during the field work emphasizes some positive contribution of this policy. The positive social impact of the policy is seen towards the visibility of the religious minorities in general and of Muslim minority in particular as well as the policy contribution towards raising the awareness among the local authorities on the Muslim religious needs:

- FPC has done a great job to visualize the religious minorities, especially Muslim minorities, through the research and studies, which is an excellent job and another important work is the financial aid to the Muslim community [MM1].
- The FPC policy helped us a lot from the beginning. During last years the help is little but of course is a help. Everything you see here is bought from the FPC policy support [MM8].
- The direct contact of FPC with the Ministry of Justice helps to facilitate and to solve the problem with municipalities, to know the laws and rights of Muslims... [MM9].

Cultural Impact:

Another dimension of the impact assessment considered is cultural impact. Although some authors consider the analysis of the cultural impact as a part of the social impact (Vanclay, 2003) other types of research advocate for the assessment of cultural impact separately (Inglehart, 1997, p. 216) and with an increasing interest in public policies in the topic (Hawkes, 2001; Partal, 2013). According to Partal and Dunphy, cultural impact "has increasingly been accepted as a dimension to be planned and managed within public policy, alongside social,

economic and ecological considerations” (Partal & Dunphy, 2016, p. 19). Although the impact assessment techniques, in general, are more and more sophisticated, the same authors consider that within the cultural domain there are not yet well established. In this regard, the International Network for Cultural Diversity’s Working Group on Cultural Impact Assessment (CIA), offered a substantive definition of the cultural impact “as a process of evaluating the likely impacts of a proposed development on the way of life of a particular group or community of people, with full involvement of this group or community of people and possibly undertaken by this group or community of people” (Sagnia, 2004, p. 9). Nevertheless, after a systematic literature review of the international practices, Partal and Dunphy point out that the conceptualization of cultural impact assessment has a divergent understanding, from “the ‘cultural’ referring to funded arts and heritage sector where it was understood as both impact on culture, but also impact of cultural activities” of the cultural groups (Partal & Dunphy, 2016, p. 1). It is particularly this last conceptual reference that the current research focuses in order to identify the cultural impact of the FPC policy instrument on Muslim religious organizations in Madrid.

The data of the field work reveal that the cultural impact assessment variables point to measurable and qualitative changes in the cultural life, institutions, resources, and infrastructure of Muslim communities in Madrid. Thus, during the 14th years of policy implementation the Muslim minorities of Madrid managed to solve the problem of worship places as well as institutionalize Muslim religious organizations. The institutionalization took place through the opportunity to register as religious organization at the national level as well as benefit from the financial aid. The cultural life of the Muslim organizations in Madrid it is expressed by the cultural activities that the Muslim minority implemented with the support from the FPC:

- FPC aid is used for social and cultural activities: such as open doors day, travel to the M30 Mosque, each year we do it, also some other activities here [MM4].
- Cultural activities: some for children during Ramadan some eftar (food after fast), food to share with adults, some plays for children [MM6].

Nevertheless, there are emphasized some limits or restrictions that the Muslim religious organizations point out. This refers to the particularities of some cultural celebrations that Muslims in Madrid so far could not be solving, such as “la fiesta del cordero” and the issue of Muslim cemeteries.

Educational Impact:

Another category of analyses is the educational impact. Most of the research and empirical evaluation of education impact has been done in developing

countries with the main aim to assess the success or failure of the donor investments (Wagner et al., 2005). Nevertheless, the concept of the educational impact in the literature varies from the education *infrastructure* (Newman et al., 2002) and Curriculum and Pedagogy (Wagner et al., 2005, p. 21). Additionally, Wagner et al. (Wagner et al., 2005, p. 44) identify three main categories of the educational outcome indicators: cognitive (knowledge), affective (motivation) and attitudinal (attitudes). The biggest educational impact is among the second generation of Muslim children. In order to cope with the assimilation the majority of Muslim religious organizations organize Arab classes combined with Islam:

- Arab and some history of Islam, Culture of Islam [MM6]

Nevertheless, such activities are considered to have little educational impact due to the fact that they take place during the weekend and children are tired [MM2]. Thus, there it is emphasized the need of Islamic religious education in schools.

Implementability:

A general concern among the Madrid Muslim in regard to implementability is the fact that the policy although it is targeting religious organizations it actually does not include the religious activities. This fact is considered to limit the policy social acceptability and flexibility.

Social acceptability:

The evaluation of social acceptability naturally correlates with other evaluation criteria, such as the correlation between acceptability and impacts. The issue of social acceptability constitutes an important evaluation criterion because it reveals insights on how the policy is perceived among the Muslim beneficiaries:

- I am totally in favor of this policy because it unites us with the state, the people working there are good and that give us good ideas to live in Europe and this is in our favor, for our good...[MM8].

Social acceptability has been defined by Thomassin et al. as a measure of support towards a set of regulations, management tools or towards an organization by an individual or a group of individuals based on geographic, social, economic or cultural criteria (Thomassin, White, Stead, & David, 2010). Thus, social acceptability is an important element of any policy or program,

especially the FPC targeting the Muslim religious organizations. The data reveal that generally Muslim religious organizations generally support the FPC policy:

- Without the FPC help would have been very difficult for us [MM8]...
- The FPC work has helped us to improve as a community, as an organization, and financially and is healthy for the community. Is an important help for us. The community had to learn this thing. And this is good [MM8].

The policy is considered fair and contributed to a great extend towards Muslim community establishment. Nevertheless, there are also claims to do more:

- The FPC policy works well, but there is a lack of work in the area of youth. [MM7].

Flexibility:

Policy evaluation takes place in increasingly complex and uncertain environments (Mickwitz, 2003). As such, evaluation needs to ascertain whether policy instruments are flexible enough to address these dynamic conditions and the often-conflicting interests of a multitude of policy actors. In this context, the last few decades have seen a growing advocacy of more flexible policy instruments. Nevertheless, the FPC policy instrument is considered not as flexible and quite rigid:

- FPC is a public body and subject to the Ministry of Justice thus it is quite rigid and inflexible. Is very limited in the actions and activities that they can do [MM1].
- FPC knows about our needs but they have their policy. They are part of the state and need time to change. The activity of FPC work is quite rigid in accommodating our needs. They are flexible as people to talk to but in actions not [MM7].
- FPC is dependent from the Ministry of Justice; they depend on what the Government is telling them to do [MM9].

Thus, the policy instrument offers limited possibility to be revised and adapted to changing and uncertain conditions. A change of the policy budget it is among the most requested. The Muslim minority it is aware that for a proper integration of Muslims there should be a proper recognition of Muslim rights and a fare redistribution that could offer to the Muslim minority the opportunity to feel part of the whole society and not outsiders. The few knowledge of local population about Islam and Muslims is many times seen as a barrier towards the Muslim

integration and marginalization and if offered the opportunity Muslim religious organizations are willing to do more to fill in this gap. But there is necessary to update the policy and make the policy instrument more flexible that could accommodate case by case the needs of Muslim minority. The lack of flexibility affects directly the policy effectiveness, which it is considered from one side to be valuable but from the other side it is advocated that there is a need to do more, that could lead to a higher social, cultural and educational impact of the policy. Thus, there is an increased need to revise the policy, planning a more flexible instrument and include the current claims and needs of the Muslim Minority.

BIBLIOGRAPHY

- Becker, H. A. (2001). Social impact assessment. *European Journal of Operational Research*, 128(2), 311–321. [https://doi.org/10.1016/S0377-2217\(00\)00074-6](https://doi.org/10.1016/S0377-2217(00)00074-6).
- Casanova, J. (2009). Secularization and the World Religions. In Hans Joas & K. Wiegandt (Eds.), *The Religious Situation in Europe* (pp. 206–227). Liverpool: Liverpool University Press.
- Elah, M., Moshe, G., Epstein, B., & Feitelson, E. (2013). *Methodology Development for the Evaluation of Policy Instruments to Promote Servicing*.
- European Commission. (2014). *Evaluation of DG TRADE's Civil Society Dialogue in order to assess its effectiveness, efficiency and relevance*. Retrieved from http://trade.ec.europa.eu/doclib/docs/2016/january/tradoc_154190.pdf.
- Fundación Pluralismo y Convivencia. (n.d.). Fundación Pluralismo y Convivencia. Retrieved from http://www.pluralismoyconvivencia.es/quienes_somos/index.htm.
- Fundación Pluralismo y Convivencia. Estatutos Fundación Pluralismo y Convivencia (2009). Retrieved from http://www.pluralismoyconvivencia.es/upload/47/32/TERCEROS_ESTA-TUTOS_2009.pdf.
- Habermas, J. (2008). Notes on Post-Secular Society. *New Perspectives Quarterly*, 25(4), 17–29.
- Hackett, C. (2017). 5 facts about the Muslim population in Europe.
- Hawkes, J. (2001). *The fourth pillar of sustainability. Culture's essential role in public planning*. Melbourne: Humanities.com.
- Inglehart, R. (1997). *Modernization and Postmodernization : Cultural, Economic, and Political Change in 43 Societies*. Princeton: Princeton University Press.
- Kaufmann, E., Goujon, A., & Skirbekk, V. (2012). The End of Secularization in Europe?: A Socio-Demographic Perspective. *Sociology of Religion*, 73(1), 69–91. <https://doi.org/10.1093/socrel/srr033>.

- Mickwitz, P. (2003). A Framework for Evaluating Environmental Policy Instruments. *Evaluation*, 9(4), 415–436. <https://doi.org/10.1177/1356389003094004>.
- Ministerio de Justicia. (2017). *Informe anual sobre la situación de la libertad religiosa en España 2016*. Madrid. Retrieved from http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/1292428610708?blobheader=application%2Fpdf&blobheadername1=Content-Disposition&blobheadername2=Grupo&blobheadervalue1=attachment%3B+filename%3DInforme_anual_sobre_la_situacion_de_la_libertad_religiosa_en_Esp.
- Newman, J., Pradhan, M., Rawlings, L. B., Ridder, G., Coa, R., & Evia, J. L. (2002). An Impact Evaluation of Education, Health, and Water Supply Investments by the Bolivian Social Investment Fund. *The World Bank Economic Review*, 16(2), 241–274. <https://doi.org/10.1093/wber/16.2.241>.
- Partal, A. (2013). Impact assessment: a tool to assist cultural sustainable development. In *People and the Planet*. Global Cities Research Institute, RMIT University. Retrieved from <http://global-cities.info/news-events/conferences-forums/conferences-proceedings>.
- Partal, A., & Dunphy, K. (2016). Cultural impact assessment: a systematic literature review of current methods and practice around the world. *Impact Assessment and Project Appraisal*, 34(1), 1–13. <https://doi.org/10.1080/14615517.2015.1077600>.
- Pauly, R. J. (2016). *Islam in Europe : integration or marginalization?* London and New York: Routledge.
- Sagnia, B. K. (2004). *Framework for cultural impact assessment*. International network for cultural diversity (INCD) Cultural Impact Assessment Project. Dakar.
- Thomassin, A., White, C. S., Stead, S. S., & David, G. (2010). Social acceptability of a marine protected area: The case of Reunion Island. *Ocean & Coastal Management*, 53(4), 169–179.
- United Nations, C. for G. G. (2006). *A comprehensive guide for social impact assessment*. Retrieved from <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/cgg/unpan026197.pdf>.
- Vanclay, F. (2003). International Principles for Social Impact Assessment. *Impact Assessment and Project Appraisal*, 21(1), 5–12. <https://doi.org/10.3152/147154603781766491>.
- Wagner, D. A., Day, B., James, T., Kozma, R. B., Miller, J., & Unwin, T. (2005). *Monitoring and Evaluation of ICT in Education Projects. A Handbook for Developing Countries*. Pre-publication draft for circulation at the World Summit on the Information Society. Retrieved from <http://documents.worldbank.org/curated/en/708561468175470484/pdf/375220ICT1Education01PUBLIC1.pdf>

POLÍTICA SOCIAL EN AMÉRICA LATINA, UN ANÁLISIS COMPARADO, SUS RETOS Y DESAFÍOS

Jorge Castro Mejía, *Escuela Politécnica Nacional de Quito, Ecuador*

Introducción:

El presente trabajo de investigación tiene como propósito analizar que ha sucedido durante casi dos décadas del siglo XXI en términos del progreso social, cuáles son las limitaciones y desafíos que enfrenta la política social en la región y cómo esta se articula con un modelo productivo capitalista primario exportador, en la medida que dicho modelo permita asegurar niveles básicos de vida a la población, y a su vez cómo esta estructura social es compatible con aspiraciones democráticas.

Para analizar la política social podríamos utilizar una diversidad de teorías y métodos que han desarrollado las diferentes ramas de las ciencias, sean estas la sociología, la economía, la política, psicología social, incluso la estadística, etc. Es decir, involucra un campo multidisciplinario.

La política social según José Adelantado (2004) al ser un campo multidisciplinario se destacan tres centros de interés: 1) El bienestar, que visto desde el lado económico se han hecho aportes desde la concepción neoclásica, el óptimo de Pareto; 2) El interés más allá de la filosofía del bienestar, es decir, ver los impactos reales en la sociedad, donde se analiza las necesidades, los problemas sociales, la justicia social, pobreza y desigualdad; 3) La institucionalización, organización e implementación de las políticas públicas. En este punto considerar otras instituciones dentro de la sociedad como son la familia, los amigos y el famoso tercer sector.

Cuando se habla de política social necesariamente también se debe hablar del accionar de la política pública y su complementariedad con los mercados, la finalidad es producir y maximizar el bienestar, que en un sistema capitalista como el actual, es uno de los principales objetivos. En esta misma línea, también se plantea que el progreso social a más de reflejar niveles de bienestar mínimos en una sociedad, también minimice los riesgos que existen para ella. Para Neubourg el bienestar social está definido como la capacidad que tiene la economía de satisfacer necesidades de sus miembros y manejar los riesgos que amenazan a la misma sociedad. Es por eso que la política social es entendida como todas las acciones que realizan las autoridades públicas que contribuyen a la satisfacción de las necesidades y el dirigir las amenazas de riesgos. (Neubourg 2002).

En este punto, la política social se ha convertido en un importante instrumento de los actores públicos y de alguna manera también del sector privado, que también crea varios mecanismos para intervenir y contribuir a resolver ciertos problemas sociales en aras de alcanzar este bienestar mínimo. Es decir, tantos actores públicos como privados son proveedores de bienestar y de protección social.

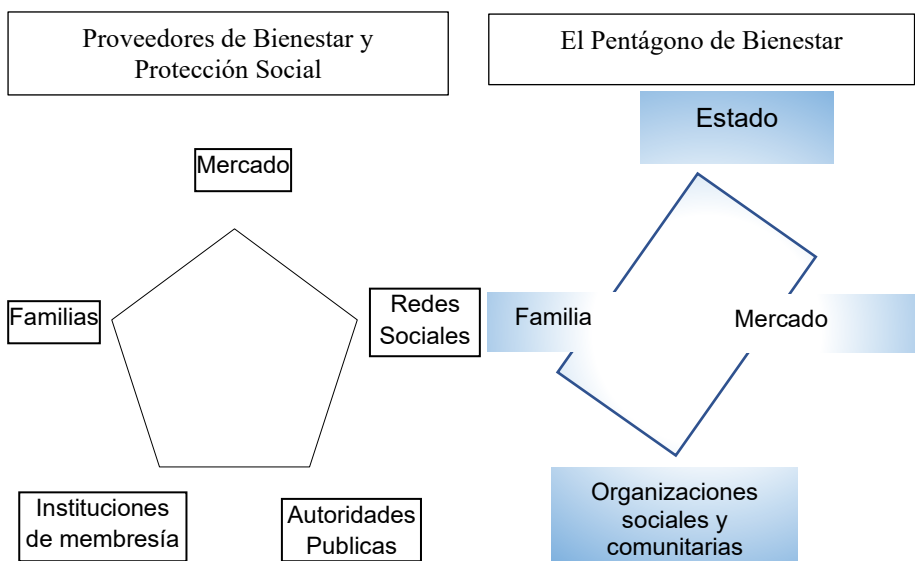
La protección social, se ha convertido en un elemento clave de las políticas sociales. Para la Comisión de Desarrollo Social de Naciones Unidas precisa a la protección social como:

“un conjunto de políticas y programas gubernamentales y privados con los que las sociedades dan respuestas a diversas contingencias a fin de compensar la falta o reducción sustancial de ingresos provenientes del trabajo, brindar asistencia a las familias con hijos y ofrecer atención médica y vivienda a la población” (Naciones Unidas como se citó en Cecchini y Martínez 2011).

De esta manera se han venido fortaleciendo la concepción de protección social desde diferentes regiones a nivel global de acuerdo a sus propias estructuras socio-económicas e institucionales complejas. Por ejemplo, si observamos el modelo europeo, Neubourg describe las cinco formas de organización social, que conforman un “Pentágono de Bienestar” que es necesariamente social en su naturaleza. Los individuos resuelven sus problemas de bienestar en términos de satisfacer sus necesidades básicas, buscando la solución dentro del Pentágono de Bienestar, solución que puede ser en una esquina o en una combinación de ellas. Es decir, los hogares pueden satisfacer sus necesidades actuales o futuras acudiendo al mercado, a la familia, a las instituciones de membresía, al gobierno y a las redes sociales. (Neubourg 2002: 316-317).

Para Cecchini y Martínez, en cambio reflexiona la protección social desde el rol que debe cumplir el Estado como proveedor principal de bienestar y de promoción de sus ciudadanos. Pone énfasis en la protección social no contributiva dirigida a los pobres y vulnerables. Esto de ninguna manera anula a los otros actores que también proveen bienestar y que son el mercado, las familias y las organizaciones sociales y comunitarias. Todos ellos conforman un sistema integrado de protección social que interactúa entre los diferentes actores. (Cecchini y Martínez 2011: 20).

Gráfico No. 1



Fuente: Chris de Neubourg tomado de *The Welfare Pentagon and the Social Management of Risk*. 2002. Simone Cecchini y Rodrigo Martínez, tomado de *Protección Social inclusiva en América Latina*. 2011.

Elaboración: Autor.

A estos aportes conceptuales sobre la protección social, en el transitar del siglo XX al XXI han surgido nuevas contribuciones para fortalecer esta política implementadas por los Estados. Uno de ellos son los aportes teóricos realizados desde la CEPAL, en el sentido de que los gobiernos: i) incrementen la cobertura poblacional de las prestaciones, ii) aumente la inversión pública social y iii) se promueva nuevos programas y reformas de políticas. Estos elementos, son de alguna manera las directrices sugeridas a los Estados para promover el desarrollo social del continente. Estas iniciativas deben tomar en cuenta el enfoque de derechos. Este enfoque está sustentado tanto en los derechos humanos (Declaratoria de los Derechos Humanos de Naciones Unidas 1948) como también en los derechos económicos, sociales y culturales (Naciones Unidas 1966). En Latinoamérica, la Organización de Estados Americanos (OEA) suscribió en 1969 la Convención Americana sobre Derechos Humanos y en 1988 el Protocolo de San Salvador, que aborda sobre los derechos económicos, sociales y culturales.

Para Cecchini y Rico (2015) y Sepúlveda, (2014), los elementos centrales del enfoque de derecho tienen que ver con que las políticas públicas diseñadas, implementadas y evaluadas estén en el marco de la igualdad y no discriminación, la integralidad, la institucionalidad, la participación ciudadana, transparencia y

rendición de cuentas, de tal manera que se consiga los resultados esperados en términos de bienestar. (Cecchini, 2016, p. 11).

Otra contribución que se hace a las políticas de protección social está dado por lo que propone la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Destaca que la seguridad social es un derecho inherente a todas las personas, en la Declaración de Filadelfia de 1944, se pidió que la OIT fomenta a nivel global, programas que permitan extender la seguridad social de tal forma que asegure ingresos básicos para las personas que lo necesiten y de la misma manera puedan acceder a la asistencia médica (OIT, 2011, p.39).

A partir de abril del 2009, la OIT puso en marcha la Iniciativa de Piso de Protección Social de las Naciones Unidas, en junio del mismo año se reconoció la función esencial de las políticas de protección social como respuesta a la crisis del 2008, y el Pacto Mundial para el Empleo que serviría para propender una protección social adecuada para todos. Es decir que el objetivo es extender la cobertura de seguridad social más allá de la economía formal a fin de abarcar a las masas de población que viven en condiciones de pobreza e inseguridad extrema. (OIT, 2011, ps 6-7).

Actualmente, según el Informe mundial sobre protección social 2017-2019, son preocupantes las cifras, tan solo el 29% de la población mundial está protegida por un sistema de seguridad social integral que abarca una gama de prestaciones que van desde beneficios familiares hasta pensiones de vejez. El 71 % restante, es decir 5200 millones de personas tienen solo una cobertura parcial o ninguna. (OIT, 2017, p.2).

Un último aporte que se ha planteado en relación a la protección social, hace referencia al manejo social del riesgo, propuesto desde de los organismos multilaterales, dígame el Banco Mundial. El manejo social del riesgo define el impacto que provocan las imperfecciones del mercado sobre los hogares sean estos pobre o no pobres (riesgo de caer en la pobreza), es decir, se sustenta en la idea fundamental que todas las personas, hogares y comunidades son vulnerables a múltiples riesgos sean estos naturales (terremotos, inundaciones y enfermedades) o producidos por el hombre (desempleo, deterioro ambiental y guerra). Estos eventos provocan pobreza, que lleva a que las personas sean vulnerables y estén expuestas a riesgos (Holzmann y Jorgensen, 2000, p. 4). De ahí la necesidad de implementar políticas públicas de protección social que tienen como objetivo reducir la vulnerabilidad, fomentar el consumo, evitar la descapitalización del hogar y promover la equidad en la gestión de riesgos.

Cabe destacar, que la política de protección social no es sinónimo de política social, es parte de ella. La política social engloba las políticas sectoriales - educación, salud, vivienda y protección del medio ambiente – y las políticas de

promoción social, que buscan la inclusión social, la igualdad de derechos, el fomento de las oportunidades y capacidades a las familias en situación de vulnerabilidad. Además, es preciso mencionar que las políticas de protección social se abordan desde dos aristas, la primera que es la protección de carácter contributivo (seguridad social) y la segunda de carácter no contributivo (asistencia social). El objetivo último lograr mayores niveles de bienestar en la sociedad.

En definitiva, la inversión desde el lado de lo público, está orientado en fomentar el desarrollo social y de esta manera aumentar la prosperidad, es indudable que si se mejora la educación, la salud, la alimentación en aquellos sectores sensibles implica tener ciudadanos con mejores capacidades, que van a tener la probabilidad de conseguir empleos más productivos y de calidad y que van a estar incluidos socialmente, dentro de un sistema capitalista que genera pobreza e inequidad. De ahí que la política social se ha convertido en un elemento fundamental en la esfera de todos los gobiernos y en especial en Latinoamérica.

Decir, que la falta de inversión social en la década de los ochenta y mediados de los noventa, con la implementación de las políticas de ajuste estructural llevó a que la región perdiera niveles de bienestar, que se tradujeron en pérdidas de ingreso y costos para el Estado. Un estudio longitudinal realizado en Chile entre 1987 y 1998 por Ivanovic (2005), es una prueba de ello, muestra que en poblaciones socioeconómicas similares, las personas que han sufrido desnutrición en la etapa preescolar tienen un riesgo de repetir (algún año de la escuela) equivalente a 1, 65 veces la de los no desnutridos (Martínez y Fernández, 2009, p. 90).

A finales del siglo XX e inicio del siglo XXI, la política social toma una consideración relevante en la agenda de los países Latinoamericanos, el objetivo reducir las brechas de pobreza y desigualdad, tomando en cuenta sus diferentes dimensiones. A continuación, expones la situación regional.

La situación actual de Latinoamérica:

Para dar una mirada a la situación de la región, primero nos concentraremos en abordar sobre la realidad de los mercados laborales, entendiendo que el trabajo es un integrador social y que en una sociedad como la actual es una experiencia perturbadora y no de autorrealización para el trabajador. Un segundo aspecto a tratar será el progreso social visto desde la situación de la pobreza y desigualdad. Decir que, pese a una evolución favorable de algunos indicadores sociales, la desigualdad sigue siendo persistente, de ahí la importancia de seguir estudiando este tema y proponiendo soluciones. Y

Finalmente se observará las políticas públicas que se han constituido para solucionar los problemas sociales, dentro de ellas, una de las más importantes son las políticas de protección social.

Mercado laboral

Las sociedades capitalistas basan sus relaciones sociales y económicas a partir de la relación capital-trabajo. La mayoría de las personas acuden al mercado laboral a vender su fuerza de trabajo, la misma que es utilizada por el empresario en el proceso de producción de bienes y servicios. Esta fuerza de trabajo es remunerada, es decir recibe un ingreso monetario, que le va a permitir al trabajador acceder a mercancías que van a satisfacer una variedad de necesidades. Cuando el trabajador está empleado adecuadamente, podríamos decir que asegura un piso de protección social. A esta dimensión real del trabajo, también debemos incluir una dimensión más subjetiva y que tiene que ver, con que el trabajo no solo permite acceder a un ingreso y a protección social, sino también a inclusión social (reconocimiento social, utilidad del trabajo)

Asimismo, cabe identificar que el trabajo tiene doble sentido, por un lado está el trabajo productivo, que tiene un valor económico de mercado, y un trabajo reproductivo, que se refiere al trabajo doméstico y de cuidado y que por lo regular no tiene un valor remunerado monetariamente, pero es importante para la funcionamiento del sistema económico. Esto nos lleva a analizar el trabajo desde la concepción de la división sexual, es decir cómo se distribuye el trabajo entre hombres y mujeres, considerando que los varones están sobrerrepresentados en el trabajo productivo remunerado y las mujeres están sobrerrepresentadas en el trabajo reproductivo no remunerado.

Ahora bien, en América Latina, el mercado laboral remunerado adopta ciertas características estructurales que a continuación exponemos:

- a. Mercados segmentados: esto quiere decir que existe mercados liderados por grandes empresas, que ofrecen empleos altamente remunerados y por ende tienen un nivel alto de protección social. Compañías que necesitan trabajadores calificados. Estas corporaciones conviven con otras de baja productividad, estas son pequeñas unidades productivas, atrasados tecnológicamente, atienden a la demanda interna, y que por lo regular tienen una alta precariedad del trabajo y baja protección social.
- b. Niveles de vulnerabilidad laboral altos, debido en parte al nivel de informalidad que existe y que se traduce en que los trabajadores no son parte de la seguridad social. Esta vulnerabilidad se da incluso en fases expansivas de la economía.

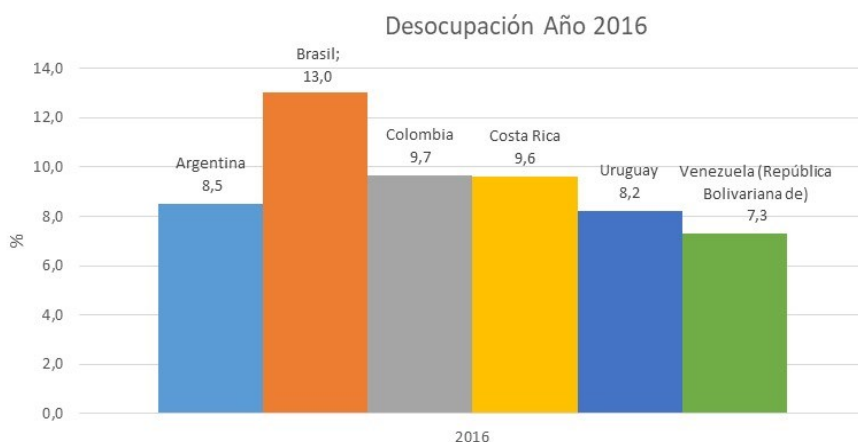
- c. Las brechas de género, etnia y raciales, cuyo efecto es la exclusión social.
- d. Bajos salarios, incluso una brecha significativa si comparamos el nivel de ingresos de los quintiles más bajos con respecto a los más altos. Estos niveles de bajas remuneraciones en un contexto de recesión y crisis económica pueden llevar a la pobreza y extrema pobreza a grupos poblacionales.
- e. Heterogeneidad regional, es decir los diferentes países tienen sus propias particularidades.

Para observar que ha pasado con los mercados laborales vamos a tomar los datos que nos proporcionan la OIT y la CEPAL. En líneas generales, estos últimos diez años, en promedio en la región, los mercados laborales han mejorado, pero con una tendencia a un estancamiento en los últimos años, debido a la desaceleración de la economía.

La participación laboral en la región representa en promedio el 65,8%, notándose un crecimiento en la participación de las mujeres con un crecimiento del 1,1% anual en el periodo 2000-2016 (pasando la participación del 44% al 52%). La tasa de ocupación global es del 57,1%, si desagregamos por sexo tenemos, hombres 70% y mujeres 45%. La tasa de desocupación se ubica en el 8% en promedio en el periodo 2007-2016, inferior en 2.3 puntos porcentuales al periodo 2000-2007. Sobre la desocupación por sexo es mayor en las mujeres (10,1%) que en los hombres (7,9%).

En términos de alrededor de la media existe una mejora en este indicador, pero eso no dista que cada país tenga sus complejidades, mírese los casos de Argentina, Brasil, Costa Rica, Colombia, Uruguay, Venezuela que superan el promedio latinoamericano en el año 2016.

Gráfico No. 2



Fuente: CEPAL. Elaboración: Autor.

Hasta cierto punto, debemos tener en cuenta que los promedios esconden las realidades de las propias economías regionales.

A las cifras de empleo y desempleo registradas, es necesario dar una mirada a más profundidad sobre las características y evolución del mercado laboral. Es así, que todavía se evidencia problemas estructurales, incluso en los periodos de mejor desempeño económico donde se lograron mejoras mínimas en la calidad de empleo formal, pero la incidencia de empleos de baja calidad persiste. Es decir, aminorar la informalidad es un desafío para los gobiernos de la región, y de esta manera eliminar el trabajo precario y de baja productividad.

Así pues, si bien no existe un indicador que mida la calidad de empleo, se ha considerado al empleo formal y asalariado como un indicador proxy de mayor calidad y el empleo por cuenta propia de menor calidad, puesto que por lo regular es de menores atributos en términos de remuneraciones, protección social y productividad, y a decir de los datos, es el que está teniendo una participación importante. Si notamos la gráfica siguiente casi no ha existido una mejora en la composición de la ocupación, su comportamiento es casi una línea recta en sus cuatro categorías.

Gráfico No. 3



Fuente: OIT. Elaboración: Autor.

Hemos mencionado que uno de las complejidades en el mercado laboral es la informalidad, en este sentido se ha revisado la dinámica temporal del trabajo informal en la región y existen datos discontinuos, que dificultan su medición, por lo tanto, se ha considerado utilizar como proxy la cotización que realizan los asalariados a los sistemas de pensiones para establecer que tanto ha mejorado la calidad del empleo en Latinoamérica. Los datos de la CEPAL, validados para 16 países toman en cuenta por un lado a los cotizantes y por otro a los afiliados a los sistemas previsionales que pueden ser público o privado. Es así que entre el

2002 y 2014, en el caso de los trabajadores asalariados cotizantes pasaron de 40,5% a 58,6%, mientras que en los trabajadores afiliados pasó de 30,1% a 56,6%.¹¹ Con estas cifras se podría inferir que la calidad del empleo ha mejorado, pero si revisamos las cifras de los ocupados de baja productividad la situación sigue siendo preocupante en la región. Dicho de otra manera, de la población urbana ocupada en empleos que presentan precariedad desde el punto de vista de los salarios, seguridad social, duración en el tiempo, familiares no remunerados, etc, solo se ha reducido cuatro puntos en el periodo 2002-2014 tal como lo muestra el cuadro siguiente.

Cuadro No. 1

Trabajadores ocupados por sector de baja productividad

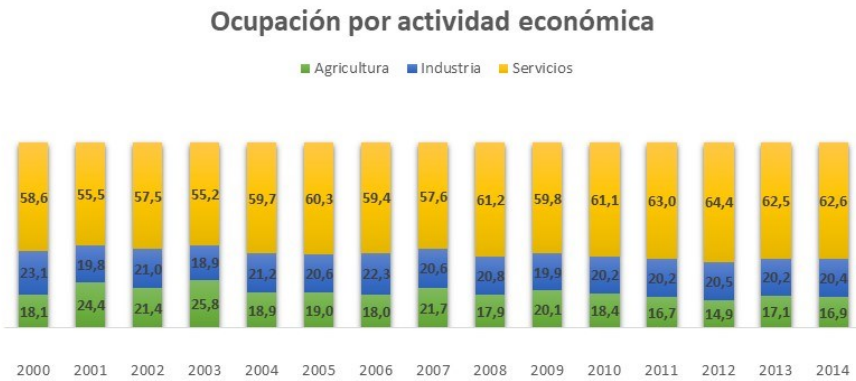
Ocupados Por Sectores	2002	2008	2012	2014
Total ocupados baja productividad	47,3	45,0	44,0	43,3
A. Microempresa: Empleadores	3,0	3,1	3,4	3,0
B. Microempresa: Total asalariados	12,9	12,6	12,6	12,6
B1. Asalariados: Profesionales y técnicos	1,1	1,1	1,3	1,3
B2. Asalariados: No profesionales ni técnicos	11,8	11,5	11,3	11,2
C. Empleo doméstico	6,3	5,9	5,3	5,0
D. Trabajadores independientes no calificados: Total	26,1	23,3	22,8	22,8
D1. Trab. Indep. no calificados: Industria y construcción	6,2	5,6	5,5	5,4
D2. Trab. Indep. no calificados: Comercio y servicios	16,7	15,1	15,0	14,9
D3. Trab. Indep. no calificados: Agricultura, ganadería y otros	3,2	2,7	2,3	2,5

Fuente: CEPAL. Elaboración: Autor.

Algo semejante ocurre cuando observamos la composición sectorial del empleo, se verifica que el sector servicios es el receptor más importante de mano de obra, con un crecimiento del 0,5% anual y con un peso al año 2014 del 62,6%. Por lo regular el sector servicios es generador trabajo no productivo y también de trabajos de buena y mala calidad, con mayor tendencia a esta última, además de ser concentrador de fuerza de trabajo femenina con tendencia a la explotación. Sobre el empleo en la industria, sigue perdiendo peso la estructura ocupacional en este sector, con una caída del 0,6% y un peso del 20%.

¹¹ Según la CEPAL: La afiliación y la cotización no son equivalentes (intercambiables) en términos de la promesa de bienestar futuro que representan. El aporte (cotización, contribución) a un sistema previsional es una mejor aproximación que la afiliación a la probabilidad de acceso a una pensión futura más o menos adecuada. Esto es válido en países donde la pensión futura depende parcial o totalmente del aporte del trabajador. La afiliación y la cotización tampoco son equivalentes en el nivel de integración o vinculación presente de los ocupados con el sistema de seguridad social. Probablemente, una persona que está afiliada pero que no cotiza estará en una situación de mayor vulnerabilidad y desprotección social que un individuo que aporta regularmente al sistema de pensiones.

Gráfico 4



Fuente: CEPAL. Elaboración: Autor.

Acto seguido, abordamos sobre los ingresos laborales, esta variable es importante dado que sirve para el cálculo de la pobreza. Los ingresos monetarios provenientes del trabajo han crecido desde inicios de este siglo, pero con un comportamiento oscilante desde el año 2013 y que se va frenando a partir del año 2014, lo cual amenaza de alguna manera el progreso de los hogares. La tasa de crecimiento del salario medio fue importante en los años 2005 y 2009, luego tiene un decrecimiento en el año 2012 importante (-3,8%), para luego recuperarse en el 2013. Ver Gráfico.

Gráfico No. 5



Fuente: CEPAL. Elaboración: Autor.

Incluso destacar que la mejora del salario medio real se da por en efecto directo de una inflación controlada lo que de por si provoca una mejora del poder adquisitivo.

En cuanto a la relación de ingresos de hombres y mujeres, al analizar la proporción del ingreso medio de las mujeres comparado con el ingreso medio de los hombres de iguales características, se mira que todavía existe una brecha del 22,5%. Es decir, las mujeres perciben en promedio un salario equivalente al 77,5% del de los hombres en el ámbito profesional, situación que ha mejorado con respecto a inicios de este siglo que se ubicaba en el 74,3%.

A manera de conclusión de esta parte, el desempeño del mercado laboral en América Latina en el periodo 2000-2016 destaca: i) Una mejora relativa del empleo y oscilación en los últimos años, ii) Persiste todavía altos niveles de informalidad y precariedad laboral y ii) Todavía existe brecha salarial que son explicadas por la interseccionalidad (de género, étnicas).

Ahora bien, lo que sucede en el mercado laboral tiene relación directa con los niveles de bienestar o de malestar (pobreza) de los individuos y los hogares. Si un hogar pierde ingresos monetarios por su propia exposición al riesgo o dígame a la exclusión económica (por ejemplo, pérdida del empleo), la intervención estatal a través de la política pública es crucial, es por eso que hay que analizar la evolución de las políticas sociales y el impacto de ellas en el ingreso de las familias, en un contexto regional donde existe pobreza y desigualdad.

Antes de analizar la política social, veremos algunos resultados en términos de pobreza y bienestar en la región.

Pobreza y desigualdad:

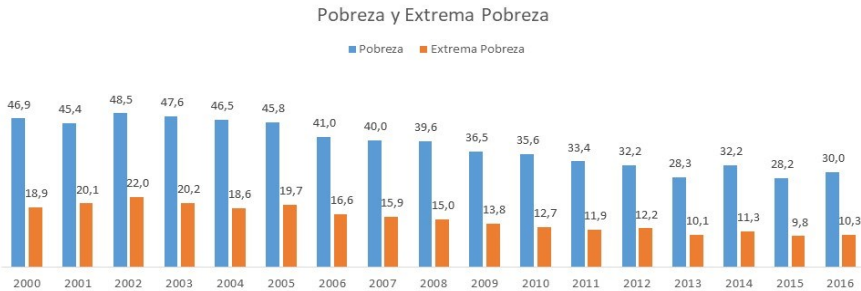
Uno de los efectos directos de lo que sucede en el mercado laboral se refleja en el progreso social y más específicamente en los niveles de prosperidad o pobreza. Si las personas tienen trabajo estas tienen acceso a un ingreso monetario y por ende a satisfacer sus necesidades mínimas, que les permitirá tener un piso de bienestar.

La realidad social en América Latina es compleja, diversa y enfrenta grandes desafíos; esta región sigue siendo la más desigual del planeta y enfrenta aun altos índices de pobreza. Según organismo como la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) estima que existen alrededor de 186 millones de personas pobres y 61 millones que viven en la indigencia. Si bien estas cifras son preocupantes, este mismo organismo, manifiesta que existe un lado positivo y es que la pobreza disminuyó en 15% y la desigualdad en un 13% en el periodo 2002-2016 (CEPAL 2017).

Tomando información de la base de datos de la CEPAL, la pobreza y la indigencia entre el 2002 y 2014, pasan de un 47.3% a un 29.5% en el primer caso y de un 20.7% a 10.3% para el segundo caso. Estos resultados positivos obedecen a políticas activas en lo social, económico y del mercado de trabajo, donde el sector público se convirtió en un actor relevante al diseñar, ejecutar y monitorear la política pública. Vale también mencionar que el factor exógeno, asociado a los altos precios internacionales de los commodities y las políticas fiscales fueron determinantes para la ejecución de los programas sociales.

En el gráfico 6 siguiente se puede observar como se ha reducido la pobreza y la extrema pobreza, con una tendencia a estancarse desde el año 2014, paradójicamente cuando las economías regionales entran en un periodo de recesión dentro del ciclo económico.

Gráfico No. 6



Fuente: CEPAL. Elaboración: Autor.

Si bien estos datos presentados, son alentadores, no es menos cierto que existe una diferenciación de los niveles de pobreza en Latinoamérica. Es así que, los países centroamericanos tienen mayores niveles de pobreza que los países del sur del continente, por ejemplo, Uruguay la pobreza está en el 9,4% (el más bajo de la región) comparado con el de Honduras y Guatemala cuyos indicadores de pobreza están en los 61% y 59% respectivamente. En términos de desigualdad el tema es más parejo Uruguay presenta un coeficiente de Gini del 40% frente a 50% y 55% de Honduras y Guatemala.

Organismos como CEPAL y PNUD hacen referencia en sus informes entre la relación que existe entre el ciclo económico, la pobreza y el desempeño del mercado laboral. Visto de esta manera, se observa que la economía Latinoamericana en este inicio de siglo pasa por tres fases, la primera en el periodo 2000-2007 con un crecimiento promedio de alrededor del 3,5%. El PIB per cápita creció también en promedio un 2,1% y una reducción de la pobreza de 7 puntos, mientras que la pobreza extrema lo hizo en 3 puntos durante el periodo considerado. En el segundo periodo 2008-2012, la economía crece al 3%, el PIB per cápita lo hace en un 1,8% y la pobreza y extrema pobreza se reduce

en 8 y 3,7 puntos respectivamente. Y el tercer periodo que va desde el 2013 al 2016, el crecimiento económico no llega al 1%, decrece 0,2% el PIB per cápita y la pobreza y pobreza extrema caen apenas 2 puntos. Por tanto, la fluctuación del ciclo económico nos hace pensar que existe alguna relación con la pobreza.

Cuadro No. 2

Relación Pobreza y el ciclo económico

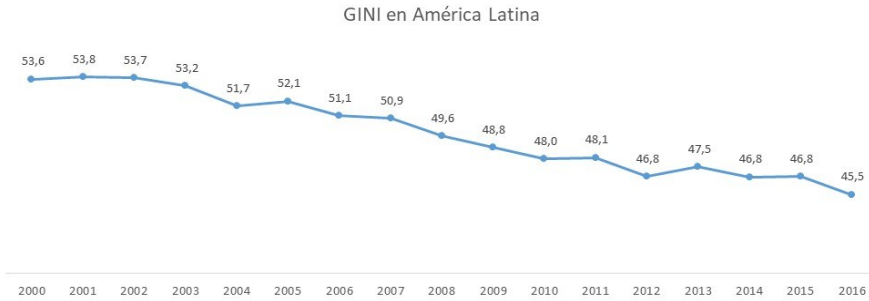
Periodo	PIB	PIBpc	Pobreza	Pobreza Extrema
2000-2007	3,5%	2,1%	-6,9	-3,0
2008-2012	3,0%	1,8%	-7,8	-3,7
2012-2016	0,8%	-0,2%	-2,2	-2,0

Fuente: Banco Mundial y CEPAL. Elaboración: Autor.

Incluso con los recursos que han contado los gobiernos para la aplicación de políticas sociales, sean estas sectoriales y de protección social, ha generado que se vaya reduciendo más la pobreza y pobreza extrema que la desigualdad. Es decir, las políticas públicas en el sector social son más significativas y más efectivas cuando se trata de atacar la pobreza y pobreza extrema. Estas se han reducido en promedio el 2,5% anual en el periodo 2000-2016.

Por otro lado, sin que eso quiera decir que no está relacionado con la pobreza, los datos de desigualdad en América Latina revelan las brechas existentes entre ricos y pobres. Empezaré diciendo que una de las formas habituales de medirla la desigualdad es a través del coeficiente de Gini. ¿Qué se observa? Que la disminución de la desigualdad es más modesta y esto obedece a que, reducir la inequidad obliga a los gobiernos a realizar reformas estructurales más profundas, que permitan una mejor distribución del ingreso y la riqueza. La desigualdad pasa del 53,3% en el año 1997 a 54,7% en el año 2002 (periodo de transición en AL) y posteriormente se reduce al 46% en el 2016. Es decir, tan solo se redujo 6 puntos en casi 20 años, no así la pobreza que casi se redujo 17 puntos.

Gráfico No. 7



Fuente: Banco Mundial. Elaboración: Autor.

El periodo donde se observa una reducción del coeficiente de Gini es durante los años 2008 - 2012, periodo de bonanza económica en América Latina. El Gráfico 8 evidencia la disminución de la inequidad en 11 países.

Gráfico No. 8



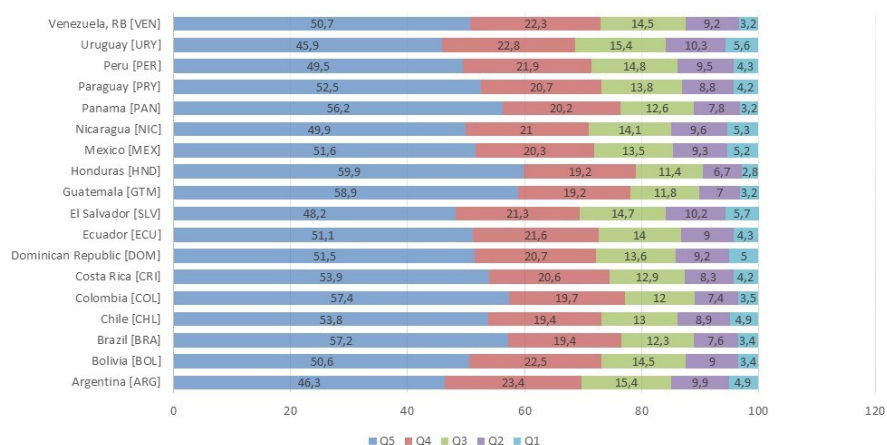
Fuente: Banco Mundial. Elaboración: Autor.

Complementariamente, se puede argumentar sobre cómo el ingreso se encuentra distribuido por quintiles, para ello se compara y se relaciona el ingreso medio per cápita de los hogares del quinto quintil (mayores ingresos) con respecto a los hogares del primer quintil (menores ingresos). Durante el periodo 2002-2007 se observa una disminución de la relación del 12,6%, pasando de 17,9 a 15,6, mientras que en el periodo 2009-2014 se reduce en 16,18%, transitando de 15,6 a 13,1. Se podría decir que, en el año 2014, un integrante del quintil 1, por cada 100 dólares que recibió, cada integrante del quintil 5 recibió 1310 dólares.

Al año 2017, según datos del Banco Mundial, los quintiles más altos siguen apropiándose de la mayor parte del ingreso.

Gráfico No. 9

Distribución del ingreso por Quintiles



Fuente: Banco Mundial. Elaboración: Autor.

También podríamos decir que al año 2017 el mismo organismo, alerta que, entre los 14 países más desiguales del planeta, 6 son latinoamericanos. Los datos indican las contradicciones propias de la región, por ejemplo, tomo el caso de Chile y los países centroamericanos dígame Honduras, Guatemala, Nicaragua. Estos países comparten una característica común, tienen casi el mismo nivel de desigualdad, lo que los distingue es el nivel de ingreso medio, Chile casi cuadruplica a los países centroamericanos mencionados. ¿Por qué Chile teniendo un ingreso per cápita superior a los países centroamericanos, no tiene mejores niveles de equidad? Esta pregunta bien podría extenderse a toda la región; creería que el tema de la desigualdad es complejo, debido a la influencia del poder económico en las decisiones del gobierno, de tal manera que este se ha vuelto cómplice o negligente a la hora de generar mayor igualdad. De la misma forma al parecer es más fácil bajar la pobreza a través de la implementación de políticas públicas (de carácter universal o focalizada) a los hogares calificados como pobres, que reducir significativamente la inequidad, que es atacar a los ricos. Dependiendo de la implementación del programa, de los objetivos en el largo plazo, estos pueden ser solución definitiva o en otros casos se vuelven como medidas paliativas, parciales.

Extendiendo más el análisis sobre la desigualdad, es necesario tomar en cuenta otras dimensiones, más allá del coeficiente de Gini, este indicador puede esconder otras desigualdades. Al respecto, creo que hay que abordar este tema desde la noción de interseccionalidad que genera este fenómeno, es decir cómo se manifiesta la inequidad con respecto al género, etnia, ciclo de vida, etc.

Sobre la desigualdad de género, por ejemplo, uno de los aspectos importantes es que las mujeres logren la autonomía económica, como se vio anteriormente, todavía existe una brecha entre hombres y mujeres en el tema de ingresos monetarios fruto del trabajo. También otro aspecto que se devela es que las mujeres tienen menos acceso a la tecnología a recursos productivos y financieros y al trabajo doméstico (cuidado) que no es remunerado. (CEPAL 2016, p. 60).

A esta situación, si le incluimos otras dimensiones de las desigualdades, como es el caso de los países que tienen una población indígena y afrodescendiente, se evidencia una brecha más profunda. Actualmente en América Latina, los Estados reconocen 826 pueblos indígenas, que en términos absolutos representan 48 millones de personas; existen también 125 millones de afrodescendientes. Es decir, entre pueblos indígenas y afrodescendientes representa el 25% del total de la población de la región.

La pobreza y desigualdad en estos sectores es mayor que en los sectores no indígenas y no afrodescendientes, los datos muestran que “los niveles de pobreza de la población indígena o afrodescendientes en los países para los que se dispone de información eran significativamente superiores a los de la población no afrodescendientes ni indígena. Ver Cuadro siguiente.

Si bien las cifras caen entre periodos, no es menos cierto que al realizar el filtro de los datos por la variable etnia, la situación es más complicada para las poblaciones indígenas y afrodescendientes.

Asimismo, si queremos ver la realidad de las mujeres indígenas y afrodescendientes, la situación es muy parecida, a manera de ejemplo, comparando en el Brasil a las mujeres indígenas o afrodescendientes con mujeres no indígenas o afrodescendientes, la relación es de 5 veces más pobres las primeras con respecto a las segundas y 1,3 veces con respecto a los hombres no indígenas ni afrodescendientes. El caso más delicado es el de Panamá, la relación es once veces más pobre con respecto a las mujeres y 11 veces con respecto a los hombres no indígenas ni afrodescendientes. Ver Cuadro 4.

Cuadro No. 3

Pobreza según población indígena y afrodescendientes

País	Indígena o Afrodescendientes		No Indígena ni afrodescendientes	
	2000-2002	2013-2014	2000-2002	2013-2014
Bolivia	70,4	48,4	21,5	8,7
Brasil	47	19,8	13	4,5
Chile	32,2	10,5	5,3	2,4
Ecuador	61,3	42,7	26,2	8,8
Guatemala	66,6	81,6	18,6	35,8
México	53,3	50,1	23,3	13
Nicaragua	86	...	41,1	...
Panamá	88,2	87,5	15,2	7,8
Paraguay	74,2	61,1	11,7	10,5
Perú	68,9	36,5	18,3	3,2
Uruguay	20,9	10	3	0,7

Fuente: CEPAL. Elaboración: Autor.

Política social

La política pública en el sector social, a través de la inversión sectorial y de los programas de transferencias monetarias fue importante para mejorar los indicadores de pobreza. Es decir, las políticas sociales compensaron los problemas y limitaciones de los mercados laborales caracterizados por altos niveles de informalidad y precariedad laboral.

El gasto público social creció entre el año 2002 y 2016 una tasa de anual del 2% en promedio, siendo el principal componente de este aumento las políticas de protección social (recursos que se destinan a pensiones y transferencias de ingresos condicionadas), que pasan de 2,6% del gasto social en el año 2000 a casi el 4% en el año 2015. Le siguen luego las políticas sectoriales en educación, salud y vivienda, en ese orden.

Cuadro No. 4

Pobreza por etnia y género

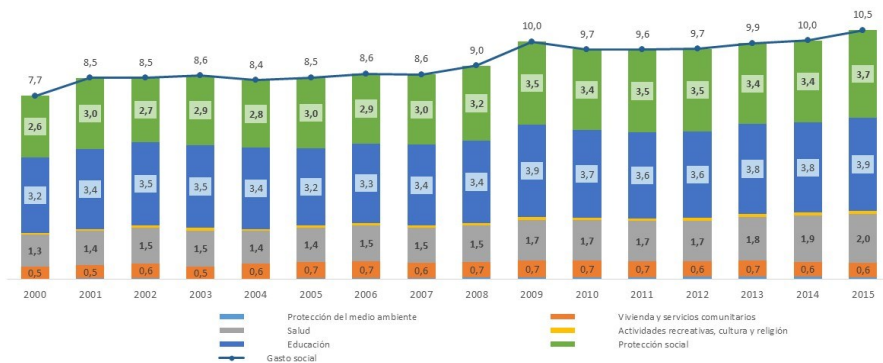
País	Mujeres		Mujeres		Hombres	
	Indígena o Afrodescendientes		No Indígena ni afrodescendientes		No Indígena ni afrodescendientes	
	2000-2002	2013-2014	2000-2002	2013-2014	2000-2002	2013-2014
Bolivia	71,4	50,2	21,5	...	47,3	...
Brasil	48,0	21,0	12,8	4,6	37,9	15,8
Chile	32,5	11,1	5,4	2,6	19,4	7,1
Ecuador	62,5	43,7	26,9	9,2	54,9	26,2
Guatemala	67,3	81,2	24,1	13,3	45,3	58,4
México	56,4	50,5	24,1	13,3	57,6	36,5
Nicaragua	86,1	...	41,3	...	68,4	...
Panamá	88,5	88,6	15,4	8,0	32,5	17,8
Paraguay	75,3	63,2	11,7	10,9	39,1	29,0
Perú	69,7	37	18,3	3,2	47,9	19,4
Uruguay	20,7	10,4	3,1	0,7	17,5	3,9

Fuente: CEPAL. Elaboración: Autor.

Gráfico No. 10

Evolución del Gasto Social en América Latina

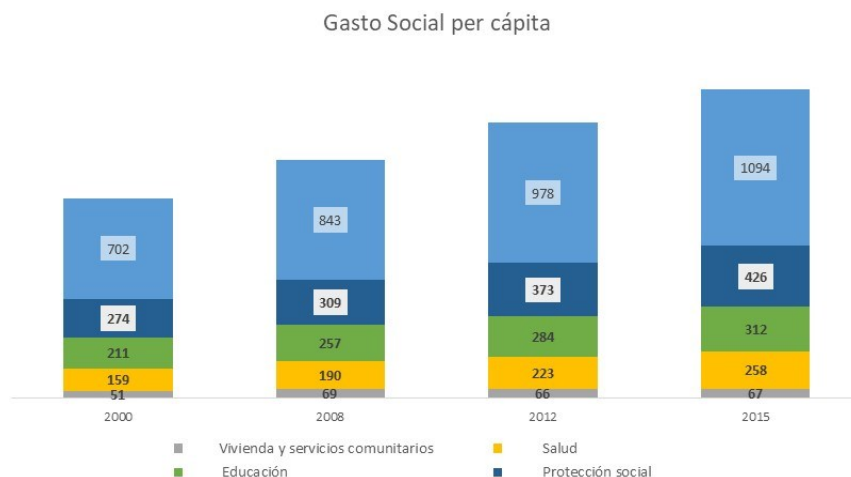
Gasto Social en relación al PIB



Fuente: CEPAL. Elaboración: Autor.

Otro dato importante que nos sirve para magnificar la importancia de esta política fue el gasto público per cápita social, este se creció en un 3% en promedio anual, pasando de 702 dólares a 1094 dólares el gasto social per cápita.

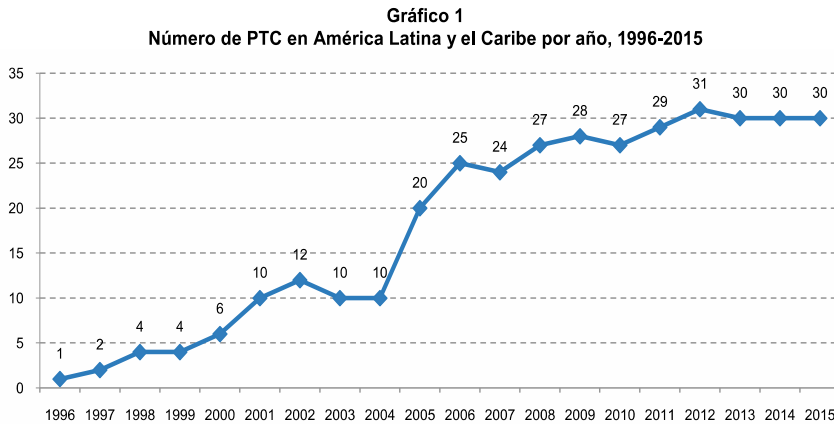
Gráfico No. 11



Fuente: CEPAL. Elaboración: Autor.

Sobre las políticas de protección social, estas se tomaron una importancia significativa en este siglo. Los países pioneros en este tipo de medidas como son Brasil y México (En su momento los Programas como Progres y Bolsa Familia, Bolsa Escola) han consolidado esta política implementando una serie de programas orientados a proporcionar un piso de protección Social. Los programas implementados desde el año 1996 ha contado con el apoyo de los organismos multilaterales, llámese Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, la propia OIT y CEPAL, que conjuntamente con los gobiernos de la región miden la efectividad de la política a través de evaluaciones de impacto de las diferentes estrategias implementadas para ayudar a los pobres. Actualmente existen alrededor de 30 Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas (PTMC).

Gráfico No. 12



Fuente: Cecchini y Atuesta, 2017.

Este conjunto de políticas públicas, se traducen en la región en una reducción fundamentalmente de la pobreza, y en menor grado de la desigualdad de ingresos. La implementación de políticas distributivas y redistributivas, salarios mínimos, pensiones mínimas, transferencias monetarias y en especie y la expansión de los sistemas de protección social, todo esto haría pensar que los Estados en su diversidad están preocupados de producir bienestar.

Los desafíos de la política social:

Empezaremos anotando el contexto de los primeros años del siglo XXI. Los países desarrollados se han visto abocados a profundas crisis financieras¹², mientras que las sociedades latinoamericanas han gozado de un auge económico importante, luego de casi dos décadas perdidas (medidas de ajuste estructural). Esta bonanza económica importante del periodo 2008-2014, tuvo su efecto en la estabilidad política, e igualmente permitió que la implementación de las políticas fiscales pueda favorecer la inversión social, además que ha sido uno de los instrumentos utilizados por los diversos países para contribuir al crecimiento económico.

Es por esto que surge una pregunta ¿Por qué preocuparnos de la política social en la región? En palabras de Filgueira en la primera década del siglo XXI, América Latina ensaya por segunda vez en su historia la construcción de modalidades de ciudadanía social, entendida ésta como la puesta en práctica de

¹² La crisis de las empresas puntocom entre 1999-2001 y la crisis financiera inmobiliaria del año 2008.

políticas que garanticen derechos y servicios sociales fundamentales (Filgueira, 2014) en aras de generar y distribuir bienestar.

¿Qué desafíos enfrenta la región? A mi entender creo que el principal desafío para un sostenimiento de la política social en la región, está asociado con su estructura productiva y que necesariamente está relacionada con los niveles de productividad y con la configuración del mercado laboral. A nivel productivo en la región, existe una heterogeneidad estructural que se manifiesta en distintos niveles de productividad de los ocupados, esto tiene sus efectos directos sobre la desigualdad, de tal manera que se exacerban brechas en capacidades y en oportunidades (CEPAL, 2012, p. 147).

Si observamos desde el plano laboral existen algunos avances, tales como que la población ocupada en sectores de baja productividad se reduce, el ingreso per cápita y los salarios mejoran; pero por otro lado, durante 16 años la composición de la ocupación ha tendido a estancarse, casi invariante, sigue prevaleciendo en un alto porcentaje la fuerza de trabajo informal, persiste una brecha de participación en el mercado laboral en favor de los hombres con respecto a las mujeres y de igual manera en cuanto a las remuneraciones. El tema del mercado laboral es relevante porque está relacionada a la estructura productiva, si queremos mejorar la calidad del trabajo, las remuneraciones, el aseguramiento, se tiene que pensar en cómo crear trabajo productivo antes que improductivo.

En el debate está, cómo mejoramos la situación global de las economías latinoamericanas, a manera de ejemplo si comparamos el ingreso per cápita de una economía no tan desarrollada de Europa como es Portugal frente a América Latina, observamos que, si Latinoamérica crece en promedio un 4% de su PIB, la región se demoraría 22 años en alcanzar el ingreso de Portugal.

Ahora bien, no solo se trata de un tema de monetario, existe un desafío más importante y es cómo se va generar un desarrollo productivo con igualdad y sustentabilidad, de tal forma que también se vayan cerrando las brechas de productividad, fortalecer los mercados internos y crear condiciones justas de intercambio comercial con el exterior (crear mercados regionales justos), tomando en cuenta un patrón energético diferente al actual (energías renovables). Es decir, buscar alternativas al desarrollo tradicional. Tener una mirada del progreso económico y social en términos monetarios es limitada y por ende puede esconder otros problemas no mercantiles.

Al respecto, actualmente han surgido mediciones más allá del ingreso como medida de bienestar, estas tienen que ver con mediciones y políticas multidimensionales, lo que en su momento manifestaron Stiglitz, Sen y Fitoussy (2009): El PIB es una medición de ingresos nacionales no de bienestar de la

población (PNUD, 2016, p.86). Es por eso que se incluyen otras dimensiones ajenas al ingreso, se llegan a considerar por ejemplo los hogares con acceso al agua, al alcantarillado, a la energía, logro educativo, salud y la alimentación, pero también sobresalen indicadores relacionados con la temática ambiental sean estos, sobre la emisión de contaminantes, agotamiento de recursos naturales y desastres naturales.

Me parece también, por otro lado, que en una situación de recesión y crisis económica, los gobiernos no cuentan con los recursos monetarios suficientes para dar cobertura a toda la población vulnerable y financiar los programas sociales, en tal sentido se ralentizan los cambios sociales y por ende la política pública se contrae. En este sentido se debe ir más allá de solo disminuir la pobreza a través de la sola entrega de transferencias monetarias o en especie o políticas asistencialistas. Se debe pensar en cómo mejorar la equidad, la inclusión y la no discriminación. El fortalecimiento de la organización social es un imperativo en la actualidad.

Asimismo, hay que poner énfasis en la atención de mujeres, jóvenes, adultos mayores, indígenas y afrodescendientes. Un problema latente es que en estas dimensiones sociales es donde prevalece un mayor porcentaje de pobres, excluidos y de falta de oportunidades laborales. En esta línea debería fomentarse el trabajo formal, con prestaciones y salarios dignos. Otro aspecto a tomar en cuenta es que se mejore la coordinación interinstitucional de los diferentes programas sociales a nivel del Sector Público. Esta descoordinación se observa en algunos países tales como México donde algunos programas se contraponen con otros, no se complementan.

Finalmente, generar y transparentar la información de los diferentes programas y beneficiarios, de tal manera que se vaya determinando las mejores acciones para las intervenciones. Es decir, puede haber problemas de subregistro en unos casos, en otros puede haber deficiencias en coberturas, o pueda que no estén cumpliendo los objetivos de los programas, para lo cual las veedurías ciudadanas serían importantes. La cuestión es que las políticas sociales deberían dar un resultado efectivo en cuanto a la salida de la pobreza de los grupos vulnerables, porque da la impresión que estas políticas se vuelven funcionales al sistema.

BIBLIOGRAFÍA

- Adelantado J, (s.f.), Las políticas sociales. Recuperado de:
<https://campus.usal.es/~dpublico/areacp/materiales/6.2.laspoliticassociales.pdf>.
- de Neubourg, C. R. J. (2002). The Welfare Pentagon and the Social Management of Risks. In R. Sigg, & C. Behrendt (Eds.), *Social Security in the Global Village* (pp. 313-331). New Brunswick: Transaction Publishers.
- Cecchini S, Martínez R (2011). Protección social inclusiva en América Latina. Una mirada integral, un enfoque de derechos. Santiago de Chile, Chile: CEPAL.
- Cecchini, S. (2016). Protección social con enfoque de derechos para la América Latina del siglo xxi. *opera*, 18, pp. 11-33. DOI:
<http://dx.doi.org/10.18601/16578651.n18.03>.
- CEPAL, (2017). Panorama Social de América Latina 2017. Recuperado en :
<https://repositorio.cepal.org/handle/11362/42716>.
- CEPAL, (2016). Panorama Social de América Latina 2017. Recuperado en:
<https://www.cepal.org/es/publicaciones/41598-panorama-social-america-latina-2016>.
- Filgueira, F. (2014). Hacia un modelo de protección social universal en América Latina. Santiago de Chile. CEPAL.
- Holzmann R, Jorgensen S. (2000). Manejo Social del Riesgo: Un nuevo marco conceptual para la protección social y más allá. Recuperado de:
<siteresources.worldbank.org/SOCIALPROTECTION/Resources/0006Spanish.pdf>.
- OIT. (2011). Piso de Protección Social para una globalización equitativa e inclusiva. Recuperado de:
www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@dgreports/@dcomm/.../wcms_176521.pdf.
- OIT. (2017). Panorama Laboral 2017 América Latina y el Caribe. Recuperado de:
https://www.ilo.org/americas/publicaciones/WCMS_613957/lang-es/index.htm.
- PNUD. (2016). Progreso multidimensional: bienestar más allá del ingreso. Recuperado en:
www.latinamerica.undp.org/content/dam/rblac/.../UNDP_RBLAC_IDH_2016Final.pdf.
- Bases de datos:
- Banco Mundial, Recuperado en: <https://datos.bancomundial.org>.
- CEPAL, recuperado en:
estadisticas.cepal.org/cepalstat/portada.html?idioma=spanish.

GRUPO DE TRABAJO 5: EDUCACIÓN, CULTURA E IDENTIDADES

Coordinadores:

JOSÉ MARÍA GARCÍA DE DIEGO

Universidad de Málaga

JUAN MIGUEL GÓMEZ ESPINO

Universidad Pablo de Olavide

SESIÓN 1

CAMBIO EN EL ENTENDER DE LA MUERTE EN LA SOCIEDAD BRITÁNICA Y ESPAÑOLA: UN ANÁLISIS COMPARATIVO ENTRE LA CIUDAD DE BRIGHTON Y LA CIUDAD DE GRANADA

Henar de los Ángeles Baldán Lozano. *Universidad de Granada*

El objetivo de la presente comunicación se ha centrado en analizar el cambio en el entender de la muerte tanto en la sociedad británica como en la española desde el siglo XIX hasta la actualidad. Para ello, el estudio de la estructura social, y su transformación, presentada en cada uno de los contextos espacio-tiempo previamente escogidos y delimitados ha resultado fundamental para la posterior apreciación de esa variabilidad en el entender del morir.

Atendiendo a las particularidades propias de cada espacio geográfico seleccionado, se efectuó un análisis comparativo combinando el uso de datos primarios, empleando la observación no participante de cementerios como principal herramienta de recogida de datos, y datos secundarios. Finalmente, se expusieron las conclusiones tomadas una vez realizado todo el proceso analítico dando lugar así a una posible interpretación del objeto de estudio planteado para esta comunicación.

UNA APROXIMACIÓN TEÓRICO-METODOLÓGICA AL ESTUDIO DE LA SEMANA SANTA DE HUELVA

José Carlos Mancha Castro. *Universidad de Sevilla*

La comunicación a presentar tiene como objetivo exponer y desarrollar una propuesta teórica y metodológica para el acercamiento desde una perspectiva científica a la fiesta de la Semana Santa de la ciudad de Huelva desde el franquismo hasta nuestros días. En ella, desarrollamos un marco teórico que contiene los conceptos que sirven de cimientos del estudio. Seguidamente, exponemos los objetivos e hipótesis que nos marcamos al comienzo de la investigación. También, presentamos la metodología que hemos seguido a lo largo de nuestros años de trabajo y describimos las diferentes técnicas de investigación seleccionadas y que hemos puesto en marcha durante nuestro trabajo de campo. Finalmente, facilitamos algunas conclusiones generales en un brevísimo ejercicio de crítica y revisión.

*AUTISMO(S), NORMALIDAD E IDENTIDADES DE FRONTERA*Angelica Gutiérrez González. *Asociación Autismo Sevilla*Esteban Ruiz Ballesteros. *Universidad Pablo de Olavide*

El análisis de la discapacidad ha estado dominado históricamente por la ciencia médica que busca la normalización del individuo distinto o con cualidades especiales. Según este paradigma se establecen categorías diagnósticas que definen lo normal frente a lo patológico. Este modelo se aplica al fenómeno del autismo y ofrece explicaciones que provienen tradicionalmente del ámbito de la Psicología y la Psiquiatría, y que entienden el mismo como un trastorno psíquico individual, un desajuste cerebral, una discapacidad social.

A partir de los años 60 y 70 del siglo XX, en Estados Unidos y Reino Unido se construye una base teórica para ofrecer explicaciones de carácter sociológico sobre la discapacidad (Oliver, 1998; Barnes, 2005, 2009; Ferreira, 2006; Barnes & Mercer, 2010). El modelo social surge como respuesta a las imposiciones del modelo médico y sus medidas rehabilitadoras. El Movimiento de Neurodiversidad se suma a esta visión social entendiendo el autismo como una construcción social al tiempo que funciona como un modo de opresión (Palacios, 2008), defendiendo que el autismo no es algo que deba tratarse, sino que “supone una condición de la persona, como el sexo o la raza” (Ortega, 2009:426).

Ambas visiones del autismo conviven en la actualidad, y ello tiene repercusiones directas en la construcción de la identidad de las personas con autismo. Identidades negativas (Ferreira, 2007) que enfatizan la carencia de normalidad. Identidades deterioradas (Goffman, 1959), pues la condición autista envuelve a la persona invisibilizando el resto de sus cualidades. Identidades liminales (Turner, 1988), situadas en la frontera de una normalidad que es construida y reproducida socialmente. Identidades que a pesar de todas estas dificultades reivindican la diversidad y el respeto a la diferencia como elemento clave en el colectivo autista.

*LA IMPORTANCIA DEL GÉNERO EN LA CONFORMACIÓN DE LA IDENTIDAD PROFESIONAL*Marta del Pino de la Fuente y Mercedes Fernández Alonso. *Universidad de Málaga*

El principal objeto de este trabajo es investigar la importancia del género en la conformación de los perfiles profesionales. Más concretamente, se analiza esta variable como factor que influye en la elección de carrera universitaria, partiendo del concepto de desigualdad de oportunidades y de las teorías sociológicas relacionadas con el género. Además, se considera el proceso de feminización de algunas profesiones y las causas que lo han provocado,

analizando el caso del Magisterio como prototipo de profesión feminizada, a través de una revisión del papel que la mujer ha desempeñado dentro del sistema educativo desde la creación de las Escuelas de párvulos hasta la aparición de las Facultades de Educación. En este estudio, de corte cuantitativo, los datos que se emplean proceden principalmente de fuentes secundarias, concretamente estadísticas del Ministerio de Educación Cultura y Deporte y del Instituto Nacional de Estadística. Estos datos son complementados con otros de carácter primario obtenidos en una investigación realizada en el Centro de Magisterio de Antequera Adscrito a la Universidad de Málaga. Entre los resultados más relevantes, destaca que dentro del alumnado la presencia femenina es mayoritaria en Titulaciones universitarias del ámbito de las Ciencias sociales y de la Salud; y que, respecto a la profesión docente, la feminización, propia las primeras etapas educativas.

SESIÓN 2

EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN 'MAPA ESCOLAR EN EL MUNICIPIO DE VALENCIA'

José Manuel Rodríguez Victoriano, Borja de Madaria Escudero, Laura Martínez y Sandra García. *Universidad de Valencia*

El Proyecto de investigación: «Analizar la situación del alumnado y del sistema educativo en la educación obligatoria en la ciudad de Valencia y su evolución histórica, así como la formación de estudiantes en esta materia>>, en adelante 'Proyecto Mapa Escolar', surge a iniciativa del servicio de educación del Ayuntamiento de Valencia y vinculada a las demandas del Consejo Escolar Municipal, un órgano colegiado de carácter consultivo y de participación democrática en la programación y control de la enseñanza de nivel no universitario por parte de la comunidad local.

La iniciativa se formalizó mediante un convenio entre el Ayuntamiento de Valencia y la Universidad de Valencia. El equipo de investigación está compuesto por quince profesoras y profesores de la Universidad de Valencia, procedentes de las facultades de Geografía, Magisterio, Pedagogía, economía y Ciencias sociales. A este grupo de investigación, se han incorporado estudiantes de la Facultad de Magisterio y otro de la Facultad de Ciencias Sociales que han colaborado y se han formado como investigadores en el programa de investigación. En la presente comunicación presentamos las líneas más relevantes del trabajo realizado en los dos primeros años de investigación y algunas de sus principales conclusiones

LA EDUCACIÓN CON FINALIDAD SOCIAL: EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE SERVICIO EN LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA.

Cristina Cuenca Piqueras, Jesús Muyor Rodríguez, María José González Moreno, María José Torres Haro, Pilar Rodríguez Martínez y Juan Sebastián Fernández Prados. *Universidad de Almería*

En la presente comunicación vamos a exponer la forma en la que se ha utilizado el modelo pedagógico denominado “Aprendizaje Servicio” en el área de Sociología de la Universidad de Almería durante el curso 2017-18. Principalmente, nos centraremos en las experiencias en los grados de Educación Primaria e Infantil, aunque, ya hemos comenzado a utilizar esta metodología con los grados de Trabajo Social y Educación Social.

Mediante el APS, el alumnado adquiere una serie de competencias necesarias en su actividad formativa a través de la implicación en acciones en comunidades, barrios o instituciones, lo que supone un beneficio en su entorno. Teniendo en cuenta los criterios de multiculturalidad, ciudadanía activa y pedagogía crítica, con esta metodología se trata de educar al alumnado en los principios que engloban los Derechos Humanos, promoviendo su implicación activa y el empoderamiento colectivo y participativo hacia la comunidad.

Entre las iniciativas se recogen experiencias como actividades en el huerto ecológico, feria por los buenos tratos, clases de apoyo escolar, clases de castellano a extranjeros... En sus memorias de Aprendizaje servicio, el alumnado describe el trabajo desempeñado, así como también su opinión personal sobre la experiencia. Estos textos y las exposiciones del alumnado compartiendo con sus compañer@s su experiencia, nos permite valorar y mejorar las propuestas para los cursos sucesivos.

Como resultado, podemos concluir que, con esta metodología, además de generar un servicio a la comunidad, el alumnado adquiere y consigue una mayor implicación en el proceso de aprendizaje, y se fomenta la capacidad creativa y autónoma, mejorando la cohesión de grupo y el trabajo en redes.

SESIÓN 3

VIOLENCIAS CALEIDOSCÓPICAS. UNA APROXIMACIÓN EDUCATIVA EN CONTEXTOS DE VULNERABILIDAD SOCIAL.

Juan Carlos Romero Villadóniga. *Universidad de Huelva*

La comunicación girará alrededor de las diferentes tipologías de violencia existentes en un centro educativo de difícil desempeño de la ciudad de Huelva, donde la complejidad de escenas, así como de actores y tramas presentes,

generan la existencia de unas violencias performativas tanto en sus formas como en su fondo. Se trata, en definitiva, de establecer las relaciones existentes entre vulnerabilidad- estigma- efectos en las corporalidades, con un claro objetivo, evidenciar las violencias, en sus múltiples facetas, que se producen en un ámbito educativo concreto.

Gracias a una metodología etnográfica aplicada, siguiendo las propuestas del enfoque multisituado, así como del paradigma de la complejidad de Morin, durante nueve campañas consecutivas, se han registrado observaciones en sus múltiples variantes, junto con entrevistas a sus protagonistas, lográndose una aproximación encarnada a los datos, dando voz a los sujetos, y a sus subjetividades.

El estudio llevado a cabo, ha permitido delimitar las topologías de la violencia y solidaridad que se dan entre los sujetos allí presentes, permitiendo establecer una etiología relacional, gracias a su aproximación encarnada, al tiempo que ha ayudado en la implementación de proyectos de inteligencia emocional llevados a cabo por sus propios beneficiarios, los cuales siguen siendo estudiados en la presente campaña etnográfica."

NUDOS CRÍTICOS EN LA GESTIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA TÉCNICO-PROFESIONAL: EL CASO CHILENO

Leandro Sepúlveda Valenzuela. *Universidad Alberto Hurtado, Santiago de Chile*

En Chile, la educación técnico profesional presenta características destacables. En el nivel de la enseñanza secundaria, cerca de 165.000 estudiantes cursan alguna de las 35 especialidades que se imparten en los dos últimos niveles de la educación obligatoria, representando al 40% del total de la matrícula. Más de 900 establecimientos educacionales ofrecen esta modalidad formativa y acogen a los estudiantes más pobres; el 64% de la población estudiantil que opta por esta modalidad, corresponde a jóvenes de familias de los dos quintiles de mayor pobreza.

Esta ponencia pone atención en el análisis de las modalidades de gestión institucional y las prácticas de liderazgo directivo al interior de establecimientos que imparten Educación Media Técnico Profesional en Chile. Para tal efecto, se resaltan tres ámbitos críticos donde la gestión institucional juega un rol crucial; el proyecto estratégico, asociado al cumplimiento del doble rol de formación para el trabajo y continuidad de estudios de los jóvenes que cursan esta modalidad; el ámbito asociado a los procesos de enseñanza y aprendizaje, donde la articulación entre formación general y formación para el trabajo es

particularmente relevante, y las acciones de vinculación con el entorno, muy particularmente el vínculo con actores productivos locales o regionales.

A partir de una investigación cualitativa centrada en el análisis de casos, y bajo una perspectiva analítica de redes sociales, se resalta el débil soporte institucional en la gestión de estos centros, la precaria vinculación con empresas y el mundo laboral, y las dificultades para organizar una propuesta formativa que se adecúe a la realidad productiva actual. El modelo de educación de mercado que caracteriza al sistema chileno (altamente desregulado y con bajos niveles de articulación en el sector público) afecta considerablemente la gestión institucional de estos centros, limitando las posibilidades educativo-laborales de los estudiantes y su proyección de futuro.

GÉNERO Y CONTINUIDAD EDUCATIVA DE LAS NIÑAS GITANAS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS ANDALUCES

Pilar Blanco Miguel. *Universidad de Huelva*

Emilio Burgos Serrano. *Universidad de Huelva / Unión Romani Andalucía*

Fernando Relinque Medina. *Universidad de Huelva*

Las desigualdades transversales son el resultado del efecto combinado de género con las características contextuales y exploran las brechas de género entre distintos colectivos, sobre todo los más vulnerables o excluidos. Formar parte de la minoría étnica agrava las desigualdades sufridas por la mujer gitana, en el ámbito educativo. En la actualidad padecen de una multi-discriminación general por ser mujeres y gitanas, cuestión que también ocurre a nivel endógeno, debido al rol que se le otorga dentro de la propia cultura gitana. Objetivo. Mostrar la incidencia que las políticas de inclusión tienen dentro de los diversos espacios educativos, con especial relación a aquellos encuadrados dentro de espacios de especial vulnerabilidad social. Método. Se ha optado por el uso de una metodología cuantitativa. Se ha trabajado sobre un total de 400 casos de niñas y niños dentro del sistema educativo andaluz que han valorado de forma cuantitativa la incidencia del género sobre su continuidad en el sistema educativo, así como aquellos elementos que limitan sus expectativas dentro del propio sistema educativo. Resultados. La aplicación de un planteamiento transversal revela distintas discriminaciones y retos que viene a determinar la situación de las niñas gitanas dentro del ámbito educativo. Conclusión. Necesidad de presentar una especial atención al análisis de las intervenciones dentro del sistema educativo y muy especialmente en aquellos espacios donde las comunidades gitanas tienen especial relevancia dentro y fuera de los contextos educativos.

PORTUGUESE CIGANOS/ ROMA AND EDUCATION: KEY FACTORS FOR THE SUCCESS AND CONTINUITY OF SCHOOLING LEVELS

Olga Magano. *Instituto Universitário de Lisboa, Centro de Investigação e Estudos de Sociologia, Portugal, Universidade Aberta, Departamento de Ciências Sociais e de Gestão*

María Manuela Mendes. *Instituto Universitário de Lisboa, Centro de Investigação e Estudos em Sociologia, Faculdade de Arquitetura da Universidade de Lisboa*

Despite the transformations in the Portuguese society, Roma people continue having problems of exclusion and poverty, which is the poorest ethnic group, with poorer housing conditions, less educated and the main target of racism and discrimination in European societies. In Portugal, despite some social and educational policies the majority of Roma continue to have low levels of education, high rates of school failure, dropout and illiteracy and low rates of graduates with higher education, compared to non-Roma. In relation of this aspect recent data of national sample survey carried out in 1599 Roma indicate that 27.1% cannot read or write; 4.8% can read and write but did not complete grade school, 19.2% attended the 1st cycle but not completed; 22.5% had 1 cycle. Only 13.7% completed the 2nd cycle, 7.2% the 3rd cycle, 2.3% secondary education, 0.4% average / vocational education and 0.1% higher education.

The goal is to identify the constraints that prevent the continuity of schooling and the school success of Roma children and young people and key factors for school continuity and educational success of Roma. This presentation is based on a research conducted in Lisbon and Oporto Metropolitan areas and we mobilized an ethnographic observation in some territories and schools were carried out semi-structured interviews, focusing on education issues, made to the school actors, in particular, teachers, coordinators education levels and other technicians working in the local project and at the schools.

The purpose is to analyze the educational situation of the Roma in terms of the results of a qualitative research that took place between the middle of 2013 and the end of 2015 and to identify some of the key factors for the continuity and educational success of Roma people in plural educational contexts marked by interculturality.

TEXTOS COMPLETOS

UNA APROXIMACIÓN TEÓRICO-METODOLÓGICA AL ESTUDIO DE LA SEMANA SANTA DE HUELVA

José Carlos Mancha Castro. *Universidad de Sevilla*

Introducción:

“Las procesiones de Semana Santa, lejos de evocar los sufrimientos de Cristo en el Calvario, son el mejor remedo de las fiestas paganas con que hace veinte siglos los mismos hombres de Andalucía festejaban el culto de otros dioses” (Elías de Tejada, 1948: 92-93).

La realización de un trabajo de investigación acerca de un fenómeno sociocultural tan complejo, multifacético y emocional como es la Semana Santa nos obliga, primeramente, a definir y situar la posición de partida *sujeto de conocimiento-objeto de estudio*. La posición del investigador frente al objeto de estudio en este trabajo es la de un *nativo*, que domina las claves culturales en las que se inserta y cobra sentido el fenómeno, que ha participado y participa de varias de las distintas esferas que componen el ritual festivo, y cuya residencia durante más de veinte años ha estado fijada en el espacio territorial del barrio de San Sebastián de la ciudad de Huelva, lugar de establecimiento canónico de siete cofradías penitenciales. Por tanto, el acercamiento no se produce desde una perspectiva o mirada ajena al o distanciada del fenómeno.

Esta posición, en primer lugar, rompe con la relación asimétrica y la separación total entre sujeto-objeto, típica de los estudios tradicionales clásicos de la antropología, reconociendo al *sujeto de conocimiento como parte del objeto* al que él mismo se aproxima. En segundo lugar, debemos reconocer que es cierto que se eliminan ciertas conductas de extrañamiento por parte del sujeto investigador –que quizá pudieran llegar a ser realmente valiosas- al hallarse éste en un contexto cultural que domina y del que es imposible separarse, al menos, totalmente.

Sin embargo, sostenemos que esta posición alternativa también contiene una serie de ventajas que es imposible obviar. Entre ellas destaca el dominio total del abecedario cultural, lo cual proporciona un avance temporal muy importante en la familiarización con nuestro objeto, los posibles informantes y el campo de trabajo. Además, si se consigue una cierta distancia intelectual-emocional con respecto al objeto de estudio, las consecuencias y resultados de la labor investigadora pueden ser realmente potentes y significativos. Creemos, también, en la suficiente y necesaria empatía que el sujeto de conocimiento

debe mostrar por su objeto de estudio y, más aún, de cara al análisis de un fenómeno tan tremendamente complejo y multidimensional como es el de las Semanas Santas de Andalucía.

Marco teórico:

“En el estudio de los rituales veo la clave para comprender la constitución esencial de las sociedades humanas” (Wilson, 1954, citada en Turner, 1988: 18).

Si nuestra pretensión es realizar un acercamiento a la Semana Santa de Huelva durante el franquismo y la nueva etapa democrática representativa-liberal resulta obligado establecer un marco teórico que soporte conceptualmente nuestra investigación. En este sentido, entendemos la Semana Santa como una fiesta popular de hondo contenido religioso que se ha mantenido a lo largo del tiempo adaptándose a las sucesivas transformaciones sociales, políticas, económicas e ideológicas que se han dado en el Estado español, Andalucía y Huelva.

Ha sido nuestra intención aplicar al marco conceptual de la investigación algunos de los pilares teóricos con los que trabaja el GEISA¹: una metodología para el estudio de las fiestas y los rituales y las teorizaciones dirigidas a campos de estudio como el de la religiosidad popular² en Andalucía o la liminaridad de los rituales festivos religiosos. El enfoque global/local es otra perspectiva metodológica que es referenciada a lo largo de nuestro trabajo, así como el análisis diacrónico que permea toda la investigación. Los conceptos teóricos que consideramos clave para situar nuestro trabajo son: las fiestas, la religiosidad popular, los rituales y su dramatización y las hermandades y cofradías. Autores como Moreno Navarro (1999, 2006), Rodríguez Becerra (2006, 2008), Zamora Acosta (1989, 1997), Fernández de Paz (2000), Victor Turner (1980, 1988) o Sánchez Herrero (2003), entre otros, han proporcionado los cimientos que fundamentan conceptual y teóricamente el trabajo de investigación que proponemos.

¹ GEISA (Grupo para el Estudio de las Identidades Socioculturales en Andalucía), creado en 1988. El núcleo principal de sus componentes forma parte del Departamento de Antropología Social de la Universidad de Sevilla, aunque también agrupa a profesores de otras universidades andaluzas (Pablo de Olavide, Málaga, Cádiz, Córdoba) y a investigadores y expertos de otras instituciones (Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, Consejería de Cultura, Servicio Andaluz de Salud). Su directora es Emma Martín Díaz, catedrática de Antropología Social de la Universidad de Sevilla.

² Rina Simón (2015: 181) señala que si “nos decantamos por el empleo del término ‘popular’, debemos advertir la tendencia a relacionarlo con el concepto romántico de “pueblo”, entendido como una comunidad espiritual –*volksgeist*– homogénea en su composición y “pura” en sus manifestaciones culturales”.

Para Moreno Navarro y Agudo Torrico (2012) las fiestas son expresiones simbólicas de la vida social y representan unos contextos que pueden ser reveladores de aspectos centrales del sistema cultural y de la estructura social de la sociedad que las celebra y organiza. Rodríguez Becerra (2008: 11) señala que “la fiesta es expresión y síntesis de la cultura de los pueblos, ello es más cierto cuando se trata el ciclo festivo en su conjunto. Los pueblos manifiestan de forma real y simbólica su concepción del mundo, su particular visión de las relaciones entre los hombres, los seres sobrenaturales y la naturaleza”. Pero la fiesta es también

“un vehículo privilegiado que el poder tiene en su mano para transmitir una determinada imagen de sí mismo al pueblo sobre el que ejerce ese mandato. Ciertamente, la imagen que da a través de la fiesta ese Estado, capaz, por otra parte, de inventar la tradición para usarla en su beneficio, no es la representación de lo que es, sino de lo que desea que el pueblo sobre el que ejerce ese mandato crea que es” (Cordero Olivero, 1997: 138).

Para adentrarnos en el estudio de las fiestas Moreno Navarro y Agudo Torrico (2012) proponen unas bases metodológicas con las que se viene trabajando desde hace años en el seno del departamento de Antropología Social de la Universidad de Sevilla. La fiesta se compondría de tres áreas analíticas que debemos diferenciar: el ámbito de las formas y elementos expresivos; el de las funciones sociales y, por último, el ámbito de las significaciones.

El área que compone los elementos expresivos se refiere a aquellos componentes, de tipo material o inmaterial, que contienen un conjunto denso de símbolos y que se nos presentan a través de los sentidos y las emociones. El ámbito, por otro lado riquísimo y complejo, de las funciones sociales hace alusión a los distintos grupos que organizan y viven el proceso festivo. También alude a la relación de estos diferentes grupos entre sí y con las instancias de poder, y al papel que cumple el ritual festivo para que se de la reproducción y redefinición de identidades e identificaciones de corte colectivo. El ámbito de las significaciones, por su parte, incluye las diversas representaciones e interpretaciones sobre la fiesta y los distintos modelos explicativos a nivel consciente o inconsciente.

Una vez distinguidos los distintos ámbitos analíticos que constituyen el proceso festivo, es importante determinar las continuidades o discontinuidades en cada uno de ellos. En este sentido, nos interesa de manera muy especial conocer las persistencias y las innovaciones en los símbolos y en los modelos estéticos; también las refuncionalizaciones, es decir, el reforzamiento de las existentes, las modificaciones de otras, la aparición de nuevas funciones o el debilitamiento y desaparición de otras; así como las resignificaciones, que

suponen la profundización de ciertos significados, la eliminación de los mismos, el mantenimiento de algunos que son relevantes únicamente para ciertos grupos, la aparición de nuevos significados, etc.

Objetivos de la investigación e hipótesis de partida:

Los objetivos propuestos a alcanzar son los siguientes:

1. Síntesis histórica de la evolución de las cofradías y de la Semana Santa de Huelva atendiendo a los factores estructurantes de las transformaciones sociales, políticas, económicas e ideológicas que influyeron en la conformación y los diversos cambios del asociacionismo religioso y del ritual desde el siglo XVI hasta la Guerra Civil española del siglo XX.
2. Análisis histórico de las transformaciones sociales, políticas, económicas e ideológicas operadas en el Estado español, Andalucía y Huelva en tres períodos socio-históricos:
 - 2.1. Primer franquismo o franquismo autárquico (1937-1961).
 - 2.2. Segundo franquismo o franquismo desarrollista (1962-1978).
 - 2.3. Segunda restauración borbónica y nueva democracia representativo-liberal (1979-2017).
3. Reconstrucción histórica del asociacionismo religioso cofrade en la ciudad de Huelva y la relación de su aparición en los distintos períodos socio-históricos señalados en el objetivo número dos.
4. Análisis histórico, descripción, interpretación y explicación de las transformaciones de las cofradías y la Semana Santa desde el franquismo hasta la actualidad, en base a tres áreas analíticas:
 - 4.1. Los modelos estéticos y de expresividad.
 - 4.2. Las funciones sociales y políticas.
 - 4.3. Las significaciones.

Las hipótesis de partida son:

1. La Semana Santa, como otros rituales festivos de tipo popular, ha sido un vehículo estratégico fundamental a través del cual los poderes políticos y el poder religioso han transmitido y continúan transmitiendo todo un conjunto de significados, símbolos, imaginarios y memorias. El grado de control sobre la fiesta ha ido variando según el período y contexto histórico y en base al interés de las instituciones religiosas y políticas de articular mensajes de unidad en la esfera de lo ideológico. Y, también, dependiendo del grado de popularidad que revistiera el fenómeno.

2. Estos procesos de injerencia de las diferentes esferas de poder en las hermandades han sido cambiantes según el momento, y se han hecho especialmente visibles en las diversas prácticas ceremoniales de las cofradías.
 - 2.1. Las acciones de injerencia sobre las hermandades y sus rituales públicos por parte del poder económico-político y el religioso guardan una relación directa con los esquemas ideológicos de cada institución en cada momento histórico y con la instrumentalización del ritual para promover un determinado modelo social.
 - 2.2. Asimismo, las intenciones de las instituciones políticas y religiosas de controlar a las hermandades han podido converger o no, según los intereses ideológicos no explícitos de cada tiempo.
 - 2.3. Esas dinámicas de control han sido fundamentalmente de carácter simbólico-ritual y económico-gubernativo. En este sentido, durante la dictadura hubo una mayor intensidad en el control simbólico-ritual por parte de las instituciones eclesiásticas y políticas, mientras que en la etapa democrática la jerarquía eclesiástica ha virado su interés hacia la fiscalización de la gestión.
3. Las cofradías, por su parte, han permitido/dificultado esas injerencias procedentes de las instituciones políticas y eclesiásticas, lo que pone de manifiesto el grado de autonomía que han conseguido y por el que han luchado o –por el contrario- al que han renunciado.
 - 3.1. Lo que garantizó la permisividad de las cofradías ante las injerencias simbólico-rituales de los poderes políticos franquistas fue la dependencia económica y la ocupación de los puestos de gobierno por parte de personas que compartían los mismos intereses ideológicos que las autoridades tanto políticas como eclesiásticas.
 - 3.2. Pero, a través de las hermandades, también se ha producido una lucha de poder latente entre la institución religiosa oficial –la jerarquía de la Iglesia local- y los diferentes grupos sociales –los hermanos que componen cada cofradía-, que han pugnado por o han servido el control del ritual.
 - 3.3. Dependiendo del régimen político existente e incluso del gobierno de turno, las hermandades han sido más condescendientes o más contestatarias, algo también relacionado con la condición política de quienes ocupan y han ocupado los puestos directivos de las mismas en cada momento histórico.

Unidades de análisis y unidades de observación

Puesto que nuestra intención es la de aproximarnos al estudio de la fiesta de la Semana Santa onubense atendiendo al específico asociacionismo que la compone y a las relaciones que estas asociaciones ponen en juego entre sí y con las instancias políticas y eclesiásticas, las unidades de análisis que estructurarán nuestra investigación deberían ser:

1. *El sistema de hermandades.* Las cofradías representan los diferentes grupos sociales que ejecutan las acciones rituales, y las mismas pueden ser estructuradas en una tipología que las define en relación a las formas de expresión en el ritual, las funciones sociales que desarrollan, la territorialidad que pudieran representar y las redes sociales y de parentesco a las que identifican. Así, esta unidad de análisis debía incluir: a) *el ciclo cultural y cultural* que realizan a lo largo del año, donde se muestran las formas y elementos expresivos y los modelos estéticos y sensitivos dominantes en las acciones rituales; b) *el modelo organizativo* en base al cual se organizan y estructuran, y las relaciones de sociabilidad interna que en las mismas se dan; c) *el sistema de relaciones con las instituciones*, ya sean éstas políticas, eclesiásticas, militares o civiles, es decir, las interrelaciones de las hermandades entre sí y con las instancias de poder.
2. *Los modelos de expresividad de las cofradías con sus significados.* Aquí debemos atender a las interpretaciones que se efectúan en torno a los símbolos que muestran las hermandades de Semana Santa a través de sus acciones en el ritual. Las acciones simbólicas realizadas poseen intrínsecamente un código de significados sociales, que es complicado de observar a simple vista pero que es crucial para entender cómo y de qué forma se entiende y conforma el proceso festivo. El mundo de las cofradías está rodeado de una rica y densa selva de símbolos que deben ser traducidos y analizados, teniendo en cuenta la polisemia existente y a sabiendas de que las *formas de hacer* en unas no son correspondidas con las formas de hacer en otras. Existen diferencias en torno a los modos de vivir y realizar el proceso festivo, y lo que en unas cofradías es válido y significativo no lo es en otras, por lo que nos encontramos en la necesidad de definir esos modos de actuación que contienen diferentes y complejas significaciones.
3. *El marco político e ideológico.* La Semana Santa, como ritual religioso y fiesta popular, sólo se entiende en un marco ideológico y económico-político determinado. En esta unidad de análisis debíamos atender a los factores estructurantes de las transformaciones sociales, políticas, económicas e ideológicas que han tenido lugar en España, Andalucía y Huelva en los diferentes períodos históricos analizados. Estas sucesivas transformaciones han provocado diferentes maneras de entender los procesos sociales y la

aparición de nuevas construcciones simbólicas, y han modelado las funciones sociales y políticas que han jugado las cofradías y la Semana Santa.

Realizar una investigación acerca de la Semana Santa de Huelva desde el franquismo hasta la actualidad nos lleva a la selección de un conjunto de unidades de observación, derivadas de la propia tipología del sistema de hermandades que compone el ritual. Las unidades que nos han servido para la participación y la observación y para la realización de una parte del trabajo de campo se corresponden con tres tipos diferentes de cofradías según su estilo de comunicación ritual, su modelo estético, las funciones sociales que cumplen, la territorialidad que ocupan y las redes sociales y familiares a las que identifican. En un sistema como el escogido –de hermandades grupales³–, resulta imprescindible el desglose de las características que conforman cada tipo de cofradía.

En este sentido, la selección de las cofradías para la observación en esta investigación se realizó en función de los siguientes criterios: los distintos estilos procesionales, las diversas formas de comunicación en el ritual y puesta en escena (tanto en las actividades de culto externo como interno) y las diferentes variables de tipo geográfico y territorial. Cada hermandad elegida para nuestra muestra supondría un modelo diferenciado de pautas de sociabilidad interna, de comunicación y participación en el ritual, de aspectos estéticos y de territorialidad. En principio, la división nominal que propusimos fue la siguiente:

1. Cofradías *de barrio* (en sentido socio-simbólico).
2. Cofradías *serias y/o de silencio*.
3. Cofradías *híbridas y transicionales*.

A fin de verificar la pertenencia de las distintas hermandades de Semana Santa a la tipología propuesta, aplicamos un análisis cluster con el objetivo de detectar y describir los subgrupos de hermandades con características homogéneas en función de los valores observados dentro de un conjunto aparentemente heterogéneo. La técnica seleccionada se fundamenta en el estudio de las distancias entre ellos, permitiendo –en el análisis– cuantificar el grado de similitud –en el caso de las proximidades– y el grado de diferencia –en el caso de las distancias–. Como resultado aparecen agrupaciones o clusters homogéneos.

Dado que partimos, de entrada, de la determinación de tres tipos ideales de hermandades, el procedimiento más adecuado es un cluster de tipo no

³ Una hermandad grupal es “aquella que expresa o reafirma, principalmente en ocasiones ceremoniales festivas, la identidad colectiva de un determinado grupo social” (Moreno Navarro, 1999: 51).

jerárquico (K-medias), que asigna los casos a grupos diferenciados sin que unos dependan de otros (clusters no jerárquicos). Posteriormente, se realizó la clasificación en función de las siguientes cinco variables dicotómicas, caracterizadoras de la tipología de hermandades:

1. La variable que denominamos como “barrio” hace referencia a la territorialidad de la cofradía en cuestión. En ella otorgamos el valor 0 a las que pertenecían al casco antiguo de la ciudad (únicamente la parte catalogada en la topografía popular como centro antiguo) y el valor 1 a aquellas incardinadas en un barrio (ya fuera céntrico, antiguo e histórico o más reciente, obrero y más alejado del centro) de la ciudad.
2. La variable “acepta niños” representa la permisión o no de que los niños menores de quince años puedan realizar la salida procesional de la cofradía vestidos de nazarenos. Tipificamos con el valor 0 aquellas cofradías que no permitían que los menores de 15 años hicieran estación de penitencia y con el valor 1 a aquellas que sí permitían esa posibilidad.
3. La variable que denominamos como “silencio” refleja si la cofradía va en silencio (englobamos en la etiqueta silencio a los tríos de capilla, escolanías y música sacra) o lleva música (englobamos aquí cornetas y tambores, agrupaciones musicales y bandas de música de plantilla). Tipificamos con el valor 0 a las hermandades que iban en silencio y con el valor 1 a las que llevaban música.
4. La variable “capa” muestra si la cofradía, en su hábito penitencial, posee el elemento de la capa o no. Otorgamos el valor 0 a las cofradías sin capa (sean de cola o de sotana) y con el signo 1 a las que sí poseían capa.
5. La variable “tipo de música” hace referencia al tipo de música que lleva la cofradía en su salida procesional. Tipificamos con el valor 0 a las cofradías que no llevaban música o que la misma era un repertorio de marchas solemnes y fúnebres (aunque fueran con bandas de música u otras) y con el valor 1 a las hermandades que llevaban un tipo de música más alegre y bulliciosa.

Las siguientes tablas muestran los resultados obtenidos con el análisis cluster:

Tabla I
Centros de los conglomerados finales

	Conglomerado		
	1	2	3
BARRIO	1	0	1
NIÑOS	1	0	1
SILENCIO	0	1	0
CAPA	1	0	0
TIPOMUS	1	0	0

Fuente: Elaboración propia.

Tabla II
Pertenencia a los conglomerados

Número de caso	Conglomerado	Distancia
1 (Los Judíos)	1	,094
2 (San Francisco)	1	,094
3 (Pasión)	1	,094
4 (La Borriquita)	1	,094
5 (Los Mutilados)	1	,094
6 (La Victoria)	1	,094
7 (Las Tres Caídas)	1	,094
8 (La Sagrada Cena)	1	,094
9 (El Perdón)	1	,094
10 (El Cautivo)	1	,094
11 (La Lanzada)	1	,094
12 (El Prendimiento)	1	,936
13 (La Fe)	1	,094
14 (La Sentencia)	1	,094
15 (El Calvario)	2	,354
16 (La Misericordia)	2	,354
17 (La Santa Cruz)	2	,791
18 (El Santo Entierro)	1	,936
19 (La Buena Muerte)	3	,527
20 (La Oración en el Huerto)	3	,527
21 (El Descendimiento)	3	,527
22 (El Nazareno)	3	,972
23 (El Silencio)	2	,791
24 (Los Estudiantes)	3	,527
25 (La Redención)	3	,527

Fuente: Elaboración propia.

Posteriormente, realizamos un análisis discriminante, resultando clasificados correctamente el 96% los casos, pasando la hermandad del Silencio a formar parte del conglomerado 3 según los resultados de esta prueba. No obstante, seguimos considerándola dentro del conglomerado 2 (hermandades serias y/o de silencio), dado que otras variables que no han sido incluidas en este análisis la acercaría más al resultado del análisis cluster. En cualquier caso, este hecho no afecta a los resultados, ya que no ha sido una de las hermandades seleccionadas como unidades de observación.

En base a esta tipología teórico-analítica, realizamos una selección de tres cofradías que respondieran a cada tipo anterior. De cada conglomerado se escogió la hermandad más representativa en función de la distancia a los centroides del grupo, a fin de componer nuestras unidades de observación. Las hermandades seleccionadas fueron:

1. La hermandad de la Victoria (cofradía de barrio)
2. La hermandad del Calvario (cofradía seria y/o de silencio)
3. La hermandad de los Estudiantes (cofradía híbrida y transicional)

Metodología:

“Ya advirtió Seligman, cuando apenas se comenzaba a vislumbrar los primeros resultados, que el trabajo de campo llegaría a ser para la antropología lo que la sangre de los mártires fue para la extensión de la Iglesia romana [...]. La referencia a Malinowski y a Los argonautas del Pacífico occidental es obligada. Porque si es cierto que los antropólogos suelen referirse a su grupo profesional como a una 'tribu' y al trabajo de campo como a su ritual central (un rite de passage, pero también un rito de intensificación o de purificación, como han sugerido algunos [cf. Freilich, 1970]), no lo es menos que Malinowski ha de ser considerado como el héroe cultural de la disciplina y, según advierte Stocking, Los argonautas sería un mito euhemerístico” (Velasco Maillo y Díaz de Rada, 2006: 19).

El trabajo de campo de la investigación ha sido ingente. El trabajo de campo es básico en aquellos estudios de carácter antropológico, y éste se ve definido por un conjunto de técnicas de investigación de eminente carácter cualitativo. La observación participante supone la técnica diferencial de los estudios de corte antropológico⁴ y, a su vez, se ve complementada con un grupo más extenso de técnicas cualitativas heredadas de las ciencias sociales, tal como las entrevistas,

⁴ Véase Sanmartín Arce (2010).

las encuestas o las historias de vida⁵. Este tipo de técnicas de investigación cobran una importancia capital a la hora de acceder a ciertos datos o de cara a la realización de reconstrucciones concretas en el estudio de grupos sociales, colectivos, comunidades o sociedades locales. También poseen una importancia crucial en nuestra investigación el trabajo de documentación en archivos, la recolección de datos en fuentes hemerográficas, así como la revisión de la literatura científica acerca de la temática y, más concretamente, la centrada en Huelva y Andalucía.

La inmersión personal del investigador en el campo de estudio ha sido imprescindible para la producción de una *densa* contextualización. El sujeto de conocimiento está obligado a conocer bien el contexto, a sumergirse en las categorizaciones y significaciones de *los nativos* –con independencia de que, como en este caso, la investigación se realice en el propio grupo cultural al que pertenece el sujeto–, estableciendo una distancia intelectual y metodológica crítica y apoyado en las teorías y el método propias de la antropología.

Sanmartín (2010) señala que la permanencia del investigador en una pequeña comunidad durante uno o dos años de trabajo de campo facilita un profundo conocimiento mutuo entre sujeto de conocimiento y sujetos observados, siendo responsabilidad del primero su aceptación por parte de los segundos, los cuales tirarán de complicidad y confianza para, con el tiempo, proporcionar información latente que puede ser realmente interesante –contarle aquello que los observados creen que el investigador debe saber o para avisarle de que debe observar algo que va a tener lugar–. De esta relación de confianza, de esa inmersión convivencial que permite la participación entre *sujeto de conocimiento-sujeto observado*, emana un conocimiento experiencial con multitud de fuentes informativas que se presentan ante el científico social continuamente. Las cosas no sólo son contadas o explicadas por los actores locales sino que son vividas y sentidas en situación real por el investigador. Esto permite aprehender el suelo firme de las creencias reales, los valores, la conducta y todo aquello que es inconsciente para los observados.

En cuanto a los medios técnicos empleados, citamos el uso de paquete de Microsoft Office para la organización y realización de la base de datos y los resultados. A su vez, hemos utilizado herramientas de búsqueda bibliográfica como Dialnet o la base de datos del CSIC. Otras herramientas técnicas manuales utilizadas han sido el diario de campo, el diario personal, la cámara fotográfica digital para la captación de imágenes y videos de cara al análisis del ritual, así como una grabadora de voz y sonido para la realización de las técnicas de entrevista.

⁵ Véase Ibáñez Alonso (1991), Téllez Infantes (2007), Velasco Maillo y Díaz de Rada (2006).

Las observaciones se han realizado en una multitud de espacios sociales y ceremoniales que definimos como unidades clave. Así, asistimos a un ciclo cultural completo, que se componía de un arquetipo de cultos internos compartidos por las hermandades, dos actos de culto externo (vía crucis o ejercicio de las cinco llagas y la procesión de Semana Santa del año 2015), diversas actividades culturales, caritativas, de convivencia o de preparación, propias del calendario de toda hermandad (englobamos aquí pregones, obras sociales, convivencias en la casa hermandad, montaje de casetas de fiesta, ensayos de costaleros, etc.).

De cara a la necesaria reconstrucción histórica a realizar, hemos trabajado intensamente en diversos archivos que pudieran proporcionarnos abundante información. El Archivo Municipal de Huelva ha sido, quizá, el que ha ocupado un mayor número de horas por su ingente fondo documental. También el Archivo de la Diputación de Huelva, donde hemos podido consultar la hemeroteca digital del diario Odiel desde 1937 hasta 1984, ha sido decisivo. Los archivos de las hermandades de los Estudiantes, el Calvario o el Santo Entierro han proporcionado algunos datos relevantes. Asimismo, el Archivo Histórico Provincial de Huelva nos ha servido para consultar la fototeca del diario Odiel, la cual custodia, y que ha resultado clave para el análisis de los modelos estéticos y la visualización de las relaciones ceremoniales entre los distintos poderes. El archivo hemerográfico de la Biblioteca de la Universidad de Huelva nos ha proporcionado los números de prensa del diario Huelva Información. Y no menos importante han sido los diferentes archivos privados consultados, puestos a disposición del investigador por diversos informantes clave.

Las fuentes orales, englobando aquí los diferentes tipos de entrevista y los relatos autobiográficos, han sido un venero importantísimo de producción de datos. Se han realizado dieciséis entrevistas en profundidad. Sin embargo, el número de discursos analizados ha sido muchísimo mayor al habernos servido de multitud de entrevistas no realizadas por el propio investigador sino extraídas de la prensa de los diferentes períodos abordados y de otros trabajos de investigación, cobrando estos discursos una importancia capital.

También consideramos necesaria la confección y puesta en marcha de un cuestionario que fue aplicado de forma masiva con preguntas cerradas y abiertas que desarrollamos con miembros de las tres cofradías tipo seleccionadas como unidades de observación. La realización de esta técnica durante el período de reparto de papeletas de sitio de la cuaresma 2016 en las diferentes casas de hermandad nos reportó 278 cuestionarios con una rica información que se complementó con las entrevistas en profundidad⁶.

⁶ El uso de la técnica cuantitativa del cuestionario sirvió, únicamente, como soporte y apoyo de la argumentación. “Los cuestionarios y las técnicas de muestreo, como métodos propios

Tabla III: Informantes clave entrevistados

Iniciales	Edad	Criterios de selección (sexo/género, vinculación con la cofradía, rol en el cortejo procesional y rol directivo)	Tipo de entrevista
J. C. B.	58 años	Varón, territorial, penitente, ex directivo	Semi-estructurada
J. C. V.	39 años	Varón, atracción estética, servidor, no directivo	Semi-estructurada
F. J. G.	50 años	Varón, atracción estética, nazareno, ex directivo	Estructurada
D. A. P.	60 años	Varón, familiar, antiguo costalero, no directivo	Estructurada
A. J. G.	65 años	Varón, amistad, antiguo capataz, no directivo	Estructurada
J. R. D.	87 años	Varón, fundador, no sale, ex directivo	Estructurada
J. A. R.	56 años	Varón, territorial, nazareno, ex directivo	Estructurada
E. G. S.	39 años	Mujer, familiar, diputada, directiva	Semi-estructurada
R. L. A.	42 años	Varón, familiar, diputado, directivo	Semi-estructurada
R. O.	67 años	Mujer, atracción estética, no sale, no directiva	Estructurada
J. M. A.	51 años	Varón, familiar, nazareno, ex directivo	Semi-estructurada
F. G. S.	82 años	Varón, familiar, no sale, no directivo	Semi-estructurada
E. F. J.	74 años	Varón, familiar, no sale, ex directivo	Semi-estructurada
E. B. D.	59 años	Varón, no es hermano, no sale, no directivo	Semi-estructurada
M. A. M.	30 años	Varón, familiar, acólito, no directivo	Semi-estructurada
A. B. B.	37 años	Varón, atracción estética, diputado, no directivo	Estructurada

Fuente: Elaboración propia.

del sociólogo, adquieren una identificación automática con la cuantificación y la estadística para la presentación de los datos, pero no es éste el caso. Tanto el cuestionario como las entrevistas, el análisis de los discursos y la observación participante, están todos utilizados con el fin de situarme en un plano de intersubjetividad con el actor social para poder captar su interpretación de la realidad y el comportamiento asociado a ella” (Rodríguez Mateos, 1998: 48-49).

La selección de la muestra se realizó de la siguiente forma. En primer lugar –como vimos–, realizamos un análisis de conglomerados (cluster) entre las hermandades de Huelva, clasificándolas en tres grupos homogéneos. En segundo lugar, de cada grupo se seleccionó la hermandad más representativa en función de la distancia a los centroides del grupo. De cada una de esas tres hermandades, se procedió a realizar un muestreo sistemático de entre todos los hermanos mayores de quince años que fueron a sacar la papeleta de sitio durante las tres semanas previas a la Semana Santa de 2016. Los tamaños muestrales y el tamaño de la población se recogen en la siguiente tabla:

Tabla IV: Tamaño de la población y tamaños muestrales

Grupo	Número de cofrades		
	Total	Más de 15 años (n)	Muestra (n)
1 (barrio)	16866	13938	95
2 (seria)	8851	7380	64
3 (híbrida)	2125	1846	119
Total	27842	23164	278

Fuente: Elaboración propia.

Si el diseño de la muestra se hubiese realizado mediante muestreo aleatorio simple, el tamaño muestral requerido para garantizar un error máximo admisible de $\pm 0,0589$ en la estimación de proporciones ($P=Q=0.5$), a un nivel de confianza $1-\alpha$ del 95%, sería para el conjunto de la población de doscientos setenta y ocho individuos, el tamaño muestral obtenido. No obstante, con esas especificaciones, las estimaciones de proporciones en los diferentes grupos exigirían un tamaño muestral bastante más elevado, cercano al mismo requerido en el conjunto de la población.

Lógicamente, estimar la varianza máxima en $P*Q=0.25$ provoca tamaños muestrales muy elevados, sobrevalorando los tamaños muestrales óptimos. Sin embargo, podemos proceder de la siguiente forma. En primer lugar, estimamos el valor de las varianzas $P*Q$ en cada uno de los ocho ítems dicotómicos, y obteniendo la varianza media para cada grupo o conglomerado y para el total de la población. Con estas varianzas, procedimos a calcular el error cometido con los tamaños muestrales obtenidos, tanto con un nivel de confianza del 90% como del 95%. Estos resultados se recogen en la siguiente tabla:

Tabla V: Muestra, varianza y error cometido con los tamaños muestrales

Grupo	Muestra (n)	Varianza (PQ)	Error máximo	
			1- α = 95%	1- α = 90%
1	95	0.10331	0.0644	0.0539
2	64	0.14135	0.0917	0.0767
3	119	0.10313	0.0558	0.0467
Total	278	0.13730	0.0433	0.0362

Fuente: Elaboración propia.

De esta forma, podemos garantizar que con las varianzas muestrales observadas, los errores máximos cometidos en la estimación de proporciones estarán situados alrededor del 4% para el conjunto de la población bajo análisis, mientras que para cada conglomerado oscilarán entre el 9,2% del grupo 2 al 95% y el 4,7% del grupo 3 al 90%, y así deben interpretarse nuestras estimaciones.

BIBLIOGRAFÍA

- Cordero Olivero, I. (1997). Huelva durante la Guerra Civil: las celebraciones públicas. Huelva en su historia, 6, 137-154.
- Elías de Tejada, F. (1948). Las Españas: formación histórica, tradiciones regionales. Madrid: Ediciones Ambos Mundos.
- Fernández de Paz, E. (2000). Religiosidad popular andaluza. Testimonio de un patrimonio que nos identifica. PH Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, 33, 192-199.
- Ibáñez Alonso, J. (1991). El regreso del Sujeto. La investigación social de segundo orden. Santiago de Chile: Amerinda.
- Moreno Navarro, I. (1999). Las Hermandades andaluzas: una aproximación desde la Antropología (2ª ed.). Sevilla: Secretariado de publicaciones Universidad de Sevilla.
- Moreno Navarro, I. (2006). La Semana Santa de Sevilla. Conformación, mixtificación y significaciones (5ª ed.). Sevilla: Biblioteca de Temas Sevillanos.
- Moreno Navarro, I., Agudo Torrico, J. (2012). Las fiestas andaluzas. En Moreno Navarro, I. y Agudo Torrico, J. (Coords.), Expresiones culturales andaluzas (pp. 165-218). Sevilla: Aconcagua libros.
- Rina Simón, C. (2015). La construcción de los imaginarios franquistas y la religiosidad “popular”, 1931-1945. Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea, 14, 179-196.
- Rodríguez Becerra, S. (2006). La religión de los andaluces. Málaga: Sarriá.
- Rodríguez Becerra, S. (2008). Las fiestas en Andalucía. Perspectivas históricas y antropológicas. En Actas de las XII jornadas sobre historia de Marchena. Del 3 al 6 de octubre de 2006 (pp. 11-25). Sevilla: Ayuntamiento de Marchena.

- Rodríguez Mateos, J. (1998). *La ciudad recreada. Estructura, Valores y Símbolos de las Hermandades y Cofradías de Sevilla*. Sevilla: Diputación de Sevilla.
- Sánchez Herrero, J. (2003). *La Semana Santa de Sevilla*. Madrid: Sílex.
- Sanmartín Arce, R. (2010). La observación participante. En García Ferrando, M., Ibáñez, J., Alvira, F. (Comp.), *El análisis de la realidad social: métodos y técnicas de investigación* (3ª ed.) (pp. 283-287). Madrid: Alianza Editorial.
- Téllez Infantes, A. (2007). *La investigación antropológica*. San Vicente del Raspeig, Alicante: Editorial Club Universitario.
- Turner, V. (1980). *La selva de los símbolos*. Madrid: Siglo XXI.
- Turner, V. (1988). *El proceso ritual. Estructura y antiestructura*. Madrid: Taurus.
- Velasco Maillo, H. y Díaz de Rada, A. (2006). *La lógica de la Investigación Etnográfica* (5ª ed.). Madrid: Trotta.
- Zamora Acosta, E. (1989). Aproximación a la religiosidad popular en el mundo urbano: el culto a los santos en la ciudad de Sevilla. En Álvarez, C., Buxó, M. J. y Rodríguez, S. (Coords.), *La religiosidad popular: I. Antropología e Historia* (pp. 527-54). Barcelona: Anthropos y Fundación Machado.
- Zamora Acosta, E. (1997). Tradición y cambio en la Semana Santa. La imposible lucha contra la innovación. *Demófilo. Revista de Cultura tradicional de Andalucía*, 23, 125-145.

EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN 'MAPA ESCOLAR EN EL MUNICIPIO DE VALENCIA'

José Manuel Rodríguez Victoriano, Borja de Madaria Escudero, Laura Martínez y Sandra García. *Universidad de Valencia*

El Proyecto 'Mapa Escolar de Valencia':

El proyecto de investigación 'mapa escolar de Valencia' nace de un convenio de colaboración entre el Ajuntament de València y la Universitat de València-Estudi General (UVEG) con el objeto de realizar una investigación del conjunto del sistema de educación obligatoria del municipio de Valencia y proponer, si se considera necesario, modificaciones al mapa escolar vigente. En el proyecto participan diversos profesores y profesoras de la Universitat de València adscritos a las Facultades de Ciencias Sociales, Economía, Pedagogía, Geografía y Magisterio.

Un aspecto relevante del proyecto es que, además de su faceta de investigación, incluye como objetivo central la formación y el desarrollo de prácticas profesionales y de investigación a estudiantes de Grado, Master y Doctorado de dichas Facultades.

El concepto de mapa escolar comprende una realidad social compleja fruto de la confluencia a lo largo del tiempo de acciones, actores, intereses y políticas diversas. Se refiere al mecanismo que permite la distribución de la población escolar de un territorio en los centros sostenidos con fondos públicos ubicados en él, pero implica también la distribución y gestión de los recursos escolares presentes en un territorio para satisfacer la demanda de su población escolar. La definición del mapa escolar supone la redistribución simultánea de recursos y demanda para satisfacer las necesidades, educativas de la población, condicionada por aspectos económicos, administrativos, políticos, ecológicos, de movilidad, o de orden simbólico.

La administración educativa tiene un impacto crucial en el dibujo del mapa escolar tal y como lo conocemos. En primer lugar, mediante la construcción de centros públicos y la ampliación o reducción de líneas en los existentes, pero también mediante los conciertos con centros privados. La aparición de nuevos centros en el territorio modifica las condiciones de oferta y demanda, resultando 'estratégica en la distribución equilibrada del alumnado' (Bonaf, 2018: 13), e incide en la capacidad de elección de las familias y los criterios que emplean para ello (Valiente, 2008: 3). La administración también influye en el diseño del mapa escolar mediante la delimitación de distritos escolares, la adscripción de los centros a los mismos, y los criterios para la asignación de plazas o la selección del alumnado de cada centro escolar. Cualquier modificación en la delimitación

territorial o en el sistema de reparto de puntos puede alterar la composición de los centros escolares y su rendimiento académico (Alegre, 2017: 2; Murillo Martínez-Garrido, 2018: 54), alterando su prestigio y su atractivo para las familias. La elaboración de ránquines de resultados escolares es otra medida que también tiene un gran impacto al visibilizar las desigualdades sociales subyacentes simplemente como diferencias de resultados académicos (Ibidem: 55).

Las empresas proveedoras de servicios escolares pueden influir en el dibujo del mapa escolar mediante la implantación de nuevos centros y la promoción de la libre competencia educativa en un contexto de ‘cuasi-mercado’ educativo (Grand, 1991). Para estas empresas la educación es un negocio (Laval, 2004), y cualquier modificación en el dibujo del mapa escolar altera su capacidad de captar clientes. Un mecanismo fundamental que las empresas educativas tienen para esa captación es la construcción de prestigio mediante la ‘selección adversa’ del alumnado (Benito y González, 2007: 22; Bonal, 2012: 23). Esta selección proporciona mejores resultados académicos para los centros (Coleman, 1966: 20; Valiente, 2008: 8; Dupriez, 2009: 9;) que, por ello, pueden recibir más solicitudes de plazas, aumentando sus posibilidades de elección del mejor alumnado (Maroy, 2008: 7), y legitimando la reproducción de las desigualdades (Bourdieu y Passeron, 1979).

Por último, las familias impactan en el dibujo del mapa escolar mediante la reacción estratégica a los criterios de selección de alumnado en función del prestigio percibido de las diferentes escuelas (Alegre et al, 2010). Ello implica mecanismos de huida de centros no deseados mediante la elección de un centro escolar que maximice las posibilidades de obtención de plaza, aunque no sea el más deseado (Maroy, 2008: 6; Bonal, 2018: 15). También conlleva medidas de aproximación a los centros considerados mejores, mediante prácticas de movilidad residencial o ‘Mortgage school choice’, tanto reales como ficticias (Holme, 2002; Bonal, 2018: 15; Olmedo y Santa Cruz, 2008: 9).

La investigación se estructura en diversos ámbitos temáticos. En primer lugar, se parte de un análisis de la literatura científica especializada, estudiando la evolución de diversos aspectos relacionados con la educación, tanto a nivel local como autonómico, nacional, europeo e internacional. Este análisis ha permitido conocer casos, resultados y experiencias similares a los retos a los que se enfrenta el sistema educativo de la ciudad.

A continuación, se han analizado las políticas públicas, revisando la evolución de la legislación vigente en materia de educación, con especial atención en los criterios que regulan la admisión en los centros educativos de Valencia. Dicho análisis muestra el impacto de las políticas públicas en la dinámica de los centros escolares y del alumnado de la ciudad, así como la

implicación institucional en el desarrollo y difusión de la educación obligatoria pública valenciana.

Simultáneamente, se han revisado los datos disponibles de la escolarización en Valencia en los niveles de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y E.S.O. Estos datos proporcionan información sobre la evolución de las distribuciones socio-demográfica y socio-espacial del alumnado en los centros y distritos escolares de la ciudad para abordar el debate sobre la zonificación escolar del municipio desde premisas científicas.

A su vez, se han realizado entrevistas semiestructuradas a casi todos los miembros del Consejo Escolar Municipal, y se han llevado a cabo grupos de discusión con familias vinculadas al sistema educativo de la ciudad. El análisis de dichas entrevistas y grupos de discusión proporciona información cualitativa sobre las representaciones sociales de la educación que tienen los distintos agentes implicados, y los discursos, ideas, motivaciones e intereses presentes en el debate social sobre la educación en la ciudad, y que configuran su cultura escolar particular.

Por último, el proyecto incluye un análisis del clima escolar mediante etnografías escolares grupales en siete centros de la ciudad, tanto en educación primaria como secundaria. Con ello, se pretende proporcionar información sobre el entorno físico y material de los centros, las relaciones entre los profesores y sus estrategias educativas, la interacción de los alumnos, los procesos de gestión y toma de decisiones, la cultura, actitudes, implicación y disciplina de los agentes involucrados en la vida de los centros escolares, así como las relaciones entre estos y las comunidades en que se inscriben.

Esta comunicación sintetiza las principales conclusiones y resultados de los diversos ámbitos de la investigación, reflejados en un primer informe del proyecto presentado ante el Consejo Escolar Municipal en abril de 2018 (Rodríguez et al, 2018).

Las políticas de zonificación:

Hay diferentes acciones y políticas que regulan el proceso de elección de centros escolares y la asignación de plazas en ellos. Algunas tienen como objetivo de planificación el mero ajuste entre oferta y demanda. Otras pretenden la satisfacción de las preferencias de las familias como consumidoras de un servicio mercantilizado (Laval, 2004). Aun son escasas la que tratan de gestionar el equilibrio en las condiciones de escolarización y en la composición social de los diferentes centros en clave de equidad. Las llamadas políticas de zonificación son un elemento fundamental de conexión entre la situación

socioeconómica de un territorio y las características del alumnado de sus centros. Un informe del Instituto Ivàlua (Alegre, 2017: 7) destaca que estas políticas se ocupan, por una parte, de definir los límites de las áreas geográficas de asignación y los centros que forman parte de ellas. Por otra parte, pretenden establecer el nivel de prioridad otorgado en el proceso de admisión a la proximidad existente entre la escuela y la residencia de las familias.

Todo ello hace de la política de zonificación un mecanismo clave a la hora de planificar el ajuste entre la oferta y la demanda de plazas escolares. Por ello, este criterio está muy presente en el marco regulador de la asignación de plazas escolares en la mayoría de países de la OCDE (Musset, 2012).

El diseño y la implementación de las políticas de zonificación pueden tomar formas diversas, según combinen tres elementos (Alegre, 2017: 7). El primero de ellos se refiere al tamaño de las áreas de influencia de los centros educativos, sus límites y, por tanto, al número y tipología de centros entre los que se delimita la prioridad por proximidad.

El segundo elemento es el momento de aplicación del criterio de proximidad. Así, se puede instrumentar como un mecanismo de restricción ‘ex ante’, con asignación inicial o por defecto de la escuela que corresponde en un área de influencia determinada, aunque con alguna posibilidad de elección alternativa. También se puede establecer un criterio de priorización ‘ex post’, mediante una variable de desempate entre familias que solicitan escuelas con mucha demanda.

Por último, el tercer elemento de las políticas de zonificación tiene que ver con la ponderación del criterio de proximidad. Remite al peso relativo que se otorga a la cercanía del centro escolar al domicilio del alumnado en relación con otros criterios de priorización utilizados en el proceso de admisión escolar, como la renta básica de la unidad familiar, la presencia de hermanos escolarizados en el centro, la cercanía al lugar de trabajo de los progenitores o tutores, o determinadas condiciones sociales como la condición de familia numerosa o monoparental, la concurrencia de diversidad funcional y determinadas enfermedades o, incluso, criterios con cierto margen de arbitrariedad por parte de los centros (Sancho et al, 1989; West et al, 2004; Síndic de Greuges, 2016).

Según diversos autores, la configuración de las áreas o zonas de influencia se ha realizado atendiendo a cuatro modelos regulativos básicos de elección escolar (Olmedo y Andrada, 2008: 1). El primero es un modelo de ‘zonificación forzada’, en el que la adjudicación de centro se condiciona por la proximidad entre la escuela y el lugar de residencia de la familia. El modelo de ‘zonificación no forzada’ es una evolución del modelo anterior, en el que los gestores públicos establecen el mapa de las zonas de influencia de cada centro educativo en base

al cual el alumnado es asignado por defecto, aunque se permite a las familias acceder a escuelas fuera de la zona por vías extraordinarias. En el llamado modelo de ‘elección restringida’, se ofrece un amplio margen en la elección de escuela mediante una solicitud en que se expresa un orden preferencial y en el que la proximidad es un criterio aplicable en caso de sobredemanda en los centros. Por último, el modelo de ‘libre elección’ o de ‘open choice’ permite que las familias puedan optar por cualquiera de los centros públicos o privados, tanto subvencionados como libres, y que las escuelas dispongan de autonomía para definir los criterios de priorización de solicitudes y acceso.

La eliminación del criterio de proximidad como mecanismo de asignación o desempate puede alimentar dinámicas de segregación escolar, sobre todo cuando se implementa en territorios grandes con una oferta escolar diferenciada y una realidad urbana segregada. Las políticas de libre elección benefician a las familias de mayor capital educativo y económico en la medida en que pueden desplegar estrategias más intensas de información y selección (Parsons et al, 2000). En este contexto, emergen las desigualdades sociales inherentes al proceso de elección escolar, bien por las barreras económicas que experimentan algunas familias a la hora de acceder a determinados centros por el pago de cuotas o el coste del transporte, o bien por las desigualdades en el acceso y en el uso estratégico de información privilegiada sobre el campo de elección, o por la existencia de preferencias y patrones de elección condicionados social y culturalmente (Alegre, 2017: 9).

Esta relación entre ‘deszonificación’ y segregación escolar, tanto económica como étnica o académica, ha sido puesta de manifiesto en estudios realizados en diversos países (Allen, 2007; Burgess et al, 2007; Söderström y Uusitalo, 2010). Estos autores concluyen que la ‘deszonificación’ ha supuesto un incremento en los niveles de segregación académica, socioeconómica y étnica entre los centros.

No obstante, parece existir un cierto consenso en que los modelos de zonas pequeñas que definen un área de influencia diferenciada para cada escuela también pueden resultar perjudiciales en la lucha contra la segregación, especialmente cuando se aplican en contextos urbanos con niveles de segregación residencial elevados (Alegre, 2017: 8). Puede suceder que el incremento de la segregación escolar sea fruto de las decisiones residenciales de las familias. Allí donde la proximidad entre el centro y el domicilio es determinante, algunas familias privilegiadas pueden elegir dónde vivir en función de la calidad y la composición social de las escuelas de los diversos barrios (Maroy, 2008: 3; Lauder y Hughes, 1999). Si partimos de la situación de que las escuelas más favorecidas se encuentran en los barrios más favorecidos, entonces se produce un proceso de selección que alimenta la segregación residencial y la segregación escolar entre las escuelas de los diferentes barrios.

Pero también, cuando se definen zonas escolares pequeñas, éstas comprenden núcleos residenciales socialmente homogéneos. Así, la posibilidad de acceder a un centro socialmente heterogéneo depende de la capacidad que puedan tener las familias de huir de la oferta educativa de su entorno. En zonas desfavorecidas, esta fuga se encuentra principalmente en manos de las familias con más recursos económicos y educativos. Allí donde tienen lugar estos movimientos en la elección de escuela, los niveles de segregación escolar, principalmente por razón socioeconómica, suelen superar la segregación residencial subyacente y generan procesos de estigmatización de determinadas escuelas.

La literatura destaca la elevada presencia de centros privados concertados en zonas socioeconómicas con más ventajas, lo que explicaría la mayor participación de un determinado perfil de capital socioeconómico y cultural de alumnado en este tipo de centros. En los centros concertados se da una mayor participación de alumnado procedente de familias de 'entornos sociales aventajados' (Fernández y Múñiz, 2012: 108), con ocupaciones más cualificadas (Villarroya y Escardíbul, 2008: 13), con mayor nivel educativo familiar (Sancho et al, 1989: 115; Pérez-Díaz et al, 2001) o con rentas superiores (Fuenmayor et al, 2003: 385; Calero y Escardíbul, 2005). Además, diferentes investigaciones (Bonal y Alabaigés, 2009; Bernal y Lorenzo, 2012; Pérez Díaz et al, 2001) destacan la existencia de mecanismos de selección económica en los centros concertados. A pesar de su supuesta gratuidad, las familias realizan pagos bastante generalizados por diversos conceptos, como uniformes o actividades extraescolares, o se encarecen los servicios básicos como el comedor. Por ello, en el Estado español se observa una fuerte concentración del alumnado extranjero en centros públicos (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2018: 57).

Entre el modelo de pequeñas áreas de influencia y la supresión total de la asignación por proximidad o distrito único, debe existir una política capaz de dibujar zonas escolares amplias e internamente diversas desde un punto de vista socioeconómico y cultural. Este tipo de zonificación puede permitir a las familias disponer de un conjunto suficientemente heterogéneo de centros entre los cuales elegir, sin incentivar la fuga a escuelas privadas o estrategias residenciales generadoras de segregación urbana (Alegre, 2017: 10). De este modo, un sistema de zonas ampliadas puede ser positivo en la reducción de los niveles de segregación entre las escuelas de los diferentes barrios, puesto que zonas escolares amplias e internamente diversas desde un punto de vista social tendrían que permitir que las familias dispusieran de un conjunto suficientemente heterogéneo de centros.

Como indican Murillo y Martínez-Garrido (2018: 54-55), la segregación escolar es un poderoso mecanismo para impedir la igualdad de oportunidades

real entre todos los estudiantes, así como para fomentar las desigualdades sociales. La segregación escolar es un proceso complejo, producto de muchos factores entre los que destaca la segregación residencial, pero no es el único. La segregación escolar se promueve también desde decisiones de política de educativa, como el fomento de mecanismos de cuasi-mercado potenciando opciones de elección de centro, el establecimiento de un distrito único o la publicación de rankings de centros atendiendo a los resultados de pruebas estandarizadas externas.

Los modelos de zonificación escolar en la ciudad de Valencia:

En el estado español se dan dos modelos para gestionar la matriculación del alumnado en los centros escolares, según lo estipulado en la Constitución y las diversas legislaciones en materia educativa. El modelo que se ha implementado mayoritariamente ha sido el de zonificación, delimitando en cada localidad diversas áreas de influencia y asignando los centros educativos a cada una de ellas. El denominado criterio de ‘proximidad’ (Gómez Espino, 2017) se refiere a que las familias tienen preferencia para acceder a los centros situados en el área de influencia del domicilio del alumno o alumna, o el lugar de trabajo de sus progenitores, en combinación con ciertos criterios adicionales. Desde hace unos años se ha implementado otra propuesta que consiste en la reunificación de las diversas zonas escolares, ubicando todos los centros escolares públicos y concertados de una localidad en un único distrito. De este modo, la cercanía o la pertenencia al área de influencia del centro elegido deja de computar de manera decisoria en la obtención de una plaza en él.

Desde la aprobación del Estatut d’Autonomia de la Comunitat Valenciana en 1982 y la posterior transferencia en materia educativa, la zonificación escolar ha sido la constante en todo el territorio valenciano. La regulación del acceso a los centros docentes públicos y privados concertados que imparten enseñanzas de régimen general, se reguló en el Decreto 11/1986 de 10 de febrero del Consell, y ha sido modificada por el Decreto 186/1994 de 13 de septiembre, el Decreto 27/1998 de 10 de marzo y el Decreto 87/2001 de 24 de abril, aprobados por el Gobierno Valenciano. En ellos se establece la pertenencia al área escolar como criterio prioritario con la máxima asignación de puntos. Posteriormente, con el Decreto 33/2007 de 30 de marzo del Consell, otros criterios adquirieron tanta importancia como la ‘proximidad’, y ésta desapareció como criterio de desempate en caso de igualdad de puntos.

Con la aprobación del Decreto 42/2013 de 22 de marzo del Consell, el criterio de proximidad perdió importancia, estableciéndose como criterio principal la presencia de hermanos matriculados en el centro. Con la posterior Orden 14/2013 de 4 de abril de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, se estableció el distrito escolar único, implementándose de forma gradual. En el

caso de la capital valenciana, las 19 zonas educativas precedentes fueron reducidas a sólo 4 antes de la implantación definitiva de un único distrito. Por tanto, el modelo de zona única escolar estuvo vigente en la Comunitat Valenciana de forma parcial durante el curso 2013/2014, y de forma completa durante los cursos escolares 2014/2015 y 2015/2016.

En 2016 se publicó un nuevo Decreto 40/2016 de 15 de abril del Consell, mediante el que se eliminó la unificación territorial y se volvió a la zonificación anterior para la escolarización introduciendo algunas modificaciones en los baremos de matrícula. Su aplicación se llevó a cabo durante el curso 2015/2016, 2016-2017 y 2017-2018. Actualmente existen 21 distritos escolares en la ciudad de Valencia en educación infantil y primaria, y se reducen a 11 en la educación secundaria.

No existen estudios pormenorizados que analicen la incidencia real de la implantación del distrito único en Valencia a la hora de valorar su aplicación. Dependiendo de la visión educativa o política que se tenga, se realiza una visión amable, destacando la prevalencia de la libertad de elección sobre la igualdad en el acceso de toda la población escolar. Una visión más crítica, cuestiona esta medida como generadora de desigualdad educativa y social. Este posicionamiento político dificulta un acuerdo necesario entre libertad de elección e igualdad educativa (Fernández, 2007).

La condicion socioeconómica de los distritos de Valencia:

El concepto de segregación escolar hace referencia a una red educativa en que se diferencian los perfiles sociales de su alumnado. Define una situación proclive a la homogeneidad social intraescolar y a la heterogeneidad social interescolar; es decir, conduce a un tipo de red escolar con un perfil de alumnado homogéneo dentro de los centros y heterogéneo entre los diferentes centros (Síndic de Greuges, 2016: 9; Benito y González, 2007).

La segregación escolar nos permite entender la concentración en determinadas escuelas de alumnado cuyas familias tienen unos niveles económicos y culturales más elevados o de escolares procedentes de familias socialmente desfavorecidas, alumnado inmigrante o con necesidades educativas especiales. El fenómeno de la segregación escolar compromete la función de igualación de oportunidades propia de la educación y tiene efectos en los resultados educativos diversos de la comunidad escolar (Alegre, 2017: 2).

El inicio del interés por el estudio sobre segregación escolar se sitúa en los Estados Unidos con la sentencia judicial del caso 'Brown vs. Board of Education' que en el año 1954 declaraba ilegal la segregación de los estudiantes en función del color de su piel. En las décadas siguientes aparecieron diversas

investigaciones que buscaban evaluar la magnitud de la segregación racial, comprender sus causas y relacionarla con el rendimiento y la elección de centro (Coleman et al. 1966). En los años ochenta, estudios sobre elección de centro y segregación educativa tuvieron un desarrollo notable y contribuyeron a la proliferación de las denominadas políticas pro-elección (Rodríguez, 2015: 526-528).

La introducción progresiva de mecanismos de ‘cuasi-mercado’ (Grand, 1991) en la educación ha polarizado el acceso a la misma y propiciado procesos de fuga o ‘white flight’ de sectores de población de clases populares y medias de aquellas escuelas con mayor concentración de minorías étnicas (Bagley, 1996). Al facilitarse y propiciarse la competitividad entre los diversos centros escolares para atraer alumnado, se potencia también la segregación socioeconómica y étnica del sistema educativo.

En la sociedad española las investigaciones sobre segregación escolar han proliferado en estos últimos años. Las primeras investigaciones realizadas (Sancho et al, 1989; Fuenmayor et al, 2003) coincidían al concluir que la elección escolar entre centros públicos y concertados está muy condicionada por los factores socioeconómicos de las familias y da lugar a centros públicos y concertados muy diferentes en cuanto a su composición social. Estas diferencias entre centros públicos y centros concertados afectan negativamente al sistema de enseñanza en su conjunto (Pérez-Díaz y Rodríguez, 2011).

Investigaciones recientes muestran que España es uno de los países más segregados de Europa, con cifras muy alejadas de los países de su entorno (Murillo y Martínez-Garrido, 2018). Al presentar datos sobre la segregación escolar en las comunidades autónomas, algunas, como Baleares, Galicia y Aragón, se encuentran entre las más bajas de Europa. Otras, como la Comunidad Valenciana, se sitúan en una situación intermedia, y destaca el caso de la Comunidad de Madrid que alcanza una de las segregaciones más altas de la Unión Europea.

Uno de los factores que afectan a la segregación escolar en los centros educativos implantados en un territorio es la distribución desigual de su población según factores de orden socioeconómico, político, étnico o de procedencia. Esta segregación residencial se ha estudiado desde diversos puntos de vista (Massey y Denton, 1988) y se ha basado principalmente en el análisis del índice de Disimilitud (Duncan y Duncan, 1955) de la población objeto de estudio en relación con el total.

No disponemos de datos desagregados del nivel socioeconómico, el nivel de estudios o el rendimiento académico de la población de Valencia, por lo que la

caracterización socioeconómica se ha debido realizar de modo indirecto para las diferentes áreas administrativas de la ciudad.

Se ha seleccionado un conjunto de indicadores simples a partir de un estudio de la Oficina Estadística Municipal (Ajuntament de València, 2016) cuyo objetivo es la identificación de las áreas vulnerables de la ciudad. Parte de las variables propuestas en él constituyen un buen punto de partida para elaborar un catálogo inicial de variables observables definidas sin ambigüedad a partir de datos numéricos que nos permitan caracterizar socioeconómicamente la ciudad de Valencia.

Hemos seleccionado doce variables observables agrupadas en cinco dimensiones, de modo que permiten construir indicadores simples para cada una que, agregados, conforman un indicador de condición socioeconómica de cada parte de la ciudad. La estructura jerárquica de la división territorial permite la traslación directa de los datos por agregación desde el nivel inferior, la sección censal, hasta el barrio y el distrito.

La dimensión de demografía está compuesta por dos variables. La primera es el porcentaje de personas con edad superior o igual a 65 años que viven solas, respecto al total de población en el área estudiada. Un valor mayor del indicador se asocia con una peor condición socioeconómica. La segunda variable demográfica corresponde al porcentaje de personas que poseen nacionalidad externa a la Unión Europea. Un valor mayor del indicador se asocia con una peor condición socioeconómica.

La dimensión de capacidad económica se divide en dos subdimensiones con dos variables cada una. La primera subdimensión se refiere a la fiscalidad, y está compuesta por una variable de IRPF y una de IAE. La primera es la estimación del nivel de renta obtenida a partir de datos de la declaración de la renta. La variable de IAE refleja el número de actividades económicas por cada mil habitantes. En ambos casos, un valor mayor del indicador se asocia con una mejor condición socioeconómica. La segunda subdimensión se refiere a la ocupación, y tiene una variable que refleja el porcentaje de personas desempleadas con respecto al total de población económicamente en el área. Un valor mayor del indicador se asocia con una peor condición socioeconómica. También tiene una variable que refleja el porcentaje de personas con ocupaciones cualificadas encuadradas en los grupos 1, 2 y 3 de la Clasificación Estándar Internacional de Ocupaciones (ISCO88) con respecto al total de personas ocupadas. Un valor mayor del indicador se asocia con una mejor condición socioeconómica.

La dimensión del parque de viviendas tiene una variable que refleja el valor de las viviendas y otra que refleja su tamaño. La primera es el valor catastral medio del metro cuadrado de superficie de las viviendas situadas en un ámbito.

El tamaño de las viviendas se contabiliza mediante su superficie media. Un valor mayor de ambos indicadores se asocia con una mejor condición socioeconómica.

La dimensión de educación contiene una variable que refleja el bajo nivel de estudios, mediante el porcentaje de población de dieciocho o más años que posee una titulación académica inferior al graduado escolar, respecto al total de población de esta edad en el ámbito territorial. Un valor mayor del indicador se asocia con una peor condición socioeconómica. También contiene otra variable corresponde al porcentaje de población de dieciocho o más años que ha completado estudios postobligatorios respecto al total de población de esta edad en el área estudiada. Un valor mayor del indicador se asocia con una mejor condición socioeconómica.

Por último, la dimensión de participación social contiene dos variables. El asociacionismo refiere al número de asociaciones por mil habitantes. Un valor mayor del indicador se asocia con una mejor condición socioeconómica. La participación electoral se expresa mediante el porcentaje de abstención en las elecciones municipales. Un valor mayor del indicador se asocia con una peor condición socioeconómica.

Los resultados proporcionan un mapa de Valencia en el que los distritos de Ciutat Vella, Eixample, Extramurs, Campanar y Pla del Real presentan un Índice Socioeconómico Sintético (I.S.S.) muy alto en relación a la media de la ciudad. Se trata de cinco de los seis distritos centrales de la ciudad. Por el contrario, cuatro de los cinco distritos más periféricos presentan un I.S.S. muy bajo. Son los distritos de Poblat Marítim, Poblat de l'Oest, Poblat del Sud i l'Olivereta. Los distritos de Benimaclet i Algirós en el norte de la ciudad, y el de Patraix en el sur, tienen un I.S.S. alto, mientras que los distritos de Saïdia, en el centro, Benicalap i Rascanya en el norte, y Jesús en el sur, presentan un I.S.S. bajo. Finalmente, los distritos periféricos de Poblat del Nord y Quatre Carreres tienen un I.S.S. en la media de la ciudad.

Los distritos escolares de la ciudad de Valencia:

El presente estudio se ha realizado mediante el análisis de los datos escolares proporcionados por la Concejalía de Educación del Ajuntament de València. Estos datos contienen información sobre el número de unidades y plazas escolares disponibles en cada etapa de cada centro educativo del municipio. También ofrece información del alumnado matriculado en cada uno de ellos y, por tanto, proporciona las vacantes existentes en cada centro escolar de la ciudad. Por último, la base de datos contiene información de las adjudicaciones realizadas a cada centro fuera del periodo ordinario de matrícula.

La segunda fuente de datos utilizada ha sido el padrón municipal de habitantes, proporcionado por la oficina municipal de estadística, de donde se ha extraído la población en edad escolar residente en cada sección censal de la ciudad, así como datos sobre la población inmigrante. Los datos se han agrupado en sucesivas delimitaciones territoriales a nivel de barrio, de distrito administrativo, de distrito y área escolar, y del conjunto del municipio.

El cruce de los datos de ambas fuentes y su análisis con un Sistema de Información Geográfica (GIS) ha permitido valorar la adecuación de la oferta escolar a la demanda existente en las diferentes unidades territoriales de la ciudad. También ha permitido localizar los centros, barrios o distritos con mayor concentración de alumnos y aquellos que, por el contrario, concentran más vacantes y resultan infrautilizados. Los datos también permiten sugerir la existencia de movimientos migratorios de los alumnos entre las distintas áreas de la ciudad. Los resultados se han sintetizado en una cartografía detallada con todas las variables analizadas.

No hemos podido acceder a los datos que permitan conocer los distritos de residencia de los niños y niñas escolarizados en cada centro, o el alumnado residente en Valencia que estudia en otros municipios. Con esta información complementaria podríamos precisar los movimientos migratorios escolares que se producen en el municipio generando segregación escolar.

Los datos nos ofrecen un dibujo general del mapa escolar de la ciudad de Valencia con una oferta escolar insuficiente, con cerca del 8% de la población escolar matriculada en centros ubicados fuera de su término municipal, y un porcentaje de implantación de centros de titularidad pública cercano al 60% de la dotación total. Pese a ello, la oferta educativa en los centros privados concertados es mayor que en los centros de titularidad pública, que supera escasamente el 47% de las plazas escolares de la ciudad de Valencia. Estos centros concertados agrupan su oferta en menos instalaciones, generalmente de mayor dimensión y capacidad, y tienen un grado de ocupación medio superior al 100% frente al 85,30% de los centros públicos. Más del 97% de la oferta educativa concertada tiene como lengua vehicular principal el castellano y escolarizan entre el 30 y el 40% de la población de origen extranjero, dependiendo de la etapa. Los datos también reflejan que los centros concertados son más impermeables a la incorporación en periodo extraordinario de matrícula y escolarizan menos alumnado con necesidades educativas especiales.

Al particularizar el análisis para las diversas áreas administrativas de la ciudad, observamos cómo los centros concertados religiosos tienden a concentrarse en distritos con ISS muy alto o muy bajo, acorde a su tradicional carácter de formación de las élites, por una parte, y a su vocación asistencial, por

otra. Los centros concertados laicos lo hacen en distritos con ISS medio o bajo, compitiendo con los centros públicos que cubren mejor los distritos con ISS medio, bajo o muy bajo. El dibujo que nos ofrecen los datos es el de unos distritos centrales de la ciudad con una dotación baja de centros públicos y muy dotados de centros escolares privados con concierto educativo. Por tanto, estos distritos escolarizan un número bajo de alumnado extranjero y cuentan con pocas vacantes. Pese a tener una demanda potencial inferior a su oferta, son los distritos que alcanzan los índices más altos de ocupación al atraer población de la periferia de la ciudad. Por el contrario, los distritos periféricos tienen un alumnado potencial mayor que el número de plazas escolares que ofertan, y ven como su población escolar emigra pese a que sus centros escolares tienen unos índices de ocupación menor. En general, el alumnado extranjero, las vacantes y los centros sometidos a procesos de estigmatización se concentran en estos distritos periféricos.

La zonificación educativa de la ciudad de Valencia tiene su origen en su división administrativa (Ajuntament de València, 1981), y la mayor parte de los cambios introducidos son meros ajustes entre los límites de los distritos para adaptarse a las vías principales del territorio y modificar la adscripción de centros escolares situados en zonas de frontera entre varios distritos. Únicamente cuatro intervenciones suponen un impacto mayor en el dibujo de los distritos. Se trata de la división de los distritos administrativos de Quatre Carreres y Poblets Marítims en dos distritos escolares y de los ajustes de los límites entre los distritos de Saïdia, Pla del Reial, Benimaclet y Rascanya en el norte de la ciudad, y Patraix, Jesús y Poblets del Sud en el sur.

Parece lógico suponer que esta redefinición de los distritos escolares debe ir encaminada a disminuir los desequilibrios entre las dotaciones escolares de los distritos administrativos. Sin embargo, no producen una mejora considerable en los desequilibrios que la desigual implantación de centros escolares en el territorio provoca. Ni siquiera parece que su delimitación haya sido realizada con voluntad de equidad y equilibrio de las desigualdades. Las modificaciones introducidas con los distritos escolares han servido principalmente para intercambiar centros entre distritos cuya dotación era ya suficiente, favoreciendo principalmente a distritos con ISS muy alto (Pla del Reial) y alto (Algirós). Algunas de las modificaciones que incorporan los distritos escolares no sólo no resuelven dichas desigualdades, sino que parecen incrementarlas como ocurre en los distritos escolares de Quatre Carreres-Av. de la Plata y Poblets Marítims-Sud, de ISS medio y bajo.

La ubicación de los centros escolares en los diferentes distritos escolares y la asignación de puntos por pertenencia a cada uno de ellos generan numerosos agravios comparativos en la supuesta asignación de puntos por proximidad, puesto que el 75% de los centros públicos y el 88% de los concertados tienen un

área de influencia inmediata que afecta a más de un distrito, y tampoco garantizan la posibilidad de escolarización de la población en edad escolar en el propio distrito. En este sentido, la implantación del distrito único ha permitido ocultar o minimizar un considerable déficit de dotación escolar en algunos distritos de la ciudad de Valencia. Esta falta de plazas escolares en algunos distritos parece ser una de las causas que favorecen la movilidad del alumnado entre los diferentes distritos de la ciudad.

Algunas conclusiones preliminares:

La investigación educativa necesita de un acceso fluido a los datos, gestionados con transparencia, que permitan la construcción de un mapa escolar más ajustado a las demandas y necesidades de la sociedad. Esos datos, y la gestión de la educación, se deben desarrollar con una mayor coordinación entre las distintas administraciones implicadas y diversos agentes sociales. En ese sentido, proponemos la creación de un observatorio de la Educación que permita la centralización y administración de los datos, realizar estudios y facilitar la investigación, de modo que la difusión del conocimiento sobre la realidad educativa de la ciudad permita proponer políticas que garanticen el derecho a la educación y la igualdad de oportunidades.

Resulta imprescindible que la equidad educativa sea un objetivo prioritario de la inspección educativa para evitar la segregación escolar y los procesos de estigmatización de determinadas escuelas, mediante la detección, diagnóstico y puesta en marcha de acciones que incrementen el atractivo de los centros menos demandados por las familias.

La delimitación de los distritos escolares en sí misma no resulta el elemento más relevante en la política de asignación de plazas escolares en la ciudad. Podemos afirmar de modo concluyente que la zonificación única para la ciudad de Valencia es inadecuada para garantizar el acceso equitativo a la educación, mitigar la segregación escolar o garantizar el derecho a la elección de centro de todas las familias. Pero una política de zonificación sin acciones específicas que compensen los efectos de la segregación residencial tampoco permite la reducción de la segregación escolar.

Por tanto, la delimitación de distritos escolares y la adscripción de centros escolares a cada uno de ellos debe ser profundamente revisada de modo simultáneo con otro conjunto de acciones y políticas, tanto educativas como urbanísticas, de movilidad o de asistencia social si la política educativa municipal tiene como objetivo conseguir un mejor balance entre oferta y demanda, disminuir la migración del alumnado entre los diferentes distritos y reducir la segregación escolar. Se deben regular, por ejemplo, los criterios de admisión y la competencia entre centros, la detección temprana de alumnado con

necesidades educativas especiales y su distribución en los centros sostenidos con fondos públicos, así como la flexibilización de las ratios a la hora de distribuir la matrícula en periodo extraordinario.

Resulta imprescindible realizar políticas informativas dirigidas a la población en general, pero en mayor medida a aquellas familias que se encuentran en situaciones de riesgo escolar, de modo que se garantice su derecho a la igualdad de oportunidades educativas.

Luchar contra la segregación escolar implica que las administraciones públicas antepongan y defiendan la educación pública como un derecho fundamental, libre e igualmente accesible para todos, frente al derecho de las familias a elegir una educación diferenciada para sus hijos e hijas. Un equilibrio difícil pero necesario entre dos derechos aparentemente contradictorios.

BIBLIOGRAFÍA

- Ajuntament de València (1981). *Els nous districtes de la ciutat de València*. Valencia: Ayuntamiento de Valencia.
- Ajuntament de València (2016). *Àrees vulnerables a la ciutat de València 2016*. Valencia: Oficina de Estadística del Ayuntamiento de Valencia.
- Alegre, M.A., Benito, R., Chela, X., González, S. (2010). *Les famílies davant l'elecció escolar. Dilemes i desigualtats en la tria de centre a la ciutat de Barcelona*. Barcelona: Fundació Jaume Bofill.
- Alegre, M.A. (2017). *Què funciona en educació? Polítiques de tria i assignació d'escola: quines efectes tenen sobre la segregació escolar?* Barcelona: Fundació Jaume Bofill-Institut Català d'Avaluació de Polítiques Públiques (ivàlua).
- Allen, R. (2007) Allocating pupils to their nearest secondary school: the consequences for social and ability stratification. *Urban Studies*, 44(4), 751-770.
- Bagley, C. (1996). Black and White unite or flight? The racialised dimension of schooling and parental choice. *British Educational Research Journal*, 22(5), 643-668.
- Benito, R., González, I. (2007). *Processos de segregació escolar a Catalunya*. Barcelona: Mediterranea-Fundació Jaume Bofill.
- Bernal, J.L., Lorenzo, J. (2012) 'La privatización de la educación pública. Una tendencia en España: un camino encubierto hacia la desigualdad'. *Profesorado: Revista de curriculum y formación del profesorado*, 16(3), 81-109
- Bonal, X. (2012). *Municipis contra la segregació escolar. Sis experiències de política educativa local*. Barcelona: Fundació Jaume Bofill.

- Bonal, X. (2018). *La política educativa ante el reto de la segregación escolar en Cataluña*. París: UNESCO.
- Bonal, X., Alabaigés, B. (2009). 'La segregación escolar en Cataluña'. Cuadernos de Pedagogía, 387, 89-94.
- Bourdieu, P. y Passeron, J.C. (1979). *La Reproducción: Elementos para una Teoría del Sistema de Enseñanza*. Bracelona: Laia.
- Burgess, S., McConnell, B., Propper, C., Wilson, D. (2007) The impact of school choice on sorting by ability and socioeconomic factors in English secondary education, en L.Woessmann y P. Peterson (eds) *Schools and the Equal Opportunity Problem* (pp. 129-143). Massachusetts: MIT Press.
- Calero, J. y Escardíbul, J.O. (2005). *Financiación y desigualdades en el sistema educativo y de formación profesional en España*. en V. Navarro (dir.) *La situación social en España* (pp. 337-383). Madrid: Biblioteca Nueva.
- Coleman, J. et al. (1966). *Equality of Educational Opportunity*. Washington: USA-Departament of Health, Education and Welfare.
- Duncan, O.D., Duncan, B. (1955). 'A Methodological Analysis of Segregation Indexes'. *American Sociological Review*, 20(2), 210-217.
- Dupriez, V. (2009). *La Segregació escolar: reptes socials i polítics*. Barcelona: Fundació Jaume Bofill.
- Fernández Soria, J.M. (2007). Igualdad y libertad de elección de centro docente: una cuestión polémica para un acuerdo necesario. *Revista de Educación*, 344, 41-59.
- Fernández, Llera, R., Múñiz Pérez, M. (2012). Colegios concertados y selección de escuela en España: un círculo vicioso. *Presupuesto y Gasto Público*, 67, 97-118.
- Fuenmayor, A., Granell, R., Villarreal, E. (2003). Determinantes de la elección de centro educativo por parte de los padres. *Estudios de Economía Aplicada*, 21(2), 377-389.
- Gómez Espino, J.M. (2017). *¿Por qué lo llaman 'cercanía' cuando quieren decir 'zonificación'? Una propuesta de aplicación de un criterio estricto de proximidad en el proceso de admisión en los centros educativos andaluces*. Comunicación. II Conferencia Ibérica de Sociología de la Educación. Córdoba, 13-14 de julio.
- Grand, J. (1991). Quasi-Markets and Social Policy. *The Economic Journal*, 101(408), 1256-1267.
- Holme, J.J. (2002). Buying Homes, Buying Schools: School Choice and the Social Construction of School Quality. *Harvard Educational Review*, 72(2), 177-206.
- Lauder, H., Hughes, D. (1999). *Trading in futures. Why markets in education don't work?* Buckingham & Philadelphia: Open University Press.
- Laval, C. (2004). *La escuela no es una empresa: El ataque neoliberal a la enseñanza pública*. Barcelona: Paidós.

- Maroy, C. (2008). ¿Por qué y cómo regular el mercado educativo? *Profesorado. Revista de currículum y formación del profesorado*, 12(2), 1-11.
- Massey, D.S., Denton, N.A. (1988). The Dimensions of Residential Segregation. *Social Forces*, 67(2), 281-315.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2018). Informe 2017 sobre el estado del sistema educativo (en línea). <https://www.mecd.gob.es/educacion/mc./cee/publicaciones/informes-del-sistema-educativo/informe-2017>. (acceso: 15 de Octubre de 2018).
- Murillo, F.J., Martínez-Garrido, C. (2018). Magnitud de la segregación escolar por nivel socioeconómico en España y sus Comunidades Autónomas y comparación con los países de la Unión Europea. *Revista de Sociología de la Educación*, 11(1), 37-58.
- Musset, P. (2012). School choice and Equity. Current policies in OECD countries and a literatura review. Paris. OECD Education Working Papers, No. 66, OECD Publishing.
- Olmedo, A., Andrada, M. (2008). La libertad de elección de centro en España: particularidades nacionales y modalidades locales. *Profesorado. Revista de currículum y formación del profesorado*, 12(2), 1-8.
- Olmedo, A., Santa Cruz, E. (2008). Las familias de clase media y elección de centro: el orden instrumental como condición necesaria pero no suficiente. *Profesorado. Revista de currículum y formación del profesorado*, 12(2), 1-30.
- Parsons, E., Chalkley, B., Jones, A. (2000). School catchments and pupil movements: a case study in parental choice. *Educational Studies*, 26(1), 33-48.
- Pérez Díaz, V., Rodríguez, J. (2011). 'Diagnóstico y reforma de la educación general en España'. En: V. Pérez-Díaz, et al. (eds.). *Reformas necesarias para potenciar el crecimiento de la economía española*. Madrid. Civitas.
- Pérez Díaz, V., Rodríguez, J., Sánchez, L. (2001). *La Familia ante la educación de sus hijos*. Barcelona. Fundación La Caixa.
- Rodríguez, J. (2015). La enseñanza general: marco institucional, oferta y demanda, profesorado en VV AA *España 2015. Situación social*. Madrid: CIS.
- Rodríguez, J.M. et al (2018). *Primer informe del Programa de Investigación: la situación del alumnado y del sistema educativo en la educación obligatoria en la ciudad de Valencia*. Valencia: Universitat de València.
- Sancho, A., Fossati, R., Benavent, J.A., Contreras, D. (1989). *Criterios de elección de centro escolar. El área metropolitana de Valencia*. Valencia: Consellería de Economía y Hacienda. Generalitat Valenciana.
- Síndic de Greuges (2016). *La segregació escolar a Catalunya (I). La gestió del procés de admissió d'alumnat*. Barcelona. Síndic de Greuges de Catalunya.

- Söderström, M. y Uusitalo, R. (2010) 'School Choice and Segregation: Evidence from an Admission Reform'. *Scandinavian Journal of Economics*, 112(1), 55-76.
- Valiente, O. (2008). ¿A qué juega la concertada? La segregación escolar del alumnado inmigrante en Cataluña (2001-2006). *Profesorado. Revista de curriculum y formación del profesorado*, 12(2), 1-24.
- Villarroya, A., Escardíbul, J.P. (2008) Políticas públicas y posibilidades efectivas de elección de centro en la enseñanza no universitaria en España. *Profesorado. Revista de currículum y formación del profesorado*, 12(2), 1-26.
- West, A., Hind, A., Pennell, H. (2004) School admissions and 'selection' in comprehensive schools: policy and practice. *Oxford Review of Education*, 30(3), 347-369.

VIOLENCIAS CALEIDOSCÓPICAS. UNA APROXIMACIÓN EDUCATIVA EN CONTEXTOS DE VULNERABILIDAD SOCIAL.

Juan Carlos Romero Villadóniga. *Universidad de Huelva*

1. Caminante no hay camino...

1.1. Justificándo-nos. Planteamiento y elección del tema:

El triunfo de la sobremodernidad ha desembocado en cambios de los referentes identitarios y, con ello, una crisis de valores (Augé, 2008), afectando aún más a colectivos en riesgo de exclusión social. A nivel educativo, se traduce en elevados porcentajes de abandono escolar, 24,9% en el curso 2013-14 (MECD, 2015), absentismo itinerante (Río, 2011), y una pérdida de autoestima, la cual desemboca en la asunción de roles de violencia-resistencia.

Ante este panorama, resulta necesario formar “sujetos reflexivos”. La educación debe ser universal en sus principios, pero al mismo tiempo particular, atendiendo a la diversidad como una oportunidad única de generar espacios de conciencia (Del Toro, 2012) alejados de la actual macdonalización (Ritzer, 2002) que envuelve a toda la sociedad (Bellamy, 2015 y 2016).

En este contexto, la violencia está asociada al sujeto, forma parte de la propia socialidad humana, del entorno social objetivo en que inscribe sus cotidianidades, pero también es una herramienta de poder, unas prácticas ligadas al control y las asimetrías inherentes a toda sociedad. Por esta razón, la reflexión que proponemos gira alrededor de dos grandes ideas: cómo se construyen esas ligazones entre violencia y poder en contextos de vulnerabilidad social, así como en qué manera afecta al sujeto complejo en el ámbito educativo.

Para ello nos vamos a amparar en el paradigma de la complejidad de Edgar Morín y, más concretamente, en su planteamiento de *pensamiento ecologizado* (Morin, 1996), el cual permite concebir al ser humano desde una perspectiva eco-bio-físico-emo-mental-noológica. En este sentido, no podemos entender ningún proceso si no es partiendo desde la asunción de la complejidad de todo hecho, donde existe todo un entramado de relaciones las cuales no son fácilmente explicables desde la simplicidad. En su obra “El Método”, lo define como: “Un tejido de constituyentes heterogéneos inseparablemente asociados: presenta la paradoja de lo único y lo múltiple” (Morín, 2008:32, siendo por tanto, el tejido de eventos, acciones, interacciones, retroacciones, determinaciones, azares, que constituyen nuestro mundo fenoménico.

Frente al actual paradigma cartesiano-lineal-reduccionista-newtoniano, se basa, en la asunción de una serie de conceptos y principios claves. Destaca el

reconocimiento de la complejidad de los hechos estudiables, así como de la imposibilidad de poder explicarlos a partir de formulaciones simples. Ningún fenómeno puede ser reducido a la simplicidad, al influir sobre él emergencias tales como el desorden y la incertidumbre. El resto de principios que componen el paradigma de la complejidad (relación, emergencia, dialógica, organización, hologramático, retroactivo y recursivo) no hacen sino incidir sobre la necesidad de abordar cualquier hecho social desde la asunción de los elementos antagónicos presentes en la naturaleza.

En cierto modo, este pensamiento viene en consonancia con la propuesta de Capra (2002) cuando indica la necesidad de buscar las raíces profundas de cada acción y no reducirlo a lo simplemente evidente, pues por detrás existe todo un entramado de relaciones causales que sin ellas imposibilitarían la explicación de cualquier objeto empíricamente observable.

Para el paradigma de la complejidad, todos los sucesos ligados al ser humano giran alrededor del “individuo-sujeto”, definido por una serie de cualidades, destacándose entre otras la “discontinuidad, evenencialidad, singularidad, originalidad, diferencia aleatoria, incertidumbre, irreductibilidad organizacional y organización-de-sí” (Solana, 2000:284).

Así, el sujeto como tal, se va a componer de varias dimensiones las cuales estarán directamente ligadas con la forma de acercamiento a la alteridad, así como frente a la mismidad: el auto-ego-centrismo, la ego-autoreferencia y la ego-auto-finalidad (Solana, 2000). Por medio de la primera el ser humano pasa a ser el centro de su universo, acogiendo o regulando al otro por medio de su capacidad de elección y su idoneidad en su peculiar visión cosmoespacial. Pero para poder consolidar esa posición, el sujeto debe recurrir a una auto-referencia constante, sometiendo los datos objetivos a un constante proceso de computación para reforzamiento del YO. De forma paralela, el sujeto complejo también va a tener una dimensión de inclusión en sí (Morin, 1996).

1.2. Sujeto complejo y violencia.

1.2.1. Sujeto y violencia:

Pocos conceptos levantan tantas pasiones encontradas como la violencia. Permea cada uno de los aspectos de la vida social, condiciona las dinámicas y relaciones entre sujetos, pero, sin embargo, el estigma que le rodea hace que no se aborde sino de forma liminal frente al de Cultura. Con este concepto,

Nos referimos a relaciones de poder y relaciones políticas (necesariamente asimétricas), así como a la cultura y las diferentes

formas en las que ésta se vincula con diferentes estructuras de dominación en los ámbitos micro y macrosocial⁷.

Esta definición no hace sino poner el dedo en la llaga de la inexcusable ligazón existente entre violencia como parte de la cultura. Estudios como los de Norbert Elias (1994), Niklas Luhmann (1995), Foucault (1996), Pierre Bordieu (1999), Wieviorka (2005) o Hans Joas (2005), han incidido en alguna cuestión concreta sobre el tema.

Al margen del enfoque que tomen, todos coinciden en la ligazón existente entre violencia y sujeto, no entrando como Hobbes en la diatriba de si el hombre es malo por naturaleza, como también apuntan autores como René Girard (2005), sino en las relaciones intrínsecas existentes entre ellos. Para Wieviorka (2005), la violencia como tal, implica la negación del conflicto como forma social, eliminando de la acción violenta toda capacidad de transformación social anidable en el conflicto.

También dentro de esta línea, Hans Joas (2005) contempla la violencia como un acto creativo donde intervienen un determinado conjunto de valores y normas no pudiendo desligarse de la misma acción humana, ya que el sujeto no es en ningún momento un actor aislado, actuando desde la interacción con la otredad.

Frente a esta propuesta, autores como Norbert Elías (1994), se han centrado en los mecanismos de contención que operan en las culturas. De esta forma, analiza la manera en que la transformación de los entramados sociales de carácter macro tiene efecto en los comportamientos y la sensibilidad. Para él, el surgimiento del Estado va a suponer la monopolización de la violencia, institucionalizándola y regulándola, generando prácticas consensuadas entre los sujetos, jerarquizando las tramas y tipos de prácticas. Esta tesis, similar a la formulada por Weber, cuando habla de la violencia legítima como forma de consecución de las metas de la institución estatal, es retomada por autores como Niklas Luhmann (1995), quien concibe que el sistema político no va a estar compuesto ni por personas, ni por organizaciones, sino por un medio de comunicación exclusivo socialmente interiorizado y aceptado denominado poder.

La importancia del capital simbólico del poder va a ser retomada por Pierre Bordieu (1999), quien concibe impensable unas relaciones de dominio únicamente por medio de uso de la violencia física. Para que pueda ser

⁷ Ferrándiz, Francisco y Feixa, Carles (2004), "Una mirada antropológica sobre las violencias", *Alteridades*, nº 14 (27), p. 159.

considerada efectiva, debe contar con que el dominante cuente con un capital simbólico que permita el reconocimiento de su posición frente al dominado, aunque ello no quiera decir que todos los actores acepten su reconocimiento.

Esta relación de dominación no entra en un plano discursivo como práctico. Y para dar cuenta de la intencionalidad de la conciencia práctica, Bordieu recupera el concepto de *hábitus* del cual dependerán las acciones, los pensamientos y las percepciones de los sujetos. Ello supondrá más que el pensamiento de acción, la acción propiamente dicha, convirtiendo al sujeto en autómatas, justificando de esta forma como algo socialmente aceptado las relaciones de dominación entre los sujetos, permitiendo así naturalizar y legitimar violencias emanadas desde el poder.

Así, la relación de dominio requiere de la fuerza simbólica del *hábitus*, en la que -tanto dominante como dominado- compartirán unas mismas categorías sociales, siendo ésta condición indispensable para poder ejercer violencia simbólica entre los sujetos. Por ello, toda relación de dominación tiene consigo aparejada diferentes formas de violencia, unas veces simbólicas, -en otras, también física-, permeando a todas las instituciones y situaciones donde el sujeto con agencia desarrolla su interacción con la otredad.

Igualmente, no menos importantes van a ser las aportaciones de Girard (2005), quien partiendo de una concepción hobbesiana, muestra cómo la sociedad y sus instituciones se forman a partir de una domesticación de la violencia a través de su regulación por medio de normas y rituales, los cuales logran invisibilizar en numerosas ocasiones tales prácticas. De esta forma Girard (2005), se centrará en hacer ver cómo la violencia genera un orden, fundamentando así la dominación por medio de marcos simbólicos aceptados, teniendo como principal finalidad eliminar las posibles amenazas que surjan para el mantenimiento del orden establecido, sirviendo para ello tanto los ritos como las diferentes manifestaciones del derecho (normas, leyes, reglas), en sus múltiples formas, como la del chivo expiatorio tan estudiada por el autor en sus estudios sobre ritos.

1.2.2. La complejidad de las escenas de violencia:

Sea como fuere, al margen de las ligazones existentes entre el poder y violencia, un aspecto muy importante a la hora del conocimiento de las relaciones entre el sujeto y ésta, debe ser la perspectiva de los diferentes actores que intervienen en ella, ya que cualquier violencia tiene múltiples escenarios y múltiples caras, dependiendo del rol de cada actor. Aunque no pueda decirse que sean procesos “individuales”, sí que son realizadas por el sujeto a partir de su papel como ser inmerso en una cultura concreta.

Toda escena de violencia se encuentra salpicada de pluricausalidades y dimensiones, debiéndose dejar de pensar en víctimas, testigos y victimarios como sujetos aislados del contexto. Hay que ubicarlos en todo momento como componentes de la trama de producción de los hechos, en un contexto donde resulta imprescindible poder conocer los procesos estructurales que impactan en sus cotidianidades, en sus auto-ego-referencias (Solana, 2000), así como el entramado cultural donde inscriben sus prácticas.

Resulta necesario deconstruir las situaciones de violencia que se dan en el contexto escolar, hallar las tramas de producción de las mismas y, en este proceso, hay que considerar como una más los efectos que provoca la violencia institucional sobre los sujetos. Por esta razón, a la hora de analizar las situaciones de violencia dentro de un microsistema como es el educativo, desde el punto de vista del paradigma de la complejidad, se deben abordar diferentes componentes nucleares presentes en toda acción, al tiempo que resulta imprescindible su interconexión en un intento de determinar sus trabazones ocultas (Capra, 2002).

Así pues, lejos de ver las situaciones de violencias como objetos aislados, éstas deben ser valoradas en su complejidad de variables, a partir del principio de relación (Morín, 2004).

Fig.1. Componentes nucleares para abordar el problema de la violencia en contextos educativos. Elaboración propia

Procesos estructurales y coyunturales: marcas sociales y pautas culturales frutos de la globalización, así como de la cultura propia del sujeto, tomándose como elementos la vulnerabilidad social, el papel de control del Estado, la estructura social, etc.

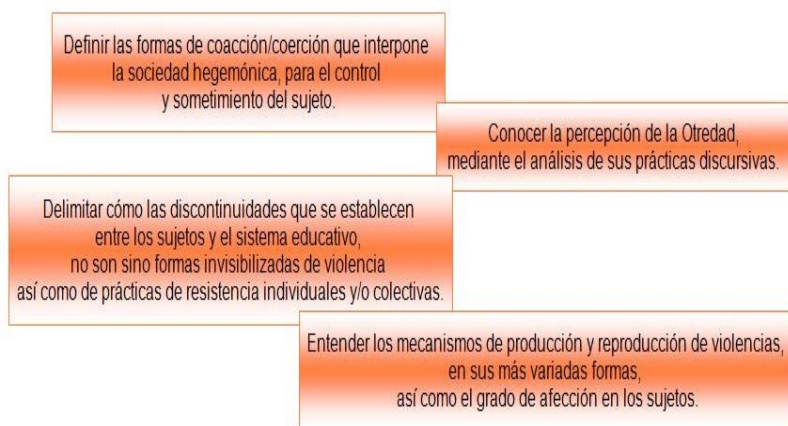
Procesos subjetivos del sujeto: relaciones vinculares, formación de los lazos sociales, privación emocional, precariedad, normas sociales y valores a partir de sus marcas sociales y culturales.

Procesos institucionales y organizacionales: función social de la institución, normatividad instituida, proyectos y procesos de socialización en el espacio educativo.

1.3. *Partiendo de cero. Objetivos e hipótesis de trabajo.*

El objetivo general que planteamos es conocer las dinámicas a partir de las cuales se genera violencia en un centro educativo, tomando como ejes fundamentales de la investigación la importancia de los procesos de memorialización y la intersubjetividad del sujeto. Este, a su vez, ha ido acompañado de otros objetivos específicos, destacándose:

Fig.2. Objetivos específicos de la investigación. Elaboración propia



Estos objetivos han sido formulados a partir de una hipótesis de partida. Así, entendemos que el sujeto, como ser social actúa desde la intersubjetividad, vive constreñido por normas las cuáles no son interiorizadas sino impuestas, siendo el sistema educativo un lugar donde el panoptismo se reproduce a gran escala, generando resistencias en los sujetos ante la reproducción de violencias simbólicas y sistémicas por parte de la institución.

1.4. *Nuestras herramientas por el deambular de la cotidianeidad.*

1.4.1. *Metodología y recogida de datos. Procedimientos e instrumentos:*

La etnografía escolar parte como elemento fundamental en nuestro análisis, definiéndose como una etnografía realizada en el campo específico de la escuela (Sanmartín Arce 2000; Serra 2004). El abordaje de una problemática tan compleja y delicada ha necesitado igualmente de técnicas y recursos específicos. Ni que decir tiene que la observación en sus múltiples variantes ha sido la principal herramienta de recogida de datos. De esta forma, tres han sido los tipos de observaciones realizadas:

- La directa en escenarios donde se darán las relaciones interpersonales entre los meses de octubre de 2015 a abril de 2017.
- La participante, en contextos de aula y patios.
- La pasiva, en situaciones en las cuales no se asumía el rol docente, concretamente en clases las cuáles reclamaban una observación directa de las escenas.

Del mismo modo, mi posición como observador privilegiado en calidad de profesor de secundaria del centro desde hace ocho años, ha permitido una apertura del campo de trabajo tanto hacia la esfera pública como privada, propiciando una recogida exhaustiva de datos difíciles de extraer en contextos donde el investigador no se ha convertido en un nativo inducido, permitiendo una interacción con la otredad, tal y como promueven Hammersley y Atkinson (2005).

Las observaciones se han complementado con entrevistas semiestructuradas con sujetos de diferentes etnias, géneros y edades. Para ello se ha partido de unos criterios de selección basados en su representatividad, habiéndose realizado entrevistas a profesorado del centro, tres a agentes sociales los cuales operan con colectivos vulnerables, así como 20 a alumnado y familias tomando como referencia su composición étnica⁸ principalmente.

La recogida de datos ha tenido en todo momento presente la importancia del anonimato de los sujetos, ya que partimos del principio de inviolabilidad, así como del rol de poder que juega en este caso el docente-antropólogo a la hora de acceso a la información.

Las categorías analíticas que hemos utilizado para el diseño, recogida y análisis de la información han girado alrededor de varios bloques:

⁸ Se han entrevistado a sujetos de origen étnico diverso como gitanos (16 entrevistas) y sudamericanos (1 entrevista), así como a 3 provenientes de la mayoría étnica en el exterior, que no en el contexto del barrio. En todos ellos habrá un denominador común, su marcada vulnerabilidad social y el estigma de vivir en la zona. La selección de actores sociales ha tenido en cuenta la perspectiva de género, procurando mantenerse una paridad entre los informantes.

Fig.3. Categorías analíticas seleccionadas. Elaboración propia



1.4.2. Moviéndonos en terrenos pantanosos. Planteamientos y problemas éticos.

Una investigación de estas características no se encuentra exenta de dilemas éticos. Sin embargo, como observadores-observados que somos en este proceso (Carloni, 2002), debemos tener siempre presente que debemos huir de interpretaciones etnocéntricas y, mediante el ejercicio de extrañamiento, tomar todo dato y observación como algo relativo mediatizado por nuestra intersubjetividad como agentes sociales que somos. Debemos ser conscientes de la necesidad de evitar juicios valorativos propios de nuestra cultura para, en un intento de convertirnos en indígenas inducidos, poder tomar conciencia de los procesos de corporización de la alteridad. Como apunta Teresa San Román:

La relación entre el investigador y su objeto-sujeto de estudio no es desdeñable. Por el contrario, es la base de la comprensión y el fundamento de la esperanza en una ciencia aplicada a los intereses de la gente, no sólo a los nuestros⁹.

Por esta razón, toda aproximación que se haga ha de intentar, en todo momento, evitar situaciones de abuso y de poder, conociéndose los límites, el contexto y el uso de la información, así como su capital cultural.

⁹ SAN ROMÁN, Teresa (2000), "El mundo que compartimos, nuevas alternativas" Revista de Antropología Social, nº 9, p. 195.

2. ... *Se hace camino al andar. Los contextos de la violencia en la vida de los jóvenes.*

A pesar de centrarse el presente estudio en las violencias que se dan en un entorno educativo, lo cierto es que, para poder llegar a un discernimiento en profundidad, se deberían entrar en los diferentes contextos en los que se dan estas acciones¹⁰.

Fig 4. Factores que confluyen en la violencia escolar. Elaboración propia



2.1. La importancia del contexto barrio.

Nuestro escenario de investigación se encuentra situado en pleno corazón del distrito V de Huelva, siendo el único IES público presente en la zona. Cerca de la barriada Diego Sayago, acoge en su seno a una gran cantidad de población proveniente de contextos culturales minoritarios con graves problemas de integración social. La peculiaridad del centro no radica en su localización sino en su tipología, siendo unos de los escasos centros de difícil desempeño con carácter singular de toda Andalucía. Ello se traduce en ser de los pocos lugares

¹⁰ Debido al formato del documento, no es posible poder acceder a un desarrollo en profundidad de las tramas y contextos que se dan en las violencias cotidianas de los jóvenes estudiados. Sin embargo, resulta imprescindible dar una breve pincelada de los contextos de barrio y familias para una comprensión de los fenómenos que se dan en el centro.

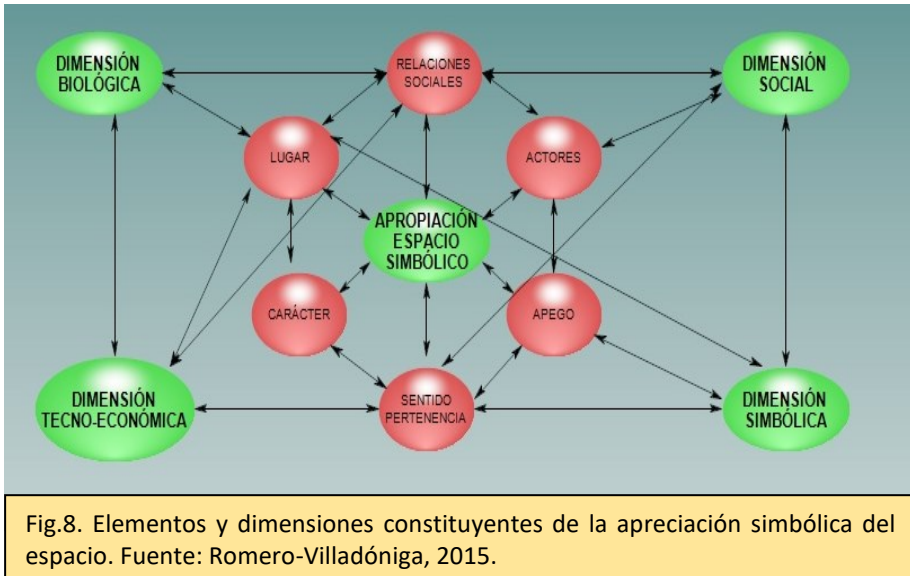
educativos donde se recibe a población de estudiantes estigmatizados en situación de exclusión social, destacando minorías étnicas, así como otros con una desestructuración familiar y social acusada. Actualmente, de la población de alumnado de ESO, la práctica totalidad proviene de la barriada o proximidades, al ser un foco de elevada conflictividad social.



El pasar por el barrio nos habla de subproductos espaciales marginales, con diversos estratos de formas de vida y con usos espaciales muy peculiares. Se trata de una barriada de poco más de 20,000 personas, donde la etnia gitana cobra un papel protagonista, dándole forma, sentido y razón a innumerables peculiaridades urbanísticas y de ocupación del espacio.



Todo un universo simbólico concreto, el haber entrado en contacto con la sobremodernidad, ha generado la concreción de nuevos elementos y valores en el seno de la comunidad, hibridando las culturas presentes (García Canclini, 2001). Los roles jugados hasta el momento, donde la familia era el principal organizador de la comunidad, no sólo a nivel de reglas y sentidos sino también espacial, se ha diluido en la vorágine de un mundo cada vez más globalizado y depredador de las comunidades más vulnerables, modificando la apreciación simbólica del espacio.



Todos esos cambios se han manifestado también en la conformación de la identidad de los integrantes de la barriada, generando graves conflictos intervecinales debido a la pérdida de unos valores los cuales sustentaban la solidaridad y la convivencia comunitaria, ya que, como apunta Augé.

La organización del espacio y la constitución de lugares son, en el interior de un mismo grupo social, una de las apuestas y una de las modalidades de las prácticas colectivas e individuales (Augé, 2008:57).

Los problemas que se generan en el centro educativo no son sino el reflejo de las tensiones, las oportunidades, los deseos y frustraciones de una juventud marcada por el estigma y por la vulnerabilidad. A pesar de gozar de autonomía pedagógica, se encuentra inserto dentro de la lógica social en la que predomina un componente unilineal-cartesiano-mecanicista. Este anacronismo que no es fruto de la política del IES, sino de la lógica racional de este mundo

macdonalizado (Ritzer: 2002), provoca la existencia de múltiples incoherencias dentro y fuera del aula (Miranda, 2006), ahondando la brecha entre lo que el sistema normativo ofrece y lo que reclama la sociedad emergente.

2.2. El contexto escolar: un espacio de interacción.

Quizás, una de las aportaciones más complejas acerca de las ligazones existentes entre poder y violencia, así como su traslación al sujeto viene de la mano de Michel Foucault (1986) y su teoría del panoptismo social. Así, el sujeto es vigilado y constreñido, empleándose violencias en sus más variadas formas, cobrando especial importancia la simbólica. La obediencia a las normas y reglas sería, para este caso, el principal instrumento al alcance del poder, creándose para ello instituciones disciplinarias para asegurar el control de la sociedad.

En este sentido será la escuela la que mejor sirva a este propósito, ya que se convierte en un espacio donde el control y la vigilancia de los sujetos será constante (Osorio, 2006). Así, el poder político que ejercen sus directivos se refuerza con su capacidad judicializadora, pudiendo establecer normas y regularlas, sancionando a los sujetos

2.2.1. La violencia sistémica y su influencia sobre los sujetos.

Al igual que le ocurría a Wolcott (2010) en “el maestro como enemigo”, el centro es percibido por familias y alumnado como un centro disciplinario que castiga y castra. Expresiones como “*esto es una cárcel*”, “*los profesores no son más que carceleros*”, no son sino expresiones comunes en el imaginario tanto del alumnado como las familias. Este tipo de violencia institucional tendrá reflejo en la existencia de férreas normas regulatorias impuestas desde la sociedad hegemónica de obligado cumplimiento.

Es, en esta marcada inflexibilidad, cuando chocan diferentes modelos culturales, ya que los imaginarios difieren respecto a la importancia de la norma, al tener interiorizados valores muy diferentes entre los agentes que intervienen en el hecho educativo, reflejándose este choque en todos los ámbitos.

En este sentido, resulta frecuente escuchar relatos por parte del alumnado, en los cuales se mezcla por un lado su frustración hacia el entorno social, con su falta de expectativas y la existencia de otros cuerpos de normas por parte de los agentes externos al hecho educativo, entiéndase familias o la propia comunidad en general

Todos los días me meto en problemas en el ‘insti’, no me dejan ni respirar, cada vez que levantó la cara tengo siempre a un profesor delante mía que

me corrige y sin pedirme explicaciones me deriva al aula de guardia. No entiendo por qué tiene que haber tantas normas, las cuales ni comprendo, y si mis padres no me ponen a mí esas normas, ¿quiénes son estos payos para decirme lo que debo de hacer? Pues sabes lo que te digo, que aquí ellos mandan, pero en el barrio es cosa bien distinta, allí la ley es otra (Entrevista a alumno, 15/12/2015).

Así, entre dos mundos bien distintos, el normativo férreo del centro y la no escrita de la calle, el adolescente tiene que desarrollar su vida cotidiana. Inmerso en valores y contravalores, no sabe en ocasiones discernir que reclama el entorno social en él.

Este control y vigilancia se traduce en constantes servicios de guardia (4 profesores cada hora), la existencia de partes regulatorios de conductas contrarias, así como en la imposición de sanciones por parte del equipo directivo. A ello, se le va a unir la capacidad de sancionar, reproduciendo un microcosmos donde las tensiones y las relaciones de poder son claramente asimétricas, dejando al sujeto, en este caso alumnado, en una clara situación de vulnerabilidad y, en no pocas ocasiones, de estigmatización.

Estas prácticas van a tener igualmente, su reflejo en el profesorado, a través de un sistema de control de entradas/salidas y de acción en el aula, visibilizado a través de la obligación de introducir las programaciones didácticas, la secuenciación de contenidos, la supervisión curricular por parte de la administración educativa, y así un largo etcétera, estando siempre presente la sanción en las relaciones que se establecerán entre el funcionario y la institución (García 2016).

Fig.9. Discursos y prácticas articuladas desde el sistema educativo para el control de los sujetos. Elaboración propia



2.2.2. Escenarios de la violencia: aulas, pasillos y recreos.

Un análisis del centro, permite comprobar la existencia de una dualidad de lugares: aquellos en los cuales existe una relación pedagógica directa, con unas normas y protocolos de intervención establecidos entre todos los sujetos (aulas), y otros en los cuales se produce una transformación de los códigos y posiciones de los diferentes actores debido a la inexistencia de controles ni restricciones propias del aula (pasillos y recreos).

Un aspecto realmente interesante a la hora de estudiar las diferentes configuraciones de estos lugares, es la dualidad de ritmos, significados y rituales que allí se establecen, pudiéndose pensar en la existencia de dos mundos completamente diferentes.

2.2.3. Yo... los otros. Comienza la "lucha" en el aula.

La alteralidad es un concepto relacional. Implica un nosotros y está inextricablemente vinculado con la identidad. "La alteralidad se ha generado siempre desde un nosotros y ya en la modernidad desde un yo, un sujeto. El otro es aquel que mantiene una diferencia respecto al nosotros" (Baltá, 2006).

Esta visión de la alteralidad establece como punto de partida la existencia de diferencias. Construimos nuestro concepto a partir el OTRO diferente, pero que

en cierto modo no es sino nuestro reflejo interior, lo vemos desde nuestros intereses, nuestras inquietudes y nuestras propias necesidades, es decir, generamos un imaginario adaptado a nuestro gusto (Castoriadis, 1996).

Todo esto se refleja en el aula de una forma muy sutil, pero igualmente evidenciable. Se ordena y cataloga al alumnado según sus necesidades, sus comportamientos, sus problemáticas sociales. Así, inconscientemente establecemos diferenciaciones y rangos entre el alumnado (etiquetaje social), constituyendo una forma invisibilizada de violencia y marcando el rol de poder.

Curiosamente, en el intento de generar solidaridad dentro del aula lo que se hace es entrar en un proceso dialógico con la desigualdad, al formular mentalmente a la alteridad (el alumnado). Esta curiosa diatriba conceptual se hace más patente a la hora de las agrupaciones y ocupaciones de los espacios. Así, se permite una cierta generización de determinados lugares, lo cual no es sino una forma implícita de crear espacios de exclusión entre el mismo alumnado, permitiendo una reproducción de roles y rituales.

Por ello resulta necesario concebir a los alumnos como sujetos con capacidad de desarrollar, por medio de la reflexividad, un sentido autocrítico, así como hacia su entorno, aprendiendo a convivir con las dualidades antagónicas inscritas en todo ser humano, modificando aquello que éticamente no entra dentro de su imaginario simbólico y proponiendo cambios en el ya existente en el seno de su comunidad (Pozzoli, 2006).

Y es que, la educación, es para el sistema dominante una magnífica fórmula de disciplinamiento de los sujetos, no sólo el alumnado, sino también el profesorado, siendo fuente de violencias simbólicas y cotidianas. De esta forma, el choque de dos imaginarios diferenciados (el de la sociedad hegemónica y el de las minorías estigmatizadas), tiene su reflejo en situaciones de control y dominación por parte de los sujetos. La disciplina se “impone” por el bien de los muchachos, debiendo estar los tiempos, las posiciones corporales, los contenidos perfectamente reglados, alejándose de las construcciones simbólicas que dan sentido a las culturas receptoras, generando por ello situaciones de violencias.

Cuando se dan estas prácticas muy frecuentes entre el profesorado, la escenificación de la violencia queda asegurada, ya que la existencia de contextos culturales y socioeconómicos tan diferenciados, así como la falta de instrumentaciones discursivas por parte de los actores, al tiempo que la falta de autoestima y miedo debido a la asunción de su rol de inferioridad, provocan situaciones de imposición de poder y de generación violenta de resistencias, como se puede observar en muchas de las observaciones recogidas donde se

aprecian cómo el poder se encuentra en la base del establecimiento de relaciones entre profesores y alumnos:

Al llegar me encuentro a la profesora en un rincón de su mesa abrazada a la caja donde se depositan los móviles. Junto se encuentra el alumno, gritando e insultándola.

- Alumno (AL)- Que me des el móvil, que me lo des o la vamos a liar.
- Profesora (PF)- Cuando venga el Jefe de Estudios se lo comentas y que él tome la decisión.
- AL- Dame el móvil o voy a romper todo lo que coja a mi paso (...)

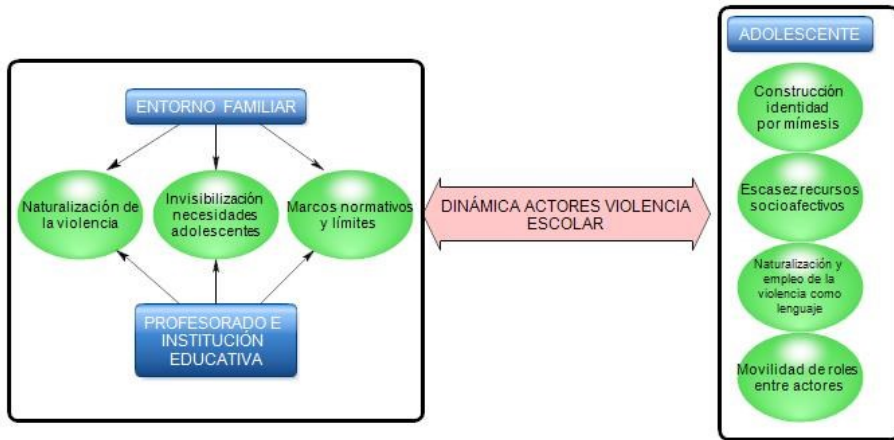
En esos momentos llega JEFATURA (JF) y le pide al alumno que se serene.

- JF- Siéntate por favor, no compliques las cosas. Si lo que quieres es el móvil llamamos a tu padre y cuando hablemos te lo doy sin problemas.
- AL- ¡Quiero el móvil ya, perros, quiero el móvil o la voy a liar!
- JF- ¿Cómo? ¿sabes que esas amenazas constituyen una coacción a la autoridad del profesorado y que puede ser denunciado?
- AL- Me da igual, que me des el móvil ya.

En esos momentos empuja a la profesora y le arrebató la caja de los móviles, depositándola con violencia en el suelo. Ante los requerimientos del jefe de estudios que le increpa, sale de la habitación no sin antes romper una bolsa con materiales y propinar golpes a todo el mobiliario presente.

El jefe de estudios logra sacarlo de clase, comentando que se le va a abrir un procedimiento disciplinario debido a la extrema gravedad de los acontecimientos (D.C. 3/2/2016).

Fig.10. Dinámicas y prácticas de actores. Elaboración propia



Este ejemplo no hace sino hacernos ver la enorme importancia que va a tener la modelización en las relaciones entre el adolescente y su entorno. Acostumbrados a utilizar la violencia como lenguaje discursivo, articulan prácticas aprendidas en su entorno social más próximo, estando alimentadas en este caso, por luchas en la adquisición de poder. La respuesta violenta de la profesora en este caso, no hace sino reforzar sus resistencias, justificando su rol, lo cual constituye *per se* una violencia simbólica interiorizada en el alumno:

Yo por las buenas soy muy bueno, pero si me buscan me encuentran. No voy a dejar que nadie esté por encima de mí, ni siquiera los maestros, que por serlo se creen que ya son más que nadie (Entrevista a alumno, 15/12/2015).

Como seres subjetivos que actúan en la intersubjetividad, y más en contextos multiculturales donde al mismo tiempo se interseccionan otros elementos como la vulnerabilidad, el estigma o el trauma psicosocial, la acción educativa en estos contextos de acción debe partir en todo momento de la creación y recreación de las culturas. Expresiones comúnmente escuchadas como *“están siempre maquinando como pegarse”*, *“es que sólo les gusta la violencia”*, no hace sino invisibilizar un problema, el de la multiplicidad de contextos en los que se produce la violencia y su capacidad de mutación, así como estigmatiza al “sujeto violento”, al entenderlo como parte intrínseca de él y no como resultado de la interseccionalidad de problemáticas sobre su carnalidad.

Pero también las violencias observables se dan entre iguales, pudiendo encontrarnos gran cantidad de tipologías (verbales, físicas, de género, psicológicas o exclusión social), siendo las tres primeras las más comunes al estar

la práctica totalidad del alumnado de ESO en situación de exclusión social. La violencia verbal como forma de comunicación resulta cotidiana, no siendo sino igualmente formas de establecimiento de poderes entre iguales por medio de la catalogación y la asunción de roles entre víctimas y victimarios con la connivencia de los testigos. Se constituye como una forma de ejercer poder, marcando diferencias respecto a la otredad, siendo una de sus principales instrumentaciones, como queda patente en muchas de las conversaciones y registros tomados:

A segunda hora me entero de lo sucedido el día anterior a la salida de clases. Una alumna de 2º de ESO fue agredida por una compañera sin previo aviso. Al parecer se “había cagado en los muertos” de un primo lejano de ésta, siendo la excusa para la agresión. (...) A tercera hora, durante la hora de guardia, es expulsado un alumno del mismo grupo, (...) Comienza “a picar” a la agredida, respondiendo ésta con frases como “va a flipar en colores”, “me va a comer todo el coño”, “me va a martar a piojos”...; El alumno, incitándole le pregunta “¿por qué no le has pegado en el pasillo?; si ella te da tú le debes dar más; ¡que lache, delante de toda la gente!, ¡es que eres tonta!. (D.C., 18/11/2015).

Ejemplos como éste nos hace ver cómo en procesos de violencia como los que hemos estudiado se produce, en muchos casos, una mezcla de roles entre víctimas y victimarios, interactuando entre ambos al ser ante todo, una potente herramienta de socialización inserta en sus cotidianidades.

Fig.11. Tipologías de violencias entre iguales. Elaboración propia



Las agresiones físicas igualmente tienen un papel protagonista en las rutinas relacionales, habiendo toda una liturgia del espacio, ya que patios y salidas de centro van a ser los lugares elegidos, lo cual nos remite a la memorialización de la violencia, la cual asigna espacios concretos para ello (Biassatty, 2015). Esta violencia entre iguales marca ante todo, la frontera entre el sujeto y la otredad, por medio de una ritualización de ésta. Se queda en un sitio, se pone en conocimiento de los testigos y se escenifica todo con una cuidada puesta en escena. El objetivo final siempre es el mismo, delimitar un espacio personal que se hace desde la cotidianeidad a partir del empleo de la violencia como lenguaje discursivo, aunque para ello deban utilizar un chivo expiatorio.

2.2.4. Construyendo cuerpos, fabricando resistencias.

Para Foucault (1986), los cuerpos desde el plano individual ya actúan con agencia, como un pequeño poder (micro-poder), entrando en relación con otros micropoderes con los que interactúa.

De esta forma, el cuerpo es política, y entra en una dinámica de poder, constituyéndose como un pequeño poder dentro de la “microfísica del poder”. Así, poseen gran cantidad de movimientos corporales, actos, estrategias, símbolos y resistencias que no son sino distintas formas de establecer relaciones con otros micropoderes. Por esta tecnología política del cuerpo estará profundamente interesado el sistema, procurando modularlos y disciplinarlos al objeto de lograr su control.

La existencia de un sistema educativo tan lleno de tensiones, tiene su reflejo en el propio cuerpo del adolescente. Resulta normal, en una etapa en la cual la conformación de la identidad es más importante, que el adolescente adopte roles y estéticas que se asemejen a un grupo de iguales, aunque en principio parezca una contradicción con respecto al triunfo del individualismo. De esta forma, la corporalidad se convierte en objeto de disputa entre los sujetos, convirtiéndose en un elemento más de disciplinamiento y de resistencias por parte del alumnado:

Los muchachos con sus cuerpos echados sobre las mesas, con los gorros puestos y sin prestar atención al profesorado. Las clases no conectan con ellos y cada vez que se les llama la atención sencillamente no hacen caso a lo que digo. Los alumnos que observo, no son sino ejemplos de una multitud de cuerpos torcidos inclinados durmiendo, desafiando lo que dice Evelia cuando les reclama saber estar en las situaciones y unas posiciones corporales adecuadas (D.C., 15/1/2016).

En este sentido, como apunta Muntañola y Domínguez (1992), las formas en que se accede al espacio, se construye, se estructura, se ocupa y se habita, están directamente conectadas con las relaciones sociales que rigen y definen el acceso ocupación y habitación. Se trata de una apropiación simbólica del espacio, donde las resistencias que se establecen frente a la autoridad del profesorado articulan las relaciones interpersonales. El sentido de pertenencia a un grupo, a una colectividad va a ayudar en este proceso, pues, como apunta Scarduelli (2005), no es más que el reforzamiento del sujeto en el contexto social de pertenencia como fórmula de defensa frente a los miedos que se proyectan desde la alteridad.

2.2.5. Pasillos y recreos.

Durante el período que está el alumno en el recreo, se produce una desconexión entre los objetivos teóricos del proceso educativo y la realidad en la que se inmersa las relaciones sociales que se dan dentro de esos lugares. Así, las estrictas normas impuestas en las aulas, se flexibilizan permitiendo que todo el entramado cultural y simbólico que rodea al centro permee tanto en el alumnado como el profesorado. Ello genera la potenciación de modelos de segregación sexual, al mismo tiempo que un fenómeno de invisibilidad del género femenino:

Las pistas siempre son los de niños, no podemos nunca jugar en ellas, aunque ni falta que nos hace. Nosotras nos ponemos en los rincones, donde nos dejan tranquilas y no nos molestan. Da igual que sean payos o gitanos, al final todos los hombres son iguales (Sara, 9/II/2016).

La propia configuración de los recreos, con pistas centrales destinadas a prácticas deportivas normalmente masculinas, hace que se produzca un desplazamiento del colectivo femenino en dirección a los espacios laterales, con menor significatividad espacial. Y es que, como apunta Auge “la organización del espacio y la constitución de lugares son... una de las modalidades de las prácticas colectivas e individuales” (Auge, 2008:57).

El recreo se va a configurar como un espacio altamente ritualizado. La dimensión género va a interseccionarse, para el caso que nos ocupa, con otras como la étnica o el barrio de procedencia. Así, se conformará como un espacio altamente jerarquizado, con reglas no escritas las cuales dotan de significatividad las relaciones interpersonales que se establecen dentro y fuera del centro.

Pero, igualmente, va a ser un espacio de resistencia frente a la institución, cuestionándose la férrea normatividad existente dentro del aula. Un espacio

simbólico donde las asimetrías y las relaciones asimétricas interpersonales van a cobrar forma en la ocupación del espacio, la segregación de determinado alumnado, y/o la coexistencia de episodios de solidaridad/violencia entre todos los actores allí presentes.

La ritualización de las prácticas allí contenidas (Grungeon, 1995), van a visibilizar, en determinadas ocasiones, las violencias naturalizadas que se establecerá entre el alumnado, encontrándose fenómenos de sometimiento y minusvaloración verbal como principales formas.

2.3. El contexto familiar y la discontinuidad con la escuela, una violencia multidimensional.

La influencia de la comunicación familiar, así como la valoración parental acerca del rol que debe desempeñar la acción educativa sobre sus hijos, será uno de los factores explicativos de la violencia escolar, así como una de las principales violencias simbólicas presentes. Las relaciones familiares en un contexto concreto y, quizás especialmente más en zonas con alta vulnerabilidad como la del IES, no deben perderse en ningún momento de vista a la hora de la comprensión de las violencias que se producen tanto dentro como fuera del ámbito escolar, ya que el núcleo familiar constituye un contexto decisivo en el desarrollo de la autoestima de todos sus componentes, habiendo una relación directa entre una autoestima familiar y personal baja, con la existencia de conductas agresivas (Poveda, 2001; Rubio, 2014).

La práctica totalidad de familias que alberga el alumnado de ESO del IES, presenta un perfil denominado “familias en necesidad urgente” (21% de las familias de la barriada), según los informes técnicos del Plan Distrito V de Huelva (2015), con una alta precariedad en la práctica totalidad de las dimensiones analizadas en dicho plan.

En este contexto de marcada vulnerabilidad, donde la precariedad de vida es rasgo distintivo entre los sujetos, la violencia cotidiana cobra un gran protagonismo. En muchos relatos el alumnado refleja unas condiciones de vida en las que la violencia física o psíquica forma parte del día a día, con episodios de violencias en algunos momentos extremos, lo cual no hace sino introducirnos nuevamente de lleno en el concepto de trauma psicosocial tan presente en el alumnado del centro:

En un momento de la charla comenta cómo el padre le pegó de forma sistemática en su infancia y cómo guardaba silencio ante la madre por miedo a más represalias hasta que se separaron, lo cual le provocó que se haya vuelto dura y fría en algunos momentos. Otra alumna comenta

algo parecido. Explica cómo en su plazoleta se ven cuchillos, peleas y hasta disparos, pero también cómo los vecinos se encargan de separar a los contendientes y más si es una pareja la que está discutiendo (D.C., 3/12/2015).

Esta violencia intrafamiliar tendrá igualmente su reflejo dentro de las instalaciones del centro, ya que serán frecuentes los episodios en los que, casi siempre con una matriz de género de fondo, se produzcan episodios de ataques entre hermanos, al ser uno de los medios de socialización comunes. De esta forma, las conductas y violencias domésticas las convierten en elementos de socialización, siendo un lenguaje frente a la otredad adquirido desde su entorno social más próximo:

(...) Me encuentro junto al despacho de Jefatura a la alumna visiblemente afectada. Se encuentra con la cara cabizbaja y las rodillas encima del banco. Me acerco para preguntarle qué ha pasado:

-Nada, lo de siempre. Estaba en el recreo con el móvil de mi hermano enviado unos whatsapp cuando llegó y me lo pidió de malas maneras. Como me negué a dárselo empezó a molestarme para ver si lo conseguía. Me enfadé y le di una hostia y él a mí una patada en la barriga. Eso hizo que me enfadara y le reventé el móvil contra el suelo. (D.C.,5/2/2016).

De esta forma, la violencia como herramienta de socialización va a estar presente en casi todas las etnografías estudiadas, formando parte de las pequeñas brutalidades a partir de las cuáles se organizan los sujetos.

Si a ello le sumamos elementos tales como la etnicidad (80% del alumnado es gitano o inmigrante socialmente desfavorecido), la asimetría se acrecienta respecto al entorno educativo. Las relaciones entre familia y escuela no se deben entender como influencias separadas, sino como superpuestas, constituyendo ambos dos contextos claramente diferenciados. En la teoría de la acción educativa se entiende que ambas deben trabajar al unísono, a pesar de constituir dos dimensiones muy diferenciadas. Ejemplos como los de Ramón Flecha con las comunidades de aprendizaje en contextos desfavorecidos han dado resultados más que óptimos, aplicándose actualmente en los centros de Educación Primaria de la barriada. Desde el IES se han intentado implementar programas de colaboración entre familias de la barriada con el centro, pero los resultados han sido muy limitados:

Yo creo que las familias, por supuesto deben colaborar con el centro, pero a veces nos esforzamos demasiado por hacerlos colaborar, y pedimos cosas que no están preparados para ello (...) Yo soy intermediario y cuando ves que se esconden de uno, a veces piensas que yo tampoco iría. Ellos tienen otras dificultades de vida, otros están en casa, pero sus

dificultades de vida no les permiten poder entablar conexión con lo que pides (Entrevista a técnico social, 2/2/2016).

Esta marcada diferenciación de contextos genera discontinuidades entre la familia y la escuela, provocando tensiones y conflictos entre todos los agentes presentes en la acción educativa, así como entre ambas instituciones (familia y centro educativo). De esta forma, la desconexión latente entre ambas instituciones no hace sino seguir aumentando la fractura social en el alumnado, acrecentando la brecha de igualdad de oportunidades. Y es que, tanto para familias, como para centro, la responsabilidad de la acción educativa recae sobre la otredad, contemplándose los roles de forma muy distinta. Así, desde el punto de vista de la institución educativa, el rol de la familia respecto a la educación de sus hijos es muy limitado, no colaborando con ésta salvo en determinadas ocasiones:

La familia sabes es el principal problema de este centro... Claro, son realidades muy distintas, intereses divergentes. La familia ve la institución como una obligación, por temas de legislación, temas de absentismo, pero la familia se desentiende de la labor formativa para con el alumnado (Entrevista a Jefe Estudios, 27/04/2016).

Las observaciones participantes llevadas a cabo en el centro nos han permitido observar cómo existe una profunda disociación entre los requerimientos de las familias y el centro. Así, muchas de las relaciones tienen un fundamento básicamente punitivo, siendo requeridos cuando se produce alguna sanción y necesitan ser informados de ello. Es entonces cuando comienza el ritual de unos padres que se acercan, con visible ofuscación, a entrevistarse con alguna de los directivos, habiendo dentro del despacho toda una liturgia del espacio, jerarquizándose y marcando diferencias. El mando directivo siempre detrás de una mesa, con el informe de la sanción, en un sillón ostensiblemente más alto y de mayor confort que el de los familiares, los cuáles se alojan en sillas similares a las de sus hijos. Es entonces cuando el panoptismo de Foucault cobra protagonismo y a la acción de vigilancia y control se le suma la acción de castigar, ejerciendo una función judicial al dictaminar las consecuencias de la acción.

Las familias asumen, de esta forma, que el rol de la institución educativa consiste en la sanción de conductas consideradas por la legislación como “inapropiadas”, interiorizan y moralizan la acción de sus hijos y, con ello, aumentan la brecha respecto al resto de la sociedad, ya que ello redundaría en la disminución de la autoestima de los sujetos. Ello se traduce en la aceptación de unas reglas de dominación por parte de las familias, pero al mismo tiempo en la generación de resistencias, especialmente en el alumnado, el cual no ha logrado interiorizar la norma y encuentra en la sanción una forma injusta de acción, ya que esta violencia naturalizada forma parte de su sociabilidad cotidiana.

La solución a las discontinuidades en este contexto de familia-escuela es de muy difícil solución, y más en estos escenarios multiculturales donde la vulnerabilidad y el estigma vertebran todo el entramado social de las prácticas cotidianas (Abbey, 2004). En este sentido, el papel del centro o las familias en sí es muy limitado, ya que:

Lo que el centro puede hacer con las familias es una minúscula parte de lo que éstas necesitan. El centro no puede educar a las familias. Se necesita programas para trabajar con ellas. Estos niños de hace once años ya son los padres de hoy y si no trabajamos con ellos programas de mejora de convivencia, en once años volveremos a encontrarnos con ese problema (Entrevista a técnico social, 2/2/2016).

4. *Concluyendo que es gerundio.*

En contextos de vulnerabilidad social, donde el sujeto es constreñido al control y la sanción por parte del poder hegemónico, las situaciones de violencia no son sino un lenguaje de enfrentamiento y/o construcción de resistencias. La educación, como institución al servicio del poder, no hace sino funcionar como un panóptico en el cual a las funciones de control y vigilancia, se le une la del castigo, teniendo como principal finalidad el disciplinamiento del sujeto, no su formación integral y en libertad.

Por esta razón, la acción en los contextos educativos debe partir de la concepción de los alumnos como sujetos al objeto de poder desarrollar, por medio de la reflexividad, un sentido autocrítico, así como hacia su entorno, aprendiendo a convivir con las dualidades antagónicas inscritas en todo ser humano, modificando aquello que éticamente no entra dentro de su imaginario simbólico y proponiendo cambios en el ya existente en el seno de su comunidad (Pozzoli, 2006).

Ello supone un cambio drástico en las relaciones y concepciones de aula, empezando por las que se establecen entre profesor-alumno, debiendo abandonarse la estereotipada y rígida imagen del docente adoctrinador para tomar una posición de igual en el seno de la comunidad, pero con un rol y una producción social diferente de la del alumno, permitiendo poder establecer unas verdaderas relaciones solidarias entre el SUJETO y el OTRO.

Igualmente, adoptar la reflexividad como camino de consecución de una plena paridad entre SUJETOS, permite un cambio en las relaciones entre iguales, al apreciar las contradicciones internas del individuo como parte natural de su discurso, permitiendo desarrollar una mayor tolerancia hacia otras concepciones y pensamientos.

La violencia, como un fenómeno complejo, sólo puede ser analizada desde la complejidad de los contextos, acciones y actores intervinientes en ella, aceptándola como parte del sujeto dialógico, siendo, por tanto, imposible poder abordarla desde posicionamientos reduccionistas cartesianos.

Y es que, concluyendo, como diría Paulo Freire (2002:24) " Enseñar no es transferir conocimiento, sino crear las posibilidades de su producción o de su construcción... Quien enseña, aprende al enseñar y quien aprende enseña al aprender".

BIBLIOGRAFÍA

- Abbey, S. (2004). Las barreras sistémicas entre el hogar y la escuela. En J. Ross y A. Watkinson (ed), *La violencia en el sistema educativo* (pp.107-126). Madrid: La Muralla.
- Appadurai, A. (2007). *El rechazo de las minorías. Ensayo sobre la geografía de la furia*. Barcelona, Tusquets.
- Augé, M. (2008). *Los no lugares. Espacios del anonimato*. Barcelona: Gedisa Editorial.
- Baltá, J.; López, C., Medina, L., Passols, P., Vargas, L. (2006). *Imaginando la solidaridad* (en línea). [Http://antalya.uab.es/athenea/num9/balta.pdf](http://antalya.uab.es/athenea/num9/balta.pdf). Acceso 24 de Febrero de 2015.
- Bauman, Z. (2006). *Confianza y temor en la ciudad. Vivir con extranjeros*. Barcelona: Arcadia.
- Bellamy, F. X. (2015). *Pourquoi enseignons-nous?*. Clermont-Ferrand: SOS Education.
- Bellamy, F. X. (2016). *Les déshérités ou l'urgence de transmettre*. Paris: Plon.
- Biasatti, S. , Compañy, G. (2014). *Memorias Sujetadas*. Madrid: JAS.
- Bourdieu, P. (1999). *La miseria del mundo*. México: FCE.
- Capra, F. (2003). *Las conexiones ocultas*. Barcelona: Anagrama.
- Castoriadis, C. (1996). *La institución imaginaria de la sociedad, vol 2: el imaginario social y la institución*. Barcelona: Tusquets.
- Del Toro, J. M. (2012). *Educación con co-razón*. Bilbao: Desclée.
- Elias, N. (1994). *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. México: FCE.
- Ferrándiz, F. y Feixa, C. (2004). Una mirada antropológica sobre las violencias. *Alteridades*, 14 (27), 159-174.
- Foucault, M. (2000). *Vigilar y castigar*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Freire, P. (2002). *Pedagogía de la autonomía*. México: Siglo XXI.

- Galtung, J. (1998). Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia. Bilbao: Gernika Gogoratuz.
- García- Canclini, N. (2001). Culturas híbridas: estrategias para entrar y salir de la modernidad. Madrid: Paidós.
- García, H. , Olmeda, A. (2016). Aprendiendo a obedecer. Madrid: Las Barricadas.
- Girard, R. (2005). La violencia y lo sagrado. Barcelona: Anagrama.
- Grurgeon, E. (1995). Implicaciones del género en la cultura del patio del recreo. En P. Woods y M. Hammersley (Comp), Género, cultura y etnia en la escuela. Informes etnográficos (pp. 23-48). Barcelona: Paidós.
- Hammersley, M. , Atkinson, P. (2005). Etnografía. Métodos de investigación. Barcelona: Paidós.
- Haro, A. (2014). La globalización y sus parias. A propósito de Zygmunt Bauman. *Ehquidad International Welfare Policies an Social Work journal*, 2, 25-64.
- Joas, H. (2005). Guerra y modernidad. Estudios sobre la violencia en el siglo XX. Buenos Aires: Paidós.
- Luhmann, N. (1995). Poder. Barcelona: Anthropos.
- Miranda, F. (2006). El efecto de lugar sobre la construcción de la identidad escolar. En IX Simposio Interamericano de Investigación Etnográfica en Educación: México.
- Morin, E. (1996). El pensamiento ecologizado (en línea). [Http://hdl.handle.net/10481/13582](http://hdl.handle.net/10481/13582) . Acceso, 13 de Abril de 2014.
- Morín, E. (2004). Introducción al pensamiento complejo. México, D. F.: Editorial Gedisa.
- Muntañola, J. , Domínguez, M. (1992). Descubrir el medio urbano. Barcelona, la arquitectura de una ciudad, y la opinión de los niños. Barcelona: Instituto de Ecología Urbana de Barcelona.
- Osorio, F. (2006). Violencia en las escuelas, un análisis desde la subjetividad. Buenos Aires: Noveduc.
- Póveda, D. (2001). La educación de las minorías étnicas desde el marco de las continuidades-discontinuidades familia-escuela. *Gazeta de Antropología*, 17, art. 31.
- Pozzoli, M. T. (2006). El sujeto de la complejidad. La construcción de un Modelo Teórico Transdisciplinar (eco-psico-socio-histórico-educativo). *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, 5 (15), 1-15.
- Rio, M. Á. (2011). Más allá del protocolo: Estrategias contra el absentismo en centros andaluces de atención educativa preferente. *Revista Témpora*, 14, 39-63.

- Ritzer, G. (2002). La macdonalización de la sociedad. Un análisis de la racionalización en la vida cotidiana. Barcelona: Ariel Sociedad Económica.
- Romero-Villadóniga, J.C. (2015). Referentes patrimoniales e identitarios de San Juan del Puerto: su cosmogonía marismeña o la historia de un sentimiento (en línea). <http://www.rabida.uhu.es>.
- Rubio, R. (2014). Análisis de las continuidades y discontinuidades entre escuela y familia gitana. Tesis del repositorio de la UAB: Barcelona.
- San Román, T. (2000). El mundo que compartimos, nuevas alternativas. *Revista de Antropología Social*, 9, 193-197.
- Scarduelli, P. (2005). Per un'antropologia del XXI secolo. Nápoles: Squilibri.
- Solana, J. L. (2000). Antropología y complejidad humana. La antropología compleja de Edgar Morin. Jaén: Comares Editorial.
- Wieviorka, M. (2005). La violence. Paris: Hachette.
- Wolcott, H. (2010). El maestro como enemigo. En H. Velasco, F.J. García y A. Díaz (Ed), *Lecturas de Antropología para Educadores* (pp.243-258). Madrid: Trotta.
- Zizek, S. (2009). Sobre la violencia. Seis reflexiones marginales. Barcelona: Paidós.

GRUPO DE TRABAJO 6: POBLACIÓN Y MIGRACIONES,
TERRITORIO Y ECOLOGÍA

Coordinadores:

ANTONIO DAVID CÁMARA HUESO
Universidad de Jaén

DAVID GALLAR HERNÁNDEZ
Universidad de Córdoba

SESIÓN 1 – ASPECTOS SOCIOLÓGICOS EN TORNO A LOS PROCESOS MIGRATORIOS (I)

PATERNIDAD EN CONTEXTOS MIGRATORIOS: SER PADRE MÁS ALLÁ DE LAS FRONTERAS FÍSICAS

María Verónica Cano. *Universidad de los Andes, Chile*

En este Congreso presentaré los resultados y reflexiones de la investigación sobre la configuración de la paternidad en contextos migratorios. En particular, ahondaré en la experiencia, las condiciones y desafíos de los hombres migrantes para ejercer su paternidad a distancia. Las fronteras físicas y simbólicas que experimentan los padres con sus familias de origen, sus hijos y parejas, hacen que la paternidad pase por procesos de ajuste, aceptación y rechazo de los modos que han utilizado hasta ahora para comprender y ejercer su paternidad. En específico, trataré el caso de los padres migrantes latinoamericanos y europeos varones en Santiago de Chile a partir del estudio cualitativo que profundiza en la experiencia de paternidad de 40 padres varones migrantes. Profundizaré en las diferencias por estratos socioeconómicos y socioculturales de los migrantes y por las estructuras familiares. Desde la teoría de la modernización reflexiva de Beck, Giddens y Lash, se analizan los principales cambios que experimentan y tensionan a los padres migrantes cuando la búsqueda por la autorrealización personal y familiar, implica un abandono o separación momentánea o indefinida de la vida familiar en origen. Los principales resultados del estudio identifican tanto las causas y consecuencias del abandono de los hijos y de la familia, como las estrategias de los padres para continuar con la relación parental más allá de las fronteras físicas y simbólicas.

INFLUENCIA DE LAS CONDICIONES SOCIALES EN LA SALUD DE ADOLESCENTES MIGRANTES NO ACOMPAÑADOS/AS EN MÉXICO

Ainhoa Rodríguez García de Cortázar. *Escuela Andaluza de Salud Pública/ Observatorio de la Infancia en Andalucía*

Introducción: México es un país de origen, tránsito y destino de menores migrantes no acompañados/as y comparte similitudes con Andalucía.

Objetivo: Explorar las condiciones de origen y de migración de adolescentes migrantes no acompañados en México y su influencia en la salud.

Metodología: Entre octubre y diciembre de 2017 se realizaron 31 entrevistas semiestructuradas presenciales y telefónicas a miembros de ONG y organizaciones internacionales que trabajan con o para personas migrantes o refugiadas, de refugios de migrantes, de recursos gubernamentales para migrantes menores de 18 años, de la academia; profesionales de la psicología,

enfermería, medicina, pedagogía, estudios jurídicos, derechos humanos, trabajo social, etc. El trabajo de campo se realizó en el centro, frontera sur y norte de México. Análisis de contenido cualitativo con NVivo 11.

Resultados: Habituales vulneraciones de derechos, así como violencia estructural, política y delincuencial en los países de origen, en las fronteras y durante el tránsito por México, influyen en su salud y bienestar. Los riesgos de migrar para adolescentes incluyen ataques, robos, extorsiones, torturas, explotación y trata. Las situaciones de violencia a las que se ven expuestos pueden conllevar lesiones físicas y alteraciones emocionales. Las condiciones durante el viaje pueden relacionarse con episodios de deshidratación y/o malnutrición, problemas gastrointestinales, enfermedades respiratorias, infestaciones parasitarias, accidentes, lesiones, etc. Las condiciones de encierro en estaciones migratorias o en recursos residenciales pueden conllevar problemas de salud mental o emocional, agresiones, abusos o autolesiones. Es clave en la gestión de la salud de adolescentes migrantes no acompañados/as la información disponible, el acceso a recursos, las redes de acompañamiento, el papel de prejuicios y miedos, la representación de la enfermedad y la priorización de objetivos.

Conclusiones: De los resultados pueden derivarse recomendaciones para la atención sanitaria y social de adolescentes migrantes no acompañados/as, algunas extensibles al contexto andaluz."

"DE MAYOR QUIERO Y ESPERO SER...": ASPIRACIONES Y EXPECTATIVAS EDUCATIVAS Y LABORALES DE ADOLESCENTES Y JÓVENES DE ORIGEN INMIGRANTE EN HUELVA DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Ana Delgado Parrilla, Teresa Gómez Rasco y Estrella Gualda. *Universidad de Huelva, Grupo de Investigación "Estudios Sociales E Intervención Social" y COIDESO*

El género, como categoría social, moldea el espacio que ocupamos en la sociedad, estableciendo normas que dictan cómo deben comportarse hombres y mujeres. Las aspiraciones y expectativas vitales también se asocian a esas subjetividades atribuidas a las identidades de género hegemónicas, promoviendo aquello que se espera para cada género. De acuerdo con esto, y teniendo en cuenta estudios sobre la interseccionalidad, el hecho de ser mujer inmigrante se asocia en algunas investigaciones a una múltiple discriminación que dificulta cumplir con las expectativas laborales. Sin embargo, diversos estudios manifiestan que en los niveles educativos básicos las mujeres de origen inmigrante muestran aspiraciones significativamente superiores a las de los hombres.

En este contexto, nos preguntamos si se encuentran diferencias en las aspiraciones y expectativas educacionales y laborales de chicos y chicas adolescentes y jóvenes inmigrantes e hijos/as de inmigrantes de la provincia de Huelva. Para responder a esta pregunta hemos utilizado cuatro encuestas realizadas en Huelva provincia entre 2007 y 2015: dos de ellas transversales dirigidas a muestras representativas de chicas y chicos con una edad media de unos 15 años (2007 y 2010) y dos longitudinales, que corresponden al seguimiento de las anteriores, 5 años después, cuando ya contaban con unos 20 años (entre 2011/12 y 2014/15). Los resultados obtenidos apuntan consistentemente hacia la existencia de diferencias entre chicas y chicos en relación a sus aspiraciones y expectativas, siendo las chicas las que parecen aspirar y esperar mayores logros futuros.

LA INTEGRACIÓN DE JÓVENES LATINOAMERICANOS EN MADRID

Miguel Osorio García de Oteyza y Cristina Fuentes-Lara. *Cátedra de Inmigración. Universidad Francisco de Vitoria*

La integración conceptualizada como un proceso bidireccional y dinámico de ajuste mutuo entre la población migrante y los residentes de las sociedades receptoras, es un proceso de vital relevancia en las sociedades actuales. A la población latinoamericana se le ha presupuesto social y académicamente un mayor grado de integración y adaptabilidad a la sociedad española, debido a factores lingüísticos, culturales y religiosos (Zarza y Sobrino-Prados, 2007). Cabe preguntarse cómo se están realizando estos procesos de integración en Madrid. Ante este paradigma, se ha realizado una investigación cuantitativa por medio de un cuestionario, en el que se ha encuestado a 379 jóvenes de entre 18 y 29 años originarios de Colombia, Ecuador, Honduras, República Dominicana y Venezuela -al ser estos países los que presentan un mayor porcentaje de población en Madrid-. Las conclusiones de esta investigación muestran patrones de integración entre los jóvenes latinoamericanos en Madrid.

EL IMPACTO DE LOS VALORES POSTMATERIALISTAS SOBRE LAS ACTITUDES DE EXCLUSIÓN AL INMIGRANTE

Roberto Noguera Zondag. *Universidad de Granada*

El objetivo de esta investigación es conocer si la teoría de los valores de Inglehart y su distribución en el eje 'materialismo-postmaterialismo'; sirven para explicar las lógicas de exclusión en las que la sociedad española basa sus actitudes de rechazo al inmigrante. Para ello se ha utilizado la encuesta 3119 del CIS, llevando a cabo un análisis bivalente entre diversas variables sociodemográficas y la respuesta de los individuos a la pregunta sobre cuál es el mayor problema de la inmigración en España. Los resultados muestran que cuanto mayor son el estatus socioeconómico y el nivel de estudios, mayor es la

tendencia a emplear una argumentación de rechazo al inmigrante basado en valores postmaterialistas. Sin embargo, no ocurre lo mismo con la edad: la mayoría de los jóvenes de esta muestra tienden claramente a una argumentación materialista basada en la competencia por el trabajo, mientras que otra parte importante se muestra preocupada por la inseguridad derivada del fenómeno en cuestión. Este hallazgo inesperado contraría la hipótesis de la socialización de Inglehart aplicada al contexto que planteamos y sugiere nuevas preguntas de investigación.

TEORÍAS DE LA CONSPIRACIÓN Y CREENCIAS SOBRE LA INVASIÓN DEL ISLAM

Carolina Rebollo y Estrella Gualda. *Universidad de Huelva*

Diferentes episodios históricos en España y Andalucía han propiciado en ocasiones una imagen muy negativa de los musulmanes. La reciente crisis de refugiados y los ataques terroristas en varias ciudades europeas podrían haber contribuido a aumentar el estigma contemporáneo asociado a los musulmanes como invasores y/o terroristas. La percepción de la invasión del Islam ha estado fuertemente ligada a algunas teorías conspirativas en diferentes medios de comunicación y redes sociales.

Utilizando datos cuantitativos obtenidos a partir de la encuesta correspondiente a la 5ª Ola del Panel Ciudadano de Investigación Social en Andalucía, que cuenta con una muestra representativa de andaluces compuesta por 1103 cuestionarios, nos propusimos conocer el grado de acuerdo respecto al ítem "Muchos inmigrantes musulmanes planean imponer el Islam en España", idea representativa de las teorías de la conspiración sobre la Islamización e invasión de Europa. Nos interesaba también identificar el perfil sociológico de aquellos andaluces que presentaban mayor grado de acuerdo con este ítem. Los resultados muestran una polarización de la sociedad andaluza, así como una continuidad en cuanto a los perfiles sociológicos que venían asociándose hace años con mayores actitudes antiinmigración.

Nuestro trabajo forma parte del proyecto de investigación "Teorías de la conspiración y desinformación" en el que se ha desarrollado la 5ª Ola del Panel Ciudadano de Investigación Social en Andalucía (EP-1707, PIE 201710E018, IESA/CSIC, www.panelpacis.net). Agradecemos al Instituto de Estudios Sociales Avanzados (IESA-CSIC) por la financiación de la encuesta, y a su Unidad Técnica de Estudios Aplicados (UTEA), ejecutora del Panel, por el trabajo realizado. Nuestro trabajo también se enmarca en la Acción COST (H2020) sobre "Análisis comparativo de las teorías de la conspiración" (COMPACT, 2016-2020), financiado por el Programa Marco de la Unión Europea Horizonte 2020."

CULTURA MIGRATORIA DE LOS TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE EXPORTACIÓN: EL CASO DE LA REGIÓN FRONTERIZA DE TÁNGER-TETUÁN

Francisco Barros Rodríguez. *Universidad de Jaén*

Rosa M^a Soriano Miras y Antonio Trinidad Requena. *Universidad de Granada*

La región de Tánger-Tetuán ha contemplado a lo largo de las últimas décadas una serie de acontecimientos que la han confirmado como un importante espacio industrial transfronterizo a nivel global. Si bien la actividad económica de la región estuvo tradicionalmente orientada hacia el sector primario, hoy día la industria y el comercio han experimentado un extraordinario crecimiento. El aumento del peso de la industria exportadora en la economía regional se halla vinculado con otro proceso social: su establecimiento como espacio migratorio transfronterizo. La apuesta estatal por el desarrollo industrial ha actuado como elemento atrayente de flujos migratorios internos hacia las grandes urbes, los cuales aspiran a lograr un empleo en las empresas de exportación. La demanda de mano de obra ha contribuido a la formación de una «cultura de la migración» tanto en las zonas rurales de la propia región como en otras menos prósperas del país, especialmente entre los más jóvenes. Sin embargo, la inmigración interna se ha constituido en una mera etapa previa de la emigración internacional, a la cual se incorpora la población autóctona. Si bien es cierto que las empresas industriales han transformado el mercado laboral, no lo es menos que muchos empleos generados se han caracterizado por la flexibilidad y la precariedad, fortaleciendo la «cultura migratoria» ya patenté en Tánger-Tetuán. El trabajo propone analizar la influencia que la gobernanza pública y el desarrollo industrial han tenido en el fortalecimiento y/o consolidación de una cultura migratoria entre la población de Tánger-Tetuán. Con este propósito se ha llevado a cabo una investigación, financiada por el Ministerio de Ciencia e Innovación, que parte de la entrevista en profundidad como técnica de producción de datos y la Grounded Theory como técnica de análisis de datos. En total se han realizado 79 entrevistas a trabajadores de la industria de exportación.

SESIÓN 2 – ASPECTOS SOCIOLÓGICOS EN TORNO A LOS PROCESOS MIGRATORIOS (II)

PREJUICIOS POR RAZÓN DE NACIONALIDAD: DISCRIMINACIÓN DE LA MUJER MARROQUÍ FRENTE A LA MUJER LATINOAMERICANA EN ALMERÍA

Isabel María Martínez Salvador. *Universidad de Almería*

Almería tiene una de las tasas más alta de inmigración en España, por su ubicación geográfica con respecto al norte de África, así como por su actividad en el sector agrícola. Esto la convierte en una de las principales zonas de recepción de inmigrantes.

En este trabajo exploramos las trayectorias laborales de mujeres inmigrantes marroquí y latinoamericanas residentes en Almería. A través de un enfoque metodológico cualitativo nos acercamos a la narración subjetiva de mujeres marroquí y latinoamericanas, en relación a sus experiencias laborales, expectativas, estrategias, condicionantes personales, familiares, educativos y culturales que perciben como influyentes en su proceso laboral. Se han realizado 20 entrevistas a mujeres marroquí y 20 entrevistas a mujeres latinoamericanas (argentinas, ecuatorianas y colombianas), con edades comprendidas entre los 20 y 60 años, siendo el tiempo de permanencia en España entre 5 y 20 años.

Los resultados muestran que la situación laboral está marcada principalmente por el lugar de procedencia. Las mujeres marroquí manifiestan que existe un mercado de trabajo marcado por la etnicidad que orienta las trayectorias laborales de éstas hacia los escenarios agrícolas. Sin embargo, las mujeres latinoamericanas manifiestan que su trayectoria laboral ha sido marcada mayoritariamente por la prestación de servicios en el ámbito doméstico, cuidado de personas o la hostelería. Las mujeres marroquí señalan que, por la dificultad del idioma y los prejuicios existentes hacia su país de procedencia, sienten una discriminación real a la hora de acceder a determinados empleos. Por el contrario, las mujeres latinoamericanas no manifiestan ningún tipo de discriminación por dichos motivos. Destacamos discriminación laboral según país de procedencia.

¿CÓMO CAMBIA LA IDENTIDAD SAHARAUI? INTEGRACIÓN DE LA COMUNIDAD SAHARAUI EN ESPAÑA

María Covadonga Blanco González. *Universidad de Oviedo*

Este trabajo se basa principalmente en los datos empíricos ya recogidos con vistas a la elaboración de mi tesis doctoral: La transformación de la identidad del pueblo saharauí provocada por los flujos migratorios.

Mi hipótesis es que la comunidad saharauí mantiene una identidad específica y sólida muy bien delimitada y definida, que no se debilita pese a las dificultades históricas y políticas que han padecido y padecen, aunque sí está, como toda identidad cultural “viva”, sujeta a evolución. Esto incluye los inevitables conflictos a la hora de integrar pautas de comportamiento y relación tradicionales con un estilo de vida distinto en sus lugares de asentamiento en España.

He dedicado ya varios años a la investigación y tengo datos de un gran número de saharauí residentes en España, especialmente en Asturias. En algunos casos podemos hablar de estudio longitudinal, ya que mantengo

contacto permanente con varias familias afincadas en España desde hace tiempo.

La metodología elegida ha sido la observación participante, aunque también he realizado entrevistas formales, he recogido historias de vida y he recopilado diversos documentos escritos producidos por saharauis. El trabajo de campo incluyó asimismo varias estancias en los campamentos saharauis de Tinduf, la última de ellas en marzo de 2018. En estas visitas he comprobado la repercusión en la vida de los campamentos del creciente número de saharauis emigrados a España. También pude constatar la influencia de las visitas periódicas a los campamentos de familias españolas que acogen a niños y niñas saharauis en verano. Complemento mis observaciones con abundante material fotográfico.

Estos datos se analizan desde un punto de vista materialista, asumiendo que las identidades son construidas socialmente, y están por lo tanto sujetas a transformación y evolución.

PRESERVACIÓN DE LA IDENTIDAD CULTURAL SAHARAUI ENTRE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD SAHARAUI EN ASTURIAS

María Covadonga Blanco González. *Universidad de Oviedo*

Este trabajo se basa principalmente en los datos empíricos ya recogidos con vistas a la elaboración de mi tesis doctoral: La transformación de la identidad del pueblo saharauí provocada por los flujos migratorios.

Mi hipótesis es que la comunidad saharauí mantiene una identidad específica y sólida muy bien delimitada y definida, que no se debilita pese a las dificultades históricas y políticas que han padecido y padecen, aunque sí está, como toda identidad cultural “viva”, sujeta a evolución. Esto incluye los inevitables conflictos a la hora de integrar pautas de comportamiento y relación tradicionales con un estilo de vida distinto en sus lugares de asentamiento en España.

He dedicado ya varios años a la investigación y tengo datos de un gran número de saharauis residentes en España, especialmente en Asturias. En algunos casos podemos hablar de estudio longitudinal, ya que mantengo contacto permanente con varias familias afincadas en España desde hace tiempo.

La metodología elegida ha sido la observación participante, aunque también he realizado entrevistas formales, he recogido historias de vida y he recopilado diversos documentos escritos producidos por saharauis. El trabajo de campo incluyó asimismo varias estancias en los campamentos saharauis de Tinduf, la

última de ellas en marzo de 2018. Las visitas sirven para comprobar la repercusión en la vida de los campamentos del creciente número de saharauis emigrados a España. También se constata la influencia de las visitas periódicas a los campamentos de familias españolas que acogen a niños y niñas saharauis en verano.

Estos datos se analizan desde un punto de vista materialista, asumiendo que las identidades son construidas socialmente, y están por lo tanto sujetas a transformación y evolución.

MIGRACIÓN CUALIFICADA EN EL SUR DE EUROPA. UNA ENCUESTA COMPARATIVA DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

Rocío Blanco Gregory. *Universidad de Extremadura*

Paolo Diana y Domenico Maddaloni. *Università Degli Studi di Salerno, Italia*

En los últimos años, el problema de la migración desde el sur de Europa ha vuelto al centro de atención de los científicos sociales. Mientras que los medios de comunicación y el debate político se centran en la cuestión de los inmigrantes y refugiados que llegan a los países de la Europa meridional, los datos muestran que la emigración ha superado a la inmigración en todos estos países. En esta comunicación nos centramos en un aspecto específico del problema, la emigración cualificada, y más concretamente en la cuestión de la propensión de los estudiantes universitarios a desplazarse tanto interna como internacionalmente. La investigación se lleva a cabo con estudiantes de las Universidades de Extremadura y Salerno, que se encuentran en dos regiones menos desarrolladas, y se centra principalmente en estudiantes de las Facultades de Humanidades y Ciencias Sociales. Nuestro objetivo es mostrar los factores estructurales y las razones individuales que predisponen a la movilidad territorial. En noviembre de 2018 la investigación aún está en curso. En esta comunicación nos centraremos sobre todo en el contexto que nos ha motivado a esta experiencia de investigación y en la metodología utilizada.

MIGRACIÓN INTERNACIONAL A SEVILLA

Selda Dudu. *Universidad de Sevilla*

Cada año, muchas personas están dispuestas a migrar por varias razones. Aunque la región andaluza de España tuvo la cuarta tasa de desempleo más alta con 28.9% y la tasa de desempleo juvenil con 57.9% en la Unión Europea en 2016, se observa que hay muchos extranjeros que viven en Sevilla, que es la capital de Andalucía. El objetivo de este estudio es explorar las motivaciones detrás de la decisión de las personas de migrar y hacia dónde: ¿Cuáles son las

motivaciones de los extranjeros para migrar a Sevilla donde la tasa de desempleo es alta? Utilizamos datos de varios recursos para el análisis empírico y el estudio de campo se basa en la encuesta que se realiza con personas extranjeras que viven en Sevilla. Se concluye que las condiciones de seguridad, económicas, sociales y geográficas del país de origen pueden ser los principales determinantes de la decisión migratoria y el destino de la migración.

LA GESTIÓN INTEGRADA DEL CONTROL DE LAS FRONTERAS EXTERIORES DE LA UNIÓN EUROPEA. LA GUARDIA EUROPEA DE FRONTERAS Y COSTAS ANTE LA CRISIS HUMANITARIA

Lucía Ione Padilla Espinosa. *Universidad de Huelva*

La intensificación de las corrientes migratorias hacia Europa, a través de la mortífera ruta del Mediterráneo, ha provocado una crisis humanitaria sin precedentes en nuestro continente que, en su punto álgido, llegó a registrar hasta 23.000 llegadas a las costas griegas en una semana. La Unión Europea decidió adoptar una serie de medidas en el marco de la gestión integral de las crisis migratorias, poniendo especial énfasis en el control de las fronteras exteriores, cuyo pretexto es la conformación de un sistema técnico y operativo de cooperación entre los Estados Miembros, elemento imprescindible para lograr un modelo más eficaz y eficiente de control fronterizo. En este marco, se crea la Agencia Europea para la Gestión de la Cooperación Operativa en las Fronteras Exteriores de los Estados miembros que supuso un paso trascendental en la manera de abordar el control fronterizo común en Europa. Este instrumento fue sufriendo diversas modificaciones en consonancia con los acontecimientos sucedidos, sin embargo, esta última crisis migratoria ha puesto de manifiesto sus limitaciones y debilidades hasta el punto de plantear su reforma integral.

Para tratar de paliar las deficiencias, en 2016 se aprobó el Reglamento 2016/1624, por el que se crea la Guardia Europea de Fronteras y Costas (GEFG), que sustituye a FRONTEX dando continuidad a sus operaciones, pero otorgándole mayor capacidad de gestión en el control fronterizo, en el abordaje de situaciones de búsqueda y salvamento marítimo, tratando de ser el instrumento definitivo para una gestión eficaz del control fronterizo y de los flujos migratorios garantizando seguridad en la Unión.

Sirva la comunicación sobre este instrumento, como vara de medir la estrategia general de la Unión en la gobernanza de las crisis migratorias contemporáneas, así como estudio del concepto y concepción jurídico-política de la frontera para los Estados e Instituciones de la Unión.

SESIÓN 3 – ANÁLISIS SOCIODEMOGRÁFICO Y ESPACIAL DE LOS FENÓMENOS SOCIALES

*PERSPECTIVAS PARA UN MODELO DE GESTIÓN URBANA PARTICIPATIVO EN LA CIUDAD DE HUELVA*Rubén Calero del Valle y Teresa González Gómez. *Universidad de Huelva*

El auge de la aplicación de las Tics ha generado grandes expectativas sobre los modelos de Smart City como modelos eficaces para solventar los problemas de las ciudades en el siglo XXI. Sin embargo, cada vez existe mayor cuestionamiento sobre la expansión dominante de las tecnologías a todos los ámbitos de la gestión urbana. Este trabajo presenta la investigación realizada en torno a la gestión urbana de Huelva. El objetivo es, por un lado, la identificación de las principales necesidades por la ciudadanía y el análisis de los procesos de participación ciudadana tanto en el diseño de propuestas como en la toma de decisiones. Por otro, establecer un conjunto de propuestas o medidas para mejorar el modelo de gobernanza de la ciudad, valorando el papel que las Tics tienen en el desarrollo de estas propuestas.

Para ello se parte de una metodología multi-método a partir de método Delphi, grupos de discusión y entrevistas semiestructuradas. Como parte de una primera fase, se muestran los resultados de un total de 10 entrevistas semiestructuradas a actores claves y representativos del modelo Penta Helix.

Los resultados ponen de manifiesto que existen necesidades no cubiertas con el modelo actual de gestión urbana (ciudad congestionada, transporte público no idóneo, etc), demandas de mejoras que no son complejas, sino que solucionables (una ciudad con mejor transporte público o una ciudad peatonalizada, una eficaz e-administración, etc). Asimismo, en cuanto a la participación en la gestión urbana suele ser escasa y las vías de acceso no tienen la suficiente difusión o bien no son las adecuadas. Finalmente, en cuanto a las propuestas se demandan el fomento de una conciencia participativa, una visión holística de la gestión urbana, el ciudadano como protagonista principal en el diseño de las Tics, entre otras.

*EL ESPACIO PÚBLICO EN EL IMAGINARIO URBANO: UNA PROPUESTA METODOLÓGICA PARA SU INVESTIGACIÓN*Ángela Mesa Pedrazas. *Universidad de Granada*

La configuración de los imaginarios sociales, y su relevancia en la vida cotidiana, se están afianzando como algunos de los temas más fecundos desde el punto de vista teórico en las Ciencias Sociales. Para el ámbito de la ciudad, los imaginarios urbanos toman el relevo, siendo particularmente atendidos desde la Sociología y la Geografía.

Por su parte, dentro de los estudios urbanos, los trabajos acerca del espacio público no dejan de multiplicarse, atendiendo al momento actual en que las ciudades se enfrentan a profundos procesos de cambio, tanto espaciales como poblacionales.

Con este trabajo se propone el pasar de la elaboración teórica a la práctica investigadora, haciendo converger ambos temas con la propuesta de un diseño metodológico. Su objetivo es ahondar, a partir de la experiencia cotidiana, en las imágenes compartidas sobre el espacio público, en su lugar en el imaginario urbano en general, y muy especialmente, en la conexión entre los imaginarios y las prácticas reales en el espacio público.

LA PRIVATIZACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN CENTRO-SAGRARIO (GRANADA)

Ángela Mesa Pedrazas. *Universidad de Granada*

En las últimas décadas no ha cesado de crecer el debate sobre la crisis del espacio público, una transformación que, fuera de valoraciones, se manifiesta sin duda en sus dimensiones física y social. En este cambio juega un papel clave la privatización, una actividad que limita el carácter público del espacio para pasar a ser explotado en aras de un beneficio particular.

El objetivo de este trabajo no es sino abordar la realidad de la privatización del espacio público en el barrio Centro-Sagrario de Granada en el momento actual, así como analizar las posibles relaciones de esta con la terciarización económica, y más concretamente, con el consumo y el turismo.

Tras su conceptualización, y a partir de un exhaustivo trabajo de campo, resulta la elaboración de cartografía temática y la construcción de distintos indicadores cuantitativos para su análisis. Así, se llega a una primera aproximación empírica que abre la puerta a complementarias indagaciones sobre la percepción social de este proceso, y el conflicto emergente en torno al mismo.

LA PERIFERIA. LA DOBLE FRONTERA PARA LA COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA AAA

Teresa González Gómez. *Universidad de Huelva*

La Asociación Europea de Regiones fronterizas AEER describe la cooperación transfronteriza como un proceso de maduración acumulativa de diferentes etapas. Desde la etapa inicial de toma de contacto, generación de relaciones y confianza, hasta el desarrollo común de proyectos de desarrollo y la creación de estructuras institucionales conjuntas, como las conocidas Euroregiones. En la región transfronteriza Alentejo-Algarve-Andalucía, la Euroregion AAA fue creada

en 2010, como hito de la trayectoria histórica en una parte de la frontera más antigua y larga de la Unión Europea.

Como parte de una investigación multi-método, los resultados de comunicación se apoyan en el análisis del discurso sobre un total de veintidós entrevistas semi-estructuradas a expertos entre ambos lados de la frontera. El objetivo es identificar en el discurso de los expertos el sentido de periferia dentro de la región transfronteriza y los factores que generan una frontera añadida, que no es la transfronteriza sino la periférica.

Los resultados muestran como existe en el territorio transfronterizo más cercano a la raya un discurso crítico sobre la cooperación transfronteriza realizada y la Euroregion AAA, que construye la identidad de territorio fronterizo también como territorio periférico. La auto-identificación como periferia es fruto de factores de desarrollo socio-económico, y cultura política más bien de carácter interno o nacional que constituyen para el territorio las primeras “fronteras” que superar para una cooperación transfronteriza más beneficiosa y en la que ellos sean verdaderamente el centro. Para estos actores locales del territorio que más colindan con la frontera, la cooperación transfronteriza pasa por tanto por superar una doble frontera . Se trata no solo de superar barreras lingüísticas, de infraestructuras, sino barreras político-internas que reflejan un histórico relacionamiento de exclusión de los ejes centrales-regionales de decisión política hacia los actores locales.

DESIGUALDADES ANTE EL SUICIDIO DURANTE LA CRISIS ECONÓMICA EN ANDALUCÍA (2012-2015)

Rafael Grande. *Universidad de Málaga*

Juan Manuel García González. *Universidad Pablo de Olavide*

El estudio del suicidio es uno de los objetos de estudios clásicos de la sociología y la demografía. Ello se debe a que, frente a las causas de muerte mayoritarias, no es el resultado de una enfermedad o del proceso de envejecimiento, sino que está determinado por factores de carácter meramente social.

Los fallecimientos por suicidio llevan décadas siendo una de las principales causas de muerte no natural tanto a nivel mundial, como en España. Además, Andalucía tiene tasas de mortalidad por suicidio superiores a la media española: en 2014, 9,32 muertes por cada 100.000 personas en Andalucía frente a una media de 8,42 en España, según datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

El objeto de esta investigación es analizar la mortalidad por suicidio Andalucía durante la reciente recesión económica que afectó a España. Para ello se emplean utilizan los microdatos de las estadísticas de defunciones por causa de muerte (2012-2015) del Instituto Nacional de Estadística (INE). En primer lugar, mediante modelos de regresión de Poisson y regresión joinpoint, se evalúa la evolución del suicidio durante las últimas décadas en Andalucía en comparación con el conjunto de la población española. En segundo lugar, se analizan las diferencias en la mortalidad por suicidio según el hábitat de residencia y el estatus socioeconómico. Por último, en tercer lugar, se realiza un análisis de cluster a nivel municipal para indagar los factores relacionados (pautas del mercado de trabajo, dinámica económica, etc.).

Los resultados preliminares indican que la mortalidad por suicidio aumentó intensamente en los dos períodos de crisis económica, siendo una causa de muerte notablemente masculinizada y que afecta en mayor medida a la población rural y con menor estatus socioeconómico.

ANÁLISIS ECOLÓGICO DEL MIEDO AL DELITO EN ESPAÑA

Antonio Sanz Fuentes. *Universidad de Málaga*

El miedo al delito es uno de los conceptos criminológicos más complejos de delimitar, puesto que son numerosos los factores que pueden influir en su aparición. Así pues, el miedo al delito se trata de un fenómeno emocional que depende de singularidades personales. Sin embargo, como afirman Vozmediano y San Juan, existen grupos en concreto que se siente más vulnerables ante la criminalidad, lo que nos hace pensar que existen otros indicadores que pueden influenciar la sensación de probabilidad de ser victimizado.

Por consiguiente, el género, edad, estatus socioeconómico y etnia son factores relevantes en el estudio del miedo al delito (Van Beek Gert, 2004:3-4), pero también lo es la experiencia previa victimizadora y el entorno en el que reside el individuo. En el análisis ecológico del miedo al delito se tendrá en cuenta la evolución de la teoría de la desorganización social (Shaw y McKay, 1947) hacia la denominada eficacia colectiva (Sampson, 1997), es decir, la cohesión social y control social informal, como factores ecológicos que pueden influir en la producción de la delincuencia y en la sensación de seguridad de los sujetos que residen en determinadas zonas.

En nuestro país, destaca la cantidad de estudios que han abordado el miedo al delito desde una perspectiva psicológica, sin embargo, son escasas las investigaciones ecológicas del mismo (Echazarra, 2014). De ahí la relevancia de llevar a cabo este tipo de estudios en nuestro país.

Para poder realizar esta investigación se utilizará una fuente secundaria, en concreto, la *Encuesta Social General Española* del 2015 (Estudio Nº 3123) del Centro de Investigaciones Sociológicas. A partir de dichos datos se realizará un análisis de regresión múltiple para estudiar como influyen los factores detallados anteriormente sobre el miedo al delito. Además, intentaremos abordar las diferencias entre los entornos urbanos y rurales de este fenómeno.

*EFFECTO DE LAS MIGRACIONES EN LOS INDICADORES DEMOGRÁFICOS.
ANÁLISIS DETALLADO DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE*

Carlos Javier de las Heras Rosas. *Universidad de Málaga*

La situación demográfica que presenta España, al igual que gran parte de los países de su entorno europeo, se ha convertido en un silencioso -aunque cada vez más visible- problema que las naciones y el conjunto de Europa deben afrontar. Los análisis tradicionalmente se efectúan respecto a los factores que determinan la situación actual, como son: el envejecimiento de la sociedad, la despoblación de territorios y la sostenibilidad de la población. Éstos se nutren de múltiples datos y estadísticas confeccionados por entidades públicas y privadas. Los movimientos migratorios aparecen como elemento transversal en todos los mecanismos demográficos.

La presente investigación destaca la influencia que los grupos migrantes tienen sobre las sociedades donde se asientan, en relación a cómo modifican de forma sustancial los indicadores demográficos de un territorio. Se incide principalmente en que a veces no se tienen en cuenta las características particulares que presenta el grupo que se instala respecto al grupo residente, por lo que su comparación directa o agregación puede no ser adecuada, este hecho representa uno de los puntos más relevantes de esta investigación debido a la diferente interpretación que pueden arrojar los resultados. Para una adecuada contextualización del fenómeno, se enlaza una perspectiva histórica de los movimientos migratorios desde principios del siglo XX partiendo de series temporales, con los datos demográficos actuales que se extraen de los indicadores facilitados por el Instituto Nacional de Estadística, junto a otros datos del Instituto Geográfico Nacional (IGN). La relevancia que históricamente han tenido los movimientos migratorios en el escenario actual demográfico de España, tanto a nivel interno como externo, ayudará a valorar adecuadamente la incidencia que este fenómeno tiene sobre los territorios y sobre la sociedad en términos de demografía.

SESIÓN 4 – POBLACIÓN Y MEDIOAMBIENTE

"LA RAYA". UN ESPACIO DE COOPERACIÓN PARA LA VALORIZACIÓN DE LOS RECURSOS

Antonio Jesús Rodríguez Redondo. *Universidad de Huelva*

“La Raya” es una de las fronteras más antiguas de Europa que se mantiene desde el siglo XIII y que ha sido un reflejo de las relaciones mantenidas entre los Estados limítrofes que han configurado una red de fortificaciones defensivas que se pretende impulsar para que sea declarada Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO. Además de los elementos arquitectónicos, La Raya tiene un patrimonio natural y forma parte de él los recursos hídricos con carácter fronterizo y transfronterizo. Para la conservación de estos recursos es necesaria la cooperación transfronteriza y que ésta esté respaldada por instrumentos jurídicos que permitan el establecimiento de relaciones interestatales de una manera formal y duradera. El Consejo de Europa apostó por el establecimiento de cauces formales para la cooperación entre Estados, que en el caso de España y Portugal en materia de aguas se materializaría en el Convenio de Albufeira de 1998 y que crearía los órganos internacionales adecuados para asegurar el cumplimiento de este texto normativo, que finalmente servirían de instrumentos para lograr los fines ecológicos de la Directiva Marco de Aguas y por ende seguir la dirección de la política de aguas marcada por la Unión Europea. Esta temática va en consonancia con la línea del Grupo de Trabajo 6 denominado Población y Migraciones, Territorio y ecología del Congreso Andaluz de Sociología dedicado a las sociedades y fronteras, dada la necesidad de abordar problemas ambientales en ámbitos infraestatales que tienen repercusiones internacionales y que además supone una concepción de la frontera como elemento de oportunidad y convivencia y no como un lugar expuesto a las amenazas.

AGRICULTURA PERIURBANA Y MOVILIDAD; EXPERIENCIAS IBÉRICAS DE ESTRATEGIAS SOCIALES EN LA GRAN VEGA DE SEVILLA Y EL AGLOMERADO METROPOLITANO DE FORTALEZA

Jose Mario Riquelme Hernández. *Universidade Federal de Maranhão Brasil / Universidad Pablo de Olavide*

La presente comunicación corresponde a problematizar los resultados parciales del primer capítulo del estudio de tesis en elaboración, para indagar las diversas estrategias sociales de moviidades de residencia y commuter en un examen combinado con la agricultura periurbana, los aspectos sociales y económicos que permitan viabilizar los procesos de permanencia rural en las mallas de contorno metropolitano independiente del grado productivo regional en que las zonas se encuentren. Las transformaciones de estos procesos serán

explorados en la comarca de la gran Vega de Sevilla en la región andaluza de España y las aglomeraciones de intersticio del área metropolitana de Fortaleza en la región del nordeste brasileño en los prestamos intramunicipales.

La coincidencia del desinfe de la densidad de superficie y la perdida población de las ciudades centrales por dilatación de crecimiento de los aglomerados de contornos intrametropolitano, intensidad de préstamos de población, desplazamientos de ocupaciones, utilización de viviendas de segunda residencia entre aglomerados del extra radio central y el incremento de superficie las hacen parte de las actuales correlaciones de las tendencias contemporáneas al tiempo que las identifica en estas dos regiones ibéricas.

En el contexto de la relajación productiva característica de los países post-industriales, si estas formulaciones sobre los cambios rurales en países de economía avanzada apuntan en diversas direcciones, en España fueron tratadas en los avances de Gonzales y Camarero, Camarero y Oliva (2002), Oliva (2006) y Camarero (et al.; 2012) en grande parte preocupados por el arraigo rural y que serán la base conceptual teórica-metodológica a ser testada en la siguiente formulación hipotética para entender la movilidad commuting-residencial como una práctica de reproducción social de la agricultura periurbana, desplegada por las estructuras políticas-económicas independiente de la característica industrial encontrada, empero reajustadas en la capacidad de adaptación y selección de los agricultores de franjas de contornos periurbanas."

IMPACTO MEDIOAMBIENTAL DE LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y CONSUMO DE LAS PRENDAS DE VESTIR. UN ENFOQUE GLOCAL-CIRCULAR

Juan Francisco Bejarano Bella y Adolfo Torres Rodriguez. *Universidad de Granada*

Para Ernest García hacer del medio ambiente una verdadera variable sociológica solo es posible manejando los mejores datos y fuentes disponibles, así como contribuyendo a la producción de los datos necesarios e inexistentes a día de hoy. A pesar de los gandes esfuerzos, tanto gubernamentales como del movimiento ecologista por conocer las consecuencias ecologicas de las cadenas globales de producción textil, sigue siendo realmente difícil un acercamiento sólido a esta información. De alguna manera, las cadenas globales de valor logran invisibilizar la degradación ambiental, precisamente, por estar localizada en el Sur global. Esta situación contribuye a debilitar la percepción del consumidor de prendas de vestir sobre los efectos de la segunda industria global más contaminante. Los problemas ambientales o sociales quedan alejados del consumidor final, que no ven conexión entre sus decisiones de compra y las consecuencias sobre el medio ambiente.

En este trabajo presentamos algunos avances de resultados de carácter descriptivos sobre el impacto medioambiental de la producción, distribución y consumo de las prendas de vestir. Aunque se trata de un trabajo integrado en un proyecto I+D más amplio, aquí nos centramos en dos objetivos concretos: el primero pretende ampliar la sistematización de datos sobre la huella y deuda ecológica de la producción textil en el Sur global; y en el segundo analizamos el fin del ciclo de vida de las prendas de vestir como residuos y las posibilidades que tiene la industria fast fashion en una economía circular. Esta fase del proyecto llevada a cabo mediante un análisis de fuentes secundarias nos permitirá afinar en el siguiente paso, centrado en el análisis de las posiciones discursivas de los actores implicados (consumidores y productores) sobre las consecuencias medioambientales del actual volumen de compras de prendas de vestir (fase en ejecución).

QUESTÃO AGRÁRIA NO BRASIL: A BATALHA ENTRE O AGRONEGÓCIO E A AGROECOLOGIA

Maristela Dal Moro. *Universidade Federal do Rio de Janeiro, Brasil / Universidad Pablo de Olavide*

Esse trabalho tem como objetivo problematizar a realidade agrária brasileira e sua manifestação contemporânea materializada no que se convencionou chamar de “agronegócio” e a sua contra face manifesta principalmente no protagonismo dos movimentos sociais que se constituem a partir dos anos 1980. O modelo produtivo sustentado no “agronegócio é tributário da política adotada pelos governos militares, mas ganha maturidade nos anos 90 com a hegemonia do neoliberalismo e tem avançado significativamente na destruição dos recursos naturais, tais como a terra, água, florestas etc. O uso intensivo da terra pela valorização da produção de commodities vegetais e minerais vem transformando o território brasileiro em grandes áreas de pastagens e de monocultivo, principalmente de cana de açúcar, soja, eucalipto, etc. Os resultados são desastrosos na medida em que o Brasil se tornou o país campeão no uso de agrotóxicos e de sementes transgênicas. Pesquisas vem apontando que cada brasileiro consome 5,5 litros de veneno ao ano. Em síntese, esse modelo monocultor, com uso intensivo de tecnologia de ponta, que consome excessivamente água e agrotóxicos, se tornou um promotor de injustiças, socioambiental e sanitária. Em contraponto a este modelo vem se constituindo forças no Brasil capitaneadas pelos movimentos sociais, principalmente o Movimento dos Trabalhadores Sem Terra e Movimento dos Pequenos Agricultores (MPA), que se opõem ao “agronegócio” e vem investindo em um modelo que aponta caminhos de preservação da natureza e de todas as formas de vida. A agroecologia se torna a estratégia de resistência dos movimentos sociais e se volta à produção de produtos saudáveis para todos os brasileiros, garantindo, com isso, o princípio da soberania alimentar. A reforma agrária passa

a ser a condição necessária para a consolidação deste modelo e para a disputa de outro modelo de produção agrícola.

YACHT CRUISING: MOTIVAÇÕES, ESTILO DE VIDA E CULTURA DE VIAGEM. PROBLEMATIZAÇÃO E CONCEPTUALIZAÇÃO DE UMA INVESTIGAÇÃO A DAR OS PRIMEIROS PASSOS

João Filipe Marques, Elsa Pereira y Kateryna Ilchuk. *CIEO - Universidade do Algarve*

Todos os anos, centenas de embarcações de recreio atravessam o litoral do Algarve, quer na direção do mar mediterrâneo, quer no sentido inverso, quer ainda, a caminho da última paragem antes da travessia do oceano Atlântico. O crescimento deste modo de viajar deve-se a fatores como a descida do preço das embarcações, a melhoria dos equipamentos de segurança e conforto e a evolução das tecnologias de navegação e comunicação, bem como, a uma mudança nas formas de articulação do trabalho e do lazer. A náutica de cruzeiro constitui um uma prática de viagem que não se restringe às elites económicas pois, por um lado, permite viajar com orçamentos relativamente limitados e implica de um sofisticado conjunto de conhecimentos e de competências. A literatura é unânime ao afirmar que esta não é uma atividade puramente recreativa ou de lazer, mas constitui um estilo de vida (lifestyle) com características próprias; uma subcultura dotada de motivações, valores e representações do mundo que lhe são específicos. Recentemente, o conceito de estilo de vida tem vindo a ser usado para referir as consequências identitárias de determinadas práticas sociais, pelo que este conceito parece adequar-se à análise do fenómeno em causa. Na comunicação que aqui propomos serão apresentados os principais conceitos bem como alguns traços do modelo de análise – ainda em construção – desta investigação. Uma investigação exploratória com recurso a metodologias qualitativas (observação etnográfica, entrevistas em profundidade e recolha de narrativas biográficas) acerca do estilo de vida das pessoas que praticam a navegação de cruzeiro; trata-se de uma pesquisa sobre as suas motivações, as suas visões do mundo, as suas experiências e, em particular, as suas interações com a natureza e com os autóctones dos locais que visitam.

LA EDUCACIÓN COMO HERRAMIENTA DE EMPODERAMIENTO A TRAVÉS DEL DESARROLLO RURAL

Tamara Álvarez Lorente. *Universidad de Granada*

En esta comunicación analizamos la importancia de la educación en el proceso de empoderamiento de los pobladores locales en los procesos de desarrollo rural desde el enfoque de la agroecología. Así, se plantea la necesidad

de una mayor participación social en las decisiones que afectan de manera directa o indirecta a la población local.

Al analizar la evolución de la PAC, observamos como el objetivo prioritario del desarrollo rural en las políticas europeas ha ido cambiando. Los objetivos puramente productivistas y económicos, han dejado de ocupar el lugar preponderante dentro de dichas políticas, ahora dimensiones tales como las sociales, culturales, medioambientales, etc. han ganado importancia.

Así, el estudio del desarrollo rural debe ser enfocado desde la perspectiva del empoderamiento de los propios actores locales para lograr la sostenibilidad económica, demográfica y medioambiental de los territorios rurales, y del resto de territorios vinculados de una u otra manera a estos. Esta orientación, se encuentra en la misma línea del horizonte 2020 de la Unión Europea, donde se persigue que las políticas sociales, culturales, económicas y medioambientales se dirijan y apuesten por un desarrollo integrado, equitativo, endógeno, subsidiario y participativo. Para esto debemos diseñar e implementar medidas teniendo en cuenta las particularidades de cada territorio rural.

En definitiva, lo que se plantea, es que, ante grandes problemas rurales como vaciamiento demográfico, gran contaminación ambiental, altas tasas de desempleo, etc., sean los actores locales los que gestionen los recursos endógenos para intentar paliar desequilibrios demográficos, sociales, y por supuesto económicos. Para incitar todo este proceso de empoderamiento social, es preciso fomentar mecanismos de participación en la sociedad civil, dicha conquista requiere un proceso de educación que lo respalde. Asimismo, para poder llegar a potenciar la conciencia ambiental es necesario romper con la lógica imperante del modelo de crecimiento ilimitado propio del sistema capitalista.

PROCESOS DE RECENRALIZACIÓN URBANA: FACTORES INDIVIDUALES Y TIPOLOGÍAS METROPOLITANAS

José Manuel Torrado Rodríguez y Ricardo Duque Calvache. *Universidad de Granada*

La recuperación urbanística y simbólica de los centros urbanos constituye un fenómeno de gran interés, que se ha estudiado desde múltiples perspectivas. Sin embargo, son pocos los trabajos que tratan este tema desde el punto de vista de la movilidad residencial, intentando desentrañar las razones por las que individuos y hogares escogen el centro frente a las áreas suburbanas, que continúan expandiéndose. Los estudios precedentes se centran en grandes urbes, con una especial capacidad de atraer nuevos habitantes, pero la realidad de las ciudades pequeñas y medianas rara vez es abordada de manera específica.

En el presente trabajo analizamos la centralización en el conjunto de las ciudades españolas utilizando el censo de población de 2011 a través de modelos de regresión logística. Nuestro primer objetivo es contrastar la relevancia de diferentes factores individuales y de hogar en la explicación de los movimientos cabecera-centro. En segundo lugar, comprobaremos si el modelo explicativo varía su capacidad explicativa en las ciudades cuando las clasificamos a partir de su grado de desarrollo y estructura metropolitana.

TEXTOS COMPLETOS

*“DE MAYOR QUIERO Y ESPERO SER...”: ASPIRACIONES Y EXPECTATIVAS
EDUCATIVAS Y LABORALES DE ADOLESCENTES Y JÓVENES DE ORIGEN
INMIGRANTE EN HUELVA DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO*

Ana Delgado Parrilla, Teresa Gómez Rasco y Estrella Gualda. *Universidad de Huelva. Grupo de Investigación “Estudios Sociales E Intervención Social” y COIDESO*

1. INTRODUCCIÓN

Las categorías sociales asociadas al género tienden a moldear el espacio que ocupamos en la sociedad, estableciendo frecuentemente normas que dictan cómo deben comportarse hombres y mujeres. Las aspiraciones y expectativas vitales también se asocian en ocasiones a subjetividades atribuidas a las identidades de género hegemónicas, promoviendo aquello que se espera para cada género. El enfoque de la interseccionalidad, que puede ser abordado desde diferentes niveles de análisis, conecta con el reconocimiento de múltiples desigualdades que se solapan, lo cual, desde una perspectiva no esencialista, implica pensar en divisiones sociales como género, etnicidad o clase, de una manera más flexible, que tiene en cuenta las relaciones sociales concretas, no homogeniza las categorías sociales y considera aspectos como el poder y la jerarquía (Anthias, 2012). Este reconocimiento de la complejidad que suponen las desigualdades que se solapan conecta con múltiples investigaciones que sugieren que el hecho de ser mujer inmigrante en diversos mercados laborales viene asociado a la existencia de varios tipos de discriminaciones que experimentan las mujeres inmigrantes en España y fuera de España que les dificulta cumplir con sus expectativas laborales (Oso, 2018; López y Oso, 2015; Oso y Parella, 2012; Sallé, Molpeceres y Ongil, 2009; Albiol, 2005, 2005; The World Bank, 2019; European Institute for Gender Equality, 2019). Los estudios sobre el mercado de trabajo también señalan que es característico que mujeres y hombres inmigrantes se sitúen “en ocupaciones muy diferentes en el mercado de trabajo español” (Cebolla y González, 2013:125). Sin embargo, diversos estudios sobre los hijos o hijas de inmigrantes o las llamadas segundas generaciones muestran que, estando escolarizados, adolescentes o jóvenes de origen inmigrante manifiestan aspiraciones educativas y laborales significativamente superiores a la de los jóvenes varones (Portes, Aparicio y Haller, 2016; Aparicio y Portes, 2014; Portes y Rumbaut, 2001; Gualda, 2010; Álvarez de Sotomayor, 2011; Portes, Aparicio, Haller y Vickstrom, 2011).

Aunque el movimiento feminista y otros actores sociales llevan años reivindicando la igualdad, no se podría decir que haya existido en las últimas

décadas una igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres a tenor de datos que ofrece la estadística pública sobre el mundo o particularmente referida a España (The World Bank, 2019; European Institute for Gender Equality, 2019), más allá de los cambios legislativos y documentos que promueven la igualdad formal. En las sociedades contemporáneas siguen existiendo desigualdades de acuerdo con el género, que se concretan en diferentes colectivos. En esa dirección, intentando observar si se encuentran diferencias en relación al género, es desde la que orientamos este análisis de los sueños y expectativas vitales de las y los adolescentes y jóvenes inmigrantes e hijos e hijas de inmigrantes en la provincia de Huelva.

Numerosos estudios sobre el logro educativo y ocupacional han prestado especial énfasis al rol que las aspiraciones y expectativas en edades jóvenes juegan en la subsiguiente consecución del logro en los respectivos proyectos vitales de las y los adolescentes (Portes, Aparicio y Haller, 2016; Marjoribanks, 2003; Haller y Portes, 1973; Haller, 1982; Álvarez de Sotomayor, 2011; Cebolla y González, 2013). Analizar de qué manera aspiraciones y expectativas en la edad adolescente se asocian con experiencias asociadas al género, podría darnos algunas pistas sobre qué estrategias de intervención social pueden establecerse para caminar hacia la construcción de un mercado laboral inclusivo e igualitario, mejorando la integración de los hijos e hijas de inmigrantes en el mismo.

Al estudiar las categorías género, adolescencia y juventud inmigrante (en este estudio, básicamente adolescentes y jóvenes de origen inmigrante – pertenecientes sobre todo a la llamada generación y media-), recuperamos la dualidad entre las tradicionales y nuevas formas de “ser, hacer y estar” (Cayeros, Pacheco y Navarro, 2011:3). Ante una sociedad como la actual, en permanente transformación social, caracterizada por la inmediatez y la inestabilidad, lo provisional y lo incierto, orientada constantemente, según algunos autores como Ovejero (2015:8) hacia al futuro y en la que impera cierto “nomadismo identitario”, donde las identidades se definen por la fragmentación, liquidez y dependencia hacia el éxito personal y el logro individual, el análisis de las aspiraciones y expectativas educativas y ocupacionales cobra especial relevancia.

En este contexto, en este trabajo nos preguntamos si el género se asocia con las aspiraciones y expectativas educacionales y laborales de adolescentes y jóvenes inmigrantes e hijos/as de inmigrantes de la provincia de Huelva. Los datos que se presentan en esta comunicación se extraen de diferentes etapas de las investigaciones que sobre “Adolescentes y Jóvenes Inmigrantes E Hijos de Inmigrantes (*Estudio HIJAI*)” se vienen realizando en la provincia de Huelva tomando como referencia los dos estudios transversales citados (HIJAI, 2007 y

2010) y longitudinales (HIJAI1LAB, 2011/12 e HIJAI2LAB, 2014/15), además de una etapa cualitativa en curso¹.

2. OBJETIVOS E HIPÓTESIS

El objetivo principal de este trabajo es conocer si se encuentran diferencias en las aspiraciones y las expectativas educacionales y laborales de chicos y chicas adolescentes y jóvenes de origen inmigrantes en la provincia de Huelva. De acuerdo con otros trabajos de investigación precedentes, lo que prevemos que vamos a encontrar en este trabajo realizado en Huelva, como hipótesis de investigación, son las siguientes: por una parte, que las chicas en edad escolar tienen mayores aspiraciones educacionales que sus compañeros varones (Portes, Aparicio y Haller, 2016; Aparicio y Portes, 2014; Portes y Rumbaut, 2001; Gualda, 2010; Álvarez de Sotomayor, 2011). No obstante, cuando se indaga sobre sus expectativas concretas laborales, no es descabellado pensar, en relación a diversas investigaciones existentes sobre el mercado de trabajo nacional (Portes, Aparicio y Haller, 2016; Cebolla y González, 2013; Gualda, 2010, Mora, 2010), que las chicas sigan optando (o visualizando su futuro a través de sus expectativas) por trabajos socialmente asignados al género femenino. Otra cuestión que hipotetizamos, basados en estudios previos citados, es que las aspiraciones educativas y laborales que prevemos encontrar, tanto de chicos como de chicas, son superiores a sus expectativas, lo cual en gran medida pensamos que responde a la existencia de sueños que son frenados en gran medida por un principio de realidad que puede venir dado por las dificultades que se observan en el mercado de trabajo que los rodea, en relación a las opciones de empleo y las escasas posibilidades de promoción laboral para inmigrantes en Andalucía, aspectos estos conocidos no solo socialmente sino que también son experimentados en la vida de adolescentes y jóvenes inmigrantes a través de sus experiencias personales.

3. METODOLOGÍA

Como adelantábamos en la introducción, esta comunicación se basa en el *Estudio HIJAI* en sus diferentes fases, basado en una metodología de carácter pluralista, donde confluye el uso de métodos y técnicas de corte cuantitativo y cualitativo, como encuestas, entrevistas cualitativas y grupos de discusión. Si bien la investigación global es de carácter multimétodo, este trabajo

¹ Agradecemos, durante este tiempo, la financiación recibida por diferentes entidades que ha permitido llevar a cabo estos estudios, a saber, la Consejería de Empleo, Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias para realizar las investigaciones: “Segunda Generación de Inmigrantes en Huelva” (Ref. 2006/176 y 2009/110) y del Grupo de Investigación “Estudios Sociales E Intervención Social” de la Universidad de Huelva, así como de diversos investigadores o colaboradores que han participado en diferentes momentos (<https://eseis.es/investigacion/segunda-generacion-inmigrantes>).

particularmente se centra en la comparación de los resultados de cuatro encuestas ejecutadas en Huelva y provincia entre 2007 y 2015, dos de ellas transversales, dirigidas a muestras representativas de chicas y chicos con una edad media de 15 años (y con trabajo de campo en 2007 y 2010) y dos longitudinales, que corresponden al seguimiento de las muestras anteriores 5 años después, cuando ya contaban con unos 19 ó 20 años por término medio (entre 2011/12 y 2014/15). Uno de los aspectos de interés es que al tratarse de un diseño que combina dos encuestas trasversales y dos longitudinales, el estudio permite ofrecer tanto dos fotos fijas en dos momentos diferentes y con adolescentes diferentes, y la observación de cómo evolucionaron cinco años después sus aspiraciones y expectativas educativas y laborales, ya en edades jóvenes. Al replicarse el diseño, otra de las ganancias que se ofrece es la posibilidad de la comparación de resultados entre los estudios transversales y longitudinales, para valorar la fiabilidad de estos.

Ambas encuestas transversales (2007 y 2010) se aplicaron a muestras representativas de adolescentes y jóvenes de origen inmigrantes residentes en Huelva y provincia, contando con 413 y 302 entrevistas respectivamente a una edad media de 15 años, en un contexto pre-crisis económica en España la primera, y en plena crisis la segunda, con efectos importantes en el campo onubense, donde se encuentra un volumen importante de la primera generación y media de inmigrantes en Huelva. Un detalle metodológico más amplio del proceso de trabajo de campo que se lleva a cabo en el *Estudio HIJAI* puede encontrarse en Gualda (2010). Sintetizando algunos aspectos clave, para el trabajo de campo de 2007, se contactó con diferentes centros escolares de Huelva y provincia, a través de la Delegación Provincial de Educación, siguiendo los siguientes pasos: se redactó una carta para padres y madres en la que se informaba sobre la recogida de datos de menores y se les pidió permiso para un futuro seguimiento; se aplicó un primer cuestionario en los centros escolares donde se solicitaba información personal para la posterior localización y seguimiento de la muestra varios años después.

Posteriormente, en 2011/12 y 2014/15, se llevó a cabo una actualización y ampliación del directorio de contactos inicial mediante visitas a domicilio, contacto a través de redes sociales, instituciones, etc. Este camino no estuvo exento de dificultades, pues tuvimos que hacer frente a la mortalidad de parte de la muestra (Gualda y Navas, 2016), como suele ocurrir en otros estudios de estas características (Portes, Aparicio y Haller, 2016). Mortalidad, en nuestro caso, derivada del cambio de residencia o retorno a los respectivos lugares de origen, o a la propia dificultad de contactar con todos/as los/as menores y otros factores. No obstante, cinco años después se consiguió volver a entrevistar a un 25% de las personas entrevistadas en 2007 y a un 20% de los entrevistados en 2010, en un contexto donde a la tradicional movilidad de las poblaciones de inmigrantes se sumaba el contexto de crisis económica en España, que provocó

un importante retorno de inmigrantes ante la caída de oportunidades laborales. A pesar de esta mortalidad de la muestra, las pautas sociológicas básicas encontradas en ambos seguimientos se corresponden con las muestras originales en parámetros clave como las variables sexo, edad, país de origen y otras. Para el análisis de los datos, una vez grabados los mismos, se ha empleado el software Spss (versión 25).

4. ANÁLISIS

Para explorar si hay diferencias en las aspiraciones y expectativas educativas y laborales de las y los chicos y chicas adolescentes y jóvenes de origen inmigrante en la provincia de Huelva, comparamos los resultados obtenidos en los cuatro estudios en lo que concierne a aspiraciones educativas y expectativas laborales. En términos generales, de acuerdo con la Tabla 1, en 2007 las mujeres tenían aspiraciones educativas superiores a la de los hombres, en una asociación estadísticamente significativa. Así, si en 2007 un 73,5% de las chicas encuestadas soñaban con tener estudios terciarios, solo aspiraba a llegar a la universidad un 63% de los chicos. La tendencia encontrada es similar en 2010 y en los dos estudios de seguimiento longitudinal. Esto es, de forma consistente las chicas parecen soñar más alto que sus compañeros, si bien en las tres últimas encuestas los cruces de variables no muestran resultados estadísticamente significativos como fue el caso de 2007, pero las tendencias coinciden en la misma línea.

TABLA 1. ASPIRACIONES EDUCATIVAS POR SEXO, 2007-2015 (% de columna)

	HIJAI 2007		HIJAI1LAB 2011/12		HIJAI 2010		HIJAI 2014/15	
	H	M	H	M	H	M	H	M
Hasta secundarios	37,0%	26,5%	45,0%	35,5%	40,5%	32,8%	31,8%	22,2%
Terciarios	63,0%	73,5%	55,0%	64,5%	59,5%	67,2%	68,2%	77,8%
Estadísticos	$\chi^2 = 4,00^*$ V de Cramer = ,113		$\chi^2 = ,66$ (n.s.) V de Cramer = ,096		$\chi^2 = 1,61$ (n.s.) V de Cramer = ,080		$\chi^2 = ,57$ (n.s.) V de Cramer = ,108	
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: *Estudios HIJAI: Adolescentes y jóvenes inmigrantes e hijos de inmigrantes en Huelva* (2007-2015). En <https://eseis.es/investigacion/segunda-generacion-inmigrantes>. Nota: * $p < ,05$; ** $p < ,01$; *** $p < ,001$.

Estos resultados, comparados con el estudio ILSEG realizado en España en fechas similares, y cuyo trabajo de campo se llevó a cabo en las ciudades de Madrid y Barcelona (Portes, Aparicio y Haller, 2016), revelan una importante similitud en cuanto a las diferencias de género en las aspiraciones educativas (Tabla 2), incluso cuando se trata de muestras diferentes respecto al hábitat: Urbano (ILSEG) y urbano/rural (HIJAI). El componente agrícola de la inmigración en la provincia de Huelva diferencia claramente por este rasgo el lugar de residencia de hijos de inmigrantes en ambas investigaciones.

TABLA 2. ASPIRACIONES EDUCATIVAS UNIVERSITARIAS COMPARADAS POR SEXO, 2007-2015

PRIMERAS OLEADAS						SEGUIMIENTO LONGITUDINAL					
HIJAI 2007 HUELVA		ILSEG 2008 MADRID/ BARCELONA		HIJAI 2010 HUELVA		HIJAI1LAB 2011/12 HUELVA		ILSEG 2012 MADRID/ BARCELONA		HIJAI2LAB 2014/15 HUELVA	
H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
63,0%	73,5%	48,7	60,8	59,5%	67,2%	55,0%	64,5%	58,3	76,8	68,2%	77,8%

Fuente: *Estudios HIJAI: Adolescentes y jóvenes inmigrantes e hijos de inmigrantes en Huelva* (2007-2015). En <https://eseis.es/investigacion/segunda-generacion-inmigrantes>. Para los datos de Madrid y Barcelona consúltense en Portes, Aparicio y Haller (2016).

Con relación a las aspiraciones laborales, clasificado el grado de aspiraciones como “bajo”, “medio” y “alto” a partir de una codificación previa de las respuestas de los entrevistados basada en la clasificación nacional de

ocupaciones (CNO-94) del Ine² (Tabla 3), observamos que las chicas sueñan con conseguir ocupaciones de un grado más alto que los chicos de forma estadísticamente significativa en los estudios de 2007, 2010 y en el primer seguimiento de 2011/12, mientras que los chicos aspiran a profesiones de un nivel en mayor medida medio o bajo en estos tres estudios. Estas aspiraciones, incluso se incrementan en algo más de 10 puntos entre 2007 y su seguimiento en 2011/12 en el caso de las mujeres (de un 62,7% a un 73,5%). Sin embargo, en el seguimiento longitudinal de 2015 (respecto a la muestra de 2010) el cruce de variables no resultó ser estadísticamente significativo.

TABLA 3. ASPIRACIONES LABORALES POR SEXO, 2007-2015 (% de columna)

	HIJAI 2007		HIJAI1LAB 2011/12		HIJAI 2010		HIJAI 2014/15	
	H	M	H	M	H	M	H	M
Baja	47,1%	33,5%	54,3%	23,5%	37,4%	29,5%	9,1%	4,8%
Media	13,1%	3,8%	14,3%	2,9%	15,9%	5,4%	22,7%	38,1%
Alta	39,9%	62,7%	31,4%	73,5%	46,7%	65,1%	68,2%	57,1%
Estadísticos	$\chi^2 = 19,38^{***}$ V de Cramer = ,250		$\chi^2 = 12,58^{**}$ V de Cramer = ,427		$\chi^2 = 10,89^{**}$ V de Cramer = ,215		$\chi^2 = 1,34$ (n.s.) V de Cramer = ,176	
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: *Estudios HIJAI: Adolescentes y jóvenes inmigrantes e hijos de inmigrantes en Huelva* (2007-2015). En <https://eseis.es/investigacion/segunda-generacion-inmigrantes>. Nota: *= $p < ,05$; **= $p < ,01$; ***= $p < ,001$.

Por otra parte, en las preguntas abiertas incluidas en los cuestionarios del *Estudio HIJAI* para que los chicos y chicas entrevistados desglosaran sus aspiraciones ocupacionales, los resultados muestran que las chicas tendían a aspirar a profesiones relacionadas con el sector servicios y el ámbito de los cuidados, mientras que los chicos apuntaban a profesiones de carácter tecnológico o mecánico cuando se les preguntó concretamente sobre qué tipo de ocupación les gustaría tener en un futuro. Una profundización en estos datos será motivo de trabajos posteriores.

En cuanto a las expectativas educativas (Tabla 4), no se detectó —en ninguna de las cuatro encuestas— una asociación estadísticamente significativa entre el sexo y los resultados educativos que chicos y chicas esperaban alcanzar. Sin

² Ine (2019). Clasificación Nacional de Ocupaciones (www.ine.es).

embargo, aunque no exista una asociación estadísticamente significativa, se apreció sistemáticamente la tendencia a que las chicas contaban con mayor expectativa universitaria que los chicos. También se constató la siguiente tendencia: cuando las aspiraciones educativas se comparan con la evaluación que hacen chicos y chicas respecto a su posibilidad real de conseguirlas (expectativas), se mantiene la diferencia a favor de las mujeres que piensan en mayor medida que terminarán los estudios universitarios; aunque ambos porcentajes descienden desde el plano ideal al real. En este sentido, las expectativas son más pesimistas que las aspiraciones. Esta pauta la encontramos en nuestras cuatro encuestas, y es común igualmente en otros estudios internacionales. La diferencia a favor de las chicas a sus mayores expectativas educativas se encuentra igualmente en el estudio de Portes, Aparicio y Haller (2016), según puede observarse en la Tabla 5.

TABLA 4. EXPECTATIVAS EDUCATIVAS POR SEXO, 2007-2015 (% de columna)

	HIJAI 2007		HIJAI1LAB 2011/12		HIJAI 2010		HIJAI 2014/15	
	H	M	H	M	H	M	H	M
Hasta secundarios	50,8%	38,6%	54,8%	44,8%	49,5%	46,2%	40,0%	29,6%
Terciarios	49,2%	61,4%	45,2%	55,2%	50,5%	53,8%	60,0%	70,4%
Estadísticos	$\chi^2 = 3,79$ (n.s.) V de Cramer = ,123		$\chi^2 = ,60$ (n.s.) V de Cramer = ,100		$\chi^2 = ,23$ (n.s.) V de Cramer = ,033		$\chi^2 = ,55$ (n.s.) V de Cramer = ,108	
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: *Estudios HIJAI: Adolescentes y jóvenes inmigrantes e hijos de inmigrantes en Huelva* (2007-2015). En <https://eseis.es/investigacion/segunda-generacion-inmigrantes>. Nota:

*=p<,05; **=p<,01; ***=p<,001.

TABLA 5. EXPECTATIVAS EDUCATIVAS UNIVERSITARIAS COMPARADAS POR SEXO, 2007-2015

PRIMERAS OLEADAS						SEGUIMIENTO LONGITUDINAL					
HIJAI 2007 HUELVA		ILSEG 2008 MADRID/ BARCELONA		HIJAI 2010 HUELVA		HIJAI1LAB 2011/12 HUELVA		ILSEG 2012 MADRID/ BARCELONA		HIJAI2LAB 2014/15 HUELVA	
H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
49,2%	61,4%	31,8	38,9	50,5%	53,8%	45,2%	55,2%	47,8	65,2	60,0%	70,4%

Fuente: *Estudios HIJAI: Adolescentes y jóvenes inmigrantes e hijos de inmigrantes en Huelva* (2007-2015). En <https://eseis.es/investigacion/segunda-generacion-inmigrantes>. Para los datos de Madrid y Barcelona consúltese en Portes, Aparicio y Haller (2016).

Por último, cuando se les pide a chicos y chicas que, siendo realistas, piensen sobre qué trabajo creen que van a conseguir en el futuro, los resultados vuelven a mostrar diferencias de género importantes y estadísticamente significativas en el primer estudio y su seguimiento. De esta forma, más de la mitad de las chicas

encuestadas tienen expectativas laborales altas, tanto en 2007, como en su seguimiento en 2011/2012, lo que no ocurre así en el caso de los chicos, donde los mayores porcentajes se observan en un nivel bajo de expectativas, con datos que oscilan entre el 50% en 2007 y el 58% en el seguimiento de 2011/12. Por otra parte, un tercio de los encuestados piensa que tendrá expectativas altas y en torno al 12% tiene unas expectativas laborales medias, en ambos estudios. En cambio, los datos de la encuesta ejecutada en 2010, así como los de su seguimiento longitudinal realizado entre 2014/2015, no muestran resultados estadísticamente significativos. Tampoco se observan grandes diferencias al contrastar las aspiraciones laborales en estos años con las expectativas reales de conseguirlas.

TABLA 6. EXPECTATIVAS LABORALES POR SEXO, 2007-2015 (% de columna)

	HIJAI 2007		HIJAI1LAB 2011/12		HIJAI 2010		HIJAI 2014/15	
	H	M	H	M	H	M	H	M
Baja	50,0%	36,3%	58,3%	35,0%	37,7%	38,5%	18,8%	28,6%
Media	12,0%	0,0%	12,5%	0,0%	14,3%	5,1%	43,8%	33,3%
Alta	38,0%	63,7%	29,2%	65,0%	48,1%	56,4%	37,5%	38,1%
Estadísticos	$\chi^2= 21,46^{***}$ V de Cramer = ,320		$\chi^2= 6,83^*$ V de Cramer = ,394		$\chi^2= 3,88$ (n.s.) V de Cramer = ,158		$\chi^2= ,62$ (n.s.) V de Cramer = ,130	
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: *Estudios HIJAI: Adolescentes y jóvenes inmigrantes e hijos de inmigrantes en Huelva* (2007-2015). En <https://eseis.es/investigacion/segunda-generacion-inmigrantes>. Nota: *=p<,05; **=p<,01; ***=p<,001.

5. CONCLUSIONES

Como hemos podido observar a lo largo de esta investigación, las chicas de origen inmigrante en Huelva tienden a soñar más alto y suelen tener aspiraciones laborales y educativas más elevadas que los chicos, aunque en todos los casos no hemos encontrado diferencias estadísticamente significativas entre aspiraciones y expectativas educativas y laborales y el género. Algunos estudios precedentes (Zhou y Bankiston, 2001; López, 2003; Feliciano y Rumbaut, 2005) apuntan a que uno de los factores que pueden estar incidiendo en estas mayores aspiraciones de las mujeres adolescentes y jóvenes inmigrantes e hijas de inmigrantes con respecto a sus compañeros es el hecho de que, paradójicamente, la reproducción social de los roles de género tradicionales, como el hecho de que las mujeres sigan relegadas en el ámbito reproductivo, lleva a las niñas a esforzarse más en el sistema educativo, tener

resultados académicos más exitosos que sus compañeros y, por consiguiente, tener sueños y aspiraciones más ambiciosas que los chicos (Ruiz y Merino, 2009).

Aunque no hemos entrado en detalle en este particular por razones de espacio, no puede perderse de vista que en nuestro estudio, cuando se le preguntaba a las chicas sobre qué trabajo les gustaría tener y qué ocupación pensaban que podrían alcanzar en el futuro, elegían aquellas relacionadas con el sector servicios y el ámbito de los cuidados, mientras que los chicos manifestaban una mayor inclinación a profesiones de carácter tecnológico o mecánico. Esto nos remite, recuperando algunos elementos teóricos y alejándonos de las teorías del determinismo biológico patriarcal y bajo un prisma sociológico, a que los deseos y elecciones de los y las chicas están muy condicionadas por el entorno; es decir, que aunque el paradigma económico hegemónico dé por hecho que el éxito profesional y la toma de decisiones se desarrolla de manera individual, libre e independiente, los datos de este estudio confirman que el género opera, ya no sólo en el plano de las aspiraciones o sueños, sino también en la proyección o expectativas de su logro desde edades muy tempranas.

6. REFERENCIAS

- Álvarez de Sotomayor, A. (2011). *El rendimiento académico de los alumnos inmigrantes en España: un estudio de caso*. Granada: Universidad de Granada.
- Albiol Soto, M. (Coord.) (2005). *La rueda. Estudio sobre procesos de inserción sociolaboral en mujeres inmigrantes*. Sevilla: Federación Andalucía Acoge.
- Anthias, F. (2012). Intersectional What? Social divisions, intersectionality and levels of analysis, *Ethnicities*, 13, 1, 3-19.
- Aparicio, R. y Portes, A. (2014). *Crece en España: La integración de los hijos de inmigrantes*. Barcelona: Obra Social "La Caixa".
- Cayeros, L.I.; Pacheco, L.C. y Navarro, M.R. (2011). Juventud posmoderna: nuevos mitos, ritos y tabúes de género, ¿mismos referentes patriarcales? *Prisma Social* (7), 1-26.
- Cebolla Boado, H. y González Ferrer, A. (2013) (Coords.). El resultado del proceso de incorporación de la inmigración en España: Mercado laboral, educación y retorno. *Inmigración. ¿Integración sin modelo?* Madrid: Alianza, 114-144.
- European Institute for Gender Equality (2019). *Gender Statistics Database*, <https://eige.europa.eu/gender-statistics/dgs>.
- Feliciano, C. y Rumbaut, R. G. (2005). Gendered paths: Educational and occupational expectations and outcomes among adult children of immigrants. *Ethnic and Racial Studies*, 28(6), 1087-1118.

- Gualda, E. (2006). Segmentación de los mercados de trabajo, sexo y nacionalidad: pautas de contratación de hombres y mujeres extranjeros en Andalucía. En Bericat, E.: *El cambio social en España. Visiones y retos de futuro*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces, pp.175-193.
- Gualda, E. (2010a). Aspiraciones y expectativas educativas y laborales de adolescentes y jóvenes inmigrantes e hijos de inmigrantes escolarizados. En Gualda, E. (Ed.): *La Segunda Generación de Inmigrantes en Huelva: Estudio HIJAI*. Valencia, España: Diálogos-Red, 81-92.
- Gualda, E. (2010b). Apéndice metodológico y Anexo 1. Cuestionario final. En Gualda, E. (Ed.): *La Segunda Generación de Inmigrantes en Huelva: Estudio HIJAI*. Valencia, España: Diálogos-Red, 279-284 y 285-308.
- Gualda, E. y Navas, N. (2016). Estudios longitudinales sobre “hijos de inmigrantes” y “mortalidad de la muestra”: De sueños adolescentes a realidades juveniles. *IX Congresso Português de Sociologia. Portugal, território de territórios*, 6-8 de julio. Faro, Faculdade de Economia da Universidade do Algarve. En http://www.aps.pt/ix_congresso/.
- Haller, A. O. y Portes, A. (1973). Status Attainment Processes. *Sociology of Education*, 46: 51-91.
- López Sala, A. y Oso, L. (2015). Inmigración en tiempos de crisis: dinámicas de movilidad emergentes y nuevos impactos sociales. *Migraciones*, 37, 9-27.
- Lopez, N. (2003). *Hopeful Girls, Troubled Boys: Race and Gender Disparity in Urban Education*, New York & London: Routledge.
- Marjoribanks, K. (2003). Learning Environments, Family Contexts, Educational Aspirations and Attainment: A Moderation-Mediation Model Extended. *Learning Environments Research*, 6, 3, 247-265.
- Mora Quiñones, N.G. (2010). Proyecto ocupacional y de vida de adolescentes y jóvenes inmigrantes. En Gualda, E. (Ed.): *La Segunda Generación de Inmigrantes en Huelva: Estudio HIJAI*. Valencia, España: Diálogos-Red, 67-80.
- Oso, L. y Parella, S. (2012). Inmigración, género y Mercado de trabajo: una panorámica de la investigación sobre la inserción Laboral de las mujeres inmigrantes en España. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 30, 11-44.
- Oso, L. (2018). Mujeres migrantes en España: bastiones de resistencia tras la crisis económica. *Anuario CIDOB de la inmigración*, 11, 130-143.
- Ovejero, A. (2015). Psicología social e identidad: dificultades para un análisis psicosociológico. *Papeles del CEIC*, 2, 1-17.
- Portes, A.; Aparicio, R. y Haller, W.J. (2016). *Spanish Legacies. The Coming of Age of the Second Generation*. Oakland: University of California Press.
- Portes, A.; Aparicio, R.; Haller, W. y Vickstrom, E. (2011). Progresar en Madrid: aspiraciones y expectativas de la segunda generación en España. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 134, 55-85.

- Portes, A. y Rumbaut, R.G. (2001). *Legacies: The Story of the Immigrant Second Generation*. Berkeley: The California University Press.
- Ruiz Román, C.; Merino, D. (2009). La experiencia escolar de los hijos de inmigrantes marroquíes en los Centros de Educación Secundaria Obligatoria. *REIFOP*, 12 (3), 87-97.
- Sallé, M.A.; Molpeceres, L. y Óngil, M. (2009). *Análisis de la situación laboral de las mujeres inmigrantes: modalidades de inserción, sectores de ocupación e iniciativas empresariales*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- The World Bank (2019). *Gender Data Portal*. En <http://datatopics.worldbank.org/gender/>.
- Zhou, M. y Bankston, C.L. (2001). Family pressure and the educational experience of the daughters of vietnamese refugees, *International Migration*, 39, 4, 133– 151.

TEORÍAS DE LA CONSPIRACIÓN Y CREENCIAS SOBRE LA INVASIÓN DEL ISLAM

Carolina Rebollo y Estrella Gualda. *Universidad de Huelva*

1. Actitudes anti Islam y Teorías de la Conspiración

La proliferación y consolidación de partidos de extrema derecha en varios países europeos ha colmado las recientes campañas electorales con discursos de intolerancia racial, étnica y religiosa. Esto ha sucedido en un contexto en el que los nuevos movimientos, organizaciones y grupos políticos fascistas representan opciones políticas en las democracias europeas y tienen representantes en el Parlamento Europeo y en los parlamentos de diferentes países (García, 2018). Hoy en día, la ideología de extrema derecha parece estar claramente conectada con discursos xenófobos caracterizados por su retórica anti-inmigrantes o anti-refugiados. La importancia de la cuestión migratoria en varios procesos electorales en Europa no ha pasado desapercibida en los debates públicos europeos. Noticias del ultranacionalista y euroescéptico Amanecer Dorado en Grecia; las conexiones entre la inmigración y las campañas *Leave EU* y *Brexit* en el Reino Unido; el discurso antirrefugiados y la presencia de Alternativa por Alemania (AfD) o el Partido de la Libertad, FPO, en los parlamentos alemán y austriaco, respectivamente; el aumento de los votos obtenidos por Marine Le Pen y el Frente Nacional en Francia; el aumento de los votos de la Liga del Norte en Italia; y la reciente reelección de Viktor Orban en Hungría, son ejemplos del significativo aumento de los discursos de intolerancia racial, étnica y religiosa que han estado circulando por toda Europa. En España, y en concreto en Andalucía, también se ha podido palpar este auge de discursos de intolerancia a través del partido de extrema derecha Vox que, con un claro discurso anti-inmigración, ha irrumpido en el Parlamento Andaluz con 12 escaños en las elecciones celebradas el 2 de diciembre de 2018 (en las elecciones de 2015 no consiguieron ninguno) y que ha utilizado el argumento de la “invasión de los migrantes que pretenden sustituirnos” (Carvajal, 2018) en sus campañas. Además, a través de diferentes redes sociales y medios de comunicación, los partidos de extrema derecha, ultranacionalistas o populistas han estado capitalizando los temores y amenazas sobre la inmigración y las personas refugiadas en toda Europa a través de este tipo de discurso.

La retórica de la "invasión" de inmigrantes ha vuelto a salir a la luz a raíz de la “crisis de los refugiados” y ha cobrado gran relevancia en los discursos de algunos líderes políticos tras los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001. Al mismo tiempo, los medios de comunicación han desempeñado un papel crucial en el desarrollo del discurso contemporáneo sobre el terrorismo (Aly, 2007), al igual que las redes sociales en los últimos años.

De manera frecuente, los argumentos sobre la “invasión” toman forma de pensamiento conspirativo acerca de la “islamización de Europa”. Un ejemplo

reciente son los titulares de varios periódicos que informan sobre algunas de las últimas declaraciones de Viktor Orbán: *Orbán afirma que Hungría es el último bastión contra la "islamización" de Europa* (Boffey, 18 de febrero de 2018); *los refugiados son "invasores musulmanes", no huyen para salvar su vida, dice el primer ministro húngaro Viktor Orban. El multiculturalismo es sólo una ilusión*", afirma el líder (Agerholm, 9 de enero de 2018).

La percepción de las personas inmigrantes, refugiadas y, en particular, musulmanas como "enemigas" también se ha visto reforzada tras los diferentes atentados terroristas perpetrados en diversas ciudades europeas (por ejemplo, en Madrid, Londres, Noruega, París, Bruselas, Niza, Berlín, Manchester, Barcelona, etc.), además de la amplia lista de atentados terroristas que se produjeron en otras partes del mundo. Estos incidentes también pueden haber contribuido a aumentar los sentimientos de islamofobia y el estigma asociado a los musulmanes como invasores y terroristas, especialmente cuando se difunden al público discursos negativos o de odio que mezclan inmigración y terrorismo.

Sin embargo, parece que el contexto es importante cuando tomamos en consideración las percepciones, opiniones, creencias o actitudes. Como señaló García-Faroldi (2017) tras analizar el Eurobarómetro 71.3 de 2009, los contextos nacionales en Europa son relevantes para comprender las actitudes hacia la inmigración. García-Faroldi explica que, en el caso particular de España, es notable que incluso después de sufrir la experiencia de una crisis económica muy dura, la población española mostró menos prejuicios hacia los inmigrantes que la población de otros países menos afectados por la crisis. Una encuesta reciente en la Unión Europea, Eurobarómetro 469, también muestra que el 83% de los españoles "se sienten cómodos teniendo relaciones sociales con inmigrantes", incluyendo cualquiera de los tipos de relaciones sociales sobre los que se pregunta en el estudio (TNS opinion & political, 2018:11). España y Suecia destacan en Europa como los países que más aceptan a las personas inmigrantes. A partir del análisis de otras encuestas realizadas en España, Cea y Valles (2018) apoyaron la idea de que existe una mayor apertura global a la diversidad racial y étnica en la población española que en las poblaciones de otros países europeos. Sin embargo, los mismos autores aclaran que esta apertura no es tan evidente en cuanto a la aceptación de la diversidad religiosa de los musulmanes, que son percibidos en España como culturalmente distantes y en general de forma más negativa que otros inmigrantes. Estos investigadores también observaron una polarización en la población española en términos de opiniones a favor y en contra de temas como las mezquitas y el uso del velo.

Estos hallazgos están directamente relacionados con el interés de esta investigación sobre las actitudes y creencias anti Islam en Andalucía. Andalucía es una de las regiones españolas con mayor número de inmigrantes. El Padrón Municipal de Habitantes registró 606.275 extranjeros (7,23% de la población

total) residentes en la Comunidad Autónoma en 2017 (Instituto Nacional de Estadística, 2017). Entre los extranjeros que residen en Andalucía, las personas de nacionalidad marroquí representan el grupo mayoritario. La convivencia entre españoles y marroquíes no ha estado exenta de problemas en el pasado. La crisis económica tuvo un fuerte impacto en España, especialmente en Andalucía, y aumentó la sensación de competencia laboral percibida por los ciudadanos nativos con respecto a los inmigrantes (Fernández et al., 2015).

Sin embargo, como sugiere el artículo de Rinken (2016), basado en datos de encuestas realizadas en la región entre 2008 y 2013, explicar el sentimiento anti inmigración en Andalucía no es fácil. Por un lado, los sentimientos negativos hacia los inmigrantes no aumentaron con la crisis económica, ya que sólo el 11% de los andaluces mostraron antipatía hacia ellos (14,3% en 2008, al inicio de la crisis). Esto ocurrió además a pesar de que la percepción de amenaza económica era mayor. De hecho, en 2013, el 52,4% de los andaluces declararon espontáneamente que un efecto negativo de la inmigración era el mercado laboral (Rinken, 2016:82). Según Rinken, "pocos andaluces expresaron antipatía hacia los inmigrantes", y "los inmigrantes no se convirtieron en chivos expiatorios de las desavenencias económicas" (Rinken, 2016:81). Sin embargo, al igual que en el caso de España, en Andalucía existen estereotipos negativos sobre poblaciones específicas, como los marroquíes, que cuentan ya con una larga historia (Ramírez, 1996; Pereda et al., 2010). También ha sido larga la historia sobre el discurso de la invasión; desde finales del siglo XX, este discurso ha estado típicamente ligado a la inmigración irregular y a cuestiones fronterizas entre España y Marruecos (sin olvidar algunas confrontaciones políticas en el pasado). Sin embargo, en los últimos años y tras los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001, el concepto de invasión en el discurso público parece enfatizar la religión y el terrorismo, y hay un mayor enfoque en la islamización, que parece estar intensamente asociada con teorías de la conspiración que han surgido de diferentes medios de comunicación y redes sociales. Como argumenta Fekete (2011:40), después del 11 de septiembre de 2001, se han creado "nuevos" marcos de referencia "que esencializan el Islam y demonizan a los musulmanes".

En pocas palabras, una teoría de la conspiración es una teoría o explicación alternativa a la versión oficial establecida en relación a fenómenos pasados y presentes (Bruder et al., 2013; Marwick y Lewis, 2017). Dada la dificultad de saber si algunas explicaciones son verdaderas o falsas, no es infrecuente declarar que existen poderes secretos o manipulaciones conscientes para ocultar o alterar los hechos al público (Brotherton et al., 2013; Sunstein y Vermeule, 2009). Algunas teorías de la conspiración tienen un claro sesgo ideológico y manifiestan su rechazo a diferentes segmentos de la población.

La teoría de la conspiración sobre el Islam afirma que los musulmanes están intentando islamizar y conquistar Europa, por ejemplo, mediante esfuerzos para introducir la Sharia. Al mismo tiempo, existe una forma estereotipada y poco amable de describir a los musulmanes que a veces los demoniza utilizando descriptores como violadores, traidores, criminales, invasores, pedófilos, individuos violentos, etc. Para los teóricos de la conspiración sobre el Islam, otros riesgos asociados con los musulmanes incluyen sus altas tasas de natalidad o incluso su capacidad para sabotear desde dentro la sociedad camuflándose entre el resto (Fekete, 2011; Fallaci, 2006; Carr, 2006).

En esta teoría de la conspiración, el multiculturalismo en sí mismo, como política diseñada para lograr la integración de los inmigrantes en las sociedades occidentales, se percibe como una amenaza que arruinará las sociedades europeas (Fallaci, 2006). En este contexto, se entiende que las sociedades occidentales pertenecen a una civilización superior basada en la idea del "choque de civilizaciones" (Huntington, 1993). Al mismo tiempo, el Islam se presenta como una religión criminal y esencialista sin ningún potencial de cambio y los musulmanes son percibidos como "inasimilables" en las sociedades europeas debido a sus creencias. La invasión del Islam es también una amenaza para la Europa cristiana, que fomenta la defensa de Israel, así como las acciones asociadas a ese objetivo (Fekete, 2011).

Como explicó Carr (2006), otro elemento de la teoría de la conspiración sobre el Islam se relaciona con la idea de "Eurabia", un término acuñado por Bat Ye'or en 2005 en su libro *"Eurabia: The Euro-Arab Axis"*, en el que Europa se convierte en una colonia del Islam tras años de inmigración y de la invasión física, mental y cultural asociada a esa inmigración (Ye'or, 2005; Fallaci, 2006). La noción básica de Eurabia es que existe una conspiración secreta entre los políticos europeos (de izquierda) y el mundo árabe para islamizar Europa y destruir la civilización "judeocristiana". En palabras de Oriana Fallaci (2006:156), "es la inmigración, no el terrorismo, el caballo de Troya que ha penetrado en Occidente y ha transformado Europa en Eurabia".

Como algunos autores han señalado recientemente, especialmente tras la masacre de Breivik en Oslo (Fekete, 2011), la idea de la islamización secreta de Europa está ganando cada vez más apoyo en algunos países (Uenal, 2016). La mera idea de que Breivik "estaba motivado por la creencia en una conspiración musulmana para apoderarse de Europa" (Fekete, 2011:30) nos parece razón suficiente para intentar determinar hasta qué punto la gente en España comparte esta noción de islamización. Esto es especialmente interesante con respecto a Andalucía, ya que la región ha tenido cierta tradición de desconfianza con respecto al Islam y a los musulmanes ("los moros"), mientras que simultáneamente, y paradójicamente, ha sido un lugar amigable para que vivan, debido no sólo a la proximidad física con Marruecos y a otros lugares de Europa,

sino también a aspectos como las políticas sociales y migratorias de la región hacia los inmigrantes. Por lo tanto, debido a la importancia que recae en entender las creencias de la población andaluza sobre la islamización y las implicaciones que este conocimiento puede tener para la integración y cohesión social en el futuro, indagamos en este trabajo a través de datos cuantitativos, en las actitudes andaluzas hacia los musulmanes y el Islam. También pretendemos identificar el perfil sociológico de las actitudes anti Islam en Andalucía, evaluando específicamente el grado de apoyo que la teoría de la conspiración sobre la invasión tiene en la región.

2. Objetivos y métodos

2.1. Objetivos

Como se ha señalado anteriormente, a través de este trabajo, que se basa en datos de encuestas cuantitativas, intentamos conocer las actitudes andaluzas hacia los musulmanes y el Islam, así como identificar el perfil sociológico que hay detrás de las actitudes anti musulmanes o anti Islam en Andalucía. Tras determinar el grado de acuerdo o desacuerdo con la afirmación “*Muchos inmigrantes musulmanes planean imponer el Islam en España*”, tratamos de identificar los factores que están relacionados con una mayor percepción de los musulmanes como invasores. Como hemos explicado anteriormente, la percepción de invasión ha sido fuertemente asociada con algunas teorías de la conspiración encontradas en varios medios de comunicación y fuentes de medios sociales y en la literatura científica. Nuestra principal hipótesis en este trabajo, basada en estudios previos sobre las actitudes hacia la inmigración, es que las personas mayores, las personas con niveles educativos más bajos, las personas con inclinaciones ideológicas hacia la derecha y las personas con creencias y prácticas religiosas más fuertes en Andalucía, son más propensas a mantener actitudes en contra de los musulmanes y a creer en la teoría de la invasión del Islam.

2.2. Métodos³

Esta investigación se realizó en el marco de la *5ª Ola de la encuesta del Panel Ciudadano para la Investigación Social en Andalucía*, PIE 201710E018 (www.pacispacis.net). Nuestro trabajo se basa en la realización de una encuesta a una muestra representativa de andaluces. El universo de esta investigación se definió como todos los residentes en Andalucía de 18 años o más, y se obtuvo una muestra compuesta por 1103 cuestionarios. Para la recolección de datos, la muestra fue seleccionada entre los individuos que forman parte del panel PACIS,

³ La información técnica sobre el proceso de muestreo, la ponderación y el trabajo de campo fue suministrada por el IESA-CSIC.

que fueron reclutados a través de varios canales: correo electrónico, SMS y teléfono. Después de contactar con los individuos a entrevistar, el cuestionario se completó combinando dos técnicas de recolección de datos a través de un diseño de modo mixto: para el modo online, las entrevistas se llevaron a cabo con la asistencia de CAWI (Computer Assisted Web Interviewing), y para las entrevistas telefónicas se utilizó un sistema de entrevista telefónica asistida por computadora (CATI). Para obtener la muestra de 1.103 entrevistas, se seleccionaron 2008 personas del panel PACIS. El margen de error máximo para la encuesta fue de +/- 3%.

Para seleccionar la muestra, se realizó una selección estratificada de individuos según el grupo de edad y sexo de los miembros del 5ª Ola del panel PACIS. Los estratos fueron proporcionales a la población andaluza de 18 años o más. Además, la muestra fue calibrada utilizando el método de raking de acuerdo con los parámetros de la población andaluza y se llevó a cabo con el módulo de ponderado de SPSS [Statistical Package for the Social Sciences], que implementa ajustes de raking. Este procedimiento ajusta una muestra a una población de modo que los totales marginales coincidan con los totales de control de un conjunto específico de variables mediante un procedimiento iterativo. Las variables utilizadas para la calibración fueron (1) sexo y grupo de edad (combinados) del Padrón Municipal de enero de 2016 y (2) nivel educativo, de la Encuesta de Población Activa (EPA) (media anual de 2016), y tamaño de municipio, también del Padrón Municipal de enero de 2016. La muestra se ajustó a la población andaluza mediante una variable de ponderación.

Este proyecto resultó ganador de un concurso para su inclusión en la 5ª Ola del Panel Ciudadano para la Investigación Social en Andalucía⁴. Un equipo interdisciplinar de investigadores de tres universidades españolas (Universidad de Huelva, Universidad de Granada y Universidad de Vigo)⁵ diseñó el cuestionario para este estudio, que fue adaptado y probado previamente para su administración a través de CAWI/CATI por la Unidad Técnica de Estudios Aplicados (UTEA, IESA-CSIC), el ejecutor del panel PACIS, en coordinación con nuestro equipo. En cuanto al trabajo de campo, las entrevistas se realizaron entre el 20 de septiembre y el 18 de noviembre de 2017 bajo la responsabilidad del IESA-CSIC. La duración media de las entrevistas fue de 27 minutos. El procesamiento y análisis estadístico se llevó a cabo en SPSS. Para este trabajo, hemos utilizado sólo una pregunta principal del cuestionario más amplio para evaluar el grado en que los andaluces creen en la teoría de la conspiración de la

⁴ En <http://www.iesa.csic.es/blog/?p=2435>.

⁵ Estrella Gualda (Investigadora Principal), Joaquina Castillo Algarra, Teresa González-Gómez, Elena Morales Marente, Marisol Palacios Gálvez, Carolina Rebollo e Iván Rodríguez-Pascual (de la Universidad de Huelva); Alejandro Romero Reche (Universidad de Granada) y José Rúas Araujo (Universidad de Vigo)—nombres ordenados en orden alfabético.

invasión, así como varias preguntas sociodemográficas para esbozar un perfil sociológico de los partidarios y detractores de esta teoría.

3. Resultados

La pregunta utilizada para este artículo pretendía responder el grado de acuerdo o desacuerdo con la siguiente afirmación: *“Muchos inmigrantes musulmanes planean imponer el Islam en España”*. La respuesta incluía una escala de 1 a 7, donde 1 significaba *fuertemente en desacuerdo* y 7 *fuertemente de acuerdo*. Esta escala se recodificó posteriormente para sintetizar los resultados en tres bloques: “Bajo”, que corresponde a los valores 1 y 2, “Medio”, que corresponde a 3, 4 y 5, y “Alto”, que corresponde a los valores 6 y 7. En la Tabla 1 se recogen los resultados en porcentajes de dicha pregunta recodificada, junto a los descriptivos mediana, media y desviación típica.

Tabla 1. “Muchos inmigrantes musulmanes planean imponer el Islam en España”

	Grado de acuerdo (%)			Mediana	Media	Desviación típica
	Bajo (1,2)	Medio (3,4,5)	Alto (6,7)			
Muchos inmigrantes musulmanes planean imponer el Islam en España (N=1.095)	30,0	34,1	36,0	2,00	2,06	0,81

Nota: Para el cálculo de las estadísticas descriptivas, se han eliminado los valores correspondientes a las categorías “No sabe” y “No contesta”.

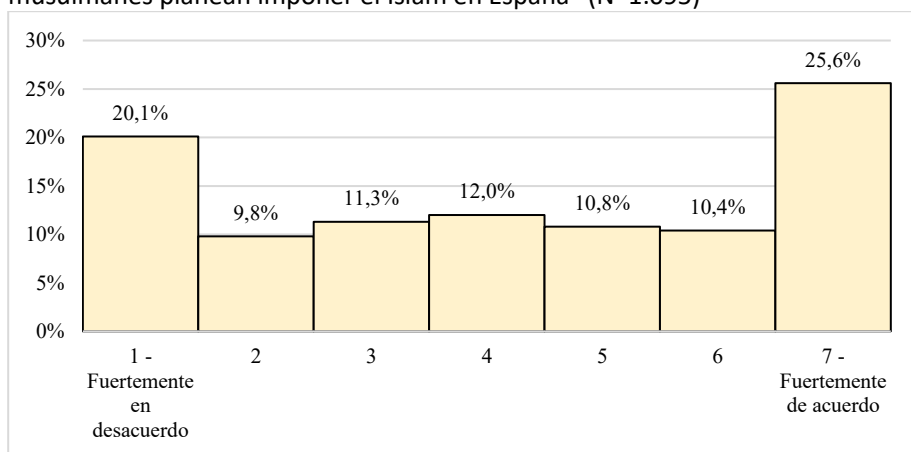
Fuente: Autoras, a partir del proyecto de investigación “Teorías de la Conspiración y Desinformación”, *5ª Ola del Panel Ciudadano para la Investigación Social en Andalucía* (2017).

En cuanto al grado de acuerdo con la afirmación *“Muchos inmigrantes musulmanes planean imponer el Islam en España”*, la población andaluza parece estar claramente dividida en tres grupos de tamaño similar, con un grupo predominante -casi el 40 por ciento- que representa a los participantes que expresaron un alto grado de acuerdo con la teoría de la invasión. Dado que aproximadamente un tercio de los participantes se opusieron a esta idea, esta división podría simbolizar la polarización que existe en la sociedad andaluza respecto a las actitudes hacia la población inmigrante musulmana. Este

resultado también muestra que hay un grupo sustancial en la región que tiene creencias en la conspiración.

La sociedad andaluza está dividida entre los que creen y los que no creen que exista un plan para imponer el Islam en España, y entre estos dos grupos hay un tercer grupo que no está ni de acuerdo ni en desacuerdo con esa noción en base a las puntuaciones intermedias que han reportado. Los resultados de las estadísticas descriptivas refuerzan esta idea: teniendo en cuenta que las puntuaciones se calcularon a partir de la escala recodificada (la escala de 1 a 3), el promedio muestra un valor intermedio (2,06), pero la desviación típica es de casi 1 punto, lo que indica un alto grado de dispersión en las respuestas. Cuando se calculan estadísticas descriptivas para la escala sin recodificar (la escala de 1 a 7), la media es de 4,17, y la desviación estándar es de 2,26. La Figura 1 muestra más claramente esta polarización, ya que cerca del cincuenta por ciento de los andaluces se concentran en ambos extremos de la escala.

Figura 1. Porcentaje del grado de acuerdo con “Muchos inmigrantes musulmanes planean imponer el Islam en España” (N=1.095)



Nota: Se han eliminado los valores correspondientes a las categorías “No sabe” y “No contesta”.

Fuente: Autoras, a partir del proyecto de investigación “Teorías de la Conspiración y Desinformación”, *5ª Ola del Panel Ciudadano para la Investigación Social en Andalucía* (2017).

El análisis bivariable encontró diferencias significativas en las respuestas a esta pregunta según las diferentes características sociodemográficas. Por un lado, tras aplicar diferentes pruebas de Chi-cuadrado, observamos que las variables sociodemográficas sexo, provincia, hábitat municipal, nivel de ingresos, autopoicionamiento de clase social y ocupación no mostraban una relación estadísticamente significativa con la creencia de que muchos inmigrantes musulmanes planean imponer el Islam en España. Mientras que otras variables

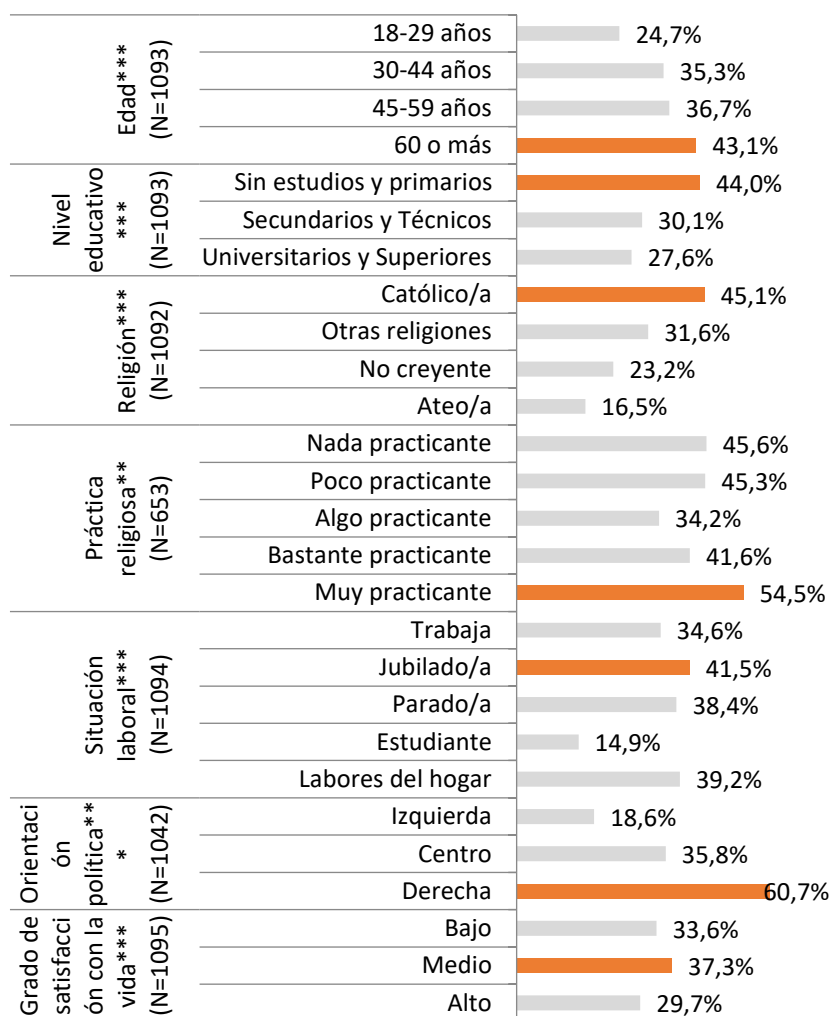
sí mostraron una relación estadísticamente significativa con la idea de invasión. Los datos se muestran en la Figura 2. Para resaltar los resultados importantes, esta figura muestra sólo los porcentajes de respuesta de los participantes que expresaron un alto grado de acuerdo (6, 7) con la idea de la invasión. Curiosamente, el apoyo a esta teoría parece estar claramente relacionado con la edad, la educación, la religión o la práctica religiosa, la situación laboral y la orientación política, variables que en investigaciones anteriores en España han estado típicamente muy relacionadas con las opiniones sobre cuestiones migratorias. La satisfacción con la vida, como variable subjetiva, también mostró una conexión con la idea de invasión.

Los resultados por edad muestran una clara tendencia. Las personas mayores (43,1% de la población mayor de 60 años) parecen ser los principales defensores en Andalucía de la percepción de la invasión, en contraste con los jóvenes, que parecen tener una actitud más tolerante hacia el Islam. Del mismo modo, tal vez como la situación de la educación y el empleo está ligada a la edad, también encontramos que los andaluces con niveles de educación más bajos mostraron un alto grado de apoyo a la conspiración sobre la invasión (44%). En cuanto a la situación laboral, sólo el 14,9% de los estudiantes apoyaron la idea de la invasión, mientras que al menos un tercio (o incluso más) de los jubilados, así como de los empleados y desempleados, estuvieron de acuerdo con la idea.

En cuanto a la religión, los que se declararon católicos fueron claramente los principales defensores de esta creencia (45,1%), mientras que sólo un tercio de las personas pertenecientes a "Otras religiones" la apoyaron. Las cifras son aún más bajas para los no creyentes o los ateos. Los andaluces que tienen un nivel de práctica religiosa elevado (típicamente católicos) también eran partidarios de la idea de la invasión. Al igual que la religión, otra variable que se asocia con aspectos de la mentalidad es la ideología política. Encontramos que la percepción de la invasión del Islam aumentaba cuanto más se autoidentificaba una persona a la derecha en términos de orientación política (60,7%), alcanzando una diferencia de más de cuarenta puntos porcentuales con los participantes que se autoidentificaban políticamente con la izquierda (18,6%).

Para la última variable, se preguntó, en una escala de 0 a 10, qué tan satisfechos o insatisfechos estaban los participantes con su vida actual. Las respuestas para la "satisfacción" se recodificaron en una escala Baja (0-3), Media (4-6) y Alta (7-10). Los resultados muestran que un nivel bajo o medio de satisfacción con la vida estaba asociado a un mayor grado de acuerdo con la teoría de la conspiración de la islamización o la creencia de que los musulmanes planean imponer el Islam en España.

Figura 2. Porcentaje de personas con grado de acuerdo alto (6, 7) con “Muchos inmigrantes musulmanes planean imponer el Islam en España”



*** $\chi^2 < 0,001$ ** $\chi^2 < 0,01$ * $\chi^2 < 0,05$

Esta figura solo muestra los resultados del grado Alto de acuerdo con el ítem estudiado (6, 7). Se han marcado en el gráfico los valores más altos.

Fuente: Autoras, a partir del proyecto de investigación “Teorías de la Conspiración y Desinformación”, 5ª Ola del Panel Ciudadano para la Investigación Social en Andalucía (2017).

4. *Discusión y conclusiones*

Desafortunadamente, la teoría de la conspiración sobre la islamización de España parece tener un número sustancial de seguidores en Andalucía, confirmando lo que Rinken (2017) y Cea y Vallés (2018) señalaron respecto a las peores actitudes hacia los musulmanes o marroquíes en España en comparación con las actitudes hacia los inmigrantes en general. El presente estudio confirma esta valoración y sugiere la importancia de factores como la edad, la situación laboral, la religión y la orientación política en la creencia de la teoría sobre la islamización en España.

La población española ha mostrado, en general, actitudes más tolerantes y acogedoras hacia los inmigrantes que las poblaciones de otros países europeos menos afectados por la crisis. Sin embargo, según el Observatorio Permanente Andaluz de las Migraciones (2017), los españoles aceptan la diversidad cultural, pero la mayoría de ellos también muestran preferencias por un modelo de integración asimilacionista, que prefiere que las poblaciones inmigrantes renuncien a algunas características o tradiciones culturales poco comunes para la mayoría, en las que puede incluirse la práctica del Islam, una religión que no es practicada por una mayoría de andaluces. Sin embargo, la pregunta de esta encuesta iba más allá de aceptar o no la práctica del Islam en Andalucía por parte de la población inmigrante. También incluía implícitamente la percepción de los inmigrantes musulmanes como actores que quieren imponer activamente su religión al resto de la población. Esta idea se relaciona con la teoría de la conspiración de la islamización de Europa que se desarrolló anteriormente.

Es notable, además de preocupante, que una cuarta parte de los andaluces estén totalmente de acuerdo con la idea de la invasión del Islam, considerando que los inmigrantes de origen marroquí son el grupo mayoritario de inmigrantes en Andalucía. Esta percepción varía según las características sociodemográficas. Identificamos que las personas mayores, las personas con bajos niveles de educación, los católicos, las personas con prácticas religiosas más fuertes, las personas jubiladas, las personas con inclinaciones ideológicas de derecha y las personas con una satisfacción media o baja con la vida tienen unas actitudes y creencias anti Islam más fuertes que otros grupos de personas. Estos resultados confirman nuestras principales hipótesis sobre el perfil sociodemográfico de las personas que no simpatizan con los inmigrantes musulmanes y confirman lo que ya han establecido diferentes estudios sobre las actitudes hacia la inmigración. En futuras investigaciones, emplearemos el análisis multivariable para obtener una mejor comprensión de las relaciones entre estas variables.

La reciente crisis de los refugiados y la amenaza del terrorismo pueden haber aumentado la islamofobia y el temor a la pérdida de identidad que supuestamente implica el aumento de la población extranjera en nuestros países. Ante esta situación, encontramos un espacio sustancial para una

intervención social que combata los estereotipos hacia la población inmigrante y la mentalidad conspirativa que, a través de la desinformación, las noticias falsas o los rumores, dificulta la convivencia. Además, esta intervención podría ayudar a prevenir el aumento de los delitos de odio y los casos de ciberodio en los contextos de las redes sociales. Comprender el perfil sociológico de las personas que tienen actitudes anti Islam nos ayuda a identificar qué grupos sociales podrían ser un foco crítico de la intervención. En este sentido, es importante promover el diálogo intercultural para fomentar la cohesión social entre los grupos y reducir el racismo y los prejuicios que se esconden detrás de los sentimientos anti Islam y anti inmigrantes en Europa y en los grupos políticos cada vez más derechistas. Además, parece crucial reforzar lo que otras instituciones oficiales se han esforzado por lograr en este campo, por ejemplo, los Principios Básicos Comunes para la Integración de la Unión Europea (2004) o el programa Ciudades Interculturales que apoya a las ciudades en la revisión de sus políticas hacia una perspectiva intercultural y el desarrollo de estrategias interculturales integrales para ayudar a las ciudades a gestionar la diversidad de manera positiva (Consejo de Europa, 2017).

AGRADECIMIENTOS

El proyecto de investigación "Teorías de la conspiración y desinformación" ganó el concurso para la realización de una encuesta en la 5ª Ola del Panel Ciudadano para la Investigación Social en Andalucía (EP-1707, PIE 201710E018, IESA-CSIC, www.panelpacis.net). Agradecemos al Instituto de Estudios Sociales Avanzados (IESA-CSIC) la financiación de la encuesta que forma parte de este proyecto, y en particular, a su Unidad Técnica de Estudios Aplicados (UTEA), ejecutora del PACIS, por el trabajo desempeñado, así como a los panelistas anónimos que han participado en este estudio. Esta investigación se ha beneficiado igualmente de la participación de algunos miembros del equipo de investigación en la Acción COST (H2020) sobre "Comparative Analysis of Conspiracy Theories" (COMPACT, 2016-2020), financiada por el Programa Marco Horizon 2020 de la Unión Europea, así como del Proyecto PICoM (Political Ideology and Conspiracy Mentality) que se origina a partir de esta Acción COST.

La concepción y desarrollo del proyecto "Teorías de conspiración y desinformación" tuvo lugar en el Centre for the Study of Human Rights, London School of Economics and Political Science, Reino Unido, durante una estancia de investigación de Estrella Gualda, quien desea agradecer al Centro su hospitalidad. Este estudio ha sido financiado parcialmente por el Grupo de Investigación en *Estudios Sociales e Intervención Social* de la Universidad de Huelva. El estudio también fue posible gracias al apoyo del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, que otorgó a Carolina Rebollo un contrato predoctoral FPU (FPU16/00416). Ambas autoras también quieren expresar su

agradecimiento al Centro de Investigación en Pensamiento Contemporáneo e Innovación para el Desarrollo Social, COIDESO, de la Universidad de Huelva.

REFERENCIAS

- Agerholm, H. (2018, 9 de enero). Refugees are 'Muslim invaders' not running for their lives, says Hungarian PM Viktor Orban. *Independent*. Disponible en <https://www.independent.co.uk/news/world/europe/refugees-muslim-invaders-hungary-viktor-orban-racism-islamophobia-eu-a8149251.html>.
- Aly, A. (2007). Australian Muslim responses to the discourse on terrorism in the Australian popular media. *Australian Journal of Social Issues*, 42(1), 27-40.
- Boffey, D. (2018, 18 de febrero). Orbán claims Hungary is last bastion against 'Islamisation' of Europe. *The Guardian*. Disponible en <https://www.theguardian.com/world/2018/feb/18/orban-claims-hungary-is-last-bastion-against-islamisation-of-europe>.
- Brotherton, R., French, C.C. y Pickering, A.D. (2013). Measuring Belief in Conspiracy Theories: The Generic Conspiracist Beliefs Scale. *Front. Psychol*, 4, 279. DOI:10.3389/fpsyg.2013.00279.
- Bruder, M., Haffke, P., Neave, N., Nouripanah, N. y Imhoff, R. (2013). Measuring individual differences in generic beliefs in conspiracy theories across cultures: Conspiracy Mentality Questionnaire. *Front. Psychol*, 4, 225. DOI:10.3389/fpsyg.2013.00225.
- Carr, M. (2006). You are now entering Eurabia. *Race & Class*. Vol. 48(1): 1-22.
- Carvajal, A. (2018, 24 de noviembre). El mensaje de Vox sobre inmigración que conquista Almería: "Son una invasión que viene a sustituirnos". *El Mundo*. Disponible en <https://www.elmundo.es/andalucia/2018/11/24/5bf86e92468aeb03248b4695.html>.
- Cea D'Ancona, M.A. y Valles Martínez, M.S. (2018). *Evolución de la discriminación en España. Informe de las encuestas IMIO-CIS de 2013 y 2016*. Madrid: Subdirección General para la Igualdad de trato y la no discriminación, Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades (IMIO). Disponible en <http://www.inmujer.gob.es/actualidad/NovedadesNuevas/docs/2018/EvolucionDiscrimEsp2018-0159.pdf>.
- Council of Europe (2017). *About Intercultural Cities*. Disponible en <http://www.coe.int/en/web/interculturalcities/about>
- Fallaci, O. (2006). *The force of reason*. New York, Rizzoli Internacional Publications.
- Fekete, L. (2011). The Muslim Conspiracy Theory and the Oslo Massacre. *Race & Class*, 53, 30-47. DOI:10.1177/0306396811425984.

- Fernández, M., Valbuena, C. y Caro, R. (2015). *Evolución del racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia en España*. Disponible en <http://www.empleo.gob.es/oberaxe/ficheros/documentos/InfCortoRacismoVsCortaInternet.pdf>
- García Olascoaga, O. (2018). Presencia del neofascismo en las democracias europeas contemporáneas. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 162, 3-20. DOI:10.5477/cis/reis.162.3.
- García-Faroldi, L. (2017). Determinants of Attitudes towards Immigration: Testing the Influence of Interculturalism, Group Threat Theory and National Contexts in Time of Crisis. *Int Migr*, 55, 10-22. DOI:10.1111/imig.12261.
- Huntington, S. P. (1993). The Clash of Civilizations? *Foreign Affairs*, 72(3), Summer, 22-49.
- Instituto Nacional de Estadísticas (2017). *Padrón Municipal de Habitantes*. Disponible en http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/categoría.htm?c=Estadistica_P&cid=1254734710990
- Marwick, A. y Lewis, R. (2017). Media Manipulation and Disinformation Online. *Data & Society Research Institute*. Disponible en www.datasociety.net
- Observatorio Permanente Andaluz de las Migraciones (2017). *Opiniones y actitudes de la población andaluza ante la inmigración. OPIA VII Edición*. D.G. Coordinación de Políticas Migratorias. Junta de Andalucía. Disponible en http://www.juntadeandalucia.es/justiciaeinterior/opam/sites/default/files/DOC/Informe_final_OPIA_publicaci%C3%B3n_1.pdf
- Pereda, C., de Prada, M.A., Actis, W. y Ortí, M. (2010). *Discursos de la población migrante en torno a su instalación en España. Exploración cualitativa*. Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Ramírez Goicoechea, E. (1996). *Inmigrantes en España: vidas y experiencias*. Madrid: CIS/Siglo XXI.
- Rinken, S. (2016). Crisis económica y sentimiento antinmigrante: el caso de Andalucía. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 156, 77-96. DOI:10.5477/cis/reis.156.77.
- Sunstein, C.R. y Vermeule, A. (2009). Conspiracy Theories: Causes and Cures. *Journal of Political Philosophy*, 17(2), 202-227.
- TNS opinion & political (2018, abril). Integration of immigrants in the European Union. Special Eurobarometer 469. Report. Ed. European Union. Disponible en: <http://ec.europa.eu/commfrontoffice/publicopinion/index.cfm>.
- Uenal, F. (2016). The "secret islamization" of Europe: Exploring integrated threat theory for predicting islamophobic conspiracy stereotypes. *International Journal of Conflict and Violence*, 10(1), 94-108.
- Ye'or, B. (2005). *Eurabia: The Euro-Arab Axis*. Fairleigh Dickinson University Press.

MIGRACIÓN CUALIFICADA EN EL SUR DE EUROPA. UNA ENCUESTA COMPARATIVA DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

Rocío Blanco Gregory. *Universidad de Extremadura*

Paolo Diana y Domenico Maddaloni. *Università Degli Studi di Salerno, Italia*

1. La nueva emigración del sur de Europa: panorama general

La nueva emigración parece representar un retorno al pasado para el sur de Europa. Durante mucho tiempo, esta región ha sido un área de origen de la migración internacional, y esta situación duró hasta los años 70, cuando se convirtió en un área de destino de la migración de países menos desarrollados (King y Black, eds., 1997). La recesión económica que comenzó en 2007-2009 y sus efectos en los mercados laborales locales y los sistemas de bienestar parecen haber llevado a un cambio importante en los flujos de movilidad que involucran a estos países, transformándolos de nuevo en un área de origen.

Este nuevo flujo de emigrantes de países de la Europa meridional proviene de diferentes grupos sociales y estratos (véase, por ejemplo, Domingo y Blanes, 2016, para el caso de España). De hecho, la composición social de la nueva emigración del sur de Europa es una de las razones principales por las que este proceso se denomina "nuevo" (Gjergji, 2015). En particular, muchos jubilados emigran en busca de un menor coste de vida y una mejor calidad de ésta, o simplemente para unirse a sus hijos y/o hijas que ya trabajan y viven en el extranjero. Otro flujo interesante concierne a los empresarios que transfieren sus actividades al exterior, a veces hacia destinos poco convencionales como el norte de África, los Balcanes, Turquía o América Latina. El reciente crecimiento de la emigración parece afectar incluso a los antiguos inmigrantes, en la medida en que pueden avanzar hacia mejores oportunidades para el trabajo y la vida en los países del centro y norte de Europa. Algunos de ellos deciden volverse a casa debido a la recesión económica acaecida en el sur de Europa (Triandafyllidou, 2013).

Sin embargo, la mayoría de los nuevos emigrantes procedentes de los países del sur de Europa son jóvenes y adultos que no son ciudadanos nuevos, ni extranjeros con un permiso de residencia. También en este caso hay muchas diferencias entre la nueva movilidad y las olas migratorias más antiguas. Una de las diferencias más importantes en comparación con el pasado es la creciente presencia de mujeres que buscan trabajo en el extranjero (Moffa, 2014). Este fenómeno también puede producir una inversión de los roles de género tradicionales en el contexto del matrimonio o las relaciones familiares. Ya no es obvio que las mujeres sigan las decisiones de sus padres o parejas. Por el

contrario, a veces puede suceder que estos últimos se orienten de acuerdo con las opciones de movilidad de sus hijas o compañeras de vida.

El aspecto de la nueva emigración en el que pretendemos centrar nuestra atención, sin embargo, es su composición por nivel de formación y competencias. En el sur de Europa, «las oportunidades de empleo en los campos de la investigación y de las actividades profesionales han disminuido y los jóvenes buscan oportunidades de este tipo en el extranjero, a veces encontrándolas. Sin embargo, también hay jóvenes, a veces muy formados, que emigran en busca de cualquier trabajo» (Pugliese, 2014, p.23). Además, la disminución de las oportunidades de empleo en el mercado laboral altamente cualificado no sólo afecta a la cantidad total de empleos ofrecidos. También afecta a su calidad, en términos de estabilidad, autonomía y retribución, un tema vinculado a la creciente flexibilidad de los mercados laborales, en el sur de Europa y en otros lugares (Pugliese, 2018, pp. 67-84). Además, la implementación de la agenda neoliberal en los mercados laborales locales tiene un impacto diferente en los países europeos, dependiendo de sus estructuras económicas y sociales, con su peculiar equilibrio de limitaciones y oportunidades (Maddaloni, 2008). Por lo tanto, la recesión económica ha aumentado la propensión a la emigración de ciudadanos autóctonos, a partir de los más cualificados (Moffa, 2014).

A su vez, esto ha generado una creciente cantidad de investigaciones sobre la “fuga de cerebros” de la Europa del Sur (como en Portugal: ver Machado Gomes, ed., 2015). La literatura convencional sobre el tema destaca los factores clásicos del empuje y la atracción en el trabajo, a nivel macro, en la producción del flujo de jóvenes altamente cualificados que se desplazan al extranjero, especialmente hacia el núcleo norte de la Unión Europea – un flujo que no está equilibrado por una tendencia de la misma fuerza en la dirección opuesta. En este sentido, la literatura convencional sostiene que «los trabajadores altamente cualificados, a menudo, abandonan su país de origen para buscar mejores niveles de vida, salarios más altos y oportunidades de trabajo mejores y más exigentes» (Nedeljkovic, 2014, pág. 7). Además, «los individuos altamente cualificados están representados en exceso en los nuevos flujos de migrantes del sur de Europa porque son los que pueden responder mejor a las necesidades del mercado laboral de los estados miembros del norte de la UE» (Lafleur y Stanek, 2017, pág. 216). Por lo tanto, la nueva migración desde el sur de Europa se puede ver como un efecto agregado casi natural de elecciones individuales basadas tanto en las diferencias históricas de las instituciones nacionales del mercado laboral (Maddaloni, 2009) como en su reacción a los cambios estructurales que se están produciendo en la era de la globalización neoliberal. Italia, por ejemplo, «no puede participar en el sistema de circulación de cerebros y atraer un número suficiente de inmigrantes cualificados para igualar el porcentaje relativamente promedio de graduados y doctores de investigación que se expatrian. El país

tampoco recompensa adecuadamente a los jóvenes y formados que, a menudo, se ven forzados a realizar carreras poco atractivas, subempleadas y mal pagadas» (Tintori y Romei, 2017, p.63). Además, los recursos formativos y profesionales de los migrantes ayudan a protegerlos de la amenaza del desempleo, incluso si pueden verse obligados a aceptar un trabajo menos cualificado durante algún tiempo. A su vez, esto también los protege del riesgo de anomia (Bygnes, 2017).

Recientemente, sin embargo, hasta cierto punto se ha cuestionado la idea de una correlación lineal y directa entre la nueva emigración del sur de Europa y la actual recesión económica. Una encuesta internacional reciente sobre migraciones altamente cualificadas en tiempos de crisis (Triandafyllidou y Gropas, 2014) destacó, por ejemplo, que la decisión de mudarse al extranjero, a menudo, se toma de forma individual, independientemente de las redes tradicionales de parentesco o comunidad. Los vínculos fuertes, con frecuencia, son reemplazados por vínculos más débiles, creados durante la experiencia previa en el extranjero, como, por ejemplo, estudiantes Erasmus (King y Ruiz-Gelices, 2003; Baláz y Williams, 2004). En este sentido, otro aspecto que no debe olvidarse es el cambio en el marco institucional. La aparición de la Unión Europea, de hecho, reduce en gran medida las diferencias entre la migración internacional y la migración interna (Recchi, 2013). Además, los factores en juego en esta elección de migración no son puramente económicos. Los emigrantes altamente cualificados se mudan del sur de Europa para buscar un trabajo bien remunerado, un desarrollo profesional, pero también una mejor calidad de vida. En este último punto, la “nueva emigración” asume características similares a la migración del estilo de vida (Benson y O'Reilly, eds., 2009; Benson y Osbaldiston, eds., 2014; Benson y O'Reilly, 2016). Además, la elección individual de emigrar es también el resultado de una fuerte crítica a la cultura institucional y política del país de origen, acusada de familismo, clientelismo y corrupción (Triandafyllidou y Gropas, 2014). Estos resultados fueron ampliamente confirmados por investigaciones posteriores sobre jóvenes emigrantes del sur de Europa altamente cualificados (con referencia a la experiencia italiana, ver Ricucci, 2017; Tomei, ed., 2017).

En todos estos aspectos, los estudiosos de las migraciones se ven obligados a enfrentar la creciente reflexividad de las estrategias y los recorridos de vida individual, típicos de la sociedad moderna tardía (Giddens, 1991; Beck, 1992). En particular, al comparar este tipo de movilidad internacional con las migraciones pasadas en el sur de Europa, podemos encontrar fácilmente una novedad importante. La reflexividad individual no solo ha aumentado, sino que también se ha extendido ampliamente (aunque de manera desigual) en amplios estratos sociales. Ya no es un instrumento casi exclusivamente disponible para las clases altas, sino que también es un recurso importante para las clases medias. Es decir,

el amplísimo grupo social cuyo bienestar se ve erosionado por el avance de la globalización neoliberal en los países de la Europa del Sur.

Por lo tanto, en este contexto, la nueva emigración puede verse como una estrategia de salida de una recesión regional que, en el sur de Europa, se percibe más que como un estancamiento económico, como un declive sistémico – la “crisis”: es decir, un retorno a la periferia del desarrollo y el bienestar (Maddaloni, 2017). No es sorprendente que la disponibilidad de jóvenes que viven en el sur de Europa para trasladarse al extranjero para encontrar oportunidades de capacitación o de trabajo sea ahora más alta que la media de la UE (Nancy, 2016).

2. La emigración cualificada: el caso de España.

Se trata del proceso de emigración que muchos países, principalmente, del sur de Europa están acusando en un sector muy particular de su población como son los jóvenes estudiantes universitarios, es decir, un sector de la población comprendido entre los 19 y los 25 años que poseen un nivel de formación alto, puesto que están cursando sus estudios en la universidad y, fundamentalmente, nos referimos a aquellos que están finalizando o acaban de finalizar. Este sector de la población, a pesar de su alta cualificación y preparación, no encuentra posibilidades de inserción laboral en su país (y dentro del país, en algunas regiones se agudiza mucho más este fenómeno) debido a la falta de estructuras sólidas que mantengan un mercado laboral acorde a la cualificación que posee esta nueva juventud.

En el caso de España, haciendo un repaso por la literatura, podemos ver, según Domingo y Blanes (2016) que la “nueva emigración española” se ha centrado desde un principio en la juventud, remitiendo a la narrativa sobre la llamada “fuga de cerebros” (Alaminos y Santacreu, 2010; Del Río, 2009; Ruiz, 2007; Santos, 2013;) o a la “generación perdida”, tal y como sostenía el Foro Económico Mundial de Davos (WEF, 2012) para las nuevas migraciones desde los países meridionales de Europa que se activaron tras la crisis económica.

En España asistimos a un nuevo ciclo de emigración que a algunos recuerda al que pasó durante los años 60 y 70 en el país. Pero, a diferencia de los emigrados de antaño, los actuales son profesionistas entre 25 y 35 años y sin cargas familiares. El saldo migratorio español volvió a ser negativo en 2011, cuando los flujos de salida superaron a los de entrada en 50 090 personas, según datos del Instituto Nacional de Estadística de España (INE, 2015). Y en 2013, persistió esta tendencia, siendo en dicho año España el país europeo que experimentó más emigración: un total de 532.303 personas, de acuerdo a las cifras del EUROSTAT (2015). Pero ahora las variables difieren enormemente,

sobre todo, en el nivel de educación de los jóvenes; Actualmente asistimos a un proceso creciente de emigración sobre jóvenes con altos niveles de cualificación que han adquirido, como mínimo, una titulación universitaria, poseen un adecuado conocimiento de otras lenguas y un gran dominio de las TICs pero se enfrentan a un mercado laboral carente de puestos de trabajo cualificados y con requisitos o exigencias bastante inferiores a los curriculum de estos jóvenes. Y es que la mejora educativa en España, a pesar del contexto de robusto crecimiento en el cual se produjo, aparentemente, no se tradujo en mayores aumentos de la productividad, lo que también sugiere profundizar en el análisis de la relación entre la formación educativa y la productividad.

A esta particularidad habría que añadirle los efectos devastadores producidos por la crisis económica mundial de desde 2008 a 2013 ha acuciado a la mayor parte de los países europeos pero que en España se ha resentido más, debido a que la tasa de paro en general y de paro juvenil en particular ha sido de las más altas de toda Europa por el desplome del sector de la construcción con la llamada burbuja inmobiliaria y por la inadecuación de las empresas a los nuevos planes formativos de la enseñanza superior, además de la inexistencia de puestos de trabajo de alto nivel de responsabilidad y cualificación en las empresas.

Se ha escrito bastante en estos años sobre los efectos de la crisis económica en la movilidad internacional de los jóvenes españoles, desde diferentes perspectivas. El hecho es que las dificultades para encontrar empleo derivadas de la crisis económica han propiciado un cambio sin precedentes en la movilidad internacional de la juventud española. En el contexto político de la cuestión, algunos apuntan por la resiliencia de estos jóvenes y la ensalzan, pero hay que señalar que es esta misma estructura política la que no hace nada para asistir a las personas que se encuentran emigradas, como tampoco lo ha hecho para retenerlas, más bien, como apuntan Domingo y Blanes (2016), han contribuido a su expulsión del país. Como consecuencia de todo este proceso de crisis, algunos resultados obtenidos en diferentes estudios, apuntan a un relativo declive de la población joven debido a la reducción de la fecundidad y a la creciente movilidad de los jóvenes. Este hecho ha causado una revolución en los medios de comunicación en la sociedad, pero lo más preocupante es que traerá consecuencias futuras para la sostenibilidad del Estado de bienestar en España (Moreno, 2017).

En cuanto a lo que respecta a las motivaciones de los jóvenes españoles de hoy día que les impulsan al éxodo hacia otros países, son de índole muy variada pero si se hace un repaso a la literatura, fundamentalmente, podrían resaltarse dos muy importantes de índole económica: encontrar una oportunidad laboral adecuada a la formación realizada y conseguir una emancipación familiar de carácter residencial y económica (Navarrete et al., 2014).

Por otra parte, lo que si es cierto es que se asiste desde mediados de los años 70 a un proceso estructural de disminución demográfica que se mantendrá en el tiempo, según las proyecciones del INE. Con la reducción de la fecundidad y, en menor medida, la creciente movilidad geográfica a otros países, sobre todo en los últimos ocho años, se ha producido una progresiva reducción de las cohortes poblacionales juveniles, con el temor en la sociedad a la ausencia de jóvenes, debatiéndose con preocupación las posibles consecuencias de esta movilidad internacional que no se corresponde siempre con el significado real del fenómeno migratorio (OCDE, 2015).

Como ya se ha argumentado anteriormente, la crisis económica ha propiciado un incremento del desempleo juvenil con las mayores tasas de desocupación en este sector de la población de toda Europa, pero, además, a ello se añade la situación estructural de desempleo en España donde se une, siguiendo a Moreno (2015), por un lado, una reducida empleabilidad de los jóvenes descualificados y sin formación y, por otro lado, el desaprovechamiento del talento y de la inversión en capital humano. Por lo tanto, el hecho de que el sistema productivo español tenga graves problemas para la absorción de trabajadores jóvenes formados y cualificados, se podría interpretar como una causa laboral y económica del crecimiento del flujo migratorio de los jóvenes españoles que marchan a otros países en busca de una oportunidad laboral acorde a su cualificación, sobre todo, a partir del año 2008 en el que da comienzos la crisis económica (González Ferrer, 2013; Navarrete et al., 2014; Cortés et al., 2015).

Aunque la decisión de salir de España hacia otros países, es individual, se ha convertido en un hecho generalizado, pero muchas veces se le ha dado una mayor dimensión de la que realmente tiene, debido a la escasa movilidad por parte de los españoles en las últimas décadas. Los datos sobre la emigración de jóvenes entre 2007 y 2013 (en torno a unos 300.000) reflejan un cambio de tendencia, ya que la sociedad española ha sido relativamente inmóvil (en términos de desplazamientos geográficos) desde mediados de los años 70, resistiéndose los españoles a desplazarse a otros países y, con ello, constituyendo una de las principales trabas para la internacionalización de nuestro mercado productivo (Moreno, 2017). Ahora los jóvenes son conscientes de que para encontrar un puesto de trabajo acorde a su cualificación deben trasladarse a otros países y asumen, como requisito del proceso de globalización, estos movimientos para progresar y mejorar encontrando oportunidades en otros mercados que no son ofrecidas por los mercados locales.

Por lo tanto, en España nos encontramos con un nuevo escenario migratorio, como producto de la ya mencionada crisis económica que comenzó en 2008. Este nuevo escenario presenta unos signos muy diferentes a los de otros procesos migratorios acaecidos con anterioridad en el país. Si, entre los años

2000 y 2005, España actuaba como el segundo país de acogida de inmigrantes (Del Campo y Tezanos, 2008), ahora el fenómeno migratorio ha girado 180° y se centra, principalmente, en los que se van con unas ciertas características, es decir, en la emigración de personas con un alto nivel de cualificación y profesional. En consecuencia, se van más ahora de los que vienen y España se ha convertido en uno de los principales exportadores de mano de obra cualificada (Rodríguez, 2014). Este proceso de pérdida de talento en los recursos humanos se debe fundamentalmente a dos causas; En primer lugar, y siguiendo a García (2009), en un informe de la OCDE se recoge que España posee el nivel más alto de jóvenes sobre cualificados dentro del conjunto de los países de nuestro entorno, es decir, los jóvenes españoles poseen más conocimientos que los requisitos que exigen los puestos de trabajo, debido a la desregulación del mercado laboral en los últimos años y a la falta de un tejido productivo especializado donde dicho mercado de trabajo está basado en un modelo económico que se sustenta básicamente en la construcción y en los servicios y que dependen de la coyuntura económica que ha provocado la crisis, generando actividades muy poco cualificadas y dependientes del ritmo de la economía (la construcción y el turismo), lo que hace necesario que se realicen reformas estructurales en el terreno económico y laboral; En segundo lugar, España, como ya se ha expuesto anteriormente, posee una altísima tasa de desempleo juvenil, lo que condiciona sobre manera el presente y futuro de sus jóvenes. A tenor de los datos extraídos del INE, la tasa de desempleo, entre 2006 y 2007, pasó del 8% al 20% en 2010, llegando a ser del 27% en 2013. Esta tasa alcanza hasta un 53 % en los jóvenes de entre 20 y 24 años y no se iguala con la media nacional hasta los 30 años. Por lo tanto, son datos más que justificativos de que España es uno de los países de la UE donde la tasa de desempleo juvenil es más dramática (26% en 2012) y sólo le supera Grecia (Rodríguez, 2014).

3. Migración cualificada desde la periferia de Europa: un estudio comparativo exploratorio.

En las secciones anteriores de este trabajo hemos resumido el marco de los conocimientos ya adquiridos sobre la nueva emigración del sur de Europa, con especial referencia al fenómeno de las migraciones cualificadas. El camino de investigación que estamos presentando se sitúa en este contexto y tiene como objetivo profundizar en el conocimiento disponible sobre los factores estructurales y sobre las razones individuales que empujan a los jóvenes a elegir la movilidad. Por razones de organización fáciles de entender, hemos optado por centrarnos en los estudiantes de dos universidades ubicadas en regiones periféricas del sur de Europa: la Universidad de Extremadura, sede de Cáceres, en Extremadura (España) y la Universidad de Salerno, en Campania (Italia). También hemos decidido limitar la investigación a los estudiantes matriculados en cursos de estudio “débiles” como los de Ciencias Humanas y Ciencias Sociales

(incluidos Derecho y Economía). De hecho, los estudiantes matriculados en cursos de estudios científicos o tecnológicos se enfrentan a un mercado laboral mucho más suave y ahora unificado a nivel europeo e internacional. Por lo tanto, es razonable suponer que se hayan acostumbrado desde el momento de la inscripción a la universidad para enfrentarse a la posibilidad de cambiar de ciudades, de regiones y de países. ¿Se puede decir lo mismo de los estudiantes de Ciencias Humanas y Ciencias Sociales? ¿Cuáles son las causas y las razones por las cuales algunos se quedan y otros valoran las oportunidades laborales y de vida en otra región o en otro país?

El diseño de nuestra investigación se basa en experiencias ya realizadas en otros lugares de Italia (Ricucci, 2017) y se puede resumir de la siguiente manera. En la sociedad de la web la forma de hacer investigación social está sufriendo transformaciones radicales. Gracias a la difusión de software específicamente diseñado, al aumento de la experiencia de los investigadores y a la reducción de la brecha digital, cada vez se realizan más encuestas a través de la Red (las llamadas *web surveys*: Calegari, Manfreda y Vehovar, 2015).

La herramienta elegida para la recopilación de datos es el cuestionario en línea. Por lo tanto, se trata de una encuesta exploratoria por Internet. A diferencia de otras herramientas de detección, esto permite una reducción significativa de costes y tiempos de detección y permite llegar a una gran población. Dado que se trata de estudiantes con una amplia socialización en Internet, esta herramienta parece aún más apropiada.

Hoy en día hay muchas plataformas en línea que apoyan la construcción y difusión de encuestas web, específicamente *Survey Monkey* es nuestra elección. Utilizando esta herramienta, se le pide al investigador que elija entre las muchas opciones disponibles, que tienen efectos significativos en los resultados generales de la encuesta (resultados de investigación, tasas de respuesta, deserción escolar, errores de medición, etc.).

El camino de la investigación incluye, por lo tanto, una primera fase en la que se procede a una revisión sistemática de la literatura sobre el fenómeno investigado que permitirá la construcción del cuestionario en línea. Esta primera fase ha tardado tres meses (primavera 2018).

La segunda fase se ha dedicado a la construcción de las aplicaciones, que se han traducido a los dos idiomas (italiano y español). En esta fase, sin embargo, antes de proceder a la redacción final del cuestionario, se ha realizado una breve encuesta cualitativa previa con breves entrevistas cualitativas realizadas a un pequeño número de estudiantes. Los resultados de esta prueba previa han permitido una construcción más válida y fiable de los elementos propuestos en la encuesta web. Una vez definido el cuestionario, se ha implementado en línea

en la plataforma *Survey Monkey*. Esta segunda fase también ha tardado tres meses (verano 2018).

La tercera fase, igualmente de tres meses de duración (otoño 2018), se está dedicando a la difusión entre los estudiantes italianos y españoles de la encuesta y de las formas de participación y, posteriormente, a la recogida de opiniones y actitudes sobre el fenómeno estudiado.

La cuarta fase (invierno de 2018) se dedicará a la organización, procesamiento y análisis estadístico de los datos a través del paquete SPSS. A esto le seguirá un informe de investigación en perspectiva comparativa, en el que los datos se presentarán en forma gráfica y tabular. Para el análisis de datos se utilizan estadísticas descriptivas pero también multidimensionales (análisis factorial y clusters).

4. Conclusiones.

En este documento presentamos el marco del conocimiento disponible sobre el tema de la nueva emigración desde el sur de Europa, con especial referencia a las migraciones cualificadas, lo que nos llevó a fijarnos el objetivo cognitivo de comprender mejor los factores estructurales y las razones individuales que son el origen de las elecciones migratorias. También presentamos las características esenciales de una encuesta exploratoria comparativa que está en curso en el momento en el que redactamos este documento, que busca captar el objetivo cognitivo descrito anteriormente en relación con los estudiantes de los cursos de Grado de Ciencias Humanas y Sociales de dos universidades que están en regiones periféricas como Campania y Extremadura. No debe olvidarse que aumentar el conocimiento disponible en este campo podría ayudar al diseño e implementación de políticas dirigidas a cursos de capacitación e inserción laboral (Ricucci, 2017), en un contexto tan difícil como el relacionado con el mercado laboral de estas regiones. Además, los resultados de la investigación también podrían apoyar la definición de políticas destinadas a mejorar las remesas sociales y cognitivas de los migrantes altamente cualificados (Tomei, 2017).

REFERENCIAS

- Alaminos, A. y Santacreu, O. (2010). La emigración cualificada española en Francia y Alemania, *Papers. Revista de sociología*, (95), 201-211.
- Baláž, V., Williams A. M. (2004). "Been there, done that": international student migration and human capital transfers from the UK to Slovakia. *Population, Space and Place*, 10 (3), 217-237. DOI: 10.1002/psp.316.
- Beck, U. (1992). *Risk Society: Towards a New Modernity*. London: Sage.

- Benson M., O'Reilly, K. (2016). From lifestyle migration to lifestyle in migration: Categories, concepts, and ways of thinking. *Migration Studies*, 4 (1), 20-37. DOI: 10.1093/migration/mnv015.
- Benson, M., O'Reilly, K. (eds.). (2009). *Lifestyle Migration. Expectations, Aspiration and Experiences*. Farnham-Burlington: Ashgate.
- Benson, M., Osbaldiston, N. (eds.). (2014). *Understanding Lifestyle Migration. Theoretical Approaches to Migration and the Quest for a Better Way of Life*. London-New York: Palgrave-MacMillan.
- Bygnes, S. (2017). Are They Leaving Because of the Crisis? The Sociological Significance of Anomie as a Motivation for Migration. *Sociology*, 51 (2), 258-273. DOI: 10.1177/ 0038038515589300.
- Calegaro M., Manfreda, K. L., Vehovar, V. (2015). *Web Survey Methodology*. Thousand Oaks (Ca): Sage.
- Cortés, A., Moncó, B. y Betrisey, D. (2015). *Movilidad transnacional de jóvenes españoles y latinoamericanos: una comparación en contexto de crisis*. Madrid: Centro Reina Sofía sobre Juventud y Adolescencia.
- Del Campo, S. y Tezanos, J. F. (2008). La emigración en España. En *España siglo XXI. La sociedad*. (93-137). Primera Edición. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva.
- Del Río, M. L. (2009). Un análisis de la fuga de cerebros desde la teoría de las redes sociales. *Sociedad y Economía*, 17, 89-113.
- Domingo i Valls, A., Blanes Llorens, A. (2016). La nueva emigración española: ¿una generación perdida?. *Panorama Social*, 23, 157-178. URL: http://ced.uab.es/wp-content/uploads/2016/09/Panorama-Social_2016_23_A.Domingo_A.Blanes.pdf
- García-Montalvo, J. (2009). La inserción laboral de los universitarios y el fenómeno de la sobrecualificación en España. *Papeles de Economía Española*, 119, 172-187.
- Giddens A. (1991). *Modernity and Self-Identity: Self and Society in the Late Modern Age*. Cambridge: Polity Press.
- Gjergji I. (2015). Cause, mete e figure sociali della nuova emigrazione italiana. In I. Gjergji (a cura di) *La nuova emigrazione italiana. Cause, mete e figure sociali*,. Venezia: Edizioni Ca' Foscari.
- González-Ferrer, A. (2013). La nueva emigración española. Lo que sabemos y lo que no. *Laboratorio de Alternativas*, 18, 1-19. Disponible en: <http://digital.csic.es/bitstream/10261/93167/1/La%20nueva%20emigraci%C3%B3n%20espa%C3%B1ola.pdf>.
- INE, Instituto Nacional de Estadística de España. (2015). *Estadística de variaciones residenciales. Bajas por país de destino y edad*. [En línea]. Disponible en: http://www.ine.es/jaxi/Tabla.htm?path=/t20/p307/a2015/l0/&file=a2_30.px&L=0.
- King, R, Black, R. (eds.). (1997). *Southern Europe and the New Immigrations*. Brighton: Sussex Academic Press.

- King, R., Ruiz Gelices, E. (2003). International student migration and the European "Year Abroad": effects on European identity and subsequent migration behavior. *Population, Space and Place*, 9 (3), 229-252. DOI: 10.1002/ijpg.280.
- Lafleur J.M., Stanek M, Veira A. (2017). South-North Labour Migration Within the Crisis-Affected European Union: New Patterns, New Contexts and New Challenges. In J.M. Lafleur, M. Stanek (Eds.), *South-North Migration of EU Citizens in Times of Crisis*. Cham (Switzerland): Springer International Publishing.
- Levitt, P. (1998). Social remittances: Migration driven local-level forms of cultural diffusion. *International Migration Review*, 32, (4), DOI: 10.1177/019791839803200404.
- Levitt P., Lamba-Nieves, D. (2011). Social Remittances Revisited. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 37 (1), 1-22. DOI: 10.1080/1369183X.2011.521361.
- Machado Gomes, R. (cur.). (2015). *Fuga de cérebros. Retratos da emigração portuguesa qualificada*. Lisboa: Bertrand.
- Maddaloni, D. (2008). Lavoro e welfare nell'Europa meridionale: successi e contraddizioni di uno sviluppo dualistico'. In G. Ponzini, E. Pugliese (Cur.) *Un sistema di welfare mediterraneo. Rapporto IRPPS-CNR sullo Stato sociale in Italia 2007-2008*. Roma: Donzelli.
- Maddaloni, D. (2009). Il modello sudeuropeo di mercato del lavoro nel contesto continentale: un'indagine esplorativa'. *Economia & Lavoro*, 43 (2), 81-97. DOI: 10.7384/70831.
- Maddaloni D. (2017). Southern European Pathways across the Great Recession. *Athens Journal of Social Sciences*, 4 (3), 211-227. URL: <https://www.athensjournals.gr/social/2017-4-3-1-Maddaloni.pdf>.
- Maddaloni D., Moffa, G. (2018). *Le migrazioni nei Paesi dell'Europa del Sud: realtà e discorso*. IRPPS Working Paper n. 105. URL: <http://irppsepub.altervista.org/ojs/index.php/wp/article/view/105/204>.
- Moffa, G. (2014). Lo scenario di riferimento delle nuove migrazioni. In FILEF (Cur.) *Le nuove generazioni tra i nuovi spazi e nuovi tempo delle migrazioni*. Roma: Ediesse.
- Moreno, A. (2017). Interpretando la emigración de los jóvenes españoles en un contexto de crisis económica. *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, LXXII (1), 23-28.
- Moreno, A. (2015). La empleabilidad de los jóvenes en España: explicando el elevado desempleo juvenil durante la recesión económica. *Revista Internacional de Investigación en Ciencias Sociales*, 11(1), 3-20.

- Nancy, J. (2016). European Youth in 2016. Special Eurobarometer of the European Parliament. Public Opinion Monitoring Series, European Parliament Research Service, Bruxelles-Luxembourg. URL: <http://www.europarl.europa.eu/atyourservice/it/20160504PVL00110/Europeanyouth-in-2016>.
- Navarrete, L. et Al. (2014). La emigración de los jóvenes españoles en el contexto de la crisis: Análisis y datos de un fenómeno difícil de cuantificar. Madrid: Instituto de la Juventud, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- Nedeljkovic, V. (2014). Brain Drain in the European Union: Facts and Figures. Bridging Europe, Rethink Education Working Paper, nº 4. URL: http://www.bridgingeurope.net/uploads/8/1/7/1/8171506/wp4_rethink_edu_braindrain_nedeljkovic.pdf.
- OCDE (2015). International Migration Outlook. París: OCDE.
- Pugliese, E. (2014). L'Italia tra emigrazione e immigrazione: tendenze storiche e recenti. In FILEF (Cur): Le nuove generazioni tra i nuovi spazi e nuovi tempo delle migrazioni. Roma: Ediesse.
- Pugliese, E. (2018). Quelli che se ne vanno. La nuova emigrazione italiana. Bologna: Il Mulino.
- Recchi, E. (2013). Senza frontiere. La libera circolazione della manodopera in Europa. Bologna: Il Mulino.
- Ricucci, R. (2017). The New Southern European Diaspora: Youth, Unemployment, and Migration. Lanham: Lexington Books.
- Rodríguez, R. (2014). La emigración de jóvenes cualificados en España: Una pérdida de capital humano en la Sociedad del Conocimiento. En A. Pérez, N. Castillo y F. Entrena (eds.): Gestión de procesos sociales: la experiencia de Cuba, España y México, Edita: Departamento de Sociología (Universidad de Granada) Fundación Cronos, vida y cultura, Trabajo Social (Universidad Autónoma de Ciudad Juárez).
- Ruiz, J. (2007). Fuga de cerebros. El caso de la investigación científica en economía, Transatlántica de educación, 3, 82-87.
- Santos, A. (2013). Fuga de cerebros y crisis en España: los jóvenes en el punto de mira de los discursos empresariales. Áreas, Revista Internacional de Ciencias Sociales, 32, 125-137.
- Tintori, G., Romei, V. (2017). The Emigration from Italy after the Crisis: The Shortcomings of the Brain Drain Narrative. In J.M. Laffleur, M. Stanek (Eds.). South-North Migration of EU Citizens in Times of Crisis. Cham (Switzerland): Springer International Publishing.
- Tomei, G. (2017). Circolazione dei talenti, capitale sociale transnazionale e rimesse cognitive. In G. Tomei (Cur.). Cervelli in circolo. Trasformazioni sociali e nuove migrazioni qualificate. Milano: FrancoAngeli.
- Tomei, G. (Cur.). (2017). Cervelli in circolo. Trasformazioni sociali e nuove migrazioni qualificate. Milano: FrancoAngeli.

- Triandafyllidou, A. (2013). Migration Policy in Southern Europe: Challenges, Constraints and Prospects. A Strategy for Southern Europe, LSE IDEAS Special Report. URL: <http://www.lse.ac.uk/IDEAS/publications/reports/pdf/SR017/Triandafyllidou.pdf>.
- Triandafyllidou, A., Gropas, R. (2014). "Voting With Their Feet": Highly Skilled Emigrants From Southern Europe. *American Behavioral Scientist*, 58 (12), 1614-1633. DOI: 10.1177/0002764214534665.
- Vari-Lavoisier, I. (2014). From Economic to Social Remittances: an International Overview. Paper presented at the Conference "Following the Flows: Transnational Approaches to Intangible Transfers", Princeton University, 19-20 september. URL: www.princeton.edu/cmd/working-papers/2014-conference-from-econ/Supriya-Singh.pdf.
- WEF (2012). *Global Risks, 2012*, Ginebra: World Economic Forum.

*INTERNATIONAL MIGRATION TO SEVILLE*Selda Dudu. *Universidad de Sevilla**1. Introduction*

The individuals take the migration decision in order to reach a better life; so, the migration might mean to move for increasing of life-satisfaction because the idea of the increase of well-being in the destination is the leading force of the migration decision. Therefore, the migration is to rebuild a new life (Cachia & Jariego Maya, 2018) far away from origin place. The motivations of taking migration decision might be variable due to the fact that this is highly related to personal satisfaction. This might mean that there are various reasons for taking migration decision which also determine migration destination.

Seville, which is the capital city of Andalusian region in Spain, is an attractive migration destination; so, it is observed that many foreigners choose Seville to live and work although the unemployment rate of Andalusia region with 28.9% and youth unemployment rate (aged 15-24) with 57.9% in 2016 were the fourth highest in the European Union (Eurostat, 2017). The unemployment rate of Seville was almost same with the unemployment rate of Andalusia region with 27.3% in 2016 (SEPE, 2017). The unemployment rate is considered as one of the important indicators of taking the migration decision because people should earn their livelihood to live, so they have to work. Therefore, it is considered that one of the strongest motivations behind the voluntary migration is the labour migration to seek or take up employment, i.e. economic reasons (King, 2012). The economic reasons are considered so powerful that some authors (Mayda, 2005; Borjas, 1989) can classify economic and non-economic determinants of the migration.

This study has an importance in the way of focusing on two key questions: why do people take the migration decision and on which motivations do people choose the migration destination? In the context of these questions, this article aims to explore the motivations of taking migration decision and the reasons of choosing Seville as a migration destination by making a survey about the foreigners who live in Seville. What are the motivations of foreigners to migrate to Seville, where the unemployment rate is high? In the first part, this study presents general motivations of taking migration decision and choosing migration destinations; then, the general information about the immigrants of Seville is introduced. In the second part, the methodology of the case study is shared, and in the third part, the findings of the case study are presented. In the last part, the discussion about the findings terminates the article with the conclusion.

1.1. The Motivations of Taking Migration Decision

The motivations of international migration might have many dimensions like duration, distance and the number of people involved. According to George (1970), international migration which is associated with a permanent duration (Cedefop, 1998) has two main motivations: migration caused by obligations and migration caused by needs (De Jong & Fawcett, 1981). (see Figure 1).

Migration caused by obligations is due to the security reasons: physical security, social security and political security. To provide physical security is one of the strongest reasons for the migration (Castles, 2003). People may want to leave their countries due to public or private actions (like war conditions, slavery, human trafficking, economic crisis) or environmental problems (like natural disasters) (Sell, 1983). On the other side, people may want to leave their countries due to the feeling of insecurity caused by the social pressure. The society has its own norms, rules and moral codes. Being out of the norms may create some minority groups which are tended to marginalize, and this causes a social pressure on the individuals (Abrahamson, 1995); so, these individuals might decide to migrate to live in an environment which has less social pressure. Also, the pressure on different political ideas in the origin country might be a reason for migration to another country, in which it might be considered that individuals are freer to express their political ideas. Therefore, people migrates to live in an environment which has less political pressure (Cedefop, 1998).

In the case of migration caused by obligations, the duration might be longer, the number of people involved might be higher and the distance may vary according to the political, social and physical security conditions to where people migrated; so, some authors call it as the macro-level migration since “the sum of individual decisions results in a macro outcome” (Schelling, 1978) (in (Haug, 2008, p. 586); Faist, 2000) while others call this as forced migration (Moore & Shellman, 2004; Castles, 2003; Sells, 1983) due to the mass characteristics.

Migration caused by needs, also called as voluntary migration (Moore & Shellman, 2004; Faist, 2000), might occur due to economic, social and geographic reasons. The economic reasons are more related to the economic situation of the destination countries (i.e. preference-dominated mobility (Sell, 1983)) like low unemployment rate (Cedefop, 1998), higher wages (European Commission, 2006, 2013; Cedefop, 1998), lower cost of living (Cedefop, 1998), and better working conditions while social reasons carry on the aim of studying (De Jong & Gardner, 1981), learning a new language (European Commission, 2006), gaining new experiences (European Commission, 2006), staying with friends, relatives or partners due to reasons like marriage, divorce, separation, the death of spouse (Haug, 2008; Sells, 1983). The desire of living in a better

climate (European Commission, 2006; De Jong & Fawcett, 1981) is the geographic reason for the migration.

Migration caused by needs is based on the needs of individuals (Haug, 2008; Hagen-Zanker, 2008) which might be divided into two levels: household-level (Massey, 1990; DaVanzo, 1976) or meso-level (Hagen-Zanker, 2008; Faist, 2000) or imposed mobility (Sell, 1983), which means that people move with their families or due to social ties, and individual-level or micro-level migration (Haug, 2008; Faist, 2000), which means that people get the decision of migration by own as a rational choice. Another aspect of taking the decision of migration is that migration is not a cost-free activity, and there is always a risk that the expectations of migrants might not be satisfied in the destination (Cedefop, 1998).

Some authors (Sirkeci, Eroğlu Utku, & Yüceşahin, 2018; Sirkeci & Cohen, 2016; Sirkeci, 2009), on the other hands, evaluate the migration decision as a condition of the human insecurity. Sirkeci (2009) emphasises on the tendency to move from the insecure conditions (physical, economic, social, political) to the secure conditions (physical, economic, social, political) with a continuum from the violence to the cooperation, which might realize in three levels: macro, mezzo and micro. Therefore, Sirkeci, Eroğlu Utku, & Yüceşahin (2018) highlight that the migration is a function of the conflict by grounding on the Conflict and Migration Model (Cohen & Sirkeci, 2011), and the migration is originated from developmental deficit, democratic deficit and demographic deficit in the origin country. According to the viewpoint of Sirkeci, Eroğlu Utku, & Yüceşahin (2018), the migration is almost inevitable because of the fact that people feel insecure due to the anxiety and pressure of these deficits. However, although there are the same conditions for all people who live in the same country, everybody does not migrate. Sirkeci, Eroğlu Utku, & Yüceşahin (2018) mention that people who have physical capital, financial capital, information capital and human capital can or might migrate.

The motivations of the migration decision might be highly related to demographic factors. Age, gender, education level, occupation and origin country of the immigrant are demographic factors which might affect the migration decision making. Younger people are more willing to move (European Commission, 2006). There are some migration reasons that are particular to women such as the violation against women, social pressure on women due to patriarchal structure, gender inequality, gender apartheid (Buz, 2007) although economic reasons are in the lead for the migration of women (Buz, 2007; De Jong G. F., 2000); so, gender is one of the key determinants to migrate (European Commission, 2006; De Jong G. F., 2000). Education level is thought as an important factor due to the fact that persons who have higher education level have more chance to get a better job in the destination country (European

Commission, 2006). Education is perceived as the main tool of occupation (De Jong & Fawcett, 1981) which is also highly related to economic aspects of the migration because it is considered that earnings from education are considered as individual's returns (Quinn & Rubb, 2005).

1.2. The Motivations of Choosing Migration Destinations

The choice of the migration destination is also highly related to the motivations of migration. Like the motivations of migration, the choice of the migration destination might be attributed to four groups of reasons: security reasons, economic reasons, social reasons and geographic reason.

Having a legal document might come first among the security reasons for choosing a migration destination because people desire to stay in the secure places in which there is no legal difficulties to live. The legal factor has a link to the residence permit which describes the valid legal residence status of the migrants, and in the case of the EU, it refers the legal status of third-country nationals of each Member States (Eurostat, 2011). The legislation of the residence of the immigrants might provide them to ease the access to labour market (Fasani, 2014; Kossoudji & Cobb-Clark, 2000), to reach welfare provisions like unemployment benefits (Fasani, 2014), to give bargaining power on wages and working conditions (Fasani, 2014; Bailey, 1987 (in (Rivera-Batiz, 1999))), to cease the fear of the deportation (Fasani, 2014), and to get the first step of being a part of the society. People might take the risk of being the undocumented immigrants in order to benefit from the economic and social welfare of the destination. For example, in 2004 in Spain, 1.7 million people, almost 47% of the foreign population, were undocumented immigrants⁶ (Pereda, Actis, & de Prada, 2008).

Having information about the destination (Hagen-Zanker, 2008; Cedefop, 1998) might make immigrants feel secure. People tend to migrate to a country that they already had information about. In addition, the migration for living in an environment which has less political and social pressure might also be rated as the security reasons.

⁶ In Seville, there is a significant population of the undocumented immigrants from all around the world, especially from Latin America and Africa (Castaño Madroñal, 2011; Pumares Fernández & Iborra Rubio, 2008; Castaño Madroñal & Manjavacas Ruiz, 2005; Ruiz Delgado & Gallardo Vázquez, 2003). According to the estimation of Fundación Sevilla Acoge from May 2014 to May 2018, Sánchez E. (2018) states that in Seville 72% of immigrants had legal documents while 28% of immigrants are undocumented. This estimation shows that migration decision might be taken regardless of having any legal documents. Undoubtedly there is a need to make further investigation on this topic, but it is not the scope of this study.

The economic reasons for choosing a migration destination are to seek a job, to live in a city with a lower cost of living, and to take up a job with a better wage or with the better working conditions with the benefits like job security, unemployment benefits. It is clear that all economic factors have a link to the labour market, thereby the unemployment rate.

The ease of inclusion to the society is important for immigrants to reconstruct their lives. Therefore, the social reasons which the immigrants have already had or will have are effective to choose the destination. The social reasons might be to have historical, social and cultural ties in the destination (Eurostat, 2009; Hagen-Zanker, 2008; Cedefop, 1998), to speak the local language or to learn a new language or learn a new culture (Eurostat, 2009; Cedefop, 1998), and to have a link with migration institutions (Guilmoto & Sandron, 2001) (in (Hagen-Zanker, 2008)).

The destination of the migration might be chosen due to the geographic reason (Thompson, 2017; European Commission, 2006). Although some authors (Thompson, 2017) mentions that the geography includes the culture, in this study, the culture-related reasons are regarded as social reasons. In this study, the geographic reason, which includes climate and landscapes, is mentioned as physical geography. It might be accepted that the desire of living in an environment with a better climate is a prevalent reason to migrate.

1.3. Information about the Immigrants in Seville

Seville represented about 25% of the economy of Andalusia with approximately two million population in 2016 (SEPE, 2017), and the significant proportion of the population works in the service sector (with 74.14% in 2016) where the tourism sector has an important weight (SEPE, 2017; Castaño Madroñal, 2011). Therefore, it should not be a surprise that foreign workers may work predominantly in the service sector (Pumares Fernández & Iborra Rubio, 2008; Ruiz Delgado & Gallardo Vázquez, 2003) like workers in Joint Research Centre (JRC) of European Commission, flamenco dancers, musicians and Erasmus students in Seville (Cachia & Jariego Maya, 2018).

The proportion of the registered foreign population in Seville was 3.34% on the 1st of January of 2016 (SEPE, 2017; Observatorio Argos, 2016), while this proportion increased to 5.19% with 36.270 foreigners on the 1st of January of 2017 (Ayuntamiento de Sevilla (The Municipality of Seville), 2017). Therefore, foreign population in Seville has been increasing. At the end of 2016, on the continental basis the significant amount of the immigrants in Seville was from Europe (almost 38%) while the biggest population of the immigrants came from Morocco (with 11.17%) on the country basis (Ayuntamiento de Sevilla, 2017).

According to the Municipality of Seville (2017), foreigners were registered from 155 countries at the end of 2016. However, it should not be forgotten that this proportion includes only immigrants who are registered as residents.

3.1. Methodology

The focus group of this article is the foreigners who live in Seville. This article queries why foreigners choose to migrate to Seville which has a high unemployment rate that makes hard to find a job. It is considered that the non-economic reasons like security, social, and geographic reasons might be more effective than economic reasons when taking a decision for the immigration and choosing the destination of the migration.

3.1.1. Data Collection

The empirical data was collected through written survey research in May 2018 in Seville. In total, 80 foreigners who live in Seville participated in the survey. The participants were chosen randomly by spreading the same survey in two methods: by online and by hand. The online survey was spread by the social media groups related to the foreigners who live in Seville. The online survey (n=61) was answered in English. The rest of participants replied the same survey which was spread by hand (n=19) both in English and Spanish. The survey targeted the individuals' ideas on the migration decision and the migration destination choice.

3.1.2. Content of the Survey

The survey started some demographic questions related to age, gender, occupation, education level, and origin country including legal status, and duration of the stay. While the questions of gender, education level and legal status were asked directly as categoric questions; the questions of age, occupation, origin country and duration of the stay were asked open-ended, and these questions were grouped after taking responses.

The survey also included two multiple-choice questions related to the reasons for the migration decisions and the reasons for choosing to migrate to Seville. The choices of these questions were constituted by taking advantage of the reports of European Commission (2006, 2013), Eurostat (2009, 2011) and Cedefop (1998) and the works of the selected authors (Fasani, 2014; Haug, 2008; Hagen-Zanker, 2008; Castles, 2003; Faist, 2000; Kossoudji & Cobb-Clark, 2000; Rivera-Batiz, 1999; Abrahamson, 1995; De Jong & Gardner, 1981). In addition to these questions, the survey asked through categoric questions to the

participants their satisfaction of living in Seville, their expectations on the cost of migration, and their ideas of moving from Seville.

The categoric and multiple-choice questions were preferred predominantly in the survey due to the easiness of replying and taking a short time. However, a space was given to the participants who would have liked to add comments and some participants shared additional remarks on the migration to Seville.

3.2. Sample

The majority of the participants (52.5%) was in 25-34 age group. The participants answered the gender question as female (67.5%) and male (32.5%). Although there was a possibility to mark the 'other' option, it was not marked by any participants. In the question of origin country, it was possible to divide the replies into five groups: the USA (21.2%), the UK (20%), the EU (28.8%), Latin countries (7.5%) and the rest of the world (22.5%). The education level of the participants was high (38.8% undergraduates and 38.8% masters). Students (10%), teachers (33.8%) and the unemployed people (8.8%) constituted the majority of the occupations of the participants (see Table 1).

3.3. Analysis of the Survey

In the survey, as mentioned before, there were some demographic questions which were grouped after taking responses: age, occupation, origin country and duration of the stay. The answers of the participants about age were divided into three groups as 18-24, 25-34 and 35+ due to the fact that there was no participant under 18 years old. It was observed that the considerable amount of the participants were students and teachers; so, occupations were categorized in four groups as students, teachers, unemployed and the rest of occupations. The answers of the participants about origin country were grouped as the USA, the UK, the EU, Latin countries and the rest of the world. (see Table 1).

There were two more questions whose answers were classified after taking responses. In the survey, the question of the decision of migration had eleven choices including the other; and the question of choosing Seville as the migration destination had sixteen choices including the other. After taking responses, in the question of the decision of migration, the answers of the 'other' choice were evaluated and created three more new choices from the 'other' choice. In the question of choosing Seville as the migration destination, the answers for the 'other' choice were included in the other choices; and the new choices were not created for this question due to the fact that it is considered that the answers of the other option had already been in the other choices. In the phase of analysis, the choices of these questions were classified in accordance with the security,

economic, social and geographic reasons (see Table 2). Even if only one of the options was selected, that option was found sufficient for classifying. Since these two questions were multiple-choice questions, the answers of some participants included in all groups while the only answer of some participants included in one group. For the rest of questions of the survey, the raw data was used for the analysis.

Some questions related to the migration of the participants were also asked: the cost of migration, the expectations about the migration destination, the duration of the stay and the ideas to leave. The answers about the cost of migration, the expectations about the migration destination and the ideas to leave were taken categorically, but the answers of the duration of the stay were grouped after taking replies of the survey due to the fact that this question was open-ended. The replies about the duration of the stay were grouped according to months as 0-11, 12-59, 60-119 and 120+ (see Table 3).

The analysis of the survey was done by using the classification of the questions about the migration decisions and the reasons for choosing to migrate to Seville. Thus, for these two questions, the raw responses were not used. The descriptive analysis of the data was done by the frequency analysis. Since the data does not have normality plots, it was analysed by non-parametric tests. Kruskal-Wallis H Test was used for binary categorical variables, and Pearson Chi-Square Test was used for multiple categorical variables.

4. Results

The results are presented in two ways: some descriptive results by frequency analysis (crosstabs) and the results of non-parametric tests in which we chose to use Kruskal-Wallis H Test and Pearson Chi-Square Test.

4.1. Some Descriptive Results

There was only one participant (1.2%) who is undocumented. The majority of the participants (56.2%) do not need a visa to live in Seville. The majority of the participants (77.5%) have been living for less than five years in Seville although there were the participants (7.5%) that have lived in Seville for more than ten years. The migration cost was found to be same (42.5%) with the what was expected by the participants before they migrated. The migration cost was higher than the expected amount only for a small proportion of the participants (8.8%). Almost two of third of the participants (61.2%) plan to move out from Seville while the rest (38.8%) plan to stay Seville. (see Table 3).

The question about the migration decision, was classified in four groups: the security, economic, social and geographic reasons. According to the frequency analysis, the social reasons (32.4%) were the most popular reasons for all participants to take the decision of the migration (see Table 4).

The question of choosing Seville as the migration destination, was also classified in four groups: the security, economic, social and geographic reasons. According to the frequency analysis, the social reasons (35.8%) were the most popular reasons (see Table 5).

The majority of the participants from the UK (87.5%) declared that geographic reason is the leading force to migrate to while the security reasons were marked popularly by the majority of the participants from Latin countries (66.7%). None of the participants from Latin countries marked the geographic reasons. For the majority of the participants from the USA (70.6%), the social reasons were the most important reason to migrate; and, for the majority of the participants from the rest of the world (44.4%), economic and social reasons were equally important. (see Table 6).

4.2. The Results of Non-Parametric Tests

The majority of the participants' (62.5%) expectations are satisfied from migrating to Seville. There is a positive relationship between the duration of the stay in Seville and satisfaction of the expectations from Seville according to Kruskal Wallis H Test (see Table 7). The frequency analysis (crosstabs) shows that when the duration of the stay increases, the proportion of the 'satisfied' participants increases. As expected, the immigrants who were not satisfied to live in Seville had probably left; so, this survey is less likely to catch those unsatisfied who preferred to leave from Seville.

Pearson Chi Square Test was used for testing multiple categorical variables. The test result rejects the hypothesis that there is no relationship between gender and economic reasons of migration (see Table 8). For the majority of the male participants (69.2%), the economic reasons were effective to take the migration decision while a small group of female participants (37%) marked economic reasons for the motivation of taking migration decision. Test results also rejects the hypothesis that there is no relationship between the origin country and geographic reasons of the migration (see Table 9).

5. Discussion

In this study, there are three important findings which are related to the motivations for taking migration decision and for choosing Seville as a migration

destination: the relationship between origin country and the migration due to geographic reasons, the relationship between gender and the migration due to economic reasons, and social reasons as the most popular motivation for taking the migration decision and choosing the migration destination. In this part, we discuss these three results of the survey. In addition, the Conflict and Migration Model of Cohen & Sirkeci (2011) is discussed under the results of the survey.

5.1. Origin Country of the Immigrants and Migration due to Geographic Reasons

The previous research show that the decision of the migration carries security, economic, and social purposes (Haug, 2008; Castles, 2003; Cedefop, 1998; Sells, 1983). According to European Commission (2006), geography is also an important reason to migrate. Thompson (2017) mentions the geographical imaginations, which are “the mental images that we hold at different places and of the people living there”, are related to the motivations for taking migration decision. However, in a globalized world, people do not imagine only the migration destination, but also can get information about the migration destination from different resources like internet, books, researches; even they can visit the migration destination more easily than the past before choosing migration destination.

The results of the survey are supportive that people would like to migrate to the destinations that they have information on before despite the fact that they might have the geographical imaginations too. When we make descriptive analysis of the answers for the question of the motivation for choosing to migrate to Seville without making the classification, we can see that the significant proportion of the participants (28.7%) marked the option of 'I chose Seville to migrate because I had information about Seville before'.

The geography might have an effect on taking migration decision. If the origin country is not located in a geography that does not have so much sunny and warm days, living in a better climate might be a strong motivation for taking migration decision. For example, in the survey, the majority of the participants from the UK (87.5%) declared that they preferred to migrate to Seville due to living in a better climate. In a different case, people who had already lived in a good climate and then migrated to similar geography might ignore to the mark as a choice of the geographic reasons on choosing a migration destination in a survey. For example, none of the participants from Latin countries in the survey marked the choice of living in a better climate.

5.2. Gender and the Migration Decision due to Economic Reasons

Gender might have an effect on taking migration decision due to economic reasons. Some authors (Buz, 2007; De Jong G. F., 2000) mention that women generally migrate because of economic reasons. However, the majority of female participants of the survey (57.4%) marked the choices related to social reasons.

Buz (2007) also states that women might migrate due to the fact that they have the particular reasons which are related to security reasons: especially physical insecurity and social pressure. However, when a woman who was not suffering from the gender gap migrated to another country which does not have relatively gender gap, it is expected that this woman did not migrate due to the security reasons. The survey is supportive for this inference. When we make a descriptive analysis without the classification of the choices, a small number of female participants (13%) marked the choice related to physical security, and the choice of 'living in an environment which has less social pressure' was marked by a few female participants (10%). The reason might be due to the fact that the majority of female participants (66.7%) came from countries like the UK, the USA and the EU which do not have high gender gap (World Economic Forum, 2017). On the other hand, all female participants from Latin countries marked the choice related to physical security as a migration motivation while none of female participants from the USA and the UK (40.8%) marked the choice related to physical security. Only one of female participants (1.8%) from the EU marked the choice related to physical security.

5.3. Social Reasons as the Most Popular Motivation

Some authors (King, 2012; Mayda, 2005; Borjas, 1989) mention that economic reasons are very effective in taking the migration decision because economic reasons are the most effective reasons to migrate because people need to work in order to supply the basic needs like accommodation and food. However, the descriptive analysis of the survey shows that the social reasons were the most popular motivations for both questions of taking migration decision (32.4%) and choosing migration destination (35.8%).

Almost one in five participants (21.2%) in the survey migrate to Seville from the USA which is the biggest economy in the world in 2018, and the one in five participants (20%) in the survey migrate to Seville from the UK which is the fifth biggest economy in the world in 2018, according to the data from International Monetary Fund (World Economic Forum, 2018). The significant number of participants (28.8%) migrate to Seville from the EU countries like Germany, Italy which are in the first ten biggest economies in the world in 2018 (World

Economic Forum, 2018). This means that the important number of the participants of the survey came to Seville from the countries which have relatively good economic indicators. It is expected that the economic reasons were not the most popular answers for the survey participants who migrated to Seville whose economy is not better than their origin countries.

5.4. Conflict and Migration Model

Cohen & Sirkeci (2011) consider the concept of conflict not always in the context of a violence but also as a human insecurity (Dahrendorf, 1959) by focusing on the asymmetries due to inequalities which might be economic or social. Therefore, the writers concentrate on the deficiencies in the origin countries to find a pattern of the migration. In the other words, Cohen & Sirkeci (2011) pay attention to the needs of human, and Sirkeci, Eroğlu Utku, & Yüceşahin (2018) mention that the developmental deficit, democratic deficit and demographic deficit are the motivations of the international migration.

Development deficit is the economic inequalities while the democratic deficit is a representation problem of the minorities, and demographic deficit comprises of the pressure of overpopulation. As the conflict, which is based on these deficits, increases, there is a more meaningful relationship between this increase and the migration. (Sirkeci, Eroğlu Utku, & Yüceşahin, 2018).

This study agrees that the international migration actualises when the needs are not satisfied in the origin country. However, although many people would like to migrate after making the needs assessment, they cannot migrate due to the lack of physical capital, financial capital, information capital and human capital (Sirkeci, Eroğlu Utku, & Yüceşahin, 2018).

The classification of the deficits (developmental deficit, democratic deficit and demographic deficit) (Sirkeci, Eroğlu Utku, & Yüceşahin, 2018) covers the security, economic and social reasons of the motivation to migrate, but it fails to acknowledge the geographical reason that this study shows to be also an important factor affecting the migration decision. It is thought that this classification has a success to explain mass migration.

6. Conclusion

The idea of the increase of well-being in the destination is the moving force of the migration. However, in obligatory migration cases like war conditions, public actions or natural disasters, the migration might seem the only way to survive; so, the migration is directly related to the security reasons. The

dynamics of the obligatory migration might be totally different than voluntary migration which might arise from economic, social and geographic reasons.

Seville is a city which has international immigrants increasingly although it is hard to find a job in Seville due to the fact that the unemployment rate was significantly high in 2017. Although the high unemployment rate makes difficult to find a job, people might have different migration motivations except for economic motivations. This study examines through a survey that the motivations for taking migration decision and choosing the migration destination of foreigners who migrated to Seville.

The results of the survey show that there are three main findings: (1) the relationship between origin country and the migration due to geographic reasons, (2) the relationship between gender and the migration due to economic reasons, and (3) social reasons which were marked as the popular choices in accordance with the demographic features of the sample. However, it is indicated that all findings we reached are related to the characteristics of the origin countries of the immigrants. For choosing the migration destination, the main outcome we reach is that maybe the participants look for the features which are thought of the deficiencies related to security, economy, society and geography in their origin countries. In the other words, when people decide to migrate and choose the migration destination, they are looking for the thing they do not have in the origin and they think to find in the migration destination. Therefore, the motivations of taking migration decision and choosing migration destination might depend on security, economic, social and geographic conditions of the origin and the destination countries. The migration is a match situation in which the deficiencies are overcome by migrating to a place in which remedies possibly the movers' deficiencies; so, the expectations from the migration and the information about the destination country are quite important to take migration decision and to choose migration destination. The migration has the opportunities in it.

It is noticed that there is a need to make a further investigation with a bigger sample population and a sample population which has a variety of the immigrants that came from more variable origin countries.

REFERENCES

- Abrahamson, P. (1995). Social Exclusion in Europe: Old Wine in New Bottles? *Druzboslovne-Razprave*, 16(19-20), 119-136.
- Ayuntamiento de Sevilla. (2017). *Indicadores Demográficos de Sevilla. Servicio de Estadísticas*. Sevilla: Servicio de Estadística Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

- Bailey, T. R. (1987). *Immigrant and Native Workers: Contrasts and Competition*. Boulder, Colorado: Westview Press.
- Banerji, A., Saksonovs, S., Lin, H., & Blavy, R. (2014). *Youth Unemployment in Advanced Economies in Europe: Searching for Solutions*. IMF Discussion Note.
- Borjas, G. J. (1989). Economic Theory and International Migration. *International Migration Review, Special Silver Anniversary Issue: International Migration an Assessment for the 90's*, 23(3), 457-485.
- Buz, S. (2007). Göçta Kadınlar: Feminist Yaklaşım Çerçevesinde Bir Çalışma. *Toplum ve Sosyal Hizmet*, 18(2), 37-50.
- Cachia, R., & Jariego Maya, I. (2018). Mobility Types, Transnational Ties and Personal Networks in Four Highly Skilled Immigrant Communities in Seville (Spain). *Social Networks*, 53, 111-124. doi:doi.org/10.1016/j.socnet.2017.03.014
- Castaño Madroñal, A. (2011). *The Insertion of Immigrants in the Andalusian Labour Market: Policies and Intervention Processes in Seville and El Ejido in Comparative Perspective*. Seville: Grupo para el Estudio de las Identidades Socioculturales de Andalucía, University of Seville.
- Castaño Madroñal, Á., & Manjavacas Ruiz, J. M. (2005). Inmigrantes en la Ciudad de Sevilla: Análisis sobre su Situación Socioeconómica, las Políticas Institucionales y las Prácticas de Intervención Social para la Integración de las Minorías. *III Congreso Internacional de Investigación y Desarrollo Sociocultural*, (pp. 1-29). Elvas, Portugal.
- Castles, S. (2003). Towards a Sociology of Forced Migration and Social Transformation. *Sociology*, 77(1), 13-34. doi:10.1177/0038038503037001384
- Cedefop. (1998). *Mobility and Migration of Labour in the European Union and their Specific Implications for Young People*. Italy: Cedefop.
- Cohen, J. H., & Sirkeci, I. (2011). *Cultures of Migration*. Austin: University of Texas Press.
- Dahrendorf, R. (1959). *Class and Class Conflict in Industrial Society*. Stanford: Stanford University Press.
- DaVanzo, J. (1976). *Why Families Move: A Model of the Geographic Mobility of Married Couples*. Santa Monica: Rand, R-1972-DOL.
- De Jong, G. F. (2000). Expectations, Gender, and Norms in Migration Decision-Making. *Population Studies*, 54(3), 307-319. doi:10.1080/713779089
- De Jong, G. F., & Fawcett, J. T. (1981). Motivation for Migration: An Assessment and a Value-Expectancy Research Model. In G. De Jong, & R. Gardner (Eds.), *Migration Decision Making: Multidisciplinary Approaches to Microlevel Studies in Developed and Developing Countries* (pp. 13-58). New York: Pergamon.
- De Jong, G. F., & Gardner, R. W. (1981). Introduction. In G. F. De Jong, & R. W. Gardner (Eds.), *Migration Decision Making: Multidisciplinary*

- Approaches to Microlevel Studies in Developed and Developing Countries* (pp. 1-10). New York: Pergamon Press.
- European Commission. (2006). *Employment in Europe 2006*. Luxembourg: European Commission.
- European Commission. (2013). *Labour Market Developments in Europe*. Brussels: European Commission. doi:10.2765/40221
- Eurostat. (2009). *Youth in Europe*. Luxembourg: Eurostat. doi:10.2785/30500
- Eurostat. (2011). *Indicators of Immigrant Integration: A Pilot Study*. Luxembourg: Eurostat.
- Eurostat. (2017). *Unemployment in the EU Regions in 2016*. Eurostat, 72/2017.
- Eurostat. (2017, November 7). *Unemployment Statistics and Beyond*. Retrieved April 23, 2018, from Eurostat: http://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php/Unemployment_statistics_and_beyond
- Eurostat. (2018, April 20). *Young People Aged 15-24 Neither in Employment nor in Education and Training (NEET), by Sex - Annual Averages*. Retrieved April 23, 2018, from Eurostat: http://appsso.eurostat.ec.europa.eu/nui/show.do?dataset=lfsi_neet_a&lang=en
- Faist, T. (2000). *The Volume and Dynamics of International Migration and Transnational*. Oxford : Oxford University Press.
- Fasani, F. (2014). *Understanding the Role of Immigrants' Legal Status: Evidence from Policy Experiments*. Bonn: IZA Discussion Paper Series, No. 8576.
- George, P. (1970). Types of Migration of the Population According to the Professional and Social Composition of Migrants. In C. J. Jansen (Ed.), *Readings in the Sociology of Migration* (pp. 37-47). Oxford: Pergamon Press.
- Guilmoto, C. Z., & Sandron, F. (2001). The Internal Dynamics of Migration Networks in Developing Countries. *Population: An English Selection*, 13(2), 135-164.
- Hagen-Zanker, J. (2008). *Why do People Migrate? A review of the Theoretical Literature*. Maastricht: Maastricht Graduate School of Governance, Working Paper, MGSoG/2008/WP002.
- Haug, S. (2008). Migration Networks and Migration Decision-Making. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 34(4), 585-605. doi:10.1080/13691830801961605
- Hernanz, V., & Jimeno, J. F. (2017). Youth Unemployment in the EU: Recent Developments and Old Problems. *CESifo Forum*, 18(2), 3-10.
- Kahanec, M. (2013). Labor Mobility in an Enlarged European Union. In A. F. Constant, & K. F. Zimmermann, *International Handbook on the Economics of Migration* (pp. 137-153). Cheltenham: Edward Elgar.
- Kennan, J., & Walker, J. R. (2013). Modeling Individual Migration Decisions. In A. F. Constant, & K. F. Zimmermann (Eds.), *International Handbook on the Economics of Migration* (pp. 39-54). Cheltenham, UK: Edward Elgar.

- King, R. (2012). *Theories and Typologies of Migration: an Overview and a Primer. Willy Brandt Series of Working Papers in International Migration and Ethnic Relations 3/12*. Malmö: Malmö Institute for Studies of Migration, Diversity and Welfare (MIM).
- Kossoudji, S. A., & Cobb-Clark, D. A. (2000). IRCA's Impact on the Occupational Concentration and Mobility of Newly-Legalized Mexican Men. *Journal of Population Economics*, 13, 81-98.
- Massey, D. S. (1990). Social Structure, Household Strategies, and the Cumulative Causation of Migration. *Population Index*, 56(1), 3-26.
- Mayda, A. M. (2005). *International Migration: A Panel Data Analysis of Economic and Non-Economic Determinants*. Bonn: IZA Discussion Papers, No. 1590, Institute for the Study of Labor (IZA).
- Moore, W. H., & Shellman, S. W. (2004). Fear of persecution: Forced migration, 1952-1995. *Journal of Conflict Resolution*, 40(5), 723-745. doi:10.1177/0022002704267767
- O'Reilly, J., Eichhorst, W., Gábos, A., Hadjivassiliou, K., Lain, D., Leschke, J., . . . Villa, P. (2015). Five Characteristics of Youth Unemployment in Europe: Flexibility, Education, Migration, Family Legacies, and EU Policy. *SAGE Open*, 1-19. doi:10.1177/2158244015574962
- Observatorio Argos. (2016). *Las Personas Extranjeras en el Mercado de Trabajo Andaluz*. Observatorio Argos. Sistema de Prospección Permanente del Mercado de Trabajo de Andalucía. Servicio Andaluz de Empleo.
- Oesingmann, K. (2017). Youth Unemployment in Europe. *ifo DICE Report*, 15(1), 52-55.
- Pereda, C., Actis, W., & de Prada, M. Á. (2008). *Dimensiones de la Inmigración en España. Impactos y desafíos*. Retrieved April 30, 2018, from Colectivo Ioé : <http://colectivoioe.org/uploads/aba56be3f5fa1a1d2abef464a521a82b69ee4f85.pdf>
- Pumares Fernández, P., & Iborra Rubio, J. F. (2008). Población Extranjera y Política de Inmigración en Andalucía. *Política y Sociedad*, 45(1), 41-60.
- Quinn, M. A., & Rubb, S. (2005). The Importance of Education-Occupation Matching in Migration Decisions. *Demography*, 42(1), 153-167.
- Rinken, S. (2007). *La Inmigración en Andalucía: Una Visión desde el Siglo XXI*. Fundación Centro de Estudios Andaluces, Realidad Social 05.
- Rinken, S., Escobar Villegas, M. S., Velasco Dujo, S., & Cameán Bao, I. (2011). La Evolución de las Actitudes de la Población Autóctona Andaluza ante la Inmigración: Una Aproximación Cualitativa. In F. J. García Castaño, & N. Kressova (Eds.), *Actas del I Congreso Internacional sobre Migraciones en Andalucía* (pp. 2263-2271).
- Rivera-Batiz, F. L. (1999). Undocumented Workers in the Labor Market: An Analysis of the Earnings of Legal and Illegal Mexican Immigrants in the United States. *Journal of Population Economics*, 12, 91-116.

- Ruiz Delgado, B., & Gallardo Vázquez, P. (2003). La Inserción Laboral de Trabajadores Inmigrantes. Asociaciones de Acogida en Sevilla. *Educación Social e Inmigración*, 460-469.
- Sánchez E., M. V. (2018, May 17). Interview on Migration in Seville. *Fundación Sevilla Acoge*. (S. Dudu, Interviewer) Seville.
- Schelling, T. (1978). *Micromotives and Macrobehavior*. New York: Norton & Co.
- Sell, R. R. (1983). Analyzing Migration Decisions: The First Step- Whose Decisions? *Demography*, 20(3), 299-311.
- SEPE. (2017). *Informe del Mercado de Trabajo de Sevilla Datos 2016*. Madrid: Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).
- Sirkeci, İ. (2009). Transnational Mobility and Conflict. *Migration Letters*, 6(1), 3-14.
- Sirkeci, I., & Cohen, J. H. (2016). Cultures of Migration and Conflict in Contemporary Human Mobility in Turkey. *European Review*, 24(3), 381–396. doi:10.1017/S1062798716000119
- Sirkeci, İ., Eroğlu Utku, D., & Yüceşahin, M. M. (2018). Uluslararası Göçün 3KA'sı. *The Migration Conference 2018. Book of Abstracts and Programme* (p. 113). Lisbon: Transnational Press.
- Thompson, M. (2017). Migration Decision-Making: a Geographical Imaginations Approach. *Area*, 49(1), 77–84. doi:10.1111/area.12292
- World Economic Forum. (2017). *The Global Gender Gap Report*. Geneva: World Economic Forum.
- World Economic Forum. (2018). *The World's Biggest Economies in 2018*. Retrieved June 23, 2018, from World Economic Forum: <https://www.weforum.org/agenda/2018/04/the-worlds-biggest-economies-in-2018/>

Table 1. International Migration to Seville: Description of the Sample (n=80)

Variable	Categories	Percentage
Age	1= 18-24	17.5%
	2= 25-34	52.5%
	3= 35+	30%
Gender	1= Female	67.5%
	2= Male	32.5%
Origin	1= the USA	21.2%
	2= the UK	20%
	3= the EU	28.8%
	4= Latin Countries	7.5%
	5= Rest of the World	22.5%
Education Level	1= Primary School	-
	2= Secondary School	2.5%
	3= High School	10%
	4= Undergraduate	38.8%
	5= Master	38.8%
	6= Doctorate	10%
Occupation	1= Student	10%
	2= Teacher	33.8%
	4= Rest of the Occupations	47.5%
	3= Unemployed	8.8%

Source: Survey which was made by the author in Seville in May, 2018.

Table 2. Classification of the Questions of the Decision of Migration and the Migration Destination

Choices	Variables
Decision of Migration	
To live in a more physically secure environment	Security Reasons
To live in an environment which has less political pressure	
To live in an environment which has less social pressure	
To find a job	Economic Reasons
To find a job with higher salary	
To find a job with better working conditions	
To live in a place with low cost of living	Social Reasons
To stay with friends or relatives or partners	
To get an education	
To gain new experiences*	Geographic Reasons
To learn a new language*	
To increase life quality*	
To live in a better climate	
Migration Destination	
To have already resident and work permit	Security Reasons
To have information before about the migration destination	

To want to live in an environment which has less political pressure	
To want to live in an environment which has less social pressure	
To find a job in the migration destination	Economic Reasons
To find a job with higher salary in the migration destination	
To find a job with better working conditions in the migration destination	
To think that the cost of living in the migration destination lower	
To have already a link with migration institutions in the destination	Social Reasons
To have historical, social and cultural ties in the migration destination	
To want to stay with friends or relatives or partners	
To speak already the language of the migration destination	
To think that the educational opportunities are good in the destination	
To want to learn the culture of the migration destination	
To think that the migration destination has a good climate	Geographic Reasons

* These choices were created from the 'other' choice.

Table 3. International Migration to Seville: Some Descriptive Analysis of the Results (n=80)

Variable	Categories	Percentage
Legal Status	1= Student Visa	11.2%
	2= Residence and Work Permit	31.2%
	3= No Legal Document	1.2%
	4= No Need for Visa	56.2%
Duration	1= 0-11	45.6%
	2= 12-59	32.9%
	3= 60-119	13.8%
	4= 120+	7.5%
Cost of Migration	1= Cheaper	21.2%
	2= Same	42.5%
	3= Expensive	8.8%
	4= No Thought	27.5%
Expectations	1= Not Satisfied	10%
	2= No Idea	27.5%
	3= Satisfied	62.5%
Idea to Leave	1= No	38.8%
	2= Yes	61.2%

Source: Survey which was made by the author in Seville in May, 2018.

Table 4. Frequency Analysis of the Decision of Migration (n=80)

\$Decision_of_Migration Frequencies

		Responses		Percent of Cases
		N	Percent	
\$Decision_of_Migration ^a	Security Reasons	24	16.9%	30.0%
	Economic Reasons	38	26.8%	47.5%
	Social Reasons	46	32.4%	57.5%
	Geographic Reasons	34	23.9%	42.5%
Total		142	100.0%	177.5%

a. Dichotomy group tabulated at value 1.

Table 5. Frequency Analysis of the Migration Destination (n=80)

\$Reasons_of_Seville Frequencies

		Responses		Percent of Cases
		N	Percent	
\$Reasons_of_Seville ^a	Security Reasons	33	20.0%	41.2%
	Economic Reasons	50	30.3%	62.5%
	Social Reasons	59	35.8%	73.8%
	Geographic Reasons	23	13.9%	28.8%
Total		165	100.0%	206.2%

a. Dichotomy group tabulated at value 1.

Table 6. Decision of Migration and Origin Country (Crosstab) (n=80)

\$Decision_of_Migration*Origin Crosstabulation								
		Origin Group						
			the USA	the UK	the EU	Latin	Rest of the World	Total
\$Decision_of_Migration ^a	Security Reasons	Count	2	5	5	4	8	24
		% within Origin	11.8%	31.2%	21.7%	66.7%	44.4%	
	Economic Reasons	Count	6	11	10	3	8	38
		% within Origin	35.3%	68.8%	43.5%	50.0%	44.4%	
	Social Reasons	Count	12	7	14	3	10	46
		% within Origin	70.6%	43.8%	60.9%	50.0%	55.6%	
	Geographic Reasons	Count	5	14	12	0	3	34
		% within Origin	29.4%	87.5%	52.2%	.0%	16.7%	
	Total	Count	17	16	23	6	18	80
	Percentages and totals are based on respondents.							
	a. Dichotomy group tabulated at value 1.							

Table 7. Expectations and Duration of the Stay in Seville (n=80)

Test Statistics^{a,b}

	Expectations
Chi-Square	8.434
df	3
Asymp. Sig.	.038

a. Kruskal Wallis Test

b. Grouping Variable:
Months_Group

Table 8. Gender and the Migration due to Economic Reasons (n=80)

Chi-Square Tests

	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)	Exact Sig. (2-sided)	Exact Sig. (1-sided)
Pearson Chi-Square	7.294 ^a	1	.007		
Continuity Correction ^b	6.060	1	.014		
Likelihood Ratio	7.418	1	.006		
Fisher's Exact Test				.009	.007
Linear-by-Linear Association	7.203	1	.007		
N of Valid Cases ^b	80				

a. 0 cells (.0%) have expected count less than 5. The minimum expected count is 12.35.

b. Computed only for a 2x2 table

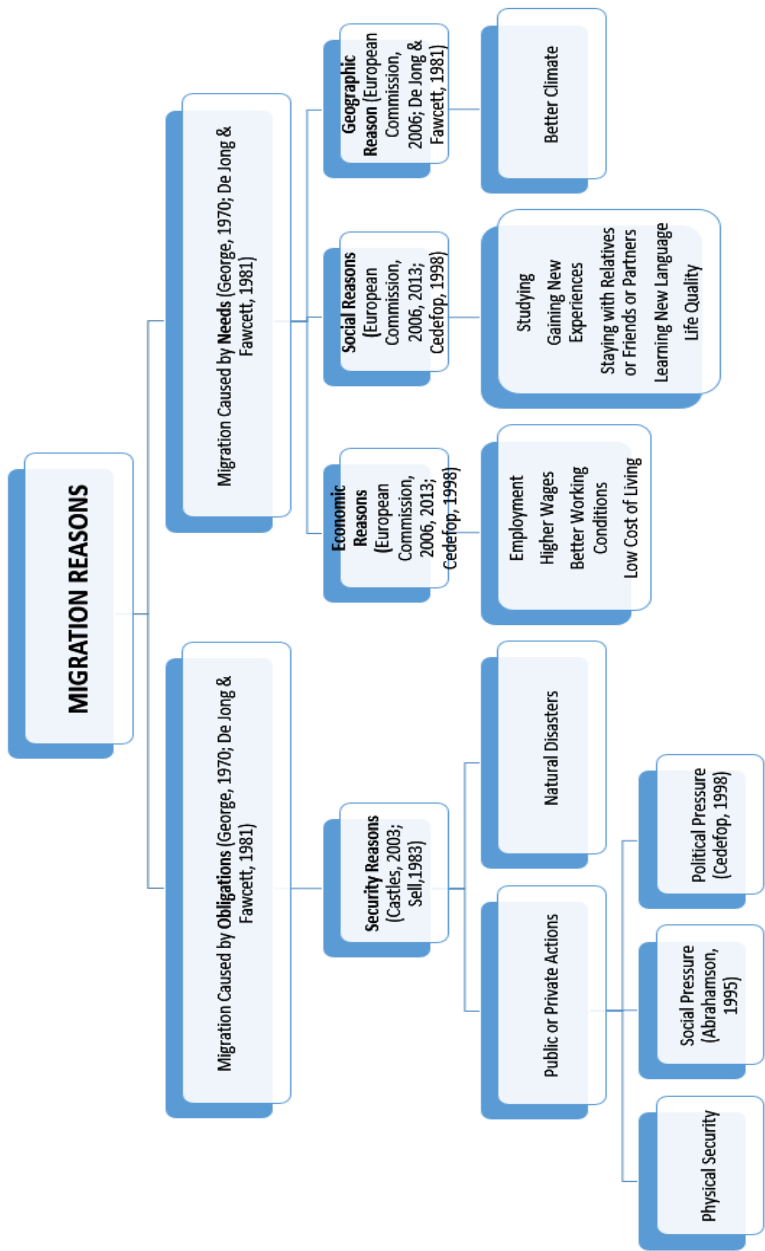
Table 9. Origin Country and the Migration due to Geographic Reasons (n=80)

Chi-Square Tests

	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)
Pearson Chi-Square	24.681 ^a	4	.000
Likelihood Ratio	28.381	4	.000
Linear-by-Linear Association	5.343	1	.021
N of Valid Cases	80		

a. 2 cells (20.0%) have expected count less than 5. The minimum expected count is 2.55.

Figure 1: Migration Reasons



LA GESTIÓN INTEGRADA DEL CONTROL DE LAS FRONTERAS EXTERIORES DE LA UNIÓN EUROPEA. LA GUARDIA EUROPEA DE FRONTERAS Y COSTAS ANTE LA CRISIS HUMANITARIA

Lucía Ione Padilla Espinosa. *Universidad de Huelva*

1. Introducción.

Con la supresión de las fronteras internas dentro de la Unión Europea, nace la necesidad de crear una política común a todos los Estados miembros en materia de gestión de las fronteras exteriores de la Unión, en aras de establecer las normas que regulen el cruce, control y vigilancia de las mismas. De esta forma, se desarrolla un sistema integrado de la gestión de las fronteras exteriores de la Unión Europea, capaz de permitir la ejecución compartida de las mismas de conformidad con los artículos 67 y 77 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea. El pretexto de esta gestión es la conformación de un sistema técnico y operativo de cooperación entre los Estados miembros que garantice la seguridad dentro de la Unión. En este contexto, la creación de la Agencia Europea para la Gestión de la Cooperación Operativa en las Fronteras Exteriores (FRONTEX) como instrumento de apoyo al objetivo de control fronterizo, supuso un paso transcendental.

Sin embargo, la grave crisis migratoria que acontece en las fronteras de la Unión desde los últimos años, ha puesto de manifiesto las limitaciones y deficiencias del sistema de gestión fronterizo, así como la incapacidad de la Unión para afrontar los complejos desafíos que presenta esta crisis. Particularmente, se ha podido observar las vulnerabilidades con las que contaba la Agencia FRONTEX que tras varias reformas de su mandato, conllevaron a la aprobación del Reglamento 2016/1624 por el que se crea la Guardia Europea de Fronteras y Costas. Por medio de este Reglamento se crea una nueva Agencia Europea para el control y la gestión de las fronteras externas, que sustituye a FRONTEX, dando continuidad a sus funciones a través de una ampliación de competencias. Debe entenderse, que el objetivo prioritario de la Unión Europea en esta materia, no se centra exclusivamente en la efectividad y búsqueda de nuevos instrumentos para la consecución de los objetivos estatales, sino en la creación de un marco normativo lo suficientemente armonizado y apegado como para coexistir con los Estados vecinos con los que compartimos fronteras marítimas.

Ante estas circunstancias de máxima actualidad, la presente investigación está dedicada al estudio de la gestión integrada de las fronteras exteriores, y en particular a la nueva normativa que regula la Guardia Europea de Fronteras y Costas, con el fin de dilucidar los avances y las limitaciones de la reacción de la Unión Europea ante la situación tan alarmante que acontece en las fronteras

europas, donde miles de migrantes y refugiados pierden la vida diariamente al intentar cruzarlas. A estos efectos, en el siguiente apartado se abordará el desarrollo normativo seguido en la política de gestión de las fronteras exteriores, poniendo especial énfasis en la Agencia FRONTEX, de tal forma que se pretende determinar el porqué de la adopción de este instrumento operativo.

El apartado segundo, se centra en el estudio de los antecedentes que posibilitaron la sustitución de FRONTEX mediante la creación de la Guardia Europea de Fronteras y Costas. En el capítulo que sigue, se abordan las novedades más significativas del desarrollo normativo de esta nueva Agencia, para ello se ha creído conveniente dividir este epígrafe en tres apartados que hacen referencia a aquellas medidas normativas más controvertidas: los análisis de riesgos y las evaluaciones de vulnerabilidad; las operaciones conjuntas y las operaciones fronterizas rápidas; las operaciones de retorno. En el último epígrafe se incluye una valoración de conjunto de la actual regulación de la Guardia Europea, así como el esclarecimiento de las coetáneas deficiencias que se encuentran en la misma, y las correspondientes propuestas de mejora, con el objetivo de apreciar la respuesta que ofrece la Unión europea ante las ineludibles deficiencias que el sistema de coordinación de las fronteras exteriores ha mostrado en los últimos años.

Con este análisis, se pretende acercar a la audiencia un tema de actualidad y a la vez tan añejo como la propia existencia de Europa. Se abordan cuestiones bastante controvertidas pues es un área íntimamente relacionada con la soberanía nacional de los Estados miembros y con la protección de los derechos fundamentales. Por ende, a través del análisis de la política de vigilancia y control de las fronteras, y tomando como base el estudio de la legislación de la Unión, de la regulación de los instrumentos más importantes en el desarrollo de la misma, así como las comunicaciones de la Comisión Europea, y el apoyo inapelable en diversas personalidades nacionales e internacionales expertas en la materia, se reflexiona sobre la creación de la nueva Guardia Europa como último elemento en la evolución de la gestión de las fronteras exteriores.

2. La gestión de las fronteras exteriores de la unión europea. Evolución.

La idea de mejorar la gestión de las fronteras exteriores de la Unión Europea ha ido adquiriendo importancia en los últimos años. Hoy en día se encuentra reflejada en el nuevo Tratado de Lisboa⁷, concretamente en el artículo 62.c).

⁷ Instrumento de Ratificación del Tratado por el que se modifican el Tratado de la Unión Europea y el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea, hecho en Lisboa el 13 de diciembre de 2007. BOE núm. 286, de 27 de noviembre de 2009.

La supresión de las fronteras internas, con el fin de conseguir una zona sin controles interiores, propicia la aparición de una categoría de frontera de carácter supranacional, también conocida como “frontera del Espacio Schengen⁸” (SOLER, 2017).

En el Consejo de Tampere de 1999⁹ se inició el debate en materia de control de fronteras. Se subrayó la importancia de reforzar la cooperación y la asistencia mutua entre los diferentes servicios de control fronterizo de los Estados miembros. Esta necesidad se volvió realidad tras los dramáticos atentados del 11 de Septiembre de 2001.

La primera acción que se llevó a cabo la lideró Italia financiada por el programa *Odyseus*¹⁰, y consistió en el estudio sobre una Guardia Europea de Fronteras.

Un poco después, en el Consejo Europeo de Laeken celebrado los días 14 y 15 de diciembre de 2001 se aludió la necesidad propiciar “una mejor gestión del control de las fronteras exteriores de la Unión para contribuir a la lucha contra el terrorismo, las redes de inmigración clandestina y la trata de seres humanos”¹¹. Por lo que, el Consejo Europeo solicitaba al Consejo y a la Comisión que definieran cuales iban a ser los mecanismos de cooperación entre los servicios nacionales encargados del control de las fronteras exteriores. Así pues en 2002 la Comisión, acatando este mandato y basándose en el estudio sobre la Guardia Europea que había lanzado Italia, publicó una Comunicación llamada “Hacia una gestión integrada de las fronteras exteriores de los Estados miembros de la Unión Europea”¹². A pesar de que los Estados participantes en el informe estaban de acuerdo en la creación de una guardia europea de control de las fronteras exteriores para así poder repartir las cargas de los controles en las fronteras, y de otro lado incrementar la eficiencia en los mismos, sin embargo, parece ser, tal y como apunta ACOSTA PENCO (2018) que no se consideró una opción viable en el momento debido en parte a la oposición de algunos Estados como Reino Unido.

⁸ A efectos del presente informe, el término «Estados Schengen» se refiere a los Estados miembros y los terceros países vinculados por el Reglamento (CE) 562/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de marzo de 2006, por el que se establece un Código comunitario de normas para el cruce de personas por las fronteras (Código de fronteras Schengen) (DOUE L105/1).

⁹ Conclusiones del Consejo de Tampere, de 15 y 16 de octubre de 1999. DOUE nº10/1999.

¹⁰ Adoptado por el Consejo de Ministros el 19 de marzo de 1998 como programa de instrucción, intercambio y cooperación en los ámbitos de asilo, inmigración y cruce de fronteras. Se desarrolló en el periodo 1998-2002.

¹¹ Véase Conclusiones del Consejo Europeo de Laeken de 15 de diciembre de 2001.

¹² Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo, “Hacia una gestión integrada de las fronteras exteriores de los Estados miembros de la UE”. COM (2002) 233 final, de 7 de mayo de 2002.

Por su parte, el Consejo, queriendo dar ejecución al mandato lanzado en Laeken, elaboró el “Plan para la gestión integrada de las fronteras exteriores de los Estados miembros de la Unión Europea”, tradicionalmente conocido como “Plan de Acción”. Este plan fue aprobado en el Consejo Europeo de Sevilla, celebrado los días 21 y 22 de junio de 2002 y como resultado del mismo, se llevó a cabo la creación de varios centros *ad hoc* que al poco tiempo mostraron una serie de debilidades. Por ello, se recalcó la necesidad de buscar una “nueva y permanente estructura comunitaria, que pudiera encargarse diariamente de la gestión y coordinación de las tareas en las fronteras exteriores” (LEONARD, 2009). Siguiendo este patrón, la Comisión respondió con una propuesta de Reglamento en aras de mejorar la gestión integrada de las fronteras exteriores de la Unión Europea, mediante el establecimiento de una Agencia para la Cooperación Operacional en las Fronteras Exteriores, la cual sería posteriormente aprobada mediante el Reglamento (CE) 2007/2004, de 26 de octubre de 2004¹³ (FRONTEX en adelante).

Para entender el funcionamiento de dicha Agencia, en primer lugar debe mencionarse que en el Reglamento se señaló que su base jurídica eran los artículos 62.2 y 66 del por entonces, Tratado Constitutivo de las Comunidades Europeas. En virtud del artículo 62.2 “El Consejo, con arreglo al procedimiento previsto en el artículo 67, adoptará (...) medidas sobre el cruce de las fronteras exteriores de los Estados miembros (...)”. Por su parte, el artículo 66 disponía que “El Consejo, con arreglo al procedimiento previsto en el artículo 67, tomará las medidas necesarias para garantizar la cooperación entre los servicios pertinente de las administraciones de los Estados miembros en los ámbitos previstos en el presente título, así como entre dichos servicios y la Comisión”.

Sin embargo, con la entrada en vigor del actual Tratado de Lisboa, las previsiones sobre las fronteras exteriores fueron revisadas. De este modo, se materializó que el Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia, donde se encuentran las políticas relacionadas con el control de las fronteras y la libre circulación, es un ámbito de competencias compartidas entre la Unión Europea y los Estados miembros (PEERS, 2016). De otro lado, se estableció que es en la base de los artículos 77 y 74 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE) donde se establecen las disposiciones que otorgan capacidad a la Unión Europea para adoptar medidas en materia de fronteras exteriores. En virtud del artículo 77.1 c) TFUE, “La Unión desarrollara una política que tendrá por objetivo instaurar progresivamente un sistema integrado de gestión de las fronteras exteriores”, por su parte, el artículo 74 TFUE establece que “El Consejo adoptará medidas para garantizar la cooperación administrativa entre los servicios

¹³ Reglamento 2007/2004/CE del Consejo de 26 de octubre de 2004 por el que se crea una Agencia Europea para la gestión de la cooperación operativa en las fronteras exteriores de los Estados miembros de la Unión Europea (DOUE L 349, de 25.II. 2004, pp. I-II).

competentes de los Estados miembros en los ámbitos a que se refiere el presente título, así como entre dichos servicios y la Comisión”.

Es por esta razón, por la que aparece la necesidad de crear una política común en materia de gestión de las fronteras exteriores que establezca el marco legislativo común que regule el cruce de las mismas, permitiendo una gestión común y compartida de las fronteras exteriores de conformidad con lo establecido en los artículos 67 y 77 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE). El artículo 77.1.c) TFUE se presenta de esta forma, como el título habilitante que permite a la Unión el desarrollo de una política común de gestión de las fronteras exteriores, con la adopción de las medidas de cooperación necesarias entre los Estados miembros y la Comisión. Uno de los hitos más representativas de dichas medidas de cooperación es FRONTEX y sus sucesivas reformas. La creación de esta Agencia, fue posible gracias a la atribución de competencias de los Estados a la Unión como resultado de un proceso de “comunitarización” que se materializa en el Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia consolidado en el Tratado de Lisboa (MARTÍN Y PÉREZ DE NANCLARES, 2012).

Sin embargo, la Unión Europea, no tiene competencia de ejecución en materia de fronteras exteriores. De tal forma, que los Estados miembros conservan la ejecución de la política de control de las fronteras exteriores y son los últimos responsables del control y de la gestión de las mismas.

Continuando con la creación de FRONTEX, podemos concluir que en 2004 esta Agencia fue creada con el fin de coordinar operativamente y apoyar a las autoridades nacionales en la gestión de sus fronteras exteriores.

Son tres los objetivos que justifican la creación de esta Agencia. En primer lugar, la facilidad para implantar medidas de control y vigilancia de las fronteras a través de una coordinación de las actividades de los Estados. En segundo lugar, la promoción de la solidaridad en la gestión de las fronteras entre los Estados. En tercer lugar, garantizar un nivel uniforme de seguridad en los exteriores de la Unión. (ESTEVE, 2014).

Es importante mencionar que la Agencia no sustituyó a los servicios nacionales de control de fronteras, ni contaba con agentes propios o barcos y aviones. De hecho, el propio artículo 17 del Reglamento FRONTEX especificaba que “El personal de la Agencia estará integrado por un número suficiente de funcionarios y de expertos nacionales en control y vigilancia de las fronteras exteriores destacados por los Estados miembros para ejercer funciones de gestión. El resto del personal estará integrado por agentes que la Agencia contratará según sus necesidades para el desempeño de sus funciones”.

FRONTEX, amparándose en el mencionado artículo 74 TFUE, simplemente adoptada medidas de cooperación operacional entre Estados miembros.

Desde su creación FRONTEX ha asistido a los Estados miembros mediante el desarrollo de análisis de riesgos, programas de formación, operaciones conjuntas, intervenciones fronterizas rápidas, operaciones de retorno y acuerdo con terceros países.

3.. De frontex a la guardia europea de fronteras y costas.

La grave crisis migratoria que sufre la Unión Europea durante los últimos años, ha puesto en evidencia las debilidades y lagunas de la normativa adoptada por la Unión sobre gestión fronteriza.

El aumento exponencial en las llegadas de nacionales de terceros Estado en situación administrativa irregular a las fronteras de la Unión Europea, ha puesto de manifiesto las limitaciones con las que cuenta la propia Unión y sus instituciones para hacer frente a dicho reto. En particular, se ha hecho evidente la insuficiencia de medios y la incapacidad de FRONTEX, para garantizar una gestión eficaz e integrada de las fronteras externas.¹⁴ Estas carencias con las que contaba la Agencia se caracterizaban en primer lugar por una limitación de recursos tanto personales como técnicos; en segundo lugar, la ausencia de un competencia explícita para organizar operaciones de retorno y en tercer lugar, la falta de mecanismos de control y garantías en materia de derechos fundamentales. (BERMEJO CASADO, 2010).

FRONTEX fue reformada dos veces. Por un lado, el Reglamento 863/2007¹⁵ introdujo los equipos de intervención rápida en las fronteras y el Reglamento 1168/2011¹⁶ que supuso una importante reforma en lo que a derechos humanos respecta.

A pesar de la reformas que se han llevado a cabo en los últimos años del Reglamento de FRONTEX, estas no han sido suficientes para hacer frente a la crisis migratorias que ha propiciado que algunos Estados llegaran a restablecer los controles fronterizos internos. Por lo tanto, se ha reflejado la patente

¹⁴ Comunicación de la Comisión al PE y al Consejo “La Guardia Europea de Fronteras y Costas y una gestión eficaz de las fronteras de Europa”, COM (2015) 637 final, de 15 diciembre de 2015.

¹⁵ Reglamento (CE) nº 863/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de julio de 2007, por el que se establece un mecanismo para la creación de equipos de intervención rápida en las fronteras.

¹⁶ Reglamento (UE) nº 1168/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2011, que modifica el Reglamento (CE) nº 2007 (2004 del Consejo, por el que se crea una Agencia Europea para la gestión de la cooperación operativa en las fronteras exteriores de los Estados miembros de la Unión Europea.

necesidad dar un paso más hacia la gestión integrada de las fronteras exteriores de la Unión Europea. Esta exigencia quedó plasmada en La Agenda Europea de Migración de 2015 ¹⁷, como reacción a la crisis migratoria, donde no solo se alertó sobre el menester de una verdadera gestión compartida de las fronteras exteriores, sino también sobre el diseño de una sistema europeo de guardias de fronteras, menos dependiente de los Estados miembros y con mayor capacidad operativa y técnica.

Con este fin, la Comisión Europea, publica un año más tarde una propuesta de Reglamento donde se fijan los principios generales de lo que pretende ser el nuevo modelo de gestión integrada de las fronteras. En ella se puede leer “ la gran magnitud de flujos migratorios que han cruzado las fronteras exteriores de la Unión Europea, y los movimientos secundarios derivados, han demostrado que las estructuras existentes a escala de la Unión y de Estado miembro no son adecuadas para hacer frente a los retos que genera una afluencia tan importante”¹⁸.

Dando continuidad a este mandato, en octubre de 2016 se aprueba finalmente, el Reglamento por el que se crea la Guardia Europea de Fronteras y Costas (CEGC en adelante). El objetivo del Reglamento 2016/1624¹⁹, es el de facilitar una gestión cada vez más integrada de las fronteras exteriores.

Por medio del presente Reglamento, se crea así, una nueva Agencia Europea de coordinación de las fronteras externas, que a pesar de dar continuidad a las operaciones y mandatos de su predecesora FRONTEX, cuenta con una base jurídica que le otorga mayores competencias que a su antecesora, y además se la dota de mayores recursos. El director de FRONTEX llegó a declarar que la GEFC “está mejor preparada para hacer frente a los retos en materia de seguridad y migración en las fronteras exteriores de Europa”²⁰.

Según la propuesta de la Comisión Europea, las principales tareas de la Agencia quedarían resumidas en las siguientes: (FERNANDEZ ROJO, 2017).

¹⁷ Comisión Europea, Comunicación de la Comisión al PE, al Consejo, Al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones. “Una Agenda Europea de Migración”, COM (2015) 240 final, de 13 mayo 2015.

¹⁸ Propuesta de Reglamento, COM (2015) 671 final, de 15 diciembre de 2015, p.8.

¹⁹ Reglamento (UE) 2016/1624 del PE y del Consejo, de 14 de Septiembre de 2016 sobre la Guardia Europea de Fronteras y Costas, por el que se modifica el Reglamento (UE) 2016/399 del PE y del Consejo y por el que se derogan el Reglamento (CE) nº 863/2007 del PE y del Consejo, el Reglamento (CE) nº 2007/2004 del Consejo y la Decisión 2005/ 267/CE del Consejo (DOUE L 251/1, de 16 septiembre de 2016).

²⁰ Consejo de la UE, “Protección de las fronteras exteriores de Europa: se pone en marcha la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas”. Comunicado en prensa 555/16, 6 de Octubre de 2016.

- I) El control de los flujos migratorios y el análisis de riesgos en los Estados miembros.
- II) La supervisión de la gestión de las fronteras exteriores de la Unión Europea.
- III) La asistencia operativa y técnica a los Estados Miembros.
- IV) El apoyo a las operaciones de búsqueda y salvamento de los Estados miembros.
- V) El desempeño de un papel más importante en el retorno de nacionales de terceros países.
- VI) El apoyo a las autoridades nacionales de los Estados miembros en el desarrollo de las funciones de guardacostas.

Efectivamente, el Reglamento 2016/1624 presenta como objetivo el desarrollo de una gestión integrada de las fronteras de la Unión para hacer frente tanto a las limitaciones existentes a escala nacional, como responder de manera efectiva a los flujos migratorios.

4. Las novedades a destacar de la guardia europea de fronteras y costas.

Este apartado pretende analizar las competencias delegadas a la GEFC. Se debe subrayar de entrada, en lo que al control de fronteras respecta, que la Agencia no desarrolla un papel principal con respecto al mismo. La gestión de las fronteras sigue siendo objeto de coordinación por una agencia europea, y es responsabilidad en última instancia, de los Estados miembros. (DE BRUYCKER, 2016).

A) Los análisis de riesgos y evaluaciones de vulnerabilidad.

El art. 3.2 del Reglamento 2016/1624 confiere a la Guardia una labor de supervisión que garantice una estrategia común para la gestión integrada de las fronteras exteriores de la Unión Europea. Aunque FRONTEX ya venía desempeñando esta tarea de supervisión, la novedad consiste en desplegar funcionarios de enlace en los diferentes Estados miembros. Estos funcionarios actuarán en nombre de la Agencia y se encargarán de la cooperación y el diálogo entre esta Agencia y las diferentes autoridades nacionales responsables de la gestión fronteriza. (art. 12. 3). El personal de enlace debe informar regularmente al Director Ejecutivo sobre la situación que acontece en las fronteras exteriores y sobre todo de la capacidad del Estado miembro implicado para gestionar de manera efectiva dicha situación en las fronteras exteriores. Esta información constituirá una parte de la evaluación de vulnerabilidad de un Estado miembro en el control de sus propias fronteras exteriores. De dicho informe de vulnerabilidad, la Agencia podría recomendar al Estado miembro en cuestión, la adopción de una serie de medidas en un plazo previsto. En el caso de no adoptarse dichas medidas, el artículo 13. 8 otorga capacidad de supervisión a la

Agencia, pudiendo llegar a adoptar medidas vinculante en el caso de que las fronteras de la Unión y por ende, el espacio Schengen se vieran comprometidos. (FERNANDEZ ROJO, 2017).

De esta forma, el artículo mencionado especifica que “el Director Ejecutivo remitirá el asunto al Consejo de Administración e informara de ello a la Comisión. El Consejo de Administración tomará una decisión a propuesta del Director Ejecutivo en la que se determinen las medidas necesarias que deberá adoptar el Estado miembro y el plazo para su aplicación. La decisión del Consejo de Administración será vinculante para el Estado miembro. Si el Estado miembro no aplicara las medidas en el plazo previsto, el Consejo de Administración informará al Consejo y a la Comisión y podrán tomarse medidas adicionales (...)”.

El Reglamento 2016/1624 también delega a la GEFC la posibilidad de prestar una mayor asistencia técnica y operativa a las autoridades nacionales en la gestión de sus fronteras exteriores. Sobre todo el Reglamento refuerza la capacidad técnica y operativa de la Guardia en aquellas áreas fronterizas críticas en las que las autoridades nacionales responsable hacen frente a los retos migratorios desproporcionados, repentinos e imprevistos. Nos referimos a los puntos críticos introducidos por la ya mencionada Agenda de la Migración en 2015. Para ello, el artículo 18. 2 del Reglamento 2016/1624 otorga al Director Ejecutivo la capacidad de “examinar la solicitud de refuerzo del Estado miembro y evaluar sus necesidad con el fin de definir un paquete de refuerzo exhaustivo que incluya diversas actividades coordinadas por las agencias de la Unión competente, que deberá recibir la aprobación del Estado miembro implicado”.

En definitiva, a la nueva Agencia se le confiere un papel mayor de supervisión e intervención, hasta el punto que se le permite la adopción de medidas que serán vinculantes para los Estados miembros y en el caso de que estos no las acaten, la Agencia podría intervenir directamente en virtud del mandato del artículo 18. Para el supuesto de que un Estado miembro no adopte las medidas recomendadas en el informe de vulnerabilidad, o no realice las actuaciones consideradas necesarias ante una presión migratoria desproporcionada en los llamados puntos críticos, la Guardia Europea adoptará una actuación rápida y efectiva en aras de salvaguardar el correcto funcionamiento del Espacio Schengen.

El artículo 19 en su párrafo primero declara que “el Consejo, a propuesta de la Comisión, podrá adoptar sin demora, mediante un acto de ejecución, una decisión en la que se fijen las medidas que deberá adoptar la Agencia al objeto de aminorar dichos riesgos y en la que se exija al Estado miembro implicado que coopere con la Agencia en su aplicación”. Una vez adoptada la decisión por el Consejo, el director de la Guardia determinará de manera conjunta con el Estado miembro protagonista, las acciones que deben realizarse para la ejecución de las

medidas previstas en dicha decisión. Por lo que, a pesar de que esta capacidad de ejecución que se le confiere al Consejo ha sido objeto de críticas, el artículo 19 en su párrafo cuarto viene a confirmar el consentimiento expreso del Estado miembro que debe acordar con la agencia el apoyo operativo (FERNANDEZ ROJO, 2017). Tal y como indica el último apartado del mencionado artículo 19, si en el plazo de treinta días el Estado miembro en cuestión no ejecutase la decisión adoptada por el Consejo, ni acordarse con la Agencia un plan operativo a desarrollar, “la Comisión Europea podrá autorizar el restablecimiento de los controles fronterizos en el espacio Schengen.”

B) Las operaciones conjuntas y las operaciones fronterizas rápidas.

Como bien es sabido, operaciones de este tipo ya han sido llevadas a cabo por FRONTEX en el Mar Mediterráneo. Las operaciones conjuntas se caracterizan por ser presentadas por los Estados miembros y coordinadas por FRONTEX, o bien, iniciadas y realizadas por esta Agencia con la colaboración del Estado miembro de acogida y demás interesados.

Para comprender una visión de conjunta de las operaciones conjuntas, haremos un breve repaso por la trayectoria de las operaciones más relevantes llevadas a cabo.

Tras la muerte en 2013 de 366 personas que intentaban alcanzar la isla italiana de Lampedusa, el Gobierno italiano reaccionó con la puesta en marcha de una operación llamada *Mare Nostrum*, suponiendo un aumento considerable del número de medios para patrullar en las aguas internacionales del estrecho de Sicilia, coordinar las operaciones y distribuyendo proporcionalmente las llegadas entre los distintos puertos. Esta operación duró poco más de un año, con un sorprendente balance final de más de 170000 personas rescatadas.

A pesar de estas cifras, desde Europa, se alertó de que una Operación como esta a nivel europeo, tendría un efecto llamada y alertaría a los migrantes a jugarse la vida en el Mar. Este argumento fue el que propició el cambio de políticas, y el fin de las operaciones de rescate junto con un endurecimiento de los controles y las devoluciones a países como Turquía o Libia, bajo la pobre premisa de que a más control y devoluciones, menos fallecidos en el mar. El resultado de esta nueva dinámica fue la operación *Tritón* que contó con muchos menos recursos que su predecesora y se centraba exclusivamente en la defensa y control de las fronteras externas.

Sin embargo, en 2015 se produjo la segunda gran tragedia, dejando la escalofriante cifra de 950 personas desaparecidas en el mar. El presidente de la Comisión llegó a reconocer que “acabar con la Operación *Mare Nostrum* había sido un error con un alto coste en vidas humanas”. Este hecho, dio lugar a que

en un año después se realizaran cambios en la operación con una clara intención de salvar vidas, a través de la ampliación de su área de operación y una mayor dotación de medios.

A los pocos años, se pone en marcha la Operación *EUNAVFOR MED*, más conocida como *Sophia* que opera en el Mediterráneo Meridional y Central. El objetivo de esta operación, al igual que sus antecesora, es salvar vidas pero a diferencia de las otras, a través de la lucha contra los traficantes. Realiza actividades de identificación, captura y destrucción de los buques de las mafias. La protección no se garantiza a través de reforzar el salvamento marítimos, sino evitando la salida de los migrantes desde las costas de África, propiciando la actual disyuntiva entre el humanitarismo y la seguridad de las fronteras europeas. (GARCÉS MASCAREÑAS, 2018)

En el contexto de esta operación, se decidió prorrogar su mandato con una importante tarea añadida: el entrenamiento, formación y asistencia a la guardia costera nacional libia para que esta se ocupe de controlar la costa de Libia, y se encargue de las operaciones de búsqueda, rescate y retorno de los migrantes a Libia, país donde según las Naciones Unidas se los expone a un riesgo real de tortura y de violaciones de los derechos humanos.

La lucha contra los traficantes ha tenido un efecto en la práctica y en las condiciones del cruce. Se han precarizado las embarcaciones de tal manera que la vida de los migrantes esta ahora en riesgo desde la salida. En 2017, se redujeron las llegadas al territorio europeo pero aumentaron en un 75% las muertes en el mar. Por lo que dadas las condiciones cada vez mas precarias, la obligación del rescate es todavía más apremiante. Teniendo en cuenta esta imperante necesidad, así como la pasividad de los gobiernos europeos, las ONGs han entrado en juego responsabilizándose de una competencia que claramente es estatal. Las ONGs actúan en el mar supliendo la ausencia de actividad nacional, sin embargo, los últimos acontecimientos esclarecen las intenciones de los gobiernos europeos de que las ONGs acaben también por retirarse del espacio marítimo. Tal y como apunta GARCÉS MASCAREÑAS (2018), El Mediterráneo se ha vuelto así sin lugar a dudas, en un espacio de disputas entre las instituciones de la Unión y los Estados miembros, de estos entre sí, así como entre las organizaciones humanitarias, los traficantes y las guardias costeras. Los recientes casos de los barcos *Inventa*, *open Arms* y *Aquarius*, son manifestaciones de la problemática.

Pasando a analizar el papel de la GEFC con respecto a este tipo de operaciones, diremos en primer lugar que el Reglamento establece que las operaciones conjuntas se inician a petición de un Estado miembro que se vea enfrentando a una amenaza concreta, poniéndose la operación en marcha en base a la evaluación de vulnerabilidad y teniendo en cuenta el análisis de riesgos

que realice la propia Agencia, así como el mapa de situación realizado conforme al Reglamento de EUROSUR²¹, tal y como se recoge en el artículo 17.4 del Reglamento 2016/1624. De otro lado, el rasgo que caracteriza a las intervenciones rápidas, es la capacidad de actuación frente a situaciones migratorias excepcionales en un breve lapso de tiempo. (MARTÍNEZ SÁNCHEZ, 2016).

El Director Ejecutivo de la Agencia en base a las evaluaciones de vulnerabilidad y los análisis de riesgo, fija un orden de prioridades para las operaciones conjuntas y las fronterizas rápidas propuestas, decidiendo también la duración de la operación que tal y como esclarece el artículo 15 del Reglamento, se articulan debido a un “reto concreto y desproporcionado” que en todo caso, debe ser temporal.

La Agencia ha emprendido operaciones conjuntas a lo largo de las principales rutas migratorias, especialmente en el Mediterráneo central, el Mediterráneo Oriental y, más allá, en la ruta de los Balcanes Occidentales²².

Se vuelve imposible, hablar de las operaciones conjuntas sin hacer una breve mención a las operaciones SAR por sus siglas en inglés (*Search and Rescue*). La Agencia no es un organismo diseñado para la búsqueda y rescate de personas en peligro en el mar, sin embargo, en la práctica la mayoría de las operaciones acaban derivándose en operaciones de este tipo (SOLER, 2017). Por esta vigente razón en el Reglamento 2016/1624 a la Agencia se le otorgan competencias expresas en esta labor. Esto es fruto de la ampliación del concepto de vigilancia marítima recogido en el Reglamento 656/2915/UE²³, en el cual se incluyen las funciones de búsqueda y salvamento que puedan surgir durante una operación de vigilancia marítima coordinada por la Agencia.

Así pues, el Reglamento 2016/1624 atribuye a la Agencia la función de asistencia técnica y operativa a los Estados miembros y terceros países para apoyar las operaciones SAR que puedan originarse durante el transcurso de las operaciones de control de las fronteras. Así queda recogido en los artículos 8.f)

²¹ Reglamento (UE) 1052/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de octubre de 2013, por el que se crea un Sistema Europeo de Vigilancia de Fronteras (Eurosir). DOUE L295, 06.11.2013.

²² Véase Quinto informe de la Comisión al PE, al Consejo europeo y al Consejo sobre la puesta en marcha de la Guardia Europea de Fronteras y Costas, COM (2017) 467 final, de 6 de septiembre de 2017.

²³ Reglamento 656/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014, pro el que se establecen normas para la vigilancia de las fronteras marítimas exteriores en el marco de la cooperación operativa coordinada por la Agencia Europea para la Gestión de la Cooperación operativa en las Fronteras Exteriores e los Estados miembros de la Unión Europea. DOUE L 189/93, de 27 de junio de 2014.

y 14.e) del citado Reglamento. Para finalizar este apartado, recalcar que las operaciones de búsqueda y rescate deberán respetar lo establecido en el Reglamento 656/2014 y las obligaciones derivadas del Derecho Internacional aplicable que indudablemente incluye el principio de no devolución²⁴.

C) Las operaciones de retorno.

El Reglamento 2016/1624 define en el artículo 2.15 las intervenciones de retorno como “una actividad de la Agencia Europea de la Guardia Europea de Fronteras y Costas que proporciona a los Estados miembros una asistencia técnica y operativa reforzada consistente en el despliegue en los Estados miembros de equipos europeos de intervención en materia de retorno y en la organización de operaciones de retorno”. En 2017, 14.884 personas fueron devueltas con el apoyo de la Guardia Europea de Fronteras y Costas y otras 8,966 regresaron de enero a agosto de 2018²⁵.

Por lo tanto, a partir del Reglamento 2016/1624 se le confiere importantes competencias a la Guardia Europea de Fronteras y Costas, en materia de retorno y en la cooperación con los terceros países. Esto ha supuesto una ampliación de las competencias de la Agencia, ya que el Reglamento de FRONTEX tan solo permitía la cooperación en materia de retorno, a través de la asistencia a los Estados miembros para organizar operaciones de retorno conjuntas.

La GEFC seguirá teniendo como cometido la coordinación y asistencia en las operaciones de retorno de aquellos nacionales de terceros países que los Estados miembros hayan decidido que deben ser expulsados, pero además el actual Reglamento 2016/1624 le permite organizar estas operaciones. En los artículos 27 y 28 del Reglamento 2016/1624 se recoge que la Guardia será la competente para organizar operaciones conjuntas de retorno y obtener los documentos de viaje para el retorno. A petición de los Estados miembros, la Agencia podrá organizar y coordinar estas operaciones, e incluso ella misma puede proponer a los Estados para que organicen una operación de este tipo. Sin embargo y a pesar de esta ampliación de capacidad, la decisión de retorno

²⁴ La obligación llamada de “*non refoulement*”, también conocida como el principio de no devolución consiste en que ninguna persona puede ser devuelta al país del cual teme una persecución. Este principio es interpretado como una norma de derecho consuetudinario, independientemente de que los países hayan ratificado el Convenio de Ginebra.

A modo de resumen, la no devolución es un concepto que prohíbe a los Estados devolver a un potencial solicitante de asilo a territorios donde existe el riesgo de que su vida o libertad se vean amenazadas a causa de su raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un determinado grupo social, u opinión política. La aplicación del principio queda supeditada a los hechos individuales de cada caso.

²⁵ Véase la página web oficial de FRONTEX.

sigue siendo una competencia nacional, la cual debe llevarse en cumplimiento de la Directiva 2008/115/CE²⁶ (Directiva Retorno).

De otro lado, para desarrollar estas operaciones, se ha previsto el reforzamiento de la asistencia y apoyo operativo que otorga la Guardia, a través de propiciar un contingente de supervisores del retorno forzoso (art. 29) competente para llevar a cabo actividades de control del retorno en virtud de la Directiva Retorno, así como escoltas para retornos forzosos (art. 30) creados a partir de órganos nacionales competentes para el desarrollo de las operaciones de retorno a través de la aplicación de medidas coercitivas de conformidad con los derechos fundamentales, y finalmente la creación del contingente especialistas en retorno (art. 31) que se encarga de realizar tareas específicas como la identificación de grupos concretos, o la obtención de la documentación de viaje.

Tal y como se desprende de la definición señalada al principio de este apartado, la intención del Reglamento es que a partir de estos contingentes se creen equipos europeos de intervención de retorno. Así pues, a solicitud de un Estado miembros que encuentre cargas o dificultades para la ejecución de decisiones de retorno, la Agencia deberá facilitar asistencia técnica y operativa a ese Estado mediante la intervención de los equipos europeos de retorno. Aunque la Agencia ha dado apoyo a centenares de operaciones de retorno, en la actualidad son pocos los Estados miembros que solicitan el respaldo de la Agencia para desarrollar operaciones de retorno. A tal fin, la Comisión insiste en que los Estados miembros deben mostrar un compromiso común para aumentar de forma significativa los resultados en materia de retorno. Ello supone no solo asignar, sino alinear operativamente a sus autoridades competentes en materia de retorno, con sus objetivos y prácticas, con las de la Agencia²⁷.

Con respecto a las relaciones de la Guardia con terceros países, la nueva agencia seguirá al igual que su antecesora, propiciando la cooperación técnica y operativa entre los Estados miembros y terceros países. Bajo este mandato, la Guardia Europea podrá firmar “acuerdos de trabajo” con terceros países, los cuales deberán respetar tanto el Derecho de la Unión Europea, como las obligaciones derivadas del Derecho Internacional, incluido los Derechos Humanos. Los acuerdos de este carácter que firmaba FRONTEX, fueron gravemente criticados por la doctrina debido a su falta de transparencia y potencial violación de los derechos fundamentales, especialmente en lo que se

²⁶ Directiva 2008/115/CE del PE y del Consejo de 16 de diciembre de 2008, relativa a normas y procedimiento comunes en los Estados miembros para el retorno de los nacionales de terceros países en situación irregular. DOUE L348/98, de 24 de diciembre de 2008.

²⁷ Quinto informe de la Comisión al PE, al Consejo europeo y al Consejo sobre la puesta en marcha de la Guardia Europea de Fronteras y Costas, COM (2017) 467 final, pág. 10.

refiere al cumplimiento del Convenio de Ginebra de 1951²⁸ y la prohibición de no devolución. El Reglamento de la GEFC dota de mayor transparencia a estos acuerdos. (URREA CORRES, 2012).

La principal novedades en esta materia, reside en el artículo 54 el cual preceptúa que “la Agencia tendrá la posibilidad de llevar a cabo acciones en las fronteras exteriores con la participación de uno o mas Estados miembros y un tercer país vecino de al menos uno de dichos Estados miembros, para lo que se requerirá el acuerdo del tercer país vecino, también en el territorio de dicho tercer país”. Es decir, la Agencia podrá llevar a cabo operaciones en el territorio de terceros Estados siempre que estas sean conforme a un plan operativo que tenga el acuerdo del Estado miembro contiguo a la zona de operaciones. En cuanto a la mencionada protección de los derechos fundamentales, el Reglamento 2016/1624 se limita a señalar en el artículo 34, párrafo cuarto que “la Agencia, tendrá en cuenta los informes del foro consultivo (...) y del agente de derechos fundamentales”. Por lo tanto tal y como apunta FERNÁNDEZ ROJO (2017) la intervención de las autoridades de terceros países en operaciones conjuntas con la Agencia, resulta inquietante, debido a los problemas que pueden plantearse respecto de las responsabilidades individuales de cada agente en el transcurso de dichas operaciones.

5. Valoración de conjunto: aspectos de progreso y debilidades estructurales.

En los últimos años, en las fronteras externas de Europea, ha habido un aumento sin precedentes del numero de refugiados y migrantes que desean entrar en la Unión Europea. Desde el año 2000 más de veinte mil personas han muerto intentando llegar al territorio europeo.

Ante esta reinante necesidad de abordar la situación dada en las fronteras, nace la Guardia Europea de Fronteras y Costas, basada en la prolongación de las acciones y mandatos que desarrollaba su antecesora FRONTEX, pero otorgándosele un mayor número de atribuciones en aras de reducir las eficiencias con las que se contaba, que obstaculizaban el correcto funcionamiento del espacio Schengen. La Comisión Europea argumentaba la necesidad de crear la GEFC debido a que “la gran magnitud de flujos migratorios que han cruzado las fronteras exteriores de la Unión Europea y los movimientos secundarios derivados, han demostrado que las estructuras existentes a escala

²⁸ Instrumento de Adhesión de España a la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, hecha en Ginebra el 28 de julio de 1951, y al Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados, hecho en Nueva York el 31 de enero de 1967. BOE núm. 252, de 21 de octubre de 1978.

de la Unión y de Estado miembro no son adecuadas para hacer frente a los retos que genera una afluencia tan importante.”²⁹

La Agencia se presenta como garante de la gestión integrada de las fronteras europeas, centrada en controlar el cruce de las mismas, hacer frente a los retos que la migración presenta, contribuir a combatir las formas graves de delincuencia y asegurar un nivel elevado de seguridad en el interior de la Unión.

Tras un análisis de su funcionamiento, es importante que se vuelva a subrayar la idea de que la Agencia se crea para complementar o apoyar las acciones emprendidas por los Estados miembros, por lo que la gestión de las fronteras exteriores de la Unión Europea sigue siendo responsabilidad en última instancia de los Estados Miembros que ahora verán reforzada su capacidad operativa por medio de una Agencia europea. Así queda recogido en el artículo 5 del Reglamento 2016/1624 “Los Estados miembros garantizarán la gestión de sus fronteras exteriores, tanto en su propio interés como en el común de todos los Estados miembros, respetando plenamente el Derecho de la Unión Europea (...)”.

En una valoración de conjunto, son varios los aspectos que caben resaltar positivamente de las novedades introducidas por el Reglamento 2016/1624 tal y como apunta SOLER (2017). En primer lugar, la creación de un contingente de reacción rápida permanente a disposición inmediata de la Agencia que propicia un despliegue rápido en cualquier Estado miembro cuando se produzca una situación desproporcional en el mismo. En segundo lugar, el aumento de la transparencia de los “acuerdos de trabajo” que celebre la Agencia con terceros países. En la actualidad, la Agencia debe expresar el alcance, naturaleza y la finalidad de la cooperación establecida a través de dichos acuerdos. Además será obligatoria la aprobación de la Comisión Europea. Por otro lado, se destaca considerablemente la puesta en marcha de una serie de mecanismos de salvaguardias en el ámbito de la protección de los derechos fundamentales. De entre todas ellos, adquiere especial mención el mecanismo de denuncia regulado en el artículo 72. En virtud de este mecanismo, cualquier persona que considere que sus derechos humanos han sido vulnerados durante las actividades llevadas a cabo por parte de un agente interviniente en las operaciones de la Agencia, puede presentar una reclamación ante la propia Agencia. Por ende, nos encontramos ante un avance, en principio positivo, en la protección de los derechos humanos mediante la incorporación del mecanismo de denuncia que se encuentra además, íntimamente relacionado con la ampliación de competencia en materia de retorno a la Agencia.

²⁹ Propuesta de Reglamento, COM (2015) 671 final.

No obstante, también se aprecian una serie de valoraciones críticas en la regulación de la Agencia de la GEFC. En primer lugar, el aumento en la dotación de agentes que se realiza sigue siendo insuficiente para gestionar importantes retos migratorios concretos como los acontecidos en los últimos años en las costas griegas e italianas. De otro lado, se aprecia una infortunada especificación de la necesaria cooperación de la Agencia de la GEFC con otras Agencias integrantes del Espacio Libertad, Seguridad y Justicia, que es indispensable para hacer frente a los actuales y futuros retos asociados con la gestión de las fronteras como son la migración o el asilo.

La medida más controvertida, la protagoniza sin duda la capacidad de intervención que se le concede a la Agencia cuando un Estado miembro decide no aplicar las medidas recomendadas, en aras de salvaguardar el funcionamiento del espacio Schengen. Si bien, muchos son los autores que ponen en duda en qué medida la agencia será capaz de imponer la aplicación de ciertas medidas a un Estado miembro que se opone diametralmente a ellas (FERNÁNDEZ ROJO, 2018).

Por otra parte, se ha visto que en virtud del Reglamento 2016/1624 la Agencia puede establecer una cooperación con terceros Estados, sin tener en cuenta el grado de respeto de los derechos humanos existente en este país, o el nivel de eficacia del sistema de protección internacional que brinda el mismo. Hubiera sido conveniente, limitar la capacidad de cooperación de la Agencia, solo con aquellos terceros Estados que hubieran ratificado sus respectivos convenios en materia de protección de Derechos Humanos, así como la Convención de Ginebra de 1951 y especialmente, que se haya demostrado el efectivo cumplimiento de dicha normativa.

Con respecto al ámbito de las operaciones de retorno, la decisión por la que se decide el retorno de nacionales de terceros países es responsabilidad únicamente de los Estados soberanos, por lo que a pesar de la destacable ampliación de competencias a la Agencia en esta materia, sigue siendo un déficit la falta de atribución de competencias exclusivas a la Agencia europea para entrar a valorar los fundamentos que llevan a un Estado a decidir sobre la expulsión.

Continuando en el mismo aspecto, queremos mencionar la crítica hacia la creación de los diferentes contingentes a disposición de la Agencia para la organización de las operaciones de retorno. A nuestro juicio, y siguiendo el fundamento que recoge SOLER (2017), creemos que es necesario que este personal a disposición de la Guardia europea cuente con la debida formación no solo en materia de Derecho de la Unión Europea, sino también en el Derecho Internacional aplicable, poniendo especial énfasis en el derecho internacional de las personas refugiadas y en los derechos humanos.

De cara al nuevo mecanismo de denuncia, aunque supone un paso importante en lo que a protección de derechos humanos respecta, adolece de una serie de deficiencias. Por ejemplo, la existencia de limitaciones que entorpecen el acceso de las víctimas a las vías jurídicas y administrativas para que puedan recurrir y llegar hasta las últimas instancias. De otro lado, se manifiesta el insuficiente poder que se le otorga al Agente de Derechos fundamentales que carece de potestad para imponer cualquier medida para el caso en el que el Estado miembro no realiza un seguimiento adecuado de la queja interpuesta.

Aunque el Reglamento 2016/1624 otorga mayores atribuciones a la GEFC y refuerza la independencia de la misma que cuenta ahora con su propio equipamiento, y personal para un despliegue inmediato en operaciones conjuntas, de retorno o incluso en las operaciones de rescate de las personas en peligro en el mar. Sin embargo, esta autonomía no es absoluta, ya que el Consejo de Administración de la misma, se compone al igual que su predecesora por un representante de cada Estado miembro y dos de la Comisión europea, lo que evidencia que en última instancia, son los Estados los principales responsables del control y gestión de las fronteras exteriores. Tal y como aprecian destacados autores como PEERS (2016) uno de los principales obstáculos de la regulación de la Guardia Europea radica en su falta de independencia e imparcialidad. Por lo que se deduce, que la eficacia de las actuaciones de la Guardia sigue dependiendo en gran medida de los esfuerzos y de la voluntad de los Estados miembros.

Por lo tanto, el Reglamento 2016/1624 se limita a ampliar las funciones y competencias delegadas inicialmente a FRONTEX. No estamos ante un cuerpo europeo de fronteras con plenas competencias ejecutivas y decisorias en el control de las fronteras exteriores de la Unión, sino que a la Guardia se le amplían las competencias con las que contaba su antecesora y se refuerza una vez más, su capacidad operativa y técnica.

Ante esta tesitura y teniendo en cuenta las incuestionables deficiencias que presenta la actual regulación de la Guardia europea, la Comisión propuso en la reunión del Consejo Europeo de junio de 2018³⁰ reforzar la Guardia Europea de Fronteras y Costas. En ella los líderes de la Unión Europea confirmaron la necesidad de un control más efectivo de las fronteras exteriores de la Unión y acordaron que el papel de la Guardia Europea debería fortalecerse más aún a través de mayores recursos y un mandato mejorado. “Europa debe poder gestionar eficazmente sus fronteras exteriores, mejorar los retornos y proporcionar un alto nivel de seguridad dentro de la Unión”. Dando solución a este mandato, la Comisión propone dotar a la Guardia de un nuevo cuerpo

³⁰ Estado de la Unión 2018.

permanente de 10.000 miembros para 2020³¹, con poderes ejecutivos para garantizar la intervención de la Unión, y responder plenamente al nivel de ambición necesario para proteger eficazmente las fronteras externas y garantizar la plena solidaridad de la Unión en materia de migración. Además, se especifica que este nuevo cuerpo estará equipado con un mandato más sólido en materia de retorno y cooperará estrechamente con la nueva Agencia de Asilo de la Unión. Igualmente, se introducirá un ciclo de política estratégica plurianual para la gestión integrada de las fronteras europeas para definir objetivos políticos comunes y garantizar la eficaz coordinación entre la Unión y las estrategias nacionales en la materia. El ciclo de políticas se basará en un análisis de riesgo estratégico preparado por la Agencia cada dos años.

Se continúa detallando que la Agencia adquirirá su propio equipo como buques, aviones y vehículos disponible para ser desplegado en todo momento y para todas las operaciones necesarios. Para ello, la Comisión ha aumentado el presupuesto destinado a la Agencia. En materia de retorno, la Comisión ha propuesto fortalecer aún más la función de apoyo de la Guardia que además de organizar y financiar operaciones de retorno conjuntas, podrá respaldar los procedimientos de retorno en los Estados miembros, por ejemplo identificando a los ciudadanos de países no pertenecientes a la Unión que permanezcan en el territorio en situación administrativa irregular, adquirir documentos de viaje y preparar las decisiones de retorno para las autoridades nacionales, aunque la decisión final de retorno seguirá siendo competencia de los Estados miembros.

Sin embargo, y a pesar de la propuesta de la Comisión por paliar ciertas deficiencias del actual Reglamento 2016/1624, la responsabilidad de proteger las fronteras exteriores es y seguirá siendo una prerrogativa de los Estados miembros. Lo que continuará haciendo la Guardia Europea de Fronteras y Costas es ejercer un papel de apoyo reforzado dentro de su nuevo mandato, y aprovechando sus nuevas capacidades, maximizar el apoyo de la Unión sobre el terreno. Todas las operaciones de la Guardia seguirán llevándose a cabo bajo el control y mandato del Estado miembro de acogida.

La Agencia de la Guardia Europea de Fronteras y Costas no puede ser la única respuesta que necesita la Unión para hacer frente a los actuales retos en materia de migración. La crisis migratoria sin precedentes, ha puesto en evidencia la necesidad de seguir avanzando hacia una verdadera gestión integrada y compartida de las fronteras externas de la Unión Europea. Ha quedado demostrado que las actuaciones individuales y por separado de los Estados miembros en la gestión de las mismas, resulta ineficiente e ineficaz. Tal y como

³¹ Véase, State of the Union 2018 - migration: https://ec.europa.eu/commission/sites/beta-political/files/soteu2018-factsheet-coast-guard_en.pdf.

apunta la Comisión Europea “solo podrá darse un espacio único de desplazamiento sin fronteras interiores si se protegen de manera efectiva las exteriores”³².

No cabe duda, la respuesta definitiva para resolver la grave crisis humanitaria que vivimos, pasa por una mayor voluntad política de los Estados miembros junto con las instituciones de la Unión Europea, caracterizada por mayores rasgos de solidaridad y respeto de los derechos humanos, valores en los que se fundamenta la propia Unión Europea³³. La acción conjunta, comprometida y solidaria entre los pueblos de la Unión para hacer frente a los importantes desafíos que se están produciendo en las fronteras exteriores de Europa, contribuirá a garantizar que la Unión en su conjunto cuente con los medios necesarios para proteger sus fronteras comunes, mantener la viabilidad del espacio de libre circulación de Schengen y permitir el acceso al territorio y la protección internacional a quienes lo necesitan.

REFERENCIAS

- ACOSTA PENCO, M.T., “La Guardia Europea de Fronteras y Costas, ¿Un nuevo Frontex?”. *Revista de estudios europeos*, nº 71, enero-junio 2018, pp. 86-101.
- BERMEJO CASADO, R., “El proceso de institucionalización de la cooperación en la gestión operativa de las fronteras externas de la UE: la creación de FRONTEX” *Revista CIDOB D’Afers Internacionals*, 91, 2010, pp. 29-62.
- CORTÉS MÁRQUEZ, R., “La vigilancia de las fronteras marítimas en la Unión Europea”. *Cuadernos de estrategia*, Nº. 140, 2008 , pp. 49-75.
- DE BRUYCKER, P., “The European Border and Coast Guard: a New Model Built on a Old Logic”, *European Papers*, vol.1, 2016, pp. 558-569.
- FERNÁNDEZ ROJO, D., “Reglamento 2016/1624: De FRONTEX a la Guardia Europea de Fronteras y Costas”, *Revista General de Derecho Europeo*, nº 41, 2017, pp. 224-251.
- GARCÉS MASCAREÑAS, B., “Mar en disputa: del rescate a la lucha contra los traficantes”, *Revistas CIDOB internacionals*, nº. 199, Junio 2018, pp. 1-5.
- LEONARD, S., “The creation of FRONTEX and the Politcs of Institutionalisation in the EU External Borders Policy”. *Journal of Contemporary European Research*, Vol. 5, Issue 3, 2009, p. 380.

³² Propuesta de la Comisión COM (2015) 671 final.

³³ Artículo 2 TUE “La Unión se fundamenta en los valores de respeto de la dignidad humana, libertad, democracia, igualdad, Estado de Derecho y respeto de los derechos humanos, incluidos los derechos de las personas pertenecientes a minorías. Estos valores son comunes a los Estados miembros en una sociedad caracterizada por el pluralismo, la no discriminación, la tolerancia, la justicia, la solidaridad y la igualdad entre mujeres y hombres”.

- MARTÍN Y PÉREZ DE NANCLARES, J., *“La dimensión exterior del Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia de la Unión Europea”*, Madrid, Iustel, 1ª Edición 2012.
- MARTÍNEZ SANCHEZ, R.P., “Los instrumentos de gestión de las fronteras exteriores de la Unión Europea ante los flujos migratorios masivos” *Anuario de Derecho Internacional*, vol. 32, 2016, pp. 475-502.
- PEERS, S., “The Reform of Frontex: saving Schengen at Refugee’s Expense?”, Statewatch, <http://www.statewatch.org/analyses/no-281-frontex-schengen-refugees.pdf>.
- SOLER GARCÍA, C. “La guardia europea de fronteras y costas: ¿un avance respecto a frontex? Una valoración provisional”. *Revista electrónica de Estudios Internacionales*, núm.34, 2017, pp. 1-44.
- URREA CORRES, M., “El control de fronteras exteriores como instrumento para la seguridad: una aproximación al nuevo marco jurídico de frontex”. *Revista del Instituto Español de Estudios Estratégicos*, nº0/2012, pp.155.174.

PERSPECTIVAS PARA UN MODELO DE GESTIÓN URBANA PARTICIPATIVO EN LA CIUDAD DE HUELVA

Rubén Calero del Valle y Teresa González Gómez. *Universidad de Huelva*

1. Introducción

Los ayuntamientos como organizaciones burocráticas se han ido adaptando a los profundos cambios derivados del desarrollo de las Tics. Según Greenfield (2013), empresas privadas como IBM, Siemens y Cisco Systems entre otras, promueven este desarrollo tecnológico para la construcción de *Ciudades Inteligentes* que contribuyen a una visión de ciudad bastante atractiva para las administraciones locales. En este sentido, también los gobiernos ven en la tecnología una oportunidad de progreso y desarrollo urbano. Las administraciones locales acaban adoptando soluciones tecnológicas a sus problemas de déficit público, recortes en políticas públicas sociales, etc., como elementos claves para la gestión urbana y a sus déficits de participación ciudadana y de *gobernanza* como instrumentos que garantizan la conectividad entre población y gobierno (Arenilla, 2011).

En ese sentido, el modelo de gestión urbana ha sido orientado con esas connotaciones hacia el modelo de *Smart City*. Este modelo se ha caracterizado por fuertes inversiones tecnológicas en las ciudades de gran tamaño. Frente a este modelo pro-empresarial y neoliberal se ha desarrollado una visión crítica que propone una gestión urbana realizada desde un enfoque más holístico, sostenible y participativo (Hollands, 2008; Fernández, 2015), que aparece denominado como *Ciudad más inteligente*, o *Ciudad Sensata* (González-Gómez, 2017).

Esta investigación se apoya en el análisis de contenido de diez entrevistas semiestructuradas a actores representantes de la administración local, representantes de la universidad, entidades del tercer sector, representantes de agrupaciones ciudadanas y representantes del sector empresarial. Los objetivos son la identificación de las principales necesidades por la ciudadanía y el análisis de los procesos de participación ciudadana tanto en el diseño de propuestas como en la toma de decisiones. Por otro, establecer un conjunto de propuestas o medidas para mejorar el modelo de *gobernanza* de la ciudad, valorando el papel que las Tics tienen en el desarrollo de estas propuestas.

Las opiniones y percepciones de los actores entrevistados reflejan unos retos de *gobernanza* más plana o un acercamiento entre los distintos actores de la ciudad y el gobierno local, donde la ciudadanía sí sea verdaderamente el protagonista principal.

2. Marco teórico

La revisión continua del concepto de *Ciudad Inteligente* ha adquirido progresivamente préstamos conceptuales que le aportarán un carácter más humanizado o más social. Por ello, el análisis de los modelos de gestión urbana aparece relacionado conceptual y metodológicamente con conceptos afines como *capital social*, *gobernanza bottom-up*, *estructura de oportunidad política* e *innovación social*.

2.1. La Ciudad Inteligente o Smart City: la ciudad de las tecnologías.

No existe una definición específica para definir la ciudad impregnada de Tics debido a la falta de consenso para unificar el concepto (Hollands, 2008; Fernández, 2015; Gil-García, Pardo & Nam, 2015). Por ejemplo, Espigado (2015, p.37) define las *Smart Cities* como “ciudades que, por medio de las aplicaciones de la tecnología en sus diferentes ámbitos, se transforman en localidades más eficientes en el uso de sus recursos, ahorrando energía, mejorando los servicios entregados y promoviendo un desarrollo sustentable”. Sin embargo, Hollands (2008) acota el término *Smart* o *Inteligente* para la innovación tecnológica urbanística o utilizándose en relación al gobierno electrónico, las comunidades y el aprendizaje social. Desde las Administraciones Públicas, como la Junta de Andalucía, se centran en la importancia del rol del gobierno local bajo las premisas de liderazgo y coordinación, y conceptos como competitividad y máximo valor e intereses públicos y privados, entre otros (Junta de Andalucía, 2016).

Independientemente de la conceptualización de las *Smarts Cities*, la exclusividad del uso de las tecnologías de la información y comunicación en las ciudades es cuestionable y rebatible frente a otras concepciones de *Smart Cities*. Conceptualmente existen modelos de *Smart City* centrados en esa visión reduccionista, sin embargo, progresivamente los autores de diferentes disciplinas incorporan otra visión de modelo de *Ciudad Inteligente* que va más allá de la visión estrictamente tecnológica (Gil-García et al., 2015). Un modelo que tenga en cuenta las peculiaridades de las personas en sus diferentes situaciones (Holland, 2008).

Desde esa visión crítica, Fernández (2015) postula que la confusión del término *Smart City*, o más concretamente del concepto *Smart*, se traslada a la ciudadanía no siendo capaz de diferenciar entre sus pros y sus contras. Dicho planteamiento sesgado por una visión exclusivamente tecnológica, puede distanciarnos de las realidades sociales de la ciudad. Para evitar esta situación, Fernández (2015) diferencia los beneficios e inconvenientes que ofrecen las *Ciudades Inteligentes*: a rasgos generales, destaca como ventajas la mejora de la eficacia y eficiencia de las Administraciones Públicas y cómo las Tics reducen los

gastos en el mantenimiento de edificios e infraestructuras, entre otras. En cuanto a las desventajas, destaca el gran número de iniciativas *Smart* con carácter sectorial, la inexistencia de una evaluación adecuada del impacto de las Tics, entre otras. Además de estas, autores como Hollands (2008) y Greenfield, (2013) identifican más inconvenientes de las *Smarts Cities*.

Considerando las ventajas y los inconvenientes de las *Ciudades Inteligentes*, a rasgos generales, la literatura científica suele conceptualizar los modelos de gestión urbana desde dos perspectivas:

- a) Por un lado, existen los discursos centrados en sus potencialidades, en la promoción de un desarrollo sostenible mediante el uso de las aplicaciones de la tecnología en sus diferentes ámbitos, también en cuanto a la eficiencia del uso de sus recursos, ahorrando energía, mejorando los servicios entregados (Espigado, 2015).
- b) Por otro lado, existen los discursos centrados en los inconvenientes o en un escepticismo, generados en torno a la baja rentabilidad social, las actuaciones concretas sin carácter integral, la vigilancia no consentida por el ciudadano, a no evaluar el impacto que puede tener en las ciudades, los modelos de *gobernanza* poco participativos, etc. Autores como Espinas (2002), Harvey (2005), Holland (2008), Greenfield, (2013), Espigado (2015), y Fernández (2015) coinciden en la visión escéptica sobre las *Ciudades Inteligentes*.

2.2. La Ciudad Sensata o más inteligente. Hacia la ciudad participativa e inclusiva.

A finales de la década pasada, Hollands (2008) ya apelaba por un equilibrio entre la tecnología, el gobierno, las comunidades, personas y la sostenibilidad. La esencia de una ciudad radicaría en su capacidad para arriesgarse con los avances tecnológicos, delegar el poder hacia una ciudadanía más participativa, luchar contra las desigualdades y reducir el impacto ambiental; y a partir de ahí reflexionar sobre el término Inteligente si realmente se quiere conservar.

Para confrontar de forma constructiva el modelo de Ciudad Inteligente, surge la propuesta del modelo de desarrollo urbano basado en una nueva forma de entender la ciudad, el diseño de la gobernanza local y la infraestructura urbana (González-Gómez, 2017). La denominación de ese nuevo modelo surge a raíz de ese problema de conceptualización del término Inteligente, comentada con anterioridad. Algunos ejemplos terminológicos ofrecidos para denominarla son: Smart Citizens, Ciudad más

inteligente, modelo urbano integrado holístico (Calzada y Cobo, 2015) o Ciudad Sensata (González-Gómez, 2017).

Esa visión más holística de las ciudades contemporáneas es también respaldada por Fernández (2015), quien apuesta por esa visión de las ciudades como lugares donde los ciudadanos sean los principales protagonistas que impulsen la promoción y desarrollo de aplicaciones inteligentes desde un modelo colaborativo entre la ciudadanía, las empresas y los organismos públicos. Justifica esta visión desde la complejidad, funcionalidad, diversidad y apertura que caracterizan a las ciudades contemporáneas.

En esa misma línea, autores como Calzada y Cobo (2015) integran el concepto de innovación social y otros como Grim et al. (2013) creen que resulta necesario la deconstrucción del concepto y del modelo de Ciudad Inteligente para reconstruir una Ciudad más inteligente, argumento parecido al de Holland (2008). Para conseguirlo, también sería necesaria una ciudad donde el verdadero protagonista sea la ciudadanía como destaca Hernández-Galán (2013).

Este abordaje conlleva una política de gestión urbana que se nutre de distintos conceptos como capital social, gobernanza multinivel, e innovación social, que generan un mayor pluralismo metodológico, más allá de la implantación de las Tics (González-Gómez, 2017).

2.2.1. Capital social

El funcionamiento de los gobiernos, redes sociales, estructuras informales, normas que favorecen la acción colectiva o individual... son motivos para que en el modelo de Ciudad más inteligente o Sensata (González-Gómez, 2017), el capital social resulte indispensable e incluso para algunos defensores del modelo de Smart City. Halpern (2017) postula una relación directa entre el capital social y el modelo de ciudad, independientemente del que sea.

En esa misma línea, Putnam (2003) comentaba que la importancia del capital social recae sobre las interacciones de los actores de la ciudad en el face to face o cara a cara creando vínculos interpersonales y sociales. La confianza conseguida de esa manera, entre los actores del desarrollo urbano, es la verdadera conexión de una ciudad (Calzada y Cobo, 2015). McCollough (2013) explica esa interacción offline desde el concepto de espacio común y obligando a repensar el enfoque de la conectividad social constante que se está realizando mediante los Smartphones. Esta conexión digital debería servir como medio que permite la conexión entre los dispositivos de información digital y los ciudadanos, pero no como un fin y sustituyendo la

conexión offline (Hollands, 2008; Calzada, y Cobo, 2015; Fernández, 2015; González-Gómez, 2017). Considerando que la socialización es un proceso que se ha ido realizando desde siempre con la interacción cara a cara y que la construcción del capital social necesita un lugar para el contacto físico entre los actores de la ciudad, el uso de la tecnología podría ayudar pero nunca sustituirlo (Pollet et al., 2011).

La importancia del *capital social* en la gestión urbana radica por una lado, en la confianza generalizada o general por parte de la ciudadanía hacia las instituciones, y por otro en la configuración de redes, asociacionismo y organizaciones de la sociedad civil. Propuestas como la de Rothstein y Stolle (2008) vinculan el *capital social* a las instituciones políticas y jurídicas formales. Esta relación generaría un *capital social* institucional que conecta la ciudadanía con la ciudad, y que se vincula a los conceptos de *gobernanza*, *innovación social* como instrumento para una *gobernanza multinivel*.

2.2.2. La *innovación social* para la *gobernanza*.

Como punto de partida, el concepto de *innovación social* según Phills et al. (2008) puede entenderse como el proceso de inventar, asegurando el apoyo de soluciones novedosas e implementándolas para las necesidades y problemas sociales. No es tarea fácil implementar la *innovación social*, pero tampoco debería ser una opción excluir su complejidad en lugar de aceptarla y ponerla en valor (Calzada, 2013).

Baker y Mehmood (2015) conceptualizan la *innovación social* desde dos enfoques: *innovación social* como proceso, focalizando la atención en la creatividad individual, las estructuras organizativas y el contexto ambiental; y entendiendo la *innovación social* como producto, donde la atención está centrada en el resultado de la *innovación social* y en cómo esto se manifiesta en el cambio social. En el caso de nuestra investigación, la *innovación social* como producto centrado en el resultado de la *gobernanza multinivel* y en sus repercusiones en la gestión urbana. Desde este último enfoque, la *innovación social* es entendida como un cambio significativo, creativo y sostenible que ofrece acuerdos sociales para tratar problemas profundos y complejos (Nilsson 2003).

Por otro lado, Olsen (1997) describe la *gobernanza* como los intentos de equilibrar o reconciliar la capacidad de un gobierno de intervenir en la sociedad mediante la creación de instituciones efectivas y los esfuerzos para desarrollar instituciones que garanticen protección frente a la intervención pública arbitraria e inapropiada en la ciudadanía. No obstante, la conceptualización de *gobernanza* no ha sido inmutable, ha ido sufriendo transformaciones desde sus orígenes en la década de los sesenta y setenta. Inicialmente, se conceptualizaba

y englobaba en la noción de *governabilidad* y por tanto se asociaba al exceso de demandas de los ciudadanos y a la creciente incapacidad del Estado, sistema político para satisfacerlas (Closa, 2003). En cambio, Peters (2005, p. 589) recuerda que la raíz griega de las palabras gobierno y *governanza* “implica cierta idea de conducción y control, y es razonable que se piense en la capacidad conductora de un sistema político cuando se piensa en la *governanza*”.

El desafío de la *innovación social* consiste en combatir el enfoque jerárquico de la dirección de la sociedad que suponga intercambiar valores e ideas entre los agentes de cambio social, tanto actores públicos como privados, traducándose en cambios en sus roles y relaciones (Baker y Mehmood, 2015). La *innovación social* se plantea por tanto como instrumento para revertir prácticas de *governanza* jerarquizada y tradicional que pueden proporcionar un trato preferencial a grupos concretos de la sociedad civil e incluso particulares formas de implicarse los *stakeholders*, y en ese sentido pueden presentar un carácter sectorial (Baker y Mehmood, 2015). Para afrontar tales tensiones, la práctica de la *innovación social* puede facilitar alianzas entre los grupos sociales y la sociedad civil con la finalidad de trabajar a diferentes escalas espaciales como barrios y verticales entre ciudadanía y administraciones.

Esta *innovación social* se articula a través de una *governanza multinivel* en la que existen diferentes escalas coordinadas entre sí: escala micro, garantizando la innovadora participación social *bottom-up* y los procesos de toma de decisiones; combinando con un diseño eficiente de políticas éticas y estratégicas (escala macro); sin obviar la implementación de la *innovación social* entre los actores y sobre los proyectos en una compleja base territorial en red (Meso) (Calzada, 2013).

Otros conceptos afines a esta forma de *governanza* apoyada en mecanismos de *innovación social* son el *gobierno abierto* o el criterio *Penta-Helix*. El *gobierno abierto* (Llinares, 2007; Sánchez y García, 2015) es aquel que mantiene conversaciones constantes con la ciudadanía con el objeto de escuchar sus necesidades y preferencias para tomar las decisiones en base a las mismas, facilitándose la colaboración entre la ciudadanía y los funcionarios en el desarrollo de los servicios que presta y que comunica todo lo que decide transparente y abiertamente. Esto es denominado por algunos autores/as como *modelo bottom-up* o *modelo ascendente*, donde el proceso de toma de decisiones parte desde abajo hacia arriba, desde la ciudadanía hasta el gobierno. El criterio *Penta-Helix* o *multi-interesados* parte de la *Teoría de los Stakeholders* (Clarkson, 1995) y se propone como modelo a sustituir el modelo clásico de *governanza* basado en las asociaciones público y privado.

Sin embargo, ese nuevo cambio de modelo de gobierno o esa *innovación social* no sería tarea fácil (Harvey, 2005; Calzada, 2013; Grimm et al., 2013). Pero

saldría a la luz la complejidad, se aceptaría y pondría en valor para solventarla eficazmente. Este nuevo modelo de *gobernanza* necesita de la coordinación de tres procesos (Calzada, 2013):

- Garantizar la participación socialmente innovadora y procesos de toma de decisiones.
- Combinarla con un diseño de política ética y estratégica eficiente.
- Focalizar la implementación de esta *innovación social* entre los agentes a través del trabajo en red.

No obstante, considerando esas incógnitas resulta necesario realizar investigaciones que permitan previamente la identificación entre todos los actores de problemas, necesidades a los que cada ciudad se enfrenta. Para evitar modelos exportables de gestión urbana o reduccionistas bajo la etiqueta *Smart*, la gestión urbana debería apoyarse en el análisis previo de la realidad compleja y eco-sistémica de cada ciudad (González-Gómez, 2017).

En nuestro caso, vemos desde la *innovación social* aplicada a la gestión urbana primero como proceso realizando una investigación previa y aportando la contribución *multi-stakeholders* o *multi-interesados* como principio de la *gobernanza multinivel, modelo bottom-up*. Este conocimiento resulta crucial para después aplicar la *innovación social* como resultado en la gestión urbana. Es necesario aplicar la *innovación social* en el estudio de la realidad social de cada ciudad (económico, político, ambiental, social) antes que pensar en la *innovación social* como producto en la gestión urbana. En este caso, se aborda el análisis previo en la ciudad de Huelva como punto de partida para el posterior diseño de un modelo de gestión urbana anclado en los conceptos de *capital social, gobernanza bottom-up, estructura de oportunidad política e innovación social*.

2.2.3. La ciudad de Huelva

Huelva es una ciudad pequeña que tiene una posición estratégica, como puerta de entrada al Atlántico, y como ciudad fronteriza con Portugal. Cuenta con un gran sector industrial como motor de la economía, a la vez que con patrimonio natural y cultural que le concede un potencial turístico. Ambos sectores pueden vertebrar su modelo de gestión urbana en base al Plan Director “Huelva, *Smart City*” (Ayuntamiento de Huelva, 2015). La carencia de un modelo de ciudad definido e ilusionante. Sin embargo, la ciudad de Huelva presenta ciertos niveles de agotamiento de la planificación, y la indefinición política respecto a los temas claves definitorios de un modelo de ciudad, que consiguiese movilizar los actores hacia objetivos y proyectos comunes desde un nuevo prisma de la *gobernanza*.

Uno de ellos es el impacto ambiental de las actividades industriales y portuarias (actividades productivas que producen materias peligrosas o nocivas para la salud en áreas cercanas de la ciudad) que continúan existiendo como un amplio vertedero a cielo abierto (balsas de fosfoyesos). Se traduce en una controversia entre el *modelo top-down* por parte del gobierno local y el *modelo bottom-up* por parte de actores políticos y sociales claves de la ciudad como, *Mesa de la Ría de Huelva*, que lucha por la no instalación de nuevas centrales térmicas, por recuperar parajes naturales y eliminar los vertidos de residuos contaminantes, los fosfoyesos, vertidos por empresas del Polo Químico (Mesa de la Ría de Huelva, 2011).

Otro conflicto más reciente parte del inadecuado mantenimiento del patrimonio arqueológico y cultural de Huelva. El ayuntamiento se enfrenta a las demandas de la agrupación ciudadana Huelva te mira, como plataforma ciudadana de trabajo horizontal y multidisciplinar (*modelo bottom-up*), que surge como movilización ciudadana en respuesta al expolio de un yacimiento milenario en Huelva tras décadas de abandono del patrimonio onubense (Huelva te mira, n.d.).

A estos se añaden, la existencia de deficiencias de las conexiones internas y externas basada en las dificultades de una adecuada movilidad interna en la ciudad, a consecuencia de una planificación agotada y superada o por no priorizar el transporte público ni las formas de movilidad no motorizada (a pie o en bicicleta). Esto se ha traducido de nuevo en las confrontaciones de modelos de *gobernanza* de arriba-abajo y de abajo-arriba con movimientos ciudadanos en defensa de la movilidad sostenible.

Por último, el gobierno ha elaborado el I Plan Director de *Huelva, Smart City* aprobado en 2014, tras la incorporación de la ciudad a la Red Española de Ciudades Inteligentes (RECI); donde se planteaba el futuro tecnológico de la ciudad. El Ayuntamiento de Huelva lo presenta como un conjunto de objetivos a cumplir a medio plazo que pretende asentar las bases para futuros proyectos. Los recursos con los que cuenta se centran en apoyos externos al Ayuntamiento como el RECI y la cooperación con entidades privadas.

3. Objetivos

1. Analizar las principales necesidades de gestión urbana en Huelva.
 - 1.1. Identificar las principales demandas y propuestas que la población onubense plantea para mejorar la gestión urbana.
2. Analizar cómo se gestiona la participación y toma de decisiones, en la gestión urbana.

- 2.1. Identificar qué vías de participación tienen los actores para decidir en temas de gestión urbana o en los temas que le afecten.
- 2.2. Identificar qué medidas o procedimientos tiene el ayuntamiento para facilitar la participación ciudadana.
- 2.3. Analizar el rol de las Tics en la participación ciudadana.
3. Establecer un conjunto de propuestas, acciones o medidas para mejorar el modelo de gobernanza de Huelva.

4. Metodología

A. Diseño metodológico

Esta investigación se ha realizado en la ciudad de Huelva basándose en una metodología cualitativa “en su más amplio sentido a la investigación que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable” (Taylor y Bogdan, 2000, p.19). Es por ello, que para poder conocer realidades sociales como la gestión urbana y la participación se ha empleado esta metodología y como instrumento las entrevistas en profundidad.

Siguiendo el modelo *Penta-Hélix*, se ha procedido a la realización de diez entrevistas semiestructuradas para conocer de forma exhaustiva la perspectiva de todos los posibles sectores de la población onubense. Se procedió a seleccionar distintos grupos de interés o actores, participando para la delimitación de los mismos cinco grupos de actores: ciudadanía, tercer sector, universidad, administración local y sector empresarial.

Sean grandes metrópolis, municipios de tamaño medio o pequeño, en todas existen diferentes personas con intereses, necesidades o problemáticas muy diversas por tanto para una visión holística, se involucran a los cinco grupos de interés mencionados con anterioridad.

B. Técnicas de recogidas de datos

En cuanto a técnicas de recogidas de datos, se utilizaron fuentes de datos secundarios (bases de datos electrónicas y artículos de revistas científicas) y como fuente de datos primarios las diez entrevistas semiestructuradas en base a los objetivos planteados de esta investigación.

Las diez entrevistas han sido de carácter individual y semiestructuradas. Para su realización, se ha elaborado un guión orientativo que contiene una serie de cuestiones de identificación y tres bloques diferenciados:

- Bloque I: Necesidades de gestión urbana: cuestiones generales de aproximación a las problemáticas de la ciudad, problemas principales como ciudadano y en relación con el ayuntamiento, soluciones, si conocen el concepto de *Smart City*, etc.
- Bloque II: Participación ciudadana y toma de decisiones: por un lado se les pregunta a los cinco grupos de interés por la percepción que tienen sobre la participación ciudadana en el desarrollo urbano de Huelva y por otro lado una serie de cuestiones idénticas pero enfocadas a la percepción del grupo de interés sobre sí mismo en relación a la participación ciudadana y la gestión urbana.
- Bloque III: Propuestas para mejorar el modelo de *gobernanza*: el tipo de ciudad que desea la persona entrevistada, las posibles diferencias de esa ciudad con la *Smart City*, etc.

En cuanto al tipo de muestreo no ha sido aleatorio, sino un muestreo de tipo intencional o de conveniencia debido a que se escogen las unidades a entrevistar siguiendo criterios de conveniencia del investigador (en nuestro caso por grupos de interés que representaran perspectivas diferentes) o de los objetivos de la investigación (riqueza de información en el caso, posición que ocupa en relación al fenómeno estudiado, etc.). Por ello, se ha utilizado una muestra basada en *bola de nieve* porque al entrevistar al informante conocía a otro perteneciente a su mismo grupo de interés o contexto profesional o incluso a otros informantes de otros grupos de interés necesarios también para nuestro objeto de estudio. En la investigación han participado diez personas, mayores de edad, de ambos sexos, y de los cinco grupos de interés mencionados: ciudadanía, universidad, tercer sector, administración local y sector empresarial. El perfil de los participantes es bastante heterogéneo. No se buscaba un perfil con edad, sexo o experiencia concretos, sino principalmente su grado de pertenencia con el grupo de interés relacionado y su grado de representatividad respecto al mismo.

C. Recogida de datos

En lo que concierne al desarrollo del proceso de investigación, ha constado de varias fases o etapas desarrolladas a continuación:

- Búsqueda de la muestra: partiendo de un enfoque holístico, la idea fue de realizar entrevistas a grupos o personas con la mayor representatividad posible: agrupaciones empresariales, federaciones, agrupaciones de barrios, distritos, redes de entidades pertenecientes al tercer sector, profesorado, etc.
- Recopilación de los datos y de la información de los/as entrevistados/as: tomando como base el guión de entrevista, procediendo a la grabación en audio formato wav y sin limitaciones temporales. Podemos

encontrarnos tanto entrevistas con duración de 50 min aproximadamente, así como 28 min de duración.

- Transcripción de la información recabada: traslado de la información recopilada en las grabaciones de voz a procesadores de textos.

D. Análisis de datos

- Codificación y tabla de relación con los objetivos: tras la lectura de las diez entrevistas ya transcritas, se identifican una serie de códigos comunes. Procedemos a la creación de una tabla de códigos relacionándolos con el objetivo general y específico correspondientes.
- Extracción de la información del análisis: se procede a la creación de mapas conceptuales donde se visualizan los códigos con sus respectivas asociaciones y a la descripción de dichos mapas.

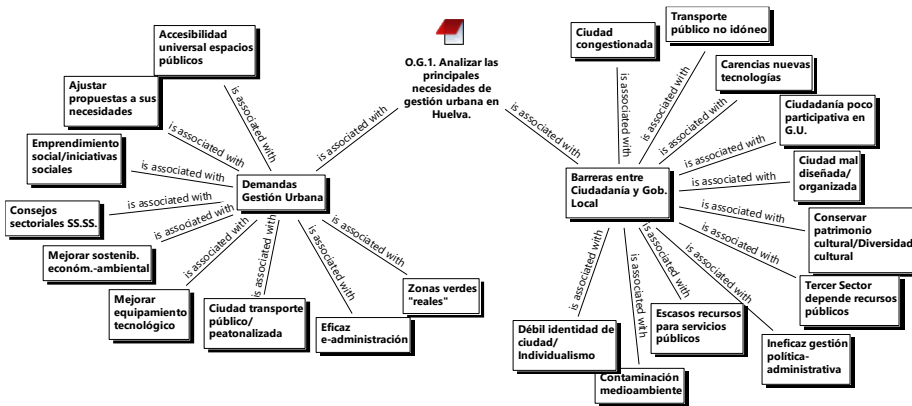
5. Resultados

A continuación, se muestran los principales resultados extraídos del análisis de las entrevistas realizadas en torno a los objetivos planteados: el primero, analizar las principales necesidades de gestión urbana y el segundo, establecer un conjunto de propuestas, acciones o medidas para mejorar el modelo de *gobernanza*.

4.1. Principales necesidades de gestión urbana

Este apartado va a centrarse en reflejar las principales dificultades de la vida diaria del ciudadano, en relación al gobierno local y las principales demandas y propuestas que la población onubense plantea para mejorar la gestión urbana.

Figura 1. Mapa conceptual de las principales necesidades de gestión urbana.



Fuente: Elaboración propia.

A. Demandas de la gestión urbana

Los/ entrevistados expresan sus necesidades respecto a la gestión urbana de la ciudad, principalmente podemos distinguir entre nueve demandas que los diferentes actores han identificado (figura 1). De todas ellas, las más destacables debido a su mayor impacto, relevancia y representatividad en los discursos, son las siguientes:

- 1) *Mejorar la sostenibilidad económica-ambiental*: enorme influencia de la economía y el medioambiente. Incluso se ha incidido concretamente en escasez de recursos económicos, cuestiones medioambientales (fosfoyesos, productos químicos, automóviles,...), además de los recortes presupuestarios.
- 2) *Ajustar propuestas a sus necesidades*: los actores consideran las propuestas realizadas por el gobierno local no adaptadas a las necesidades que presenta la ciudad. La ciudadanía no ve reflejada sus propuestas en la gestión urbana o no tienen dicha oportunidad. También se menciona la *gobernanza* plana, tomar decisiones de abajo a arriba. En ese sentido, existe escaso entendimiento entre ciudadanía y ayuntamiento.

(...) *soluciones más a medida, menos cara y más eficiente (...), tienen que haber formas en la participación que sean mucho más eficientes y cercanas a la gestión urbana, ¿no?* (Representante de universidad)

- 3) *Ciudad transporte público o más peatonalizada*: existen discursos posicionados en contra del transporte privado, por la excesiva congestión

de tráfico o por el inadecuado uso del transporte público de la ciudad. Incluso el discurso incide en el fomento de la bicicleta pública o mayor uso de la privada.

(...) esta es una ciudad muy congestionada, está congestionada siempre. (...) Tenemos una zona privilegiada, pero... (...) el tráfico, la movilidad, para ir de un sitio a otro... (...) debería de mejorar en movilidad, en transporte urbano y ese tipo de cosas. (Miembro de administración local).

- 4) *Eficaz e-administración:* también en ciertos discursos encontramos demandas respecto a mejoras en la gestión electrónica o un incremento de la agilidad administrativa, muestran un descontento por la excesiva burocratización.
- 5) *Crear zonas verdes reales:* los actores demandan zonas con extensiones de árboles, zonas donde no existan grandes concentraciones de dióxido de carbono y así poder tener controlados los niveles de contaminación de la ciudad y los niveles térmicos de la misma.

Incorporación de zonas verdes reales, esto se vendió en su momento en el parque Moret como pulmón y allí no hay un árbol que se asome. Entonces eso oxigena poco, desde mi punto de vista ¿no? Una zona verde (...) con grandes árboles con zonas verdaderamente de intercambio de CO₂, (...) se puede incorporar a todas las calles ¿no? (Representante del sector empresarial).

B. Barreras diarias entre la ciudadanía y el gobierno local

En este apartado se expresan las dificultades que encuentran los actores con respecto al ayuntamiento, destacamos las siguientes (figura 1):

- 1) *Ciudad congestionada:* en los discursos analizados aparece esta barrera relacionada con la congestión de tráfico, problemas de movilidad o tráfico excesivo. En una ciudad pequeña no debería resultar necesario grandes concentraciones de automóviles en circulación.
- 2) *Ciudadanía poco participativa en gestión urbana:* existe cierta apatía a participar en las cuestiones relacionadas con la gestión urbana. La ciudadanía al parecer no se involucra en tales temas o lo realiza escasamente, según sus discursos. No existe un consenso sobre las causas: escasas vías para participar, su desconocimiento, desinterés o la comodidad de que entidades u organizaciones se encarguen, son algunos de los motivos.

“(...) lo más adecuado sería una participación ciudadana no sólo con actores, vamos a llamar institucionalizados (...) sino más a nivel de comunidad, más a nivel de personas, ¿no?” (Representante de la universidad).

- 3) *Ineficaz gestión política-administrativa*: el exceso de burocracia y la lentitud en la gestión son el centro de atención en los discursos que predominan en los representantes de la universidad, del tercer sector y sector empresarial. En sus discursos focalizan en el ayuntamiento pero también en las Administraciones Públicas en general.

- 4) *Ciudad mal diseñada u organizada*: urbanismo orientado y diseñado para circular con vehículos a motor, creando dificultades de circulación peatonal o en bicicleta. No debemos obviar la accesibilidad a los bloques de viviendas, donde en varios barrios hay construidos bloques de viviendas sin ascensor.

(...) el urbanismo está hecho pensando en los coches, prácticamente (...). Hay veces que se peatonalizan las zonas (...) y se olvida de que hay otras posibilidades de cuestiones de transporte público: bicicleta pública, bicicleta privada, patines... (...) El urbanismo y tal está orientada al coche, al vehículo grande... (Miembro de agrupación ciudadana).

- 5) *Transporte público no idóneo*: un transporte urbano poco eficiente, tarda demasiado en llegar a la siguiente parada, etc. Incluso los entrevistados/as en sus discursos alegan que si hubiera un transporte más puntual y con mejor comunicación de trayectos, abandonarían el vehículo privado. Además, el hecho de considerar a Huelva como una ciudad congestionada se traduce en una mayor lentitud de transporte público.

- 6) *Contaminación medioambiente*: en alusión a cuestiones relacionadas con el dióxido de carbono, sus efectos nocivos en la ciudad y en los habitantes o lugares concretos de la ciudad donde encontramos mayores concentraciones de gases de efecto invernadero, así como la influencia del tráfico en el mismo.

(...) las ciudades van evolucionando, se han dado cuenta que están respirando dióxido de carbono todo el día y se han dado cuenta de que es mucho más (...) (Entidad del tercer sector).

- 7) *Escasos recursos para servicios públicos*: en el caso de los Servicios Sociales se reducen los económicos, existe escasez de personal,... repercutiendo

negativamente en la ciudadanía. También es el caso de los recursos destinados a la creación de plazoletas, modificaciones de vivienda o adaptabilidad de las mismas para hacerlas accesibles.

- 8) *Conservar patrimonio cultural o más diversidad cultural*: en los discursos es un problema a tener en cuenta. Creen que podrían existir o fomentar más formas de ocio diferentes. Además, destacan la importancia de defender el patrimonio cultural que tiene la ciudad y sobre las organizaciones de personas que velan por que lo conozcamos.

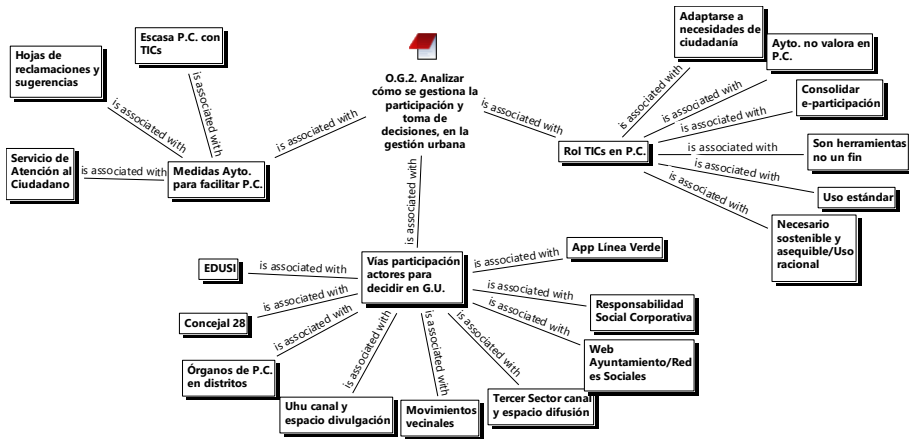
(...) decirle al ciudadano: mira lo que tenemos aquí mira las cosas que se pueden hacer, mira las cosas que hay que defender, mira el patrimonio que tenemos (...), oye defendamos nuestro patrimonio, defendamos nuestra ciudad y defendamos nuestros...(Entidad del tercer sector).

Cabe destacar la presencia de otros problemas que afectan a la ciudadanía, aparecen durante la realización de las entrevistas y el posterior análisis. Son ejemplos de problemas de este tipo los denominados como “Carencias nuevas tecnologías/deficientes”, también del problema “Débil identidad de ciudad/individualismo” o “Tercer sector depende de recursos públicos”, entre otros mencionados.

4.2. Cómo se gestiona la participación y toma de decisiones en la gestión urbana.

Llegados a este punto, nos adentramos en las cuestiones relacionadas con la participación ciudadana y la toma de decisiones respecto a la gestión urbana. En este caso, vamos a centrarnos en identificar qué vías de participación tienen los actores para decidir en temas de gestión urbana o en los temas que le afecten, identificar qué medidas o procedimientos tiene el ayuntamiento para facilitar la participación ciudadana y analizar el rol de las Tics en la participación ciudadana (figura 2).

Figura 2. Mapa conceptual de cómo se gestiona la participación y toma de decisiones, en la gestión urbana onubense.



Fuente: Elaboración propia

A. Vías de participación de los actores para decidir en la gestión urbana

En cuanto a las vías, encontramos nueve vías por las que pueden acceder los grupos de interés para poder dar participar en los temas que deseen de la gestión urbana (figura 2). No obstante, tan sólo tres de ellas podrían considerarse como vías de participación *face to face* o participación *cara a cara*, el resto se realiza mediante medios telemáticos como páginas webs o aplicaciones informáticas. Se destacan las siguientes vías:

- 1) *Web Ayuntamiento o redes sociales*: es la vía de acceso más conocida o utilizada por la mayoría de los y las entrevistados/as para participar u opinar en temas de gestión urbana. Hacen alusión a redes sociales como *Facebook* o *Twitter* y sin lugar a dudas a la página web del Ayuntamiento de Huelva. Sin embargo, creen en una participación más directa o *cara a cara* y en la renovación o actualización de la página web del ayuntamiento ya que la consideran poco interactiva, intuitiva, amena...
- 2) *Movimientos vecinales*: aunque no en la mayoría de los discursos se mencionan los movimientos vecinales como forma de acceder a la participación en la gestión urbana, pero sí lo reconocen como vía de acceso. De hecho, la valoración que aparece reflejada en sus discursos suele ser positiva o posicionada a favor de los mismos. Incluso creen que debería ser más tenida en consideración por la administración local. No tienen el papel que deberían tener, esto puede deberse a la escasa concienciación participativa y a las escasas respuestas a sus demandas.

Se entendía que la participación era exclusiva del movimiento... social o de los movimientos vecinales y además suscrita a los talleres o a la cultura de barrio... eso no es participación, ¿no? La participación es... ser corresponsable en la toma de decisiones de... y demás, ¿no? Y la participación... es verdad que... en el ámbito del desarrollo urbanístico (...) sacan a revisión pública, ¿no? (Entidad del tercer sector).

- 3) *App Línea Verde*: la valoran positivamente como vía de acceso, en el sentido de ser una herramienta facilitadora de la participación ciudadana sin necesidad de realizar una implicación directa o *cara a cara*. No obstante, quienes la valoran negativamente se centran en la necesidad de una mayor interacción *cara a cara* o en una mayor movilización de la población de una forma más directa. Además, no se responden a las demandas planteadas por esta aplicación en la mayoría de los casos.
- 4) *Órganos de participación ciudadana en Distritos*: en este caso en las escasas apariciones en los discursos, existe unanimidad en cuanto a su valoración positiva o posicionamiento a favor de su incentivo. Se centra en el enfoque directo de la participación mediante la presencia de la población cara a cara, mencionada antes.
- 5) *Universidad como canal y espacio divulgación*: resulta a destacar esta vía de acceso debido al carácter divulgativo, a la capacidad de propagar el concepto de participación mediante una simple aportación del alumnado en clase o mediante una jornada, conferencia, habilitando un espacio para reuniones de asociaciones, etc.

La Universidad trabaja por la participación, realiza jornadas, charlas, conferencias,... (...) Todo lo que sea favorecer el conocimiento del concepto y de lo que significa y cómo hacerla, cómo se puede utilizar como herramienta de... (...) Muchas veces no saben qué hacer, cómo participar ante una problemática o qué hacemos o cómo nos movemos... (Representante de universidad).

- 6) *Tercer Sector como canal y espacio difusión*: en este caso resulta destacable el rol del Tercer Sector de implicarse más directamente con la ciudadanía, movilizarla, incentivar su participación. Sin embargo, en algunos discursos se reflejan una apuesta por lograr un incremento de la participación plana o participación más directa.

- 7) *EDUSI*: Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado, tiene una valoración positiva pero están supeditadas a los fondos europeos que la financian. No se trata de un instrumento de participación en sí, sino un recurso que ha llegado en el momento adecuado, muy esperado y necesario, pero quien lo gestiona es el ayuntamiento que tiene sus medios de fomentar la participación ciudadana.

En el EDUSI hayan creado espacios para que la gente haga aportaciones... creo que hay una, un empezar a caminar pero que todavía estamos, eh... un poquito alejados de... de lo que es esa Ciudad Inteligente. Porque eso también necesita inversión, ¿eh? (Miembro agrupación ciudadana).

B. Medidas del ayuntamiento para facilitar la participación ciudadana

En cuanto a las medidas del ayuntamiento para facilitar la participación ciudadana, encontramos en los discursos principalmente tres medidas (figura 2), debido a las dificultades de los y las entrevistados por encontrar medidas o procedimientos para facilitar que la ciudadanía participe por parte del gobierno local.

- 1) *Escasa participación ciudadana con las Tics*: predomina en los discursos de los y las entrevistados/as. Podríamos decir en base a estos discursos que, según nuestros grupos de interés, el ayuntamiento no está utilizando los avances tecnológicos para fomentar o facilitar la participación ciudadana o que la ciudadanía cree que utilizar herramientas o aplicaciones tecnológicas para la participación ciudadana no es fomentar una participación real.

(...) en cuanto al tema del reglamento participación, los espacios vinculados a las Tics, los espacios virtuales han tenido una participación bajísimo, ¿no? Ya ha acostado los foros presenciales... que la gente vaya y demás, ¿no? (...) Mientras que realmente no haya una cultura de... participación y demás (...) (Entidad del tercer sector).

- 2) *Hojas de reclamaciones y sugerencias*: el hecho de que la ciudadanía haga una reclamación o sugerencia por escrito para mejorar la gestión urbana, representa el acto de participar según varios discursos. Se hace referencia a las reclamaciones por su escaso efecto o por la escasez de su realización por parte de la ciudadanía. Argumentan que es muy bajo el número de reclamaciones según los viajes realizados. Pero creen que es por falta de conciencia participativa y desconfianza en las instituciones públicas.
- 3) *Servicio de Atención al Ciudadano*: al parecer son pocas quienes tienen presente este servicio, ya que apenas lo han mencionado durante el

desarrollo de la entrevista. Además, cuando hacen referencia a dicho servicio, opinan que debería estar mejor coordinado con todas las concejalías e incluso tener conocimiento de las labores que realizan.

C. Rol de las Tics en la participación ciudadana

Por último, en relación con la gestión de la participación y toma de decisiones en la gestión urbana, nos centramos en el rol de las Tics en la participación ciudadana (figura 2). Principalmente las relaciones que presentan las Tics en la participación ciudadana son las siguientes:

- 1) *Adaptarse a necesidades de ciudadanía*: engloba todos aquellos discursos en los que los actores valoran los avances tecnológicos como un hecho positivo pero negativamente por su escasa relación con las necesidades de la ciudadanía. Se adaptan, según ellos/as, más a las necesidades empresariales o gubernamentales que a las de la ciudadanía onubense.

(...) las nuevas tecnologías son útiles pero debe haber una sensibilización, una movilización de la ciudadanía, una información, un dar a conocer... (...) Una estrategia más amplia que no sólo se invite al uso de las tecnologías. (Representante de la administración local).

- 2) *Uso estándar*: junto a la escasa adaptabilidad de las tecnologías a las necesidades de la ciudadanía, encontramos el uso estandarizado proporcionado por el gobierno local o el sector empresarial. Ofrecen las grandes compañías una tecnología universal desde su enfoque, valorando escasamente la opinión ciudadana.
- 3) *Son herramientas no un fin*: se considera las Tics como herramientas, como un medio o canal, pero nunca como el fin a conseguir a cualquier coste. Las consideran útiles pero partiendo de la premisa de no ser las únicas, así como de buscar su complementariedad.

(...) Las Tics son herramientas (...) que faciliten la participación pero no pueden ser las exclusivas, ¿no? Pero tienen que estar ahí, tienen que... es verdad que como todo, la participación como el uso de las herramientas tienen que acompañar de una cierta pedagogía (...) para que realmente sean lo más óptimas posibles, ¿no? Pero las Tics sobre todo lo que te tienen que dar son canales y herramientas para... para participar, ¿no?" (Entidad del tercer sector).

- 4) *Necesidad sostenible y asequible o más uso racional*: pensar en la mejor manera posible de utilizar la tecnología para el beneficio de todos/as, sin

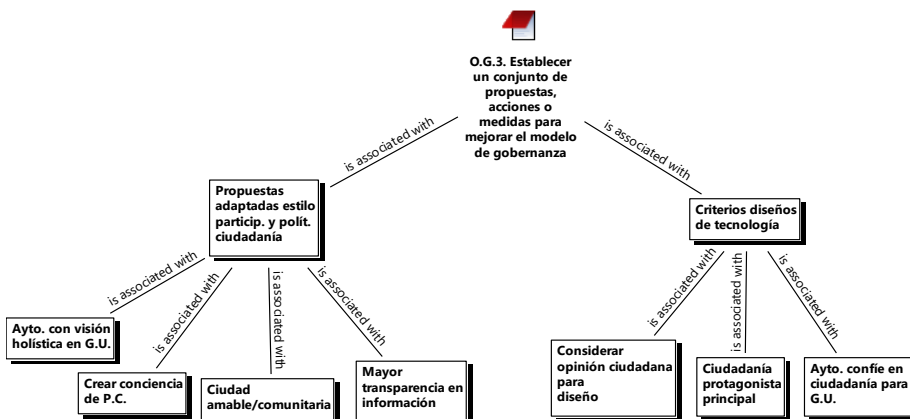
afectar negativamente al medioambiente, utilizando una tecnología más asequible ofreciendo calidad, adaptándolas a necesidades, etc.

- 5) *Consolidar e-participación*: la participación es escasa en términos generales por parte de la ciudadanía, sea la más directa o sea la telemática. Por otra parte, brecha digital es importante tenerla en cuenta, es necesario formar tanto a los jóvenes como a los mayores en participación electrónica.

4.3. Conjunto de propuestas acciones o medidas para mejorar el modelo de gobernanza de Huelva.

Finalmente se muestran los principales resultados extraídos en torno a las propuestas adaptadas al estilo participativo y político de la ciudadanía y criterios de diseño para la tecnología, último objetivo indagado para esta investigación (figura 3).

Figura 3. Mapa conceptual sobre el conjunto de propuestas, acciones o medidas para mejorar el modelo de gobernanza.



Fuente: Elaboración propia.

Entre las propuestas de los/las entrevistados/as adaptadas a su estilo participativo y político, principalmente podemos distinguir las siguientes:

- 1) *Crear conciencia de participación ciudadana*: en los discursos se apuesta por pedagogía en la participación desde todos los ámbitos (académico, familiar, laboral,...). Así mismo, destacan la importancia del rol parental en dicha educación.
- 2) *Ayuntamientos con visión holística en la gestión urbana*: manifestaciones en los discursos sobre la visión sectorial que presenta el ayuntamiento para

atajar los problemas de gestión urbana. Suele centrarse en temas concretos (energía, infraestructura,...) obviando su relación con otros.

(...) los distintos Consejos de Participación o Consejos Locales que existen en el Ayuntamiento, el 90% son entidades (...) En la mayoría es un debate muy focalizado a... (...) Participas (...) para analizar las problemáticas que tiene el sector, pero problemáticas que tienen que ver con (...) el desarrollo, no se aborda el urbanismo, ¿no? (Entidad del tercer sector).

- 3) *Ciudad amable o más comunitaria:* desear una ciudad donde exista más comunicación con la ciudadanía, más cercana, donde puedan expresarse con libertad o incluso mencionan a los municipios rurales como un buen ejemplo de ese tipo de ciudad.

Pues para mí debe ser una ciudad amigable, fundamentalmente. Donde la gente pueda expresarse, donde hacemos por inculcarle valores razonables a la gente. Quiero decir con esto al final no se trata de (...) que se haga aquello que me viene bien a mí sino que seamos capaces de tener esa visión global de lo que es bueno para el conjunto de la ciudad. (Representante del sector empresarial).

- 4) *Mayor transparencia en la información:* conocer con detalles el presupuesto del ayuntamiento destinado a la gestión urbana, difundir la información por los cauces adecuados y no exclusivamente por la página web del ayuntamiento que incluso queda obsoleta y no la actualizan.

5. Conclusiones, discusión y propuestas

Pese a que Huelva no es una ciudad completamente *Smart*, nos encontramos con un modelo de ciudad nutrido por connotaciones neoliberales y de gestión empresarial mediante el uso tecnológico, con la paradoja de que conecta a la ciudadanía y la desvincula simultáneamente. Por un lado, la conecta en base a Tics por necesidades imperantes del mercado y de la globalización pero por otro lado, la desvincula debido a la reducción de las interacciones *face to face* en la participación y comunicación entre ciudadanía y gobierno local y además la finalidad de las Tics utilizada por la administración no se adaptan a las necesidades de la ciudadanía. Las dudas sobre la sostenibilidad social en el uso de las TICs se mantienen igualmente en su incapacidad de reflejar o medir la complejidad de la realidad no virtual urbana.

Los principales resultados obtenidos, ponen de manifiesto dos conclusiones en relación a la participación en la gestión urbana:

- 1) No involucrar a la ciudadanía supone ineficacia en dicha gestión, en los discursos se han reflejado carencias y problemas de la ciudad que en la actualidad siguen sin solucionarse. El modelo actual de *gobernanza* de los ayuntamientos suele estar basado en el *top-down* y fomentan la participación ciudadana en la gestión urbana, por consecuente, no se dan soluciones a las carencias mencionadas por la ciudadanía.
- 2) Involucrar a la ciudadanía es más eficiente para la gestión urbana: la ciudadanía sabe qué necesita, qué desea y cuál podría ser la solución y orientar las políticas urbanas en esa dirección supondría un enfoque más integrador.

En términos generales las propuestas de las informantes se concretan en:

1. Crear espacios para procesos deliberativos, para la reflexión y el diálogo sobre necesidades y demandas en torno a la gestión urbana
2. Mejorar procedimientos de coordinación para alcanzar una visión holística de las diferentes problemáticas de gestión urbana.
3. Confiar en el uso de Tics, diseñadas desde una visión ciudadana y no pro-empresaria que aboga por tecnología estándar. En este sentido, Fernández (2015) argumentaba la inexistencia de una evaluación adecuada del impacto de las Tics, no se están valorando el uso intensivo que puede tener en el diseño y desarrollo de las ciudades.

En ocasiones, la intervención parcializada ofrecida desde la administración local se presenta como una limitación de la calidad de la gestión urbana ofrecida a la ciudadanía, que se añade a la dificultad de adaptación a la gran diversidad de situaciones o circunstancias de los diferentes barrios o/y grupos de interés. Este argumento reflejado en varios discursos de los y las entrevistados, coincide con la argumentación de Fernández (2015), quien nos mencionaba los inconvenientes de las *Smart Cities*. Este autor expresaba que un gran número de iniciativas *Smart* tienen un carácter sectorial: muy pocas tienen un carácter integral ante los problemas complejos de las ciudades.

Pero no sólo contemplar la *Ciudad Inteligente* desde un modelo holístico sino también como lo contempla Calzada (2013) desde la perspectiva de la *innovación social*, siendo el *gobierno abierto* una apuesta por ese emprendimiento, un modelo con ciudadanía más participativa; o como Putnam (2003) comenta, darle importancia al *capital social*, valorar las interacciones de los actores de la ciudad en el *face to face* o *cara a cara* creando vínculos y no frente a un dispositivo electrónico.

Es cierto que estas asunciones conllevarían a un proceso lento y arduo debido a la dificultad de alcanzar un consenso pleno pero un riesgo a correr para tener

una gestión urbana de calidad y centrada en las necesidades reales de la ciudadanía (Harvey, 2005; Calzada, 2013; Grimm et al., 2013).

Difícilmente pueden tomarse decisiones de modelos, de tipos de *gobernanza* o de su idoneidad sin identificar previamente problemas, necesidades urbanas y medidas innovadoras propuestas por los actores o *stakeholders* claves. El conocimiento aquí aportado constituye un punto de partida, que completado con otras técnicas de investigación, contribuyen a concretar medidas consensuadas y basadas en la *innovación social* de gestión urbana. Para evitar modelos exportables de gestión urbana o reduccionistas bajo la etiqueta *Smart*, la gestión urbana debería apoyarse en este análisis sistémico de una realidad urbana compleja.

BIBLIOGRAFÍA

- Arenilla, M. (Dir.) (2011): *Crisis y reforma de la Administración pública*, Oleiros: Netbiblo, p.574.
- Ayuntamiento de Huelva. (2015): “*Regeneración pulmón verde-social Huelva*”. *Estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado de la ciudad de Huelva*. Huelva: Cercanía Consultores.
- Baker, S. & Mehmood, A. (2015): Social innovation and the governance of sustainable places. *Local Environment*, 20, (3), 321–334.
- Calzada, I. (2013): Critical social innovation in the *Smart City* era for a City-Regional European Horizon 2020. *Journal of public policies and territories. Social Innovation and Territory*, 6, 1-20.
- Calzada, I., Cobo, C. (2015). Unplugging: Deconstructing the *Smart City*. *Journal of Urban Technology*, 22 (1), 23-43.
- Clarkson, M. (1995): A stakeholder framework for analyzing and evaluating corporate social performance. *Academy of Management Review*, 20 (1), 92-117.
- Closa, C. (2003): El libro blanco sobre la gobernanza. *Revista de estudios políticos*, 119. 485-504.
- Espigado, G. (2015). Diseño Urbano y Eficiencia Energética. *Economía Industrial*, 395, 37-52.
- Espinas, D. (2002): *La transformación de las ciudades: teoría urbana y la vida urbana*. Basingstoke: Palgrave.
- Gil-Garcia, J. R., Pardo, T. A., & Nam, T. (2015). What makes a city *Smart*? Identifying core components and proposing an integrative and comprehensive conceptualization. Information Polity. *The International Journal Of Government & Democracy In The Information Age*, 20 (1), 61-87.
- González-Gómez, T. (2017): Ciudad Sensata: Una propuesta para la innovación social estratégica. *En V Congreso Internacional Cidades Criativas: Actas Icono 14 2017*, 25-27 Janeiro, Porto, Portugal.

- Greenfield, A. (2013). *Against the Smart City. The City is here for you to use*. New York: Do Projects.
- Grim, R., Fox, C., Baines, S., & Alberston, K. (2013). Social Innovation, an Answer to Contemporary Societal Challenges? Locating the Concept in Theory and Practice, Innovation. *The European journal of Social Science Research*, 26 (4), 436-455.
- Halpern, D. (2017): *Social Capital*. United States and Canada: Polity Press.
- Harvey, D. (2005): *A Brief History of Neoliberalism*. Oxford University Press, Oxford.
- Hernández-Galán, J (2013): «Intervención en el Foro "Smart City, Foro de la nueva ciudad».
- Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=q2d92hU27d4>.
- Huelva te mira (n.d.): I Encuentro Patrimonio de Proximidad. Consultado el 5 de enero de 2017, Junta de Andalucía, página web del Instituto Andaluz del Patrimonio de Proximidad: <https://www.iaph.es/web/canales/formacion/cursos/Redactivate/huelvatemira.html>.
- Hollands, R. (2008). Will the Real Smart City Please Stand Up? Intelligent, Progressive or Entrepreneurial? *City*, 12 (3), 303-320.
- Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. Consultado el 15 de abril de 2016, en <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1999-23750> («BOE» núm. 298, de 14 de diciembre de 1999, páginas 43088 a 43099 (12 págs.).
- Llinares, J (2007): «Open governance, administración pública y otros temas. [Citado 2007/12/29] Disponible en <http://www.javierllinares.es/?p=476>
- McCollough, M. (2013): *Ambient Commons. Attention in the Age of Embodied Information*. Cambridge: MIT Press.
- Nilsson, W.O. (2003): *Social innovation: an exploration of the literature*. McGill University: Social Innovation Initiative.
- Peters, G. (2005): Gobernanza y Burocracia Pública ¿Nuevas formas de democracia o nuevas formas de control?, *Foro Internacional*, 182 (45), 585-598.
- Phills, Jr, J.A., Deiglmeier, K. & Miller, D.T. (2008): Rediscovering social innovation. *Stanford Social Innovation Review*, 6 (4), 34-44.
- Pollet, T. V., Roberts, S. G., & Dunbar, R. I. (2011). Use of social network sites and instant messaging does not lead to increased offline social network size, or to emotionally closer relationships with offline network members. *Cyberpsychology Behavior and Social Networking*, 14, 253-258.
- Olsen, J. P. (1997): *European challenges to the Nation State*, en Steunenberg, B. y Van Vaught, F. (eds.): *Political institutions and public policy*. Kluwer, Dordrecht, 164.

- ¿Qué es el Plan Integral? (n.d.). Consultado el 5 de enero de 2017, Ayuntamiento de Huelva, página web del Distrito V: <http://www.distrito5huelva.org/portal/index.php/presentacion/presentacionque>.
- Putnam, R. (2003): *El declive del capital social*. Galaxia Guttenberg, Círculo de Lectores. Barcelona.
- Rothstein, B. & Stolle, D. (2008): The State and Social Capital: An Institutional Theory of Generalized Trust. *Comparative Politics*, 40, 4, pp. 441-459.
- Sánchez, J.I. y García, F.J. (2015): Gobierno y participación ciudadana en el nuevo modelo de ciudad. Las TIC como herramienta de desarrollo de la ciudad. Ministerio de energía, turismo y agenda digital. Plan Estratégico Red.es 2017-2020.
- Taylor, S.J. y Bogdan, R. (2000): *Introducción a los métodos cualitativos en investigación. La búsqueda de los significados*. Ed. Paidós, España, p.p.100-132.

"LA RAYA". UN ESPACIO DE COOPERACIÓN PARA LA VALORIZACIÓN DE LOS RECURSOS

Antonio Jesús Rodríguez Redondo. *Universidad de Huelva*

1. Introducción

La frontera hispano-lusa, conocida como La Raya, fue configurándose a partir de los Tratados de Badajoz (1267) y Alcañices (1297) (Caballero, 2009) ante un clima de desconfianza ante los distintos períodos de violencia que se materializa en un conjunto de construcciones defensivas que se encuentran diseminadas a un lado y otro de la frontera. No obstante, con la caída de las dictaduras en ambos Estados se va a producir un clima más distendido que se va a traducir en una “desactivación de la frontera” a través de la cooperación entre España y Portugal (Márquez et al., 2017).

Pero a pesar de que La Raya constituye los límites en los que los dos Estados ejercen su jurisdicción y que su largo proceso de creación dejó huella en un amplio patrimonio histórico y cultural, no se puede olvidar el amplio patrimonio natural que dicha línea imaginaria divide en dos. Si nos centramos en los recursos hídricos, son muchas las masas de agua que sirven para el trazado de la frontera y otras muchas que tienen un carácter transfronterizo al cruzar de un Estado a otro. Estos recursos compartidos requieren de un esfuerzo de cooperación para llevar a cabo una gestión coherente para la conservación de los ecosistemas que acogen sin que en ningún caso la línea imaginaria trazada suponga un obstáculo para ello. Pues finalmente, el agua no sólo es el sustento de la flora y fauna, sino que es un elemento vertebrador de la sociedad. Como refleja Sereno en una de sus publicaciones los ríos nos separan pero el agua nos une. Es por todo ello que las zonas fronterizas hispano-lusas pasan a convertirse en una de las áreas mayor riqueza respecto de la creación de instituciones de cooperación respaldadas en los distintos instrumentos jurídicos creados tanto en el seno del Consejo de Europa como en el seno de la UE y de los Convenios bilaterales celebrados por España y Portugal. La idea de la creación de estas estructuras con un marcado ámbito internacional viene respaldada por la necesidad de colaboración en aras de integrar las poblaciones limítrofes.

Además son muchas las masas de agua compartidas entre España y Portugal en las que se ha de dar cumplimiento y efectividad a los requisitos legales establecidos por la Directiva Marco de Aguas (en adelante DMA), lo cual constituye una gran oportunidad de lograr la efectividad en el cumplimiento de

dicha normativa europea a través de estas instituciones de cooperación³⁴. Pues la implantación de estos requisitos y la consecución de los objetivos medioambientales que la propia norma establece pueden verse retrasados en estas masas de agua que tienen consideración de fronterizas o transfronterizas. Es por ello que se han de aprovecharse las sinergias que los distintos regímenes jurídicos ofrecen apostando por las relaciones de vecindad para lograr una mayor coordinación y de esta manera aumentar la eficacia en el cumplimiento de la normativa más importante que vertebró la política de aguas de la Unión Europea.

Estas relaciones de vecindad pueden ser canalizadas a través de los diferentes mecanismos formales de cooperación transfronteriza cuyo marco legal descansa tanto en el trabajo realizado por el Consejo de Europa como posteriormente por la Unión Europea, la cual encontró en estas fórmulas de cooperación una manera de seguir en el camino de la integración a la vez de mitigar los efectos fronterizos para evitar en estas zonas un menor desarrollo. Pero además, estas fórmulas establecidas pueden ser un impulso en la valoración de los recursos hídricos y en la reconciliación entre los planes hidrológicos y los planes de ordenación del territorio y urbanísticos.

Por lo tanto, el objetivo principal de este trabajo es buscar oportunidades para lograr la integración de los pueblos limítrofes a través de los recursos hídricos compartidos que pasa por una gestión conjunta que suponga un desarrollo sostenible de las zonas tratadas. Para ello se van a analizar las distintas normativas en materia de cooperación transfronteriza, tanto a nivel general como específica en el ámbito de la gestión de las demarcaciones hidrográficas hispano-lusas, para que de esta manera se establezcan sinergias con el modelo de gestión de los recursos hídricos más adecuado establecido por la propia DMA así como con la política en materia de ordenación del territorio, buscando de esta manera una armonía y coherencia entre los distintos instrumentos administrativos de ordenación y gestión, que redunde finalmente en un mayor bienestar de la sociedad.

2. El entramado de estructuras creadas al amparo del Derecho Internacional para la cooperación transfronteriza:

2.1. La cooperación transfronteriza al amparo del Consejo de Europa

La Raya constituye una de las fronteras más antiguas de Europa, sirviendo el último tramo del Río Guadiana como elemento natural que sirve para delimitar

³⁴ Directiva 2000/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2000, por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas (DOCE núm. 327, de 22 de diciembre de 2000).

el territorio que se encuentra bajo soberanía de España y Portugal. A pesar de que las poblaciones de uno y otro Estado son separadas por esta línea imaginaria, comparten similares realidades debido a los efectos derivados del hecho fronterizo que se traduce en un menor desarrollo económico que produce un aumento de la tasa de despoblación. Este fenómeno es explicable por su situación periférica junto con su alejamiento a los núcleos de poder político según Merchán (2003). Inicialmente estos efectos no se trataban de mitigar a través de la cooperación transfronteriza debido a la desconfianza y el temor entre las poblaciones, pero este recelo sería superado por los gobiernos locales que para poder mitigar los efectos adversos del hecho fronterizo iniciarían distintas formas informales de cooperación, dándole al problema una solución con un enfoque “bottom-up” (Rojo y Rico, 2015).

En Europa, las primeras experiencias de cooperación transfronteriza se localizan en los países nórdicos a las que les seguirían otras experiencias como por ejemplo la de la Euroregión Rhin-Waal (Rojo, 2009). No obstante, el Consejo de Europa detectó la necesidad de establecer un marco jurídico a estas formas de cooperación y de esta manera propiciar que las distintas entidades y autoridades de los diferentes Estados puedan buscar soluciones conjuntas para una mayor prosperidad. Es entonces que bajo los auspicios del Consejo de Europa nace el Convenio-Marco Europeo sobre Cooperación Transfronteriza entre Comunidades o Autoridades Territoriales que va a contemplar distintos mecanismos para formalizar de una forma jurídica las relaciones de cooperación³⁵. Se ha de indicar que su nombre manifiesta que es un Convenio-Marco, por lo que va a establecer la base jurídica de mínimos que posteriormente ha de ser concretado a través de diferentes acuerdos (Juste y Castillo, 2014). En concreto, el Convenio-Marco fue concretado, en el caso de España y Portugal, en un Tratado bilateral: el denominado Tratado de Valencia³⁶.

El Tratado de Valencia se convierte por lo tanto en el referente de la cooperación transfronteriza que intenta aportar soluciones jurídicas para articularla y en este sentido establece como instrumento jurídico los Convenios de Cooperación que pueden ser celebrados por las instancias y entidades territoriales que realicen cooperación transfronteriza institucionalizada y cuya finalidad sea entre otras “la concertación de iniciativas y de la adopción de decisiones (...) la promoción de estudios, planes, programas y proyectos,

³⁵ Convenio-Marco Europeo sobre Cooperación transfronteriza entre Comunidades o Autoridades Territoriales, hecho en Madrid el 21 de mayo de 1980. Ratificado por España por instrumento de 10 de julio de 1990 (BOE núm. 248, de 16 de octubre de 1990, rectificación en BOE núm. 260, de 30 de octubre de 1990).

³⁶ Tratado entre el Reino de España y la República Portuguesa sobre cooperación transfronteriza entre entidades e instancias territoriales, hecho en Valencia el 3 de octubre de 2002 (BOE núm. 2019, de 12 de septiembre de 2003).

especialmente los que sean susceptibles de cofinanciación estatal, comunitaria o internacional (...) la realización de proyectos de inversión, gestión de infraestructuras y equipamientos y prestación de servicios de interés público (...) la promoción de formas de relación entre agentes, estructuras y entidades públicas y privadas, que puedan contribuir al desarrollo de los territorios fronterizos respectivos". Para la consecución de estas finalidades pueden constituirse organismos de cooperación sin personalidad jurídica (las Comunidades de Trabajo y los Grupos de Trabajo) y con personalidad jurídica (en el caso de constituirse según el ordenamiento jurídico portugués tendrán la denominación de Associação de Direito Público o de Empresa Intermunicipais y en caso de regirse por el ordenamiento jurídico español se denominarán Consorcios). En este sentido la creación de la Eurorregión Alentejo-Algarve-Andalucía se realiza en virtud de un Convenio de Cooperación y toma la denominación de Comunidad de Trabajo, por lo que de entrada se trata de un organismo sin personalidad jurídica y por tanto se encuentra limitada respecto a sus objetivos y al ejercicio de sus potestades, que según el artículo 5 del Convenio "se prohíbe la adopción de decisiones que supongan el ejercicio de las potestades administrativas que el Derecho interno de los Estados Español y Portugués atribuya, en cuanto Administraciones Públicas, a los integrantes de la presente Comunidad de Trabajo, así como la adopción de decisiones de contenido obligatorio para terceros³⁷. Por todo ello puede ser considerado como un foro de intercambio de experiencias e información, estudios de interés común, la coordinación de iniciativas, proyectos y propuestas de acción, entre otras.

No obstante, en 2006 se aprueba por el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea la propuesta realizada por la Comisión sobre la creación de la Agrupación Europea de Cooperación Territorial (AECT) que va a revestir la forma de Reglamento y no de Directiva aunque la constitución de las mismas es de carácter facultativo, pero que en cualquier caso respeta los principios de subsidiariedad y proporcionalidad como así se argumenta en los considerandos de la norma³⁸. En este Reglamento se anima a la constitución de AECT que pueden estar constituidas por una o más de las siguientes categorías siempre que los miembros estén situados en al menos dos Estados miembros: Estados

³⁷ El Convenio de Cooperación Transfronteriza para la constitución de la Comunidad de Trabajo <<Eurorregión Alentejo-Algarve-Andalucía>> fue firmada en Faro el 5 de mayo de 2010 entre la Comisión de Coordinación y Desarrollo Regional del Alentejo, la Comisión de Coordinación y Desarrollo Regional del Algarve y la Junta de Andalucía. Fue aprobado mediante la Resolución de 28 de junio de 2010 (BOE núm. 166, de 9 de julio de 2010).

³⁸ Reglamento (CE) nº. 1082/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo de 5 de julio de 2006 sobre la Agrupación Europea de Cooperación Territorial (AECT). (DOUE 210 de 31 de julio de 2006). Modificado por el Reglamento (UE) nº. 1302/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, en lo que se refiere a la clarificación, a la simplificación y a la mejora de la creación y funcionamiento de tales agrupaciones.

miembros, autoridades regionales, autoridades locales, organismos de Derecho público y asociaciones de organismos que pertenecen a una o más de las categorías anteriores. Estas van a gozar de personalidad jurídica plena para llevar a cabo las funciones que se van a definir en el convenio de constitución entre las que se encontrará aquellas que tienen como finalidad la ejecución de programas o proyectos de cooperación territorial financiados con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, el Fondo Social Europeo y/o al Fondo de Cohesión –así como otras más específicas con o sin contribución financiera- pero que en cualquier caso no podrán hacer referencia al ejercicio de las competencias que el Derecho público le atribuye a cada uno de los miembros que constituyen la AECT ni a funciones destinadas a la salvaguarda de los intereses generales del Estado o de otras autoridades públicas.

2.2. La cooperación transfronteriza en materia de aguas a través del Convenio de Albufeira.

En materia de aguas, es el Congreso de Viena de 1815 el que estableció por primera vez el principio de libertad de navegación a través de aquellos ríos que tienen consideración de internacionales bien por constituir la frontera entre dos Estados o bien por atravesar dos o más Estados. No obstante, se consideró la necesidad de tratar aquellos otros usos de los cursos de agua distintos de la navegación, pues los Estados ribereños aguas arriba no han de tener una soberanía absoluta sobre las masas de agua que discurren por dos o más Estados, sino que por el contrario debe tener una soberanía limitada. De esta manera, la Convención de Nueva York de 1997 va a sentar las bases que va a regir el Derecho aplicable sobre los cursos de agua internacionales de aquellos Estados que lo han ratificado³⁹. No obstante, esta Convención tuvo poco éxito (España se adhirió en 2014, 17 años después) y de esta manera el Convenio de Helsinki anteriormente aprobado (con vocación regional, destinado a los Estados miembros de la Comisión Económica para Europa) se convirtió en la piedra angular para la “ordenación de los recursos hídricos, la conservación de las aguas y la protección del medio ambiente”⁴⁰.

En el ámbito bilateral hispano-luso en materia de aguas, es el Convenio de Albufeira de 1998 el que va a regular los principios y relaciones interestatales en

³⁹ Convenio sobre el derecho de los usos de los cursos de agua internacionales para fines distintos de la navegación, hecho en Nueva York el 21 de mayo de 1997 (BOE núm. 161, de 3 de julio de 2014). Actualmente son 38 los Estados Partes.

⁴⁰ Convenio sobre la protección y utilización de los cursos de agua transfronterizos y de los lagos internacionales, hecho en Helsinki el 17 de marzo de 1992 (BOE núm. 81, de 4 de abril de 2000). Actualmente son 44 los Estados Partes.

la gestión de las aguas de aquellos ríos compartidos entre España y Portugal⁴¹. Este Convenio va a seguir las líneas trazadas tanto por el Convenio de Helsinki como por la Directiva Marco de Aguas (en adelante DMA) y supone un cambio en la gestión de las masas de agua compartidas, de hecho, siguiendo a A. Embid (2008), “el Convenio de 1998 (Convenio de Albufeira) firmado por España con Portugal y cuyo contenido es claramente tributario de los primeros textos de la Directiva 2000/60/CE cuyo proceso de formación comenzó en 1997 (...)”, y en este mismo sentido A. Sereno (2011) indica que “paralelamente a la negociación bilateral conducente a la aprobación del Convenio de 1998, se trabajaba en la Propuesta de la Directiva Marco del Agua en el ámbito de la UE (...)”.

Este Convenio bilateral establece distintos órganos para llevar a cabo su cometido –la protección de las aguas superficiales y subterráneas los ecosistemas acuáticos y terrestres dependientes de ellas y el aprovechamiento sostenible de los recursos hídricos-⁴². Son dos los órganos principales que se crean por este instrumento internacional la Comisión para la Aplicación y Desarrollo del Convenio (en adelante CADC) y la Conferencia de las Partes (en adelante COP). Es el primero de ellos es el que más actividad tiene y el de mayor importancia que se compone por delegaciones nombradas por cada una de las Partes, pudiéndose crear subcomisiones y grupos de trabajo que se consideren necesarios⁴³. Respecto de la COP actúa como una segunda instancia para aquellos asuntos en los que no se ha alcanzado un consenso en la CADC, y está presidido por un ministro de cada Estado y estará compuesto por aquellos representantes que designen los Gobiernos implicados.

3. Los modelos alternativos de gestión que ofrece la DMA para las demarcaciones hidrográficas internacionales.

La DMA establece una diferenciación entre demarcación hidrográfica internacional –aquella zona marina y terrestre que se compone de una o varias cuencas hidrográficas vecinas, comprendiendo aquellas aguas subterráneas y costeras asociadas que son compartidas por dos o más Estados- y aquella demarcación hidrográfica que discurre tan solo por el territorio de un único Estado. Esta distinción configura dentro de la propia directiva dos regímenes jurídicos diferenciados dependiendo si nos encontramos ante una demarcación internacional o no. En cualquier caso la demarcación hidrográfica va a ser la

⁴¹ Convenio sobre cooperación para la protección y el aprovechamiento sostenible de las aguas de las cuencas hidrográficas hispano-portuguesas, hecho “ad referéndum” en Albufeira el 30 de noviembre de 1998 (BOE núm. 37, de 12 de febrero de 2000).

⁴² Su ámbito de aplicación territorial abarca las cuencas hidrográficas de los ríos Miño, Limia, Duero, Tago y Guadiana.

⁴³ Actualmente están operativos los siguientes Grupos de Trabajo: Grupo de Trabajo de Información Hidrológica, Grupo de Trabajo de Planificación Hidrológica, Grupo de Trabajo de Intercambio de Información y el Grupo de Trabajo de la Directiva Marco del Agua y Calidad.

unidad que se va a considerar a efectos de gestión, no obstante se puede optar por dos modelos diferenciados y alternativos en el caso de aquellas que tengan consideración de “internacional”, que en cualquier caso ha de cumplir con la obligación de coordinación impuesta por el apartado 4 del artículo 3.

Estos modelos son los establecidos por la propia DMA en su artículo 13, pudiéndose optar por la elaboración de un único plan hidrológico de cuenca internacional o bien la elaboración de tantos planes como Estados miembros compartan dicha demarcación hidrográfica –un plan que abarque al menos la parte de la demarcación que se sitúa en su territorio-. Sea uno u otro modelo por el que se opte se ha de garantizar de que se cumplen los objetivos medioambientales contenidos en el artículo 4 de la DMA que pueden resumirse como: lograr el *buen estado o buen potencial* de las aguas superficiales y subterráneas a más tardar para diciembre de 2015⁴⁴. El objetivo por lo tanto de la DMA es claro, busca la protección ambiental de los recursos hídricos dándole un enfoque preeminentemente ecológico, pero a pesar de ello este objetivo viene a reforzar, como posteriormente se abordará, la idea de que la cooperación y la integración de las poblaciones limítrofes y de los sistemas de organización administrativos a escala regional, constituye la mejor forma de conseguirlo.

Desde un principio, el modelo por el que optaron Portugal y España para sus demarcaciones hidrográficas compartidas fue el de elaborar dos planes hidrológicos al cual se incorporarán las decisiones que la propia CADC tome respecto de aquellas masas de agua que tengan la consideración de fronteriza o transfronteriza. Se puede diferenciar de esta manera tres regímenes jurídicos diferenciados, por un lado el aplicable a la parte de la demarcación hidrográfica en territorio bajo jurisdicción española –al cual le sería de aplicación la legislación en materia de aguas así como la legislación en materia de costas y la normativa contenida en el propio Convenio de Albufeira-, por otro lado el aplicable a la demarcación hidrográfica situada en territorio bajo la jurisdicción portuguesa –al cual le sería aplicable el Derecho interno sobre la materia en concreto así como el Convenio de Albufeira- y por último el régimen jurídico aplicable a las masas de agua fronterizas y transfronterizas en las cuales se han de aplicar además las decisiones tomadas por el CADC en su ejercicio de coordinación para dar cumplimiento a la DMA.

⁴⁴ La propia DMA hace una distinción entre las masas de agua denominadas naturales y aquellas que son artificiales o han sido sometidas a alteraciones antropógenas significativas (aguas muy modificadas). Es por ello que –siguiendo el criterio de la naturalidad- para las primeras se exigirá el buen estado mientras que para las segundas se exigirá el buen potencial. Así mismo el buen estado de las aguas subterráneas se ha de diferenciar del buen estado de las aguas superficiales, para las primeras el buen estado implica tanto el buen estado químico como ecológico, mientras que para las segundas el buen estado implica tanto el buen estado químico como el buen estado cuantitativo.

Esta fragmentación conlleva al riesgo de que se produzcan incoherencias respecto a la consecución de los objetivos ambientales, traduciéndose de esta manera en una menor eficacia en la aplicación e implantación de la DMA y por consiguiente un obstáculo para la consecución de los objetivos medioambientales según se muestra en la Tabla I. Esta falta de eficacia según este modelo puede verse reflejada en múltiples cuestiones y que ya el Informe de la Comisión Europea (2015) sobre la aplicación de los Planes Hidrológicos de Cuenca de la DMA tanto para Portugal como para España ponía de manifiesto entre otras cuestiones: que se ha de reforzar la cooperación entre ambos Estados sobre la evaluación del estado de las aguas, las caracterización de las presiones e impactos a las que éstas están sometidas, establecer un control del seguimiento de las masas de aguas que sea coherente, modificar la legislación para que se tenga registro de todas las captaciones de agua con independencia del régimen según el cual se realizaron las concesiones (ya se antes o después de la Ley de Aguas de 1985), etc. Además de ello se puso de manifiesto en estos informes que para la valoración del buen estado ecológico “todavía no se habían desarrollado métodos de evaluación para ciertas masas de agua, o bien la información aportada era imprecisa o incoherente”.

Asimismo, para las masas de agua con consideración fronteriza o transfronteriza la cuestión aún está más pausada. Hasta el momento, respecto de la valoración del estado de las aguas se ha llegado al consenso -en el seno de la CADC- de determinar cuáles son clasificadas como muy modificadas, pero sin embargo no ha habido consenso hasta el momento para determinar cuáles de estas masas van a ser calificadas como muy buen estado, buen estado, estado aceptable o regular. Esto es debido a que cada Estado utiliza su propia metodología y por ello se crean estas discrepancias técnicas para definir los conceptos jurídicos determinados en el anexo V de la DMA –de ahí que se esté llevando a cabo el ejercicio de la calibración para armonizar las definiciones jurídicas, que dependen de criterios técnicos, de las distintas categorías en las que se puede valorar una masa de agua según la DMA-.

Todas estas deficiencias encontradas, algunas de ellas ya solucionadas en este segundo ciclo de planificación hidrológica (2016-2021), podrían haberse evitado en gran medida a través del modelo alternativo propuesto por la DMA, la elaboración de un único plan hidrológico. De esta manera se pueden utilizar los órganos creados por el Convenio bilateral de Albufeira, la COP y la CADC para realizar una correcta elaboración y coordinación del plan hidrológico y dar cumplimiento además a todos los requisitos impuestos por la DMA. Esta solución ya había sido propuesta por A. Sereno (2011) que expresa que la CADC puede actuar como Autoridad Competente pero para ello es necesario, en su opinión, realizar ciertas modificaciones como son: dotar de personalidad jurídica y de presupuesto propio, que las distintas subcomisiones estén integradas por representantes de las Administraciones competentes en materia de aguas en

España y en Portugal y no por los representantes gubernamentales y por último considerar la posibilidad de admitir en las audiencias a “observadores”. Todo lo destacado por A. Sereno es coherente con las estructuras ya existentes en los distintos regímenes internacionales y su aproximación hacia la transparencia de las negociaciones internacionales, en el que deberán participar los representantes de cada una de las Administraciones implicadas por sus atribuciones competenciales en la materia.

Tabla I: Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Parte 5 del Plano de Gestão de Região Hidrográfica, Região Hidrográfica do Guadiana (RH7) y del Anejo 12 sobre los objetivos medioambientales y exenciones del Plan Hidrológico del Guadiana de la demarcación española.

		CUMPLI- MIENTO 2015	EXENCIONES DE PLAZO		
			2016- 2021	2022- 2027	MÁS DE 2027
ESPAÑA	SUPERFICIALES TOTALES	93	108	115	0
	SUPERFICIALES TRANSFRONTERIZAS Y FRONTERIZAS	4	18	1	0
	SUBTERRÁNEAS	4	4	9	3
	TOTAL DE MASAS QUE CONSIGUEN OBJETIVOS	97	112	124	3
	PORCENTAJE DE MASAS SUPERFICIALES QUE CONSIGUEN OBJETIVOS	29%	34%	37%	0
	PORCENTAJE DE MASAS FRONTERIZAS Y TRANSFRONTERIZAS QUE CONSIGUEN OBJETIVOS	17%	78%	4%	0
PORTUGAL	SUPERFICIALES TOTALES	103	89	76	0
	SUPERFICIALES TRANSFRONTERIZAS Y FRONTERIZAS	6	16	2	0
	SUBTERRÁNEAS	5	3	1	0
	TOTAL DE MASAS QUE CONSIGUEN OBJETIVOS	108	92	77	0
	PORCENTAJE DE MASAS SUPERFICIALES QUE CONSIGUEN OBJETIVOS	38%	33%	29%	0
	PORCENTAJE DE MASAS FRONTERIZAS Y TRANSFRONTERIZAS QUE CONSIGUEN OBJETIVOS	25%	67%	8%	0

(*) Se preveía, en el primer ciclo de planificación, que 89 masas de agua alcanzarían los objetivos medioambientales en el segundo ciclo de planificación y 76 en el tercer ciclo. No obstante, 10 masas de agua no van a conseguir los objetivos en el plazo fijado, por lo que se esperan que sean conseguidos en el cuarto ciclo. Asimismo, 6 masas de agua, 4 superficiales y 2 subterráneas, consiguen sus objetivos en 2015, antes de lo establecido en la planificación del primer ciclo.

4. La planificación hidrográfica y la ordenación del territorio: la cooperación transfronteriza para su conciliación.

La función pública de la ordenación del territorio y el urbanismo son pilares fundamentales para la consecución de los objetivos medioambientales de la DMA debido a que el modelo de usos del suelo que configuren necesitará de una mayor o menor demanda de recursos hídricos. Tal como afirma A. Menéndez (2012) “la coordinación entre la planificación hidrológica y la ordenación territorial y urbanística es clave para la adecuada gestión de los recursos hídricos y también para la planificación de los desarrollos urbanos”. Pero esta coordinación no ha estado y no está exenta de conflictos y sobre todo en demarcaciones hidrográficas intercomunitarias e internacionales cuya competencia en gestión es del Estado (art. 149.1.22ª) y la competencia de la Ordenación del Territorio y el urbanismo es autonómica en la medida que la hayan asumido en sus respectivos Estatutos de Autonomía (art. 148.1.3ª). Como ha afirmado Sánchez Morón (1990) “en cualquier sociedad, y más aún en el seno de una economía de mercado o mixta y en un Estado descentralizado, es materialmente imposible asignar esa función tan amplia, con carácter imperativo, a un solo centro decisional (...) desde el momento en que una pluralidad de competencias materiales afectan a un mismo medio físico, aunque desde diferentes enfoques, se genera una tensión permanente”.

En este sentido el Texto Refundido de la Ley de Aguas (en adelante TRLA) en su artículo 14 establece que ha de haber una compatibilidad entre la gestión pública del agua con la ordenación del territorio, la conservación y la protección del medio ambiente. Para garantizar esta compatibilidad las Confederaciones hidrográficas han de emitir un informe previo sobre los planes de ordenación del territorio y urbanismo que se han de aprobar en las Comunidades Autónomas, que en todo caso ha de pronunciarse expresamente si existen o no recursos suficientes para satisfacer nuevas demandas. Es por ello que Sánchez Morón (1990) indica que “(...) la competencia autonómica sobre la ordenación del territorio, que no puede en puridad calificarse de exclusiva, si no es con muchos matices y precisiones”. Aún en este contexto, la Sentencia del Tribunal Supremo 227/1988 fundamenta que el Estado tampoco no puede atraer a su ámbito de competencia el desarrollo legislativo y la ejecución autonómica sobre medio ambiente así como las competencias en materia de ordenación del territorio y urbanismo bajo el paraguas de la planificación hidrológica, por lo que ante todo establece la imperante necesidad de coordinación para hacer compatibles los distintos instrumentos administrativos (los planes hidrológicos con otros planes sectoriales)⁴⁵.

⁴⁵ Sentencia 227/1988, de 29 de noviembre (BOE núm. 307, de 23 de diciembre de 1988).

El Tribunal Constitucional ha recalcado siempre que ha tenido ocasión la exigencia imperiosa de colaboración y coordinación entre el Estado y las Comunidades Autónomas (...)”, pero en cualquier caso “(...) la ordenación territorial autonómica deberá tener en cuenta la planificación hidrológica estatal”, pero a pesar de que esto pueden darse situaciones en las que son varias Comunidades Autónomas las que demanden recursos hídricos para poder llevar a cabo sus modelos territoriales y estas demandas son incompatibles entre sí. Además, si a ello sumamos las demandas que pueden darse en las demarcaciones hidrográficas internacionales hispano-lusas a ambos lados de la frontera con motivo de las previsiones de los modelos territoriales proyectados la cosa se complica aún más.

Es por ello que la cooperación transfronteriza juega un papel fundamental que puede ayudar a sentar ciertas directrices políticas que han de seguirse en la planificación territorial. Si bien se ha de indicar que, como anteriormente se ha manifestado, tanto los organismos creados con base jurídica en el Tratado de Valencia o las agrupaciones creadas con base en el Reglamento de AECT no pueden ser objeto de convenios de cooperación las competencias normativas, potestades de control, potestades sancionadoras, entre otras. Por ello, definir las directrices políticas de la ordenación del territorio a ambos lados de la frontera y que sea compatible en todo caso con el plan hidrológico de la demarcación hidrográfica – obsérvese que hablamos de plan hidrológico unitario siguiendo el primer modelo establecido por el artículo 13 de la DMA que supone mayores facilidades a la hora de coordinación-. En este sentido, siguiendo a Manero Miguel (2012) “la figura de la Agrupación Europea de Cooperación Territorial (AECT), representa un hito crucial tanto en la trayectoria de la política de cohesión practicada por la Unión Europea como en el desarrollo de los procedimientos adaptados a las exigencias de la ordenación del territorio y el desarrollo territorial arropadas en el amplio campo de posibilidades que permite la cooperación descentralizada”.

Actualmente incluyendo parte de la demarcación hidrográfica del Guadiana se han creado dos eurorregiones, la denominada Euroace (Extremadura-Alentejo y Centro de Portugal) y la denominada EuroAAA (Alentejo-Algarve-Andalucía), que en ambos casos se constituyen como Comunidades de Trabajo por lo que no gozan de personalidad jurídica⁴⁶. Estas pueden servir para, entre otros fines, la aplicación de una política territorial coherente con la valorización de los recursos naturales.

⁴⁶ A lo largo de La Raya se ha constituido la eurorregión de Galicia-Norte de Portugal bajo la denominación de Comunidad de Trabajo y la AECT Duero-Douro.

5. Conclusiones.

Los objetivos medioambientales establecidos por la DMA debían ser logrados para diciembre de 2015, salvo las excepciones de plazos consideradas en el artículo 4 de dicha norma. Según los datos disponibles que constan en los documentos de los planes hidrológicos del Guadiana, en España se consiguieron los objetivos en el 29% de masas de agua superficiales y en el caso de Portugal en el 38% de dichas masas. La previsión que hacen los planes hidrológicos es que en este segundo ciclo de planificación en España se alcance los objetivos en un 63% de estas masas mientras que en Portugal se prevé que se alcance en un 71% (el resto se prevé que se alcancen para el tercer ciclo de planificación).

No se discute que los objetivos medioambientales establecidos por la DMA sean bastantes ambiciosos y que consideran una perspectiva ecosistémica en la que tanto España como Portugal no han tenido tradición, a diferencia de lo que acontece respecto de la perspectiva química de la calidad de las aguas. Hecha esta salvedad, se ha de indicar que estamos muy lejos de conseguir los objetivos en el 100% de las masas de aguas identificadas y esto puede deberse a diferentes cuestiones. En primer lugar la elección de un modelo de gestión articulado mediante dos planes hidrológicos para una única demarcación hidrográfica y una labor de coordinación en aquellas masas de agua fronterizas y transfronterizas a través de los órganos convencionales del Convenio de Albufeira, ha producido avances pero no en la medida que la DMA requería, de hecho puede constatarse que todavía no ha habido un consenso en la valoración del estado de las distintas masas de agua –tan sólo se ha llegado a un consenso sobre aquellas que van a ser clasificadas como muy modificadas y respecto al ejercicio de establecer un seguimiento de las masas de agua no se ha llegado un consenso en algunas de ellas de quién ha de realizarlo-. En segundo lugar puede constatarse también que la planificación territorial a un lado y otro de La Raya no ha tenido una coordinación en aras de constituir sinergias para alcanzar el objetivo del buen estado.

En ambos casos puede llegarse a soluciones a través de la cooperación transfronteriza, que finalmente redunde en un mayor contacto entre las formas de organización administrativas subnacionales así como en una mayor relación entre los pueblos limítrofes en aras de un buen entendimiento e integración. El primero de los problemas puede solventarse a través de la elaboración de un único plan que necesariamente ha de ser coordinado por la CADC, para lo cual este órgano ha de ganar independencia y transparencia, tan sólo así puede incrementarse la eficacia en el cumplimiento de los objetivos medioambientales establecidos en la DMA. Para el segundo de los problemas la solución pasa por establecer líneas estratégicas que orienten la planificación territorial en aras de conseguir una coherencia con la planificación hidrológica para lo cual es interesante tomar las eurorregiones como foro para el diálogo respecto a esta materia.

BIBLIOGRAFÍA

- CABALLERO ARENCIBIA, A. (2009): Fronteras compartidas. La Raya Centro-Ibérica. *Revista de Estudios Extremeños*, I, (417-448).
- EUROPEAN COMMISSION (2015): Report on the implementation of the Water Framework Directive River Basin Management Plans, Member State: SPAIN. Accompanying the document: Communication from the European Commission to the European Parliament and the Council: The Water Framework Directive and the Floods Directive: Actions towards the “good status” of EU water and to reduce flood risks. Brussels.
- EUROPEAN COMMISSION (2015): Report on the implementation of the Water Framework Directive River Basin Management Plans, Member State: PORTUGAL. Accompanying the document: Communication from the European Commission to the European Parliament and the Council: The Water Framework Directive and the Floods Directive: Actions towards the “good status” of EU water and to reduce flood risks. Brussels.
- EMBED, A (2008): La política de aguas y su marco jurídico. *Revista Aranzadi de Derecho Ambiental*, 14, (13-27).
- JUSTE, J., CASTILLO, M. (2014): La protección del medio ambiente en el ámbito internacional y en la Unión Europea. Ed. Tirant lo Blanch, Valencia.
- MANERO, F. (2012): La cooperación intermunicipal como estrategia de ordenación y desarrollo territorial en espacios transfronterizos: la Agrupación Europea de Cooperación Territorial Duero-Douro. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 58, (249-272).
- MÁRQUEZ, J.M., JURADO, J.M., PAZOS, F.J. (2017): La cooperación transfronteriza luso-andaluza. Un camino difícil. *POLÍGONOS, Revista de Geografía*, 29, (89-118).
- MENÉNDEZ REXACH, A. (2012): La coordinación entre la planificación hidrológica y la territorial y urbanística (El agua como elemento integrador de políticas sectoriales). Seminario Problemas Actuales del Derecho y la Gestión del Agua en España: Unidad de Cuenca y Planificación. Universidad de La Rioja.
- MERCHÁN PUENTES, M.J. (2003): El Tratado Bilateral Hispano-Portugués sobre cooperación transfronteriza de 2002. *Revista de Derecho Comunitario Europeo*, 15, (717-740).
- ROJO SALGADO, A. (2009): La cooperación transfronteriza y sus consecuencias: hacia la reestructuración territorial en Europa. *Investigaciones Regionales*, 18, (141-152).
- ROJO SALGADO, A., RICOY CASAS, R.M. (2015): La cooperación transfronteriza: de la separación al reencuentro...¿y a la integración?. XII Congreso AECPA, Universidad del País Vasco (1-15).
- SÁNCHEZ MORÓN, M. (1990): Planificación Hidrológica y Ordenación del Territorio. *Revista de Administración Pública*, 123, (83-113).

SERENO ROSADO, A. (2011): Ríos que nos separan, aguas que nos unen. Análisis jurídico de los Convenios Hispano-Lusos sobre aguas internacionales. Ed. Fundación Lex Nova, Valladolid.

QUESTÃO AGRÁRIA NO BRASIL: A BATALHA ENTRE O AGRONEGÓCIO E A AGROECOLOGIA

Maristela Dal Moro. *Universidade Federal do Rio de Janeiro, Brasil/
Universidad Pablo de Olavide*

1. Introdução

A proposta deste trabalho é problematizar a realidade agrária brasileira, principalmente ao que se refere às manifestações contemporâneas materializada ao que se convencionou chamar a partir da década de 90 de agronegócio. A hegemonia deste modelo não se dá por acaso. Para explicitar isso, há que ter em conta as determinações históricas constituídas desde o processo de colonização do Brasil e seu papel no processo de acumulação primitiva do capital. Os desdobramentos posteriores que se voltam a atender a demanda do mercado urbano-industrial e o mercado externo de produtos primários consolidam o modelo fundado no latifúndio e a marginalização dos segmentos de trabalhadores e da produção camponesa tendo sua maior expressão com a Modernização Conservadora consolidada a partir dos anos 60, momento de aprofundamento da industrialização e da dependência externa manifesto que nada mais é do que a expressão da Revolução Verde no Brasil. A profunda modernização da agricultura que altera radicalmente as relações de produção no campo brasileiro, mas deixa intactas as relações de propriedade, consolida o modelo agrícola com base na monocultura e na grande propriedade modernizada. Estes processos são determinantes fundamentais para compreender a hegemonia do agronegócio e a falência do projeto de reforma agrária defendida pelos movimentos sociais e pelas forças progressistas do país.

Esse artigo pretende fazer um resgate desta realidade, e na mesma direção, analisar os processos contraditórios que se consolidaram na realidade brasileira e que possibilitaram a constituição de um amplo setor de trabalhadores do campo os quais passaram a ser reconhecidos como camponeses.

São estes que se tornam os grandes protagonistas das lutas do campo empreendidas, principalmente a partir de finais dos anos 70 e início da década de 80 e, entre outras demandas, ganha relevância status a luta pela terra e pela reforma agrária. São os movimentos que surgem desta luta, que protagonizam a disputa por um projeto de produção agrícola e, a partir dos anos 2000 se tornam os grandes e defensores da reforma agrária e da agroecologia. Para os limites deste artigo, pretende-se tratar do movimento que hoje pode ser considerado o mais importante do Brasil e da América Latina que é o MST. A articulação que se estabelece entre os movimentos sociais, principalmente o MST com a agroecologia deve considerar os graves efeitos socioambientais e na saúde do modelo do agronegócio o que impõe aos movimentos a incorporação de uma outra matriz produtiva nos assentamentos da reforma agrária e a defesa da agroecologia e a defesa dos princípios da Soberania Alimentar.

2. A ocupação do espaço agrário e o desenvolvimento do capitalismo no campo brasileiro

Para início do debate é necessário ressaltar a relação que existe entre o histórico processo de ocupação do espaço agrário no Brasil com o fenômeno chamado hoje de agronegócio. Fernandes (2010) aponta que essa denominação ganha espaço a partir dos anos 90 e traz uma carga ideológica na medida em que busca desligar a grande propriedade ao latifúndio que se sustenta na exploração, no trabalho escravo, na profunda concentração da terra e nas relações de atraso, tanto político como econômico. Enfatiza esse autor, que não há como desconectar o que hoje se conhece como agronegócio de sua origem colonial sustentado no sistema de *plantation* e na grande propriedade cuja produção destina-se à exportação.

Nas palavras de Caio Prado Junior (1961), um grande pensador marxista brasileiro a colonização do Brasil constituiu o que viria a ser a grande propriedade voltada à monocultura e utilizando trabalho constituída no que ele chama de grande empresa comercial que no início se destinou a explorar recursos naturais e, mais tarde passa a produzir produtos agrícolas ao comércio europeu.

Essa é a marca da colonização do Brasil o que levou a construção de uma sociedade voltada para atender o mercado externo desconsiderando as demandas internas. A condição subalterna das massas que foram se constituindo, formada em grande parte por descendentes dos escravos transformados em cidadãos de segunda categoria constituíram a força de trabalho para as grandes fazendas.

A Lei de Terras de 1850, regulamenta a propriedade privada da terra tornando-a mercadoria restringindo ainda mais o acesso à terra aos diversos segmentos de trabalhadores e legitimando uma política agrária profundamente excludente e com estrutura extremamente desigual. A revolução burguesa no Brasil, nas palavras de um grande teórico brasileiro Florestan Fernandes (1987), chama de contrarrevolução burguesa no sentido clássico, explica a burguesia que se constitui no Brasil não se interessou por uma revolução nacional e, portanto, não rompeu com a dependência imperialista e nunca assumiu a bandeira republicana de uma sociedade liberal e democrática. O resultado disso foi a passagem de uma economia agroexportadora para uma urbana industrial processada a partir da Revolução de 1930, sem rupturas. Ao contrário, oligarquias rurais continuam como os donos das terras produzindo para a exportação e, embora a hegemonia política passa para a burguesia urbano-industrial, as alianças firmadas entre esses dois setores garantem a reprodução dos interesses oligárquicos e a primazia da grande propriedade latifundiária.

Essa origem oligárquica e conservadora da agricultura brasileira vai assumindo novos contornos no decorrer do século XX e, principalmente no pós

Segunda Guerra Mundial, quando passa por um amplo processo de modernização sob a égide da Revolução Verde. A sua hegemonia no Brasil se processa a partir do golpe civil-militar em 1964 o qual revoluciona completamente as bases da agricultura e consolida as relações capitalistas no campo.

3. Modernização conservadora e agronegócio: a expressão da revolução verde no Brasil

Para compreender os traços contemporâneos da questão agrária brasileira e os fundamentos do agronegócio é imprescindível decifrar as bases da Modernização Conservadora da agricultura que se processa a partir do Golpe civil-militar de 1964, mas que teve seu auge no final desta década e início dos anos 70, que nada mais é do que a aliança entre o capital agrário com o industrial e bancário, constituindo o que Delgado (1985) denomina de financeirização da agricultura.

A hegemonia desse projeto foi possível em função de uma profunda modernização técnica no campo que se deu através da associação entre a indústria e o setor agrícola o que provocou profundas alterações nas relações de trabalho e não alterou as relações de propriedade.

Com forte apoio do Estado através de incentivos fiscais, políticas agrícolas com juros negativos e subsídios, possibilitou espetaculares avanços técnicos e de produtividade fazendo emergir o que passou a ser chamado de CAI's, Complexos Agroindustriais (DELGADO, 1985).

Por essa via, a questão agrária foi tensionada, uma vez que o governo militar patrocinou iniciativas que promoveram uma concentração fundiária em escalas até então não verificadas, principalmente na região de fronteira agrícola sediadas na região amazônica e abrem as porteiras para as grandes corporações transnacionais que, segundo Golfarb (2012), tornam-se as propagadoras de novos pacotes tecnológicos que demandam alto investimento de capital por hectare, com alto uso de insumos externos e baixo uso de mão de obra. Estes foram usados em lavouras de monoculturas, e possibilitam obter produtos uniformes adequados à cadeia de processamento industrial que era feito por essas mesmas empresas que vendiam os pacotes tecnológicos.

Coerente com a política adotada por esses governos a produção voltava-se ao mercado externo e à produção de produtos para exportação o que demonstra Martins (1982), ao apontar que em 1975, as grandes fazendas, acima de 3 mil hectares, tinham apenas 3% de sua área destinada às lavouras de alimentos. Por outro lado, nesse mesmo ano, 52% dos estabelecimentos rurais possuíam menos de dez hectares e abrangiam apenas 2,8% da área total (NAKATANI; FALEIROS; VARGAS: 2012).

O que isso demonstra é que a acelerada modernização que ocorreu no decorrer desses governos tinha como objetivo consolidar o modelo agrícola capitalista, mas mantendo a mesma estrutura social e garantindo os privilégios das elites econômicas que historicamente comandaram esse país, agora conectado ao grande capital internacional. O controle imposto às classes trabalhadoras através de um forte aparato repressivo possibilitou avançar na acumulação capitalista sem as resistências que vinham se forjando no período pré-golpe.

Segundo NAKATANI; FALEIROS; VARGAS: 2012, p. 227\228)):

(...) a dolorosa modernização verificada na agricultura nos anos de 1960 e 1970 teve como uma de suas precondições a derrota de qualquer proposta de uma efetiva reforma agrária, optando-se por um desenvolvimento capitalista no campo com a manutenção de uma estrutura fundiária pretérita. Isso, evidentemente, excluía parcela significativa da população brasileira das "benesses" dos ganhos de produtividade e acentuaria as pressões inflacionárias contidas no modelo, como de resto expulsaria as pessoas do campo numa escala ainda mais avassaladora.

O esgotamento deste modelo a partir de meados dos anos 70, dada a crise estrutural do capital, deixa incerto os rumos da política agrária no Brasil e é o momento de organização e luta dos trabalhadores do campo, como veremos no próximo item, momento que se alimenta a esperança da realização da reforma agrária.

Esse curto lapso de tempo não alterou a estrutura agrária brasileira, e a partir da década de 1990, período de hegemonia do ideário neoliberal, a agricultura voltada a produção para exportação altamente tecnificada ganha novo alento e se fortalece constituindo um segmento de empresários rurais fortemente articulado ao grande capital nacional e internacional.

O agronegócio se torna a expressão do moderno e, em função de um profundo trabalho ideológico por parte das entidades patronais, pela mídia e pelo próprio Estado, ele se apresenta como o responsável pela Segurança Alimentar e preocupada em diminuir a miséria e proteger o meio ambiente. O certo é que a partir desta década se consolida a hegemonia do agronegócio e, diante de um mercado externo favorável a exportação de *commodities* agrícolas e minerais ganha especial atenção do Estado através da concessão vastos recursos públicos via financiamentos e subsídios.

Delgado (2013) faz um esforço para traçar as diferenças mais importantes entre essa fase da modernização da agricultura ao qual ele denomina de economia do agronegócio com o que já tratamos acima, a *Modernização Conservadora*. Segundo esse autor esse projeto se organiza através de vários aparatos ideológicos, que não estavam presentes nos anos anteriores”:

Como assevera Delgado, a “economia do agronegócio” se consolida tendo como suporte:

Uma bancada ruralista ativa, com ousadia para construir leis casuísticas e desconstruir regras constitucionais; Uma Associação de Agrobusiness, ativa para mover os aparatos de propaganda para ideologizar o agronegócio na percepção popular; Um grupo de mídias – imprensa, rádio e TV nacionais e locais, sistematicamente identificado com formação ideológicas explícita do agronegócio; Uma burocracia (SNCR) ativa na expansão do crédito público (produtivo e comercial), acrescido de uma ação específica para expandir e centralizar capitais às cadeias do agronegócio (BNDES); Uma operação passiva das instituições vinculadas à regulação fundiária (INCRA, IBAMA E FUNAI), desautorizadas a aplicar os princípios constitucionais da função social da propriedade e de demarcação e identificação e da terra indígena; Uma forte cooptação de círculos acadêmicos impregnados pelo pensamento empirista e completamente avesso ao pensamento crítico. (DELGADO, 2013, p. 64).

3.1. Da vitória do Partido dos Trabalhadores ao golpe jurídico-parlamentar-midiático: os rumos do agronegócio e da reforma agrária

Ao assumir o governo em 2003, o PT, Luis Inácio Lula da Silva e posteriormente Dilma Rousseff, cria-se uma grande expectativa junto aos movimentos sociais e os trabalhadores de modo geral em relação à reforma agrária. Entretanto, essa esperança sofreu duros golpes no decorrer dos treze anos de mandatos petista e demonstra que houve uma relação bastante *amistosa* entre esses governos e os representantes do agronegócio.

Embora tenham ocorrido alguns avanços no que tange aos interesses dos movimentos sociais e trabalhadores do campo tanto Lula quanto Dilma embalados pela alta receptividade do comércio externo por demanda por produtos primários fazendo com que os *commodities* dominem a pauta de exportação. Os dados apresentados por NAKATANI; FALEIROS; VARGAS (2012), demonstram que houve um grande crescimento da exportação de alguns produtos agrícolas e minerais, visto que estes em 2000 chegavam à 37% das exportações e em 2010, no final do segundo mandato de Lula era de 51%.

Ganha força, com isso, os argumentos dos representantes do agronegócio que defendem o compromisso deste setor com o desenvolvimento econômico “sustentável” servindo como justificativa ao Estado que passa a apoiá-lo através de legislações, jurisprudências, normas e recursos bilionários [...], com muita frequência, em prejuízo de direitos difusos, de minorias, e de demandas democráticas e garantias trabalhistas” (TEIXEIRA: 2013, p. 26). Fica obscurecido, no entanto, que:

(...) as virtudes econômicas do agronegócio, fruto dessa sustentação do Estado e da sociedade, estão absolutamente voltadas para o lucro dos capitais correspondentes, ignorando interesses nacionais estratégicos. Cada vez mais a pauta de produtos do agronegócio tem ficado restrita a um pequeno grupo de produtos, fundamentalmente ditados pelo mercado externo. Em contrapartida, vê-se configurada a ameaça ao abastecimento interno dos alimentos que integram a dieta básica da população. (IDEM)

Os dados acerca do uso das áreas agrícolas para o cultivo de produtos destinados, principalmente a exportação pode contribuir para explicar isso. A produção de soja ampliou a sua área de 11.487.303 para 23.290.696 hectares entre 1990 e 2010. A de cana-de-açúcar, de 4.272.602 para 9.146.615 no mesmo período. O número de cabeças de gado abatidas, entre 1990 e 2009, elevou-se de 13.374.663 para 27.974.982, e o de aves abatidas nesse mesmo período passou de 962.029.422 para 4.776.233.239. (NAKATANI; FALEIROS; VARGAS (2012). Por outro lado, os investimentos em produtos para atender o mercado interno de alimentos, diminuem significativamente a sua produção e grande parte destes passam a ser importados, como aponta TEIXEIRA (2012). Um exemplo apontado pelo autor demonstra bem isso. Segundo ele, em 2012 importamos mais de um milhão de toneladas de arroz e o trigo passou de 5.6 milhões de toneladas para 7.2 milhões.

Como não poderia deixar de ser, essa política tem impacto direto, também, sobre a propriedade da terra que se torna ainda mais concentrada. De acordo com os dados apresentados por NAKATANI; FALEIROS; VARGAS (2012), entre 2003 e 2010 a área das grandes propriedades aumentou de 214.843.865 para 318.904.739 ha, de 51,3% para 55,8% do total, num crescimento de 48,4% desse perfil de propriedade no período.

Para compreender esses dados há que ter em conta que nos últimos anos vem ocorrendo a ampliação do número de imóveis rurais e que se dá, principalmente pela incorporação de novas terras, principalmente da Amazônia. TEIXEIRA (2013) afirma que as propriedades rurais no Brasil, passaram de 4.288.672, em 2003 para 5.167.476, em 2010. Essas terras incorporadas à agricultura e pecuária, passam a constituir os novos imóveis rurais em todas as categorias, mas são as grandes propriedades que tem maior incremento, pois são incorporados a essa categoria 104 milhões de hectares. Essa expansão nessas áreas recoloca em patamar ainda mais elevado os históricos conflitos entre os grandes proprietários com os indígenas, quilombolas, posseiros de modo geral. Essas tensões se expressam nas disputas territoriais que ocorrerem através da força comanda pelo Estado ou milícias privadas, mas muitas vezes aparecem, também, nos embates parlamentares. O exemplo mais emblemático neste período foi a proposição da mudança do Código Florestal que ocorreu em

2011⁴⁷. Ganha destaque, também, e se mostra com um descompromisso como os povos do campo, a resistência que se colocou no decorrer destes governos quanto a demarcação das terras indígenas e do reconhecimento dos direitos dos quilombolas.

Importa ressaltar, também, que ao privilegiar um modelo agrícola sustentado no agronegócio os governos petistas apoiaram também, a adoção de um pacote tecnológico que extremamente nocivo ao meio ambiente e a saúde e que se baseia em um consumo crescente de recursos naturais não produzidos pelo trabalho humano, tais como os solos, a água, a biodiversidade, as florestas nativas, etc. Esse modelo cuja racionalidade se assenta no máximo aproveitamento dos bens naturais, destrói a vida em nome do combate às pragas e do controle de doenças na agricultura.

De acordo com BOMBARDI (2012), o Brasil, alcançou em 2009 o primeiro lugar no ranking mundial de consumo de agrotóxicos, e isso não o coloca como o maior produtor agrícola mundial. Quem ganha com isso são as indústrias produtoras dos venenos agrícolas, que nesse período tiveram uma receita líquida de cerca de 15 bilhões de reais. A situação é mais grave ainda, quando se constata, segundo a autora que 92% dessas receitas são controlados por empresas de capital estrangeiro, mais especificamente seis grandes grupos transnacionais que são: Syngenta (Suíça), Dupont (Estados Unidos), Dow Chemical (Estados Unidos), Bayer (Alemanha), Novartis (Suíça), Basf (Alemanha) e Milenia (Holanda/Israel)⁴⁸.

Além dos prejuízos que esse uso indiscriminado dos agrotóxicos provoca à agricultura, as pesquisas vêm apontando um problema grave e ainda pouco denunciado que é o problema de saúde pública. BOMBARDI (2012), com base, nos dados do SINITOX (Sistema Nacional de Informações Tóxico Farmacológicas Ministério da Saúde/FIOCRUZ), afirma que, de 1999 a 2009 foram notificadas cerca de 62 mil intoxicações por agrotóxicos de uso agrícola. Isto significa que tivemos por volta de 5.600 intoxicações por ano no país, o que equivale a uma média de 15,5 intoxicações diárias, ou uma a cada 90 minutos⁴⁹.

⁴⁷ Em desacordo com os movimentos ambientais o governo sanciona um novo Código, e ainda que com alguns vetos com o que foi aprovado pelo Congresso, que representa um grande retrocesso na legislação ambiental e na preservação de reservas florestais. Um dos grandes problemas deste documento é que abre a possibilidade de anistia aos grandes desmatadores da Amazônia e abre a possibilidade de outros crimes ambientais visto as várias incongruências que o constituem.

⁴⁸ Segundo BOMBARDI (2012, pg. 1) Nestes dados não estão incluídos as informações da receita da Monsanto fabricante do glifosato “round up”, herbicida vendido em larga escala no Brasil e popularmente conhecido como “mata mato”, o que nos permite afirmar que este número é sem dúvida muito maior.

⁴⁹ O resultado do uso indiscriminado destes produtos está sendo denunciado de diversas formas. Vale mencionar a Campanha Contra os Agrotóxicos e Pela Vida que tem o objetivo de

Essa subordinação da agricultura brasileira aos interesses dos grandes grupos transnacionais que atinge, também a pequena e média agricultura incentivada a utilizar as mesmas práticas de cultivo com uso intensivo de agrotóxicos, fica ainda mais intensa com o advento dos transgênicos. A primeira Medida Provisória que libera o uso desse tipo de sementes aconteceu em março de 2003, no início do governo Lula. Esta Medida autoriza o plantio da semente de soja RR⁵⁰. Posteriormente, com Lei de Biossegurança (lei nº 11.105, de 2005) as sementes transgênicas foram completamente na agricultura mesmo com as advertências feitas por diversos pesquisadores e entidades quanto ao desconhecimento acerca dos efeitos sobre seu uso.

De acordo com NODARI; GUERRA (2003) A transgenia veio para aprofundar ainda mais a dependência econômica e destruir os conhecimentos tradicionais acerca da produção e das sementes. Nesse tipo de tecnologia são inseridos genes que dependem de um produto químico para que voltem a ter funcionalidade. Nessas situações, os produtores além de serem obrigados a pagar royalties a cada compra de semente, o que vai aumentar os custos da produção, as empresas cobram taxas tecnológicas ainda mais abusivas que incidem sobre o valor do produto final comercializado (Teixeira, 2013).

O mais grave é que esse controle exercido pelas grandes empresas sobre a produção de sementes geneticamente modificadas se aprofunda ainda mais, pois estas dominam, também, outros setores que são interligados tecnicamente com o das sementes, como os de fertilizantes agroquímicos, os farmacêuticos e produtos veterinários.

O domínio por um pequeno grupo de empresas capitalistas multinacionais sobre a produção de sementes transgênicas e dos demais insumos necessários para produzi-las determinará diretamente o controle sobre os alimentos que serão oferecidos para o consumo humano e animal em todo o mundo. Isso poderá significar, mais do que já está ocorrendo, não apenas uma padronização da dieta alimentar mundial como o domínio das empresas privadas de alimentos sobre o paladar das pessoas, reforçando a imposição subliminar pela dieta oferecida. Essa nova forma de tirania é consequência da redução crescente da diversidade das sementes, assim como da sua artificialização pela produção de sementes transgênicas (CARVALHO: 2005, p. 2).

Vê-se, com isso, que as principais políticas agrárias implementadas pelos governos petista, que historicamente defenderam a reforma agrária no Brasil, voltaram-se a atender os grandes proprietários agrícolas, e, por conseguinte toda rede que orbita em torno deste setor. A reforma agrária torna-se letra

sensibilizar a população brasileira para os riscos que os agrotóxicos. Segundo dados divulgados por essa Campanha, cada brasileiro consome em torno de 5,2 litros de agrotóxico por ano.

⁵⁰ A soja Roundup Ready, conhecida como RR, possui características que a torna tolerante ao herbicida à base de glifosato usado para dissecação pré e pós plantio.

morta, principalmente a partir do governo de Dilma Rousseff, e a função social da terra instituída pela Constituição de 1988 desaparece completamente. O maior incentivo se volta à expansão da produção de commodities para exportação visto que esta atende a necessidade de formação de amplas reservas internacionais, condição para a conservação da política de internacionalização da economia.

Esse quadro se aprofunda ainda mais a partir de 2016 com o golpe jurídico-parlamentar-midiático que marcou o fim de uma era tratada por alguns autores como a era *lulista* cuja marca mais importante foi a constituição de políticas sociais compensatórias sem reformas estruturais. O então vice-presidente da República Michel Temer assumiu à Presidência com o discurso de que novas e radicais medidas deveriam ser tomadas para conter a forte crise política e econômica que assolava o país. No entanto, um olhar mais atento leva ao deslindamento da política que deveria ser adotada por esse governo num claro avanço de políticas ultra neoliberais implementadas através de ajustes estruturais. A base deste novo ciclo deveria se assentar no “equilíbrio fiscal”, constituído através do corte de gastos públicos diminuindo o endividamento e aumentando o superávit primário. Sem sequer mencionar os grandes responsáveis por esse desequilíbrio fiscal que seria, principalmente, o gasto com o pagamento dos juros da dívida e as desonerações tributárias concedidas a diversos setores especulativo e empresarial, o que levavam a diminuição da arrecadação por parte do Estado, o governo lança mão de uma série de contrarreformas que causa o dismantelamento das políticas sociais. A direção não é diferente quando se trata das políticas agrárias e agrícola voltados aos trabalhadores do campo o que vem significando uma derrota da reforma agrária, da agricultura camponesa e dos movimentos e organizações sociais e as concessões aos grupos econômicos dominantes no campo.

É notório a adesão de setores do agronegócio a esse governo que tem início com o protagonismo tanto da bancada ruralista no Congresso como das entidades patronais e empresários do setor, ao golpe parlamentar-judiciário-midiático de 2016. O apoio recebido pelo agronegócio⁵¹ neste momento ocorre em função de uma série de acordos firmados nos bastidores com o então vice-presidente Michel Temer e que vão se manifestando logo após o golpe através de uma série de medidas a favor do setor agrícola-empresarial, tomadas por este governo nesses dois anos de mandato.

A primeira medida tomada por esse governo foi a nomeação como ministro da agricultura um dos maiores *sojeiros* do Brasil, e atuante na luta contra a demarcação das terras indígenas no estado do Mato Grosso, Blairo Maggi em um claro aceno ao agronegócio. Ao mesmo tempo, extingue o Ministério do

⁵¹ Esse apoio do agronegócio ao golpe se manifesta de forma muito contundente já no decorrer da campanha do então vice Michel Temer a favor do golpe quando, recebe apoio de 46 entidades ligadas a esse setor.

Desenvolvimento Agrário (MDA) incorporando-o, em um primeiro momento, ao Ministério do Desenvolvimento Social (MDS) e logo em seguida, através do Decreto 8780, incorpora à Casa Civil, rebaixando esse Ministério a uma Secretária. Fica sob responsabilidade desta Casa, também, o Instituto Nacional de Colonização e Reforma Agrária (INCRA) o que significa que assume todas as atribuições referentes à política de reforma agrária e aos assentamentos rurais.

Esses cortes já vêm ocorrendo desde o início deste governo, mas certamente que a tendência é o agravamento. Como se vê na Lei Orçamentária Anual (LOA) de 2018, que se comparada com a LOA de 2017, sofreu um corte de R\$ 4,3 bilhões nos recursos destinados às políticas direcionadas aos trabalhadores e trabalhadoras rurais.

De acordo com os dados divulgados pela Contag, os maiores cortes foram na Política de Fortalecimento e Dinamização da Agricultura Familiar, que perdeu R\$ 3,98 bilhões, e os recursos para o crédito do Pronaf e assistência técnica foram os mais afetados. Os cortes também foram expressivos nos recursos destinados às políticas de comercialização, formação de estoques reguladores e garantia de preço dos produtos. Os dois programas mais importantes e que estão ameaçados diante dos cortes são o Programa Nacional de Alimentação Escolar (PNAE) e o Programa de Aquisição de Alimentos (PAA). Este último, criado no âmbito do Programa Fome Zero, no início do governo Lula, propõe a compra alimentos produzidos pela agricultura familiar os quais são repassados à rede sócio assistencial e à rede pública e filantrópica de ensino. A previsão de orçamento para 2018, conforme o próprio site do INCRA, é de 3.294.750,00 o que significa um corte de 71,3% se comparado com os recursos de 2017 (CONTAG, 2017).

Não é difícil perceber que essa lei tem como principal objetivo beneficiar o grande capital nacional e internacional e, ao mesmo tempo, desmobilizar e enfraquecer os movimentos e organizações sociais levando a despolitização da reforma agrária tornando-a uma medida burocrática e administrativa. Os efeitos destas duras medidas já são evidentes e se manifestam, por um lado, no aprofundamento da apropriação privada do patrimônio público, tais como as terras destinadas a produção agrícola, as riquezas minerais, a riqueza hídrica e energética, etc., e, por outro, frear completamente a reforma agrária.

Os números de famílias assentadas no país demonstram de forma clara o congelamento da reforma agrária. Conforme dados divulgados no site do MST, em 2016, foram assentadas somente 1.686 famílias, e, em 2017 nem uma família foi assentada. Não é difícil compreender o que determina a diluição drástica de assentamentos de famílias “sem terra” nesses últimos anos quando se analisa os aportes financeiros destinados a obtenção de terras. Segundo Kely Manforte, em entrevista concedida a Miguel Soriano para o site do MST, essa rubrica sofreu um corte de R\$ 257,023,985, em 2017, para R\$ 53.497.638, o que significa 79,2% a menos (Soriano, 2018). Isso nos permite afirmar que os próximos anos

serão ainda mais duros para os trabalhadores do campo em um claro movimento de derrota da reforma agrária.

O fim dos dois anos de mandato deste governo e a vitória do candidato da ultradireita que conta com o apoio de setores importantes do agronegócio pode-se prever que chegaremos ao ápice do domínio do agronegócio desdobrando-se disso sérias consequências ao campo social e ambiental do espaço agrário expressas principalmente no controle e acesso a terra, aprofundamento da quimificação e uso de transgênicos das lavouras, aprofundamento da precarização das relações de trabalho, aumento da violência contra os trabalhadores e os movimentos sociais. Aponta-se, com isso, o aprofundamento da desigualdade social e abre-se uma nova fase à luta pela terra, pela reforma agrária e a soberania alimentar.

4. O campesinato e a agroecologia na contracorrente no Brasil

Não obstante os rumos das políticas voltadas à agricultura, que como asseveramos acima, sempre atenderam os interesses da propriedade monocultora voltada ao mercado externo, o campesinato se apresenta como um importante protagonista que a princípio era responsável pela produção de alimentos e fornecedor de mão de obra para as grandes fazendas, mas que a partir do último terço do século XX se torna umas das forças conta hegemônicas mais importantes do Brasil.

Sua origem remonta ao período colonial, formado principalmente, por descendentes de escravos livres, de indígenas e outros segmentos de trabalhadores pobres. Estes passam a ocupar as margens das grandes propriedades, muitas vezes sob a anuência do proprietário, para atender a demanda de mão de obra sazonal ou, em alguns casos fazendo parte de exércitos privados em ocasiões de disputas de terras ou conflitos socioterritoriais.

Surge, também, do processo de imigração estrangeira impulsionada a partir do fim do trabalho escravo em meados do século XIX para atender a demanda de mão de obra para as fazendas de café em São Paulo. Alguns destes imigrantes são deslocados para áreas no sul do país com o intento de se apresentar como um atrativo a mais para a vinda de um maior número de trabalhadores estrangeiros. Estes imigrantes ocuparam diversas áreas, geralmente as não atrativas para a grande produção e se constituem como um contingente importante de camponeses que se tornam, posteriormente a semente da luta pela terra e pela reforma agrária a partir da década de 1980, como veremos posteriormente.

Há que ressaltar, no entanto, que tais concessões feitas pelo Estado e grandes proprietários tenha sido um fator importante na constituição do campesinato no Brasil, a sua reprodução e persistência só se explica ao se analisar a sua capacidade de resistência forjada no decorrer da história do Brasil. O que a

particulariza é sua capacidade de resistência em um país sob o domínio dos grandes empreendimentos, bem como sua capacidade de criar espaços para outro modelo agrícola de base familiar e comunitário.

Essa capacidade de reinventar-se que sempre foi um elemento importante e que garantiu a sua reprodução, sofre um revesse importante a partir dos anos 60, com o processo de Modernização da Agricultura. O caráter elitista e conservador deste projeto provoca o acirramento das contradições sociais e aprofunda ainda mais a pobreza no campo, a expulsão e expropriação de grandes contingentes de trabalhadores. Estima-se que entre 1960 e o final dos anos 1980 saíram do campo em direção às cidades quase 43 milhões de pessoas. Ou seja, esse projeto imposto durante a ditadura militar teve efeitos perversos se se analisa do ponto de vista dos trabalhadores, na medida em que aumenta sem precedente a concentração da terra, precariza as relações de trabalho e expulsa e expropria um grande número de camponeses e trabalhadores de modo geral. Mas do ponto de vista do capital resolveu um dos maiores dilemas que era a produção e produtividade agrícola, condição necessárias para a acumulação capitalista. A primazia da produção de produtos para a exportação apoiado pelo Estado, o uso intensivo de tecnologia e insumos “solucionou” o problema da agricultura atrasada, arcaica através do aumento da produtividade. Como isso se deu e as consequências, sociais, ambientais não se discutiu em nenhum momento.

Mas o limite deste projeto dá seus primeiros sinais em meados da década de 1970, momento de manifestação da crise estrutural do capital, que deixa descoberto o caráter perverso da Modernização Conservadora. São dadas as condições, a partir deste momento para que as forças sociais contra hegemônicas em ascensão tanto no campo como na cidade se manifestassem de forma contundente reivindicando seus direitos e impondo ao Estado as suas demandas.

Vale ressaltar, antes de apontarmos os rumos deste movimento que se tornou um dos mais importantes da história do Brasil, que a luta e organização dos camponeses não inicia nesse período. A resistência dos povos do campo é uma marca importante na história do Brasil e traz a marca da resistência dos indígenas e escravos e, posteriormente os camponeses que de início constituiu-se com uma luta assentada no messianismo, mas com o aprofundamento da exploração e expropriação capitalista, ganha novos contornos e assume um viés claramente político e de luta de classes. Vale ressaltar aqui o protagonismo do movimento camponês que se organiza através dos anos 50 e 60 consolidando as Ligas Camponesas⁵², o primeiro movimento cuja demanda era a realização da reforma agrária.

⁵² Para uma maior compreensão das Ligas Camponesas ver MORAIS, 1997.

O golpe impetrado em 1964, sufoca a organização camponesa e impõem um regime de exceção punindo as lideranças e camponeses interditando qualquer manifestação em defesa dos interesses dos trabalhadores e da reforma agrária no Brasil. Foi um período de forte repressão e controle sobre os trabalhadores de modo geral, mas foi também uma fase de aprofundamento das desigualdades sociais e, especificamente no campo, momento de acirramento de contradições sociais e de alguns conflitos por terra e por trabalho⁵³.

Essas tensões ganham espaço a partir de meados da década de 70, com os primeiros sinais de crise do projeto implementado pelo regime civil-militar tendo à frente setores da Igreja Católica, através da Comissão Pastoral da Terra (CPT), a qual se tornou a força mais importante na luta pela terra e da reforma agrária. Pode-se dizer que o MST é caudatário desta luta capitaneada pela CPT, pois foi esta que possibilitou a reorganização dos camponeses e trabalhadores de modo geral no campo e deu as bases para o início da luta pela reforma agrária. As primeiras manifestações ocorreram no sul do Brasil e através de ocupações de terras e de acampamentos e rapidamente espraia-se para diversas regiões do país possibilitando que em 1984, o Movimento se institucionalize e se torne uma das maiores forças de resistência do Brasil na luta pela reforma agrária o qual se mantém até hoje.

Ressalta-se que esse momento de efervescência no campo, para além do MST, surgem várias lutas e com as mais diversas demandas o que demonstra o caráter deletério da modernização conservadora e seus efeitos perversos sobre as condições de vida e trabalho dos trabalhadores do campo. Pode-se mencionar aqui a luta dos seringueiros e posseiros na região amazônica, a luta contra a construção de barragens que possibilitou o surgimento do movimento organização chamado Movimento dos Atingidos por Barragens (MAB), que se mantém vivo até os dias de hoje. A luta das mulheres uma força importante nesse momento de luta e que se desdobra, posteriormente no Movimentos das Mulheres Camponesas (MMC), o movimentos quilombola presente na arena política e que juntamente com o Movimento Indígena são uma força importante na luta das comunidades tradicionais, e, por fim, a luta dos pequenos agricultores que dá origem, posteriormente ao Movimento dos Pequenos Agricultores (MPA), hoje um forte aliado na luta do MST e um grande protagonista da defesa da agroecologia e Soberania Alimentar.

⁵³ Há vários estudos acerca dos conflitos sociais no decorrer da ditadura civil-militar e estes ocorriam privilegiadamente na região amazônica, pois essa região foi alvo de políticas estatais para incentivar a ampliação da fronteira agrícola. As tensões ocorreram entre os posseiros e indígenas e os grandes proprietários sob a tutela do Estado. Um dos conflitos mais importantes pelo nível de violência e organização foi o movimento guerrilheiro conhecido como Guerrilha do Araguaia que ocorreu no município de Conceição de Araguaia, no estado do Pará. Para um aprofundamento deste ponto ver IANNI, (1978).

Sem desconsiderar a importância destas lutas, nos limites deste artigo concentrarmos nossa análise na luta do MST, por considerá-lo o maior representante da luta pela reforma agrária no Brasil e, atualmente tem se apresentado como um dos maiores protagonistas na defesa de um projeto produtivo sustentado na agroecologia e da Soberania Alimentar.

4.1. O MST – luta pela terra e pela agroecologia.

Para decifrar a trajetória deste movimento e seu protagonismo na luta pela terra no Brasil, seria necessário tratar de várias questões tanto históricas quanto conceituais e políticas o que não nos permite nos limites deste artigo. Considerando que os estudos direcionados a decifrá-lo são vastos e de fácil acesso, não nos deteremos sobre todos eles, mas buscaremos centrar-nos nas determinações que nos possibilitarão compreender seu protagonismo na luta contra o agronegócio e o modelo agrícola convencional e a consolidação de uma proposta produtiva para o campo sustentada na defesa da agroecologia e da Soberania Alimentar.

Inicialmente pode-se afirmar que o MST, que já conta com 34 anos de existência, tem na sua trajetória e no seu protagonismo contemporâneo, elementos que nos permitem afirmar que é o movimento mais importante na história do país e com forte expressão na América Latina e em nível internacional. Suas táticas de luta expressas em ocupações de terras, acampamentos em beira de estradas, marchas, ocupações de prédios públicos, entre outras, garante-lhe sua visibilidade do espaço público e lhe dão sustentação e organicidade. Hoje está organizado em quase todo território nacional, expressa uma ampla diversidade regional e política e mantém uma forte estrutura organizacional o que lhe permite tratar de questões para além da luta pelo acesso à terra.

Nos primeiros anos, a atuação do movimento se volta à defesa da política da reforma agrária além de ampliar sua inserção em outras regiões do país, para além da região sul, constituindo o que Fernandes (2000) denomina de territorialização do MST. Sua luta, juntamente com outras forças sociais existente à época garantiu que a Constituição de 1988 fosse garantido um capítulo da Reforma Agrária, antes inexistente e torna lei a desapropriação de terras. Ficou assegurado que a propriedade deve cumprir a sua função social o que significa o uso racional e adequado dos recursos naturais e a preservação do meio ambiente, ademais da observância das relações que regulam as relações de trabalho.

Ainda que a demanda de investir na organização produtiva tenha surgido desde o início visto que com as primeiras conquistas de terras e consolidação de assentamento rurais e já tem início algumas experiências produtivas desde sua origem, esse tema passa a ganhar maior visibilidade a partir de meados dos anos

de 1980, momento em que se põem na ordem do dia a necessidade de garantir a viabilidade econômica dos novos assentamentos rurais. O Movimento passa a orientar a produção dos assentamentos através da coletivização do trabalho o que culminou no projeto de cooperação agrícola tendo a cooperativa como a forma superior de organização do trabalho e da produção com uma conotação de cooperativismo produtivista.

Esse direcionamento tinha como objetivo dar respostas às dificuldades apresentadas nos assentamentos recém constituídos acerca da eficiência produtiva e, portanto, garantir a reprodução das famílias assentadas e seu desenvolvimento socioeconômico demonstrando, com isso, a viabilidade da reforma agrária.

Cria-se a partir daí uma ampla estrutura no interior do Movimento que tinha como objetivo respaldar os assentamentos e as formas organizativas que se constituem nesses espaços e que passa a formar o Sistema Cooperativista dos Assentamentos (SCA) que se organiza em três níveis diferenciados.

Nos assentamentos haveria as Cooperativas de Produção Agropecuária (CPA) criadas a partir das associações e grupos coletivos existentes. Nos estados, a união de no mínimo três Cooperativas de Produção Agropecuária poderiam formar uma Cooperativa Central Agropecuária (CCA). Em escala nacional, a partir da existência de pelo menos três centrais estaduais, se formaria a Confederação Nacional das Cooperativas de Assentamentos (CNC) – a qual, em realidade, acabou ganhando o nome de CONCRAB (Confederação das Cooperativas de Reforma Agrária do Brasil). Assim se comporia um sistema integrado, o SCA, sendo que cada uma dessas organizações possuiria uma série de funções políticas, econômicas e sociais relacionadas aos assentados e à busca por contribuir para a transformação da agricultura e sua socialização. (Neto, 2015, pg 167).

Os limites desta proposta já foram apreciados por vários autores, o que não nos compete nos limites deste artigo. O que buscaremos apontar aqui como problemático é a matriz produtiva a qual se baseava no modelo convencional de agricultura utilizando as técnicas agrícolas oriundas da Revolução Verde a qual demandava a utilização em larga escala de insumos e tecnologias “modernas” tornando a produção dependente do crédito e do pacote tecnológico hegemônico. Contrariava ainda, a diversidade econômica e social presente no saber tradicional dos camponeses “sem terra” que traziam na sua memória o desejo de autonomia sobre sua produção.

Esse modelo mostrou ser pouco viável econômica-social e ambiental e enfrentou vários problemas, entre eles, questões com a organização da força de trabalho, a produção extremamente dependente de fatores externos, principalmente, os implementos agrícolas da indústria e o preço de venda da produção, regido internacionalmente (commodities). As cooperativas ficavam

reféns da volatilidade do mercado para escoamento e comercialização da produção e não tardou para que demonstrasse a sua inviabilidade, somado ainda a forte repressão e perseguição do próprio governo ao Movimento e o corte de recursos para implementar esse modelo produtivo nos assentamentos (Borges, 2009).

Após a séria crise, fica claro para o Movimento que essa proposta não teria viabilidade econômica dando espaço para outros debates. Embora algumas manifestações já ocorriam em alguns espaços nos Movimento, pode-se considerar que a partir de meados dos anos de 1990 que ganha importância e visibilidade a ideia da sustentabilidade dando início a elaboração de um novo projeto sustentado na agroecologia.

4.2. O Debate da agroecologia: avanços e limites

Cabe a advertência que a agroecologia no Brasil é anterior a sua incorporação pelo MST. O movimento agroecológico tem início nos anos de 1970 o qual se posiciona radicalmente contrário ao modelo produtivo hegemônico avaliando os seus efeitos deletérios sobre o meio ambiente e se apresenta com a denominação “agricultura alternativa”. A partir daí várias ONGs foram se constituindo e voltadas aos temas ambientais ingressam no debate do modelo agrícola implantado pelo regime militar. A criação do Projeto de Tecnologias Alternativas (PTA), apoiado pela ONG Federação dos Órgãos para Assistência Social e Econômica (FASE), tornam-se as articuladoras das organizações voltadas ao estímulo à “agricultura alternativa” o que culmina na constituição da AS-PTA (Assessoria e Serviços a Projetos em Agricultura Alternativa).

O debate se amplia a partir da década de 80, mas os anos 90 intensifica-se muito em função das preocupações com o meio ambiente impulsionada principalmente pela Conferência das Nações Unidas sobre o Meio Ambiente e o Desenvolvimento, a Rio-92 que pautou os problemas relacionados a degradação ambiental e a necessidade de reverter os prejuízos já existentes por conta da expansão do modelo industrial e da agricultura convencional. Isso somado a questão alimentar, um problema bastante discutido internacionalmente, garante a expansão da defesa da agroecologia no Brasil.

A ampliação das organizações voltadas ao assessoramento das famílias e comunidades camponesas e a implementação de vários programas e projetos voltados ao fortalecimento da agroecologia ganha novos contornos a partir da 2003, com a constituição do governo Lula, candidato do Partido dos Trabalhadores. Este governo, que por um lado impulsiona fortemente o agronegócio, como visto anteriormente, inclusive aprovando o uso de sementes transgênicas no Brasil, por outro, efetiva a ampliação de algumas políticas de apoio à agricultura familiar e a promoção da segurança alimentar e nutricional. (Moura, 2017). A expressão mais importante se manifesta na constituição da

Política Nacional de Agroecologia e Produção Orgânica (Pnapo), em agosto de 2012, já no governo de Dilma Rousseff, a qual pode ser considerado um marco histórico de grande relevância para o movimento agroecológico brasileiro (Monteiro e Londres, 2017).

Mas o que dará concretude ao tema da agroecologia nesses últimos anos, indubitavelmente é a ampla organização da sociedade civil que se efetiva, principalmente na constituição da Articulação Nacional de Agroecologia (ANA). É inegável a importância desta rede na medida em que se apresenta como um espaço de fortalecimento, articulação e difusão das questões relativas à agroecologia e contribui para estabelecer os elos entre as várias organizações vinculadas à luta e defesa desta proposta. Ademais, saem deste espaço outras iniciativas que dão mais força à luta pela agroecologia e podemos mencionar como uma das mais importantes a realização dos Congressos Brasileiros de Agroecologia (CBA), que em 2017 realizou a sua décima edição, em parceria com o Congresso Latino-americano de Agroecologia organizado pela Sociedade Científica Latino-americana de Agroecologia (SOCLA). Surge dessa rede também, a Associação Brasileira de Agroecologia que assume caráter técnico-científico e colabora no âmbito da pesquisa científica acerca da agroecologia e responsável atualmente pela realização do CBA.

Especificamente o MST, sobre o qual nos deteremos adiante, sua presença na articulação e organização política de defesa da agroecologia é de fundamental importância. A própria consolidação da ANA e as demais ações apontadas acima contam com uma ampla participação e protagonismo deste Movimento. Por isso entende-se que é importante apontar quais os caminhos trilhados para chegar ao ponto de se tornar uma das maiores forças na defesa da agroecologia no Brasil.

4.2.1 O MST e a agroecologia

Os Congressos Nacionais, espaços importantes de deliberação e definição das bases de luta do Movimento, que acontecem sistematicamente, deram os primeiros passos na rumo à incorporação da agroecologia como matriz produtiva. As primeiras deliberações acerca deste tema aconteceram no III Congresso Nacional, em 1995, que de acordo com Grossi (2017), chaga através do debate da questão ambiental o que se interpõe, consequentemente a necessidade de repensar a matriz produtivista nos assentamentos e defender a adoção de tecnologias adequadas ao processo de recuperação e preservação dos recursos naturais, condição para a garantia da segurança alimentar. Essa reorientação dos rumos do debate no MST, o que abre um franco diálogo com as organizações que atuavam no âmbito ambiental e desenvolvimento sustentável. Não é demais afirmar, também, que a partir de 1995 funda-se a Via Campesina, uma rede de cooperação internacional de organizações camponesas que tem como foco a luta contra a expansão do capitalismo na agricultura,

expresso no domínio das grandes empresas transnacionais sustentadas no monopólio da produção e comércio de agrotóxico, transgênicos e máquinas. O MST como membro fundador desta rede e impulsionado por ela, assume a crítica ao agronegócio e passa a defender a matriz produtiva da agroecologia como estratégia para garantir a Soberania Alimentar.

Ainda que de forma bastante lenta, tomam forma no interior do Movimento novas abordagens que tem a sustentabilidade e a preservação dos bens naturais como elementos centrais além da incorporação da Soberania Alimentar que vem na contramão da forma de produzir sustentada no uso intensivo de agrotóxicos e de sementes transgênicas, tema em debate nesse período.

Essa nova tendência se manifesta com mais profundidade no 4º Congresso Nacional do MST, ocorrido em agosto de 2000, na cidade de Brasília. Nesse evento ganha mais força a denúncia ao agronegócio em ampla ascensão no Brasil, como visto no item anterior, e como contraponto definem-se as novas bases de luta política e das práticas produtivas, voltadas essencialmente para a agroecologia, a qual passou a ser o principal enfoque do projeto de transformação social almejado pelo Movimento. A reforma agrária continua como a principal bandeira do Movimento, mas a partir deste momento se incorpora a sustentabilidade o que significa intensificar os esforços na dimensão da produção, como demonstra GROSSI:

Este congresso reafirmou a importância do debate em torno de questões importantes como: meio ambiente, biodiversidade, água doce, defesa da bacia de São Francisco e da Amazônia. Em seu documento final, realizou a denúncia das linhas políticas do governo adotadas para a agricultura e propôs a realização de ações concretas para a construção de um novo modelo tecnológico, sustentável do ponto de vista ambiental, com garanta de produtividade, viabilidade econômica e bem-estar social (2017, pg. 25).

A partir das deliberações deste Congresso e das articulações políticas com outras forças sociais voltadas a defesa da agroecologia esse tema se torna hegemônico e o setor responsável pela organização da produção no interior do Movimento incorpora a ideia de cooperação e meio ambiente o que o leva a realizar ações de grande envergadura contra as grandes empresas multinacionais, em parceria com a Via Campesina. De Carli (2013) assinala algumas que tiveram grande impacto político que foi a ocupação da área da Monsanto na cidade de Não Me Toque-RS e, em 2002, O MST com a Via Campesina participam do Encontro Nacional de Agroecologia quando realizam a Primeira Jornada de Agroecologia em Cascavel, com a ocupação do Centro de Pesquisa da Monsanto.

Os anos que se seguem a esse Congresso são de aprofundamento deste tema que vai culminar, em 2007, no 5º Congresso Nacional do Movimento. Neste

ganha expressão mais forte a luta contra o neoliberalismo e o imperialismo o que põe o agronegócio no centro das críticas. Por conseguinte, a agroecologia se firma como a alternativa mais viável e necessária para conter as investidas do grande capital e seu caráter predatório. Pode-se constatar isso de forma mais clara a partir das deliberações que foram tomadas nesse Congresso, que entre outras pode-se citar:

Lutar para que todos os latifúndios sejam desapropriados e prioritariamente as propriedades do capital estrangeiro e dos bancos; lutar contra as derrubadas e queimadas de florestas nativas para expansão do latifúndio. Exigir dos governos ações contundentes para coibir essas práticas criminosas ao meio ambiente. Combater o uso dos agrotóxicos e a monocultura em larga escala da soja, cana-de-açúcar, eucalipto, etc.; combater as empresas transnacionais que querem controlar as sementes, a produção e o comércio agrícola brasileiro, como a Monsanto, Syngenta, Cargill, Bunge, ADM, Nestlé, Basf, Bayer, Aracruz, Stora Enso, entre outras. Impedir que continuem explorando nossa natureza, nossa força de trabalho e nosso país. (...) defender as sementes nativas e crioulas. Lutar contra as sementes transgênicas. Difundir as práticas de agroecologia e técnicas agrícolas em equilíbrio com o meio ambiente. Os assentamentos e comunidades rurais devem produzir prioritariamente alimentos sem agrotóxicos para o mercado interno; defender todas as nascentes, fontes e reservatórios de água doce. A água é um bem da Natureza e pertence à humanidade. Não pode ser propriedade privada de nenhuma empresa; preservar as matas e promover o plantio de árvores nativas e frutíferas em todas as áreas dos assentamentos e comunidades rurais, contribuindo para preservação ambiental e na luta contra o aquecimento global (MST, 2007).

Pode-se perceber com bastante clareza o rumo dado nesse Congresso a partir da definição da palavra de ordem “Reforma agrária: por justiça social e soberania alimentar”. Essa assertiva foi resultado da articulação do MST com outras organizações latino-americanas e, principalmente com a Via Campesina internacional. A incorporação da Soberania Alimentar pela Via Campesina ocorreu inicialmente na Conferência Mundial sobre Alimentação, em Roma, 1996, e era definida como o direito de cada nação a desenvolver sua capacidade de produzir alimentos, com respeito à diversidade cultural e natural de cada território. A ampliação deste conceito se deu posteriormente e se tornou a referência para o debate do MST que passa a indicar que os povos têm o direito de definir sua política agrícola (VIEIRA, 2018).

Ganha evidência, então, as mudanças nas orientações acerca do modelo produtivo o qual se contrapõe ao propagado anteriormente sob o domínio do modelo cooperativista na medida em que resgata e valoriza o saber tradicional

camponês. A recuperação deste saber tradicional que é a base da agroecologia passa a ser valorizado de forma que sirva de referência para o avanço de novos conhecimentos científicos rumo a construção de um modelo de sustentabilidade e com garantia de equidade social, preservação ambiental e viabilidade econômica. (BORGES, 2009).

A qualificação técnica e política de seus quadros se tornou uma das maiores preocupações e, para isso, foram organizados vários cursos oferecidos através da parceria entre o Estado, algumas ONGs, Universidades e o Movimento. Vale mencionar o papel do Programa Nacional de Educação na Reforma Agrária, uma política do governo federal que inicia no governo de Fernando Henrique Cardoso, mas que ganha espaços no decorrer dos governos petistas e que se propõe a ofertar cursos de especialização e graduação para fortalecer e aprofundar os conhecimentos acerca da agroecologia. Mencionamos alguns aqui, os considerados mais importantes que são: Cursos de Residência Agrária; Curso de Agronomia para Movimentos Sociais no Campo; de Especialização em Agroecologia; Curso Técnico em Agropecuária com qualificação em Agroecologia e Meio Ambiente; etc. (BORGES, 2009).

Considera-se um passo importante, também, no aprofundamento desse paradigma no interior do Movimento foi a criação da Escola Latino Americana de Agroecologia, no Assentamento Contestado na Lapa (Paraná). Em parceria com a Via Campesina e o governo do Paraná e da Venezuela e criada em 2005, se tornou uma das iniciativas mais importante para a inserção da Agroecologia no MST.

No que se refere especificamente as atividades realizadas por diversas instâncias do Movimento para fortalecer a agroecologia ganham forma através de diversas atividades e técnicas produtivas que vão sendo incorporadas pelo Movimento e paulatinamente implementadas em assentamentos rurais, tais como: sistema agroflorestal, instalação de viveiros agroflorestais comunitários, resgate de sementes crioulas, desenvolvimento de caldas naturais fungicidas e de biofertilizantes, etc.

Seguindo a linha do tempo e tendo em conta os Congressos realizados pelo MST e o tema da agroecologia é fundamental no referirmos ao último realizado em 2014 quando é elaborado a proposta de Reforma Agrária Popular. Pode-se afirmar que esse Congresso sintetiza os novos rumos do MST e segundo BASTOS (2018), o que diferencia este Congresso com o realizado em 2007, é que este último tinha como propósito resolver o problema da fome e o acesso à terra, enquanto que em 2014 a proposta era definir uma plataforma política e econômica ao Brasil. O argumento que se sobrepõe nesse Congresso era de que a reforma agrária nos moldes das revoluções burguesas clássicas já não teria como se efetivar no Brasil visto o crescimento e hegemonia do agronegócio. Portanto, esta deveria ser uma tarefa dos trabalhadores do campo, mas em parceria com os trabalhadores urbanos. O tema da alimentação se transforma

no elo entre campo e cidade e, portanto, a produção de alimentos saudáveis através da matriz agroecológica ganha centralidade.

De acordo com esse autor:

O caminho escolhido para sensibilizar a população e a classe trabalhadora é a alimentação. A proposta sustentável do MST se traduz na produção de alimentos saudáveis, com matriz agroecológica, para a população brasileira, em contraposição ao agronegócio, cuja matriz tecnológica, política e econômica privilegia a produção em larga escala para a produção de commodities agrícolas (BASTOS, 2018, pg. 226).

É certo afirmar, então, que nos últimos anos a alternativa de produção agroecológica e tem se apresentado como a oposição ao modelo capitalista de produção materializado no agronegócio tornando-se o grande bastião do MST. A agroecologia surge como a força mais importante para isso e, ganha notoriedade ao ponto de secundarizar, por vezes, as bandeiras históricas do Movimento, tendo a luta pela terra como a maior expressão. Quais serão as consequências destas escolhas ainda estão para ser analisadas. Mas entende-se que nesse quadro de forte ofensiva do capital no campo, as forças que lutam pela terra e pela reforma agrária têm um papel primordial.

5. Considerações finais

A intenção deste artigo foi fazer uma breve recuperação de elementos acerca da constituição do modelo de produção agrícola no Brasil recuperando suas raízes e apontando as expressões contemporâneas que explicitam o caráter concentrador de riqueza e renda e altamente predatório ao meio ambiente e a saúde humana, materializado no que se convencionou chamar de agronegócio. Buscou-se recuperar as alternativas a esse modelo e, por isso chega-se à agroecologia e sua ainda curta trajetória no Brasil e a forma como está sendo incorporado pelo maior e mais importante movimento social que é o MST. Embora essa não tenha sido a matriz produtiva que orientou o Movimento desde de sua origem, atualmente vem sendo apresentada como a estratégia mais importante e com capacidade de resistir ao profundo retrocesso consolidado no campo brasileiro nos últimos anos.

Entende-se que esse tema é profundamente complexo e determinações importantes não foram tratadas no interior deste artigo. Nesses tempos que grandes retrocessos que se apresenta hoje com a chegada ao poder de um presidente representante da ultradireita e, por sua vez, altamente comprometido com os grupos vinculados à economia do agronegócio, é urgente e necessário aprofundar esse movimento contra hegemônico apresentado como a alternativa para o campo. Trago aqui algumas preocupações já apresentadas por estudiosos na área que apontam que está ocorrendo uma inflexão na luta pela terra no Brasil o que significa a diminuição do número de ocupações e

outras manifestações políticas apontando para o privilegiamento da produção sustentável com base na agroecologia. Acredita-se que os movimentos sociais e as forças progressistas no Brasil têm um longo caminho a trilhar rumo à consolidação de uma verdadeira força a favor da reforma agrária. Precisamos estar atentos a isso.

6. BIBLIOGRAFÍA

- BASTOS, P. N. Desafios políticos e dialógicos ao projeto de reforma agrária popular do Movimento dos Trabalhadores Rurais Sem Terra. Revista Eptic Vol. 20, nº 1, jan-abr. Sergipe 2018.
- BOMBARDI, L. *Intoxicação e morte por agrotóxicos no Brasil: a nova versão do capitalismo oligopolizado*. Disponível em <http://www.mst.org.br/sites/default/files>. Publicado em 2012-05-30.
- BORGES, J. L. MST: do produtivismo a agroecologia. Anais do 1º Seminário de Sociologia e Política. Universidade Federal do Paraná, Curitiba, 2009.
- CARVALHO, H. M. *Transgênicos: semente do Império*. Disponível em <http://www.servicioskoinonia.org>, 2005.
- CONTAG. *Governo corta mais de R\$ 4 bilhões do orçamento da Agricultura Familiar*. Disponível em <http://www.contag.org.br/index.php?modulo=portal&acao=interna&codpag=101&id=12713&mt=1&nw=1>. Acesso em 2 de julho de 2018.
- DE CARLI, C. *O discurso político da agroecologia no MST: O caso do Assentamento 17 de Abril em Eldorado dos Carajás, Pará*. Revista Crítica de Ciências Sociais. Coimbra, 2013.
- DELGADO, G. *Capital Financeiro e Agricultura no Brasil: 1965 – 1985*. Editora Ícone, São Paulo, 1985.
- _____. *Expansão e modernização do setor agropecuário no pós-guerra: um estudo da reflexão agrária*. Estud. av. vol.15 no.43 São Paulo Sept./Dec. 2001.
- FRADE, F. SAUER, S. *O MST e a Experiência de Agroecologia em Assentamentos de Reforma Agrária*. Revista Latinoamericana de Estudios Rurales. Alasru, 2017.
- FERNANDES, Florestan. *A Revolução Burguesa no Brasil*. Rio de Janeiro, Guanabara: 1987.
- GOLDFARB, Y. *A Agricultura a partir do Neoliberalismo: Financeirização, Poder e as Ameaças à Soberania Alimentar*. Revista AGRÁRIA, USP, São Paulo, No. 17, 2012.
- GROSSI, M. Questão ambiental, reforma agrária e agroecologia: desafios políticos ao MST. Revista Katalysis, Juiz de Fora/MG, 2017.
- IANNI, Octavio (1978). *A luta pela terra: história social da terra e da luta pela terra numa área da Amazônia*. Petrópolis: Vozes.
- MARTINS, J. de S. *Camponeses e a política no Brasil*. Petrópolis: Vozes, 1983.

- MORAES, Clodomir dos Santos. *História das Ligas Camponesas do Brasil*. Brasília: Edições lattermund, 1997.
- MST. *Carta do 5º Congresso Nacional do MST*. Brasília, 2014. Disponível <http://www.mst.org.br/2009/06/22/5-congresso-nacional-do-mst.html>
- NAKATANI, Paulo; FALEIROS, Rogério. Naques; VARGAS, Neide. César. Histórico e limites da reforma agrária na contemporaneidade brasileira. In: *Serviço Social e Sociedade*, São Paulo, vol 110, abr/jun 2012. Pag. 213-240.
- NODARI, R; GUERRA, MP. Plantas transgênicas e seus produtos: impactos, riscos e segurança alimentar (Biossegurança de plantas transgênicas). *Revista de Nutrição*, n.16, v.1, p. 105-116, jan./mar. 2003.
- SORIANO, Miguel. *Dados da Reforma Agrária no governo Temer são mais que falha*. É um projeto de aniquilamento. Disponível em <http://www.mst.org.br/2018/03/07/dados-da-reforma-agraria-no-governo-temer-representam-mais-que-falha-e-um-projeto-de-aniquilamento.html>. Acesso em 02 de julho de 2018.
- TEIXEIRA, G. A Sustentação da Política e Economia do Agronegócio no Brasil. In *Revista da Associação Brasileira de Reforma Agrária – ABRA*. São Paulo, julho de 2013.
- VIEIRA, F. B. Via Campesina: um projeto contra-hegemônico? Disponível em <http://www.uel.br/grupo-pesquisa/gepal/terceirosimposio>.

LA EDUCACIÓN COMO HERRAMIENTA DE EMPODERAMIENTO A TRAVÉS DEL DESARROLLO RURAL

Tamara Álvarez Lorente. *Universidad de Granada*

1. Introducción.

En los últimos años, la agricultura ecológica ha tenido una gran expansión en torno a ella surgen diversos debates focalizados principalmente en el desarrollo rural de aquellos territorios que presentan desequilibrios económicos y demográficos. La agricultura ecológica se presenta como una alternativa, como movimiento social de empoderamiento de los agricultores, como motor de desarrollo rural sostenible para el mantenimiento de la sostenibilidad económica y demográfica de estos territorios. Así, la expansión de la agricultura ecológica está vinculada a la creciente preocupación por el medioambiente, bienestar y calidad de vida de las personas.

El cambio de la agricultura hiperproductivista a una agricultura ecológica junto con el consumo de los productos derivados de ella, conllevan un cambio de conciencia una nueva forma de pensar la realidad. Esta nueva forma de pensar la realidad, requiere una intervención en el proceso de socialización sobre todo en esta era de capitalismo feroz donde los aspectos económicos predominan sobre los aspectos sociales, ambientales, políticos, generacionales, etc. Para este cambio de conciencia, la educación ejerce un rol fundamental, influyendo en las percepciones, actitudes, valores y conductas.

Con esta investigación queremos destacar que la agricultura ecológica, su vertiente más académica la agroecología, más allá del desarrollo económico supone un aumento de responsabilidad social, responsabilidad con las generaciones futuras y el medio ambiente, donde la educación es muy importante. Se presenta como una fuente de transformación de prácticas económicas, sociales, medioambientales y políticas. Un cambio de actuación en ámbito local para influir de manera global, por eso su potencial transformador (Sevilla, 2006). Destaca aquí la importancia de la educación en la agroecología, como medio para conseguir dichas transformaciones socio-políticas. Así, creemos que es primordial desde la educación difundir valores de respeto hacia el medio ambiente y poder propiciar el empoderamiento de los actores locales.

2. De la agricultura ecológica a la agroecología

El auge de la agroecología como enfoque teórico y metodológico se justifica ante la crisis ambiental y socioeconómica surgida en la sociedad, dicho enfoque entiende el manejo ecológico de los recursos naturales desde dinámicas de acción colectiva este proceso lleva al fortalecimiento del potencial endógeno de

los territorios, para contribuir al mantenimiento de la sostenibilidad y biodiversidad sociocultural de los mismos. Del mismo modo, aborda diversas formas de transición hacia sistemas agroalimentarios sostenibles a través de sus tres dimensiones; ecológica-productiva, socioeconómica y político cultural (Cruz, 2007).

Así, la agroecología incorpora la agricultura ecológica⁵⁴ pero va más allá, es decir, no sólo se trata de fomentar e implantar técnicas agrarias ecológicas, sino que es necesario incurrir en las relaciones de poder, acabar con la superioridad del mundo urbano sobre el rural, tener una mayor participación en la toma de decisiones, cambios en las formas de producción y consumo, etc.

El ámbito de actuación de la agroecología, va desde la acción del actor localizado en el ámbito rural, hasta formas de organización del consumo y políticas públicas. Lo que intenta promover, son sistemas alimentarios ecológica y culturalmente responsables para conseguir la soberanía alimentaria, basando sus tres dimensiones en la crítica de los sistemas industriales globalizados de producción, distribución y consumo de alimentos (Sevilla, 2006).

Con la industrialización agrícola capitalista, se empobreció todo lo que no era acorde a la modernidad. Las materias primas, cada vez más escasas y caras, y el estado ecológico de los entornos rurales y urbanos se iban degradando. Poco a poco, la promesa de la modernización se fue transformando rápidamente en la crisis de la modernidad, y así, se puso en tela de juicio antiguos supuestos de la teoría social de aspiración a la transformación de la sociedad rural en una sociedad urbana, transformación que conllevaría contaminación masiva y agotamiento de los recursos naturales con todas las consecuencias que esto conlleva.

Ante la crisis de la modernidad, el enfoque agroecológico se presenta como respuesta a la lógica del neoliberalismo y globalización económica. Crisis que está dando lugar, a nuevas formas de participación e interacción entre el medio natural y los actores sociales, como consecuencia de reclamar mayor poder en la toma de decisión de los procesos que afecta a la sociedad rural de manera directa e indirecta. Todo esto, en el sentido de “reinterpretar la cuestión de poder, insertándola en un modelo ecológico, sustituyendo un modelo de sistema artificial, cerrado, estático y mecanicista por un modelo de ecosistema dinámico, participativo y plural más acorde a un metabolismo socio-ecológico (Marx, 1981; Garrido, 1993).

⁵⁴ La agricultura ecológica se define (Reglamento (CEE) 2092/91), como aquel sistema de producción que comprende técnicas agrarias que excluye el uso, tanto en la agricultura como la ganadería, de productos químicos de síntesis como fertilizantes, plaguicidas, antibióticos, etc., con el objetivo de conservar y mejorar el medio ambiente.

Es decir, potenciar mecanismos de participación en la agricultura para cambiar las relaciones de poder, de forma que los propios actores locales sean partícipes directos de los procesos de planificación y ejecución de las políticas y actividades agrícolas. Para incrementar dicha participación y a posteriori, conseguir una transformación social es fundamental la existencia de un capital social fuerte, es decir una buena interacción entre las distintas instituciones y agentes implicados, una interacción que permite dotar de adecuadas infraestructuras a los territorios, lo que generará confianza en la población, movilizará a los actores sociales, tanto colectivos como individuales, y facilitará la cooperación, en definitiva un buen tejido asociativo (García, 2003; Moyano, 2009).

Del mismo modo, se establece como necesario que la agroecología debe permanecer unida al pensamiento social agrario y a los movimientos sociales con los que ha crecido pues si no, perdería su potencial transformador. Así, la agroecología se mueve en formas de relación con la naturaleza y con la sociedad, una relación inseparable, debido a que los seres humanos estamos constituidos social y biológicamente, pero condicionados ecológica y culturalmente (Sevilla & Graham, 2013).

Con el cambio de perspectiva a la agroecología, el funcionamiento de la sociedad debe ser contemplado a partir de la noción de metabolismo socio-ecológico, dicho concepto según Hayward (1994), integra aspectos esenciales de la existencia de los seres humanos, tanto físicos como naturales, visibilizando e incidiendo en la interacción entre los procesos biofísicos y las dinámicas socio-ecológica. Dicho metabolismo, está conformado por dos dimensiones que se encuentran conectadas de manera constante, la dimensión de la naturaleza que rigen los procesos físicos, y la dimensión social gobernada por normas institucionalizadas.

Por todo esto es imprescindible el cambio de perspectiva, es decir, para conseguir un desarrollo sostenible no sólo es necesario cambiar las formas de producción agrícola intensivas por otras menos dañinas para el medio ambiente, sino que, es necesario un cambio de perspectiva a través del cual analizar y contemplar el mundo, aquí es donde está el lugar de la agroecología configurándose como un patrón a través del cual aprender y reinterpretar la realidad social y ambiental.

3. El empoderamiento: la clave para el desarrollo sostenible

A partir la crisis de industrialización masiva de los procesos agrícolas, en las sociedades rurales, es cuando se plantea la necesidad de buscar sistemas alternativos de organización, consumo, producción, de relaciones entre los

actores sociales, etc. sistemas donde la participación de los actores locales sea el epicentro, para propiciar un desarrollo económico sostenible.

La participación social es entendida como un proceso “que lleva a tomar parte a las personas en espacios de socialización colectivos, en espacios comunes e identitarios, en espacios de interrelación e interacción más allá del núcleo de la propia vida y de lo más cercano” (Escartín 2010). Según confirman numerosos estudios el uso de los recursos naturales, la sostenibilidad de la agricultura depende de las relaciones sociales y de los procesos ecológicos, y estas relaciones y procesos difieren de los generalizados con la producción capitalista, por eso la necesidad de cambios en los sistemas de producción (Polanyi, 1957 en Sevilla, 2013).

El término “desarrollo sostenible” al que hemos aludido con anterioridad, fue reconocido internacionalmente en la Cumbre de la Tierra realizada en Río de Janeiro en 1992, con el fin de superar situaciones de desigualdad y mejorar la calidad de vida, debe ejercerse manteniendo el equilibrio entre lo ecológico, lo social y lo económico, en forma tal que responda equitativamente a las necesidades de desarrollo y ambientales tanto de generaciones presentes como futuras. Una buena articulación del tejido social es una premisa fundamental para conseguir un desarrollo sostenible, ya que, el fortalecimiento de las redes sociales en un determinado territorio aumenta la posibilidad de que las medidas implementadas sean eficaces, en cuanto al ámbito de la economía y mejora de la calidad de vida de la población se refiere, debido a que las personas se vinculan de manera más aguda a un proyecto territorial, si éste forma parte de un proyecto de vida personal y colectiva, generando iniciativas económicas sostenibles (Gomera 2008; Naciones Unidas 1987).

Las iniciativas que surgen de la agroecología, plantean estrategias para superar los desequilibrios demográficos y económicos en las zonas rurales, partiendo de un acercamiento a la tierra para recuperar prácticas agrícolas y ganaderas, rescatando los aspectos sociopolíticos y ambientales positivos del campesinado. De este modo, se crearán modelos de organización socioeconómica guiados por criterios como la sostenibilidad, racionalidad ambiental, democratización y equidad social, para intentar relocalizar la economía, y, por otro lado, trabajar por la autosuficiencia del mundo rural. Estos modelos se encuentran íntimamente ligados a una postura consciente decrecentista, en cuanto al consumo y producción (Cruz, 2007; Sevilla & Soler 2009).

Es desde el enfoque del decrecimiento, donde se plantea la necesidad de crear alternativas al desarrollo, cuestionando el desarrollo mismo tanto en su institucionalización, como en sus discursos de legitimación basados en el crecimiento económico ilimitado sin tener en cuenta el agotamiento de los

recursos naturales (Gudynas, 2011). Los puntos más importantes de la propuesta decrecentista⁵⁵ de Serge Latouche (2009) son; reencontrar una huella ecológica sostenible, reducir los transportes, relocalizar las actividades económicas; restaurar la agricultura campesina, disminuir el impacto que provoca la producción y consumo sobre la biosfera, reciclar y reutilizar, y por último reapropiarse del dinero y reducir progresivamente el espacio de la banca.

Así, los nuevos movimientos sociales, inspirados en criterios post-estructuralistas y post-modernos, se cuestionan la teoría del desarrollo. Estos nuevos movimientos sociales, ya sea protagonizados por campesinos, indígenas etc., suponen estrategias de empoderamiento social, a partir de la acción colectiva. Dicho empoderamiento social, sigue los principios de la agroecología, ya que, la acción colectiva no sólo se queda en el ámbito ecológico, sino que también debe incidir en el ámbito político, social y cultural de manera local, pero pensando a nivel global. He aquí, el potencial transformador de la estrategia de empoderamiento (Vivas, 2011).

El concepto de empoderamiento, florece en los años 60 y 70 en el movimiento feminista y en el movimiento American Blacks, con las luchas contra las discriminaciones de género y raciales, a partir del replanteamiento de la noción convencional de desarrollo. La noción de empoderamiento se sitúa en la dimensión del concepto de desarrollo humano, considerando el desarrollo como un proceso mediante, el que las personas son capaces de organizarse para aumentar su autonomía, su derecho a tomar sus propias decisiones y controlar los recursos que les facilitarán la superación de su propia subordinación, reduciendo su vulnerabilidad e incrementando las propias capacidades, promoviendo entre ellos un desarrollo humano y sostenible (Cordeiro, 2006; Murguialday et al., 2000).

Por empoderamiento, se entiende aquel proceso de creación, fortalecimiento de condiciones materiales y subjetivas, acceso y control de recursos tanto individual como colectivo, que hará posible la adquisición de poder para participar en la toma de decisiones. Con dicho empoderamiento se conseguirá una mayor participación formal e informal de los actores en la toma de decisiones para mejorar la calidad de vida, y con ello ser partícipes en el cambio social modificando la distribución del poder existente. Para este proceso es necesario la toma de conciencia, por parte de los actores sociales (Cruz, 2007).

Desde nuestro punto de vista, para la conquista del empoderamiento social es preciso fomentar mecanismos de participación en la sociedad civil, dicha

⁵⁵ Según el propio Latouche (2009), el enfoque del decrecentismo no es una teoría, sino que es una demanda ante la necesidad de abandonar el discurso del crecimiento económico, pero es importante partir de él para construir otra racionalidad productiva.

conquista requiere un proceso de educación que lo respalde. Asimismo, para poder llegar a potenciar la conciencia ambiental es necesario, romper con la lógica imperante del modelo de crecimiento ilimitado propio del sistema capitalista, como hemos mencionado con anterioridad, porque que los procesos de desarrollo rural estén basados en este modelo, supone un atraso.

Dicho empoderamiento plantea una gran transformación social, ya que, trata de cambiar las relaciones de poder, pasar de relaciones de poder basadas en criterios economicistas y de competencia, a relaciones de poder asentadas en la cooperación, sostenibilidad, conciencia ambiental e intergeneracional. Así, dentro de las perspectivas de la agroecología, es la vertiente de transformación social la culminación de ésta, pues supone dotar a las dimensiones productivas, socioeconómicas y culturales de contenido sociopolítico. Esta transformación social que se conseguirá con la generación de redes de intercambio y acciones productivas y comercialización en mercados alternativos (Sevilla & Martínez, 2006).

4. La educación ambiental como herramienta para empoderar.

Para la conquista del empoderamiento social y posteriormente la consecución de un desarrollo sostenible, es imprescindible que se active la conciencia ambiental del individuo en sus dimensiones cognitiva, afectiva, activa y conativa, es decir, que éste integre la variable ambiental como valor en la toma de decisiones diaria. La activación de esta conciencia en dichos niveles depende del ámbito geográfico, social, económico, cultural del individuo. Así, la conciencia intergeneracional, de identidad, de género y la conciencia intrageneracional son elementos centrales en la agroecología. En las tres perspectivas de la agroecología, la ecológico-productiva, la socioeconómica de acción local; y la sociopolítica de transformación social, la educación ambiental se enmarca como un elemento vital, para la consecución final de los objetivos que se pretenden en cada una de las tres perspectivas (Sevilla, 2006).

La educación ambiental, es un proceso de aprendizaje que pretende formar y crear conciencia en todos los seres humanos de su entorno reconociendo valores, aclarando conceptos centrados en el fomento de actitudes, destrezas y habilidades necesarias para comprender, su cultura y la interrelación con la naturaleza. Desde esta perspectiva se contribuirá a desarrollar el sentido de responsabilidad y solidaridad preciso para el desarrollo sostenible asentado en el respecto a las distintas formas de vida. La educación ambiental debe pretender ser ese activador de la conciencia ambiental, definida ésta como el sistema de vivencias, conocimientos y experiencias que el individuo utiliza activamente en su relación con el medio ambiente, se trata de crear conciencia para generar modos de vida compatibles con la sostenibilidad presente y futura (Alea, 2006; Naciones Unidas, 1992).

Además, la educación ambiental se ha forjado a partir de un enfoque hermenéutico destacando la participación de las personas como creadores de su realidad social. De este modo, debemos destacar conjuntamente la comprensión de la realidad social a partir de la noción de metabolismo socio-ecológico, mencionada en el primer punto de este capítulo, ya que es obligatorio tener presente a la hora de actuar la visión de que estamos en continua interacción con la naturaleza, y a su vez regidos por reglas sociales, aspectos fundamentales en la creación de la conciencia ambiental (Rengifo et al. 2012).

La educación ambiental es proceso complejo, debe ser un proceso continuo y permanente tanto dentro como fuera del sistema educativo que contemple todas las dimensiones de la vida del individuo desde la dimensión ecológica, pasando por la política, tecnológica, legislativa, cultural incluida la social, tratando de fomentar la participación social, y en consecuencia la cooperación no sólo local sino nacional e internacional, para resolver los problemas ambientales y conseguir un desarrollo sostenible.

Una educación guiada a través de la perspectiva agroecología no genera formas de explotación de unos grupos sobre otros (Sevilla, 2006). Así, dicha educación debe implantarse por encima de la educación capitalista imperante en nuestros tiempos, dicho trabajo no es un proceso fácil, ya que supone ir contra la hegemonía imperante del sistema, es decir desenvolverse en un camino contrahegemónico. Se trata de educar pensando en el futuro intergeneracional, salir de la lógica economicista del crecimiento ilimitado y competitividad, en definitiva, de empoderar para hacer el proceso productivo cada vez más endógeno, participativo y subsidiario, será así cuando los actores sociales puedan hacer frente, cada vez más fuertes, a los contratiempos que se les presenten como problemas medioambientales, políticos, económicos, etc.

Para conseguir que prospere un cambio social, dicho cambio no debe estar impuesto desde fuera, sino que debe ser un cambio propiciado y creado desde los propios actores, por lo que, para conseguir un desarrollo sostenible eficaz, es obligatorio la educación ambiental para despertar la conciencia social. Es evidente que debemos aprovechar los beneficios que nos ha proporcionado el capitalismo como es la posibilidad de intercomunicación global, esto nos ayudará a conocer experiencias y técnicas agrícolas exitosas implantadas en otras comunidades sociales.

Desde la agroecología se intenta romper la distancia existente entre el investigador y la realidad investigada, nivel definido como investigación acción participativa, este proceso de “reconciliación” se encuentra dentro de las culminaciones de la agroecología (Villasante, et. al., 2001). Esto podría ser comparado con el nivel de consecución máximo al que deberíamos llegar con la educación ambiental, donde es preciso promover un nuevo enfoque educativo

concentrado en la acción participativa, democrática y gestión integral del entorno para aumentar la conciencia medioambiental, es decir la educación no como un proceso distante y ajeno a la realidad social y ambiental, sino como un proceso de imbricación de ambas dimensiones, y a su vez como un acercamiento globalizador e integrador de la realidad (Novo, 1996).

El docente se sitúa ante la educación ambiental con muchos retos por resolver, ya que éste forma parte de esa realidad, es decir es un sujeto con valores, actitudes, normas, creencias etc. determinadas a través de las cuales interpreta la realidad. Asimismo, el docente debe realizar su labor dentro de un sistema influenciado por la lógica economicista del crecimiento donde lo que importa es crecimiento económico, sin importar la herencia ambiental se trata así de un ejercicio constante no es un aprendizaje que tiene fecha de finalización, sino que es un aprendizaje continuo como hemos mencionado con anterioridad.

5. Consideraciones finales

En el pasado y actualmente, muchas de las medidas adoptadas para reducir la desigualdad se han basado en cambios en las condiciones materiales de la vida, posibilitando el acceso a servicios. Así, lo que se intenta, es solucionar los desequilibrios a partir del fomento del consumo, todo dentro de la lógica de la modernización del modelo productivista, pero con esto creamos mayores desigualdades y estamos reproduciendo más las mismas lógicas que propiciaron la situación actual de desigualdad y contaminación del medio ambiente. Por tanto, se hace evidente que los procesos de desarrollo deben cambiar su fundamentación, dejar de lado la lógica de crecimiento y consumo ilimitado, y promover la formación de redes sociales fuertes que aumenten la participación de los actores sociales, para así generar empoderamiento.

Igualmente, la idea de crecimiento constante fundado en ideales de industrialización y modernización, que exime de responsabilidades políticas, sociales y medioambientales a los agentes sociales, tendrá como resultado espacios rurales similares a los urbanos donde las actuaciones se basan en la acumulación, producción y consumo masivo, sin contemplar los límites territoriales y generacionales. Si queremos, que las sociedades rurales tengan un desarrollo homogéneo al de las sociedades urbanas tanto a nivel económico, político, medioambiental, laboral y humano, estamos yendo en dirección opuesta a lo que propugna la educación ambiental y el empoderamiento social.

En su contribución para desarrollo sostenible la conciencia intergeneracional, es un aspecto fundamental en la educación ambiental, puesto que es ineludible que las acciones humanas deben realizarse pensando en la perdurabilidad del medio ambiente para asegurar la calidad de vida de generaciones presentes y futuras. El aprendizaje que conlleva la educación

ambiental se trata de un autoaprendizaje constante a lo largo de los ciclos vitales de las personas, para aprender y reaprender nuevos aspectos relacionados con la naturaleza y su interacción con ésta, pero eso sí, es necesario asentar los cimientos de la conciencia ambiental para saber autogestionarse y afrontar nuevos retos futuros. Es por este motivo, que la educación ambiental se alza como elemento en la búsqueda del desarrollo sostenible, y en consecuencia conservación respectiva del medio ambiente.

Además, la educación ambiental se configura como un proceso democrático, dinámico y participativo, que busca despertar en el ser humano una conciencia, que le permita identificarse con la problemática socio ambiental, tanto a nivel general, como del medio local en el cual vive; identificar y aceptar las relaciones de interacción e interdependencia que se dan entre los elementos naturales allí presentes y mantener una relación armónica entre los individuos, los recursos naturales y las condiciones ambientales, con el fin de garantizar una buena calidad de vida (Refingo, 2012).

Igualmente, la educación ambiental pretende reforzar la responsabilidad individual y social junto con la cohesión social, mediante el aumento de la participación, y así, hacer de los proyectos económicos territoriales, proyectos de vida para vincular más a las personas a esa sociedad en decrecimiento mediante el compromiso de la población al contexto local. Así, tanto el proceso de educación ambiental como el proceso de empoderamiento se debe concebir como un proceso de retroalimentación, es decir, con la educación ambiental se debe propiciar un cambio de conciencia para poder llegar a ese empoderamiento, y con dicho empoderamiento se toma conciencia de sus propios derechos e intereses para ser más resilientes, proceso donde la labor docente se convierte en esencial.

Los cambios se irían produciendo poco a poco, en cada uno de los ámbitos de la vida, y a su vez se verán afectados entre ellos, primero un cambio en la producción agrícola intensiva a producción agrícola ecológica, esto supone cambios en los sistemas de organización donde se debe fomentar la participación social de los actores para finalmente producirse una transformación en las relaciones de poder pasando de relaciones competitivas a relaciones de poder más cooperativas, todos estos procesos guiados y orientados en función de una educación agroecológica.

BIBLIOGRAFÍA

- Alea, A. (2006). Diagnóstico y potenciación de la educación ambiental en jóvenes universitarios. *Odiseo, Revista electrónica de Pedagogía* 3(6).
- Cordeiro, R. (2006). Empoderamento e mudança das relações de gênero: as lutas das trabalhadoras rurais no Sertão Central de Pernambuco. En Scott P. & Cordeiro R. *Agriculturas familiares e gênero: práticas, movimentos e políticas públicas*. Recife: UFPE, 2006; 147-171.
- Cruz, S.F. (2007). Empoderamiento y sostenibilidad en el desarrollo rural: Trampas de la racionalidad productivista. *Anduli: Revista Andaluza De Ciencias Sociales* 7, 91-104.
- Escartín, J. (2010). Participación ciudadana y trabajo social comunitario. *Revista De Servicios Sociales y Política Social* 91, 41-54.
- García, S.B. (2003). *Sociedad rural y desarrollo*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- Garrido, P. F. (1993). Introducción a la Ecología Política. En: Comares (ed). Granada.
- Gomera, M. A. (2008) *La conciencia ambiental como herramienta para la educación ambiental: conclusiones y reflexiones de un estudio en el ámbito universitario*. Tesis de doctorado en estudios avanzados en la línea de educación ambiental. Universidad de Córdoba.
- Gudynas, E. (2011). Desarrollo y sustentabilidad ambiental: diversidad de posturas, tensiones persistentes. En Matarán Ruiz, A y López Castellano, F (eds) *La Tierra no es muda: diálogos entre el desarrollo sostenible y el postdesarrollo*. Granada, España: Periferias, 69-96.
- Hayward, T. (1994). *Ecological Thought: An introduction*. Cambridge: Polity Press.
- Latouche, S. (2009). Decrecimiento y posdesarrollo. El pensamiento creativo contra la economía del absurdo. En: El viejo Topo (ed). Barcelona.
- Marx, K. (1981) *Capital*, vol. III. Harmondsworth, UK: Penguin.
- Murguialday C., Pérez, K. y Eizagirre M. (2000). Empoderamiento. En *Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo*. País Vasco, 2000: Icaria y Hegoa (en línea). <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/> acceso 1 julio de 2018.
- Naciones Unidas. (1987), *Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Comisión Brundtland): Nuestro Futuro Común*. Oxford: Oxford University Press.
- Naciones Unidas sobre el medio ambiente y desarrollo Río de Janeiro 1992.
- Moyano, E.E. (2009). Capital social, gobernanza y desarrollo en áreas rurales. *Ambienta: La Revista Del Ministerio De Medio Ambiente*, 88, 112-126.
- Novo, M. (1996) *La Educación Ambiental formal y no formal: dos sistemas complementarios*. OEI. *Revista Iberoamericana de Educación*, 11.
- Polanyi, K. (1975). *The great transformation: The political and economic origins of our time*. Beacon Press, Boston.

- Rengifo, B.A., Quitiaquez, L. & Mora, F.J. (2012). La Educación Ambiental una estrategia pedagógica que contribuye a la solución de la problemática ambiental en Colombia. XII Coloquio de Geocrítica, Bogotá.
- Reglamento Comunitario (CEE) nº 2092/91, del consejo de 24 de junio de 1991, sobre producción agrícola ecológica y su indicación en los productos agrarios y alimenticios.
- Sevilla GE. (2006). De la Sociología Rural a la Agroecología. Icaria (Ed), Barcelona, 2006.
- Sevilla GE, Martínez AJ. (2006) New rural social movements and agroecology. En Handbook of rural studies (Cloke P, Marsden T, Mooney PH, eds.). London, 2006; 36, 472–482.
- Sevilla GE. & Soler MM. (2009) Del desarrollo rural a la agroecología. Documentación Social, 155, 13-22.
- Sevilla GE. & Woodgate G. (2013). Agroecología: Fundamentos del pensamiento social agrario y teoría sociológica. Agroecología, 8(2), 27-34.
- Villasante, T. R., et al., (2001). La investigación social participativa. Madrid. Viejo Topo.
- Vivas, E. (2010). Consumo agroecológico, una opción política. Viento Sur 108, 54-63.

GRUPO DE TRABAJO 7: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL

COORDINADORES:

MARÍA JOSÉ GONZÁLEZ MORENO
Universidad de Almería

JESÚS MUYOR RODRÍGUEZ
Universidad de Almería

SESIÓN 1

*EL PODER DE LA COMUNICACIÓN EN NUESTRAS SOCIEDADES: UN ENFOQUE DESDE LA ACCIÓN COMUNICATIVA DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES*Miguel Rodríguez Guerrero. *Universidad Pablo de Olavide*

El presente artículo analiza los elementos primordiales de las llamadas sociedades de la información y el conocimiento, afirmando que nos situamos en un nuevo contexto donde la producción inmaterial de símbolos y la acción del conocimiento sobre sí mismo son su principal fuente de caracterización y diferenciación. En este contexto, los procesos comunicativos juegan un nuevo rol por la fundamentalidad que supone la construcción y colocación de narrativas y discursos en la esfera de la opinión pública. Sin obviar los mecanismos de poder estructural, se examinarán más específicamente las nuevas formas de acción intersubjetivas de comunicación realizadas desde los nuevos movimientos sociales que junto a la Teoría Crítica de los Derechos Humanos y la utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación suponen elementos imprescindibles desde los que analizar las transformaciones acaecidas en nuestros contextos. Nuevas modalidades de protesta de la ciudadanía donde la colocación del relato, en una disputa constante por la conquista del espacio mediático, pasa a ser la nueva clave para promover el empoderamiento y visibilidad de las desigualdades sociales existentes.

*AGENDA FEMINISTA, REPRESENTACIÓN SIMBÓLICA Y MASS MEDIA*Raquel Pastor Yuste. *Universidad de Cádiz*

La fecha del 8 de marzo constituye, sin duda, un momento clave en la agenda feminista por lo que supone de visibilidad conmemorativa internacional, año tras año.

Los mass media en cuanto maker's que crean y generan opinión, muestran su capacidad de visibilizar la agenda feminista a través de qué (re)presentan de la misma -agenda setting- y cómo lo hacen -agenda framing-, con el consiguiente impacto de representación simbólica en la audiencia.

Más allá de las noticias de prensa publicadas anualmente el 8 de Marzo, las viñetas publicadas al respecto, constituyen un instrumento clave de comunicación visual que merece ser objeto de tratamiento teórico y analítico en cuanto a su capacidad de mostrar, visibilizar, reivindicar y (re)producir relaciones de género (des)igualitarias.

En este sentido, y tomando como base la metodología del análisis de marcos interpretativos -critical frame analysis-, con este trabajo se trata de llevar a cabo

una aproximación discursiva al estudio de la representación simbólica del género, tomando como material empírico los cartoons publicados en los principales medios de comunicación escrita española (El País, El Mundo, ABC y La Vanguardia) con motivo de la conmemoración de la agenda feminista el 8 de Marzo.

El marco temporal para la selección del material empírico objeto de análisis abarca desde el año 1983, en cuanto expresión del inicio institucional del feminismo de Estado en España, con la creación del Instituto de la Mujer, hasta nuestros días.

El análisis de los datos revela qué asuntos de la agenda feminista son simbólicamente contruidos en las distintas viñetas, qué marcos se utilizan en la (re)presentación de la misma y qué tipo de significados pueden condensar y evocar estos mecanismos de comunicación visual.

ADOLESCENCIA, SUICIDIO Y REDES SOCIALES: ELEMENTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN MEDIÁTICA DE UN PÁNICO MORAL

Patricia S. Sánchez-Muros. *Universidad de Córdoba*

María Luisa Jiménez Rodrigo. *Universidad de Granada*

Los medios de comunicación desempeñan un rol fundamental en la definición social de la realidad y la construcción de problemas y urgencias sociales, así como en la criminalización de grupos y prácticas sociales. Partiendo del marco teórico de la construcción mediática de los pánicos morales de Stanley Cohen, aquí se presenta un análisis del tratamiento que los medios de comunicación en España han realizado sobre el caso “Ballena Azul”, “juego” de Internet que en los medios se vinculó con el suicidio adolescente y que suscitó una gran alarma social en 2017. Mediante un análisis de contenido cualitativo y cuantitativo de las noticias publicadas en los principales medios digitales a lo largo de todo el ciclo de la noticia, se examinó el modo en el que éstas explican e interpretan las conductas suicidas adolescentes y si incurren en la reproducción de lenguaje y argumentos alarmistas, sensacionalistas e inquietantes. El análisis muestra cómo la reproducción de estereotipos culturales, la confusión de contextos, la exageración de casos no contrastados, el carácter manipulable e impulsivo de la adolescencia, contribuyen a una creciente alarma social y pánico moral. Esta peligrosidad se multiplica cuando se vincula directamente al uso de Internet, donde no pueden llegar los controles parentales y los riesgos se difunden de forma “viral”. Cómo los medios de comunicación informan sobre el suicidio es importante por su responsabilidad social en su prevención.

EL CIBERACOSO: ANÁLISIS DE UN FENÓMENO AMENAZANTE EN AUGE

Patricia Triano López. *Universidad de Huelva*

El ciberacoso, un tipo de acoso ejercido a través de las nuevas tecnologías, está generando un gran interés a nivel social y científico, pues es un problema emergente que genera severas secuelas. El ciberacoso presenta unas características que lo distinguen del acoso físico tradicional y que conducen a que sea considerado un tipo de acoso especialmente invasivo y pernicioso (Torres, Robles y Marco, 2014).

La literatura disponible sobre el ciberacoso, como forma de acoso entre adultos, aún es escasa, pues he empezado a estudiarse recientemente, al contrario de lo que ocurre con el ciberbullying, que ha sido explorado de forma más profunda. Algunas investigaciones internacionales han revelado tasas de cibervictimización del 26,1% (Baum, Catalano, Rand y Rose, 2009), y que esta experiencia genera secuelas como ansiedad, indefensión y miedo (Davies, Clark y Roden, 2016).

El objetivo de este estudio ha sido el de realizar una revisión bibliográfica de las publicaciones existentes sobre el ciberacoso en cuanto a sus características, incidencia, factores de riesgo, consecuencias en la salud, etc., con la intención de ampliar la comprensión sobre este tipo de acoso y proponer futuras líneas de investigación.

LA COBERTURA MEDIÁTICA DE LOS CONFLICTOS ARMADOS. EL CASO DE SIRIA

José Manuel Moreno Mercado. *Universidad de Granada*

El conflicto en Siria ha despertado un enorme interés desde diversos puntos académicos. Su longevidad y complejidad ha generado una enorme cantidad de literatura especialmente desde el ámbito de la ciencia política y las relaciones internacionales al convertirse en una de las crisis más graves desde la II Guerra Mundial. El objetivo de esta comunicación es mostrar qué encuadres utilizaron la prensa española, británica y francesa durante el desarrollo del conflicto en el país árabe. Utilizando una estrategia metodológica cuantitativa, a través del análisis factorial confirmatorio y la rotación varimax, se investigó qué variables están correlacionadas para poder detectar los encuadres en los editoriales de prensa analizados. Esta contribución aporta datos que apoyan los estudios que afirman que los diarios de prensa europeos definen la problemática de los conflictos armados principalmente desde un enfoque humanitario.

¿MÁS DE LO MISMO? ANÁLISIS SOBRE LAS INFLUENCERS DE MODA Y LA CIBERFEMINIDAD

Cristina Cuenca Piqueras, María José González Moreno, María José Torres Haro, Jesús Muyor Rodríguez y Juan Carlos Checa Olmos.
Universidad de Almería

Acerca de los recientes nichos laborales que denominamos “influencer”, “bloggers”, “instagrammers” o “youtubers”, hay muy poca investigación sociológica en castellano. Si se han encontrado investigaciones en disciplinas como el márketing, la publicidad y la comunicación, especialmente en torno a las denominadas “celebrities”.

La presente propuesta consiste en una investigación exploratoria. En primer lugar, se realiza una revisión teórica en la que se pretende concretar qué es una influencer y las estrategias de comunicación que utilizan para alcanzar el éxito.

Posteriormente, se realiza una comparativa desde la perspectiva de género sobre los temas que tratan en sus colaboraciones y los contenidos que publican, partiendo de la premisa de que estas profesionales fomentan un tipo concreto de ciberfeminidad, que será el tradicional, y no reflejarán una diversidad de feminidades.

En este sentido, se espera que las influencers se presenten como mujeres de éxito, femeninas, atractivas y ricas. Además, se localizará un único patron corporal, que estaría representado por una mujer joven, con unas medidas concretas que se corresponderían con el ideal de belleza actual.

CIBERDEMOCRACIA EN ANDALUCÍA: PARTICIPACIÓN Y MARKETING POLÍTICO ONLINE

Ana Rivero Rodríguez. *Universidad Pablo de Olavide*

Los nuevos medios y canales de comunicación, surgidos gracias a Internet, son el motor de la gestión y transmisión de la información en las sociedades actuales. Con Internet, los medios de comunicación tradicionales han dado paso, a la vez que conviven, con novedosos sistemas en los cuales formato, emisor de la información y, el propio medio es totalmente diferentes. Los cambios han afectado de forma directa a las relaciones entre la ciudadanía y los partidos políticos. Esta ponencia analiza los usos políticos que hacen los ciudadanos de las herramientas de comunicación online y, de otra parte, las estrategias y el uso por parte de los partidos políticos. De esta manera se obtiene una visión completa de la realidad política 2.0 en las dos vertientes posibles, como herramienta de marketing y comunicación y como herramienta de participación.

El marco territorial del estudio han sido las zonas rurales de Andalucía, municipios que forman parte de los Grupos de Desarrollo Rural. Para lograr los objetivos marcados se ha empleado una metodología plural que abarca técnicas cuantitativas (sondeos) y cualitativas (entrevistas semiestructuradas).

TEXTOS COMPLETOS

EL CIBERACOSO: ANÁLISIS DE UN FENÓMENO AMENAZANTE EN AUGE

Patricia Triano López. *Universidad de Huelva*

En este estudio se ha realizado una compilación y revisión de las investigaciones que se han impulsado sobre el ciberacoso, una clase de hostigamiento que se infringe por medio de dispositivos tecnológicos, como un ordenador o un teléfono móvil. Específicamente, se ha recopilado y analizado estudios que han explorado prevalencias de cibervictimización en distintas poblaciones y el impacto que esta experiencia produce en la salud de las/os perjudicadas/os.

Las investigaciones examinadas revelan un porcentaje de cibervictimización que fluctúa entre el 3% y el 75%. Existen diferencias entre unos estudios y otros respecto al tiempo de evaluación considerado, la muestra, el instrumento de medición utilizado y el número y tipo de actos violentos examinados. Las mujeres tienden a ser más ciberacosadas que los hombres, y estos suelen ciberacosar más. Los resultados también indican que el ciberacoso puede ser cometido por cualquier persona: familiares de la víctima; (ex) parejas; un/a compañero/a de trabajo/estudios; un extraño; o alguien que la víctima conoció en Internet, entre otros individuos.

Las investigaciones consultadas evidencian que el ciberacoso comprende una amplia variedad de agresiones, como amenazas por medio de emails, mensajería instantánea o mensajes de texto; publicación en Internet de información comprometida sobre la vida privada de la víctima; intentos de controlar sus actividades mediante la introducción de un troyano en sus equipos informáticos (p. ej. ordenador); suplantación de la identidad de la víctima en Internet; enviarle material pornográfico; o esparcir falsedades sobre la víctima en la red. Algunos estudios han hallado casos de ciberacoso mixto, es decir, de acoso offline y online, así como de víctimas que han sido ciberacosadas por varios individuos. Por otro lado, los estudios analizados indican que el ciberacoso apenas es denunciado por las víctimas ante las autoridades policiales. Entre las principales razones por las que esto sucede están la dificultad para admitir que están sufriendo un delito, ignorar que pueden denunciarlo, subestimar la gravedad de la situación y creer que pueden solucionar el problema por sí misma.

Según las investigaciones revisadas, el ciberacoso puede durar desde menos de un día hasta cinco años, y, además, los ataques pueden producirse repetidas veces a lo largo del día y diariamente. Los estudios consultados también revelan algunas de las estrategias que han desplegado las víctimas para lidiar con el acoso: infravalorar su importancia; ignorarlo; confrontar al/la perpetrador/a (en

persona, por escrito y/o por teléfono); negociar con él/ella; y reducir el tiempo de uso de Internet y de otras TIC. En algunos casos, estos métodos han resultado ser ineficaces, pues el ciberacoso ha persistido o aumentado en intensidad y gravedad.

Por último, respecto a las consecuencias del ciberacoso en la salud de las víctimas, se han hallado secuelas como aislamiento social; problemas estomacales; trastornos del sueño; ansiedad; ataques de pánico; reticencia hacia personas desconocidas; depresión; pérdidas económicas; trastornos del estrés postraumático; abuso de sustancias; aislamiento social; disminución del rendimiento académico/profesional; pérdida de empleo; trastornos de la conducta alimentaria; absentismo escolar; e ideaciones suicidas. Algunas investigaciones han hallado que las víctimas que han experimentado ciberacoso mixto y que han sido agredidas por múltiples vías desarrollan más repercusiones a nivel psicológico como consecuencia de la cibervictimización.

A modo de conclusión se puede afirmar que el ciberacoso es un creciente problema que merece ser objeto de más investigación, pues la literatura disponible sobre el mismo aún es muy limitada. Podrían desarrollarse estudios que analicen, por ejemplo, prevalencias de victimización y perpetración de ciberacoso en muestras más diversas, ya que el alumnado universitario ha sido una de las más utilizadas para calcular tasas de cibervictimización. Los efectos que genera el ciberacoso en las víctimas y si estos tienden a variar atendiendo a variables como quién perpetra el acoso, la edad de la víctima o su sexo, es otra de las cuestiones que sería interesante que se explorase más detenidamente. Para finalizar, identificar los factores de riesgo asociados a la utilización de las nuevas tecnologías que pueden propiciar a experimentar ciberacoso es un aspecto en el que también resulta fundamental profundizar.

BIBLIOGRAFÍA

- Alexy, E. M., Burgess, A. W., Baker, T., Smoyak, S. A. (2005). Perceptions of cyberstalking among college students. *Brief treatment and crisis intervention*, 5(3), 279-289.
- Berry, M. J., Bainbridge, S. L. (2017). Manchester's Cyberstalked 18-30s: Factors affecting cyberstalking. *Advances in Social Sciences Research Journal*, 4(18), 73-85.
- Bocij, P. (2003). Victims of cyberstalking: An exploratory study of harassment perpetrated via the Internet (en línea). <http://firstmonday.org/htbin/cgiwrap/bin/ojs/index.php/fm/article/view/1086/1006>, acceso 18 de Julio de 2018.

- Davies, E., Clark, J., Roden, A.L. (2016). Self-Reports of Adverse Health Effects Associated with Cyberstalking and Cyberharassment: A Thematic Analysis of Victims Lived Experiences (en línea). https://dc.swosu.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1000&context=cas_act_articles, acceso 3 de Julio de 2018.
- Maple, C., Short, E., Brown, A. (2011). Cyberstalking in the United Kingdom: An Analysis of the ECHO Pilot Survey. University of Bedfordshire National Centre for Cyberstalking (en línea). https://paladinservice.co.uk/wp-content/uploads/2013/12/ECHO_Pilot_Final-Cyberstalking-in-the-UK-University-of-Bedfordshire.pdf, acceso 15 de Septiembre de 2018.
- Miró, F. (2013). La victimización por cibercriminalidad social. Un estudio a partir de la teoría de las actividades cotidianas en el ciberespacio. *Revista española de investigación criminológica*, 11, 1-35.
- Pereira, F., Matos, M. (2016). Cyber-stalking victimization: What predicts fear among Portuguese adolescents? *European Journal on Criminal Policy and Research*, 22(2), 253-270.

GRUPO DE TRABAJO 8: TEORÍA, MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

COORDINADORAS:

SARA PASADAS DEL AMO

IESA-CSIC

PATRICIA SÁNCHEZ-MUROS

Universidad de Córdoba

SESIÓN 1

ESDA CON SOFTWARE GEODA. EL TERRITORIO COMO VARIABLE EXPLICATIVA EN EL ANÁLISIS SOCIOLÓGICO.

Antonio Jesús Acevedo Blanco. UNED

La comunicación que presentamos propone mediante el estudio de caso de la demanda de empleo en Andalucía revelar el creciente desarrollo del Análisis Espacial Exploratorio de Datos como metodología y técnica de investigación sociológica. Además de técnica exploratoria y de minería de datos, la metodología ESDA plantea, mediante técnicas estadísticas espaciales desarrolladas ex profeso, la identificación del territorio como variable explicativa de los fenómenos sociales.

Esta exposición oral, apoyada en diapositivas y cálculos in situ, propondrá un estudio empírico, a modo de ejemplo, que muestre la auto-correlación espacial entre una variable espacialmente intensiva y el territorio. El caso práctico se desarrollará en 5 fases:

- 1º Breve introducción a la Geo-Sociología.
- 2º Naturaleza de los datos espaciales. Objetos espaciales poligonales.
- 3º Heterogeneidad, Dependencia y Autocorrelación Espacial.
- 4º El software GeoDA. Herramienta libre para ESDA.
- 5º Estudio de Caso de la Demanda de Empleo en Andalucía.
 - 5.1 Variable tasa demanda de empleo.
 - 5.2 Territorio. Mapa municipal de Andalucía.
 - 5.2 Matriz de contigüidad espacial.
 - 5.3 Blox Plot Map.
 - 5.4 I Global de Moran. Significado, Prueba de aleatoriedad.
 - 5.5 I Local de Moran. Clústeres Espaciales.
 - 5.6 Otros cálculos de agrupación a título ilustrativo.
- 6º Conclusiones.

Mediante el ejemplo del estudio de caso de la demanda de empleo en los municipios de Andalucía se expone el diseño metodológico básico de la primera parte del proyecto doctoral del autor.

Esta comunicación pretende dar a conocer a la comunidad sociológica la cada vez en mayor medida utilizada metodología del análisis espacial exploratorio. En este sentido la presentación ofrecerá enlaces y referencias bibliográficas básicas para la introducción de investigadores y profesionales interesados en desarrollar proyectos ESDA con software GeoDa.

LA COMPRENSIÓN DE LAS RELACIONES EN EL CONTEXTO LOCAL PARA LA INTERVENCIÓN DESDE EL TRABAJO SOCIAL.

Aleix Morilla Luchena y José Andrés Domínguez Gómez. *Universidad de Huelva*

El objetivo principal de este trabajo consistió en argumentar la importancia del Trabajo Social en el análisis del contexto local previo a los proyectos de desarrollo, explicando por qué dicha disciplina tiene un papel relevante en los aspectos sociopolíticos susceptibles de afectar a una comunidad y su contribución a la sostenibilidad de los proyectos de desarrollo, tratando de realizar una propuesta metodológica de mejora del sistema participativo en el seno de los proyectos y la toma de decisiones a nivel local, y proponiendo para tal efecto el empleo de Análisis de Stakeholders y la integración en procesos de Evaluación de Impacto Social.

Para dotar a estos contenidos de una dimensión práctica, se estudió el caso de los campos de golf de Cartaya mediante una metodología mixta, cuantitativa y cualitativa para cubrir los objetivos propuestos, a fin de ilustrar la diversidad y complejidad del contexto local y mostrar el relativismo de las diferentes posiciones respecto al caso de estudio, reflejando los resultados la influencia en las condiciones de vida de la comunidad y la importancia del nivel local como espacio de intervención del Trabajo Social para impulsar la gobernanza y la equidad social en los proyectos de desarrollo.

EFFECTOS DEL MODO DE ADMINISTRACIÓN EN LA ELECCIÓN DEL TIPO DE INCENTIVO POR PARTICIPAR EN ENCUESTAS

Sara Pasadas del Amo, Julia Ranchal y Juan Antonio Domínguez. *IESA-CSIC*

En un contexto de bajada generalizada de las tasas de respuesta a las encuestas y encarecimiento de los costes de obtener de muestras con una calidad adecuada, cada vez se está recurriendo más a la encuesta web. Este desarrollo ha ido acompañado de múltiples investigaciones que comparan la calidad de las respuestas obtenidas por esta vía con otros modos de administración. Una de las conclusiones más claras de estos trabajos es que, ante temas sensibles, los modos auto-administrados proporcionan respuestas más precisas que los hetero-administrados (Tourangeau, Conrad, & Couper, 2013; Tourangeau & Yan, 2007) y que la reducción de la deseabilidad social es particularmente importante con la encuesta web (Callegaro, Manfreda y Vehovar, 2015).

Este trabajo muestra el efecto que tiene el modo sobre la elección del tipo de incentivo ofrecido por participar en la encuesta. Los datos analizados proceden de cinco encuestas realizadas con el Panel Ciudadano para la Investigación Social en Andalucía (PACIS), un panel probabilístico en el que la participación se gratifica con 5€ que pueden ser recibidos por el panelista o donados a una ONG.

Los resultados muestran que los entrevistados por teléfono tienen un 43% más de probabilidad de donar su incentivo que quienes cumplimentan la encuesta online. El efecto del modo, que se mantiene cuando controlamos por las diferencias sociodemográficas entre ambas muestras, es atribuible a la presencia de la figura del entrevistador. La aportación de nuestro estudio radica en que se demuestra el efecto de la deseabilidad social sobre una acción (las personas entrevistadas efectivamente donan o reciben los 5€) y no sobre la declaración de la acción (la intención de donar o el recuerdo de haber donado) que es lo habitual en estos estudios.

*RACIONALIDAD, LIBERTAD Y DEMOCRACIA BAJO LAS CONCEPCIONES
TEÓRICAS DE AMARTYA SEN Y MICHEL FOUCAULT. UNA PROPUESTA
TEÓRICA PARA VINCULAR LA RACIONALIDAD CON LA LIBERTAD*

María Rosario Carvajal Muñoz. *Universidad de Cádiz*

Todos estaríamos de acuerdo que el mejor modelo de gobierno posible es el democrático, pero muchos somos conscientes de las dificultades que supone el buen funcionamiento democrático. En buena medida, estas deficiencias democráticas son resultado de los valores y creencias, y también muy especialmente resultan del modelo de racionalidad imperante. En este sentido, por ejemplo, se podría hacer una crítica a la racionalidad liberal que impregna el funcionamiento de muchas instituciones, y marcan también las decisiones políticas. Es por esto tan importante reflexionar sobre diferentes definiciones de racionalidad, y en este sentido se siguen las aportaciones de Amartya Sen y Michel Foucault, que nos dan claves distintas sobre este concepto, pero complementarias entre sí. Sus aportaciones nos sirven para reflexionar sobre la racionalidad, o racionalidades, como diría Foucault. A su vez, estas nociones de racionalidad enganchan directamente con diferentes enfoques o definiciones de libertad. La libertad de Sen es inconcebible sin racionalidad, y enlaza fuertemente con su enfoque de capacidad. La libertad de Foucault estaría en la vida interior del individuo, e implica a su vez un diálogo con las racionalidades impuestas en la relación entre saber y poder. Por tanto, ambos autores se traen a colación en este trabajo para reflexionar sobre la democracia, en dos cuestiones vitales, esenciales, necesarias para este modelo político, la racionalidad y la libertad.

SESIÓN 2

LA GROUNDED THEORY COMO INSTRUMENTO PARA EL ANÁLISIS DE LOS PROCESOS MIGRATORIOS: LA (RE)CONSTRUCCIÓN DE LAS SUBJETIVIDADES EN JÓVENES MIGRANTES ESPAÑOLES

Rubén Rodríguez Puertas. *Universidad de Almería*

El presente trabajo pretende evidenciar la importancia de utilizar una metodología de obtención y análisis de datos, muy útil, como es la Grounded Theory, para tratar de describir, analizar e interpretar, cómo los migrantes experimentan, construyen y reconstruyen, sus espacios vitales y subjetividades a lo largo de sus procesos migratorios. En este sentido, se presentan al lector los diferentes procedimientos de dicha metodología, proponiendo a modo de ejemplo, cómo se han aplicado los mismos en una investigación que versa sobre la reciente emigración de jóvenes universitarios acontecida en España. Así, se presentan las diferentes fases que han guiado dicha investigación; prestando especial atención a procedimientos como: el método comparativo constante, la codificación, la saturación teórica, la escritura de memos, y la selección, reducción e integración de categorías. Se trata de recursos muy útiles que en el contexto de la investigación que se presenta en este trabajo, han permitido la emergencia de tres categorías centrales (Adaptación Conversa, Adaptación Nostálgica y Adaptación Cosmopolita), que permiten explicar la manera en que los migrantes definen y redefinen sus subjetividades a lo largo de sus proyectos migratorios, y de qué modo (a consecuencia de esas diferentes subjetividades) construyen sus procesos adaptativos y/o de aculturación.

ENSEÑAR A INVESTIGAR: ESTRATEGIAS DOCENTES PARA LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA DE ASUNTOS DELICTIVOS EN EL AULA UNIVERSITARIA

Raquel Pastor Yuste y María del Mar Martín Aragón. *Universidad de Cádiz*

Enseñar a investigar: Estrategias docentes para la investigación cualitativa de asuntos delictivos en el aula universitaria. Esta comunicación pretende presentar la experiencia que ha supuesto la implementación del Proyecto de Innovación Docente, concedido por la Unidad de Innovación Docente de la Universidad de Cádiz denominado “La multidimensionalidad del hecho delictivo: Una aproximación cualitativa desde el aula”. El proyecto se implementó durante el curso académico 2017-2018 entre los alumnos de Tercer Curso del Grado de Criminología y Seguridad de la Universidad de Cádiz.

A través de la realización de 8 actividades prácticas desarrolladas en el aula en el marco de la asignatura Técnicas de Investigación Cualitativas en

Criminología, los estudiantes descubrieron de forma práctica cada una de las fases que guían la investigación cualitativa, así como las potencialidades y dificultades de la misma, y todo ello vinculándolo con el tipo delictivo seleccionado, esto es, los delitos relacionados con la indemnidad e integridad sexual del menor.

La puesta en práctica de tales actividades permitió al alumnado no sólo adquirir habilidades técnicas para la investigación social aplicada, sino tomar conciencia, entre otras cuestiones, de la dificultad en la delimitación teórica y conceptual del hecho delictivo analizado -pederastia versus pedofilia-, la multidimensionalidad del fenómeno así como la amplia tipología de informantes clave, la variedad de escenarios en los que puede llegar a producirse, su etiología característica junto con las posibles trabas para el desarrollo de medidas dirigidas a su prevención y/o tratamiento, sin olvidar, la dimensión de género que subyace, en las relaciones víctima-victimario, en los delitos relacionados con la indemnidad sexual del menor.

Por su parte, las propuestas investigadoras de los estudiantes podían redundar en su mayor cualificación no solo técnica sino también emocional, para afrontar una posible investigación empírica sobre temas sensibles en su futuro Trabajo Fin de Grado.

TEXTOS COMPLETOS

ESDA CON SOFTWARE GEODA. EL TERRITORIO COMO VARIABLE EXPLICATIVA EN EL ANÁLISIS SOCIOLÓGICO.

Antonio Jesús Acevedo Blanco. UNED

Introducción

Esta comunicación se propone como culminación del primer curso de Doctorado del autor. El Plan de Investigación se desarrolla dentro del Programa de Doctorado en Análisis de Problemas Sociales de la Escuela Internacional de Doctorado, Universidad Nacional de Educación a Distancia, **EIDUNED** (Departamento Sociología III "Tendencias Sociales"). El proyecto de tesis lleva por título: *"DESEMPLEO EN ANDALUCÍA: PARO FEMINIZADO, PARO FOCALIZADO. Aproximación al desempleo en los municipios andaluces desde el análisis espacial y el discurso social de las paradas"*.

Dirigida por la Doctora María Violante Martínez Quintana¹ en su análisis empírico inicial la investigación plantea considerar la conexión entre desempleo y territorio mediante análisis espacial exploratorio (ESDA) con software estadístico GeoDa. Desde esta perspectiva analítica se presenta esta comunicación al *IX Congreso Andaluz de Sociología* dentro del *Grupo de Trabajo 8: Teoría, Métodos y Técnicas De Investigación*. Se pretende con esta comunicación presentar a la comunidad sociológica la técnica de investigación y metodología exploratoria del análisis espacial.

Utilizaremos a modo de presentación un ejemplo experimental basado en el estudio espacial intensivo de la demanda de empleo en los municipios de Andalucía. El caso práctico se desarrollará en 5 fases:

- 1) Breve introducción a la Geo-Sociología.
- 2) Naturaleza de los datos espaciales. Objetos espaciales poligonales.
- 3) Heterogeneidad, Dependencia y Autocorrelación Espacial.
- 4) El software GeoDA. Herramienta libre para ESDA.
- 5) Estudio de Caso de la Demanda de Empleo en Andalucía.
 - 5.1 Variable tasa demanda de empleo.
 - 5.2 Territorio. Mapa municipal de Andalucía.
 - 5.3 Box Plot Map.
 - 5.4 Matriz de contigüidad espacial.

¹ María Violante Martínez Quintana ha supervisado este trabajo de Antonio Jesús Acevedo Blanco sobre el territorio como variable explicativa en el análisis sociológico, ESDA con Software GEODA.

5.5 I Global de Moran. Gráfico de Moran y Prueba de aleatoriedad.

5.6 I Local de Moran. Clústeres Espaciales.

Los primeros cuatro epígrafes nos introducen en la metodología del análisis exploratorio. Brevemente reseñados; la sección primera propone introducirnos en la conexión entre Sociología y Geografía. El segundo epígrafe da cuenta de la modelización del territorio, o, en otros términos, la representación del espacio geográfico-político para el posterior tratamiento estadístico informatizado. En la tercera sección muy resumidamente se exponen las nociones básicas de Heterogeneidad, Dependencia y Autocorrelación espacial, conceptos claves para desarrollar las posteriores pruebas de autocorrelación entre espacio y fenómeno social. El cuarto epígrafe reseña el software libre espacial-estadístico que utilizamos para los cálculos, GeoDa.

Por último, el desarrollo del ejercicio práctico propuesto describirá someramente un caso tipo de metodología ESDA. La propuesta se centra en mostrar la relación entre variables, en este caso territorio y demanda de empleo. En primer lugar, el método sugerido modeliza territorio (mapa municipal de Andalucía) y demanda de empleo (variable espacial intensiva). En segundo lugar, interactuando gráficamente y espacialmente, se analiza la variable espacialmente intensiva “tasa_anda” y sus principales estadísticos descriptivos. La siguiente sección atribuye, mediante una matriz de vecindad, valores entre objetos espaciales adyacentes (municipios). El índice I de Moran, su representación gráfica y la prueba de aleatoriedad dan cuenta de la relación modelizada entre territorio y variable. Por último, el estadístico I local de Moran propone la creación de clústeres locales significativos de valores de la variable adyacentes a objetos espaciales cuyos valores sean similares (High-High puntos calientes/ Low-Low puntos fríos), o divergentes (atípicos High-Low/Low-High).

Previamente a emprender el análisis resultaría conveniente precisar algunas consideraciones.

- El desarrollo de la ponencia se realizará oralmente, con cálculos in situ, mediante gráficos e ilustraciones interactivas en formato presentación. Este papers presenta muy esquemáticamente el desarrollo de la exposición oral. La comunicación ha sido confeccionada, a modo de manual, con el ánimo de servir de apoyo de las ilustraciones, y como contenedor de las referencias bibliográficas y enlaces de internet.
- No hemos elaborado una teoría subyacente para el indicador que presentamos, lo cual no quiere decir que no sea factible argumentar teóricamente la propuesta. De hecho, la demanda de empleo refleja una situación social innegable; la inscripción como demandante de empleo en la oficina pública de desempleo. Sin embargo, el objetivo que pretendemos se centra más en exponer la técnica de investigación que la argumentación teórica del hecho social.

- Pese a no argumentar teóricamente el indicador, ni en cuanto al hecho social del desempleo ni en cuanto a la población, los datos empíricos son accesibles y puestos a disposición de los usuarios en internet por el Servicio Público Estatal de Empleo SEPE e Instituto Nacional de Estadística INE, por tanto, el experimento que presentamos puede replicarse por cualquier investigador interesado.
- Todos las imágenes, mapas y gráficos que presentamos han sido etiquetados como Figuras (Fig.) principalmente por la confluencia en las ilustraciones de varios tipos de representaciones gráficas. También debemos tener en cuenta la confusión que puede llegar a producir en el lector un elevado número de diferentes títulos de gráficos.

Breve introducción a la Geo-Sociología.

Antes de comenzar con la presentación conviene una mínima reflexión que sitúe la conexión entre Sociología y Geografía. Previamente a disertar sobre una Sociología Geográfica o Geo-Sociología resultaría más provechoso enfocar la cuestión desde la contribución que la disciplina geográfica ha aportado al estudio y comprensión de los fenómenos sociales. Al igual que cuando hablamos de Sociología Política, Económica o Demográfica apuntamos hacia las aportaciones de estas ciencias al estudio social, del mismo modo, la Geografía ha tenido una contribución fundamental en el desarrollo del conocimiento sociológico.

Fundadores de la Sociología como Durkheim (1992) en *“El suicidio”* ya planteaban el estudio de los hechos sociales y su relación con el territorio. La síntesis de esta obra podría resumirse en base a la demostración con datos empíricos de la correlación entre las tasas de suicidio de la población y el territorio, poniendo de relieve la especial incidencia de los territorios, cultura local y climatología en los suicidios. Por tanto, el hecho social del suicidio se debe, según la argumentación empírica de Durkheim, a otro/s hecho/s social/es dependientes del contexto vital de las personas.

La Sociología del Paro en su obra seminal *“Los parados de Marienthal. Sociografía de una comunidad golpeada por el desempleo”* (Lazarsfeld, Jahoda, & Zeisel, 1996) plantea el estudio del desempleo desde un territorio concreto de la Alemania Oriental castigado duramente por el desempleo; la ciudad de Marienthal. En la década de la Gran Depresión Marienthal vio cerrar la fábrica textil que empleaba a la gran mayoría de la población. La publicación, a encargo del Partido Socialista alemán, se plantea como estudio de caso desde el territorio como elemento central del análisis empírico.

Los ejemplos anteriores evidencian que desde los orígenes de la ciencia social se proponía ya la conexión entre territorio y fenómeno social. Más recientemente Porter (2011) en un excelente artículo de revisión del estado del arte plantea la conexión entre Sociología y Geografía Humana asumiendo una

perspectiva interdisciplinar que titula *“Geo-Sociological Imagination”*. En este trabajo Porter expone como desde los trabajos de Sorokin se apuntaba a la necesidad de relacionar contextos geográficos con fenómenos sociales. Los desarrollos de la Escuela de Chicago y posteriores trabajos de la Escuela de los Ángeles posibilitaron, especialmente gracias al avance en computación, los nuevos enfoques de la Geo-Sociología de Luc Anselin (1999) y el Análisis Espacial Exploratorio.

La idea-fuerza que conexiona sociedad y territorio se basa en la ley de Tobler. Este geógrafo formula la primera ley de la geografía o principio de autocorrelación espacial exponiendo la máxima de reconocer que los fenómenos sociales presentan características comunes con los vecinos más cercanos, o en otros términos *“Todas las cosas están relacionadas entre sí, pero las cosas más próximas en el espacio tienen una relación mayor que las distantes”* (Tobler, 1970).

La literatura internacional sobre el análisis espacial y la integración de disciplinas en torno a poner de relieve el territorio como variable explicativa es ya muy abundante (Garrocho, 2016). Cada vez en mayor medida campos de conocimiento y perspectivas criminológicas, sociológicas, de planificación, econométricas, de estudios regionales y un largo etcétera convergen en plantear unas *“ciencias sociales espacialmente integradas”*, apoyadas en el análisis espacial (Rodrigues-Silveira, 2013).

En España es tal vez en el campo de la econometría y los estudios de economía regional donde mayor auge ha tenido las técnicas espaciales que presentamos en esta comunicación (Moreno & Vayá, 2002 ; Sánchez, Chica-Olmo, & Jiménez-Aguilera, 2018). También desde la perspectiva de la Sociología urbana se está planteando análisis espaciales basado en el riesgo de vulnerabilidad social residencial de gran interés y relevancia empírica (Méndez & Prada-Trigo, 2014).

Con respecto a la temática del proyecto doctoral del primer autor, el desempleo, los estudios basados en análisis espaciales son aún incipientes en gran medida debido a la problemática del cálculo de la población activa a nivel de desagregación municipal. Cabe destacar el estudio del desempleo en la provincia de Zaragoza (Manzanares Gutiérrez, 2017), el análisis de la actividad económica en la comarca de Cartagena (Cerdán & Hernández, 2013) , la aproximación al desempleo municipal con técnicas econométricas de entropía para el cálculo de las cifras de paro en Asturias (Fernández & Díaz, 2017) o la aproximación al paro femenino en la región de Murcia (García González, García Marí, & Tomaseti Solano, 2014).

Naturaleza de los datos espaciales. Objetos espaciales poligonales.

Datos espaciales son indicadores referentes a unidades sociales que se caracterizan porque se miden en distintas localizaciones geográficas en un momento de tiempo determinado. Para el tratamiento de los datos espaciales se hace necesario un soporte que aloje las variables georreferenciadas en forma de atributos asociados a una localización concreta para posteriores tratamientos computacionales. El análisis espacial, por tanto, requiere para su desarrollo de indicadores referentes a unidades sociales, localizados geográfica y temporalmente, en un soporte-mapa que permita el tratamiento informatizado de los datos.

Los datos espacialmente intensivos hacen referencia a distintos tipos de elementos espaciales: puntos, líneas o polígonos. Los puntos son elementos georreferenciados en un mapa. Los *Puntos* pueden hacer alusión a una gran variedad de entes espaciales que pueden ir desde hospitales, farmacias, escuelas u oficinas de desempleo. Por *Líneas* se entiende la unión entre dos puntos. El ejemplo típico de una línea es una carretera, pero también una línea puede ser los trayectos de menores al colegio, las distancias de personas mayores a los servicios sanitarios desde su domicilio o la separación entre domicilio y empleo.

Los *Polígonos* se forman por la unión de varias líneas formando un objeto espacial con fronteras definidas en el mapa. Las fronteras de los polígonos pueden ser, o no, el resultado de la agregación espacial, por tanto, los límites de cada polígono pueden variar según el criterio aplicado. La metodología se plantea siguiendo “ (...) el esquema reticular o “lattice”, llamado así porque es más adecuado para el tratamiento de unidades poligonales (reticulares) continuas” (Chasco Irigoyen, 2003).

Heterogeneidad, Dependencia y Autocorrelación Espacial.

La Heterogeneidad Espacial pone de manifiesto una variación real y sustantiva en los datos espaciales que evidencia la existencia y validez del contexto geográfico en la definición de un comportamiento social (Chasco Irigoyen, 2003). Puede presentarse debido a “*inestabilidad estructural en forma de varianza no constante de los residuos de una regresión (heteroscedasticidad) o en los coeficientes del modelo*” (Anselin, 2007). Por tanto, la heterogeneidad puede plantear un problema estadístico consecuencia de la heteroscedasticidad en los modelos de regresión. En caso de no ser tenida en cuenta la heterogeneidad espacial puede llegar a plantear problemas de especificación (Vilalta y Perdomo, 2005) que pueden reducir considerablemente la validez de los modelos regresivos que utilicen variables espacialmente intensivas.

La heterogeneidad espacial surge cuando se trabaja con unidades espaciales (países, regiones, municipios, secciones censales) en las que un fenómeno se

distribuye de manera distinta sobre el espacio. En un entorno espacial la heterogeneidad suele darse en situaciones de polarización del tipo norte-sur, sector industrial-sector servicios o barrios residenciales-suburbios (Chasco Yrigoyen, 2004). Las causas de la heterogeneidad espacial pueden ser varias. Que las unidades espaciales sean desiguales, causas de tipo sociológico, cultural, actitudes, comportamientos velados o la incidencia focalizada de políticas públicas. Por tanto, ante la sospecha de heterogeneidad espacial se hace necesario investigar en torno a la dependencia del contexto espacial de las variables de estudio.

Dependencia espacial se define como la existencia de una relación entre lo que sucede en un punto del plano y lo que sucede en otro lugar (Anselin & Bera, 1998) La dependencia espacial también se conoce como "autocorrelación espacial" (Anselin & Rey, 1991) aunque la noción de autocorrelación espacial es más limitada que la de la dependencia espacial en la práctica, ambos conceptos generalmente se consideran los mismos. Sin embargo, en los campos de geoestadística y estadística espacial se utiliza principalmente el término "dependencia espacial".

Puesto de manifiesto la existencia de un patrón de dependencia espacial el proceso estadístico a seguir tiene por objeto contrastar la hipótesis de la no aleatoriedad en la distribución espacial del indicador. Se intenta probar la hipótesis alternativa de que existe algún tipo de asociación significativa de valores similares o distintos entre regiones vecinas (Acevedo Bohórquez & Velásquez Ceballos, 2008) Expresado, en otros términos, se intenta demostrar que los datos no están distribuidos por el territorio de forma aleatoria, esparcidos por el mapa al azar, sino que la distribución de los datos sigue un patrón regionalizado de comportamiento en línea con los presupuestos expresado en la ya reseñada Primera Ley de la Geografía o principio de autocorrelación espacial de Waldo Tobler (Sui, 2004).

El software GeoDA. Herramienta libre para ESDA.

Geoda es una herramienta informática estadística gratuita especialmente diseñada para el análisis espacial. La página web (Center for Spatial Science, 2018) de la Universidad de Chicago acoge links de descargas, software, tutoriales, canal de YouTube, libros de trabajo e incluso bases de datos experimentales para el entrenamiento de investigadores y profesionales en las destrezas del análisis espacial informatizado. En el capítulo de referencias, concretamente en el asiento de la referencia anterior "*The Center for Spatial Science (CSS)*" podemos encontrar el link de la página de internet donde localizar todos los recursos necesarios para comenzar a trabajar con GeoDa. Para hispano-hablantes un primer acercamiento a la aplicación puede realizarse mediante la lectura del artículo orientado al marketing de Chasco Yrigoyen (2006).

GeoDa es un programa de entorno amigable, interactivo, que propone traducir datos en relaciones o patrones espaciales de comportamiento de las variables (Li, Anselin, & Koschinsky, 2015). El propósito del programa y del desarrollo del CSS va más allá del simple mapeo de variables. GeoDa incorpora a los gráficos propios del análisis espacial estadísticos de prueba orientados a revelar patrones y localizaciones especialmente significativas con respecto a los valores indexados a las ubicaciones. Las interfaces de usuario enlazan distribuciones espaciales con las estadísticas de las variables en vistas separadas, proporcionando mayor agilidad en los procesos.

Debido a su fácil manejo y utilidad GeoDa se está convirtiendo cada vez en mayor medida en la aplicación más utilizada por investigadores a la hora de enfrentarse a grandes bases de datos socio-geográficos. Territorio y fenómeno social pueden correlacionar, con GeoDa nos introducimos en una Técnica de Investigación Social, novedosa que no nueva, que nos permite modelizar la investigación sociológica, confluir en perspectivas interdisciplinarias de análisis y avanzar en el conocimiento de las relaciones entre los contextos vitales y los comportamientos de las personas.

La mejor forma de introducirnos en la técnica es la práctica. Presentamos en el siguiente capítulo un ejercicio práctico de ESDA con GeoDA. Tenemos que advertir que este análisis es solo un primer acercamiento a las funcionalidades del programa. GeoDa nos brinda mayores oportunidades analíticas de las que vamos a comprobar con este ejercicio. Confiamos en la utilidad de este informe para todas aquellos investigadores y profesionales que se interesen por la materia.

Estudio de Caso de la Demanda de Empleo en Andalucía.

El ejercicio que presentamos formula a modo de experimento un modelo típico de técnica de investigación ESDA. El método propone revelar la relación entre territorio y fenómeno social. Para esta prueba el territorio se representa por objetos espaciales poligonales (municipios) mediante el mapa municipal de Andalucía desarrollado por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA). El hecho o fenómeno social se reproduce como variable espacial intensiva en la que el numerador representa la media anual de Demandantes de Empleo a nivel municipal para el año 2017 (Servicio Estatal Público de Empleo SEPE) y el denominador la Población Activa Municipal (16-64 años cumplidos) a fecha 1 de enero de 2017 según el Padrón Municipal que publica el Instituto Nacional de Estadística (INE)².

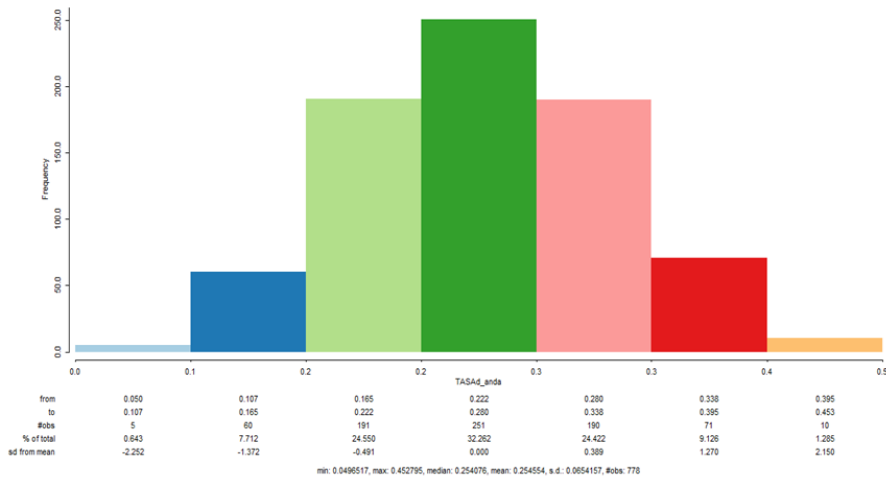
² Bases de datos. IECA.

<http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia./DERA/g17.htm>.

Variable tasa demanda de empleo.

$Tasad\_anda = \text{Demandantes de Empleo} / \text{Población Activa (16-64)}.$

Figura 1. HISTOGRAMA DE FRECUENCIAS Tasad_anda.



Fuente: Elaboración Propia con GeoDa. SEPE, INE.

La figura 1 representa la función de densidad discreta de la variable. El histograma se forma dividiendo el rango de la variable (máximo-mínimo) entre un número de intervalos iguales representando en el eje vertical. El eje vertical representa el número de observaciones que corresponde con cada subdivisión de la variable. Podemos observar en la leyenda inferior algunos estadísticos descriptivos de la variable, así como diferentes indicadores que facilitan el análisis descriptivo. Cabe destacar que como la gran mayoría de comandos en GeoDa el Histograma de frecuencias interactúa con los mapas coropléticos y tabla de atributos facilitando la interpretación e identificación visual de modelos de dependencia y agrupaciones espaciales. La observación del histograma comienza a describir los primeros indicios de patrones en los datos. En nuestro caso cabe destacar la variable que la variable *Tasad_anda* agrupa más del 80% de los casos en el rango que va desde 16% - 33 % (expresado en porcentajes).

El gráfico de bisagras (Fig. 2) da cuenta de la distribución de la variable en cuantiles. Cabe destacar la simetría de la variable donde media y mediana coinciden. La utilidad de este gráfico tiene que ver con la rápida detección de outliers o valores atípicos que el gráfico ofrece. Las bisagras se establecen a

SEPE.

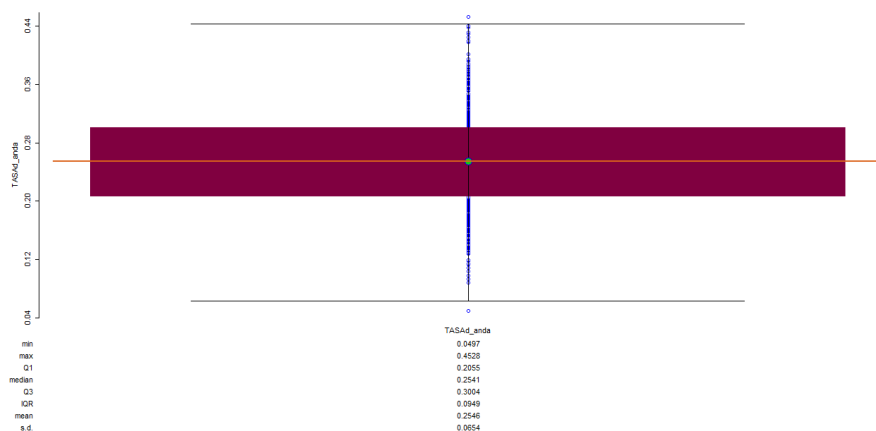
https://sede.sepe.gob.es/contenidosSede/generico.do?pagina=datos_abiertos/catalogo.html

INE. https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736177012&menu=resultados&secc=1254736195461&idp=1254734710990.

partir de la adición de $1.5 \times$ Rango intercuartílico en la valla inferior, mientras que la valla superior se crea restando $1.5 \times$ Rango intercuartílico a los valores del primer cuartil.

Figura 2. BOX PLOT Tasad_anda.

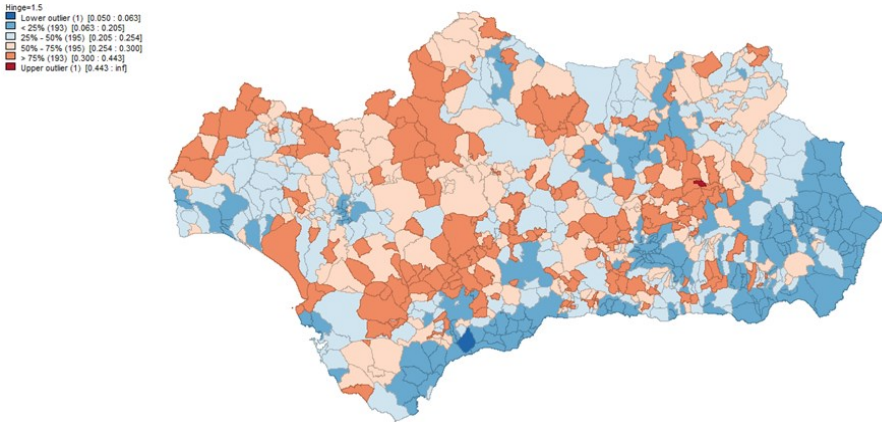
Box Plot Map



Fuente: Elaboración Propia con GeoDa. SEPE, INE.

En la distribución de la variable casi no existen valores atípicos, *outliers*, tanto en el cuartil superior como en el inferior. La detección e identificación del registro, al igual que el resto de las utilidades, puede realizarse interactivamente. El outlier identificado en el cuartil superior corresponde al municipio granadino de Alicún de Ortega (Código INE 18015) que cuenta con un 45% de demandantes de empleo de entre su población activa. El atípico inferior corresponde con el municipio malagueño de Benahavís (Código INE 29023) cuya tasa de demandantes equivale al 5% de la población activa del municipio. Media. Mediana, cuantiles, desviación estándar, rango son algunas de los descriptivos que nos ofrece el informe. Cabe destacar que la media de la variable es de 25.46% lo que quiere decir que entre los municipios andaluces la media de tasa de demanda de empleo se sitúa en el valor reseñado. Hacemos esta aclaración pues resulta habitual caer en la falacia ecológica y atribuir en términos de probabilidad medidas descriptivas al conjunto de la población sin reparar que estamos tratando como unidades de medida objetos espaciales, municipios, no individuos.

Figura 3: BOX PLOT MAP.Tasad_anda.



Fuente: Elaboración Propia con GeoDa. SEPE, INE.

El mapa de la Figura 3 (Box Plot Map) reproduce el diagrama de caja en el mapa. En la leyenda del mapa podemos advertir como se divide la distribución en cuatro cuartiles con los extremos atípicos de valores superiores e inferiores en tonos rojos y azules intensos respectivamente.

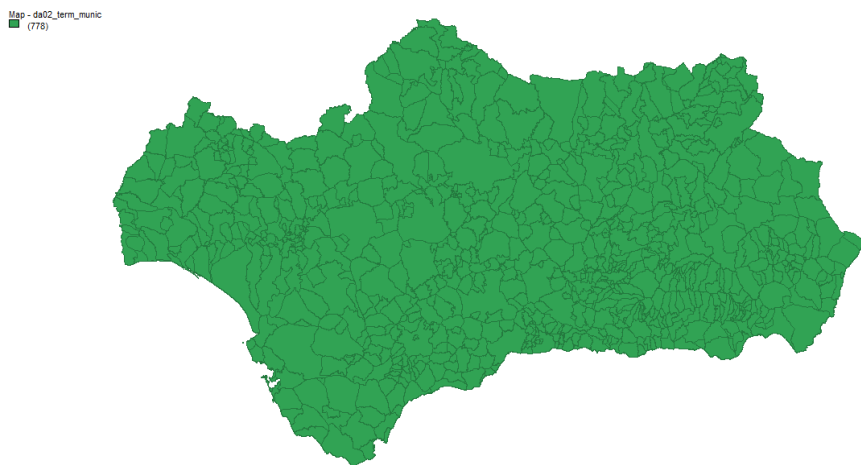
Este mapa nos permite comenzar a intuir el comportamiento de la variable en el territorio, en otros términos, con el Box Plot Map se avanza en la sospecha de heterogeneidad espacial de la variable. En el caso de la demanda de empleo en Andalucía podemos distinguir un comportamiento de la variable diferenciado entre las zonas costeras y el interior. De igual forma el mapa deja entrever un comportamiento diferenciado entre el oeste y el este andaluz en el que el núcleo periurbano de Sevilla parece tener una conducta particular, desigual a las tasas de los municipios más alejados de la capital.

El mapa de cuantiles al dividir la distribución en cuatro cuartiles comienza a dibujarnos el lienzo de la dependencia espacial de la variable. Sin embargo, para indagar en medidas de autocorrelación espacial aun debemos precisar más los cálculos. En este mapa hemos dejado perfilados los índices en dos distribuciones por encima y otras dos situadas por debajo de la media. Ahora nos queda por discernir si esta distribución de la variable en el mapa es aleatoria, en otras palabras ¿están los datos distribuidos al azar en el mapa o existe algún tipo de patrón en la relación entre indicador y territorio? Este es el propósito que guía las siguientes pruebas, pero antes de comenzar nos detendremos en el territorio, o más exactamente especificado, en la modelización del territorio de Andalucía; el mapa.

Territorio. Mapa municipal de Andalucía.

La siguiente figura (4) presenta el mapa municipal de Andalucía que pone a disposición de los usuarios el IECA. En la sección de Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA) podemos descargar la capa que contiene los límites administrativos municipales. En concreto la capa que utilizamos en este informe es la etiquetada como “da02_term_munic”. En la web se incluye link de descarga e información geográfica de referencia que da cuenta de la calidad técnica del mapa y su utilidad para el análisis espacial.

Figura 4. MAPA MUNICIPAL DE ANDALUCÍA.



Fuente: IECA-DERA.

La lógica es simple, a los objetos espaciales poligonales, municipios representados en el mapa, se le asignan valores. El planteamiento busca explorar, acorde a la Ley de Tobler, la correlación entre objetos espaciales adyacentes en torno a los valores del indicador. En otras palabras, buscamos escrutar si existe correlación en los valores de la tasa de desempleo entre municipios, si los municipios con una tasa determinada de desempleo están rodeados de municipios con tasa similar o si por el contrario no existe correlación y la tasa de desempleo es independiente del municipio y sus vecinos.

Las uniones de municipios con valores del índice similares componen un territorio que en mayor o menor medida están afectados por el fenómeno social estudiado. Llegados a este punto podemos llegar a hablar de territorios con altas o bajas tasas de demanda de empleo. Pero, en primer lugar, para lograr determinar la vecindad hay que establecer los criterios para establecer que objetos espaciales son adyacentes, vecinos o contiguos a otros objetos espaciales. En el caso que nos ocupa la cuestión a dirimir se centra en dilucidar

qué municipios son vecinos o adyacentes a otros municipios. Esta modelización vecinal se realiza mediante una matriz de contigüidad espacial que presentamos en el siguiente epígrafe.

Matriz de contigüidad espacial.

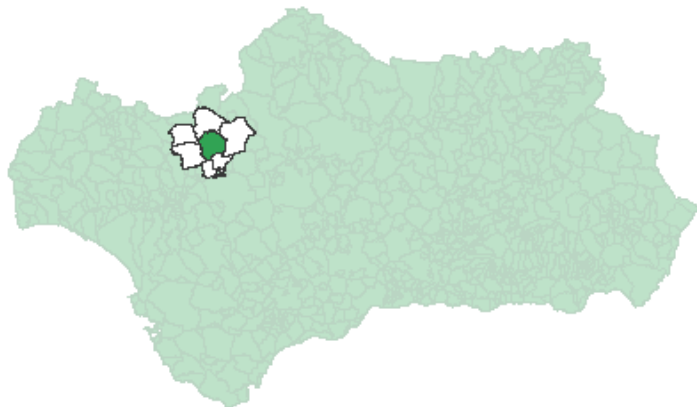
Para realizar los cálculos hablamos de matriz de contigüidad. En nuestro caso con objetos espaciales poligonales. Mediante los comandos del programa se crea una matriz de contigüidad que básicamente reproduce en filas y en columnas las unidades espaciales asignándoles a los vectores el valor 0 si no existe contigüidad, y el valor 1 si se da la circunstancia de adyacencia. Posteriormente estos valores de la matriz se estandarizan por filas, pero esta particularidad se sale de los propósitos introductorios de este ejercicio experimental. La asignación de valores de contigüidad se realiza conforme a parámetros que en el caso de la matriz de vecindad se asemejan a los movimientos de las piezas del ajedrez.

Se entiende por contigüidad espacial objetos espaciales adyacentes a otros objetos espaciales. Por tanto, vecino será aquel objeto espacial que comparta fronteras o aristas con otro objeto espacial. Convencionalmente se establecen criterios de contigüidad en base a tres parámetros que reproducen los movimientos de las piezas de ajedrez. En primer lugar, tendríamos el criterio de torre (Rock) donde la vecindad se establece entre objetos espaciales que compartan algunos de sus lados tal y como se mueve una torre en un tablero de ajedrez. En segundo lugar, tendríamos el criterio de alfil, que uniría objetos que compartan aristas o esquinas, tal que alfil.

Por último, el criterio de Reina (Queen), esta pauta de vecindad es la más utilizada especialmente cuando, como es el caso de estudio, tratamos con mapas delimitados por objetos espaciales contruidos por convención administrativa o política. El criterio de vecindad se establece asemejado al movimiento de la Reina en el tablero, tanto en diagonal como en vertical, lo que traducido al mapa convierte en vecino a cualquiera de los municipios que compartan fronteras administrativas delimitadas.

Figura 5: TÉRMINO MUNICIPAL EL PEDROSO Y VECINOS.

Map - da02_term_munic
 (778)

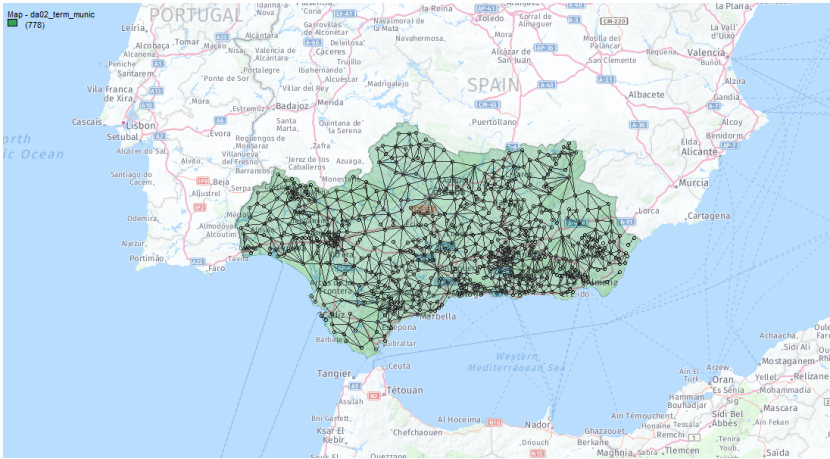


Fuente: Elaboración Propia con GeoDa.

En las figuras siguientes podemos comprobar la construcción de criterios de vecindad que se han utilizado para este ejercicio. En la figura 5, bajo el criterio Queen de primer orden, reflejamos a modo de ejemplo el municipio sevillano del Pedroso (Código INE 41073). Podemos comprobar en color blanco los vecinos que atribuidos una vez aplicado el criterio de contigüidad de la Reina.

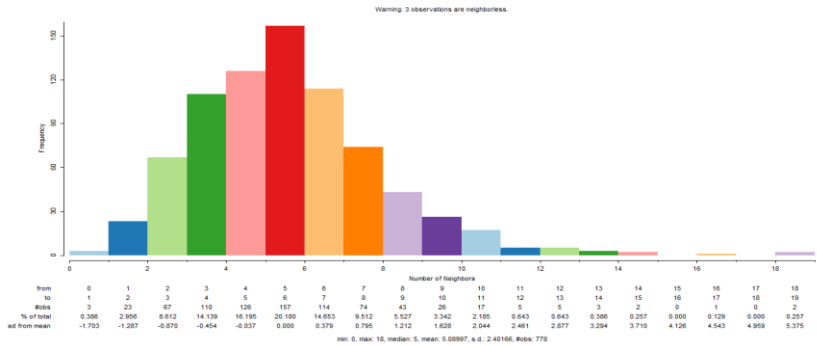
La figura 6, con proyección cartográfica incluida, representa el gráfico de contigüidad de cada uno de los municipios andaluces, 778 municipios representados. Se muestran los centroides del objeto espacial conectados mediante flechas con los diferentes vecinos asignados por criterio de vecindad de Reina. Posteriormente en la figura 7 se ofrece un histograma que, al igual que el representado anteriormente para la variable, proporciona información de la matriz de objetos espaciales y sus vecinos.

Figura 7: MAPA DE CENTROIDES Y GRÁFICO DE MATRIZ.



Fuente: Elaboración Propia con GeoDa.

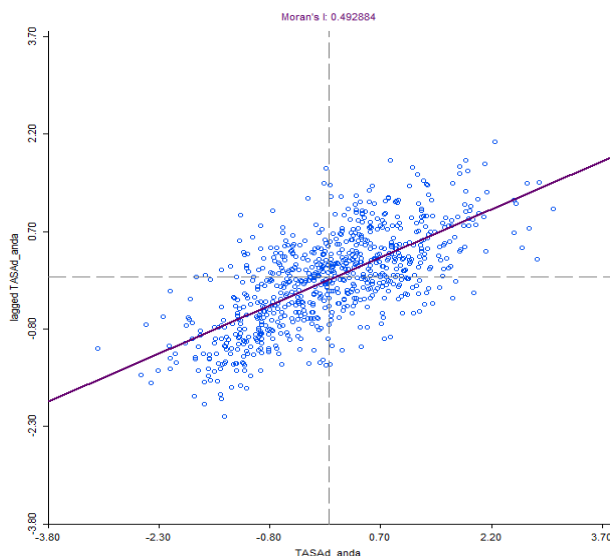
Figura 6: HISTOGRAMA DE MATRIZ



Fuente: Elaboración Propia con GeoDa.

I Global de Moran. Gráfico de Moran y Prueba de aleatoriedad.

Figura 8: I DE MORAN.



Fuente: Elaboración Propia con GeoDa, SEPE e INE.

El índice *I de Moran* (Moran, 1950) es en síntesis un coeficiente de correlación de Pearson con la particularidad de incorporar para el cálculo de una matriz espacial introducida por el usuario que identifica los valores vecinos (Vilalta y Perdomo, 2005). El resultado ofrece un coeficiente con valores comprendidos entre -1 y 1 en el que el valor 1 indica correlación positiva perfecta, el valor -1 dispersión perfecta y 0 patrón totalmente aleatorio.

La representación gráfica del índice (Fig 8) propuesta por Anselin (1999) presenta en puntuaciones estandarizadas (media 0 desviación típica 1) la variable en el eje de abscisas *x* y su retardo espacial (promedio ponderado de valores de los vecinos) (Torral Arto, 2001) en el eje de ordenadas *y*. La línea de ajuste de pendiente representa el índice *I de Moran*.

El gráfico de la Figura 8 presenta cuatro cuadrantes que numerados comenzando por la parte superior izquierda y continuando en el sentido de las agujas del reloj indican:

- Cuadrante 1. Variable por debajo de la media / retardo por encima de la media. Este cuadrante incluye objetos espaciales que no responden a la situación de correlación espacial. En este caso se trata de municipios con

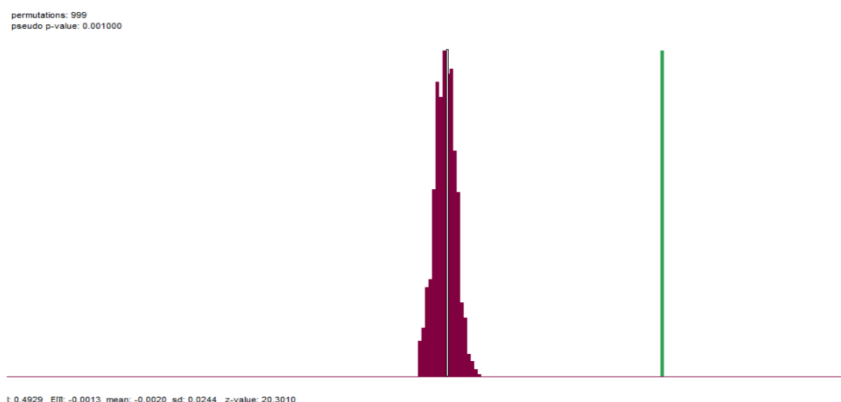
valores inferiores a la media con vecinos que superan el valor medio del indicador.

- Cuadrante 2. Variable por encima de la media/ retardo por encima de la media. (Hot spots / High-High. Puntos calientes) Se incluyen en este cuadrante municipios con altos valores del índice rodeados de vecinos con valores altos. Autocorrelación espacial positiva con valores altos en relación a la media.
- Cuadrante 3. Variable por debajo de la media/ retardo por debajo de la media. (Cold spots/ Low-Low. Puntos fríos). En este cuadrante encontramos zonas de municipios con valores bajos con respecto a la media de la variable. Situación de Autocorrelación espacial positiva con valores bajos relativos a la media.
- Cuadrante 4. Variable por encima de la media / retardo por debajo de la media. Este cuadrante se presenta opuesto al Cuadrante 1. La ventaja de esta representación gráfica en cuadrante permite la detección de outliers ya que los valores de los municipios no están correlacionados con los valores de estos en sus ubicaciones circundantes.

Reflejados gráficamente los valores, detectados las zonas calientes/frías del indicador, así como las zonas con valores atípicos, el siguiente paso consiste en comprobar la no aleatoriedad global de los datos, en otros términos, se propone comprobar la dependencia espacial de la variable mediante el rechazo de la hipótesis nula. Una primera aproximación al valor del índice ya nos ofrece sospechas de correlación espacial. En nuestro caso el valor de la I de Moran = 0.4929 supone una puntuación elevada que invita a considerar la dependencia espacial de la variable.

La prueba de aleatorización parte de la premisa de entender que si existen datos sobre una ubicación $n!$ permutaciones de los datos son posibles. Los valores de I de Moran esperados obtenidos en estas permutaciones se representan mediante la distribución en un histograma (Fig 9). La observación de los valores esperados de I de la Figura 9 se proponen varias pruebas para comprobar la no aleatoriedad de la variable (Celemin, 2003; Anselin, 2018).

Figura 9. PRUEBA DE ALEATORIEDAD.



Fuente: Elaboración Propia con GeoDa.

- $p = 0.00100$. La prueba ha tenido un solo valor positivo de las 999 que ha sido realizada (el primero), por tanto, el resultado ha sido $1 / (999 + 1) = 0.001$. En este caso el p-valor es de 0.001, menor a 0.05 lo cual nos lleva a plantear la primera prueba de rechazo de hipótesis nula.
- La línea verde representa el valor real observado de I Moran, bastante a la derecha de la distribución de permutaciones donde la media de valores esperados y la desviación estándar de la distribución están representados con las líneas centrales. Esta representación gráfica nos plantea una significativa diferencia entre el valor real y el valor esperado de la distribución aleatoria, por tanto, sugiere el rechazo de la hipótesis nula.
- Como última evidencia el alto valor de $z = 20.3010$ calculado a partir de la distribución de referencia plantea al aproximar el valor z resultante con una distribución normal el rechazo de la hipótesis nula.

Recordemos que por hipótesis nula entendemos que no existe diferencias significativas en la asociación de contigüidad espacial de valores, o, en otras palabras, los datos no están auto correlacionados espacialmente por consiguiente siguen una distribución azarosa en su ubicación territorial. La hipótesis alternativa, a demostrar, sugiere la autocorrelación espacial de la variable planteando algún tipo de patrón teórico en el comportamiento territorial del indicador.

Los resultados, pese a plantearse en un entorno computacional, no empírico, plantean evidencias de dependencia espacial de la variable. Los resultados

parecen indicar que la tasa de demanda de empleo en Andalucía no está distribuida al azar. El modelo propone, al menos de forma experimental, la autocorrelación entre variable y territorio. En la siguiente prueba se formula la significatividad de las agrupaciones creadas por el índice I de forma que nos introducimos en la regionalización de la variable.

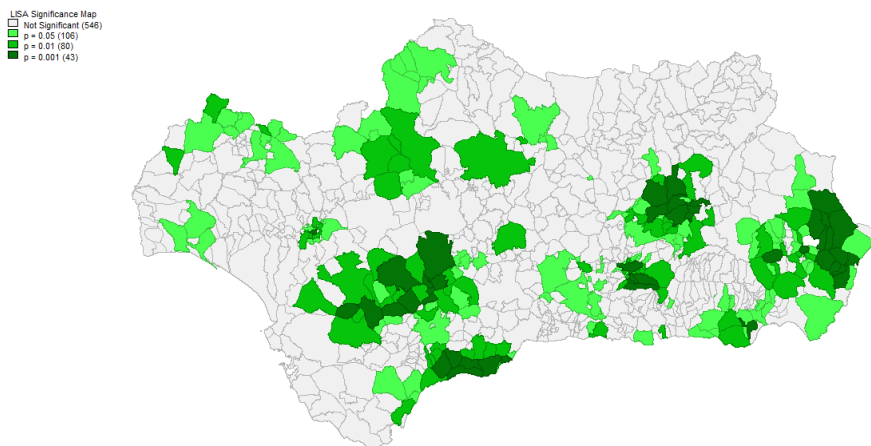
I Local de Moran. Clústeres Espaciales.

La autocorrelación global espacial no detecta la significatividad local de cada una de las ubicaciones asociadas a los cuadrantes del diagrama de Moran. Con el objetivo de salvar esta limitación se desarrolla (Anselin, 1995) el algoritmo I Local de Moran o LISA por sus siglas en inglés (Local Indicators of Spatial Association). La funcionalidad del proceso evalúa la significatividad de la estadística en cada ubicación identificando agrupaciones espaciales en torno a los valores extremos de la variable.

Los resultados muestran la creación de clústeres espaciales de diferenciada concentración de valores extremos definidos como: “zonas calientes/frías” “*hot spots / cold spots*” según se trate de una concentración de valores especialmente altos o bajos (Chasco Irigoyen, 2006).

El proceso de permutación condicional se realiza para cada ubicación. El valor observado en la ubicación i es permutado aleatoriamente conforme al valor real de la estadística I de Moran en la ubicación determinada. El proceso es repetido reiteradamente hasta obtener una distribución de referencia lo suficientemente amplia (999 permutaciones) para obtener resultados por ubicación significativamente relevantes (Fig 10). El producto del algoritmo muestra un pseudo valor p para cada ubicación con estadística local por nivel de significatividad (Anselin, 2018).

Figura 10: LISA SIGNIFICANCE MAP 999 PERMUTATION.

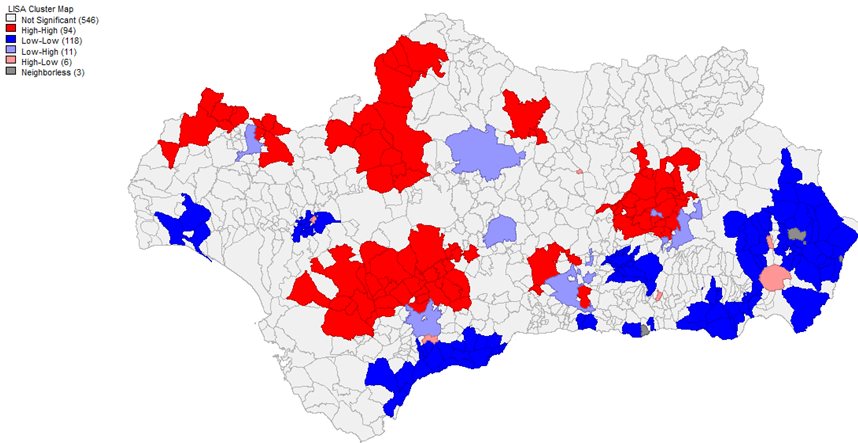


Fuente: Elaboración Propia con GeoDa, SEPE e INE.

Los resultados de la Figura 10 no son muy útiles para la interpretación sustantiva pues se centran simplemente en un diagnóstico de sensibilidad de resultados, expresado en otras palabras los resultados de la Figura 10 revela simplemente mediante permutaciones aleatorias la significatividad computacional de las cada una de las ubicaciones. La Figura 11 ofrece el Mapa de Clúster Local donde se muestran las ubicaciones municipales significativas distribuidas en un esquema de cuatro colores por tipo de asociación que identifica clústeres (alto-alto y bajo-bajo) y *outliers* o atípicos espaciales (alto-bajo y bajo alto).

Una ubicación con una autocorrelación espacial local positiva significativa que es el núcleo de un clúster. Una interpretación más amplia incluiría no solo los núcleos sino también vecinos de forma que se regionalice la variable. En la práctica debemos seguir una interpretación de los resultados exploratoria pues el proceso identifica los grupos de LISA y valores atípicos, pero no explica la situación, limitándose a sugerir ubicaciones significativas. En otras palabras, el análisis espacial sugiere la relación entre territorio y fenómeno social, pero esta relación se limita a una aproximación exploratoria de significatividad local de la relación.

Figura 11: LISA CLUSTER MAP.

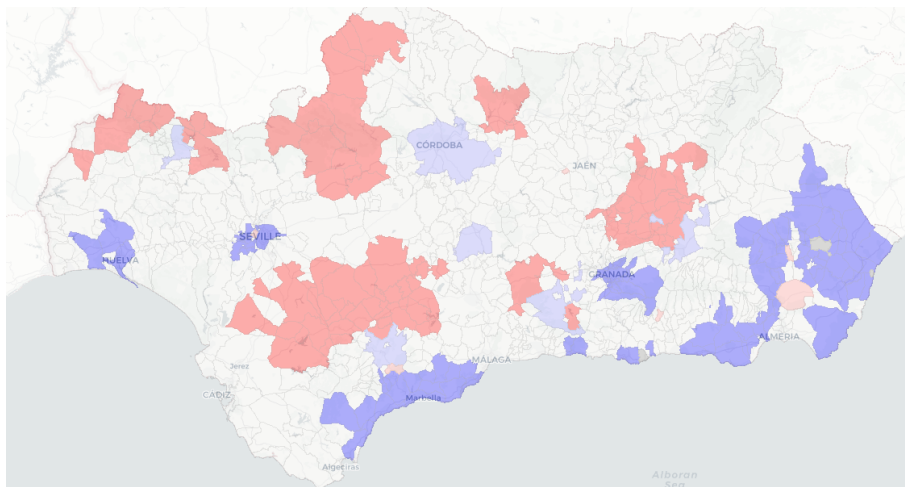


Fuente: Elaboración Propia con GeoDa, SEPE e INE.

En la Figura 12 visualmente podemos rápidamente entrever como las capitales y núcleos periurbanos de, Sevilla, Huelva, Córdoba y Granada son clústeres, o más correctamente expresado “núcleos de clústeres”, con valores bajos de tasa de desempleo. La Costa del Sol, provincia de Almería, litoral del Huelva y Costa de Granada reflejan también esta particularidad. Por el contrario, la Comarca de la Campiña y Sierra Sur en Sevilla, la Comarca de la Sierra Norte también en Sevilla, Comarca de Loja y del Poniente Granadino junto con la Comarca de Aracena y Picos de Aroche en Huelva reflejan una situación en sus municipios de alta tasa de demanda de empleo.

Las peculiaridades observadas en los resultados del experimento reflejan el carácter exploratorio del análisis que se revela potencialmente interesante en el análisis sociológico de los fenómenos sociales. Los resultados parecen indicar que los municipios con mayor tasa de demanda de empleo, o en términos de probabilidad municipios donde existe mayores posibilidades de estar inscrito en una oficina de desempleo como demandante; se localizan en las zonas interiores, de campiña y de sierra. Las zonas frías o “cold spots” se agrupan preferentemente en torno a los núcleos urbanos y zonas costeras.

Figura 12 :LISA CLUSTER MAP. PROYECCIÓN MAPA DE ANDALUCÍA.



Fuente: Elaboración Propia con GeoDa, SEPE e INE.

El análisis sugiere mayor profundidad de la que este ejercicio plantea debido al carácter eminentemente práctico que hemos imprimido a la comunicación. Como indicamos al comienzo no hemos elaborado teoría subyacente para el análisis, la naturaleza del informe es preferentemente experimental, sin embargo los resultados avalan la principal fortaleza de ESDA, su capacidad de minería de datos o identificación de patrones de comportamiento de los fenómenos sociales gracias a un análisis basado en la concepción reticular del espacio (Dall'erba, 2009).

Conclusiones.

Más que conclusiones fuertes este epígrafe propone reflexiones finales sobre la técnica expuesta y el ejercicio práctico planteado. En primer lugar, centrándonos en el ejercicio práctico, hemos podido comprobar la principal fortaleza de ESDA; su capacidad analítica para traducir grandes bases de datos de datos geográficos en patrones de comportamiento social sobre los que no existe, al menos de forma explícita, un marco teórico previo.

Esta falta de marco teórico previo puede ilustrarse perfectamente en el caso de la variable construida para este informe, la demanda de empleo a nivel de desagregación municipal. La demanda de empleo identifica el registro personal como demandante de empleo en una oficina pública. Este registro no tiene que significar forzosamente la situación individual de desempleo. Una demanda de empleo puede realizarse por ejemplo estando ocupado y solicitando mejoras de

empleo, este hecho ya inscribe al demandante en el registro. La solución oficialmente empleada para contabilizar el paro a nivel municipal pasa por tomar como referencia el agregado denominado “paro registrado”, sin embargo, este agregado presenta algunos problemas para el análisis entre los que cabe señalar que no contempla algunos colectivos de vital importancia para el estudio del paro. Un ejemplo de estos colectivos sesgados del registro de “paro registrado” son las trabajadoras eventuales agrarias subsidiadas. Este colectivo tan significativo en el contexto municipal andaluz no se refleja en el agregado de paro registrado.

Por otra parte, con respecto al denominador del indicador la población activa ha sido calculada sobre la base del Padrón Municipal, por tanto, situaciones como la inactividad forzosa por enfermedad, las incapacidades permanentes, el desánimo a la hora de solicitar empleo, o encontrarse entre el colectivo de estudiantes en formación no son contempladas. La variable construida considera pues población activa a todo aquél residente entre 16 y 64 años.

En síntesis, la tasa de demanda no representa un fiel indicador del desempleo a nivel municipal, es lógico por tanto que la variable no se asiente para su construcción sobre un marco teórico previo. Sin embargo, en un sentido amplio, si podemos considerar este indicador como un termómetro de la precariedad laboral. Que un municipio presente tasas superiores al 30% de demanda de empleo sobre su población ente 16 y 64 años en algo nos introduce en la realidad socioeconómica de la zona. Una realidad social que mediante ESDA hemos podido comprobar como sigue patrones territorializados de comportamiento. Este patrón de comportamiento regionalizado revelado tras el ejercicio de análisis espacial exploratorio nos invita a replantear el fenómeno de la demanda de empleo en Andalucía desde planteamientos laborales, sociológicos y econométricos más rigurosos que los esbozados en esta prueba experimental.

En segundo término, GeoDa propone mayor desarrollo y potencial analítico que el expuesto en esta introducción. En este ejercicio hemos utilizado objetos poligonales con matrices de contigüidad, pero la matriz elaborada bien puede desarrollarse en torno a criterios de distancias entre puntos. Esta funcionalidad del software nos introduce en otro tipo de análisis en el que las distancias entre puntos suponen el elemento clave para la observación. Imaginemos las distancias entre polos de emisiones contaminantes y poblaciones, entre oficinas de desempleo y municipios, distancias entre colisiones de vehículos, o las distancias a recorrer por menores para ir al colegio. El análisis espacial desde la perspectiva de distancias y agrupaciones entre puntos abre sin lugar a duda una amplia gama de posibilidades para la investigación sociológica.

Además de los análisis expuestos GeoDa permite enfoques confirmatorios, modelos de regresiones espaciales multivariados, análisis de conglomerados, relaciones espaciotemporales, variogramas, perspectivas bayesianas en las

construcciones de tasas y un amplio abanico de posibilidades a desarrollar que cada vez en mayor medida va abriéndose paso entre la comunidad sociológica profesional e investigadora.

Por último, finalizamos este *papers* concluyendo en resaltar la validez del análisis sociológico revelador del territorio como variable explicativa de los hechos sociales. En el ejercicio práctico propuesto hemos podido comprobar como existen indicios computacionalmente significativos de correlación espacial entre indicador y territorio. La demanda de empleo no se distribuye al azar por el territorio, los cálculos sugieren que la variable sigue un patrón de comportamiento regionalizado. Por tanto, la variable propuesta es dependiente espacialmente, o explicado a la inversa, el territorio determina, en mayor o menor medida, la demanda de empleo. La técnica ESDA nos invita a repensar el análisis sociológico desde un enfoque que propone el territorio como variable explicativa. Esta perspectiva de dependencia espacial de los fenómenos sociales sugiere amplias posibilidades de desarrollo analítico en clave sociológica apoyadas en lo clásico de su episteme y lo novedoso del método.

Tanto desde perspectivas macro como micro las posibilidades de las técnicas espaciales son amplias. Identificación de recursos y escenarios sociales, acotación territorial para muestreo, planificación urbana, desarrollo rural, innovación turística; en definitiva, un amplio abanico de posibilidades de análisis sociológico se abren apoyadas en el desarrollo informático de Sistemas de Información Geográfica (GIS) de libre acceso, en la disponibilidad gratuita para investigadores de grandes bases de datos sociales y geográficas, e indudablemente, en la formación de los y las sociólogos en este campo de estudio tan prometedor.

REFERENCIAS

- Acevedo Bohórquez, I., & Velásquez Ceballos, E. (2008). Algunos conceptos de la econometría espacial y el análisis exploratorio de datos espaciales. *Ecos de Economía: A Latin American Journal of Applied Economics*, 12(27), 9–2. Retrieved from <http://publicaciones.eafit.edu.co/index.php/ecos-economia/article/view/705>
- Anselin, L. (1995). Local Indicators of Spatial Association-LISA. *Geographical Analysis*, 27(2), 93–115. <https://doi.org/10.1111/j.1538-4632.1995.tb00338.x>.
- Anselin, L. (1999). The future of spatial analysis in the social sciences. *Geographic Information Sciences*, 5(2), 67–76. <https://doi.org/10.1080/10824009909480516>.
- Anselin, L. (2007). Spatial Econometrics in RSUE: Retrospect and prospect. *Regional Science and Urban Economics*, 37(4), 450–456. <https://doi.org/10.1016/j.regsciurbeco.2006.11.009>

- Anselin, L. (2018). GeoDa Workbook. Retrieved July 30, 2018, from <http://geodacenter.github.io/documentation.html>.
- Anselin, L., & Bera, K. B. (1998). Spatial dependence in linear regression models with an introduction to spatial econometrics. *Statistics Textbooks and Monographs*, 155, 237–290. <https://doi.org/10.2307/1271490>.
- Anselin, L., & Rey, S. (1991). Properties of Tests for Spatial Dependence in Linear Regression Models. *Geographical Analysis*, 23(2), 112–131. <https://doi.org/10.1111/j.1538-4632.1991.tb00228.x>.
- Celemín, J. P. (2003). Autocorrelación espacial e indicadores locales de asociación espacial. Importancia, estructura y aplicación. *Revista de Geografía*, 99(1). <https://doi.org/10.1111/j.1360-0443.2004.00829.x>.
- Center for Spatial Science. (n.d.). GeoDa: An Introduction to Spatial Data Analysis | Spatial@UChicago | The University of Chicago. Retrieved September 10, 2018, from <https://spatial.uchicago.edu/geoda>.
- Cerdán, F. T., & Hernández, F. A. L. (2013). DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA EN LA COMARCA DE CARTAGENA. UN ANÁLISIS BASADO EN LA DEMOGRAFÍA EMPRESARIAL USANDO ARCVIEW Y GEODA. *Rect@*, (4), 97–118. Retrieved from <https://search-proquest-com.ezproxy.uned.es/docview/1468664832?accountid=14609>.
- Chasco Irigoyen, C. (2003). MÉTODOS GRÁFICOS DEL ANÁLISIS EXPLORATORIO DE DATOS ESPACIALES. *Instituto LR Klein, Departamento de Economía Aplicada, Universidad Autónoma de Madrid*. Retrieved from <http://www.asepelt.org/ficheros/File/Anales/2003-Almeria/asepeltPDF/93.PDF>.
- Chasco Irigoyen, C. (2006). Análisis estadístico de datos geográficos en geomarketing: el programa GeoDa. *Distribución y Consumo*, ISSN 1132-0176, 178, 34. Retrieved from http://www.mercasa.es/files/multimedios/1290704766_DYC_2006_86_34_45.pdf.
- Chasco Yrigoyen, C. (2004). MODELOS DE HETEROGENEIDAD ESPACIAL. *EconWPA*. Retrieved from <https://econpapers.repec.org/paper/wpawuwpm/0411004.htm>
- Dall'erba, S. (2009). Exploratory Spatial Data Analysis. *International Encyclopedia of Human Geography*, 683–690. <https://doi.org/10.1016/B978-008044910-4.00433-8>.
- Durkheim, E. (1992). *El suicidio* (Vol. 37). Ediciones Akal.
- Fernández, E., & Díaz, A. (2017). Evolución del mercado de trabajo y tasas de paro a nivel municipal en Asturias (2º trimestre de 2017), 1–4. Retrieved from <http://www.uniovi.net/regiolab/enlaces2/observatorio/n52>.
- García González, P., García Marí, J. H., & Tomaseti Solano, E. (2014). Análisis de las desigualdades por género en el desempleo en la Región de Murcia durante el período 2009-2013. *Anuario de Jóvenes Investigadores*, 7(1), 96–98. Retrieved from <http://repositorio.upct.es/handle/10317/4429>.

- Garrocho, C. (2016). Ciencias sociales espacialmente integradas: la tendencia de Economía, Sociedad y Territorio. *Economía, Sociedad y Territorio*, 16(50), 1–15. Retrieved from <https://search-proquest-com.ezproxy.uned.es/docview/1761258538?accountid=14609>.
- Lazarsfeld, P., Jahoda, M., & Zeisel, H. (1996). Los parados de Marienthal. *Madrid, Ediciones de La Piqueta*.
- Li, X., Anselin, L., & Koschinsky, J. (2015). GeoDa web. *Proceedings of the 23rd SIGSPATIAL International Conference on Advances in Geographic Information Systems - GIS '15*, (November), 1–4. <https://doi.org/10.1145/2820783.2820792>.
- Manzanares Gutiérrez, A. (2017). Análisis espacial del desempleo por municipios en la provincia de Zaragoza, (January 2013). Retrieved from https://www.researchgate.net/profile/Angel_Manzanares/publication/314230028_Analisis_espacial_del_desempleo_por_municipios_en_la_provincia_de_Zaragoza/links/58bb0d71aca27261e525b44a/Analisis-espacial-del-desempleo-por-municipios-en-la-provincia-de-Zaragoz,
- Marcińczak, S. (2012). The evolution of spatial patterns of residential segregation in Central European Cities: The Łódź Functional Urban Region from mature socialism to mature post-socialism. *Cities*, 29(5), 300–309.
- Méndez, R., & Prada-Trigo, J. (2014). *Crisis, desempleo y vulnerabilidad en Madrid. Scripta Nova: revista electrónica de geografía y ciencias sociales* (Vol. 18). Univ. Retrieved from <https://www.raco.cat/index.php/ScriptaNova/article/view/280831>.
- Moran, P. (1950). Notes on Continuous Stochastic Phenomena. *Biometrika*, 37(1/2), 17–23. Retrieved from <http://www.jstor.org/stable/2332142>.
- Moreno, R., & Vayá, E. (2002). Econometría espacial; nuevas técnicas para el análisis regional: una aplicación a las regiones europeas. *Investigaciones Regionales*, 1, 83–106. Retrieved from <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28900104>.
- Porter, J. R. (2011). Context, Location, and Space: The Continued Development of our “Geo-Sociological” Imaginations. *The American Sociologist*, 42(4), 288–302. <https://doi.org///dx.doi.org.ezproxy.uned.es/10.1007/s12108-011-9131-4>.
- Rodrigues-Silveira, R. (2013). *Representación espacial y mapas* (Vol. 50). Cuadernos Metodológicos. Centro de Investigaciones Sociológicas CIS.
- Sánchez, Á., Chica-Olmo, J., & Jiménez-Aguilera, J. de D. (2018). A Space–Time Study for Mapping Quality of Life in Andalusia During the Crisis. *Social Indicators Research*, 135(2), 699–728. <https://doi.org///dx.doi.org.ezproxy.uned.es/10.1007/s11205-016-1497-9>.
- Sui, D. Z. (2004). Tobler ' s First Law of Geography : *Annals of the Association of American Geographers*, 94(2), 269–277. <https://doi.org/10.1111/j.1467-8306.2004.09402003.x>.

- Tobler, W. R. (1970). A Computer Movie Simulation Urban Growth in Detroit Region. *Economic Geography*, 46, 234–240. <https://doi.org/10.1126/science.11.277.620>.
- Toral Arto, M. A. (2001). *El factor espacial en la convergencia de las regiones de la Unión Europea. 1980-1996*". Universidad Pontificia de Comillas. Retrieved from <http://www.eumed.net/tesis-doctorales/ata/index.htm>.
- Vilalta y Perdomo, C. J. (2005). Cómo enseñar autocorrelación espacial. *Economía, Sociedad y Territorio*, v(18), 323–333. Retrieved from <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11101804>.

RACIONALIDAD, LIBERTAD Y DEMOCRACIA BAJO LAS CONCEPCIONES TEÓRICAS DE AMARTYA SEN Y MICHEL FOUCAULT. UNA PROPUESTA TEÓRICA PARA VINCULAR LA RACIONALIDAD CON LA LIBERTAD

María Rosario Carvajal Muñoz. *Universidad de Cádiz*

En este texto se utilizan las diferentes perspectivas de racionalidad de Amartya Sen y Michel Foucault para reflexionar sobre aspectos esenciales de la democracia. En líneas generales, el reconocimiento de la facultad de raciocinio legítima al individuo para participar en la política. Platón, por ejemplo, distinguía dos niveles en el ser humano, un nivel superior y otro inferior. El filósofo griego sitúa a la élite, o grupo de sabios, en el nivel social superior, poseedores de una alta capacidad racional (Berlin, 2004:252, 366); en cambio, al pueblo lo sitúa en el nivel inferior de raciocinio. Trasladando este mismo enfoque de racionalidad a la democracia, Sieyes (1950:117) decía que el parlamento, como asamblea que simboliza la democracia representativa, se convierte en el instrumento de racionalidad, constituida a partir de la racionalidad de sus parlamentarios³.

Siguiendo a Ober (2008:3), la palabra democracia la componen los términos “demos” y “kratos”, pueblo y poder, lo que viene a significar que la democracia primigeniamente quiere decir el gobierno de la gente, o poder de la gente. La puesta en práctica de este tipo de democracia llevaría a una mayor deliberación en la toma de decisiones. En este plano deliberativo, las discusiones públicas van unidas a la participación de todos los agentes implicados, que han de comprometerse con los valores de racionalidad e imparcialidad (Gargarella, 2006:19). La imparcialidad en la discusión enlaza con la búsqueda de objetividad política, asentada en un razonamiento público constructivo y eficiente (Sen, 2004b:9). La democracia debería favorecer la reflexión mediante los debates, de manera que la ciudadanía pueda influir en el poder legislativo y ejecutivo. Por esto, para Velasco (2006:38) la deliberación significa debate abierto y público que posibilite que la ciudadanía, junto con los poderes públicos, se enfrente a ideas diferentes a las suyas para mejorar así la toma de decisiones.

A simple vista, muchos estarían de acuerdo en que las democracias se robustecen con la participación ciudadana, siempre que no se delimite a una participación pasiva, sino activa de todos, o al menos de las partes implicadas en la toma de decisiones. En este sentido, con la deliberación se pretende alcanzar un razonamiento más objetivo, y por ello también más racional, por cuanto se fundamenta en una información contrastada. Este propósito de funcionamiento democrático estaría asentado en los principios de una racionalidad más compleja, que da cabida al posicionamiento de los diferentes agentes sociales y económicos para la toma de decisiones políticas.

³ Por otro lado, para Guizot (2001:201), la libertad política del hombre significa el triunfo de la razón del representante sobre las pasiones humanas del pueblo.

Lo que se plantea aquí es de un interés principal, porque la superación de una racionalidad parcial es vital para la salud democrática. Si la democracia no se ajusta a los parámetros de actividad racional para todos, puede llegar a ser tan peligrosa para sus conciudadanos como otros sistemas políticos. En este sentido, Berlin (2004:247) reconoció que la democracia puede desarmar a una oligarquía, a un individuo o un grupo de individuos, pero también puede aplastar sin piedad a las personas igual que los gobiernos anteriores. Es de interés traer a colación esta observación de Berlin por cuanto es un hecho que las democracias de hoy día tienen visos insatisfactorios para grandes sectores de la población en todo el mundo. Sobre estas democracias representativas Tocqueville señalaba que su mayor inconveniente era la expansión de un individualismo en la que los ciudadanos sólo son independientes durante las elecciones, tras lo cual vuelven a ser dependientes de sus representantes (Cadahia, 2011:736).

Pero, qué tipo de racionalidad caracterizaría una democracia deliberativa, qué aspectos la favorecerían y qué otros la limitarían. Para reflexionar sobre estas cuestiones se contrasta el concepto de racionalidad por discusión de Sen con el enfoque de racionalidad de Foucault. La racionalidad por discusión le sirve a Sen para reivindicar la importancia para la democracia de espacios de participación ciudadana, teniendo en cuenta la diversidad de agentes sociales implicados. También incide positivamente este autor en la importancia de hacer una valoración de las consecuencias de las decisiones políticas, que deberían llevar a mejorar el funcionamiento democrático.

El contrapunto más significativo a la racionalidad por discusión de Sen está en el análisis que ofrece Foucault sobre la racionalidad. El planteamiento de Foucault constituye un punto disidente de gran consistencia, al llevar implícito un cuestionamiento sobre la viabilidad de una democracia deliberativa. Foucault concibe la racionalidad⁴ en plural, como medio o modo de crear realidades que se dan como verdaderas⁵, y que tienen implicaciones en lo que él denomina *subjetivación del yo*⁶.

Se deja claro que se trae a colación el debate sobre la racionalidad en Sen y Foucault, fundamentalmente, con el objetivo de reflexionar sobre el funcionamiento democrático. Esto no implica una defensa de una dimensión ética de la racionalidad, aunque pueda resultar de interés. El texto hace una crítica a los precarios principios de racionalidad que dominan nuestras

⁴ Racionalidad como pluralidad, ya que Foucault se mantuvo crítico con una racionalidad universal, porque se trata de analizar las racionalidades de relaciones de poder mediante el estudio de las prácticas, las estrategias (Foucault, 1988:5).

⁵ El saber, como conocimiento científico, ¿deviene verdad? ¿Qué se entiende por verdad?

⁶ Esta subjetivación del yo se asocia a la conformación de identidades. Aunque es una cuestión importante, sobre este último aspecto de la identidad no se profundiza aquí, sí lo haré en futuras publicaciones.

democracias y, por consiguiente, es un alegato a la necesidad de concepciones de racionalidad más complejas que funcionen como basamento de una democracia más deliberativa. Si hay un trasfondo ético en este alegato, será, en todo caso, porque una racionalidad que dé cabida a la diversidad social implica necesariamente un compromiso social que tiene un aspecto ético.

1. Racionalidad en Sen

El fundamento principal de una democracia deliberativa está en una mayor participación de la ciudadanía, considerando la diversidad de agentes sociales y de individuos que la componen. Este reconocimiento de la diversidad está recogido en el planteamiento de la teoría de la elección social en la que se ubica el pensamiento de Amartya Sen. Se hará una breve referencia a esta teoría.

Rastreando en varias de sus obras⁷, cabe destacar tres vertientes de la racionalidad. En primer lugar, hay una racionalidad en torno a las elecciones y preferencias de los individuos, considerando también las preferencias solidarias, y la diversidad de razones sensibles a la elección. En segundo lugar, hay una racionalidad encaminada a comprender lo que los otros están haciendo y por qué, pero también lo que los otros conocen y qué podemos aprender de ellos. En tercer lugar, una racionalidad que deriva de la anterior y que requiere del compromiso social, de la iniciativa propia en respuesta a lo que podemos hacer. Esta última vertiente de racionalidad desvela el trasfondo ético de su concepción de racionalidad. A continuación, se recogen los planteamientos de Sen con respecto a la racionalidad en relación con cuestiones que han sido centrales en su obra: racionalidad y teoría de la elección social, su crítica a la racionalidad en el utilitarismo económico, y la racionalidad vinculada al compromiso social. Estas tres líneas de Sen sobre racionalidad enlazan de nuevo con el valor central que le da este autor a la democracia⁸.

1.1. Racionalidad consecuencialista y comparativista

Los principios de racionalidad y de democracia que defienden Sen tienen mucho que ver con la teoría de la elección social⁹. Se hace necesario definir las argumentaciones básicas que condicionan esta teoría para comprender la visión que tiene el autor de la racionalidad. La teoría de la elección social se origina en

⁷ Sen, 2004b: 44, 1993, 1999, 2003, 2004, 2005.

⁸ Amartya Sen dedica expresamente algunos de sus trabajos a reflexionar sobre las aportaciones de la democracia para el desarrollo humano (Sen, 1999c, Sen, 2001a, Sen, 2003; Sen and Scanlon, 2004, Sen, 2006; Sen, 2012)

⁹ Como dijo Sen (2010:49), “en este enfoque constructivo las percepciones de la teoría de la elección social desempeñan un papel sustancial”.

el siglo XVIII, con autores principales como Condorcet y Borda¹⁰. Estos autores¹¹ se centraron en desarrollar un marco para el estudio de las decisiones racionales y democráticas de un grupo, en particular atendiendo a las preferencias e intereses de todos sus miembros.

El fundamento de la teoría de la elección social se asienta en el reconocimiento a la diversidad humana, al hecho de que somos diferentes unos de otros tanto en nuestras características personales como en nuestras circunstancias externas (Sen, 1995:147). Este reconocimiento de la diversidad es necesario para configurar una democracia deliberativa. Pero, además, y como sostiene esta teoría, la constatación de la heterogeneidad va unida a criterios comparativistas y consecuencialistas. El enfoque comparativista permite percatarse de las diferencias entre individuos y grupos, y el criterio consecuencialista analiza las consecuencias de nuestros actos. La no consideración de aspectos comparativistas y consecuencialistas puede llevarnos a decisiones erróneas¹². Este enfoque comparativista y consecuencialista es utilizado, principalmente, para detenerse en el estudio de las preferencias o elecciones de la gente.

Al comparar con la racionalidad del utilitarismo, queda implícito en la teoría de la elección social un reconocimiento del ser humano más completa que la que pueda derivarse de una racionalidad fundamentada en el cálculo, promovida por el egoísmo, motivada sólo por intereses personales. Para Sen es claro que existen otras motivaciones en los seres humanos no puramente egoístas. Cabe decir, incluso, que es positivo para la humanidad que estas motivaciones no egoístas sean satisfechas. Para esto, se requiere de una racionalidad más elaborada que perciba la complejidad humana implícita en la diversidad social.

Pero la perspectiva de Sen ha recibido algunas críticas. Una de ellas viene de Robeyns (2005:105) que le reprocha que se centre en exceso en los resultados (la toma de decisiones) y descuide los procesos previos a la elección que pueden interferir en estas elecciones (Otano, 2015:110). La influencia del marco teórico de la elección social también puede explicar buena parte de la crítica que se le

¹⁰ El enfoque comparativista o consecuencialista se formó en el siglo XVIII con autores como Smith, Condorcet, Bentham, Wollstonecraft, Marx y Mill, entre otros. Es interesante comparar y contrastar esta perspectiva con el enfoque contractualista o institucionalismo trascendental, fundado por Hobbes, y desarrollado por Locke, Rousseau, Kant, entre los que destaca en el siglo XX: Rawls, Nozick, Gauthier, Dworkin, entre otros (Sen, 2010:444).

¹¹ La versión moderna de esta teoría se da en 1950 con Kenneth Arrow, que se interesó por las dificultades de las decisiones colectivas y por las inconsistencias a las que pueden llevar las elecciones, contribuyendo a darle a la disciplina una forma estructurada y analítica (Sen, 2010:122).

¹² Toma de decisiones políticas que llevan a ataques bélicos, a recortes de derechos sociales, a emisiones de gases tóxicos con el beneplácito de los estados, por ejemplo.

hace a Sen de que se observe una dicotomía en el análisis de la realidad social entre las características internas (del individuo) y las características externas (de la sociedad). En este sentido, puede resultar un enfoque teórico demasiado estático para estudiar los procesos de cambio, y para captar cómo los seres humanos producen activamente la sociedad (Otano, 2015:111).

A pesar de estas críticas, la participación pública que Sen defiende abre un proceso de comunicación que se produce en interacción con los otros, y por tanto, no se detiene sólo en los resultados, sino que reconoce la importancia también del proceso comunicativo. En este proceso comunicativo es especialmente relevante la posición que ocupe el individuo en la estructura social. Aun considerando el interés de la observación de Robeyns y Otano, Sen también da cuenta del peso del contexto social¹³ en las preferencias electivas de la gente, como el reconocimiento de un proceso previo de causas que afectan al posicionamiento del individuo, aunque no se detenga en su análisis.

De cualquier modo, a priori no parece ser muy recomendable que el punto de partida principal de dinámicas democráticas base la toma de decisiones en las causas o procesos, si no van acompañadas de la posibilidad de que los individuos puedan comunicar sus preferencias. Porque en política, por ejemplo, centrarse en las causas, cuando éstas vienen de forma unilateral del lado de los expertos, puede entorpecer u obstaculizar el interés práctico que tiene escuchar las opiniones diversas de la gente que llevaría a la racionalidad por discusión que Sen defiende¹⁴.

Su reconocimiento de la diversidad le lleva a subrayar la pluralidad de variables que marcan las diferencias entre individuos, ya sean riquezas, ingresos, titularidad, entre otras muchas, que pueden utilizarse en perspectiva comparada para delimitar qué es igualdad. Las exigencias de igualdad, en los diferentes espacios, no coinciden las unas con las otras precisamente porque los humanos somos tan diferentes que la igualdad en un aspecto (o variable) es acompañada por grandes desigualdades en otras (Sen, 1995:147). Esta dificultad de determinar la igualdad le lleva a la confirmación de la desigualdad, tan presente en toda su obra. En este sentido, Sen (1995:150) utiliza el término de “pluralidad interna” para referirse a las cuestiones que dificultan la demarcación de la igualdad: a) La heterogeneidad de espacio en términos de cómo definimos la igualdad; b) Las diferentes maneras en que podemos medir las distancias y

¹³ Desde luego, Sen tiene en cuenta el contexto social, o al menos lo menciona, pero en lo fundamental por cuanto afecta a las preferencias electivas de la gente.

¹⁴ Centrarse en las causas o procesos es de sumo interés para los académicos o técnicos, y puede ser el basamento de tomas de decisiones políticas siempre que se de un mayor peso a la participación ciudadana. Porque en el plano político centrarse sólo en las causas podría llegar incluso a servir para justificar las desigualdades.

comparar las desigualdades en la distribución de una variable. Queda claro, entonces, que en la diversidad social va implícita la desigualdad.

La aportación y delimitación del pensamiento de Sen se confronta más adelante con la propuesta crítica de Foucault. Se marcan diferencias incluso en el modo que tienen ambos autores de analizar la desigualdad. Pero antes hay que considerar la crítica que Sen le hace a la racionalidad de la doctrina económica del utilitarismo.

1.2. Crítica al racionalismo utilitarista

La configuración del modelo político democrático va de la mano, cronológicamente, de la conformación del modelo económico capitalista. El funcionamiento del sistema económico requiere de tomas de decisiones en el ámbito político. Esto lleva a destacar el interés del análisis crítico de Sen, desde la racionalidad implícita en la doctrina económica del utilitarismo, a la racionalidad que encierra la discusión pública para el modelo político democrático.

Una primera cuestión planteada en la obra de Sen es que el utilitarismo maneja con simpleza el asunto de la distribución social. Frente a un determinado recurso, el objetivo utilitarista consiste en aumentar al máximo la suma total de utilidades, al margen de la distribución. Este requisito exige la igualdad en la utilidad marginal de cada uno —la utilidad marginal es la utilidad que cada uno obtendría de una unidad más del pastel— (Sen, 1979: 156). De la racionalidad del utilitarismo se deriva que la igualdad en la utilidad marginal implica la igual consideración de los intereses de todos. Esta concepción de la igualdad, e implícitamente de la desigualdad, es bien diferente a la descrita más arriba. La doctrina del utilitarismo es deficientemente racional. Se trata de una racionalidad que no considera en sus argumentaciones el evidente hecho de la diversidad social y, por tanto, los variados intereses de los individuos. Descuida la distribución y su efecto entre la población, y se centra, preferentemente, en las evaluaciones sociales en base a agregados de individuos.

El autor pone en cuestión esa pretendida prioridad en la agregación de utilidades (o de satisfacción de los deseos) que plantea el utilitarismo en su evaluación social (Sen, 1995, 154-155). En su crítica al utilitarismo utiliza el ejemplo de Robert Nozick¹⁵ para destacar la concepción hedonista de la felicidad implícita en esta doctrina económica (Sen, 1999:18). Porque una de las limitaciones del utilitarismo es el peso excesivo que concede a lo que la gente

¹⁵ Nozick (1988) pone el ejemplo de que si el placer como tal fuera nuestro máximo bien, como plantea el utilitarismo, todos querríamos estar atados y perpetuamente drogados, y es porque la racionalidad del utilitarismo es muy mecánica y en una sola dirección (Sen, 1999:18).

“consigue desear”, desentendiéndose de quienes están demasiado reprimidos o rotos para tener el valor de desear nada (Sen, 1995:166). Esto se debe a que la racionalidad económica suele moverse en una indeterminación contextual que lleva a ignorar exigencias morales (Sen, 1999:21). Álvarez (1998:8) también refiere, a partir de Sen, sobre la particular simplificación del utilitarismo, al producir una visión estrecha de los seres humanos, empobreciendo el ámbito y alcance de la teoría económica.

A diferencia de la simplicidad que encierra la racionalidad del utilitarismo, la racionalidad de Sen está interesada especialmente en comprender y considerar las motivaciones que utiliza la gente en sus elecciones. Confirma que entre estas elecciones se dan también objetivos o metas de naturaleza moral, en base a preferencias movidas por el sentimiento o la solidaridad. Partiendo del enfoque comparativista insiste en la importancia de conocer las preferencias de la gente (racionalidad discursiva), considerando también las consecuencias que tienen las decisiones que tomamos. Esta *racionalidad ética*, sobre la que se insistirá en el siguiente epígrafe, cobra sentido dentro de la teoría de la elección social, frente a la teoría de la elección racional del utilitarismo que descuida considerablemente las implicaciones éticas en las elecciones de la gente. También, desde el punto de vista social, el hombre puramente económico sería casi un retrasado mental, -la teoría económica se ha ocupado mucho de este tonto racional arrellanado en la comodidad de su ordenamiento único de preferencias- (Sen, 1986. 2002). Frente a este individuo romo existe un ser humano más complejo, capaz de tomas de decisiones que resultan de su simpatía o solidaridad por el otro.

En líneas generales, caben destacar dos momentos o fases de la racionalidad en Sen: la racionalidad en el momento de la elección, que desarrolla a partir de la crítica a la racionalidad utilitarista, junto a una racionalidad vista como instrumento para superar las limitaciones de individuos y grupos. Esta última dimensión de la racionalidad es necesaria para el funcionamiento de los debates públicos que él tanto defiende, y que se desarrolla a continuación.

1.3. Racionalidad, simpatía y compromiso

En el trasfondo de las inquietudes sociales de Sen está su defensa del modelo democrático. Una verdadera democracia requeriría de la existencia de mecanismos de participación ciudadana. La racionalidad por discusión se ejercita justamente en los espacios públicos de participación, en los que los representantes políticos se comprometen a escuchar los problemas de la gente. Este proceso comunicativo contribuye a poner en práctica una dimensión ética de la racionalidad. El trasfondo ético de esta racionalidad se aborda en un primer momento a partir de la definición que da Sen de “*objetividad posicional*”. Se

refiere a que la posicionalidad de cada individuo puede ser un obstáculo total o parcial al razonamiento (posicionalidad afectada por aspectos sociales, personales, por ejemplo). Esto se debe a que nuestra comprensión del mundo está anclada en nuestras experiencias, en el contexto en el que nos desenvolvemos, y la posibilidad de ir más allá de nuestros pensamientos puede ser muy limitada. Para superarlo propone la utilización de debates públicos que amplíen la comprensión de los otros (Sen, 2010:200-201).

Por otro lado, la objetividad posicional explica, en buena medida, cómo nuestro comportamiento está relacionado con nuestras creencias, y éstas son resultado de nuestra circunstancia personal y social. El rol de la posicionalidad es particularmente crucial en la interpretación de las ilusiones y los malentendidos en los debates públicos (Sen, 1993:131). La ilusión objetiva¹⁶ es una creencia posicionalmente constituida, creída como verdadera, aunque de hecho pueda ser equivocada. La ilusión se identifica con creencias que son formadas sobre la base de una limitada estructura de observaciones posicionales (Sen, 1993:133). Desde esta perspectiva, una democracia comunicativa o deliberativa favorecería la posibilidad de un mayor nivel de racionalidad al superar las limitaciones implícitas en la objetividad posicional.

El afinamiento de una racionalidad pretendidamente más objetiva, que considere el contexto, se aleja del planteamiento de Nagel (1986:5), para quien una opinión o forma de pensamiento es más objetiva que otra si depende menos de los aspectos específicos de la constitución y la posición del individuo en el mundo, o del carácter del tipo particular de criatura que es (Sen, 2010:187). En contraposición a Nagel, para Sen tiene sentido matizar que las observaciones posicionales orientan a un mayor grado de racionalidad si tomamos nota de la variabilidad posicional y tratamos de hacer las correcciones apropiadas (Sen, 2010: 187-188). Pero en el funcionamiento democrático es habitual que se tomen decisiones que más parecen responder a la definición de objetividad de Nagel, como si fuese posible llegar a una objetividad descontextualizada¹⁷. Esto ocurre, por ejemplo, cuando las grandes superpotencias toman decisiones sobre ataques bélicos en países árabes que acarreen muertes de civiles, y justifican estos ataques con argumentos supuestamente racionales. Pero también se incluye aquí la valoración que hacen los políticos, e incluso los medios de comunicación, sobre el terrorismo islámico, sin considerar ni causas ni procesos,

¹⁶ Su término de ilusiones objetivas tiene influencia marxista, como reconoció Sen (1993:132), y que recoge detalladamente Sánchez Garrido (2008).

¹⁷ Según La Torre (1991:143): "Nagel recurre a una especie de intuicionismo gnoseológico, el cual, sin embargo, como todos los intuicionismos, tiene el grave defecto de no afrontar el problema de la justificación de ciertas convicciones o creencias (intuitivamente dadas por buenas)". Sigue diciendo La Torre que, para Nagel: *si una creencia en el mundo externo a nuestras mentes nos viene de una forma tan natural, tal vez no tengamos necesidad de razones para ella. Podemos simplemente dejar que exista y que sea justa*".

cuanto menos las consecuencias que han tenido las propias acciones de los gobiernos atacando a estos países. Se eluden los orígenes de los conflictos, cuando en realidad, la mayoría de las veces, son resultados de unas tomas de decisiones previas que traen consecuencias para la ciudadanía, al desencadenar cambios en los aspectos sociales, económicos y políticos del país.

¿Cómo darles una solución a estas limitaciones de la racionalidad basada en una objetividad descontextualizada, o a la propia objetividad posicional que delimita la experiencia en el propio yo? En este sentido, Sen propone utilizar los debates públicos para superar las limitaciones a la objetividad que vienen de la posicionalidad del individuo. Esta posicionalidad origina la conformación de las ilusiones sistemáticas y persistentes que influyen en el mal entendimiento social, y por tanto, en malas evaluaciones en los asuntos públicos (Sen, 2010:198). Álvarez (2012:80) coincide en señalar de la lectura de Sen, que la deliberación¹⁸, entendida como el ejercicio de la razón pública, ocupa un lugar central en su obra y hace más consistente y real la libertad misma. Esto es así porque, para Sen (2004b:4), en términos generales, la libertad es vista como la necesidad de someter las elecciones de uno a las demandas de la razón.

Pero en democracia, la vinculación entre racionalidad por discusión y compromiso social parte de la responsabilidad mutua de las partes implicadas, que se comprometen a llegar a evaluaciones racionales. Los debates resultantes de la racionalidad comunicativa incluyen valoraciones comparativistas y consecuencialistas previas a la toma de decisiones. A este respecto Sen (2010:249, 272) dice que el razonamiento sensible a las consecuencias es necesario para un entendimiento adecuadamente amplio. Ciertamente, debería ser primordial considerar las consecuencias de las decisiones que se toman antes que éstas sean aprobadas, porque con frecuencia parecen corresponder más a circunstancias coyunturales sin considerar los daños sociales que pueden ocasionar las decisiones tomadas.

En la toma de decisiones, los individuos se marcan metas que pueden incluir satisfacer necesidades de otros, incluso violando la elección de metas propias. Sen (2010:79) menciona a Smith y David Hume en el reconocimiento de que la razón y el sentimiento son dos actividades profundamente interrelacionadas, y tienen un peso importante en la racionalidad como compromiso social, de la que trata esta sección. De hecho, en su concepción de la racionalidad cobra una especial importancia la simpatía y el compromiso social, y sigue para ello las definiciones que da de estos términos Edgeworth (Sen, 1986:187; 2005). La simpatía tiene lugar en el caso en el que el interés por otros afecte nuestro

¹⁸ En los debates públicos cobra especial interés su defensa del espectador imparcial, introducido por Adam Smith como medio para evitar el parroquianismo de los valores y hacer un mejor escrutinio razonado desde diferentes perspectivas (Sen, 2010:74-75).

propio bienestar. Si el conocimiento de que se tortura a otros nos enferma, esto es simpatía; si no nos enferma, pero creemos que es algo malo, y estamos dispuestos a hacer algo para detenerlo, esto es compromiso. Sigue diciendo Sen, con respecto al comportamiento basado en la simpatía, que es egoísta en un sentido importante, porque nos complace el placer y nos duele el dolor de los otros. De este modo, la búsqueda de nuestra propia utilidad puede ser impulsada por la acción de simpatía.

Pero es la acción basada en el compromiso social, no en la simpatía, la que resulta tan necesaria para el funcionamiento democrático. El compromiso social se da cuando las personas toman decisiones que acarreen un bienestar personal menor para ellos aún pudiendo elegir otra opción a su alcance que les reportaría más beneficio personal, prefiriendo tomar aquella que contribuya al bienestar de otros (Sen, 1986:187-188). Como se está viendo, el compromiso social tiene que ver con la responsabilidad, entendida como el reconocimiento de interdependencia entre las vidas de las personas que conforman una sociedad, y se integra en la concepción que este autor tiene de la racionalidad (Sen, 1999:72). Se trata de una racionalidad con implicaciones éticas y políticas: ética porque requiere del compromiso social, y política porque necesita de la colaboración de las instituciones políticas (y de toda la ciudadanía en general) para hacerse efectiva (Sen, 1999, 2004b, 2005, Carvajal, 2015).

Por otro lado, la racionalidad por discusión es doblemente útil si se hace una reflexión sobre el contenido de verdad de nuestras opiniones e, incluso argumentaciones. Un medio de conseguir esto es ejercitar la crítica hacia las ideologías y creencias, de las que con frecuencia ni siquiera somos conscientes. Se parte de la base de que no es posible una confianza absoluta en la razón si no se reconoce el hecho de que la gente suele dar razones de diferentes índoles para defender sus creencias, sin importar cuán crudas sean, como, por ejemplo, justificar la superioridad de una raza sobre otra (Sen, 2010:65). En la obra de Sen no existe un estudio de cómo y por qué se crean estas creencias. Pero sí hay un rotundo reconocimiento a que existen estas creencias o falsos razonamientos. Se verá a continuación cómo responde Michel Foucault a algunas de estas cuestiones, principalmente al definir qué es racionalidad, y de cómo afecta al funcionamiento democrático.

2. Racionalidad en Foucault

El análisis que hace Foucault de la racionalidad marca diferencias importantes con los enfoques que toma el concepto de racionalidad en las obras de Sen. En este último, su interés por la racionalidad surge inicialmente de su crítica a la racionalidad del utilitarismo. Posteriormente, desarrolla un planteamiento ideal de lo que debe ser un comportamiento racional, que contribuya a un funcionamiento democrático más deliberativo, gracias a una

racionalidad discursiva muy focalizada en la toma de decisiones. En cambio, a Foucault le interesa más analizar el proceso que acompaña a la racionalidad de gobierno, una racionalidad estratégica que deriva de las relaciones de poder y se sustenta en el saber. También la racionalidad de Foucault (1988:3) se relaciona con la subjetividad del yo, hasta el punto de admitir que su objetivo principal había consistido en crear una historia de los diferentes modos de subjetivación del ser humano en nuestra cultura, remitiendo a tres ámbitos: a) La objetivación del sujeto en la ciencia; b) La objetivación del sujeto en la práctica divisoria; y c) El más desarrollado en sus últimas obras, de cómo el ser humano se convierte a sí mismo en objeto (subjetivación del yo), y de cómo los hombres aprenden a reconocerse a sí mismos como sujetos. Esta centralidad de la racionalidad en la obra de Foucault, -una racionalidad con entidad propia muy diferente a la de Sen-, servirá para ayudar a concretar aspectos no resueltos o desatendidos en el trabajo de Amartya Sen que contribuyan a reflexionar sobre la vida democrática.

Foucault argumenta sobre un tipo de racionalidad que resulta de una de sus inquietudes intelectuales más importantes, las relaciones de poder. Dichas relaciones de poder están presentes en toda sociedad, porque una sociedad sin relaciones de poder sólo puede ser una abstracción (Foucault, 1988:17), y en las relaciones humanas hay todo un haz de relaciones de poder que pueden ejercerse en el ámbito laboral, en el seno de la familia, en una relación pedagógica, en la política (Foucault, 1994:259). Para el autor francés (1988:5), hay que analizar racionalidades específicas mediante el estudio de las prácticas, en lugar de invocar siempre una racionalidad general. Se trata de analizar las relaciones de poder a través del enfrentamiento con las estrategias, tomando como punto de partida las formas de resistencia contra los diferentes tipos de poder. Cada uno de estos ámbitos de poder se constituye unido a unas razones específicas, que sirven a su vez para preservar y promover las relaciones de poder. Dichas relaciones de poder marcan, en buena medida, las desigualdades sociales existentes.

2.1 Racionalidad y relaciones de poder

El planteamiento de Foucault sobre las relaciones de poder lleva implícito un reconocimiento sobre la desigualdad. Puede decirse que, aunque desde perspectivas diferentes, ambos están interesados en el estudio de las desigualdades. Aunque Sen, a diferencia de Foucault, no consideró de interés establecer una asociación entre relaciones de poder y desigualdad.

El autor francés sitúa a las relaciones de poder en un sistema o estructura marcada por desigualdades en las relaciones de unos con otros, diferenciaciones jurídicas o tradicionales de estatus y de privilegios, diferencias económicas, entre

otras muchas. Estas diferencias hacen posibles que unos individuos puedan actuar sobre otros con objeto de mantener sus privilegios, acumular ganancias, ejercer una función u oficio (Foucault, 1988:18). La racionalidad para Foucault es un eficaz instrumento al servicio de estas relaciones de poder, pero la racionalidad se expresa también en las prácticas de resistencia al poder impuesto. Esto implica una racionalidad vinculada a la libertad que quiere propiciar una transformación o cambio creativo del sujeto.

A grandes rasgos, se distinguen dos dimensiones de la racionalidad. En primer lugar, las racionalidades que resultan de las argumentaciones resultantes de las relaciones de poder, mediante el uso que se hace del saber. En segundo lugar, se da un proceso de racionalidad que ejercita el propio individuo cuando éste se mantiene crítico¹⁹ con las racionalidades impuestas (Foucault, 1995b:7). Esta segunda dimensión de la racionalidad está muy en relación con la práctica de la libertad²⁰.

Las racionalidades que resultan de las relaciones entre saber y poder están en un proceso de cambio en relación con el entorno. Se transforman con el tiempo y los acontecimientos del mismo modo que se transforman las relaciones de poder. Como dice Flyvbjerg (2003:319), queriendo seguir la herencia foucaultina, *“el poder define lo que cuenta como racionalidad y conocimiento”*. Otra característica de las relaciones de poder es que son dinámicas y recíprocas, pero Flyvbjerg (2003:322) se mantiene crítico sobre el aspecto de reciprocidad, porque mientras el poder produce racionalidad, lo hace en un contexto de fuerzas sociales asimétrica. El poder tiene una clara tendencia a dominar la racionalidad en esta dinámica, y sobrepasa la relación entre conocimiento y racionalidad en estado puro. *“Parafraseando a Pascal, uno podría decir que el poder tiene una racionalidad que la racionalidad no conoce. La racionalidad, por otro lado, no tiene un poder que el poder no conozca”* (Flyvbjerg, 2003:325). Para el funcionamiento democrático esta combinación es peligrosa porque puede ir en detrimento de las libertades democráticas. Uno de estos peligros está en el poder que ejercen los medios de comunicación, caracterizados en la actualidad por una concentración de empresas que controlan las cadenas televisivas, de radio, e incluso de redes sociales en Internet (Rodríguez y González, 2014). Este poder va parejo a la emisión de mensajes que tienden a ser afines al pensamiento político de los propietarios de los medios. En este sentido, se trae a colación el trabajo de Owen Jones (2015) sobre *El Establishment. La casta al desnudo*. En esta obra el autor describe cómo existen relaciones de poder que

¹⁹ Esta forma crítica mantiene una vinculación directa con lo que llamó *“el arte de no ser gobernado, o incluso el arte de no ser gobernado de esa manera y a ese precio”* (Foucault, 1995b).

²⁰ No hay una relación antagónica entre los ejercicios de poder y libertad, sino agónica, de incitación, de provocación (Foucault, 2005).

vinculan a los medios de comunicación británicos con el ámbito empresarial y político más poderoso, fortaleciendo la difusión del pensamiento neoliberal. El estudio de Owen Jones no sólo pone énfasis en las vinculaciones existentes entre relaciones de poder y saber, también describe las consecuencias que estas racionalidades, o la racionalidad del neoliberalismo impuesta desde el poder, tienen en la mentalidad de la clase obrera²¹ (Jones, 2013). Estas relaciones de poder son más fuertes cuando se debilitan los canales de participación ciudadana, dando por bueno el discurso que deslegitima a estos colectivos obreros en su capacidad argumentativa²² para defensa de sus intereses.

Siguiendo con Foucault, su perspectiva toma un cariz particular desde el enfoque de Flyvbjerg (2003:319), quien resalta la distinción entre racionalidad y racionalización al analizar las vinculaciones de las relaciones de poder y saber. No todos los individuos tienen la suficiente libertad para interpretar y usar la racionalidad con el propósito de definir la realidad, ni siguiera para definirla de acuerdo a unos principios de verdad. Cuando se razona apelando a la verdad, recurriendo a elementos de objetividad, se está en línea con la *racionalidad*, pero si la razón se usa alejándose de la verdad, por puros intereses estratégicos, por ejemplo, entonces, se está al nivel de la *racionalización* (Flyvbjerg, 2003:320). La relación entre racionalidad y racionalización es lo que Irving Goffman llama una relación polarizada entre los que se sientan delante y los que están detrás: *“Al frente la racionalidad domina, frecuentemente como racionalización presentada como racionalidad”* (Flyvbjerg, 2003:320). El estudio del caso que analiza Flyvbjerg²³ indica que la libertad para racionalizar ni es universal, ni es inevitable, ni es ilimitada. La observación de Flyvbjerg pone el acento en las dificultades implícitas en los procesos comunicativos, hasta el punto de que las instancias de las relaciones de poder pueden hacer que triunfen argumentaciones más acordes con racionalizaciones que con racionalidades. Así sucedió, por ejemplo, con las explicaciones dadas por las grandes

²¹ Se trata de negarse a reconocer nada valioso en la clase trabajadora británica, “el problema de la clase trabajadora como consecuencias de la conducta personal, no de la estructura social del país” (Jones, 2013:132).

²² En este sentido, es de interés la reseña de Toscano (2008:787) cuando habla del estudio que hizo Foucault en 1979 sobre el ordoliberalismo alemán. Para éstos la intervención ha de hacerse sobre la sociedad misma, no sobre los efectos del mercado. Con ello “se pretende desactivar la crítica y reproche al liberalismo clásico de abandono a la sociedad o de atención a este asunto mediante políticas asistenciales (...). En consecuencia, el ideario ordoliberal ya no es modular una sociedad de masas, que marche al compás de la lógica mercantil, sino de multiplicar la forma empresa”.

²³ Flyvbjerg (2003) analiza los tipos de negociación dados sobre un proyecto urbanístico en Aalborg (Dinamarca), en la década de los noventa del siglo XX. Su escrito presenta diez proposiciones sobre la racionalidad del poder implícita en los debates acontecidos en torno a este proyecto, que tenía objetivos medioambientales de interés.

superpotencias para justificar el ataque a Irak en 1991²⁴, y la más reciente de 2003 a 2011. En el debate que hicieron los medios de comunicación sobre esta guerra se impuso el discurso dominante que justificaba la guerra, alegando que Irak tenía armas químicas, a pesar de la incredulidad ciudadana, y de sus protestas en todo el mundo contrarías al acto bélico. El estudio de Flyvbjerg pone el interés en cómo la razón puede ser utilizada, en todos los ámbitos de la vida social, para convencer al contrincante de forma estratégica, haciendo uso, si cabe, de la retórica en el sentido más pragmático posible²⁵. Aquí la relación de la racionalidad con la búsqueda de la verdad se debilita considerablemente, y pone en franco peligro a aquellos colectivos e individuos que están en situaciones desventajosas en las relaciones de poder. El éxito de las posiciones argumentativas de los ataques a Irak, siguiendo con el ejemplo, frente a posturas disidentes por parte de la ciudadanía, hacen destacar la frase parafraseada de Pascual, y retomada por Flyvbjerg (2003), de que *“el poder tiene una racionalidad que la racionalidad no conoce”*.

Cobra todo su sentido que, la racionalidad implícita en las relaciones de poder se exprese mediante las tácticas, que incluyen también los discursos a menudo muy explícitos en el nivel en el que se inscriben. Las relaciones de poder se entrelazan unas con otras para producirse y reproducirse, encontrando apoyos, pero también resistencias (Foucault, 1980:114). Es por esto que no hay que perder de vista que las relaciones de poder van unidas a la construcción de racionalidades en plural. El concepto unitario de racionalidad es peligro para Foucault. De hecho, las realidades aludidas –los atentados en Irak, o el triunfo de un discurso de medios de comunicación británicos unilateral y negativo sobre su clase obrera, entre otros muchos ejemplos posibles en contextos democráticos-, ponen de manifiesto que la hegemonía de poder debilita la presión de las protestas ciudadanas frente a las posiciones dominantes²⁶.

²⁴ Una información detallada y a la vez esquemática de esta guerra en : <http://www.elmundo.es/especiales/2002/09/internacional/irak/desencuentros.html>.

²⁵ Sigue diciendo Flyvbjerg (2003:320) que en los procesos comunicativos se hace uso de la elocuencia, del control oculto, de la racionalización, del carisma, usando las relaciones de dependencia entre participantes, anteponiendo el poder a los argumentos racionales concernientes al asunto en mano.

²⁶ La propia constatación de la publicación del libro de Jones Owen hace ver que, al menos hasta cierto punto, la disidencia es posible, como también el hecho de que Tony Blair haya sido juzgado por un tribunal británico por su implicación deshonesta en la guerra contra Irak, aunque de un modo precario, ya que las represalias fueron mínimas. Puede contrastarse esta información en: <http://www.elperiodico.com/es/noticias/internacional/juicio-politico-tony-blair-por-guerra-irak-5250410>, http://www.elconfidencial.com/mundo/2016-07-06/tony-blair-juicio-crimenes-guerra-invasion-irak_1228822/, http://www.elconfidencial.com/mundo/2016-07-06/tony-blair-juicio-crimenes-guerra-invasion-irak_1228822/.

Las racionalidades que dan fundamento a la acción del poder son intencionales y estratégicas: se producen con un propósito atravesado, de parte a parte, por el cálculo; no hay poder que se ejerza sin una serie de miras y objetivos (Foucault, 1980:114). Estas estrategias o racionalidades implícitas en las relaciones de poder pueden tomar tres sentidos: 1) Se trata de una racionalidad construida para conseguir unos objetivos; 2) La racionalidad resulta de un juego dado en el que uno actúa en función de lo que debiera ser la acción de los otros, y de lo que cree que los otros pensarán de la suya y; 3) Una racionalidad que determina estrategias con el fin de privar al adversario de sus medios de combate y de obligarlo a renunciar a la lucha (Foucault, 1980, Cadahia, 2013:37). La racionalidad que implica una estrategia con el fin de condicionar al adversario es justamente la que ejemplifica Owen Jones en su descripción de cómo los principales medios de comunicación en Gran Bretaña han construido una imagen sobre la clase obrera británica, y de cómo la imagen emitida por estos medios ha calado en el colectivo limitando sus estrategias de respuesta²⁷.

Esta visión de la sociedad con presencia de relaciones de poder por todas partes es característica de cualquier sociedad. La racionalidad que impera en el ámbito de las relaciones laborales, del sistema educativo, de los medios de comunicación, pueden verse movidos por la defensa de intereses que se traducen en la imposición de las argumentaciones²⁸ que defienden. Pero, en democracia, a diferencia de otros sistemas políticos, la ciudadanía puede constituirse en organizaciones²⁹, establecer su estrategia dentro de las relaciones de poder existentes, argumentando su defensa en base a sus propias racionalizaciones o racionalidades. Estas resistencias³⁰ a las relaciones de poder, en tanto que implican también racionalidades, porque parten de la actitud crítica del sujeto, comprenden los siguientes aspectos (Foucault, 1988:6-7): Cuestionan el estatus del individuo y se posicionan a favor del derecho a defender sus diferencias identitarias, y en este sentido se oponen a los efectos del poder vinculado al saber. Finalmente, todas estas luchas se mueven en torno a la cuestión de quiénes somos; y también implica *un rechazo a la determinación científica o administrativa para definir quién es uno*.

²⁷ Sin embargo, estas relaciones de poder no son estáticas, pueden modificarse, no están dadas de una vez y para siempre, y no puede haber relaciones de poder sino en la medida en que los sujetos son libres (Foucault, 1994:269).

²⁸ Estas argumentaciones pueden responder a más racionalizaciones, con más o menos grado de racionalidad.

²⁹ En Nacimiento de la biopolítica Foucault observa que el Estado, lejos de oponerse a la sociedad civil, hace de ésta un correlato de la tecnología liberal de gobierno. No obstante, en este texto se reconoce el poder de la ciudadanía, ya se exprese mediante movimientos sociales, o de forma institucionalizada, aunque en esta última se reduzcan sus estrategias de resistencia.

³⁰ Resistencias que remiten al concepto de libertad en Foucault.

Desde esta perspectiva, Foucault sitúa a la resistencia en un voluntarismo dedicado al desenmascaramiento político de todos aquellos planteamientos que ocultan el originario campo de batalla de toda pretendida voluntad de verdad (Cadahia, 2013:39). Se pueden mencionar múltiples realidades sociales para ejemplificar las transformaciones que se producen con el tiempo en las relaciones de poder y sus correspondientes racionalidades y racionalizaciones. Los movimientos sociales han sido, desde tiempos inmemoriales, piedras angulares en estos procesos de cambio social.

En los inicios de la industrialización se dieron las revueltas de la burguesía frente a la nobleza y la monarquía. En el siglo XX las reivindicaciones de reconocimientos sociales reducen las desigualdades de la clase obrera, las desigualdades entre hombres y mujeres, y el reconocimiento de derechos de los homosexuales. Pero aún quedan retos de superación de desigualdades importantes incluso en los países avanzados donde impera la democracia. Un área significativa de estos nuevos retos sociales, políticos e intelectuales, tiene que ver con aspectos de la identidad social en una sociedad laboral en crisis³¹, altamente consumista y tecnificada. Esta superación de identidad social laboral requiere de la construcción argumentativa de otras racionalidades, que trastoken de alguna manera las relaciones de poder tal como se conocen en la actualidad.

2.2 Racionalidad política

El concepto de racionalidad de Foucault aporta una perspectiva nueva a la que ofrece Sen, pone la atención en diferentes aspectos que marcan sus distintas vertientes de racionalidad. Una primera racionalidad está vinculada a la construcción del saber para la conducción de las conductas de los otros, que deriva de un poder vinculado a una cuestión de gobierno. Pero no en el sentido único de gobierno en la esfera política y para la gestión del Estado, sino en una acepción más amplia de gobierno que designa el modo de dirigir la conducta de individuos o grupos, de las almas, de las comunidades, de las familias, de los enfermos³² (Foucault, 1988:15). Por otro lado, aunque en estrecha relación con la anterior racionalidad, Foucault (1994:267) destaca una acepción de racionalidad muy importante en su obra, referida a la relación entre el sujeto y la verdad, y a cómo el sujeto entra en determinado juego de verdad.

³¹ La sociedad del trabajo está agotando su labor de convicción y la superación de esta crisis de la sociedad laboral requiere reconstruir el sistema de valores constituido en los últimos siglos en torno a la centralidad del trabajo (Medà, 1998:232-233). Esta crisis afecta a la ciudadanía en varios ámbitos: en su vida personal, social y política.

³² Cabe incluir, en mi opinión, otra modalidad de poder relativa a la conducción de los consumidores.

En perspectiva histórica, Foucault (2008:44-48, 63-93) describe el nacimiento de la gubernamentalidad moderna y contemporánea de mano de los economistas liberales. Supera así la razón de Estado de la época clásica. Los liberales introducen la figura más modesta del gobierno, que se limita a promover los procesos propios de la economía general y la gestión de la población (Foucault, 2008:58-59, 63-93). De este modo, Foucault pone sus miras en los aspectos políticos, pero reconociendo las influencias ejercidas por las teorías económicas de los fisiócratas y liberales ingleses. De tal modo que el liberalismo desarrolla un saber que tiene por objeto la riqueza de la nación y a la población a la que intenta mejorar (Bidet, 2006:14-15).

La racionalidad política, en líneas generales, se ha modificado sustancialmente desde el siglo XVIII hasta la actualidad. A finales de los setenta del siglo XX Foucault (2009) observaba en la racionalidad política del neoliberalismo una respuesta a la crisis de las políticas keynesianas. Da, entonces, un giro teórico, otorgando un mayor protagonismo al mercado en la política. Empieza a considerar al mercado como objetivo a realizar y universalizar. También como modelo de un proyecto de sociedad, hasta el punto de que el Estado se limita principalmente a fijar las reglas de esta dinámica mercantil, dejando libertad a los actores económicos (Bidet, 2006:17).

Esta comprensión de la racionalidad política que da el filósofo francés es compatible, en un aspecto concreto, con la crítica que hace Sen a la racionalidad de la doctrina económica del utilitarismo, por cuanto unos principios económicos determinan no sólo la naturaleza de determinadas políticas públicas aprobadas por los gobiernos, sino que también tienen en el trasfondo una identificación del ser humano más o menos precisa, como se vio en un apartado anterior. Pero el interés por cómo las racionalidades políticas crean identidades fue más detenidamente considerado por Foucault. Para ello utiliza tres instrumentos vinculados a la racionalidad de gobierno: la disciplina³³, la biopolítica³⁴ y la soberanía (el ejercicio del poder en la forma de la ley, el derecho).

La racionalidad política, por medio de la biopolítica y de la disciplina³⁵, convierte a los sujetos en objetos de saber y en objetos de poder (Cadahia,

³³ La disciplina implica un sistema de vigilancia, jerarquías, inspecciones, escrituras, informes: toda la tecnología que podemos llamar tecnologías disciplinarias, que se introducen desde fines del siglo XVII y durante el siglo XVIII (Foucault, 2003:207), de hecho, abarca ámbitos tan importantes en las sociedades capitalistas como el laboral y el educativo.

³⁴ La biopolítica hace referencia a una tecnología de gobierno utilizada para el control de la sociedad que se ejercita sobre el cuerpo, complementaria con la tecnología disciplinaria (Benente, 2012:50-51).

³⁵ El estudio de la disciplina y de la biopolítica se ubica dentro de la genealogía del Estado moderno y de sus diferentes aparatos a partir del ambicioso proyecto de analizar la razón

2011:167). La genealogía en Foucault, como postura crítica con las racionalidades impuestas, libra un combate contra los efectos del poder propio de los discursos creados a partir del saber científico (Foucault, 2003:19). Este éxito de la doctrina económica como imperativo de racionalidad se fortalece con el paradigma positivista³⁶ a lo largo del siglo XX. En este marco del positivismo, Robbins³⁷ (1932) definía la economía como: *“la ciencia que estudia el comportamiento humano característico de las relaciones sociales, y a partir de medios escasos que tienen usos alternativos”*. Las argumentaciones de este economista fueron apoyadas por la mayoría de economistas del momento. Su definición de esta disciplina es tan abarcativa que incluso incluye el estudio del comportamiento humano visto desde la perspectiva unilateral de la economía. Da por hecho que los recursos disponibles son necesariamente escasos.

La lógica positivista, que está en el trasfondo de esta lectura economista de las relaciones sociales, sostenía que las comparaciones interpersonales de la utilidad no tenían fundamentación científica, *“pues cada mente es inescrutable para cada otra, ningún denominador común de sentimientos es posible”* (Robbins 1938:636). Visto el triunfo de este pensamiento positivista, es comprensible llegar a la conclusión, junto con Sen, de que los fundamentos epistemológicos de la economía utilitarista del bienestar llegaron a ser considerados como irremediablemente defectuosos.

Esta observación descrita por Sen sobre las consecuencias del utilitarismo se comprende bien desde la perspectiva foucaultiana. Bajo este enfoque se llega a la premisa de que las instancias de poder definen lo que cuenta como racionalidad y conocimiento, y de este modo, lo que cuenta como realidad (Flyvbjerg, 2003:319). A este respecto, y haciendo hincapié en la influencia de las doctrinas económicas, Bidet (2006:16) cita un enunciado de Foucault dicho en una de sus conferencias sobre el neoliberalismo, y publicado en España como *Nacimiento de la biopolítica* (2009). Se refiere a cuando increpaba a sus oyentes con las siguientes palabras:

gubernamental en perspectiva histórica (Foucault, 2008:11-39). Esta razón gubernamental lleva a que la economía se empiece a interesar por las reacciones colectivas de la gente, que incluye análisis de la población sobre tasas de fecundidad, de mortalidad, de epidemias, de productividad, y entre ésta se incluyen también las preferencias electivas de la gente, por las que se interesa la doctrina utilitarista, y que son de gran interés en los estudios económicos (Bidet, 2006:19, Foucault, 2008:63-93).

³⁶ La filosofía positivista o positivismo lógico se desarrolla en el siglo XX en torno al círculo de Viena. Para esta corriente filosófica en la significatividad del lenguaje sólo son válidas las proposiciones empíricas y lógicas, descartándose las no significativas por no tener valor cognitivo en torno a las proposiciones señaladas, sino sólo emotivo (Ayer, 1981).

³⁷ Lord Lionel C. Robbins (1898-1984) fue un economista británico que llegó a ser director de la London School of Economics, y trabajó con otro economista de peso en el siglo XX como fue Hayek (Robbins, 1932).

“(…) Ustedes entienden muy bien que, si no hay más que una sola lógica del capital”, la de la ganancia, su fin está inscrito entonces en “callejones sin salida”; y no habrá ya capitalismo. Pero si, por el contrario (¡cómo voy a demostrarles i), el capitalismo se produce según una diversidad de espíritus y racionalidades, entonces se abre todo “un campo de posibilidades” “.

Estas palabras de Foucault resultan bastante sugerentes, y corresponden a sus análisis sobre el ordoliberalismo alemán y el neoliberalismo de Chicago que plasmó en sus clases de 1979. De hecho, según Gordon (2015), el neoliberalismo es considerado por Foucault como un novedoso conjunto de nociones acerca del arte de gobernar, *“un fenómeno considerablemente más original y desafiante que aquel que la cultura crítica de izquierda reconoce, y que su desafío político es uno para el cual la izquierda está mal equipada para responder”*. Llega incluso a decir Foucault, en palabras de Gordon (2015:7), que *“el socialismo no posee ni nunca ha poseído su propio y distintivo arte de gobernar”*. Esta aportación es sumamente sustanciosa para el análisis de las racionalidades implícitas en los discursos de los partidos políticos. Hace replantearse, desde otra perspectiva, la actual debilidad de la izquierda, y, muy particularmente, de la socialdemocracia. Pero también justifica la prolongación en el tiempo de gobiernos movidos por principios neoliberales en las democracias actuales.

El predominio de la racionalidad del neoliberalismo en nuestras democracias introduce un elemento inquietante frente al propósito deliberativo que encierra la racionalidad por discusión propuesta por Amartya Sen. Porque cuando se habla de la imposición de una ideología frente a las demás cabe también destacar la distinción que establece Flyvbjerg (2003) entre racionalidad y racionalización. En este sentido, el mismo Sen reconoce que existe también sinrazón, que no significa un abandono completo del uso de la razón, sino que se da al confiar en razonamientos muy primitivos y defectuosos. En un principio, estos malos razonamientos legitiman prejuicios sociales como el sexismo, el clasismo, los racismos, entre otros más sutiles. Como reconoce Sen, estas creencias cabalgan sobre el lomo de algún tipo de razonamiento. Aun así “El mal razonamiento puede ser confrontado con el buen razonamiento” (Sen, 2010:22).

Foucault (1994) no es tan optimista como Sen acerca de que las racionalidades puedan ser confrontadas con buenos razonamientos. Cree que hay un problema de comunicación en el uso o no uso de la verdad, el problema de la transparencia de las palabras del discurso. Esto le sirve para criticar la propuesta favorable de Habermas sobre los usos de los procesos comunicativos para un mejor funcionamiento democrático. El autor francés considera que la fe del filósofo alemán en dichos procesos es utópica (Foucault, 1994:276-277). Es de prever, en paralelo a su posición contra Habermas, que también rechazaría el planteamiento de Sen sobre la democracia.

La argumentación principal de Foucault se sustenta en la dificultad implícita en las relaciones de poder, que determinan los juegos de poder, y hacen que la comunicación vaya unida a efectos coercitivos. La comunicación está en estrecha vinculación con las relaciones de poder, que limitan la producción y circulación de significados, y tienen consecuencias en los efectos de poder, algo que hace difícil la igual participación en el demos (isegoria). A esto se une que el proceso comunicativo puede implicar relaciones que no son ni uniformes ni constantes en el uso de la verdad (Foucault, 1988:13). Como se está viendo, el posicionamiento de Foucault con respecto a la utilidad de la comunicación para el proceso de racionalidad por discusión deja mucho que desear. La comunicación para el autor francés está limitada tanto por el significado que se le da al mensaje, como por las características propias del emisor del mensaje y de las relaciones desiguales de poder que se establecen entre emisores y receptores. Estas limitaciones implícitas en los procesos comunicativos suponen también una crítica importante al concepto de racionalidad por discusión de Amartya Sen.

Puede decirse, de lo que se lleva visto, que es de interés seguir cuestionando las supuestas verdades o certezas que se pretenden asignar a las argumentaciones o discursos en los procesos comunicativos. En cuanto a la determinación de ciertas certezas o verdades, y con relación a la constitución de subjetividades, Tobías (2005:75-76) destaca que Foucault aporta ejemplos de procedimientos - como sus estudios sobre la locura o la sexualidad-, en los que el sentido operativo de subjetividad es reconstituido en base al conocimiento científico. Pero, como se dijo anteriormente, incluso estos conocimientos científicos tienen su vigencia en un contexto y momento histórico. En relación con los juegos de verdad, y con el concepto de parresia³⁸, hay que considerar dos dimensiones: lo verdadero en sí, y lo que socialmente es percibido como verdadero. Porque lo que la colectividad pueda dar por cierto, en determinado momento, no tiene por qué coincidir con la verdad en sí (Fernández Agis, 2006:155) y la noción de verdad que se tenga sobre la realidad tampoco tiene que permanecer estable a lo largo del tiempo. Como sigue diciendo Fernández, la cuestión de la parresia, que incide en las relaciones entre discurso y poder, nos permite iluminar una de las zonas más oscuras que existen en torno a la función de gobernar. Frente a esto, la parresia también implica el coraje del que expresa su verdad ante el poder, lo que lleva a una tensión o puja con discursos e interlocutores en un contexto normativo (Carniglia, 2013:4-5). En este aspecto

³⁸ El asunto de la parresia es analizado fundamentalmente por Foucault a partir de la obra de Ión de Eurípides (Moreno, 2013:509-532), pero también se detuvo en obras esenciales de Platón y Sócrates, entre otras. La parresia remite, para los griegos, a la capacidad y posibilidad de expresar nuestra opinión frente al poder, haciendo uso de la libertad no exenta de peligros y consecuencias. Esto enlaza a la parresia con implicaciones éticas y políticas. La parresia marca diferencias entre individuos, resultado de sus diferentes posiciones sociales que reflejan las desigualdades existentes.

sobre la parresia, como en el cuestionamiento crítico del sujeto sobre la objetivación del yo, la propuesta de Foucault sobre la racionalidad está en la necesidad de que el individuo adopte una actitud crítica³⁹ ante uno mismo y la vida que nos rodea. Por supuesto que este talante crítico es crucial para la vida democrática, y la racionalidad por discusión que Amartya Sen propone contribuye a ello.

Conclusiones

Las diferentes perspectivas de racionalidad de Amartya Sen y Michel Foucault sirven para reflexionar de forma crítica sobre los precarios principios de racionalidad que dominan nuestras democracias, y, por consiguiente, son un alegato a la necesidad de concertar criterios de racionalidad más complejos para la toma de decisiones en contextos democráticos. Estos principios racionales han de incluir, al menos, dos aspectos principales, en los que sigo a A. Sen.

En primer lugar, el reconocimiento de la diversidad social. En el plano político, esta asimilación de que existen necesidades y demandas distintas, según colectivos, lleva a los representantes políticos a asumir la responsabilidad de conocerlas, y a la ciudadanía de hacérselas conocer.

En segundo lugar, el reconocimiento del contexto: las circunstancias sociales, culturales, económicas, políticas y personales de personas y grupos repercuten en sus posibilidades de elección. Desde la teoría de la elección social, el análisis racional de las posiciones sociales y personales de individuos y grupos, tanto desde una perspectiva comparativista como consecuencialista, ayudan a la comprensión de las situaciones en que puedan verse inmersos los sujetos, contribuyendo así a mejorar la toma de decisiones.

Los dos criterios mencionados no constituyen un mero reconocimiento de sentido común. En la práctica, estas cuestiones no se respetan lo suficiente, ni en la vida cotidiana por parte de la ciudadanía, ni tampoco por parte de los Estados, aun democráticos. En no pocas ocasiones, el problema de reconocer plenamente la diversidad social va unido a la dificultad que tenemos de asumir la existencia de diferentes contextos, y las implicaciones que estos tienen en las posibilidades formativas y de elección de los individuos. Siguiendo el ejemplo de

³⁹ Para adoptar esta actitud crítica es importante profundizar en el problema que encierra la relación entre el conocimiento de uno mismo, y la posibilidad que abre el conocimiento de uno mismo para expresarse de una forma más individualizada (Fernández Agis, 2006 158). Esto enlaza con cuestiones de importante calado en la obra de Foucault, que tienen que ver con la subjetivación del yo (en cierto modo entendible como una identidad impuesta), con las prácticas de libertad, y con el uso de ésta para la remodelación de la propia identidad.

Owen Jones sobre la clase obrera, la imagen que dan los medios de comunicación, e incluso instancias políticas, sobre la realidad social de estos colectivos, no da mucha cabida argumentativa en torno a su contexto y sus circunstancias constitutivas. Del mismo modo, cuando en Estados Unidos, o en cualquier otra parte del mundo, se demoniza a un grupo social, ya sean inmigrantes, negros, o un grupo específico de población blanca, se pierde la contextualización de estos grupos, y se está en proximidad con los criterios de objetividad descontextualizada, definidos en este texto en la sección sobre Racionalidad, simpatía y compromiso. Bajo este influjo se descuidan aspectos muy importantes, como, por ejemplo, las consecuencias de las decisiones que se toman, que apelan también al contexto.

El reconocimiento del contexto lleva a algo tan evidente como es el hecho de que existe una globalización mundial que implica interacciones continuas de unos países con otros. Sen (2000, 2001, 2004, 2010) propone que las interacciones entre países deberían llevarnos a una democracia global⁴⁰. Desde esta vertiente de globalidad, la guerra de Irak es otro ejemplo donde analizar la falta de perspectivas en torno al contexto, pues no se tuvo en cuenta las consecuencias que esa guerra traería, no sólo para la sociedad civil autóctona, sino también para los países occidentales. A este respecto, es necesario reflexionar sobre las repercusiones que han tenido las implicaciones bélicas de países más ricos sobre estos países árabes en el origen y proliferación del terrorismo islámico. Las terribles consecuencias de este terrorismo se están viviendo ahora en Europa y América.

Resumiendo, las concepciones de racionalidad de Amartya Sen y Michel Foucault son claramente distinguibles. Sus posiciones teóricas se ubican en perspectivas diferentes pero compatibles a nivel analítico. Foucault describe unas racionalidades políticas resultantes de la combinación entre saber y relaciones de poder que llevan implícitas elementos que obstaculizan el ideal de democracia como gobierno del pueblo. Percibe, en mayor medida, una democracia con preocupantes tintes oligárquicos, en línea con un capitalismo estratégico dominante. Sen contempla, por su parte, la necesidad de una racionalidad discursiva fundamentada en la participación pública. Dicha racionalidad permitiría un mejor funcionamiento de la democracia, siempre que esté acompañada de políticos responsables, junto con las responsabilidades de otras instancias públicas, gubernamentales o no, comprometidas socialmente.

⁴⁰ Amartya Sen (2004:11, 2010:203) se refiere a una democracia global favorecida por Naciones Unidas, pero también con la colaboración de organizaciones ciudadanas, por organizaciones no gubernamentales, y de partes independientes de los medios de comunicación. En su texto sobre La otra gente (2001) habla de una justicia global que no puede más que abarcar identidades que van más allá de la nacionalidad.

Podría decirse, además, que estas concepciones de racionalidad de Sen y Foucault responden, a su vez, a dos percepciones distintas sobre el mundo, y hacen reflexionar, desde enfoques diferentes, sobre nuestra propia identidad como seres humanos. Pero también, sobre lo que esperamos de nosotros mismos y de los demás. Un enfoque, el de Foucault, desde la desconfianza, que resulta de la observación de la propia realidad social, y el otro, el de Sen, desde la esperanza en que una racionalidad más compleja, en la concepción de uno mismo, y del mundo, es posible.

BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ, J. Francisco (2001). "Capacidades, libertades y desarrollo: Amartya Kumar Sen", en Maíz, Ramón (Comp.), *Teorías políticas contemporáneas*. Valencia: Tirant lo Blanc, pp. 381-396.
- ÁLVAREZ, J. Francisco (1998). "Compromisos sociales, democracia y método en la obra de Amartya Kumar Sen", *RIFP*, núm. 12, pp. 5-17.
- ÁLVAREZ YÁGUEZ, Jorge (2012). "Amartya Sen. La concepción vigorosa de la libertad". *Claves de razón práctica*, núm. 219, pp. 76-82.
- AYER, Alfred Julius (1981). *El positivismo lógico*. México: FCE.
- BERLIN, Isaac, (2004). *Sobre la libertad*. Madrid: Alianza Editorial.
- BENENTE, Mauro (2012). "Biopolítica de Foucault a Agamben. De las prácticas concretas a las generalizaciones sin prácticas". *Espacios Nueva Serie. Estudios de Biopolítica*, núm. 7, pp. 49-69
- BIDET, Jacques (2006). "Foucault y el liberalismo. Racionalidad, revolución, resistencia". *Argumentos*, Volumen 19, núm. 052, pp. 11-27.
- CADAHIA, María Luciana, (2011). "Dos caras de una misma moneda: Libertad y poder en los escritos foucaultianos". *Logos. Anales del Seminario de Metafísica*, vol. 44, pp. 165-188.
- CADAHIA, María Luciana (2013a). "Michel Foucault y la gramática del poder y de la libertad". *Estudios Filosóficos*, núm. 49, pp. 33-49.
- CARNIGLIA, Luciano A., (2013b). "Verdad, subjetivación y pensamiento en la biopolítica foucaultiana". *IX Jornadas de Investigación del Departamento de Filosofía FaHCE-UNLP*, La Plata, 28 y 30 agosto de 2013. ISSN 2250-44-94. Disponible en:
<http://jornadasfilo.fahce.unlp.edu.ar>
- CARVAJAL MUÑOZ, María Rosario (2015). "Identidad social en Amartya Sen: Vinculando libertad y responsabilidad en democracia". *ARBOR. Ciencia, Pensamiento y Cultura*. Vol. 191, núm. 775. WEB: <http://arbor.revistas.csic.es/index.php/arbor/article/view/2072/2641>
- CASTRO ORELLANA, Rodrigo (2006). "Microfísica y libertad: Foucault y lo político". *Revista de Filosofía*, núm. 15, pp. 49-78.
- FERNÁNDEZ AGIS, Domingo (2006). "La política de la verdad. La lámpara de Diógenes". *Revista de Filosofía*, núm. 12 y 13, pp. 153-159.

- FLYVBJERG, Bent (2003). "Rationality and Power. Democracy in Practice", in Scout Cambell and Susan S. Fainstein, eds., *Readings in Plannings Theory*. Oxford: Blackwell, pp. 318-329. Disponible en: <http://flyvbjerg.plan.aau.dk/Rat&Pow03.pdf>
- FLYVBJERG, Bent (2000). "Ideal Theory, Read Rationality: Habermas Versus Foucault and Nietzsche". *Political Studies Association's 50th Annual Conference. The Challenges for Democracy in the 21st*, London School of Economics and Political Science. Disponible en: <file:///C:/Documents%20and%20Settings/usuario/Mis%20documentos/Downloads/SSRN-id2278421.pdf>
- FOUCAULT (1979). *La Microfísica del poder*. Barcelona: La Piqueta
- FOUCAULT, Michel (1980). *Historia de la sexualidad. Volumen 1. La voluntad de saber*. Madrid: Siglo XXI.
- FOUCAULT, Michel (1981). "La gubernamentalidad", en *Espacios de poder*. Madrid: Ediciones la Piqueta.
- FOUCAULT, Michel (1987). *Hermenéutica del sujeto*. Madrid: La Piqueta.
- FOUCAULT, Michel (1988). "El sujeto y el poder", *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 50, num. 3, pp.3-20.
- FOUCAULT, Michel (1994). "La ética del cuidado de sí como práctica de la libertad". *Dits et écrits (1954-1988)*. Paris: Gallimard.
- FOUCAULT, Michel (1995). *La verdad y las formas jurídicas*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- FOUCAULT, Michel (2003). *Hay que defender la sociedad*. Madrid: Akal.
- FOUCAULT, Michel (2005). *Historia de la Sexualidad. Vol. I. La voluntad de saber*. Siglo XXI editores. Madrid
- FOUCAULT (2008). *Seguridad, territorio, población. Curso del Collage de France (1977-1978)*. Madrid: Akal.
- FOUCAULT (2009). *Nacimiento de la biopolítica. Curso del Collège de France (1978- 1979)*. Madrid: Akal Universitaria.
- FOUCAULT, Michel (2011). *El gobierno de sí y de los otros*. Madrid: Ediciones Akal
- GARGARELLA, Roberto (2006). "¿Democracia deliberativa y judicialización de los derechos sociales?" *Perfiles Latinoamericanos*, 28, pp. 9- 32.
- GORDON, Colin (2015). "Racionalidad gubernamental: una introducción". *Resistencia. Nuevo itinerario revista digital de filosofía*. Vol. 10, número X. ISSN: 19503578. Disponible en Web: <http://hum.unne.edu.ar/revistas/itinerario/revista10/articulo10.pdf>
- JONES, Owen (2013). *Chavs. La demonización de la clase obrera*. Madrid: Capitán Swing.
- JONES, Owen (2015). *El Establishment. La casta al desnudo*. Seis Barral. Madrid.
- MEDÀ, Dominic. (1998). *El trabajo. Un valor en peligro de extinción*. Barcelona: Gedisa.
- MORENO PESTAÑA, José Luís (2013). "Isegoria y parresia: Foucault lector de lón". *Isegoria. Revista de Filosofía Moral y Política*, núm. 49, pp. 509-532

- NAGEL, Thomas (1986). *The View from Nowhere*. New Cork. Oxford University Press (Trad. Española: Una visión de ningún lugar. México FCE, 1996).
- NOZICK (1988). *Anarquía, Estado y Utopía*. México: FCE.
- LA TORRE, Massimo (1991). "Mirando desde ningún lugar. Una breve introducción a la filosofía de Thomas Nagel". *Doxa: Cuadernos de filosofía del derecho*, núm. 10, pp. 141-172.
- OBER, Josiah, (2008). "The Original Meaning of "Democracy": Capacity to do Things, not Majority Rule". *Constellations*. Vol. 15, núm. 1, pp. 3-9.
- OTANO JIMÉNEZ, Guillermo (2015). "LA libertad como relación social: una interpretación sociológica del enfoque de las capacidades de Amartya Sen". *Revista Iberoamericana de Estudios del Desarrollo*, vol. 4, núm. 1, pp. 98-127.
- GUIZOT, Francois, (2001). *The history of the origins of the representative government in Europe*. Usa: Liberty Fund (Indiana).
- HABERMAS, Jürgen (1996). *Between Facts and Norm*. Cambridge: The MIT Press.
- ROBEYNS, Ingrid (2005). "The capability approach: a theoretical survey". *Journal of Human Development*, 6(1), pp. 93-114.
- RODRÍGUEZ PRIETO, Rafael, y GONZÁLEZ PASCUAL, Alberto (2014). *Caos Digital y medios comunes*. Madrid: Dykinson.
- ROBBINS, Lord Lionel C., (1932). *An Essay on the Nature and Significance of Economic Science*. London: MacMillan&Co.
- SÁNCHEZ GARRIDO, Pablo (2008). *Raíces intelectuales de Amartya Sen. Aristóteles, Adam Smith y Karl Marx*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- SÁNCHEZ MADRID, Nuria (2015). Reseña. " Modificaciones. Ontología crítica y antropología política en el pensamiento de Michel Foucault", de DIAZ MARSÁ, Marco. Madrid: Escolar. *Pensamiento. Revista de Investigación e Información*. Vol. 71, núm. 265, pp. 219-221.
- SEN, Amartya (1979). "Equality of what?" *The Tanner Lectura on Human Values*. Stanford University, pp. 150-220
- SEN, Amartya (1984). *Resources, Values and Development*. Oxford: Blackwell and Cambridge.
- SEN, Amartya (1986). "Los tontos racionales: una critica de los fundamentos conductistas de la teoría económica", en F. Hahn y M. Hollis, *Filosofía y Teoría Económica*. Breviarios del Fondo de Cultura Económica, núm. 398, pp. 172-217.
- SEN, Amartya (1993). "Positional Objectivity". *Philosophy and Public Affairs*, vol. 22, núm. 2, pp. 126-145.
- SEN, Amartya (1995). *Nuevo examen de la desigualdad*. Madrid: Alianza Editorial
- SEN, Amartya (1999). *La libertad individual como compromiso social*. Quito-Ecuador: Ediciones Abya-Yala
- SEN, Amartya (1999b). "La posibilidad de la Elección Social". *American Economic Review*, núm. 89. Disponible en:

- http://ocw.uniovi.es/pluginfile.php/1564/mod_resource/content/1/Discurso_Amartya_Sen_1998.pdf
- SEN, Amartya (1999c). "Democracy as a Universal Value". *Journal of Democracy*, Vol. 10, núm. 3, pp. 3-17
- SEN, Amartya (2000). "La razón antes que la identidad". *Letras libres*, núm. 23, pp. 12-18.
- SEN, Amartya (2001a). Democracy and Social Justice. Pp. 7-24. *Democracy, Market, Economics and Development. An Asian Perspective*. Farrukh Iqbal and Jong-Il You editors. WEB: <http://documents.worldbank.org/curated/en/542051468748763203/pdf/multi0page.pdf>
- SEN, Amartya (2001b). "Other People". *Proceedings of the British Academy*, núm. 111, pp. 319-335
- SEN, Amartya y DRÉZE, Jean (2002). *India: Development and participation*. Oxford: Clarendon Press
- SEN, Amartya (2003). "Democracy and its Global Roots". *The new Republic*, vol. 229, núm. 14, pp. 28-35.
- SEN, Amartya and SCANLON, Thomas (2004). "What's the point of Democracy?" *Bolleting of the American Academy*, pp. 8-11. Disponible en: <https://www.amacad.org/publications/bulletin/spring2004/sen.pdf>
- SEN, Amartya (2004b). *Rationality and freedom*. Cambridge: Harvard University Press.
- SEN, Amartya (2005). "Why exactly is commitment important for rationality?" *Economics and Philosophy*, núm. 21, pp. 5-13.
- SEN, Amartya (2006). "Democracy isn't Western". *The Wall Street Journal*, 124 March. WEB: <http://www.wsj.com/articles/SB114317114522207183>
- SEN, Amartya (2010). *La idea de la justicia*. Madrid: Taurus.
- SEN, Amartya (2012). "The Crisis of European Democracy". *The New York Times*, May, 22. WEB: <http://www.nytimes.com/2012/05/23/opinion/the-crisis-of-european-democracy.html>
- SIEYÈS, Emmanuel, (1950). *¿Qué es el estado llano?* Madrid: Instituto de Estudios Político.
- TOBIAS, Saul (2005). "Foucault on Freedom and Capabilities". *Theory, Culture & Society*. Vol. 22, núm. 4, pp. 65-85.
- TOSCANO LÓPEZ, Daniel (2008). Reseña: "Nacimiento de la Biopolítica", FOUCAULT, Michel, en *Papel Político*, vol. 13, núm. 2, pp. 783-787. Web: <http://www.redalyc.org/pdf/777/77716562012.pdf>
- VÁZQUEZ GARCÍA, Francisco (1993). "Nuestro más actual pasado. Foucault y la Ilustración". *Revista de Filosofía*, núm. 7, pp. 133-144.
- VÁZQUEZ GARCÍA, Francisco (1995). *Foucault. La historia como crítica de la razón*. Barcelona: Editorial Montesinos.
- VELASCO, Juan Carlos (2006). "Deliberación y calidad de la democracia". *Claves de razón práctica*, núm. 167, pp. 36-43.

GRUPO DE TRABAJO 9: PARTICIPACIÓN Y MOVIMIENTOS SOCIALES,
SOCIOLOGÍA POLÍTICA Y TERRITORIAL

COORDINADORES:

ALEJANDRO ROMERO RECHE
Universidad de Granada

TERESA ROJO LÓPEZ
Universidad de Sevilla

*SESIÓN 1 – MOVIMIENTOS SOCIALES**EL EUROESCEPTICISMO EN LA EUROPA CENTRAL Y ORIENTAL. DIFERENCIAS ENTRE ESTADOS MIEMBROS Y CANDIDATOS*

Javier Gutiérrez Espinosa. *Universidad Complutense de Madrid*

En los últimos años diferentes crisis han azotado con diversa virulencia los pilares de la Unión Europea. La crisis económica y de la deuda soberana, así como la llegada masiva de migrantes a partir de 2015, han resquebrajado el principio de solidaridad que regía la política europea y enfrentado a unos miembros con otros. No obstante, la salida del Reino Unido de la UE tras el referéndum de 2016 puede entenderse como el problema más acuciante para la institución supranacional, pues ha marcado un importante precedente en un contexto de auge del euroescepticismo por toda Europa.

Los países miembros de la Europa Central y Oriental son buen ejemplo de este auge. En Polonia o Hungría, pero también en Eslovaquia y en la República Checa, la división entre proeuropeos y euroescépticos es una fractura relevante en la política doméstica. En opinión de algunos, el concepto de “soberanía limitada” típico de la época comunista ha resucitado, pero esta vez el “centro” está representado por Bruselas en lugar de Moscú.

No obstante, el fenómeno del euroescepticismo también afecta a los países candidatos de los Balcanes Occidentales. La opinión pública en eternos aspirantes como Serbia parece estar cada vez más en contra del proyecto europeo, tanto por la actual experiencia del país con la UE como por el efecto que el ser miembros ha tenido sobre sus vecinos (inflación, aumento de la deuda pública, etc.).

A través de la explotación de los datos del Eurobarómetro, se confirmará el auge del euroescepticismo en estos países y se analizarán las diferencias en éste entre los países ya miembros y los candidatos, así como las causas de dichas divergencias y si entienden la UE de la misma forma.

LA INFLUENCIA DE LOS FACTORES ECONÓMICOS DEL MOVIMIENTO 15M EN EL COMPORTAMIENTO ELECTORAL DE LOS ANDALUCES

Alfonso Chaves Montero y Susana Martí-García. *Universidad de Huelva*

La presente comunicación pretende determinar, de forma empírica, si las componentes económicas del movimiento 15M han tenido efectos en el comportamiento electoral de los andaluces, en concreto si dichos efectos económicos han propiciado un voto predominantemente económico, y de existir ese voto conocer si las componentes prospectivas del voto económico han

influido en el mismo. Se analizará si las expectativas económicas futuras, tienen mayor o menor peso que las componentes retrospectivas, y si las variables egotrópicas tienen prevalencia sobre las variables sociotrópicas (variables económicas de la sociedad). Para entender este comportamiento distinto ante un mismo movimiento social, como el del 15M, nos debemos preguntar si la ideología de los andaluces ha cambiado desde periodos previos a la fecha de surgimiento del movimiento 15M hasta periodos posteriores. También se estudiará si las variables que están en el origen de dicho movimiento aparecen en la opinión pública de los andaluces y, por último, que patrones de voto prevalecen en los andaluces antes y después de dicho movimiento social.

SESIÓN 2 – PARTICIPACIÓN

PARTICIPACIÓN POLÍTICA «ONLINE» EN LA ERA DE LOS MEDIOS MÓVILES: LA BRECHA PERSISTE

Inmaculada Díaz-López y Livia García Faroldi. *Universidad de Málaga*

Con la generalización del acceso a internet a través de dispositivos móviles, el notable grado de penetración de estos en la sociedad española y cuando la participación política «online» se ha hecho un hueco en el repertorio político de la sociedad española: ¿persisten los sesgos asociados a la política tradicional u «offline»? Este trabajo analiza la presencia y uso de los dispositivos móviles en acciones del repertorio de la participación política «online» —contactar con políticos; comunicarse con asociaciones; suscribirse a listas de distribución; escribir comentarios sobre temas de actualidad; realizar donaciones; firmar peticiones y participar en convocatorias de manifestaciones o actos reivindicativos—con datos del Centro de Investigaciones Sociológicas de 2016, en función de tres variables sociodemográficas habitualmente empleadas en los análisis sociales y que, según van Deursen y van Dijk (2014), son los predictores más destacados en las diferencias en el uso de internet: edad, nivel de estudios y sexo. El análisis descriptivo refleja que existen importantes diferencias que coinciden, en general, con las que ya se han detectado desde hace décadas en las formas de participación social y política tradicional: las personas con estudios superiores, los hombres y los menores de 45 años son los más activos, situándose en el otro extremo los individuos con estudios primarios, mujeres y mayores de 65 años.

LA COMUNICACIÓN POLÍTICA EN LAS REDES SOCIALES DURANTE LA CAMPAÑA ELECTORAL DE 2015: USO, EFECTIVIDAD Y ALCANCE

Alfonso Chaves Montero y Susana Martí-García. *Universidad de Huelva*

Esta investigación se centra en el estudio de la comunicación política, que los candidatos con posibilidades de representación parlamentaria, realizan en las

redes sociales durante la campaña electoral a las Cortes Generales del 20 de diciembre de 2015. Se trata de analizar cómo se comunican en este medio, estudiando su efectividad en base al cumplimiento de los axiomas que definen la comunicación política 3.0 y el alcance que dicha comunicación tiene en la ciudadanía, tanto desde una perspectiva cuantitativa como cualitativa.

POLÍTICA A TRAVÉS DE TWITTER

Elena Llano Nieves, Xavier Coller Porta y Manuel Portillo Pérez.
Universidad Pablo de Olavide

En los últimos años, las tecnologías de la información y la comunicación han transformando de manera sustancial el modo en el que las instituciones y las élites políticas se comunican con la ciudadanía. Sin embargo, diversos estudios apuntan que la élite política española aún no ha logrado adaptarse a este nuevo esquema que plantean las redes. Esta investigación exploratoria pretende conocer cómo utilizaron Twitter los parlamentarios españoles en el periodo de las elecciones autonómicas de 2015, si este uso se corresponde con su percepción personal y determinar si han logrado adaptarse a este nuevo modelo comunicativo.

O PAPEL DOS PARTIDOS POLÍTICOS E PARTICIPAÇÃO POLÍTICA NO PROCESSO DE CONSOLIDAÇÃO DEMOCRÁTICA EM TIMOR LESTE

Martinho Periera y Maria da Saudade Baltazar. *Universidade de Évora*

Timor-Leste, como uma jovem nação e ainda em fase de consolidação democrática, apresenta um sistema político multipartidário em que o número de partidos políticos já é superior a 30 partidos e com tendência a crescer em cada período eleitoral. Trata-se de um país geograficamente pequeno, cuja população é inferior a 1,5 milhão de pessoas. Corresponde a um território, considerado muito heterogéneo em termos sociais, económicos e culturais, atributos que importa analisar em função da clivagem dos partidos políticos. De facto, em 2001 foram 16 partidos políticos os que participaram na eleição geral da Assembleia Constituinte de Timor Leste. Jornada política que em cada cinco anos mostra o crescimento do número de partidos em cada período eleitoral. Conforme os Relatórios da Comissão Nacional de Eleições, na eleição de 2007 estavam registados 19 partidos para participarem na eleição e, em 2012 estes aumentaram para 22 partidos políticos e na eleição geral de 2017, são 30 partidos os que se preparam para competir no referido evento. Enquanto uma novidade diferença, no resente eleição Antecipada 2018, o número diminui-se para 19 partidos políticos.

Face a esta especificidade, considera-se pertinente analisar a dinâmica dos partidos políticos e participação política dos timorenses, com o objetivo de

“aprofundar o conhecimento sobre a dinâmica dos partidos políticos e participação dos cidadãos com vista a contribuir para uma maior compreensão sobre processo de consolidação da democracia em Timor-Leste”.

Para o efeito, será adotada uma metodologia mista, com recurso a dados estatísticos publicados pela Comissão Nacional de Eleições sobre a participação política e dinâmica evolutiva dos partidos políticos em Timor-Leste, e complementarmente são analisadas entrevistas dos líderes políticos na Radio Televisão Timor Leste- empresa pública e Televisão Grupo Media Nacional (GMN TV) no decorrer do último período eleitoral.

LA PARTICIPACIÓN JUVENIL EN CONTEXTOS DE VULNERABILIDAD SOCIAL

Rocio Illanes Segura y Emilio Lucio-Villegas Ramos. *Universidad de Sevilla*

La participación juvenil en nuestra sociedad actual está contemplada como tema de debate político, sin embargo, son escasas las iniciativas públicas que fomenten y enseñen a participar a los más jóvenes.

En los contextos de vulnerabilidad social el fomento de la participación ciudadana es una herramienta para mejorar la calidad de vida de la persona participante y del entorno social donde ejerce esa participación, dado a que se implica en los procesos de transformación social. En estos entornos, la población juvenil se encuentra en una situación de riesgo, convirtiéndose en colectivo diana para la intervención de las entidades sociales que se dedican a la prevención de las drogodependencias. Desde estas asociaciones se fomenta la responsabilidad y la participación como factor de protección frente al consumo abusivo e irresponsable de sustancias adictivas.

Con este estudio pretendemos describir los efectos de la participación social ejercida por los/as jóvenes en situación de riesgo y conocer si existen diferencias entre el ámbito rural y el urbano en las vías de participación facilitadas a los jóvenes en situación de riesgo que acuden a las asociaciones de prevención de drogodependencias.

Se enmarca dentro de una investigación cualitativa más amplia que se llevó a cabo entre 2013 y 2016. Se profundizó el estudio de dos casos de la provincia de Sevilla, uno ubicado en la zona periférica de la ciudad y otro en el ámbito rural del aljarafe sevillano. En ambos se entrevistó a 19 jóvenes participantes en asociaciones de prevención de adicciones.

Entre los resultados se puede deducir que a mayor nivel de participación mayor responsabilidad adquirida y por tanto mayores herramientas para prevenir el consumo de drogas en este colectivo.

*EL IMPACTO DE LA GRAN RECESIÓN SOBRE LAS IDENTIDADES EN ESPAÑA:
¿NACIONALISMO O CHOVINISMO DEL BIENESTAR?*

Antonia María Ruiz Jiménez y Daniel Romero Portillo. *Universidad Pablo de Olavide*

Este trabajo presenta los primeros resultados exploratorios del proyecto PRY028/28 financiado por la FCEA. En él se ponen a prueba diferentes hipótesis derivadas de las teorías del nacionalismo del bienestar y del chovinismo del bienestar, que no han sido suficientemente probadas con datos empíricos.

Las hipótesis del trabajo son que: 1) los ciudadanos se sienten más vinculados con el nivel territorial de gobierno que percibe como responsable de su bienestar; 2) el deterioro del bienestar y el incremento de la desigualdad económica han debilitado la vinculación con el nivel territorial de gobierno que los ciudadanos perciben como responsables del deterioro en su bienestar o del incremento de la desigualdad.

Para comprobar estas hipótesis se han agrupado los datos de los tres barómetros regionales del CIS para 2005, 2010 y 2012, con muestras representativas cada año para cada una de las 17 CCAA. Además de las variables de percepción y atribución sobre el estado del bienestar de nivel individual que figuran en cada estudio, se han imputado variables objetivas para cada Comunidad en cada año (GINI, índice 80/20, riesgo de pobreza relativo, renta disponible por cápita, nivel de politización den eje centro-periferia, importancia del bienestar en la competición política para los partidos de cada Comunidad, etc.).

Los resultados de una primera exploración bi-variada son los que se presentan para su discusión y evaluación en este congreso. Estos resultados indican que, efectivamente, la percepción y atribución del bienestar a diferentes niveles territoriales de gobierno influye sobre la vinculación afectiva que los ciudadanos establecen con dichos niveles. Esta vinculación confirma hasta cierto punto las teorías del nacionalismo y del chovinismo del bienestar, con las salvedades que se señalarán.

SESIÓN 3 – SOCIOLOGÍA POLÍTICA Y ELECTORAL

PRESENCIA Y PODER DE LAS ÉLITES POLÍTICAS ESCOCESAS EN EL GOBIERNO BRITÁNICO

Alejandro Peinado García y Jean-Baptiste Harguindéguy. *Universidad Pablo de Olavide*

¿Existe un lobby escocés en Londres? ¿Qué han conseguido los políticos escoceses en el poder para su territorio? ¿La devolución ha tenido un impacto sobre estas dinámicas? Este estudio se centra en el poder escocés en Westminster entre 1945 y 2017. Se fundamenta en una metodología mixta basada en un análisis estadístico de los ministros y altos cargos en el gabinete, y en una serie de entrevistas con políticos, expertos y altos funcionarios. Esta propuesta se divide en cinco secciones: La presencia de escoceses en el gabinete, su relación con los partidos, los réditos de su actividad, las redes del poder y los cambios impuestos por la descentralización.

THE SPANISH POSITION ON THE EUROPEAN CRISIS: A NARRATIVE

Xavier Collier y Fernando Ramírez de Luis. *Universidad Pablo de Olavide*

This submission provides an account of the positions of the Spanish authorities towards the major debates related to the recent European crisis and, furthermore, how these positions were developed through interactions with the leading actors. It focuses on the Greek bailout, the creation of the European Stability Mechanism, and the incorporation of the Golden Rule into the Constitution. Attention is paid to the how, the why and the ‘major influences’, against the backdrop of the Great Recession. Support for the narrative developed here comes from the triangulation of primary sources (interviews to key insiders present in the decision making process) and secondary sources (newspaper clippings, official reports, memoirs of the main actors, academic literature, and political debates in Congress).

HUMOR Y POLÍTICA: ANÁLISIS DEL HUMOR DE PEDRO SÁNCHEZ Y LAS ELECCIONES DE 2015 EN ANDALUCÍA

Luz Marina Hernández García. *Universidad de Sevilla*

Este trabajo aúna dos elementos que en primera instancia puede parecer que no debieran relacionarse: el humor y la política. Se dará a conocer cómo ambos términos no sólo no son excluyentes, sino que el primero se sirve del segundo dándole una imagen diferente de la realidad a la que ofrecen los canales convencionales dentro de los medios de comunicación o los propios políticos. Para ello se ha analizado la representación humorística de dos figuras políticas

de un mismo partido, Pedro Sánchez y Susana Díaz, en el contexto de las elecciones a la Junta de Andalucía del pasado 22 de marzo de 2015. Se han examinado las viñetas dedicadas a ellos durante el mes electoral, tanto en la prensa seria como en revistas satíricas, para comparar el tratamiento de la noticia de las elecciones y de la figura de los dos políticos del PSOE en las diferentes cabeceras analizadas. Se desdibuja así la imagen que quieren dar de sí mismos y se crea una diferente dándole al lector otra representación de la realidad a través de la cual el humor se aprovecha de la mediatización política para transformar los roles políticos.

En las conclusiones se puede apreciar la diferencia de trato entre periódicos y revistas satíricas hacia los políticos. En las revistas satíricas, cuanto más independiente es la cabecera, mayor será la crítica representada en hechos y figuras concretas. Particularmente, Susana Díaz es representada como un ser maquiavélico, una matona que busca el poder a toda costa. Por otro lado, a Pedro Sánchez se le encasilla como guapo, narcisista y tonto, lo que mina su legitimidad política. El discurso humorístico del mes electoral se centró en la batalla entre estas dos figuras políticas, dejando en segundo plano los problemas de corrupción que podían haber dañado la imagen de Díaz.

LA AGENDA URBANA COMO MARCO PARA LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE LAS CIUDADES: UNA APROXIMACIÓN ANALÍTICA A SUS DIMENSIONES BÁSICAS

Rafael Merinero Rodríguez, María Ángeles Huete García, Rocío Muñoz Moreno, Jesús Rodríguez Rojo y Marta Cumplido Cabello. *Universidad Pablo de Olavide*

Uno de los elementos más destacados del desarrollo territorial tiene que ver con los procesos de concentración de la población en las ciudades, que ha provocado la conformación del denominado como “hecho urbano” que, según datos de Naciones Unidas, provocará que más del 70% de la población mundial en 2030 viva en ciudades. Esto tendrá como consecuencia que la mayor parte de los problemas y, por tanto, los retos a los que tienen que enfrentarse las sociedades contemporáneas se produzcan y se resuelvan en las ciudades. Las instituciones tomando conciencia de la importancia de este proceso de concentración de la población en las ciudades han impulsado la conformación de la denominada Agenda Urbana como un marco estratégico fundamental para el diseño e implementación de políticas públicas que se deben de establecer en las ciudades. Así, Naciones Unidas impulsó la Nueva Agenda Urbana, la Unión Europea ha desarrollado la Agenda Urbana Europea, el Estado está elaborando la Agenda Urbana de España y la Junta de Andalucía ha impulsado la Agenda Urbana de Andalucía. Por tanto, los distintos niveles de la Administración Pública han puesto en marcha Agendas Urbanas que acabarán condicionando el tipo de políticas públicas que se pongan en marcha en las ciudades. Se trata de realizar

una primera aproximación analítica de las Agendas Urbanas a partir de las dimensiones básicas tales como los antecedentes de programación de las mismas, la metodología utilizada para su elaboración, la estructura de la Agenda, los diferentes ejes temáticos y sus objetivos, el sistema de implementación previsto y los sistemas de gobernanza que plantean.

TEXTOS COMPLETOS

*EL EUROESCEPTICISMO EN LA EUROPA CENTRAL Y ORIENTAL. DIFERENCIAS ENTRE ESTADOS MIEMBROS Y CANDIDATOS*Javier Gutiérrez Espinosa. *Universidad Complutense de Madrid**1. Introducción*

En los últimos años diferentes crisis han azotado con diversa virulencia los pilares de la Unión Europea (UE). El estallido de la crisis económica global de 2008 y sobre todo la crisis de la deuda soberana que tuvo como epicentro a los “países del sur” poco tiempo después, generó enorme insatisfacción tanto en los países deudores como en los acreedores de la UE, resucitando viejas rencillas. La crisis migratoria que empezó en 2015 y que continúa hasta nuestros días, evidenció el cinismo europeo y rebeló a una parte de los miembros del Este contra la autoridad de Bruselas. Sin embargo, el acontecimiento que más puede condicionar el futuro de la UE y que ha supuesto una auténtica crisis existencial para la entidad supranacional, ha sido la salida del Reino Unido del Club adoptada por el legislativo británico a partir de la victoria de los partidarios del “*leave*” en el referéndum de 2016. La UE nunca había contemplado la posibilidad de que un estado miembro abandonara la Unión y esto ha marcado un importante precedente en un contexto en el que son muchos los países, entre ellos los de la Europa Central y Oriental, donde se está haciendo notar con fuerza el fenómeno del “euroescepticismo”.

No es casualidad que este término, hoy adoptado por las ciencias sociales, tenga su origen precisamente en las islas británicas. Muchos artículos periodísticos de los años 80 lo utilizaban para referirse a aquellos miembros del Parlamento Británico, procedentes principalmente del Partido Conservador, que tenían algunas reservas respecto al camino que estaba tomando el proceso de integración europeo, en ese momento materializado en el Acta Única Europea de 1986 (Vasilopoulou, 2018: 2). Conforme su uso se fue extendiendo por la prensa británica espoleado a su vez por Margaret Thatcher como respuesta a los preparativos del Tratado de Maastricht (Usherwood y Startin, 2012:5-6), su significado se concretó en “hostilidad hacia la Unión Europea” (Milner, 2000:2) o, más particularmente, “hostilidad a la participación británica en la Unión Europea” (George, 2000:15). De hecho, según el propio Stephen George el Reino Unido ha sido siempre un socio poco entusiasta en relación al proyecto europeo y se pueden encontrar trazas de esa incomodidad desde los tempranos años 70 (2000:15-16).

Pese a que el término nació para denominar un fenómeno británico y, más particularmente, una división intra-partido (dentro del Partido Conservador),

hoy su uso se extiende para referirse a cualquier tipo y grado de resistencia al proceso de integración europeo en cualquier estado miembro o candidato. Se ha convertido, de hecho, en un concepto “atrápalo-todo” en el sentido que es usado por diferentes actores para referirse a actitudes públicas; a ideas políticas e ideologías; a estrategias electorales de los partidos; e incluso a posturas gubernamentales en relación a ciertas negociaciones (Flood, 2002:2-3). Por ello es fundamental una buena conceptualización, así como distinguir grados y tipos.

En los últimos años son muchos los autores que se han interesado por el euroescepticismo, pero pese a todo, debido principalmente a su carácter multidimensional y complejidad, no se ha logrado una definición consensuada ni una teoría general que ahonde en la naturaleza del fenómeno (Leruth et al, 2018: 3-4). El trabajo de Paul Taggart y Aleks Szczerbiak es uno de los más prolíficos, sobre todo en lo que se refiere a las posiciones de los partidos respecto al asunto europeo. Ellos definen el término euroescepticismo como la “oposición contingente o limitada, pero también completa e ilimitada, al proceso de integración europeo”, y distinguen entre un “euroescepticismo duro” (*hard*) y un “euroescepticismo suave” (*soft*). El primero sería una oposición por principios, mientras que el segundo se referiría a una oposición más contingente (2003:6). Sobre ésta y otras teorizaciones hablaremos con más detalle después.

2. Relevancia de la investigación y objetivos

Hoy la UE se enfrenta a una grave crisis de legitimidad por el auge de los partidos populistas que han logrado “despertar” al “gigante durmiente”: movilizar a la población en torno al asunto europeo, algo que los partidos tradicionales normalmente han evitado (de Vries 2007), lo que les ha granjeado un éxito electoral del que antes carecían. De hecho, algunos de estos movimientos están ganando especial protagonismo en los países fundadores, como evidencia el ascenso de Alternativa por Alemania en el país germano; los buenos resultados electorales del Movimiento Cinco Estrellas y de la Liga Norte en Italia que han logrado formar gobierno en coalición; o el auge del Frente Nacional en Francia. Estos acontecimientos han provocado incertidumbre y preocupación en el seno de las instituciones europeas y también que cada vez sean más los investigadores sociales que deciden indagar sobre el fenómeno del euroescepticismo, para así conocer mejor sus características y causas. Sin embargo, la mayoría de las investigaciones recientes tienen como objeto de estudio a los países de la Europa Occidental o a la UE en su conjunto, pero hay muy pocos trabajos centrados en los países poscomunistas y entre éstos la mayoría han analizado el caso de los países del Grupo Visegrado (República Checa, Eslovaquia, Hungría y Polonia). Extremadamente pocos se han focalizado en el estudio de los países poscomunistas candidatos a la adhesión (después de que en 2007 se completara la incorporación de 12 nuevos países, incluyendo

también a Malta y Chipre), exceptuando algún trabajo sobre Serbia y, antes de 2013, Croacia (Szczerbiak y Taggart, 2018:19-20).

Sin embargo, los países miembros procedentes de la Europa Central y Oriental han mostrado de manera general niveles relativamente altos de euroescepticismo antes, durante y después de su integración (Taggart y Szczerbiak 2004), exceptuando quizá Bulgaria y Rumanía. Si a esto le unimos el enfrentamiento directo entre la UE y especialmente Polonia y Hungría, por el retroceso en derechos y libertades experimentado en estos dos países y por su negativa a implementar ciertas decisiones tomadas en el ámbito europeo (Ágh, 2017), conocer qué ocurre y por qué en estos estados miembros se torna fundamental para el futuro europeo.

Tampoco hay que olvidar que, pese a la salida del Reino Unido y al malestar de algunos miembros, el proyecto europeo sigue adelante, tanto en lo que respecta a una mayor integración política y económica, como en lo relativo a su extensión hacia el Este. No hay que olvidar que Croacia se incorporó en 2013 y que Macedonia, Montenegro, Bosnia y Herzegovina, Albania, Serbia y su provincia irredenta de Kosovo (reconocida como estado independiente por 23 de los 28 miembros de la UE, entre los que no está España), tienen la categoría de “países candidatos a la adhesión” para la Comisión Europea (Unión Europea, n.d.).¹ Aunque con diferentes grados de cumplimiento de los criterios de Copenhague (Bosnia y Herzegovina y Kosovo estarían a la cola), la integración de todos o algunos de estos países podría ser una realidad en el medio plazo. Todos estos países estuvieron además involucrados de una u otra manera en las “Guerras Yugoslavas” que arrasaron estas latitudes entre 1992 y 2001, y todavía arrastran algunas problemáticas derivadas de ellas, por lo que su integración en la UE puede ser especialmente complicada en casos como los de Serbia o Bosnia y Herzegovina. A esto habría que añadirle además el tradicional euroescepticismo en países como Serbia (históricamente cercano a Moscú y especialmente dolido por el bombardeo de la OTAN de 1999 y el apoyo de la mayoría de miembros de la UE a la independencia de Kosovo (Antonic, 2012)) y el ascenso general de este fenómeno a raíz de ciertos agravios durante las negociaciones y especialmente por la crisis económica europea que ha reducido las expectativas económicas de su población en una hipotética integración futura, mientras que el argumento utilitario (qué ventaja o beneficio económico puede traer la integración a los individuos y al país en su conjunto) es uno de los más importantes en estos países (Çarkoğlu y Glüpker-Kesebir 2016).

Estas razones hacen de la presente investigación un trabajo original y de relevancia política y científica. La Unión Europea debe proveerse de las

¹ A estos países habría que añadir Turquía, pero dado que no pertenece estrictamente a la Europa Central y Oriental y que no es un país poscomunista, opto por dejarlo a un lado.

herramientas necesarias para capear las dificultades sobrevenidas en los últimos años y para ello necesita conocer de forma detallada los pormenores del fenómeno del euroescepticismo. Ya no solo dentro de sus fronteras, sino que también fuera: en aquellos países que aspiran a pertenecer a esta entidad supranacional en el futuro.

Inspirados en estas necesidades, los objetivos generales de la presente investigación son los siguientes:

- Conocer el grado en que el fenómeno del euroescepticismo está presente en los países miembros y candidatos de la Europa Central y Oriental, y si existen diferencias entre ellos.
- Clasificar cada país en función de la intensidad con la que aparece este fenómeno.

3. Aproximación al marco teórico general

La mayoría de los investigadores coinciden en señalar que hasta finales de los años 80 el proceso de integración europea gozaba de un “consenso permisivo” por parte de los ciudadanos europeos, lo que se traducía en una carta blanca para las élites nacionales, mayoritariamente pro-europeas, en lo que se refería a las negociaciones sobre el proceso de integración (Álvarez, 2012:6). La causa hay que encontrarla en la naturaleza esencialmente técnica del proyecto europeo, centrado en aquellos años en la integración económica, y en el escaso impacto que tenía sobre la vida de los ciudadanos (Steenbergen et al, 2007:15). Sin embargo, a raíz del Tratado de Maastricht, momento en el que comenzó la integración de tipo político, este “consenso permisivo” se habría vuelto un “disenso restrictivo” (Hooghe and Marks, 2009:5), pues despertó las reticencias tanto de algunas élites como de algunos ciudadanos (Álvarez, 2012:6). Ahora, el proceso de integración europeo afectaba al bienestar de los individuos, así como a políticas de gran relevancia pública y con un alto grado de controversia, como por ejemplo la monetaria, de seguridad, relaciones exteriores o justicia (Gabel, 2000:55).

Con Maastricht la UE cobraba una relevancia política que va a ser utilizada por algunos líderes para movilizar a la opinión pública en contra del proyecto europeo y sacar así rédito político. De hecho, en junio de 1992 los daneses rechazaron el Tratado y en septiembre en Francia los partidarios del “sí” lograron una victoria pírrica frente a los partidarios del “no” (Usherwood y Startin, 2012:4-5). Estos referéndums y los que le seguirían en la era post-Maastricht, convirtieron los asuntos relacionados con la UE en asuntos con relevancia política doméstica. En otras palabras, se produjo una politización del proceso de integración (Hooghe y Marks, 2009), dando alas a los opositores para frenarlo e

incluso para provocar crisis de importante calado, como la derivada del rechazo popular en Francia y Holanda al Tratado Constitucional tras sendos referéndums en 2005.

Al calor de estos acontecimientos se han desarrollado muchos estudios que pretendían comprender mejor esta oposición y sus causas. Al principio, era común que utilizaran el concepto de “apoyo a la UE”, pero con el paso de los años éste fue desplazado por el de “euroescepticismo”, cuyo origen ya ha sido apuntado. Pese a todo, ambos términos carecen todavía hoy de una conceptualización consensuada y de la suficiente clarificación empírica (Boomgaarden et al, 2011:242; De Vries y Edwards, 2009:10). De hecho, Sofia Vasilopoulou señala que el euroescepticismo es un concepto multidimensional, lo que implica que puede estar dirigido al sistema en su conjunto, a su diseño institucional, a políticas específicas, o a la percepción general del sistema regulatorio de la UE (2018:22).

El primero en intentar definir el concepto de “euroescepticismo” fue Paul Taggart (1998) como una “expresión de oposición contingente o limitada, así como también completa e ilimitada, al proceso de integración europeo”. Más tarde, junto a Aleks Szczerbiak (Szczerbiak y Taggart, 2000; 2002; 2003; 2004) refinaron esta definición e introdujeron dos tipos de euroescepticismo: duro (hard) y suave (soft). Así, el “euroescepticismo duro” implicaría el completo rechazo a todo el proyecto europeo de integración política y económica, y la oposición a que su país se uniera a la UE o permaneciera como miembro. Por su parte, el “euroescepticismo suave” implicaría una oposición contingente y limitada a la UE, que puede tomar la forma de *policy euroscepticism* o *national-interest euroscepticism*. Ambos son compatibles con el apoyo general a la UE. El primero supondría la oposición a las medidas tendentes a profundizar la integración política y económica en todos o solo algún aspecto (por ejemplo integración monetaria), mientras que el segundo se referiría a la necesidad de defender lo que supuestamente beneficia al país en las negociaciones con la UE, en lugar del interés del proyecto europeo. Esta forma de euroescepticismo suave es típica de los países candidatos (Taggart and Szczerbiak, 2004:3-4). Esta conceptualización final es en parte resultado de las críticas vertidas por Peter Kopecky y Cas Mudde (2002), quienes ante lo general de esa definición que, virtualmente, podía tachar a cualquiera de euroescéptico y, basándose en la teoría de David Easton (1965) sobre las diferentes formas de apoyo a los regímenes políticos y en el papel de la ideología, propusieron una categorización más refinada contemplando dos dimensiones: las del apoyo difuso y apoyo específico. La primera, se refiere al apoyo general a la idea de integración europea, mientras que la segunda denota el apoyo por la práctica general de la UE, es decir, cómo es ahora la UE y cómo se está desarrollando. De esta forma, la primera dimensión permite separar a los eurófilos (independientemente de los principios que les guíen) de los eurófobos, mientras que la segunda

discrimina entre UE-optimistas y UE-pesimistas. La conjunción de estas dos dimensiones da lugar a cuatro tipos de apoyo a la integración europea: euroentusiastas, euroescépticos, europragmáticos y *eurorejects* (2002:299-304).

Chris Flood (2002), por su parte, rehúye basarse en consideraciones estratégicas o en la ideología (sin menospreciar su papel) como hacen las dos teorías precedentes, proponiendo una tipología que evita emplear el término “euroescepticismo”, cuyas categorías son neutras y que busca abarcar todas las posibles posiciones sin perder operatividad. Además concibe que los partidos políticos cambien de unas a otras, pues las propone como un continuum: *EU-rejectionists*; EU-revisionistas; EU-minimalistas; EU-gradualistas; EU-reformistas; y EU-maximalistas.

A diferencia de los autores precedentes, Marcel Lubbers y Peer Scheepers (2005) se centran en el estudio del euroescepticismo en la opinión pública y no en el sistema de partidos. Ellos prueban estadísticamente la existencia de dos tipos de euroescepticismo; el euroescepticismo político y el instrumental, evidenciando que el concepto es, al menos, bidimensional. El primero se referiría al apoyo o no al traspaso de competencias políticas a la UE, mientras que el segundo estaría más relacionado con el beneficio percibido por los ciudadanos al pertenecer a la UE. Capuzzi (2016) ha confirmado recientemente la validez de esta teoría con datos actuales.

Para el caso de Serbia y Croacia (cuando esta última no era miembro), Stojic (2006:317-318) propuso una escala para clasificar las actitudes de apoyo y rechazo a la UE en países candidatos, donde en los polos opuestos se encontraban el máximo apoyo y el máximo rechazo a la integración, respectivamente. Así pues, en este continuum estarían en el extremo positivo los euro-entusiastas, que apoyan fuertemente la incorporación de su país a la UE. La segunda posición estaría representada por los euro-pragmáticos, que son quienes apoyan la integración en la UE pero con algunas condiciones, conscientes de que no hay futuro para su país fuera del proyecto europeo. En la mitad de la escala se encontrarían aquellos que no se posicionan, seguidos de los eurocríticos, que consideran que es inasumible la adhesión bajo las condiciones actuales, dados los altos costes, por lo que aunque no la rechazan en general, no la desean en la actualidad. Por último, la quinta categoría estaría compuesta por los *eurorejects* que estarían situados en el otro extremo del continuum y que rechazan la UE ahora y en el futuro. Stojic argumenta además que, aunque parecen tipos ideales, en Serbia y Croacia existían partidos y grupos que podían encajar perfectamente en todas las categorías.

Otra conceptualización particularmente interesante es la propuesta por Bernhard Weßels (2007). Como hicieran antes Kopecky y Mudde (2002), se basa en la teoría de David Easton (1965), pero en lugar de centrarse en el “apoyo” focaliza en su contrario; “oposición” (específica o difusa) y tiene en cuenta a los

objetos de ésta: las autoridades, el régimen político y la comunidad.² Él sostiene que la identificación con esta última (en la forma de identidad europea) previene el euroescepticismo. Finalmente, llega a una tipología con nueve categorías, de las cuales solo nos interesan las tres referidas al euroescepticismo: firmemente euroescépticos (críticos pero sin identidad europea alguna), euroescépticos (críticos pero indiferentes respecto a la identidad europea) y euroescépticos críticos (con una fuerte identidad europea, pero descontentos y partidarios de la reforma, nunca de la abolición).

Al final, en la base de todos los trabajos recientes está la distinción entre dos formas de euroescepticismo: el rechazo a la idea de integración europea por un lado (sin entrar a valorar lo que la fundamente) y la oposición a la forma en que dicha idea se está llevando a cabo por otro (UE como entidad supranacional actual). Ambas dimensiones son conceptualmente diferentes, aunque estarían relacionadas (Serricchio et al, 2013:52).

3.1. Causas del euroescepticismo

Aunque por limitaciones de espacio en la presente investigación no se incluirán en el análisis, respecto a las causas del euroescepticismo a nivel individual hay que destacar cinco formulaciones teóricas. La primera se refiere a la movilización cognitiva y al grado de conocimiento sobre la UE. De acuerdo a esta formulación, aquellos ciudadanos mejor educados, que son capaces de entender los fenómenos políticos complejos y que discuten normalmente sobre política, suelen estar también mejor informados sobre la UE y ser menos hostiles a ésta, y por lo tanto estar a favor del proyecto (Inglehart, 1970). También hay que tener en cuenta la “hipótesis de la socialización” formulada por Ronald Inglehart, que sostiene que las personas más jóvenes, que participan predominantemente de valores posmaterialistas al tener cubiertas sus necesidades básicas, van sustituyendo en las sociedades posmodernas a las personas más mayores que todavía mantienen valores materialistas típicos de las sociedades modernas, siendo aquellas personas cada vez más favorables a la UE, pues existiría una relación positiva entre esos valores posmaterialistas y el apoyo a proyectos de integración supranacional. De esta manera, los países con una mayor presencia de los valores posmaterialistas entre su población presentarían un grado de apoyo a la UE superior al resto (Rusu and Gheorghiuță 2014: 264).

La segunda sostiene que, en líneas generales, los ciudadanos europeos suelen tener pocos conocimientos sobre la UE y, partiendo de esta asunción, parece complicado que puedan formarse una opinión fundada sobre ésta o sobre el proceso de integración en general (McLaren, 2007:235). Una respuesta

² En la actualidad, la mayoría de los trabajos descansan sobre esta base (Serricchio et al, 2013:52).

plausible, también según McLaren, es que los europeos utilicen “proxies” (guías), es decir, que proyecten hacia la UE sus sentimientos hacia sus propias instituciones nacionales. De esta forma, aquellos europeos que valoran de forma negativa el funcionamiento de sus gobiernos nacionales y de sus instituciones en general, mostrarían un mayor grado de descontento con la UE o, dicho de otra manera, un mayor grado de euroescepticismo. No obstante, algunos autores consideran que la relación podría funcionar de forma inversa: aquellos europeos descontentos con sus instituciones nacionales a causa de la corrupción o por su ineficacia, podrían ver las estructuras comunitarias como instancias que les salven de esa situación y, por lo tanto, sostener una actitud favorable hacia la UE (Sanchez-Cuenca, 2000). No obstante, la mayoría de los autores se inclinan por la primera de las hipótesis al creerla más plausible: a peor valoración de las instituciones nacionales, peor valoración de la UE.

La tercera teoría defiende que la hostilidad hacia la UE es principalmente fruto del sentimiento de amenaza simbólica a la comunidad nacional, pero dicho sentimiento puede en realidad coexistir con un apoyo al proceso de integración (McLaren, 2004), y es que lo importante es la forma en que la gente conceptualiza sus identidades. Así pues, aquellos que sostienen una identidad nacional exclusiva (incompatible con la europea), registran una probabilidad mayor de oposición al proyecto europeo (McLaren, 2007:236-37).

El enfoque del utilitarismo egocéntrico es otra teoría relevante. Sus defensores sostienen que la percepción individual que se tiene del proyecto europeo está determinada por el cálculo coste-beneficio, tanto en el presente como en el futuro (*Ibidem*). Un trabajador poco cualificado de un país miembro puede ver al mercado único y a la libre circulación de personas, como una amenaza para su puesto de trabajo y sustento, mientras que un trabajador con mayor cualificación puede valorar que el marco europeo le brinda grandes posibilidades, o un granjero sentirse más protegido gracias a la Política Agraria Comunitaria (PAC). Garry y Tilley (2009) han demostrado la importancia de entender este enfoque junto al argumento identitario, pues consideran que el impacto que éste tiene sobre el apoyo o rechazo al proyecto europeo está mediado por el contexto económico nacional. De esta forma una identidad nacional exclusiva podría verse compensada por la percepción de que su país recibe gran cantidad de fondos europeos, pero también al revés.

El último y quinto enfoque defiende que la posición ideológica de un individuo predice bien su grado de apoyo a la UE. Según esta teoría, los votantes de partidos centristas tienen una menor probabilidad de ser euroescépticos que los votantes de partidos de extrema derecha e izquierda radical (Lubbers and Scheepers, 2010). No obstante, van Elsas y van der Brug (2015) han demostrado que la extrema derecha empezó a ser euroescéptica a raíz del Tratado de Maastricht, pues con anterioridad la relación entre el eje ideológico izquierda-

derecha y el apoyo a la UE representaba una línea descendente, siendo precisamente la izquierda más euroescéptica que la derecha. Ahora, sin embargo, representaría una línea parecida a una “U”, con el centro político más favorable a la UE y los extremos opuestos a ella. Además las razones en las que se fundamentan ambos extremos para oponerse a la UE son meridianamente diferentes: la extrema derecha blandiría argumentos culturales e identitarios, mientras que la extrema izquierda se basaría en consideraciones de tipo económico (E. J. van Elsas, Hakhverdian, A y van der Brug 2016).

Relacionado con este enfoque, pero ya a nivel del euroescepticismo en los sistemas de partidos, se ha demostrado que el euroescepticismo no es algo exclusivo de izquierdas o derechas, sino de extremos (Taggart and Szczerbiak, 2004:5). De hecho, el afamado primer artículo de Taggart (1998) sobre el euroescepticismo hablaba, no por casualidad, de una “touchstone of dissent” (piedra angular de la discrepancia), expresando que los partidos en la periferia del sistema (o, dicho de otra forma, los partidos minoritarios) sostenían posiciones euroescépticas para diferenciarse de los partidos del centro (o partidos mayoritarios), que sostenían posiciones predominantemente pro-europeas, al menos en el continente. El euroescepticismo, según esta consideración, era básicamente una estrategia partidista para movilizar al electorado, aunque no se pueden obviar tampoco las razones ideológico-programáticas (Szczurbiak and Taggart, 2003:17-21), pues algunas ideologías son más propensas que otras al euroescepticismo. Sin embargo para estos partidos periféricos, a excepción de los monotemáticos como era el caso del UKIP en sus orígenes (Gifford, 2014: 521), el asunto europeo era un asunto de segundo orden (Taggart and Szczurbiak, 2002:12). No obstante es importante señalar que en los últimos años para algunos autores el euroescepticismo ha dejado de ser un fenómeno de los márgenes del sistema, para convertirse cada día de forma más evidente en algo *mainstream* (Brack y Startin 2015:241-242; Leconte 2015: 253-255), abrazado incluso por algunos partidos mayoritarios “contagiados” por el éxito de los partidos periféricos (Meijers, 2017), suponiendo la crisis económica europea un antes y un después en este aspecto (Braun y Tausendpfund, 2014; Freire, Teperoglou y Moury, 2014).

Por último, a nivel nacional, son muchos los autores que han apuntado a la importancia de grandes indicadores macroeconómicos como la tasa de crecimiento económico, la de inflación o la de desempleo, así como especialmente a la posición de cada país respecto a la financiación del proyecto europeo (beneficiarios y contribuyentes netos), a la hora de explicar el euroescepticismo (Serricchio et al, 2013:53).

A modo de apunte, mencionar que no solo existe euroescepticismo a nivel del sistema de partidos y a nivel popular (siendo ambos los más estudiados), sino que también a otros niveles, siendo particularmente interesante el relativo a los

medios de comunicación, debido a su función de intermediarios (Galpin y Trenz, 2017). En este ámbito es importante prestar atención a la “presencia” e “importancia” del “asunto europeo” en la prensa del país (*salience*) y discernir si predomina un enfoque *issue-driven* o estratégico en el *framing* de la noticia (de Vreese, 2007:212-214).

4. El euroescepticismo en los países de la Europa Central y Oriental

Habiendo explicado de forma sucinta las principales conceptualizaciones y causas del euroescepticismo encontradas en la literatura, son necesarias algunas precisiones en relación a los países poscomunistas (miembros y candidatos a la integración).

Elgün y Tillman (2007) defienden que el enfoque utilitario predice mal el euroescepticismo en los países candidatos, mientras que las consideraciones de política doméstica y la identidad parecen ser factores de mayor relevancia. La razón principal es que los ciudadanos de los países candidatos todavía no se han visto “afectados” por las políticas de la UE y por lo tanto no pueden hacer una evaluación coste-beneficio. No obstante, advierten que en los países candidatos más cercanos a la integración, el enfoque utilitario sí que empieza a ser importante, porque los gobiernos de estos países ya han llevado a cabo reformas que les acercan a la UE para cumplir los criterios de adhesión. Otros autores, sin embargo, consideran este enfoque especialmente útil para el caso de los países candidatos, pues los ciudadanos de estos países, cuyas rentas son más bajas que la media comunitaria, pueden tener una visión general y poco informada, incluso idealizada, de lo que podría suponer para su economía personal la integración en la UE (Çarkoğlu & Glöpker-Kesebir, 2016). Esto ocurre especialmente cuando el tema europeo es todavía un asunto de segundo orden y está eclipsado por otros problemas, pues la mayoría de las personas no disponen de la información necesaria para ser conscientes de los costes políticos, sociales y económicos de ser parte de la UE (Stojic, 2006: 319-320).

Por otro lado, el trabajo de Barbara Pisciotta (2016) pone de relevancia cómo el clivaje centro-periferia ha cambiado de sentido en varios países poscomunistas (fundamentalmente del grupo Visegrado) a lo largo de los años, partiendo al principio de la transición a la democracia de la oposición entre la URSS, estados satélite y organizaciones comunistas o herederas de un lado (centro), y las organizaciones anticomunistas del otro (periferia). Pocos años después, el sistema de partidos se habría visto condicionado por otra forma de este clivaje: entre la etnia mayoritaria (centro) y las etnias minoritarias (periferia), y ahora, debido al proceso de integración europeo, la competencia interpartidista empieza a estructurarse entre partidos pro-europeos (entendiendo a la UE como el nuevo centro) y contra la UE (el estado-nacional, la periferia). Los tres clivajes pero sobre todo el primero y el último versan sobre

la cuestión de la “estatalidad”, en estas latitudes históricamente suprimida por grandes imperios (Austria-Hungría, Prusia, Rusia, URSS...) y ahora, según el discurso de muchos partidos políticos y élites, por la UE. Dada esta situación, es posible que el euroescepticismo en la Europa Central y Oriental tenga también una dimensión histórica, algo que ya ha sido parcialmente demostrado por ejemplo para el caso de la República Checa (Esparza, 2012) y defendido para entender la oposición al proyecto europeo en Croacia (Stojic, 2006: 327).

Otra apreciación importante que hay que tener en cuenta para estudiar los países de la Europa Central y Oriental es la relativa a las posiciones de los partidos políticos, pero también de las personas, en torno a dos grandes ejes ideológicos: el eje izquierda-derecha y el de las “nuevas políticas”. El primero es bien conocido por todos, pues ha sido el protagonista de la política europea especialmente durante el siglo XX y está basado en consideraciones principalmente socioeconómicas que en el ámbito de los resultados se traducen en la búsqueda de un mayor o menor grado de igualdad entre las personas, y en la dimensión de los medios en una mayor o menor implicación del Estado en dicho propósito (Anduiza y Bosch, 2012: 203-204). El segundo, sin embargo, es el resultado del auge de la “nueva política” en las últimas décadas del siglo pasado y aún problemáticas de todo tipo pero que tienen un denominador común: no son reivindicaciones socioeconómicas. Se refiere a dimensiones como la ecología, el estilo de vida o la comunidad, y dependiendo de los países puede tomar diferentes orientaciones: la búsqueda de una mayor protección ambiental y de un desarrollo sostenible; la reivindicación de los valores tradicionales frente a la modernidad; o la defensa de la comunidad nacional frente a la inmigración y la influencia externa. Los dos polos de esta dimensión de las “nuevas políticas” estarían conformados por el GAL (*Green/Alternativo/Libertario*) y el TAN (*Tradicionalismo/Autoritarismo/Nacionalismo*) (Marks et al. 2007: 156-157).

En la Europa Occidental existe una importante afinidad entre la izquierda y el GAL y entre la derecha y el TAN. Sin embargo, en la Europa Central y Oriental la relación entre ambas dimensiones no puede ser más diferente: la izquierda suele estar relacionada con TAN y la derecha, por su parte, con GAL. La principal razón de este fenómeno es el legado comunista que comparten estos países. El comunismo, tal y como existió en la Europa Central y Oriental, era una ideología izquierda-TAN, relacionada con una mayor igualdad económica entre los ciudadanos, con la intervención estatal en la economía (izquierda), pero también con la represión y la persecución de lo alternativo (TAN) (Marks et al. 2007: 159). En este contexto, la derecha aparecía como la ideología contestataria del sistema comunista (izquierda-TAN) y que promovía las reformas tendentes al capitalismo y a la democracia (derecha-GAL). No hay que confundir, sin embargo, la ideología comunista con otras ideologías que pueden ubicarse igualmente en el cuadrante izquierda-TAN, pues en él también hay espacio para el nacionalismo y la religión, profundamente anticomunistas. Al final, en los países poscomunistas el

cuadrante izquierda-TAN engloba a los perdedores de la transición: al entorno rural, a los ancianos, desempleados, trabajadores poco cualificados, etc. Y estas personas, al igual que los partidos que les representan, tienden a ser profundamente euroescépticos (Marks et al, 2007: 169-170). Huelga decir que en la Europa Central y Oriental también hay casos donde se prioriza el eje GAL-TAN, quedando el izquierda-derecha en un segundo plano. Este podría ser el caso actual en Hungría o Polonia.

Berezin y Díez-Medrano (2008) comprobaron también que la distancia en kilómetros entre Bruselas (capital de la UE) y cada país, estaba relacionado con un mayor o menor apoyo a la integración europea: cuanto más cercano está un país de Bruselas, mayor es el apoyo a la UE. Según estos autores, la distancia geográfica es un factor importante para la legitimidad política y eso explica estos resultados, aunque encontraron también que la pérdida de legitimidad provocada por una mayor distancia puede ser compensada con incentivos económicos. Otros autores han apuntado a la importancia de tener cerca una frontera de la UE, pues los beneficios de ser miembro son más claros para los ciudadanos y esto aumenta el apoyo a la integración (Bellucci, Sanders, Tóka, & Torcal, 2012). Para el caso de la Europa Central y Oriental puede ser relevante el número de fronteras con países de la UE, pues se parte desde las cero fronteras de Montenegro, hasta por ejemplo las cuatro fronteras de la República Checa.

Por último mencionar que el contexto religioso (pero sobre todo la religiosidad) ha demostrado ser un predictor relevante del grado de euroescepticismo, demostrando que los países mayoritariamente protestantes son los más euroescépticos. Sin embargo, los países donde la fe católica o la fe ortodoxa son mayoritarias (el caso de la Europa Central y Oriental, que se divide entre las dos doctrinas) tienden a ser más favorables al proyecto europeo, probablemente por su tradicional desconfianza del estado-nación, por sus apelaciones universalistas y por su preferencia por una única dirección moral y política (Boomgaarden y Freire 2009).

5. Hipótesis

Debido a las limitaciones de espacio y a la necesidad de realizar un primer acercamiento a un tema poco estudiado, el presente trabajo adopta un cariz eminentemente descriptivo, no entrando a investigar las causas del fenómeno. Por ello, y en vista de las consideraciones expuestas anteriormente, se proponen las siguientes hipótesis:

1. Que existe euroescepticismo en todos los países de la Europa Central y Oriental, sean miembros o candidatos.
2. Que existen diferencias en el grado de euroescepticismo entre los países de la Europa Central y Oriental, sean miembros o candidatos.

- a. Que los países miembros de la UE son más euroescépticos que los candidatos.

6. Metodología

Se va a analizar el euroescepticismo solo a nivel de opinión pública, por lo que se han empleado datos procedentes del Eurobarómetro. Esta es la encuesta periódica y abierta más fiable y completa de cuantas se dispone, aunque presenta un problema relevante: el cuestionario no es el mismo para los países candidatos y para los miembros de la UE, pues algunas preguntas solo se formulan para uno de los dos grupos o presentan algunas diferencias. Esto añade cierta dificultad a la hora de buscar indicadores para medir el euroescepticismo que permitan una comparación entre países miembros y candidatos, aunque se han encontrado indicadores adecuados.

Los datos que vamos a utilizar son los del Eurobarómetro 88, de noviembre de 2017 (codificado como 88.3). Aunque se dispone de datos más actuales (Eurobarómetro 89, de marzo de 2018), los estudios más recientes son susceptibles de contener errores en la codificación, validación y grabación de los resultados de las encuestas, por lo que para adelantarnos a posibles problemas se opta por un estudio anterior. En este caso, la propia elección de los datos supone excluir del análisis a Bosnia y Herzegovina, pues este país todavía no ha sido incluido en el Eurobarómetro estándar, que es el que se va a emplear. Tampoco la irredenta provincia serbia de Kosovo, pero dado su estatus de país con reconocimiento limitado, no iba a ser incluido en los análisis de todas formas, pese a ser oficialmente un país candidato a la integración. Respecto al resto de países miembros y candidatos poscomunistas, todos están presentes en la encuesta. Al final, las variables “Países de la Europa Central y Oriental (PECO)” y “Candidatos vs Miembros”, creadas a partir de la variable original “país”, cuentan con un total de 15007 entrevistas y con datos suficientes en todas sus categorías.

Respecto a los indicadores de la variable dependiente, vamos a medir diferentes facetas del euroescepticismo por medio de las siguientes preguntas de la encuesta:

Mediremos la confianza en la UE a través de la pregunta QA8a14, que en cada uno de los idiomas oficiales de cada país, pregunta lo siguiente: “Me gustaría hacerle una pregunta sobre cuánto confía en ciertos medios de comunicación e instituciones. Por cada uno de los siguientes, por favor, dígame si tiende a confiar en ellos o no”. Las posibles respuestas son “Tiendo a confiar”, “No tiendo a confiar” y “No sabe”. Hemos seleccionado el ítem 14, que se refiere

a la Unión Europea como institución supranacional. Huelga mencionar que la opción “No sabe” ha sido considerada como un valor perdido en nuestro análisis.

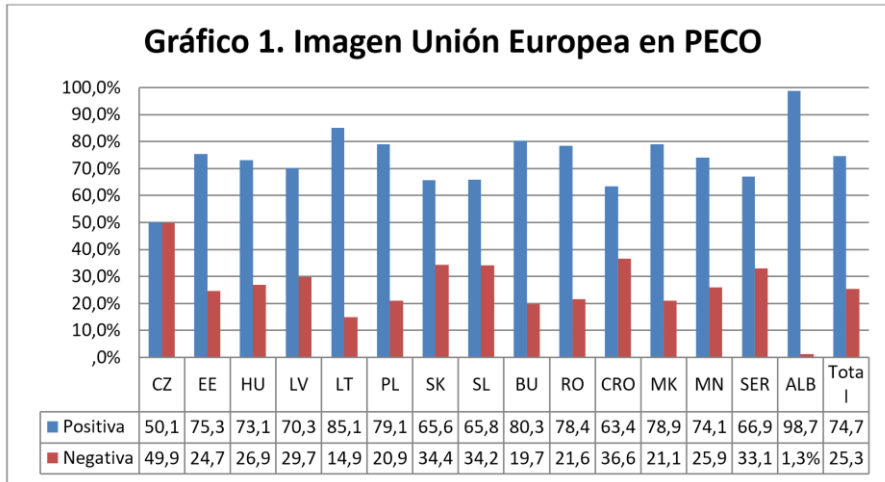
Otra variable interesante es la expresada por la pregunta QA9, que cuestiona sobre la imagen general que se tiene sobre la UE de la siguiente forma: “En general, ¿la UE le merece una imagen muy positiva, bastante positiva, neutral, bastante negativa o muy negativa?”, que ha sido recodificada de la siguiente manera para el análisis: las opciones de respuesta “muy positiva y bastante positiva” han conformado la categoría “imagen positiva”, mientras que las categorías “bastante negativa” y “muy negativa” han sido unidas bajo la etiqueta de “imagen negativa”. Las categorías “neutral” y “no sabe” han sido consideradas como valores perdidos.

Las preguntas QD1b2 y QD1b3, miden el grado de cercanía o apego a la Unión Europea y a la idea de Europa, respectivamente. La pregunta está formulada de la siguiente manera: “Por favor, dígame cómo de cercano se sienta a la Unión Europea/a Europa” y contiene las siguientes posibilidades de respuesta: “muy cercano”, “bastante cercano”, “no muy cercano”, “en absoluto cercano” y “no sabe”. Esta última categoría ha sido mandada a valores perdidos, mientras que las dos primeras han conformado la categoría “siente apego” y las dos restantes “no siente apego”.

A continuación se muestran los resultados del análisis, que dado su carácter eminentemente descriptivo, consiste en tablas de contingencia y pruebas de chi-cuadrado efectuadas por medio del programa SPSS, en su versión 15.

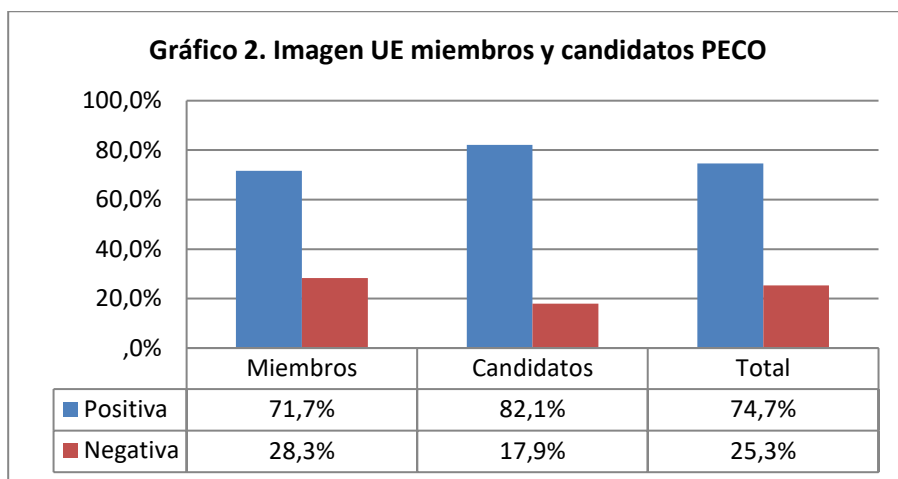
7. Resultados

En el gráfico 1 se puede ver que, de forma general, todos los PECO tienen una imagen positiva de la UE, arrojando que el 74,7% de los entrevistados consideran a la institución supranacional de una forma positiva. Además, la distancia con aquellos que tienen una imagen negativa es francamente grande en algunos casos, como por ejemplo en Albania con un 98,7% de encuestados con una imagen positiva de la UE y solo un 1,3% con una percepción negativa; o en Lituania, con un 85,1% frente a un 14,9% respectivamente. No obstante, llama especialmente la atención el caso checo, donde entre la imagen positiva y la negativa hay una diferencia del 0,2%, favorable, eso sí, a los que sostienen una percepción positiva. Otros países, sin llegar al nivel checo, presentan niveles relativamente altos de antipatía hacia la UE: Croacia con un 36,6%, Eslovaquia con un 34,2% y Eslovenia con un 34,2%, seguidos también de cerca por Serbia (33,1%), Letonia (29,7%) y Hungría (26,9%).



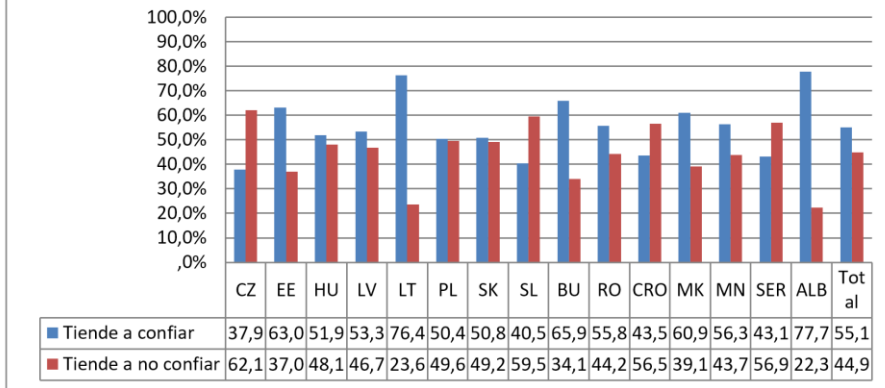
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Eurobarómetro 88.3.

Enfocando la comparación entre miembros y candidatos, se puede ver en el Gráfico 2 cómo los países candidatos a la integración demuestran una mejor percepción de la UE que los países ya miembros, con una diferencia entre unos y otros del 10,4%. Esta afirmación parece lógica, pues a los países candidatos se les presupone, en principio, el deseo mayoritario de unirse a la UE y, en muchos casos, sus ciudadanos presentan unas expectativas francamente alejadas de la realidad, en lo que se refiere a mejora de sus condiciones de vida y son incapaces de cuantificar los costes de la integración, traduciéndose esta situación en una mejor imagen de la UE. En los países miembros, sin embargo, predominaría una visión menos idealizada y más basada en la experiencia diaria. Por otro lado, también hay que tener en cuenta el impacto de Albania (país candidato) sobre la media del grupo, pues en esta categoría formada solo por cuatro países se encuentra el país con una imagen más favorable de la UE. Huelga mencionar que las pruebas de chi-cuadrado realizadas para las dos variables independientes arrojan valores significativos al 99%, lo que significa que hay diferencias estadísticamente significativas entre países.



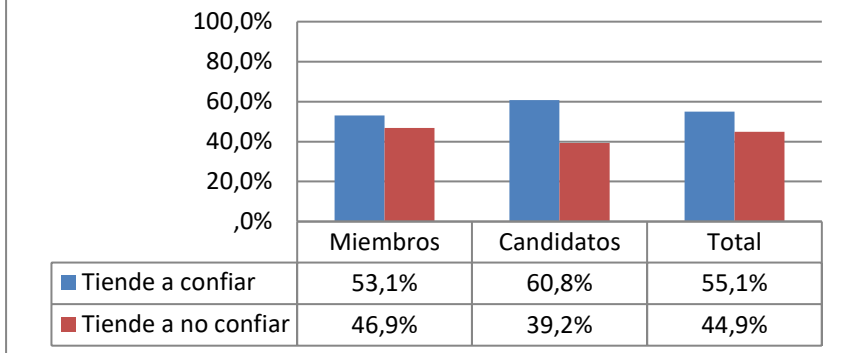
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Eurobarómetro 88.3.

En relación al grado de confianza de los PECO en la UE (Gráfico 3), se puede afirmar que la mayoría de los entrevistados tiende a confiar, aunque en esta ocasión la diferencia entre los que tienden a confiar y los que no, se reduce, respecto a lo que vimos en el Gráfico 1 para el caso de la imagen de la UE. Además, en esta ocasión tenemos países donde la mayoría de los entrevistados afirmó no confiar en la UE, siendo especialmente representativo el caso checo, donde solo el 37,9% dijo confiar en el *club* europeo. El segundo país que menos confía es Eslovenia (40,5%), seguido por Serbia (43,1%) y Croacia (43,5%). En el polo opuesto nos encontramos de nuevo con Albania, donde el 77,7% de los encuestados dicen confiar en la UE, aunque este valor es significativamente más bajo que el registrado en la pregunta anterior. Le sigue Lituania con un 76,4% y Estonia con un 63%.

Gráfico 3. Confianza en la UE en PECO

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Eurobarómetro 88.3.

El Gráfico 4, por su parte, evidencia que los países candidatos tienden a confiar más en la UE que los ya miembros. Pese a todo, en ambos casos, el porcentaje de personas que no confían en la UE es relativamente elevado, registrando un 46,9% para el caso de los miembros y un 39,2% para el de los candidatos. Huelga decir que de nuevo las pruebas de chi-cuadrado arrojan resultados significativos al 99%, evidenciando que las dos variables de país ejercen algún tipo de influencia sobre el grado de confianza.

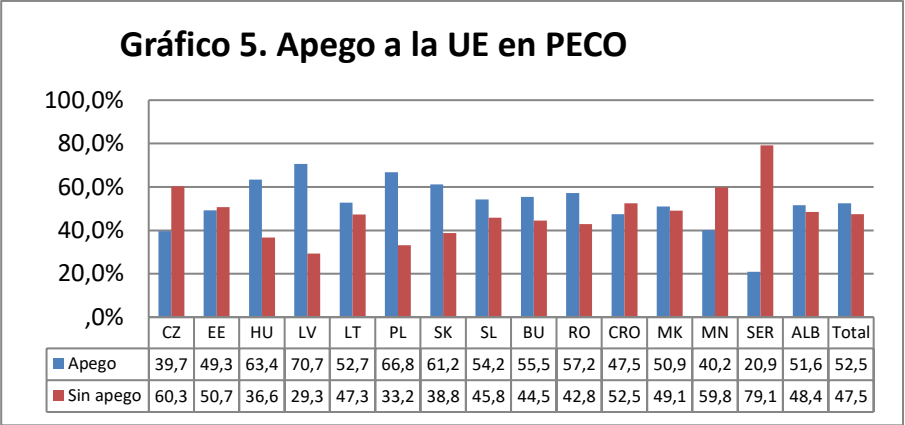
Gráfico 4. Confianza en la UE entre miembros y candidatos PECO

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Eurobarómetro 88.3.

Los siguientes gráficos muestran los resultados para el caso del apego o sentimiento de cercanía a la UE y a Europa. Esta diferenciación es muy relevante, tal y como veremos a continuación. El Gráfico 5 señala que en general la mayoría de los PECO sienten apego por la UE, pero hay también países donde el desapego

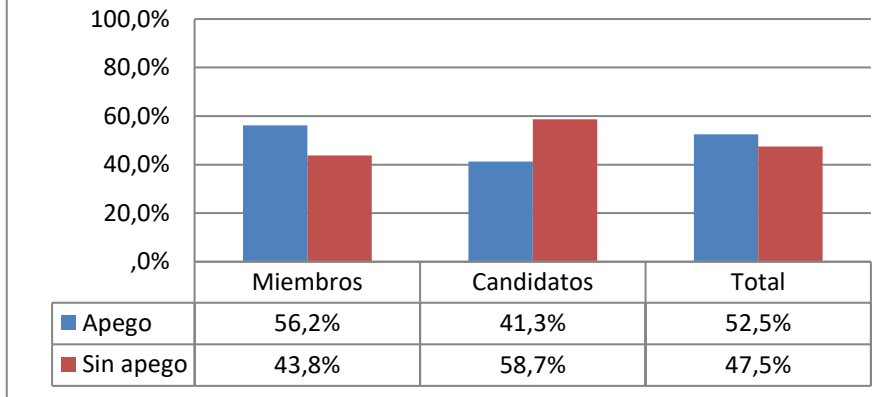
es muy claro. Tal es el caso de Serbia, donde solo el 20,9% de los encuestados siente apego por la UE. Le siguen la República Checa con un 60,3% de encuestados que no sienten apego, Montenegro con un 59,8% y Croacia con un 52,5%. Es significativo también que en este aspecto Albania muestra unos resultados muy discretos, con solo un 51,6% de encuestados que han mostrado su cercanía por la UE, lo que contrasta con los resultados en otras variables. Letonia es, sin embargo, el país que registra el mayor porcentaje de cercanía (70,7%), seguido por Polonia (66,8%) y Hungría (63,4%). Resultan muy interesantes estos resultados en estos dos países, pues la UE ha sido muy crítica con sus gobiernos y ha puesto en marcha procedimientos sancionatorios.

En el Gráfico 6 se puede ver cómo esta vez son los encuestados de los países candidatos los que muestran un porcentaje menor de apego a la UE (41,3%) frente a los ya miembros (56,2%), probablemente por sentirse todavía fuera del *Club* o porque éste no se ha plegado a algunas de sus demandas pre-adhesión.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Eurobarómetro 88.3.

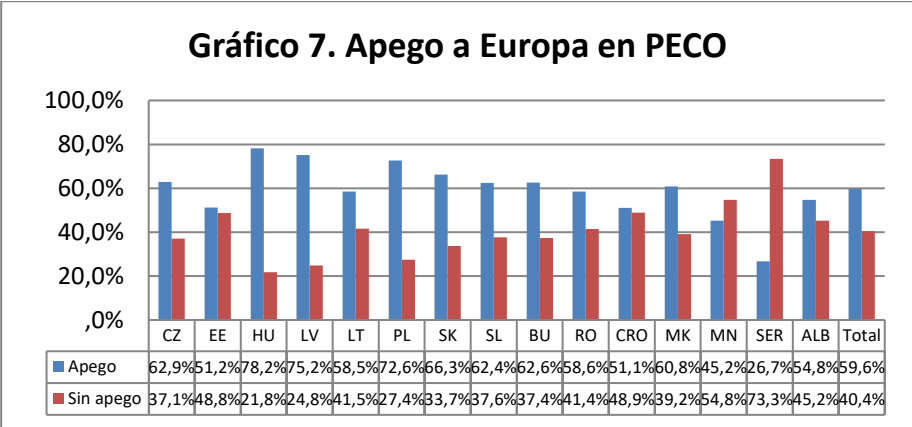
Gráfico 6. Apego UE entre miembros y candidatos PECO



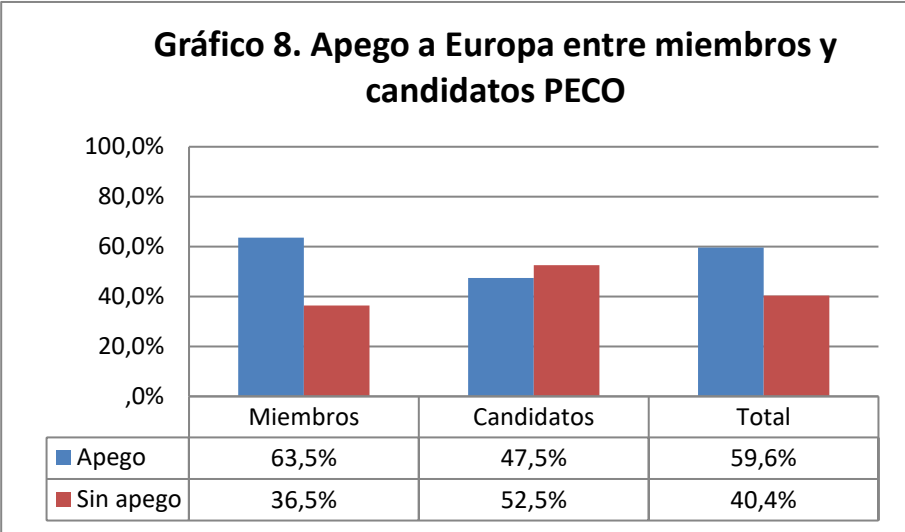
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Eurobarómetro 88.3.

En el Gráfico 7 se muestran los resultados de esta misma pregunta pero respecto a la “idea de Europa”, como noción principalmente cultural, diferente a su plasmación institucional en la UE. Aquí los resultados son bastante diferentes. Lo primero que hay que destacar es que el sentimiento de cercanía a Europa es mayor que el de cercanía a la UE en todos los países. De hecho, solo Serbia y Montenegro registran un mayor porcentaje de encuestados que sienten desapego por Europa respecto a los que sienten apego. Probablemente porque entienden la idea de Europa como opuesta a al mundo ruso o euroasiático, dada la cercanía y buena sintonía histórica entre serbios y montenegrinos con Rusia. Destacar muy notablemente que ahora algunos países que mostraban un mayoritario desapego con la UE registran una mayor cercanía a Europa. El caso de República Checa es paradigmático. El 62,9% de los checos se sienten cercanos a Europa frente al 37,1% que no. Lo mismo ocurre por ejemplo con Croacia o Estonia. Esto evidencia que existen personas que se sienten europeos y que incluso desearían aspirar a alguna forma de unidad europea, pero que no comparten la forma en la que dicha unidad europea se ha materializado en la actualidad. Huelga decir que húngaros (78,2%) y polacos (72,6%) son, además, los encuestados que muestran un mayor apego por Europa, lo que no deja de ser significativo.

El Gráfico 8 evidencia que la tendencia entre miembros y candidatos es la misma: los candidatos se sienten menos cercanos a la idea de Europa que los miembros. No obstante, los valores señalan un aumento general de aquellos que sienten apego por Europa en ambos casos, respecto a los que sienten cercanía por la UE.



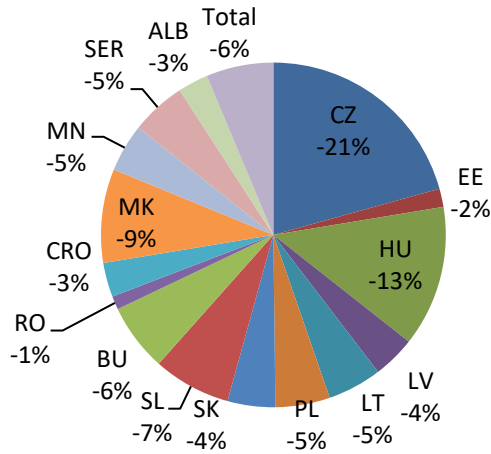
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Eurobarómetro 88.3.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Eurobarómetro 88.3.

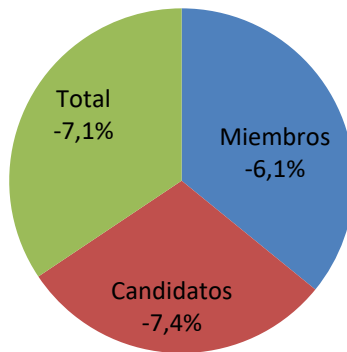
En los Gráficos 9 y 10 se muestran las diferencias entre los resultados de una pregunta y otra. Como ya hemos dicho, la República Checa registra la mayor diferencia: un 21%, seguido por Hungría con un 13%, por Macedonia con un 9% y por Eslovenia con un 7%, todas las diferencias favorables a la variable sobre la cercanía a Europa. Entre candidatos y miembros, se vuelve a repetir la misma tendencia: son más los que se sienten cercanos a Europa que a la UE en los dos casos, aunque este porcentaje es mayor entre los miembros. Falta mencionar que las pruebas de chi-cuadrado han vuelto a dar resultados significativos a un nivel de confianza del 99% para las dos preguntas y para las dos variables de país.

Gráfico 9. Diferencias entre apego a UE y a Europa en PECO



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Eurobarómetro 88.3.

Gráfico 10. Diferencias entre apego a UE y a Europa entre miembros y candidatos PECO



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Eurobarómetro 88.3.

8. Conclusiones

Hemos medido el grado de euroescepticismo en los PECO en base a varias dimensiones: el apego, la confianza y la simpatía. Incluso hemos demostrado que existen personas descontentas con la UE actual, pero que se sienten cercanas a Europa y que probablemente defenderían proyectos de integración alternativos

(sin importar qué valores haya detrás). En este punto de la investigación solo queda examinar en qué situación han quedado cada una de las hipótesis propuestas anteriormente:

La primera hipótesis ha quedado validada. Existe euroescepticismo en todos los PECO, tanto en los miembros como en los candidatos, tal y como hemos visto en el epígrafe anterior.

La segunda hipótesis también ha sido corroborada. El grado de euroescepticismo es diferente entre países. Como hemos visto, algunos países como República Checa o Serbia son más euroescépticos que la mayoría, mientras que otros como Lituania o Albania muestran niveles de euroescepticismo menores que el resto. Además, hemos visto cómo, en general, el grado de euroescepticismo es mayor en los países miembros que en los candidatos, aunque han sido estos últimos los que han mostrado un mayor grado de desapego, probablemente por todavía no ser parte de la UE. Así las cosas, puede decirse que la hipótesis 2.a ha quedado parcialmente validada: en dos de las tres dimensiones, los países miembros son más euroescépticos que los países candidatos.

La relevancia de analizar este fenómeno es innegable, pues de ello depende el futuro de la UE. Es por ello que posteriores estudios deberán investigar también sobre las causas de estas diferencias y sobre la evolución temporal de estos resultados. Objetivos que, por limitaciones de espacio, no han podido ser tratados en el presente estudio.

9. BIBLIOGRAFÍA

- Ágh, A. (2017). The EU polycrisis and hard populism in East-Central Europe: From the Copenhagen dilemma to the Juncker paradox. *Politics in Central Europe*, 13(2–3), 7–32. <https://doi.org/10.1515/pce-2017-0001>
- Álvarez, V. (2012). El euroescepticismo en una Unión Europea en crisis : ¿viejo fenómeno en nuevos odres? El euroescepticismo en una Unión Europea en crisis : ¿viejo fenómeno en nuevos odres? *Revista Integración y Cooperación Internacional*, 13, 4–17.
- Anduiza Perea, E., & Bosch, A. (2012). *Comportamiento político y electoral*. Barcelona: Ariel. Retrieved from <https://www.casadellibro.com/libro-comportamiento-politico-y-electoral/9788434404991/2015404>.
- Antonic, S. (2012). Euroscepticism in Serbia. *Serbian Political Thought*, 5, 67–96.
- Bellucci, P., Sanders, D., Tóka, G., & Torcal, M. (2012). Introduction: Antecedents and Consequences of European Citizenship. In *The Europeanization of National Politics? Citizenship and Support in a Post-Enlargement Union* (pp. 1–16). Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199602346.003.0001>.

- Berezin, M., & Díez-Medrano, J. (2008). Distance Matters: Place, Political Legitimacy and Popular Support for European Integration. *Comparative European Politics*, 6(1), 1–32. <https://doi.org/10.1057/palgrave.cep.6110119>.
- Boomgaarden, H. G., & Freire, A. (2009). Religion and Euroscepticism: Direct, indirect or no effects? *West European Politics*, 32(6), 1240–1265. <https://doi.org/10.1080/01402380903230686>.
- Boomgaarden, H. G., Schuck, A. R. T., Elenbaas, M., & de Vreese, C. H. (2011). Mapping EU attitudes: Conceptual and empirical dimensions of Euroscepticism and EU support. *European Union Politics*, 12(2), 241–266. <https://doi.org/10.1177/1465116510395411>.
- Brack, N., & Startin, N. (2015). Introduction: Euroscepticism, from the margins to the mainstream. *International Political Science Review*, 36(3), 239–249. <https://doi.org/10.1177/0192512115577231>.
- Braun, D., & Tausendpfund, M. (2014). The Impact of the Euro Crisis on Citizens' Support for the European Union. *Journal of European Integration*, 36(3), 231–245. <https://doi.org/10.1080/07036337.2014.885751>.
- Capuzzi, F. (2016). Understanding popular Euroscepticism. *PSA 66th Annual International Conference*, 1–37.
- Çarkoğlu, A., & Glüpker-Kesebir, G. (2016). Comparing public attitudes on EU membership in candidate countries: the cases of Croatia, Macedonia and Turkey from 2004 to 2011. *Journal of Southeast European and Black Sea*, 16(2), 255–274. <https://doi.org/10.1080/14683857.2016.1147743>.
- de Vreese, C. H. (2007). A spiral of euroscepticism: The media's fault? *Acta Politica*, 42(2–3), 271–286. <https://doi.org/10.1057/palgrave.ap.5500186>.
- de Vries, C. E. (2007). Sleeping giant: Fact or fairytale?: How European integration affects national elections. *European Union Politics*, 8(3), 363–385. <https://doi.org/10.1177/1465116507079546>.
- De Vries, C. E., & Edwards, E. E. (2009). Taking Europe to its extremes: Extremist parties and public Euroscepticism. *Party Politics*, 15(1), 5–28. <https://doi.org/10.1177/1354068808097889>.
- Easton, D. (1965). *A Systems Analysis of Political Life*. New York: Willey.
- Elgün, Ö., & Tillman, E. R. (2007). Exposure to European Union policies and support for membership in the candidate countries. *Political Research Quarterly*, 60(3), 391–400. <https://doi.org/10.1177/1065912907305684>.
- Esparza, D., Reis, S., Española, R., Sociológicas, D. I., Octubre-diciembre, N., & Esparza, D. (2012). El sustrato histórico del euroescepticismo checo / The Historical Background of Czech Euroscepticism The Historical Background of Czech Euroscepticism, 140(140), 3–27. <https://doi.org/10.2307/41762465>.
- Flood, C. (2002). Euroscepticism: a Problematic Concept. *Uaces*, (September), 2–4. Retrieved from <https://www.uaces.org/documents/papers/0201/flood.pdf>.
- Freire, A., Teperoglou, E., & Moury, C. (2014). Awakening the Sleeping Giant in

- Greece and Portugal? Elites' and Voters' Attitudes towards EU Integration in Difficult Economic Times. *South European Society and Politics*, 19(4), 477–499. <https://doi.org/10.1080/13608746.2014.983311>.
- Gabel, M. (2000). European integration, voters and national politics. *West European Politics*, 23(4), 52–72. <https://doi.org/10.1080/01402380008425400>.
- Galpin, C., & Trenz, H.-J. (2017). The Spiral of Euroscepticism: Media Negativity, Framing and Opposition to the EU. *Euroscepticism, Democracy and the Media*, (September), 49–72. https://doi.org/10.1057/978-1-137-59643-7_3.
- Garry, J., & Tilley, J. (2009). The macroeconomic factors conditioning the impact of identity on attitudes towards the EU. *European Union Politics*, 10(3), 361–379. <https://doi.org/10.1177/1465116509337829>.
- George, S. (2000). Britain: Anatomy of a Eurosceptic state. *Journal of European Integration*, 22(1), 15–33. <https://doi.org/10.1080/07036330008429077>.
- Gifford, C. (2014). The people against Europe: The eurosceptic challenge to the United Kingdom's coalition government. *Journal of Common Market Studies*, 52(3), 512–528. <https://doi.org/10.1111/jcms.12112>.
- Hooghe, L., & Marks, G. (2009). A postfunctionalist theory of European integration: From permissive consensus to constraining dissensus. *British Journal of Political Science*, 39(1), 1–23. <https://doi.org/10.1017/S0007123408000409>.
- Inglehart, R. (1970). *The Silent Revolution. Changing values and political styles among Western publics*. (P. U. Press, Ed.). New Jersey.
- Kopecký, P., & Mudde, C. (2002). The Two Sides of Euroscepticism: Party Positions on European Integration in East Central Europe. *European Union Politics*, 3(3), 297–326. <https://doi.org/10.1177/1465116502003003002>.
- Leconte, C. (2015). From pathology to mainstream phenomenon: Reviewing the Euroscepticism debate in research and theory. *International Political Science Review*, 36(3), 250–263. <https://doi.org/10.1177/0192512115576236>.
- Lubbers, M., & Scheepers, P. (2005). Political versus instrumental Euroscepticism: Mapping scepticism in European countries and regions. *European Union Politics*, 6(2), 223–242. <https://doi.org/10.1177/1465116505051984>.
- Lubbers, M., & Scheepers, P. (2010). Divergent trends of euroscepticism in countries and regions of the European Union. *European Journal of Political Research*, 49(6), 787–817. <https://doi.org/10.1111/j.1475-6765.2010.01915.x>.
- Marks, G., & Edwards, E. (2006). Party competition and European Integration in the East and West in the East and West Different Structure, Same Causality. *Comparative European Politics*, 39(2), 155–175.
- McLaren, L. (2007). Explaining mass-level euroscepticism: Identity, interests, and institutional distrust. *Acta Politica*, 42(2–3), 233–251. <https://doi.org/10.1057/palgrave.ap.5500191>.

- McLaren, L. M. (2004). Opposition to European integration and fear of loss of national identity: Debunking a basic assumption regarding hostility to the integration project. *European Journal of Political Research*, 43(6), 895–911. <https://doi.org/10.1111/j.0304-4130.2004.00179.x>.
- Meijers, M. J. (2017). Contagious Euroscepticism: The impact of Eurosceptic support on mainstream party positions on European integration. *Party Politics*, 23(4), 413–423. <https://doi.org/10.1177/1354068815601787>.
- Milner, S. (2000). Introduction: A healthy scepticism? *Journal of European Integration*, 22(1), 1–13. <https://doi.org/10.1080/07036330008429076>.
- Pisciotta, B. (2016). The Center-Periphery Cleavage Revisited: East and Central Europe from Postcommunism to Euroscepticism. *Nationalism and Ethnic Politics*, 22(2), 193–219. <https://doi.org/10.1080/13537113.2016.1169063>.
- Rusu, H., & Gheorghiță, A. (2014). Transnational solidarity and public support for the EU enlargement. *Sociologia (Slovakia)*, 46(3), 261–282. <https://doi.org/10.4232/1.11004>.
- Sánchez-Cuenca, I. (2000). The political basis of support for European integration. *European Union Politics*, 1(2), 147–171. <https://doi.org/10.1080/0803973233>.
- Serricchio, F., Tsakatika, M., & Quaglia, L. (2013). Euroscepticism and the Global Financial Crisis. *Journal of Common Market Studies*, 51(1), 51–64. <https://doi.org/10.1111/j.1468-5965.2012.02299.x>.
- Steenbergen, M. R., Edwards, E. E., & de Vries, C. E. (2007). Who's cueing whom?: Mass-Elite linkages and the future of European integration. *European Union Politics*, 8(1), 13–35. <https://doi.org/10.1177/1465116507073284>.
- Stojic, M. (2006). Between Europhobia and Europhilia: Party and popular attitudes towards membership of the European union in Serbia and Croatia. *Perspectives on European Politics and Society*, 7(3), 312–335. <https://doi.org/10.1080/15705850601053451>.
- Szczerbiak, Aleks and Taggart, P. (2018). Contemporary research on Euroscepticism: the state of the art. In S. Leruth, Benjamin Startin, Nicholas Usherwood (Ed.), *The routledge handbook of euroscepticism*. Routledge.
- Szczerbiak, A., & Taggart, P. (2000). Opposing Europe: Party Systems and Opposition to the Union, the Euro and Europeanisation. *SEI Working Paper No. 36 Opposing Europe Research Network Working Paper No. 1*, (36), 1–19. Retrieved from www.sussex.ac.uk/sei/documents/epern-working-paper-1.pdf <http://sro.sussex.ac.uk/15424/>.
- Szczerbiak, A., & Taggart, P. (2003). Theorising Party-Based Euroscepticism: Problems of Definition, Measurement and Causality, (69), 27. Retrieved from <https://www.sussex.ac.uk/webteam/gateway/file.php?name=epern-working-paper-12.pdf&site=266>.
- Taggart, P. (1998). A touchstone of dissent: Euroscepticism in contemporary Western European party systems. *European Journal of Political Research*, 33(3), 363–388. <https://doi.org/10.1111/1475-6765.00387>.

- Taggart, P., & Szcerbiak, A. (2002). The Party Politics of Euroscepticism in EU Member and Candidate States Paul Taggart and Aleks Szcerbiak Opposing Europe Research Network Working Paper No 6. *Opposing Europe Research Network Working Paper No 6*, (51), 1–45.
- Taggart, P., & Szcerbiak, A. (2004). Contemporary Euroscepticism in the Systems of the European Union Candidate States of Central and Eastern Europe. *European Journal of Political Research*, 43(July 2001), 1–27.
- Unión Europea. (n.d.). Países - EUROPA | Unión Europea. Retrieved September 28, 2018, from https://europa.eu/european-union/about-eu/countries_es
- Usherwood, S., & Startin, N. (2011). Euroscepticism as a Persistent Phenomenon. In *University Association of Contemporary European Studies 41st Annual Conference (Exchanging Ideas on Europe) at Robinson's College, Cambridge, September 2011* (pp. 1–19).
- van Elsas, E. J., Hakhverdian, A., & van der Brug, W. (2016). United against a common foe? The nature and origins of Euroscepticism among left-wing and right-wing citizens. *West European Politics*, 39(6). <https://doi.org/10.1080/01402382.2016.1175244>.
- van Elsas, E., & van der Brug, W. (2015). The changing relationship between left–right ideology and euroscepticism, 1973–2010. *European Union Politics*, 16(2), 194–215. <https://doi.org/10.1177/1465116514562918>.
- Vasilopoulou, S. (2018). Research design in the Study of Euroscepticism. In *The routledge handbook of euroscepticism*.
- Weßels, B. (2007). Discontent and european identity: Three types of Euroscepticism. *Acta Politica*, 42(2–3), 287–306. <https://doi.org/10.1057/palgrave.ap.5500188>.

LA INFLUENCIA DE LOS FACTORES ECONÓMICOS DEL MOVIMIENTO 15M EN EL COMPORTAMIENTO ELECTORAL DE LOS ANDALUCES

Alfonso Chaves Montero y Susana Martí-García. *Universidad de Huelva*

1. Introducción

El presente trabajo se focaliza en la comunicación política producida en las redes sociales que realizaron los candidatos de los partidos políticos durante la campaña electoral a las Cortes de España de 2015. En la actualidad las redes sociales son un nuevo ecosistema de comunicación, diferente a los que tradicionalmente existían, como radio, televisión o prensa escrita.

En el año 2010 durante los meses de agosto y septiembre la agencia de estrategia de geomarketing y comunicación Intelligence Compass llevó a cabo un estudio sobre “políticos y redes sociales” (<http://goo.gl/IdBtbP>) cuyo objeto era comprobar si el éxito obtenido por Barack Obama durante su campaña a las presidenciales de 2008 en Estados Unidos, se podría replicar en España. El trabajo se basó en 1506 encuestas realizadas a políticos y particulares, enfocando el estudio en el campo de la comunicación política.

En las conclusiones del estudio el 99% valoraban positivamente el uso de las redes sociales para la comunicación y que en el futuro estas jugarían un papel importante en las relaciones del político con el ciudadano. En contraposición solo el 17% cree que las redes sociales se pueden convertir en el eje central de la campaña electoral.

De ese mismo informe se desprendía que el 79% de los entrevistados tenían a algún político entre sus contactos de sus redes sociales, y de estos el 49% seguían a los políticos por afición o interés.

Pero curiosamente en cuanto a la posibilidad de replicar los modelos comunicativos de Barack Obama en España, el 69% consideraban poco probable que ocurriera, ya que en España la política no suscita tanto interés como en Estados Unidos.

Este trabajo intenta aportar una visión sobre cómo usan los candidatos las redes sociales en su comunicación política, su efectividad y medir su alcance. Para ello se van a analizar los perfiles de los candidatos en las redes sociales, mediante el estudio de sus mensajes y del análisis de la interacción con los ciudadanos.

La investigación se inicia con la toma de datos, a tal efecto se guardan en una base de datos todos los mensajes que los candidatos realizan en sus perfiles de

las redes sociales. Con los datos obtenidos se van a analizar, en primer lugar, cuantitativamente, para este análisis cuantitativo se opta por el análisis estadístico, dividiéndose en tres partes diferenciadas: análisis de los temas tratados en los mensajes, análisis de los mensajes y análisis de las redes sociales egocéntricas, este análisis, partiendo de datos cuantitativos, nos representa gráficamente las dependencias de los datos observados, que en este trabajo serán los candidatos y los ciudadanos.

El segundo análisis realizado es cualitativo, el cual completa aspectos no cuantificables del análisis cuantitativo, para el mismo se realizará en base a un instrumento de análisis validado por expertos.

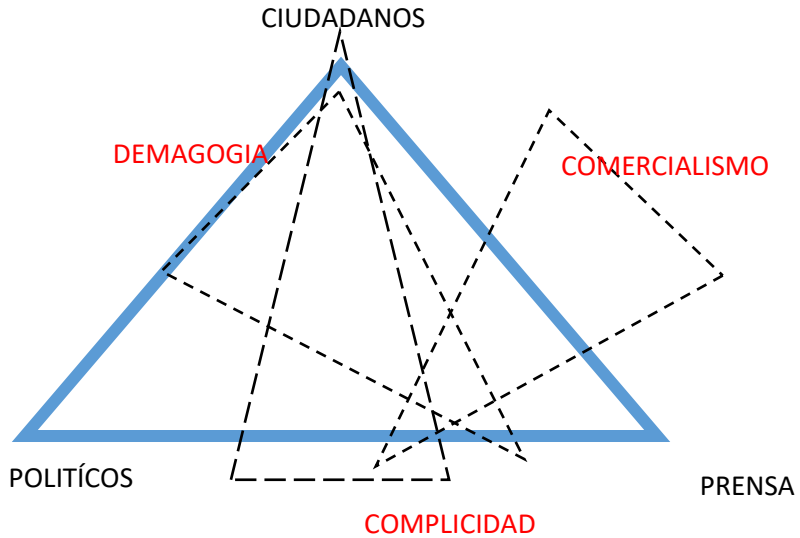
Finalmente, con los datos obtenidos se investigan dos facetas sumamente importantes de los mensajes en las redes sociales, como son la efectividad y el alcance. Las principales redes analizadas son Facebook y Twitter, ya que son las que ofrecen la posibilidad de mensajes escritos. Si bien la relevancia que en la comunicación política tiene Twitter es innegable frente a Facebook.

2. Marco teórico

2.1. Definición de comunicación política

A finales del siglo XX, el investigador francés Dominique Wolton dio una definición de comunicación política como el espacio en que se intercambian los discursos contradictorios de los actores que tienen legitimidad para expresarse públicamente sobre política, y que son los políticos, los periodistas y la opinión pública (Wolton, 1998, p. 31). Esta interacción de los tres actores puede verse gráficamente como un triángulo en tensión, siendo esta tensión la que mantiene el sistema en equilibrio.

Gráfico 1: Triángulo de tensiones.



Fuente: elaboración propia con datos de Wolton (1998).

Los desequilibrios en el sistema se producen cuando algunos de los actores se acercan demasiado a los otros, el triángulo comunicativo deja de ser perfecto (equilátero) y se producen vicios en la comunicación política. Así identificamos tres desequilibrios:

1. **Demagogia.** Que sería cuando los políticos actúan en función de los sondeos, tratando de ganarse a la opinión pública (ciudadanos). A priori se podría pensar que este es un estado ideal, el político solo dice aquello que quiere oírse, pero esto se convierte a la larga en un factor de alejamiento de la ciudadanía de la información política. Así mismo se prescinde de un interlocutor necesario, la prensa, lo cual hace que se pierda la posibilidad de legitimar la información y se pierde un interlocutor que pueda servir de mediador en las opiniones sociales.
2. **Comercialismo.** Del mismo modo si los medios de comunicación dejan de dar noticias políticas de calado y convierten en puro entretenimiento, con noticias banales sobre política, se garantizan una audiencia y el ingreso de dinero en su negocio. Pero se produce una dejación de su función de vigilancia y función informativa sobre los políticos, lo que a la larga también es perjudicial para el equilibrio del sistema.
3. **Complicidad.** El acercamiento de los políticos a la prensa o viceversa, genera la creación de medios de comunicación a la medida

del poder político. Cuando esto ocurre lo publicado es lo que existe, con lo que se dejan de escuchar otras voces contrarias.

Una vez vistos los actores en la comunicación política y su relación, pasamos a ver el contenido o mensaje. Del Rey (1995), sostiene que la comunicación política tiene que ser entendida como la transmisión de signos, señales o símbolos de cualquier clase entre personas físicas o sociales; un intercambio de hechos y opiniones entre los seres humanos. Por lo tanto, la comunicación política no es solo el mensaje, sino que intervienen otros aspectos como la puesta en escena, es decir la forma. La concepción del mensaje tiene que incluir tanto lo expresado como lo que se evoca, así mismo el mensaje tiene que tener una concepción circular en la que interactúen los diferentes actores que participan en el proceso comunicativo.

Siguiendo esta línea de definición de lo que es y quiénes intervienen en la comunicación política, Canel (2006, p. 20) la define *“como la actividad de determinadas personas e instituciones (políticos, comunicadores, periodistas y ciudadanos), en la que, como resultado de la interacción, se produce un intercambio de mensajes con los que se articula la toma de decisiones políticas, así como la aplicación de éstas en la comunidad”*. Las manifestaciones más frecuentes de ésta son: la propaganda, la comunicación institucional, el marketing electoral y político.

2.2. Evolución de la comunicación política

A lo largo de la historia la comunicación política ha evolucionado, las elecciones presidenciales de Estados Unidos de 1960 marcaron el inicio de la “era moderna” en la comunicación política. En esa campaña se enfrentó Richard Nixon con John F. Kennedy en el primer debate político televisado de la historia, en el cual Kennedy se preocupó no sólo del mensaje, sino de cuidar su imagen, ganando el debate. Desde ese momento los ciudadanos además del mensaje querían conocer otros aspectos del candidato (su lado humano). Las características de este modelo de comunicación de la era moderna, era una comunicación de masas unidireccional, propagada por la radio y televisión.

La siguiente evolución en la comunicación política se produce en las elecciones presidenciales de Estados Unidos de 2008, que marcan la entrada en la “era post-moderna”, en la misma se presentaba el candidato Barack Obama, caracterizándose por la interactividad y la participación del ciudadano (Norris, 2000), utilizando por primera vez Internet y las redes sociales para movilizar tanto al electorado como a sus colaboradores.

Se toma conciencia entonces de la importancia de las redes sociales e Internet en el proceso de comunicación política tras la publicación de los trabajos

de Hanson et al. (2010), en el que se analizaba la campaña de Obama, afirmando que existía una relación directa entre el número de seguidores que el político tenía en las redes sociales y los votos que obtuvieron.

La penetración de las campañas “post-modernas” en España fue más lenta, ya que, en un principio, los políticos españoles se mostraban reticentes al uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en las campañas. Así los estudios de Abejón, Sastre & Linares (2012) concluyen que, en el caso de las elecciones en España, la campaña en la red no es tan importante como para que los políticos prioricen las acciones en las redes como eje de sus campañas electorales, ya que sólo es una evolución de un sistema de comunicación y no una revolución como resultó en la campaña de Obama.

Pero la importancia de las TIC en la sociedad española se empieza a ver con posterioridad a los atentados terroristas del 11 de marzo de 2004, en los que se convocan a través de mensajes SMS e Internet, manifestaciones por toda España. Es en ese momento cuando la clase política toma conciencia de la importancia de incorporar las TIC a sus campañas, aunque se tarda bastante en ponerse en marcha.

En las elecciones de 2008 empiezan a despegar las TIC y las redes sociales en las campañas electorales, pero su uso se limita a una estrategia de marketing político tradicional aplicada a estas nuevas tecnologías, aun utilizando las redes sociales, la comunicación sigue siendo unidireccional, de arriba a abajo (Sampedro et al., 2008), desaprovechando todo el potencial que las TIC y las redes sociales ofrecen en comunicación y participación social.

Estudios posteriores realizados en el 2014 rebaten parte de las conclusiones de Abejón, Sastre & Linares (2012), quizás porque en esa fecha no se preveía la importancia que alcanzarían las redes sociales en la comunicación política, marcando en España un punto de inflexión en la campaña electoral del 2014 al Parlamento Europeo. Congosto, Fernández & Moro (2011), analizan la red social Twitter, la cual juega un papel fundamental en la difusión de los mensajes electorales y en la participación ciudadana, sobre todo en los partidos emergentes. Ahora la comunicación es transversal y bidireccional, y no sólo unidireccional, de arriba a abajo. Son estas elecciones las que van a marcar en España un antes y un después en el uso de las TIC y las redes sociales.

Analizando dicha campaña en el uso de las redes sociales (López et al., 2015), se pueden observar dos posicionamientos ante las redes sociales, los políticos que creen que hay que tener perfiles en las redes sociales, pero sin prestarle la suficiente atención, y los políticos que saben que tener presencia en las redes sociales es importante y explotan su potencial como medio de comunicación política y captación de votos. Así, el partido político Podemos (que sacó unos

resultados no pronosticados por ninguna encuesta), hizo un mejor uso de las redes sociales con un manejo consistente de la misma, con mensajes personalizados y elaborados, creándose una conciencia de identidad corporativa (CIC).

Pero, ¿a qué se debe este aumento de las redes sociales en la vida política? Subirats et al. (2014) nos dan las pistas. Tanto en España como en otras partes del mundo se están creando nuevas formas de movilización y participación (15M, primavera árabe, etc.). En este contexto, acentuado por la crisis económica, se ha producido un cambio en las pautas de participación política y asociacionismo, alejándose de las formas tradicionales en pro de formas de participación política extra-institucionales, sobre todo de los jóvenes.

Así mismo, este acercamiento a la vida política está guiado por la necesidad de resolución de los problemas que le aquejan al ciudadano (paro, educación, sanidad, etc.). Los ciudadanos ahora quieren ser partícipes de la política dando su opinión, piden que se les escuche y no se conforman con la tradicional democracia representativa ahogada por una crisis de credibilidad y legitimidad (Aguirre, 2012).

Las TIC y las redes sociales son un lugar que los ciudadanos y sobre todo los jóvenes se apropian como espacio de participación en la comunicación política (Hernández-Merayo, Vílchez-Robles & Martínez-Rodríguez, 2013). Esta participación política, en gran medida, ayuda a educar en política, ya que la misma solo tendrá sentido cuando el ciudadano viva la política y sea capaz de interactuar con los problemas.

El auge del fenómeno conocido como “segunda pantalla”, o televisión social, en la cual la TV se alía con las redes sociales (Twitter), ha provocado que la comunicación e interacción de las personas con el medio televisivo haya cambiado, ayudando la gran cantidad de programas televisivos de tipo político. Esto provoca también un cambio en la comunicación política.

Esta nueva forma de comunicación política basada en el uso de la red ha sufrido a su vez una evolución, esta evolución ha sido consecuencia de la revolución tecnológica de la informática. La política 2.0 basada en el uso de las redes sociales y con una comunicación bidireccional y transversal, con un empoderamiento del ciudadano que antes no había existido en la comunicación política. Ahora con la aparición de la Web 3.0 o Web semántica, aparece la política 3.0, claramente diferenciada de la anterior (política 2.0).

La Web 3.0 en la que se basa la política 3.0, es la aplicación de la inteligencia artificial de la Web 2.0, desarrollando aplicaciones para la interpretación del significado de los datos. El usuario no busca la información, sino que la

información va a uno, es decir, es utilizar toda la información que se tiene sobre el usuario para presentarle la información basada en sus gustos o preferencias. Esto supone un cambio de paradigma de comunicación, cuyo fin último va a ser construir una imagen de marca o partido, dirigiendo el mensaje necesario al elector, ya que se tiene un conocimiento en profundidad del elector y sus preferencias.

Tabla 1: Evolución de la comunicación política.

	EDAD MODERNA		EDAD POSMODERNA	
	POLÍTICA 1.0		POLÍTICA 2.0	POLÍTICA 3.0
Medio	Radio/TV Prensa	Web estáticas	Redes sociales/ blog/ wikis/foros	Web y aplicaciones inteligentes
Dirección de la Comuni- cación	Comunic. Unidireccional y de masas	Comunic. Unidireccional	Comunic. Bidireccional y transversal	Comunic. Bidireccional y transversal
Empodera- miento	Ninguno	Ninguno	Sí	Sí

3. Metodología

El diseño metodológico que se va a emplear busca determinar el uso, la efectividad y alcance de los mensajes de los candidatos objeto de estudio en las redes sociales, para lo cual nos vamos a basar en los mensajes publicados en las redes sociales de Facebook y Twitter.

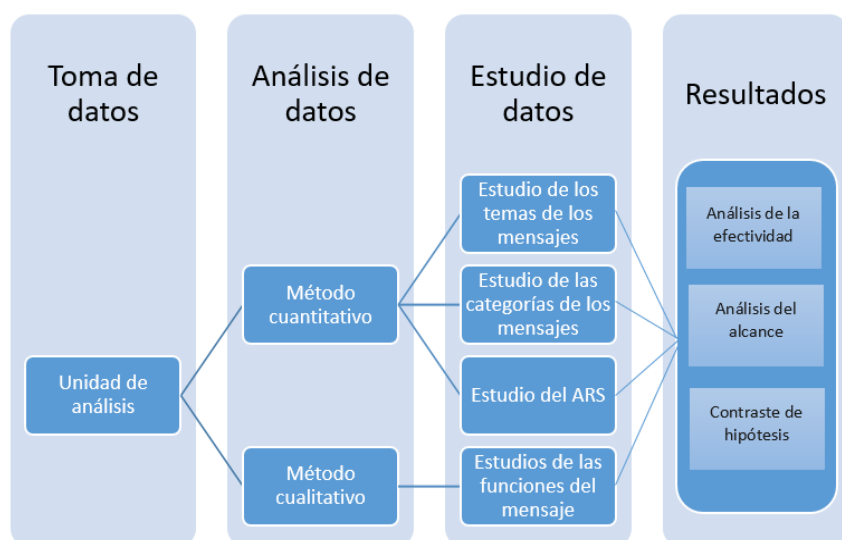
Para este estudio se va a utilizar una metodología mixta, cuantitativa y cualitativa, la metodología cuantitativa trata de determinar cómo son los mensajes de los candidatos. Un primer análisis cuantitativo, determinará si los temas tratados en los mensajes se adecuan a las preocupaciones de los ciudadanos, la forma de contrastarlo se realizará mediante una correlación bivariada. Un segundo análisis cuantitativo, analizará una serie de categorías del mensaje, necesarias para una efectividad de la comunicación en las redes sociales; estas categorías se describen en el instrumento de análisis, para este estudio se ha utilizado el análisis de la varianza. Y, por último, el tercer análisis cuantitativo, investigará mediante un análisis de redes sociales (ARS) con quien, y como se relaciona comunicativamente los candidatos, a fin de determinar otros aspectos de los axiomas de la política 3.0., para este análisis se ha utilizado el análisis de redes egocéntricas.

La metodología cualitativa analizará de forma más discursiva otros matices complementarios al análisis cuantitativo y perteneciente a la política 3.0.

Una vez determinado el uso que cada candidato ha realizado de las redes sociales, se analizará la efectividad de las campañas en las redes sociales de los candidatos, y también se analizará el alcance de cada uno de los candidatos.

Finalmente se utilizarán los datos cuantitativos a fin de demostrar la hipótesis de trabajo, para ello se utilizará la regresión logística binaria. En el gráfico 5 se puede observar la metodología seguida.

Gráfico 2: Metodología de análisis seguido



3.1. Instrumento de análisis

3.1.1. Unidad de análisis

Los estudios de Klaus (1990) define las unidades de análisis como los elementos sobre los que se va a focalizar el estudio, pudiendo distinguir tres tipos de unidades. Las unidades de muestreo que son las unidades que conforman la realidad a investigar. Las unidades de registro que son las partes analizables en las que se divide la unidad de muestreo. Y las unidades de contexto.

Bien en nuestro estudio las unidades de muestreo van a ser las redes sociales Facebook y Twitter, y las unidades de registro serán los mensajes que los candidatos dejan en dichas redes durante el espacio temporal del estudio. Las

unidades de contexto no tienen relevancia ya que se refieren a contextos de las unidades de muestreo que puedan influir en la valoración (como por ejemplo la ideología de la editorial de un periódico), pero en las redes sociales no existe dicha ideología influenciadora, presuponiendo la neutralidad.

Por lo tanto, utilizaremos como unidad de análisis los mensajes de los candidatos en las dos redes sociales referenciadas, para la recogida de dichos datos utilizaremos la tabla 2. Este trabajo se automatizará con la herramienta NodeXL (<https://nodexl.codeplex.com>).

Tabla 2: Unidad de análisis.

Campo	Descripción
Vértice1	Usuario origen del mensaje.
Vértice2	Usuario destinatario del mensaje.
Relación	Relación del mensaje (mención o réplica).
Mensaje	Copia literal del mensaje.
URL	Si se cita una dirección URL, se guardará dicha URL.
Etiquetas	Si se etiqueta a alguna persona en el caso de <i>Twitter</i> , el hashtag.
Fecha del mensaje	Fecha del mensaje.
Identificador	Identificador único proporcionado por la red social.

3.1.2. Método cuantitativo

En el análisis cuantitativo se han utilizado como base los trabajos de Landtsheer, Krasnoboka y Neuner (2001), readaptándolas a las redes sociales, ya que dichos estudios fueron realizados para páginas Web. Este se basará en un análisis de contenido con cuantificadores formales.

Este estudio pretende conocer cómo utilizaron los candidatos sus perfiles en las redes sociales y si estos lograron la efectividad deseada, permitiéndonos conocer los temas de los que hablaron, los enfoques, etc. Para ello se va a utilizar la técnica cuantitativa del análisis de contenido, se define como: *“El conjunto de técnicas de análisis de las comunicaciones tendentes a obtener indicadores (cuantitativos o no) por procedimientos sistemáticos y objetivos de descripción del contenido de los mensajes, permitiendo la inferencia de conocimientos relativos a las condiciones de producción/recepción (contexto social) de estos mensajes”* (Bardin, 1996).

Para analizar el contenido vamos a actuar conforme al siguiente esquema:

1º La cantidad y tipo de mensajes

En esta fase analizaremos la cantidad de mensajes emitidos por los candidatos, así como el análisis de los temas hablados desde una perspectiva cuantitativa.

2º Categorización de los mensajes

Los mensajes serán categorizados en categorías, que aparecen en la tabla 3. A cada ítem se le aplicará un valor de ponderación en función de su importancia.

Tabla 3: Categorización de los mensajes

Categorías	Ponderación
A. Información	
1. Auto-promoción / Publicidad	Ponderación x 1
2. Información de actos y publicidad de los mismos	Ponderación x 2
3. Mensajes a los ciudadanos	Ponderación x 3
B. Interactividad	
1. No responde a mensajes	Ponderación x 1
2. Interactividad de bajo nivel	Ponderación x 2
3. Responde a mensajes de las cuentas de partido o candidatos de su partido	Ponderación x 3
4. Responde a mensajes de ciudadanos	Ponderación x 4
5. Interacción con los ciudadanos	Ponderación x 5
C. Actitud	
1. Reactiva	Ponderación x 1
2. Neutra	Ponderación x 2
3. Proactiva	Ponderación x 3

D. Estética	
1. Neutra	Ponderación x 1
2. Símbolos y propaganda política	Ponderación x 2
3. Imágenes / fotografía	Ponderación x 3
4 Enlaces a contenidos multimedia	Ponderación x 4
E. Temas de los mensajes	
☐ Desempleo / paro	☐ Corrupción
☐ Política/Políticos	☐ Nacionalismos
☐ Economía	☐ Educación / Enseñanza
☐ Sanidad	☐ Desigualdad social
☐ Inmigración	☐ Drogas y alcohol
☐ Seguridad ciudadana	☐ Vivienda
☐ Terrorismo islámico	☐ Otros

Esta categorización se realiza en función de las necesidades de nuestro estudio, y son las siguientes:

Categoría Información:

En esta categoría se evaluará el tipo de información que contiene el mensaje, es decir, evalúa la calidad del mensaje. Las subdivisiones de esta categoría son:

1. Auto-promoción / Publicidad. Esta categoría está reservada para aquellos mensajes que sólo hacen publicidad del candidato o lo presentan, pero sin mensajes de fondo más allá de presentarlo o pedir el voto. El valor ponderado que se le asigna es 1.

2. Información de actos y publicidad de los mismos. Esta categoría se le asigna a aquellos mensajes que solo publicitan los actos de la campaña, con anterioridad y posterioridad a los mismos. El valor ponderado que se le asigna es 2.

3. Mensajes. Esta categoría se reserva para los mensajes que dejan los candidatos en sus perfiles en las redes sociales sobre cualquier temática de la campaña, o idea. También se reserva para los mensajes personales no relacionados con la campaña, para aquellos candidatos que además de un uso profesional del perfil

también le dan un uso personal. El valor ponderado que se le asigna es 3.

Categoría Interactividad:

La interactividad es la posibilidad que las redes sociales ofrecen a los ciudadanos para preguntar y debatir sobre los temas que les preocupan. En esta categoría se va a evaluar si existe o no comunicación, que irá desde la no respuesta a los ciudadanos, hasta la respuesta e interacción con los mismos. Las subdivisiones de esta categoría son:

1. Sin interactividad. Los mensajes no presentan ninguna interactividad. El valor ponderado que se le asigna es 1.
2. Interactividad de bajo nivel. Esta categoría está reservada para aquellos mensajes que dejan los candidatos en su perfil, pero que la creación de los mismos no es suya, sino de otra persona, y el candidato solo re-difunde el mensaje, esto lo hace por retweet en Twitter o compartiendo en Facebook. El valor ponderado asignado es 2.
3. Responde a mensajes realizados desde las cuentas de partidos u otros candidatos de su propio partido. El valor ponderado asignado es 3.
4. Responde a mensajes de los ciudadanos. Se reserva esta categoría para cuando responde a los mensajes de los ciudadanos, pero sin contra réplica, sería una contestación simple. El valor ponderado asignado es 4.
5. Interacción con los ciudadanos. Esta categoría es la más alta y se asigna cuando el candidato interactúa con los ciudadanos, para poder asignar el mensaje a esta categoría al menos deben existir tres mensajes entre candidato y ciudadano (mensajes, respuestas, réplica). Se le asignará el valor ponderado 5.

Categoría Actitud:

En esta categoría, se va a ver la actitud que denota el mensaje del candidato. Se ha subdividido en tres categorías en función de su importancia.

1. Reactiva. Esta categoría la presenta el mensaje cuando es negativo, y solo persigue destruir al contrincante. El valor ponderado asignado es 1.
2. Neutra. Esta categoría del mensaje se da cuando el mensaje es completamente neutro, no presentando ninguna actitud. Se le asigna el valor ponderado 2.
3. Proactiva. Se reserva esta categoría cuando el mensaje es positivo, es la categoría más alta y se le asigna el valor ponderado 3.

Categoría Estética:

Se evalúa en esta categoría la estética de las páginas de inicio de las redes sociales, en cuanto a las fotografías de portada y del avatar, así como de las

imágenes a las que enlacen los mensajes y los enlaces que hacen a otras redes. Se ha subdividido en las siguientes categorías.

1. Neutra. Esta categoría no presenta ninguna estética, ni ningún enlace a contenidos externos. El valor ponderado asignado es 1.
2. Simbología y propaganda política. Esta categoría es para aquellos mensajes que exhiben propaganda política como infografías. El valor ponderado asignado es 2.
3. Imágenes y fotografías. En esta categoría los mensajes exhiben imágenes o fotografías de actos y de actividades del candidato. El valor ponderado asignado es 3.
4. Enlaces a contenidos multimedia. Asignamos esta categoría a aquellos mensajes que enlazan a contenidos multimedia en otras redes sociales especializadas como YouTube o Instagram. El valor ponderado asignado es 4.

Categoría Temas de los mensajes:

En esta categoría clasificaremos los mensajes en función del tema tratado, la subdivisión de los mensajes en esta categoría se realiza en función de los temas de preocupación de los ciudadanos, expresados en las encuestas preelectorales del CIS.

3.1.3. Método cualitativo

El análisis cualitativo va a analizar pormenorizadamente y de forma más discursiva los axiomas cumplidos por los candidatos, tanto en matices complementarios al del análisis cuantitativo, como de contexto en el cumplimiento de los mismos. Por lo que la investigación presenta una segunda fase, en la que se van a estudiar las siguientes funciones:

- Cumplimiento de las DAFO.
- Función persuasiva/emotiva.
- Función de movilización y reclutamiento.
- Función deliberativa/participativa.
- Función del modelo comunicativo.

Los resultados cualitativos se orientan a dar respuesta a las siguientes preguntas básicas:

1. ¿Los candidatos con su comunicación política en las redes sociales tienden a corregir las debilidades de análisis DAFO?
2. ¿Existe segmentación en las estrategias comunicativas de los candidatos en las redes sociales?
3. ¿Los candidatos promueven la participación de los ciudadanos?, ¿Cómo?
4. ¿Los candidatos generan experiencias en los ciudadanos, para crear así compromiso?

5. ¿Continúa la comunicación política después de las elecciones o por el contrario existe un abandono?

Para estudiar estas funciones y poder dar respuesta a estas preguntas básicas, se ha diseñado un cuestionario semi-estructurado de preguntas abiertas. Dicho cuestionario se aplicará sobre los mensajes de los candidatos, excluyendo del análisis aquellos mensajes que son solamente publicitarios del candidato, basados en postales publicitarias.

Tabla 4: Ficha de análisis cualitativo.

Ficha de análisis cualitativo	
DATOS GENERALES	
Nombre del candidato:	
Fecha de mensaje:	Destinatario del mensaje:
Autor del mensaje: ☐ candidato ☐ Ayudantes ☐ desconocido	
Estructura del mensaje	
¿El mensaje corrige alguna debilidad del DAFO?	
¿Interacciona con alguna otra red social?	
¿Utiliza algún hashtag en el mensaje como segmentación, cuáles?	
Contiene algún enlace multimedia: ☐ si ☐ no ¿Cuáles?	
Función persuasivo/emotiva	
¿El tono dominante es expositivo-persuasivo (uso de metáforas, abundante adjetivación, descalificaciones, tono apasionado, referencias simbólicas, etc.)?	
¿El tono dominante es de tipo expositivo-argumentativo (razonamientos, hechos, argumentos, etc.) o de tipo narrativo (historias, guiones de relato, etc.)?	
¿El tono dominante es positivo o negativo? Tanto de planteamientos del propio partido como del contrario	

¿Hay elementos gráficos destacados o abundantes? Son escasos, apropiados, exagerados
¿Hay elementos audio/visuales o enlaces a los mismos?, refuerzan las ideas del mensaje.
¿Hay contenidos humorísticos, satíricos o agresivos contra otros grupos o enlaces a los mismos?
¿Hay contenidos humorísticos sobre el propio partido o candidato?
Función de Movilización y Reclutamiento
¿Hay publicidad de los actos o próximas actividades del candidato o partido?
¿Hay alguna forma de colaboración como voluntario sin ser afiliado?
¿Se invita para incorporarse como militante?
¿Existen mensajes invitando a participar con fondos a la campaña?
¿Existe información sobre los resultados de la recaudación?
¿Existe alguna otra forma de participación?
Función deliberativa/participativa
¿Se delibera en las redes con otros candidatos del partido?
¿Se delibera en las redes con los ciudadanos?
¿Existe participación del ciudadano con propuestas o ideas?
¿El candidato fomenta la participación ciudadana?
¿Se comparan las ideas del candidato con la de los oponentes?
¿Se mencionan las ideas y valores que se comparten con otros candidatos?
¿Se mencionan las ideas contrarias del candidato publicadas en medios de comunicación tradicionales?
¿Se rebaten las ideas contrarias?
Función del Modelo comunicativo
¿Es un mensaje de elaboración propia o una redifusión de mensajes de otras personas?

¿La comunicación es unidireccional del candidato a todos los ciudadanos?

¿La comunicación es bidireccional?

Las respuestas posibles a dichas preguntas serán sí, no y como.

- Estructura del mensaje. Este apartado se centra en el estudio de aspectos del mensaje que ayudan a comprender si cumplen los axiomas de la política 3.0. Una de las más importante es si el mensaje corrige o no las debilidades comunicativas del candidato. También la segmentación, ya que es uno de los factores claves del uso de las redes sociales en la comunicación política.

- En la función persuasiva/emotiva, se mide el tono del mensaje y así como si existen imágenes o contenidos multimedia para apoyar dicho mensaje.

- En la función de movilización/reclutamiento, se mira si en los mensajes existe movilización del electorado a asistir a sus actos, así como la apelación a participar como voluntario.

- En la función deliberativa/participativa, se busca si existe un fomento de la participación o deliberación en los mensajes de los candidatos.

- En la función del modelo comunicativo, se observará si el modelo es unidireccional o bidireccional y si los mensajes son elaborados por el candidato o por colaboradores.

3.2. Población y Muestra

La muestra está concretada en los mensajes que los candidatos objeto de estudio han realizado en las redes sociales Facebook y Twitter, en el espacio temporal al que este estudio está delimitado. El total de la muestra es de 2.288 mensajes, y se han diseccionados día por día en la tabla 5. La muestra es representativa, ya que por una parte de todos los candidatos que se presentan y lo hacen en el ámbito nacional, la muestra supone el 95%; y del 5% restante, ninguno ha obtenido representación parlamentaria.

Los criterios de inclusión de dichos candidatos se realizan en función de presentarse en todo el territorio nacional, ya que, candidatos que se presenten por una circunscripción autonómica no sería representativo de todo el territorio, solo de esa circunscripción. Por otra parte, se toma a estos candidatos por ser los que mayor representación parlamentaria tienen y mayor número de seguidores en las redes.

Los criterios de exclusión son por tanto aquellos partidos sin opciones a representación parlamentaria, según la encuesta preelectoral del CIS y aquellos que no se presenten en todas las circunscripciones electorales.

Tabla 5: Total de mensajes realizados por cada candidato para Facebook y Twitter.

	M. Rajoy	P. Sánchez	P. Iglesias	A. Rivera	A. Garzón
04/12/2015	81	38	20	15	41
05/12/2015	27	21	11	32	36
06/12/2015	81	26	17	21	8
07/12/2015	38	2	18	43	36
08/12/2015	34	12	4	33	5
09/12/2015	24	54	28	14	16
10/12/2015	96	51	10	33	16
11/12/2015	28	46	7	42	57
12/12/2015	20	44	11	11	9
13/12/2015	2	48	25	33	8
14/12/2015	60	3	13	33	15
15/12/2015	24	10	14	47	49
16/12/2015	35	35	20	20	23
17/12/2015	52	87	19	22	23
18/12/2015	56	132	15	41	7
TOTAL	658	609	232	440	349

4. Conclusiones

Las redes sociales son una realidad en la vida de los ciudadanos, y la comunicación política debe adaptarse a esta nueva realidad, la implicación en este nuevo medio de algunos candidatos no es todo lo buena que debería, solo los candidatos de los partidos emergentes (Pablo Iglesias y Albert Rivera) tienen un mejor uso de las redes sociales, aunque quedan lejos de un uso óptimo de las mismas. En la actualidad parte de la batalla electoral se libra en las redes sociales y los candidatos mejores preparados tendrán más posibilidades de ganarla.

Podemos concluir de la campaña electoral analizada que:

- Generación de tráfico de calidad

La generación de un tráfico de calidad basado en la interactividad y los mensajes de interés son fundamentales, solo los candidatos Pablo Iglesias y Albert Rivera, han generado ese tráfico de calidad, que se traduce en unas tasas más altas de participación, usando las redes sociales para conversar con los simpatizantes, pero las tasas de interactividad son moderadas, y en algunos casos son de bajo nivel. Por otra parte, tenemos en el lado opuesto a Mariano Rajoy y Pedro Sánchez, cuyo tráfico se basa principalmente en una emisión

excesiva de spam publicitario, y una baja o nula interactividad con los ciudadanos. Esto ha provocado que tengan las tasas más bajas de participación.

Por lo tanto, no generar tráfico de calidad hace que la cuenta del candidato no genere ese valor añadido que interese al ciudadano, más allá de los incondicionales.

Los candidatos deben ser los principales generadores de contenido de calidad, mediante mensajes propios, y huir del retweet de mensajes de terceros. La generación de mensajes con ideas crea expectación y debate en la red, que a largo plazo repercute en un mayor interés en seguir al candidato.

Así mismo se pudo comprobar que tanto el tipo de mensaje como la interactividad son determinantes para mejorar la tasa de participación.

- Tener en cuenta las necesidades de los electores

En el uso de las redes sociales para la comunicación política, se deben tener en cuenta las preocupaciones y necesidades de los ciudadanos, por lo que en sus mensajes los candidatos deben dar respuesta a las mismas, ofreciendo su opinión y soluciones. El candidato que mejor ha adaptado sus mensajes a las preocupaciones de los ciudadanos, ha sido Albert Rivera, pero aun siendo el que más se acerca a estas, cualitativamente está lejos de ser perfecta. En el lado contrario, el candidato Mariano Rajoy es el que sus mensajes no se adecuan a las preocupaciones de la ciudadanía. Hay que tener en cuenta que una relación asimétrica entre el mensaje y la realidad provoca desafección política.

- Interactividad en la política

Las tendencias y los modelos comunicativos imperantes en todas las democracias occidentales auguran la importancia de las redes sociales, en dos modelos, uno denominado de democracia directa (modelo de participación ciudadana) y otro de democracia comunitaria (decisión ciudadana). Ambos modelos tienen en común un factor, que es el de reducir la distancia que existe entre la clase política y los ciudadanos a los que representa, es lo que se denomina “devolver la agenda política a los ciudadanos”.

Las redes sociales pueden ayudar a devolver esta agenda aumentando los canales de información para ofrecer datos que permitan la reflexión y la decisión a la ciudadanía, así como eliminar las barreras participativas, como la geográfica y la movilidad. Y por último permite alcanzar mejores soluciones y las mismas que estén consensuadas.

Hay que decir que en general, la comunicación política en España adolece de esta tan necesaria interactividad de los candidatos con la ciudadanía, la que se ha encontrado se puede calificar de una interactividad de bajo nivel, sin discusión sobre temas de calado y que se quedan en la superficialidad.

Así mismo, esta interactividad no debe ser vista solo entre los candidatos y los ciudadanos, sino que también debe existir entre los propios candidatos de los partidos y adversarios. A los ciudadanos les interesa de qué hablan los políticos entre ellos en las redes sociales.

En este sentido se vuelve a observar que los candidatos de los partidos emergentes (Albert Rivera y Pablo Iglesias) son los que presentan un mayor nivel de interactividad con los ciudadanos, la media de sus mensajes está en torno al 2,7 de un valor de 5, superando ligeramente la media (2,5). En el lado contrario nos volvemos a encontrar con que los candidatos menos interactivos vuelven a ser Mariano Rajoy y Pedro Sánchez con valores medios de 1,2 y 1,4.

- Segmentación

La segmentación del electorado en campañas electorales no es algo nuevo, el primero en utilizar este método fue el consultor político Karl Rove en la campaña electoral de George W. Bush en el 2004 a las presidenciales de Estados Unidos.

Este uso de la segmentación se utiliza en todo el mundo, no solo para la comunicación política, sino que su uso se ha generalizado para las campañas de marketing de las grandes empresas. La segmentación va a propiciar adaptar los mensajes de los candidatos a las necesidades de cada colectivo, este punto es muy importante, el candidato se adapta al colectivo, no al contrario.

La participación de los candidatos con sus mensajes en canales de comunicación segmentados ha sido muy poco relevante, casi inexistente, y en los que han participado la segmentación del canal se basaba más en los intereses del partido que en los intereses y necesidades del ciudadano, adaptando la segmentación a sus necesidades electorales de búsqueda de votos del candidato.

En este sentido los candidatos deberían haber participado más en los canales de segmentación basados en las necesidades y preocupaciones de los colectivos de ciudadanos. El único candidato que ha utilizado estos canales, aunque muy ínfimamente, es Mariano Rajoy. En los demás candidatos el uso de esos canales se basaba en las necesidades de conseguir potenciales votantes. Como ejemplo se han utilizado los hashtags #Remontada, #SiSePuede20D o #VotaPSOE.

- Atención a todas las redes sociales

Aunque en la actualidad es incontestable la repercusión que tiene Twitter en la comunicación política, no por ello se debe de descuidar otras redes sociales, más aun cuando existe un segmento de edad que utiliza preferentemente Facebook frente a Twitter, aunque esta diferencia se va reduciendo. Por lo tanto, no es admisible como Facebook ha quedado relegado a un papel meramente de promoción del candidato y sus actos, la función discursiva del mensaje es inexistente en esta red, así como el tráfico que genera.

En este aspecto, es Pablo Iglesias el que más cuidado ha puesto en el uso de esta red (Facebook), pero quedando cuantitativamente alejado del uso mayoritario que ha hecho de Twitter. Así mismo este candidato es el que mejor uso ha realizado de YouTube, con la retransmisión en streaming de sus mítines y actos de campaña, con picos de seguidores de más de 15.000 personas online. El uso que han realizado los demás en YouTube, ha sido meramente propagandístico. Albert Rivera también ha retransmitido en directo alguno de sus mítines, si bien lo realiza directamente desde su página Web.

Se puede concluir de este estudio, que las redes sociales están ganando presencia en el escenario político, los candidatos que mejor controlan este medio son los partidos emergentes, Pablo Iglesias y Albert Rivera. Que los candidatos de los partidos tradicionales, aunque van reforzando su presencia en las redes, se encuentran muy lejos de controlar este nuevo medio.

En cuanto a su uso, los candidatos de los partidos emergentes tienen un uso correcto, aunque mejorable. Mientras que los candidatos de los partidos tradicionales siguen utilizando las redes sociales como un medio de comunicación de masas sin aprovechar todo su potencial.

La bibliografía existente sobre este tema de estudio es muy poca, y la que existe se queda anticuada a pasos agigantados por la virulencia de los cambios tecnológicos y sociales. En este sentido los estudios (Tuñez y Sixto, 2011a) concluían que, aunque existía un compromiso mayoritario por el uso de las nuevas tecnologías en los procesos de comunicación política, el uso efectivo por parte de los diputados españoles era muy escaso.

La sociedad de 2011 nada tiene que ver con la sociedad de 2016, donde los avances tecnológicos han propiciado una sociedad más interconectada, el uso de móviles y el acceso a las redes de comunicación han contribuido en gran medida a esa transformación. En dichos estudios el uso de las redes sociales para comunicarse se podría calificar como testimonial y el número de políticos que tenían cuentas en las mismas era muy escaso. Hoy en día las cosas han cambiado,

todos los políticos tienen cuentas en las redes sociales y las utilizan, conocedores de su potencial y que no estar presente en ellas supone una batalla perdida.

El futuro de las redes sociales y de la comunicación política a corto plazo será completamente distinta a la actual, ya que la sociedad también cambiará hacia una sociedad cada vez más interconectada, y los políticos se tendrán que adaptar a esa nueva realidad si no quieren quedarse atrás. La visión que Pablo Iglesias tuvo en las elecciones europeas de 2014, en la que gran parte de su éxito se basó en el uso de las redes sociales, le ha colocado con ventaja frente a otros candidatos en el dominio de las redes sociales en la esfera política.

REFERENCIAS

- Abejón, P., Sastre, A., & Linares, V. (2012). Facebook y Twitter en campañas electorales en España. *Disertaciones: anuario electrónico de estudios en comunicación social*, 5(1), pp. 129-159.
- Aguirre, J. F. (2012). La contribución de las redes sociales a la participación política. *Perspectivas de la Comunicación*, 5(2), pp. 7-22.
- Bardin, L. (1996). *Análisis de contenido*. Madrid: Akal.
- Canel, M. J. (2006). *Comunicación política: una guía para su estudio y práctica*. Madrid: Tecnos.
- Congosto, M.L., Fernández, M., & Moro, E. (2011). Twitter y política: Información, opinión y ¿Predicción? *Cuadernos de Comunicación Evoca* 4. *Comunicación política 2.0*, pp. 10-15.
- Del Rey, F. (1995). Marketing político, ¿hacer pensar o hacer soñar? *Comunicación y Sociedad = Communication & Society*, 8(2), pp. 173-184.
- Hanson, G., Haridakis, P. M., Wagstaff, A., Sharma, R., & Ponder, J. D. (2010). The 2008 presidential campaign: political cynicism in the age of Facebook, Myspace and Youtube. *New media, campaigning and the 2008 Facebook election* (pp. 31-54). doi: <http://dx.doi.org/10.1080/15205436.2010.513470>
- Hernández-Merayo, E., Vílchez-Robles, M. C., & Martínez-Rodríguez, J. B. (2013). La juventud interactiva y culturas cívicas: el significado educativo, mediático y político del 15m [Interactive youth and civic cultures: the educational, mediatic and political meaning of the 15m]. *Comunicar*, 20(40), pp. 59-67. doi: <http://dx.doi.org/10.3916/C40-2013-02-06>
- Landtsheer, C. D., Krasnoboka, N., & Neuner, C. (2001). La facilidad de utilización de los "web sites" de partidos políticos: estudio de algunos países de Europa del Este y Occidental (1999). *CIC: cuadernos de información y comunicación*, 6.
- López, G., Gamir, J. V., García, F. J., Llorca, G., Cano, L., & González, J. L. (2015). El debate sobre Europa en Twitter. Discursos y estrategias de los

- candidatos de las elecciones al parlamento europeo de 2014 en España. *Estudios Políticos*, 170, pp. 213-246.
- Norris, P. (2000). *A virtuous Circle? The impact of Party Organization and the News Media on Civic Engagement in Post-Modern Campaigns*. Cambridge: Harvard University.
- Sampedro, V. F., Trucho, F., & Vizcaino-Laorga, R. (2008). Las webs de los partidos: virtualidad y propaganda, censura y desinformación. *Medios y elecciones 2004; televisión y urnas 2004: campaña electoral* (pp. 202-233). Madrid: Ed. Universitaria Ramón Areces.
- Subirats J., Fuster, M., Martinez, R., Berlinguer, M., & Salcedo, J. L. (2014). *Jóvenes, Internet y Política*. Madrid: Centro Reina Sofía y FAD.
- Wolton, D. (1998). *El nuevo espacio público*. Barcelona: Gedisa.

LA COMUNICACIÓN POLÍTICA EN LAS REDES SOCIALES DURANTE LA CAMPAÑA ELECTORAL DE 2015: USO, EFECTIVIDAD Y ALCANCE

Alfonso Chaves Montero y Susana Martí-García. *Universidad de Huelva*

1. Introducción

En el año 2008 la economía americana entra oficialmente en una profunda crisis financiera como consecuencia de la comercialización de productos financieros tóxicos, las hipotecas de alto riesgo o subprime. La crisis que, años antes había dado muestras de estar gestándose con la subida indiscriminada del precio del petróleo, llegará a todo el mundo al encontrarse el mismo en una economía globalizada e interconectada.

En España, tras unos años de expansión económica durante el gobierno del Partido Popular (PP) toma las riendas del gobierno el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) con Rodríguez Zapatero al frente del gobierno, si bien en una primera etapa se aumentan las prestaciones del estado del bienestar, cuando entra la crisis económica, se tarda un tiempo en reconocerla y atajarla. Como consecuencia de esto, se tienen que afrontar una serie de recortes sociales y de prestaciones, que no hacen más que agravar los efectos de la crisis en las capas más vulnerables de la sociedad.

Tras cuatro años de sufrir una de las peores crisis, en la que algunos autores la han comparado por sus efectos con la Gran Depresión, nace un movimiento social que tiene su génesis fuera de cualquier organización política o sindical, siendo la propia sociedad la que espontáneamente se revela, nace el movimiento 15M.

El Movimiento del 15M o también denominado Movimiento de los Indignados fue un movimiento que surgió en España tras la manifestación del 15 de mayo del 2011 y que fueron convocados por varias plataformas de ciudadanos.

Una serie de factores coinciden en la sociedad española para la génesis del movimiento, el paro ha dejado a un millón de hogares sin ingresos, el 45% de los jóvenes entre 23 y 30 años no pueden trabajar y sus expectativas de hacerlo son escasas. Así mismo hay una creciente percepción de inoperancia de la clase política, que parece más preocupada por mantener sus privilegios que por resolver los graves problemas del país. Pero lo que resulta más intolerable son los profundos desequilibrios que ha provocado la crisis, mientras ha dejado a millones de personas en la miseria, las élites económicas y políticas, responsables de la situación, no han pagado ningún precio y siguen ganando dinero.

El presidente del gobierno en esas fechas era José Luis Rodríguez Zapatero perteneciente al PSOE, en el 2011 con el estallido de las movilizaciones del 15M, pierde estrepitosamente las elecciones al Congreso y Senado de España dejándose por el camino más de dos millones de votos. Entre las causas de dicho batacazo electoral están las razones económicas, de política social y las decisiones o indecisiones para atajarla, así como las reivindicaciones y llamadas del movimiento del 15M.

Pero el panorama en las elecciones al Parlamento de Andalucía eran completamente diferentes, el PSOE lleva gobernando dicha autonomía ininterrumpidamente desde 1982, las elecciones del 2008 fueron ganadas por Manuel Chaves con mayoría absoluta y en las elecciones del 2012 se quedan a 9 escaños de dicha mayoría. Pero a diferencia de lo que había ocurrido en las elecciones generales del 2011, el descalabro no fue tan abultado, aunque perdieron escaños, la coalición con IU les permitió seguir gobernando la autonomía.

En este panorama está claro que el voto andaluz tiene un componente distinto al voto en el resto de España, si las variables económicas han hecho perder las elecciones generales en España al PSOE, ¿porque no ha sucedido lo mismo en Andalucía?, si en Andalucía el movimiento 15M ha tenido tanta o más repercusión que en el resto de España, ¿cuáles son las causas de que no se reproduzcan los mismos comportamientos electorales?

Para entender este comportamiento distinto ante un mismo movimiento social, como el del 15M, nos debemos preguntar si la ideología de los Andaluces ha cambiado desde periodos previos a la fecha de surgimiento del movimiento del 15M hasta periodos posteriores, si las variables que están en el origen de dicho movimiento aparecen en la opinión pública de los Andaluces y por último que patrones de voto prevalecen en los Andaluces antes y después de dicho movimiento social.

2. Marco teórico

2.1. *Los paradigmas del voto económico*

Conocer y prever el comportamiento del individuo ha sido un tema de interés para muchas disciplinas de las ciencias sociales, sobre todo el conocer los elementos que conforman las decisiones que tomamos, y a día de hoy intentar predecir el comportamiento electoral es una labor que muchas ciencias intentan dar respuesta.

Es a partir del año 1938 cuando surge la metodología de los sondeos de opinión basados en la probabilística (Mañas, 2005) es cuando se cuenta con

datos a nivel individual y se puede poner a prueba distintas hipótesis que prevean el comportamiento del individuo.

A finales de los años 50 surgen una serie de hipótesis las cuales las podemos dividir principalmente en dos modelos: el modelo conductista o behaviour y el modelo racional o económico (Anduiza & Bosch, 2004).

- Modelo conductista

Dentro de este modelo debemos distinguir dos corrientes una correspondiente a un enfoque sociológico (behaviorismo) y la otra a un enfoque socio-psicológico (post-behaviorismo).

Enfoque sociológico: El origen de este modelo está en la Universidad de Columbia, por lo que también es llamado modelo de Columbia, el que inició esta corriente fue el sociólogo (Lazarsfeld et al., 1968) en su libro *The People's Choice* quien tiene una visión determinista del individuo, su idea fundamental es que el individuo elector es un ser social cuyas opiniones y elecciones políticas se forman por las relaciones sociales que establece con los demás miembros del grupo al cual pertenece, por lo que el comportamiento político es determinado por las condiciones estructurales de su nacimiento (clivajes).

Enfoque socio-psicológico: El origen de este modelo está en la Universidad de Michigan, por lo que también es denominado modelo Michigan, el enfoque teórico es dado por el politólogo (Campbell et al., 1960) en el libro *The American Voter*. Su visión del individuo elector es mucho más individualista en su comportamiento político. Para Campbell los elementos que van a determinar el voto no son la clase social o la estructura que proponía la escuela de Columbia, sino que van a ser los procesos psicológicos que identifican al individuo con un partido político, en este proceso hace que exista una vinculación entre la identificación ideológica y la identificación partidista.

Como podemos ver, ambos modelos tienen una visión determinista del comportamiento del individuo, despojando al mismo de la capacidad de reformular y cambiar su ideología y comportamiento electoral.

- Modelo racional o económico

Este modelo teórico se basa en los postulados del economista Anthony Downs que en su libro *An Economic Theory of Democracy* (Downs, 1957) hace un enfoque racional del individuo en su elección política en función de una estrategia de coste/beneficio en el que su elección se basará en una capacidad decisiva del individuo y se aparta del determinismo.

Dentro de este modelo racional distinguiremos dos subtipos (Evans, 2003), estos son los modelos espaciales y los modelos econométricos.

Modelo espacial: Se basan en la teoría del votante medio formulado por Downs. Este enfoque analiza la distancia entre el votante respecto a los candidatos en función de determinados temas u objetivos (issues) que aparecen en la campaña electoral de un candidato. Por lo tanto, según esta teoría un candidato ganará las elecciones tanto en cuanto se sitúe con relación a esos issues lo más cercano al votante medio.

Dentro de esos temas vamos a distinguir dos tipos los position issues y los valence issues (Stokes, 1963).

Los position issues, que se podría traducir como temas de conflicto, son aquellos temas en los que el candidato se debe posicionar y que generan conflictos con otros candidatos en la forma de afrontar el tema. Un ejemplo sería en la forma de estado: federal, central, etc.

Los valence issues, que se podría traducir como los temas de consenso, son aquellos temas que se encuentran ampliamente compartidos por la ciudadanía y que no generan conflicto entre los candidatos. Un ejemplo sería la necesidad de erradicar la corrupción de la escena política.

Esta distinción no se da de una forma categórica, sino que un mismo tema puede pertenecer en más o menos medida a ambas categorías.

Modelo econométrico: Se le conoce también como voto económico y se basa en la teoría de la medición del impacto de las variables económicas en la popularidad de un gobierno. O, dicho de otra forma, que el elector elegirá a un candidato u otro en función de lo que la medida económica le afecte a su billetera. La hipótesis de esta teoría se basa en que los electores responsabilizaran a los actores políticos del estado de su economía.

2.2. Identificación partidista en Andalucía

La identificación partidista fue ampliamente estudiada por la Escuela de Michigan, identificándola como una orientación afectiva del individuo hacia un grupo político, predisponiendo a votar al mismo partido en diferentes convocatorias electorales, así llegan a la conclusión de que la identificación partidista aporta estabilidad al comportamiento electoral. En Europa, a diferencia del electorado americano, los estudios de Butler y Stokes (1969); Budge, Crewe y Farlie (1976) demostraban que los votantes cambiaban frecuentemente de orientación en su lealtad política, resultando una gran volatilidad electoral.

En España los trabajos de Gunther y Montero (1994) demostraban una diferencia significativa, si bien desde finales de los 80 a principios de los 90 existe

una relativa continuidad en las preferencias electorales, las posiciones ideológicas de los electores como la de sus percepciones sobre las posiciones de los principales partidos actuaban como un factor de anclaje del comportamiento electoral. Pero a finales de los 90 se produce un declive del voto ideológico, en favor de un voto económico, entre las causas de dicho cambio estaría la crisis económica de 1992. Como resultado del viraje del voto, las elecciones de 1996 y 2000 dieron la victoria al Partido Popular.

Los cambios en la identificación partidista (voto ideológico) según (Campbell et al., 1960) son poco frecuentes, aunque pueden producirse como respuesta a situaciones personales o ambientales (crisis económica o política).

En Andalucía desde el inicio de la democracia actual se produce un alto grado de identificación partidista, los factores de este alto grado de voto ideológico se basan en cuatro factores (Ortega & Montabes, 2011): 1) la celebración de sucesivos procesos electorales y de experiencia democrática; 2) al carácter estable de los partidos autonómicos que se presentan a dicho procesos; 3) la existencia de un clima de confrontación política entre PSOE y PP; 4) las etapas de desarrollo económico y social coinciden con las legislaturas consecutivas de mayoría absoluta del PSOE.

Dos de esos factores de identificación partidista se verán afectados a partir del 2008, la entrada en una profunda y grave crisis económica y la aparición de nuevos partidos políticos en la escena electoral nacional y autonómica (Podemos y Ciudadanos), alguno de ellos considerados herederos del movimiento 15M (Andretta & Della Porta, 2015), van a conseguir que estos partidos emergentes rompan el bipartidismo, al obtener resultados electorales importantes que le permiten tener representación política en el Parlamento Andaluz.

2.3. Factores del nacimiento del movimiento 15M

Todos los autores coinciden en la existencia de tres grupos de factores que tienen en su génesis el movimiento del 15M, unos económicos, otros políticos y sociales (Sampedro & Lobera, 2014, p.70) y (Muro & Vidal, 2016).

Según Alberich (2016) establece una serie de factores que coincidieron en la sociedad española:

- El llevar casi cuatro años de crisis económica, y la no percepción de la sociedad de que la situación económica puede cambiar a mejor.
- La percepción que detrás de la crisis económica están los grupos económicos (bancos, especuladores internacionales) y que aun cuando

todos están en crisis, ellos siguen ganando dinero, favorecidos por la clase política.

- El desprestigio de la clase política, por la aparición de casos de corrupción, la percepción que los políticos no se preocupan por los problemas de la gente y que gobiernan solo en su propio interés y dejando a la población sin protección.
- Hartazgo de la política institucional bipartidista, en el que tanto el PSOE que gobierna en el estado, como el PP que lo hacen en las Comunidades Autónomas son alternativas no válidas para solucionar problemas.
- Las movilizaciones sociales que aparecen en la llamada primavera árabe, las huelgas de Francia o Grecia, el no pago de la deuda de Islandia a los especuladores bancarios.
- La inactividad de los sindicatos que solo convocan una huelga general y el beneplácito en el pacto político-sindical sobre las pensiones.
- Las nuevas tecnologías facilitan la comunicación y son alternativas al discurso institucional.

Por lo tanto, es la crisis económica un motor que alienta al movimiento 15M, crisis financiera que comienza en Estados Unidos con la explosión de la burbuja inmobiliaria, la llamada crisis de las hipotecas subprime y la quiebra del banco de inversiones Lehman Brother, que hace que la economía americana entre en recesión, contagiando a todas las economías mundiales. Si bien en España se ve agravada con la explosión de la burbuja inmobiliaria, donde tras la caída el sector de la construcción y derivados, que es el motor de la economía española, caen como fichas de dominó los empleos en otros sectores productivos. El paro llega al 20,05% de la población en el primer trimestre de 2010. Así mismo la crisis financiera llega al sistema bancario español por el endeudamiento de las familias y la morosidad.

Ante esta situación muchos ciudadanos víctimas de la crisis no podían hacer frente al pago de los créditos hipotecarios, ejecutando las entidades bancarias los embargos de las mismas, y ante esto los políticos impiden la “dación en pago”, en la que con la entrega de la vivienda cancelaban el crédito hipotecario, sino que, tras el embargo del inmueble, mantenían pendiente el pago del crédito hipotecario.

El gobierno de Rodríguez Zapatero, que había negado la existencia de una crisis, en mayo del 2010 adopta una serie de decisiones de ahorro (congelaciones salariales, liberalización del sistema laboral con abaratamiento del despido, recortes de inversión pública y elevación de la edad de jubilación hasta los 67 años), medidas que provocan un gran rechazo en la población y que son adoptadas tarde.

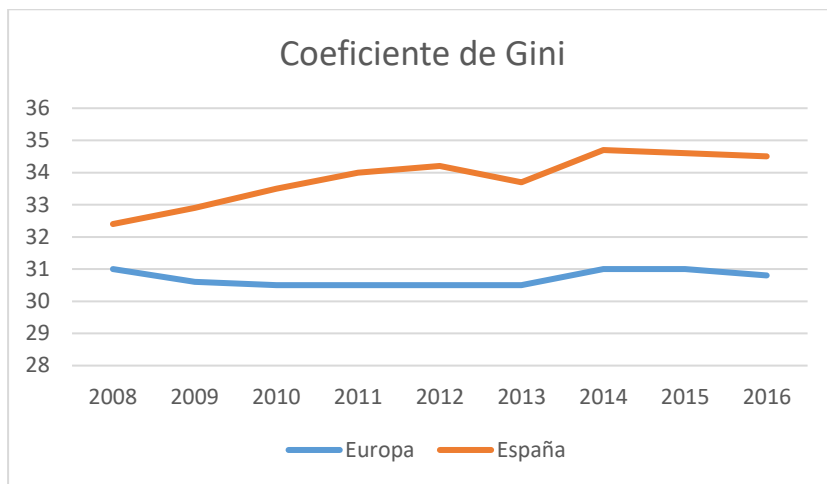
El movimiento del 15M desde un primer momento ha vinculado economía y política (Pérez, 2011), como lo demuestran los eslóganes (“lo llaman democracia y no lo es” y “vuestra crisis no la pagamos”) que ratifican que las estructuras socioeconómicas van de la mano de las estructuras políticas, y ambas han fallado a la ciudadanía, y las élites financieras han secuestrado a estas. Por este motivo el movimiento del 15M hace una crítica del sistema socioeconómico liberal que se ha impuesto, en el que se disuelve el estado del bienestar para salvaguardarlo. Salvo el caso de Islandia que deja caer a las entidades financieras, los gobiernos optan por rescatar a las entidades financieras, que están en el origen de la crisis, haciendo que, mediante recortes del estado del bienestar, lo ciudadanos paguen las deudas.

Cuando surge el movimiento 15M, al principio no se considera que sea un movimiento social, sino más bien una movilización más de protesta como consecuencia de la crisis económica y la mala gestión que hace el gobierno. Pero para otros el movimiento si cumplía las tres características que definen a un movimiento social (Alberich, 2012), primero, ser una acción colectiva estable; segundo, querer de una transformación social con cambios concretos; tercero, situarse enfrentados al poder o al margen del mismo. Ahora bien, porque surgen las protestas en el año 2011, según Alberich (2012) apunta a que, si bien la crisis comienza oficialmente en el año 2008, la misma fue soportada por las redes familiares y sociales de apoyo mutuo, por los ahorros, subsidios de desempleo y las prestaciones públicas. Así como la función desempeñada por los mayores y jubilados prestando ayuda a las familias en crisis con sus pensiones y prestaciones personales como el cuidado de los nietos (Calvo, 2014). Pero dichas redes de ayuda tienen un límite de tensión, y cuando el paro se prolonga en el tiempo y no se ve salida, la situación se vuelve desesperante y revienta.

Así como menciona Tarrow (2002), “las movilizaciones sociales se concentran en el tiempo y en el espacio en torno a ciertos momentos de locura que representan la cúspide de un ciclo de protesta caracterizado por un inicio, una fase ascendente, un clímax y una fase descendente en la que el ciclo se agota a sí mismo” (p. 103). Esas movilizaciones del 15M suponen el clímax de una serie movilizaciones que comenzaron con anterioridad organizadas por diferentes plataformas y grupos (Movimiento V de Vivienda, movimiento estudiantil anti-Bolonia, etc.)

Durante la etapa que abarca el inicio oficial de la crisis (2008) hasta las acampadas de Sol y aparición del movimiento 15M (2011), la desigualdad que provoca la crisis queda patente en el aumento del coeficiente de Gini, dicho coeficiente nos mide la desigualdad de ingresos, donde 0 es la igualdad máxima y 1 es la desigualdad máxima.

Grafico 2: Coeficiente de Gini para España en %.



Fuente: Datos de Eurostat. Recuperado de <https://goo.gl/FgQUEH>.

Esta patente desigualdad, junto con el desmantelamiento del estado del bienestar y una conciencia de la fragilidad de los derechos sociales, van a alertar sobre la necesidad de acometer reformas de calado para rescatar a una gran parte de la población.

Las reivindicaciones iniciales (Cabal, 2011) se recogieron en un manifiesto de tres puntos básicos “1. Reforma de la Ley Electoral para que todos los votos de los ciudadanos de España, vivan donde vivan, cuenten igual en el reparto de escaños; 2. Verdadera separación de poderes: independencia total de la justicia del poder político; 3. Regeneración política: listas abiertas, supresión de la financiación pública de los partidos políticos...”. Dentro de este tercer punto en las acampadas iniciales incluirían la democracia participativa. Pero ya en los manifiestos del 20 y 22, en la Acampada de Sol se empiezan a incorporar un gran número de medidas económicas y en contra de la crisis. Así se constata de la existencia de dos corrientes, una más política que se reitera en los tres puntos iniciales, y otra más económica que aboga por una democracia económica y la necesidad de medidas contra la crisis, medidas como la existencia de servicios públicos gratuitos, universales y de calidad; la Tasa Tobin (impuesto a las transacciones financieras), derecho a la vivienda y medidas contra la especulación bancaria. Finalmente ganará la posición económica, con lo que queda claro que el movimiento pretende un cambio de la sociedad en la que se abandonen los postulados neoliberales y mercantilistas que ha llevado a la situación actual, pero son los problemas económicos los que necesitarán una pronta solución y son los que mayoritariamente apoyan las acampadas de Sol.

España ha sufrido con anterioridad otras crisis económicas, si bien los componentes y actores de las mismas han variado enormemente, lo cual explica el nacimiento del movimiento 15M y que las causas de que la crisis del 2008 haya sido tan lesiva. Si nos fijamos en las crisis anteriores, sobre todo en la crisis del 1993, la misma se empezó a gestar en 1990, en los componentes de la misma también se encontraban una crisis económica y financiera, si bien esta vez fue originada por el estallido de la burbuja inmobiliaria de Japón, y agravada por las subidas del precio del petróleo que ocasionó la Guerra del Golfo. Dichos efectos tardaron en llegar a España gracias a las grandes inversiones que realizó el gobierno de Zapatero entre 1990-92 con ocasión de la Exposición Universal de Sevilla y las Olimpiadas de Barcelona.

Desde el punto de vista económico la forma de atajar una y otra fueron completamente distintas (Serrano, 2011), en primer lugar, la duración de la crisis de 1990-93 fue mucho más corta en duración, en 1995 se inicia la recuperación económica por lo que, gracias a las inversiones, los efectos se atenuaron y la parte dura de la misma no llegó tan fuerte a España. En segundo lugar, en las anteriores crisis el gobierno aplicó tres devaluaciones de la peseta en un solo año, esta devaluación hizo que los trabajadores españoles fueran más baratos (y también más pobres) que los trabajadores del resto de los países, ganándose en competitividad en los mercados internacionales, no siendo necesario la caída de los salarios. Mientras que la crisis del 2008 al encontrarse España dentro del euro, con una moneda común, la devaluación de la moneda no es posible, por lo que los ajustes se realizaron por devaluación del salario y el ajuste de los precios internos.

Si en el primer modelo para salir de la crisis parece a priori menos lesivos para el ciudadano, por no tener que soportar la misma por la devaluación de los salarios, sino por la devaluación de la peseta, no es menos cierto que dicho proceso no produjo un cambio de las estructuras productivas del país, siendo en parte culpable la crisis del 1993 de la ocurrida en 2008.

La devaluación de la peseta provocó dos grandes problemas añadidos, primero un aumento de la competitividad por vía monetaria y no por vía de la productividad, con lo que las empresas no tienen la necesidad de innovar para ser más competitivas, y segundo, evitará cambios en las estructuras productivas del país. Y en 1993 la base de las estructuras productivas de España se centraba en la vivienda y la construcción como motor de la economía, con lo que una vez superada la crisis vía monetaria, se siguió con el mismo motor. Este cierre en falso contribuyó a que la crisis del 2008 fuera más grave con el pinchazo de la burbuja inmobiliaria.

La resolución de la crisis por la devaluación salarial y ajuste de precios ha servido para cambiar la estructura productiva del país basada en el ladrillo (Fernández, 2017), o eso parece. Por lo que el coste de la crisis la han pagado los

ciudadanos, bien con la devaluación de salarios y agravada por un recorte de la sociedad del bienestar (pensiones, subsidios, precariedad laboral, etc.)

El otro aspecto que diferencia a ambas crisis son los movimientos que impulsaron y capitalizaron las reivindicaciones. Si en las anteriores crisis económicas, tanto la de 1993, como las de la etapa de Felipe González durante la reconversión industrial los movimientos obreros capitalizaron las movilizaciones y reivindicaciones, ahora aparecen unos “nuevos movimientos sociales” cuyos sujetos se sienten identificados con el movimiento al entender que existen problemas comunes que les atañe, aunque estos no les afecte directamente, superando así la fragmentación de la protesta, todos somos activistas (McAdam, Tarrow & Tilly, 2005), confluyendo jóvenes, yoyoflautas, parados, funcionarios, etc. Si bien las identidades colectivas vertebradoras de los nuevos movimientos sociales son débiles, abiertas y dinámicas (Touraine, 1981).

3. Metodología

La metodología utilizada en este trabajo ha sido cuantitativa a partir de datos secundarios obtenidos de los estudios del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS). Se utilizarán en concreto los siguientes estudios:

- CIS. Nº estudio 2931/0 Preelectoral elecciones autonómicas 2012. Comunidad autónoma de Andalucía. Fecha 15/02/2012.
- CIS. Nº estudio 3053 Preelectorales elecciones autonómicas. Comunidad autónoma de Andalucía. Fecha 30/01/2015.
- CIS. Nº estudio 2956/1 Barómetro autonómico (III). Andalucía. 13/12/2012.
- CIS Nº estudio 2829/1 Barómetro autonómico (II). Andalucía 23/01/2010.
- CIS Nº estudio 2610 Barómetro autonómico (I) Andalucía 02/12/2005.
- CIS Nº estudio 3052, 2979, 2828, 2749, 2652, 2923 Barómetros Nacionales.

3.1. Diseño metodológico

La aproximación al diseño metodológico de este trabajo se realiza desde un frente cuantitativo, optando por un diseño descriptivo, cuyo propósito es identificar las características, sus propiedades y las dimensiones del voto de los andaluces.

Para el mismo se divide la investigación en cuatro apartados: en el primero se quiere constatar si la ideología de los andaluces se mantiene más o menos estable o se producen cambios en la misma; en una segunda fase se intenta

determinar si en el andaluz influyen más las variables económicas propias del ciudadano (egotrópicas) o las variables económicas de la sociedad (sociotrópicas); en la tercera fase se determina mediante comparación de los resultados de las elecciones al Parlamento Andaluz del 2008, 2012 y 2015 la evolución del voto económico y del voto ideológico, para lo cual se comparan dichas variables en los dos partidos principales que se presentaron a las tres elecciones (PP y PSOE); y por último el de la cuarta fase se medirá mediante comparación de las componentes prospectivas y retrospectivas del voto económico.

Las variables a utilizar serán las siguientes:

- Variable dependiente

Como variable dependiente se utilizará las preferencias electorales de los andaluces (variable de comportamiento), recogidas en los estudios del CIS bajo la pregunta “Independientemente de que Ud. ejerza o no su derecho al voto, ¿qué partido le gustaría a Ud. que ganará las elecciones?” Reflejando las preferencias que el elector tiene por un partido político, independientemente de que haya ejercido su derecho al voto.

Para operacionalizar esta variable se crea una variable “Dummy” en la que toma el valor 1 si el elector tiene simpatía hacia el PSOE y el valor 0 en el caso contrario. Para el PP se ha creado también otra variable “Dummy” que toma el valor 1 en el caso de que la simpatía sea para el PP y 0 en el caso contrario.

Nuestra intención con estas dos variables “Dummy” no es otra de ver el efecto del voto económico frente al ideológico en los dos grandes partidos que están en el Parlamento Andaluz en la serie temporal de referencia elegida.

- Variables independientes

Como variable independiente utilizaré las que a continuación se describen pertenecientes a los modelos que explican el comportamiento electoral estudiado.

** Voto ideológico*

- *Ideología*: extraída de los estudios del CIS como autoubicación ideológica, expresada en valor de 1 a 10 siendo 1 la izquierda y 10 la derecha.

** Voto económico*

- *Situación económica actual*: refleja la valoración de la situación económica actual del elector expresada en términos de 1: muy buena; 2: buena; 3: regular; 4: mala; 5: muy mala; 8: NS; 9:NC.
- *Situación económica personal*: refleja la valoración de la situación económica personal actual del elector expresada en términos de 1: muy buena; 2: buena; 3: regular; 4: mala; 5: muy mala; 8: NS; 9:NC.
- *Situación económica prospectiva*: refleja la valoración que tendrá el elector de la situación económica futura a un año vista, expresada en términos de 1: mejor; 2: igual; 3: peor; 8: NS; 9:NC.
- *Situación económica personal prospectiva*: refleja la valoración que tiene el elector de la situación económica personal futura a un año vista, expresada en términos de 1: mejor; 2: igual; 3: peor; 8: NS; 9:NC.
- *Situación económica actual de Andalucía*: refleja la valoración que tiene el elector de la situación económica andaluza, expresada en términos de 1: muy buena; 2: buena; 3: regular; 4: mala; 5: muy mala; 8: NS; 9:NC.
- *Situación económica actual de España*: refleja la valoración que tiene el elector de la situación económica española, expresada en términos de 1: muy buena; 2: buena; 3: regular; 4: mala; 5: muy mala; 8: NS; 9:NC.

3.2. Instrumento

El instrumento elegido para probar la hipótesis es el de la regresión logística binaria, para lo cual realizaremos dicha regresión en tres fechas concretas, la primera es en el 2008 antes de la aparición del movimiento 15M y cuando había estallado la crisis económica pero aún no tiene efectos en la economía; la segunda en el año 2012 justamente después de la aparición del movimiento; y la tercera en el año 2015, cuando el movimiento ya había desaparecido y lo sustituyen otros movimientos sociales como sucesoras del mismo. Así mismo se eligen a los dos partidos tradicionales del bipartidismo, por varios motivos, el primero es que entre los dos copan más del 50% de los votantes, el segundo que se han presentado a todas las citas electorales. Se tienen que despreciar otras formaciones como IU por tener pocos apoyos electorales, y a los partidos emergentes (Podemos y Ciudadanos) por no haber concurrido a las elecciones del 2008 y 2012.

Las regresiones logísticas son técnicas estadísticas cuyo objetivo es comprobar la hipótesis o relaciones causales, cuando la variable dependiente es nominal (cualitativa), existiendo dos tipos, las binarias y las multinomiales. La binaria se usa cuando la variable dependiente es una binaria (solo tiene dos categorías), también son conocidas como “dummy”. Con esta técnica

contrastaremos la hipótesis en las tres fechas indicadas, y veremos la evolución de las variables ideológicas y económicas del voto.

Por otra parte, el Test de Hosmer y Lemeshow es un test muy utilizado en las regresiones logísticas, es un test de bondad, que lo que hace es comprobar si el modelo propuesto puede explicar lo que se observa, por tanto, es un test donde se evalúa la distancia entre lo observado y lo esperado. Al final de la prueba nos dará un valor de significación (Sig.) si el valor que nos da (p-valor) tiene un valor mayor que 0,05 (p-valor >0,5) se cumple la hipótesis nula de la regresión, es decir, que el modelo se ajusta a la realidad, y por lo tanto se puede seguir analizando el resto de variables ya que el modelo es bueno. En cambio, un p-valor < 0,05 nos indicará que la hipótesis nula no se cumple, con lo que lo observado no se ajusta a lo esperado y por lo tanto no tiene sentido seguir analizando el resto de variables.

La significación de una variable, que en los resultados estadísticos está marcado en amarillo y se muestra en las tablas de “variables de la ecuación”, es un valor que, si es menor que 0,05 esa variable independiente explica la variable dependiente, por lo que aquellas variables que tenga un valor de 0,000 indicarán que existe una relación fuerte, y a medida que se aleja de ese valor, menor es la relación y por lo tanto no explica la variable dependiente.

En cuanto a la columna exponencial de B (Exp(B)) en la tabla “variables de la ecuación” nos indicará la fortaleza de la relación, ya que cuanto más se aleje el valor de 1 más fuerte es la relación. Así si tenemos una variable independiente significativa (valor < 0,05 marcada en amarillo) y el valor del exponencial de B próximo a 0, la relación de dicha variable con la variable dependiente es fuerte, y cuando más se aleja la relación es débil. A modo de ejemplo si observamos la tabla de variables de la ecuación del PSOE para el año 2015 del apartado 9.1, tenemos la variable IDEO (ideología) una significación 0,000 y un exponencial de B con un valor de 0,469 tiene una relación fuerte. En cambio, la variable EDAD tiene una significación de 0,001 pero el exponencial de B es de 1,040 con lo que la relación es débil con la variable dependiente.

En el segundo análisis estadístico se utiliza el mismo procedimiento de contrastes de hipótesis, pero ahora las variables independientes serán distintas.

Para poder realizar todos los cálculos estadísticos necesarios para el contraste de hipótesis, se utilizará el programa de estadística IBM SPSS.

3.3. Operacionalización de las variables

- Variable dependiente

Variable	Dimensión	Indicadores
Preferencias Electorales	PP	0=No votar PP
		1=Votar al PP
	PSOE	0=No votar al PSOE
		1=Votar al PSOE

- Variables independientes

Variable	Dimensión	Indicadores
Voto ideológico	Autoubicación ideológica (IDEOLOGÍA)	1= Izquierda
		2
		3
		4
		5
		6
		7
		8
		9
		10 = Derecha

Voto económico	Situación económica (SITECO)	1 = Muy buena
		2 = Buena
		3 = Regular
		4 = Mala
		5 = Muy Mala
	Situación económica prospectiva (SITECOPROS)	1 = Mejor
		2 = Igual
		3 = Peor
	Situación económica personal (SITECOPER)	1 = Muy Buena
		2 = Buena
		3 = Regular
		4 = Mala
		5 = Muy Mala
	Situación económica personal prospectiva (SITECOPERPROS)	1 = Mejor
		2 = Igual
		3 = Peor

	Situación económica actual en Andalucía (SITECO_AND)	1 = Muy Buena
		2 = Buena
		3 = Regular
		4 = Mala
		5 = Muy Mala
	Situación económica actual en España (SITECO_ESP)	1 = Muy Buena
		2 = Buena
		3 = Regular
		4 = Mala
		5 = Muy Mala

3.4. Población y muestra

El ámbito de la población se circunscribe a la Comunidad autónoma de Andalucía, y el universo es la población con derecho a voto en las elecciones autonómicas y residentes en la misma. El procedimiento de muestreo es polietápico, estratificado por conglomerados, con selección de unidades primarias de muestreo (municipios) y de unidades secundarias (secciones) de forma aleatoria proporcional, y de unidades últimas (individuos) por ruta aleatorias y cuotas de sexo y edad.

Los estratos se han formado según el tamaño de hábitat de los municipios, dividido en 7 categorías: ≤ 2.000 habitantes; de 2.001 a 10.000; de 10.001 a 50.000; de 50.001 a 100.000; de 100.001 a 400.000; de 400.001 a 1.000.000, y más de 1.000.000 de habitantes.

El error muestral para un nivel de confianza del 95,5% (dos sigmas), y $P=Q$. El error de muestreo total y para cada una de las provincias los errores de muestreo se observarán en el cuadro adjunto (en los estudios CIS antiguos no existen datos disgregados por provincias).

Estudio
CIS nº 2931

	<i>Tamaño de la muestra</i>	<i>Entrevistas realizadas</i>	<i>Ponderación</i>	<i>Error muestral</i>	<i>Fecha realización</i>
Almería	320	320	0,695	±5,59	15-27/02/2012
Cádiz	420	420	1,154	±4,88	15-27/02/2012
Córdoba	360	360	0,894	±5,27	15-27/02/2012
Granada	380	380	0,929	±5,13	15-27/02/2012
Huelva	300	300	0,651	±5,77	15-27/02/2012
Jaén	300	300	0,886	±5,77	15-27/02/2012
Málaga	520	520	1,051	±4,39	15-27/02/2012
Sevilla	540	539	1,390	±4,31	15-27/02/2012
TOTAL	3.140	3.139		±1,8	

Estudio CIS nº 3053

	<i>Tamaño de la muestra</i>	<i>Entrevistas realizadas</i>	<i>Ponderación</i>	<i>Error muestral</i>	<i>Fecha realización</i>
Almería	360	320	0,624	±5,3	30/01 al 17/02/2015
Cádiz	420	420	1,148	±4,9	30/01 al 17/02/2015
Córdoba	360	358	0,887	±5,3	30/01 al 17/02/2015
Granada	380	378	0,928	±5,1	30/01 al 17/02/2015

Huelva	340	340	0,571	±5,4	30/01 al 17/02/2015
Jaén	340	340	0,768	±5,4	30/01 al 17/02/2015
Málaga	460	457	1,208	±4,7	30/01 al 17/02/2015
Sevilla	480	477	1,567	±4,6	30/01 al 17/02/2015
TOTAL	3.140	3.130		±1,8	

Estudio CIS nº 2829/1

	<i>Tamaño de la muestra</i>	<i>Entrevistas realizadas</i>	<i>Ponderación</i>	<i>Error muestral %</i>	<i>Fecha realización</i>
Almería	100	100	1,014	±10	23/01/ al 02/03/2010
Cádiz	220	220	1,003	±6,74	23/01/ al 02/03/2010
Córdoba	145	145	1,010	±8,30	23/01/ al 02/03/2010
Granada	160	160	1,005	±7,91	23/01/ al 02/03/2010
Huelva	100	100	0,888	±10	23/01/ al 02/03/2010
Jaén	120	120	1,008	±9,13	23/01/ al 02/03/2010
Málaga	245	245	1,018	±6,39	23/01/ al 02/03/2010

Sevilla	340	340	1,004	±5,42	23/01/ al 02/03/2010
TOTAL	1.430	1.430		±2,64	

Estudio CIS nº 2956/1

	<i>Tamaño de la muestra</i>	<i>Entrevistas realizadas</i>	<i>Ponderación</i>	<i>Error muestral %</i>	<i>Fecha realización</i>
Almería	100	100	1,014	±10	13/09 al 9/10/2012
Cádiz	220	220	1,003	±6,74	13/09 al 9/10/2012
Córdoba	145	145	1,010	±8,30	13/09 al 9/10/2012
Granada	160	160	1,005	±7,91	13/09 al 9/10/2012
Huelva	100	100	0,888	±10	13/09 al 9/10/2012
Jaén	120	120	1,008	±9,13	13/09 al 9/10/2012
Málaga	245	245	1,018	±6,39	13/09 al 9/10/2012
Sevilla	340	340	1,004	±5,42	13/09 al 9/10/2012
TOTAL	1.430	1.430		±2,64	

Estudio CIS nº 2610/1

	<i>Tamaño de la muestra</i>	<i>Entrevistas realizadas</i>	<i>Ponderación</i>	<i>Error muestral %</i>	<i>Fecha realización</i>
TOTAL	982	981	1,822	±3,2	02 al 31/12/2005

Estudio CIS nº 3052

	<i>Tamaño de la muestra</i>	<i>Entrevistas realizadas</i>	<i>Ponderación</i>	<i>Error muestral %</i>	<i>Fecha realización</i>
TOTAL	2.500	2.476	1,822	±2,0	02 al 11/02/2015

Estudio CIS nº 2979

	<i>Tamaño de la muestra</i>	<i>Entrevistas realizadas</i>	<i>Ponderación</i>	<i>Error muestral %</i>	<i>Fecha realización</i>
TOTAL	1.200	1.210	No procede	±2,9	02 al 11/02/2015

Estudio CIS nº 2828

	<i>Tamaño de la muestra</i>	<i>Entrevistas realizadas</i>	<i>Ponderación</i>	<i>Error muestral %</i>	<i>Fecha realización</i>
TOTAL	2.500	2.477	No procede	±2,0	09 al 21/01/2010

Estudio CIS nº 2749

	<i>Tamaño de la muestra</i>	<i>Entrevistas realizadas</i>	<i>Ponderación</i>	<i>Error muestral %</i>	<i>Fecha realización</i>
TOTAL	2.500	2.477	No procede	±2,0	14 al 21/01/2008

Estudio CIS nº 2652

	<i>Tamaño de la muestra</i>	<i>Entrevistas realizadas</i>	<i>Ponderación</i>	<i>Error muestral %</i>	<i>Fecha realización</i>
TOTAL	6.998	7.056	2.2918 (And.)	±4,34 (And.)	01/09 al 22/10/2006

4. Conclusiones

La situación económica de los andaluces no ha diferido de la del resto de España, sino que más bien todos los indicadores económicos presentan peores valores, así como las tasas de desempleo han sido siempre mayores.

Para las variables sociotrópicas de la economía, en el periodo 2008-2015, las percepciones de la situación actual y las futuras son evaluadas como malas o muy malas, pero se debe de destacar que aun siendo los indicadores económicos peores en Andalucía que en el resto de España, la percepción que se tiene es justamente contraria, es decir, se piensa que es peor la situación económica en España que en Andalucía.

Por lo que respecta a la situación económica personal y familiar (variable egotrópica), la percepción es que la situación actual es mala o muy mala, aumentando durante los periodos de crisis, sobre todo en 2012, y además que las expectativas de futuro de la misma es que seguirá igual y que no va a cambiar.

Durante la etapa estudiada (2008-2015) la ideología de los andaluces se ha mantenido bastante estable, siendo de posiciones de centro-izquierda. En cuanto a las valoraciones de situación económica comparada entre España y Andalucía, ambas han ido parejas, en la cual crecen las percepciones malas/muy malas, si bien en Andalucía a diferencia de lo que ocurre en España, se observa una bajada de esa percepción mala en el año 2011, coincidente con la llegada

del PP al gobierno, aunque poco después vuelve a valores de fechas anteriores. En la actualidad la tendencia de las valoraciones malas/muy malas sobre la situación económica tienden a disminuir lentamente.

En cuanto a la atribución de responsabilidad de la crisis económica, se observa que existe unos niveles de atribución en los que los ciudadanos atribuyen dicha responsabilidad en primer lugar al gobierno de la nación y en un nivel inferior a la Unión Europea, descargando de dicha responsabilidad a los gobiernos de las Comunidades Autónomas.

Las principales conclusiones se han resumido en las siguientes ideas:

1. Dentro de lo que se denomina voto económico se integrarán variables que no estarán directamente ligadas a resultados puramente económicos, sino de tipo social (políticas sociales) que influirán en la percepción de agravamiento de los efectos de la misma.
2. Los datos económicos en Andalucía en el periodo 2008 a 2015 sufren una bajada de todos los indicadores, y que, como resultado de los mismos, la percepción de la situación económica en la fecha estudiada es mala o muy mala, y las expectativas no son de mejora sino de que todo seguirá igual.
3. Que los patrones de voto en Andalucía se consideran de tipo ideológico, y que, aunque la situación económica es percibida de forma negativa, la repercusión del voto económico en el periodo de estudio es escasa, predominando el voto ideológico. Si bien en el año 2012 es cuando el voto económico tiene mayor relevancia.
4. Aunque el voto económico tiene escasa incidencia en el comportamiento electoral de los andaluces, a medida que la crisis se mantiene en el tiempo y la situación no mejora, los factores que identifican el voto económico aumentan paulatinamente.
5. Aun siendo, tanto para los votantes del PSOE y PP, la ideología la responsable del comportamiento electoral, se observa que las componentes económicas son mayores en el PP que en el PSOE.
6. Que tiene mayor relevancia en el voto económico la percepción de la situación económica de la sociedad que la situación económica personal, por lo que las variables sociotrópicas prevalecen sobre las egotrópicas. Esto se observa al tener mayor significación dicha variable.
7. En cuanto a las variables prospectivas y retrospectivas del voto económico, tienen mayor significación las prospectivas. Si bien estas vuelven a ser mayores en los votantes del PP que en los del PSOE. Por lo que se puede concluir que las expectativas de que la economía continúe mal tienen mayor peso en el voto económico.
8. En cuanto al peso que puede tener la situación económica en España o Andalucía, para los votantes del PSOE tiene mayor peso las variables

económicas andaluzas que las españolas. Y para los votantes del PP es justamente, al contrario.

9. La atribución de responsabilidades del gobierno central en la crisis, hace que el voto económico no tenga significación entre los andaluces.
10. La identidad partidista y el voto ideológico hace que, en las elecciones del 2012, en las que el PSOE las perdió, el voto de los mismos se vaya principalmente hacia la abstención, como opción de castigo (véase resultados electorales en el anexo 2).

REFERENCIAS

- Alberich, T. (2012). Movimientos sociales en España: Antecedentes, aciertos y retos del movimiento 15M. *Revista Española del Tercer Sector*, 22.
- Alberich, T. (2016). *Desde las Asociaciones de Vecinos al 15M y las mareas ciudadanas: breve historia de los movimientos sociales*. Madrid, España: Dykinson.
- Andretta, M. & Della Porta, D. (2015). Contentious precarious generation in anti-austerity movements in Spanish and Italy. *Arbor*, 756(188).
- Anduiza, E. & Bosch, A. (2004). *Comportamiento político y electoral*. Barcelona, España: Ariel.
- Budge, I., Crewe, I. & Farlie, D. (1976). *Party Identification and Beyond*. Londres, Inglaterra: Wiley.
- Butler, D. & Stokes, D. (1969). *Political Change in Britain: Forces Shaping Electoral Choice*. Nueva York, EE. UU: St. Martin's.
- Cabal, F. (2011). *Indignados 15M*. Madrid, España: Mandala ediciones.
- Calvo, C. (2014). Abuelito paga tú...La solidaridad de los mayores ante la crisis. *Documentos de Política Social: Historia, Investigación y desarrollo*, 2(11), pp 1-7.
- Campbell, A., Converse, P., Miller, W. & Stokes, D. (1960). *The American voter*. Nueva York, EE. UU: Wiley.
- Downs, A. (1957). *An economic theory of democracy*. Nueva York, EE. UU: Harper & Row.
- Evans, J.A.J. (2003). *Voters and voting: and introcuction*. Londres, Inglaterra: Sage Publications Ltd.
- Gunther, R. & Montero, J. R. (1994). Los anclajes del partidismo: un análisis comparado del comportamiento electoral en cuatro democracias del sur de Europa. En P. del Castillo. (Ed.), *Comportamiento político y electoral*. Madrid, España: Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).
- Lazarsfeld, P., Berelson, B. & Gaudet, H. (1968). *The people's choice: how the voter makes up his mind in a presidential campaign*. Nueva York, EE. UU: Columbia Univesity Press.
- Mañas, B. (2005). Los orígenes estadísticos de las encuestas de opinión. *Revista de metodología de ciencias sociales*, 9, pp. 89-114.

- McAdam, D., Tarrow, S. & Tilly, C. (2005). *Dinámica de la contienda política*. Barcelona, España: Hacer.
- Muro, D. & Vidal, G. (2016). Political mistrust in southern Europe since the Great Recession. *Mediterranean Politics*, 0(0), pp. 1-21.
- Ortega, C., Montabes, J. (2011). Identificación partidista y voto: las elecciones autonómicas en Andalucía (2004-2008). *Reis*, 134, pp. 27-54.
- Pérez, A. (2011). Crisis multidimensional y sostenibilidad de la vida. *Investigaciones feministas: papeles de estudios de mujeres, feministas y de género*, 2, pp. 29-53.
- Sampedro, V. & Lobera, J. (2014). The Spanish 15M movement: a consensual dissent? *Journal of Spanish Cultural Studies*, 15, pp 68-80.
- Serrano, J. M. (2011). *De la crisis económica en España y sus remedios*. Zaragoza, España: Prensa Universitaria de Zaragoza.
- Stokes, D. (1963). Spatial Models of Party Competition. *American Political Science Review*, 2(57), pp. 368-377.
- Tarrow, S. (2002). Ciclos de acción colectiva: entre los momentos de locura y el repertorio de contestación. En M. Traugott. (Ed.), *Protesta Social: Repertorios y Ciclos de la Acción Colectiva* (pp. 100-130). Barcelona, España: Hacer.
- Touraine, A. (1981). *The Voice and the Eye: An Analysis of Social Movements*. Cambridge, Inglaterra: Cambridge University Press.
- Fernández, D. (15-06-2018). *Las asombrosas diferencias entre la crisis de 1993 y 2007 en España*. Madrid, España: Libertad Digital. Recuperado de <https://goo.gl/m1Uif1>.

O PAPEL DOS PARTIDOS POLÍTICOS E PARTICIPAÇÃO POLÍTICA NO PROCESSO DE CONSOLIDAÇÃO DEMOCRÁTICA EM TIMOR LESTE

Martinho Periera y Maria da Saudade Baltazar. *Universidade de Évora*

1. Introdução

Timor-Leste constitui um jovem estado-nação ainda na fase de consolidação democrática, com um sistema político multipartidário de 35 partidos que tendem a crescer em cada período eleitoral revela uma taxa da participação política eleitoral sempre acima de 70 % em cada ciclo eleitoral. Enquanto país geograficamente pequeno, a sua população é de 1,32 milhões, embora a taxa de crescimento populacional seja 2,14% (Organização das Nações Unidas, 2018), e vive uma condição económica “com circunstâncias difíceis” (Lundahl & Sjöholm, 2008).

Desde o início da restauração da independência, no dia 20 de Maio de 2002, antecedida por uma eleição geral da Assembleia Constituinte em 30 de Agosto de 2001, foram envolvidos 16 partidos políticos para se selecionarem 88 timorenses que iriam assumir a tarefa de elaborar a Constituição da República de Timor-Leste. Desde então, a sociedade civil participou na consolidação da democracia como fase muito crucial, sobretudo colaborando na formação e atividade dos partidos políticos, elementos indispensáveis na democracia representativa, que se apresentaram à eleição geral, como instrumento processual do processo democrático.

De facto, as jornadas políticas eleitorais que se realizam em cada cinco anos permitem verificar o crescimento do número de partidos, como já referido. Assim, em 2007, na jornada seguinte à primeira eleição geral legislativa, o número de partidos concorrente aumentou de 16 para 19, e em 2012 estes aumentaram para 22 partidos políticos e na eleição geral de 2017, já concorreram 33 partidos políticos, que apresentaram as suas candidaturas ao Tribunal de Recurso, dos quais foram certificados 31 desses partidos políticos. Posteriormente, quando o Presidente da República decidiu dissolver o Parlamento Nacional resultante da eleição 2017, e anunciou novas eleições em dia 12 de Junho 2018, verificou-se uma ligeira alteração, pois o número de partidos participantes nessa recente eleição diminuiu para 16.

Esta dinâmica dos partidos políticos, pode portanto ser considerada como um dos temas que merece um estudo profundo no âmbito da sociologia política. Reconhecendo, que o futuro do país depende de um processo político que vise consolidar a democracia representativa, tal requer portanto partidos políticos como elementos indispensáveis. Face a esta especificidade, considera-se pertinente analisar o sistema político multipartidário timorense, com o objetivo

de aprofundar o conhecimento sobre a dinâmica dos partidos políticos e participação dos cidadãos com vista a contribuir para uma maior compreensão sobre o processo de consolidação da democracia em Timor-Leste.

Para o efeito foi adotada uma metodologia mista, com recurso a dados estatísticos publicados pela Comissão Nacional de Eleições sobre a participação política e dinâmica evolutiva dos partidos políticos em Timor-Leste, os estatutos dos partidos e complementarmente são analisadas entrevistas dos líderes políticos divulgadas na Radio Televisão Timor Leste- empresa pública (Rttl-ep) e Televisão Grupo Media Nacional (GMN TV) no decorrer do último período eleitoral.

2. Partidos políticos e democracia representativa

A problemática da dinamização dos partidos políticos na consolidação democracia é um fenómeno no qual se insere a sociedade Timorense. Como se observa, o desenvolvimento da democracia/democratização iniciado em 1970-1980 e pós guerra fria, o tema “democracia foi objeto de um projeto dos Estados Unidos da América e está englobado mundialmente no conceito de civilização política” (Huntington, 1999, p. 114). No entanto acontece um paradoxo, enquanto a democracia liberal se expande, promove ideologia liberal em todo o mundo, poderíamos esperar que estivesse a implantar-se em geral de uma forma muito sólida, o que não sucede. De facto, enquanto a consolidação da democracia em Timor-Leste ocorreu muito consideravelmente com uma média de 80% na taxa de participação eleitoral, constata-se que por outro lado “a democracia está em crise nos seus principais países de origem” (Giddens, 2007, p. 433), onde a taxa de participação dos cidadãos nas eleições gerais cada vez mais diminui, sendo que quase metade do total dos eleitores não participam nem exerceram o seu direito de voto.

Sendo que democracia contemporânea enfrenta vários obstáculos para não dizer um colapso, inegavelmente está em causa a representatividade política e por conseguinte a realização da soberania popular. Perante este panorama que caracteriza uma grande parte da democracia representativa, enquadrada por um modelo competitivo (Schumpeter, 1961; Dahl, 1991; 1994; 1997), e por um modelo deliberativo (Habermas, 2001; Pateman, 1992; Taylor, 2000), podemos considerar da maior relevância compreender a realidade política contemporânea. Sendo que nesta realidade os partidos políticos assumem o papel de facilitar e promover a participação política dos cidadãos, e estabelecer ligação entre os governados e os governantes como elemento do Estado. Deste modo entende-se que os partidos políticos modernos pressupõem as condições da democracia representativa (Daalder, 2007). Assim, Weber considera as “organizações partidárias como componentes da democracia, requerendo o

direito do voto, extensivo às massas, e à necessidade de recrutar e organizar os eleitores” (2000, p. 58).

São vários os autores que no âmbito da sociologia política têm desenvolvido estudos sobre partidos políticos, destacando o contributo de vários, desde os clássicos até aos mais modernos (Ostrogorski, 2017; Michel, 2001; Duverger, 1951; Weber, 2000; Viana, 2003). Inicialmente, o partido político é entendido como uma comunidade com estrutura própria que define e realiza a sua forma de organização e o seu programa de ação. Esta comunidade geralmente tem origem numa classe social, procurando coletivamente atingir os seus objetivos (Ostrogorski, 2017). Robert Michels, na sua obra “Para uma Sociologia do Partido Político” acrescenta:

“O partido político é visto como uma organização com tendência para a oligarquia e faz parte de um traço profundamente aristocrático através de uma estrutura sólida e da relação entre o chefe que dirige as massas, por vezes pela violência das armas em guerras civis ou em revoluções” (Michel, 2001, p. 54).

Michels (2001) na sua análise do partido social-democrata alemão demonstrou que, embora os líderes e deputados do partido tivessem origem social operária, na realidade eles levavam uma vida mais pequeno-burguesa do que proletária. Michels afirmou que os líderes e deputados do partido da classe operária se tornavam diferentes, quando ascendiam ao poder, mas também enfatizou que eles já eram diferentes antes disso. Segundo Michels, o partido proporciona “aos membros mais inteligentes [da classe operária] uma oportunidade de ascensão na escala social”, e eleva os proletários “mais capazes e mais bem-informados (Michel, 2001, pp. 263-264)”.

Ainda na perspetiva moderna, Max Weber (2000), acrescenta que organizações partidárias nas sucessivas fases de evolução das sociedades políticas, assentaram na predominância dos cliques aristocráticas, o que foi seguidamente substituído, pela predominância dos pequenos grupos de notáveis, e após esta fase, pela afirmação da democracia de voto universal, visando assegurar uma nova elite política. O partido político na sua natureza mais moderna, caracteriza-se por um conjunto de tarefas sistematicamente interligadas, que contribuem para a conquista do poder do Estado conseguida através de concorrência política eleitoral, de acordo com a base legal e o sistema eleitoral (Viana, 2003; Downs, 1957).

A propósito refira-se que Jean Charlot (1974) identifica os critérios do partido político moderno através das seguintes componentes:

- 1) É uma organização durável, o que quer dizer, uma organização em que a esperança de vida política seja superior à dos dirigentes no executivo;

- 2) Uma organização local bem estabelecida e aparentemente durável baseada nas relações regulares e variadas com os escalões nacionais;
- 3) A vontade deliberada dos dirigentes nacionais e locais da organização de tomar o poder e exercê-lo, só ou com outros, e não simplesmente de influenciar o poder;
- 4) A preocupação de procurar apoio popular, através de eleição ou de qualquer outro modo (Charlot, 1974, p. 39).

Com base nos critérios apresentados, pode-se diferenciar os partidos políticos modernos dos outros grupos, como os grupos de interesses ou como os grupos de pressão, clubes, grupos parlamentares e fações. De forma mais particular, os partidos políticos procuram conquistar o poder político do Estado, e não é raramente somente influenciar esse poder, como fazem outras organizações da sociedade civil. Assim, os partidos políticos são um elemento indispensável do funcionamento da democracia representativa. Merkl (1970), segundo a proposta analítica de Miguel Coelho (2014), atribui seis distintas funções aquelas organizações:

- 1) Recrutamento e seleção do pessoal dirigente para cargos do governo;
- 2) Génese de programas e políticas para o governo;
- 3) Coordenação e controlo dos órgãos governamentais;
- 4) Integração societal pela satisfação das demandas de grupos, ou pela contribuição de um sistema comum de crenças e ideologias;
- 5) Integração social mediante de mobilização e apoio da sociedade política;
- 6) Finalidade de organização, ou por vezes, de subversão (Coelho, 2014, p. 72).

Superar a complexidade das tarefas da organização partidária requer a capacidade dos dirigentes do partido, em representação de um grupo que resulta de uma clivagem social. Duverger (1951) identifica as bases sociais do partido político na referida clivagem social, por exemplo entre a classe proletária com ideologia socialista, e a classe burguesa com ideologia liberal. Assim a ideia de Lipset e Rokkan (1967) nos seus estudos sobre a Europa-central, identifica quatro clivagens sociais entre os partidos: centro-periferia (*center – periphery*); Estado-Igreja (*estate-church*); agricultura-indústria (*land-industry*) e proprietário-assalariado (*woner-worker*). Por conseguinte, algumas das características distintivas dos partidos políticos são produtos de contextos temporais e geográficos particulares. Quanto aos partidos que surgiram mais recentemente, têm sido substancialmente afetada por diferenças sociais e tecnológicas” (Gunther & Diamond, 2003, p. 168). Já a realidade nas sociedades subdesenvolvidas mostra a existência de um modelo de competição partidária com base na diversidade de raças ou étnica, religião e diversidade da língua assim como na figura dos líderes do partido. Porém, a ideia de Gunther & Diamond (2003) assenta numa referência mais relacionada com a realidade da sociedade Timorense, como um novo estado-nação surgido no início do século

XXI, com a sua própria cultura e tradição, com uma economia ainda de subsistência, e ao mesmo tempo uma classe social média, a internalizar valores pós-materialistas.

3. A dinamização dos partidos políticos de timor-leste

1. Origem e Base Social Partidária

A emergência dos partidos políticos surgiu por via de movimentos nacionalistas e anticolonialistas, com início na década de 1970 (e com a oportunidade política da descolonização ocorrida em 1974), promovido por jovens estudantes e intelectuais de vários grupos, de entre eles as gerações de Liurai (elite local), assim como os mestiços de várias raças, conjunto privilegiado enquanto classe média naquele tempo.

Foram três os grupos maiores de movimentos políticos que constituíram o embrião dos partidos políticos na fase de autodeterminação, e ainda três grupos mais pequenos com menos apoiantes resultantes de clivagens entre a elite local tradicional. Assim, o nascimento dos partidos políticos naquela época, está associado à importância do surgimento do jovem país Timor-Leste (Hill, 1978; Gunn, 2005; Saldanha, 2008; Rizzi, 2010).

A União Democrática Timorense (UDT), foi a organização que surgiu como primeiro partido político em Timor-Leste. Fundada em 11 de maio de 1974, defendeu como princípio político a autonomia progressiva em relação a Portugal antes de obter a independência. Os fundadores do partido UDT, eram tendencialmente conservadores, por motivo de laços emocionais com presença da administração colonial portuguesa, o que refletia o seu estatuto social privilegiado e a função que desempenhavam como intermediários entre os timorenses e os colonizadores portugueses (Rizzi, 2010), incluindo católicos famosos (Gunn, 2005). Os líderes da UDT naquela época são: Francisco Lopes da Cruz, que assume função como o primeiro presidente do partido; César Augusto da Costa Mouzinho, que tinha experiência na política e foi um representante da Associação Nacional Popular (antigo partido Salazar/Caetano), João Carrascalão, filho de um fazendeiro de café rico e seu irmão Mário Viegas Carrascalão (que antes da restauração da independência, desiste da UDT e funda o Partido Social Democrata – PSD). A força do partido UDT veio de amplo apoio das pessoas que beneficiaram do colonialismo português, incluindo descendentes de empresários chineses (Gunn, 2005, p. 410). O primeiro manifesto dessa União defendia uma autonomia progressiva, sob administração portuguesa, embora também apoiasse o direito à autodeterminação. Em agosto de 1974, anunciou-se uma mudança de posição, declarando como seu objetivo final a independência, após um período de federação com Portugal. Rejeitava-se

também a integração com outros países. Com essa mudança, a UDT dera provas de sua maleabilidade política, em resposta às alterações ocorridas no panorama político português e à evidência de que o nacionalismo era uma força crescente no próprio Timor.

Passados nove dias surgiu a Associação Social Democrata Timorense (ASDT), que foi formalmente lançada em 20 de maio de 1974. Devido à circunstância política da independência, depois de quatro meses, transformou-se na Frente Revolucionária de Timor Leste Independente (FRETILIN), com existência oficialmente declarada a 11 de Setembro 1974. Os fundadores foram Francisco Xavier do Amaral (presidente), Nicolau Lobato (vice-presidente e simultaneamente ministro da defesa e segurança, que foi preso e assassinado pelos agressores militares da Indonésia, em Dezembro de 1978), Mário Alkatiri e Ramos Horta (secretário). O nascimento da FRETILIN representa uma evolução social importante com um forte vínculo aos valores socioculturais da sociedade. Isso acontece porque a FRETILIN expressa ideias e princípios básicos da política, firmeza a defender o manifesto da ASDT, a rejeição do colonialismo, a participação timorense imediata no governo local, o fim da discriminação racial, a luta contra a corrupção e, eventualmente, o estabelecimento de boas relações com os países vizinhos. Refira-se que a ASDT foi um movimento social que surgiu de um comitê de defesa dos direitos trabalhistas constituído após o 25 de Abril de 1974. O líder desse comitê era José Ramos Horta, que conseguiu alcançar a exigência do aumento de 50% no salário para funcionários públicos de baixo escalão. (Gunn, 2005, p. 411; Rizzi, 2010; Hill, 1978).

A FRETILIN foi o único partido que conseguiu mais apoiantes que os seus adversários. Inicialmente era mais numeroso nas cidades do que no interior (cuja população tendia a suspeitar da elite urbana), e ganhou imensa simpatia, sobretudo, quando o conceito liberdade num contexto de independência foi combinado com o conceito *Maubere*, como uma estratégia para atrair a simpatia da maioria do povo mais marginalizado, que muito sofreu durante o colonialismo português.

Com diferenças de princípios políticos em relação ao partido anteriormente referido, surgiu o partido Associação Democrática Popular de Timor (APODETI), fundado em 27 de Maio de 1974 tendo com principal ideia política a integração na Indonésia. Os apoiantes incluídos na base social da APODETI eram provenientes de uma comunidade árabe de Díli, que tinham previamente solicitado a integração na Indonésia. O apoio à APODETI também é proporcionado por alguns *Liurai* (elites locais tradicionais), sobressaindo Guilherme Maria Gonçalves, da geração *Liurai* de Atsabe, distrito de Érmora, que forneceu a única base territorial na região de plantação de café de Atsabe. Como compensação por este serviço político, Guilherme tornou-se o segundo

governador de Timor-Leste no período da ocupação indonésia substituindo Arnaldo dos Reis Araújo, que se tornou o primeiro governador. A opção política pela integração assumida pela APODETI, partindo de um pensamento clássico, Timor Leste não seria capaz de se desenvolver como país, a menos que Indonésia estivesse disposta a apoiar economicamente.

Além dos partidos principais surgidos na circunstância da liberdade política, apareceram também pequenos partidos. Eles são os que se seguem. O partido *Klibur Oan Timor Asuain (KOTA)* que significa «Associação dos Patriotas Timorenses» formado por uma minoria dos *Liurais*, com menos influência. O Partido Trabalhista (PT) cujo número de membros não foi além das dezenas de pessoas; A Associação Democrática a Integração Timor-Leste na Austrália (ADITLA), que teve a rejeição direta do governo australiano de Camberra (Gunn, 2005, p. 412). Embora não detivesse o apoio popular por um período de tempo requerido por uma força política, influenciou, no entanto, o processo de descolonização, especialmente pelo seu alinhamento na política de integração com a Indonésia.

Durante a resistência contra a ocupação da Indonésia, foram fundados novos partidos políticos, dando origem à fragmentação do movimento político que se batia pela independência. É o caso do Partido Nacionalista Timorense (PNT) estabelecido em 1999, liderado pelo Abílio de Araújo, um dos quadros políticos do FRETILIN. É também o caso da União Democrática Crista (UDC) se dividiu em dois partidos - UDC, representando a ala católica, e PDC, protestante, oficialmente constituído em Portugal em 1998. Além disso, na década de 80, Xanana Gusmão, o líder da resistência em Timor-Leste, estabeleceu com outro combatente exilado, José Ramos-Horta, o Conselho Nacional da Resistência Nacional (CNRM) para acomodar outros grupos que não a FRETILIN e que resistiam à ocupação de Indonésia. Em 1998, o CNRM foi substituído pelo Conselho Nacional da Resistência (CNRT) como organização coordenadora do movimento de resistência. Foi o CNRT, como uma estratégia da luta mais credível que conseguiu maior apoio nacional (e internacional), demonstrado no resultado do referendo ocorrido em 30 de agosto de 1999, sendo que a bandeira do CNRT foi usada nas urnas de voto. Pelo lado dos universitários que estudavam na Indonésia, foi fundado o Partido Socialista de Timor (PST) nos anos 90, tendo como líder principal Abelino Colho, jovem estudante Timorense, ex-seminarista e estudante em Java. Acreditava na ideologia socialista e estava motivado pela ideia de integrar a governação no Timor-Leste independente.

Após o referendo de 1999 e restauração da independência, assistiu-se a uma enorme dinamização partidária. Num clima de euforia, decorrente da liberdade e da democracia, com assistência da UNTAET na promoção da democracia, possibilitam um maior potencial para o nascimento de partidos políticos. De

facto, verifica-se um reajustamento dos antigos partidos como mencionado anteriormente, assim, surgiram oito novos partidos durante o início da restauração da independência em 2001. Foram 16 os partidos políticos que participam na primeira eleição geral da Assembleia Constituinte em 30 de Agosto de 2001. Entre eles, encontram-se os seguintes partidos antigos: FRETILIN, ASDT, UDT, PNT, KOTA, APODETI, PT, PDC, e PST, e também seis novos partidos constituídos depois do referendo de 1999. Os novos partidos são: Partido Democrático (PD), Partido Social Democrata (PSD), Partido do Povo de Timor (PPT), Partido Liberal (PL), Partido Republica Nacional Timor Leste (PARENTIL), Partido Democrático Maubere (PDM). Dos 16 partidos políticos registados que se candidataram à eleição em 2001, apenas 12 conquistaram votos suficientes para serem representados na Assembleia Constituinte, incluindo novos partidos, como se pode ver no quadro 02 disponível mais à frente.

O renascimento dos antigos partidos foi caracterizado por diferenças no princípio político da autodeterminação. Geralmente, alguns desses partidos partilhavam de uma forte nostalgia em relação à política do passado, o que causou clivagens políticas com partidos que assumiam posições divergentes. Sendo que, nessa disputa, a FRETILIN obteve maior vantagem, ao alcançar um resultado vitorioso na eleição geral de 2001, traduzido numa maioria absoluta de 57,37 %, correspondente a 208.531 votos, e a 55 assentos num total de 88 membros da Assembleia Constituinte. Enquanto, o segundo lugar, foi ocupado pelo Partido Democrático (PD), que passou a controlar sete assentos na Assembleia Constituinte, por ter obtido 31.680 votos, ou seja, 8,72 % do total de votos efetivos. O PD é um dos novos partidos, constituído no dia 10 Junho de 2001, por um grupo de jovens formados durante a ocupação da Indonésia que prestaram apoio à resistência, e por alguns ex-combatentes, que se sentiram desconsiderados pelo partido FRETILIN. O partido votado em terceiro lugar (com 29.726 votos) foi o PSD, que obteve o controlo de seis lugares na Assembleia. O PSD foi constituído em 20 de Setembro 2001, e teve a vantagem de ser apoiado e liderado por Mário Viegas Carrascalão (falecido), ex-governador durante a ocupação da Indonésia, e um dos fundadores da UDT em 1974, que considerou como sucesso na sua liderança a promoção da liberdade e o desenvolvimento durante ocupação de Indonésia, principalmente setor da educação.

Os partidos históricos, nomeadamente: UDT, ASDT, KOTA e PT assumiram as suas derrotas. Assim, o ASDT que era o centro do movimento nacionalista e anti colonialista em 1974, falhou em mobilizar a massa apoiante por dois razões: a deslocação das massas para a FRETILIN e a liderança não conseguida de Francisco Xavier do Amaral que foi desconsiderado, principalmente pela liderança do FRETILIN, por posições assumidas anteriormente.

A jornada política Timorense, demonstra, portanto, uma maior dinamização partidária, em que cada ciclo eleitoral de cinco anos apresenta o crescimento do

número de partidos políticos, em parte devido à cisão dentro de um partido, mas também devido ao surgimento de novos partidos que contribuíram juntos com os anteriores, para a disputa pelo poder do Estado, embora alguns deles se tenham deparado com dificuldades e desistido mesmo próximo do ciclo eleitoral.

De facto, antes de se realizar a eleição de 2007, nasceram 6 (seis) novos partidos, designadamente: Congresso Nacional da Reconstrução Timorense (CNRT) liderado por José Alexandre Kay Rala Xanana Gusmão, o líder central da luta pela libertação. O maior contributo do CNRT consistiu em assegurar a balança das forças políticas em Timor, como se depreende do resultado da eleição parlamentar de 2007, em que o CNRT, o segundo partido mais votado, conseguiu constituir uma Aliança de Maioria Parlamentar (AMP), assumindo condições para constituir um governo liderado por Xanana Gusmão como Primeiro-ministro. Porém a FRETILIN perdeu a maioria absoluta em 2001 tendo conseguido a maioria simples nas eleições de 2007, e sendo relegada para a bancada da oposição no parlamento nacional durante a legislatura de 2007-2012, tendo o mesmo sucedido em 2012-2017.

Os outros cinco novos partidos, constituídos antes das eleições de 2007, ainda que com pouco apoiantes, contribuíram para o processo democrático do país, e são: União Nacional Democrática da Resistência Timorense (UNDERTIM) constituída por alguns membros da FRETILIN no período legislatura 2002/2007, e que foram líderes da resistência, nomeadamente Cornélio Gama (L7) ex-comandante das Forças Armadas da Libertação Nacional Timor-Leste (FALENIL) e por outros membros da resistência pertencentes à organização Sagrada Família; Partido Republicano (PR), liderado por João Mariano Saldanha, um académico com o grau Ph.D. na área da Economia e Gestão; Partido Democrática Republica de Timor (PDRT), Partido Unidade Nacional (PUN), liderado por Fernanda Borges um dos ex-membros da Assembleia Constituinte e do Parlamento Nacional, na primeira legislatura pela bancada da FRETILIN, e que desistiu da posição de Ministra da Finanças no governo de Mari Alkatiri por divergência de ideias. Partido Milénio Democrático (PMD, fundando por um grupo de jovens estudantes que comungavam de uma ideologia liberal.

O nascimento desses seis novos partidos resultou num aumento do número de partidos para 22, depois de 5 anos da restauração da independência. Enquanto que os registados para participação na eleição de 2007, foram menos, ou seja 19, significando que três deles desistiram no ciclo eleitoral referido.

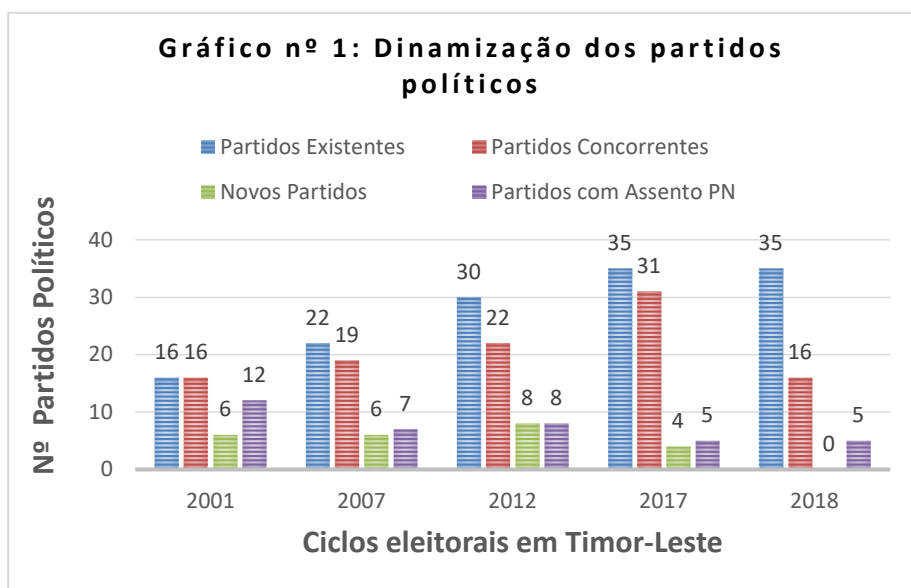
O fenómeno da constituição de um novo partido revela-se mais acentuado depois das eleições de 2007. Oito novos partidos foram constituídos antes da eleição geral para a legislatura de 2012. E eles são: Partido Desenvolvimento

Nacional (PDN) resultante da cisão do partido PSD constituído por um grupo de membros do Conselho Político do PSD, sendo alguns deles ex-membros do Parlamento Nacional nos períodos anteriores, tendo saído por motivo de descontentamento com a atitude de lideranças do partido; Igualmente, o Partido Democrático Timorense (PDT), foi fundado através de uma cisão ocorrida no PNT, processo no qual o líder fundador e presidente do PDT assumiu a responsabilidade de Vice-presidente do PNT, acompanhado pela própria irmã da presidente. Frente da Reconstrução de Timor-Leste (FRENTI-MUDANÇA) fundado por José Luís Guterres, um dos ex-membros da Assembleia e do Parlamento Nacional na primeira legislatura pela bancada da FRETILIN juntamente com outros colegas parlamentares naquela época, por motivo de divergências dentro do FRETILIN, principalmente no que concerne ao mecanismo de eleição da estrutura partidária no Congresso realizado em 2006. Partido Associação Popular Monarquia Timorense (APMT), fundado por uma cisão do partido KOTA devido a motivos semelhantes. Quanto aos outros seguintes novos partidos, surgidos em representação de uma nova base social, não tiveram membros saídos de partidos anteriores, a saber: Partido Kmanek Haburas Unidade Nacional (KHUNTO) tendo a base social em praticantes da arte marcial tradicional chamando KORKA (sigla em Tetum), com o seu líder central José Búcar Nai-Mori, atualmente conselheiro do partido, e ainda o Partido do Desenvolvimento Popular (PDP), o Partido de Desenvolvimento Liberal (PDL), e Partido Liberta Povo Ai-Leba (PLPA) foram fundados antes de eleição de 2012 com menos apoiantes e cuja base social de apoio não é fácil de identificar.

A tendência do surgimento de novos partidos tem continuado até à recente eleição geral para a legislatura de 2017. De facto foram quatro os novos partidos políticos que se constituíram antes de eleição geral para a legislatura 2017. Eles são: Partido de Libertação Popular (PLP), iniciado por um grupo de jovens intelectuais e ativistas da sociedade civil que defendem mudanças no processo da governação que beneficia alguns grupos e tendências para a desigualdade, sendo liderados por Taur Matan Ruak, o ex-comandante da guerrilha e ex-Brigadeiro General da F-FDTL que desempenhou o cargo de Presidente da República entre 2012-17. Como se observa, o membro do PLP tem maior confiança no líder Taur Matan Ruak, que no primeiro congresso foi o único candidato a presidente do partido e eleito numa assembleia que decorreu com a presença de 500 congressistas. Esta força política ultrapassou a barreira dos 4%, e ocupou oito lugares no Parlamento Nacional. O Partido Esperança da Pátria (PEP), fundado em dia 3 de Fevereiro de 2017 e liderado por Manuel Higinio Gusmão, o irmão mais novo do líder Xanana Gusmão. O Partido Centro Ação Social Democrata Timorense (CASDT). Partido Movimento Libertação do Povo Maubere (MLPM), Partido do Desenvolvimento Democrático (PUDD), que não conseguiu a margem eleitoral para estar representado no Parlamento.

O fenómeno do universo político partidário timorense, como foi referido antes, deve ser visto, de forma geral, como um processo de identificação política na procura de ideais e representa uma característica do processo de consolidação da democracia. Nesse processo, a fundação de um novo partido, implica uma maior volatilidade política, sendo até que alguns partidos desistem na próxima eleição depois do seu nascimento, como se pode ver na representação gráfica sobre o surgimento dos partidos políticos de Timor-Leste, por cada ciclo eleitoral desde 2001 a 2018.

Sendo constante a tendência de surgimento de novos partidos, como consta no próximo gráfico, nota-se também, uma outra realidade, que consiste na desistência da disputa política ou na reduzida expressão eleitoral que impede a representação parlamentar. Na prática, alguns partidos políticos acabam mesmo por constituir coligações partidárias, como estratégia para unir forças no combate pela obtenção do poder, que pode ser conseguido no processo da eleição geral para uma legislatura.



Fontes: Elaboração própria baseada em dados disponível no relatório da CNE e nos estatutos dos partidos

De facto, durante o processo político eleitoral de Timor-Leste, já se apresentaram a sufrágio sete coligações partidárias. Nomeadamente para a eleição geral de 2007 constituíram-se duas coligações, que são a “Associação Social-democrata Timorense”, composto pelo partido ASDT & PSD, e que se posiciona no centro do leque partidário e a “Aliança Democrática” composta pelos partidos KOTA e PPT, próxima de uma ideologia monárquica tradicional.

Depois de cinco anos do segundo ciclo eleitoral, em 2012, surgiu também a Coligação Bloco Proclamador constituído pelos partidos, PMD e PARENTIL, sendo uma realidade onde coexistem a ideologia liberal (adotada pela PMD) e a ideologia social-democrata (adotada pelo PARENTIL). O fenómeno das coligações partidárias atingiu a expressão mais elevada na eleição de 2018, para concorrer à qual foram constituídas as quatro seguintes coligações: Coligação “Movimento Social-democrata (MSD)”, composto por CASDT, PSD, PST & PDC como força política de ideologia socialista moderada. Coligação “Movimento do Desenvolvimento Nacional (MDN)”, que envolveu o APMT, PLPA, UNDERTIM e MLPM e que defendeu uma ideologia socialista de dominante conservadora tradicional. Coligação “Frente Desenvolvimento Democrático (FDD)” envolvendo o PUDD, UDT, FM e PDN, identificada como força política promotora da ideologia posicionada ao “centro”, resultante da concertação entre uma corrente socialista e outra liberal. E por último a “Aliança para Mudança e Progresso (AMP)” envolvendo o CNRT, PLP e KHUNTO, com uma orientação pragmática, e que alcançou uma vitória eleitoral sobre o partido FRETILIN que era o partido mais votado.

2. Caraterísticas da Polarização Partidária

O panorama dos partidos políticos timorenses apresenta várias caraterísticas no que se prende com a base social de cada partido e com as clivagens sociais. Tendo em consideração, as referências sobre o tema, este trabalho procura contribuir para desenvolver um modelo de análise, assente sobretudo na obra de Maurice Duverger entre outros autores clássicos, ou mais modernos, tais como Lipset e Rokkan que referem as quatro seguintes clivagens partidárias: centro - periferia; igreja - estado; indústria - terra e trabalhador-empregadores, assim os que mais ressoam como se refere do Beck, Gunther e Diamond como ideia mais referida no país subdesenvolvido.

A subsistência dos partidos políticos em Timor-Leste desde o início da liberdade política 1974 apresenta uma maior clivagem na política de autodeterminação. Sobressaem três diferenciações de princípios políticos em três perspetivas paradoxais: o revolucionário, conservativo e o pessimista. Esta diferenciação está associada a uma outra clivagem social, tipo estratificação social: o povo pobre (a maioria dos Timorenses), elites locais tradicional, e classe média, que engloba mestiços e negociantes chineses.

A perspetiva revolucionária inerente ao partido ASDT/FRETILIN com ideologia socialista sustentada na promoção do princípio da política de independência imediata, proporcionou no período da colonização Portuguesa, a obtenção de uma maioria de apoiantes no povo mais marginalizado e pobre. A perspetiva conservadora inerente ao partido UDT, defendeu o princípio de uma política de

autonomia progressiva em relação a Portugal. Outros grupos tal como os pessimistas e fatalistas, adeptos do partido APDETE, entre os quais alguns líderes tradicionais e os que se sentem identificados com a sociedade da Indonésia. Enquanto os outros partidos (KATA, PT e ADITLA), raramente estiveram ligados à clivagem com as elites tradicionais, e também devido ao limitado número de apoiantes. A ADITLA, é um caso particular desses grupos mais pequenos, pois defendia o princípio da integração na Indonésia, perfilhando uma perspetiva pessimista, devido aos seus apoiantes quererem manter um estatuto de classe social contrariado pelo movimento política FRETILIN, empenhado em promover a igualdade social e a resistência contra a classe dominante.

A análise dos partidos políticos na fase da independência, tem de ter em consideração a clivagem mais dominante, em que se destaca a elite política do partido, pelo seu contributo na luta pela independência, sendo que alguns membros dessa elite se posicionaram como líderes centrais dos partidos. De fato, o partido CNRT, um dos novos partidos fundando pouco antes de eleições gerais 2007, cujo líder principal, Xanana Gusmão, com um passado de resistência ascendeu a segundo partido mais votado, e logo se associou na Aliança Maioria Parlamentar (AMP), tendo dirigido a governação no período 2007/2012. No mesmo contexto, o partido PLP liderado pelo ex-comandante da luta pela independência, Brigadeiro General Taur Matan Ruak e ex-presidente da Republica, embora seja um dos novos partidos fundados em 2015, conseguiu ultrapassar a barreira eleitoral de 4%, e juntando-se ao CRNT e ao KHUNTO o que lhes permitiu controlar uma bancada de maioria parlamenta, e dirigir a atual governação de Timor-Leste.

Quanto ao partido ASDT, entrou numa fase difícil desde o falecimento do seu líder central Francisco Xavier do Amaral, e quase viu comprometida totalmente a sua existência. O mesmo se verificou com o partido UDT, depois do falecimento do fundador e líder principal, Mário Viegas Carrascalão. Os dois partidos mencionados, sofreram, portanto, uma enorme quebra de apoiantes devido ao desaparecimento dos seus principais líderes. Tanto mais que houve quadros desses partidos que se separam deles para fundar os seus próprios partidos, como se verificou com o partido CASDT (que resultou de uma cisão com a ASDT), liderado por Gil da Costa, ex vice-Presidente do ASD, e com o partido PDN (resultante de uma cisão no seio do PSD), liderado por Fernando Gusmão, que era um dos quadros do PSD e ex membro do Parlamento Nacional do PSD. Se nos debruçarmos sobre a base social desses novos partidos, podemos verificar que são raras ou nenhuma as diferenças em relação aos partidos origem, e na maioria dos círculos dirigentes lá se encontra o mesmo grupo que liderou a organização da resistência, como se pode ver no quadro II, sobre anatomia dos partidos de Timor-Leste.

Portanto a presença de figuras que integram as elites centrais dos partidos é uma constante no fenómeno político deste jovem país. Também é reconhecido que a ideologia dos partidos não apresenta diferenças significativas, ou seja, é mínima, sendo as suas posições bastante determinadas quanto a uma gama de temas incluídos em programas de campanha eleitoral, lançados para convencer os eleitores e como requisitos para que uma eleição possa ser considerada democrática. Neste contexto existem três linhas ideológicas onde se podem distinguir duas tendências de princípios políticos partidário, de que resultam cinco categorias ideológicas possíveis:

Quadro nº1: Partidos Políticos por Tendência Ideológica

<i>Tendência Ideológica</i>	<i>Partidos Políticos</i>
<i>Monarquia Tradicional</i>	APMT, KHUNTO, KOTA, PPT,
<i>Socialista conservadora</i>	PST, FRETILIN, PNT, PDT, PT,
<i>Socialista moderada/Centro esquerda</i>	ASDT, CNRT, PUN, CASDT, PDC, CNRT, FRENT-Mudança, MLPM, PARENTIL, UNDERTIM, PUDD.
<i>Liberal moderada/Centro direita</i>	PSD, PDN, PDP, PLPA,
<i>Liberal conservador</i>	APODETE (pró-referendo), Partido Liberal (PL), PDL, PMD, PD, PR, PLP,

Fontes: Elaboração própria, baseada em dados disponível na entrevista, e nos estatutos dos partidos e outras referências disponíveis.

Os outros partidos que surgiram no período pós restauração, mas não dirigidos por um líder da resistência, dificilmente convenceram os votantes a lhe concederem representação política, embora alguns dos fundadores e dos líderes desses partidos fossem profissionais qualificados e tecnocratas. Por exemplo, o Partido Republicano foi liderado por João Saldanha, académico na área da Economia, o KOTA foi liderado pelo jurista Manuel Tilman, o MLPM foi liderado por José Nelson Salsinha (um jovem com um bom percurso académico) e por profissionais da medicina. Como se pode observar, esses partidos adotam alguns objetivos políticos, com semelhanças, por vezes mínimas, em relação aos partidos com um número maior de eleitores aderentes.

A ideologia política de base social cultural revela-se mais importante para a identificação partidária dos cidadãos, e de acordo com o quadro 1, alguns partidos tendem a enquadrarem-se na mesma linha ideológica, e correspondem

a três grandes categorias: 1). Monarquia Tradicional; 2). Ideologia Socialista; 3). Ideologia Liberal.

Parece trata-se de uma realidade política pouco clara , mas é essencialmente uma realidade para entender. Para uma mesma tendência ideológica surgiram vários partidos. Desta realidade, pode-se fazer uma outra interpretação, o maior número de partidos demonstra uma forte mobilização ao nível da participação política após a independência do país, uma forma de luta sobre a elite política dos partidos até aí existentes e com vista à criação de uma nova elite. Assim o surgimento dos novos partidos tem como principal objetivo a sucessão da elite mais velha. Circunstâncias que surgem enquadradas na premissa defendida por Robert Michel (2001) quando defende que o partido político é visto como uma organização com tendência para a oligarquia e faz parte de um traço profundamente aristocrático através de uma estrutura sólida e da relação entre o chefe que dirige as massas. Ao mesmo tempo implica outra realidade, que apesar de ser similar o princípio político e a ideologia partidária, tal implica uma clara dificuldade por parte das massas apoiantes na sua identificação e adesão à ideologia do partido e potenciar uma expressão de votos mais concentrada num líder que se revele de maior confiança, como já mencionado.

4. 4. *Participação Política Eleitoral em Timor-Leste*

A atividade eleitoral é considerada como o único instrumento para se alcançar a representatividade política na democracia contemporânea. Assim, a política eleitoral tende a desagregar-se num conjunto de indicadores entre os quais se encontra a dimensão da participação política, tal como é proposto por diversos autores (Verba & Nie, 1972; Verba, Nie, & Kim, 1980; Viegas, 2010; Teorell, Torcal, & Montero, 2007). O conceito da participação política eleitoral é entendida como englobando as atividades desenvolvidas pelos cidadãos mais ou menos diretamente direcionadas para a escolha dos governantes que assumem as tarefas de decidir e executar as decisões em representação dos que representam (Verba & Nie, 1972, p. 2; Verba, Nie, & Kim, 1980, p. 46). Segundo André Freire (2000, p. 116) “participação eleitoral é a atitude dos indivíduos que exerceram o seu direito de voto na escolha dos representantes políticos na eleição”. Assim, participação eleitoral deve ser um compromisso constante, assegurando que a população tenha um controlo efetivo sobre os processos de decisão, através de uma escolha em consciência e bem referenciada pela confiança do conjunto de eleitores aos seus representantes políticos. Enquanto, que “a realização e o exercício da participação política eleitoral como elementos democráticos, requerem condições de igualdade de direitos e oportunidades” (IDEA, 2012, p. 1).

À luz desse princípio da democracia, a realidade do povo Timorense demonstra um percurso já trilhado no caminho da democratização. País que tem um sistema de governação semipresidencialista, e que segundo Duverger (1980), significa que existem duas instituições com legitimidade eleitoral a nível nacional e com competência para formar governo, são o Presidente da República (PR) e a Assembleia da República. O chefe de Estado é o presidente, eleito por sufrágio direto, que partilha, no entanto, o poder com um chefe de governo (o Primeiro-Ministro) que responde perante a Assembleia da República. Neste contexto, o sistema semipresidencial requer duas modalidades de eleições gerais para assegurar o processo de representatividade política.

De facto, desde o primeiro ciclo eleitoral, com uma eleição para a Assembleia Constituinte em 2001, até ao mais recente a eleição legislativa antecipada em 2018, ocorreram 11 atividades de eleição geral (Comissão Nacional de Eleições (CNE), 2001-2018; Luís, 2018), sejam eleições gerais para a legislatura com 5 ciclos eleitorais e eleições presidenciais, apenas com 4 ciclos da eleição, e com uma taxa de participação eleitoral bastante elevada, como se pode ver no quadro II que se segue sobre participação política eleitoral. Por outro lado a inclusão política dos cidadãos demonstra uma progressão positiva. O número de eleitores aumentou em cada um dos períodos eleitorais, assim como o número de candidatos, sejam os partidos políticos nas eleições parlamentares, como os candidatos a presidente nas eleições presidenciais.

A eleição da Assembleia Constituinte, de 2001, registou a maior taxa de participação eleitoral de 91,27% , contando com um total de 421.018 eleitores registados, e 16 partidos políticos apresentaram candidatos. Houve 968 candidatos através dos partidos e 5 candidatos nacionais independentes para os 75 mandatos do círculo nacional. Para os 13 mandatos distritais houve 84 candidatos partidários e 11 candidatos independentes (Luís, 2018, p. 252). As eleições para a Assembleia Constituinte foram realizadas 30 de Agosto de 2001, de acordo com o Regulamento da UNTAET n.º 2001/2, o qual criou também o primeiro órgão de administração eleitoral, a Comissão Eleitoral Independente (CEI).

Seis meses depois, realizou-se a primeira eleição presidencial, em 23 de Abril de 2002, regidas pelo Regulamento n.º 2002/01 da UNTAET, de 16 de Janeiro, envolveu dois candidatos: Francisco Xavier do Amaral e Xanana Gusmão. Porém, o resultado da eleição foi a favor de Xanana Gusmão como primeiro Presidente da República eleito, por ter obtido 82,69% dos votos, enquanto 17.31% dos votantes demonstraram a sua confiança a Francisco Xavier do Amaral. A taxa de participação eleitoral manteve-se elevada, situando-se em 86% dos 439.254 eleitores que exerceram o seu direito de voto.

Quadro nº 21 - Participação Política Eleitoral em Timor-Leste de 2001 a 2018
 Fonte: Elaboração própria baseada no Relatório Eleitoral da Comissão Nacional da

Eleição Geral	Eleitores	Votantes	Tx Participação (%)	Nº de Partidos Candidatos
Assembleia Constituinte 2001	421 .018	384 .248	91,27	16 Partidos
Eleições Presidenciais 2002	439 .254	378 .548	86,18	2 Candidatos
Eleições Presidenciais 2007 (1.ª v.)	522 .933	427 .198	81,69	8 Candidatos
Eleições Presidenciais 2007 (2.ª v.)	524 .073	424 .073	80,92	2 Candidatos
Eleições Legislativas 2007	529 .198	426 .210	80,54	22 Partidos
Eleições Presidenciais 2012 (1.ª v.)	626 .503	489 .933	78,20	12 Candidatos
Eleições Presidenciais 2012 (2.ª v.)	627 .295	458 .702	73,12	2 Candidatos
Eleições Legislativas 2012	645 .624	482 .972	74,81	24 Partidos
Eleições Presidenciais 2017	743 .150	528 .813	71,16	8 Candidatos
Eleições Legislativas 2017	760 .907	583 .956	76,74	31 Partidos
Eleições Legislativas 2018	784 .286	635 .116	80,98	16 Partidos

Eleição (CNE) de Timor-Leste.

Volvidos mais cinco anos, no ciclo eleitoral de 2007, realizou-se a eleição presidencial em 9 de Março, envolveu 8 candidatos e entre eles uma mulher, Lúcia Lobato, que ficou no 5º lugar com 35.789 (8,86 %) de total de votos válidos. Mantendo-se elevada a taxa da participação eleitoral, embora com uma tendência de decréscimo pouco acentuado, ficou na ordem dos 81.69 % com 522.933 eleitores a exercerem o seu direito de voto. Com o envolvimento de um maior número dos candidatos e com um manifesto equilíbrio de confiança, o resultado eleitoral levou a uma eleição de segunda volta para os dois candidatos mais votados: José Ramos Horta e Francisco Guterres “Lu-Olo”. A taxa de participação manteve-se aproximadamente nos 82,%, e com um acréscimo de eleitores, por simpatia e confiança aos dois candidatos, enquanto que o número de votantes decresceu para 424.073 registrado. Assim, na eleição parlamentar de 2007, a moderada tendência para o decréscimo na taxa de participação

eleitoral manteve-se, registando-se 80,54 % de total dos votantes e que corresponde a 529.198 eleitores registrados no Secretariado Técnico Administração Eleitoral (STAE). Enquanto que os partidos envolvidos neste ciclo eleitoral, foram 22 partidos incluindo 2 coligações de 4 quatro partidos como se salientou anteriormente.

Conforme a constituição da RDTL, o mandato do poder do estado corresponde a um período de 5 anos, assim 2º ciclo eleitoral fica disponível em 2012. Desta vez, são 12 candidatos na eleição presidencial 2012, incluindo dois candidatos do género feminino: Maria do Céu Lopes da Silva e Angelita Maria Francisca Pires. Com efeito, e com um maior número de candidatos, o resultado eleitoral obrigou a passagem à segunda volta porque nenhum dos candidatos obteve mais de 50% de votos para se consagrar vencedor. Efetivamente, a taxa de participação eleitoral embora ainda expressiva, na 1ª volta mantém a tendência de decréscimo e passa para 78,20% de entre 626.503 dos eleitores registados, enquanto que na segunda volta baixa para 73.12% do total dos 627.295 votantes registados. No entanto para a eleição parlamentar desse mesmo ano, a taxa participação eleitoral registou um acréscimo, situando-se nos 74.81% face aos 645.624 eleitores. Por outro lado, os partidos que concorrem são 24 incluído 4 partidos que se juntaram numa coligação.

Já na eleição presidencial de 2017, a participação regista os valores mais baixos, 71,16% de entre os 743.150 eleitores com direito a exercer o voto num dos 8 candidatos. Assim como na anterior eleição geral legislativa, a taxa de participação voltou a subir para 76,74% de 760.907 eleitores registados e os concorrentes souberam para 31 partidos – o número mais elevado de partidos candidatos desde a 1ª eleição. Aumento da participação eleitoral ainda mais evidente aquando da eleição antecipada de 2018, resultante da decisão do Presidente da Republica em dissolver o Parlamento Nacional, constituído no ano anterior. A taxa de participação eleitoral subiu para 80,89% de total 784.286 eleitores registados. Por outro lado o número de concorrentes desceu para 16 partidos, dos quais 4 partidos se apresentam individualmente e os outros 12 partidos reuniram as suas forças políticas nas 4 coligações, como mencionado anteriormente.

A análise do fenómeno participação política eleitoral em de Timor-Leste, leva-nos a uma proposta conceptual de que a participação eleitoral em sua natureza deverá ser entendida não como única dimensão do envolvimento dos eleitores no momento da realização da eleição. Da nossa opinião, participação eleitoral devera ser entendida como modelo da participação eleitoral passiva. Enquanto do lado ativo da participação eleitoral, entende-se ser o envolvimento com maior vontade das pessoas e instituição ou organização politica que competem no processo a ser mandatados para a tomada da decisão. De facto os

que procuram e mobilizaram recursos numa candidatura para serem eleitos num contexto de concorrência eleitoral, considera-se que revelam uma dimensão mais ativa do que a realização de votos através do princípio do sufrágio universal.

A participação eleitoral ativa assume-se como uma componente determinante da outra dimensão mais passiva. Participação no exercício do direito de voto dependente do maior programa eleitoral dos partidos políticos. Sendo assim, o maior numero de concorrentes no processo eleitoral posiciona-se como dimensão ativa num percurso de maior representatividade política por heterogeneidade das características sociais, como potencial política através da capacidade de porventura se fazer a convergência na formulação da política nacional. O maior número de concorrentes, seja partidos políticos na eleição legislativa ou candidatos independentes na eleição presidencial, demonstra uma forma ativa de apresentar uma diversidade de potenciais objetivos e valores sociais. Isto é, uma estratégia política perante a liberdade e a igualdade de oportunidade como foi fortemente defendido por Robert Dahl (1997), com estas duas das sete condições da democracia, sobretudo na sua obra monumental “Poliarquia”.

5. Considerações finais

A maior vontade em assumir uma democracia representativa, foi iniciada pelas princípios de liberdade e de percurso visando a plena igualdade, e motivada pela própria consciência das sociedades num mundo globalizado. Por dessa proposição, a permanência dos partidos políticos e a tendência para a criação de novos partidos está bem presente no sistema político de Timor-Leste. Embora a capacidade de (re) organização dos partidos já existentes é reconhecida como um dos desafios da frente para o povo Timorense. Porém, na divergência política característica da vida democrática, o processo eleitoral assumiu a sua função como mecanismo de alcançar o poder do estado como gestão da resolução de conflito de interesses e evitam a tentação de conflito com carácter violento.

A existência de um elevado número de partidos em Timor-Leste, apesar de uma reduzida representação parlamentar concentrada num número francamente inferior, tende a potenciar a dinamização do sistema partidário contribuído para o aprofundar do conhecimento e maturidade política através de um progressivo processo de educação política, apropriado pelo partido e pelo Estado em geral. Os partidos políticos correspondem a uma das modalidades específicas do Estado, que ao assumiram o seu papel não prosseguem apenas o poder político, enquanto permanência de uma outra forte responsabilidade pelo desenvolvimento do sistema político do país, devendo-se a várias

condições, especificamente a modernização de desenvolvimento dos próprios partidos políticos como elemento indispensável da democracia representativa.

Deste modo, os partidos políticos devem-se definir pela sua tendência política, orientada por premissas ideológicas para refletir sobre as demandas e os interesses da sociedade, enquanto base principal da formulação das decisões ao nível das políticas públicas e assim de diminuir gradualmente a sua orientação política pela dominação e influência do líder do partido como foi acontecido nos partidos ASDT e PSD antes da morte dos seus líderes do partido, assim como no atual partido CNRT concentrado no líder Xana Gusmão, FRETILIN estava dependendo do Francisco Guterres Lu-Olo & Mari Alkatiri e partido PLP com a sua dependência no líder Taur Matan Ruak. Esta realidade deverá ser considerada como um dos desafios que enfrentam os partidos políticos no processo de promover o profissionalismo dos quadros partidos políticos, e o de ser um partido mais moderno que assume como desiderato a tarefa da representatividade política.

Deduz-se que a permanência de um elevado número de partidos políticos indica duas perspetivas: por um lado reflete a existência de pluralidade de princípios e interesses da sociedade em defesa de liberdade e igualdade política; e de outro lado, é um efeito do falhanço de acomodação de divergentes interesses ou seja uma falta de capacidade para obter consensos para a concretização do objetivo geral do partido. Dessa segunda parte, destaque-se o pensamento utilitarista, no que toca, aos partidos como uma instituição ou órgão político constituído por grupos de indivíduos que tem tanto motivações individuais quanto uma função social pelos interesses públicos. Além disso, na função social devem realizar por seu desejo particular a obtenção de dividendos, não por qualquer desejo de beneficiar os outros. Nessa linha de orientação, Anthony Downs (1957) acrescenta, “que qualquer outro agente na divisão do trabalho desempenha sua função social principalmente como um meio de alcançar seus próprios fins particulares: o gozo de renda, prestígio ou poder (Downs, 1957, p. 136)”. Enquanto que mais específico de cada partido político entende-se como uma equipe de homens que buscam o ofício apenas para desfrutar do prestígio, prestígio e poder que acompanham o funcionamento do aparelho de governo (Downs, 1957).

À luz desse pensamento utilitário recentemente acrescentado, ajuda bastante a preocupação de se compreender as características da dinamização partidária em Timor-Leste, assim como os seus contributos para assegurar a representatividade política. Apesar de permanência do sistema multipartidarismo enquanto garantia de maior representatividade, em contraposição verifica-se um vazio da eminente função de representação política. De facto, a decisão do Presidente da República em dissolver o

Parlamento Nacional, resultante da eleição geral 2017, e anunciar a realização de nova eleição geral legislativa (designada de eleição antecipada) em 2018, serve para justificar a incapacidade dos partidos políticos em assegurar o interesse comum pelo jogo político democrático entre a diversidade de partidos políticos em Timor-Leste.

REFERÊNCIAS

- Beck, P. A. (1997). *Party Politics in America, 8th edn.* New York: Longman. New York: Longman.
- Charlot, J. (1974). *Os Partidos Políticos*. Lisboa: Parceria A.M. Pereira Lda.
- Coelho, M. (2014). *Os Partidos Políticos e O Recrutamento dos Pessoal Dirigente em Portugal – o caso do PS e do PPD/PSD*. Lisboa: Europeus.
- Comissão Nacional de Eleições (CNE). (2001-2018). *Relatório das Eleições Geral de Timor-Leste*. Díli: Grafica Nacional.
- Daalder, H. (2007). *Partidos Negados, Oviados, o Redundantes? Una Critica "* Montero, J. R., Gunther, R. & Linz, J. J. (2007) *Partido Políticos Viejos Conceptos y Nuevos Retos*. Madrid: Trotta.
- Dahl, R. A. (1991). *Democracy and its critics*. New Haven: Yale University Press.
- Dahl, R. A. (1994). A Democratic Dilemma: System Effectiveness versus Citizen Participation. *Political Science Quarterly*, Vol. 109, No. 1 (Spring, 1994), pp. 23-34, 23-234.
- Dahl, R. A. (1997). *Poliarquia*. São Paulo: Edusp.
- Downs, A. (1957). An Economic Theory of Political Action in an Democracy. *Journal of Political Economy*, Vol. 65, No. 2, 135-150.
- Duverger, M. (1951). *Os Partidos Políticos*. Rio de Janeiro: Zhar Editores.
- Duverger, M. (1980). A new Political System Model: Semi-presidential Government. Em A. L. (ed.), *Parliamentary Versus Presidential Government (Oxford Readings in Politics and Government)* (pp. 142-149). New York: Oxford University Press.
- Freire, A. (2000). Participação e abstenção nas eleições legislativas portuguesas, 1975-1995. *Análise Social*, vol. XXXV, 115-145.
- Giddens, A. (2007). *Sociologia (5ª Edição)*. Lisboa: Fundação Calouste Gulbenkian – Serviço Educação e Vossas.
- Gunn, G. C. (2005). *500 Tahun Timor Loro Sa'e*. Díli: Nagasaki University Press.
- Gunther, R., & Diamond, L. (2003). Species of Political Parties - A New Typology, Party Politics. *Sage Publications*, 167-199.
- Habermas, J. (2001). *Três Modelos Normativos de Democracia*. Rio de Janeiro: Tempo Brasileiro.
- Hill, H. M. (1978). *FRETILIN The Origins, Ideologies and Estrategies of a Nationalist Movement in Esat Timor*. Australia: Dissertation of Master Degri on Monas University, Departement Politik.
- Huntington, S. P. (1999). *O Choque da Civilizações e a Mudança na Ordem Mundial*. Lisboa: Grávida.

- IDEA. (2012). *International — Second Meeting of the Inter-Regional Dialogue on Democracy*. IDEA, 2012. . IDEA,.
- Lipset, S. M., & Rokkan, S. (1967). *Party System and Voter Alignments. Cross-National Perspectives*. New York: free press.
- Luís, C. (2018). Eleições em Timor-Leste: O papel da participação popular na construção do Estado. Em M. r. (Coodenadora), *Consolidação da paz e A sua sustentabilidade As Missões da ONU em Timor-Leste a sua Contribuição de Portugal* (pp. 241-272). Coimbra, Portugal: Imprensa da Universidade de Coimbra/Pombalina Coimbra Univesity Press. Obtido de URL:<http://hdl.handle.net/10316.2/36625>
- Lundahl, M., & Sjöholm, F. (2008). Os recursos petrolíferos de Timor-Leste: maldição ou bênção? *The Pasific Review, Volume 21 Edição 1*, 67-86.
- Michel, R. (2001). *Para uma Sociologia dos Partidos Políticos na Democracia Moderna*. Antigon: Arte Gráficas.
- Organização das Nações Unidas. (11 de 04 de 2018). *População de Timor-Leste*. Obtido de World Population Prospects: <http://worldpopulationreview.com/countries/timor-leste/>
- Ostagsorski, M. (2017). *Democracy and the Organization of Political Parties. Valime II: The United States*. London and New york: Taylor & Francis Group.
- Pateman, C. (1992). *Participação e Teoria Democrática*. Rio de Janeiro: Paz e Terre.
- Rizzi, K. R. (Julho de 2010). A construção do Estado no Timor-Leste: colonização, ocupação e independência. *Ciências & Letras, Porto Alegre, n. 48*, 51-75. Obtido de Ciências & Letras, Porto Alegre, n. 48, p. 51-75, jul./dez. 2010 Disponível em: <<http://seer1.fapa.com.br/index.php/arquivos>> .
- Saldanha, J. M. (2008). Anatomy of Political Parties in Timor-Leste. Em R. R. Morgan, *Political Parties in the Pacific Islands* (pp. 69-81). Camberra: The Australian National University (ANU) e Press.
- Schumpeter, J. (1961). *Capitalismo, Socialismo e Democracia*. Rio de Janeiro: Fundo de Cultura.
- Taylor, C. (2000). *Argumentos Filosóficos*. São Paulo: Loyola.
- Teorell, J., Torcal, M., & Montero, J. R. (2007). Political participation. Citizenship and involvement in European democracies: A comparative analysis. *Proof only*. Obtido de file:///C:/Users/Utilizador/Desktop/Artgo%20do%20Tesis/Participa%C3%A7%C3%A3o%20politica/Political_participation._Mapping_the_ter.pdf
- Verba, S., & Nie, N. H. (1972). *Participation in America. Political Democracy and Social Equality*. Chocago and London: Theniversity of Chicago Press.
- Verba, S., Nie, N. H., & Kim, J.-o. (1980). *Participation and Political Equality (A seven-nation Comparason)*. London New Rochelle Melbourne Sydney: Cambridge University Press.
- Viana, N. (2003). *O que são Partidos Políticos? Edições* . Goiâna-Goiás: germinal.

- Viegas, J. M. (2010). Mudanças e continuidades no modelo de participação política em Portugal. Análise comparada europeia. *Journal of Political Science and International Relations*, 17-42.
- Weber, M. (2000). *A política Como Profissão*. Lisboa: Universitárias Lusófonas .

LA PARTICIPACIÓN JUVENIL EN CONTEXTOS DE VULNERABILIDAD SOCIAL

Rocio Illanes Segura y Emilio Lucio-Villegas Ramos. *Universidad de Sevilla*

Participación ciudadana

La ciudadanía es una forma de identidad sociopolítica (Heater, 2007) que basa su definición en la relación del individuo con el Estado. Según Marshall (1949) la ciudadanía es un status que tiene asociados unos derechos según la época.

Si hacemos un recorrido histórico desde Grecia hasta el Siglo XX, el entendimiento de este concepto ha ido adquiriendo derechos y ampliándose a toda la población en las sociedades occidentales.

En Grecia se consideraban ciudadanos a las personas que no eran esclavas, ni mujeres ni niños. En la Antigua Roma, existían diferentes grados de ciudadanía con diferentes privilegios asociados. En la Edad Media, los ciudadanos estaban estamentados. Es a partir de la Ilustración cuando se piden espacios de participación derivando en la Revolución que asigna a la ciudadanía una triple dimensión: legal, política y social.

Poco a poco se van generalizando derechos y definiéndolos, en el siglo XVIII el ciudadano tiene libertad de expresión, de confesión y de la persona, contando con derecho a la propiedad, a cerrar contratos y a la justicia. Aunque serán en el siglo XIX cuando aparece la ciudadanía política, donde el pueblo podrá elegir a sus representantes.

Como podemos comprobar en este breve recorrido histórico, la participación ciudadana se va adquiriendo de forma muy paulatina y se va generalizando a la población consiguiendo el sufragio universal como una forma de participación plena, el derecho al voto de todas las personas hombres y mujeres supone la consecución de un sistema igualitario que no distingue entre clases sociales ni sexo.

Sin embargo, desde este estudio la participación la entenderemos como un concepto mucho más amplio que incluya la votación como una forma más de participar activamente pero no la única que tiene el ciudadano/a de influir en las decisiones políticas que les puedan afectar. Así pues, siguiendo a Trilla y Novella (2001).

Participar puede significar hacer acto de presencia, tomar decisiones, estar informado de algo, opinar, gestionar o ejecutar; desde estar simplemente apuntado a, o ser miembro de, a implicarse en algo

en cuerpo y alma. Es decir, hay muchas formas, tipos, grados, niveles, ámbitos de participación (p.141).

Con esta definición podemos percibir que la participación es una actividad gradual y que forma parte de un proceso que debe ser aprendido a través de la práctica, se aprende a participar participando (García Goncet y Lucio Villegas, 2009).

Para que este proceso pueda darse es necesario según Sánchez Alonso (1986) cumplir tres requisitos básicos: Querer-Saber-Poder.

A.- Querer participar: este primer requisito depende de la persona y su interés por implicarse, así como de su motivación para participar. En las sociedades democráticas esta motivación debería promoverse desde el propio Estado (Illanes, 2017).

B.- Saber participar; contar con la información y formación necesaria. Para saber participar es preciso que se forme a las personas para poder hacerlo y nos surge ante ello una pregunta: ¿se promueve en España una formación adecuada para el fomento de la participación ciudadana?. La respuesta es negativa, ya que desde la educación formal no se incluye en el curriculum oficial nada de forma específica. Aunque en el llamado curriculum oculto si se entrenará al alumnado a participar dependiendo de la iniciativa del profesorado y la motivación del equipo directivo para fomentar actividades participativas. Donde si encontramos iniciativas que fomentan la participación es en la educación no formal e informal y será donde se centre este estudio que aquí presentamos.

C.- Poder participar; proporcionar cauces a través de los cuales incidir en las decisiones políticas que afectan a la ciudadanía.

Estos tres requisitos que parecen obvios no se dan de la misma forma para toda la ciudadanía, existen colectivos sociales que aun teniendo intenciones de participar no saben cómo hacerlo, los mecanismos previstos por el Estado no cuentan con la difusión necesaria ni son de fácil acceso en todas las ocasiones. Por ejemplo, en el consistorio de la ciudad de Sevilla existen consejos sociales por áreas de intervención, como órganos de participación promovidos desde la administración en los que participan representantes de entidades sociales. Esto supone una participación indirecta y por áreas, regida bajo un procedimiento aprobado por los/as componentes del consejo, que habitualmente son de carácter nominativo. Con este ejemplo se evidencia que algunos colectivos participan mediante la representatividad y la confianza depositada en las entidades sociales que forman parte del Consejo, por tanto, la sensación de participar o incidir en decisiones que le afecten es mínima y muy lejana.

Por otro lado, hay colectivos que no pueden acceder a las vías de participación previstas por el Estado, por ejemplo, los menores de 18 años, no pueden votar en nuestro país, este hecho provoca que los/as jóvenes concienciados/as y con la intención de participar, deben buscar otras vías de participación que les permitan actuar y opinar en temas que les afecten directamente. Ejemplos de espacio de participación promovido por y para la juventud son los Consejos Juveniles cuyos participantes son personas con edades comprendidas entre los 14 y los 30 años, las asociaciones juveniles, grupos de jóvenes en los partidos políticos, comisiones juveniles en las grandes entidades sociales, etc.

La no-participación como elemento de exclusión social

En este sentido, existen colectivos con mayores dificultades para ejercer su derecho a la participación. Teniendo en cuenta que la No participación se considera un signo de exclusión social, como se describe en el informe del Consejo de la Unión Europea “Taking forward the EU social inclusión process” (Atkinson, Cantillon, Marlier y Nolan, 2005). También Tezanos (2007) reconoce como elemento de riesgo exclusógeno la no-participación social siendo consecuencia de la escasez de recursos y redes de apoyo. “La dificultad para acceder a los espacios de participación se relaciona con la carencia de derechos, recursos y capacidades básicas, e imposibilita el acceso a espacios laborales, educativos, comunicativos, sanitarios, a la protección social o a la seguridad ciudadana” (Illanes, 2017, p.123).

La exclusión social se considera un concepto multidimensional (Laparra, Pérez, Trujillo y García García, 2008) compuesto por tres dimensiones: la económica, la política y social y la relacional. En las tres dimensiones descritas la participación limitada en la producción o en el consumo provoca la escasez de recursos básicos, la participación limitada en lo que denominamos ciudadanía política provoca acceso limitado a los sistemas de protección social y en cuanto a la última dimensión, la relacional, se produce aislamiento ante la ausencia de lazos sociales y las relaciones se van convirtiendo en perversas, generando conflictividad social y familiar (Laparra et al, 2008).

La situación de exclusión social se agrava si el entorno donde se reside es una zona desfavorecida (definición actual de las Zonas de Transformación social en Andalucía). Los riesgos aumentan en todas las dimensiones anteriormente descritas dado que el entorno se convierte en un potenciador de riesgos.

En el caso de la población más joven podemos ubicarla en la denominación de riesgo social por diversos motivos, lugar de residencia, economía familiar y el

simple hecho de ser joven ya ubica a la persona en una situación de riesgo de cara a conductas disruptivas o problemas de consumo de sustancias adictivas. Es por ello, que desde este estudio se considera una medida de protección el fomento de la responsabilidad, el compromiso social y participación activa a través de actividades que puedan ejecutarse en el seno de una asociación de prevención de drogodependencias y en las que se conviertan en gestores de las mismas.

Participación juvenil

Para fomentar la participación ciudadana es necesario promocionar actitudes participativas en la población más joven. Dicha promoción en nuestro país, como hemos comentado anteriormente, escasea desde la administración pública y es desde los movimientos sociales donde se planifican programas y actividades para promocionar la participación activa de la juventud. En concreto, en el colectivo juvenil en situación de riesgo social se fomenta la participación social y la responsabilidad comunitaria como medida de prevención frente al consumo de drogas y otras conductas de riesgo en las entidades vinculadas a las drogodependencias (Illanes, 2017b).

Entre las actividades que se promueven en la provincia de Sevilla, zona en la que se ha realizado el estudio que esta comunicación presenta, existe una iniciativa promovida desde la Diputación de Sevilla, denominada “Parlamento Joven³” Se trata de un proyecto educativo y de participación destinado a los alumnos/as de 2ª de ESO gestionado por la Diputación de Sevilla y los Ayuntamientos de los municipios participantes (Illanes, 2017). Se trata de una actividad consolidada que logra incidir en la política local, presentando propuestas al pleno de la localidad que habitualmente acepta y realiza durante el mismo curso escolar.

En las entidades sociales, también se diseñan actuaciones para fomentar la participación, una vía es la educación de calle y la promoción de la autogestión como medida de sostenimiento de la entidad y sus actividades. Es decir, se traslada la responsabilidad a las personas que acuden a la entidad, si quieren mantener una actividad, en este caso la actividad más destacada es el baile y para poder llevarla a cabo de forma adecuada es necesario contar con un local de ensayo acondicionado. Pues bien, esa actividad que tanto motiva, invita a los/as jóvenes a responsabilizarse al menos del espacio que utilizan para ensayar.

³ Programa de la Diputación de Sevilla: <http://www.parlamentojoven.org/>.

Metodología

El objetivo de este estudio es describir los efectos de la participación social ejercida por jóvenes en situación de riesgo, además de detectar las diferencias, si existieran, entre el ámbito rural y el urbano en las vías de participación facilitadas a quienes se encuentran en situación de riesgo que acuden a las asociaciones de prevención de drogodependencias.

Para alcanzar los objetivos propuestos partimos de una perspectiva cualitativa que nos permite acercarnos a esta realidad social constituida por jóvenes en situación de riesgo social participantes en dos asociaciones de la provincia de Sevilla dedicadas especialmente a la prevención de las adicciones.

Con la intención de indagar sobre un proceso de aprendizaje vinculado a la participación social vivido por jóvenes sevillanos/as, se elige adentrarnos en su realidad mediante un estudio de casos. Los casos seleccionados son dos, ambos grupos de jóvenes que acuden a asociaciones en el ámbito de la prevención y rehabilitación de drogodependencias en el ámbito rural y otra en el ámbito urbano para ensayar coreografías.

Se han realizado 21 entrevistas, 19 a los/as jóvenes participantes y 2 a las educadoras de la asociación de referencia.

En esta investigación se ha llevado a cabo un análisis de datos bajo un modelo circular, defendido desde la Teoría Fundamentada (Glasser y Strauss, 1967). “Dicha teoría invita a la investigadora a reflexionar constantemente, de cara a elaborar teorías a través del análisis de los datos y la comparación constante” (Illanes, 2017 b, p. 98).

El análisis de los datos obtenidos en la observación participantes, así como de las transcripciones de las entrevistas se han ido trasladando a un software específico: *Atlas.ti*.

Resultados

Este programa informático nos ha ayudado a codificar las respuestas obtenidas en las entrevistas estableciendo en un primer momento 48 categorías conceptuales que quedaron reducidas y agrupadas en 5 categorías superiores: Aspectos generales, organización intergrupala, liderazgo, participación y transformación social y personal y 25 subcategorías.

Las categorías descritas quedaron entrelazadas en la codificación selectiva en dos grandes aspectos de mejora en la calidad de vida de estos jóvenes identificados como colectivo en riesgo de exclusión. Por un lado, el crecimiento

personal y por otro el proceso de participación, ambos son los promotores de la transformación social y comunitaria de su entorno próximo y de sí mismo.

En esta comunicación nos centraremos en el proceso de participación estudiado en ambos casos, rural y urbano, observando y contrastando mediante las entrevistas si existieron diferencias como consecuencias de la ubicación del grupo.

El proceso de participación que se deduce tras las respuestas obtenidas a las preguntas relacionadas con este tema en la entrevista es definido en diferentes pasos, por los que atraviesan todos/as las participantes en este estudio:

1. Acceso al grupo,
2. Acogida y los sentimientos que les generaron estas acciones,
3. Cohesión grupal
4. Identidad grupal

Las preguntas relativas a la participación que se han utilizado durante la entrevista son las siguientes:

- ¿Cómo se puede participar en el grupo de baile de la asociación? (nº 14)
 - Cuando viene alguien nuevo ¿qué pasa? ¿cómo lo aceptáis?
- ¿Cómo creéis que se siente? (nº 15)
- ¿Cuáles son tus motivos para participar en este grupo? (nº 46)
 - ¿cómo definirías tu nivel de participación? (nº 49)

El primer paso para participar es la motivación de hacerlo, teniendo en cuenta que el objetivo es que la población juvenil participe, es necesario captar la atención y para ello se lleva a cabo una metodología desde las asociaciones denominada “educación de calle” que permite invitar a los/as jóvenes de una forma muy cercana y directa. Por tanto mediante la educación de calle se promueve en el barrio o pueblo que la juventud esté motivada para participar en una asociación de prevención de drogas en su entorno. Para ello, las educadoras deben formarse y tener actitudes y habilidades suficientes para convertirse en un agente cercano y de confianza para los jóvenes que deciden estar en la calle a pesar de estar ubicada en una zona desfavorecida.

(...) la educación de calle es una actividad muy gratificante pero muy difícil. Entrar en su círculo y armarte, ser muy extrovertida, tener muchas ganas (ENEDUC_PIL).

La captación puede darse a través de la educadora o a través del boca a boca

(...) buscamos a los jóvenes en la calle, para que ellos también se identifiquen con la entidad y esto ha ido creciendo como la espuma. Ellos mismos han ido contagiando al resto (ENEDUC_SEV).

Además para acceder a las actividades que se promueven desde la asociación puedes inscribirte y mostrar tu interés

No tienes que ser amiga de nadie para entrar. (ENPIL_4).

Las inscripciones se registran por dos motivos bastante diferentes entre el ámbito rural y urbano, en el primero es un sistema de control de acceso, mientras que el segundo es para contar con una estimación del número de personas que acudiría al espacio donde se realiza la actividad (local de ensayo).

La gente se apunta por meses...Te dan una hoja para que la rellenes con tus datos, por si tienes algo de asma o lo que sea, para que ellos lo sepan. (ENPIL_2).

En el ámbito urbano también pueden participar en las asambleas mensuales de jóvenes, aunque habitualmente se accede a un taller de baile, más tarde crean su propio grupo de ensayo sin abandonar el taller, lo que supone que acuden al local de ensayo más días a la semana y eso les anima a participar en las asambleas donde se deciden temas que afectan al día día del local y su organización (horario, limpieza...)

si eres totalmente desconocida y te has enterado que aquí tiene posibilidades y quieres bailar y tienes interés, te intentas enterar a través de alguna persona cuando será la reunión mensual y vienes con esa persona y dirás qué quieres aportar al local (ENSEV_2).

Además en el ámbito urbano han creado una fórmula de acogida mediante el apadrinamiento para el primer mes de asistencia al local, con este sistema va ganando confianza la persona nueva y el grupo que apadrina se va vinculando al nuevo grupo o persona

pero si viene alguien desconocido, alguien quiere entrar, y como no les conocemos pues... se le apadrina, otro grupo se hace responsable de él, del nuevo grupo, le abre la puerta y les acompaña en los ensayos (ENSEV_4).

En lo que se refiere a la aceptación de nuevos miembros/as que acuden a la entidad, todos/as intentan que el/la nueva no se sienta raro ni fuera del círculo de amistad que tienen entre los jóvenes participantes en las actividades de forma continúa.

Tu entras y de repente son tu amigos, pero al llegar y vernos bailar algunos piensan que no podrán hacerlo... Normalmente acogemos con ganas lo hacemos reír, por ejemplo L. que es muy graciosa, y que hay mucho cachondeo y no estamos en plan serio. Eso es cómodo (ENPIL 5).

al principio asusta, la gente de 'Naive'⁴ parece que está deseando que venga alguien nuevo para incluirlo. Todos arropan y acogen. Te aceptan superrápido y no hay obstáculos para que te sientas bien y formes parte del grupo (ENSEV_7).

Por último abordaremos como de la simple asistencia a un taller se produce una fuerte vinculación al grupo, construyendo una identidad grupal fruto de la cohesión creada y el sentido de pertenencia con respecto a la actividad del baile en el ámbito rural y a la entidad en su conjunto en el ámbito urbano.

hay muchos vínculos de amistad pero en el baile somos todos iguales (ENPIL_3).

vivimos en el mismo barrio y salimos juntos, son muchos años y muchas horas juntos, el local es muy acogedor (ENSEV_1).

De esta cita se deduce que le dan importancia al lugar y punto de encuentro. En el ámbito urbano lo viven como algo suyo, ya que la responsabilidad del mantenimiento del mismo es de la asociación y ésta ha delegado en las personas que hacen uso de ese espacio cedido por la administración.

Los grupos se cohesionan cuanto más intereses comunes se comparten y cuánto más se vive la responsabilidad de la entidad y su gestión.

Conclusiones

La reflexión y análisis de los resultados, confirman que las actividades grupales destinadas a jóvenes propuestas desde las asociaciones no fomentan en sí misma la participación ciudadana comprometida, es necesario asignar responsabilidades para que no sean meros asistentes a una actividad grupal.

Cuando los jóvenes en situación de riesgos realizan programas y actividades de dinamización promovidas por entidades sociales vinculadas a la prevención de drogas, mejoran las habilidades sociales y personales y aprenden a formar parte de una organización, valoran el compromiso de las demás personas implicadas en la entidad y se comprometen y responsabilizan de un pequeño espacio, su espacio: el local de ensayo se convierte en algo suyo.

⁴ Nombre del grupo de baile más numeroso, normalmente ensaya los viernes por la tarde.

Cuando se ofrecen situaciones, espacios adecuados y canales oportunos para que los/as jóvenes participen, ellos/as desearán estar activos, implicándose políticamente porque no son espectadores sino actores principales.

“Es importante destacar que cuando las preocupaciones se comparten, se buscan soluciones en común y se resuelven los problemas de forma comunitaria. Esto provoca que se sientan parte y que se identifiquen con el local, por el que luchan y se responsabilicen de su buen estado” (Illanes, 2017, p 285).

Por ultimo reseñar que no se encuentran diferencias dignas de mención entre el ámbito rural y el urbano por su ubicación geográfica, aunque si se detectan diferencias entre los grupos debido a que el grupo urbano cuenta con una estructura organizativa mucho más horizontal que el grupo rural, que a pesar de delegar la actividad en los jóvenes, uno de ellos es el responsable del taller y por tanto el monitor, lo que provoca una desigualdad y queda centralizada la responsabilidad, por lo que el resto apoya si quiere y/o puede.

REFERENCIAS

- García Goncet, D y Lucio Villegas, E (2009) *Participar participando*. Instituto Paulo Freire. Valencia.
- Heater, D (2007) *Ciudadanía: una breve historia*. Ciencia Política. Alianza Editorial. Madrid.
- Illanes, R (2017) *Jóvenes en situación de riesgo social y participación ciudadana comprometida*. Tesis doctoral inédita. Universidad de Sevilla.
- Illanes, R (2017 b) Bailando ante las desigualdades. *Ábaco: Revista de cultura y ciencias sociales*, 94, 94-105.
- Marshall, T.H (1949/1997) Ciudadanía y clase social. *Revista española de investigaciones sociológicas*, 79, 297-344.
- Sánchez Alonso, M (1986): *Metodología y práctica de la participación*, Editorial Popular, Madrid.
- Tezanos, J.F. (2007) Juventud, ciudadanía y exclusión social. *Revista de Ciencias sociales*, Mayo 2007, 197, 103-120.

PRESENCIA Y PODER DE LAS ÉLITES POLÍTICAS ESCOCESAS EN EL GOBIERNO BRITÁNICO

Alejandro Peinado García y Jean-Baptiste Harguindéguy. *Universidad Pablo de Olavide*

Introduction

For the last 20 years, British newspapers have focused several times on the power of Scottish politicians in the capital of the country. Expressions like “Tartan mafia”, “Scottish Raj” or “Caledonian power” have become fashionable in the public space. Tony Blair, Gordon Brown, but also other politicians have been accused to work exclusively for Scottish interests.

But does it mean that a Scottish lobby works in Westminster?

This study relies on mixed methods. On the one hand, it is based on an original dataset on the territorial origin of the British cabinet’s members from 1945 to 2017. On the other hand, it will include soon a series of 20 interviews with elected officials, practitioners and civil servants.

The aim of the paper consists in identifying the two dimensions of the so-called “Scottish power” in central state apparatus: its presence and its influence.

The presence of scottish politicians:

This section will focus on the presence of Scottish elected officials in the British cabinet. It will consider the following dimensions:

An Overrepresented Minority?

To start with, do British tabloids shoot straight when they stress the omnipresence of Scots in British politics? Here comes a graph representing the total number of ministers from England, Scotland, Wales and Ulster from 1945 to 2017 weighted by the population of each territory.

The Historical Presence of Scots in British Cabinet

The UK is traditionally depicted as a “Union of States”. Does it mean that the presence of Scottish ministers is guaranteed by a sort of consociational arrangement? Here is a graph representing the historical evolution number/percentage of Scottish ministers from 1945 to 2017 according to the political colour of the cabinet (Tory or Labour).

The Ministerial Presence of Scots

Which kind of ministerial positions do Scottish politicians occupy? The following graph shows the distribution of Scots according to the portfolios.

Political Parties as Levers of Representation

Party networks constitute an important instrument of representation of local interests. In the case of Scotland, the Labour Party has always included an important number of Scottish politicians because of its electoral implantation in areas like Glasgow or Edinburgh. But did the devolution process implemented by Tony Blair modify this dynamic?

The influence of scottish politicians:

The other side of the coin consists in assessing the real power of Scottish politicians in London.

The West Lothian Question

The devolution policy provoked a harsh debate about the influence of Scottish, Welsh and Ulster's MPs on British Politics. Those territories now have specific parliaments for tackling regional issues. Accordingly, some British Conservative MPs consider that those "minorities" should not be present in Westminster when the Commons debate about bills affecting England, in order to avoid a "double vote".

The Decision-making Power of the Scottish Parliament

As shown by Liesbet Hooghe and Gary Marks in their Regional Autonomy Index, the powers devolved to Scotland do not guarantee a complete influence of Scottish politicians on their own territory.

Case studies: Devolution vs. Barnett formula

The case studies will be presented here: the Scottish pressures for implementing the devolution policy, and their incapacity to modify the Barnett formula.

Conclusion:

As expected, the power of Scottish politicians in Westminster is much more reduced than one could expect. The mediation of political parties, the restrictions

imposed by institutions or the variety of interests among Scottish MPs and ministers limit considerably their decision-making capacity.

REFERENCES

- Cole, Alistair y Stafford, Ian. 2015. *Devolution and Governance. Wales Between Capacity and Constraint*. London: Palgrave.
- Flinders, M., Gamble, A., Hay, C. y Kenny, M. (2009) *The Oxford Handbook of British Politics*. Oxford: Oxford University Press. ISBN: 9780199230952.
- Keating, Michael. 2010. *The Government of Scotland: Public Policy Making after Devolution*. Edinburgh: Edinburgh University Press. ISBN-13: 978-0748638499.
- Keating, Michael. 2013. *Rescaling the European State: The Making of Territory and the Rise of the Meso*. Oxford: Oxford University Press. ISBN: 9780199691562.
- Sim, Duncan y Stewart Leith, Murray. 2014. *The Modern Scottish Diaspora: Contemporary Debates and Perspectives*. Edinburgh: EUP. ISBN 978-0748681419.
- Stenhouse, David. 2005. *How the Scots Took Over London*. London: Mainstream Publishing. ISBN 978-1840189810.

SIMPOSIO 1:
ESTUDIOS SOCIOLÓGICOS
SOBRE LAS ELITES POLÍTICAS

COORDINADOR:
XAVIER COLLER PORTA
Universidad Pablo de Olavide

ESTUDIOS SOCIOLÓGICOS SOBRE LAS ELITES POLÍTICAS

Coordinador: Xavier Coller Porta, *Universidad Pablo de Olavide*,
xaviercoller@upo.es.

RESUMEN: Existe un creciente renovado interés por el estudio de las elites políticas en España que, en buena medida, obedece al desconocimiento de varios aspectos clave: la evolución de sus perfiles y la distancia social con la sociedad, sus esquemas cognitivos, la presencia de mujeres en los centros de decisión política, o las motivaciones para dedicarse a la política en un contexto de crisis y desafección. En este simposio se presta atención a tres de estas carencias arrojando luz con evidencias empíricas sobre la distancia social, la presencia de mujeres y las vocaciones políticas.

PONENCIAS:

"JERARQUÍA O DELIBERACIÓN: LA TOMA DE DECISIONES EN EL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA (X LEGISLATURA)", Andrés Benítez Espinosa, *Universidad Pablo de Olavide*

"EL ESTUDIO DE LAS MOTIVACIONES EN LAS ÉLITES POLÍTICAS", Manuel Fernando Portillo Pérez, *Universidad Pablo de Olavide*

"ÉLITES POLÍTICAS EN ESPAÑA. ¿CONVERGENCIA O DIVERGENCIA CON LA SOCIEDAD?", Pablo Domínguez Benavente, *Universidad Pablo de Olavide*

TEXTO COMPLETO

“JERARQUÍA O DELIBERACIÓN: LA TOMA DE DECISIONES EN EL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA (X LEGISLATURA)”

Andrés Benítez Espinosa, *Universidad Pablo de Olavide*

Introducción

El 15 de mayo de 2011 se produjo en Madrid una manifestación multitudinaria que acabó con la acampada espontánea en la Puerta del Sol. Entre otras demandas, el movimiento 15M exigía nuevas vías para la mejora de la participación política, y el impulso de la transparencia en las instituciones, discurso del que se desprendía una exigencia de cambio en la forma en que los partidos políticos dirigían las instituciones (Taibo, 2011).

El clima de inestabilidad se expandió rápidamente por todo el territorio nacional, dando lugar a la irrupción de Podemos en las elecciones al Parlamento Europeo de 2014 en las que consiguió cinco escaños. Además, Ciudadanos se hizo con dos europarlamentarios en Bruselas. Tras el éxito electoral de Podemos y, en menor medida, de Ciudadanos¹, ambos partidos decidieron concurrir a las elecciones andaluzas de marzo de 2015. El resultado de las elecciones confirmó el cambio de sistema de partidos de bipartidismo imperfecto a multipartidismo que las encuestas preveían (Ramos y Simón: 2015) convirtiéndose así en el parlamento andaluz más fragmentado de la historia democrática reciente².

En esta ocasión, el PSOE (47) volvió a ser el partido más votado, pero sin obtener el apoyo mayoritario de la cámara. El Partido Popular (33) quedó relegado como líder de la oposición. Tanto Podemos (15) como Ciudadanos (9) lograron un resultado que les permitió tener relevancia y capacidad de influencia en el Gobierno Andaluz. Izquierda Unida (5) completó el arco parlamentario³.

En el presente texto se explicará cómo se organizan internamente y cómo toman decisiones los grupos parlamentarios de la X legislatura del Parlamento de Andalucía, y se tratará de averiguar las diferencias de comportamiento entre los diferentes grupos.

¹ Resultados elecciones al Parlamento Europeo 2014. Ministerio del Interior.

² En las primeras elecciones al Parlamento Andaluz, en marzo de 1982, cinco fuerzas políticas obtuvieron representación. Sin embargo, el PSOE obtuvo la mayoría absoluta y el PA sólo consiguió tres representantes.

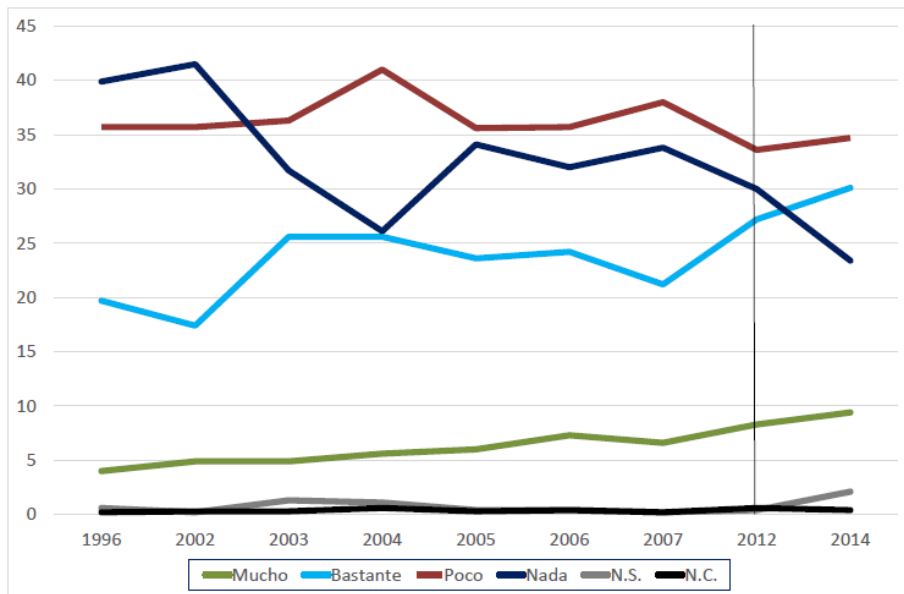
³ Resultados elecciones al Parlamento de Andalucía 2015. Parlamento de Andalucía. En paréntesis el número de escaños conseguido.

Acercamiento teórico

Las protestas del 15M y el posterior surgimiento de nuevas formaciones políticas evidenciaban el distanciamiento entre la elite política y la ciudadanía recogido en las encuestas periódicas del CIS, donde “los políticos en general, los partidos políticos y la política” aparecieron en junio de 2010 como el principal problema del país para el 20% de los encuestados y, tras el paro y la corrupción, el tercer problema para el total de los entrevistados⁴.

Junto con el distanciamiento entre elite y ciudadanía, el desconocimiento de éstos sobre aquélla es otra de las razones de que justifica el estudio a las elites (Coller, Jaime y Mota, 2015). Las series del CIS revelan que en el año 2002, hasta un 77% de los encuestados afirmaban que la política le interesaba “poco” o “nada”. Mientras que las categorías “mucho” y “bastante” apenas alcanzaban un 23% en el 2002, una década después se situaban en el 40%⁵.

Gráfico 1. Grado de interés en la política, 1996-2014 (%)



Fuente: CIS. Elaboración propia.

Cabe señalar el punto de inflexión que se produce tras el movimiento 15M identificado con una línea vertical en el anterior gráfico. Como se puede

⁴ Banco de datos del CIS.

⁵ Banco de datos del CIS.

observar, en un periodo coincidente, las respuestas sobre el grado de interés en la política sufren un significativo cambio.

En este contexto, de desconfianza y desconocimiento, tuvieron lugar las elecciones al Parlamento de Andalucía del 22 de marzo de 2015, en el que se enmarca este estudio que pretende conocer cómo se comportan los parlamentarios la cámara andaluza y, especialmente, cómo toman las decisiones los grupos parlamentarios representados.

Como señalan Jaime y Martínez-Cousinou (2015) el desarrollo de la actividad parlamentaria y la organización interna de los grupos depende fundamentalmente del diseño institucional. Por ello, además de las diferencias propias que producen los sistemas proporcionales frente a los mayoritarios, es importante destacar la adopción de las listas cerradas y bloqueadas en el sistema electoral andaluz y la consecuente disciplina de partido que ha permitido a los órganos directivos de los partidos controlar las decisiones que toman los parlamentarios, ya que su inclusión en las listas dependen de los líderes de los partidos, y no de su trabajo en la circunscripción. Es decir, no son los ciudadanos quienes evalúan el trabajo del político sino el partido, por lo tanto, la rendición de cuentas se no da ante los ciudadanos que los eligieron, sino ante el órgano del partido que lo seleccionó (Jaime y Martínez-Cousinou 2013:101).

También requiere especial importancia el estudio del reclutamiento político, pues la selección tiene una fuerte incidencia en el tipo de los candidatos seleccionados y, por tanto, afecta al comportamiento legislativo y a la cohesión interna de los grupos parlamentarios, y a la calidad de la democracia (Coller, Cordero, Echevarren: 2015). Por su parte, Cordero y Coller (2014) profundizan en los llamados elementos internos (frente a los externos como sistema electoral). Es decir, la exclusividad y la centralidad del *selectorado*, el órgano que elige a los representantes que van en las listas electorales (Rahat y Hazan, 2001, Siavellis y Morgensen, 2008).

El estudio de Cordero y Coller (2014) sugiere que la exclusividad y la centralización de la toma de decisiones sobre los componentes de las listas electorales afectan notablemente a la cohesión interna y por tanto, al funcionamiento del grupo parlamentario. Lo que se demuestra en el estudio citado es que la toma de decisiones exclusiva y centralizada de los *selectorados* dan lugar a unos grupos parlamentarios más jerárquicos.

Si bien la exclusividad se define por las pocas personas con poder o cargos orgánicos de quienes depende la decisión de a quién incluir, la centralidad se refiere al nivel en el que se toma la decisión. En este sentido, los órganos provinciales de los partidos desempeñan un papel fundamental. Se genera de tal forma una fuerte dependencia del diputado a la agrupación provincial ante la

cual desarrollan una estrecha fidelidad ya que de estos depende la inclusión de aquéllos en las listas. Sin embargo, el nuevo sistema de partidos surgido con la irrupción de Ciudadanos y Podemos está conduciendo al resto de partido a hacer más inclusivos los procesos de selección (Cordero, Coller, y Echevarren: 2015).

Se entiende que en el modelo español, exclusivo y centralista, la toma de decisiones conjunta y la cohesión del partido está asegurada por la disciplina de partido, mecanismo de obligado cumplimiento según los propios estatutos de los partidos, en cambio, los autores hallan en su estudio que cuando se dan modelos más inclusivos de configuración y selección de listas electorales, esa misma cohesión interna también puede ser alcanzada por procedimientos más deliberativos (Cordero y Coller, 2014)

Una vez explicada que la disciplina de partido se debe en gran parte a la cohesión interna del grupo y a que los diputados dependen de los órganos del partido y no de los ciudadanos para conservar su puesto en las listas electorales, y con el fin de entender el funcionamiento de los grupos parlamentarios, es necesario investigar si la disciplina se traduce en una jerarquía interna en la toma de decisiones o si cabe la posibilidad de que estas se tomen de un modo más horizontal (Jaime y Martínez-Cousinou: 2015).

Tras analizar los datos del estudio 2827 del CIS, Jaime y Martínez-Cousinou concluyen que existe una “relación entre el tamaño del grupo parlamentario y el grado de democracia interna en la toma de decisiones”, de forma que los grupos parlamentarios más pequeños tienden a tomar las decisiones de una forma más horizontal o deliberativa, mientras que a medida que el grupo crece, las decisiones pasan a tomarse jerárquicamente. En cambio, los autores no aprecian en la investigación una relación entre la orientación ideológica del grupo y el grado de democracia interna.

Dicho estudio, realizado con las encuestas del CIS cuyo trabajo de campo se desarrolló en 2011-2012, no contempla la irrupción de Podemos y Ciudadanos en las asambleas legislativas. Es por eso, que el presente documento los incorpora y compara sus comportamientos con el del resto de partidos. Cabe recordar, que si bien el estudio 2827 se realiza a todos los parlamentarios regionales y nacionales, este estudio se reduce a la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Diseño metodológico

El objetivo principal de este artículo es explicar cómo es el proceso de toma de decisiones de los grupos parlamentarios andaluces de la X legislatura desde el punto de vista de las declaraciones de los propios parlamentarios. Además, se intentan establecer diferencias entre los mismos y determinar a qué criterios

responden las razones que distinguen los comportamientos particulares de cada grupo.

En base a la teoría estudiada, se han trazado las siguientes hipótesis:

H1. Cuanto mayor sea el tamaño del grupo, mayor jerarquía se da en el comportamiento del mismo.

H2. La ideología del partido no influye en su organización interna.

H3. El nivel territorial donde se toman las decisiones influye en el grado de democracia interna: los partidos más centralizados y exclusivos toman las decisiones de una forma más jerárquica.

Para la comprobación de los objetivos y las hipótesis principales, y teniendo en cuenta los recursos limitados con los que se dispone, se ha decidido realizar un estudio cualitativo a los diputados y diputadas de los cinco partidos representados en la cámara legislativa andaluza del periodo 2015-2018. Concretamente, se ha procedido a la realización de un total de nueve entrevistas semiestructuradas en profundidad de una duración aproximada de 30 minutos (dos a cada grupo parlamentario, una en el caso de Izquierda Unida). Las entrevistas fueron realizadas entre los meses de junio y julio de 2017 en Sevilla.

En cuanto a la muestra diseñada, se ha previsto una distribución por sexos paritaria, efectuándose finalmente un porcentaje del 55% entrevistas a mujeres y 45% a hombres. Todos ellos contaban con experiencia política previa excepto los cuatro entrevistados de las dos nuevas formaciones políticas. En cuanto a los cargos institucionales de los entrevistados, cabe destacar dos miembros de la mesa, un presidente de comisión y un portavoz adjunto.

La elección del método de la entrevista se hace por dos motivos principales. En primer lugar, porque la información que se necesita para responder a los objetivos de la investigación es la de un proceso, una experiencia por parte del entrevistado (por ejemplo: cómo ha sido elegido). Así, como afirma Valles, en los estudios cualitativos “no sólo importan los hechos, sino cómo se viven y cómo se relatan” (Valles, 2014:63). Cuando se intenta conocer si los partidos son más jerárquicos o más deliberativos en su toma de decisiones, no se pretende averiguar una respuesta dicotómica, sino entender el proceso que viven los parlamentarios y cómo se relacionan entre ellos.

Por otro lado, y si bien las leyes y reglamentos que regulan el funcionamiento de los grupos parlamentarios son discrecionales y poco específicas, en el artículo 114 de Reglamento del Parlamento de Andalucía, se establece un límite crucial para la acción individual de los parlamentarios: para registrar las iniciativas, éstas

deben ir firmadas por el portavoz del grupo. Además, en el Título II al completo, de los artículos 20 a 26⁶ se regulan los grupos parlamentarios. Sin embargo, tan sólo recoge los requisitos necesarios para formar grupos y cómo los diputados se deben adscribir a los mismos. Como consecuencia, para conocer y comprender el funcionamiento del grupo parlamentario y su organización interna, y tal como afirma García Guerrero (1996) es necesario investigar los procedimientos rutinarios y la *praxis* política.

Por último, las preguntas que han servido de guía de la entrevista han sido preguntas abiertas inspiradas en el cuestionario del estudio 2827 del CIS. Todas ellas se refieren de una forma u otra al comportamiento interno del grupo, haciendo especial hincapié en la disciplina de partido y el proceso de toma de decisiones. Finalmente, se incluye una pregunta sobre la percepción que tienen los parlamentarios sobre el funcionamiento de su propio grupo.

1. A veces, un diputado discrepa con las propuestas de su partido. ¿En términos generales, qué suele ocurrir cuando un diputado discrepa de las propuestas o del sentido del voto del partido?
2. ¿Cómo se eligen los cargos dentro del grupo y a razón de qué criterios?
3. ¿Cómo es el procedimiento por el que se toman las decisiones en el grupo parlamentario, se hacen consultas generales o se toman por unos pocos y luego se comunica al resto?
4. ¿En términos generales, en la actualidad, en qué medida un diputado de base (sin cargo en el grupo) tiene autonomía en su grupo para tomar decisiones en una comisión parlamentaria?
5. ¿Considera que su grupo parlamentario es más jerárquico o deliberativo? ¿Por qué?

Jerarquía o deliberación

En primer lugar se debe definir qué significa jerárquico o deliberativo en la toma de decisiones. Según el Diccionario de la Real Academia Española, se entiende jerarquía como “la capacidad de dirección y control atribuido a un superior sobre los órganos y personas que dependen de él”. En cambio, deliberar se define como “considerar atenta y detenidamente el pro y el contra de los motivos de una decisión, antes de adoptarla, y la razón o sinrazón de los votos antes de emitirlos”⁷. Se tomará, por tanto, como jerárquico el comportamiento del grupo que hace uso de la capacidad de dirección y control de la toma de decisiones de los parlamentarios, lo que supone un detrimento de la autonomía individual de los parlamentarios andaluces. A continuación, se van

⁶ Reglamento del Parlamento de Andalucía.

⁷ Diccionario de la Real Academia Española.

a estudiar las cinco dimensiones extraídas en base a las preguntas realizadas. En primer lugar, se analizan las respuestas sobre cómo afecta la disciplina de partido al proceso deliberativo. En segundo lugar, los parlamentarios describen el proceso por el que los grupos toman las decisiones. Seguidamente, manifiestan cómo son seleccionados los líderes de los grupos parlamentarios. En el cuarto apartado se investiga sobre la percepción de la autonomía individual de los parlamentarios. Finalmente, se estudian las respuestas sobre la sensación que tienen los propios parlamentarios en torno a si los comportamientos de su grupo son jerárquicos o deliberativos.

La disciplina de partido como punto de partida

El artículo 67 de la Constitución Española prohíbe expresamente el mandato imperativo, es decir, “la titularidad del derecho de propiedad sobre el escaño pertenece legalmente al representante” (Jaime y Martínez-Cousinou: 2015:161). Sin embargo, en la práctica, la disciplina de voto es la herramienta fundamental que vertebraba nuestro sistema parlamentario (Sánchez de Dios, 1996) y provoca, junto con el sistema electoral proporcional de listas cerradas y bloqueadas, que no sea el elector quien premie o castigue a los candidatos, sino que le otorga mayor relevancia y capacidad de decisión al partido (Sartori, 1994).

Esto ha permitido unos grupos muy cohesionados y una elevada disciplina de partido (Jaime y Martínez Cousinou: 2013) como también han sugerido los resultados de la Primera Encuesta a parlamentarios andaluces (DASP, 2010-2011). En este sentido, las entrevistas realizadas para este trabajo confirman que los cinco grupos parlamentarios con representación responden al principio de disciplina de partido, es decir, en última instancia deben votar lo que decida la dirección del grupo o de lo contrario pueden ser sancionados, sin que ello suscite gran rechazo por parte de los entrevistados. Sin embargo, los parlamentarios relatan que nunca su grupo ha tenido que recurrir a ese mecanismo (en esta legislatura).

En términos generales, todos los grupos actúan de una forma similar: la dirección o el portavoz presenta los temas que se van a tratar y expone una propuesta de posición, posteriormente se abre un tiempo para que todos los que así lo deseen puedan expresar sus desavenencias o matizar algún punto. Finalmente se acuerda una posición unánime, siendo el presidente del grupo o portavoz quien tiene mayor autoridad en la toma de decisiones.

“Desde que soy parlamentario dentro del grupo nunca hemos votado, hay gente que está más de acuerdo o menos dependiendo del tema, pero al final digamos que todos nos convencemos en cual es la postura mayoritaria o se perfila la postura un poco más, se hace una deliberación más propositiva (...) Existe un régimen de incompatibilidades, de

sanciones, que se establece en el grupo y que cada uno tiene que asumir como propio” (PSOE).

“En nuestro caso, en el Parlamento de Andalucía, nosotros tenemos una reunión semanal de grupo en la que el ponente que va a llevar una iniciativa, la plantea, la expone y sugiere un sentido del voto, lo normal es que se respete esa propuesta o que se debata si hay discrepancias. Una vez que se cierra, la respeta la integridad del grupo, los 33 diputados votamos lo mismo una vez que nos ponemos de acuerdo. Esa norma con carácter general se puede romper excepcionalmente, pues si ¿cuándo?, en casos de conciencia o de libertad de voto cuando lo considere el grupo. Yo no recuerdo ruptura de la disciplina de voto ni casos de libertad de voto desde que estoy aquí” (PP).

Un entrevistado del Grupo Parlamentario Socialista confirma la dinámica por la cual el grupo toma decisiones que deben ser acatadas por el resto. Si bien los parlamentarios pueden proponer cambios en la decisión, la que finalmente toma la dirección es la que debe votarse, de lo contrario, puede haber sanciones. En el caso del Grupo Parlamentario Popular, la dinámica no difiere: reuniones semanales donde se coordinan las iniciativas de pleno. Todos los miembros del grupo tienen que votar en el mismo sentido.

“Hasta ahora no se ha roto la disciplina de voto, pero ha habido momentos tensos como el caso del TSJA...” (POD).

Las entrevistas a miembros del Grupo Parlamentario Podemos revelan la dificultad que encierra la disciplina de partido, como por ejemplo en los conflictos partido-territorio. Sin embargo, y pese a que la disciplina de partido también está presente, en esta legislatura no se ha roto.

“Si la discrepancia es mayoritaria, es decir, discrepan al menos la mitad, se abre un debate. Si solo discrepa uno, entonces no. La última palabra siempre la tiene el portavoz que es a quien le piden responsabilidades el partido. También si hay discrepancias y hay tiempo de reacción, se puede pasar el posicionamiento arriba, es decir, si hay dudas unos lo ven de una manera, otros de otra, desde arriban nos aconsejan, aunque al final siempre tienes que votar lo mismo salvo en temas de conciencia o religiosos” (CS).

“Acción Política es la que en base al programa, los valores, en base a nuestro ideario determina posicionamiento políticos relacionados con cualquier materia: autónomos, comercio exterior, política sanitaria... para cualquier asunto o cualquier tema, Acción Política tiene un pensamiento, una posición, un mensaje, y tiene una idea, un programa. Y en base a ese

fundamento tú tienes que actuar en el Parlamento Andalucía, en un Ayuntamiento o cualquier otra institución. Es decir, tenemos que seguir una línea homogénea. Acción Política es la que engrana toda esa cantidad de información, que es mucha”.

En Ciudadanos, por su parte, cuando existen discrepancias en el seno del Grupo Parlamentario, la decisión final corresponde al Portavoz y al partido. El órgano de Acción Política es finalmente quien decide los posicionamientos al que todos los parlamentarios deben ajustarse. De esta forma, dicen asegurar una coherencia en las propuestas y votaciones a nivel nacional.

“En los grupos en los que he estado nunca ha habido una discrepancia en cuanto al sentido del voto, pero si lo he conocido en otros momentos. En principio, Izquierda Unida tiene disciplina de voto, pero se hacen procesos de deliberación para en asuntos polémicos tratar de llegar a acuerdos (...) Cuando ha habido esos momentos complicados, que yo sepa, no se han abierto expedientes disciplinarios, se ha tratado de seguir hablando, deliberando” (IU).

La persona entrevistada de Izquierda Unida confirma la obligatoriedad de la disciplina de partido, así como reconoce su dificultad para llevarla a cabo sin sanciones.

Como se ha podido observar en los fragmentos citados, el procedimiento de toma de decisiones es muy similar en todos los casos, siendo además la disciplina de partido una imposición de obligado cumplimiento en todos los grupos parlamentarios, lo que implica una alta disciplina de partido.

El proceso de deliberación de los grupos parlamentarios

La fuerte disciplina de partido observada podría indicar que el proceso de toma de decisiones es vertical y centralizado (Jaime y Martínez- Cousinou, 2013). Sin embargo, en los asuntos de pleno, todos los grupos declaran actuar de una forma similar: la dirección presenta los temas que se van a tratar y expone una propuesta de posición, posteriormente se abre un tiempo para que todos los que así lo deseen puedan expresar sus desavenencias o matizar algún punto. Se entiende, por tanto, que todos los grupos tienen un funcionamiento aceptablemente deliberativo puesto que pese a que la decisión final recae en la dirección del grupo, todos tienen un espacio donde poder mostrar sus discrepancias e influir en la decisión. No obstante, cabe señalar algunas diferencias entre grupos.

“La iniciativa es toda, está supeditada también a los cupos que tiene cada grupo parlamentario a cada comisión y cada pleno, tú no puedes

llevar todas las preguntas que quieras ni todas las que te apetecería. Tienes primero que consultarlo al grupo que disponibilidad tienes, luego tienes que elegir, a cada compañero le gustaría llevar algo de su provincia, pero no tenemos un cupo tan amplio, luego están las cuestiones que al grupo le interesan, luego están las que el Consejo de Gobierno te demanda... A veces la autonomía viene determinada por el reglamento. La iniciativa es toda, los diputados tienen libertad, pero esa libertad está condicionada por los cupos, las condiciones y la actualidad” (PSOE).

En el Grupo Socialista destacan la necesidad de coordinación para tratar los asuntos de pleno. Los compañeros de la comisión y de la provincia deben coordinar qué iniciativas llevar, pero están influidas por los cupos y por las peticiones del Gobierno. Es decir, pese a que la iniciativa es de los parlamentarios, los cupos hacen que la dirección deba decidir qué temas de debate trabajar en cada pleno.

“En el pleno, nosotros tenemos un consejo de dirección del grupo parlamentario donde se toman todas las decisiones. El consejo de dirección lo forman el Presidente, Juanma Moreno, Carmen Crespo, nuestra portavoz adjunta, nuestra Secretaria General, Macarena O’Neil y los miembros de la Mesa. Se reúnen todos los plenos y se decide lo que va al pleno la siguiente semana (...) Antes de los plenos tenemos reunión de grupo parlamentario, la dirección del grupo va preguntando a los portavoces que tienen que intervenir, tanto en nuestros temas, como en los que tenemos que posicionar sobre los de otros grupos. Cuando terminan, proponen un sentido del voto y eso se somete a debate en el grupo (...) se busca una postura unánime aunque es el presidente finalmente el que decide el sentido del voto” (PP).

En el caso del PP, la dirección decide los temas a tratar. En cuanto al posicionamiento, es el Presidente del grupo quien finalmente toma la decisión previa consulta a los portavoces de las iniciativas.

“En las comisiones cada uno tiene que saber lo que hacer, la de educación sabe muy bien lo que tiene que hacer, otra cosa son los asuntos de pleno, en los asuntos de pleno decide la dirección del grupo y los miembros de la mesa, donde se van metiendo temas en función de nuestra estrategia política” (POD).

Incluso en Podemos, los asuntos de pleno recaen en las decisiones de la dirección del grupo, pues son vistos como la exteriorización de la estrategia política.

“Ahora tenemos una estructura mayor, el área de Acción Política, y con esta área nosotros tenemos esa permanente comunicación para analizar, estudiar y valorar todas las iniciativas que presentamos nosotros y que también presentan el resto de partidos para defender nuestra posición. Nosotros en el grupo parlamentario, como cada uno ya tiene experiencia en su comisión, evidentemente aporta su punto de vista ante cualquier iniciativa que puede traer Podemos, Izquierda Unida, PP o PSOE en relación a cualquier materia. Se pone sobre la mesa, se hace una valoración, tenemos ya la aportación de Acción Política que representa a Ciudadanos en término generales y se determina qué votar, presentar enmiendas..” (CS).

En el Grupo Parlamentario Ciudadanos, el partido representa una importante fuente de conocimiento y ayuda (también control) para posicionarse ante los temas que se tratan tanto en pleno como en comisión y decidir el sentido del voto en las iniciativas. La decisión se toma tras la evaluación del órgano del partido (Acción Política).

“Sobre los asuntos que cada uno llevamos, de leyes, de plenos, lo normal es que el portavoz (de la iniciativa) socializa esa visión en la reunión de grupo, se comparte, se hacen aportaciones y esa es la decisión. El portavoz digamos, es el que se ha estudiado el tema, lo normal es que cuando haya ese espacio de deliberación más profundo, expone al grupo cómo lo ve y por donde cree que debe ir el posicionamiento de Izquierda Unida, se habla y si hay acuerdo bien, y también puede ocurrir que el grupo diga, pues no estamos de acuerdo con el enfoque, en proceso deliberativo” (IU).

En Izquierda Unida, por su parte, también se sigue el mismo esquema: reunión semanal donde se comparten los temas y los posicionamientos, debate y decisión del sentido del voto.

En el pleno, la dirección del grupo manda. Tanto los temas, como la selección de quiénes se van a encargar de cada intervención es determinada por la dirección. Finalmente, pese a abrir un debate entre todos los parlamentarios, la dirección del grupo señala el sentido en el que todo el grupo debe votar. En este sentido, todos los parlamentarios entrevistados declaran tener cierta capacidad de influencia en la decisión final, pues en todos los casos se abre un proceso deliberativo para acordar una decisión unánime. No es así en el caso de Ciudadanos, cuyos parlamentarios afirman que si existen discrepancias, el posicionamiento y sentido del voto depende del órgano nacional de Acción Política.

La organización interna del grupo

Para la elección de los cargos institucionales no existe una votación, sino que son propuestos por el partido y la dirección del grupo, y en algunos casos, ratificados por el grupo parlamentario. La elección de los cargos, al igual que la disciplina de partido, está muy relacionada con el sistema de selección de candidatos e inclusión en las listas. Según Cordero, Coller y Echevarren (2015) la capacidad para incluir a los candidatos en las listas es exclusiva de las cúpulas de los partidos, especialmente en las cámaras regionales donde el papel preponderante lo asumen los líderes.

“Hay una comisión de 3 o 4 personas junto con las personas que coordinan el Gobierno que en función de lo que ya conocen de otras comisiones o de otros años o de la trayectoria... el grupo ya decide en función de tus cualidades, de lo que ellos ven más oportunos, de la distribución territorial en las comisiones, en función de tus cualidades personales y de lo que van viendo. Primero preguntan tus preferencias (...) aunque es la dirección del grupo es la que finalmente toma la decisión” (PSOE).

“El Comité Ejecutivo Regional hace una propuesta de dirección de grupo, normalmente el líder regional suele ocupar la presidencia del grupo y se propone a uno o varios portavoces adjuntos y un secretario y esa propuesta es ratificada por el propio grupo parlamentario.” (PP).

“El portavoz lo elige todo. El portavoz, el número uno de Andalucía junto con el secretario de organización autonómico deciden qué perfiles encajan mejor en cada sitio” (CS).

“El órgano de dirección, el Consejo Andaluz de Izquierda Unida, en este caso, el coordinador que también es diputado, hace una propuesta de quiénes van a ocuparse de qué cosas, se hace una propuesta al órgano de dirección, lo debate y lo aprueba” (IU).

En este apartado, los órganos de dirección de los partidos son quienes deciden sobre el grupo parlamentario, decidiendo qué puestos de relevancia ocupan (o no) cada uno de los parlamentarios y reproduciendo un funcionamiento jerárquico.

Otra cuestión diferente es el reparto de los parlamentarios a las comisiones, donde generalmente la dirección pide opinión a los parlamentarios sobre en qué comisión/es le gustaría representar al grupo, sin embargo, la dirección “no

concede los derechos de propiedad a los parlamentarios de sus asientos en las comisiones pudiendo cambiarlos cuando desee” (Caballero, 2007). Tal y como relatan los parlamentarios:

“En cuanto a las comisiones, la dirección del grupo las asigna en cuanto a las preferencias de los propios diputados, en función de sus conocimientos, de su experiencia ... y de un reparto territorial” (PP).

“Se hizo un poco, por lo que cada uno, teníamos perfiles de todo..., la de economía en economía, la ambientóloga en medio ambiente, la abogada en justicia...” (POD).

“Una vez repartida las portavocías, el resto nos teníamos que repartir las 13 comisiones legislativas más RTVA que aunque no sea legislativa se reúne con la misma frecuencia. Tú ponías una preferencia...las que más te gustan junto con las que más encajen con tu perfil profesional. Aunque había dos que coincidían a la misma hora, excepto esa, las que yo pedí las tengo. ¿Quién tiene hacienda?, el economista del grupo... la abogada en justicia... El reparto se pretende hacer lo más razonable posible” (CS).

Si bien no existen problemas a la hora de repartir a los diputados en comisiones y se hace siguiendo un procedimiento participativo con el fin del organizar de la forma más eficiente los recursos humanos con los que cuenta el grupo, los puestos de máxima responsabilidad son directamente designados por la dirección del grupo en connivencia con el partido, lo que asegura un comportamiento jerárquico y de control de los parlamentarios.

La toma de decisiones en comisión

Según Sánchez de Dios (1996) en el sistema parlamentario español, los grupos son considerados “actores unitarios con una sola voluntad”, es decir, “parlamentos de grupos” como se demuestra con el voto ponderado en comisiones. Esto es, que el voto de un solo representante sustituye a todo el grupo parlamentario (Sánchez de Dios, 1996). Otro ejemplo de la preeminencia del grupo sobre el diputado queda reflejada en el artículo 114 en el Reglamento del Parlamento de Andalucía donde especifica que las enmiendas a los proyectos de ley deben llevar la firma del Portavoz del grupo. El único elemento que recae únicamente en el diputado es la pregunta oral, sin embargo, al existir un cupo, se debe informar a la dirección del grupo con el fin de organizar las intervenciones.

Como señala el propio reglamento, la autonomía de los parlamentarios es nula, sin embargo, los mismos tratan de justificarla mediante el argumento de la coordinación. Tras evaluar las respuestas sobre la capacidad de toma de

decisiones de los parlamentarios en comisión, se pueden percibir ciertas diferencias en los comportamientos de los grupos parlamentarios.

“Tienes reuniones previas con los parlamentarios y parlamentarias (de tu grupo) que están en esa comisión y tienes que preparar previamente el trabajo, cada uno viene de una provincia y quiere adaptar lo que trae de su provincia, temas de actualidad, temas que son prioritarios, o que tienen una vertiente más nacional o regional que local, tienes que hacer una reunión previa para seleccionar los temas, tienes que redactar la propuesta, la pregunta, la PNL, registrarla aquí, en tiempo y forma, y hablarla con el grupo parlamentario para que le den el visto bueno...” (PSOE).

Un entrevistado del Grupo Parlamentario Socialista señala que los parlamentarios son autónomos para mover sus propuestas siempre y cuando se coordinen con los demás vocales de la comisión y se ponga en conocimiento del grupo. Sin embargo, este procedimiento corresponde al portavoz, que se coordina con el resto de vocales de la comisión. Un diputado autónomo que no ostenta la portavocía tendría que ponerse de acuerdo con su portavoz en primer lugar, y con la dirección del grupo después para que registre su propuesta. Además, los cupos limitados, a repartir entre todos los parlamentarios y el Gobierno, dificultan la autonomía de cada vocal.

“En el Grupo Popular tenemos una secretaria general que lleva el día a día con pulcritud, con exactitud, no se le pasa un plazo, revisa todo lo que hacemos cada diputado. Yo presento una iniciativa sobre mi provincia y se la llevo a mi secretaria para que la registre y allí no se registra nada sin que la secretaria general le dé el visto bueno (...) No se vota nada sin que la dirección del grupo lo sepa, en qué dirección va a ir el voto, y todas las enmiendas que se transaccionan hay que consultarlas con la dirección del grupo” (PP)

“Las decisiones se toman de una forma compartida, colegiada. En el ámbito de una comisión, el portavoz de la comisión con la persona que vaya a intervenir sobre un tema concreto, hay cosas que no se votan, sólo se hablan, se posiciona el grupo y no se vota, con lo cual cada uno es responsable de las cosas que dice. Luego cuando hay que votar, el portavoz de la comisión con la persona o junto al conjunto de vocales de la comisión no pasa de ese ámbito, pero cuando es un tema complicado, conflictivo, socialmente importante, pues en ese caso se consulta a la dirección de grupo, aunque difícilmente se da este caso. (...) En la normalidad, los parlamentarios son totalmente autónomos, no reciben indicaciones... porque el sentido común, la sensatez y la experiencia te dicen lo que debes de hacer” (PP).

El procedimiento en el Grupo Parlamentario Popular es similar: un diputado sin portavocía tendría que comunicar su propuesta al portavoz de la comisión y éste a la dirección del grupo, ya que todas las propuestas deben ser remitidas a la secretaría general del grupo para que se registren correctamente.

“Cada uno en su comisión, ordena. Debe tener claro cuál es la posición. La portavoz de educación, en educación, tiene muy claro lo que tiene que hacer (...) El marco es el programa electoral (...). Los asuntos de pleno son otra cosa, eso lo decide la dirección del grupo en función de prioridades políticas” (POD).

Desde el Grupo Parlamentario Podemos se indica que en cuanto al trabajo en comisiones el funcionamiento es totalmente autónomo y que sólo dependen del programa electoral, un contrato que todos deben seguir, afirma un entrevistado. Cada responsable en su comisión tiene el control y debe saber qué llevar a cada sesión, aunque exista una coordinación con el resto del grupo.

“En comisiones hay tres tipos de iniciativa. Están las preguntas orales y la comparecencia que son iniciativas de control al Gobierno. Ahí tienes control total, puedes registrar lo que tú quieras. Y después la iniciativa de impulso, que en comisión solo existen las proposiciones no de ley. Ahí no tienes libertad total, en la proposiciones no de ley, la trabajas con el asesor, luego la pasas a Acción Política y Acción Política da el visto bueno o la modifica y ya vuelve a la comisión y se registra”.

“Una vez que el partido, el grupo, conoce qué iniciativas se van a llevar a las comisiones, nosotros le damos la información a Acción Política, y Acción Política hace un análisis, que determina el sentido del voto en el resto de iniciativas, si presentar enmiendas... en connivencia por supuesto con el parlamentario de la comisión, que es quien conoce la materia en Andalucía” (CS).

En el caso del Grupo Parlamentario Ciudadanos, reafirma la autonomía para las preguntas orales pero señala que en el caso del resto de intervenciones tiene que pasar por el visto bueno del órgano externo de Acción Política.

“siempre y cuando no vaya en contra de la política de Izquierda Unida, simplemente toda, lo que no puede es llevar iniciativas en contra del programa electoral” (IU).

Por parte de Izquierda Unida, cada diputado es “totalmente autónomo”, pero debe ceñirse al cumplimiento del programa electoral y a la estrategia que ha decidido tomar el partido.

Como se ha señalado, el sistema parlamentario limita reglamentariamente la autonomía de los diputados en comisión. Además, los grupos coinciden en remitir a los portavoces las iniciativas para que exista una mejor coordinación. Destacan los casos de populares y socialistas que por su tamaño requieren de una mayor coordinación, y de Podemos e Izquierda Unida cuyo tamaño precisamente les “obliga” a ser más autónomos y a dedicarse cada portavoz a su comisión por la gran carga de trabajo. Por otro lado, cabe señalar el proceso de Ciudadanos que pasan las iniciativas por un órgano externo al Parlamento para que evalúe las iniciativas y les dé coherencia a nivel nacional.

¿Jerarquía o deliberación? La percepción de los parlamentarios

Finalmente, se les preguntó a los entrevistados si desde su punto de vista personal, creían que el grupo funcionaba de una forma más jerárquica, o por el contrario, de una manera más deliberativa.

“En las reuniones previas al pleno, se da la palabra a todas las personas que van a intervenir, cada uno da su punto de vista, el resto de compañeros a veces intervienen más o menos, y ahí hay una deliberación total. Quien no está de acuerdo lo dice libremente. Tiene que haber una estrategia, de equipo, para que la sensación tiene que ser para que no parezca que cada uno hace la guerra por su cuenta, pero a la hora de debatir los problemas, de analizarlos, de estructurarlos, de ver cuál es la posición del grupo, de ver la estrategia, se nos da plena participación, opinión y deliberación a todos y somos libres de decir estoy de acuerdo o no estoy de acuerdo (...) Total transparencia y libertad a la hora de poder dar tu opinión” (PSOE).

Un entrevistado del GPS relata que aunque es evidente que la dirección tiene una legitimidad mayor para tomar las decisiones, las consultas a los parlamentarios son habituales y la autonomía dentro de las comisiones se deja a los portavoces parlamentarios, por lo que, pese a la estructura, el funcionamiento es deliberativo.

“Yo creo que es un grupo que está bien organizado, con mucha experiencia, yo creo que es un grupo que tiene una estructura interna, pero no solamente los diputados y la dirección, sino la asesoría, la secretaría general que tienen muy controlada la actividad parlamentaria. Lo que es la mecánica está muy bien resuelta. Te mandan el orden del día, hay un grupo de asesores... Luego, hay una cuestión de deliberación de diputados que se resuelve en las reuniones de grupo. Jerárquico, bueno..., hay dirección y cuando hace falta llamar la atención de alguien o de impulsar un tema pues hay una dirección del grupo para tomar decisiones. Luego, la capacidad de hablar es absoluta, en las reuniones de grupo no

hay límites de intervenciones, no se le quita la palabra a nadie, no se coarta la libertad de expresión. Un diputado puede decir lo que le da la gana, puede dar su opinión aunque no le competa absolutamente” (PP).

En cuanto al Grupo Popular, los entrevistados ven un comportamiento “equilibrado” ya que la dirección toma decisiones, pero a su vez también deja autonomía a los parlamentarios que puedan proponer y debatir lo que se expone por parte de la organización.

“no una autonomía individual, yo aquí no soy “nombre”, soy una persona que representa a Podemos Andalucía y eso lo tengo muy claro, cuando doy una línea, pero si soy autónoma al ordenarlo. (...) Si que tenemos autonomía pero eso no quiere decir que no tengamos coordinación. No nos manda nadie, en las comisiones somos los suficientemente responsables y autónomos para que cada uno sepa llevar su comisión. Te va llevando la actualidad” (POD).

Los entrevistados del Grupo Parlamentario Podemos, responden que el grupo es deliberativo ya que cada parlamentario se encuentra con autonomía suficiente en su trabajo. Según dicen los entrevistados, el grupo es compacto y confían en el trabajo de los demás miembros del grupo, por lo que cada uno toma las decisiones que vean más correctas en la comisión a la que pertenecen.

“Yo creo que la jerarquía no está reñida con la deliberación por parte de la participación, por parte de todos. Evidentemente, hay que tener un orden, tiene que haber un marco de funcionamiento, unas reglas, un estatuto que de alguna manera te indique cómo tienes que funcionar. El hecho de que haya cierta jerarquía no implica de que no haya cierta participación o que no se le de la oportunidad a cualquier compañero de proponer, de plantear, de sugerir, de discrepar... no está reñida una cosa con la otra (...) Hay un comité ejecutivo nacional, hay un comité regional... lo que es cierto es que está todo bien estructurado” (CS).

Uno de los entrevistados del Grupo Parlamentario Ciudadanos afirma que es un grupo “jerárquico pero con participación”. En este sentido, relata que la dirección es la que debe tomar las decisiones y que el resto de parlamentarios hacerlas cumplir, aunque existe un margen que permite a los parlamentarios influir en las decisiones, especialmente, en los asuntos de su comisión

En cuanto al Grupo Izquierda Unida, la respuesta de la persona entrevistada es que se actúa de manera “deliberativa porque es parte de nuestra forma de hacer política”, aunque señala que es evidente que la opinión del portavoz del grupo tiene una autoridad importante.

Conclusiones

En cuanto al estudio de los grupos parlamentarios, en su rama normativa, se ha observado un ordenamiento jurídico que tan solo nombra la existencia de los grupos parlamentarios y señala los requisitos mínimos que deben cumplir para conformar un grupo. Sin embargo, en los reglamentos de las cámaras si se observan algunos límites a la acción de los diputados, como por ejemplo, la obligatoriedad de la firma del portavoz de grupo en las iniciativas presentadas, lo que potencia la capacidad de control de los grupos sobre los parlamentarios. También se debe conceder especial atención a los reglamentos de los partidos, donde establecen la clara jerarquía del partido sobre el grupo. No obstante, en el funcionamiento interno, la observancia de la praxis política es de suma importancia para entender el resultado de la toma de decisiones.

Respecto a los resultados de la investigación, las nueve entrevistas a parlamentarios aportan datos interesantes de los modelos de comportamiento de los partidos representados en el Parlamento de Andalucía, pese a que deban ser tomados con cautela por su pequeño tamaño muestral.

Cabe destacar la relevancia de la selección de los parlamentarios y de qué órgano es el responsable de nombrarlos. Como identificaron Coller, Cordero y Echevarren (2015), los *selectorados* en las asambleas legislativas regionales se hacen de un modo exclusivo, cayendo la decisión de a quién incluir en las listas en manos del líder autonómico, pese a que los sistemas de elección por primarias están siendo incorporados poco a poco. En este caso, la situación se ve agravada por el adelanto electoral y la rapidez con la que se tiene que armar la maquinaria electoral.

En las entrevistas, todos los parlamentarios han asumido la disciplina de partido así como algunos han advertido que pueden darse sanciones si algún diputado la rompe (aunque en esta legislatura no se haya dado).

Por otro lado, en cuanto a la elección de los liderazgos, se percibe que están muy influidos por el sistema de listas y la inclusión de los mismos. De modo que tanto PP como PSOE reconocen que los cargos internos se eligen entre “unos pocos pocos” mientras que tanto en Ciudadanos como en Izquierda Unida, los nombra el portavoz del grupo parlamentario junto con la dirección del partido político.

En los asuntos de pleno, la dirección de los grupos tienen el control total en cuanto a los temas que se debaten y del sentido del voto, si bien todos los parlamentarios dicen tener un espacio de reflexión y deliberación.

En cuanto a la autonomía de los parlamentarios en las comisiones, si bien todos afirman de partida tener autonomía, cada partido identifica límites para su ejercicio. Por ejemplo, en el PSOE reconocen la limitación de los cupos de las iniciativas y la cantidad de actores que quieren presentar sus enmiendas, preguntas, pñl... En el PP, la estructura y la coordinación del grupo les obliga a que cada iniciativa deba contar con el visto bueno de la secretaria general del grupo. Por su parte, Podemos e Izquierda Unida aseguran ser totalmente autónomos, con el único límite del programa electoral. Finalmente, Ciudadanos admite que existe un órgano a nivel nacional (Acción Política) por el que pasan todas sus iniciativas para coordinarlos con la del resto de asambleas.

Por último, en cuanto a la autopercepción no difiere de lo que anteriormente se ha comentado. En el caso del PSOE, por ejemplo, los parlamentarios sienten autonomía en sus decisiones pero remarcan la autoridad del líder del grupo. En el PP, alegan la coordinación y el orden del grupo. Izquierda Unida y Podemos se autodefinen como deliberativos. En cambio, en Ciudadanos reconocen cierta “jerarquía pero con participación”.

Así, cabe destacar una importante aclaración cuando se intenta explicar la toma de decisiones jerárquica frente a la autonomía del parlamentario. Si bien los parlamentarios confirman tener autonomía en el marco de trabajo de sus comisiones, éstas requieren un trabajo más legislativo mientras que para las iniciativas que se presentan en el pleno se reserva un perfil más “político” o estratégico. En este sentido, la evaluación que se ha llevado a cabo sobre la toma de decisiones atiende más a este segundo ámbito. Bajo este análisis cabe destacar algunas diferencias que nos hace confirmar o rechazar las hipótesis planteadas:

En primer lugar, se confirma la hipótesis que Jaime y Martínez-Cousinou (2015) plantean en la que los grupos de mayor tamaño son más jerárquicos en su toma de decisiones (PP y PSOE) ya que los parlamentarios deben contar con el apoyo o visto bueno de la secretaria general para registrar iniciativas. No obstante, al incluir a los dos nuevos grupos parlamentarios, se observan algunas diferencias relevantes. El grupo Ciudadanos, con tan sólo ocho diputados, puede ser considerado jerárquico ya que las decisiones de sus parlamentarios están influidas en gran medida por el órgano de Acción Política, que los coordina a nivel nacional.

En segundo lugar, aunque no se perciben grandes diferencias en cuanto a la ideología, cabe destacar que son los grupos parlamentarios situados más a la derecha del espectro ideológico los que afirman ser más controlados en sus propuestas de iniciativas parlamentarias. Por ejemplo, en el caso del PP y Ciudadanos, su discurso no rechaza la “jerarquía” sino que la justifican con “dirección y organización” en el caso del PP y de “orden y participación” en el de

Ciudadanos, mientras que Podemos e Izquierda Unida se etiquetan como grupos deliberativos.

Por otro lado, si bien no se perciben injerencias de otros líderes u órganos nacionales en la toma de decisiones de la mayoría de los partidos, cabría decir que sus filiales andaluzas son descentralizadas excepto en el caso de Ciudadanos, cuyo órgano de Acción Política tiene una influencia relevante en la toma de decisiones. Respecto al número de actores intervinientes en el proceso deliberativo, en cambio, a todos los partidos se les identifica como exclusivos ya que son pocas personas quienes componen el grupo que finalmente decide (la dirección del grupo) pese a que la mayoría pueda intervenir o influir en la deliberación.

En definitiva, los partidos con más parlamentarios electos reflejan un comportamiento más vertical. Igualmente, los partidos identificados ideológicamente más a la derecha tienden a no rechazar en su discurso la jerarquía sino a justificarla con “organización” y “orden”. Finalmente, la influencia de órganos nacionales externos al Parlamento menoscaban la capacidad de autonomía de los parlamentarios.

BIBLIOGRAFÍA

- Caballero M. G. (2007) Comisiones, grupos parlamentarios y diputados en la gobernanza del Congreso de los Diputados. *Revista de Estudios Políticos*, 135, pp 67-107
- Centro de Investigaciones Sociológicas (2009): Élite políticas en España, estudio 2827 (en línea).
http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1_encuestas/estudios/ver.jsp?estudio=10582 acceso, 29 de octubre de 2018
- Centro de Investigaciones Sociológicas (2015): Barómetro postelectoral elecciones andaluzas 2015, estudio 3079 (en línea).
http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1_encuestas/estudios/ver.jsp?estudio=14170 acceso, 29 de octubre de 2018
- Cordero, G., Coller, X., (2014) Cohesion and Candidate Selection in Parliamentary Groups. *Parliamentary Affairs*, 2014: 1-24
- Cordero, G., Coller, X., Echevarren, J.M. (2015). Reclutamiento y selección de parlamentarios en España. En Xavier Coller, Antonio M. Jaime y Fabiola Mota (Eds.), *El poder político en España: parlamentarios y ciudadanía* (pp. 110-133), Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- García Guerrero, J.L. (1996). *Democracia representativa de partidos y grupos parlamentarios*. Madrid: publicaciones del Congreso de los Diputados.
- Guerrero, E. (2004). *El Parlamento. Qué es, cómo funciona, qué hace*. Madrid: Síntesis.

- Jaime, Antonio M., y Martínez-Cousinou, Gloria (2013). Grupos parlamentarios y contexto institucional. En Xavier Coller y Antonio M. Jaime (Eds.), *El perfil del poder: radiografía de los parlamentarios andaluces (2008-2012)* (pp. 97-122), Sevilla: Parlamento de Andalucía.
- Jaime, Antonio M., y Martínez-Cousinou, Gloria (2015). Grupos parlamentarios y contexto institucional. En Xavier Coller, Antonio M. Jaime y Fabiola Mota (Eds.), *El poder político en España: parlamentarios y ciudadanía* (pp. 155-183), Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Ramos, M., Simón, P. (2015). ¿Qué pueden cambiar Podemos y Ciudadanos en el sistema de partidos?. *Fundación Alternativas: Zoom político*
- Rahat, G., y Hazan, R., (2001). *Candidate Selection Methods: An analytical framework, Party Politics*, 7/3: 297-322.
- Sánchez de Dios, M. (1996). La disciplina parlamentaria en los grupos parlamentarios del Congreso de los Diputados. *Revista de las Cortes Generales*, núm. 39, págs. 183-210
- Taibo, C. (2011). *Nada será como antes: sobre el movimiento 15M*. Madrid: Editorial La Catarata
- Valles, M. S. (2014). *Entrevistas cualitativas*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

Otros documentos consultados

- Constitución Española de 1978 (en línea).
<https://www.boe.es/buscar/pdf/1978/BOE-A-1978-31229-consolidado.pdf>, acceso 29 de octubre de 2018
- Estatuto de Autonomía de la Comunidad Autónoma de Andalucía (en línea).
<https://www.boe.es/buscar/pdf/2007/BOE-A-2007-5825-consolidado.pdf>, acceso 29 de octubre de 2018
- Reglamento del Parlamento de Andalucía (en línea).
<http://www.parlamentodeandalucia.es/webdinamica/portal-web-parlamento/pdf.do?tipodoc=coleccion&id=14380&cley=00>, acceso 29 de octubre de 2018
- Estatutos del Partido Popular (17º Congreso) (en línea).
http://www.pp.es/sites/default/files/documentos/estatutos_xvii.pdf, acceso 29 de octubre de 2018
- Estatutos del Partido Socialista Obrero Español (38º Congreso) (en línea).
<http://www.psoe.es/media-content/2015/04/Estatutos-Federales-38-Congreso-Federal-PSOE.pdf>, acceso 29 de octubre de 2018
- Estatutos de Podemos (en línea).
https://participa.podemos.info/pdf/estatutos_de_podemos.pdf, acceso 29 de octubre de 2018
- Estatutos de Ciudadanos (III Asamblea General – 29 de octubre de 2011) (en línea). <https://www.ciudadanos-cs.org/var/public/sections/page->

transparencia/reglamento-organizacion-vfinal.pdf?__v=459_3, acceso 29 de octubre de 2018

Estatutos de Izquierda Unida (XI Asamblea) (en línea). http://uar.izquierda-unida.es/Estatutos_XI_Asamblea_IU.pdf, acceso 29 de octubre de 2018

SIMPOSIO 2:
SOCIEDAD DIGITAL, ACCESIBILIDAD UNIVERSAL Y TRABAJO
SOCIAL: CONSTRUYENDO CIUDADANÍA EN LA RED

COORDINADORA:
PILAR BLANCO MIGUEL
Universidad de Huelva

SOCIEDAD DIGITAL, ACCESIBILIDAD UNIVERSAL Y TRABAJO SOCIAL: CONSTRUYENDO CIUDADANÍA EN LA RED

Coordinadora: Dra. Pilar Blanco Miguel, Universidad de Huelva, Decana de la Facultad de Trabajo Social, *Universidad de Huelva* pblanco@uhu.es

RESUMEN: Este simposio tiene como finalidad el análisis y reflexión de cómo los cambios tecnológicos y sociales están afectando de lleno a Disciplina del Trabajo Social en todas sus orientaciones: formativa, investigadora y la profesional. De hecho, las nuevas tecnologías están ampliando cada vez más las posibilidades de investigación, intervención y evaluación, creando con ello un nuevo modelo en Trabajo Social. Modelo que no sólo puede llevar a la transformación digital dentro de la propia estructura pública de los Servicios Sociales, con la implantación de la Historia Social única en Andalucía, sino que también pueden ayudar a diseñar ciudades socialmente sostenibles, encontrándonos ante una gran oportunidad de cambio, pudiendo conseguir la accesibilidad social a la ciudadanía, y con ello amplificando los procesos de cohesión social, la igualdad y el equilibrio territorial.

PONENCIAS:

“REDEFINIENDO EL TRABAJO SOCIAL EN UN ENTORNO DE NATIVOS DIGITALES: PROPUESTAS PARA EL DEBATE”, Dr. Antonio López Peláez. *Catedrático de Universidad de Trabajo Social y Servicios Sociales. Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Derecho de la UNED*

“CIUDADES SOCIALMENTE SOSTENIBLES UN RETO PARA EL TRABAJO SOCIAL”, Dra. Yolanda María de la Fuente Robles, *Catedrática de Trabajo Social y Servicios Sociales, Universidad de Jaén*

“TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LOS SERVICIOS SOCIALES. OPORTUNIDADES Y RESISTENCIAS DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LOS PROFESIONALES”, Dr. Octavio Vázquez Aguado, *Profesor Titular de Facultad, Departamento de Sociología, Trabajo Social y Salud Pública, Universidad de Huelva*

SIMPOSIO 3:
LA PARTICIPACIÓN INFANTIL COMO DESAFÍO METODOLÓGICO PARA
LA CIENCIA SOCIAL APLICADA: UN DIÁLOGO ENTRE LA INVESTIGACIÓN
SOCIOLÓGICA Y LA INTERVENCIÓN SOCIAL

Coordinador:
Iván Rodríguez Pascual
Universidad de Huelva

LA PARTICIPACIÓN INFANTIL COMO DESAFÍO METODOLÓGICO PARA LA CIENCIA SOCIAL APLICADA: UN DIÁLOGO ENTRE LA INVESTIGACIÓN SOCIOLÓGICA Y LA INTERVENCIÓN SOCIAL

Coordinador: Dr. Iván Rodríguez Pascual, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Huelva, ivan@uhu.es

RESUMEN: La infancia está ganando peso, tanto como categoría sociológica, como “problema” a incluir en la agenda política y de la investigación. Son cada vez más, por un lado, los proyectos de investigación en los que niños y niñas no sólo participan como informantes, sino que tienen un papel destacado en el propio proceso de diseño de la investigación; pero por el otro también es explícito el deseo de incorporar a niños y niñas como agentes activos en el marco de la intervención social y de la evaluación de políticas públicas, por poner sólo otros dos ejemplos. La sociología se encuentra, por su conexión con ambos ámbitos y su potencial como ciencia social aplicada, en un punto privilegiado para movilizar metodologías innovadoras que hagan ganar protagonismo a niños y niñas, de las cuales las tres ponencias del simposio son una buena muestra.

PONENCIAS

“METODOLOGÍAS PARA LA CO-INVESTIGACIÓN SOCIOLÓGICA CON NIÑOS Y NIÑAS: EL ESTUDIO DE LA INFANCIA Y LOS DESAHUCIOS”, Marta Martínez Muñoz, *Socióloga, Consultora especialista en Derechos de la Infancia y miembro de la asociación “Enclave Evaluación y Derechos Humanos”*

“EL DESAFÍO METODOLÓGICO DEL EMPODERAMIENTO PARA LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE NIÑOS Y NIÑAS: RESULTADOS DEL PROYECTO ÁGORA INFANTIL”, Patricia García Leiva, *Profesora del Departamento de psicología social, trabajo social, antropología social y estudios de Asia oriental y especialista en Fortalecimiento y participación ciudadana del proyecto “Ágora Infantil” (Coglobal)*

“LAS HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS QUE PROMUEVEN LA PARTICIPACIÓN INFANTIL, IDEAS QUE FUNCIONAN”, Silvia Bustamante Elvira, *Técnica de Proyectos. Observatorio de la Infancia en Andalucía, especialista en Participación Infantil*

SIMPOSIO 4:
FRONTERAS Y TRANSNACIONALISMOS: RETOS,
OPORTUNIDADES Y NUEVOS ENFOQUES

COORDINADORA:
TERESA GONZÁLEZ-GÓMEZ
Universidad de Huelva

FRONTERAS Y TRANSNACIONALISMOS: RETOS, OPORTUNIDADES Y NUEVOS ENFOQUES

Coordinadora: Teresa González-Gómez, Universidad de Huelva,
teresa.gonzalez@dstso.uhu.es

RESUMEN: El estudio de las fronteras y la cooperación transfronteriza tiene multitud de enfoques. Las fronteras, definidas a menudo como espacios maleables, permeables y porosos, que permiten paralelamente fenómenos de exclusión y segregación con fenómenos de inclusión e integración a ambos lados de sus propios lindes” (Reitano y Possamai, 2015, 9), llegan a constituirse por tanto en laboratorios de la construcción socio-política. La construcción de regiones transfronterizas se articula de forma paralela a través de decisiones político –institucionales como a través de procesos socio-económicos que pueden generar tanto oportunidades como obstáculos para el desarrollo de las regiones fronterizas. Las regiones fronterizas son también espacios que experimentan mayores procesos migratorios y de transnacionalismos. Y la cooperación transfronteriza puede enfocarse de forma paralela tanto a procesos de interregionales donde la frontera es la vértebra principal para estrategias de desarrollo local, como para estrategias de internacionalización.

La finalidad de este Simposio pretende explorar en la diversidad de enfoques a través de los cuales aprehender la complejidad de los territorios transfronterizos, como se construyen y de-construyen sus lindes en el plano político, económico, social, cultural, identitario, etc; en las distintas políticas e instrumentos institucionales que reifican los territorios transfronterizos, así como en los flujos de movilidad de personas y poblaciones rayanas y en las intrahistorias polisémicas que cruzan fronteras día a día.

PONENCIAS

"LA FRONTERA COMO RECURSO TURÍSTICO. LA RAYA IBÉRICA", José Manuel Jurado Almonte, Departamento de Historia II y Geografía, *Universidad de Huelva*

"OS DISCURSOS E A IDEOLOGIA DA COOPERAÇÃO TRANSFRONTEIRIÇA ESPANHA-PORTUGAL. UMA ANÁLISE LEXICOMÉTRICA DOS DOCUMENTOS OFICIAIS", Carlos Alberto da Silva, *Universidade de Évora, Portugal*

"LA CONSTRUCCIÓN DE LA FRONTERA VERTICAL. EL CASO DE MARRUECOS", Rosa María Soriano Miras, *Universidad de Granada*

SIMPOSIO 5:
TEORÍAS DE LA CONSPIRACIÓN Y
DESINFORMACIÓN EN ANDALUCÍA

COORDINADORA:
ESTRELLA GUALDA
Universidad de Huelva

TEORÍAS DE LA CONSPIRACIÓN Y DESINFORMACIÓN EN ANDALUCÍA

Coordinadora: Estrella Gualda, *Universidad de Huelva*, estrella@uhu.es

RESUMEN: Este Simposio se encuadra en el contexto de la investigación que sobre “Teorías de la conspiración y desinformación en Andalucía” se está llevando a cabo por parte de un equipo de investigadores de las Universidades de Huelva, Granada y Vigo. El proyecto se basa en una encuesta realizada en el marco de la 5ª Ola del Panel Ciudadano para la Investigación Social en Andalucía (EP-1707, PIE 201710E018) en coordinación con el IESA/CSIC, (www.pacis.es), cuya muestra está formada por 1.103 entrevistas realizadas en Andalucía. La investigación se encuadra en la Acción COST (H2020) sobre “Comparative Analysis of Conspiracy Theories” (COMPACT, 2016-2020), financiada por el Programa Marco Horizon 2020 de la Unión Europea, y en el contexto de esta Acción en el Proyecto PiCoM “Political Ideology and Conspiracy Mentality”). Esta circunstancia permite comparar las creencias y opiniones de los andaluces respecto a las teorías de la conspiración con las existentes en más de veinte países europeos. Una de las novedades del proyecto es igualmente que ha permitido identificar los vínculos entre las creencias en conspiraciones y el uso y acceso a las redes sociales u otras fuentes de información, tradicionales y modernas, delimitando diferentes perfiles sociológicos al respecto. El Simposio recoge algunos de los principales resultados de esta investigación, así como la presentación y discusión sobre aspectos relativos al debate teórico internacional sobre esta temática y el papel de la sociología en este contexto. Igualmente, se aportan datos internacionales comparativos obtenidos por el equipo, con el fin de enmarcar los datos andaluces.

PONENCIAS

"TEORÍA DE LA CONSPIRACIÓN Y TEORÍA SOCIOLÓGICA: PANORÁMICA GENERAL", Alejandro Romero Reche (romeroreche@ugr.es) *Universidad de Granada, Departamento de Sociología*

"POSVERDAD, FAKE NEWS Y PROPAGANDA PARA ÉPOCAS DE INCERTIDUMBRE", José Rúas-Araujo (joseruas@uvigo.es), *Universidad de Vigo, Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad*

"ANDALUCES Y SUS CREENCIAS EN TEORÍAS DE LA CONSPIRACIÓN: PERFILES SOCIOLÓGICOS Y VÍNCULOS CON EL CONSUMO DE MEDIOS TRADICIONALES Y MODERNOS DE INFORMACIÓN", Elena Morales Marente (elena.morales@dpsi.uhu.es), *Universidad de Huelva, Departamento de Psicología Social, Evolutiva y de la Educación*